This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

**Usage guidelines**

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

**About Google Book Search**

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at http://books.google.com/

**Acerca de este libro**

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

**Normas de uso**

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

**Acerca de la Búsqueda de libros de Google**

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

# CUADRO HISTORICO

DE LA

# REVOLUCION MEXICANA,

COMENZADA

EN 15 DE SEPTIEMBRE DE 1810

POR EL CIUDADANO

## MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA,

Cura del pueblo de los Dolores, en el obispado de Michoacán.

DEDÍCALO AL EXMO. SR. D. IGNACIO TRIGUEROS, SECRETARIO DEL DESPACHO DE HACIENDA,

CÁRLOS MARÍA DE BUSTAMANTE.

TOM. III.

Segunda edicion corregida y muy aumentada por el mismo autor.

MÉXICO.

Imprenta de J. Mariano Lara, calle de la Palma número 4.

1844.

# CUADRO HISTORICO

DE LA

# REVOLUCION MEXICANA,

COMENZADA

EN 15 DE SEPTIEMBRE DE 1810

POR EL CIUDADANO

## MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA,

Cura del pueblo de los Dolores, en el obispado de Michoacán.

DEDÍCALO AL EXMO. SR. D. IGNACIO TRIGUEROS, SECRETARIO DEL DESPACHO DE HACIENDA,

CÁRLOS MARÍA DE BUSTAMANTE.

TOM. III.

Segunda edicion corregida y muy aumentada por el mismo autor.

MÉXICO.

Imprenta de J. Mariano Lara, calle de la Palma número 4.

1846.

Jamas, jamas ni lobos ni panteras
Tan crudos se mostraran,
Que en fieras de su especie se cebaran.

HORACIO.—ODA VII, LIB. 5.

Hist. Hisp. Amer.
Anderson
10-25-26
1396

# CUADRO HISTORICO

DE LA

# REVOLUCION MEXICANA.

## CARTA PRIMERA.

MUY señor mio.—Hemos llegado á la tercera época de la revolucion mexicana, que debe comenzar con la historia de las desdichas del Sr. Morelos y terminar con la muerte del general Mina. Antes de comenzar á escribirla, he ofrecido franca y sinceramente mi pluma á muchos ilustrados mexicanos á quienes he dicho que yo no estaba en estado de escribirla, por dos razones: primera, por la natural repugnancia que tengo á presentarles un libro en cuyas hojas no se registran sino como en el de Ezequiel, duelos, lamentaciones y desgracias: la segunda, porque en esta sazon ya yo me hallaba desviado del centro de la revolucion, é incapaz de observar reflexivamente lo que pasaba en ella, terminando al fin en el año de 1817 en una prision del castillo de San Juan de Ulúa, rodeado de centinelas é imposibilitado de hablar hasta con mi muger. En la soledad de mi pabellon no se oian mas que las voces de los que nos maldecian, ó las salvas de artillería y repiques de Veracruz, por las frecuentes derrotas que sufrian nuestros ejércitos. Acuérdome todavia del solemne repique que oí por la prision del general Mina, y ciertamente que

no sé cómo pude sobrevivir á tamaña pesadumbre, siendo este jóven bizarro el único clavo de donde pendia nuestra esperanza, y despues la fuga y dispersion del general Victoria. Con tales obstáculos es visto que yo no puedo desempeñar ni aun del modo imperfecto que las anteriores épocas, la tercera que pretendo escribir. ¿Cómo, pues, me preguntará V., osas acometer tan difícil empresa? La respuesta es sencilla, pero vergonzosa..... *porque ningun americano se encarga de ella*, y entre los extremos de carecer absolutamente de esta obrilla, á tenerla, aunque imperfecta, será mejor que hagamos lo segundo, contando con la indulgencia de mis censores. Siendo esto así, comencemos; pero sea asegurando por principio de cuentas, que la razon abandonó á todos nuestros generales y gefes, y que cada uno á su vez parece que se propuso cometer desatinos y dar el triunfo á sus enemigos. ¡Valiente presupuesto! Las desgracias de Morelos las supe en Chilpantzingo, donde me hallaba cuando ocurrieron en Valladolid, y desde cuyo punto ví con ojos claros la tempestad que teniamos sobre nuestras cabezas, escribiéndole varias cartas muy difusas, que recibió en Chupio, para que volviese sobre sus pasos; mas todo fué inútil.

El Sr. Morelos dió parte al congreso de lo ocurrido en Valladolid, desfigurando los hechos; mas al través de sus frases estudiadas, vimos claramente en ellas, como en un espejo, todo nuestro infortunio. Frecuentemente llegaban correos y personas veraces, testigos presenciales de lo pasado, y nos contaban hasta la última circunstancia sin embozo: algo mas, querian recabar del congreso medidas urgentes de salvacion, que era imposible dictar. Aquel monstruoso cuerpo no tenia brazos, y los que habia tenido en otro tiempo estaban fracturados: era un cetáceo monstruoso en la política. Nuestra situacion semejaba á la de un náufrago puesto á la orilla del mar en una playa desierta, en la que ve acumulados los restos de la hermosa nave en que pocos dias antes navegaba desafiando á los vientos. No teniamos brújula ni gobernalle, pues el que habia hecho de piloto, estaba soporizado y casi falto de razon; nuestro bajel necesitaba volver al arsenal, no solo para carrenarse, sino para comenzar su construccion desde la quilla.

A proporcion de nuestro desaliento era el brio é insolencia de nuestros enemigos, de estos hombres tan abyectos y bajos en la adversidad, como vanos é insufribles en la prosperidad. La fortuna alhagaba mucho sus esperanzas, y parecia que se esmeraba en satisfacerles por la esquivez con que hasta entonces los habia tratado. Hacia suyo el triunfo aquel enjambre de malos americanos que se habian mostrado adictos á su partido: los que vacilaron en un tiempo, se aceleraban á borrar la impresion que hubiera contraria á ellos, y he aquí como todos nos decian *Anatéma.*

Calleja, que habia previsto la proximidad y probabilidad de su ruina, habia organizado á gran prisa nuevos cuerpos de tropa que tenia intactos, pues su triunfo inesperado y superior á su esperanza lo habia adquirido con los de tierradentro, sin atacar á los del Sur; llegó por tanto el momento de desarrollarlos, de acogotarnos y de consumar nuestra ruina.... *hæc est hora vestra.*

El congreso miserable de Chilpantzingo era el punto en blanco ácia donde se asestaban los tiros.... ¡Buen Dios! tú sabes la pena que ocupa mi espíritu al recordar esos angustiados momentos, á par que la gratitud para decirte en nombre de este pueblo, cuyas desgracias refiero á las remotas generaciones: ¡Bendito seas, porque blandiste sobre nuestras cabezas la asta de tu furor! ¡Bendito, porque nos afligiste! ¡Bendito, porque nos consolaste! ¡Bendito, porque nos hundiste en el mar de la amargura! ¡y bendito, porque cuando estábamos á punto de perecer nos salvaste, y mostraste al mundo cuánta es la generosidad de tu corazon y la fuerza de tu brazo protector!.... Escapado hemos de las garras de nuestros enemigos, como el inocente pajarillo de las redes del cazador. Cantemos, pues, desde la orilla del mar con el entusiasmo de Moisés y con el pandero de María.... ¡Loado sea para siempre el Dios fuerte, que hundió en el mar al caballo y al caballero, que rompió nuestras cadenas, que nos colocó al borde del abismo para que midiésemos su profundidad, conociésemos nuestro peligro, y penetrados de gratitud, voláse-mos á su seno paternal á darle gracias reconociendo sus finezas! ¿Y seré yo solo el que en este dia me muestre agradecido á tan

gran favor? ¿No habrá otros corazones que me acompañen? ¿No los hallaré, cuando todos participan de tamaña dicha? ¡Sí, mexicanos! Yo cuento con vuestra gratitud, y sobre todo con vuestro juicio, para hacer en todo tiempo un buen uso de los bienes que disfrutamos.... No nos dejemos seducir de vanas teorías.... ¡Ah! de las márgenes del Támesis parten seductoras á cambiar esta dicha en inquietud *: á esta libertad que gozamos, en oprobiosa servidumbre. Mostrémonos insensibles á sus falaces voces. Creo me disimulará V. gustoso este rasgo de entusiamo, hijo de la vehemencia de mi imaginacion: no será acaso, y en las actuales circunstancias, una digresion poco digna de esta historia.

Muy luego conocimos en el congreso el mal estado de nuestras cosas, y algunos tratamos de salvar la nacion, adoptando las medidas mas adecuadas. Quedaba todavía ilesa la provincia toda de Oaxaca, y de solo ella podian sacarse los recursos necesarios: de sus montañas bien pudiera salir, como de las de Asturias, otro Pelayo que lanzase á nuestros enemigos del territorio mexicano; pero Morelos ni las conocia, ni se ocupó de esto: era tan peregrino en las cosas de Oaxaca, como pudiera serlo en las del reino de Astrácan. Yo promoví, unido con el Dr. Crespo, que se evitase su ruina: por lo pronto se aquietaron los vocales con mis reflexiones, y aun llegaron á acordar la traslacion del congreso para Oaxaca, en cuya virtud salió anticipadamente el Sr. Crespo, y yo le seguí despues; mas esta retirada jamas tuvo efecto, y la que se hizo fué como la fuga de las mariposas, en solicitud de la flama misma que las mata.

Ya hemos visto que el congreso era poco numeroso: sus principales miembros eran los de la junta de Zitácuaro, á quienes atraían para lo interior de un modo irresistible sus relaciones de amistad y familia; por esto, y porque estaban acostumbrados á ser allí obedecidos, pugnaban eficazmente por retroceder á sus departamentos. Varias veces habia pedido licencia al congreso Liceaga, y se le habia negado: no obstante, él insistia con tena-

* Esto se escribia antes del 19 de julio en que fué fusilado el Sr. Iturbide.

cidad en alcanzarla. En este conflicto el *Dr. Herrera* promovió ahincada y secretamente que se nombrase á D. Ignacio Rayon capitan general de Oaxaca, y se le encomendase su defensa: habia quedado con esta graduacion lo mismo que sus compañeros despues de instalado el congreso en Chilpantzingo; y como esta solicitud se encaminaba á quitarle la tentacion de regresar á Tlalpujahua y evitar incomodidades, tanto mas que la retirada de D. Ramon en la accion de Puruarán, la habia glosado la malignidad ácia una mala parte, todos convenimos en ello, y yo el primero, y confieso que hice un enorme disparate. Rayon, aunque de un mérito incuestionable, era el menos á propósito para defender un pais que le era absolutamente desconocido, y cuyos recursos ignoraba: un pais cuyos moradores no le conocian ni podian estar prontos á su obediencia: un pais, en fin, cuya principal defensa consiste en los desfiladeros, rios y montañas inaccesibles que exijen un conocimiento de años y práctico, que no se puede tomar repentinamente. Solo el Dr. Cós repugnó este nombramiento y predijo muy mal de él.

Traspasados los límites que el poder ejecutivo puso al congreso en su instalacion (pues como vimos precedió la violencia y motin del Dr. Velasco á este acto augusto), y ciertos de que repugnaria el Sr. Morelos esta eleccion, se le confirió el diploma al Lic. Rayon, y con él el coronel D. Antonio Vazquez Aldama, y unos cuantos domésticos, marchó el 19 de enero para la Mixteca.

Desde principios de este mes el congreso mandó á Vazquez, que en union de D. Francisco Arroyave, marchasen á Acapulco é hiciesen uu reconocimiento exacto del estado de aquella fortaleza y de su fuerza. Motivó esta resolucion el hallarse Armijo á las orillas del Mescala, amagando penetrar con direccion á aquel rumbo. En breve regresaron ambos oficiales diciendo al congreso que en el castillo no habia víveres ni municiones bastantes para una defensa, pues aquellos se habian consumido, y estas se las habia llevado Morelos para Valladolid. Que la guarnicion estaba descontenta con la moneda de cobre con que era pagada, y que el intendente Ayala cuanto les vendia era por dinero en plata, que casi habia desaparecido. Finalmente (dije-

ron), es tanta la negligencia y abandono en que está el castillo, que este no se ve hasta que se entra á sus puertas, por las muchas yerbas y matorrales que hay en sus inmediaciones, como si fuese un bosque desierto. Entonces el congreso comisionó á Liceaga para que cuidase de proveerlo de municiones de boca y guerra, y se desempeñó cumplidamente á pesar de la resistencia de Ayala: Liceaga tenia mejores disposiciones para esta clase de encargos mecánicos, que para general.

El congreso ademas estaba en Chilpantzingo lleno de peligros: rodeábanle espías y agentes seductores de Calleja, los cuales comenzaron á sacar la cabeza con aquella audacia que no lo hacian tres meses antes; pero que es comun entre los llamados gachupines, cuando apenas ven un vislumbre ténue de futura prosperidad: ¡ojalá y no lo hubiésemos palpado así aun en nuestros dias, con respecto á las fabulosas noticias que esparcian de que la santa Liga de Europa iba á tomar por su cuenta el subyugarnos! Referiremos algunas anécdotas que demostrarán esta verdad.

Apareció cerca del congreso un fray Manuel de la Cruz, carmelita, muy desafecto al sistema, que nos habia dado mucho que hacer en Oaxaca, y por cuya causa fué necesario lanzarlo de allí. Propúsose conquistar á los coroneles Vazquez Aldana, y Arroyave, los cuales por seguirle el barreno le dijeron que eran prisioneros gachupines. Entonces les manifestó que estaba próxima su redencion, y les descubrió los planes de reconquista del gobierno de Calleja, con que dieron cuenta al congreso, y no sirvió esto de poco.

A pocos dias he aquí otro mas fraile: era un agustino llamado *Fr. Mariano Ramirez*, peruano, segun él decia; este tuvo el atrevimiento de pasar el Mescala, con direccion á Acapulco. Poco se necesitó para saber quién era: traia la balija en la capilla, y la traia rehenchida de gacetas y papeles seductores, recibidos del que se llamaba arzobispo de México (Bergoza) que lo habia destinado de cura interino al puerto de Acapulco, y en consorcio de Calleja lo habian investido con amplísimas facultades. Encontrósele tambien una muy larga carta autógrafa del virey

para el mariscal Galeana, en que ofrecia hacerlo coronel del ejército, pintándole oros y moros, montes y maravillas. Entonces conocí por esperiencia, que S. E. no sabia palabra de ortografía ni escribir el castellano, pues donde debiera poner *c* ponia *z*, y donde *g* ponia *j*. Presumí entonces que tenia en mis manos aquella famosa lista que se propuso hacer un gallego de los hijos que pudiera parir su muger luego que se casó con ella, y en cuyo encabezamiento puso.... *Racon de los Igos que boy teniendo por cacamiento*.... y abajo nota.... *El primer Igo que tuve, no fué Igo, sino Iga.* ¡Válame Dios! (dije) y cuán desdichada es la América, pues está gobernada al sable por un hombre que ignora lo que sabe un niño de la doctrina de México! Este es un hecho cierto: el espediente que sobre esto mandó formar el congreso, cayó entre mis papeles en la sorpresa que nos dió D. Luis del Aguila el 25 de septiembre de 1814.

En principios de enero se habia presentado de tránsito, con mas de cien hombres y porcion de parque para Valladolid, D. Manuel Terán, quien instruido de las desgracias de aquella ciudad, suspendió su marcha desde el pueblo de Zumpango y regresó para Oaxaca, á donde jamás entró, pues se quedó en Huajuapam organizando un cuerpo de infantería con que Rayon se propuso cubrir la frontera de aquella provincia. Cuando comenzaron los amagos de Armijo sobre Chilpantzingo, el congreso no tenia mas que una cortísima guardia al mando de un capitan (N. Sandoval) mandó que D. Miguel Bravo, de la fuerza que tenia situada sobre el Mescala, le mandase doscientos hombres, como así se verificó, presentándose con ellos y dos cañones D. Víctor Bravo; mas este gefe se retiró en razon de aumentarse cada dia mas el peligro de la invasion por Armijo, quien de hecho penetró el Mescala en 21 de enero, despues de que allí fué rechazado por D. Víctor; mas despues repitió sus ataques con grandes balsas, que al efecto traia hechas, por los puntos de Totolzintla y S. Miguel, donde tuvo recio cañoneo con D. Miguel Bravo, que no tuvo la fuerza necesaria para cubrir los muchos vados que entonces estaban practicables por ser tiempo de secas. Perdieron en esta accion los americanos dos hermosas culebrinas de á seis,

fábrica de Manila, quedándose una de ellas undida en un paso del rio, de donde juzgo que no se ha sacado, y conviene que el gobierno así lo practique, por la excelencia de la pieza. Armijo triunfante con esta accion, preludio de las muchas y repetidas que obtendria en aquella desgraciada época, se introdujo por Chilapa á Tixtla donde situó su cuartel general.

Con semejante nueva, el congreso se retiró para el punto de Tlacotepec, y Rayon, Crespo y yo marchamos para Oaxaca deseosos de salvar aquella provincia. Sigamos por ahora en demanda del general Morelos.

## PEREGRINACION DE ESTE GEFE.

El dia de la batalla de Puruarán se hallaba en la hacienda de Santa Lucía distante seis leguas del punto de la accion. Se entró (dice el Sr. Sotero Castañeda secretario suyo, y compañero en sus desgracias, en la relacion que tengo á la vista) por la sierra cordillera de Valladolid á Acapulco con ciento cincuenta hombres pasando por la hacienda de Cuitzian donde remontó su escolta, y andando por puntos desconocidos llegó á Cirándaro donde se reunieron los dispersos en en número de ochocientos á mil hombres: de allí al pueblo de Coyuca, de tierra caliente, y desde este lugar interpeló al virey Calleja para que le devolviese al general Matamoros conminándolo con que usaria del derecho de represalia en los españoles prisioneros que conservaba. Entregáronse los pliegos á un español que al efecto mandó poner en libertad, y que se le condujese hasta Toluca. Asimismo mandó otro pliego al ayuntamiento de México; pero desatendido enteramente, Matomoros fué fusilado en Valladolid el 3 de febrero, despues de haber pasado por todos los estremos de la befa é ignominia en Páztcuaro, y en todos los lugares de su tránsito, donde se daba en espectáculo de irrision. Ya veremos la justicia con que Morelos cumplió con la conminacion hecha, y los nuevos motivos que los españoles le dieron para hacer en ellos tan duro y ejemplar castigo.

En Cirándaro supo el Sr. Morelos la retirada del congreso de Chilpantzingo, y la muerte de Matamoros, por lo que se resolvió

á nombrar por su segundo en lugar de éste, como lo verificó en Axuchitlán, á su secretario Lic. D. Juan Nepomuceno Rosains. No es creible el daño que produjo este nombramiento, por los celos que excitó entre los soldados y oficiales de Galeana que lo creyeron postergado: sea cual fuere el mérito de Rosains, el nombramiento fué tan escandaloso, como despues lo fué su conducta, y él mismo no podia dejar de confesarlo, pues como dice en su *Relacion histórica* pág. 3, temia los celos que debian suscitarse entre los militares al ver un diplomático colocado en aquel rango.

Acabaron de multiplicar la rivalidad las murmuraciones que produjo la accion de Chichihualco, primera que se desgració enteramente.

Varias relaciones tengo á la vista de este suceso memorable: la primera es la de Armijo, inserta en la Gaceta núm. 548 del sábado 2 de abril de 1814, en que presenta el detall de esta batalla: la segunda del Lic. Rosains, en su relacion citada; y la tercera la del coronel D. Pablo Galeana: parece prudencia preferir á este, pues los gefes que las refieren tuvieron el interés que es natural en hacer recomendable su respectivo mérito.

## ACCION DE CHICHIHUALCO DADA EL 19 DE FEBRERO DE 1814.

Armijo (dice) se dirijió desde Tixtla por Zumpango del Rio: las disposiciones estaban mal tomadas para dar esta accion, pues el parque que debia llegar juntamente con la tropa y los víveres venia muy atras; de modo que no podia hacerse uso de ambas cosas tan precisas. D. Vicente Guerrero, habida noticia de la aproximacion de Armijo, salió de descubierta con una partida: Galeana ocupó el centro, la izquierda D. Nicolás Bravo, y su tio D. Victor la derecha, llevando cada uno un cañon. A las diez de la mañana se presentó el enemigo y comenzó un pequeño tiroteo por falta de parque: por tanto se siguió muy luego la dispersion, y Galeana mandó que la infantería ocupase las alturas para que no la destrozase la caballería enemiga, á la que salió á entretener el mismo Galeana con su escolta; mas á pesar de esto el enemigo la persiguió como tres leguas.

Antes de comenzarse la accion, una partida americana se emboscó para recibir á Armijo; pero como este la observase, la flanqueó y apenas logró escapar. Hasta despues de la accion la pudo sacar á salvo D. José Miguel Ibarra, capitan de la escolta de Galeana.

Puesto en fuga Rosains, á quien acompañaban varios sugetos y era precedido de cuatro dragones, le salió al alcance á contenerlo Galeana que llevaba un látigo en la mano, y lleno de indignacion le dijo.... Ah!.... *no es lo mismo tomar la pluma que la espada.... ¿Así se ganan los bordados?* Rosains calló y apenas retrocedió un tanto. En esta sazon (añade Galeana) encontramos el parque que venia atrás, y era inútil, del cual tomamos un poco para contener al enemigo, y el restante se le abandonó. El escape que dimos fué hasta el rancho del Limon, que es punto ventajoso. Concluida la accion, Armijo retrocedió á Chichihualco, y la tropa nuestra derrotada marchó á Tlacotepec, donde se reunieron los dispersos. En este punto Rosains se acabó de concitar el odio de los soldados, pues no queria dar racion al que se le presentaba sin fusil; medida inoportuna en aquella sazon en que era preciso dar mucho á la prudencia para no acabar de despechar á unos hombres abrumados de desgracias.

Tratóse luego de salvar el cargamento, y se llevó al efecto al rancho de las Animas, distante de allí cuatro leguas, situado en una barranca.

## ACCION DE LAS ANIMAS, Y TOMA DEL CARGAMENTO DE MORELOS EN 24 DE FEBRERO.

Por la madrugada cargó réciamente Armijo sobre la tropa que custodiaba el cargamento y archivo, y se lo tomó, persiguiendo á nuestros soldados hasta el pueblo de Guautla: no habria obrado el enemigo de este modo si no hubiese estado de acuerdo con el cura. Esta intriga la descubrió afortunadamente D. Vicente Guerrero, que como poseia el idioma mexicano, oyó hablar en él de que se forjaba la traicion, y con tal antecedente que comunicó al mariscal Galeana, éste salió muy temprano al siguiente dia de reconocer al pueblo, en cuya inmediacion se encontró con

Armijo. Su sobrino D. Pablo lo entretuvo, mientras que aquel á gran prisa fué á dar aviso al Sr. Morelos que estaba del otro lado de la barranca, del riesgo que corria: dormia tranquilo, y el mismo Galeana le ensilló el caballo para que se fugase, y lo sacó. A poco rato llegó el enemigo, y desde el portezuelo le estuvo entreteniendo una partida de Galeana para que se salvase Morelos: sin embargo, Armijo siguió tenazmente el alcance de los fugitivos hasta Guaubtla. Morelos subió la cuesta de Tepantitlan, y dió vuelta por el cerro de Coronilla, lugares donde ya se aguardaba á Armijo. Desde este último punto pasó Morelos á Tehuehuetla, donde se mantuvo unos cuantos dias, y reunió algunos dispersos. De allí á Tecpam, atravesando por la Sierra Madre, y todavía Armijo le persiguió por espacio de cuatro dias. En este lugar se representó una escena que mi corazon no puede dejar de conmoverse al referirla, ni mis ojos de despedir copiosas lágrimas. Hablando Morelos y Galeana sobre sus desgracias pasadas, y dándole éste algunos sentimientos en confianza, comenzaron á llorar; Galeana le dijo arrebatado de dolor.... *Ah, señor!.... Aquí me separo: voy á sembrar algodon para comer y pasar mi vida en secreto y olvidado de las gentes.... Todo se ha perdido, porque V. se ha fiado de hombres que no debiera, para el mando de las armas. Yo no podré escribir un papel, es verdad; pero sí atacar un campo.*... Entonces Morelos procuró consolarlo; le aseguró de su amistad sincera, lo exhortó á que continuara en la empresa de salvar la patria con constancia, y concluyó diciéndole: *si despues de esto fueren inútiles nuestros esfuerzos, yo acompaño á V., Galeana, á trabajar en sus labores del campo.*...

Yo llamo en este instante á todos los moradores de Anáhuac á que recuerden este hecho, y á que mediten, así sobre la aflicion que oprimia á estos dos corazones hérculeos é impertérritos en los peligros, como sobre la mudanza y esquivez de la fortuna. ¡Quién hubiera podido enjugar entonces aquellas preciosas lágrimas, y derramar sobre el corazon de estos héroes admirables el bálsamo del consuelo, diciéndoles.... ¡Reanimaos, hombres ilustres! dentro de siete años cogereis el fruto de estos

padecimientos!.... Los mismos que ahora os persiguen y dan caza como á fieras en estos bosques, se pondrán de parte de la justicia y defenderán vuestra misma causa. ¡Oh vicisitudes de la fortuna! ¡Oh hombres, hijos de la inconstancia, cómo cambiais de afectos! Si al fin habiais de volver sobre vuestros pasos, ¿por qué afligisteis esos corazones idólatras de vuestra libertad? ¡Ah! sólo el que camina por el sendero de la virtud jamas oscila.... sus pasos son marcados é indefectibles. En estos mismos dias era igualmente desairado de la fortuna Napoleon Bonaparte, y los que en otros tiempos fueron lugares de su gloria, eran entonces el teatro de su ignominia y vilipendio; mas todos ellos siempre serán el ornamento de su especie, y llamarán la atencion de las edades venideras.

En el detall de esta accion, inserta en la Gaceta núm. 548, se hace relacion de los efectos de parque y proveduría tomados á los americanos en Chichihualco: en la misma se hace tambien la de los efectos y parque tomados en Tlacotepec. Allí se dice que las alhajas y efectos que no son pertenecientes á este ramo, se repartieron á los oficiales y tropa, segun lo prevenido en el párráfo de la instruccion dada por el conde de Castro Terreño en 24 de abril del año de 1813, y que confirmó el virey en 29 de diciembre del mismo. Despues se inserta la nota de prendas del Sr. Morelos: se asienta que se formó inventario de las alhajas tomadas en el equipage de dicho general para el reparto que se hizo con prorateo á los oficiales, cuyo valor se asegura que llegó á doce mil cuatrocientos ochenta y un pesos, dos reales, y que aunque habia gran cantidad de cobre, no se hizo aprecio de ella.

A continuacion se asegura por Armijo.... que ha separado los vasos sagrados y ornamentos de dos capillas que tambien se hallaron: un juego de oro y de plata, que pienso (dice) entregar en la catedral de Puebla (no sabemos si quedó en pensamiento ó pasó á realidad), porque he tenido antecedentes de corresponder á la diócesis de esta santa iglesia. Todo esto podrá ser así muy bien; pero lo cierto es que el atajo tomado era de cuarenta mulas rácias, todas cargadas: que cuando D. Ramon Rayon, á la salida de Puruarán las escoltó, porque iban casi solas, se le

dijo que llevaban en oro diez y siete mil onzas, cuatro mil pesos en plata y once cargas de moneda de cobre; pero pongamos que solo llevasen dos mil onzas de oro, porque *de dinero y calidad, la mitad de la mitad* (dice el adagio). ¿Un atajo de mulas se cargan con solo el valor de doce mil y mas pesos cuando es en alhajas y no en piloncillo ó efectos groseros y de mucho volumen? No necesito apelar al juicio de un arriero para resolver esta duda. Acuérdome en este momento de un indio que llegó á los piés de su confesor lleno de temor y vergüenza á confesarle una *gran pecada*.... sí, padre, decia, una *gran pecada*....—Pues dila, hijo, que mayor es la misericordia de Dios.—Pues padre.... es verdad... yo me robé un cabestro...—¿Un cabestro? ...¿Y á eso llamas, hijo, gran pecado?.... Tal vez valdria dos reales....—No, padre, respondió el indio: tenia una buena mula en la punta.... y estaba ensillada.... y la silla era bordada.... y muy buena.... y tenia unos cojinillos con quinientos pesos dentro.... y.... He aquí que con razon titubeaba el bellaco indio: el robo no fué de un solo cabestro, pues pasaba de seiscientos pesos su total valor....

Varias veces me ha dicho D. Ramon Rayon: „Cuando ví las rúcias, prevíla suerte que iban á correr, y le juro á V. que me ví tentado, y con tentacion vehemente, de llevármelas para Cóporo, punto que meditaba desde entonces fortificar, como despues lo hice, á pesar del estado miserable en que me veia, y desde donde causé mucho daño al gobierno español; mas el temor de que se me tuviese por ladron me contuvo, y todo lo sacrifiqué á esta importante consideracion." ¡Hombre honrado, vive Dios!

Yo quisiera llamar á cuentas á los dos grandes legisladores que vió la América en aquellos dias, y cuales no tuvo Grecia y Roma, á saber, Castro Terreño y Calleja, para preguntarles: ¿Por qué principios de justicia adjudicaban los bienes tomados á los insurgentes en el reglamento citado, y con el que se escudó Armijo? Segun el gobierno de México, los insurgentes eran *ladrones*, y como á tales se les hacia la guerra, y cuando se les concedia el indulto, era *sin perjuicio de tercero*, que tuviese accion de dominio para reclamarlos hasta de un tercer poseedor. ¿Có-

mo, pues, se disponia por ellos de estos bienes agenos? ¿Quién les habia dado ese dominio *eminente* para adjudicar ó disponer de dichos bienes? O son ciertos estos principios de justicia, ó son falsos. Si lo primero, es visto que mandaban en lo ageno, y ellos por su parte cometian el hurto que reprendian en los americanos. Si son falsos, ¿con qué justicia se les hacia la guerra?

Ni Morelos, ni ninguno de los gefes de la insurreccion podian hacer mas que de ecónomos de aquellos bienes *quitados á los enemigos de la libertad mexicana*, para invertirlos en hacer la guerra: he aquí lo que legitimaba su actual posesion. Mas seamos ingenuos, la insurreccion fué la rica mina de donde sacaron los gefes españoles inmensas sumas que llevaron á España, ó disiparon en la América misma: hombre hubo que comenzó por sargento el año de 1810 y acabó por general: que entró misérrimo, y en el dia posee grandes bienes raices.... *¿Unde hoc?.... ab unguibus:* he aquí un título desconocido en el Digesto romano, pero único en el código de Caco, y que siempre se ha hecho valer apoyado en las bayonetas. Por esta causa en el Diario de México de 1812 se insertó este versito, que denunció el sub-inspector D. José Dávila á la junta de censura de México. (Primera acusacion que se presentó en aquel tribunal, presidido por Beristain, y que calificó de injurioso).

Pobres fueron á campaña
Muchos guapos oficiales,
Sin heridas y con reales
Ahora vuelven.... ¿No es hazaña?
Y aunque al ver al adversario
Muchos de ellos se escondieron
Tras los árboles.... ¿Perdieron
Su honor?.... No.... Por el contrario....

## OCURRENCIAS DESGRACIADAS EN EL SUR Y OTROS PUNTOS.

Cuando el general Morelos se decidió á formalizar la espedicion de Valladolid, no se olvidó de conservar la provincia de Oaxaca. Sabia muy bien que el enemigo, cuyo cuartel general

estaba en Puebla, no la perdia de vista, y que apenas tendria una coyuntura favorable, cuando se echaria sobre ella. Tampoco ignoraba que algunos vecinos principales de Oaxaca llevaban una correspondencia directa con Castro Terreño, y procuraban atraer sus fuerzas para librarse (segun decian) del cautiverio que no tenian; de todo esto daban testimonio las correspondencias interceptadas, y las causas formadas por la junta de seguridad y confianza pública, en la que no se pronunció ni un solo fallo de muerte contra persona alguna: tal fué su moderacion. Presidíala mi hermano el Lic. D. Manuel Bustamante, hombre virtuoso, y sábio de su siglo, sin que me engañe la pasion. Este era el tirano que los oprimia, y esta la prueba mas concluyente de su opresion. ¿Que para conciliarse el aprecio de algunos pueblos sea preciso estar vibrando sobre sus cuellos la cuchilla del rigor, y sobre sus espaldas el látigo de la servidumbre? ¿Que sea para estos lo mismo la clemencia que la ineptitud, la lenidad que la indolencia?

El gobierno de Oaxaca se habia confiado al coronel D. Benito Rocha, hombre honrado, modesto y con todas las recomendables prendas de una persona particular, pero que carecia de las de un comandante, que debia mantener su provincia en estado de defensa y proporcionar á su guarnicion una fortaleza y lugar de retirada y asilo para el caso desgraciado de una irrupcion. Descuidose de esto en lo absoluto, y apenas ordenó, á instancia del teniente coronel D. Jacinto Varela, que se construyesen dos pequeños reductos en el rio de San Antonio por si la marcha enemiga se ejecutase por la Mixteca; pero desatendió el punto militar de *Yanhuitlán*, de *Rio blanco* por el camino de Tehuacán, de Cuicatlán y otros muchos, facílimos de defender, y á muy poca costa. Aun en el mismo valle de Zimatlán pudo situar una fuerza en el cerro llamado la *Teta de María Sanchez*, ubicado enmedio de una gran llanura, y donde los antiguos indios zapotecas colocaron un presidio en tiempo de la antigüedad. Es bien sabido que las excelentes fortificaciones que hemos puesto, como en Cerro colorado y otras, lo fueron de los indios, que eran maestros en el arte de la guerra. En fin, la margarita preciosa

de Oaxaca estaba puesta en manos de un gefe, tal, como pudiera ponerse un relox de particular construccion en las de un niño.

Para contener las irrupciones de la costa no faltaban los puntos de *Juquila*, y las de Guatemala, los que proporciona la fragosidad de su suelo por Tehuantepec: á todas estas partes debió ocurrir la vigilancia y exactitud de un gobernador sábio y vigilante. Ni faltaba dinero, ni granas, ni otros recursos para proporcionar equipos de toda especie. Haciase un comercio directo con Puebla, y los mandarines de aquella ciudad, al mismo tiempo que publicaban bandos imponiendo pena de muerte á los que comerciasen con Oaxaca, tenian en dicha ciudad sus agentes y compradores de grana muy activos, que les hacian grandes remesas de este fruto precioso por precios muy bajos.

Todo esto lo notaba yo y lo lloraba, pero no podia evitarlo. Mi hermano y yo dirigimos al general Morelos varias representaciones cuando estaba empeñado en el sitio de Acapulco para que viniese en persona á reparar en tiempo los males que preveiamos sobre nuestra cara patria, y principalmente sobre aquel lugar donde habiamos visto la primera luz, y cuya suerte no nos podia ser indiferente. A la inspeccion de la caballería del Sur, tenia yo especialmente agregado el regimiento de dragones de S. Juan Nepomuceno, que hice subir á la fuerza de trece compañías: procuré darle la posible instruccion, le puse rancho, le dí regulares oficiales del célebre batallon de Castilla de Campeche, y cuando me lisonjeaba de que prosperaria, fuí llamado al congreso de Chilpantzingo, y el padre cura Mocthezuoma, que por una desgracia tuvo unos cuantos meses el mando de gobernador interino, por ausencia de Rocha á Tehuacán, me lo destruyó y redujo á cien hombres. Cuando lo supe, creí que me devorase un tabardillo. ¡Pobre Oaxaca en manos del cura de Zongolica!

Cuando salió Rayon de Chilpantzingo llevó en su compañía al lectoral de Oaxaca D. José de San Martin, para que este como práctico conocedor de los recursos de aquella provincia, se los proporcionase; iba entonces con la investidura de vicario general castrense en lugar del Dr. Herrera. Rayon se quedó en

Huajuapam, y San Martin pasó á la capital para remitirle desde allí las armas y municiones posibles, con mas de sesenta zurrones de grana, pues el objeto era cubrir la frontera en aquel punto, situando allí el cuartel general. Servia de pié para la formacion de la division de infantería que se comenzaba á organizar, la partida de D. Manuel Terán, que posteriormente se engrosó con los piquetes de D. Bernardo Portas, Montes de Oca, y otros oficiales de acreditado valor: asimismo concurrió una partida del regimiento de la Luz que en la época anterior habia mandado el coronel *Chepito Herrera*. Tales eran las disposiciones que por entonces se tomaban para defender á Oaxaca. Rayon tenia concepto de hombre de bien; pero por amable que lo hiciesen las disposiciones de su corazon, el disgusto á la dominacion americana se multiplicaba cada dia por varias causas. Primera, se mantenia una correspondencia directa con el gobierno de Puebla por los rumbos de Teotitlán del camino, cuyo vehículo se decia ser el cura Senande, y otra por Zimatlán por medio del cura Mejía, que al mismo tiempo lo era de Tamasualapán en la Mixteca, y así es que proporcionaba los medios de una rápida contestacion sin obstáculo. En segundo lugar, la moneda de cobre tenia despechados á los moradores de la provincia; y en tercero, los escandalosos procedimientos del Dr. Velasco, asociado con el subdiácono Ordoño que le facilitaba los medios de satisfacer sus pasiones.

Concluida la comision de arrestar y mandar á la Puebla á los canónigos Moreno y Vasconcelos, se quedó en Oaxaca Velasco con el título de mariscal, y con el mismo estaba allí D. Juan Pablo Anaya: ambos tenian sus escoltas, y con esta pequeña fuerza armada podian obrar como quisiesen. Por la ausencia de Rocha he dicho que gobernaba Moctehuzoma, el cual vivia en la disipacion del juego, y no hacia caso de nada: solo se esmeraba en echar arengas á los soldados desatinadamente, que concluia con vivas á nuestra Señora de Guadalupe. Los excesos y depredaciones del Dr. Velasco, llegaron á tal punto, que los cabildos eclesiástico y secular representaron y pidieron con encarecimiento á Rayon que lo apartase de Oaxaca, y aun yo ví llegar á l

juapam dos regidores comisionados para conseguir esta gracia. Rayon mandó que cuanto antes se le arrestase, y tambien á su compañero, y comisionó á San Martin por ser clérigos, y cuña de un propio palo. De hecho, el comisionado pidió auxilio al gobernador, y para que se evitase un lance, dispuso que el asalto se le diese á Velasco en la misma casa de juego á donde concurria todas las noches; Moctheuzoma, por adularlo, le contó anticipadamente el plan que estaba dispuesto. Con semejante aviso, Velasco marchó á la casa llevando consigo su escolta bien preparada, y ademas la de Anaya, con quien decia tenia parentezco. Situáronse ambas en las ventanas, y se pusieron en observacion. Dentro de poco, he aquí la tropa comandada por el mismo San Martin que venia á caballo, y tan luego como se acerca á la casa, comienza un horrible tiroteo, situada la tropa en la acera de enfrente. Empeñada la accion, como si fuese un campo de batalla, el comandante Montes de Oca avanzó al sable hasta donde estaba Velasco, á quien impuso y rindió. Cuando se le conducia á la prision á Sto. Domingo, un correo llamado *España*, que acompañaba á San Martin, montaba un caballo muy fogoso, el cual azorado con el fuego, comenzó á salirse sin poderlo contener. A esta sazon, un hombre desconocido, se acerca con un sable sobre San Martin, el cual con la claridad de la luna, pudo verlo y quitarse el golpe de encima: San Martin gritó.... *¡España, España!* invocando su auxilio, y á este tiempo el asesino, á quien la escolta de San Martin clareó de un balazo, llegó al cuartel de artillería gritando: *ahí están los gachupines:* en el momento sacaron los cañones, y he aquí una nueva pelotera. Con mil trabajos, y embarrándose en la pared los soldados, pudieron informar á los artilleros de quiénes eran y calmarlos. Tales daños produjo el Dr. Velasco, y estos solo eran el preludio de los que causaria en lo sucesivo.

Dentro de poco fué arrestado Ordoño y llevado á S. Francisco. Dada cuenta á Rayon, mandó que marchase Velasco á Huajuapam: temíale este mucho, pues conocia su carácter inflexible y justo: San Martin cometió la torpeza de mandarlo con una escolta á las órdenes de un tal *Vilches*, gachupin; pero coludido

este con Velasco, ambos fueron á buscar al brigadier Alvarez, que ya conducia la espedicion, y se indultaron: admitió este gefe al canónigo Velasco, pero á reserva de lo que Calleja dispusiese de él. Entonces Velasco, por congraciarse con el gobierno español, escribió el manifiesto que se lee en la Gaceta de 5 de mayo de 1814, número 563 con este rubro.... *Velasco, á los americanos.*

Esta produccion indigna aun del hombre mas vil y envejecido en toda clase de crímenes, será un baldon eterno de ignominia para este eclesiástico, el cual prácticamente desmintió despues lo que entonces dijo; pues conducido á Jalapa á las órdenes del coronel Zarzosa, de quien recibió una acogida, cual no daban entonces los comandantes españoles á los insurgentes, se le escapó en enero de 1815, llevándose consigo algunos papeles interesantes con otras cosillas, y así se presentó en Tehuacán, donde fué bien recibido del Lic. Rosains. ¡Oh si esta clase de hombres no hubiesen existido entre nosotros para cubrir de oprobio á nuestra nacion, y poner bajo el aspecto mas despreciable á la mas justa de las causas! Yo no me ocuparé en glosar dicho papel en todas sus partes; solo presentaré literal su introduccion para que no se me tenga por encarnizado enemigo de Velasco, cuyos talentos siempre admiré, así como compadecí su destornillada cabeza. „Despues (dice) de dos años de abatimiento y de prostitucion: despues de dos años de miseria y privaciones, y lo que es mas; despues de dos años de sentimientos interiores y de remordimientos que despedazaban de parte á parte mi corazon, me veo en el seno paternal del legítimo gobierno, sin otra amargura que la que debe acompañar eternamente á un hombre que ingrato á sus mayores, á la patria, á los amigos que lo honraron, y á cuantas relaciones estrechan mútuamente á los hombres, se incorporó á una causa *injusta en sus motivos, injustísima en sus medios, y sobre todo, abominable en sus resultados....*" Oir hablar á Velasco de *remordimientos que despedazaban de parte á parte su corazon*, es lo mismo que oir á un judio hacer el elogio del Evangelio: no es menos paradoja oirle hablar de miserias y privaciones, pues jamas tuvo mas dinero que cuando fué

insurgente, él se lo tomaba y empleaba para ello la violencia; dígalo Gris en Oaxaca, y por su muerte toda la ciudad testigo del escandaloso modo con que le estrajo una suma crecida, hasta amenazarlo con la muerte. Al general Rayon lo pinta como á un monstruo; al Sr. Morelos como al *burro flautista de la fábula*, suponiendo mil imposturas contra uno y otro, de quienes recibió hospitalidad, y favores de que no era digno. Yo estoy cierto de que si Velasco no hubiera temido á la inquisicion, que le andaba á los alcances, jamas habria pasado á la insurreccion, donde pudo haber hecho un papel brillantísimo si hubiera tenido juicio.

No es posible detallar circunstanciadamente el por menor de las acciones parciales perdidas en principios del año de 1814; pues aunque no son de todo punto ciertas las que se refieren en las Gacetas de aquella época, algunas relaciones no carecen de verdad, y las que se omiten por adversas no tienen número: vaya la ocurrida el 6 de enero de dicho año en S. Andrés Chalchicomula á D. Melchor Alvarez, coronel de Saboya. Acercóse al pueblo el coronel Andrés Calzada, segundo de Arroyo, á chulear á los realistas: Alvarez destaca varias partidas sobre él, y se presenta con una de ellas, la cual choca inmediatamente con Calzada; este la envuelve, y tiene á Alvarez en su mano; de un golpe de sable le hiere la cabeza, que le libró en mucha parte el morrion, y aunque lo tiene casi por presa segura, qué se yo por qué no le quita la vida, y salva prodigiosamente del peligro. Esto no consta en las Gacetas; pero yo lo tengo averiguado en aquel pueblo. En 20 de dicho mes, el mismo coronel de Saboya atacó con buen suceso al coronel Rincon, que defendia las alturas de la barranca de Jamapa, de donde lo desalojó: esta accion le dió nombradía, pues el punto es verdaderamente difícil, y ha sido teatro de varias acciones sangrientísimas, siendo la principal la del 27 de julio de 1815, en que la tropa del Lic. Rosains, al mando del coronel Terán, fué completamente desbaratada por el guerrillero Félix Luna, y donde americanos contra americanos se hicieron guerra por pasiones bajas y abominables, y dieron el dia de mayor gloria á los Callejas y Batalleres.

La derrota de Rincon fué terrible, menos por la pérdida que tuvo que por el concepto y prestigio que gozaba en la provincia de Veracruz: habia organizado una regular division, y la tenia tan bien equipada, que excedia á las mas regulares del gobierno. Desde entonces ya no levantó mas cabeza Rincon, y despues murió asesinado, como veremos.

En 17 de enero del mismo año, Rosas D. Fernando, Ortiz el Pachon y otros, atacaron con mal éxito la villa de Salamanca, defendida por D. Manuel de Iruela y Zamora, á quien recomienda Iturbide, sin que pueda decirse que es recomendacion de *compadres* la que hace en el parte inserto en la Gaceta núm. 528, pues de hecho lo eran, y cómo á tal le hizo mil favores en los dias de su momentáneo imperio; favores que pesaron sobre la desgraciada provincia de Oaxaca, donde despues hizo un gran papel el ahijado *D. Celso*, de dichoso olvido, que entonces era cadete, y despues pasó á coronel.

En 16 de febrero el comandante español D. Félix de la Madrid atacó al coronel indio Victoriano Maldonado, que defendia el vado del rio Mixteco en S. Juan del Rio. Cónstame que apenas tenia unos cuantos fusiles, pues ví su fuerza en el pueblo de Tlapa cuando pasé por allí el 5 de dicho mes de febrero. Con armas iguales nada habria hecho, pues Maldonado era valiente y muy astuto. Véase lo que en prueba de esto se lee en una de estas Cartas, cuando hizo huir á Páris tronándole unas bombas en los cerros de *Metlatono*, donde lo tenia sitiado.

El 25 del mismo mes, Osorno tuvo la humorada de acercarse á Tulancingo con una gruesa division que nadie vió sino cuando estaba encima: comenzó por hacer una batida de los granaderos pertenecientes á varios vecinos del pueblo, cuyo comandante hizo salir luego una partida gruesa, que fué hecha pedazos; reforzóla con otra que corrió la misma suerte, de modo que cien hombres de la guarnicion desaparecieron con suma velocidad; unos heridos, otros muertos y otros prisioneros. A los dos dias tornó á presentarse con igual ó mayor fuerza Osorno, y dirigió al comandante Piedras la intimacion siguiente.

„Por tercera vez llego á las trincheras de esa plaza, y aunque

debia escusar esta notificacion en vista de las repulsas en las anteriores, la piedad inseparable de todo gefe americano me obliga á intimarle la rendicion de dicha plaza, con las capitulaciones que por ambas partes se estimen razonables, advertido que los hechos acreditarán la palabra, que á nombre de la nacion daré del perfecto cumplimiento.

Mis anteriores acciones contra esa plaza fueron, aunque con mucha tropa, sin armas, pertrechos, ni el órden que da el tiempo. La victoria es probabilísima, y de no haber verificado la rendicion á las once de esta mañana, sufrirá el pueblo los horrores que son consiguientes á una victoria, como espero en el Señor Dios de los ejércitos, la tendré sobre sus murallas. Dios &c. Campo sobre Tulancingo 26 de febrero de 1814.—*José Osorno.*—Sr. teniente coronel D. Francisco de las Piedras."

Con semejante conminacion ¿quién no creeria que Osorno atacase vigorosamente la plaza y la tomase? Nada de esto hubo: apenas se hizo un pequeño tiroteo, cuando aquella division, á quien no faltó para entrar mas que la voluntad, pues todo estaba á su disposicion (como me lo ha dicho el comandante Piedras) se largó de aquellas inmediaciones sin *oste ni moste*, y puso en ridículo las armas de la nacion. ¡En tales manos estaba su suerte y libertad! Muchas veces me he quejado de la conducta de aquellas tropas excelentes, pero *sin gefe*, y tal vez habrá parecido un exceso de pasion mia; pero la historia me presenta muchos hechos como este con que poder justificar mis lamentos: no será este pasage el último de que haga uso.

La respuesta dada á Osorno, inserta en la Gaceta y que supóne firmada del comandante Piedras, fué dada por el que se decia mayor general de la division. Me asegura que cuando supo de ella, ya estaba remitida al virey; bien que aunque lo supiera antes, no habria podido reclamarla, pues era un crímen ser moderado y urbano á los ojos de aquel gobierno. Yo lo que aseguro, por propia esperiencia es, que el Sr. Piedras nos hizo mucho bien de un modo negativo, muchas noches pudo asaltarnos en Zacatlán, pues no ignoraba el abandono de esta plaza, y siempre obró ó muy estrechado por el gobierno de México, ó en términos de

rigorosa defensa: si los demas gefes se hubieran conducido del mismo modo se habria economizado mucha de nuestra sangre. Nuestros correos y confidentes entraban y salian en Tulancingo sabiéndolo él, y nunca supe que arrestase á ninguno.

D. J. P. G. testigo presencial de la accion indicada, me la detalla del modo siguiente.

Los ataques de Tulancingo por la division de Osorno del 25 y 26 del año de 1814, comenzaron en el potrero de la hacienda de S. Nicolás. El 25 á la madrugada supo el comandante D. Francisco Piedras que estaba en dicha hacienda una partida de americanos, é hizo salir inmediatamente una division de infantería y caballería al mando del teniente de granaderos del Fijo de Veracruz D. José Dolores Toro: esta llegó á la entrada del potrero de dicha hacienda de S. Nicolás, y al pasarle, advirtió el oficial de caballería lo mal que hacia, porque en la falda del monte se percibia mucha gente, y les seria muy fácil cortarles la retirada; mas Toro no se embarazó y le manifestó su desagrado, atribuyendo esta reflexion á efecto de miedo, por lo que el de caballería se sujetó á continuar su marcha; pero el temor de aquel oficial fué muy fundado, porque los americanos dieron el frente en el llano para llamar la tropa, como sucedió, y luego que habian avanzado, se desplegó una columna de caballería, y cortándoles la retirada los pusieron en desórden y mataron muchos granaderos del Fijo de Veracruz y al comandante Toro: hirieron á otra porcion que los mismos americanos llevaron á Singuiluca, y otros fueron prisioneros: á los prisioneros solo las armas les quitaron, dejando sus cuerpos con sus vestidos.

Mucha parte de los vecinos principales de aquel pueblo estaban en la garita que llaman de México esperando el resultado de la accion, y entre ellos estaba el marqués de Sierra Nevada, que era mayor general. En aquel pueblo se presentaron como á las nueve de aquella mañana dos dragones cubiertos de polvo y lodo, anunciando la derrota que habian sufrido, de lo que irritado dicho marqués, les dió de palos y los mandó poner en el cepo de cabeza porque habia llevado aquella noticia, falsa en su jui-

cio, pues era imposible derrotasen á las tropas del gobierno. Sin embargo de esta noticia y otras que acaso recibiria el comandante, hizo que se tocase generala y saliese él mismo con la poca tropa que se juntó, y muchos patriotas y paisanos á distancia como de media legua; pero noticioso de que los americanos se habian retirado, se retiró esta partida al pueblo.

Se mandaron recoger los cadáveres, y se depositaron en la capilla de la hacienda de Santa Isabel, de donde á las seis de la tarde los condujeron en angarillas á darles sepultura en el cementerio de la parroquia, y al efecto estaba abierta una fosa donde los enterraron.

El dia siguiente, 26 de febrero, se avisó como á las siete de la mañana que se aproximaban los americanos. Esto puso en movimiento al vecindario; se levantaron los puentes y se tocó generala, y como á las nueve y media se descubrieron venir formados por las labores de la hacienda de San Francisco. El comandante distribuyó las fuerzas que tenia en las fortificaciones, y parte subió á la iglesia. Los americanos, en número como de ochocientos, dieron vuelta á todo el pueblo sin empeñar ninguna accion, y solo en el cerro del Tetzontle se situó una partida de infantería que hacia fuego á los que ocupaban la iglesia, y de estos un criado que solo estaba de espectador, murió de una bala. Como á las diez y media se recibió una intimacion de Osorno, que está copiada en la Gaceta. Se le contestó á lo Quijote, y aunque se esperaba que realizasen su amenaza, no hicieron los americanos otra cosa ya que recoger todo el ganado de las haciendas de la circunferencia, y llevárselo á vista de todos los que de las alturas de Tulancingo los observaban. Al pasar un capitan, sobrino de Osorno, por uno de los parapetos, recibió un balazo del que murió.

Entiendo que parecerá á V. minuciosa la precedente relacion: yo la he presentado con esta exactitud, porque en breve se conocerá que Zacatlán fué subyugado por las tropas de Tulancingo dos años despues por causa de este y otros desaciertos de la misma naturaleza cometidos por Manilla y Osorno.

Si no era favorable á los españoles esta alternativa de sucesos

y desgracias en el rumbo del Norte, los descalabros que padecian sus tropas en las inmediaciones de Veracruz les eran de muy funestas consecuencias, pues paralizaban enteramente el comercio de aquella plaza, y empeñaban al gobierno á hacer costosas espediciones para contener siquiera un tanto el impulso que hacian los insurgentes de aquel rumbo, atacando los convoyes en los indispensables puntos de su tránsito.

El 7 de diciembre del año anterior (1812), el gobernador de Veracruz Quevedo, dispuso que el teniente de navío D. Gonzalo Ulloa, saliese con trescientos hombres al canton de Paso moral en demanda de su comandante Juan Garcia y de José Antonio Martinez, á quienes se propuso sorprender. Efectivamente, á la entrada en los ranchos del *Moral* fué donde se trabó un choque, en el que quedaron muertos dicho Garcia y su segundo Juan Quirio. Apenas habia caminado Ulloa una milla por una senda muy estrecha, cuando se vió metido en una emboscada, en la que murió su guerrilla, y tuvo que retroceder al punto de donde habia salido: viose ademas cortado por la espalda, y con mucho trabajo pudo salvarse por un camino intermedio entre los dos que ocupaban los americanos, y retirarse á la hacienda de Santa Fé. Reforzado despues de estos ataques con cien infantes de la plaza de Veracruz, al mando de D. Nemecio Iberri, tornó á dirigirse nuevamente á Paso moral, donde quemó algunos jacales. Habiendo intentado regresar á Veracruz, se vió últimamente atacado abajo del punto que llaman el *Manantial*, donde se empeñó una accion que duró mas de tres horas, con lo que terminó esta espedicion de cinco dias, en que los españoles tuvieron no poca pérdida, y Martinez adquirió gran nombradía, logrando imponer á la guarnicion de la plaza de Veracruz, con cuyos vecinos y comerciantes llevó en lo particular grande amistad, é hizo tales servicios, que lo amaban y celebraban tanto cuanto le temian. ¡Ojalá y que igual consideracion hubiese merecido á los mismos gefes americanos de quienes fué víctima, como despues veremos!

Por esta accion quedó humillado un tanto el orgullo de los veracruzanos adquirido en la accion de Tuxtepec el 5 de enero

siguiente (1814). Topete invadió la provincia de Oaxaca que confina en dicho pueblo con la de Veracruz, á cuyo efecto embarcó la division de su mando por el *Rio tonto*, en cuyas márgenes está siuado Tuxtepec; su guarnicion no esperaba tal ataque, y estaba mal organizada alzando una batería de dos cañones situados para su defensa. En dicho pueblo fué hecho prisionero su cura *D. Domingo Palancares*, eclesiástico recomendable, y sobre quien pesó la mano de Topete, tratándolo con dureza por ser sugeto (dice) *sobre quien he traslucido debe vivirse con precaucion;* palabras que sin duda forman su elogio. Sin embargo de todas las invectivas con que procura ultrajar Topete á los americanos situados en aquellos puntos, él llevó un gran comercio de granas con ellos en los dias de su revolucion, y su lealtad al rey Fernando no llegaba hasta *su bolsillo*.

No se hundieron poco en el despecho los españoles por la circular que espidió el gobernador de Puebla Ortega, y que se lee en la Gaceta núm. 540, tomo quinto, á resultas de la averiguacion judicial que hizo el juez de letras D. Antonio María Izquierdo, sobre la *cartracion* que hizo José Vicente Gomez de varios hombres, cuya propagacion pretendió obstruir por este medio, en perjuicio de la humanidad y solo á beneficio de los coliseos y coros de las catedrales, que tendrian en ellos una almáciga de excelentes cantores, medida que debiera haber adoptado Calleja si hubiera pensado sériamente en aliviar su fortuna miserable, aplicándolos á una escuela de capilla.

En el tránsito (dice esta famosa circular, que se leerá con gusto en Italia) de la capital de México á Puebla, fueron sorprendidas varias personas por los bandidos, y han tenido la desgracia de ser castrados por estos verdugos de la humanidad, sin que bastase ninguna súplica á libertarlos.

Este horroso crímen, que la misma crueldad repugna, está ya admitido por los bandidos con otros delitos de la misma magnitud, y ninguno tiene la desdicha de caer en sus manos que no sufra la *castracion*, estrellándose con mas particularidad contra los soldados de los cuerpos †, que olvidándose de su dignidad y obli-

† Parece que quiso decir espedicionarios, ó de españoles á quienes procuró en

gaciones, se desertan y se les unen. . . . Sigue haciendo una enumeracion de los infelices que sufrieron esta operacion, que debió el Sr. Ortega omitir, pues no ignoraba este gefe el desprecio con que son vistos por lo comun esta clase de hombres defectuosos en la sociedad: hasta las gatas huyen y se burlan de los de su especie que tienen este defecto. El objeto de la circular fué amenazar á los soldados desertores con esta terrible operacion, como á los niños con el *coco;* pero esto era falso, pues Gomez y todos los gefes de la insurreccion recibian con placer á los desertores, y aun los gachupines eran doblemente apreciados, porque servian muy bien, como lo acreditó la esperiencia, y se batian con doble denuedo sabiendo que si eran pillados perecian fusilados irremisiblemente.

El 5 de enero siguiente (1814), recibieron los españoles otro golpe que les fué muy sensible. El teniente coronel D. Antonio Fajardo, sargento mayor del regimiento Fijo de Veracruz, salió de esta plaza escoltando un convoy con mas de cuatrocientos hombres de fuerza y un cañon: viose atacado por una gruesa division de americanos en las lomas que llaman de *Tolome*, que se echó á todo escape sobre su retaguardia, la puso en desórden, y causo no poco estrago, retirándose con precipitacion á Paso de ovejas. Al dia siguiente quiso penetrar por puente del rey, que lo halló tomado y ocupadas las eminencias inmediatas, y ademas á su entrada habia un parapeto de no poco espesor, cubierto de espinos que habian construido en la noche anterior: asimismo descubrió otro en lo alto de su derecha, que formaba la figura de una herradura, y en la falda de la montaña otros dos pequeños, á corta distancia uno de otro, y cuyos fuegos se protegian mútuamente. Por fortuna, segun la estacion, el rio tenia poca agua en un vado inmediato, que intentó pasar, y allí se trabó una nueva batalla, en la que sufrió mucho estrago de los americanos, pues segun confiesa en su relacion, tuvo nueve muertos y veintiseis heridos, entre ellos el capitan Gutierrez de Alva-

tinguir Gomez por este medio doloroso cuando los cogia batiéndose, que logró convertir en ciencia, como la de sacar muelas, sanando muchos y quedando lúcios, aunque sin barbas, que desaparecian luego de la cara, y esta se ponia pálida.

rado. Parece que aquel punto estaba destinado para regarse con sangre, pues como por su posicion formidable y de difícil tránsito, pero inevitable, estaba por lo comun ocupado por americanos, allí hacian algunas ricas presas que les sufragaban en parte las fatigas y gastos de esta guerra. Ya veremos en la série de esta historia el ataque dado por Victoria en este mismo lugar en principios de julio del mismo año.

Los aprestos del general Morelos sobre Valladolid, y el buen éxito de la toma de Acapulco, hizo pensar sériamente á muchos españoles sobre su suerte; algunos pidieron pasaporte para España y salieron de aquí en convoy, llevando consigo sus riquezas y cuanto tenian apreciable, bien ó mal adquirido. Iban varios sugetos de viso, como los Sres. Bodega, oidor de esta audiencia, destinado al ministerio de la gobernacion de Indias por la regencia de Cádiz: el ex-fiscal Borbon: D. Nemecio Salcedo, comandante que fué de Provincias Internas: el oidor D. Pedro de La Puente: D. Jacobo Villa-Urrutia: el canónigo D. J. M. Alcalá, y otros de menos rango; por tanto, el convoy se confió á el teniente coronel D. Saturnino Samaniego, mas charlatan que bravo, y que se habia hecho famoso en el rancho de la Vírgen, donde fué muerto D. Valerio Trujano, segun dijimos en una carta de la segunda época, primera edicion. Los aprestos por los españoles para extraer el convoy, fueron iguales á los que los insurgentes hicieron para quitárselos. Me consta que el comandante Rios de Omealca, junto á Villa de Córdova, fué hasta Huajuapam en solicitud de parque, que le dió en abundancia el general Rayon. Efectivamente, el convoy salió de México confiándosele la vanguardia, como mas espuesta, á Samaniego, y la retaguardia á Conti, que ya se cuidaba mucho de los insurgentes por las heridas que recibió en el sitio de Coscomatepec.

El 24 de febrero fué atacado en el punto del Zopilote y Paso de S. Juan. El Sr. Bodega perdió casi todo su equipage: lo mas sensible para este sábio estraordinario fueron sus manuscritos. Borbon perdió un baul en cuyo fondo iban no pocas onzas de oro pegadas con betun, y cuyas señales vi estampadas: perdió la cruz de Cárlos III, pero salvó alhajas muy preciosas de oro, y

moneda bastante de este metal que llevaba en otro baul dentro de su coche: eran percances de su oficio fiscal, no poco socorrido en los tiempos bonancibles en que lo sirvió. Los insurgentes se pusieron sus batas y se dejaron ver de mogiganga. La capa de este *justo*, que era de grana, la ví en Tehuacán en poder del Lic. D. Rafael Argüelles. Tambien pagó su tributo Salcedo, de lo mucho que llevaba á España de lo que tomó á los señores Hidalgo y Allende, cuando fueron arrestados en las Norias de Baján; esto llamaba él *su haber*, con el mismo derecho que el gato llama suya una presa de carne.... *Miaú*.

Entre lo que se le tomó á este gefe, fueron unos planes levantados por el anglo-americano D. Juan Robinson enviado á mapear lo interior de nuestras provincias, á quien despojó de ellos y puso preso en Chihuahua. En el año de 1815 D. Manuel Terán se los presentó á su autor que estaba al servicio de la nacion, quien los reconoció por suyos, pues tenian su firma, é hizo que los copiase, y despues se han impreso en los Estados-Unidos: he aquí los trastornos de una revolucion.

Entre los papeles de Bodega iban varias representaciones contra Calleja al gobierno español, las que despues qué sé yo como vinieron á manos del Virey; formó de esto gran queja contra Bodega, quien dijo que él ignoraba lo que llevaba cerrado: finalmente, se tomaron cartas de correspondencia muy curiosas: cartas de una *Zapaquilda* á Venegas, del autor de los caracteres para conocer á los insurgentes, y de otras personas, que anduvieron de mano en mano y fueron materia de burla entre los insurgentes. Algunos de estos escritores sirven emplos en la actualidad, y pasan por excelentes patriotas; mas yo que los conozco con oá mi mano derecha, me burlo de ellos, y los miro como en Africa á los cristianos renegados: quiera Dios que no los mire un dia como á hereges *relapsos*. De este célebre ataque no se da idea en las Gacetas, y solo del que á la vuelta tuvo Samaniego, cuya relacion obra en la Gaceta núm. 549, y se dió casi en el mismo lugar Tomáronle, segun su confesion, setenta mulas, ¿cuántas mas no serian? Estraviaron las mulas llevándose las yeguas que las guiaban: cortaron las reatas, acinaron las cargas en el camino, y

todo contribuyó al intento de los insurgentes, segun aquel adagio de que á rio revuelto ganancia de pescadores: finalmente, le hicieron éstos muchos muertos, comandados los insurgentes por José Antonio Martinez, y le destrozaron las partidas de infantería y caballería que mandó Samaniego á vanguardia para sostener el convoy en su tránsito.

## ESPEDICION DE LOS ESPAÑOLES SOBRE OAXACA,

### Y MOJIGANGA DE LAS VIEJAS PARA CELEBRARLA.

El 10 de marzo de 1814 marchó de Puebla la espedicion que se destinó á Oaxaca, compuesta de mas de mil hombres, al mando de D. Melchor Alvarez, coronel de Saboya: salió igualmente para auxiliarla, el batallon de Castilla al mando de su coronel D. Francisco Evia, el cual no llegó á penetrar á Oaxaca, sino que se quedó en Huajuapam por si fuese necesario su auxilio. El brigadier D. Ramon Ortega debió haberse encargado de esta empresa; ignoro por qué no lo hizo, y solo me consta que se limitó á publicar una proclama en que reencarga el mayor arreglo y disciplina militar á la tropa. Nada de esto era necesario; se iba á tiro *hecho;* la trama estaba urdida de antemano, y convenidos los mandarines de Oaxaca: sus ricos comerciantes todo lo habian proporcionado; sin embargo, era necesario darle á este asunto todo el aire de una empresa tan árdua y difícil como lo fué el paso del Granico, ó la jornada de Arvéla para Alejandro.

D. Ignacio Rayon luego que entendió que se aproximaba Alvarez, se retiró de Huajuapam para Tehuacán, y le dejó el paso libre. Las trincheras formadas en el rio de S. Antonio por D. Benito Rocha, y dirigidas por D. Jacinto Varela, con fuegos cruzados, camino cubierto y en órden militar, fueron inútiles; doscientos hombres decididos en aquel punto, bastaban para contener triplicada fuerza de la que Alvarez traia, tanto mas, cuanto que habia en Oaxaca excelentes cañones, abundante parque, y no faltaban trescientos fusiles que presentar en aquel punto. Es verdad que combinada la espedicion por el gobierno de México, amenazaba Dambrini por Tehuantepec, alguna fuerza

amagaba por Tesechoacán; Reguera hacia sus escarceos por la costa del Sur; pero todo era tortas y pan pintado si se logra derrotar á Alvarez en dicho punto, pues para el caso de una desgracia habia retirada por Cuicatlán, á salir á Tehuacán de las Granadas, y otros puntos donde no faltaban regulares partidas americanas.

Luego que los pocos insurgentes que habia en Oaxaca supieron de la aproximacion del enemigo trataron de retirarse, y pudiendo hacerlo por S. Juan del Rey, tomaron el camino del Oriente á penetrar por la Sierra y salir á la de Zongolica: su marcha fué peligrosísima y espuesta á ser cortados por los enemigos del rumbo de Veracruz que los asaltaron en el pueblo de *Chiquihuitlán* al mando de *Murillo*, é hicieron prisionero al coronel Mellado, librándose por entonces casi milagrosamente el Sr. Crespo, que despues fué prisionero en Zacatlán y fusilado en Apam, como queda dicho ya en otra Carta.

Al salir los americanos de Oaxaca, fueron insultados por aquel populacho que los apedreó y burló para congraciarse con los gachupines. El Dr. San Martin, lectoral de aquella iglesia, debió salir con ellos, y aun anduvo en su compañía toda una noche á caballo, pero se quedó oculto en el curato de Tlalixtaca, de donde despues salió para incorporarse con los demas canónigos que salieron á recibir á Alvarez hasta el puente de la Soledad, ornados de capas pluviales, no sé si cantándole.... *Ecce Rex tuus venit tibi mansuetus;* recibimiento poco decoroso fué este á fé mia: hubo varias penitencias y votos que algunos mengnados hicieron por tal advenimiento, como quien hace morcillas al diablo por la llegada del libertador; por ejemplo el *Dr. D. Antonio Ibañez de Corvera*, que fué provisor durante el gobierno de los insurgentes y muy bien tratado de ellos, en testimonio de su lealtad gachupinesca anduvo *pro voto* de rodillas desde la puerta del cementerio de la Soledad, hasta el altar mayor de la Virgen. ¡Cuidado, que es muy largo trecho, pues se pueden correr cañas! aunque mi hombre para suavizar la penitencia pudo haberse puesto unos cojincitos en las rodillas, así como Sancho se consideró mucho en el vápulo por el desencanto de Dulcinea repartiendo de mano airada recios azotes sobre el tronco de una enci-

na que conmovieron el alcornoqueño corazon de D. Quijote; magüer todo esto digo, que es imposible dejara de hacerse dos grandes mataduras en espiacion de su sandez y bobería; sacrificio que no le valió, pues los españoles se resistieron despues á darle posesion del deanato de aquella iglesia, porque aun no tenia compurgada la nota antigua de insurgente.

No obstante de que como he dicho, todo estaba dispuesto para recibir al general español, este para cumplir con los deberes de tal, hizo al *que mandaba las armas de Oaxaca* (que era ninguno porque estaba vacia, y podia entrar *pro derelicto* y evacuasion) la intimacion siguiente, que inserto á la letra, tal cual se lee en la Gaceta núm. 567 de 3 de mayo de 1814. Pido atencion, pues es trozo digno de ponerse al lado de los del librito intitulado *Historia de los Doce Pares de Francia.*

„Las armas invencibles del soberano, mas amado de todos los habitantes en Europa Fernando VII, rey de ambas Españas, marchan á mis órdenes para la reconquista de esta provincia. No he tenido la menor oposicion á mi entrada: vuestros facciosos compañeros, como *Rayon* y otros, han huido aun antes de presentarse á nuestra vista; marchan fugitivos y errantes por los montes: entierran la artillería que ha caido en manos de una seccion que envié á perseguirlos: vuestro nominado generalísimo ha sido batido y derrotado, como *vos* no ignorais, en todas cuantas acciones ha tenido, huyendo sin amparo, de las tropas de S. M....

„Ningun recurso os queda mas que el entregaros á discrecion; mas si tenaces en vuestro ridículo capricho tratais de defenderos, vivid persuadidos que mis tropas son aguerridas, que sereis sumergidos, quizá cuando imploreis el perdon será tarde; por la menor gota de sangre que se derrame en esa ciudad de mis tropas, correrán por ella arroyos vuestros; el menor insulto á cualquiera habitante lo castigaré con el último suplicio. Estais amenazados por todos los puntos, no lo ignorais; pensad con reflexion lo que haceis. Aguarda vuestra contestacion, teniendo el honor de *saludaros*, † el general en gefe, gobernador intendente de la

† No creo viene bien en la etiqueta tener á honor el saludar á un hombre á

provincia de Oaxaca.—*Melchor Alvarez.*—Sr. comandante de armas y gobernador de Oaxaca."

A esta intimacion digna de un Sesostris, que osó llamarse en Egipto *Rey de Reyes*, é hizo atar á su carro á los soberanos cautivos, respondió D. Luis Ortiz de Zárate, oficial viejo y chaqueta neto (que abrigamos como víbora en nuestras entrañas) que aquello estaba por el *amado, llorado, suspirado, adorado, plañido y moqueado*, Fernando VII. Este es el mismo contraste que Miguel de Cervantes presenta entre los retos y amenazas de D. Quijote, y la respuesta que el pacífico ventero le dió cuando le dijo que no tenia agravios que vengar, &c. &c., y que él era muy hombre para no dejarse jugar de nadie los vigotes de la cara.

Intimaciones y baladros de la misma calaña hizo á los cabildos eclesiástico y secular: ambos salieron á recibirlo; pero no son estas dos corporaciones las que hicieron el principal papel en esta comparsa, aunque lo hicieron bien ridículo; fué una colluvie de viejas y algunas de la vida airada, que se presentaron vestidas de túnicos blancos, *descalzas y coronadas, de flores*, mostrando unos horribles juanetes en los piés, y uñas de águila, corvas y encanutadas, llevando coronas de flores para ornar la cabeza de Alvarez y de sus oficiales, y así pasaron el rio de *Atoyac* para merecer gracia delante de este nuevo Alejandro. Si hubiera venido entre los de aquel convoy alguno de los que han leido los Viajes de Anacarsis por la Grecia, y hubiese traido moblada la cabeza de lo que cuenta de las fiestas religiosas de aquellas bellas teorías de jóvenes que se veian en ciertos tiempos poblando el aire de cánticos y perfumes, y engalanando á la misma naturaleza con su gentileza y denuedo, creeria hallarse allí.... Mas ¡ay de mí! aquella colluvie de hembras feas y esclavas, que venian á besar los piés de sus antiguos dominadores, solo era un acervo de viejas gangosas, muchas de ellas comparables con la que se presentó á S. Antonio en el Desierto con un racimo de dátiles para tentarlo.... Estas fueron las que dijeron *Hosána á*

quien se le ha echado el *vos* por *vos*, y se le ha tenido por indigno de un *usted*: todo es raro en este mensage.

*Alvarez*, las que echaron flores por dónde pasaba, y las que serán en todas edades el objeto del desprecio de las generaciones venideras. Yo no pierdo la esperanza de ver representar esta escena en algun retablo ó *totili mondi* al ruido de una desentonada dulzaina, así como el ataque de Costillares el torero en Madrid, y que el titiritero diga.... vean Vdes, Sres., y estenme atentos: he aquí la entrada del general D. Melchor Alvarez en Oaxaca, y recibimiento que le hicieron las Dueñas.... Todas van descalzas haciendo muecas y requiebros, echando flores en derredor de sus tiranos, como los indios de Moctheuzoma recibieron á los españoles.... ¡Oh Oaxaca! ¡Qué lugar tan triste ocuparás en la historia de nuestra revolucion! Viéronse ademas de ésta viejas livianas algunas de las tenidas por señoras que sentadas junto á dos barriles de aguardiente con un vaso de este licor en cada mano, gritaban.... ¡Viva España! ¡mueran los insurgentes! y brindaban á la canalla soldadesca española. ¡Vah! la pluma se retrae de escribir bajezas.

Pasaron aquellos momentos de criminal entusiasmo, y comenzó muy luego á desarrollar el bárbaro despotismo sus fuerzas contra los débiles. Alvarez se daba el tono de un virey, y recordaba á los buenos la memoria de aquella noble sencillez y comportamiento de los modestos gefes republicanos: comenzaron los pedidos, á pesar de haberse encontrado cantidades en la tesorería nacional, y tambien se acordaban de que en los dias del gobierno de Morelos no se impuso ni un real de gravámen, ni se aquejó á nadie. El bárbaro cura Terron de Pápalo, español, mandó unos infelices indios que ni aun sabian hablar castellano en clase de prisioneros, y se les fusiló desapiadadamente: hízose lo mismo con el alférez *Aguilera*, de quien ya he hecho mencion, porque se le encontraron las banderas de su regimiento, y ni aun se le reclamó al mayorazgo Magro por el pendon con que proclamó la obediencia á la junta de Zitácuaro que conservaba en su poder, y era notorio á todo el lugar: cada gefe se tenia como un general, y cada soldado como un oficial, y todos se creian con derecho á insultar á los vecinos pacíficos y mandar despóticamente en sus familias. Veiase el juego y la disolucion sin

término ni recato, y parece que se hacia gala de presentar aquellas escuelas para que en ellas se corrompiesen las costumbres. El bajo pueblo empeñado en agradar á sus dominadores insultaba á las familias mas honradas con el epiteto de *reselladas*, y las provocaba con cantigas insolentes. Aquellos españoles que en el Correo del Sur núm. 8 insertaron un manifiesto protestando con encarecimiento su obediencia al gobierno americano, y que pidieron se economizase la sangre hasta por la que Jesucristo derramó en el Calvario, estos mismos se mostraron orgullosos, y braveaban olvidados de la clemencia con que habian sido tratados. ¿Pero qué digo? aun el nuevo provisor nombrado y venido de Puebla con la espedicion, (el canónigo D. Jacinto Moreno y Bazo) pesó su autoridad sobre los eclesiásticos que habian mostrado afecto al partido americano, siendo así que él habia sido servido en cuanto solicitó por gracia de Morelos. Tal era el estado de opresion en que gemia la desventurada Oaxaca en abril del año de 1814, hasta últimos de julio de 1821 en que recobró su libertad perdida, para recibir los nuevos grillos que la puso Iruela Zamora, ahijado y protejido de Iturbide, y que despues procuró remachar D. Antonio Leon con achaque de *libertador* de aquel pueblo, miráudolo como no veria un propietario á su heredad, que procuraria refaccionar y mantener.

Varias circunstancias notables presenta la entrada de Alvarez en Oaxaca en el mismo dia de su ingreso, y que han dado motivo á glosas malignas. La principal dice relacion al intendente *Murguia*. Reconocido este por el ciudadano mas digno de mandar, lo aprobó el Sr. Morelos, y aun sufragó por él. Retirado del congreso de Chilpantzingo tornó á servir su empleo *político*, y fungia en él cuando recibió al general Alvarez, á quien entregó el baston materialmente delante de un gran concurso; pero Alvarez se lo devolvió diciéndole que estaba *en buenas manos, y á satisfaccion del gobierno de México*. ¿Quién con tal aseveracion no creeria que Murguia habia hecho traicion á la causa? Mas lo cierto es, que á poco se le quitó del destino, se le procesó, se le mandó á México á responder á varios cargos, y Bataller falló que *era indigno de obtener ninguno*, siendo preciso que

la corte de Madrid le absolviese de todo cargo. No puede lanzar los demonios en nombre Beltzebú, ni curar por su virtud á los dolientes el que les ha declarado guerra.... Por este principio creo indemnizado á Murguia de las imputaciones, aunque jamas le concederé aquella virtud singular de afrontarse al partido español para desobedecerlo con energía: esta calidad es poco comun en los hombres, y menos en los que son naturalmente pacatos como este.

Al segundo dia de entrado Alvarez fué arrestado el canónigo San Martin y remitido á Puebla: algo mas, fué multado en mil trescientos pesos por otra igual cantidad que recibió de la clavería de Oaxaca para marchar á Chilpantzingo de órden del general Morelos. Mas sus aberraciones (que no negaré) están sobradamente compurgadas con sus padecimientos, y con una larga y cruelísima prision que el general Cruz le hizo sufrir en las estrechas cárceles de Guadalajara por cuatro años, habiendo sido aprehendido en el fuerte de *Jauxilla*. Yo le ví presentarse en Zacatlán cuando se fugó de Puebla vestido con una cotona de gerga de arriero y lleno de miseria. ¡Qué caro cuesta el no tener un carácter decidido en una revolucion!

Dentro de pocos dias salió el Dr. Velasco para Puebla, y tambien algunos de los que se reputaban en Oaxaca insurgentes, porque recibieron empleos del Sr. Morelos: alguno de estos cambió presto casaca y se quedó haciendo del perseguido por el gobierno español, y recibiendo sesenta pesos mensales como espion de los americanos, por cuyo infame oficio causó la muerte de algun hombre benemérito que hacia grandes servicios á la revolucion en Tehuacán: si aun oye los clamores de su conciencia, este recuerdo le atormentará sin intermision. No solo los males dichos pesaban sobre la infeliz Oaxaca, habia otros de diversa especie tan sensibles como vergonzosos. A la aproximacion de Alvarez se dejó ver sobre Tehuantepec *D. Manuel Dambrini*, aquel viejo tan cruel como ignorante, aquel comandante de calzon de braguetilla, que derrotado oprobiosamente por Matamoros un año antes, volvia ahora con cien negros de *Omóa*, vestidos de colorado, como changos ó demonios, solo á vengar agra-

vios de gentes infelices que no se los habian hecho, erigido en juez despótico, como lo era todo zarragate que tenia voz de rey y soldados á su disposicion, fusiló á varios de los que decia que le habian resistido como insurgentes. Despues sus negros fueron á Oaxaca y los tomó Alvarez por soldados de su guardia. ¡Capricho raro, como pudiera tenerlo el Brack del Senegal! Yo ví en San Juan de Ulúa uno ú otro infeliz indio de los que desterró de aquel suelo para hacerlo perecer en este clima mortífero. Cuando considero que tantos males nos vinieron de Guatemala, lugar de donde solo teniamos bellas imágenes de escultura, no puedo menos de incomodarme; tanto mas, que ni por la distancia, ni por las relaciones de amistad llevadas en mas de dos siglos con aquel reino, pudiéramos prometernos de él la menor queja.

## CUADRO POLITICO DE OAXACA.

Me parece muy á propósito dar aquí una idea del estado en que se hallaba la provincia de Oaxaca, tanto para que se forme la que corresponde del buen trato que recibió de Morelos y lo poco que padeció aun en la efervescencia de la revolucion, como para que sirva de informe estadístico que instruya al comun de los americanos del mérito de aquella provincia; pues aunque hay formada una memoria por el mismo autor de este informe, que lo es D. José María Murguía, no todos la tienen á la mano, ni este papel que redacté é imprimí en Veracruz, se ha vulgarizado (Gaceta núm. 573). † El principal ramo de su subsistencia que la hace célebre, y la trae la mayor y mejor porcion de numerario que le ha introducido siempre la mas pudiente parte del comercio de México y Veracruz, consiste en la grana: en consecuencia de esto desde fines del año de 1811 y los dos subsecuentes, ha tenido este fruto tal decadencia, cual debia resentir en el primer año por la absoluta interceptacion de los cami-

† En esta relacion hay hechos muy exagerados; la hizo Murguía y la firmó Alvarez, con el objeto de reprimir á los insurgentes: no obstante, al través de ella se toma idea de la riqueza de Oaxaca y de lo poco que padeció, pues Morelos no exigió mas contribucion que un poco de totopo para su tropa, y nada en reales.

nos: en el segundo, por la misma razon, hasta noviembre; desde este hasta el *felicísimo y venturoso* 25 *de marzo anterior*, por la desgraciada ocupacion que de ella hicieron los insurgentes.

La falta de ventas de este fruto ha perjudicado notablemente á toda la provincia, porque habiendo fugado mucha parte de los europeos establecidos en esta capital, han sido otros tantos agentes que han dejado de operar para dar giro y movimiento á este fruto, debiendo esparcir por un bajo cómputo hasta la cantidad de setecientos cincuenta y seis mil doscientos cincuenta pesos, valor de once mil arrobas de grana, que por lo menos debieron cosecharse en cada uno de estos años, y que en consecuencia traen tanta porcion de numerario, como dos millones, doscientos sesenta y ocho mil, setecientos cincuenta pesos, en los respectivos años de once á trece *.

La jurisdiccion de Tehuantepec, parte de esta provincia y de las mas preciosas, tenia en un pié demasiado ventajoso sus obrages de xiquilite ó tinta añil. Estos fueron saqueados hasta el último grado †. Del fruto de esta simiente (el añil) se esportaban para Puebla y México sesenta y seis mil arrobas, sin contar con el contrabando de este fruto, que no es estraño regularlo en diez y seis mil arrobas mas, que valen otros tantos miles de pesos, que unidos á los que salian públicamente, importaban ochenta y dos mil pesos. La jurisdiccion de Jamiltepec que produce el algodon, y sostiene diariamente á nueve mil personas que lo hilan, y de quinientos á seiscientos que lo tegen, está en la mayor decadencia.

* En el estracto de la estadística que imprimí en Veracruz en 1821, se pone por conclusion este párrafo. „Los estados presentados desde 1758 á 1820, demuestran que en el decurso de sesenta años han entrado en la provincia de Oaxaca noventa y cinco millones, novecientos treinta y siete mil, quinientos nueve pesos, cuatro y tres cuartillas reales efectivos, no incluyéndose las enormes sumas que habian ingresado por contrabando á causa de los enormes derechos que reporta este fruto. Este dinero, en la mayor parte, ha sido propiedad de los indios, únicos cultivadores de la grana, que reducidos á un círculo estrecho de necesidades, sin duda han enterrado mucha porcion de él. He aquí por que en el congreso general he dicho que Oaxaca es la China de esta América, proposicion que hizo reir á muchos ignorantes espectadores.

† No lo habrian sido si Guatemala no nos hubiera invadido.

La jurisdiccion de *Teposcolula*, único manantial del mejor trigo y azúcares, quedó desierta por la emigracion á la revolucion de sus habitantes, sin ganados ni aperos para la labranza. La jurisdiccion de Villalta, cuya fortuna consiste en los tejidos de mantas de algodon, ha comprado los del Norte de esta provincia y no ha dejado de introducirlas, vendiéndolas á buen precio y de ellas se han vestido los cuerpos de insurgentes.

La del marquesado se ha mantenido sin quebranto, pues su subsistencia consiste en trigos y maiz que se han sembrado. *La de Teutitlan* del camino, y Teutila, tienen sus comercios con sus provincias vecinas de Puebla y Veracruz, y creeré que no hayan girado con libertad sus *Huepiles* (trage de las indias muy airoso) de la primera, y purga de Jalapa, y la segunda sus algodones en greña, hasta que Topete no hizo salir de su seno las gavillas de insurgentes.

*Teutitlán* del valle es jurisdiccion de maices y crianza de ganado menor, y ni en uno ni en otro ramo ha padecido detrimento. Huámelula goza siempre de abundantes maices y crianza de ganado vacuno y caballar, y si ha resentido algun perjuicio, es el que al último diré como general en toda la provincia. Nejapa y Chontales, á mas de sus maices, tiene la primera trigos, grana, algodones tegidos y crianza de ganado vacuno y caballar; y la segunda, solo grana: han padecido poco, excepto los pueblos que tienen en el camino real á Tehuantepec, los que han sido demasiado vejados por el continuo tránsito de las divisiones que han pasado por ellos.

*Zimatlán y Miahuatlán:* la primera no tiene mas cosecha que de maices, y la segunda es abundante en grana. Ambas jurisdicciones han tenido poco que sufrir fuera de lo que ha sido comun en la provincia.

*Huajuapam*, poblacion preciosa por su caserío, no le ha quedado mas recinto habitable que el de la plaza; pues en el riguroso sitio que sufrió, quedaron destruidos todos los techos del resto de sus casas; y siendo la que sostenia la crianza del cabrío, de que se hacen considerables matanzas que producen mucho cebo, ha quedado este ramo tan solo en la décima parte de lo que era.

En los valles que circundan esta ciudad, las haciendas de laborío de maiz que eran de europeos, quedaron reducidas á cortísimas existencias, y perjudicando á las obras pias en el valor de doscientos diez y siete mil trescientos cuarenta y nueve pesos que se vararon por la fuga de sus poseedores en la satisfaccion del rédito.

Por la ocupacion de las casas de europeos, reducidas á cuarteles, cesó el rédito respectivo al capital de trescientos diez y ocho mil cuatrocientos noventa y seis pesos que en ellas se hallan fincados, rédito que unido al anterior en las haciendas por igual razon asciende á quinientos treinta y cinco mil ochocientos cuarenta y cinco pesos, que debieron producir á sus interesados treinta y cinco mil setecientos veintidos pesos, siete reales, cuatro grs.

La circulacion de moneda del cuño mexicano habia cesado enteramente; solo giraba el cobre, cuya cesacion ha causado mucho perjuicio á la hacienda pública; pues los fondos que se hallaban en todas sus oficinas eran de esta clase, é importaban veinticinco mil cuarenta pesos, en esta forma. Por alcabalas mil cuatrociontos cuarenta, por tabacos diez y seis mil, y en la tesorería pública, siete mil seiscientos.

En la clavería de catedral, las rentas decimales contaban mas de veinticuatro mil pesos, y en el supuesto de que no giraba mas moneda que de cobre, no es fácil calcular la que tendria el vecindario.

No se hará estraño que circulase solo cobre, á pesar de haberse introducido moneda de plata de tierra-adentro, que llaman chagoya, y haberse fundido mas de doscientos mil pesos en esta capital de provincia; pues como los indios todos de ella son comerciantes y traen á la ciudad cuanto esta consume en alimentos precisos á la vida y al gusto, y los grandes artículos de mantas y grana, sus pagos los exigian precisamente en moneda de plata: así es que la absorvieron toda, y á lo último ya costaba trabajo la introduccion de víveres por no querer recibir el cobre.

El general perjuicio de todo este territorio, ha consistido en la extraccion de cuantas mulas y caballos han podido arrastrar los insurgentes, así como todas las armas de fuego, y en un donativo

de totopo que les impuso Morelos. Esta es la pintura del estado de la provincia de Oaxaca, hecha por los mismos enemigos de la insurreccion. Yo quisiera que se me dijera ¿dónde está la devastacion y el daño que causaba Morelos tan decantado, no de otro modo que el que pudiera hacer una langosta por los lugares de su tránsito? ¿Pudiera darse un conquistador mas humano? ¿Podrá decir el gobierno español otro tanto de sus comandantes depredadores, entregados al saqueo y á la rapiña?.... No niego que padecieron mucho los bienes de los españoles; mas teníanse entonces por enemigos irreconciliables: era contra ellos la guerra de exterminio, y entraba en el plan de hostilidades despojarles de aquellos bienes y recursos con que entonces nos hacian toda hostilidad. No se quejarán ahora, ni dirán que por las autoridades se les ha faltado á lo convenido. He considerado á la provincia de Oaxaca por el aspecto de economía política que en el dia buscan todos los que estudian la historia de la América, pues su independencia va á abrir al comercio una senda desconocida: algunos desaprobarán esta digresion, y la tendrán por importuna, no creo que los sábios se adunen á esta opinion.

## SUCESOS GRANDES OCURRIDOS HASTA LA SORPRESA QUE SUFRIÓ EL GENERAL RAYON EN EL PUEBLO DE ZACATLAN POR EL CORONEL AGUILA.

Fuí compañero de aquel benemérito, pero malhadado general, en su peregrinacion desde febrero de 1814 hasta el 29 de octubre del mismo año, y por tanto creo que puedo hablar con propiedad de nuestras comunes desgracias.

Cuando supo D. Ignacio Rayon que Alvarez habia salido de Puebla, se retiró de Huajuapam para Tehuacán de las Granadas con la fuerza que habia reunido allí de Oaxaca; es decir, de los piquetes al mando de Terán, Portas, Montes de Oca y otros, como el coronel D. Benito Rocha, que desde noviembre habia salido de Oaxaca con el regimiento llamado de Orizava, que en correrías inútiles se disipó como el humo. Cuando Alvarez pasó de Huajuapam, Hevia que venia á su retaguardia se retiró sobre Tehuacán, y Rayon se situó en Teotitlán del Camino; mas de

este punto se huyó *D. Simon Chavez*, lego belemita que servia, ó afectaba servir de cirujano en el ejército de los americanos, el cual pasó á implorar de Hevia la gracia del indulto en compañía de un F. Alvarez, prisionero, cadete de los lanceros de Veracruz: avisole del lugar donde residiamos y lo alentó á atacarnos, diciéndole que Rayon traia consigo varios efectos preciosos, estraidos de Oaxaca. Efectivamente, Hevia avanzó sobre Coscatlán, donde atacó una partida de Rayon que conducia unos zurrones de grana, al mando del capitan Buen Brazo, y fácilmente los tomó. Se encaminaban para meterlos en secreto en Puebla, y expenderlos allí por venta á D. Francisco Alonso.

El siguiente dia (2 de abril) una seccion de Hevia al mando de su mayor Santa Marina, avanzó hasta Teotitlán, donde emprendió atacar otra que quedó allí de Rayon, mas fué rechazada por el capitan Roca, francés, que se condujo con mucho brio: sin embargo, retirado éste porque le cargaba mucho la fuerza de Hevia, avanzó en persecucion de Rayon y de las cargas situadas al pié de la cuesta, donde con un puñado de hombres D. Juan Pablo Anaya contuvo su impetuosidad de un modo galante, pero no pudo impedir que el enemigo se tomase treinta y ocho zurrones de grana, algunos cajones de municiones y otras cosas. Rayon siguió su camino por lo mas áspero de la sierra, siendo mucho el desaliento conque marchaba su division, pues el capitan francés se habia desertado, y caminaba haciendo robos por varios pueblos inmediatos á Tehuacán. Tomó, pues, Rayon el camino de Zongolica que le era totalmente desconocido, y á la verdad muy áspero; pero desde allí se le dió cuenta exactísima de sus marchas á Hevia, y tanto, que el huésped de la casa donde Rayon se hospedó, averiguó por sí mismo todo lo que llevaba para salir exacto en sus relaciones: algo mas, tuvo osadia de preguntarme cuánta era nuestra fuerza.

En Zongolica recibió Rayon la primera noticia de que Rosains despues de haber sido nombrado segundo del Sr. Morelos por muerte de Matamoros, venia con despachos de general de las provincias de *Puebla. Veracruz, Oaxaca y Norte de México.* Yo noté en Rayon bastante incomodidad con semejante aviso: efec-

tivamente, él quedaba desairado con su nombramiento dado por el congreso para la provincia de Oaxaca; pero la cosa no merecia la pena de ponerse de puntas, ni entrar en contestaciones odiosas y en circunstancias tan dificiles; pudo haberse visto de hombre á hombre con Rosains y quedar de acuerdo, pues, como decia Hernan Cortés á Panfilo de Narvaez en circunstancias iguales. . . . *Barba á barba, vergüenza se cata.* Encontráronse dos hombres jóvenes, en la edad de las pasiones, ambos satisfechos de sus servicios, y ambos quejosos Confieso que hice cuanto pude por promediar, pero mi influjo era ninguno, aunque ambos entonces eran mis amigos. Desde entonces comenzó una nueva série de desgracias de peor condicion que las pasadas. Si ambos generales se hubiesen acordado y reunido sus fuerzas, Hevia no se habria apoderado de Huatuzco, como lo hizo en 27 de abril, frustrando las medidas de Rosains para defender aquel pueblo; así es que aprovechándose de las disensiones de ambos gefes, los batió en detall, se burló de uno y otro, y se siguieron gravísimos males y escándalos, como veremos. V. no tiene idea, ni puede formarla, de lo que pasaba con esta clase de gefes en todo el territorio de la América. Cada uno de ellos tenia su escolta, su número crecido de aduladores, su corte pequeña en que se les quemaban inciensos y se detraian unos á otros los gefes; en fin, era todo un manantial de chismes, de emulaciones y bajezas. . . . Allí se veia palpablemente, y se cosechaba el amargo fruto de la pésima educacion que recibimos: no lo podemos negar, somos hijos de los españoles, y para que la filosofia arregle nuestras costumbres, necesitamos un siglo de paz, y una nueva generacion fundida en otros moldes distintos de los nuestros.

No crea V. por esto que yo desconozco estas desavenencias en gefes de otras naciones: tuviéronlas Cortés y Narvaez, los Pizarros y Almagros en el Perú. ¿Qué digo? aun en los mismos Estados-Unidos de América durante la guerra las hubo, y hubo monstruosas rivalidades. Horacio Gates el vencedor de Burgoyne en Saratoga, y despues vencido por el Lord Cornwallis cerca de *Cambem*, iba á derrocar de su puesto al mismo Washingthon; desgracia que solo pudo evitar el prestigio que te-

nia sobre la tropa por sus virtudes; caida que tenia apoyo en una gran parte del congreso de Filadelfia, por el partido que se habia formado Gates, y desgracia en fin, que si se hubiera realizado, habria causado la esclavitud del Norte de América, pues Washingthon nació para ser su salvador; pero como las pasiones se desarrollan á proporcion de los principios que recibimos en la infancia, formando los elementos de nuestra antigua educacion la rivalidad entre provincia y provincia, el odio entre el poblano y el mexicano, el tapatio y el michoacano: he aquí por qué entre nosotros las persecuciones han sido mas terribles y desastrosas que en otras naciones.... *divide y mandarás;* tal era la máxima que compasaba la conducta de españoles y americanos para dominarlos á un tiempo á todos.

A fines de abril salimos de Zongolica y nos dirijimos á Omealca. Es esta una hacienda situada á las márgenes del famoso Rio Blanco, que tiene su origen en las cumbres de Acultzingo y camina con una rapidez extraordinaria; en las inmediaciones de la hacienda está un buen puente de cal y canto, de preciso tránsito, y donde pusieron los americanos una garita de peage. En este punto mandó Rayon hacer unas trincheras y desmontes donde situó unos cañones; pero habiendo entendido que no solo por él deberia esperarse al enemigo, sino por el paso que llaman del *Coyol*, ácia el rumbo del Oriente, hizo plantear allí otras dos trincheras con igual número de cañones, que puso al cuidado de D. Juan Terán. En breve se conoció la necesidad de esta medida, pues el 9 de mayo se presentó una division que fué completamente rechazada, en términos de matársele al enemigo hasta los perros de presa que trajo de España para hacer descubrimientos en las emboscadas; perros que estaban tan bien ó mejor asistidos que los mismos soldados. Tambien hizo fortificar Rayon el preciso paso del Peñon, que mandó cortar, teniendo á la izquierda el despeñadero del rio, y á la derecha un monte muy espeso; pero Hevia vino por Amatlán á la hacienda de Guadalupe por donde echó un puente sin obstáculo: su segundo logró flanquear el cerro y tomó la retaguardia del camino del Peñon el dia 11 de mayo de 1814. Fué allí la accion reñidísima: Rayon

la tuvo ganada completamente, en términos de que retirado Hevia por el gran destrozo que se le hizo, y falta de municiones, el sargento mayor Gonzalez, sea por aturdimiento de cabeza, ó qué se yo por qué otra causa, comenzó á tocar á lista: entonces los españoles entendieron que nuestra gente estaba dispersa, y volvieron confiadamente á la carga con doble furor.

En un folleto que acabo de publicar, intitulado *Fastos militares de iniquidad, barbárie y despotismo del gobierno español, ejecutados en las villas de Orizava y Córdoba*, que es un diario llevado secretamente por un vecino de Orizava, se refiere esta accion de *Omealca*, y se lee á fojas 38 que el dia 16 de mayo llegó allí la columna de granaderos triunfante, llevando tres cañones medianos, un obus, parque, cincuenta escopetas y diez y siete prisioneros: que recibieron las señoras con flores en las manos al comandante Melendez: tambien salieron del mismo modo los niños de las escuelas, llevando cada una un estandarte con el retrato de Fernando VII, habiéndose adornado los balcones y ventanas con colgaduras. . . . Que el dia 17 doce insurgentes americanos que llevaron de Omealca, fueron fusilados en la falda del cerro de Achichilco, y fueron entregados hasta las cinco de la tarde de órden de Hevia para que se les sepultase en el cementerio de la parroquia, pues dió órden de que no los movieran de aquel lugar donde recibieron la muerte para escarmiento. . . . Siete años despues, en igual dia 17 fué sepultado este ferocísimo comandante, muerto en el sitio de Córdoba, de un balazo en la frente. Escrito está: *El que matare, morirá del mismo modo que él mató.*

Entre los documentos de la secretaría del antiguo vireinato, que tengo á la vista, existe una carta original de Rayon, dirigida al intendente D. José Joaquin de Aguilar desde el pueblo de Zoquitlán, en 23 de mayo, del tenor siguiente.

„Acaso habrán llegado á esos rumbos las noticias de lo ocurrido en *Omealca* de un modo desfigurado, como sucede siempre con esta clase de sucesos; pero para que V. S. sepa la verdad, quiero comunicarle, que habiéndose acercado el enemigo el 8 del presente al paso del Coyol, fué rechazado esa tarde y la ma-

ñana del siguiente dia, sufriendo la pérdida de ocho muertos y mas de treinta heridos, sin otra de nuestra parte que dos ligeramente lastimados. Desistieron á consecuencia, de forzar este punto, y fueron á dar vuelta por Cuetzala, avanzando despues ácia el flanco izquierdo de la fortificacion del Peñon, por cuyas alturas inmediatas, no obstante su montuosidad y aspereza, penetró la infantería al abrigo de la espesura de aquellos bosques. A pesar de la rapidez de este movimiento se verificó la mas vigorosa resistencia en un ataque general, que costó al enemigo muchos soldados y algunos oficiales, sin sacar en lo absoluto otra ventaja que dos cañones ligeros, y el hacernos retirar de aquel punto, por haberse introducido la confusion en nuestra tropa y el desórden, á merced de la espesura del terreno.

„Ahora ha quedado como antes en aquella hacienda el teniente coronel Rios, aumentado el número de sus armas, proveido de algun pertrecho y con dos cañones de á cuatro que le dejé, juntamente con la órden cerrada de que se someta en todo á las disposiciones de V. S., á quien en lo sucesivo reconocerá por gefe inmediato, lo que servirá á V. S. de gobierno para que aquella tropa opere con las ventajas que deben resultar de semejante conformidad. Dios &c."

Retirado Rayon por Mazateopam llegó á Tehuacán, donde tuvo las primeras noticias de que D. Ramon Sesma, retirado con mucho trabajo y unos cuantos hombres con muy malas escopetas, se habia situado en el campo de *Cilacayoapam*, donde dentro de breve fué atacado y sitiado por el general Alvarez de Oaxaca, resistiéndole con gloria y estrechándolo á levantar el campo, como despues veremos. Notó con dolor que la tropa de su mando se le disminuia rápidamente, en términos de desertársele cincuenta hombres en una noche y algunos oficiales: algo mas, advirtió síntomas de un motin, y fácilmente conoció que aquello provenia de los agentes secretos que en el lugar tenia el Lic. Rosains, que trabajaban en su obsequio. Por lo mismo se decidió á marchar para Zacatlán, á donde lo llamaba Osorno. Efectivamente se resolvió á la empresa que para juicio de muchos era arriesgada, pues Conti andaba con una regular division por las inmediaciones de Huamantla.

Al llegar á Tecamachalco, donde vendió una partida de grana, notó con sorpresa que se habian separado, sin su anuencia, D. Manuel y D. Juan Terán con algunos oficiales: estrañolo mucho, por ser ambos hermanos buenos militares, viniendo aún herido D. Juan, de la accion de Omealca, y porque no era de esperar esta conducta de jóvenes de tan buenos principios †. Por último, llegó á Zacatlán el 13 de junio de 1814, y se dedicó á reparar los quebrantos de su tropa, y á aumentar sus fuerzas con nuevos reclutas del pueblo de Guachinango y de otros puntos. Acompañábale el Dr. Crespo, vocal del congreso, y el famoso artífice D. José Luis Alconedo, con cuyas luces planteó una regular maestranza y fundicion de dos culebrinas y un cañon. No alcanzo cómo un gefe que sabia la dificultad que hay para mover estas piezas, que no tenia un punto de apoyo ó fortificacion donde situarlas, que por grandes esfuerzos que hiciese no podia reunir arriba de seiscientos hombres, pudiera resolverse á emprender la construccion de esta artillería, debiendo limitarse á cañones muy ligeros de campaña: este error gravísimo é indisculpable, produjo al fin su ruina, y en ella nos envolvió á todos, pues por hacer las cureñas de los cañones, los saleros de sus balas, fundir estas, y hacer otros aprestos indispensables, nos detuvimos mas de lo que debiéramos en Zacatlan, y nos perdimos.

## DESGRACIAS OCURRIDAS AL GENERAL RAYON, Y DESAVENENCIAS CON ROSAINS.

Yo veia venir el nublado por todas partes: notaba en primer lugar gran desafecto en los gefes de aquellas divisiones, peleados siempre con el órden que hacia guardar Rayon, á quien besaban la mano y deseaban trozar el corazon. Observé la repugnancia con que se le presentó el coronel Serrano, comandante de un cuerpo de caballería en Apam, no menos que D. Pedro Espinosa, asociado de D. Diego Manilla, su director: me hizo gran fuerza ver pedir á Osorno tres mil pesos prestados para

† Pasaron á Cilacayoapam, donde D. Manuel Terán se distinguió con estraordinarios servicios contra el sitiador de aquel punto general Alvarez. Mas la separacion en estas circunstancias, fué una punible *desercion militar* muy vergonzosa.

vestir á su tropa, cuando eran conocidos los recursos de que abundaba. Recibíanse por todas partes avisos de reuniones de varios puntos encaminadas á sorprendernos: yo apenas podia mover los lábios, pues temia que se atribuyese á cobardía; pero lo que mas atormentaba mi espíritu, era ver crecer como espuma el odio entre Rayon y Rosains: metime á mediador, y se verificó en mí el adagio español que dice, que quien *mete paz, se saca lo mas*.... En la última carta exhortatoria que dirigí á Rosains, tal vez usé de algunas espresiones acaloradas, hijas de mi buen celo, que él ó por sí ó por consejo de sus malos amigos, le hicieron creer que yo era su enemigo: heme aquí envuelto en la persecucion de Rayon, y perseguido despues del modo mas oprobioso por Rosains. Acordeme de Ercilla, y por esta circunstancia se lisonjeó mi amor propio. El congreso de la nacion, instruido de estas desazones, nos mandó al Sr. Crespo y á mí que promediásemos en ellas, y al efecto le mandamos á Rosains que compareciese con su escolta á presentársenos: llevábamos por objeto terminar el asunto con un abrazo de amistad que se diesen él y Rayon: no lo creyó así Rosains, sino que era una zalagarda de las que en las guerras civiles se juegan los disidentes, y he aquí un nuevo motivo de odio contra mi persona. (El se la habia jugado á Martinez en Veracruz.)

El gobierno de México habia confiado la comandancia de Apam al coronel de Lobera D. Joaquin Márquez Donallo, y le habia dado repetidas órdenes de atacarnos, pero las habia frustrado con varios achaques. Rayon y yo habiamos cuidado de escribirle en lo secreto, manifestándole ideas liberales y deseos de que este continente y el antiguo se uniesen por los vínculos estrechos de la amistad y del comercio, estrechando los que la naturaleza habia puesto entre padres é hijos, amigos y parientes: agradose de este modo de pensar, y á lo que entiendo, nos tenia un secreto cariño que le ataba las manos para obrar: sí, Márquez Donallo era liberal, se le habia mandado á esta América para que coadyuvase al establecimiento de la constitucion: Calleja le conoció estas dicposiciones, lo reprendió y aun conminó duramente: por último, lo separó de Apam, porque acaso llegó á entender

que nada conseguiria de él contra nosotros, y confió la comandancia de aquel punto á D. Luis de la Aguila, que era de muy diverso modo de pensar, á lo menos en cuanto á atacarnos; pues jóven ansioso de gloria, deseaba aumentar la que habia adquirido en varias acciones de guerra, con este nuevo triunfo.

## REGRESO DE FERNANDO VII A ESPAÑA.

En aquellos dias sobrevino una de las mas estrañas ocurrencias que pueden presentarse en el cuadro de las revoluciones de los imperios; tal fué el regreso de Fernando VII á España. Nosotros no acertábamos á creer el desenlace de una de las mayores escenas que pudieran ofrecerse á nuestros ojos. Creiamos que era un ensueño, pues poco antes habiamos visto á Napoleon en el apogeo de su gloria; él mandaba el mundo, donde no con sus armas, con su influjo y prestigio: habia sojuzgado á los reyes, erigido nuevas dinastías, planteado sus águilas sobre las torres de *Moscow*, y hecho que toda la tierra enmudeciese á su presencia, como en los dias de Alejandro Magno, segun la espresion de la santa Escritura; pero nosotros no nos acordábamos de que él no habia nacido para contrariar la naturaleza, ni impedir que una helada acabase con un tercio de su caballería en una noche, ni podiamos creer que la antigua corte de los Czares de Moscovia, pudiera mandarse reducir á pavezas por el nieto de Catalina II, para lanzar de su seno á tan formidable enemigo. Finalmente, no estaba en nuestros principios de política, que el suegro de Napoleon el grande, pospusiese los vínculos que lo ligaban de un modo tan brillante como estrecho al engrandecimiento de su imperio, y que la amable Luisa de Austria se viese en un momento cubierta de infamia, arrancada de los brazos de su marido, y mirada como una concubina, cuando habia pasado por una legítima esposa. Sí, digolo con satisfaccion, la honradez americana no pudo creer que en el siglo XIX se cometiese un exceso indigno de los siglos godos, habiendo estado por otra parte en manos del gran Napoleon hasta por tres veces y á su disposicion el trono de Francisco. Por semejantes motivos dudábamos de la verdad de este cambiamento. Ni nos hacia menos fuerza ver

que Fernando VII restituido al trono de España á esfuerzos de la lealtad de sus súbditos, correspondiera á sus finezas hundiéndolos en calabozos, haciéndolos morir en patíbulos ó confinaciones, restableciendo la inquisicion y los consejos, y proscribiendo para siempre la constitucion de Cádiz, por la que pudiera gobernar en paz, y ser el ídolo de los pueblos. Mas presto nos desengañamos, y conocimos nuestro error. Interceptamos un correo de Calleja ‡ en que todo se veia comprobado. Gloriábase esta fiera de haber dicho anatema á la constitucion: de no haber titubeado en proscribirla: de haber destruido en minutos el ayuntamiento constitucional de México y los demas establecimientos liberales, y de tener la espada levantada para descargarla sobre todo el que siquiera mostrara sentimiento por esta mudanza de gobierno. Vimos asimismo que el general *Liñan* estaba destinado para venir á obrar con un grueso de tropas, y que por todas partes se forjaban nuevas cadenas con que agoviar nuestros cuellos; á la verdad que esta situacion era muy dolorosa. Si tendiamos la vista ácia el Sur, veiamos á Acapulco recobrado por los enemigos, mil veces derrotadas nuestras tropas, perdido enteramente nuestro concepto, y hechos por todas partes el objeto del desprecio, aun de los que mas nos aplaudian y llevaban la adulacion hasta el estremo.

Aumentaba nuestros motivos de sentimiento la conducta inhumana que acababa de tener el coronel Hevia con cuarenta y nueve infelices tomados de leva en S. Andrés Chalchicomula y traidos por la violencia al pueblo de S. Hipólito, donde el Lic. Rosains fué sorprendido por aquél gefe español la mañana del 1.° de julio de 1814; pero no del modo que ha indicado en su manifiesto pág. 8, sino de otra manera mas terrible, segun he podido averiguar en Tehuacán; díjoseme que por escapar de la sorpresa dejó encerrados á dichos cuarenta y nueve hombres en una cochera, de la cual fueron sacados por Santa Marina, segundo de Hevia: conducidos á S. Andrés Chalchicomula, donde estaba

‡ Los pliegos venian metidos en la hoquedad de un garabato de una mula de aparejo.

este *Minotauro*, se le presentó el cura y todos los vecinos del lugar, manifestándole que tres dias antes habian sido sacados por la coaccion de sus casas y talleres por Rosains, y llevados violentamente á servir á sus tropas: no hubo remedio, aquel bárbaro pronunció la sentencia de muerte sin autos ni averiguacion, y se ejecutó con una descarga cerrada á la orilla de una zanja que estaba inmediata á la iglesia de S. Juan Nepomuceno, estramuros del pueblo. Yo los he visitado varias veces, he contemplado allí mismo aquel espectáculo, y pedido al cielo por el descanso eterno de aquellas desgraciadas víctimas. Así derramaban la sangre americana aquellos desapiadados enemigos de nuestra especie. ¡Ojalá y solo se limitara á ellos, y que de los nuestros no hubiesemos tenido comandantes mas desapiadados que Hevia!

Poco despues de esta noticia, que nos llenó de dolor en Zacatlán, supimos que como de resultas de la sorpresa de S. Hipólito, Rosains y Arroyo se habian desavenido y comenzaban á hostilizarse y á acuchillarse desapiadadamente donde se encontraban sus soldados, la partida de Andrés Calzada, segundo de Arroyo, se batió con la de un F. Benites, sobrino de Rosains, en las inmediaciones de Tecamachalco, y en el choque quedó aquel muerto. Informóseme asimismo en Tehuacán, que cuando llegó allí la nueva de este suceso, Rosains vomitaba fuego. A la sazon habia mandado poner en libertad á un soldado de Arroyo que tenia preso en la cárcel, que se yo por qué falta ligera: los deudos de este infeliz hombre se hallaban á las puertas de la cárcel esperándolo á que se saliese para marchar con él á su casa, gozándose con su libertad; mas ¡cuánta fué su sorpresa cuando lo vieron sacar rodeado de tropa, y que muy luego lo fusilaron, y despues de muerto arrastraron su cadáver! Sea de esto lo que se quiera, (hecho que allí se estimó por represália) lo cierto es que este hombre desventurado sufrió la pena aun sin la indispensable y sumarísima audiencia de un juicio militar. El Lic. Rosains dice que recurrió á esta esterioridad imponente, como necesaria para *medio contener* á aquellos hombres bestiales, y que es la única demostracion que se le puede acriminar de excesiva. Tambien asegura que lo hizo porque fué este soldado el que

primero le hizo fuego á su sobrino.... Si esta relacion está concebida en la misma verdad que el buen tratamiento que dice le dió á D. José Antonio Perez, hermano del Sr. obispo de Puebla, á quien dice que le llevaron de su casa de los mismos *alimentos* que él *comia*, yo me atrevo á asegurar que *es falsa*. Hallábame en la casa del cura de Tehuacán, cuando le mandó pedir un plato de comida porque estaba enteramente desamparado en la cárcel *subterránea* de aquella ciudad: de ella lo ví sacar la tarde del 6 de enero de 1815 y subir al cerro Colorado montado en una mula de albarda con una muy gruesa barra de grillos en los piés, rodeado de encuerados con un tamborcillo de mogiganga que le precedia. Mi esposa, observadora de este espectáculo, (y que le recordaba el mio que casi fué igual) se echó á llorar amargamente, y fué necesario meterla á lo interior para que no viese mas aquel objeto lastimero. En ese mismo dia habia salido Rosains para atacar á Osorno en su departamento, empresa de que lo hizo desistir la derrota que sufrió en la hacienda de Zoltepec, junto á Huamantla, de que despues hablaremos, y que si la hubiera acometido habria muerto en la demanda, pues lo aguardaban mil caballos en las inmediaciones de Tlasco para acabarlo. Perez habria muerto en Cerro Colorado á no haber logrado fugarse de la prision el viernes santo de aquel año, en cuya pascua iba á ser inmolado; pero lo fué muy luego el oficial de artillería Labarrieta, á cuyo descuido ó soborno atribuyó Rosains la fuga de Perez, y tambien habria perecido D. José Mariano Oréa, vecino de Tehuacán, que lo receptó en su casa y proporcionó la fuga é indulto en Puebla, si lograra descubrir este hecho. Si este es el modo *caritativo* y urbano con que Rosains dice que trató á Perez, yo convendré con su esposicion, aunque entiendo que semejante caridad es desconocida en la moral de Jesucristo: ni dicha urbanidad se tiene como tal en el ceremonial de etiqueta de Paris. Algunas veces se me presentará ocasion de demostrar los enormes equívocos que ha padecido en los hechos que refiere en su manifiesto, terminando yo por ahora estas indicaciones con asegurar que Rosains logró su objeto cumplidamente, pues de tal modo llegó á imponer al mismo Arroyo ¡cosa rara! y á

todo el departamento de su mando, como apenas podria imponer Sylla con sus proscripciones en Roma, y el rey D. Pedro en Sevilla, teatro de sus venganzas, que terminaron con su muerte en las manos de su hermano D. Enrique.

Tales eran los motivos de angustia que despedazaban nuestro corazon en el primer semestre de 1814; pero que solo eran el *preludio* de las demas que iban á sobrevenir, y de que el cielo nos ha sacado felizmente, cuando un rayo de esperanza vino á alentarnos, no de otro modo que un sueño alegre convierte á un infeliz aherrojado en las prisiones en el mohoso calabozo en que gime en un paraiso de delicias.

El padre Fr. Antonio Pedroza, franciscano, nos dió aviso desde la barra de Nautla, de que el *general Humbert* habia desembarcado allí con el carácter de enviado de los Estados-Unidos para franquearnos toda clase de auxilios, y que para hacerlo deseaba tratar con alguno de los primeros generales de la nacion, si no podia penetrar hasta donde residia el congreso. Igual noticia nos trajo dentro de breve el coronel Serafin Olarte, indio célebre en las campañas de Coyosquihui (ó sea Coixquihui) en la provincia de Veracruz, que vino por algun pertrecho á Zacatlán y se le dió. Rayon se apresuró á escribir á este figurado ángel de consuelo, y mandó que saliese el intendente Perez á conducirlo: Rosains por su parte hizo lo mismo y logró que D. Juan Pablo Anaya se embarcase para Nueva-Orleans, de donde procedia Humbert: por tal medida Rayon quedó burlado, y no lo quedó menos Rosains, pues Humbert era un aventurero esplorador, el cual llegó á penetrar hasta Quimixtlán, y de allí regresó á reembarcarse.

En nada menos que en socorrernos pensaba el gobierno anglo-americano: sabia nuestras matanzas é infortunios; sabia que carecíamos de buques y localidades marítimas para implorar su socorro; sabia en fin el modo bárbaro con que nos trataban los españoles, y á nada se movia, conducta que solo podrá disculparse (en aquella época, y no en otra) con que estaban invadidos por dos espediciones inglesas, de las cuales la una tomó y redujo á pavezas el capitolio de Washingthon, y la otra fué desva-

ratada á las márgenes del Mississipí, en enero de 1815 por el valor del general *Jackson*. He aquí disipadas en un momento nuestras ilusiones; pero decididos á perecer antes que tornar á la antigua servidumbre. El cielo nos prueba, deciamos confiados en sus promesas en el crisol de la tribulacion; algun dia oirá nuestras súplicas y remunerará nuestro sufrimiento. Sin embargo de esto trabajábamos sin intermision en alentar al partido, en desvanecer las imposturas de nuestros enemigos, y en mostrar á los eclesiásticos la necesidad y justicia con que deberian negarse á ser instrumentos de la tiranía, á cuyo efecto espidió el general Rayon un manifiesto en que probó el crímen que cometian los *sigilistas*, que por medio de la revelacion del secreto sacramental, perseguian de muerte á los americanos, entregándolos á sus enemigos. Alguna vez he dicho confiadamente, que los confesonarios fueron en aquellos tiempos las garitas y puestos avanzados del espionage español para oprimir á las familias inocentes.

Si nuestra situacion era desgraciada con respecto á la inseguridad en que nos hallábamos, no lo era menos la del Lic. Rosains. Veiase situado en el centro de un pais, que aunque abundante en víveres, estaba abierto, y por él discurrian muchas divisiones militares que le daban caza como en una batida de alimañas, y no le dejaban punto de reposo para engrosarse. Veiase perseguido á dos fuegos, á saber, por los españoles, comandados por Hevia, modelo de la amovilidad, y por José Antonio Arroyo, que repetia sus votos de acabarlo tantas veces, cuantas se acordaba del dia en que le habia tomado su remonta, y principalmente un buen caballo llamado el *colchon*, que seguramente queria mas que á su muger.

Rosains, al desprenderse del lado del Sr. Morelos trajo con sigo varios oficiales principales, como Victoria, el presbítero D. José Manuel Correa, el capitan D. Evaristo Fiallo y D. Martin Andrade. El primero fué destinado á la provincia de Veracruz, donde hizo cosas dignas de la memoria; los otros le acompañaron y sirvieron fielmente. Dedicose por tanto Correa á buscar asilo en los montes, y afortunadamente halló el Cerro colorado, inmediato á Tehuacán. Recuerde V. lo que en razon de es-

to dije en las Cartas 9 y 10 de la segunda época, primera edicion, insertando el manifiesto de este benemérito eclesiástico. Yo no entraré en la descripcion de este punto militar, solo sí recordaré la nota puesta en la memoria estadística de la provincia de Oaxaca del Sr. Murguía, que redacté é imprimí en Veracruz en 1821, donde hablando de las fortificaciones antiguas, cuyos restos admiramos, dije á la pág. 14: „En el cerro Colorado se notan los vestigios de una fortaleza antiquísima, y ademas se ve una porcion enorme de calaveras en la cima y plaza: es de presumir fuesen de los enemigos que la atacaron, y que los que la defendian se valiesen de igual arbitrio para aterrar á los sitiadores." Este punto fué en un principio comenzado á fortificar por las mismas manos del cura Correa: Rosains conoció su importancia, se dedicó al mismo objeto con una tenacidad y constancia que le harán honor, y tuvo la satisfaccion de burlarse de los ataques infructuosos que procuró darle Hevia, apenas entendió que habia escogido aquel asilo.

„A los nueve dias (dice Rosains, fojas 9 de su manifiesto) de hecho este descubrimiento, se presentó Hevia en Tehuacán. Setenta y tres armas servibles, un cañoncito de á dos y unas cercas de piedras hechas por nuestras manos, y un cajon de pertrecho, era todo el aparato bélico con que estaban resueltos á batirse con la mejor division de los tiranos, un puñado de hombres mal pagados, viviendo á los cuatro vientos, y sin mas agua que la que el cielo llovia.

Catorce dias estuvo Hevia dando vueltas en contorno de la montaña, sin determinarse á subir. El sabia bien la poca fuerza con que yo contaba; pero no podia combinar los hechos con las noticias: todos los dias bajaban las guerrillas á hostilizarlo; la música daba á entender nuestro denuedo, y veia á cada paso formarse porcion de gente que le abultaba con los indios operarios."

Cuando yo ví este lugar, que fué en últimos de noviembre de 1814, no pude menos de admirarme, pues encontré allí reunida una division de infantería de mas de quinientos hombres, con muy regular disciplina, algunos cañones bien situados y forma-

lizado ya un campamento: noté mucha actividad en dar forma á aquel asilo que llamaria *de la libertad*, si por una desgracia deplorable no hubiese visto allí derramar lágrimas á algunos inocentes, convirtiéndose en guarida infame de la tiranía, y regenteada por un *Pigmaleon*.

Cuando tuvimos noticia en Zacatlán de este descubrimiento feliz, nos la dió al mismo tiempo el brigadier *D. Francisco Arroyave* de la fortaleza que D. Ramon Rayon habia comenzado á plantear en el Cerro de Cóporo, que fué dentro de poco el teatro de la gloria americana, y cuyos fundamentos habia zanjado dicho Rayon con sus propias manos. Presentósenos dicho oficial con despachos del congreso, por los que constaba que esta corporacion me autorizaba juntamente con el Sr. Crespo para que oyésemos en juicio á Rosains y á D. Ignacio Rayon, confiándosele entre tanto el mando á Arroyave; no se presentó este á intrigar, como se ha supuesto, ni en Rayon noté disposiciones para esta bajeza. Proveimos, pues, el auto de comparendo; Arroyave partió á recibir el mando que debiera entregarle Rosains, en quien encontró oposicion que procuró vencer, ya que no podia con las razones, con la astucia y con la fuerza, como todo comisionado lo hace en tal caso, y por cuya causa Rosains no solo lo arrestó, sino que lo hizo pasar por las armas en el mismo cerro Colorado la mañana del 21 de diciembre del mismo año de 1814, como despues diré con alguna estension, convirtiéndose de *reo presunto*, en agresor muy criminal, del que por órdenes superiores venia á relevarle del mando.

Aunque yo estaba en compañía del general Rayon, jamas pude entender cuál era el plan que deberia este gefe seguir pasada la temporada de aguas que nos detenia en Zacatlán: permanecer allí era imposible por la indocilidad de la gente de Osorno, y mas que de él (que en el fondo era un pobre hombre) de sus aláteres, empeñados en perderlo. Emigrar para Cóporo presentaba dificultades, porque era necesario atravesar por los llanos de Apam, donde estaba una fuerte division que á la primera voz se reuniera con la de Tulancingo y nos envolviera, sin contar con otras que se hallaban divididas en destacamentos por el camino;

tampoco se podia emprender una marcha forzada con poca tropa y un tren de artillería pesado y gran cargamento. Rayon se veia allí detenido por dos motivos esenciales; el primero era aguardar las resultas de ciertos comisionados enviados á Oaxaca para seducir la guarnicion de Alvarez, que nada hicieron, y uno de ellos al fin fué descubierto, porque era espía doble, y el otro aguardar la remision del dinero, importe de las granas que vendió á D. Francisco Alonso, vecino de Puebla, el cual se hundió en aquella ciudad, y apenas se pudo conseguir que enviase una corta cantidad por medio del brigadier D. Antonio Vazquez Aldana. En este estado de fluctuaciones é incertidumbre, he aquí la mañana del 25 de septiembre á D. Luis del Aguila con mil doscientos caballos reunidos de varios puntos en Tulancingo, sin perjuicio de otra division que venia de Puebla por Acopinalco al mando de Zarzosa, y de D. Anastasio Bustamante. La espedicion se condujo con el mayor sigilo, y tanto, que el comandante de Tulancingo Piedras se sorprendió cuando vió sobre el pueblo la tropa de Aguila, que creyó fuese enemiga. No pudo recabar este que le acompañase á la espedicion, pues se metió en la cama fingiéndose enfermo. Tengo por muy difícil creer que en Zacatlán se ignorase la aproximacion del enemigo, que solo supimos con respecto al que se dirigia por el camino de Puebla. Aguila tomó buenas guias, pero á dicha nuestra se perdió en un espeso monte, y la mucha agua que caia no le dejaba avanzar una pulgada; á esta circunstancia debimos el que no nos sorprendiese en nuestra cama á las dos de la mañana; detúvose á media legua de Zacatlán sin saber donde estaba á causa de una densa niebla, de modo que cuando aclaró el dia, que seria como á las ocho de la mañana, avanzó sobre el pueblo, presentándose por el punto de Zacazingo. Apenas hubo tiempo para formar la tropa en la plaza y reunir las mulas de nuestros equipages en la casa de nuestra habitacion; estaban ya cargadas y salian, cuando fueron tomadas por el enemigo, que procuró envolvernos, pero separándonos del camino y salida del pueblo por una senda ácia el pueblo de Tomatlán, se abstuvieron de seguirnos: debióse á que el grupo que salimos no picamos recio, sino que marchamos con se-

renidad, y esto les impuso para no seguirnos. Sin embargo, á la salida por la última calle del pueblo algunos dragones en dispersion nos hicieron fuego, uno se acercó á mi muger, y al tiempo le agarrarla del ridículo, su excelente caballo dió una fuerte cejada como si entendiese el daño que iban á hacerla: tampoco lo barroso del terreno dió lugar á que emprendiesen nuestro alcance estando nuestros caballos de refresco. La tropa de Rayon fué cargada bruscamente, y á eso debió, como dice Aguila, (Gaceta núm. 636 de 2 de octubre de 1814) su triunfo: no obstante, fué recibida con brio, y no dejó de costarle algunos muertos. Todo cayó en manos del enemigo; quedamos sin mas ropa que la que nos cubria, y no salimos mal parados, pues el vocal Crespo y D. Luis Alconedo, sábio artífice, quedaron prisioneros y despues fueron fusilados en Apam. Alconedo habia venido de España, para donde se le desterró por denuncia (segun él me dijo varias veces) del conde del Peñasco. Si esto es cierto, creo de la generosidad y cristiandad de este señor que sabrá socorrer á la familia de aquel benemérito ciudadano, que tambien me atrevo á recomendar á la generosidad del gobierno, pues hizo servicios á la nacion, y en él perdió esta un ornamento de las artes.

El hermano del Sr. Crespo murió de un balazo de un dragon, á quien él simultáneamente disparó su carabina, y ambos espiraron á un mismo tiempo. No es facil ponderar lo que sufrimos en esta retirada. Marchamos al campo de Alzayanga en busca de Arroyo y no le encontramos: por último le hallamos en una hacienda inmediata á S. Andrés, donde nos dió buen hospedage: de ella nos trasladamos á Ocotepec, y tuvimos que salir para S. Juan de los Llanos, porque Hevia venia en demanda nuestra. Cuando estábamos en la venta de Ojo de Agua, supimos que una seccion de Hevia, al mando de Moran, salia de S. Andrés para sorprendernos: dirigióse á Huamantla, y dió á su entrada un carácter de publicidad, por el cual evitó el que muchos cayesen prisioneros, como D. José Antonio Perez, que Hevia habria fusilado irremisiblemente. En estos momentos angustiados formé la resolucion de marchar á los Estados-Unidos para implorar auxilios de aquel gobierno, y á cuyo efecto recibí de Rayon las instruc-

ciones y documentos indispensables; proporcionóme mil trescientos pesos para el viaje, un tejo de oro de su mina del real del Oro, que trabajaba á la sazon que pasó á la secretaría del Sr. Hidalgo (pues no entró en la revolucion por hambre ni por robar, que bien pesaba catorce marcos) y con semejante socorro emprendí mi viaje, que frustró la Providencia por medios desconocidos. Separámonos dándonos un estrecho abrazo en la hacienda de Alzayanga el 28 de octubre de 1814, y él tomó el camino de Zacatlán para Cóporo. Esta peregrinacion será asunto de otra carta por ser rara; por ahora nos llama la atencion el exámen de varios documentos, cuya omision seria justamente tachada por los sabios y curiosos lectores de esta historia.

Por ahora concluyo esta relacion, diciendo que mi pluma se cansa de relatar desdichas, y mi corazon se conmueve al recordarlas. ¡Ah! la sensibilidad es un enemigo poderoso que nos atormenta sin intermision, y aun nos hace empalagosa la vida.

# CARTA SEGUNDA.

QUERIDO amigo.—El comun de los hombres juzga del mérito de las acciones de los gefes por el buen ó mal éxito que han tenido sus empresas. Las desgracias que referí en la Carta anterior ocurridas al general Rayon, tal vez harán creer á algunos que este caudillo se descuidó enteramente de la libertad de la patria. Es necesario desmentir este concepto con documentos que tengo á la vista, que obran en su causa, y que fueron graves cargos que en ella le hizo el gobierno español.

El consulado de México, con fecha de 2 de septiembre, dirigió una proclama al virey, que habia recibido de Rayon para que en junta general se les leyese á los europeos, que á la letra dice: (obra en el cuaderno primero de la causa, carpeta primera).

„Europeos que habitais en este continente: la vicisitud que caracteriza todos los establecimientos humanos, presenta á vuestros ojos una no interrumpida alternativa de males y bienes, de victorias y desgracias. La España es el gran cuadro en que vemos por espacio de siete años representadas todas las decoraciones de esta vida miserable: ejércitos triunfantes repentinamente ven-

cidos: pueblos acerrojados en el fango de la servidumbre, levantados á la cumbre de la libertad y del heroismo: un monarca amado, sentido y llorado generalmente por su cautividad, vuelto ya á vuestro seno, pero hecho el objeto de vuestra execracion y anatema: sangre y lágrimas derramadas á torrentes: desdichas y miserias sin cuento. . . . ¡Ah! tal es la perspectiva que se ofrece á vuestros ojos, y que no puede dejar de conmover á los hombres mas helados é insensibles. Dad ya una mirada sobre la que os ofrece este suelo empapado con la sangre de sus hijos inmolados por vosotros."

„Disteis, sin duda, al universo el espectáculo mas agradable de union y fraternidad en la capital de México en los memorables dias 29, 30 y 31 de julio de 1808, en que recibimos la noticia de la conmocion en masa de España, causada por el arresto de Fernando VII en Bayona: no creisteis que la península pudiese arrojar las huestes francesas que la ocupaban, ni que volviese á su trono el rey, y proclamasteis sin embozo la independencia de la América, creyendoos felices en este seguro asilo; pero apenas supísteis que los franceses habian sido vencidos en Baylén, cuando á vuestra humillacion sucedió el orgullo, y á la fraternidad que habiais jurado, el menosprecio mas insultante y ofensivo. Desde entonces ya no nos visteis como hermanos, sino como unos seres destinados para vuestra servidumbre; entendisteis que nuestras corporaciones principales trataban de erigir una junta suprema, conservadora de nuestra seguridad, y esta resolucion que pasó por heróica en la antigua España, se vió como la mas criminal y ofensiva de los derechos de la magestad en la América. Nos llamásteis *traidores:* arrestásteis con la mayor tropelía y escándalo la persona del virey Iturrigaray: sepultásteis en las cárceles á los mas beneméritos ciudadanos, haciendo morir á alguno de ellos al rigor de un veneno: mandásteis á España á otros confinados sin la menor audiencia judicial ni recurso de apelacion: erigisteis tribunales revolucionarios por todas las capitales de provincia: resolvísteis hacer morir en un dia á todo americano de luces ó prestigio: levantásteis cuerpos militares llamados de patriotas, y olvidásteis de todo punto lo que debiais á nuestra

amistad y á nuestra hospitalidad generosa. Al mismo tiempo que obrabais de este modo incivil y desconocido, nosotros tomábamos parte en vuestras querellas, sentiamos vuestros males, llorábamos la prision del monarca y nos apresurábamos á socorrer á la península, mandando hasta nuestros caros hijos para que peleasen entre las filas españolas por vuestra libertad. Mas de ochenta millones de pesos, ya de cuenta de particulares, ya de la hacienda pública, ya de donativos, pasaron á España de ambas Américas, y esta conducta liberalísima y sin ejemplo en la historia, lejos de desarmaros os irritaba mas y mas; pero el exceso de vuestro enojo subió á su colmo cuando entendísteis que la junta central, menos por afecto ácia nosotros, que por la esperiencia tomada de los Estados-Unidos de América, de su pasada revolucion, y por las relaciones del comercio de Cádiz, declaró parte integrante de la monarquía á los dominios de América, y les concedió que pudiesen nombrar un diputado por cada vireinato: gracia mezquina, ¡vive Dios! gracia improporcionada á nuestros grandes servicios, y á una fidelidad tan comprobada. Entonces procurásteis impedir la ejecucion de este decreto; pero siendoos casi imposible por su publicidad, pusísteis en movimiento vuestras malas artes para que fuesen de representantes nuestros aquellos españoles que lejos de conspirar á nuestra dicha comun, fuesen á sacar de aquel congreso, como de la caja de Pandora, todos los males que pudieran sobrevenirnos para nuestra total ruina.

Agotado nuestro sufrimiento dimos al fin la voz de la libertad nacional, y comenzamos á pedir con las armas lo que no se nos habia permitido implorar con los ruegos mas humillantes. Sin embargo, en el exceso de nuestra indignacion nos mostramos dóciles y moderados; ofrecimos buen trato á los europeos que conduciamos en nuestro ejército prisioneros, quienes comian abundantemente, cuando los beneméritos oficiales y soldados ayunaban: os presentamos un parlamento en la montaña de las Cruces, y le hicisteis fuego, † violando el sagrado derecho de la

† Esta accion ha sido tan criminal, tan baja y reprobada en toda la Europa, que Mr. Dillon en su historia en frances intitulada: *Beautes du Mexique*, no se li-

guerra; repetimos otro al virey Venegas, y ni aun quiso oirlo despreciándolo con las injurias y sarcasmos mas asquerosos, y que degradarian al tabernero mas insolente: mancillásteis nuestra reputacion religiosa tan justamente adquirida llamándonos hereges, ateistas, y os valísteis de vuestros obispos europeos para que nos reputasen por tales, y fulminasen anatemas. Por vosotros se violó el sigilo sacramental de un modo que escandaliza, y se haria increible á nuestros hijos. Colocásteis en vuestros ejércitos sacerdotes que teñidas sus manos con nuestra sangre, pasaban al altar á inmolar la víctima de propiciacion, y á rendirle gracias por nuestra ruina. ¿Mas acaso esos procedimientos desconocidos en los anales de la barbárie bastaron para ahogar nuestros sentimientos de humanidad y compasion? Nada menos: vosotros la excitabais, y nosotros os brindamos entonces con la paz y reconciliacion, porque lamentábamos vuestra dureza y ceguedad. La nacion representada por una junta que mereció el sufragio de todo americano os presentó un plan de paz y guerra, tan justo y comedido, tan equitativo y prudente, como pudiera haberlo dictado el mismo *Grocio*, pues se ajustó á los ápices de aquel derecho de gentes tan celebrado de la culta Europa. ¿Mas quién de nuestros nietos creerá lo que hicísteis con esta manifestacion de nuestra bondad, y con este testimonio de nuestra filantropía? ¡Arrojarlo al fuego por mano de verdugo!.... ¡hacer que la inquisicion y los obispos lo proscribiesen como un libro herético! ¡Ah! ¡pueblos del mundo culto, yo os llamo en nombre de la humanidad afligida para que presencieis este espectáculo doloroso! ¡Mirad cómo se ultraja á una nacion soberana: mirad cómo se confunde con las gavillas de bandoleros y asesinos que degradan la especie de los hombres! ¡Mirad cómo se agotan los sarcasmos y se abusa de las bellísimas frases del idioma de los Alfonsos y Fernandos para herirla, degradarla y envilecerla! ¿Y es esta la filosofia y educacion que recibísteis de la sábia Europa,

mita á referirla, sino que la representa en una lámina [pág. 270] en el acto mismo de ejecutarla. Aun en el Semanario de Cádiz se reprobó altamente. ¿Qué no sentiriamos al ejecutarla?

de que os llamais hijos? ¿Así proceden, así pronuncian un fallo sus magistrados sobre las pretensiones justas de siete millones de hombres sin oirles sus cuitas, ni escuchar sus querellas?....¡Humanidad!.... ¡Filosofia! mirad, repito, estos ultrajes; pero si vosotras os preparais para condenar á sus autores, los americanos se aprestan para perdonarlos, y olvidarlos eternamente.... Españoles! no son estos infortunios los que excitan mi sensibilidad: yo os veo correr ansiosos en pos de una felicidad que no encontrásteis. Aclamásteis al congreso de Cádiz para que os salvase: jurásteis la observancia de una constitucion que os dió, y que mirásteis como la fuente de vuestra felicidad futura; mas vosotros faltásteis al juramento, violándola muy luego en la parte relativa á la libertad de la imprenta. Os prometísteis que vuestro rey seria el primer ciudadano español; pero os engañásteis en vuestra esperanza, pues resistiéndose abiertamente á guardar este código, os ha dejado confundidos y espuestos á ser el blanco del partido llamado *liberal* que apoyásteis con vuestra aprobacion y juramentos. El decreto de 4 de mayo dado en Valencia, os coloca en el estado en que os hallábais cuando el valido Godoy disponia de vosotros á su capricho, y ahora sois tan esclavos de un déspota, como lo fueron vuestros antepasados: estos son los frutos que habeis cogido de vuestras lágrimas y sacrificios hechos por aquel Fernando, en cuyo nombre habeis inmolado mas de cien mil americanos. Recorred nuestras campiñas, y las vereis desoladas: nuestras propiedades, y las vereis invadidas: nuestros templos, y los vereis saqueados y profanados: vereis poluido lo mas santo, hollado lo mas sagrado, y derramada por todos los ángulos de la vasta América la sangre, el duelo y la muerte.... Miraos y contemplaos ahora esclavos de vuestros gefes españoles, y cargados con el ódio de los pueblos que oprimísteis. ¿A dónde ireis, miserables? ¿Qué tierra os dará una acojida favorable? ¿Qué padre os unirá á su hija? ¿Qué amo os confiará sus intereses, si vuesta presencia misma trae consigo la memoria de vuestra odiosa conducta? ¡Qué diversa seria ahora vuestra suerte si os hubieseis unido con nosotros, si hubiésemos formado un cuerpo político estrehado por las relaciones de

religion, de leyes, de costumbres y de idiomas? Todos formariamos una nacion colmada de riquezas; tendriamos un ejército numeroso: una escuadra que cuidase de nuestras costas: viviriamos en el seno de la abundancia, y seriamos el objeto de la envidia de las naciones. . . . Acordaos que os brindamos con la paz: acordaos de que antes de indisponernos, un colega mio (el editor de este Cuadro) erigió una medalla para perpetuar nuestra fraternidad simbolizada en tres manos, y no cesó de clamar en tiempo por la *paz y la union*. ¿Qué, no os movieron estas efusiones de nuestra magnanimidad? ¿ni las lágrimas de los pueblos? ¿ni sus dones? ¿ni el sacrificio de nuestros hijos por vuestra libertad? ¿ni nuestra moderacion y sufrimiento en medio de tantos ultrages? ¡Oh españoles! ya os habeis desengañado de que somos hombres y no máquinas: ya habeis visto que nuestra moderacion no es apatía insensible, ni nuestra urbanidad afectuosa es bajeza: hemos destruido vuestros ejércitos, á merced de nuestra constancia, valor y sufrimiento: á nuestra intrepidez debemos las armas mismas con que ahora peleamos: las hemos ganado brazo á brazo: capaces somos de disciplina y de elevarnos á la cumbre del poder. Acordaos de la memorable jornada de agua de Quichula, en que combatimos á campo raso con vuestros mas famosos veteranos: acordaos de la de Tenancingo, de Zitácuaro, de Zacatecas, de la Barca, de Zacoalco, de Piñones, de Huajuapam, de Cuautla Amilpas, de Coscomatepec, de Orizava, de Oaxaca, de la Raya de Guatemala, de Acapulco, de Izúcar, de Tixtla, de las Cruces, y de otras muchas que nos harán honor en las páginas de la historia. . . . Pero olvidemos por ahora la memoria de acontecimientos y ptez, ganados con sangre de hermanos, y entrando vosotros á cuentas con vosotros mismos, decidnos: ¿acaso renunciais á nuestra amistad? Nosotros os abrimos el corazon y los brazos para recibiros: mostraos, pues, dóciles y moderados en vuestras pretensiones, y consolaos con que formaremos un pueblo y una familia de hermanos: yo os llamo españoles, y reunido con los dos colegas que me acompañan, reclamaremos todos la bondad del soberano congreso mexicano, y nos dedicaremos á haceros tan felices como á nosotros mismos: aprovechaos

del momento: olvidad aquella patria en que están anidados los cuidados, los ódios y la injusticia, donde el padre es desconocido de su hijo, y todos son embatidos por el oleaje de la tiranía absoluta.... No espereis á vernos unidos con nuestros aliados: tal vez entonces no podremos otorgaros lo que ahora os concedemos gustosos. Penetraos de la rectitud de nuestras intenciones, y creed que mi ambicion se limitará á veros felices, y á gozarme con vuestra dicha en el seno de mi familia. Temblad al acordaros de los desastres de la anarquía, y obrad de modo que hagais olvidar á los americanos todo lo pasado: no perdais de vista la *buena fé y el honor;* y sabed que cimentada la reconciliacion sobre estas bases, vuestras vidas, vuestras propiedades, y cuanto amais de mas precioso, quedará al abrigo de las leyes, y cada uno de nosotros será un fiscal que invigile sobre su observancia.

Cuartel general de Zacatlán, agosto 19 de 1814.—*Lic. Ignacio Rayon.*—Por mandado de S. E.—*Ignacio Camacho,* secretario."

## OFICIO CON QUE EL CONSULADO DE MEXICO REMITIÓ ESTA PROCLAMA AL VIREY CALLEJA.

Exmo. Sr.—Este tribunal en este instante de las diez del dia acaba de recibir con la correspondencia de Puebla, un pliego que contiene una proclama del rebelde Rayon, con un oficio del Lic. D. Cárlos María de Bustamante, los que acompañamos á éste con el *sobre* para que de todo haga V. E. el uso que convenga.

Dios guarde á V. E. muchos años. Consulado de México, setiembre 2 de 1814.—Exmo. Sr.—*Diego Fernandez Peredo.*—*Manuel de Urquiaga.*

Así habló el general Rayon á los españoles cuando el absolutismo de Fernando VII. Documento tal le hará honor en todo tiempo, así como al general Morelos el discurso que pronunció en la instalacion del congreso de Chilpantzingo, que quedó inserto al fin de la segunda época de esta edicion.

Casi en los mismos dias que el general Rayon dirigia la proclama que hemos insertado, el Dr. Cós muy distante de Zacatlán

é ignorando esta conducta liberal, por sí mismo dirigió otra encaminada al mismo fin; lo que prueba que los gefes obraban con *sinceridad y deseaban la armonía entre las dos naciones*: á la letra dice.

„Españoles habitantes de América. Habiendo variado la constitucion de nuestro suelo, así por los sucesos inopinados de la Europa, como por nuestra organizacion interior, deben tambien variar nuestros sentimientos, nuestras operaciones y lenguage. Las voces crueles, bárbaras é impolíticas de un pueblo arrebatado, que clamó en los primeros transportes de su conmocion, *mueran los gachupines*, exacervaron vuestros ánimos, y la poca fé con que debia contarse, de una plebe agitada, sin direccion y sin sistema, puede disculpar el desprecio con que habeis recibido por una y otra vez nuestras amigables propuestas. Hoy la nacion casi toda está sujeta á cierta forma de gobierno, que sabe respetar los derechos de la fé pública, y el idioma de la urbanidad; que os convida á formar una masa comun de ciudadanos iguales, y os propone sincera y francamente la paz por tercera vez. La esperiencia funesta de cuatro años de guerra nos ha convencido plenamente, de que si no tenemos los unos y los otros una fuerza bastante para dominarnos en breve, no nos faltan arbitrios para mantener nuestra lid destructora, hostilizarnos, y consumirnos sordamente. Hágamos, pues, un esfuerzo sobre nuestro propio entusiasmo, y despreciando las ilusiones ridículas del fanatismo, y la manía de querer grabar en el pueblo rudo ideas quiméricas de la prosperidad de España, perdida ya para siempre, pensemos sériamente en volvernos la paz y la felicidad á que unos y otros aspiramos.

*Unios á nosotros.* Este es el desenlace mas fácil que puede tener la accion en que nos vemos empeñados, antes que las relaciones exteriores constituyan á esta nacion inculta, en el riesgo de ser juguete de las astucias de otra nacion extrangera. Unios á nosotros: vuestras personas serán respetadas, y libres vuestras posesiones. Unios á nosotros, os veremos como hermanos, y borrándose con esto todos los agravios recíprocos, correremos á recibiros con la oliva, y estrecharos sinceramente en nuestros brazos.

Cuartel general en Páztcuaro, octubre 21 de 1814.—*Dr. José María Cós.*"

## DESGRACIAS OCURRIDAS AL GENERAL MORELOS

EN SU PEREGRINACION DE QUE COMENZAMOS A HABLAR EN LA CARTA PRIMERA.

Tengo á la vista la relacion del Sr Sotero Castañeda, que aunque repite algo de lo dicho, juzgo que conviene reproducirla en parte, porque, como he dicho, era secretario de este gefe y le acompañaba. A la letra dice: „El Sr. Morelos se entró por la sierra cordillera de Vallodolid ácia Acapulco con ciento cincuenta hombres, pasando por la hacienda de Cuizian, donde remontó su gente. Marchó por puntos desconocidos hasta Cirándaro, donde se reunieron los dispersos en número como de mil hombres; de allí pasó á Coyuca de tierra caliente donde interpeló a Calleja para la devolucion de Matamoros, conminándolo con la represalia de los españoles prisioneros que conservaba en su poder, y tambien mandó otro pliego al ayuntamiento de México. Supo en Cirándaro la retirada del congreso de Chilpantzingo, y resolvió nombrar á Rosains por segundo: recompuso su armamento, comisionó á varios oficiales para que reclutasen gente: dividió su fuerza; Rosains marchó por Guauclilla ácia Tlacotepec con la mayor parte de la division, y Morelos, con el intendente Sesma y su secretario, marchó para el real de minas de Tepatitlán, con el fin de reconocerlo y fortificarse allí, ó en sus inmediaciones, lo que no tuvo por conveniente, y de allí volvió por Guauclilla para Tlacotepec á incorporarse con la division de Rosains que allí aguardaba el congreso. Este acordó el aumento de vocales por estar muy disminuido con la ausencia de los Sres. Rayon, Crespo y Bustamante, y se hizo del modo siguiente.

Presidente, el Sr. D. José María Liceaga.

Vice-presidente, D. Cárlos María de Bustamante.

D. Ignacio Lopez Rayon.

D. José Sixto Berduzco.

D. José María Morelos.

D. José María Cós.

D. Manuel Sabino Crespo.
D. José Manuel Herrera.
D. Manuel Alderete y Soria.
D. Andrés Quintana Roo.
D. Cornelio Ortiz de Zárate.
D. José Sotero Castañeda.
D. José María Ponce de Leon.
D. José María Argandar.
D. José de San Martin.
D. Antonio de Sesma.

SECRETARIOS.

D. Cornelio Ortiz de Zárate.
D. Cárlos Enriquez del Castillo.

NOMBRARONSE PARA INTENDENTES DE PROVINCIA.

Por Oaxaca, D. José María Murguía.
Por Teipam, D. Ignacio Ayala.
Por México, D. José María Rayon.
Por Puebla, D. José Antonio Perez.
Por Veracruz, D. José Flores.
Por Valladolid, D. Pablo Delgado.
Por Guanajuato, D. José Pagola.

COMANDANTES GENERALES.

Por Teipam y Oajaca, D. Ignacio Rayon.
Por Michoacán y Guanajuato, D. José María Cós.
Por Puebla y Veracruz, D. Juan N. Rosains.

VICARIO GENERAL CASTRENSE.

D. José de San Martin.

La presidencia y vice-presidencia del congreso, se sorteaba cada tres meses.

El congreso conoció que el Sr. Morelos debia hacer dimision del generalisimato; pero respetó á este gefe desgraciado, y así se lo insinuó por medio de Rosains que merecia su confiannza: muy presto cedió á la demanda, que apenas se le indicó, y no solo dimitió el mando, sino que presentó una exposicion en que

ofrecia servir de último soldado del ejército. Partió, pues, el Sr. Morelos para Acapulco con órden de inutilizar el castillo: el congreso determinó situarse en un lugar seguro donde pudiera ocuparse en trabajar una constitucion provisional, y eligió á Tlalchapa, punto de donde partió Rosais con Victoria, Andrade, Correa, Fiallo y otros oficiales para organizar los departamentos que estaban acéfalos. El congreso sintió justamente las desgracias ocurridas al capitan Salvador Rejon, campechano, muy regular oficial de artillería que murió fusilado por las tropas de Armijo, y la prision de D. Cárlos Enriquez del Castillo secretario de aquella corporacion, hombre sábio, y tan honrado, que habiéndosele conducido preso hasta México, Calleja le ofreció la gracia de la vida como le revelase ciertos secretos del congreso, y por no revelarlos se dejó fusilar en S. Agustin de las Cuevas. En memoria de tal heroismo le dediqué un número del primer tomo de la Abispa de Chilpantzingo, y por igual causa recomiendo á su familia, que está en Oaxaca, al congreso de aquel estado. Si tales acciones no se premian, digamos anatema á la virtud.

Salido Morelos de Teipam con los Galeanas para Acapulco, comenzó por inutilizar la artillería gruesa, dió fuego á las bodegas de cacao guayaquil que habia allí á granel, por cuyas bocas salia la grasa derretida á torrentes; quiso hacer lo mismo con la fortaleza, pero ya no era tiempo, el enemigo estaba encima, y aquella fortaleza antigua, digna de este nombre, necesitaba mucha gente y espacio para ser inutilizada Retirose de ella con el pesar que puede V. imaginarse, si recuerda los padecimientos y privaciones que le costó su conquista en el año anterior, y se fué á situar al campo antiguo del Veladero y pié de la cuesta, con seis cañones de campaña, abundante parque, y menos de doscientos hombres. El pié de la cuesta se artilló con cuatro cañones y una compañía. Quedó en el campo del Veladero de comandante, Galeana, y de segundo su sobrino, y de comandante particular del pié de cuesta D. Juan Alvarez. Morelos se retiró á Teipam y colectó víveres para mandar á Galeana, pero el intendente Ayala, obrando ya en mal sentido, los detuvo ocho dias, de modo que cuando llegó el enemigo se los tomó y le sirvieron pa-

ra estrechar el sitio. Como á la sazon ya se le habia quitado la intendencia por sus depredaciones, estaba de acuerdo con Armijo, proporcionándole el indulto los padres D. Felipe Clavijo, D. Salvador Muñoz y D. Cárlos Márquez; pero no le valió, pues al fin Armijo le echó el guante en Petatan por el padre Lacunza, D. Jacinto Victoria y D. José Eduardo Cabadas, y lo fusilaron en Tixtla, recogiéndole antes el dinero que habia tomádose: igual suerte corrieron sus entregadores. Muchas veces se ha dicho que este hombre hizo odiosa la autoridad de Morelos, y le habria estado mejor que jamas le conociera. Tambien hemos visto que le protegió en recompensa de un préstamo que le hizo en el principio de la insurreccion, que le remuneró ampliamente.

## SITIO DEL VELADERO.

Galeana conoció muy luego que no era aquella la época del año de 11: que no habia el mismo entusiasmo: que el prestigio favorable era perdido; y que falto ademas de víveres y auxilios no le era posible subsistir por mucho tiempo: sin embargo, quiso dar gusto en esto al Sr. Morelos, pues siempre le amó. Retirose este general á Teipam, donde hizo decapitar á los pocos españoles que allí habia (eran diez y ocho, ademas de los que lo fueron en el cerro de la Quebrada, y cuarenta en la Poza de los dragos). He aquí el funesto derecho de la represalia que no quiso atender Calleja, y que por vengarse de Matamoros desoyó las conminaciones de Morelos †. Muchos de los prisioneros del batallon de Asturias habian logrado antes escaparse, y habian sido recibidos por Armijo, poniéndose á la cabeza de ellos el capitan *Longoria*. Es, pues, visto que estos fueron los momentos de mayor indignacion y encarnizamiento para entrambos partidos. ¿Fué justa esta venganza?.... ¿La tachará de inicua la justa posteridad, y como tal aparecerá en el tribunal de la historia? ¡Ay de mí! Yo tiemblo al decidir estas cuestiones en principios del siglo XIX. El pensamiento angelical de Montesquieu de hacer la guerra con el menor mal posible, así como el de practicar en tiempo de paz el mayor bien, aunque adoptado por las nacio-

† Calleja fué el agresor.

nes cultas de Europa, parece que no ha tenido lugar en las guerras civiles, que ha llamado en estos últimos tiempos en su Ambigú de Londres Mr. Peltier con propiedad..... *guerra de salvages.* ¿Qué excesos no hemos visto cometerse en estos últimos años en las revoluciones de Francia, de España y de Portugal? Un D. Benito de San Juan hecho piezas: un marqués de la Solana en Cádiz arrastrado indignamente: hombres arrojados á las llamas, despedazados sus miembros, y repartidos despues de asados á la lumbre como viandas esquisitas para saciar la rabiosa hambre de una diabólica venganza. He aquí, españoles, los ejemplos que nos acabais de dar, á la sazon que elevais vuestros clamores hasta el cielo pidiéndole justicia contra Morelos, contra un gefe que habia pulsado los resortes de la moderacion, de la súplica, de la conminacion, y que en último estremo apeló á esta medida, tal vez haciendo violencia á su corazon, despues de haber visto fusilar en solo el recinto de la plaza de Valladolid mas de tres mil personas, y en los últimos momentos á las que *por sí mismas* abrieron su sepultura: despues de que por las mismas calles de aquella ciudad habia introducido y dado en espectáculo D. Manuel de la Concha un atajo de burros conduciendo cada uno de ellos dos cadáveres *desnudos*, de infelices á quienes fué á sacar de sus hogares para darles muerte, en venganza de que una partida de americanos con quienes estos no tenian relacion, le habian interceptado una remonta de sus dragones..... El hombre mas decidido contra la represalia de Morelos no podrá menos de tachar de muy mas cruel á aquel Calleja que se olvidó de los vínculos del paisanage, muy apreciables y estrechos, en razon de la mayor distancia del lugar del nacimiento, y los dejó inmolar á sangre fria por no ceder *un tanto* de su derecho. Contentábase Morelos con que á Matamoros se le mantuviese en una prision, con tal de que se le conservase la vida. ¿Podria darse pretension mas moderada hecha á favor de un general que en la batalla del Palmar se puso de rodillas entre sus soldados y los españoles vencidos, y derramando muchas lágrimas les pidió que los perdonasen y salvó sus vidas? ¿No era digno este caudillo de conservar la suya? ¿Para cuando es la gratitud?

Si la sangre se venga con la sangre, ¿la vida no se perdonará por muchas vidas conservadas en el momento del furor? Respóndaseme á estas reflexiones, y si se me satisfaciere á ellas, yo me adunaré á los que tratan de cruel á Morelos.

Sobre estas razones se presentan otras de hecho que justifican la conducta de este general.

D. José María Avila, sobrino del famoso D. Julian, sorprendió á D. José Eduardo Cabadas en el pueblo de Petatlán porque habia tomado partido con los gachupines é intrigado contra Ayala, mérito por el cual lo hicieron comandante de dicho pueblo. En la sorpresa que dió Avila, tomó un cañon y catorce fusiles, é hizo prisioneros á Pedro Gabriel, á Jacinto Victoria, á Cabadas y á Aniceto Mercado, todos los cuales fueron fusilados en el pueblo de *Churumuco* por D. Francisco Mongoy de órden de Morelos; mas Cabadas lo fué en el punto de los *Bordones*, donde se hallaba campado. Cuando Cabadas murió estaba muy herido, pues se habia defendido briosamente.

Cuando Morelos llegó al pueblo de *Coahuayutla* y mandó decapitar á los diez y ocho en Zacatula, de que hemos hablado, lo hizo porque estaban dispuestos á revolucionar. Cuando los arrestaron, un D. Marcos Martinez, reunido con los principales de Zacatula, aprisionó al teniente coronel Brisuelas, encargado de hacer el arresto de todos, y armaron á los españoles que habia allí para pasar al dia siguiente á sorprender al Sr. Morelos en Coahuayutla: iba á verificarse este atentado, cuando D. Vicente Masa, uno de los convidados para la empresa, reunió cuatro hombres, y con estos y un tambor se echó sobre los gachupines y libertó á los que ya habian apresado. Martinez logró fugarse con algunos, y entonces Masa pasó á avisar al Sr. Morelos del peligro de que lo habia librado: por tal motivo decretó este gefe la muerte de estos hombres, y comisionó para su ejecucion á Brisuelas, confiriéndole el grado de teniente coronel, por cuya causa le llamaban el *verdugo*, cuya espantosa catadura lo denunciaba como tal: murió en el año de 1817 en las calles de Tehuacán batiéndose con las tropas del batallon de Zamora, en la accion del 19 de enero. El total de hombres que Masa presentó á Morelos era

de sesenta: la empresa de aprehenderlos se cometió desde un principio á dicho Masa y Mongoy, pero entonces no osaron realizarla. Dígaseme ya si con tales hechos todavía habrá valor para echar en cara á Morelos la nota de atrocidad poresta medida, ó si mas bien la llamaremos de precaucion que de venganza. *Militar y moderado*, parecen contradicciones (dice D. Manuel Vidaurre, hablando de la coronacion de Iturbide); sin embargo, yo aseguro que Morelos lo fué muchas veces, y que conservó la vida en Cuautla á un hombre de cuya traicion estaba convencido: véase si no la relacion del capitan Manso en una de las Cartas de la segunda época. Volvamos ya al sitio del Veladero, comenzado en 2 de abril de 1814.

Habiendo entrado Armijo en Acapulco, se presentó despues por el punto de *Carabali* con aparato de vencedor, haciendo tocar una música marcial: de allí bajó al pié de la cuesta embistiendo por dos puntos, á saber: de frente por Acapulco y por el Egido, ó llámese pié de la cuesta. Respondiósele con poco fuego, porque los americanos tenian poca gente. D. Juan Alvarez se retiró á los montes dèl pueblo de Coyuca, y Montes de Oca al Veladero. Entonces tomó Armijo el cargamento que mandaba Ayala fuera de tiempo, que le vino bien para estrechar el sitio de *Tlachilcahuite*, avanzando varios destacamentos para cortar la retirada á Galeana. Uno marchó á la *Concepcion*, otro á los *Cajones* y otro al cerro de *Carabali*. En esta sazon supo Galeana que Armijo habia destinado á Miota para perseguir al Sr. Morelos por el rumbo de Teipam. Galeana atacó el punto de los Cajones, se apoderó de él y mató algunos enemigos: solo perdió dos soldados y el capitan Gutierrez. Quiso hacer lo mismo al dia siguiente con el de la Concepcion, y no lo pudo conseguir porque lo habian reforzado. Al dia inmediato atacó Armijo por el punto de la *Puerta* y fué rechazado: dejó allí un indulto á Galeana, que no admitió. El hambre estrechaba á los sitiados, y no tenian mas alimento que un platano diario; sin embargo, en este estado de languidez atacó Galeana el punto de la Concepcion por espacio de todo un dia y no lo pudo tomar. Armijo reiteró el indulto con un correo, y volvió a despreciarlo.

Armijo tomó el baluarte de los americanos (San Cristobal) y dos cañones, y esto acabó de acobardar á los de Galeana, fatigados por el hambre. Para ejecutar este la retirada de su campo, hizo mucho fuego la víspera por el baluarte de la Concepcion, y dispuso la salida por el punto de los Cajones: efectivamente á la una de la noche del dos de mayo, cuando hacia el aniversario de la salida de Cuautla, la verificó con igual gloria que aquella: solo perdió cinco hombres, y los sitiadores mas de cincuenta: saliose por una cañada, y aunque al dia siguiente fué atacado en alcance por vanguardia y retaguardia, su tropa se dispersó por varias direcciones y salvó. El enemigo hizo prisioneras varias familias, en quienes ejecutó muchos estragos, su saña se estendió hasta fusilar á un pobre ciego: ¡gran triunfo! Hallóse Galeana con todos los caminos tomados para perseguirlo: tomó el monte, y se fué á la laguna de la *Sabana*, llamada *Nahuala*, donde se mantuvo diez y ocho dias: en este tiempo se le reunieron de los suyos ciento sesenta hombres mal armados en el pueblo de *Cacahuatepec*, lugar que les señaló por punto de reunion al dispersarse. Pasó el rió *Papagayo* á nado, y en este momento el capitan Echeverría se desertó con la mayor parte de la gente, de modo que quedó solo con veinte hombres, los mas oficiales. Dió órden á Montes de Oca para que reuniese todos los mas que pudiese, y que lo alcanzase en la Costa grande, y él siguió su marcha por *Texca y Tixtlancingo*, cuyos indios fieles le dieron víveres. Armijo tenia situados destacamentos para impedirle la entrada á la costa, en *Teipam*, *Coyuca* y hacienda de Jaltiánguis: de *Acapulco* salian diariamente partidas para hostilizarlo. Supo Galeana por dos prisioneros que hizo, que Alvarez estaba en el *arroyo del carrizo*, y marchó á unírsele: las fuerzas de entrambos atacaron á una partida que andaba incendiando las rancherías inmediatas á Coyuca, y la pusieron en fuga. Por allí andaba el comandante Reguera, el mismo que ahora se muestra tan enemigo de los españoles, y por quienes cometió las mayores maldades, el cual salió fuera de Coyuca, y Galeana retrocedió al Carrizo, donde se mantuvo únicamente con Cogoyos de palma de coco y coquitos, que en Oaxaca llamamos de aceite, ó *coa-*

*coyules*. Contemplemos á este hombre extraordinario en esta situacion lamentable, ínterin la caprichosa fortuna colmaba de triunfos y laureles á los enemigos de nuestra libertad.

Del arroyo del Carrizo marchó Galeana desamparado de la suerte que dos años antes le habia hecho el cortejo, á su hacienda del Zanjon, pasados dos dias de las últimas ocurrencias referidas, y llegó al parage nombrado *Cacalutla*, donde oyó la salva que el enemigo hacia por haber dispersado á D. Julian de Avila en el punto del Calvario inmediato á *Petatan*. De Cacalutla pasó al *Tomatal*, donde campó. Su falta de municiones era entonces tal, que pidió á los cazadores la poca pólvora que tenian, y se apoderó de las redes de los pescadores para surtirse del poco plomo que las rodean. El comandante español Avilés que estaba en Teipam con cuatrocientos hombres, apenas entendió que Galeana se hallaba en el Zanjon, cuando marchó á atacarlo y lo ejecutó al dia siguiente. Aguardolo en el Palmar de Cacalutla Galeana con sesenta hombres y treinta armas de fuego, donde emboscó su gente con órden de que solo hiciese dos descargas á los españoles, porque no tenia parque, y luego avanzase al machete, como se ejecutó, y por este medio le mató siete hombres y lo puso en fuga: Galeana solo tuvo de pérdida un paisano agregado á su pequeña fuerza. Muy luego entendió que al siguiente dia iba á reconocerlo el enemigo con ochenta hombres; pero le ganó por la mano, saliéndole al punto del *Cauhtecomate*, que era una ranchería y cuyas casas habia incendiado Armijo: avanzó bruscamente sobre Avilés, le quitó catorce remontas, cuatro fusiles, y ademas recobró tres paisanos que llevaba consigo para fusilarlos: Avilés no cesó de correr hasta meterse en su campo, donde reunió toda su fuerza, y volvió á la carga, por lo que Galeana se retiró al Tomatál: situose en una lomita, se formó en batalla é impuso al enemigo que se retiró al Zanjon y se llevó dos paisanos que fusiló.

En la noche de este mismo dia, Galeana avanzó sobre el pueblo de Asayac, distante dos leguas y media, y sorprendió á una compañía de realistas mandados por el capitan Gerónimo Barrientos, subalterno del padre D. Salvador Muñoz, que era el co-

mandante de aquella fuerza. Dió la sorpresa á las ocho de la noche, los desalojó del cuartel, les tomó un prisionero, tres fusiles, alguna remonta y parque, machetes, sables y algunas prendas, como sombreros y mangas. Su sobrino D. Pablo Galeana salió en busca del padre Muñoz, y logró prenderlo á la mañana siguiente, presa que fué muy importante, pues de su boca supo Galeana los planes de Armijo, y se aprovechó de sus noticias.

Al dia siguiente se situó en un cerrito inmediato al pueblo de Asayac á aguardar al enemigo que efectivamente vino en número de cuatrocientos hombres, y comenzó á atacar en dos trozos: resistióles Galeana, pero halló por conveniente retirarse á la Huerta de Almolonga, y lo verificó tomándoles veinte prisioneros, tres fusiles y algunas armas blancas. Siguió su marcha para Teipam y caminó todo el dia y parte de la noche: á las siete de la mañana del siguiente entró en el pueblo acometiendo en derechura á los dos cuarteles de patriotas que habia allí, á quienes puso en fuga: tomó las armas, municiones y un gran repuesto de víveres que tenian acopiados para prover al enemigo. Entendió que este se aproximaba, y se retiró á la hacienda de San Luis donde permaneció tres dias, y allí quitó al comandante D. José Murga, que la administraba, tres fusiles y algun parque. Desde este punto mandó Galeana á D. Julian Avila que estaba en Petatan, que lo aguardase, pues se le iba á reunir, como lo verificó al cuarto dia. Avila tenia sesenta hombres. Asimismo ordenó que se le reunisen los dispersos que habia en Zacatula, Cuahuayutla y otras rancherias, como tambien se verificó dentro de ocho dias: finalmente mandó aviso de todo lo ocurrido al Sr. Morelos, que supo se hallaba en Atijo.

Era este un cerro situado enmedio de una llanura que presentaba muchas ventajas de defensa, y está rodeado de paises calientes, y es de buen clima. Por tal motivo el Sr. Morelos situó allí su campo: trabajó *con sus propias manos* las trincheras: planteó una maestranza, recluta gente y comenzó á trabajar, como el primer dia en que emprendió la defensa de la libertad de su patria.

Galeana marchó sobre el pueblo de Teypam que abandonó el

enemigo luego que supo de su aproximacion: no era esta la primera vez que huia en esta época, de un enemigo tan terrible como Galeana, y se retiró Avilez á Coyuca. Galeana avanzó á la hacienda del Zanjon donde engrosó su tropa con gente de la finca, y algunos hombres dispersos, armados. El 25 de junio á pesar de la repugnancia de su gente que conocia su impotencia para pelear con los enemigos, cuyo engroso de fuerzas temia, pues solo se hallaban en la division de Galeana ciento diez fusiles, dos cargas de parque y un cañon, marchó para Coyuca. Iba asimismo Montes de Oca con cincuenta infantes, el cual habia salido felizmente de un reencuentro, matándole al enemigo catorce hombres.

## MUERTE DEL GENERAL GALEANA.

Esperálanse los auxilios que Morelos habia ofrecido; pero impaciente Galeana se resolvió á atacar con la fuerza con que por entonces contaba.

Llegó, pues, á las inmediaciones de Coyuca al punto de Cacahuatitan, y al dia siguiente avanzó sobre el pueblo. Tomó la vanguardia con la caballería que antes habia llevado de descubierta Mongoy. Al pasar el rio atacó y derrotó casi solo una emboscada del comandante Avilés: avanzó sobre éste, que iba en fuga, como cosa de tres cuadras; mató siete enemigos y tomó igual número de armas; pero al pasar un barbecho, que allí llaman *Huamil*, se parapetó el enemigo de unas *parotas*, (árboles de extraordinario grosor) y comenzó á hacer fuego. Entonces Galeana hizo alto, mandó montar el cañon y continuó la accion sosteniéndose. En este acto D. Julian Avila vió que el caballo que montaba (que era de Galeana) estaba herido: éste le dijo que se saliese de las filas y montase en otro para volver á la carga; no lo hizo así, sino que se salió con suma precipitacion, y tras de él su escolta; creyó su tropa que este movimiento era de fuga y comenzó á desordenarse, por cuyo motivo cargó el enemigo, y con dos partidas, una de caballería y otra de infantería, flanqueó á los americanos y les tomó la retaguardia: dióse parte á Galeana de esta ocurrencia, el cual se hallaba en lo mas recio del com-

bate de vanguardia, y no lo quiso creer; mas repetidos los avisos hasta por tercera vez, mandó á su sobrino D. Pablo Galeana que lo averiguase y le avisase: de hecho se comprobó la verdad y mandó abandonar el cañon, y que su gente saliese del bosque, y solo marchó á reunirse con su sobrino. Encontróse con el enemigo de frente, y con una voz terrible dijo á este.... *Aquí está Galeana*.... Luego que lo oyeron, dos compañías de infantería le abrieron paso, ¡tanto le formidaban! avanzó hasta el otro lado del rio, reunió á unos cuantos dispersos como pudo, y tornó á la carga. El enemigo estaba situado á la margen del rio: avisósele que dos compañías de éste lo pasaban por diferentes puntos para flanquearlo, y entonces comenzó á retirarse poco á poco haciendo fuego al enemigo, que avanzaba en su persecucion: ya no pudo, aunque quiso, reunir ningun disperso. Guiaba esta partida de los españoles, un hombre llamado *José Oliva*, á quien Galeana habia hecho mucho bien en Téipam y Zanjon, donde este ingrato residia últimamente: conoció á Galeana, comenzó á llamarlo por su nombre, y á avanzar sobre él con su partida; ya casi lo alcanzaba, cuando picando recio al caballo, éste que era brincador, le dió un gran golpe en la cabeza que le hizo saltar la sangre por la boca y narices que lo atontó: sin embargo, no cayó á tierra sino que se quedó sentado en las ancas muy aturdido. Viéndolo su sobrino en tal estado lo echó por delante y se quedó á retaguardia con tres dragones y el ayudante D. Pedro Rodriguez, para impedir que avanzase el enemigo; mas este cargó entonces reciamente en términos de tocarse unos á otros. Al pasar Galeana bajo de un huisache, el caballo dió nuevamente otro salto fuerte, y como salia una gran rama del mismo árbol, que atravesaba al camino, se dió contra ella al tiempo de levantar la cabeza para ver á los que lo perseguian, y cayó en tierra. Rodeáronlo catorce dragones, y ninguno osaba apearse para tomarlo; pero *Joaquin Leon* desde su caballo le disparó un carabinazo y le atravesó el pecho. Entonces Galeana moribundo y agitado de las ansias de la muerte tiro de su espada, que no pudo sacar de la vaina. El mismo dragon consumó su iniquidad, pues se apeó del caballo, le cortó la cabeza, la puso en una lanza, y se volvió

con ella en triunfo para el pueblo de Coyuca, que habian abandonado sus moradores teniendo por cierta la entrada de Galeana. El cadáver quedó allí mutilado, y no lo pudo recoger su sobrino porque tambien cargó sobre él una partida de seis dragones. El comandante español Avilés mandó fijar la cabeza de Galeana sobre una zeiba que está en la plaza de Coyuca. Fueron tales los denuestos y befas que hicieron sobre la cabeza amputada dos mugercillas, que dicho comandante tuvo que reprenderlas diciéndolas estas palabras.... *Esta es la cabeza de un hombre honrado y valiente....* ¡Testimonio inequívoco é irrecusable de la virtud de Galeana! Mandóla despues quitar, y que se colocase en la puerta de la iglesia de Coyuca, donde se enterró.

Tamaña desgracia sucedió á las once del dia 27 de junio de 1814 en el punto que llaman del *Salitral*, al lado del Poniente de dicho pueblo, y á distancia de dos leguas del mismo. Dos soldados de Galeana enterraron despues su cuerpo, y como estos fueron fusilados dos años despues, no se ha podido tomar razon del *Ubi* del sepulcro, aunque se ha solicitado inútilmente, pues el monte ha tomado diversa forma, llenándose de bosques que crecen prodigiosamente en aquellos climas feraces.

## CARACTER DEL GENERAL GALEANA.

D. Hermenegildo Galeana nació en el pueblo de Téipam, se radicó en la hacienda del Zanjon, propia de su primo hermano D. Juan José, y la administró por muchos años. A instancias de éste tomó parte en la revolucion, y no fué necesario convencerlo, pues él estaba muy mal dispuesto con la dominacion española y orgullo de los naturales de aquella península, por las persecusiones que en su infancia sufrió de D. Toribio de la Torre, y de D. Francisco Palacios. Fué casado seis meses, y cuando murió tenia cincuenta y dos años de edad. Nació con las disposiciones mejores para la guerra, y que jamas habria mostrado si no hubiera ocurrido la revolucion. Ya vimos en la Carta primera de la segunda época, primera edicion, que por una casualidad las mostró en el campo de la Sabána cuando desamparó el puesto el brigadier D. Francisco Hernandez, y lo mismo D. Miguel

Ramirez (álias el Florero) en cuyas circunstancias afligidas recurrieron á él los soldados y lo eligieron comandante, hallándose allí enfermo y encargado de la administracion de justicia. Entonces desarrolló su brio y mostró para lo que lo reservaba la Providencia. Este hombre, en quien la valentía era una segunda naturaleza: que jamas atacó al enemigo á retaguardia, y que era terribilísimo en una accion de guerra, era por el contrario, un cordero en los momentos de la paz y fuera de la accion. Jamás hizo fusilar á ninguno, aunque tuviese órden de hacerlo. Calculaba mucho, principalmente en el calor de la batalla; entonces le ocurrian medidas imposibles al parecer, pero certeras é indefectibles. Si hubiese esperado los auxilios del campo de Atijo, á vuelta de tres meses lanza del sur al general Armijo, y reconquista todo lo perdido. Tenia sobre los negros un ascendiente poderoso: llamábanle *Tata Gildo*, y lo que él decia se cumplia irrevocablemente, y sin repugnancia: á su nombre simpre acompañó como correlativa la idea de un hombre de bien, y aun el mismo Calleja siempre lo tuvo en este concepto. Amó al señor Morelos hasta la idolatría, y lo respetó tanto, que jamas le habló sino con el mayor comedimiento. Cuando este supo su muerte se arrebató de dolor, dióse una palmada en la frente y dijo.... Acabáronse mis brazos.... ya no soy nada.... Yo que venero las palabras de este hombre extraordinario, me atrevo á grabar sobre el sepulcro de Galeana estas sencillas palabras.

AL BRAZO DERECHO DE MORELOS
HERMENEGILDO GALEANA,
MUERTO EN 27 DE JUNIO DE 1814,
PELEANDO EN EL CAMPO POR LA LIBERTAD,
LA AMERICA MEXICANA
AGRADECIDA.
P.

¿Y seré yo solo, mexicanos, el que deplore esta desgracia infanda? ¿No habrá quien me acompañe en tan justo duelo, por

un hombre en quien todos reconocemos un cooperador eficacísimo para la independencia? ¿Necesitaré de las flores de la elocuencia para esparcirlas sobre su sepulcro, y honrar su memoria? De ninguna manera; los hechos de Galeana son tan públicos, y su mérito tan relevante, que basta referirlos sencillamente para elogiarlos: el aplauso nace de su misma naturaleza, no de otro modo que las bellezas de un escrito, tanto mas admirables, cuanto que se forman fluyendo con la tinta de la pluma que las escribe: digámoslo en dos palabras, el adorno del orador hace sospechoso el mérito del héroe cuando amplifica sus conceptos, y los engalana con los atavios de una elocuencia afeminada; sin embargo, sin confundir la cualidad de historiador con la de panegirista, bien podré admirar como un grande asunto de nuestra historia, el arte prodigioso con que Galeana adquirió una nombradía incomparable en el último periodo de sus dias. Sin recursos, sin armas y sin hombres, con un puñado de ellos, desnudos y hambrientos, y mal armados, hace frente á la division victoriosa de Armijo, y casi forza á la naturaleza para superar toda clase de obstáculos, y avanzar rápidamente en la reconquista: y si no ¿por qué se espantaron acobardadas dos compañías de soldados enemigos cuando les dice, *yo soy Galeana?* por la grandiosa idea que de su mérito tenian formada; porque le veian multiplicar de dia en dia sus fuerzas, y porque de Galeana solo temian que fuese capaz de marchitar sus laureles. Concluyo diciendo que este es el héroe *sin par, en su clase*, y que para ponerle un extremo de comparacion, necesitamos revolver los fastos de la primera edad heróica de México, y decir.... solo Moctheuzoma Illhiucamina, llamado el *Heridor del Cielo*, por justo renombre de su atrevimiento, es comparable con *Hermenegildo Galeana*.... ¡Ah! ¡eterna sea su memoria en nuestros fastos, y bendita sea tambien por nuestros hijos!

## PLANTA GALEANA.

Los primeros héroes de nuestra libertad que ahora son mirados con desprecio por muchos, con indiferencia por los mas, y con grande y justa estima por muy pocos, serán para nuestros

nietos objetos de gran veneracion: sus acciones servirán de argumento á la historia, á la poesía, á la música y á las bellas artes. Afortunadamente las luces del siglo en que vivimos, llegadas á nuestro suelo, y depositadas en un pequeño número de sábios, comienzan ya á servir para honrar á nuestros caudillos. Los *Sres. Lallave y Lejarza*, descubridores de trece géneros nuevos de plantas y ornamentos de la botánica en esta República, no menos que el *Sr. Cervantes*, primer preceptor de esta ciencia en esta América y digno de nuestro respeto, han consagrado á la memoria de Galeana una planta, cuya descripcion no debo escusar en este Cuadro, y es la siguiente.

GALEANA.

Poligamia superflua. Cáliz de cinco ojillas. Receptáculo desconocido. Vilano, ninguno. Semillas del rádio ovado comprimidas, cóncavas, ribeteadas: las del disco, prismáticas.

Galeana alabardada.

Tallo: herbaceo, tendido, estriado, ahorquillado y ramoso.

Hojas: opuestas, con pezon corto, por lo comun lampiñas, jugosas, unas veces alabardadas, otras aflechadas.

Inflorescencia: doble, en la estremidad de los ramos en racimo con los pedúnculos breves; en la parte inferior las flores solitarias con pezon largo insertas en la ahorquilladura.

Cáliz: con cinco hojillas iguales y aquilladas.

Flores: en el disco comunmente cinco hermafroditas, amarillas, tubulosas y con cinco dientes.

El rádio, blanco, compuesto de tres cintillas muy cortas y bífidas. Receptáculo, desnudo.

Semillas: en el rádio cóncavas con el márgen un poco dentado; en el disco, prismáticas.

Habita esta planta en los sembrados de San José del Corral, provincia de Veracruz: florece en marzo.—*Lallave* †.

El general Morelos permaneció en Atijo mas de seis meses, poniendo aquel punto en estado de defensa. Desde allí se puso en comunicacion con el congreso, que entonces se hallaba en

† Et nomen ejus in silvis modulamine resonet.—E.

la hacienda de Tiripitio, inmediata á los Laureles, donde permaneció la corporacion mas de un mes. Dejémosla en este lugar, y pasemos á examinar otros sucesos menos infáustos ocurridos en la provincia de Michoacán, con que la Providencia nos suavizó un tanto la amargura que nos habian causado las desgracias anteriores abriendo un rayo de esperanza á nuestros oprimidos corazones: economía prodigiosa y digna de un Dios que por tantos motivos se ha llamado Padre de todo consuelo, y amparador en las tribulaciones *que nos cercan. . . . Adjutor in tribulationibus quæ invenerunt nos nimis.* . . . He aquí copia del parte que dió D. José Trinidad Salgado, que mandó la accion en el punto de los Corrales, al Dr. Cós, de quien viene certificado: á la letra dice.

## ACCION DE LOS CORRALES DADA EL DIA 1.° DE MAYO DE 1814.

Cuando me dirigia con ciento ochenta y cinco fusiles, trescientos dragones y dos cañones, á atacar al pueblo de *Tecuicatlán* por la compatible fuerza que lo guarnecia, un dia antes de hacerlo, me comunicó mi descubierta que se habia reforzado dicho pueblo con las reuniones de Cuellar y Arango. Por tal motivo suspendí mi marcha acantonándome hasta la reunion de toda mi fuerza. Llegóme el aviso de que el enemigo avanzaba en grueso número sobre mí, por lo que me retiré á tres leguas hasta adquirir noticia circunstanciada del total de su fuerza, la que le regulé á corta distancia en número de quinientos hombres. Dirigíme por tanto á atacarlos á la estancia de los Corrales, donde estaban, y yo á una legua de ellos destaqué una corta partida de caballería á fin de que los provocase á su persecucion, dirigiéndose al campo donde estaba mi fuerza principal. Habíala puesto en escalones y de modo que se protegiesen mútuamente las tres armas, situando en el centro dos cañones y la caballería á retaguardia: reservé dos partidas escogidas de esta, que hice emboscar á los dos costados de mi campo. Realizáronse mis planes como los tenia concebidos; el enemigo se alampa en pos de la partida que lo provoca, y se avanza con toda su fuerza: entonces se le rompió el fuego de cañon, y muy luego noté en sus evo-

luciones la confusion que presagiaba la victoria: aproveché este momento feliz y avancé bruscamente, pero de modo que mi fuego no duraria diez minutos: quisieron ordenar su retirada, pero no se les dió lugar á ello, pues la caballería acabó de desordenarlos, siguiendo el escape sobre los fugitivos, de los que se hicieron prisioneros trescientos, con su comandante Cuellar y Arango, y el capellan de la division, pasando de ciento los muertos. Tomarónseles cuatro cañones, mas de doscientos fusiles, todo su parque, no pocas armas blancas y pistolas. Segun declaracion de Arango, el número de la infantería que me atacó tenia doscientos ochenta y siete fusiles, cuatro cañones y cien dragones. No dudo asegurar que apenas lograrian escapar treinta enemigos. Esta era la fuerza ambulante del Sur de la Nueva Galicia.

Continuaré por el mismo rumbo, y bajo un plan económico de fuerza, me prometo conseguir nuevos triunfos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Campo en los Corrales á 1.° de mayo de 1814.—*José Trinidad Salgado.*—Exmo Sr. D. José María Cós."

Salgado, á lo que entiendo, se condujo muy bien aun despues de la accion, procurando sacar partido de los prisioneros, á quienes destinó á trabajar en los respectivos oficios que cada uno tenia. Arango fué fusilado, pues Cós se presentó en el campo y no permitió que se le conservase la vida. Este gefe dió en una proclama las gracias á tan valiente division: lo mismo hizo el señor Morelos, y mandó que los vencedores usaran el distintivo de una palma en el brazo izquierdo arriba del codo, cada cual segun su grado, y que los oficiales agregaran á la palma una estrella de oro, sin que ningun otro pudiera usarla, pena de degradacion. Esta providencia fué dada el 9 de mayo de 1814, en el cuartel de los cincuenta *Pares*, que entiendo era el campo de Atijo.

## ACCIONES MEMORABLES EJECUTADAS EN LA ISLA DE MESCALA, SITUADA EN LA LAGUNA DE CHAPALA.

En otra Carta me propuse tratar con alguna estension y dignidad, de las ocurrencias de Chapala, así por lo grandes que son, como porque habiéndose comenzado en el año de 181 vieron término en los años posteriores.

He dedicado toda mi atencion á examinar el motivo que tuvieron los indios para erigir este punto en asilo de su seguridad, y no he hallado la razon suficiente de esta medida capaz de aquietar mis deseos; hombres veraces me han asegurado que necesitando el general Cruz de recursos para continuar la guerra, le ocurrió el restablecimiento del antiguo y odioso tributo que se exigia á los indios, que habian abolido las cortes, ó sea la primera regencia de Cádiz, y que ciertamente era la marca mas afrentosa de la servidumbre que reportaban nuestros indígenas, y que el visitador Galvez echó á la plebe de Guanajuato para castigarla de la rebelion ocurrida cuando la espatriacion de los jesuitas de aquella ciudad. Otros me han dicho, que por haberles quitado las redes para pescar y hacer el gran comercio con que se sostienen muchos pueblos que rodean aquel famoso lago; sea de esto lo que se quiera, lo cierto es que á Cruz se le presentó la defensa de la libertad de los indios en aquel punto como cosa despreciable. No pareció tal muchos años atras á uno de sus predecesores en el gobierno de aquella provincia, (el Sr. Montesinos) el cual, como hubiese sido preguntado en Guadalajara, despues de una visita que hizo por aquella comarca ¿qué cosa habia notado particular? respondió.... En la laguna de Chapala he advertido que hay una isla que si llega á haber en esta provincia una guerra, dará mucho en que entender al gobierno.... Vaticinio político que ha tenido su cumplimiento despues de dos siglos, y que no estuvo en el cálculo previsor del general Cruz. Sea tambien de esto lo que se quiera, yo no me detendré en hacer una prolija historia del *mar Chapálico* (como le llama el sábio Clavijero), porque no es de este lugar: relaciones hay, y muy circunstanciadas de aquel punto, é ilustradas en estos dias últimos con el mapa geográfico que de él ha grabado de *mala mano* el Sr. Lopez Lopez, y que por presentarlo alhagüeño, le ha pintado ó aumentado con algunos arbolitos ó bosquetes que alteran la esencia de la descripcion, y que debió omitir. Para nuestro intento bastará decir con el general Cruz en su oficio al virey de 9 de octubre de 1813.... „que Chapala tiene ochenta leguas de circunferencia: que dista de Guadalajara catorce á diez

y seis leguas, y que la isla de Mescala es un peñasco casi escarpado y sin fondo para atracar los botes, distante seis millas de tierra lo menos por la línea mas corta (oficio de 2 de octubre de 1813)."

Para poder instruir, no á la presente generacion que lo está bien de estos sucesos, sino á la posteridad que á lo menos los tendria por exagerados, pedí una relacion exacta al congreso del estado de Jalisco, quien convencido de mi justicia, la exigió del presbítero D. Márcos Castellanos, y dicho congreso me la mandó por medio de su gobernador D. Luis Quintanar con oficio datado en 3 de febrero de 1824, que á la letra dice:

„Por disposicion del honorable congreso de este estado, acompaño á V. S. original la memoria de acciones heróicas sostenidas en la laguna de Chapala por los indios de este estado, á fin de que V. S. en el Cuadro histórico de la gloriosa revolucion de la América mexicana, pueda, como desea, hablar circunstanciadamente, en la inteligencia de que dicha noticia es formada por el mismo que acaudilló á aquellos valientes, cuyo carácter es franco é ingenuo.

Dios &c. Guadalajara 3 de febrero de 1824.—*Luis Quintanar.*—Sr. diputado al congreso de la nacion, ciudadano Cárlos María de Bustamante."

El Sr. D. Márcos Castellanos, dice á la letra lo que sigue:

„Exmo. Sr.—Fueron tan repetidas las acciones heróicas que se sostuvieron en la laguna de Chapala, y otros puntos de tierra por los indios que estuvieron á mis órdenes, las de Encarnacion Rosas, y José Santa-Anna, gobernador actual del pueblo de Mescala, que es imposible especificarlas; pues aunque de todas habia constancia al tiempo de la capitulacion de la isla, me pareció conveniente quemar todos los papeles que hacian relacion de ellas, temiendo que el antiguo gobierno quisiera imponerse de los beneméritos patriotas que nos auxiliaban, y que de esto les resultase algun perjuicio; pero sí daré noticia de aquellas que con acuerdo de los pueblos que las sostuvieron hemos podido traer á la memoria, que manifestaré sencillamente, y son las siguientes.

incursiones de esta *canalla*, me obligaron á situar á Linares en el mismo pueblo de Mescala para impedirlas, y careciendo la tropa de auxilios en este arruinado pueblo, me pidió de nuevo permiso para llevar las canoas, ofreciéndo no darme ningun motivo de disgusto, y fundando su nueva peticion en que las deseaba para pescar.

„Accedí á ello, y ayer despues de las doce del dia, por un efecto de paseo, y tambien con el celoso fin de hacer un reconocimiento se embarcó en las siete canoas, se acercó demasiado á la isla, se empeñó en un ataque temerario, se halló rodeado de mas de setenta canoas †, y aunque me dice el oficial que vino á darme parte, que hizo una bizarrísima y gloriosísima resistencia, fué al fin víctima de su imprudente y no necesario arrojo.

„No puedo lisongearme de que ninguno de los infelices oficiales y tropa estén prisioneros, pues conozco la ferocidad de aquellos indios *. Ademas de que casi me aseguran los vieron asesinar. Se salvaron solo tres canoas, y el oficial de una de ellas fué el mismo que ha venido á dar parte. Esto es lo que sé hasta la hora presente y dejo á la consideracion de V. E. las consecuencias que pueden resultar, y que recelo, y la dificultad de remplazar al desgraciado Linares."

Pasado un mes (continúa Castellanos) tuvieron noticia en la isla de que se dirigia á S. Pedro una division que salia del campo: con tal motivo se dispuso ponerse en camino á encontrarla, la que habiéndose avistado en el puerto nombrado la *Peña*, se aproximaron y la atacaron, logrando derrotarla completamente, escapándoseles únicamente dos que se fugaron. Mandaba esta tropa el teniente coronel D. Antonio Alvarez. De los de la isla murió uno, y otro salió herido.

† Vaya con todo y exageracion.

* De hecho les corrian la diligencia, y cuando se les preguntaba por los prisioneros, respondian... pues quien sabe! Si juyó, señor.—Recien comenzada la guerra, Cruz les mandó un papelote exhortándoles á la obediencia al rey de España: el comisionado lo leyó en voz alta, y los indios lo escucharon atentamente; concluia con bravatas diciendo, que si no se sometian correria la sangre en abundancia, y al terminar les preguntó á los indios ¿qué respondeis á esto? y ellos como si estuvieran insuflados por un espíritu y hablaran por una boca, respondieron simultaneamente.... *Que corra el sangre.*

En el puerto de la Vigia, que está á un lado de Tlachichilco, se concluyó una accion que comenzaron en el de la *Angostura*, desde donde siguiendo á una division que habia salido del campo, y en cuya retirada le mataron los indios la mayor parte, les quitaron muchos fusiles y otras varias armas con un cajon de parque, y de los de Santa-Anna murieron tres que venian dispersos.

Como ya la gente de la isla se habia impuesto tanto á la guerra, no estaba á gusto cuando no se le presentaba ocasion de batirse; de aquí es que daba sus salidas por distintos puntos, donde consideraba que podia tener reencuentros con las tropas realistas, y si por casualidad no las hallaba se dirigia al campo enemigo. En una de ellas, estando en el ojo del agua inmediato al mismo campo, salió de éste una partida considerable de tropa, y en la cima del cerro se estuvieron atacando todo un dia hasta que se retiró aquella fuerza, se ignoran los daños que recibiria; de parte de los indios murieron dos.

Otra vez salio Santa-Anna para *Atequisa* donde habia tropa de línea, y luego que llegó á la hacienda comenzó á atacar; duró la accion lo mas del dia, hasta que logró encerrarlos en la hacienda, que se hallaba fortificada, causa porque se ignoran los estragos que sufriria. De la isla murió uno; se trajeron ocho fusiles y un par de pistolas; viniéndose para la laguna llegaron de paso al campo donde habia cien hombres, y mataron la mayor parte de ellos. El resto retrocedió á escape para el mismo campo. Tambien se tomaron los indios muchos fusiles, pistolas y dos cajones de parque.

Volvió despues al campo el mismo Santa-Anna, atacó un barrio llamado el *Zapo*, que mandó quemar, salió no poca tropa á seguirlo, la hizo retroceder, y mató seis.

Otra vez salieron algunas canoas á traer leña, les acometió una division que estaba en Mescala, y los hizo retirarse á embarcar; pero como luego aquella tropa comenzó á insultarlos con palabrotas, salieron á atacarse con ella y la derrotaron completamente, escapándose solo cinco ó seis soldados: quitáronle muchas armas, una carga de parque, y no pocas monturas.

Teniéndose noticia de que en la hacienda de Buenavista habia llegado tropa de refuerzo, le cayó Santa-Anna á las ocho de la noche, y la derrotó en términos de no escapar ni un hombre, tomándoles como cincuenta fusiles y otras armas.

En el pueblo de Ocotlán, que tambien se hallaba reforzado de tropa, fué el mismo Santa-Anna y lo atacó, los hizo meter á la iglesia y trepar á algunos á la torre: mató muchos, quitó doce fusiles, y otras armas. Tambien tuvo noticia de que en Ixtlán habia una gruesa reunion de tropas, y Santa-Anna se dirigió al momento á encontrarla, como lo verificó muy luego; dispersóla, mató veinte hombres y se tomó ocho fusiles.

En una salida que dieron diez ó doce canoas para *Palo Alto*, estando en la puerta de él las atacaron cinco falúas y la balandra, y estas comenzaron á atacar dichas canoas. La accion duró todo un dia y una noche, hasta que se retiraron las falúas ignorándose el daño que recibirian. De los indios hubo un muerto y dos heridos.

Santa-Anna supo que la tropa de los buques españoles habia desembarcado en la ranchería de la *Columba*, cono bjeto de destruirla, marchó prontamente sobre ella, y la atacó con tanta intrepidez que no le dió ni aun tiempo para formarse. Por tanto, la estrechó á tomar la fuga y reembarcarse precipitadamente, en cuyo acto murieron muchos, y dejaron porcion de fusiles abandonados.

En Tuxcueca fueron los indios acometidos por las falúas, y solo allí perdió Santa-Anna una canoa con tres hombres y un cañoncito, lo que ocurrió por haberse quedado distante de ellos.

Habia en el pueblo de Xocotepec un refuerzo de tropa considerable, y dentro de cortaduras; Santa-Anna las rompió y acometió aquel punto fortificado con tanto brio, que los pocos que quedaron se escaparon en la torre del pueblo. El cura de aquel lugar murió en la accion: llamábase D. Pablo Márquez. Ninguno habria quedado si Santa-Anna no respeta religiosamente el asilo de la Iglesia. De paso llegó á Chapala, donde habia cuarenta dragones: éstos huyeron, pero fueron alcanzados y perecieron todos: llevároнse los indios sus armas y tambien un cru-

cifijo que habian traido de Jucumatlán. (Llamábanle el Señor del Camichin.)

Otras dos ocasiones acometieron á Ocotlán, y como ya estaba defendido con dos cortaduras, solo lograron en una de ellas romper una, entrar y sacarse mucho maiz que necesitaban para su mantencion, que fué el principal objeto que los llevó. En esta entrada mataron como treinta hombres, de la isla murieron siete.

Viniéndose de regreso, se quedaron dormidos en la hacienda de S. Agustin, y allí fueron sorprendidos por las tropas del mismo pueblo, las que lograron dispersar á Santa-Anna; pero reuniéndose en el mismo acto les acometió violentamente y quitó un tercio de lanzas, les mató un capitan, y ademas las puso en precipitada fuga, matándoles en el alcance diez: los indios tuvieron cinco heridos.

Habiendo dispuesto el Sr. Negrete tomar la isla por fuerza de armas, mandó atracar sus lanchas, y dos canoas grandes que llevaba mancornadas, con bastante parque y tropa; pero en breve se desengañó de su temeridad, porque habiéndole caido una gran tempestad de piedras encima, por una fortuna se escapó de perder la vida, pero no los dedos de una mano, murió la mayor parte de la gente, perdió las dos canoas, un cañon, las dos cargas de parque, y dicho gefe compró bien caro el desengaño de que aquella roca no era tan facil de tomar como creia.

En Corrales tuvieron los americanos un encuentro con la division del teniente coronel D. Juan Cuellar: compondriase de cerca de quinientos hombres de caballería é infantería: murió en la accion dicho gefe y la mayor parte de su gente; la que escapó lo debió á los caballos: tomáronsele como doscientos fusiles y crecido número de otras armas: de los americanos apenas llegarian á doce los muertos.

Aunque no se logró presa alguna en la accion que voy á contar, me parece no debo omitirla, por acreditarse en ella el valor y constancia de la gente que estaba á mis órdenes. Fué el caso, que habiendo enviado todas las canoas á Columba por leña, sin mas armamento que tres fusiles, viniendo ya cargadas, les salieron al encuentro las catorce embarcaciones de la escuadrilla es-

pañola. Llamóles la atencion Santa-Anna con tres canoas, en las que iban repartidos dichos tres fusiles con los que hacian un repetido fuego, y con él tuvieron lugar las demas de llegar, descargar, y pertrecharse de armas y parque para volverse á auxiliar á los compañeros, cuyo ataque duró todo el dia hasta que se retiraron las lanchas al anochecer, sin saberse los daños que recibieron, no causando estas á las canoas ninguno.

La falúa nombrada *Teresa* se habia propuesto causarnos las mayores incomodidades. Diariamente nos insultaba de mil maneras su tripulacion, aproximándose mucho ácia la isla: díjeselo á Santa-Anna y se propuso escarmentarla. Salióle una noche con diez canoas, y llegándose al abordage, y trasbordándose el mismo Santa-Anna con un compañero suyo, mataron á lanzadas á los que iban dentro, y se llevaron la falúa con cinco heridos.

En el cerro del *Divisadero* se encontraron con crecido número de tropa que venia al mando de D. José Vallano, á la que atacó Santa-Anna, y la derrotó completamente, muriendo en ella dicho Vallano y la mayor parte de su gente. Santa-Anna vino á darme parte de aquella victoria, y por esto dejó su fuerza en el citado punto; mas ésta fué al dia siguiente acometida por el coronel Correa, cayéndole de sorpresa: así es que la derrotó, y cuando llegó Santa-Anna encontró á los indios en dispersion, y con no poco peligro logró escaparse del campo.

Desde esta accion, ya la victoria volteó su semblante halagüeño, en esquivo á los indios. Cruz formalizó el sitio por el rumbo del Sur é impidió todo recurso de víveres situándose en el campo de Talchichilco, hasta obligarlos á capitular. ¡Qué dinero, qué hombres, qué fatigas, qué compromisos no costó á los gefes españoles poner sus plantas sobre la roca de Mescala! Eso es punto digno de meditarse y de admirarlo, para honor de la nacion mexicana."

Como me he propuesto seguir en lo posible el órden de las épocas, me ha parecido conveniente terminar *por ahora*, esta relacion, hasta que hablemos de los sucesos ocuridos posteriormente en que se verificó la entrega de la isla de Mescala al general Cruz; entonces veremos los términos y modo con que se verificó,

y daremos una idea de la fortificacion que dicho gefe subrogó á la de los indios. Tal vez podremos tambien presentar un mapa y relacion de su actual estado, si hubiese dinero para mandar grabar una lámina.

## CAMPAÑA DEL COMANDANTE D. FELIX DE LA-MADRID, ARRESTO Y MUERTE DEL GENERAL D. MIGUEL BRAVO.

En la Gaceta núm. 544 de 24 de marzo de 1814, se refiere el desgraciado acontecimiento de la muerte del mariscal D. Miguel Bravo; pero de un modo mentiroso y digno de aquel gobierno impostor. Tengo averiguado este hecho, y de la pluma del coronel D. José Vicente Robles transcribo lo siguiente. „En 15 de marzo de 1814, marchó del pueblo de Izúcar el capitan D. Felix de La-Madrid con una division de doscientos hombres con direccion á la villa de Tlapa. Verificólo tambien para el mismo punto una seccion del coronel Armijo, salida de Chilapa, una y otra llevaban por objeto atacar el pueblo de Tlapa creyendo que allí resistiese D. Miguel Bravo.

Salió, pues, muy de madrugada La-Madrid de Chautla de la Sal, y en el parage llamado de los *Azuchiles*, que dista una legua de Chautla, antes de amanecer se encontraron las guerrillas de Bravo con las de La-Madrid, y se travó un pequeño tiroteo en el que los americanos se desordenaron y pusieron en fuga: siguiéronlos los españoles matando en el alcance algunos, y aprisionando á otros. Alentado Madrid con el buen suceso, siguió hasta S. Juan del Rio, es decir, seis leguas adelante del punto de la accion. En este pueblo dividió su caballería en dos trozos, vadeó el rio, mandó un trozo por el camino de Ocotlán, y él se dirigió por el de Chila, á cuyo pueblo llegó: al entrar en él supo que Bravo se hallaba en la casa del cura, la que cercó con tropa, dando muerte ésta á varios americanos que quisieron hacer resistencia para escaparse. Bravo viéndose perdido se paró enmedio de la sala, tomó un fusil, y con él amagó á La-Madrid que se habia sentado en una ventana que tenia vista á la calle: desde allí intimó rendicion á Bravo, mas este con entereza respondió que moriria antes que rendirse, pues no queria morir en un supli-

cio. Madrid le ofreció que no se le fusilaria, y despues de muchas ofertas y seguridades que le dió de que se le conservaria la vida, Bravo quedó prisionero. Madrid en su parte asegura que fusiló al coronel americano Zenon Velez, al sargento mayor Herrera y á otros; pero no habla ni una palabra acerca de la muerte que hizo dar al cura de Ocuituco, D. José Antonio Valdivieso, y que yo he averiguado con no poco sentimiento. Mandó que á las ocho de la noche al tocarse la plegaria se le pasase por las armas en el mismo curato de Tlapa: dijosele que se le iba á trasladar á otro cuartel. Este eclesiástico presintió su muerte en el acto, pero se le aseguró que solo se trataba de mejorarle de prision. Al entrar en un callejon de lo interior de la casa cural, junto á un horno de pan (lugar que he visto) se le descargaron cinco balas, y se le mató como á un perro: no merecia esta suerte el eclesiástico mas ejemplar que tenia el ejército del Sur, y cuya continua ocupacion era confesar á los soldados, casar á los amancebados, promediar en todas las diferencias, y ejercitar un ministerio de paz y de beneficencia.

Conducido á Puebla el mariscal Bravo, Ortega le faltó á la promesa de La-Madrid (de lo que este se quejaba; pues enmedio de su ferocidad diabólica trató bien á su prisionero). Bravo en su prision se comportó con la dignidad que lo caracterizaba: su presencia imponia respeto: su educacion era finísima; sus modales parecian de un caballero de corte: su corazon inocente y sincero estaba de acuerdo con su boca, y con su pluma: jamas dió motivo á la maledicencia para que osase calumniarlo ni deturpase su reputacion; murió fusilado la mañana del 15 de abril del mismo año de 1814, y se le sepultó en la parroquia de S. Márcos de Puebla, habiendo hecho testamento antes de fallecer. Declarado benemérito de la patria por el soberano congreso general de la nacion, se solicitaron sus huesos para unirlos á los de los otros héroes y esparcir sobre ellos flores de honor y lágrimas de gratitud; pero no se hallaron, porque el pavimento de la iglesia se habia traspaleado para mejorarlo.

Poco importa, ilustre macabeo, poco importa que no tengamos á la vista tus restos venerables, si tus virtudes están en nuestra

memoria y en nuestros corazones, y ademas, consignadas tus acciones en las páginas de la historia. El que las registrare verá en ellas trazado tu elogio: tu comparecerás en la escena de nuestra revolucion con el caracter de un sabio modesto, de un guerrero imperturbable en los peligros, de un patriota decidido, de un amigo sincero, de un conciliador de enemigos, siempre activo é infatigable para proporcionarles la paz. Yo te vi en Chilapa, yo te admiré y yo dije que si en la corte de Morelos hubiesen existido seis consejeros de tu prudencia y circunspeccion, la América se habria anticipado en su libertad ocho años. . . . Y tú, respetable sombra del cura de Ocuituco! regocíjate, no porque fuiste vengada con la muerte de tu asesino, que espiró entre tormentos indecibles la mañana del 15 de abril de 1824, á los diez años justos de tu arresto y muerte, sino porque tu memoria va ocompañada con las ideas inseparables de tus ejemplares virtudes y servicios patrióticos. Diste asilo á Morelos en tu curato al siguiente dia de haber roto el sitio de Cuautla; le acompañaste en su peregrinacion, le serviste en su ejército, y partiste con él la gloria de haber proporcionado á la América mexicana una libertad que ahora goza, comprada con tus inapreciables sacrificios y sellada con tu sangre. Tu no abusaste de tu ministerio, ni invectivaste en los pulpitos contra la justicia de nuestra causa, y siempre tuviste presente, que antes que *sacerdote* fuiste *ciudadano*..... ¡Oh! y que sea á par de celebrado, seguido tu loable ejemplo!

Cuando supe en Tehuacán de este crimen cometido por La-Madrid, temblé por su suerte, y jamas me ocurrió la idea de tal hombre sin cierta especie de pavura. Vílo pasear en México en el portal, enseñándomelo una persona, porque no le conocia, en virtud de la tercera garantía, y confieso que me escandalicé.... Velabas tú, ¡ó justicia del Eterno! y al fin hiciste ver que no quedaria impune tan atroz delito, porque eres el vengador de los oprimidos, el Padre de los pobres, y la esperanza de los que en tí confian y libran su suerte en tu alta Providencia. No será esta la última vez que hagamos memoria de un hombre á quien cupo tan trágico fin: dió ciertamente muchos motivos para que lo mentemos y tengamos por uno de los mas crueles azotes con que el cielo nos castigó por largos tiempos.

# CARTA TERCERA.

## ASPECTO POLITICO DE LA AMERICA MEXICANA EN AQUELLOS DIAS.

APRECIABLE amigo.—La série de infortunios comenzada en diciembre del año anterior de 1813, no presentaba un caris consolador; por el contrario, todo conspiraba de nuevo á inspirar el desaliento y el despecho. La primera junta de Zitácuaro, respetando las preocupaciones y hábito de obedecer á la metrópoli de España, no se atrevió á declarar la independencia; pero el congreso de Chilpantzingo dió este paso; ya sea porque lo considerase en sazon; ya porque los muchos ultrajes què la América habia recibido de los españoles en tres años de continua guerra, en que se habian hollado escandalosamente los sagrados derechos de la naturaleza y de las gentes, habian predispuesto á los pueblos á hacer este pronunciamiento. Tan grandiosa idea de separacion que no habia podido llevarse adelante por la casi total disolucion de los ejércitos americanos, no dejaba ya mas esperanza que la de ser gobernados por la constitucion liberal de Cádiz y leyes orgánicas para la mejor administracion en todos

los ramos. La primera corporacion de la América, es decir, la audiencia real con la denominacion de *acuerdo de oidores*, no habia cesado de clamar por la suspension de la constitucion en esta América; á este fin dirigió un informe reservadísimo al congreso español con fecha de 18 de noviembre de 1813, en doscientos setenta párrafos.... ¡ah! en ellos vierte esta corporacion todo el veneno que abrigaba el corazon de sus autores, principalmente Bataller, y le anuncia la pérdida y separacion de la América, siempre que no fuese gobernada con la férula que la humilló el antiguo régimen de tres siglos: al efecto analiza hasta las menores ocurrencias sucedidas desde el año de 1808. ¿Quién creeria que yo hubiese sido objeto de la declamacion de estos ministros, como se vé en los párrafos setenta y ocho y ciento veinticinco y en otras varias partes? No es esto lo mas, sino que se apoya el tal acuerdo en informes de los obispos y principales corporaciones para dar por el pié á la libertad de la imprenta, y que al mismo tiempo que ellas decian *Hosána* á la constitucion, trabajasen eficazmente en derrocarla.... Parece que todos conspiraron á esclavizarnos, y que no pudieron persuadirse de que fuesen ellos libres sino atándonos á los postes de sus tribunales, como pudieran los califas de Oriente para gozarse en su dominacion tiránica. Ignoro la respuesta que el congreso español daria á tal consulta; pero sí estoy seguro de que aquella corporacion que se mostraba tan liberal para con los peninsulares, obraba de un modo contrario para con nosotros. Ni una sola providencia vimos que probara que deseaba sinceramente nuestra libertad. Mr. Dillon, en su obra intitulada *Bellezas de Méxíco*, que aun no está traducida del frances, dice: (pág. 267 en el compendio de nuestra revolucion.) En este tiempo se injuriaba en España la nueva libertad de América. Cádiz estaba lleno de caricaturas y chanzonetas contra los insurgentes, y sus diarios atestados de injurias groseras.... ¡Gran Dios! Entre el pueblo vil que vive en la esclavitud, como la anguila en el fango, y el pueblo noble que se aprovecha de la ocasion de libertarse por sí mismo, ¿quién tendrá derecho para usar de la ironía? Aun los mismos magistrados no se libraban de esta injusta y ridícula sul-

mosidad contra la América. La batalla de la Albuera se ha ganado; (escribia uno de las cortes) tanto mejor: estos miserables insurgentes van á ver á nuestras tropas victoriosas: (otro escribia).... trescientos años ha que lloran porque son esclavos; de aquí á tres mil llorarán lo mismo, ó se acostumbrarán á vivir en este estado sin quejarse.... Otro presentó con gravedad esta cuestion. *¿A qué clase de animales pertenecen los americanos?* Tantos ultrages (concluye este autor) fueron vengados: la sangre corrió sin término: un ódio irreconciliable dirigia á todas las corporaciones, y la libertad americana al fin vió la luz. „El pueblo mexicano no vió castigar, pero ni aun reprender al consulado de México cuando osó llamarnos autómatas, *horang-utanes*, máquinas groseras, y acaso uno de los diputados nuestros que presenciaron esta escena, impidió el castigo de los criminales por hallar gracia entre los españoles mandones, y despues se nos ha presentado recomendándonos sus servicios para quitar el pan de la boca, á quien lo gana con honor y trabajo continuo. Un denso velo se habia echado sobre estas esposiciones secretas de los oidores, y tal vez este misterio no lo habria yo descubierto en Veracruz, si contingencias muy extraordinarias no hubieran puesto en mis manos dicha esposicion; por tanto no quedaba otra esperanza á los americanos *semi-subyugados*, que abrazar la constitucion de Cádiz, y asirse de ella como de la única tabla de salvacion en tal naufragio. La observancia de esta constitucion (se decian unos á otros) nos conducirá á la independencia, pues avezará paulatinamente á nuestros opresores á respetar los derechos de los pueblos; pero ¡ay! que en breve esta alhagüeña esperanza desapareció de su imaginacion para darles el último fatal golpe que consumara nuestra desgracia. Derepente un raudal de malas nuevas se difunde por toda la América: anúnciase la evacuacion de las tropas francesas de España, y retirada del rey José Napoleon: la entrada de los príncipes aliados en Paris: la restitucion de los Borbones al trono de Francia: la retirada del gran Bonaparte á la isla del Elba, y el regreso de Fernando VII á España: todo esto parecia un delirio y un cambiamento cómico. Nuestra distancia de la Europa no nos permitia creer,

cómo fuese posible la caida repentina de aquel hombre extraordinario, ante quien enmudecia el mundo antiguo, y que aquellos monarcas que tenian pendientes los destinos de sus tronos de una sonrisa de sus labios pudiesen derrotarlo, destronarlo y confinarlo á una isla donde el sol alumbra de mala gana. Mas así fué: nosotros presenciamos este acontecimiento que llorará en todos tiempos la razon, pues por él la mayor nacion de la Europa retrogradó de la libertad á la esclavitud, y dentro de breve acaso será el asilo de la supersticion y del fanatismo. Fernando VII se presenta en España, y aunque por los lugares de su tránsito no ve sino escombros y pavezas de magníficas ciudades destruidas, porque defendieron los derechos de la nacion y del trono, él se muestra indiferente á tan grandes sacrificios: se presenta en Valencia: dicta el fatal decreto de 4 de mayo en que desobedece y proscribe la constitucion: autoriza á Elio para que persiga de muerte á sus autores; se entra en Madrid, y dá caza á los legisladores de Cádiz, como á fieras dañinas, y los hunde en las cárceles, ó los condena á los presidios de Africa: restituye al absolutismo en toda su deformidad: repone los antiguos tribunales, y convierte en prisiones la mayor parte de los edificios públicos que en otros tiempos fueron asilos del silencio y de la virtud mas perfecta. En breve este como golpe de electricidad se propaga hasta México: su lugar teniente é imitador en la crueldad (Calleja) hace punto de honor imitar á su amo: publica el bando de 15 de diciembre de 1814, en que destruye el régimen constitucional, y por el que manda disolver dentro de *una hora el ayuntamiento de México:* los oidores triunfan: la sala del crímen é inquisicion se reinstalan; las penas ignominiosas de azotes tornan á aplicarse: se planta una infame *picota* enmedio del a plaza mayor donde se flagela á los infelices depuesto todo pudor, y esta caterva de tigres se empeña en degradar y envilecer á la especie humana.

Fué necesario que el conde del Venadito sujetase sus sentencias de muerte á la revision del oidor semanero para contener la furia de estos jueces: accion que le hará eterno honor entre los piadosos gobernantes. Pudieran en estos momentos las primeras corporaciones haber guardado algun decoro, y siquiera ha-

ber mostrado modestia en razon de estos sucesos, para no celebrarlos de un modo vergonzoso; mas por el contrario, todas volvieron punto de fidelidad ser las primeras en aplaudir el triunfo de la esclavitud, comenzando por el cabildo eclesiástico de México. No hay mas sino leer las Gacetas de aquel tiempo, principalmente la núm. 670, en que se relaciona todo lo ejecutado en esta catedral por influjo del dean Beristain, con una suntuosidad no vista. Este eclesiástico cuyo cráneo debiera analizar el Dr. Gall para descubrir en él el órgano de la mas vil adulacion, gastó (segun entiendo) mas de veinte mil pesos en esta funcion, y alentó á otras corporaciones á que ejecutasen lo mismo; siendo de advertir, que aunque sobró dinero para ella, faltó cera para el monumento del jueves santo, porque no habia ya un real. Fundiéronse enormes esquilas para quebrar la cabeza á los enfermos, y aumentarles sus padecimientos en el lecho del dolor: acuñáronse medallas de todos metales, en cuyo anverso se presentaba á Fernando VII sentado en el sólio empuñando el cetro, la perfidia hollada á sus pies, y este lema.... *Subacta Perfidia. Feliciter Imperat*, y en el reverso esta inscripcion: *Ferdinand. Optimo Regi, Solio restituto. Capitulum Ecclesiae Mexicanae.* Beristain era el primero que la traia al cuello en señal de su esclavitud, así como los niños romanos la *bulla* ó especie de anillo en forma de corazon, en señal de su libertad: presentáronse noventa músicos escogidos para la funcion de la iglesia: adoptóse un nuevo ceremonial para que con las preces de ella se celebrase este suceso: predicó el obispo Bergoza, y aun vistió á unos cuantos soldados de los que salieron en la procesion del dia 8 de diciembre de 1814, y se hicieron en fin, tales demostraciones, que parecia que los hombres se volvian locos. Creo que en realidad lo estaban....

No se descuidó Beristain en perpetuar su odiosa memoria, pues en la fachada de la biblioteca de catedral que se adornó perfectamente, puso esta inscripcion. *Scientiarum ac Bonarum Artium Columini Firmissimo. Ferdinando Septimo. Solio divinitus Restituto. Josefus Marianus Beristain, Decanus Ecclesiae Mexicanae. Ejusdem Publicae Bibliotecæ Præfectus. Faustum Im-*

*perium, Vitam Beatam. Sempiternam que Gloriam Precatur....*

Bien sabido es, que cuando se publicó la constitucion de Cádiz, en la iglesia catedral el 30 de septiembre de 1812, éste caballero *inter missarum solemnia* hizo un razonamiento en que la colmó de elogios, llamándola *libro sagrado.* En el año de 1814, luego que se supo que el rey no la habia querido jurar, en la misma iglesia dijo otro razonamiento totalmente contrario, comenzándolo de este modo.... *No pegó el arbitrio tomado por los liberales para destruir el trono y el altar dictando la constitucion.* De la frase grosera de no *pegó,* se formó por un curioso la siguiente

DECIMA.

*De no pega* fué el sermon,
Si sermon puede decirse
Hablar hasta prostituirse
Por la vil adulacion.
Ayer la constitucion
Cual sagrado libro alega,
Y apenas Fernando llega
Que el que era libro sagrado,
Es un código malvado....
¡Vaya, que eso si no pega!

Fácil cosa es calcular á que estremo vilipendioso y cruel llegaria nuestra situacion con estos funestos golpes multiplicados por la corte de Madrid, que no solo aprobó cuanto aquí se habia ejecutado de mas bárbaro é inhumano contra los americanos; sino que comenzó á fomentar los ejércitos de asesinos que zarparon de las costas de Cádiz al mando de Morillo y de otros caníbales para la costa firme, y la llenaron de luto, sangre y desolacion. Declaróse la América en *estado hostil,* y de consiguiente se autorizó á las comisiones militares para que procediesen contra toda persona sin distincion de clases, proscribiendo las fórmulas legales, porque se queria inmolar muchas víctimas, y aquellas ponian en algun modo obstáculos al despotismo. Mayores habrian sido los destrozos que viéramos en esta América, si la

emigracion de Bonaparte de Elva el 25 de febrero de 1815 no hubiera obligado á la España á reconcentrar sus fuerzas sobre la raya de la Francia é impedido el embarque de un crecido número de regimientos destinados á esclavizarnos. Sin embargo, aparecieron los de Navarra y cuatro Ordenes al mando del Brigadier D. Fernando Millares, y despues el de Zaragoza al de Liñan, como despues verémos, y habria venido la espedicion que se decia destinada para Buenos Aires como estaba anunciado, si los heróicos Riego y sus compañeros no hubiesen dado la voz de libertad en la isla de Leon en 1.º de enero de 1820 trayendo por gefe al Leopardo Calleja. La camarilla secreta de Fernando y sus ministros *Lardizabal*, *Eguia*, *Lozano de Torres* y *Mata Florida*, no cesaban de meditar el modo de aniquilarnos

Apesar de esto, el Congreso de Apatzingan dictando una constitucion provisional y democrática, y muchos gefes impertéritos hacian una guerra cruel contra nuestros enemigos, y atizaban por mil partes la sagrada llama del fuego patrio, cuya lámpara inextinguible conservó fielmente el General Guerrero, hasta que á semejanza de la que apenas alumbra y parece va á extinguirse enmedio de un espacioso y lúgubre cementerio, derepente se reanima, se eleva en figura piramidal, y llena de alegria los mustios espacios donde solo resonaba el éco lúgubre del mochuelo y de las alimañas nocturnas.... ¡Bendito seas, Dios del cielo, que en este momento comunicas á mi corazon un rayo de esta misma luz, para que con él vea cuanta es tu misericordia, y con cuanta generosidad nos has indemnizado de tantas pérdidas!.... Yo beso y adoro tu mano bienhechora, y quisiera que en mi pecho estuviesen reconcentrados todos los corazones de la presente y futuras generaciones, para darte gracias y cantar tus alabanzas sin término!

Este cúmulo de beneficios, nos vino por una mano que aun destilaba la sangre de muchos centenares de nuestros hermanos: él lo hizo (segun dicen sus adictos) á pesar suyo para mantener en el solio al mismo monarca español á quien habia servido: para traerlo entre nosotros, y que aquí radicase un nuevo trono sobre

nuestra ruina, ya que no podia reinar absoluto en España: este fué el plan de la decantada independencia. Convertiste, Sr., el veneno en triaca, así como hiciste que Balán bendigese al mismo pueblo á quien pretendia maldecir. . . . *A Domino factum est istud, et est mirabile in oculis nostris*. . . . Nos azotaste con aquel ramal sembrado de escorpiones: ejerciste tu justicia con él sobre tu pueblo; pero despues lo arrojaste al vilipendio: estas son tus obras, cantémoslas. Yo quisiera no causar á V. molestia con estas reflecciones que tal vez parecerán agenas de un historiador; pero no se me prohiba este desahogo: mientras yo respire he de hablar este lenguaje: arránqueseme este corazon del pecho si no ha de ser agradecido. . . .

El contagio de la adulacion no menos que el temor cerval que se tenia en todas las ciudades subyugadas por los españoles, hizo que se explicasen casi todas lo mismo que el cabildo de México. En Puebla se tuvo la primera noticia de la llegada del rey á España, á la hora misma que iba á salir la procesion del Corpus. Un canónigo de aquella catedral fundido en la misma turqueza que Beristain, y sin ningunos conocimientos literarios, pues jamas habia hablado al pueblo desde el púlpito, se subió á él, dirigió la palabra á sus oyentes, y rompió el silencio con que lo aguardaban, en estos términos. . . . *Señores ya está el rey de España en España*. . . . ¡Valiente exordio! en seguida leyó una papeleta á que se referia, y entonces todo el auditorio volvió punto de honor aplaudir aquella nueva que reprobaba en el fondo del corazon. El 10 de agosto que se anunció en México, se cantó un solemne *Te-Deum* en catedral: para justificar la conducta de Fernando VII en no jurar la constitucion, se calumnió á la corporacion de cortes diciendo entre muchos dislates que pretendia trastornar el gobierno monárquico en republicano; triste efugio á que recurrió la malignidad para canonizar el arresto y atropellamiento que el rey habia usado contra los diputados, arrestándolos, procesándolos, y mandándolos á presidios y encierros, teniendo la crueldad de presentarse embozado en su capa disfrazado en la cárcel para verlos salir presos gozándose con aquel espectáculo de barbarie poco comun.

Sin embargo de esto, es menester hacer justicia al ayuntamiento de México. Esta corporacion que tenia á su favor el prestigio de la nacion, que era el apoyo de su esperanza, y que correspondia cumplidamente á ella, mostró un caracter de firmeza que le hará un honor perdurable. La notificacion de su disolucion y restitucion del antiguo regimiento perpetuo, se le hizo perentoriamente, y en el corto espacio de una hora en que se le emplazó respondió con dignidad y de una manera poco satisfactoria á Calleja; entonces éste le exigió por pregunta especial que le hizo, que digese categóricamente *si reconocia ó no á Fernando VII por rey de España y de las Indias*, y que si lo reconocia se disolviese, y entrase en posesion en el acto á los antiguos regidores y alcaldes: este fué mucho compromiso, y tanto que el pueblo temió por la suerte de aquellos honrados patriotas: El espionage del gobierno se ocupó hasta de estudiar el gesto y maneras con que se comportaban, y sé que algunos frailes tomaron el encargo de hacer esta averiguacion harto dificil.

Yo ví en Zacatlán en la mesa del general D. Ignacio Rayon, un correo interceptado por nuestras partidas, que pillaron una correspondencia para España, metida en un garabato hueco de un aparejo de mula, muy bien hecho, y noté que se gloriaba este Califa de haber dado por el pie á todo sistema constitucional, tratando con el mayor desprecio á las personas que habian mostrado alguna pesadumbre por esta desaforada medida.

La ciudad de Veracruz, á quien podemos justamente mirar como un modelo de pueblos liberales, mostró mas que ningun otro su pesar por esta mudanza de gobierno. El gobernador Quevedo temió una positiva resistencia por parte de los patriotas, cuyos gefes quisieron oponerse á fuerza abierta á este cambiamiento, y aun para ello tuvieron sus juntas. Muchas veces me aseguraron que si el general Rayon se hubiera acercado á aquella plaza (como llegó á pensarlo cuando estaba en Omealca) se le habrian unido de corazon, y franqueádole auxilios; asi es que Quevedo se valió del silencio de la noche para quitar entre las tinieblas la lápida constitucional de aquella plaza. Al recordar la memoria de este hecho en el año 1817 en que llegué á

Veracruz, noté el sentimiento que ocupaba el corazon de aquellos habitantes, cuando lloraban sobre la memoria de tamaña desgracia: y bien lo comprobaron en mayo de 1820 cuando por si mismos juraron de nuevo esta constitucion, y estrecharon al conde del Venadito á que lo hiciese á pesar de los Velazcos, Batalleres y otros sugetos de ejecutoriado servilísimo. Finalmente, el odio de Calleja á aquel sistema llegó á tal punto, que trató de que se quemasen los libros de acuerdos formados segun los principios de la constitucion: un regidor hombre de bien † se dió maña de substraerlos, y los guardó religiosamente, teniendo despues el honor de presentarlos, luego que se reconoció y adoptó por esta América el sistema liberal.

Consiguiente á este suceso fué la reposicion de la inquisicion, y con ella sus furores. Un torrente de indignacion detenido rompió los diques de aqnellos verdugos sombríos: tornamos á los socuchos, volvimos á las torturas, á los anatemas, y quizas á las ejecuciones secretas. ¡Oh Movellan! ¡oh Morelos! ¡oh Mier! ¡oh Luna! vosotros entre muchos sufrísteis sobre vuestros cuellos el peso de aquella monstruosa autoridad.... La amargura de mi corazon solo se suaviza cuando recuerdo que en aquel mismo edificio de tinieblas y de error, se ha subrogado el congreso del estado libre de México.... ¡qué contraste! á la sombra de Morelos, que aun se mece en aquel salon de oprobio, hacen cortejo las de Washington y Franklin: á la de Torquemada increpan las las de Locke y Mirabeau, así como á la de Isabel llamada la Católica se le contrapone la de Madama Staél. Yo admiro este asombroso cambiamiento, y cuando reflexiono sobre sus consecuencias, invoco á la muerte para que corte el hilo de mis dias, y me deje bajar en paz á hundir al sepulcro.

En el cuaderno primero carpeta tercera de la causa del general D. Ignacio Rayon, se leen agregados varios pasquines que aparecieron impresos con motivo de la venida del rey en Querétaro y en México, producciones que aunque chavacanas, todavía muestran la resistencia que encontraba el servilismo en un partido: he aquí el que apareció en Querétaro la mañana del 10 de julio de 1814.

† El Sr. D. Francisco Manuel Sanchez de Tagle.

## PROPOSICION.

VIVA FERNANDO VII.

¿Cón que Fernando ha venido?
¡Qué feliz casualidad!
Aunque esto fuera verdad....
Mientras no veamos escluido
Del gobierno á todo hispano
En América, es en vano
Todo arbitrio ó parecer:
Esto lo ha de sostener
El último americano.

## ESPERIENCIA.

Sin cesar desaparecen
Chaquetas y gachupines,
Cuando la tierra produce
Americanos á miles.

## RESPUESTA A ESTE PASQUIN.

VIVA FERNANDO VII.

Pues que Fernando ha venido
Y no por casualidad
Bajo esta firme verdad
Ya todo se ha conseguido:
No, no se verá escluido
Del gobierno el noble hispano
De esta América, y es en vano
Cualquier otro parecer
Porque lo ha de sostener
Todo fiel americano.

## RESPUESTA A LA ESPERIENCIA.

Como humo desaparecen
Rebeldes no gachupines
Y la España reproduce
Fuertes soldados *á miles.*

*El solitario en la Cantabria.—Baltimbon.*

El siguiente se encontró con otros en la Catedral de México el mes de agosto en que se celebraron las primeras noticias.

Resucita la tiranía de los reyes: Fernando la sostiene contra los que le han dado el cetro. Unámonos, europeos y criollos, y seremos felices. Los criollos están prontos, la mitad falta.

*Constitucion.* Esto es, ser libres *ó morir.*

Otro. ¿Juraste la constitucion?.... Sí.

¿Es santa?.... Sí.

¿Pues por qué has de obedecer al tirano Fernando que la destruye, y hacerte esclavo? Si ahora no se reunen gachupines y criollos, serán todos siervos de la tiranía antigua de los reyes."

Debo hacer una reflexion que me ha llenado de asombro desde la primera vez que la vi en un escrito del Dr. Cós: este, en un aviso que publicó en Taretan en 19 de julio de 1814, hace saber á los americanos el regreso de Fernando VII á España, y concluye diciendo.... Esto es lo que se ha mandado repicar, iluminar y festejar en este reino como noticia plausibilísima para embaucar á los estúpidos americanos: ¡gachupines insensatos! (son sus palabras) *ha llegado ya el momento de vuestra total destruccion: dentro de muy pocos dias verá el mundo vuestra ruina, y la gloria de una nacion á quien habeis ultrajado....* ¿Qué tal? ¿Tenia anteojo de graduacion el tal Dr.? ¿Salió exacto su cálculo? (causa del Lic. Rayon, cuaderno segundo carpeta tercera, á que me remito.) No pensaban de este modo los españoles aun los mas avisados, como el Sr. Negrete, pues se fingió oros y moros, montes y maravillas con la vuelta del rey, como lo acredita la carta que escribió al comandante D. José Antonio Torres datada en la *Estancia del Gallero* á 9 de julio, en la que le dice: „Nuestros conciudadanos, nuestros hermanos, nuestros soldados de la Península, han logrado con su valor y con su sangre libertar á nuestro amado rey Fernando VII, como consta por el adjunto documento, que he recibido del general D. José de la Cruz. †

† Si yo glosara esta carta diria: la helada del Norte ocurrida en Moscow en 11 de noviembre, que acabó con el ejército de Napoleon: el incendio de Moscow que

Nunca ha habido motivo para qne en este tranquilo pais se haya suscitado una insurreccion que ha causado incalculables desgracias á todos; pero ahora que el deseado Fernando se halla á la cabeza de su nacion, debe disiparse toda sombra con que alguno pudiera tener ofuscada su razon.

Tenemos rey: tenemos constitucion: tenemos un gobierno que remediará las desgracias pasadas, y proporcionará en adelante las felicidades posibles á toda la nacion.

Hemos tenido la guerra mas cruel que hacen los hombres: una guerra entre compatriotas: bastante han durado los males: demasiada sangre se ha derramado; sangre preciosa, que solo deberiamos derramar contra los estrangeros que quisieran atacarnos.

Es, pues, tiempo de que se acaben nuestros trabajos: es tiempo de que reconociendo V., y los que le obedecen, la legítima autoridad, volvamos todos á disfrutar los bienes de la fraternidad, y la paz que nos proporcionará el mejor de los reyes, y la mas sábia constitucion. Dios, &c.

En breve conoció el Sr. Negrete cuanto se equivocó en su concepto; mas cuando no hubiera sido así, nada habria recabado este gefe, ni todos los españoles, de los americanos: aun cuando Fernando hubiese sido tan gran rey como lo fué Alejandro Severo, en quien la historia no encuentra defectos, la América no podia ser colonia de la España; esto es muy violento y fuera de la naturaleza y de las leyes de la política y bienestar de entrambos pueblos. Todo esto era inútil para los verdaderos patriotas americanos, que estaban persuadidos de la justicia y necesidad de la

lo redujo á pavezas: el oro de Inglaterra que jamas cesó de obrar contra el engrandecimiento de la Francia: las aberraciones de la Alemania y Prusia: las riquezas acumuladas sobre los generales franceses por Bonaparte, y por las que ya no querian desempeñar sus puestos y deberes &c. &c., han proporcionado como consecuencia de aquellos triunfos la evacuacion de los franceses de España y regreso del rey.... Estamos arando, decia la mosca encaramada sobre un buey.... No negaré que los españoles hicieron su deber, y siempre los aplaudiré; ni que por ellos murieron muchos franceses, y que obraron como valientes: que en la concurrencia de muchas causas obraron por los auxilios de Inglaterra para derrocar á Bonaparte, pues Inglaterra se defendió en las llanuras de Castilla, tambien lo sostendré; pero que ellos restituyeron a Fernando á España, lo diré cuando me vea en una jaula de locos de S. Hipólito.

independencia. Entre nosotros se representaba la misma escena que es harto comun en las familias privadas. Resiste un padre el matrimonio de su hija: para borrarle la idea de su amante, la da gusto en cuanto quiere: la chiquea, y aun se anticipa á los deseos de la niña; pero ella está inquieta, suspira enmedio de las satisfacciones y de la abundancia: falta que llenar un hueco de su corazon, que es la union con aquel jóven lindo en quien piensa á la tarde, á la noche, á la mañana. . . .

*Te dulcis conjux, te solo in littore tecum:*
*Te veniente die, te decedente canebam.*

Esta hermosura era la libertad de nuestra cara América, su prosperidad, su engrandecimiento: á este ídolo teniamos consagrado nuestro corazon; y bien así como los padecimientos en los amantes son motivos que multiplican el cariño en vez de borrarlo, lo que hasta entonces habiamos sufrido, nos empeñaba mas y mas en llevar hasta el cabo nuestra empresa comenzada.

Sirva esta reflexion de norma y guia para los españoles que pretendan todavia subyugarnos, y para los que esperan en la santa liga.

La aquiescencia que mostramos desde la muerte del gran Morelos, fué aparente. Fué una tregua ó un instante de reposo, como el que toma el atleta cuando descansa en la arena para volver con doble furor á la carga sobre su adversario: entonces recoge hasta el último aliento: se lanza sobre él con doble furor: lo aferra: lo estrecha: lo sobrecoge, y al fin canta sobre él un triunfo, tanto mas lisongero, cuanto que fué mas largamente disputado. ¡Tiranos! Venció la América. ¡Viva su virtud y su constancia!

## OPERACIONES MILITARES DE D. RAMON RAYON

### DESPUES DE LA ACCION DE PURUARAN.

Aunque D. Ramon Rayon logró salir en rigorosa formacion militar de la hacienda de Puruarán, y en un punto inmediato, elevado, se mantuvo formado toda la noche del dia de la batalla, padeció sin embargo, una dispersion casi general. Sus soldados

sobrecogidos de miedo con las escenas que habian presenciado, no se creian seguros, sino á mucha distancia del lugar donde se habian representado. Marchó, pues, muy de mañana con direccion á *S. Antonio Casimangapio*, donde supo que sus dispersos habian pasado para Nucupetaro: situóse allí para reunirlos; mas su infantería se presentó la mayor parte desarmada por orden de D. Manuel Muñiz: consiguió recobrar parte de su armamento, exijiéndolo de los comisionados que se lo habian tomado, y con mas de cien hombres emprendió su marcha para la hacienda de Laureles. En la de la Barranca le atacó una espantosa fiebre, y en este estado supo que el comandante de Toluca *Guardamino*, cierto de su peregrinacion por aquellos andurriales, le buscaba con doscientos hombres. Salió, pues, para Pucuaro, y se quedó en el estrecho que forma una barranca para no ser sorprendido. Creia verse libre dirigiéndose á Jungapeo, pero se engañó, pues allí se le avisó que el comandante Aguirre tambien le buscaba por aquel rumbo con trescientos caballos. Subióse por tanto al rancho de Patambo, dos leguas de Jungapeo, y allí tuvo noticia de que sus enemigos se habian retirado. Entróse en el pueblo de Pucuaro, y como carecia de salitre para elaborar pólvora, recurrió á las sepulturas de aquella iglesia. ¡Que hasta la paz de los sepulcros nos hayan obligado á turbar nuestros enemigos para defendernos de su opresion! Pasados dos dias casualmente encontró con la puerta de una gran cueva que cubria un árbol; empeñóse en penetrar por ella, pero se aproximaba la noche, y un gran ruido le contuvo: temió saliese de allí algun *nauyaque* (culebron feroz de tierra caliente) ó tigre y se reservó para verificarlo al dia siguiente con hachas de viento.

Efectivamente, apenas habia puesto el pié en el umbral Rayon, cuando he aquí que lo detiene un tanto, no Durandarte, no Montesinos, no Belerma con su pálido y amarilloso aspecto, indicio cierto del estado mensil que no convenia á su ancianidad, ni tampoco la procesion de sus doncellas acompañantes, sino mas de veinte mil murciélagos que turbados en su antiguo reposo se alborotaron, y huían medrosos de las luces artificiales que los sorprendian. Comenzó muy luego á notar lo elevado de la bó-

veda y espacioso de aquella cueba donde pudieran cómodamente acuartelarse largos dos mil hombres: notó con asombro que la continua y retardada destilacion de algunas gotas de agua que de la techumbre de la caverna se desprendian, habian formado unas gruesas y blanquísimas columnas de nitro purísimo, y asimismo entendió las ventajas que pudiera sacar de mas de media vara de estiercol de murciélagos para estraer salitre, sin tocar á aquellas columnas, que si no merecian respeto por su antigüedad y belleza, á lo menos lo merecian porque su destruccion pudiera perjudicar al que las socabase. Por tanto procuró cerrar las ventilas de aquella caverna, y con hachas de bréa mezcladas con azufre prendió fuego á aquel estiercol inmundo. Quince dias ardió aquella cueva en la que perecieron todas las alimañas, al cabo de los cuales comenzó á realizar su establecimiento en dicha mansion secreta. Principió por destilar el salitre de aquellas tierras que eran tan abundantes que acudian á tres arrobas por carga: plantéo cuatro fraguas: hizo dos moldes uno de un cañon de á cuatro, y otro de un obus de á cuatro pulgadas. Eran pasados mas de veinte dias de estar en esta atrevida ocupacion, cuando he aquí al comandante español Aguirre que se presenta con quinientos hombres para sorprenderlo: llegando al pueblo de *Jungapéo* avanzó su guerrilla, y fué batida: Rayon perdió tres hombres; y un buen oficial llamado *Camacho*. Retiróse ácia el cerro de Cóporo: ignoraba el local, y así pasó la noche metido entre espesísimos breñales de otates, que afuerza de golpes de sable y machete logró penetrar en todo el dia siguiente, hasta que á las siete de la noche llegó á las márgenes del Rio de *Tiripitío*: su tropa devorada por una sed rabiosa se hechó de bruzas á saciarse de agua sin haber probado un bocado de alimento. Esta dolorosa peregrinacion no le fué inútil á Rayou, pues conoció que allí podia situarse estableciendo un fuerte, y aun entendió el punto donde podria hacer fructuosamente una escavacion para sacar agua para su guarnicion. Un ojo reflexivo saca utilidades de los mismos males, y en el momento de padecerlos traza el plan que debe guiarle para su aprovechamiento.

En tan lastimoso estado marchó D. Ramon Rayon para Sulte-

pec á fin de llamar la atencion del enemigo que estaba en Toluca; pero en aquel asiento de minas se encontró sin un adarme de plomo. Notó que una sala del convento de dieguinos de aquel lugar estaba forrada de aquel metal y la hizo destechar, suplién-dola con tajamanil; así es que en breve fundió gran cantidad de balas: mantúvose allí siete dias, y supo al cabo de ellos que venian á atacarlo setecientos hombres. Marchó al cerro de la Goleta que aun no estaba fortificado, pero que era fácil cosa verificarlo (como despues acreditó la experiencia). De aquel punto marchó á *Texupilco* para hacer parque; mas ¿cómo, preguntará V., podria elaborarlo una tropa volante? Nada era mas facil; ocupábanse todos los metates de las indias luego que se llegaba á un pueblo; y las mugeres en una sola noche hacian una cantidad regular moliendo salitre y azufre. Este arbitrio parecerá estraño en la Europa donde apenas se conoce el uso de este instrumento †. Supo Rayon en este punto que un comandante gachupin que estaba destacado en la hacienda de la Barranca cerca de Querétaro, le habia pasado por las armas á un N. Bringas que habia sido su escribiente, faltándole á la palabra que meses antes le habia dado de respetar su tropa, como Rayon habia hecho con la suya; ofendido justamente de esta perdida se propuso vengarla, y se aprestó para hacer una correria guardando, por supuesto, el mayor secreto en esta parte. Al efecto acopió víveres, y emprendió su marcha con direccion al pueblo de Temascalcingo al ser de noche.

## EXPEDICION A LA HACIENDA DE LA BARRANCA

Cuando se presentó en este lugar, habló con el cura á quien dió á entender que marchaba á atacar á Jilotepec, informándose de la fuerza que habia allí, con el objeto de que diese muy luego parte al comandante realista D. Cristobal Ordoñez, como se verificó, en términos de que hasta de noche trabajó en las fortificaciones para ponerse en estado de defensa. Esto era lo que pun-

† En Veracruz he visto embarcar para Andalucia algunos metates como muebles particulares: ya se aprecian allí nuestras tortillas de maiz y atole, y se prefieren al horrible pan de borona, centeno, y mijo.

tualmente queria Rayon. En la noche de aquel dia marchó para Tepuxtepec, y á la siguiente pasó á la Barranca; mas en el acto de salir tuvo noticia de que su esposa acababa de morir en el pueblo de *Taximaróa*, por lo que marchó rapidamente á ver á su familia desolada, y comunicó á su hermano D. Francisco Rayon el plan que tenia acordado y tambien á los oficiales Epitacio y Atilano, que ya se le habian reunido de sus destacamentos. Efectivamente estos tres gefes marcharon sobre el punto de la Sabanilla, donde habia un cuerpo de tropas de la Barranca, el cual se puso en defensa, y con la precipitacion con que quiso atacar un cañon único de artillería que tenia, lo embaló cargándolo con el saquete para afuera: en vano le mudó varios estopines, y viendo los soldados de Rayon que no hacia fuego asaltaron confiadamente la hacienda, ocuparon la azotea, é hicieron prisionero á todo el destacamento.

En breve se presentó en auxilio de los realistas una muy lucida division de caballería é infantería de Querétaro, y tan brillante como que acababa de estrenar vestuario. Salió Rayon á un hermoso llano, llamado de la Sabanilla, y ambas divisiones comenzaron á avanzar batiendo marcha hasta hallarse á tiro de pistola; entonces los americanos tocaron á carga y á degüello: la caballería de Querétaro echó á huir, y sobre ella cargó Rayon al sable, destrozándola gran trecho. Las infanterías continuaron batiéndose galanamente, en términos de atacarse á la bayoneta formando cuadro: el combate era desigual, porque los americanos apenas tenian bayonetas; mas en esta sazon, he aquí á Rayon que regresa oportunamente, carga de recio su caballería, descompone la infantería enemiga, mata, destroza, y hace doscientos setenta y cuatro prisioneros que sin demora trata de conducir á Anganguéo. Entre los que murieron fué el principal el comandante de la Barranca que pagó justamente su perfidia. Ordoñez que se vió burlado en Jilotepec salió en demanda de Rayon, y decidido á recobrar sus prisioneros con ochocientos hombres; pero estos marcharon por delante con una gruesa escolta. Instruido D. Ramon Rayon de este triunfo regresó prontamente, y encontró á su tropa en el punto que llaman la *Puerta*

*de cerro prieto.* Campó en la que llaman *Ceja de Analco*, lugar muy áspero, teniendo á la vista á Ordoñez que casi le alcanzaba; fingió campar allí aquella noche, puso luminarias en varios puntos para fingir que tenia mas estension de la verdadera su campo, y quedándose algunos hombres para cebar las lumbradas en toda la serie de la noche, se escapó con su tropa abanzando rápidamente para Anganguéo. Presumió Rayon que Ordoñez para engrosar su fuerza habria enflaquecido varios destacamentos, y de consiguiente el de *Huehuetoca*, y no se engañó; mandó por lo mismo á Epitacio y Atilano que caminando de noche cayesen en la segunda inmediata sobre dicho punto, y se trajesen cuanto encontrasen útil: cumplieron con puntualidad las órdenes: dióse el asalto á los de *Huehuetoca*, y se tomaron de allí ocho cargas de parque, dos cañones, mas de sesenta fusiles y otras cosas. Al siguiente dia reconoció Ordoñez el campo y se halló burlado; marchó á Tlalpujahua donde se mantuvo tres dias preguntando por Rayon; supo al fin la fechoria que habia hecho en Huehuetoca, y regresó á componer como pudiera, este entuerto.

Con esta fuerza marchó Rayon á Zitácuaro, donde se dispuso con algunas cadenas que se hicieron allí para marchar á Cóporo empleando atados con ellas á los prisioneros para comenzar la fortificacion: emprendióla el dia de S. Pedro, y por tal motivo se le denominó *S. Pedro de Cóporo.* Previó que el enemigo le siguiese para desalojarlo de aquel punto: no habia mas obstáculo que detuviera su marcha que el rio de *Pucuaro;* pero este tenia tres vados, y para impedir su tránsito por ellos, se valió del arbitrio de tejer una especie de redes de reatas muy fuertes y embreadas, que puso ocultas bajo del agua afianzadas con muy fuertes estacas, y en la parte superior de las orillas que dominaban los vados, construyó unas pequeñas trincheras para que fogueasen impunemente al enemigo si intentaba pasar. Efectivamente, dentro de poco tiempo hélo aquí: se echa al agua y perecen varios, por lo que se revuelve y desiste de la empresa. Quedóse, pues, Rayon entendiendo únicamente en el modo de plantear su fortificacion y habilitarla de artillería, fosos, y cuanto se necesitaba con urgencia: dábanle tiempo las aguas, y para aprovechar-

lo trabajaba sin intermision dia y noche; pero era imposible concluir el gran foso que circundaba la fortaleza sobre peña viva. Para suplir este defecto hizo unas estacadas, que cerró y acotó con espinos agudísimos de los que abundan en aquel pais, de modo que era impenetrable: y ademas situó de trecho en trecho varios cañones de madera, cuya vista imponia al que ignoraba la treta, bien que preparados para disparar los pocos tiros que aguantasen.

## BATALLA DE LOS MOGOTES.

Antes de comenzar esta relacion, debo advertir, que el dia último de agosto, D. Ramon Rayon en celebridad de su cumpleaños dió libertad á los prisioneros, vistiéndolos y remunerándolos con un peso. Previnoles que estaban libres, que podian marchar donde gustaran, ó quedarse con él, en el concepto de que á todos los tenia filiados (y era cierto) para que el dia en que cayesen en sus manos en un ataque fuesen fusilados sin remedio. Todos se quedaron muy gustosos, menos veinte que pidieron licencia para pasar á sus casas á ver á sus familias, que les fué concedida. En lo succesivo fueron fieles estos soldados, y jamas abandonaron á Rayon; así como lo fueron á su hermano D. Ignacio los del regimiento de Tres Villas, que mandaba D. Juan Bautista Torre cuando fué derrotado en Zitácuaro el año de 1811, y entre los que se hallaba el general Lobato. A la verdad que se necesita mucha prudencia y modo para sacar tan ventajoso partido de estos hombres sin educacion y versátiles. Tambien debo advertir que un mil vestuarios que recibió en esta vez Rayon para su tropa, fué una donacion que le hicieron varios patriotas de Yurira y valle de Santiago.

El general Llano, que tenia entonces su cuartel general en el pueblo de Acámbaro, recibió órden de Calleja para pasar con dos mil hombres á atacar á Rayon. Vino, pues, por Maravatio en solicitud de la fuerza del coronel D. Matías Aguirre: el 4 de noviembre de 1814 se presentó sobre *Jungapéo*. Rayon solo tenia trescientos infantes y quinientos caballos para resistir; mas á la llegada de Llano le contó desde un punto alto donde pudo observarlo, novecientos caballos selectos, que se propuso enve-

nenar, y lo ejecutó de este modo. Hizo mezclar en unas barcinas de paja cierta cebollita venenosa despedazada en partículas imperceptibles, que se equivoca mucho con la paja: ocultó la que tenia en un desvan de la hacienda, y como en aquellos áridos parages no se encuentra pastura, luego que un soldado descubrió este forrage se tuvo por un grande hallazgo. Hubo pleitos sobre distribuirlo á los mejores caballos del general y de la oficialidad; mas al siguiente dia apenas comenzó á calentar el sol, cuando he aquí los estragos funéstos del veneno, murieron muchos caballos y los mejores, accidente que puso harto mohino al enemigo.

Rayon situó sus piquetes en diferentes puntos ventajosos para llamar la atencion de los españoles. Apenas estos se presentaban á atacarlos cuando los abandonaban, y por bosques, laderas y puntos impenetrables recibian la muerte impunemente. D. Francisco Rayon atacó á los forrageadores en los ranchos que llaman de los *Mogotes*, junto á Tuxpam: sorprendió á la primera partida de estos, dando muerte á mas de cuarenta; entonces Llano mandó un grueso auxilio de infantería y caballería, por lo que se empeñó la accion desde las nueve hasta las doce del 10 de noviembre, en que se les hizo replegar, dejando mas de doscientos muertos en que perecieron veintiocho soldados americanos, y tres beneméritos oficiales, que fueron D. N. Vega, D. Eugenio Quezada, y D. Rafael Polo: del segundo haré despues una honrosa memoria.

D. Ramon Rayon llamó la atencion al enemigo por el puesto de Chiapa. Bajaba el asesino Concha de la mesa de *Cuingua* con seiscientos hombres arreándose no poco ganado que acababa de robar de los pueblos y ranchos inmediatos; D. Melchor Muzquiz, que mandaba inmediatamente la tropa de Rayon, le cargó con vigor, lo puso en fuga, le cortó la gente y rescató el ganado robado. No lo pasó muy bien el capitan D. Miguel Barragan, pues me dicen que bajó en volandas y aun perdió el sombrero. Desesperado Llano de poder hacer cosa de provecho, se retiró muy á su pesar por donde habia venido, sufriendo de pérdida una cuarta parte de la gente que sacó de Acámbaro.

El oficial de artillería D. José María Sevilla, cuenta que hallándose en el mayor conflicto le mandó que disparase una granada sobre los americanos: díjole que no alcanzaba una granada, y entonces le replicó Llano.... pues eche V. dos.... Sí, lo creo de aquel pobre hombre y de su gran talento, era una béstia. Este descalabro engrosó notablemente la fuerza de Rayon en Cóporo, vió premiados sus afanes, é hizo pensar seriamente á Calleja sobre formalizar una grande espedicion en el próximo mes de enero, como ya veremos. †

Durante la retirada de Llano en la noche de este triste dia y marcha para Jungapéo, las partidas de guerrillas americanas que conocian aquellos locales, en número de tres, cargaron reciamente sobre los españoles, y les causaron bastante daño. Como el suelo era fragosísimo y no podian ahondarse sepulturas, Rayon tuvo que dar fuego á los cadáveres de los hombres y caballos para no verse contagiado con una pestilencia.

Siempre se ha dicho entre los militares que vale mas perder una accion que un general, prolóquio que no carece de fundamento, y que pudiera aplicarse aquí con respecto á D. Eugenio Quezada. Este jóven mexicano era el guapo por excelencia de la division de Rayon: era impávido en los peligros, avisado, cauto y honrado á toda prueba. Cuando comenzó la revolucion, el gobierno de México le persiguió de muerte: la policia le mandó prender en una casa de la calle de Venero (yo testigo.) Rodeáronsela de tropa, y por encima de sus bayonetas se salió muy sereno. En el ataque de Jerécuaro se distinguió de un modo extraordinario, y cuando Rayon le llevaba á su lado, descansába tranquilo en él como en un fiel amigo y un soldado brioso, que ni haria traicion á la causa de la América, ni faltaria de su lado por cobardía. Cuando se mienta el nombre de Eugenio Quezada por los lugares donde militó, se da un suspiro, y con solo él se recuerda su hisoria. Bien lo entendió así Llano, pues en el parte que dirige al gobierno recalcitra sobre la pérdida de este guerrero que la estima como un triunfo.

† Háblase de este ataque y muy desfigurada y falsamente en la Gaceta extraordinaria de 20 de noviembre de 1814, número 659.

## SITIO FAMOSO DE COPORO LEVANTADO POR LOS ESPAÑOLES.

La accion de los Mogotes que acabo referir, debe mirarse militarmente hablando, como un reconocimiento hecho á la fortaleza de S. Pedro de Cóporo; pero un reconocimiento harto costoso. El gobierno de México se lisonjeaba de haber puesto término á la revolucion con la batalla de Puruarán, reconquista de Acapulco, muerte de Galeana, y total destruccion de las fuerzas de Morelos en el Sur: creia haber fijado de un modo irrevocable la esclavitud de esta América á la opresora España; por lo mismo, fué muy sensible al virey Calleja, ver que de las mismas cenizas se levantasen nuevas fortalezas que ordinariasen un pleito que creia ejecutoriado.

Mandó, pues, al comandante general de Guanajuato que marchase con toda la fuerza de aquella provincia y otros varios cuerpos que le agregó á sitiar á Cóporo hasta completar el número de cuatro mil y quinientos hombres. Reuniéronse para esto los gefes que entonces pasaban por demas nombradía, y que en realidad no eran sino unos matones guerrilleros destituidos de conocimientos científicos en el arte de la guerra, y nombró por segundo del general Llano á D. Agustin de Iturbide; contraste raro entre un hombre estúpido y calmado, y un jóven brioso, lleno de fuego, y devorado de una ambicion sin límites; enorgullecido con los triunfos de Valladolid y Puruarán se creia muy suficiente para ponerse al nivel de los Turenas y Napoleones.

La fortaleza de Cóporo se hallaba con las fortificaciones indispensables para resistir un golpe de mano; ni merecian el nombre de tales unas trincheras levantadas con suma precipitacion, é insuficientes para resistir un ataque de artillería gruesa, y que debian defender un terreno de vasta estension que no podia cubrir una escasa guarnicion de menos de quinientos hombres. Estos infelices trabajaban no obstante sin cesar dia y noche, y ademas se sentian plagados de la peste de viruelas, que no dejó de hacer destrozos en ellos por la desnudez, falta de auxilios y socorros. El comandante D. Ramon Rayon era el primero en el

trabajo, con la pala y azadon: en el taller, en la fundicion de cañones, en todos los mecanismos intervenia sin darse punto de reposo; ni cesaba de arbitrar medios para imponer al enemigo, y su astucia caminaba á una par con su valor. Por aquellos dias habia llegado su hermano D. Ignacio de Zacatlán, abandonado de la fortuna, y asaz perseguido y desconceptuado por las escandalosas imputaciones del general Rosains, no menos que por los insubordinados norteños. En tres y medio dias se trasladó de S. Juan de los Llanos á Cóporo, caminando á toda diligencia unas ciento sesenta leguas, y atravezando con grave peligro de la vida por los destacamentos de linea de los españoles, situados en puntos de indispensable tránsito, como Tepeji, Presas del Rey y otros. Apenas le vió su hermano D. Ramon, cuando respetando en él su mérito y graduacion, puso á sus órdenes la fuerza y se sometió á ellas como un simple soldado.

En fines de enero de 1815 bajó Llano á Jungapéo, y el 20 del mismo mes emprendió la compostura del camino de este punto á la mesa de Cóporo para conducir su artillería; operacion que consiguió el 30 de dicho mes. El 2 de febrero amaneció puesta una batería á la izquierda de la fortificacion, de ocho cañones, con la que creyó flanquear á Rayon por el costado derecho de los españoles. Mantúvose allí el espacio de diez dias haciendo fuego sin intermision con dichas piezas y dos obuses, al que correspodió el cañon llamado el *Padre Barrendero*, y les mató catorce hombres: este nombre se lo pusieron los gachupines por sus efectos; pero viendo que era inútil esta empresa, emprendió construir un camino cubierto dirigiéndose al centro de la fortaleza, á distancia de ochocientas varas de él. A costa de gran trabajo lograron los enemigos ponerse el 27 de febrero á distancia de ciento treinta varas de las baterías del fuerte; mas he aquí el modo de echarlos de aquel punto.

D. Ramon Rayon dió un tiro perpendicular en el mismo foso que rodeaba sus baterías, para cortar un cañon subterráneo oblicuo fuera de la tala de la fortificacion. Llevó en esto dos objetos; el primero fué minarlos para que adelantando mas y mas sus obras, pudieran ser voladas fácilmente aquellas baterías. El

segundo fué que las ventanillas, ó sea ventilas, que hizo construir para proporcionar respiracion á sus trabajadores en la construccion del cañon, le sirviesen para observar al enemigo sin serlo de éste, como lo consiguió, matando impunemente dos centinelas avanzadas á la mediania del bosque y breñas que cubrian á sus zapadores; desde entonces suspendió Llano sus obras. Rayon temió que tal vez sus minas no pudieran hacer el efecto que se habia propuesto, pues es bien sabido lo espuesto de esta operacion, y que solo debe hacerse uso de ella en último y desesperado recurso. Acordaron, pues, los hermanos darles una sorpresa é incendiarles la trinchera. Escogieron al efecto veinticuatro oficiales sueltos, armados de pistolas y sable, y un soldado que hasta lloró porque lo dejaran salir, los cuales fueron saliendo uno á uno y tendiéndose en el suelo para no ser observados: dábales proporcion para hacerlo, una lomita intermedia que los ocultaba: advirtióseles que de su campo saldria una granada con una grande espoleta, sobre el campo enemigo: éste al verla se tenderia en tierra, como era regular, hasta no oir la esplosion; entonces aprovechándose de esta actitud, los americanos deberian cargar sobre los trabajadores, y para proteger á aquellos en la sorpresa, la artillería comenzaria un vivísimo fuego sobre el enemigo: tal fué el plan que se comunicó á dichos oficiales. Realizóse tal cual se meditó. Los veinticuatro americanos mataron diez y ocho españoles, se tomaron veintidos fusiles, quitaron sesenta piezas de herramienta de campaña, y con los lanzafuegos que al efecto llevaban, lo prendió el oficial Mora á la trinchera de algodon, que no pudieron apagar los españoles por los cañonazos del fuerte; el fuegó siguió toda la noche para impedir que se apagase la trinchera, y al efecto en ciertas distancias de ella colocó Rayon unos fusileros, que por unos caños hechos de quiotes arrojaban fuego sobre los apagadores. De estos se tomaron en el momento de la sorpresa dos prisioneros vivos: instruyó uno de ellos, (porque el otro se huyó y se desbarrancó) de lo que sabia en órden á sus disposiciones. Llano procuró incendiar la carcaba del fuerte, haciendo grandes ofertas al que lo ejecutase; disparó una camisa embreada, pero inútilmente, aunque causó

a
16
15
20
9
10
6
15
5
8
7
14
21
N.º 2

grande alarma, porque se notó en el acto de arrojarla. Yo tengo á la vista varios documentos interesantes que existen en la antigua secretaría del vireinato en el legajo que dice *correspondencia con el Sr. comandante general del ejército del norte, año de* 1815, y creo debo aquí referir lo que de ellos consta.

En 5 de febrero convocó Llano una junta de guerra en su tienda de campaña, compuesta de él, que la presidia: del coronel D. Agustin de Iturbide, su segundo: teniente coronel D. Pedro Monsalve: id. de artillería, D. Hermenegildo Gordoncillo: id. de infantería, D. Domingo Clavarino: id. D. Manuel de la Concha: id. D. Ignacio del Corral: id. D. José María Calderon: sargento mayor D. Pio María Ruiz: id. D. Juan Miñon, y capitan D. Pedro Dupont. Aunque casi todos convinieron en que se atacase, me parece que el voto de Iturbide comprendió las reflexiones que sus compañeros no hicieron, y así dijo: „Los tenientes coroneles Monsalve y D. Matias de Aguirre, que han examinado por comision del Sr. comandante general, la parte del cerro que yo no he visto, han informado decididamente que no es accesible en lo absoluto. En lo que yo he examinado, solo se descubre una vereda poco usada, con subida muy violenta, que se dirige del arroyo de Cóporo al costado izquierdo de la parte fortificada del cerro; es absolutamente impracticable en mi concepto para el ataque, aun cuando no estuviese guarnecido como lo está aquel punto, segun los informes con que nos hallamos, y principalmente, no atacándose otra parte al mismo tiempo; pues en tal caso dirigirian toda su atencion á aquella los rebeldes, y ciertamente impedirian la entrada á nuestra tropa, haciéndola sufrir inevitablemente mucho daño.

Asentado, pues, que por los costados y espalda no puede emprenderse sorpresa ni ataque, para darlo no queda otro punto que el frente, cuya fortificacion consta de cuatro baluartes regularmente construidos, tres baterías en sus intermedios, hechas con saquillos, un foso de bastante capacidad, y á distancia como de treinta á cuarenta varas de éste, una estacada ó tala de árboles de espino.

De la guarnicion del fuerte nada sabemos de cierto: ha ha-

bido quien diga que tienen dos mil infantes (cuya noticia me parece despreciable) y otros la hacen bajar hasta ochocientos, y aun setecientos; † cálculo mas aproximado en mi concepto, á la verdad. Tambien cuentan con indios para rodar peñas.

De artillería han hablado tambien con mucha variedad, y Merino ha asegurado al Sr. general, que ahora veintitantos dias contó él mismo treinta y cuatro piezas de todos calibres. (Eran catorce de bronce y quince con el Padre Barrendero.)

De todo debe deducirse, que para vencer los obstáculos y lograr la victoria en ataque á viva fuerza, es preciso resolverse á perder doscientos hombres, ó algo mas, y la victoria, en mi concepto, seria cierta á costa de este sacrificio, dándose un ataque decidido, no desconfiándose del buen éxito; mas no es esta la opinion general: hablan de minas comunmente .... y por todo es de temerse, que en el tiempo mas crítico de la accion hubiese alguna debilidad, por la que la pérdida seria grande, y las consecuencias funestas.

Por otra parte, el cerro de Cóporo, aunque despreciable por su importancia intríuseca y con respecto á su situacion geográfica, * tiene comprometida la opinion de las armas del rey por haberse emprendido su destruccion, que ya es preciso llevar á toda costa al cabo.

Tengo tambien en consideracion la falta que las tropas dedicadas á esta atencion hacen en los puntos respectivos á que están destinadas: veo los proyectos que pueden tener los rebeldes por la capital faltando las tropas de los puntos que deben ocupar, prolongándose demasiado la existencia de la fortificacion del referido cerro. No me olvido tampoco de la falta de numerario, de la de víveres, ni de las dificultades con que se provee la tropa escasamente de agua.... Las circunstancias verdaderamente son difi-

† Cálculo exacto fué este. Habia cuatrocientos catorce fusileros: mas de cien artilleros, mas de ochenta de maestranza y doscientos indios que resguardaban la muralla á cargo de los capitanes Primitivo y Gonzalez.

* Lo cierto es que cuando Iturbide proclamó el plan de Iguala lo primero que hizo fué mandar que D. Ramon Rayon se situase en Cóporo, y en enero de 1823 el coronel D. Manuel Vasconcelos; luego en su concepto interior no era despreciable aquella posicion, ni insignificante en el mapa gegráfico.

Cuadro Hist.co Tomo 3.º Pag 125 y 126.

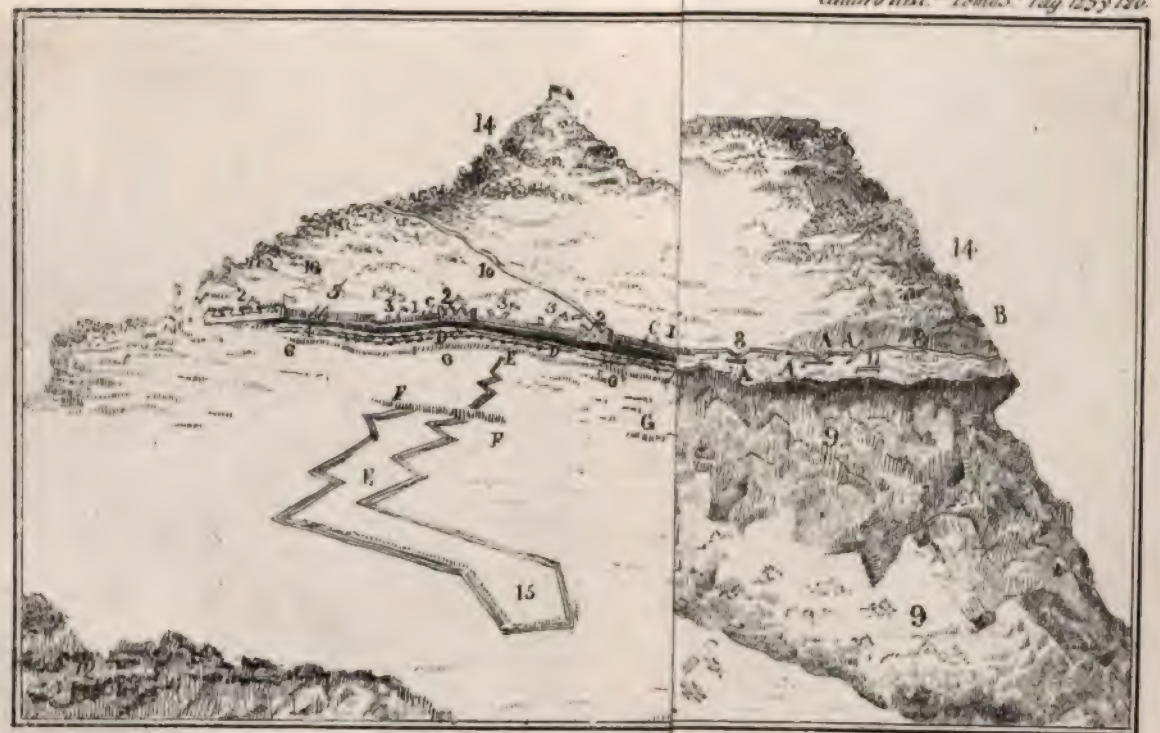


1 Fortificacion apoyados

Vista de la Fortificacion del cerro

ciles; mas para conciliar de algun modo su complicacion, solo alcanzo el arbitrio que he manifestado verbalmente en la junta para fundar mi dictámen, y es: que dejando en este campo de trescientos á mil hombres, número mas que suficiente para sostener los trabajos y rechazar cualquiera número de gavillas de las que pueden intentar acercarse, salga el resto de la tropa en dos secciones á obrar por los Laureles, Tiripitío, Tlalpujahua, Maravatío, Zitácuaro, Agangueo, Irimbo, Tajimaroa, Tuxpam, &c., pues con este sistema probablemente se logrará dar algunos golpes á las gavillas en que se apoyan los del cerro; viviremos sobre el pais en gran parte; la tropa de este campo estará con mas comodidad, y con el alimento necesario para subsistir y trabajar; se mantendrá la comunicacion con la provincia de Guanajuato y la capital de ésta de Valladolid, con Querétaro y la superioridad: cualquiera de las dos secciones, ó ambas, podrán acercarse á México ó á cualquiera otro punto, si las circunstancias lo exijieren: se podrán hacer *escalas de asalto*, y otros aprestos necesarios de que carecemos, y todo esto al mismo tiempo que las obras de campaña se llevan adelante, y se hostiliza de los modos posibles á los rebeldes.

Estas son las razones y condiciones en que fundé mi voto por la zapa, pues no ejecutándose segun lo he propuesto, opinaria siempre (como manifesté en la discusion) que se atacase á viva fuerza por el frente en dos ó tres columnas cerradas bastante fuertes, yendo yo á la cabeza de ellas.—*Agustin de Iturbide.*

Tal es el voto del general Iturbide, en el que se ve que discurrió como un gefe consumado, y á mi juicio, si se hubiera adoptado su opinion, el triunfo habria sido de los españoles, aunque á vueltas lo menos de seis meses; pero se enfadaron de esperar, corrieron el albur, y lo perdieron.

Las avanzadas de Llano sorprendieron el 2 de febrero un correo que el general D. Ignacio Rayon mandaba á su esposa, del cual tomaron una declaracion muy circunstanciada que lo alentó á Llano á continuar la empresa con tanto mayor ardor, cuanto que le hizo creer que sabia varios caminos y sendas ocultas por donde podria conducirlos. Animados los españoles con esta es-

peranza, y exitados eficazmente por el coronel Iturbide, Llano le puso el oficio siguiente.

„Exigiendo el punto de Cóporo el mayor interes en la destruccion y castigo de los malvados que han llegado á emposesionarse en términos de ofrecer varias dificultades para ser atacados; he resuelto que V. S. se encargue por sí solo de emprender el ataque esta noche, ó el dia de mañana á las horas que tenga por conviente por la subida del rancho de Cóporo, que segun noticias mas verídicas, como V. S. sabe, es en algun modo accesible, eligiendo para ello las tropas, gefes y oficiales que de este ejército le merezcan confianza, dejándole á V. S. libre toda disposicion para hacerlo, debiendo solo comunicarnos en lo particular la seña con que para el caso deben ser conocidas las tropas que vayan á las órdenes de V. S. con las que á mi me queden para el preciso conocimiento en lo que estas tengan que operar; esperando de su pericia, talentos militares, espíritu guerrero que lo anima, y del celo y patriotismo con que ha llenado los huecos de sus servicios, no me deje que desear en ocasion tan interesante, que tal vez mas que en ninguna de las que se han presentado en esta rebelion, es de necesidad dejar con el mayor lustre las armas del rey, para conservar la *religion santa* †, *la paz en la patria y derechos del soberano.* Dios, &c. Campo sobre Cóporo y marzo 3 de 1815.—*Ciriaco del Llano.*—Sr. coronel D. Agustin de Iturbide."

Este ampollado é insano oficio causó la mas agradable sensacion en el ánimo del sugeto á quien se dirigió, el cual embriagado del deseo de una gloria vana y poseido de un espíritu de vértigo, semejante al que Pablo abrigaba en su corazon para perseguir á los cristianos, y por el que se ofreció á ejecutar las crueles órdenes del Sanhendrin, fué respondido en el momento por el oficio siguiente.

„Acabo de recibir el oficio de V. S. de esta fecha, y al mismo tiempo que le doy las debidas gracias por el *honor que me hace* *

† Pobre religion! Pobre paz! Pobre patria si para su conservacion necesitase de tal apoyo, y medios para subsistir!.... *Non istis armis, nec defensoribus istis eget patria....*

* Es muy grande á fé mia el de constituirlo primer asesino y verdugo de sus

librando su confianza en mí para dar el ataque á la parte fortificada de este cerro, por la vereda que se dirige del rancho de Cóporo, de que la toma el nombre. Para dejar á cubierto el *sagrado* de mi opinion militar, que como de honor, se mancha y lastima fácilmente, † y para cubrir tambien el de sus gefes y tropas que vayan á mis órdenes, no puedo dejar de manifestar á V. S., que en mi juicio solo puede esperarse un resultado feliz sorprendiendo á los rebeldes, lo que tampoco me parece fácil por la suma vigilancia en que sabemos viven.

A pesar de todo obedeceré, del modo que debo, * la órden de V. S., persuadido ademas, de que esta tentativa producirá la ventaja de evitar la crítica que podria hacerse por el público, si nos retiramos sin hacer una de ataque, que convenza en alguna manera con materialidad á los que juzgan solo por lo que tocan con la mano ‡.

Quinientos infantes y doscientos caballos me parece número competente para ejecutar el golpe; pues yo en él concibo que es el mayor obstáculo el ascenso al cerro, porque poniendo el pié en la cima cualquiera número de nuestros soldados, la victoria será segura, pues todos los cuerpos de este ejército tienen muy acreditado su valor y celo. Este conocimiento me dá la mayor confianza en su desempeño, é iria por lo mismo gustoso con el número que de cualquiera cuerpo me asignase V. S.; mas cumpliré con lo que me previene de designarlos, y paso á ejecutarlo.

La infantería podrá ser la del bajío con sus respectivos oficiales: las compañías de granaderos, cazadores y cuarta del fijo de

---

hermanos. El caso era ganar nombradía y fuérase de cualquier modo. ¡Raro patriotismo!

† Mas sagrada es la libertad de una nacion, y el Sr. Iturbide no se muestra escrupuloso en cuanto á oprimirla. En la balanza de su justicia, y en su criterio peculiar, pesa mas su honor militar (si puede tenerlo un parricida) que la felicidad de su nacion.... Vaya!.... que los loros son lo mismo que las personas!

* No solo en el Cármen son los novicios hijos de santa obediencia.

‡ No creo que se salvó al fin el nombre militar: atacar por asalto una plaza murada altamente, y sin escalas, como se hizo; sacrificar la gente en gran copia, y pegar una carrera alzando el sitio, luego no es muy glorioso á un gefe, y esto sucedió.

México mandadas (si V. S. lo tiene á bien) por su sargento mayor D. Pio María Ruiz, compañía de Zamora, y una ó dos de Tlaxcala, al mando del teniente coronel D. Francisco Ranero. La caballería podrá ser la que se halla en el destacamento de Cóporo con su gefe el teniente coronel D. Pedro Monsalve, y el piquete del quinto escuadron de fieles que existe aquí.

Trataré de dar el golpe entre tres y cuatro de la mañana próxima; y aunque conozco los inconvenientes que trae el verificar esta clase de operaciones, cuando está distante el auxilio de la luz, adopto este partido, porque de ese modo podrá llamárseles la atencion por el frente * figurando ataque, lo que no sucederia de dia, pues existiendo los obstáculos de la tala, estacada, ó mal formados caballos de frisa que ocupan el espacio de aquella al foso, y este con bastante latitud y profundidad, despreciarian el amago, y dedicarian toda su fuerza al estrechísimo y dificil punto del ataque; á no ser que el amago indicado se representase con viveza, saliendo al frente y á pecho descubierto nuestras tropas, en cuyo caso recibirian mucho daño sin fruto estimable.

Creo que podrá ser conveniente que nuestras baterías é infantería parapetada haga un fuego vivo cuando se observe que lo hay en el punto del ataque, y no de otra manera, por los males que V. S. conoce bien produciria. La señal de habernos emposesionado del fuerte, será la de victorear al cuerpo y al individuo que primero haya entrado en él, y dar á voces desde el segundo baluarte de los contrarios la contraseña particular que V. S. tenga á bien dar: á esta señal, que servirá principalmente para el caso de que el golpe se logre en la noche, para que cese el fuego de nuestras baterías, se agregará, si fuese de dia, una bandera en el baluarte indicado. †

---

* Atacar un fuerte de cuya vigilancia se tiene noticia, sin tener relacion con su guarnicion; atacarlo de madrugada y sin luz, guias ni escalas, es por cierto la operacion mas *anti-militar y descabellada* que pudiera ejecutarse. Hay su diferencia entre dar un albazo á una partida que campa en el razo sin precaucion, á una plaza fortificada.

† Representóse el apólogo de la lechera; ni huvo huevos, ni leche, ni polles, ni tornero: cayóse el cántaro, y todo desapareció como humo. Es cosa muy alba-

Dios &c. Campo sobre Cóporo 3 de marzo de 1815, á las diez de la mañana.—*Agustin de Iturbide.*—Sr. brigadier D. Ciriaco del Llano."

Con tales disposiciones se resolvió Iturbide á atacar la plaza de Cóporo. En ella no se habia dormido el vigilantísimo D. Ramon Rayon, pues habia aumentado su fortificacion y construido un cañon de á ocho, que llamaron el *Pobre*, y un obús de á siete pulgadas con las balas que lanzaba Llano. En esta temporada se pusieron en movimiento todos los ardides que sugiere la necesidad y el momento: la tropa se alegraba con juegos inocentes, se volaban papelotes y se procuraba distraer al soldado para que no pensase sobre su situacion: la tristeza en estos lances es un preludio funestísimo y de mal agüero para un general. La víspera del ataque reconoció Rayon al caer la tarde con el anteojo el campo enemigo, y notó que mas de sesenta indios conducian cajones de parque para sus baterías. Mandó emisarios, que regresaron á las diez y once de la noche, los cuales concluyeron su relacion, diciendo.... todo está en movimiento en el campo, y así, ó se retiran los enemigos, ó en esta noche nos atacan.... Con tal anuncio se aprestaron los cuarteles, y todo se puso en actitud de aguardar; de modo que apenas se oyeron los primeros cohetes, que era la señal de comenzar el ataque, cuando todo hombre estaba en su puesto sin distincion de personas.

## ARTIMAÑA DE ITURBIDE.

Antes de comenzar la accion llegó un mozo á toda diligencia, y como que procedia de la fortaleza á verse con Iturbide, y le entregó una carta á presencia de sus soldados: tomóla en las manos y la comenzó á leer para sí solo: despues dijo.... señores, ya no es tiempo de ocultar á Vdes. lo que se me avisa por esta carta; estos pícaros (dijo, señalando á la plaza) no dan paso

---

güeña pasearse un hombre por los campos eliseos cuando está en un muladar. A fé mia que no fué este señor el que destinó el cielo para poner en olvido á los Platires, Tablantes, Olivantes y Tirantes, los Febos y Belianises, con toda la caterva de los famosos caballeros del pasado tiempo, haciendo en el presente tales grandezas y fechos de armas, que escurecieran las mas claras que ellos ficieron.

sin linterna; el gobierno ha gastado mucho dinero, pero ha conseguido su intento: Rayon dice que lo ataquemos por Cóporo, donde manifestará resistencia, pero que elevará los tiros ácia lo alto para que no nos ofendan: que se ha valido de este arbitrio porque sus compañeros no entiendan su plan, y así el campo es nuestro, vamos á la victoria. „De tal artimaña se valió Iturbide para alentar á aquellos miserables, que no conociendo la tela que les habia urdido, se alamparon á recibir la muerte, engaño sobre que despues le reconvinieron con amargura los oficiales del batallon de Zamora. No le acompañaba seguramente la tropa que habia pedido á Llano en el oficio que hemos copiado, sino tal vez doble número para asegurar el éxito, y sobre que no dudaron, pues el comandante D. Matias Martin de Aguirre se situó por el costado de *Pucuaro*, llamado los *Camalotes*, que es la retaguardia del campo para quitar á los americanos hasta la esperanza de retirarse, en lo que les hizo un gran favor, pues los empeñó á pelear desesperadamente.

Dada la señal de ataque, correspondió á ella el campo de Llano que estaba al frente de la plaza. Avisó al centinela de esta, que se aproximaba el enemigo, un perro que *jamas ladraba:* dió voces y fuego, y en el pronto ocurrieron á sostenerlo cinco hombres, y muy luego cincuenta que resguardaban el punto de Cóporo. Acudió tambien la compañía del capitan Carmonal, y la de Sultepec marchó al punto de las *Pilas* porque allí habia unas veredas, y entrambos cuerpos sostuvieron la defensa conteniendo el avance brusco de los enemigos que llegaron á tocar una cerca de piedra que formaba la trinchera en aquel punto; pero de él rodaban mas que de trote. Despues de tres cuartos de hora, y ya con alguna luz trataron de retirarse, aprovechándose de este momento el capitan Gonzalez, que oficiosamente se salió de la trinchera, pero le costó caro, pues muy luego murió: el campo sostuvo el fuego hasta poner á Iturbide fuera de tiro de cañon, que hizo alto, tocó llamada, y volvió á avanzar; pero no hasta donde llegó la primera vez: su objeto fué recoger los heridos. Los americanos con la mayor luz dirigieron entonces sus fuegos con certeza, y este nuevo ataque duraria tres cuartos de hora.

Retiráronse, por fin, dejando muchos muertos y heridos ocultos en las peñas y breñales, á quienes se les pasó por las armas. En el Plan del Rio se tocó segunda vez llamada: allí se presentó Iturbide, que andaba desvandado en un caballo bayo blanco, y cuyas cinchas se puso á apretar. En vano le habian seguido algunas partidas de tiradores, que ni pudieron herirlo ni pillarlo, gloria que reservaba el cielo á D. Felipe de la Garza para despues de nueve años de guerra, que aun le faltaba que hacernos. La música de la plaza, las dianas y los repiques de las campanitas de los baluartes, y una gran bandera que flotaba en uno de ellos, acabaron de acobardar á los españoles. La guarnicion comenzó á hacer parcialmente sus salidas para recojer armas y botin, y la dispersion del enemigo fué tal, que al dia siguiente aun no acababa de reunirse. Finalmente, se recabó la victoria por haberse sacado en oportuno tiempo un cañon del cuarto baluarte, cuyos tiros se emplearon. No es posible fijar la pérdida de Iturbide, pero sí puede asegurarse que pasó de cuatrocientos hombres, segun lo indicaba el número de hosamentas que despues se recogieron, á las que hicieron funerales: la gente enemiga peleó con despecho, lo mismo que sus oficiales, entre los que se distinguieron, Filisola y Obregon (D. Pablo) que salieron heridos. Si hubieran pillado á este, seguramente habria muerto fusilado; era un oficial perdonado en la batalla de Zitácuaro por Rayon, y juramentado de no volver á tomar las armas contra la causa de su patria. Pasaron de noventa las camillas de heridos que se condujeron al campo de Llano. Este lo alzó en la noche de aquel dia, ó sea en la madrugada del siguiente con el mayor silencio, partiendo del pueblo de Jungapéo. Este general representó en esta vez el mismo papel que D. Quijote de la Mancha cuando lo apalearon los criados de los mercaderes toledanos, pues tirado en el suelo braveaba, como lo hizo el caballero de los Espejos en las playas de Barcelona; bien lo manifiesta la proclama que dejó en dicho pueblo de Jungapéo, que tengo original á la vista, y corre en el núm. 17 del espediente *sitio de Cóporo*. Dice así:

„¡Soldados *invencibles* del ejército del Norte! En la madrugada de este dia habeis conseguido sobre vuestras glorias satis

facer á Dios, al rey y á la patria de la constante decision con que defendeis vuestros sagrados deberes, arrostrándoos por el mas activo fuego hasta tocar con las manos y desengañároos por vuestros ojos de la imposibilidad en que un enemigo *cobarde* * unió el arte á la naturaleza para que vosotros no les impusiéseis el castigo á que son tan acreedores por su contumaz rebeldía, como lo habeis hecho en todas ocasiones, y hareis en lo succesivo con tanto mas denuedo, cuanto al que incita el justo recobro de la sangre preciosa que habeis visto verter *en unos cuantos* compañeros amados, † y dignos oficiales, á quienes habeis rendido la mas estrecha obediencia.

Para colmároos de esta satisfaccion, tomaré todas las disposiciones mas conducentes, adoptando por ahora la de dejar á estos infames en un punto que ellos mismos abandonarán, en el entre tanto os recuperais de las meritorias tareas con que os habeis hecho dignos de la mejor consideracion y recompensa, para despues estrecharlos con el desprecio de sus fortificaciones á batirlos, donde cuerpo á cuerpo, multipliquen el convencimiento de vuestro valor y disciplina militar. Campo al frente de Cóporo 4 de marzo de 1815.—*Ciriaco del Llano.*"

Tal fué la última prenda de su estupidez que dejó Llano á sus enemigos, que en su concepto equivalió á arrojar el guante caballerezco de desafio para una campaña raza.

El sitio de Cóporo habia llamado la atencion de toda la América, y en México se esperaba con inpaciencia su resultado: el de un partido para dar por terminada la revolucion, y el del otro para fundar las mayores esperanzas en la victoria de que debia ser consecuencia nuestra independencia suspirada. Habíanse hecho

* Estos generales españoles tienen su criterio peculiar para calificar los hechos de la guerra de un modo contrario al recibido por todo el mundo militar. Así es que Venegas calificó la sorpresa de Morelos á Pária, de *infame alevosía*. ¡Por ganconadas nada les queda!

† A quien lo duele le duele; no eran pocos, pero nada significaban en el concepto de los españoles que decian por proverbio.... Todo es ganancia, pues el caso era arrazar con nuestra casta. Rayon tuvo un indio perni-quebrado y el capitan Gonzalez, y un artillero muertos.

grandes aprestos, y consumídose muchas sumas de dinero. El campo español figuraba una ciudad repentina y mágicamente levantada en aquellos bosques, guarida de lobos y alimañas en otro tiempo; nada faltaba allí, ni de lujo ni de necesidad; fondas, botillerías, cafés, de todo habia, y todo contribuia á imponer á unos hombres que apenas tenian lo preciso para vivir, y vegetaban en la estrechez. Un amigo mio, testigo presencial de estas escenas, me ha dicho francamente: „Mi espíritu recibió profundas impresiones cuando vió por primera vez aquel aparato bélico. Yo cotejé rápida é involuntariamente su número, su abundancia y su prestigio con nuestra escasez, nuestras desdichas pasadas, y la abyeccion en que viviamos, no de otro modo que un niño contempla su pequeñez al lado de un granadero de primera talla. Mi corazon fluctuaba entre temores y esperanzas: este *¿qué será de mí?* que en tales circunstancias se hace oir sin intermision en el fondo del alma me atormentaba, sin permitirme un punto de reposo.... Mayor fué con mucho la sensacion que sentí pasados los *sesenta y dos* dias de sitio y de peligros. Entonces recorria con la memoria aquellos lugares donde como humo habia desaparecido una poblacion numerosa, y una lucida concurrencia de soldados, vivanderas y paisanos, su bullicio, y el alternado éco del parche, de la música y del cañon: solo veia allí cadáveres, y en torno y espirales de ellos enjambres de auras, de zopilotes y animales de rapiña, cebándose con sus restos inmundos: veia la sangre en grumos, ó derramada en regueros por todas direcciones: oía los tristes quejidos de uno ú otro herido, substraido del cuidado ó clemencia de sus compañeros que pedia á sus enemigos desvandados una poca de agua, ó á la muerte por favor que acabara de cortar el hilo de sus dias. El soldado ávido, y enorgullecido con su triunfo, todo lo recorria para engrosar su botin; unas veces se encaraba ácia el que le pedia favor, diciéndole.... *¡eh! tú mereces la suerte que te cupo, pues me querias hacer esclavo!*.... otras se detenia atónito observando con la curiosidad de un tigre este ú el otro esqueleto en actitud tan espantosa cuanto desusada; tal fué el de un hombre montado sobre el tronco de un árbol: parecióme ser un dragon á ca-

ballo: su descarnada calavera presentaba las hoquedades de sus ojos: el calor habia restirado la piel de la cara y de la frente, y erizados sus cabellos y levantados en alto figuraban un morrion; acerquéme junto á él, y me retiré sobrecogido. El silencio profundo de aquel campo parecido al de Babilonia, segun lo describe un profeta, era alterado por el suzurro de las aguas del rio: mi asco y pavor lo aumentaba una hedentina insufrible, y aquellos turbillones de moscas, cuya pestilencia agudísima penetraba hasta el galillo, no me dejaba llegar el alimento á la boca sin nauces y congojas. Zumbaba aun en mis oidos el horrízono estruendo de un cañoneo, sostenido á par que el fuego graneado de la fusilería, y me parecia ver por todas partes aquel fogonazo que muchas veces creí fuera el último que divisara en mi vida, y á que le seguia la detonacion del rayo, ¡ay! decia sin cesar.... ¡que estragos tan funestos ha producido en este suelo de paz el azote terrible de una guerra civil!.... ¿Y aun hay quien la turbe con proyectos ambiciosos? ¡Ojalá y que esta fuera la escuela adonde viniesen esos monstruos á meditar sobre el resultado de sus atrevidas hipótesis!.... esos anarquistas, esos hombres que á fuer de liberales son unos criminales desorganizadores de los principios mas sencillos y reconocidos por sacrosantos en toda humana sociedad! Cuando todo esto registré en el campo, bajé á Jungapéo para cerciorarme por vista de ojos de que habian desaparecido las huestes de asesinos, causa única de tamaños estragos. Allí leí en las paredes de las casas escritas con carbon y de mala mano algunas palabras con que los vencidos felicitaban á los americanos vencedores por su triunfo, y en que mostraban los sentimientos puros de su corazon, !ah! (dije) no podeis negar, hermanos mios, aun en este estado deplorable, y enmedio de nuestros comunes opresores, que amais la causa de nuestra libertad y os violentais cuando peleais contra ella. ¡Plegue al cielo dárosla algun dia para que sin temor repítais el primer voto, que saliendo del corazon del inmortal Hidalgo en el pueblo de Dolores, resonó por toda la vasta estension de este continente!.... Sí, el cielo pio oyó mis ruegos: vino un dia feliz en que todos con maravillosa uniformidad proclamasen nuestros

principios, reconociesen su justicia, y peleasen á la vez.... ¡parece que me engaño al decirlo! de aquel mismo *Iturbide* que entonces hecho adalid de nuestros enemigos los trajo á este mismo lugar, los engañó, los sedujo, y los arrastró á muerte cierta sobre nuestras trincheras en defensa de la tiranía. ¡Cambiamento poco comun, y que aunque testigo de él apenas puede concebirse!

El general Llano dirigió al virey Calleja despues del ataque desgraciado de Cóporo el oficio siguiente.

„Exmo. Sr.—En vista del resultado del ataque al enemigo, por la izquierda de su fortificacion, como único que persuadia algun acceso, y viendo el honroso deseo con que las valientes tropas que tengo el honor de mandar, posponian el sacrificio de su vida por restaurar la sangre de sus compañeros, reuní en mi tienda á todos los gefes para que en vista de todo lo operado hasta el dia, y calculando el fruto que resultaria á la patria de sujetar la rebeldia con la toma de un cerro, que si unido el arte á la naturaleza lo hace inespugnable, su *locacion* * es del mayor desprecio † como que el gobierno no le *obstruye* en manera alguna para sus sábias disposiciones, me espusiesen su sentir, estendiéndose en él á proponer los medios que juzgasen mas conducentes á las miras de castiguar al enemigo, evitando el sacrificio de la fidelidad y vasallage de tan beneméritos soldados.

En efecto, cada uno de por sí manifestó el mas vehemente dolor de dejar al enemigo garante en su puesto; pero convencidos ellos mismos de ser indudable el sacrificio de la tropa, muy remoto el asalto á la fortaleza, y de ningun modo el optarle; unánimes, fueron de sentir que era preferente á todo, dejarlos en su sitio, y que reponiéndose la tropa de la incesante tarea que ha sufrido, se volviese sobre los pueblos y haciendas que lo circundan para reducir á aquellos á los ocupados por las tropas del rey, *talar* éstas en sus sementeras, como manantiales de su recurso; repitiéndose esta última operacion cada vez que se hallen en planta, para no esperimentar dolorosamente que unas fincas queno posean sus legítimos dueños, y al real erario lo privan de sus de-

* Debia decir localidad: el hombre no sabia su idioma. Vaya un parte disparatado!

† No las quiero comer (dijo la zorra) no están maduras.

bidos derechos, sirvan para que un enemigo rebelde sostenga una lid tan escandalosa como la que se experimenta; lo que sin duda alguna es de conseguir, destinando de quinientos á seiscientos hombres, á que en continuos movimientos no dejasen hacer pié á los malvados, y con lo que se estrecharia á que presentasen el curso de sus depravaciones.

Sobre tan sólidas razones, se tuvieron presentes las escaseces de este ejército, que consisten en la falta de socorros desde último de enero, sin otro auxilio que cuatro mil pesos de cinco que pudo remitirme el Sr. comandante militar de Querétaro, por haber quedado para el mismo efecto los un mil restantes, en el cuartel general de Acámbaro, con solo las municiones que demuestra el estado que acompaña al oficio de remision del teniente coronel D. Hermenegildo Gordoncillo, en el que incluyendo cópia del que lo motivó, dirijo original á V. E.: sin tabacos, sin mas miniestras hasta el dia de la fecha, sin manteca alguna, y con solo galleta y sal hasta el dia 8 inmediato: los forrages tan aniquilados, que en cualquiera corta estancia que siguiese aquí la caballería se pondria en el peor estado; no pudiendo contar para el remedio de uno y otro con los inmediatos pueblos de Tuxpam, Tagimaroa, Irimbo, Aganguéo, Zitácuaro, Maravatío, ni cuartel general; pues la adhesion de los mas de éstos al inicuo partido, hace que ellos por sí estén exhaustos, y proporcionen igual indigencia á los demas, la que reina generalmente en el todo de la provincia; de manera que aun cuando se quisiera adoptar un rigoroso sitio para castigar completamente á los encerrados en Cóporo, no se podria contar nunca con el pais para los *abastecimientos* indispensables al número de tropas que lo deberian formar, pues de éstas son de necesidad para el caso, de dos mil quinientos á tres mil infantes, y la respectiva caballería, para del todo formar una division que esclusivamente estuviese conduciendo los víveres y forrages, por la imposibilidad de reunir éstos, ni las mulas necesarias á ello; y que aun cuando éstas se facilitasen, serian nocivas por el consumo de pasturas que debia causar su aumento.

Con presencia de todo lo espuesto, y teniendo muy á la mira

las repetidas superiores órdenes de V. E., en que me encarga la mejor conservacion y estado de las tropas; para remediar en parte estos males, resolví emprender mi marcha para Maravatío, la que ejecuto el dia de mañana, para aguardar en él las sábias resoluciones de V. E. que, como siempre, serán las mas acertadas; esperando que todo lo dispuesto merezca su superior aprobacion. Dios &c. Campo al frente de Cóporo 5 de Marzo de 1815.—Exmo. Sr.—*Ciriaco del Llano.*"

Este oficio, tal y *tan desatinado* como se ha visto, se respondió con el siguiente.

*Reservado.* No he podido ver sin mucho sentimiento † el resultado del ataque que dispuso V. S. la mañana del 4 del corriente contra el cerro de Cóporo; pues si él no ofrecia probabilidad racional de buen éxito, mediante los reconocimientos practicados, seguridad que se tuviese del acceso de la tropa y ventajoso efecto de nuestas baterías en términos que pudiesen hacer cesar los fuegos del enemigo en algun punto para que penetrasen por él los destinados al asalto, no debió emprenderse ni esponer á las armas del rey al descrédito que han sufrido en esta ocasion, marchitando los laureles que ha sabido coger ese ejército en jornadas mas importantes, y dando lugar á la exaltacion y consecuencias que en el actual estado de este pais producen semejantes sucesos.

De los partes de V. S., deduzco que no se tomaron todas aquellas medidas que enseña el arte de la guerra * y que deben usarse en estos casos: que el camino cubierto se practicó mal, y por parage que quedaba espuesto á todos los fuegos de frente y flancos: que no se allanó por la artillería ningun punto de la fortificacion enemiga por donde pudiera despues penetrar la tropa: que sin conocimiento del terreno se arrojaron esos valientes soldados al asalto, aun sin llevar escalas para verificarlo, y sin que se

† Lo creo como de fé católica: no veria así S. E. la derrota de Morelos por Llano en Valladolid y Puruarán, á buen seguro.

* ¿Y cuáles fueron las que este censor tomó en Cuautla, pueblo abierto, y que él llamaba fortaleza de carrizos para tomarlo? ¿Qué disposicion de la suya merece que se le llame militar?

adviertan los efectos del ataque que por el frente de la posicion enemiga pensó figurarse, y que segun las circunstancias podia convertirse en verdadero al abrigo de la artillería; de modo, que en todo reconozco la precipitacion y falta de conocimientos con que se ha procedido, no obstante que hubo sobrado tiempo en esta espedicion y la anterior para cerciorarse de la situacion del enemigo, y de las dificultades que ofrecia el asalto.

Pero nada ha sido tan perjudicial como la resolucion de retirarse dejando á los rebeldes ufanos y gozosos de haber rechazado con *no poca pérdida* á las tropas del rey, bajo el equivocado concepto de que el punto que ocupan es despreciable por su localidad; como si hubiese alguno por remoto y por inútil que parezca donde se sitúen los enemigos, que no sea importante y forzoso arrojarlos de él, para que no aumenten su opinion y orgullo, y lo contaminen otras provincias, ensanchando sus esperanzas y proyectos devastadores de que sobran ejemplares en esta revolucion siempre que se les ha dejado subsistir por algun tiempo en cualquier punto fortificado.

En ningun caso, pues, debió V. S. disponer su retirada aunque fuese la opinion unánime de todos los gefes del ejército, que no cubre la responsabilidad de V. S. situado al frente de Cóporo, como debió ejecutarlo despues del malogrado intento; y convirtiendo en sitio lo que aun no estaba en sazon de ser asalto, habria V. S. logrado rectificar sus conocimientos del terreno, cerrar todas las comunicaciones del enemigo, impedirle toda clase de abastamientos; no habria V. S. perdido las ventajas que le ofrecia el consumo de víveres y municiones que habia tenido, y que por declaraciones de varios prisioneros constaba á V. S, que eran escasas, y los resultados habrian sido consiguientemente felices aunque mas tardíos; sin que la falta de municiones, víveres y dinero que V. S. espresa pueda servir de disculpa; porque siendo dueño del campo con su numerosa y aguerrida caballería, y habiendo sido dispersada en varios reencuentros la poca del enemigo, nada le impedia á V. S. el proveerse de lo que necesitase repitiendo las espediciones á Maravatío, á Acámbaro á Querétaro, y aun hasta Toluca, de donde se habria surtido á V. S.; ade-

mas de que abundando los pueblos y haciendas inmediatas de carne, maiz y forrage, nunca estuvo V. S. en la absoluta necesidad de tomar una resolucion tan inesperada, que puede producir consecuencias muy fatales, dimanadas de no haber V. S. en tiempo oportuno disipado la reunion que empezó á formarse en Cóporo casi á su vista, y con fuerzas sobradas para destruirla.

La franqueza con que debe hablar á V. S. un general que se interesa justamente en sus aciertos, y sobre todo en la opinion de las tropas, y en la conservacion de un pais de que es responsable, me obliga á hacerle estas advertencias; bien persuadido no obstante, de que V. S. ha puesto de su parte todo lo que cabe en su recta intencion, honor y celo, de que estoy satisfecho; pero pues que ya el mal no tiene remedio, habiéndose V. S. trasladado á Maravatío, adopto por ahora el segundo estremo en la proposicion de V. S., nombrando al teniente coronel D. Matias Aguirre para que con una seccion de quinientos á seiscientos hombres de todas armas, espedicione incesantemente por las inmediaciones de Cóporo, con el objeto de impedir á los rebeldes que se provean de víveres y quitarles todos los recursos, *talando, quemando, y destruyendo los parages de donde pueden sacarlos* *, sorprendiendo sus comboyes y cuerpos esteriores, y manteniéndose á la vista mientras ocupen su posicion para aprovechar cualquiera oportunidad que se le presente de apoderarse de ella.

Con el propio objeto, y resto de fuerzas, que no sean absolutamente necesarias en Maravatío y Acámbaro, convendrá que V. S. ó el gefe que destine al intento, espedicione igualmente por temporadas, de concierto con Aguirre, permancciendo el cuartel general en Maravatío para auxiliar á las divisiones volantes, y mantener la comunicacion con Valladolid, el Bajío, Querétaro, y Toluca.

El teniente coronel Concha regresará desde luego á Ixtlahuaca para cubrir aquel punto y el de Toluca, obrar por su derecha en combinacion con las fuerzas de Tula, y por su izquierda y frente

* En Constantinopla apenas dictaria el Diván una órden semejante. He aquí al bárbaro en su punto de vista.... y luego se dice que el ódio al gobierno español guia nuestra pluma!

con las de V. S. y del teniente coronel Aguirre, segun lo proporcionen los casos; y como estas medidas son puramente interinas, y entre tanto prepara el gobierno todo lo conducente para llevar al cabo la destruccion de Cóporo, si antes no lo abandonan los enemigos; cuidará V. S. de poner la artillería á cubierto, y de que se mantengan y conserven sus trenes, municiones y demas del servicio de ella en el mejor estado, disponiendo sin pérdida de tiempo que se repare todo lo maltratado, bien sea en el cuartel general, en Valladolid ó Querétaro.

Una vez resuelta la retirada del ejército á Maravatio, está bien que el Sr. coronel D. Agustin de Iturbide se trasladase con sus fuerzas á la provincia de Guanajuato para adelantar lo que fuese dable, mientras se dispone lo necesario al nuevo ataque ó espedicion, que dejando castigada la obstinacion de los facciosos, vengue tambien la sangre de los valientes que han perecido ahora * defendiendo con *incomparable* bizarria los derechos del soberano y de la patria.

Remítame V. S. un estado general por cuerpos, de toda la fuerza de ese ejército, y destinos en que se halle.

Dios, &c. México 12 de marzo de 1815.—Sr. D. Ciriaco del Llano.

* Este tirano siempre habla de sangre, de muertes y de venganzas: su negra alma se conoce en su aspecto lívido, y en aquel ojo turbio y de tigre que bufa y se eriza.

# CARTA CUARTA.

## RELACION DE LOS TRABAJOS PADECIDOS EN LA PEREGRINACION DEL CONGRESO.

QUERIDO amigo.—Hemos dicho que emigrada esta corporacion de Tlacotepec por la persecucion de Armijo, se retiró ácia lo mas interior y molesto de la provincia de Michoacán, dirigiéndose por la costa del Sur. Tiempo es ya de que le sigamos en su lamentable peregrinacion, que quisiera yo qee siempre se tuviera presente por los que se hallan espuestos á sufrir semejantes desgracias.

El general Morelos, semejante á Bolivar en la rectitud de sus intenciones, nunca perdió de vista la organizacion de este cuerpo salvador, ni la formacion de un decreto, que aunque provisional, pudiera fijar su suerte. Por tanto, enmedio de los mayores peligros y congojas que le rodeaban, se dedicó á protejerlo, creando por sí, y trabajando menos como un general que como un ganapan, dia y noche en crear una fuerza que lo apoyase. De esto dió pruebas inequívocas en el campo de Atijo, construido con

sus propias manos, así como la parroquia de Carácuaro, que sacó de cimientos.

El congreso vino á Uruapam, donde permaneció cerca de tres meses: marchó de allí á la hacienda de Santa Efigenia, que dista treinta y ocho leguas de Valladolid: hostigado por la persecucion que le hacia el general Negrete, marchó á la hacienda de Puturo. Cuando se hallaba en la hacienda de Santa Efigenia, se le unió Morelos trayendo toda su fuerza, que apenas constaba de trescientos hombres: quedose en la hacienda de *Pedro Pablo*, en la que recibió una diputacion del congreso que lo felicitase. Medida tan urbana como digna de tomarse para con aquel benemérito personage, bastó para desimpresionarlo de ciertas especies que mañosamente habia esparcido el general Cruz para que chocasen el congreso y este gefe; por lo mismo, y para desmentir los rumores, se publicó por aquella asamblea el siguiente manifiesto, que se remitió sin demora al virey Calleja, y á los generales Cruz y Llano. Dice así:

## MANIFIESTO DEL CONGRESO.

„Cuando el gobierno de España, conociendo al fin la insuficiencia de sus armas para subyugarnos, iba disponiendo los ánimos á la conciliacion, que tantas veces han resistido los execrables tiranos que han derramado con sus propias manos la sangre de nuestros hermanos; estos están criminalmente empeñados en frustrar los efectos de la paz, haciendo horribles pinturas de nuestra situacion actual. Supónenla anárquica, y rodeada de inconvenientes insuperables para la apertura de las negociaciones y arreglo definitivo de las transaciones diplomáticas. Dicen que pueriles rivalidades dividen nuestros ánimos: que la discordia nos devora: que la ambicion agita los espíritus, y que las primeras autoridades chocadas entre sí, dan direcciones opuestas al bagel naufragante de nuestro partido. Con tan detractoras voces pretenden mantener el odioso concepto que desde un principio quisieron dar á nuestra causa, figurando á sus defensores como bandidos despechados, que sin plan, sin objeto ni sistema, turban la quietud de los pueblos para vivir del pilla-

ge; † ¡insensatos! la posesion de los derechos imprescriptibles del hombre usurpados por el despotismo, ¿no es un sublime objeto que en todos tiempos y naciones ha merecido los sacrificios de este mismo hombre? ¿Cuando un pueblo entero se ha movido por sí mismo sin haber recibido el impulso de otro principio que del conocimiento de su propia seguridad, y de lo que á ella deben sus gobiernos? ¿Y podrán las calumnias de la tiranía, ni las intrigas de sus prosélitos oscurecer el brillo de la verdad, y acallar la voz imperiosa de las naciones? ¡Ah! ya lo han visto esos gobernantes inícuos en el curso asombroso de nuestra revolucion. Las imputaciones falaces con que quisieron hacerla odiosa, se han convertido contra ellos, y palpan desesperados la verdad de aquella máxima que en todos tiempos ha hecho temblar á los tiranos.... *que el grito general de un pueblo poseido de la idea de sus derechos, lleva en su misma uniformidad el carácter de irresistible*....

Constancia, pues, americanos, para no sucumbir al peso de las adversidades: prevencion contra las tramas del gobierno de México, que no quiere otra paz que vuestra ruina. No espereis consideracion alguna de los que os han oprimido, y aspiran á la terrible ventaja de celebrar su último triunfo sobre los escombros de la patria. Sabed que Calleja, su prostituido acuerdo de oidores, los monopolistas europeos de Cádiz, y los fieros comandantes que viven de la sangre de los pueblos, ‡ resisten toda capitulacion, cuyos preliminares no pueden dictar con la punta de la espada. Si el gobierno de España menos ciego, ó mas ilustrado sobre sus verdaderos intereses empieza á ceder, como lo anuncian sus periódicos, * el club sanguinario de México traba-

† El que redactó este papel, segun se me asegura, fué el Dr. D. José María Cós; pero á lo que entiendo, le sucedió lo que al padre Honorato de Santa María, que despues de haber dado grandes reglas para la buena crítica, fué el que menos se supo aprovechar de ellas. Ya veremos despues cómo le hicieron creer que habia traidores en el congreso, y de cuyo principio resultó su ruina. No eran ranas los que se valian de tales ardides que sabian manejarlos.

‡ Estos eran puntualmente los mas crueles enemigos de la independencia. Están precisamente marcados: conozcámoslos.

* Equívoco; jamas cedió ni en media línea.

jará en desvanecer esta intencion, asegurando que todo está ya concluido: que no han quedado de nuestros ejércitos sino restos incapaces de reunirse, y turbar la quietud pública: que una degradacion imperdonable seria hacer negociaciones en este estado de cosas, y lo que es mas grave y menos verdadero, que no se pueden entablar con nosotros, porque una general anarquía ha complicado nuestra destruccion. ¡Impostores! Jamas la unanimidad de sentimientos ha hecho caminar mas espedito el gobierno. Jamas las voluntades se han visto mas felizmente ligadas: † si hay alguna variedad ó choque en las opiniones, se ignoran en el gobierno: ¿ignoran esos detractores detestables que este principio mantiene el equilibrio de las autoridades, y asegura la libertad de los pueblos? Sepan, pues, para siempre que no hay divisiones entre nosotros; sino que procediendo todos de acuerdo, trabajamos con incesante afan en organizar nuestros ejércitos, perfeccionar nuestras instituciones políticas, y consolidar la situacion en que la patria, temible ya á sus enemigos, es árbitra de las condiciones con que debe ajustar la paz.

Para la consecucion de tan importantes fines, la comision encargada de presentar el proyecto de nuestra constitucion interina, se da prisa para poner sus trabajos en estado de ser examinados, y en breves dias vereis, ¡ó pueblos de América! la carta sagrada de libertad que el congreso pondrá en vuestras manos, como un precioso monumento que convencerá al orbe de la dignidad del objeto á que se dirigen vuestros pasos. La division de los tres poderes se sancionará en aquel augusto congreso: el influjo esclusivo de uno solo en todos ó alguno de los ramos de la administracion pública, se proscribirá como principio de la tiranía: las corporaciones en que han de residir las diferentes potestades ó atribuciones de la soberanía, se erigirán sobre sólidos cimientos de la independencia, y sobre vigilancias recíprocas: la perpetuidad de los empleos, y los privilegios sobre esta materia interesante, se mirarán como destructores de la forma democrática del gobierno. Todos los elementos de la libertad han entra-

† Si esto era falso ¿por qué Calleja tomó el mayor empeño en destruirlo y comisionó á Iturbide con tanta precaucion y secreto para que lo hiciese?

do en la composicion del reglamento provisional, y este carácter os deja ilesa la imprescriptible libertad de dictar en tiempos mas felices la constitucion permanente con que querais ser regidos.

Apresurad, americanos, la venida de este gran dia, y hacéos desde ahora dignos de la gloria inmortal que brillará sobre vosotros. Redoblando vuestros esfuerzos conseguireis las mas gloriosas y completas victorias que harán á nuestros enemigos venir postrados á implorar la paz que ahora quieren impedir las calumnias por este medio reprobado, pero propio de su política dolosa, por el que buscan un suplemento á la debilidad de sus fuerzas, con las que bien saben que no pueden dominar la América. El congreso, apoyado en la esperiencia de cuatro años, en el conocimiento del carácter americano, de nuestra situacion, recursos y sentimientos os lo asegura, ¡oh pueblos! con la confianza que le inspira el interés con que está entendiendo á vuestra dicha. Dado en la hacienda de Tiripitio á 15 de junio de 1814. —Por ausencia del Sr. presidente.—*José Manuel de Herrera.*—Por ausencia del Sr. secretario.—*Pedro José Berméo.*—Es copia fiel á que me remito y de que doy fé.—*Pagóla.*"

Cuando Morelos recibió este manifiesto, respondió.... „Señor: nada tengo que añadir á la manifestacion que V. M. ha dado al pueblo en cuanto á la anarquía mal supuesta; lo primero, porque V. M. lo ha dicho todo; y lo segundo, porque cuando el señor habla, el siervo debe callar. Así me lo enseñaron mis padres y maestros. Solo á V. M. deberia dar satisfaccion de mi buena disposicion, especialmente con respecto al servicio de la patria. Es notorio que saliendo de la costa varié tres veces mi marcha en busca del congreso para *Huayaméo, Huetamo y Canario* á tratar sobre la salvacion del estado con el acuerdo conveniente, suspendiendo mi marcha hasta que las enfermedades contraidas en servicio de la patria me obligaron á la privacion de ver á V. M. Digan cuanto quieran los malvados; muevan todos los resortes de la malignidad, yo jamas variaré del sistema que justamente he jurado, ni entraré en una discordia de que tantas veces he huido. *Las obras acreditarán estas verdades,* y no tardará mucho tiempo en descubrirse los impostores,

pues nada hay escondido que no se halle, ni oculto que no se sepa, con lo que el pueblo quedará plenamente satisfecho. † Dios &c. Campo en la Agua Dulce, junio 5 de 1814.—Señor.—*José María Morelos.*"

Así obró este honrado y franco general. Morelos se presentó al congreso y se le hicieron los honores militares. El Dr. Cós se hallaba por el rumbo de Dolores y no pudo concurrir á las sesiones, protestando que estaria y pasaria por lo que la asamblea dictase. ¡Ojalá y no hubiese desmentido despues esta protesta con hechos escandalosos, como despues veremos, y que harán tal vez equívoca su fama en el juicio de la posteridad! No por esto se crea que por la reunion de Morelos al congreso, esta corporacion tuvo ni un momento de reposo: vámosla á ver hecha el objeto de la amovilidad, no de otro modo que la corte del rey D. Juan el segundo de Castilla, cuando caballero en su trotero caminaba con sus ministros á puntos distantes; ora para hacer justicia á sus pueblos; ora para tranquilizar á los ricos omes, émulos de su gloria, y rivales de su autoridad. Paréceme justo recordar, aunque en bosquejo, la memoria de sus trabajos para que sirvan de modelo de imitacion de un patriotismo puro, y llevado hasta el cabo.

En el momento de llegar los vocales á un lugar por miserable y despreciable que fuese, comenzaban á trabajar. En la hacienda de la Zanja, jurisdiccion de Urecho, al pasar por Apatzingan se tuvieron las sesiones bajo de unos naranjos que hay allí; pues no habia un edificio grande donde cupiesen todos al abrigo de la intemperie: varias veces durmieron al razo enteramente, como en el llano de *Atunes*, pasado el rio del *Marqués*.

## GRANDES PADECIMIENTOS DEL CONGRESO.

Fatigábalos allí de todo punto una sed rabiosa que no podian saciar por la falta total de agua y tuvieron que humedecerse la

† Morelos selló su dicho con su sangre: murió por salvar el congreso. *¿Quid ultra debuit facere quod non fecit?* ¿Hay algo que dar mas que la vida en un patíbulo?

boca con algunas naranjas dulces que acaso traia un vocal †. En Guayamo, que es un lugar de rancherías de caña, situadas al pié de la sierra, se colocaron en unas pobres barracas, y por espacio de algunos dias se alimentaron con arroz y carne cocida sin sal, pues no la habia. Por fortuna solian proveerse de un pan muy negro de *Huetamo*, con maiz tostado y piloncillo que se distribuia como pan bendito, es decir, económicamente entre los vocales y la escolta compuesta de ochenta hombres, que semejaban á los Faunos de las selvas, armados estos con garrotes y cinco fusiles, que era la gran fuerza del principal. Veiase la parota como el delicado Maná del desierto. En Tiripitio vivieron en religiosa comunidad espartana. En cierta vez se les presentó como á las diez del dia un cochino, que muy luego sufrió muerte cruenta, fué dividido en un *Sancti Amén*, y cada uno tomó su tajada como pudiera un can hambriento. Cuando entraba algun dinero en la tesorería (que era por Corpus ó Navidad) se tenia por gran riqueza si en el reparto de él cabian seis pesos á cada vocal. Yo me acuerdo que D. Manuel Vidaurre, en su plan del Perú, ponderando la riqueza de aquel pais, dice. . . . Jamas se percibe el triste éco de la hambre, y entre regalos pueden bendecir los moradores la mano benéfica que los destinó á aquellas comarcas: y luego esclama. ¡Oh espanto de la guerra! á millares han muerto los hombres en el Perú por falta de sustento. . . . Oro depositado en la casa de los generales, conviértete en pon-

† Segun esto, el ser diputado en el congreso en el dia es una cucaña, pues se come caliente, se bebe frio, se huelga, y no falta un peso que gastar; mas preséntese alguno de los que padecieron tamaños trabajos pidiendo la rehabilitacion de sus antiguos despachos; aquí es Troya: se hacen muchos fieros, se pide la palabra en contra, se hace cuestionable lo mas claro: el pobre benemérito anda á guiza de pretendiente en Madrid, besando manos y oliendo orines en los zahuanes: esta verdad se conoció de bulto, cuando el general D. Ignacio Rayon pidió se le restituyese á su clase, segun lo mandado por regla general por el congreso, y consultado por la junta de premios. Yo veo muchas bandas y bordados con garzotas y plumages que flotan por el aire; pero entre los que las traen veo poquísimos de aquellos hombres á quienes tanto debe la nacion.... Ah! invenciones peregrinas! gracias al que nos trajo las gallinas!.... Esta nota merecia un volúmen, termínola compadeciendo en el fondo de mi corazon á los que se muestran tan injustos como ingratos. *Durus est hic sermo, sed verus.*

zoña contra los injustos poseedores! ¡Cuántas delicias no abundaban en estos mismos dias en las mesas y palacios de los *Cruces* y *Callejas!* ¡Cuántas riquezas no hacinaban en sus cofres cuando los legisladores de la América mexicana, los padres verdaderos de su libertad perecian de hambre y de desnudez! ¡Dichosa pobreza que los ha cubierto de tanto honor, así como cubrió á aquellos su opulencia de ignominia! ¡Cara patria mia, generaciones futuras y justas, merézcaos una mirada, un suspiro, ó una lágrima, hijos tan sufridos! ¡Mas ay de mí, que en este momento llaman mi atencion, y exijen un recuerdo otros padecimientos causados por un americano nacido para deturpar á la nacion á quien pertenece!.... Yo no puedo omitir lo que voy á contar sin faltar á la ley de historiador honrado: me haré violencia, pero no callaré.

## PROPONE ITURBIDE EL APRESAMIENTO DEL CONGRESO, Y LO EMPRENDE.

*D. Agustin de Iturbide*, que por la ignominiosa derrota que sufrió en Cóporo dirigiendo el ataque, deseaba ocasiones de lavar esa mancha, y adquirir una nombradia ilimitada, á que siempre aspiró, como un ambicioso sin término, propuso al virey Calleja tomar por una sorpresa al congreso, que á la sazon se hallaba en Ario. Aunque dependia inmediatamente del general Llano, de quien era segundo, él por sí hizo su solicitud con el virey, que accedió á ella, é ignorante Llano de todo le dió sus órdenes para que ejecutase su plan. Conducta de que se quejó justamente este general en oficio de 27 de mayo, lamentándose de que el virey, sin contar con él para nada, le hubiese asegurado que tenia tomadas medidas muy eficaces para saber exactamente el plan de los rebeldes.

*Iturbide*, antes de emprender su marcha, dirigió á Llano el oficio siguiente, con la nota de.... *muy importante y reservado.* „Tengo tomadas (le dice) medidas muy eficaces para saber exactamente los planes de los rebeldes y podremos sacar de ello ventajas muy grandes; pero es muy interesante para el efecto, que ni por el Sur, ni por el Poniente, ni por el Norte de Valladolid sal-

ga tropa alguna hasta que yo diga á V. S. el resultado de mi proyecto, para el cual tambien vendria bien que saliese alguna tropa de Valladolid por el rumbo de S. Bartolo ó de Queréndaro, con pretesto de introducir víveres á aquella capital. A pesar de que esta irá con correo escoltado, no me atrevo á esplicar mas claramente sobre el asunto, porque cualquiera incidente imprevisto que hiciera descubriria el contenido y causaria mucho mal *. Concluyo con repetir á V. S. que importa mucho se haga lo que he dicho, y que aun en el caso de haber tropa por alguno de los rumbos del Sur, Poniente ó Norte de Valladolid, debe V. S. mandarla retirar bajo cualquier pretesto honesto. Entre tanto, no debe V. S. tener cuidado de la gavilla del padre Torres, pues estoy á la mira de ella.

Dios &c. Irapuato 13 de abril de 1815, á las once y media de la noche.—*Agustin de Iturbide.*

He aquí su diario, que original tengo á la vista, de esta espedicion digna de un salteador árabe del desierto. Año de 1815, Mes de mayo. Lunes, 1.º—A las seis de la mañana hice marchar la infantería y los dragones de Leon, con todas las cargas de los cuerpos á las órdenes del mayor general D. Mariano Rivas para Yurira: á las ocho y media me dirigí yo con toda la caballería de la division por el mismo punto.

En la tarde hice que se le eligiesen los cuatrocientos veinte dragones que estuviesen mejor montados, y se separasen de todas las remontas, igual número de caballos de reserva; y de la misma manera quedaron elegidos cien infantes montados; dejando en el resto de la tropa una segunda seccion á las órdenes del teniente coronel Orrantia.... Leguas cinco (al margen.)

Martes 2. Me dirigí con la primera seccion á la hacienda de Serrano, y el teniente coronel Orrantia con la segunda fué á dormir al rancho de las Jicamas con órden de llegar al dia siguiente á Puruándiro..... 8..

Miércoles 3. Orrantia y yo llegamos por diversos rumbos con ambas secciones á Puruándiro, en donde no encontramos ecle-

* ¡Tantas precauciones para ir á ejecutar un parricidio! Con razon el cielo dió á este asesino un castigo ejemplar.

siástico alguno, porque todos salieron en cumplimiento de las órdenes de los rebeldes; y para que este mal escandaloso no continúe, tomaré algunas medidas cuando vuelva á este punto *.

Antes de salir hoy de Serrano, nombré ó subdividí la seccion en catorce trozos pequeños de caballería é infantería, para que de este modo se hallen listos para la práctica del golpe que *proyecto* dar. † Escribí en la noche las instrucciones necesarias para cada comandante de los trozos ó destacamentos, (las que daré mañana sobre la marcha) é igualmente para dicho teniente coronel Orrantia.....3..

Jueves 4. Despues de misa salí para la hacienda de S. Isidro y Orrantia marchó para el mismo rumbo hasta el pueblo de Cuerréo, de donde se irá con marchas rápidas y forzadas para Uruapam á Chimilpa, para destruir la fortificacion que construyen allí con empeño los rebeldes, lo que se logrará sin sacrificio de gente, aun cuando tengan muy adelantadas sus obras, llegando allí Orrantia antes que ellos puedan introducir su fuerza como sucederá.... (Entre renglonado dice).... Se fusilaron tres cabecillas.... Mas no espresa quienes, por qué, y que probanzas hubo de su delito: tan fácil cosa le era á Iturbide matar á los hombres como á una cocinera los pollos! Yo continué mi marcha (prosigue) con el objeto de llegar entre cinco y seis de la mañana próxima, cuando mas tarde, al pueblo de Ario para sorprender la junta de los rebeldes, que con otro buen número de personas se halla en aquel punto: al intento lleva cada soldado un caballo de mano.

El haber estraviado cuatro trozos y parte de otro en el momento, me frustró el principal apoyo de esperanza, y era el de que caminando en dia y noche treinta y cuatro leguas que hay de Puruándiro á Ario por este camino, ningun aviso podria llegar á los rebeldes antes que el que yo les diese personalmente.

* Es decir, fusilaré al primero que pueda pillar, pues soy el *Autócrata* de este desdichado pueblo, seguro de que se me aprobará cuanta sangre derrame de él, aunque sea como la de Abél.

† Quedó en proyecto, gracias á Dios: no quedó en tal el que se le dió en Padilla: fué certero.

A las nueve, poco mas de la noche, llegó la vanguardia á *Zineiro*, despues de caminadas diez y seis leguas; pero en toda la noche de este dia no se pudieron reunir los trozos estraviados, á pesar de las eficaces diligencias que al intento practiqué.....16..

Viernes 5. A las dos de la mañana se me reunió toda la tropa estraviada; y como ya fuese imposible andar desde dicha hora hasta las seis de la mañana, las diez y ocho leguas que restan de camino hasta Ario; resolví emboscarme en lo mas espeso de la sierra del mismo Zineiro, como último recurso, y perdida casi la esperanza de lograr el buen éxito, que era seguro del otro modo. Para no ser descubierto en aquel punto, puse dos avanzadas de dragones disfrazados montados y pié á tierra, para que cuantos se acercasen al camino los cogiesen sin estrépito y llevasen á nuestra emboscada. Tambien hice coger en la misma noche los habitantes de todas edades y sexos de las rancherías y pastorías contiguas. No permití que saliese la tropa ni á tomar agua.

Estas medidas produjeron su efecto, pues no fuimos descubiertos en el bosque, como me lo confirmó la prision de varios arrieros, pastores y vaqueros que en el discurso del dia se prendieron sucesivamente, me hacian recobrar nuevamente (aunque con mucha debilidad) la esperanza de lograr el importante golpe meditado.

A las tres y media de la tarde emprendí de nuevo la marcha por un camino mas largo y dificil; pero que las circunstancias lo hacian ya mas conveniente. A las cuatro y media de la misma encontré un pequeño manantial de agua que en cerca de hora y media proveyó muy escasamente la sed de hombres y caballos, y continué la marcha toda la noche á paso mas moderado del que llevaba la anterior.

Sábado 6. En la madrugada supe por unos insurgentes que aprendió la descubierta, que los rebeldes de la junta habian huido *el dia precedente* por diversos rumbos; y asegurado de la verdad de esta noticia, moderé el paso en toda la seccion, y adelanté solo cuarenta caballos para que cogiesen á uno ú otro de los que algo confiados, pudieran haberse quedado.

En efecto, aprendió unos pocos la descubierta: yo llegué luego y ví confirmado por todas las noticias, cuán exacto habia salido mi cálculo de la prision de toda la *cómica junta*, y de los mas perversos de la rebelion que les rodean.... Entre cinco y seis de la mañana debí yo haber llegado á Ario, y hasta las siete del mismo dia no recibieron ellos la primera noticia de mi aproximacion. * Fué la de haber llegado yo á la hacienda de S. Isidro; y aunque aquel punto dista de Ario por el camino mas corto y muy malo veintitres leguas, y yo tenia andadas en el propio dia nueve, se convocó luego el *soberano congreso*, y resolvió reunido, *nemine discrepante*, la fuga en el momento, como la practicaron en dispersion por diversos rumbos. A la verdad su estremada prudencia los ha salvado en esta vez. Yo habria celebrado que á su *magestad* hubiese causado menor cuidado una division, que sobre ser estraña en esta provincia y hallarse tan distante, acababa despues de la *derrota de Cóporo* de sufrir otra por Santos Aguirre, segun la misma *magestad* habia hecho entender al público la propia madrugada celebrándola con salvas, repiques y cohetes. ¡Qué desgracia que no hubiese sido algo mas consecuente! quiero decir, que ya que publicaba la derrota mia, ó de la division de mi cargo á las cinco y media de la mañana, no diese por temor de ella misma órden de fuga á la hora y media.... mas esto no es cosa nueva en tan *despreciables vichos*, pues mienten constantemente con grosería y sin pudor...." †

Hasta aquí lo mas interesante de este diario: lo que sigue es una horrible relacion de los destrozos que hizo Iturbide en esta correría, asesinando á cuantos pudo, y en quienes vengó el chasco que habia llevado. Concluye este diario con esta nota im-

* ¿Cómo pudo ser esto si se acaba de asegurar que desde el dia anterior habian salido? Toda esta grande arenga es una fábula para cohonestar ó sincerarse de que el golpe meditado no le hubiese surtido á Iturbide su efecto. Jamas combinó un plan en grande felizmente: aun el de la independencia lo hizo á medias, dejándonos un monarca, que era la peor plaga que nos pudiera afligir.

† Poco á poco, que ya le hemos cogido á V. una *gordal*. El diario de esta correría se lee en la Gaceta de México número 751.

portante. Leguas anteriores caminadas en campaña desde el tercer año de la revolucion, en que comenzó este diario, total cuatro mil cuatrocientas cuarenta y nueve.—*Agustin de Iturbide.*

¡Tanto molerse los huesos en caminos y reencuentros en obsequio de los españoles, y por esclavizar á su patria! ¿y en este hombre puso la nacion toda su confianza para ser independiente? Tal era su despecho y deseo de emanciparse de España.

La precedente relacion habrá mostrado á V. y mostrará tambien á todo el mundo culto, la calidad, perfidia y dolo malo que abrigaba el corazon de Iturbide y de todo lo que era capaz. Yo no me admiro de que ciertos hombres que lo conocieron radicalmente en esta época cuando le vieron puesto á la cabeza de la última revolucion del año de 1821, proclamando la independencia, no quisiesen seguirlo, aunque les brindaba con el mayor de los bienes.... Renuncio á él (me decia un amigo) si nos ha de venir por semejante mano.... No es capaz ese hombre de hacer nada bueno; es el *génio del mal*, y ni puede tener un pensamiento bueno: bajo esa hermosa teoría y perspectiva lisonjera, se ocultan designios muy depravados: él ha entrado en ejercicios en la Profesa para engañar á los hipócritas de México, y que por semejante acto lo tengan por regenerado.... Todo sucedió tal cual se me predijo; vamos al hecho de la sorpresa. Lisonjeábase este hombre, y aun se saboreaba como tigre antes de tomar la presa en las garras de que la tenia segura; pero ¡cuánto se engañó! tres meses antes se dió el aviso al congreso de la misma secretaría del vireinato de lo que se maquinaba, aunque sin detallarle el plan. Apesar de que en la secretaría se habian puesto por oficiales á solo gachupines, echando de ella á los criollos, todavía en ella, y en el mismo gabinete del virey, la causa de la América tenia sus protectores. Repitiéronse los avisos de Guanajuato é Irapuato, por lo que la vigilancia era muy activa. Iturbide presumió que si el congreso llegaba á entender sus designios, escaparia para Uruapam, y allí haria su presa: con tal objeto destinó al teniente coronel Orrantia para que le cortase la retirada, y él se encaminó á Ario; mas el cura de *Cuerámaro*

se dió tal maña, que logró que el guia que lo conducia por el monte se detuviese dos horas, y entre tanto dió aviso á los que estaban en dicho pueblo para que escaparan en el espacio de hora y media que tuvieron de tiempo útil, y encontrándose burlado, se dirigió á Chimilpa, cuyo fuerte destruyó, y que estaba sin concluir. El cura *Sanchez de Armas*, de Tingambato avisó á Ario de la aproximacion de Iturbide, y tambien dió la misma noticia un carbonero. El gobierno americano dió órden de que todos saliesen en dispersion para Puruarán, y todo se verificó desde las tres de la mañana hasta las ocho, echando fuera Morelos encargado de realizar la salida la imprenta y secretaría con los demas útiles del congreso. Los diputados se internaron en el monte, é Iturbide que llegó una hora despues que su descubierta, no se atrevió á mandar partidas que los persiguiesen: solo se quedaron en Ario diez y ocho soldados entretenidos en recoger á sus mugeres, y habiendo sido aprehendidos, fueron fusilados sin remedio. Morelos se quedó emboscado con ochenta hombres para asegurar la retirada á la salida del pueblo, y estuvo tan cerca del enemigo, que lo vió con la vista natural.

Debe notarse como circunstancia de atrocidad, que en aquellos dias la fiebre amarilla hacia horribles estragos en aquel pais: todo, pues, se reunió para afligirlo. El congreso logró reunirse en Puruarán, como lo tenia acordado, donde permaneció por espacio de cinco dias. Serenada la tempestad, y cierto de que Iturbide iba en retirada, regresó á Ario á continuar sus tareas. De este modo el cielo libró á aquella corporacion por una Providencia extraordinaria.

En otra vez, es decir, en la Carta catorce de la primera edicion de esta obra, he presentado un análisis del decreto constitucional de Apatzingán; mas conociendo que este documento debe leerse *íntegro*, por ser una de las principales piezas que pertenecen á la historia, lo presento en su texto completo, que á la letra dice:

„El supremo gobierno mexicano, á todos los que las presentes vieren, sabed: Que el supremo congreso en sesion legislativa de 22 de octubre del presente año, para fijar la forma de gobier-

no que debe regir á los pueblos de esta América, mientras que la nacion, libre de los enemigos que la oprimen, dicta su constitucion, ha tenido á bien sancionar el siguiente

## DECRETO CONSTITUCIONAL PARA LA LIBERTAD DE LA AMÉRICA MEXICANA, SANCIONADO EN APATZINGAN A 22 DE OCTUBRE DE 1814.

El supremo congreso mexicano, deseoso de llenar las heróicas miras de la nacion, elevadas nada menos que al sublime objeto de substraerse para siempre de la dominacion estrangera, y sustituir al despotismo de la monarquía española un sistema de administracion, que reintegrando á la nacion misma en el goce de sus augustos imprescriptibles derechos, la conduzca á la gloria de la independencia y afiance sólidamente la prosperidad de los ciudadanos; decreta la siguiente forma de gobierno, sancionando ante todas cosas los principios tan sencillos como luminosos en que puede solamente cimentarse una constitucion justa y saludable.

### I.

### PRINCIPIOS O ELEMENTOS CONSTITUCIONALES.

#### CAPITULO I.

*De la religion.*

Art. 1. La religion católica apostólica romana es la única que se debe profesar en el estado.

#### CAPITULO II.

*De la soberanía.*

Art. 2. La facultad de dictar leyes y establecer la forma de gobierno que mas convenga á los intereses de la sociedad, constituye la soberanía.

Art. 3. Esta es por su naturaleza imprescriptible, inenagenable é indivisible.

Art. 4. Como el gobierno no se instituye por honra ó interes particular de ninguna familia, de ningun hombre ni clase de hombres; sino para la proteccion y seguridad general de todos

los ciudadanos, unidos voluntariamente en sociedad, estos tienen derecho incontestable á establecer el gobierno que mas les convenga, alterarlo, modificarlo y abolirlo totalmente cuando su felicidad lo requiera.

Art. 5. Por consiguiente la soberanía reside originariamente en el pueblo, y su ejercicio en la representacion nacional compuesta de diputados elegidos por los ciudadanos bajo la forma que prescriba la constitucion.

Art. 6. El derecho de sufragio para la eleccion de diputados pertenece, sin distincion de clases ni paises, á todos los ciudadanos en quienes concurran los requisitos que prevenga la ley.

Art. 7. La base de la representacion nacional es la poblacion compuesta de los naturales del pais, y de los estrangeros que se reputen por ciudadanos.

Art. 8. Cuando las circunstancias de un pueblo oprimido no permiten que se haga constitucionalmente la eleccion de sus diputados, es legítima la representacion supletoria que con tácita voluntad de los ciudadanos se establece para la salvacion y felicidad comun.

Art. 9. Ninguna nacion tiene derecho para impedir á otra el uso libre de su soberanía. El título de conquista no puede legitimar los actos de la fuerza: el pueblo que lo intente, debe ser obligado por las armas á respetar el derecho convencional de las naciones.

Art. 10. Si el atentado contra la soberanía del pueblo se cometiese por algun individuo, corporacion ó ciudad, se castigará por la autoridad pública, como delito de lesa nacion.

Art. 11. Tres son las atribuciones de la soberanía: la facultad de dictar leyes, la facultad de hacerlas ejecutar, y la facultad de aplicarlas á los casos particulares.

Art. 12. Estos tres poderes, legislativo, ejecutivo y judicial, no deben ejercerse ni por una sola persona, ni por una sola corporacion.

CAPITULO III.

*De los ciudadanos.*

Art. 13. Se reputan ciudadanos de esta América todos los nacidos en ella.

Art. 14. Los estrangeros radicados en este suelo que profesaren la religion católica, apostólica romana, y no se opongan á la libertad de la nacion, se reputarán tambien ciudadanos de ella, en virtud de *carta de naturaleza* que se les otorgará, y gozarán de los beneficios de la ley.

Art. 15. La calidad de ciudadano se pierde por crímen de heregía, apostasia y lesa nacion.

Art. 16. El ejercicio de los derechos anexos á esta misma calidad, se suspende en el caso de sospecha vehemente de infidencia, y en los demas determinados por la ley.

Art. 17. Los transeuntes serán protegidos por la sociedad; pero sin tener parte en la institucion de sus leyes. Sus personas y propiedades gozarán de la misma seguridad qne los demas ciudadanos, con tal que reconozcan la soberanía é independencia de la nacion, y respeten la religion católica, apostólica romana.

CAPITULO IV.

*De la ley.*

Art. 18. Ley es la espresion de la voluntad general en órden á la felicidad comun: esta espresion se enuncia por los actos emanados de la representacion nacional.

Art. 19. La ley debe ser igual para todos, pues su objeto no es otro, que arreglar el modo con que los ciudadanos deben conducirse en las ocasiones en que la razon exija que se guien por esta regla comun.

Art. 20. La sumision de un ciudadano á una ley que no aprueba, no es un compromeimiento de su razon, ni de su libertad; es un sacrificio de la inteligencia particular á la voluntad general.

Art. 21. Solo las leyes pueden determinar los casos en que debe ser acusado, preso ó detenido algun ciudadano.

Art. 22. Debe reprimir la ley todo rigor que no se contraiga precisamente á asegurar las personas de los acusados.

Art. 23. La ley solo debe decretar penas muy necesarias, proporcionadas á los delitos y útiles á la sociedad.

### CAPITULO V.

### *De la igualdad, seguridad, propiedad y libertad de los ciudadanos.*

Art. 24. La felicidad del pueblo y de cada uno de los ciudadanos, consiste en el goce de la igualdad, seguridad, propiedad y libertad. La íntegra conservacion de estos derechos es el objeto de la institucion de los gobiernos, y el único fin de las asociaciones políticas.

Art. 25. Ningun ciudadano podrá obtener mas ventajas que las que haya merecido por servicios hechos al estado. Estos no son títulos comunicables, ni hereditarios; y así es contraria á la razon la idea de un hombre nacido legislador ó magistrado.

Art. 26. Los empleados públicos deben funcionar temporalmente, y el pueblo tiene derecho para hacer que vuelvan á la vida privada, proveyendo las vacantes por elecciones y nombramientos, conforme á la constitucion.

Art. 27. La seguridad de los ciudadanos consiste en la garantía social: esta no puede existir sin que fije la ley los límites de los poderes y la responsabilidad de los funcionarios públicos.

Art. 28. Son tiránicos y arbitrarios los actos ejercidos contra un ciudadano sin las formalidades de la ley.

Art. 29. El magistrado que incurriere en este delito, será depuesto y castigado con la severidad que mande la ley.

Art. 30. Todo ciudadano se reputa inocente, mientras no se declara culpado.

Art. 31. Ninguno debe ser juzgado ni sentenciado, sino despues de haber sido oido legalmente.

Art. 32. La casa de cualquier ciudadano es un asilo inviolable: solo se podrá entrar en ella cuando un incendio, una inundacion, ó la reclamacion de la misma casa haga necesario este acto. Para los objetos de procedimiento criminal deberán preceder los requisitos prevenidos por la ley.

Art. 33. Las ejecuciones civiles y visitas domiciliarias solo deberán hacerse durante el dia, y con respecto á la persona y objeto indicado en la acta que mande la visita y la ejecucion.

Art. 34. Todos los individuos de la sociedad tienen derecho á adquirir propiedades, y disponer de ellas á su arbitrio con tal que no contravengan á la ley.

Art. 35. Ninguno debe ser privado de la menor porcion de las que posea, sino cuando lo exija la pública necesidad; pero en este caso tiene derecho á una justa compensacion.

Art. 36. Las contribuciones públicas no son extorsiones de la sociedad, sino donaciones de los ciudadanos para seguridad y defensa.

Art. 37. A ningun ciudadano debe coartarse la libertad de reclamar sus derechos ante los funcionarios de la autoridad pública.

Art. 38. Ningun género de cultura, industria ó comercio puede ser prohibido á los ciudadanos, excepto los que forman la subsistencia pública.

Art. 39. La instruccion, como necesaria á todos los ciudadanos, debe ser favorecida por la sociedad con todo su poder.

Art. 40. En consecuencia, la libertad de hablar, de discurrir y de manifestar sus opiniones por medio de la imprenta, no debe prohibirse á ningun ciudadano, á menos que en sus producciones ataque el dogma, turbe la tranquilidad pública, ú ofenda el honor de los ciudadanos.

## CAPITULO VI.

### *De las obligaciones de los ciudadanos.*

Art. 41. Las obligaciones de los ciudadanos para con la patria son: una entera sumision á las leyes, un obedecimiento absoluto á las autoridades constituidas, una pronta disposicion á contribuir á los gastos públicos, un sacrificio voluntario de los bienes y de la vida cuando sus necesidades lo exijan. El ejercicio de estas virtudes forma el verdadero patriotismo.

## II.

## FORMA DE GOBIERNO.

### CAPITULO I.

*De las provincias que comprende la América mexicana.*

Art. 42. Mientras se haga una demarcacion exacta de esta América mexicana y de cada una de las provincias que la componen, se reputarán bajo de este nombre y dentro de los mismos términos que hasta hoy se han reconocido las siguientes: México, Puebla, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Oaxaca, Tecpan, Michoacán, Querétaro, Guadalajara, Guanajuato, Potosí, Zacatecas Durango, Sonora, Coahuila y Nuevo reino de Leon.

Art. 43. Estas provincias no podrán separarse unas de otras en su gobierno, ni menos enajenarse en todo ó en parte.

### CAPITULO II.

*De las supremas autoridades.*

Art. 44. Permanecerá el cuerpo representativo de la soberanía del pueblo con el nombre de *supremo congreso mexicano*. Se crearán ademas dos corporaciones, la una con el título de *supremo gobierno*, y la otra con el de *supremo tribunal de justicia*.

Art. 45. Estas tres corporaciones han de residir en un mismo lugar, que determinará el congreso, previo informe del supremo gobierno; y cuando las circunstancias no lo permitan, podrán separarse por el tiempo y á la distancia que aprobare el mismo congreso.

Art. 46. No podrán funcionar á un tiempo en las enunciadas corporaciones dos ó mas parientes, que lo sean en primer grado, estendiéndose la prohibicion á los secretarios y aun á los fiscales del supremo tribunal de justicia.

Art. 47. Cada corporacion tendrá su palacio y guardia de honor iguales á las demas; pero la tropa de guarnicion estará bajo las órdenes del congreso.

### CAPITULO III.

*Del supremo congreso.*

Art. 48. El supremo congreso se comprondrá de diputados elegidos uno por cada provincia, é iguales todos en autoridad.

Art. 49. Habrá un presidente y un vice-presidente, que se elegirá por suerte cada tres meses, excluyéndose de los sorteos los diputados que hayan obtenido aquellos cargos.

Art. 50. Se nombrarán del mismo cuerpo á pluralidad absoluta de votos, dos secretarios, que han de mudarse cada seis meses; y no podrán ser reelegidos hasta que haya pasado un semestre.

Art. 51. El congreso tendrá tratamiento de magestad, y sus individuos de excelencia, durante el tiempo de su diputacion.

Art. 52. Para ser diputado se requiere, ser ciudadano con ejercicio de sus derechos, la edad de treinta años, buena reputacion, patriotismo acreditado con servicios positivos, y tener luces no vulgares para desempeñar las augustas funciones de este empleo.

Art. 53. Ningun individuo que haya sido del supremo gobierno, ó del supremo tribunal de justicia, inclusos los secretarios de una y otra corporacion, y los fiscales de la segunda, podrá ser diputado hasta que pasen dos años despues de haber espirado el término de sus funciones.

Art. 54. Los empleados públicos que ejerzan jurisdiccion en toda una provincia, no podrán ser elegidos por ella diputados en propiedad: tampoco los interinos podrán serlo por provincia que representen, ni por cualquiera otra, si no es pasando dos años despues que haya cesado su representacion.

Art. 55. Se prohibe tambien que sean diputados simultáneamente dos ó mas parientes en segundo grado.

Art. 56. Los diputados no funcionarán por mas tiempo que el de dos años. Estos se contarán al diputado propietario desde el dia que termine el bienio de la anterior diputacion: ó siendo el primer diputado en propiedad, desde el dia que señale el supremo congreso para su incorporacion, y al interino desde la fecha de su nombramiento. El diputado suplente, no pasará del tiempo que corresponda al propietario por quien substituye.

Art. 57. Tampoco serán reelegidos los diputados, si no es que medie el tiempo de una diputacion.

Art. 58. Ningun ciudadano podrá escusarse del encargo de

diputado. Mientras lo fuere no podrá emplearse en el mando de armas.

Art. 59. Los diputados serán inviolables por sus opiniones, y en ningun tiempo ni caso podrá hacérseles cargo de ellas; pero se sujetarán al juicio de residencia, por la parte que les toca en la administracion pública, y ademas podrán ser acusados durante el tiempo de su diputacion, y en la forma que previene este reglamento por los delitos de heregía, y por los de apostasía, y por los de estado, señaladamente por los de infidencia, concusion y dilapidacion de los caudales públicos.

### CAPITULO IV.

*De la eleccion de diputados para el supremo congreso.*

Art. 60. El supremo congreso nombrará por escrutinio y á pluralidad absoluta de votos, diputados interinos por las provincias que se hallen dominadas en toda su estension por el enemigo.

Art. 61. Con tal que en una provincia estén desocupados tres partidos que compondrán nueve parroquias, procederán los pueblos del distrito libre á elegir sus diputados, así propietarios como suplentes, por medio de juntas electorales de parroquia, de partido y de provincia.

Art. 62. El supremo gobierno mandará celebrar lo mas pronto que le sea posible, estas juntas en las provincias que lo permitan, con arreglo al artículo anterior, y que no tengan diputados en propiedad: y por lo que toca á las que los tuvieren, hará que se celebren tres meses antes de cumplirse el bienio de las respectivas diputaciones. Para este efecto habrá en la secretaría correspondiente, un libro donde se lleve razon exacta del dia, mes y año, en que conforme al artículo 56 comience á contarse el bienio de cada diputado.

Art. 63. En caso de que un mismo individuo sea elegido diputado en propiedad por distintas provincias, el supremo congreso decidirá por suerte la eleccion que haya de subsistir, y en consecuencia el suplente á quien toque, entrará en lugar del propietario de la provincia, cuya eleccion quedare sin efecto.

CAPITULO V.

*De las juntas electorales de parroquia.*

Art. 64. Las juntas electorales de parroquia se compondrán de los ciudadanos con derecho á sufragio, que estén domiciliados y residan en el territorio de la respectiva feligresía.

Art. 65. Se declaran con derecho á sufragio los ciudadanos que hubieren llegado á la edad de diez y ocho años, ó antes si se casaren, que hayan acreditado su adhesion á nuestra santa causa; que tengan empleo ó modo honesto de vivir, y que no estén notados de alguna infamia pública, ni procesados criminalmente por nuestro gobierno.

Art. 66. Por cada parroquia se nombrará un elector, para cuyo encargo se requiere ser ciudadano con ejercicio de sus derechos, mayor de veinticinco años, y que al tiempo de la eleccion resida en la feligresía.

Art. 67. Se celebrarán estas juntas en las cabeceras de cada curato, ó en el pueblo de la doctrina que ofreciere mas comodidad; y si por la distancia de los lugares de una misma feligresía no pudieren concurrir todos los parroquianos en la cabecera ó pueblo determinado, se designarán dos ó tres puntos de reunion, en los cuales se celebren otras tantas juntas parciales que formarán respectivamente los vecinos, á cuya comodidad se consultare.

Art. 68. El justicia del territorio, ó el comisionado que deputare el juez del partido, convocará á la junta ó juntas parciales, designará el dia, hora y lugar de su celebracion, y presidirá las sesiones.

Art. 69. Estando juntos los ciudadanos electores y el presidente, pasarán á la iglesia principal donde se celebrará una misa solemne de Espíritu Santo, y se pronunciará un discurso análogo á las circunstancias por el cura ú otro eclesiástico.

Art. 70. Volverán al lugar destinado para la sesion, á que se dará principio por nombrar de entre los concurrentes dos escrutadores y un secretario, que tomarán asiento en la mesa al lado del presidente.

Art. 71. En seguida preguntará el presidente si hay alguno

que sepa que haya intervenido cohecho ó soborno para que la eleccion recaiga en persona determinada: y si hubiere quien tal esponga, el presidente y los escrutadores harán en el acto, pública y verbal justificacion. Calificándose la denuncia quedarán escluidos de voz activa y pasiva los delincuentes, y la misma pena se aplicará á los falsos calumniadores, en el concepto de que en este juicio no se admitirá recurso.

Art. 72. Al presidente y escrutadores toca tambien decidir en el acto las dudas que se ofrezcan, sobre si en alguno de los ciudadanos concurren los requisitos necesarios para votar.

Art. 73. Cada votante se acercará á la mesa y en voz clara é inteligible nombrará los tres individuos que juzgue mas idóneos para electores. El secretario escribirá estos sufragios, y los manifestará al votante, al presidente y á los escrutadores, de modo que todos queden satisfechos.

Art. 74. Acabada la votacion examinarán los escrutadores la lista de los sufragios, y sumarán los números que resulten á favor de cada uno de los votados. Esta operacion se ejecutará á vista de todos los concurrentes, y cualquiera de ellos podrá revisarla.

Art. 75. Si la junta fuere compuesta de todos los ciudadanos de la feligresía, al votado que reuniere el mayor número de sufragios, ó aquel por quien en caso de empate se decidiere la suerte, quedará nombrado elector de parroquia, y lo anunciará el secretario de órden del presidente.

Art. 76. Concluido este acto se trasladará el concurso, llevando al elector entre el presidente, escrutadores y secretario á la iglesia, en donde se cantará en accion de gracias un solemne *Te-Deum* y la junta quedará disuelta para siempre.

Art. 77. El secretario estenderá la acta, que firmará con el presidente y escrutadores: se sacará un testimonio de ella firmado por los mismos, y se dará al elector nombrado para que pueda acreditar su nombramiento, de que el presidente pasará aviso al juez del partido.

Art. 78. Las juntas parciales se disolverán concluida la votacion, y las actas respectivas se estenderán como previene el artículo anterior.

Art. 79. Previa citacion del presidente, hecha por alguno de los secretarios, volverán á reunirse en sesion pública éstos y los escrutadores de las juntas parciales, y con presencia de las actas examinarán los segundos las listas de sufragios, sumando de la totalidad los números que resulten por cada votado, y quedará nombrado elector el que reuniese la mayor suma; ó si hubiese empate, el que decidiere la suerte.

Art. 80. Publicará el presidente esta votacion por medio de cópia certificada del escrutinio, circulándola por los pueblos de la feligresía; y dará al elector igual testimonio firmado por el mismo presidente, escrutadores y secretarios.

Art. 81. Ningun ciudadano podrá escusarse del encargo de elector de parroquia, ni se presentará con armas en la junta.

## CAPITULO VI.

### *De las juntas electorales de partido.*

Art. 82. Las juntas electorales de partido se compondrán de los electores parroquiales congregados en la cabecera de cada subdelegacion, ó en otro pueblo que por justas consideraciones designe el juez, á quien toca esta facultad, como tambien la de citar á los electores, señalar el dia, hora y sitio para la celebracion de estas juntas, y presidir las sesiones.

Art. 83. En la primera se nombrarán dos escrutadores y un secretario de los mismos electores, si llegaren á siete; ó fuera de ellos si no completaren este número, con tal que los electos sean ciudadanos de probidad.

Art. 84. A consecuencia presentarán los electores los testimonios de sus nombramientos, para que los escrutadores y el secretario los reconozcan y examinen, y con esto terminará la sesion.

Art. 85. En la del dia siguiente espondrán su juicio los escrutadores y el secretario. Ofreciéndose alguna duda, el presidente lo resolverá en el acto, y su resolucion se ejecutará sin recurso: pasando despues la junta á la iglesia principal, con el piadoso objeto que previene el artículo 69.

Art. 86. Se restituirá despues la junta al lugar destinado pa-

ra las sesiones, y tomando asiento el presidente y los demas individuos que la formen, se ejecutará lo contenido en el art. 71, y regirá tambien en su caso el artículo 72.

Art. 87. Se procederá en seguida á la votacion, haciéndola á puerta abierta por medio de cédulas en que cada elector espreso los tres individuos que juzgue mas á propósito: recibirá las cédulas el secretario, las leerá en voz alta y manifestará al presidente.

Art. 88. Concluida la votacion, los escrutadores á vista y satisfaccion del presidente y de los electores, sumarán el número de los sufragios que haya reunido cada votado, quedando nombrado el que contare con la pluralidad, y en caso de empate el que decidiere la suerte. El secretario anunciará de órden del presidente el nombramiento del elector de partido.

Art. 89. Inmediatamente se trasladarán la junta y concurrentes á la iglesia principal, bajo la forma y con el propio fin que indica el art. 76.

Art. 90. El secretario estenderá la acta qué suscribirá con el presidente y escrutadores. Se sacarán dos cópias autorizadas con la misma solemnidad; de las cuales una se entregará al elector nombrado, y otra se remitirá al presidente de la junta provincial.

Art. 91 Para ser elector de partido se requiere la residencia personal en la respectiva jurisdiccion con las demas circunstancias asignadas para los electores de parroquia.

Art. 92. Se observará por último lo que prescribe el art. 81.

## CAPITULO VII.

### *De las juntas electorales de provincia.*

Art. 93. Los electores de partido formarán respectivamente las juntas provinciales, que para nombrar los diputados que deben incorporarse en el congreso, se han de celebrar en la capital de cada provincia ó en el pueblo que señalare el intendente, á quien toca presidirlas, y fijar el dia, hora y sitio en que hayan de verificarse.

Art. 94. En la primera sesion se nombrarán dos escrutadores

y un secretario, en los términos que anuncia el artículo 83. Se leerán los testimonios de las actas de elecciones hechas en cada partido, remitidas por los respectivos presidentes, y presentarán los electores las cópias que llevaren consigo, para que los escrutadores y el secretario las confronten y examinen.

Art. 95. En la segunda sesion que se tendrá el dia siguiente, se practicará lo mismo que está mandado en los artículos 85 y 86.

Art. 96. Se procederá despues á la votacion de diputado en la forma que para las elecciones de partido señala el art. 87.

Art. 97. Concluida la votacion, los escrutadores reconocerán las cédulas conforme al art. 88, y sumarán los números que hubiere reunido cada votado, quedando elegido diputado en propiedad el que reuniere la pluralidad de sufragios, y suplente el que se aproxime mas á la pluralidad.

Art. 98 Si hubiere empate, se sorteará el nombramiento de diputado, así propietario como suplente, entre los votados que sacaren igual número de sufragios.

Art. 99. Hecha la eleccion se procederá á la solemnidad religiosa, á que se refiere el art. 89.

Art. 100. Se estenderá la acta de eleccion, y se sacarán dos cópias con las formalidades que establece el art. 90: una cópia se entregará al diputado, y otra se remitirá al supremo Congreso.

Art. 101. Los electores en nombre de la provincia otorgarán al diputado en forma legal la correspondiente comision

## CAPITULO VIII.

### *De las atribuciones del supremo congreso.*

Al supremo congreso pertenece esclusivamente:

Art. 102. Reconocer y calificar los documentos que presenten los diputados elegidos por las provincias, y recibirles el juramento que deben otorgar para su incorporacion.

Art. 103. Elegir los individuos del supremo gobierno, los del supremo tribunal de justicia, los del de residencia, los secretarios de estas corporaciones, y los fiscales de la segunda, bajo la forma que prescribe este decreto, y recibirles á todos el juramento correspondiente para la posesion de sus respectivos destinos.

Art. 104. Nombrar los ministros públicos, que con el carácter de embajadores plenipotenciarios, ú otra representacion diplomática hayan de enviarse á las demas naciones.

Art. 105. Elegir á los generales de division, á consulta del supremo gobierno, quien propondrá los tres oficiales que juzgue mas idóneos.

Art. 106. Examinar y discutir los proyectos de ley que se propongan. Sancionar las leyes, interpretarlas y derogarlas en caso necesario.

Art. 107. Resolver las dudas de hecho y de derecho que se ofrezcan en órden á las facultades de las supremas corporaciones.

Art. 108. Decretar la guerra y dictar las instrucciones bajo de las cuales haya de proponerse ó admitirse la paz: las que deben regir para ajustar los tratados de alianza y comercio con las demas naciones, y aprobar antes de su ratificacion estos tratados.

Art. 109. Crear nuevos tribunales subalternos, suprimir los establecidos, variar su forma, segun convenga para la mejor administracion: aumentar ó disminuir los oficios públicos, y formar los aranceles de derechos.

Art. 110. Conceder ó negar licencia para que se admitan tropas estrangeras en nuestro suelo.

Art. 111. Mandar que se aumenten ó disminuyan las fuerzas militares, á propuesta del supremo gobierno.

Art. 112. Dictar ordenanzas para el ejército y milicias nacionales en todos los ramos que las constituyen.

Art. 113. Arreglar los gastos del gobierno. Establecer contribuciones é impuestos, y el modo de recaudarlos; como tambien el método conveniente para la administracion, conservacion y enagenacion de los bienes propios del estado; y en los casos de necesidad tomar caudales á préstamo sobre los fondos y crédito de la nacion.

Art. 114. Examinar y aprobar las cuentas de recaudacion é inversion de la hacienda pública.

Art. 115. Declarar si ha de haber aduanas, y en qué lugares.

Art. 116. Batir moneda, determinando su materia, valor, pe-

so, tipo y denominacion; y adoptar el sistema que estime justo de pesos y medidas.

Art. 117. Favorecer todos los ramos de industria, facilitando los medios de adelantarla, y cuidar con singular esmero de la ilustracion de los pueblos.

Art. 118. Aprobar los reglamentos que conduzcan á la sanidad de los ciudadanos, á su comodidad y demas objetos de policía.

Art. 119. Protejer la libertad política de la imprenta.

Art. 120. Hacer efectiva la responsabilidad de los individuos del mismo congreso, y de los funcionarios de las demas supremas corporaciones, bajo la forma que esplica este decreto.

Art. 121. Espedir cartas de naturaleza en los términos y con las calidades que prevenga la ley.

Art. 122. Finalmente, ejercer todas las demas facultades que le concede expresamente este decreto.

## CAPITULO IX.

### *De la sancion y promulgacion de las leyes.*

Art. 123. Cualquiera de los vocales puede presentar al congreso los proyectos de ley que le ocurran, haciéndolo por escrito, y esponiendo las razones en que se funde.

Art. 124. Siempre que se proponga algun proyecto de ley, se repetirá su lectura por tres veces en tres distintas sesiones, votándose en la última si se admite ó no á discusion; y fijándose en caso de admitirse, el dia en que se deba comenzar.

Art. 125. Abierta la discusion, se tratará é ilustrará la materia en las sesiones que fueren necesarias, hasta que el congreso declare: que está suficientemente discutida.

Art. 126. Declarado que la materia está suficientemente discutida, se procederá á la votacion, que se hará á pluralidad absoluta de votos; concurriendo precisamente mas de la mitad de los diputados que deben componer el congreso.

Art. 127. Si resultare aprobado el proyecto, se estenderá por triplicado en forma de ley. Firmarán el presidente y secretarios los tres originales, remitiéndose uno al supremo gobierno, y otro

al supremo tribunal de justicia; quedando el tercero en la secretaría del congreso.

Art. 128. Cualquiera de aquellas corporaciones tendrá facultad para representar en contra de la ley; pero ha de ser dentro del término perentorio de veinte dias; y no verificándolo en este tiempo, procederá el supremo gobierno á la promulgacion, prévio aviso que oportunamente le comunicará al congreso.

Art. 129. En caso que el supremo gobierno ó el supremo tribunal de justicia representen contra la ley, las reflexiones que promuevan, serán examinadas bajo las mismas formalidades que los proyectos de ley; y calificándose de bien fundadas á pluralidad absoluta de votos, se suprimirá la ley, y no podrá proponerse de nuevo hasta pasados seis meses. Pero si por el contrario se calificaren de insuficientes las razones espuestas, entonces se mandará publicar la ley y se observará inviolablemente; á menos que la esperiencia y la opinion pública obliguen á que se derogue ó modifique.

Art. 130. La ley se promulgará en esta forma:—„El supre-„mo gobierno mexicano, á todos los que las presentes vieren, sa-„bed: Que el supremo congreso en sesion legislativa *(aquí la „fecha)* ha sancionado la siguiente ley. *(Aquí el texto literal „de la ley.)* Por tanto, para su puntual observancia publíque-„se y circúlese á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernado-„res y demas autoridades, así civiles como militares y eclesiásti-„cas de cualquiera clase y dignidad, para que guarden y hagan „guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes. „Palacio nacional, &c." Firmarán los tres individuos y el secretario de gobierno.

Art. 131. El supremo gobierno comunicará la ley al supremo tribunal de justicia, y se archivarán los originales, tanto en la secretaría del congreso, como en la del gobierno.

## CAPITULO X.

### *Del supremo gobierno.*

Art. 132. Compondrán el supremo gobierno tres individuos, en quienes concurran las calidades expresadas en el art. 52: se-

rán igules en autoridad, alternando por cuatrimestres en la presidencia, que sortearán en su primera sesion para fijar invariablemente el órden con que hayan de turnar, y lo manifestarán al congreso.

Art. 133. Cada año saldrá por suerte uno de los tres, y el que ocupare la vacante tendrá el mismo lugar que su antecesor en el turno de la presidencia. Al congreso toca hacer este sorteo.

Art. 134. Habrá tres secretarios, uno de guerra, otro de hacienda, y el tercero, que se llamará especialmente de gobierno. Se mudarán cada cuatro años.

Art. 135. Ningun individuo del supremo gobierno podrá ser reelegido, á menos que haya pasado un trienio despues de su administracion, y para que pueda reelegirse un secretario, han de correr cuatro años despues de fenecido su ministerio.

Art. 136. Solamente en la creacion del supremo gobierno, podrán nombrarse para sus individuos, así los diputados propietarios del supremo congreso que hayan cumplido su bienio, como los interinos; en la inteligencia de que si fuere nombrado alguno de estos, se tendrá por concluida su diputacion; pero en lo sucesivo ni podrá elegirse ningun diputado, que á la sazon lo fuere, ni el que lo haya sido, si no es mediando el tiempo de dos años.

Art. 137. Tampoco podrán elegirse los diputados del supremo tribunal de justicia, mientras lo fueren, ni en tres años despues de su comision.

Art. 138. Se escluyen asimismo de esta eleccion los parientes en primer grado de los generales en gefe.

Art. 139. No pueden concurrir en el supremo gobierno dos parientes que lo sean desde el primero hasta el cuarto grado; comprendiéndose los secretarios en esta prohibicion.

Art. 140. El supremo gobierno tendrá tratamiento de alteza; sus individuos de excelencia, durante su administracion; y los secretarios el de señoría, en el tiempo de su ministerio.

Art. 141. Ningun individuo de esta corporacion podrá pasar ni aun una noche fuera del lugar destinado para su residencia, sin que el congreso le conceda expresamente su permiso: y si el

gobierno residiere en lugar distante, se pedirá aquella licencia á los compañeros, quienes avisarán al congreso, en caso de que sea para mas de tres dias.

Art. 142. Cuando por cualquiera causa falte alguno de los tres individuos, continuarán en el despacho los restantes, haciendo de presidente el que deba seguirse en turno, y firmándose lo que ocurra, con espresion de la ausencia del compañero; pero en faltando dos, el que queda, avisará inmediatamente al supremo congreso, para que tome providencia.

Art. 143. Habrá en cada secretaría un libro en donde se asienten todos los acuerdos, con distincion de sesiones, los cuales se rubricarán por los tres individuos, y firmará el respectivo secretario.

Art. 144. Los títulos ó despachos de los empleados, los decretos, las circulares y demas órdenes, que son propias del alto gobierno, irán firmadas por los tres individuos y el secretario á quien corresponda. Las órdenes concernientes al gobierno económico, y que sean de menos entidad, las firmará el presidente y el secretario, á quien toque, á presencia de los tres individuos del cuerpo; y si alguno de los indicados documentos no llevare las formalidades prescritas, no tendrán fuerza ni serán obedecidas por los subalternos.

Art. 145. Los secretarios serán responsables en su persona de los decretos, órdenes y demas que autoricen contra el tenor de este decreto ó contra las leyes mandadas observar y que en adelante se promulgaren.

Art. 146. Para hacer efectiva esta responsabilidad, decretará, ante todas cosas el congreso, con noticia justificada de la transgresion, que ha lugar á la formacion de la causa.

Art. 147. Dado este decreto, quedará suspenso el secretario y el congreso remitirá todos los documentos que hubiere al supremo tribunal de justicia, quien formará la causa, la sustanciará y sentenciará conforme á las leyes.

Art. 148. En los asuntos reservados que se ofrezcan al superior gobierno, arreglará el modo de corresponderse con el congreso, avisándole por medio de alguno de sus individuos ó secre-

tarios; y cuando juzgare conveniente pasar al palacio del congreso, se lo comunicará, esponiendo si la concurrencia ha de ser pública ó secreta.

Art. 149. Los secretarios se sujetarán indispensablemente al juicio de residencia, y á cualquiera otro que en el tiempo de su ministerio se promueva legítimamente ante el supremo tribunal de justicia.

Art. 150. Los individuos del gobierno se sujetarán asimismo al juicio de la residencia; pero en el tiempo de su administracion solamente podrán ser acusados por los delitos que manifiesta el art. 59, y por la infraccion del art. 166.

## CAPITULO XI.

*De la eleccion de individuos para el supremo gobierno.*

Art. 151. El supremo congreso elegirá en sesion secreta por escrutinio en que haya exámen de tachas y á pluralidad absoluta de votos, un número triple de los individuos que han de componer el supremo gobierno.

Art. 152. Hecha esta eleccion, continuará la sesion en público, y el secretario anunciará al pueblo las personas que se hubieren elegido. En seguida repartirá por triplicado sus nombres escritos en cédulas á cada vocal, y se procederá á la votacion de los tres individuos, eligiéndolos uno á uno por medio de las cédulas, que se recogerán en un vaso prevenido al efecto.

Art. 153. El secretario, á vista y satisfaccion de los vocales, reconocerá las cédulas y hará la regulacion correspondiente, quedando nombrado aquel individuo que reuniere la pluralidad absoluta de sufragios.

Art. 154. Si ninguno reuniere esta pluralidad, entrarán en segunda votacion los individuos que hubieren sacado el mayor número, repartiéndose de nuevo sus nombres en cédulas á cada uno de los vocales. En caso de empate decidirá la suerte.

Art. 155. Nombrados los individuos, con tal que se hallen presentes dos de ellos, otorgarán acto continuo su juramento en manos del presidente, quien lo recibirá á nombre del congreso bajo la siguiente fórmula: „¿Juráis defender á costa de vues-

tra sangre la religion católica, apostólica, Romana?—R. Sí juro. ¿Juráis sostener constantemente la causa de nuestra independencia contra nuestros injustos agresores?—R. Sí juro. ¿Juráis observar y hacer cumplir el decreto constitucional en todas y cada una de sus partes?—R. Sí juro. ¿Juráis desempeñar con celo y fidelidad el empleo que os ha conferido la nacion, trabajando incesantemente por el bien y prosperidad de la nacion misma? —Si juro. Si así lo hiciéreis, Dios os lo premie, y si nó os lo demande." Y con este acto se tendrá el gobierno por instalado.

Art. 156. Bajo de la forma esplicada en los artículos antecedentes se harán las votaciones ulteriores, para proveer las vacantes de los individuos que deben salir anualmente, y las que resultaren por fallecimiento ú otra causa.

Art. 157. Las votaciones ordinarias de cada año, se efectuarán cuatro meses antes de que se verifique la salida del individuo á quien tocare la suerte.

Art. 158. Por la primera vez nombrará el congreso los secretarios del supremo gobierno, mediante escrutinio en que haya exámen de tachas y á pluralidad absoluta de votos. En lo de adelante hará este nombramiento á propuesta del mismo supremo gobierno, quien la verificará dos meses antes que se cumpla el término de cada secretario.

## CAPITULO XII.

### *De la autoridad del supremo gobierno.*

Al supremo gobierno toca privativamente.

Art. 159. Publicar la guerra y ajustar la paz. Celebrar tratados de alianza y comercio con las naciones estrangeras, conforme el art. 108, correspondiéndose con sus gabinetes en las negociaciones que ocurran, por sí ó por medio de los ministros públicos de que habla el art. 104; los cuales han de entenderse inmediatamente con el gobierno, quien despachará las contestaciones con independencia del congreso; á menos que se versen asuntos cuya resolucion no esté en sus facultades, y de todo dará cuenta oportunamente al mismo congreso.

Art. 160. Organizar los ejércitos y milicias nacionales. For-

mar planes de operacion, mandar ejecutarlos: distribuir y mover la fuerza armada, á excepcion de la que se halle bajo el mando del supremo congreso, con arreglo al art. 47, y tomar cuantas medidas estime conducentes, ya sea para asegurar la tranquilidad interior del estado, ó bien para promover su defensa esterior; todo sin necesidad de avisar préviamente al Congreso, á quien dará noticia en tiempo oportuno.

Art. 161. Atender y fomentar los talleres y maestranzas de fusiles, cañones y demas armas: las fábricas de pólvora, y la construccion de toda especie de utiles y municiones de guerra.

Art. 162. Proveer los empleos políticos, militares y de hacienda, excepto los que se ha reservado el supremo congreso.

Art. 163. Cuidar de que los pueblos estén proveidos suficientemente de eclesiásticos dignos, que administren los sacramentos y el pasto espiritual de la doctrina.

Art. 164. Suspender con causa justificada á los empleados á quienes nombre, con calidad de remitir lo actuado dentro del término de cuarenta y ocho horas al tribunal competente. Suspender tambien á los empleados que nombre el congreso, cuando haya contra éstos sospechas vehementes de infidencia: remitiendo los documentos que hubiere al mismo congreso dentro de veinticuatro horas, para que declare, si ha ó no lugar á la formacion de la causa.

Art. 165. Hacer que se observen los reglamentos de policía. Mantener espedita la comunicacion interior y exterior, y protejer los derechos de la libertad, propiedad, igualdad y seguridad de los ciudadanos: usando de todos los recursos que le franquearán las leyes.

No podrá el supremo gobierno.

Art. 166. Arrestar á ningun ciudadano en ningun caso mas de cuarenta y ocho horas, dentro de cuyo término deberá remitir el detenido al tribunal competente con lo que se hubiere actuado.

Art. 167. Deponer á los empleados públicos, ni conocer en negocio alguno judicial: avocarse causas pendientes ó ejecutoriadas, ni ordenar que se abran nuevos juicios.

Art. 168. Mandar personalmente en cuerpo, ni por alguno de sus individuos ninguna fuerza armada; á no ser en circunstancias muy estraordinarias, y entonces deberá preceder la aprobacion del congreso.

Art. 169. Dispensar la observancia de las leyes bajo pretesto de equidad, ni interpretarlas en los casos dudosos.

Art. 170. Se sujetará el supremo gobierno á las leyes y reglamentos que adoptare, ó sancionare el congreso en lo relativo á la administracion de hacienda: por consiguiente no podrá variar los empleos de este ramo que establezcan, crear otros nuevos, gravar con pensiones al erario público, ni alterar el método de recaudacion y distribucion de rentas; podrá no obstante librar las cantidades que necesite para gastos secretos en servicio de la nacion, con tal que informe oportunamente de su inversion.

Art. 171 En lo que toca al ramo militar se arreglará á la antigua ordenanza, mientras que el congreso dicta la que mas se conforme al sistema de nuestro gobierno; por lo que no podrá derogar, interpretar, ni alterar ninguno de sus capítulos.

Art. 172. Pero así en materia de hacienda, como de guerra y en cualquiera otra, podrá y aun deberá presentar al congreso los planes, reformas y medidas que juzgue convenientes, para que sean examinados; mas no se le permite proponer proyectos de decreto estendidos.

Art. 173. Pasará mensualmente al congreso una nota de los empleados y de los que estuvieren suspensos; y cada cuatro meses un estado de los ejércitos, que reproducirá siempre que lo exija el mismo congreso.

Art. 174. Asimismo presentará cada seis meses al congreso un estado abreviado de las entradas, inversion, y existencias de los caudales públicos, y cada año le presentará otro individual y documentado, para que ambos se examinen, aprueben y publiquen.

## CAPITULO XIII.

### *De las intendencias de hacienda.*

Art. 175. Se creará cerca del supremo gobierno y con sujecion inmediata á su autoridad, una intendencia general que administre todas las rentas y fondos nacionales.

Art. 176. Esta intendencia se compondrá de un fiscal, un asesor letrado, dos ministros y el gefe principal, quien tendrá el nombre de intendente general, y ademas habrá un secretario.

Art. 177. De las mismas plazas han de componerse las intendencias provinciales, que deberán establecerse con subordinacion á la general. Sus gefes se titularán intendentes de provincia.

Ar. 178. Se crearán tambien tesorerias foraneas, dependientes de las provinciales, segun que se juzgaren necesarias para la mejor administracion.

Art. 179. El supremo congreso dictará la ordenanza que fije las atribuciones de todos y cada uno de estos empleados, su fuero y prerogativas, y la jurisdiccion de los intendentes.

Art. 180. Asi el intendente general como los de provincia, funcionarán por el tiempo de tres años.

## CAPITULO XIV.

### *Del supremo tribunal de justicia.*

Art. 181. Se compondrá por ahora el supremo tribunal de justicia de cinco individuos, que por deliberacion del congreso podrán aumentarse, segun lo exijan y proporcionen las circunstancias.

Art. 182. Los individuos de este supremo tribunal tendrán las mismas calidades que se expresan en el art. 52. Serán iguales en autoridad, y turnarán por suerte en la presidencia cada tres meses.

Art. 183. Se renovará esta corporacion cada tres años en la forma siguiente: en el primero y en el segundo saldrán dos individuos, y en el tercero uno: todos por medio de sorteo, que hará el supremo congreso.

Art. 184. Habrá dos fiscales letrados, uno para lo civil, y otro para lo criminal; pero si las circunstancias no permitieren al principio que se nombre mas que uno, este desempeñará las funciones de ambos destinos: lo que se entenderá igualmente respecto de los secretarios. Unos y otros funcionarán por espacio de cuatro años.

Art. 185. Tendrá este tribunal el tratamiento de alteza: sus

individuos el de excelencia, durante su comision; y los fiscales y secretarios el de señoria mientras permanezcan en su ejercicio.

Art. 186. La eleccion de los individuos del supremo tribunal de justicia se hará por el congreso, conforme á los artículos 151, 152, 153, 154, 156, y 157.

Art. 187. Nombrados que sean los cinco individuos, siempre que se hallen presentes tres de ellos, otorgarán acto continuo su juramento en los términos que previene el artículo 165.

Art. 188. Para el nombramiento de fiscales y secretarios regirá el art. 158.

Art. 189, Ningun individuo del supremo tribunal de justicia podrá ser reelegido hasta pasado un trienio despues de su comision: y para que puedan reelegirse los fiscales y secretarios han de pasar cuatro años despues de cumplido su tiempo.

Art. 190. No podrán elegirse para individuos de este tribunal los diputados del congreso, si no es en los términos que esplica el art. 136.

Art. 191. Tampoco podrán elegirse los individuos del supremo gobierno mientras lo fueren, ni en tres años despues de su administracion.

Art. 192. No podrán concurrir en el supremo tribunal de justicia, dos ó mas parientes, que lo sean desde el primero hasta el cuarto grado; comprendiéndose en esta prohibicion los fiscales y secretarios.

Art. 193. Ningun individuo de esta corporacion podrá pasar ni una sola noche fuera de los límites de su residencia, si no es con los requisitos que para los individuos del supremo gobierno expresa el art. 141.

Art. 194. Los fiscales y secretarios del supremo tribunal de justicia se sujetarán al juicio de residencia, y los demas, como se ha dicho de los secretarios del supremo gobierno; pero los individuos del mismo tribunal solamente se sujetarán al juicio de residencia, y en el tiempo de su comision, á los que se promuevan por los delitos determinados en el art. 59.

Art. 195. Los autos ó decretos que emanaren de este supremo tribunal, irán rubricados por los individuos que concurran á

formarlos, y autorizados por el secretarto. Las sentencias interlocutorias y definitivas se firmarán por los mencionados individuos, y se autorizarán igualmente por el secretario quien con el presidente firmará los despachos, y por sí solo bajo su responsabilidad, las demas órdenes: en consecuencia, no será obedecida ninguna providencia, órden, ó decreto que expida alguno de los individuos en particular.

## CAPITULO XV.

### *De las facultades del supremo tribunal de justicia.*

Art. 196. Conocer en las causas para cuya formacion deba preceder, segun lo sancionado, la declaracion del supremo congreso: en las demas de los generales de division, y secretarios del supremo gobierno: en las de los secretarios y fiscales del mismo supremo tribunal: en las del intendenle general de hacienda, de sus ministros, fiscal y asesor: en las de residencia de todo empleado público, á escepcion de las que pertenecen al tribunal de este nombre.

Art. 197. Conocer de todos los recursos de fuerza de los tribunales eclesiásticos, y de las competencias que se susciten entre los jueces subalternos.

Art. 198. Fallar ó confirmar las sentencias de deposicion de los emplados públicos sujetos á este tribunal: aprobar ó revocar las sentencias de mnerte y destierro que pronuncien los tribunales subaalternos, exceptuando las que han de ejecutarse en los prisioneros de guerra, y otros delincuentes de estado, cuyas ejecuciones deberán conformarse á las leyes y reglamentos que se dicten separadamente.

Art. 199. Finalmente, conocer las demas causas temporales, así criminales, como civiles; ya en segunda ya en tercera instancia segun lo determinen las leyes.

Art. 200. Para formar este supremo Tribunal, se requiere indispensablemente la asistencia de los cinco individuos en les causas de homicidio, de deposicion de algun empleado, de residencia é infidencia; en las de fuerza de los juzgados eclesiásticos, y las civiles, en que se verse el interés de veinticinco mil pesos arri-

ba. Esta asistencia de los cinco individuos se entiende para terminar definitivamente las referidas causas, ya sea pronunciando, ya confirmando ó bien revocando las sentencias respectivas. Fuera de estas causas bastará la asistencia de tres individuos para formar tribunales; y menos no podrán actuar en ningun caso.

Art. 201. Si por motivo de enfermedad no pudiere asistir alguno de los jueces en los casos referidos, se le pasará la causa, para que dentro de tercero dia remita su voto cerrado. Si la enfermedad fuere grave, ó no pudiere asistir por hallarse distante, ó por otro impedimento legal, el supremo congreso con aviso del tribunal nombrará un substituto; y si el congreso estuviere lejos, y ejecutare la decision, entonces los jueces restantes nombrarán á pluralidad de sufragios, un letrado ó un vecino honrado y de ilustracion que supla por el impedido, dando aviso inmediatamente al congreso.

Art. 202. En el supremo tribunal de justicia no se pagarán derechos.

Art. 203. Los litigantes podrán recusar hasta dos jueces de este tribunal, en los casos, y bajo las condiciones que señale la ley.

Art. 204. Las sentencias que pronunciare el supremo tribunal de justicia, se remitirán al supremo gobierno, para que las haga ejecutar por medio de los gefes, ó jueces á quienes corresponda.

## CAPITULO XVI.

### *De los juzgados inferiores.*

Art. 205. Habrá jueces nacionales de partido que durarán el tiempo de tres años, y los nombrará el supremo gobierno á propuesta de los intendentes de provincia, mientras se forma el reglamento conveniente para que los elijan los mismos pueblos.

Art. 206. Estos jueces tendrán en los ramos de justicia, ó policía la autoridad ordinaria, que las leyes del antiguo gobierno concedian á los subdelegados. Las demarcaciones de cada partido tendrán los mismos límites, mientras no se varíen con aprobacion del congreso.

Art. 207. Habrá tenientes de justicia en los lugares donde se han reputado necesarios: los nombrarán los jueces de partido, dando cuenta al supremo gobierno para su aprobacion y confirmacion, con aquellos nombramientos que en el antiguo gobierno se confirmaban por la superioridad.

Art. 208. En los pueblos, villas y ciudades continuarán respectivamente los gobernadores y repúblicas, los ayuntamientos y demas empleos, mientras no se adopte otro sistema; á reserva de las variaciones que oportunamente introduzca el congreso, consultando al mayor bien y felicidad de los ciudadanos.

Art. 209. El supremo gobierno nombrará jueces eclesiásticos, que en las demarcaciones que respectivamente les señale con aprobacion del congreso, conozcan en primera instancia de las causas temporales, así criminales como civiles, de los eclesiásticos; siendo esta medida provisional, entre tanto se ocupan por nuestras armas las capitales de cada obispado, y resuelve otra cosa el supremo congreso.

Ar. 210. Los intendentes ceñirán su inspeccion al ramo de hacienda, y solo podrán administrar justicia en el caso de estar desembarazadas del enemigo las capitales de sus provincias, sujetándose á los términos de la antigua ordenanza que regia en la materia.

## CAPITULO XVII.

### *De las leyes que se han de observar en la administracion de justicia.*

Art. 211. Mientras que la soberanía de la nacion forma el cuerpo de leyes, que han de substituir á las antiguas, permanecerán estas en todo su rigor, á excepcion de las que por el presente, y otros decretos anteriores se hayan derogado, y de las que en adelante se derogaren.

## CAPITULO XVIII.

### *Del tribunal de residencia.*

Art. 212. El tribunal de residencia se compondrá de siete jueces, que el supremo congreso ha de elegir por suerte de entre los individuos, que para este efecto se nombren uno por cada provincia.

Art. 213. El nombramiento de estos individuos se hará por las juntas provinciales, de que trata el cap. VII, á otro dia de haber elegido los diputados, guardando la forma que prescriben los artículos 87 y 88; y remitiendo al congreso testimonio del nombramiento, autorizado con la solemnidad que expresa el art. 90. Por las provincias en donde no se celebren dichas juntas, el mismo congreso nombrará por escrutinio y á pluralidad absoluta de votos, los individuos correspondientes.

Art. 214. Para obtener este nombramiento, se requieren las calidades asignadas en el art. 52.

Art. 215. La masa de estos individuos se renovará cada dos años, saliendo sucesivamente en la misma forma que los diputados del congreso, y no podrá reelegirse ninguno de los que salgan, á menos que no hayan pasado dos años.

Art. 216. Entre los individuos que se voten por la primera vez, podrán tener lugar los diputados propietarios que han cumplido el tiempo de su diputacion; pero de ninguna manera podrán ser elegidos los que actualmente lo sean ó en adelante lo fueren, si no es habiendo corrido dos años despues de concluidas sus funciones.

Art. 217. Tampoco podrán ser nombrados los individuos de las otras dos supremas corporaciones, hasta que hayan pasado tres años despues de su administracion: ni pueden, en fin, concurrir en este tribunal dos ó mas parientes hasta el cuarto grado.

Art. 218. Dos meses antes que estén para concluir alguno ó algunos de los funcionarios, cuya residencia toca á este tribunal, se sortearán los individuos que hayan de componerlo, y el supremo gobierno anunciará con anticipacion estos sorteos, indicando los nombres y empleos de los funcionarios.

Art. 219. Hecho el sorteo, se llamarán los individuos que salgan nombrados, para que sin escusa se presenten al congreso antes que se cumpla el expresado término de dos meses; y si por alguna cosa no ocurriere con oportunidad cualquiera de los llamados, procederá el congreso á elegir sustituto, bajo la forma que se establece en el cap. XI para la eleccion de los individuos del supremo gobierno.

Art. 220. Cuando sea necesario organizar este tribunal, para que tome conocimiento en otras causas que no sean de residencia, se hará oportunamente el sorteo, y los individuos que resulten nombrados se citarán con término mas ó menos breve, segun lo exija la naturaleza de las mismas causas; y en caso de que no comparezcan al tiempo señalado, el supremo congreso nombrará sustitutos, con arreglo al artículo antecedente.

Art. 221. Estando juntos los individuos que han de componer este tribunal, otorgarán su juramento en manos del congreso, bajo la fórmula contenida en el art. 155, y se tendrá por instalado el tribunal, á quien se dará el tratamiento de alteza.

Art. 222. El mismo tribunal elegirá por suerte de entre sus individuos un presidente que ha de ser igual á todos en autoridad, y permanecerá todo el tiempo que dure la corporacion. Nombrará tambien por escrutinio y á pluralidad absoluta de votos un fiscal con el único encargo de formalizar las acusaciones que se promuevan de oficio por el mismo tribunal.

Art. 223. Al supremo congreso toca nombrar el correspondiente secretario, lo que hará por suerte en tres individuos que elija por escrutinio y á pluralidad absoluta de votos.

## CAPITULO XIX.

### *De las funciones del tribunal de residencia.*

Art. 224. El tribunal de residencia conocerá privativamente de las causas de esta especie pertenecientes á los individuos del congreso, á los del supremo gobierno y á los del supremo tribunal de justicia.

Art. 225. Dentro del término perentorio de un mes despues de erigido el tribunal, se admitirán las acusaciones á que haya lugar contra los respectivos funcionarios, y pasado este tiempo no se oirá ninguna; antes bien se darán aquellos por absueltos, y se disolverá inmediatamente el tribunal, á no ser que haya pendiente otra causa de su inspeccion.

Art. 226. Estos juicios de residencia deberán concluirse dentro de tres meses: y no concluyéndose en este término, se darán por absueltos los acusados. Exceptúanse las causas en que se

admita recurso de suplicacion, conforme al reglamento de la materia, que se dictará por separado; pues entonces se prorogará á un mes mas aquel término.

Art. 227. Conocerá tambien el tribunal de residencia en las causas que se promuevan contra los individuos de las supremas corporaciones por los delitos indicados en el art. 59, á los cuales se agrega, por lo que toca á los individuos del supremo gobierno, la infraccion del art. 166.

Art. 228. En las causas que menciona el artículo anterior se harán las acusaciones ante el supremo congreso, ó el mismo congreso las promoverá de oficio, y actuará todo lo conveniente, para declarar si ha ó no lugar á la formacion de causa; y declarando que ha lugar, mandará suspender al acusado, y remitirá el espediente al tribunal de residencia, quien prévia esta declaracion, y no de otro modo, formará la causa, la sustanciará y sentenciará definitivamente con arreglo á las leyes.

Art. 229. Las sentencias pronunciadas por el tribunal de residencia, se remitirán al supremo gobierno para que las publique y haga ejecutar por medio del gefe ó tribunal á quien corresponda, y el proceso original se pasará al congreso, en cuya secretaría quedará archivado.

Art. 230. Podrán recusarse hasta dos jueces de este tribunal en los términos que se ha dicho del supremo de justicia.

Art. 231. Se disolverá el tribunal de residencia luego que haya sentenciado las causas que motiven su instalacion, y las que sobrevinieren mientras exista; ó en pasando el término que fijaren las leyes, segun la naturaleza de los negocios.

## CAPITULO XX.

### *De la representacion nacional.*

Art. 232. El supremo congreso formará en el término de un año, despues de la próxima instalacion del gobierno, el plan conveniente para convocar la representacion nacional bajo la base de la poblacion, y con arreglo á los demas principios de derecho público, que variadas las circunstancias deben regir en la materia.

Art. 233. Este plan se sancionará y publicará, guardándose

la forma que se ha prescrito para la sancion y promulgacion de las leyes.

Art. 234. El supremo gobierno, á quien toca publicarlo, convocará, segun su tenor, la representacion nacional, luego que estén completamente libres de enemigos las provincias siguientes: México, Puebla, Tlaxcala, Veracruz, Oaxaca, Técpam, Michoacán, Querétaro, Guadalajara, Guanajuato, S. Luis Potosí, Zacatecas y Durango, inclusos los puertos, barras y ensenadas, que se comprenden en los distritos de cada una de estas provincias.

Art. 235. Instalada que sea la representacion nacional, resignará en sus manos el supremo congreso las facultades soberanas que legítimamente deposita, y otorgando cada uno de sus miembros el juramento de obediencia y fidelidad, quedará disuelta esta corporacion.

Art. 236. El supremo gobierno otorgará el mismo juramento, y hará que lo otorguen todas las autoridades militares, políticas y eclesiásticas, y todos los pueblos.

## CAPITULO XXI.

### *De la observancia de este decreto.*

Art. 237. Entre tanto que la representacion nacional de que trata el capítulo antecedente, no fuere convocada, y siéndolo, no dictare y sancionare la constitucion permanente de la nacion, se observará inviolablemente el tenor de este decreto, y no podrá proponerse alteracion, adicion, ni supresion de ninguno de los artículos, en que consiste esencialmente la forma de gobierno que prescribe. Cualquiera ciudadano tendrá derecho para reclamar las infracciones que notare.

Art. 238. Pero bajo de la misma forma y principios establecidos por el supremo congreso, y aun será una de sus primarias atenciones, sancionar las leyes que todavía se echan de menos en este decreto, singularmente las relativas á la constitucion militar.

## CAPITULO XXII.

### *De la sancion y promulgacion de este decreto.*

Art. 239. El supremo congreso sancionará el presente de-

creto en sesion pública, con el aparato y demostraciones de solemnidad que corresponden á un acto tan augusto.

Art. 240. En el primer dia festivo que hubiere comodidad, se celebrará una misa solemne en accion de gracias, en que el cura ú otro eclesiástico pronunciará un discurso alusivo al objeto, y acabada la misa, el presidente prestará en manos del decano, bajo la fórmula conveniente, el juramento de guardar y hacer cumplir este decreto: lo mismo ejecutarán los demas diputados en manos del presidente, y se cantará el *Te-Deum*.

Art. 241. Procederá despues el congreso con la posible brevedad á la instalacion de las supremas autoridades, que tambien ha de celebrarse dignamente.

Art. 242. Se estenderá por duplicado este decreto, y firmados los dos originales por todos los diputados que estuvieren presentes, y los secretarios: el uno se remitirá al supremo gobierno para que lo publique y mande ejecutar, y el otro se archivará en la secretaría del congreso.

Palacio nacional del supremo congreso mexicano en Apatzingan, veintidos de octubre de mil ochocientos catorce. Año quinto de la independencia mexicana.—*José María Liceaga*, diputado por Guanajuato, presidente.—*Dr. José Sixto Berduzco*, diputado por Michoacán.—*José María Morelos*, diputado por el nuevo reino de Leon.—*Lic. José Manuel de Herrera*, diputado por Técpam.—*Dr. José María Cós*, diputado por Zacatecas.—*Lic. José Sotero de Castañeda*, diputado por Durango.—*Lic. Cornelio Ortiz de Zárate*, diputado por Tlaxcala.—*Lic. Manuel de Alderete y Soria*, diputado por Quéretaro.—*Antonio José Moctezuma*, diputado por Coahuila.—*Lic. José María Ponce de Leon*, diputado por Sonora.—*Dr. Francisco de Argandar*, diputado por S. Luis Potosí.—*Remigio de Yarza*, secretario.—*Pedro José Bermeo*, secretario.

Por tanto: para su puntual observancia, publíquese y circúlese á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, para que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar el presente decreto constitucional en todas sus partes.

Palacio nacional del supremo gobierno mexicano en Apatzingan, veinticuatro de octubre de mil ochocientos catorce. Año quinto de la independencia mexicana.—*José María Liceaga*, presidente.—*José María Morelos.*—*Dr. José María Cós.*—*Remigio de Yarza*, secretario de gobierno.

## NOTA.

Los Exmos. Sres. Lic. D. Ignacio Lopez Rayon, Lic. D. Manuel Sabino Crespo, Lic. D. Andrés Quintana, Lic. D. Cárlos María de Bustamante y D. Antonio de Sesma, aunque contribuyeron con sus luces á la formacion de este decreto, no pudieron firmarlo por estar ausentes al tiempo de la sancion, enfermos unos y otros empleados en diferentes asuntos del servicio de la patria. *Yarza.*

Los que hubiesen leido y meditado nuestras constituciones dadas en los años de 1824, 1836 y bases constitucionales que hoy especialmente rigen, podrán fácilmente conocer el mérito de este decreto, y que los legisladores que lo formaron conocian entónces nuestros derechos exactamente, y nada tenian que envidiar á los legisladores de la presente época.

## MANIFIESTO QUE HACEN AL PUEBLO MEXICANO LOS REPRESENTANTES DE LAS PROVINCIAS DE LA AMERICA SEPTENTRIONAL.

Conciudadanos: hasta el año de 1810 una estraña dominacion tenia hollados nuestros derechos; y los males del poder arbitrario, ejercido con furor por los mas crueles conquistadores, ni aun nos permitian indagar si esa libertad, cuya articulacion pasaba por delito en nuestros labios, significaba la existencia de algun bien, ó era solo un prestigio propio para encantar la frivolidad de los pueblos. Sepultados en la estupidez y anonadamiento de la servidumbre, todas las nociones del pacto social nos eran estrañas y desconocidas, todos los sentimientos de felicidad estaban alejados de nuestros corazones, y la costumbre de obedecer heredada de nuestros mayores, se habia erigido en la ley única que nadie se atrevia á quebrantar. La corte de nuestros reyes, mas sagrada mientras mas distante se hallaba de no-

sotros, se nos figuraba la mansion de la infalibilidad, desde donde el oráculo se dejaba oir de cuando en cuando, solo para aterrarnos con el magestuoso estruendo de su voz. Adorábamos como los atenienses *un Dios no conocido*, y así no sospechábamos que hubiese otros principios de gobierno, que el fanatismo político que cegaba nuestra razon. Habia el transcurso de los tiempos arraigado de tal modo el hábito de tiranizarnos, que los vireyes, las audiencias, los capitanes generales y los demas ministros subalternos del monarca, disponian de las vidas y haberes de los ciudadanos, sin traspasar las leyes consignadas en varios códigos, donde se encuentran para todo. La legislacion de indias mediana en parte, pero pésima en su todo, se habia convertido en norma y rutina del despotismo; porque la misma complicacion de sus disposiciones, y la impunnidad de su infraccion aseguraban á los magistrados la proteccion de sus excesos en el uso de su autoridad; y siempre que dividian con los privados el fruto de sus depredaciones y rapiñas, la capa de la ley cubria todos los crímenes, y las quejas de los oprimidos ó no eran escuchadas, ó se acallaban prestamente con las aprobaciones que salian del trono para honrar la inicua prevaricacion de los jueces. ¿A cuál de estos vimos depuestos por las vejaciones y demasías con que hacian gemir á los pueblos? Deudores de su dignidad á la intriga, al favor y á las mas viles artes, nadie osaba emprender su acusacion, porque los mismos medios de que se habian servido para elevarse á sus puestos, les servian tambien, tanto para mantenerse en ellos, como para solicitar la perdicion de los que representaban sus maldades. ¡Dura suerte á la verdad! ¿Pero habrá quien no confiese que la hemos padecido? ¿Dónde está el habitante de América que pudo decir: yo me he eximido de la ley general que condenaba á mis conciudadanos á los rigores de la tirania? ¿Qué ángulo de nuestro suelo no ha resentido los efectos de su mortífero influjo? ¿Dónde las mas injustas esclusivas no nos han privado de los empleos en nuestra pátria, y de la menor intervencion en los asuntos públicos? ¿Dónde las leyes rurales no han esterilizado nuestros campos? ¿Dónde el monopolio de la metrópoli no ha cerrado nuestros

puertos á las introduciones siempre mas ventajosas de los estrangeros? ¿Dónde los reglamentos y privilegios no han desterrado las artes, y héchonos ignorar hasta sus mas sencillos rudimentos? ¿Dónde la arbitraria y opresiva imposicion de contribuciones no ha cegado las fuentes de la riqueza pública? Colonos nacidos para contentar la codicia nunca satisfecha de los españoles, se nos reputó desde que estos orgullosos señores acaudillados por Cortés juraron en Zempoala morir ó arruinar el imperio de Moctheuzoma.

Aun duraria la triste situacion bajo que gimió la pátria desde aquella época funesta, si el trastorno del trono y la extincion de la dinastía reinante no hubiese dado otro carácter á nuestras relaciones con la península, cuya repentina insurreccion hizo esperar á la América, que seria considerada por los nuevos gobiernos como nacion libre, é igual á la metrópoli en derechos, asi como la era en fidelidad y amor al soberano. El mundo es testigo de nuestro heroico entusiasmo por la causa de España, y de los sacrificios generosos con que contribuimos á su defensa. Mientras nos prometimos participar de las mejoras y reformas que iba introduciendo en la metrópoli el nuevo sistema de administracion adoptado en los primeros periodos de la revolucion, no estendimos á mas nuestras pretensiones: aguardábamos con impaciencia el momento feliz tantas veces anunciado, en que debian quedar para siempre despedazadas las infames ligaduras de la esclavitud de tres siglos: tal era el lenguage de los nuevos gobiernos: tales las esperanzas que ofrecian en sus capciosos manifiestos y alucinadoras proclamas. El nombre de Fernando VII, bajo el cual se establecieron las juntas en España, sirvió para prohibirnos la imitacion de su ejemplo, y privarnos de las ventajas que debia producir la reforma de nuestras instituciones interiores. El arresto de un virey, las desgracias que se siguieron de este atentado, y los honores con que la junta central premió á sus principales autores, no tuvieron otro orígen que el empeño descubierto de continuar en América el régimen despótico, y el antiguo órden de cosas introducido en tiempo de los reyes. ¿Que eran en comparacion de estos agravios las ilusorias prome-

sas de igualdad con que se nos preparaba á los donativos, y que precedian siempre á las enormes exacciones decretadas por los nuevos soberanos? Desde la creacion de la primera regencia se nos reconoció elevados á la dignidad de hombres libres, y fuimos llamados á la formacion de las cortes convocadas en Cádiz para tratar de la felicidad de dos mundos; pero este paso de que tanto debia prometerse la oprimida América, se dirigió á sancionar su esclavitud y decretar solemnemente su inferioridad respecto de la metrópoli. Ni el estado decadente en que la puso la ocupacion de Sevilla y la paz de Austria, que convertida por Bonaparte en una alianza de familia hizo retroceder á los ejércitos franceses á estender y fortificar sus conquistas hasta los puntos litorales del Mediodia: ni la necesidad de nuestros socorros á que esta situacion sujetaba la península: ni finalmente, los progresos de la opinion que empezaba á generalizar entre nosotros el deseo de cierta especie de independencia que nos pusiese á cubierto de los estragos del despotismo; nada fué bastante á concedernos en las córtes el lugar que debiamos ocupar, y á que nos impedian aspirar el corto número de nuestros representantes, los vicios de su eleccion, y las otras enormes nulidades, de que con tanta integridad y energía se lamentaron los Incas y los Mejías. Caracas, antes que ninguna otra provincia, alzó el grito contra estas injusticias: reconoció sus derechos y se armó para defenderlos. Creó una junta, dechado de moderacion y sabiduría; y cuando la insurreccion, como planta nueva en un terreno fértil empezaba á producir frutos de libertad y de vida en aquella parte de América, un rincon pequeño de lo interior de nuestras provincias se conmovió á la voz de su párroco, y nuestro inmenso continente se preparó á imitar el ejemplo de Venezuela.

¡Qué variedad y vicisitud de sucesos hau agitado desde entónces nuestro pacífico suelo! Arrancados de raiz los fundamentos de la sociedad: disueltos los vínculos de la antigua servidumbre: irritada por nuestra resolucion la rábia de los tiranos: inciertos aun de la gravedad de la empresa que habiamos echado sobre nuestros hombros, todo se presentaba á la imaginacion como

horroroso, y á nuestra inesperiencia como imposible. Caminábamos, sin embargo, por entre los infortunios que nos afligian, y vencidos en todos los encuentros aprendiamos á nuestra costa á ser vencedores algun dia. Nada pudo contener el ímpetu de los pueblos al principio. Los mas atroces castigos, la vigilancia incansable del gobierno, sus pesquisas y cautelosas inquisiciones encendian mas la justa indignacion de los oprimidos, á quienes se proscribia como rebeldes, porque no querian ser esclavos. ¿Cuál es, deciamos, la sumision que se nos exige? Si reconocimiento al rey, nuestra fidelidad se lo asegura; si auxilio á la metrópoli, nuestra generosidad se lo franquea; si obediencia á sus leyes, nuestro amor al órden, y un hábito inveterado nos obligará á su observancia si contribuimos á su sancion, y se nos deja ejecutarlas. Tales eran nuestras disposiciones y verdaderos sentimientos. Pero cuando tropas de bandidos desembarcaron para oponerse á tan justos designios; cuando á las órdenes del virey marchaban por todos los lugares precedidas del terror y autorizadas para la matanza de los americanos; cuando por esta conducta nos vimos reducidos entre la muerte ó la libertad, abrazamos este último partido, tristemente convencidos de que no hay ni puede haber paz con los tiranos.

Bien vimos la enormidad de dificultades que teniamos que vencer, y la densidad de las preocupaciones que era menester disipar. ¿Es por ventura obra del momento la independencia de las naciones? ¿Se pasa tan fácilmente de un estado colonial al rango soberano? pero este salto, peligroso muchas veces, era el único que podia salvarnos. Nos aventuramos, pues, y ya que las desgracias nos aleccionaron en su escuela: cuando los errores en que hemos incurrido nos sirven de avisos, de circunspeccion y guias del acierto, nos atrevemos á anunciar que la obra de nuestra regeneracion saldrá perfecta de nuestras manos para exterminar la tiranía. Así lo hace esperar la instalacion del supremo congreso á que han concurrido dos provincias libres, y las voluntades de todos los ciudadanos en la forma que se ha encontrado mas análoga á las circunstancias. Ocho representantes componen hoy esta corporacion, cuyo número irá aumentando la re-

conquista que con tanto vigor ha emprendido el héroe que nos procura con sus victorias la quieta posesion de nuestros derechos. La organizacion del ramo ejecutivo será el primer objeto que llame la atencion del congreso, y la liberalidad de sus principios, la integridad de sus procedimientos y el vehemente deseo por la felicidad de los pueblos, desterrarán los abusos en que han estado sepultados: pondrán jueces buenos que les administren con desinterés la justicia: abolirán las opresivas contribuciones con que los han extorsionado las manos ávidas del fisco: preservarán sus hogares de la invasion de los enemigos, y antepondrán la dicha del último americano á los intereses personales de los individuos que lo constituyen. ¡Qué árduas y sublimes obligaciones! Conciudadanos, invocamos vuestro auxilio para desempeñarlas: sin vosotros serian inútiles nuestros desvelos, y el fruto de nuestros sacrificios se limitaria á discusiones estériles, y á la enfadosa ilustracion de máximas abstractas é inconducentes al bien público. Vuestra es la obra que hemos comenzado: vuestros los frutos que debe producir; vuestras las bendiciones que esperamos por recompensa, y vuestra tambien la posteridad que gozará de los efectos de tanta sangre derramada, y que pronunciará vuestro nombre con admiracion y reconocimiento.

Dado en el palacio nacional de Chilpantzingo á 6 dias del mes de noviembre de 1813 años.—Lic. Andrés Quintana, vice-presidente.—Lic. Ignacio Rayon.—Lic. José Manuel de Herrera.—Lic. Cárlos María de Bustamante.—Dr. José Sixto Berduzco.—José María Liceaga.—Lic. Cornelio Ortiz de Zárate, secretario.

Tal es el sencillísimo manifiesto del primer congreso que viera el Anáhuac, y tal el texto de su constitucion admirable. Ni pudo pedirse mas de unos hombres que carecian de amigos y bibliotecas y de archivos con quienes consultar sus dudas, pero que estaban sobrados de patriotismo y honor para felicitar á los pueblos. Con razon el tirano español temblaba de la virtud de estos hombres privilegiados: con razon maquinaba su ruina, y para ello escogia los seres mas viles y degradados que la consumaran; con razon en fin, se asombrará la Europa cuando medite sobre estos hechos que no debe ocultar la historia para gloria de

la nacion mexicana. Si en *Iturbide* hubiese habido sinceridad y amor á la libertad de la América, sin duda que se la habria dado haciendo que la primera junta que instaló con el título de soberana, hubiese puesto en planta dicho decreto, reservándose su mejora para el futuro congreso que debió convocar muy luego; pero aquella corporacion solo se ocupó de realizar sus ideas, de exaltarlo, de quemarle inciensos, de proporcionarle riquezas, de envanecerlo con honores y titulajos ridículos, haciéndolo generalísimo *almirante*, cuando solo habia visto Iturbide las artezas de *Ixtucalco*, y ni aun las habia examinado con ojos náuticos. A la verdad que en dicha junta vimos un remedo del senado romano de la época de Domiciano, cuando se ocupó sériamente en consultarle de qué modo podria condimentarse un enorme Rodaballo, para que saliese grato al paladar de aquella bestia imperial. No por esto entienda V. que en esta crítica comprendo á todos los señores, que engañados ó violentados concurrieron á su formacion. En ella hubo hombres muy dignos, y animados de un verdadero amor á la libertad que lloraron amargamente sobre la suerte de la nacion, se la predijeron muy funesta, y osaron resistir á las desaforadas pretensiones de *Iturbide*, que desde entónces rasgó el débil velo con que por un poco de tiempo quiso ocultar sus miras.

## HISTORIA DE ITURBIDE EN EL BAJIO Y DE ALGUNAS OCURRENCIAS EN AQUEL PAIS DURANTE SU GOBIERNO.

Multiplicadas pruebas habia dado el jóven *Iturbide* al gobierno de su constante adhesion al sistema de la tiranía. Yo no aseguraré (aunque infinitos lo aseguran, y lo dice uno de cada casa y ciento del baratillo) que él fué el denunciante de la primera revolucion descubierta en Valladolid el 21 de diciembre de 1809, y que sufocó la clemencia y moderacion del arzobispo virey Lizana; para muchos es inconcuso que fué uno de los conjurados, y que se desavino con sus compañeros, porque no lo quisieron hacer mariscal de campo, cuando apenas era teniente de milicias de Valladolid; lo que si está averiguado es, que desde entonces fué uno de los comisionados para dar caza á sus compañeros co-

mo al diputado Izazaga, y reducirlos á prision por comision del gobierno. ¡Grandes ensayos para el que algun dia seria el emperador del Anáhuac, comenzar la carrera por denunciante y esbirro! El virey Calleja que conoció sus disposiciones, procuró sacar partido de ellas. La derrota que habia sufrido en Cóporo, es verdad que no le daba mérito para exaltarlo; pero es innegable que allí mostró disposiciones superiores á las que podria darle la pésima escuela militar española; así es que no bien D. Ciriaco del Llano fué nombrado por el rey intendente de Puebla, cuando Calleja le nombró en 1.° de septiembre de 1815 comandante del Bajío. Malas lenguas han dicho que esto lo hizo por tener en Iturbide un factor de sus intereses, que iba con él á la parte de las ganancias en los convoyes que conducia, y que para aumentar su haber abusaba de la fuerza que tenia en su mano del modo mas atroz, inicuo y violento que todo el mundo sabe, y que ha pintado con precision y destreza mi respetable maestro el *Dr. D. Antonio de Labarrieta*, cura de Guanajuato, en su informe al mismo Calleja que corre impreso: de todo era capaz un jóven ludibrio de sus pasiones, cruel por temperamento, derrochador y pródigo, y avezado á derramar sin tasa la sangre de los americanos.

Al comunicarle Calleja á Iturbide su nombramiento, le previno tuviese á la vista dos objetos: primero, el fuerte de Cóporo y proyectos de los Rayones (son palabras de su oficio) y el otro la destruccion de las fortificaciones de Chimilpa y Zacapo. Para lo primero, le mandó dejase en Maravatío á D. Matias Martin de Aguirre con fuerza bastante para impedir en aquella fortaleza la introducion de víveres y hacer correrías frecuentes, para lo que éste deberia obrar de concierto con los comandantes limítrofes.

Para lo de Chimilpa y Zacapo se le mandó que prestamente reuniese las fuerzas necesarias, haciendo una ó dos divisiones de las que Iturbide deberia tomar una, y otra ponerse á las órdenes del italiano Clavarino, el cual deberia pasar á destruirlas; pero de modo que no quedase ni *memoria de ellas* (son tambien sus palabras).

Para esto mandó Calleja que la division de Provincias Inter-

nas, que se hallaba en S. Luis Potosí al cargo de D. Antonio Elosúa, de cuatrocientos á quinientos hombres, se situase en los puntos que entonces ocupaba el coronel Orrantia, y que los doscientos cincuenta de S. Luis que tenia este gefe, se uniesen á Elosúa. Tambien previno Calleja á Iturbide que suspendiese la ejecucion del plan que entonces tenia acordado con el general Cruz en Arandas, para despues de que se arruinasen las fortificaciones dichas.

Como Iturbide jamas perdió de vista las depredaciones, habia propuesto al gobierno que en 13 de septiembre (1815) en un solo dia deberian reunirse varias divisiones por diferentes puntos á hacer una correria, por la que se recogiesen los robos de los insurgentes ocultos en la Sierra. Con esta empresa queria marcar su gobierno, y creyendo que un proyecto pecuniario de tanta importancia no debia fiarse á la pluma, lo confió al Br. D. José Antonio Lopez, cura de Tinguindin, conocido en el comun de las gentes por el *padre Lopitos*, no menos que por sus inseparables gafas.

Casi al mismo tiempo que Iturbide tuvo la satisfaccion de verse nombrado comandante del Bajío, recibió el pesar que le causó una reprimenda que le echó Calleja por la reunion que los comandantes americanos *Baca, Borja, Santos Aguirre y otros* hicieron en la hacienda de la Tlachiquera, y ataque que dieron al Real de la Valenciana en 26 de agosto de 1815. Este fué terrible, pues mataron porcion de patriotas y se tomaron todo el armamento. En Marfil pereció D. Francisco Vargas, comandante de aquel punto, y su segundo D. F. *Fischer*, sajon, de la compañía minera que la corte de España nos mandó para que nos enseñase á extraer los metales, teniendo ella que aprender de nosotros: finalmente, incendiaron el tiro de S. Antonio. Dióronse al virey varias quejas, ya por anónimos, ya por personas particulares, de que el ataque se perdió porque no habia la competente guarnicion en la plaza, y estar sin cubrir los puntos principales de ella. Para indemnizarse Iturbide de estos cargos, recibió varios informes; pero por este medio no logró poner á cubierto su responsabilidad. Entonces ya tenia sobre sí el ódio de aque-

lla poblacion, pues trataba de exijirle sesenta mil pesos de préstamo. Iturbide procuró disipar estos reproches con gazconadas, y así es que en oficio de 24 de agosto, refiriendo al virey un ataque que tuvo Pesquera con los americanos, dice: que un soldado suyo, aunque llevaba fusil y espada con que defenderse, tomó el caballo de un insurgente por el rabo, y le botó en el suelo.... Yo le he mandado gratificar (añade) con cincuenta pesos por serme mas grato el que se *coleen*, como se dice vulgarmente, *insurgentes que ganado*.... Es decir, que apreciaba en mas á las reses que á los americanos. ¡Qué nobleza de sentimientos del que se preparaba para emperador! ¡No recibió mala coleada en Padilla S. M. I.!

## MEMORABLE ACCION DE LOS ALTOS DE IBARRA.

Sabedor Orrantia que comandaba una gruesa division destinada á perseguir las partidas de los americanos que cubrian la Sierra de Guanajuato, de que *Rosales, Rosas y Ortiz*, se habian reunido para atacarlo, llamó en su auxilio al comandante Castañon que hacia sus correrías por el Valle de Santiago, Yurirapúndaro y Pénjamo. Efectivamente, el 22 de julio se incorporó en la hacienda de los Altos de Ibarra, y marchó al pueblo de S. Juan de Llanos, donde las partidas comenzaron á fugarse: Orrantia dejó allí sus equipages con una fuerte escolta, y escogió de toda su fuerza como mil y quinientos hombres que subdividió en dos partidas: tomó una para sí, y la otra la confirió á Castañon: la primera tomó ácia la izquierda, y la segunda á la derecha, hasta las inmediaciones de la hacienda del Rincon de Ortega. Allí se descubrió, repentinamente toda la fuerza americana, (es decir, el 24 de julio de 1815) compuesta de ochocientos á mil hombres. Su caballería se echó al gran galope sobre la de Orrantia luego que la descubrió, dejando abandonada la infantería: viose Orrantia envuelto; mas he aquí que por retaguardia de los americanos se carga sobre ellos, la cual se habia separado con ese objeto: esta circunstancia, y haberse simultáneamente arrojado la infantería de Castañon produjo una monstruosa confusion entre los americanos, y que se pusiesen en fuga. Hallábanse

antes de esta desgracia en la mejor disposicion, y tanto, que previendo que deberian envolverse con sus contrarios, traian, por distinguirse, un lazo terciado del hombro izquierdo al costado derecho. Los comandantes americanos tuvieron una desavenencia entre sí poco antes de entrar en la accion, y esto hizo que casi obrasen sin plan y desesperadamente. Opúsose *Rosales* á que se les cargase á los soldados de licor (segun he oido decir) como querian *Rosas y Ortiz*, y entiendo que se opuso justamente pues si para algun momento es necesario tener la razon espedita, es para cuando se trata de conservar la vida y evitar los peligros. A pesar de esto, el choque fué terrible, y de los españoles murieron mas de cincuenta hombres, y entre ellos el comandante *Rubio* de las guerrillas, siendo esta la mejor caballería que entonces tenia el gobierno de México.

Orrantia tuvo la infame complacencia de mandar cortar las orejas á los cadáveres, y luego la de contarlas, resultando por la enumeracion de ellas que pasaron de trescientos los muertos.

Concluida la accion, se retiró Orrantia al pueblo de S. Juan de Llanos, donde pasó aquella noche, y á la mañana siguiente se marchó para la villa de S. Felipe, fusilando antes catorce prisioneros que se habian hecho el dia anterior.

No sin razon todo americano se ha estremecido al oir nombrar á este comandante. Este ruin polizon, nutrido entre nosotros desde niño en la villa de S. Miguel el Grande, este que despues de rendido el general Mina, á quien hizo prisionero en el rancho del Venadito, le dió de palos, y tratándolo de compañero, le dijo con desprecio que él no tenia por compañero á un *traidor*.... conoció lo odiosa que era entre nosotros su existencia y se marchó para España en enero de 1821. Hallábame yo en una gran tertulia en Veracruz una noche, cuando se presentó enmedio de ella: en el momento todos los circunstantes desaparecieron como las palomas á la vista de un gabilan y lo dejaron solo, oyendo él murmurar de muchos; * mas este baladí sinvergüenza se quedó tranquilo, á pesar de verse anatematizado de los mismos espa-

* Otro tanto le pasó al general Osorio en Lima de vuelta de la espedicion de Tlalcahuano.

ñoles. Solo he notado una circunstancia, y es, que el parte en que refiere esta batalla (que tengo original á la vista) está sencillo, y no usó de ninguna gazconada.

## MOTIVOS PARTICULARES PARA LA CONTINUACION DE LA GUERRA CON SUMO ENCARNIZAMIENTO.

El 25 de diciembre de 1814 fué sorprendido de órden de Llano, que estaba sobre Cóporo cuando fué á su reconocimiento el Br. D. Juan Antonio Romero, vicario del Real de Tlalpujahua, habiéndolo nombrado por el gobierno americano comisionado para continuar la guerra por aquel rumbo, á cuyo efecto se le dieron las correspondientes instrucciones. Para su arresto se mandó á Aguirre, y lo verificó, como que iba á tiro hecho: se le tomó declaracion y fusiló cerca de la hermita de Ntra. Sra. del Cármen de Tlalpujahua. Este suceso llenó de indignacion á sus vecinos, tanto mas, que para suavizar la saña de los aprehensores tuvieron que hacer una cuantiosa exhibicion de dinero, y con ella no pocos sacrificios. Por igual motivo D. Francisco Rayon, originario de aquel pueblo, redobló sus esfuerzos en perseguir á sus enemigos y procuró inflamar á sus soldados con la proclama siguiente †. . . . *Venganza, sangre y destruccion contra el enemigo*. . . . Este es el clamor de mi patria; pero no ofender al rendido, no vengar las injurias en el caido y perdonar á quien se humilla, son virtudes indelebles en el corazon americano. Solo el vicio arraigado, la miseria proveniente de una pésima educacion y la mas grosera estupidez, son capaces de borrarlas. Si un Trujillo, si un Iturbide, si un Concha, si un Llano, y otra caterva de monstruos satélites de Calleja han asesinado, estuprado, robado, saqueado hasta los templos y degollado, no en el acto natural de toda ley de resistir la fuerza con la fuerza, sino despues de rendidos nuestros soldados, y de haber depuesto sus armas; nosotros no los hemos imitado, y ¡ojalá hubiéramos siempre usado del derecho de represália! las sangrientas ejecuciones que resultarian de tan atroz imitacion, harian llorar amargamente á to-

† Esta proclama se encontró sembrada en el campo de Llano, y la tengo original de la secretaría del antiguo vireinato.

do este reino, inclusos aquellos mismos que ahora claman por el suplicio de tanto succesor de los Catilinas, Nerones, y Atilas. Degollar nuestros prisioneros, mutilarlos y reducirlos á la esclavitud; he aquí la conducta feroz y sanguinaria de los defensores de la religion de Jesucristo †. Pero estos áspides venenosos, estos osos y carniceras aves de rapiña que se sacian con la sangre americana, estos rapaces lobos que arrebatan, despedazan y devoran las inocentes víctimas de su furor y crueldad, son los ángeles tutelares de este reino, los que van á serenar las borrascas tempestuosas de la revolucion; y el Iris que les anuncia tanta felicidad, es sin duda la gloriosa resurreccion de sus compañeros y protectores los santos *inquisidores apostólicos* de la capital de México *. En hora buena que estos feroces enemigos consigan con una pérdida considerable de sus tropas, adelantar el camino de su usurpacion, y se introduzcan en todo mi departamento robando, cometiendo sacrilegios y derramando vilmente la noble sangre americana; sus crímenes irritarán mas la cólera del Dios de las venganzas, y su irresistible brazo protejerá nuestra ilustre causa. En hora buena que el obstinado Llano valido de la traicion, de la desunion y de la intriga de muchos americanos, medite y ejecute nuevos planes de destruccion, estos mismos han de servir de apoyo á los que yo he de adoptar en lo sucesivo. En hora buena, en fin, que las astucias de Aguirre embriagado en su soberbia intente nuevas correrías, invada pueblos indefensos, arruine, asole y abrase todo este departamento, este mismo ha de ser testigo de nuestro valor, y los fugitivos soldados enemigos comenzarán á sentir ‡ escarmentados el esfuerzo de mis invencibles soldados.

A ellos dirijo el presente discurso en que les ofrezco el mas amplio y generoso perdon si desertándose de las banderas enemigas corren á implorarlo con la heroica resolucion de alistarse en las

† No de los verdaderos cristianos, sino de que los toman esta denominacion para sus maldades.

* Que aun perciban sueldo?.... Quién sabe por qué motivo? Pudiendo estar administrando los sacramentos de vicarios en los pueblos, ó de maestros de escuela de niños como Dionisio de Siracusa.

‡ Ya lo es de nuestra independencia.

nuestras, presentándose con sus propias armas y con la buena fé que los haga acreedores á toda mi consideracion, y á la proteccion que les ofrezco en nombre del Sr. capitan general. ¿Hasta cuando, americanos, habeis de estar sordos é insensibles á los clamores de la razon y justicia? ¿Hasta cuando quereis permanecer en el espantoso delirio de sacrificar á vuestra misma patria? ¿Hasta cuando conocereis toda la extension de vuestros derechos, para que á imitacion de vuestros compatriotas abandoneis las filas de esos vuestros enemigos, y aumenteis el número de los ilustres defensores de la mas justa causa, y no subsistais con la negra nota de soldados mercenarios, ni esclavos viles de los *gachupines?*

Vosotros sois testigos presenciales y aun auxiliares del desenfreno y libertinage con que vuestros corifeos han ejercido y ejercen los mas horribles atentados contra Dios y contra la nacion. No se encuentra en la historia, aun de la mas remota antigüedad, pueblo alguno tan bárbaro que no haya respetado inviolablemente el derecho de gentes y leyes de la hospitalidad, aun con los mismos enemigos; mas ahí teneis á vuestro gran Calleja abusando de vuestra estupidez é ignorancia, y dictando nuevas leyes que aprueban los *santos inquisidores* para que el hermano mate al hermano, el hijo al padre, y vosotros séais los facinerosos verdugos de lo que mas amais. ¿Y para qué? para que el mismo Calleja siga gobernando el reino, aunque sea sobre sus cenizas, y vosotros lo sostengais á costa de vuestra sangre en la ínfima clase de sus esclavos....

Otras muchas reflexiones hace Rayon, y entra en paralelo sobre la conducta de los gefes españoles y americanos: los exhorta á la union, como medio del triunfo, y concluye con estas palabras.... *Venganza, pues, sangre y destruccion contra el enemigo....* Tlalpujahua julio 27 de 1815.—*Francisco Rayon.*"

Como las victorias son mas enérgicas que las proclamas, el triunfo de Cóporo produjo en parte el efecto que se propuso este general. Es verdad que el ataque que temerariamente emprendió sobre Acámbaro el padre Torres en 4 de febrero, á la sazon que Llano situaba sus baterías sobre Cóporo se perdió rechazándolo el capitan *José Barrachina,* ataque dado imprudentemen-

te, pues habria estado mejor atacar la retaguardia del enemigo ú hostilizarlo para quitarle los recursos y que mas pronto levantase el campo y sitio que meditaba sobre Cóporo; pero la suerte no se mostró igualmente esquiva en la correría que Clavarino emprendió sobre la provincia de Valladolid.

Salió este en 15 de mayo de 1815 en compañía de Felipe Robledo y otros salteadores á hacer una invasion que duró el largo espacio de cuarenta y dos dias. Tuvieron varios reencuentros con los americanos, y á fé mia que en estos torneos no sacaron los españoles la mejor parte; pero Clavarino desarrolló su ferocidad, inspirada menos por su corazon que por algunos momentos de beodez. El confiesa en su parte original, que tengo á la vista, datado el 27 de junio en Valladolid, que mandó hacer un saqueo general en el pueblo de *Nahuache*, tan solo porque tres infelices mugeres que encontró allí *solas*, no le dieron aviso de la aproximacion de los americanos: elogia altamente la constancia con que se negaron á pesar de la delicadez de su sexo, y de los ruegos y amenazas que usó con ellas á darle la menor indicacion que pudiera aprovecharle. †

A pesar de este éxito, si no enteramente desgraciado, á lo menos poco ventajoso, Clavarino repitió su salida en el mes de noviembre, concluidas las aguas, sobre *Janamuato*, como despues veremos.

En 12 de septiembre de 1815 recibió la insurreccion otro golpe fatal con la sorpresa que Orrantia dió á Encarnacion Ortiz (álias el Pachon) en el pueblo de Dolores á las cinco y media de la tarde. En ella quedaron prisioneros cuarenta y un americanos, que fueron fusilados: perdieron trescientos nueve caballos, doscientas cincuenta monturas, cincuenta y seis fusiles, dos cajones de parque y gran porcion de lanzas. La division de Ortiz pasaba de trescientos hombres, y sin duda habria sido mayor la pérdida, si con brio no se hubieran estos hecho fuertes en sus cuarteles, dando tiempo á muchos para que escapasen, pues Or-

† Estas espreciones de elogio están borradas ó tachadas por la secretaría del vireinato.

rantia no pudo cubrir los puntos todos por donde pudieron hacerlo.

Por esta accion Calleja le nombró en 13 de octubre segundo de Iturbide.

Sin embargo de esto, los americanos en 7 de dicho mes atacaron reciamente á una partida del comandante español Estrada, camino de Chamacuero á Celaya. Iturbide confiesa en su parte, que le mataron quince: que averiguado el hecho por sumaria, resultó que el primero que se puso en fuga fué Andrés Arenas, á quien (dice Iturbide) lo he mandado fusilar, y que se eche suerte de un individuo entre los demas para que sufra la misma pena, exceptuando del sorteo á algunos que se condujeron con valor conocido. ... Calleja le contesta en oficio de 25 de octubre: „Está bien el castigo que V. S. impuso á los dos individuos de dicha partida." .... La mayor conformidad reinaba entre estos tigres cuando se trataba de matanzas, pues sus almas estaban fundidas en un mismo molde, el molde de Neron.

Llegó el tiempo de publicar el decreto constitucional de Apatzingan antes de comenzar de nuevo la campaña; mas era preciso aparentar que lo iban á jurar á Páztcuaro para que el enemigo no persiguiese tanto á la junta. Al efecto acordó esta, que los vocales saliesen en dispersion para no dar cuidado á las divisiones que observaban sus movimientos: llegaron de improviso de Ario á Apatzingan, y dentro de tercero dia ya estaba reunido todo el congreso. Presentóse allí el Dr. Cós con una corta fuerza del bajío, y un riquísimo uniforme de mariscal, bordado en Guanajuato. Morelos con la suya, y ademas la escolta del congreso, que todo llegaria á quinientos hombres. Hallábase esta fuerza casi desnuda; pero con lo que pudieron dar los vocales, de lo poco que tenian, y alguna manta grosera, se les pudo hacer un trage que no puedo llamarle con propiedad *uniforme*.

Juróse, pues, la constitucion con una solemnidad inesperada, porque como por arte mágico se reunieron al regocijo comun los pueblos; y he aquí convertidos en poblados los desiertos, servidas las mesas con dulces traidos de Guanajuato y de Querétaro, y poseidos aquellos hombres de un entusiasmo noble y

exaltado: puede decirse del amor pátrio lo que de la fé, que trastorna los montes, y cambia en cierto modo la naturaleza. Hicíeronse, por tanto, bailes y festines, á los que todos concurrieron vistiéndose la ropa mas decente que tenian, y enloqueciéndose como niños. El grave y circunspecto Morelos, aquel hombre cuyas miradas aterrorizaban á sus enemigos, aun cuando lo tenian asegurado entre grillos y cadenas, depuso su natural mesura, y cual otro Epaminondas que en el dulce solaz de sus amigos toma la flauta y los recrea con su sonido, éste, vestido de grande uniforme, danza en el convite, se humana con todos, los abraza, se regocija con ellos, y confiesa que aquel es el dia mas fausto que ha gozado en su vida.... ¿Qué no me sea permitido ¡oh hombre incomparable! partir contigo el gozo que en este momento se difunde por esta capital, al llamar con un sonido general de campanas al *Te Deum* solemne en la iglesia Catedral por haberse concluido nuestra constitucion? † ¡Ah! desde que tú desapareciste de mi vista, mis satisfacciones son á *medias:* para gozar de esta funcion por completo, era necesario que yo te contemplara y estuviera á tu lado honrándome con ser el último criado de tu persona! Así lo quiso el cielo: yo lo bendigo y adoro pecho por tierra sus decretos.

Esta relacion pasaria por fabulosa si de ella no tuviésemos monumentos que atestiguaran de su verdad á las naciones mas remotas; tal es la medalla que en plata mandó acuñar en ese dia el congreso para celebrar la division de los tres supremos poderes, de que resulta la libertad pública; yo la poseo con mas aprecio que el Sr. Azara las relativas á la historia de su querido Ciceron, y para no defraudar de este gusto á mis compatriotas, he hecho abrir una lámina tal cual la presenté en el Elogio Histórico del Sr. Morelos.

Tambien honraron este memorable dia y lo celebraron algunos hijos de las musas con diversas composiciones, de las que he conservado la siguiente:

† Esto se escribia el sábado 9 de octubre de 1824 en que se solemnizó con un Te Deum la constitucion de la República mexicana federal, que ha causado nuestra ruina.

## ODA. *

Salve, salve mil veces
Congreso mexicano,
Por verte entre tus pueblos
De víctores rodeado.
El cetro cruel de hierro
De Filipos y Cárlos,
De oro se ha convertido
En tus heróicas manos.
Ese código augusto,
De tu prudencia parto,
Hoy eleva tu nombre
Hasta el olimpo sacro.
Sus leyes liberales
Regirán el estado,
De todos nuestros pueblos
Con general aplauso.
Y serán veneradas
Aun del mismo tirano,
Que ha oprimido tres siglos
A nuestro suelo pátrio.
El poder que ejecuta
Tus mandamientos altos,
Sostienen tres varones
Patriotas consumados.
Y al que de la justicia
Obtiene el fuerte mando,
Cinco letrados fieles
Dan cumplimiento exacto.
Domado es ya el orgullo,
Generosos paisanos,
Del español aleve,

* Desde el año de 1821 la inserté en la Abispa de Chilpantzingo, temeroso de que no podria escribir esta obra por la existencia de Iturbide, denunciador del número 5 de aquel periódico, y por el que estuve preso algunas horas en el cuartel de la *partida de Capa*, y la junta gubernativa me puso en libertad.

De quien fuimos esclavos.
El estandarte hermoso
Del númen adorado,
Alzó la fuerte diestra
De nuestro padre *Hidalgo*.
Guerra, guerra pronuncia
El *Teponaxtli* indiano,
Que en el olvido estuvo
Tres siglos sepultado.
A las armas acuden
Desde el trémulo anciano
Hasta el robusto jóven;
Todos marchan al campo.
Substituye al Pellico
El uniforme grato,
El sosiego al bullicio,
Y el fusil al cayado.
El bélico ejercicio
Es único trabajo,
En que todos se emplean
Para vengar su agravio.
El tirano insolente
Promulga inicuos bandos;
Pero nada amedrenta
De un pueblo el entusiasmo.
Que pelear su derecho
Es su objeto primario,
Y destruir las huestes
Del opresor hispano.
Sigamos, ¡oh patricios!
El ejemplo, sigamos,
Que los mayores nuestros
Gloriosos nos dejaron.
Del brioso *Xicotencatl*
El héroe tlaxcalano,
Imitemos en todo

Su valor estremado.
Y tú, ¡patria querida!
Descanza ya en los brazos,
De los que constituyen
Tu cuerpo soberano.
Que aunque por tí hayan muerto
Mil miles de soldados,
Seis y medio aun te restan
Millones de esforzados.

Procedióse, concluida la constitucion, al nombramiento del poder ejecutivo, que recayó por eleccion del congreso en los Sres. Cós, Morelos y Liceaga, aumentándose el número de vocales.

Despues de jurada la constitucion de Apatzingan se instaló el supremo tribunal de justicia en Ario, arengando en el acto por el congreso el Sr. Alas, y por el gobierno el Dr. Cós, presidiendo en dicho tribunal el Sr. Sanchez Arriola. La funcion que entonces se hizo costó ocho mil pesos, cantidad excesiva, y que debió economizarse, aunque el acto mereciese una pública demostracion de regocijo. Cuando se hizo la primera funcion en Apatzingan, despues de comer los generales se sentaron á la mesa los sargentos y soldados, que en el calor del regocijo reiteraron los votos de hacer libre la nacion. Admira estas disposiciones propias de un estado pacífico en hombres que vivian rodeados de peligros; ¡para todo da el génio americano! Entre tanto esto se practicaba, el cabildo eclesiástico de México decia anatema al decreto constitucional, y los ayuntamientos del reino protestaban no haber tenido parte en su formacion; pero no lo decian por sí mismos, sino impulsados por las bayonetas de Calleja. (Véanse las Gacetas.) *

* En la medalla, de que he hablado, se ve en su anverso un templete. Sobre la punta de su pirámide descansa un fiel de balanza: en la parte superior una pluma, símbolo del poder legislativo: en otro un baston del poder ejecutivo, y en el otro una espada del poder judicial: en el reverso la inscripcion, que dice: „*La América mexicana en la division de los tres supremos poderes. Año de* 1814." Hoy es rarísima: yo poseo una en plata.

Tanto las declaraciones contra el decreto de Apatzingán, como las protestas de los ayuntamientos, fueron sériamente impugnadas por los americanos; pero principalmente lo fué un papel intitulado: *Desengaño á los rebeldes sobre su monstruosa constitucion*, inserto en el suplemento de la gaceta de México de 6 de julio de 1815, obra del Dr. y Mtró. D. José Julio Garcia de Torres, *rector dos veces* de esta Universidad, circunstancia por la que busqué en este papel algunos principios de derecho público, únicos apoyos que nos pudiera presentar en la impugnacion de una obra de política, y por cierto que no hallé ninguno. Este mismo señor habia publicado unas notas contra un *padre Oyarzabal* de San Francisco, hecho por el que se puso bajo las banderas de la insurreccion, se hizo sospechoso á los españoles, mereció del pueblo de México que lo nombrase elector primario de la parroquia del Sagrario, (en 1812) y persuadió á todo el mundo que apoyaba la causa de la insurreccion.

En este impreso se vé zaherido altamente el honor religioso de los legisladores de Apatzingán, prenda que apreciamos en mas que el honor político, y ademas padece dos equivocaciones: la primera es, suponer que despojamos á los clérigos de su fuero, cuando por el contrario no solo mandamos que en los procedimientos judiciales continuasen las dos jurisdicciones asociadas, sino que provisionalmente dispusimos que los juzgasen jueces eclesiásticos; artículo (209) que nos atrajo la rechifla de muchos. La segunda es, que prohibimos que se pagasen diezmos á la iglesia, lo que es falso: nos aprovechamos, sí, de los depósitos de los colectores, porque de ellos usaban los españoles para hacernos la guerra, y lo que á ellos les era lícito nos era tambien á nosotros para defendernos, y porque los diezmos en las Américas formaban *parte del caudal de la hacienda* pública segun la ley de Indias, y la nacion protectora de las iglesias y patrona de ellas se habia subrogado al rey de España en semejantes derechos. El canónigo *Beristain* que hacia del payaso de Calleja, al aprobar este papel, comienza diciéndole.... Bendiga el cielo á V. E. porque ha tenido la dignacion de remitir este papel á mi censura. El virey concluye recomendando el mérito del autor, y pidiendo

que el rey lo haga caballero de la órden de Cárlos III, porque en su concepto este escrito vale por un numeroso ejército de *fanfarrones valientes y aguerridos;* algo mas, ofrece costear su impresion, aunque estaba pobre y enfermo del insulto que le atacó en el acto mismo de maldecir al cura Hidalgo en el púlpito de Catedral, predicando de Ramos, y comparando á Fernando VII en su entrada en Madrid con la de Jesucristo en Jerusalém; tal fué su espíritu y á tanto lo precipitaba su adulacion sin límites.

El apóstrofe con que concluye el autor del *Desengaño* es tal, que en él asegura que el rey habia heredado las virtudes del santo de su nombre, y ciertamente que si aquel monarca hubiera tenido las pésimas cualidades de este, no lo veriamos en los altares. Jamas los extravíos de los insurgentes (tenidos por *luteranos*) llegaron al punto de poner en paralelo á un rey vicioso torpemente con un Rey santo. Yo habria omitido estas reflexiones si á mucha honra no hubiese sido uno de los legisladores de la nacion en aquellos obscuros dias, y cuando hicimos esta solemne profesion de nuestra fé política y liberal, hallándonos rodeados de peligros y calumniados atrozmente.

En breve hizo ver el nuevo órden sus ventajas, pues comenzó á producir tales providencias que aumentaron el temple de Calleja, y lo empeñaron á activar sus medidas para destruir una corporacion y un sistema que se atraía las voluntades de todos de una manera irresistible; tanto mas, cuanto que en aquellos dias comenzó á desarrollarse el absolutismo de Fernando VII, y hacerse formidable. Leíase la constitucion aun en el mismo palacio, y no bastaron á impedir su curso ni las amenazas, ni las conminaciones, ni las excomuniones que contra ella fulminó la inquisicion de México calificándola de herética, principalmente por la base fundamental de la soberanía del pueblo. Calleja mandó que todos los ayuntamientos abjurasen de dicho código, que protestasen de su lealtad, é hiciesen ver á todo el mundo que no habian prestado su consentimiento para que se formase ¡efugio miserable y por el que nunca pudo conseguir su objeto, pues en México se le amaba en razon de los anatémas que le fulminaba el gobierno español! Aumentáronse en fin, los cui-

dados de los europeos cuando supieron de la llegada de los Estados-Unidos del general Anaya, de que en su compañía habia venido el Dr. Robinson, y de que ambos habian marchado á presentarse al gobierno americano: en suma, Calleja se despechó cuando supo que habia partido para Nuevo-Orleans el Lic. D. José Manuel de Herrera en clase de enviado cerca de los Estados-Unidos, llevando consigo al sobrino del general Morelos y á otra porcion de jóvenes oficiales para que aprendiesen la diplomácia por principios, así como el arte militar; cuidado que se le habria minorado un tanto, si hubiese entendido que Herrera no nació mas que para adular á los tiranos, y ser instrumento de sus pasiones vergonzosas, y no para hacer una cosa de que resultase algun bien á la pátria.

## MUERTE DEL DIPUTADO LIC. D. MANUEL DE ALDERETE Y SORIA.

El gusto de haber publicado el congreso la constitucion se le aguó por dos desgracias ocurridas en otros tantos diputados; la primera fué la muerte del Lic. D. Manuel de Alderete y Soria, que falleció en 2 de diciembre de 1814 en Chimilpa. Esta persona merece un recuerdo de que lo han hecho digno sus virtudes. Yo tengo su pérdida en el mismo punto que los Anglo-Americanos tuvieron la del Dr. Warren, muerto en la batalla de *Breed*, pues era mozo de grandes esperanzas. Este jóven diputado fué sin duda de los mas sábios del congreso, y si hubiera sobrevivido por diez años habria llenado de admiracion á su patria: fué de los que trabajáron con mayor esmero en la constitucion, y por tan apreciable dedicacion, no menos que por otras cualidades, su pérdida fué tambien llorada.

Desde que se dió la voz en Dolores, Alderete se puso á la cabeza del partido liberal de México; pero con tanta prudencia y circunspeccion que el oidor Bataller, cuya auditoria despachaba, y con quien trataba diariamente, jamas le conoció la inclinacion siendo este magistrado demasiado suspicaz, y echándola de conocedor de los hombres. Por tanto, cuando se le echó menos en México, y se pasó á registrar su casa, se encontró sobre la me-

sálde su estudio una carta rotulada á dicho oidor; ¡cuanta fué su sorpresa al leer lo que en ella le decia! Dábale gracias por el aprecio y confianza que le habia recibido, y le decia que no pudiendo resistir á los impulsos de su corazon y de su honor, no podia menos que volar al campo para sostener en él con su espada los derechos de su patria, ajada y esclavizada, y que si por un cambiamiento de fortuna él se ponia en estado de corresponder á su cariño, jamas lo olvidaria, y su gratitud seria eterna á su persona y família. Esto fué lo mismo que ofrecer su proteccion, y herir altamente el orgullo del mas vano de los hombres, y que mas que ninguno despreciaba á los americanos insurgentes; sin embargo no pudo dejar de hacer justicia á aquel jóven, y confesar que habia tenido el mejor arte para engañarlo, pues jamas le habia mostrado la menor inclinacion al partido americano, ni dejado de poner las providencias segun los puntos que le habia dado. La muerte de Aldereté y Soria fué marcada con uno de aquellos caractéres con que se distinguen los hombres aun en los últimos momentos de espirar. Bajose de su lecho, y se acostó en el suelo desnudo para ofrecer su humildad á Jesucristo, y entrar adornado con esta virtud á gozar de la inmortalidad en la patria de los justos. ¡Dichoso jóven á quien fué dado servir á su nacion en los momentos en que mas necesitó de sus luces, y dejarnos un ejemplo tan recelevante de penitencia que imitar!

¡Yo no veré (me acuerdo que me decia Soria) la libertad de mi patria, me contentaré con saber que los españoles han encontrado un dia entre nosotros como el de Zaratoga.... Expresion harto conceptuosa, y con la que daba á entender que entonces haria crisis nuestra revolucion, así como en la batalla de Saratoga la hizo en los Estados-Unidos. En conclusion, Soria era un viejo á los veinticinco años, pues el juicio se le habia anticipado á la edad: era bien agestado, circunspecto, meditador profundo, y al mismo tiempo muy amable: sus razonamientos sin ser pedantescos sino muy sencillos, eran marcados, y dejaban en el que los oia una impresion profunda; era valiente cuando debia serlo, y sereno en los peligros. Con razon, pues, hemos llorado su pérdida.

## HISTORIA DEL DOCTOR COS.

Los documentos que hemos presentado de este diputado comenzando por el plan de paz y guerra, siguiendo por sus proclamas, y concluyendo por sus cartas particulares, manifiestan su caracter turbulento, y un ánimo dispuesto á un cambiamiento repentino; tal es la marca general de los americanos, y que los hace pasar á los extremos. Cós, siempre manifestó deseos eficaces de hallarse á la cabeza de un ejército, y obrar cosas dignas de la inmortalidad: temiéronle mucho sus compañeros por su génio violento, y asi es que lo colocaron al frente del gobierno, en el que se mantuvo inquieto y desasosegado. Apenas tuvo ocasion de emigrarse del seno del gobierno cuando partió á reunirse con una partida de tropa, hecho que se estimó por una rigorosa desercion del puesto que ocupaba, y por una escandalosa trasgresion del art. 168 de la constitucion de Apatzingán que dice: „No podrá mandar personalmente el gobierno en cuerpo ni por alguno de sus individuos ninguna fuerza armada, á no ser en circunstancias muy extraordinarias, y entonces deberá preceder la aprobacion del congreso." Mandósele por tanto que volviese á servir su plaza en el gobierno; pero el desobedeció abiertamente: tal vez se le habria tolerado si sus murmuraciones contra el gobierno no hubiesen sido tan escandalosas y de muy temibles consecuencias; por tanto el congreso mandó al Sr. Morelos que marchase á Zacapo á traerle, y que si le mostraba resistencia lo pasase por las armas como á un díscolo. Efectivamente fué á cumplir su comision: Cós se le resistió, ordenó á la tropa que mandaba que hiciese fuego, pero los soldados estuvieron tan distantes de obedecer, que por el contrario lo entregaron á Morelos el cual le trató muy bien, y presentó al congreso. Sobre los hechos referidos obraba como cuerpo de delito, un manifiesto que habia circulado á los comandantes militares y gefes políticos datado en el fuerte de S. Pedro á 30 de agosto de 1815, en que les prevenia que *desobedeciesen al congreso.* Pintaba á esta corporacion como vendida á los españoles, y que en ella habia traidores: se quejaba de que en la formacion de la constitucion

no habia tenido una parte directa y activa la tropa para sublevar contra el congreso al ejército: de que habia reunido los tres poderes ejercitándolos á la vez: de que habia tomado el título de Magestad: de que no habia libertad de imprenta: de que se habian pedido tropas extrangeras á los Estados-Unidos: de que se habia nombrado un plenipotenciario cerca de aquel gobierno: de que se habia comprometido la pureza de la religion: de que se habia atropellado su inmunidad en el castigo de algunos clérigos díscolos en Atijo, y defraudado la jurisdiccion eclesiástica: de que Morelos habia sido detenido para no continuar sus expediciones sobre el Sur. Todo esto lo hacia con energía y derramando en todos sus períodos aquella bilis que era su elemento. En suma, Cós se quitó la máscara, y se declaró el hombre mas faccioso é insolente que pudiera darse: ¡tal fué la mudanza de sus principios!

El congreso examinados estos méritos, y despues de formarle sobre ellos justos cargos le condenó á la pena de muerte: pero decidido á suspenderla en el acto de ejecutarla, le mandó poner á la vista el ataud y sepultura en que deberia ser enterrado, para formidarlo: tentativa inútil, pues Cós se mostró impávido en la prision, y no cesó ni por un momento de predicar y exhortar á la rebelion á los que le rodeaban. Mas dolor (decia) me causará el piquete de una pulga, que el tránsito de la vida á la nueva. La sesion del congreso duró muchas horas, y al momento de irse á dar la sentencia, el clero y pueblo de Urupan imploraron puestos de rodillas la gracia de la vida por Cós, otorgósele conmutándosele en una dura prision en Atijo, á donde fué conducido. Este ejemplar de nuestra historia nos muestra el punto de depravacion á que conduce en los génios fogosos, y por otra parte bien intencionados, el deseo del *optimismo* en todas las cosas principalmente en las que estan en su orígen y plagadas de imperfecciones. La patria debió mucho al Dr. Cós; pero él destruyó con la mano izquierda la obra que habia construido con la derecha. Despues fué puesto en libertad por una contra-revolucion, de que ya hablaremos. Presentado al indulto el general Negrete, le confesó que no lo hacia de grado: tal era la dureza de su

caracter, dureza que al fin lo llevó al sepulcro, pues hallándose ya enfermo en Patzcuaro, donde murió, y donde se ejercitó en el confesonario y direccion de monjas, llamó al criado, no vino prontamente, se levantó de la cama, y recibiendo una impresion fuerte del aire, cuando debia mantenerse arropado, espiró dentro de breve, marcando su vida con el sello de la vehemencia, de la terquedad ó inflexibilidad de su condicion. Muchas veces le anuncié un fin trágico, pues le conocí, le respeté, le amé, y le dí no malos consejos; pero era predicar en desierto: si se hubiera reprimido hubiera bajado al sepulcro con la gloria de haber servido á la patria, y obedecido en todo sus santas leyes; pudo gloriarse de lo primero, mas no de lo segundo.

## SALIDA DEL CONGRESO DE APATZINGAN PARA TEHUACAN DE LAS GRANADAS, Y DESGRACIAS SIN TERMINO OCURRIDAS POR SEMEJANTE SALIDA.

Publicada la constitucion provisional de Apatzingán, el congreso tenia ya una base sólida sobre que poder obrar; su situacion estacionaria no le permitia dar un paso adelante, y necesitaba salir de ella. Tres objetos principales se propuso para emprender su marcha á Tehuacán; el primero fué acercarse á los puntos marítimos como *Boquilla de Piedra y Nautla*, por donde se prometia recibir algunos auxilios de los Estados-Unidos con que continuar la guerra: el segundo, poner término á las diferencias del Lic. Rosains con Arroyo y con el general Victoria. Habianse naturalmente terminado las que tenia con el *Lic. Rayon* por su sorpresa de Zacatlán; pero habian comenzado de una manera escandalosísima las de *Victoria*, en términos, de que desconociendo este la dependencia de aquel, porque no le franqueaba los auxilios indispensables para continuar la guerra, único lazo de dependencia, solo exijia que se le contribuyese con los despojos de los convoyes que habia interceptado, y á merced de los cuales podia sostener una guerra la mas cruda que pudiera hacerse en la provincia de Veracruz.

Efectivamente, Victoria tenia sobre sí la fuerza de Aguila que conducia un riquísimo convoy que se detuvo en Jalapa por cerca

de cinco meses, y jamás habria penetrado si Victoria hubiese tenido el décimo del parque que Rosains guardaba en el cerro Colorado, para pasarlo despues en gran parte á las manos del coronel Marquez en la batalla de Soltepec dada en 22 de enero de 1815. Cargábanle réciamente los regimientos de Navarra y Cuatro órdenes que acababan de llegar de España completos en sus plazas, y mas que todos le hacian una guerra cruda los oficiales hermanos D. José y D. Manuel Rincon, originarios de Jalapa. Educados estos bajo la direccion de un célebre comandante de ingenieros en aquella villa, y versados en la direccion de la carretera que se estaba concluyendo en el año de 1810, tenian grandes conocimientos de los locales; de modo que cuando Victoria menos lo esperaba, ellos abrian al enemigo una senda por aquellos espesísimos bosques, y por la que lograban penetrar, inutilizando sus trabajos de defensa. Así es que por direccion de dichos oficiales, el brigadier *Millares* planteó el camino militar de Jalapa á Veracruz, que tanto contribuyó á la prosperidad y ventajas de los españoles, así como á nuestra decadencia. Si Rosains solo se hubiera limitado á negar los auxilios á Victoria, habria hecho un gran daño á la patria; pero lo hizo doble saliendo á campaña con una numerosa division para batirlo: no lo consiguió, porque un puñado de hombres dirigidos por el comandante de guerrilla Féliz Luna destrozaron aquella fuerza de un modo inconcebible en la barranca de Jumapa el dia 27 de julio de 1815, como á su tiempo se dirá. Yo he recorrido aquel punto: he pisado con horror sobre los huesos de los infelices americanos que aun abundaban en aquella area: no sé que me ha admirado mas, si el modo con que se consiguió este triunfo mandando la accion uno de los oficiales mas sábios que tenemos, ó la injusticia con que Rosains pudo romper de este modo tan escandaloso con sus mismos hermanos, proporcionando á los enemigos el momento mas dulce de placer.

Llegadas estas noticias al congreso, creyó ya de necesidad emprender su marcha; pero antes nombró una junta gubernativa de las provincias de Occidente para que si el congreso pereciese en la caminata, la nacion conservase este vehículo de poder y centro de unidad, y no quedase acéfala.

Antes de la salida del congreso habia emprendido su marcha para los Estados-Unidos con el carácter de embajador el Lic. D. José Manuel de Herrera. El Sr. Morelos puso bajo su dirección á su sobrino D. Juan Nepomuceno Almonte, y con él otros jóvenes de buena disposicion para que educados en aquellos países libres pudiesen ser útiles despues con sus conocimientos; medidas de prevision, que en parte produjeron su efecto, y tanto, que nuestro encargado de negocios en Filadelfia Torrens, fué uno de estos jóvenes adictos á la plenipotencia. Herrera no correspondió al encargo que se le hizo: situóse en Nueva-Orleans, y dióse por algunos meses tono de gran personage, gastó lo poco que llevaba, se adeudó en la ciudad, y obró como el vizcaino que se quedó en el zahuan de la casa donde estaba su esposa sin entrar adentro, y le mandó entregar una carta que le escribia llevándosela en persona por no haber encontrado correo seguro.

El gobierno de los Estados-Unidos lo esperaba, y aun parece que por tratar con él prorogaron las cámaras sus sesiones: algo habria conseguido si se hubiese presentado personalmente; pero Herrera no ha tenido tino mas que para ser satélite de Iturbide é instrumento de su tiranía. Despues de largos debates en el congreso sobre si convendria marchar en grupos ó reunidos, se resolvió lo último. Tomáronse cien infantes del padre Carbajal, la caballería de D. Nicolás Bravo en número de doscientos hombres, la escolta de la corporacion al mando del coronel Lobato, y reforzada esta fuerza con partidas de Morelos, que serian trescientos hombres y algunos aventureros, se formó un cuerpo de quinientos soldados. Los archivos del congreso, víveres, municiones y unos veinte mil pesos destinados para los Estados-Unidos, y los equipages de los vocales, he aquí todo el carguío de aquella espedicion. Despues se le agregaron algunos efectos groseros de los aventureros, y todo formó un convoy capaz de excitar la codicia del enemigo. Los vocales fueron socorridos con seiscientos pesos, menos Morelos que no los quiso, y para marchar vendió su ropa de uso, y todos se creyeron ricos y felices, aumentando la ilusion la idea de que venian á un pais de ventura, trocando los desiertos y bosques en que habitaron por dos

años por las mejores poblaciones. Para emprender la caminata acordó el congreso sujetarse á las órdenes del Sr. Morelos, el cual daba la órden de marcha, y racionaba á los diputados lo mismo que á los oficiales. Todos lo veian como al padre comun, y venian sometidos á su voluntad: campaban al razo, caminaban en formacion rigurosa, segun lo permitia el terreno, desde las siete de la mañana, hasta la tarde en que posaban. El dia de la salida de Uruapam, punto de donde partió el congreso, fué el 29 de septiembre.

Para asegurar la marcha el gobierno tomó varias medidas: mandó que el comandante Vargas, situado en Tenancingo, llamase la atencion de los españoles ácia Tasco. A Guerrero, que sitiaba á Moya en Tlapa, se le previno saliese á recibir al congreso por el rumbo que traia, y se aproximase al Mescala para protejerlo: á Sesma y á Terán, (que estaba de comandante en Tehuacán por haber separado á Rosains del mando) se les mandó que obrasen sobre Puebla: Osorno, que tuvo la misma órden, la cumplió y aun puso en mucho cuidado á los de Tepeaca y Amozoque. Todo estaba en movimiento, y cada hombre hacia renacer la esperanza de su libertad con la presencia de Morelos. ¡Ah! ¡qué falibles son los cálculos de los hombres! Llegó el congreso á Atenango del Rio, cuyos soldados llamados impropiamente *patriotas*, hicieron una escaramuza sobre Morelos, mas fueron arrollados, saqueado el pueblo, y fusilado el capitan que era un indio. El dia 3 de noviembre el ejército hizo alto en *Tesmalaca*. Los diputados Sesma y Ponce, rogaron eficazmente á Morelos que marchase sin demora de allí hasta encontrarse con Guerrero, pero él se creia seguro en aquel punto.

No carecia de fundamento la confianza de Morelos. El habia tirado diestramente sus planes y escrito con oportunidad que se le recibiese en aquella comarca, y tanto, como que cuando se vieron las guerrillas del enemigo á la salida de Tesmalaca, algunos presumieron que fuese tropa de Guerrero. A este le dirigió el último correo encargado de informarle *verbalmente* de su venida, de modo que solo llevaba un papelito rubricado que decia..... *Allá va un hombre;* mas este correo fué interceptado,

por quién, cómo, y con qué objeto, he aquí un *misterio* de iniquidad que el tiempo descubrirá y horrorizará á nuestros nietos. No faltaban gefes de los americanos que temian la llegada de Morelos, y aun á mí me dijo D. Manuel Teran la víspera de que fuese la derrota de Tesmalaca, que él *estaba decidido á batirlo;* esto parece fábula, ¡vive Dios que es una verdad!

Coloreóse la demora en Tesmalaca con el estravío que habia padecido un cajon del archivo de hacienda, que mandó Morelos se buscase. En la noche del 3 pasó Concha el rio de Atenango, y aun se le mojaron sus municiones: allí hizo alto para dar un pienso á los caballos. Morelos se descuidó en dejar allí una avanzada, la cual deberia darle aviso de cualquiera novedad.

El domingo 5 de noviembre por la mañana salió el congreso para Pilcayan. Morelos habia dado órden el dia anterior de que si habia alguna novedad mandase la accion D. Nicolás Bravo, que él iria en el centro, y á retaguardia Lobato. En estas circunstancias, puesto el convoy en camino, llegó el comandante Concha, ocupó la iglesia de Tesmalaca para reconocer á Morelos, y no habiéndolo conseguido porque ya venia bajando la loma que se lo ocultaba, cargó sobre él con dos guerrillas de caballería por derecha é izquierda, que la caballería de Bravo rechazó; pero reforzadas con el grueso de la division enemiga, cargaron con mas fuerza: empeñose la accion, y tomados los lados por ser una cañada en cuyo centro estaban los americanos, padecieron gran destrozo, y casi pereció la compañía de cazadores de Morelos con su capitan Ruiz. Lobato desde el principio de la accion tuvo órden de unirse á Morelos * Este lo colocó con cien hombres, pero abandonó el flanco izquierdo: entró la confusion, y la tropa se puso en fuga. Presumiendo Morelos que la accion era perdida, dijo á Bravo.... *Vaya V. á escoltar el congreso, que aunque yo perezca no le hace,* pues ya está constitui-

* He hablado con Lobato acerca de esto, y dice que abandonó el punto que lo señaló á D. Pedro Paez, al que atribuye la desgracia de este dia: lo que sí está averiguado es, que cuando todos llegaron á Tehuacan encueros, Paez entró con su mula y su petaquilla completa como un provincial. Este salvamento no se hace sino por los buenos y ligeros pies, y su ligereza la tenia acreditada en otras ocasiones.

do el gobierno.... Por tanto se quedó solo con sus asistentes sosteniendo el fuego personalmente: remudó caballo y solo quedó en su compañía un criado que tambien lo abandonó: sin embargo, vino cuando lo llamó y le acompañó en la retirada. Morelos caminaba desprendido el pie derecho del estribo, y dirigiendo la vista al enemigo le hacia fuego, mas sin dejar de chupar un puro que traía en la boca. En este conflicto pidió á su criado que le diera un peron de los que el dia anterior se habia hallado en Tesmalaca. Morelos conoció lo dificil que era trepar aquellas asperezas á caballo, apeóse de él apostando al criado de centinela mientras que se quitaba las espuelas para trepar á pié: díjole que los enemigos ya estaban encima, y le preguntó que ¿qué haria? Rinde las armas y sálvate, le respondió Morelos. Apenas habia hablado estas palabras cuando vió sobre sí las carabinas enemigas qne le asestaban, dirigidas por *Matias Carranco*, pérfido desertor de su ejército. Fijó la vista Morelos y le dijo serenamente.... *Sr. Carranco parece que nos conocemos!* ....Pudo este haberle matado, pero no lo hizo, y en recompensa de esta gracia (que llamaremos con Ciceron gracia de *salteador*) le dió Morelos uno de sus reloxes *....

Apenas se supo por los gachupines que Morelos estaba preso, cuando dieron por concluida su empresa, siguióse la grita, las dianas y el regocijo de estos rabiosos canes, entre quienes lo dejaremos por ahora, pues el órden de la historia asi lo exije, y que sigamos los pasos del congreso fugitivo.

Dispersos sus vocales, como si trajese cada uno tras de su caballo una legion de diablos, se reunieron en Pilcayan y siguieron su marcha, hasta el rio Mixteco que encontraron harto crecido, y pasaron desnudándose de uno en uno. El primero para realizar esta empresa fué el Sr. Sesma. Allí les avisó una partida del general guerrero que este se hallaba en los ranchos de Santa Ana, junto á la hacienda de Tacachi, adonde llegó D. Ramon Sesma, hijo del diputado D. Antonio, con cincuenta hombres en la misma noche, y al dia siguiente el mismo Guerrero.

* Es menester decir, con tanto sentimiento como rubor, que este hombre ingrato y deshonra de la milicia ha estado sirviendo en el ejército de la nacion despues de hecha la independencia. ¡Qué mengua para nuestro pabellon!

Luego que este vió al congreso en aquella situacion, comenzó á abrazar á los vocales y á llorar como un niño. El ánimo de este valiente patriota no podia sostener la idea de aquella desgracia, y mucho menos la de la pérdida del gran caudillo, á cuyas órdenes habia servido con tanta gloria. Llevólos pasados dos dias de descanso á su campo, porque allí no habia seguridad. En este punto determinó el presidente del congreso Lic. D. José Sotero Castañeda, que allí se reuniesen las tres corporaciones, y que los señores Cumplido y Alas, individuos del poder ejecutivo, acordasen seguir la marcha para Tehuacán escoltados por la tropa de Guerrero, como se verificó. Yo tuve el honor de recibir esta respetable corporacion en la hacienda de Cipiapa, y mi corazon sintió una amargura indecible cuando me confirmé en la idea de que quedaba prisionero el Sr. Morelos, como ya se habia anunciado en Tehuacán, con aquella rapidéz con que se comunican las infaustas nuevas.

## ENTRADA DEL CONGRESO EN TEHUACAN, E INTERPELACION QUE DESDE AQUEL PUNTO LE HACE AL VIREY CALLEJA PARA QUE TRATE BIEN AL GENERAL MORELOS.

La tarde del 16 de noviembre de 1815 ya al ser de noche entró el congreso en Tehuacán; la fortaleza del cerro Colorado hizo la salva de ordenanza, formóse la guarnicion, y por muchos esfuerzos que haciamos todos por mostrar alegria, era imposible cambiar de afectos: la tristeza estaba retratada en nuestros semblantes, y nadie cesaba de suspirar por Morelos, cuya suerte preveiamos. El congreso inmediatamente dirigió á Calleja la siguiente interpelacion.

Señor general.—La suerte de la guerra ha puesto en manos de V. E. la persona de D. José María Morelos hecho prisionero en las inmediaciones de Tesmalaca el 5 de este mes, á tiempo que protegía la retirada de este congreso nacional. Sus diputados presumen que V. E. intente quitar la vida á este ilustre guerrero, ó que no le trate con el respeto debido á su caracter; pues V. E. no considera esta guerra sino bajo el aspecto de una rebelion, y no como la expresion y voluntad general de un pue-

blo justamente irritado. V. E. ha procurado inspirar esta desventajosa idea á las naciones civilizadas, á pesar de que la desmienten la tenacidad y constancia con que por ella reclama la América su libertad.

Sin embargo, esta representacion nacional faltaria á sus deberes si no solicitase de V. E. la conservacion de la preciosa vida del general Morelos que es uno de los gefes mas principales, y al mismo tiempo miembro de nuestro gobierno americano. Exhortamos, pues, á V. E. en nombre de la nacion, y por las penalidades sufridas por causa de esta guerra, á que conserve la vida de D. José María Morelos. Acompañamos la proclama que acabamos de circular en el ejército, y esperamos que V. E. que en su oficio del 14 del pasado dirigido al Sr. D. Pedro de Fonte concedió el indulto á don Juan Nepomuceno Rosains, escuchará en esta vez la voz de la humanidad. Nos prometemos que cesará ya el derramamiento de la sangre de los moradores de este pais, ya que hasta aquí no ha reinado por todas partes sino la desolacion y la muerte.

Hemos dado constantemente pruebas de moderacion: reflexione V. E. en que si atenta contra la vida de Morelos, su muerte seria un fatal presagio para V. E. y para todos los de su partido. Cuidado, pues, con los azares de la guerra! Cuidado con las vicisitudes de los imperios! Examine V. E. nuestra situacion y recursos y tiemble por la venganza! Si V. E. se muestra cruel, ¿qué puede prometerse si las contingencias inesperadas de la campaña los ponen en nuestras manos? ¿Acaso sus prisioneros tendrán derecho para implorar nuestra piedad? ¿Querrá V. E. obligarnos á que nos arrepintamos de haber sido clementes, á pesar de nuestro justo enojo? Finalmente, acuérdese V. E. de que sesenta mil españoles deberán responder de la menor injuria que se haga al general Morelos †. El es amado sobre toda ponderacion de los americanos, su suerte no puede verse con indiferencia, ni aun por los que han sido unos simples espectadores en nuestra terrible lucha.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tehuacán 17 de noviem-

† Si el congreso no es disuelto en Tehuacán, esto no queda en amenaza.

bre de 1815. *Lic. José Sotero Castañeda*, presidente del congreso.—*Lic. Ignacio Alas*, presidente del gobierno.—*Lic. José María Ponce de Leon*, presidente del supremo tribunal de justicia.—Al Sr. capitan general del ejército español D. Félix María Calleja.

Aunque yo redacté este documento en Tehuacán, é intervine en su remision á Calleja, con la série de nuestras desgracias no lo volví á ver y he tenido que traducir la sustancia de él, de la obra escrita en francés, *Bellezas de México*. A la página 311 se refiere que un buque de Buenos Aires que apresó á la corbeta *Leona* (creo que en las aguas de Cádiz) interceptó la correspondencia de Calleja, el cual decia al ministro de la guerra lo siguiente. „Ya informé á V. E. en mi anterior, que los rebeldes cabecillas escapados en la derrota de Morelos se habian reunido en Tehuacán. Estos aunque temerosos por su suerte, me han enviado por medio del ayuntamiento de México la adjunta interpelacion, en que con tono atrevido me reclaman á Morelos, y en apoyo de su pretension me alegan los derechos de guerra, y de las naciones ó pueblos independientes. Yo les he dado por respuesta *un silencio despreciativo*, y no me han impedido que aplique á Morelos el castigo que merecia. Suplico á V. E. refleje sobre sus palabras, que le pintarán el caracter de estos rebeldes, la alta opinion que tienen de sí mismos, la determinacion en que se hallan, y las esperanzas que abrigan. Por las adjuntas Gacetas verá V. E. el indulto que he publicado; he obrado de este modo, mas bien por conciliar la opinion pública á favor del gobierno, que por la indulgencia que merezcan los rebeldes. Crea V. E. que esta medida no será peligrosa para la seguridad pública; porque por las excepciones que he propuesto, nadie querrá ocurrir al perdon ofrecido †, ni tampoco se presentarán con sus caudillos y armas, los que las tienen mas bien para robar que para sostener su independencia. Mas si contra toda mi esperanza se sometiere un gran número, esto probará que han renunciado á todos sus proyectos, y en tal caso nada tendremos que temer.

† He aquí la buena fé con que el gobierno español ofrecia esos indultos. Siempre fué pérfido: nunca deseó la paz, sino nuestro exterminio; ¿y aun hay quien lo defienda, quien lo crea honrado, y quien espere en él?

Si el brigadier Moreno Daoix, gobernador de Puebla se hubiese arreglado á mis órdenes habria impedido que los rebeldes se hallasen hoy reunidos en Tehuacán, ó si los hubiera estrechado habria inutilizado sus planes. Desde que pusieron término á sus disenciones formaron un gobierno para obrar de concierto todas las gavillas que infestan los caminos de Veracruz á México *: tambien han obrado sobre las costas de Barlovento. En esta época el infame Toledo desembarcó con fuerzas militares, y penetraron hasta Oaxaca, Orizava, Córdova y otros lugares de la intendencia de Puebla...."

## MODO CON QUE FUE TRATADO EL GENERAL MORELOS POR SUS ENEMIGOS, HISTORIA DE SU PROCESO Y SU MUERTE.

Conducido á Tesmalaca lo aseguraron con una barra de grillos: reconvínole á Concha sobre el modo con que su tropa soez lo habia insultado, recordándole que él no lo habia usado con los prisioneros españoles: Concha remedió este mal quitándole las prisiones y tratándolo con la generosidad que no era de esperar de sus principios de taberna. Al entrar en Tepecuacuilco oyó Morelos que sonaban las campanas y se tiraban cohetes: entonces le dijo á Concha. ¡Como se conoce que vengo yo aquí! Ya he sabido de estos gustos. Al entrar en S. Agustin de las Cuevas se presentó mucha gente baldía y holgazana de la que vaga en México, y se divierte con ver agarrotar á los reos: entre estos fué una vieja extrangera semejante á una estantigua, la cual osó insultarlo; Morelos le dijo blandamente.... ¿Qué no tiene V. que hacer en su casa? Reducido á prision se le presentó Bataller á tomarle declaracion: Morelos le dirigió la vista poniéndose la mano derecha sobre las cejas para observarlo.... V. es el oidor Bataller? (le dijo) Si soy, le respondió el golilla con altanería.... ¡Cuanto siento no haber conocido á V. algunos dias antes.....!!! Echábala de fisonomista aquel letrado, y no se que descubriria en aquel modo de observarlo.

* Estas ventajas se obtuvieron á merced de la union y respeto á las órdenes de Morelos, de quien era este departamento. En habiendo union y obediencia habrá triunfos.

Dos causas se formaron al general Morelos; una por el gobierno militar de México, y otra por la inquisicion su auxiliar, donde estuvo diez y ocho dias. Reinstalado entonces este injusto tribunal, se mostraba deseoso de dar un gran golpe de terror sobre estos pueblos, ganando por este medio lo que habia perdido por los escritos de los *Mejias y Padrones*. Con tal motivo se procedió á la formacion de la causa por el *santo tribunal:* su fiscal *D. José María Tirado* apuró su saber y entender en la formacion de cargos; pero tuvo la desgracia de probar al mundo del modo mas oprobioso é indecente, que no sabia ni las súmulas del padre Goudin para deducir consecuencias de hechos supuestos, equivocados, absurdos é improbables. Presentado el general Morelos en el autillo que se le formó con grande aparato la mañana del 27 de noviembre de 1815, y mostrado al público en un trage de burlas, se le hicieron los cargos siguientes, que ningun hombre de bien podrá leer sin irritarse.

1.° Que habia despreciado las censuras eclesiásticas fulminadas en general contra los insurgentes, por la inquisicion, obispos y cabildo sede-vacante, y la particular que contra él fulminó el Sr. abad Queypo, obispo electo de Valladolid, excomulgándolo *nominatim*, y declarándolo herege, permaneciendo en ellas sin pedir absolucion.

2.° Que habiendo encontrado en la casa del comandante Fuentes un paquete de edictos de la inquisicion, lo entregó para cartuchos, diciendo ser papeles inútiles.

3.° Que mandó quitar los mismos edictos por órden circular, de todas las iglesias de Oaxaca.

4.° Que confesaba, comulgaba y oía misa, no teniéndose por excomulgado.

5.° Que despreciaba las leyes eclesiásticas no rezando el Oficio Divino, ni aun en la cárcel, despues que tuvo breviario, pretestando tener corta vista, lo cual es falso.

6.° Que no tenia bula de la Santa Cruzada, despreciando las gracias é indultos apostólicos.

7.° Que decia misa estando irregular.

8.° Que permitia se autorizasen los matrimonios por párro-

cos intrusos, puestos por él, no creyendo sin duda la necesidad en el ministerio para su valor.

9.° Que habia puesto vicario general castrense.

10.° Que habia decapitado á doscientos europeos en el cementerio de Acapulco, despreciando lo sagrado del lugar que violaba.

11.° Que les atribuia muchas heregías (que se relataron por menor en el proceso) á los europeos y demas realistas.

12.° Que habia hablado mal de todos los obispos.

13.° Que en contestacion á una carta del señor obispo de Puebla Campillo, decia, que mas queria pedir dispensa de la irregularidad, acabada la guerra, que morir en la guillotina sin Sacramentos, de donde deducia el fiscal, que *apreciaba mas la vida del cuerpo que la del alma*, con conocido error.

14.° Que al mayor de tres hijos que tuvo, lo habia enviado á estudiar á los Estados-Unidos de América, deseoso (como creia el fiscal) de que aprendiese *las maximas de los protestantes* para volver á continuar la empresa de su padre.

15.° Que habia ayudado á formar la constitucion de Apatzingan, dictando sus errores y ratificándolos con su firma.

16.° Que habia leido los errores de Voltaire, Rousseau y otros, de donde habia sacado las maximas vertidas en la constitucion.

17.° Que cooperó al insulto que sus tropas hicieron al Santísimo Sacramento, y al robo de una iglesia.

18.° Que negaba el primer principio práctico universal, *bonum est faciendum, &c. malum fugiendum;* de donde se seguia que confundidas las ideas de la moralidad, juzgaba malo lo bueno, y lo bueno malo.

19.° Que sus costumbres licenciosas fundaban sospecha de su heregía, sobre lo que pidió el fiscal que declarara.

20.° Que se habia levantado contra el rey faltando á la obediencia que debemos prestarle, tan encargada en las sagradas letras y á las potestades que gobiernan en su nombre durante su cautividad.

21.° Que habia continuado rebelde al rey despues que volvió á su trono.

22.° Que recibia los Santos Sacramentos sin enmendarse de los homicidios y guerra que sostenia.

23.° Que artificiosamente habia reducido sus respuestas á las menores palabras para estar en disposicion de confesar solamente aquello de que lo convencieran, y ocultar lo demas sin temor del juez supremo.

## RESPUESTA A ESTOS CARGOS.

Al 1.° hasta el cuarto, dijo: que el edicto del Sr. Queypo no habia llegado á su noticia hasta que aquí se le manifestó: que de los otros creia no contener una verdadera excomunion por emanar de instancias y violencia del gobierno secular, y por las demas razones que daba el Dr. Cós en su periódico *El Despertador*, y otras que contenia un papel que corrió entre los insurgentes cuando se suprimió la inquisicion que comenzaba, *Omnes salvos*, cuya lectura tranquilizó al declarante.

Al 5.° cargo, dijo: que la guerra le pareció justa y no le dejaba lugar para rezar por lo que se creia dispensado: que en la cárcel no lo habia hecho por falta de vista, sino de luz.

Al 6.° cargo, dijo: que los insurgentes no compraban bula de la Cruzada por no darle al rey dinero con que les hiciese la guerra.

Al 7.° cargo, dijo: que desde el 25 de octubre de 1810 en que tomó las armas, hasta 11 de enero de 1811, en que por primera vez se creyó irregular, dijo una misa, y mas adelante habia dicho otra por enterrar con pompa á un cura, y á falta absoluta de quien la pudiera decir, cuya falta trató luego de remediar.

Al 8.° cargo, dijo: que el padre Ponce Valenciano, prior de Santo Domingo de Puebla, y el Lic. D. N., le contaron que habiendo habido en Polonia una revolucion semejante á esta, despues de fenecida, revalidó el Papa todos los matrimonios, alabando el celo de los ministros, que á falta de párroco los habian presenciado: que Venjuznea afirma, que en casos extraordinarios no se necesita párroco, como si personas de ambos sexos arribasen á una isla desierta donde se casarian, segun derecho natural.

Al 9.° cargo, dijo: que sin quererle atribuir jurisdicion de pár-

roco castrense habia nombrado uno en su ejército con el fin de que cuidase á los demas, así como el Sr. Rayon habia nombrado otro en el Norte.

Al 10.° cargo, dijo: que á los prisioneros que hizo morir fuera de Acapulco y que condujo su teniente Galeana, los ejecutó en la Quebrada, y á solo nueve dentro de Acapulco en el hospital, lo que se habia hecho para realizar la propuesta que dirigió al virey siempre que decapitase á su teniente Matamoros; y á pesar de la muerte de este, solo habia decapitado en represália doscientos diez.

Al 11.° cargo, dijo: que los insurgentes si hablaban mal de los europeos era precisamente de los que eran malos.

Al 12.° cargo, dijo: que el Sr. abad Queypo habia dicho que no era obispo por las razones que alegaba el Dr. Cós en su manifiesto, entre otras, la de ser ilegítimo dicho Sr. obispo, como este lo confesó en su apología; y del Sr. Bergoza, que era cruel por el trato que habia dado á los eclesiásticos insurgentes: que no habia hablado mal de ningun otro.

Al 13.° cargo, dijo: que la proposicion no contenia sino un sentido natural: que mataba (contrayendo así la irregularidad) por defenderse y escaparse de que lo cojieran, con ánimo de pedir dispensa cuando pudiera.

Al 14.° cargo, dijo: que por no haber colegio donde estuviese seguro su hijo, aprovechó la ocasion de enviarlo á los Estados-Unidos, al cargo de dos personas que iban de embajadores, á quienes reencargó lo preservasen de todo estravío.

Al 15.° cargo, dijo: que en la formacion de la constitucion no tuvo mas parte que remitirle á sus autores la constitucion española, y algunos números del Espectador Sevillano, y no advirtió los errores que se dice se advierten en ella.

A los cargos 16.° á 18.°, no respondió, acaso porque no se le hizo declarar sobre ellos; y en cuanto á la pregunta de que su hijo era adivino, respondió, que no contestaba á *patrañas*.

Al 19.° cargo, dijo: que sus costumbres no habian sido edificantes; pero tampoco escandalosas, pues sus hijos no se tenian por suyos en el ejército.

Al 20.° cargo, dijo: que creyó estaban los americanos en el caso de obrar como los españoles, pues sabia que por una ley de Indias, estas deberian volver á su antiguo dueño faltando el rey de España: que habia entrado en la revolucion movido en parte por el respeto que debia al cura Hidalgo, y descansando en el dictámen de una persona que le aconsejó que solamente economizase la efusion de sangre.

Al 21.° cargo, dijo: que entre los insurgentes no se creia el regreso del rey á España, y que él tenia para sí, que en caso de ser cierto, habria regresado como teniente de Buonaparte conducido por tropas francesas, *y no tan católico* como cuando salió de España.

El fiscal tambien produjo otras tres congeturas ó sean cargos para probar que era herege, y entre ellos su bajo orígen, * pues no podia señalar á sus abuelos, sobre lo que pidió que declarase: así es que en cuanto al cargo vigésimo, segun dijo, que los homicidios los tenia por tan justos como las tropas del rey estimaban á los que hacian en los americanos.

Al cargo 23.° satisfizo, diciendo: que no habia ocultado advertidamente la verdad en sus declaraciones. Finalmente, en cuanto al 24.°, dijo: que era hijo de un honrado carpintero, † y de la hija de un maestro de escuela de Valladolid: que solo habia omitido el nombre de su abuela materna por no acordarse; pero que habia expresado el de sus ascendientes y abuelos paternos, y el nombre y apellido del materno: que se habia ocupado en la la-

* Luego los de oscuro orígen son hereges.... ¡Cuántos monarcas de la Europa lo son!.... ¿Esta es buena lógica, Sr. fiscal? ¿Es esta buena fé? ¿Es esta la religion de Jesucristo que V. cela y defiende?

† El hijo de María era hijo de un pobre y humilde carpintero: ahí está el mérito, en hacer acciones heróicas, á pesar de una pobre cuna, y cuales no hicieron nuestros preciados nobles, sino constituirse caudillos de nuestros asesinos, y consumir sus riquezas en oprimirnos y esclavizarnos. ¡Insensatos! Quereis deslustrar la hermosa virtud, y vosotros os tiznais de ollin, y os cubris del menosprecio de los buenos.... Mientras Dios sea Dios, la virtud de Morelos será loada y recomendable; sus flaquezas se echaron en el seno de su misericordia, así como una chispilla de fuego se apaga en lo profundo del Océano. *Suavis Dominus Universae miserationes eius, super omnia opera eius.*

branza hasta la edad de veinticinco años que comenzó á estudiar gramática, y despues filosofía y teología moral.

Por la respuesta á tales cargos, el tribunal de la inquisicion compuesto de los doctores D. Manuel de Flores y D. Matías de Monte Agudo, en sentencia definitiva, fallaron: que el presbítero D. José María Morelos era herege formal, cismático, apóstata, lascivo, hipócrita, enemigo irreconciliable del cristianismo, y como á tal lo condenaron á la pena de deposicion, á que asistiera á su auto en trage de penitente, con sotanilla sin cuello y vela verde: á que hiciera confesion general, y tomara ejercicios; y para el caso inesperado y remotísimo de que se le perdonara la vida, á una reclusion para todo el resto de ella en Africa á disposicion del inquisidor general, con obligacion de rezar todos los viérnes del año los salmos penitenciales, y el rosario de la Vírgen, fijándose en la Iglesia Catedral un *Sambenito*, como á herege formal reconciliado.

A la ejecucion de esta sentencia (segun el Noticioso general núm. 40) precedió relacion de la causa, y aprobacion de una junta de teólogos compuesta del Sr. obispo de Oaxaca D. Antonio Bergoza y Jordán, del Sr. marqués de Castañiza, obispo electo de Durango, de los Sres. D. José Mariano Beristain, D. Juan José Gamboa, D. Andrés Fernandez de La-Madrid, y D. Juan de Sarria y Alderete, por todos los cuales se decidió que el Sr. Morelos era reo de alta traicion y digno de la deposicion perpetua y degradacion solemne. En dicho papel se leen las siguientes palabras.... En fin, Morelos quedó para siempre desnudo de su carácter sublime de sacerdote, reformado á la clase de un secular oscuro, é infinitamente detestable por sus maldades sin ejemplo.... „Tal vez el autor de esta proposicion era muy mas digno del autillo que el desgraciado cura de Nucupétaro. Juzgue ya sobre estos sucesos la imparcial posteridad. Los que aspiran al restablecimiento de este tribunal, conózcanlo por sus obras, como se conocen los árboles por sus frutos: no son estos procedimientos del siglo de Torquemada, de aquel que hacia grandes fritangas de hereges, lo son de principios del siglo XIX en que las luces de la filosofía han penetrado hasta por las ren-

dijas de los calabozos inquisitoriales. Justo es que salgan á luz y se sometan al exámen de la filosofia, unos procedimientos ejecutados entre las tinieblas, el silencio y las bayonetas protectoras de este linage de iniquidad. Morelos se presentará *inocente, religioso, perseguido y libertador heróico de su patria, y obtendrá un lugar distinguido en el martirológio de las víctimas de la inquisicion de México.*

Trasladado el general Morelos á la ciudadela, se le formaron allí otros diversos cargos por el auditor Bataller, á que respondió con la dignidad y desembarazo propios de su grande alma. Mantuvo toda la firmeza que convenia al primer gefe de la nacion mexicana; pero una dignidad tal, que aterraba á sus mismos enemigos que le rodeaban, y aun parece que tenian empeño en tributarle homenages. Hablábanle los oficiales, á cuya custodia estaba encomendado, con el mismo comedimiento y respeto que Galeana y sus segundos, y todos se esmeraban en aliviarle su suerte: todo está dicho con asegurar que el mismo Calleja llegó á considerarlo. Tiénese por cosa cierta que entre los que se presentaron á conocerlo en la prision fué el virey uno de ellos, pero disfrazado, y que su esposa le estrechó fuertemente para que lo perdonase, en términos de responderla.... Yo lo haria; pero ¿quieres que mañana amanezca preso como mi antecesor Iturrigaray? Temia al partido de los gachupines, y tenia razon. Esta raza de víboras contaba los momentos de la existencia de Morelos, y no se dió por satisfecha hasta que supo que habia muerto: si hubieran podido privarle de la gloria eterna que hoy goza, tambien lo habrian hecho. † Hasta el sombrero, baston y uniforme se remitió á España bajo partida de registro para calmar al tirano Fernando. No se notó en Morelos mas que un momento de turbacion, y fué cuando la ceremonia de raerle las manos para relajarlo al brazo secular. El era sacerdote, y aunque sabia que su carácter tambien era indeleble,

† El rosario de ánimas del año siguiente acabó á palos; pues notando algunos gachupines que por mucho espacio de tiempo se estuvieron cantando responsos por el alma de Morelos, montaron en cólera, apalearon á los acompañantes del rosario, y á muchos condujeron á la cárcel.

por lo pronto obró la fantasía sobre la razon: los hombres pocas veces separan con precision la ficcion de la realidad. *Tu es sacerdos in æternum* (dice Dios), y esta verdad no pueden contrastarla las quimeras de la imaginacion exaltada.

Entre los cargos que Bataller le hizo, fué la muerte de Musitu y la de Gonzalez Saravia: el primero era fácil de disipar, mas no el segundo; ¡ojalá y Morelos hubiera conservado por trofeo de su piedad la vida del Sr. Saravia! Consultó el auditor que se le amputasen la cabeza y las manos situándose en Oaxaca; pero lo resistió vivamente el Sr. arzobispo Fonte y las comunidades religiosas que multiplicaron sus ruegos al virey, y ante el Excelso oraron fervorosamente por la buena muerte de nuestro caudillo.

La grande alma de Morelos aun en su mismo arresto en la inquisicion, presentará á nuestros descendientes una nueva prueba de su magnanimidad en la anécdota que voy á referir!.... Ah! ¡ojalá y pudiera escusarla, pues era señal de que él se habia sabido aprovechar de la bella ocasion que se le proporcionó para conseguir su libertad!

Hallábase de alcaide de la inquisicion un gallego llamado Martinez, álias *Pampillon*, fámulo que fué del colegio mayor de Santos. Los españoles se valieron de él por medio de algunas onzas y botellas para que les abriese la cárcel de Morelos de parte de noche; así es que entraban francamente á verlo, y algunos lo llenaban de injurias: todas las toleró y jamás se quejó de estos excesos á los inquisidores. Un americano (D. Francisco Montesdeoca) cirujano de la casa, tambien entró varias noches, habló reservadamente con Morelos, y le ofreció sacárselo sin tropieso, pues no tenia grillos ni centinelas, porque los inquisidores no permitieron que se le pusiesen; mas él respondió diciendo.... *Amigo mio, es muy fácil cosa averiguar que V. me ha sacado, pues V. entra y sale por razon de su destino en estas cárceles: V. tiene familia, y de consiguiente dentro de poco es perdido con ella.... no permita Dios que yo le cause el menor daño, déjeme morir, y en mí terminará todo....* Hubo noche en que el alcaide no sabia de sí porque se habia

cargado de vino. Salido Morelos para la Ciudadela, donde le atacó una apoplegía, y de la que lo habria dejado morir este físico si hubiera creido que se le quitaria dentro de breve la vida (como me lo ha dicho): entró en la inquisicion el canónigo de Guadalajara *Cardeña*, con el que el alcaide quiso usar de la misma venalidad; pero descubierta su conducta por el inquisidor Tirado, se le castigó severamente en un socucho de la misma casa, (aunque como á *gachupin* se le destinó de guarda á Tampico, pues los españoles siempre sacaban partido). Es menester por tanto, confesar, que el Sr. Morelos llegó á la cumbre del heroismo, pues se dejó inmolar por no perder á una familia honrada. Cotejémos esta noble conducta con la de los españoles que así le befaron en tal estado, añadiendo afliccion al afligido, ¿y qué resultará? la contraposicion del crímen con la virtud.

Calleja temeroso de que se supiese el dia de la ejecucion, que sin duda fué de consternacion para todo México, procuró ocultarla del público. Sacósele temprano de la prision.... Cuando se le llevó á fusilar á San Cristóbal Ecatepec (he dicho en su elogio histórico), se le preparó de comer en el cuerpo de la guardia de aquel destacamento; sentóse, y lo hizo con mas serenidad que Leonidas en el último banquete con que refaccionó á sus trescientos espartanos para sorprender el campo de Xerxes. * La conversacion, durante la comida, rodó sobre el mérito de la fábrica material de aquella iglesia, y de cosas indiferentes.... Concluida la comida le dijo su conductor Concha.... Sabe V. á que ha venido aquí?.... No lo sé, pero lo presumo.... *A morir*.... Sí, pues tómese V. el tiempo que necesite.—Dentro de breve despacho (dijo Morelos), pero permítame V. que fume un puro pues lo tengo de costumbre despues de comer. Encendiólo con tranquilidad: trajéronle un fraile para que lo confesase.... Que venga el cura (dijo) pues no he gustado de confesarme con frailes; de hecho, vino el vicario, y encerrándose en una pieza recibió la última absolucion: † oyó tocar las cajas, vió desfilar la tropa y

* Tomó el tenedor y no se le fué ni un garbanzo.... tan firme tenia el pulso, esto se notó con asombro.

† Ya habia tomado antes ejercicios espirituales.

dijo. . . .Esta llamada es para formar, no mortifiquemos mas. . . . Deme V. un abrazo Sr. Concha, y será el último que nos demos: metió los brazos en la turca, se la ajustó bien, y dijo. . . .*esta será mi mortaja, pues aquí no hay otra.* Quisieron vendarle los ojos y se resistió diciendo. . . .*No hay aquí objeto que me distraiga.* Sacó el reloj, vió la hora, pidió un crucifijo, y le dijo estas formales palabras. *„Señor, si he obrado bien, tú lo sabes; y si mal, yo me acojo á tu infinita misericordia."* Persistieron en que se vendase los ojos, y sacando su pañuelo lo hizo él mismo, dándole vueltas por las puntas encontradas y se lo amarró. . . .*¿Aquí es el lugar?* (preguntó), mas adelante, le respondieron: dió unos cuantos pasos, y habiéndole dicho que se hincase lo hizo, y por detras lo fusilaron duplicándole las descargas por no haberse empleado bien los primeros tiros. Al caer dió dos botes contra el suelo, y un horrendo y herido grito cual pudiera un tigre puesto entre el cazador y el venablo; grito con que invocó la justicia del cielo; grito con que anunció á la España que perderia el mundo hermoso de Colón por cuya libertad se sacrificaba tan preciosa víctima; grito en fin, que resonó en los senos mas profundos del corazon de los buenos americanos!!!! Su alma voló á colocarse en aquel lugar distinguido, que segun la expresion de Tulio tienen los dioses preparado *á los que amaron su pátria y dieron por ella la vida.* . . .Tamaña desgracia ocurrió el 22 de diciembre de 1815.

## NOTA.

La precedente relacion del modo con que se verificó el fusilamiento del Sr. Morelos, se *ha intentado* desmentir en el comunicado inserto en el número 91, tomo 1.° del periódico intitulado: *Eco de la justicia*, de 24 de octubre de 1843. Su autor no lo ha presentado bajo su nombre; pero muy claramente se da á entender que es un padre *Salazar*, religioso dieguino, capellan *ad honorem* de la division del asesino Concha que hizo prisionero al Sr. Morelos. Si su paternidad no lo ha hecho por un

principio de pudor ó modestia monástica, nos ha hecho acordar el cuentecito de las viejas.... El *gato escondido*, y la *cola de fuera*. Ha ofendídose mucho de que yo haya dicho que el Sr. Morelos no *gustaba* de confesarse con *frailes;* y para manifestar que no solo se confesó con él, sino que lo auxilió hasta el último momento, lo amortajó y puso en el ataúd, entregándolo á los indios para que lo sepultasen en San Cristóbal Ecatepec, nos hace una larga relacion de todo lo que precedió á la ejecucion, que á la verdad no merecia que yo la analizase. No obstante, me tomaré este trabajo, para descubrir en ella á buena luz la confirmacion de la exactitud de cuanto he referido, porque no quiero pasar por fabuloso y *citò credente*. Daré tambien la razon suficiente en que ha descansado mi creencia, dejando á mis lectores la libertad de que crean lo que les parezca, y tanto mas, cuanto que al *parecer* hemos diferido, y esta contradicion no se encontrará en la *esencia* del hecho, sino en algunas *circunstancias;* porque si esto bastara para tener por fabulosa una historia, el padre Salazar tendria por tal la de la muerte de Jesucristo, puesto que los evangelistas unos refieren y otros omiten algunas circunstancias con que se verificó aquel horrendo deicidio, pues solo San Juan refiere el modo con que el Salvador le recomendó la custodia de su Madre, y á esta la adopcion de todos los hombres. Circunstancia que los otros omiten.

Mi hermano político, el coronel D. Juan N. Camacho, era capitan de la sesion militar, cuyo pié y mayor fuerza existia en la villa de Guadalupe, y era conocida con el nombre de *Division de la línea del Norte*. De allí se repartian destacamentos á varios puntos, siendo uno de ellos el de San Cristóbal Ecatepec, donde fué fusilado el Sr. Morelos, y en la casa donde se recibian los vireyes que estaba fortificada.

Nombrósele comandante de dicho destacamento el mismo dia en que se llevó á fusilar al Sr. Morelos; pero no teniendo corazon para presenciar aquel espectáculo doloroso, encargó el mando al teniente *D. J. Verdeja* y aun lo gratificó con cuarenta pesos.

Este como testigo presencial le hizo la misma relacion que yo he presentado en el Cuadro, y que sin embozo contaba á todo

el mundo sin temor de ser desmentido, pues que todo lo observó y notó; ya, como un acontecimiento ruidoso y tierno; ya, como gefe de un punto que en aquel dia estaba bajo su inspeccion y cuidado; reservábase el ser desmentida esta relacion á veintiocho años despues de haber pasado. Sobre esta creencia he descansado. Examinémos la relacion del padre *Salazar*, y verémos que en vez de desmentirla mas bien la apoya y confirma que la destruye.

Propónese describir la marcha que llevó el Sr. Morelos desde que salió de la Ciudadela á las cinco de la mañana, porque el objeto del gobierno fué que la ejecucion se hiciese en secreto. Dice que hizo alto cerca de la capilla del Pozito de nuestra Señora de Guadalupe; mas como no indica el motivo de esta detencion, yo se lo diré, y fué, porque el Sr. Morelos iba en ayunas, y siempre tenia buen apetito de comer; allí le proporcionaron un par de huevos para poder seguir adelante. Los españoles militares eran tan generosos en estas ocasiones, como los judíos que alquilaron á Simon Cireneo para que ayudase á llevar la cruz á nuestro Salvador, y no por caridad que le tuvieron sino temiendo no se les muriese en el camino abrumado con el peso de ella. Todavía existe la cofradía que llaman del *Petate*, ó sea de los ahorcados, que hace los gastos para que coman bien los encapillados y vayan bien reenchidos á la eternidad. Mas como el punto principal y que mas títere hace al padre Salazar es, que se haya dicho que el Sr. Morelos no queria confesarse con *frailes*, él nos asegura que lo confesó hasta el último momento de su vida: y yo pregunto, ¿esto prueba que tenia gusto en ello y que lo hizo por su voluntad? digo que no.

El padre *Salazar* dice en su exposicion, que Concha *lo estrechó* muchísimo á que fuese como capellan de su division, y con grande repugnancia suya fué á la Ciudadela, donde lo hizo entrar en el coche con el Sr. Morelos. ¿Y qué habia de hacer este desgraciado hombre en tales circunstancias, sino someterse á la ley imperiosa de la necesidad, cuando no habia un sacerdote secular con quien hacerlo y cuando no debia perder un momento?.... ¿Y á esto llama voluntad el padre *Salazar*, y esto quiere que fuese

*libre eleccion?* Este buen padre *Salazar* no ignora que cuando se determinó fusilarlo y que entrase en ejercicios, se le propusieron varios directores, como el R. P. Rojas de Santo Domingo y al Dr. Guerra, cura de S. Pablo de México, y eligió á este, y hé aquí desde entonces indicada su eleccion y preferencia á los clérigos sobre los frailes. ¿Y no pasó otro tanto cuando poco antes de ser ejecutado, y cuando despues de haberse confesado con el padre Salazar por las razones dichas, se volvió á confesar con el padre clérigo que allí se presentó de S. Cristóbal Ecatepec, como confiesa el padre Salazar en su impugnacion? Si por ventura le choca y tiene por una fábula el que yo haya dicho que la serenidad del Sr. Morelos fué tanta, que habiéndosele presentado un plato de carne con garbanzos poco antes de morir, tomó un tenedor, y con él sin temblarle el pulso, pinchó uno á uno y se los comió todos, acuérdese de lo que tambien nos dice en su relacion, y que bien merece que lo tengamos ahora presente: „Cuando lo presentaron (dice) ante los comandantes que lo prendieron *Villasana y Concha*, ambos le hicieron esta pregunta. . . . Si como la suerte de la guerra ha hecho que V. hoy sea nuestro prisionero hubiera sido al revez, ¿qué habria hecho con nosotros? Morelos les respondió con todo garbo. . . . Darles á Vdes. *una ó dos horas para morir, y fusilarlos luego.* Esto respondió hallándose en medio de dos tígres, y cuando estaba en sus manos mandarlo luego ejecutar. Hay mas, un padre Morales, que fué prisionero con Morelos, comenzó á disculparse con Villasana y Concha, diciéndoles, que aunque andaba con los insurgentes, él no lo era: Morelos lo increpó, diciéndole: „Se pasa V. de majadero: hasta ahora no es V. mas que un prisionero como yo." Tambien nos muestra la impavidez de Morelos el padre *Salazar*, cuando nos dice que poco antes de fusilarlo parecia que nada pensaba y que no se le *daba nada*, que de palabra era sumamente callado, y ninguna cosa proferia con extremo. . . . á que todos vieran *su arrepentimiento.* Si á alguno pareciese increible que comiese con buena gana y con tanto pulso y serenidad se soplase hasta el último garbanzo, acuérdese de lo que varias veces he dicho en mi Cuadro, que Morelos cuando se hallaba en los mayores riesgos, y cuando todos tratan de

exonerar el vientre á él, le daba gana de llenarlo. En Izúcar vió con el anteojo las columnas que venian á atacarlo, y con gran calma dijo.... Todavía nos dan tiempo, venga el almuerzo, y se lo tomó con la serenidad que pudiera en un banquete: otro tanto hizo hallándose bajo los fuegos del fortin de la Soledad en Oaxaca, y cuando sirviéndole un poco de pan y queso un soldado, una bala le arrebató á uno de su escolta, y en vez de huir, se colocó al frente de la batería. De estas pruebas de imperturbabilidad dió varias en la campaña. ¿Será creible, como dice el impugnador, que al marchar para el suplicio y se dió una caida, creyó que era efecto de miedo, y que se privaba, no lo siendo sino de que vendados los ojos (que él mismo con sus manos se los vendó, dándole vueltas encontradas á un pañuelo) y con una enorme barra de grillos en los pies no podia andar sin caerse? ¡Con cuánta justicia un sábio mexicano le compuso este dístico, que le hará eterno honor!....

*Impavidus aspexit mortem*
*Ut patria adspisceret vitam.*

Miró impávido la muerte,
Para que la pátria adquiriese vida.

Creo haber respondido á la impugnacion del padre Salazar, tomando mis respuestas de las noticias que él nos presenta en su mismo texto. Nada le ha ofendido ni en nada se ha fijado, sino en que he dicho que el Sr. Morelos no gustaba de confesarse con frailes.... Este títere (repito) le ha bailado, así como al conde de Castro Terreño, el que se le dijese que cuando los insurgentes lo tenian por melon, les hubiese *salido calabaza*, y que tenia unos hermosos dientes de *pelar cocos*. ¡Válgame Dios, y cuánto se irritó este buen señor de que le afeasen su dentadura! ¡Tal es la miseria humana!

¿Qué no tenga yo en esta vez el génio de la elocuencia de los célebres oradores de Roma y Grecia? ¿Que carezca de aquella irresistible energía con que *Antonio* conmovió á los legionarios de César á vista de su cadáver para llorar su pérdida,

presentando, no la ropa ensangrentada de mi héroe, sino la idea de su vida consagrada á la libertad de su pátria? Ah! ¡Con cuánta elevacion y entusiasmo hablaria de este hombre generoso que con su paciencia, sabiduría y valor, y con su misma sangre levantó el grandioso edificio de nuestra libertad é independencia!.... ¡México, México! este es tu *Morelos:* vé aquí al que tanto te honró con su valor en la campaña. ¡Cuautla de Amilpas! ¡he aquí al ornamento de tus ruinas y al héroe de tu fama! colócale en tus fastos memorables; presenta á las naciones el mejor ejemplo de amor á la pátria, al amigo del órden, al fundador del primer congreso soberano de *Anáhuac:* al que por salvarlo se entregó en manos de sus enemigos en *Tesmalaca.* Satisface, ¡ó pátria mia! á la posteridad que te observa, este es tu deber. ‡

¡Tosca y humilde losa que ocultas las cenizas del héroe del Súr, conserva los despojos de un hombre de bien!.... Compatriotas! venid y regad con lágrimas los restos de un varon impávido en los peligros, del que os amó mas que á su vida, y que por vuestra independencia fué sacrificado en un patíbulo; de un hombre en fin, á quien la tiranía y el fanatismo hicieron objeto de la mas pública y escandalosa irrision. ¡Grito herido del espirante *Morelos!* tú te haces oir en el fondo de nuestros pechos, y llegando hasta el trono de la justicia eterna, atestas contra la tirania de sus verdugos!.... Tus votos están cumplidos: tus afanes recompensados: tu pátria es libre: tus discípulos en la campaña rigen la república segun tus intenciones. ¡Oh, si tal anuncio diese un soplo de vida á tus yertas cenizas!.... ¡Loor y nombradía en las edades futuras al inmortal cura de *Nucupétaro y Carácuaro!* Pero mi voz es lánguida, mi acento débil y desconcertado, la poesía honra á nuestro héroe de una manera digna, oigámos sus endechas: el príncipe de nuestra Arcadia mexicana toma el Laud, y le dice en esta

## ODA ELEGIACA.

Triste gemido desde el hondo valle;
Triste gemido los fragosos montes;

‡ Ya se está erigiendo una columna en la plaza de Cuautla, á donde he mandado las inscripciones que se me han pedido. Doy gracias á aquel vecindario por su patriotismo.

Por todas partes pavoroso suena
Triste gemido.
La régia ninfa que de perlas y oro
Su níveo manto recamara un dia,
Y á quien las plumas, la macana y flechas
Dieron adorno.
Hoy, hechas trozos las usadas galas,
En negro manto pálida se envuelve;
Perenne añubla sus rasgados ojos
Llanto salóbre.
Entre sollozos balbuciente clama,
¡Cuánto de males á mis caros hijos!
¡Cuánto prepara de dolor para ellos
Hado maligno!
En solo un golpe, despiadada, sumas
Cuantos tres siglos me causaste males,
Dura cadena me ciñendo en torno,
Bárbara España!
Huracán récio furibundo sopla,
Mi firme apoyo me arrebata y huye;
Yace por tierra la esperanza mia;
Muere *Morelos*.
¿Cómo no tiemblas, bárbaro verdugo!
Cómo no tiemblas ante el héroe excelso,
Que llenó siempre de terror y asombro
Huestes Ibéras?
¿No te retrata su serena frente
Tantas virtudes, que en tan alto grado
Nunca adunadas poseyera de antes
Hombre ninguno?
Oye los manes de millares ciento,
Que domar supo en las revueltas lides,
Aun lo respetan, y á la par te gritan
„Bárbaro, tente!
„A esa tan noble, tan preciosa vida
„Le corresponde término glorioso;

„No, no mancille la memoria nuestra
Mano menguada."
Mas él no escucha ruegos ni amenazas,
Hace desprenda la ominosa chispa;
La muerte, al brillo de azufrosa llama
Rápida vuela.
Yace sin alma la preciada gloria
De la oprimida mexicana gente:
A ella es el duelo; y el Ibéro crudo
Duerme tranquilo.
¡Ay de las huestes que á victoria siempre
Llevó certero el inmortal caudillo!
¡Ay del anciano, de la triste viuda,
Ay de mis hijos!
Por siempre oculta pavorosa huesa
Laureles, ahora, secos y marchitos,
Con que su frente coronó gloriosa
Marte el indiano.
Cuautla, Acapulco, Petatan, Oaxaca,
Otros mil teatros de su heroico aliento
El os dió fama; pero sois agora
Triste memoria.
Voz ronca vaga por la inmensa tierra,
Y murió dice, feneció *Morelos:*
Y con él quiere sepultarse luego
Todo el imperio.
Murió: por nuevo y áspero sendero
Mi suspirada libertad buscando;
Murió y me deja en bárbara cadena
Triste gimiendo.
¿Por qué indignado me arrebata el cielo
La cara prenda de mayor valía?
Será que quiera que por siempre arrastre
Grillos pesados?
¡Ah! ¡nunca! ¡nunca! las cenizas frias
De ese héroe grande inspirarán aliento,

Ya, ya se acerca un vengador: España,
Suelta la presa.
Y tú, *Morelos*, desde el alto olimpo
Dó de los dioses compañero habitas,
Procura tenga mi dolor consuelo;
Cuida tu pátria.

## AL GRITO HERIDO DEL GENERAL MORELOS. *

¿Qué es el cadalso, cuyo solo nombre
Terror infunde al corazon mas fuerte?
Es del perverso ignominiosa muerte,
Seguro dique á la maldad del hombre.
Paz y quietud la sociedad desea,
Y sus inmensos bienes asegura
Cuando del criminal la sangre impura
Sobre el cadalso fúnebre gotea.
Mas si á los héroes, de inmortal memoria,
Sobre el furioso déspota presenta
No es el cadalso, no, del héroe afrenta;
Es el templo y el trono de su gloria.
De verdugos cercado así fallece
Tu vengador, ¡oh patria! el gran *Morelos;*
Mas voló del cadalso hasta los cielos,
Y en el orbe su gloria resplandece.
Tú eras, *Morelos*, la terrible espada
Que Anáhuac levantó contra el tirano;
Gozóse al verte el suelo mexicano,
Y tembló la opresion amedrentada.
Tú eras de libertad el soplo ardiente
Que disipar la servidumbre pudo,
Pero obstinado el español, sañudo
Alzar te vió la aterradora frente.
Y un patíbulo atroz te preparaba

* Oda que se lee en las Poesías de *D. Wenceslao Alpuche*, impresas en Mérida en 1842, oficina de L. Seguí.

Su mano con mortal desasosiego,
Creyendo así extinguir el sacro fuego
Que la naciente libertad brotaba.
Tú ageno de temor le combatiste:
Coronó tus esfuerzos la victoria;
¿Pero con tanto afan, con tanta gloria
La infamia de tres siglos sacudiste?
Raidas fueron tus sagradas manos
Que por la patria amada combatian:
Raidas sin piedad, sangre vertian,
Que no sació el rencor de los tiranos.
Tu sangre en el cadalso derramada
El premio fué de tus gloriosos hechos;
Mas no el suplicio abate heróicos pechos,
Tu sangre con furor será vengada.
No en vano resonó *doliente grito*
Que lanzaste al morir; *grito terrible*
Que del fiero español aborrecible,
Hasta el nombre feroz dejó proscrito.
Aquel grito postrero de agonía
*Mirad*, nos dice, *de mi sangre el lago;*
Y despertó la patria, y á su amago
Se desplomó la horrenda tiranía.

La muerte de Morelos se supo muy luego en Tehuacán, donde yo me hallaba. Lloréla como la pérdida de un padre de la patria, de un favorecedor magnánimo, y de un amigo mio muy querido; pero no encontré los mismos sentimientos en *muchos* americanos que habian recibido de su mano grandes beneficios. Urgí en Tehuacán y clamé repetidas veces, para que se le hiciesen honras funerales, y jamas lo pude conseguir de Terán, no obstante que se hicieron y muy solemnes á los que murieron en la pequeña accion de la hacienda del Rosario. No alcanzo que motivos habria para esta conducta ingratísima: en mi diccionario *agradecido y virtuoso* son voces correlativas, son sinónimos.

Con no poco trabajo he podido conseguir que se grabe el re-

trato de este hombre extraordinario, cuyo busto en cera me franqueó la generosidad de D. Francisco Rodriguez, excelente profesor en este arte. Ni se ha mostrado menos franco el *Sr. Lallave*, dedicándole una planta al Sr. Morelos, cuya relacion botánica omito por no hacerme empalagoso. Creo haber cumplido con las obligaciones de justicia y gratitud que debo al héroe del Sur. Si la muerte me sorprende en este acto, bajaré gustoso al sepulcro por haber transmitido su nombre á la posteridad: sí, creo que con alta cara podré anunciar que llené mis ideas cuando dije en el exceso de la gratitud y cariño....

*Levantaré su fama á las estrellas,*
*Su heróica accion ensalzaré de suerte*
*Que triunfe del olvido y de la muerte.*

Como no todos han leido mi *Elogio histórico*, creo no será inoportuno dar aquí un rasgo biográfico de Morelos. Nació en el rancho de *Tahuejo el Grande*, inmediato á Apatzingán, de padres humildes: parece que una desazon de familia hizo que su padre se ausentase de su casa y se fuese á vivir á S. Luis Potosí, donde ejercitó honradamente el oficio de carpintero. Morelos, desde pequeño, se dedicó á mantener á su buena madre, y se aplicó á la arriería, donde hizo un corto principal en la carretera de Acapulco á México, sirviendo á la casa de D. Isidro Icaza, de quien hacia frecuentes memorias y se mostraba agradecido; pues cuidó de conservarle sus almacenes de cacao en Acapulco cuando tomó aquella plaza en 1813. Mayor de 25 años emprendió la carrera eclesiástica; vendió las mulas que tenia, y se entró en el colegio de S. Nicolás de Valladolid, de capa. En breve aprendió la gramática latina, pues era constantemente aplicado: pasó al curso de filosofia del presbítero *Pisa* el menor, y obtuvo el primer lugar: despues cursó un año de teología dogmática, y se dedicó á la moral. Ordenado de presbítero, se aplicó á la enseñanza de gramática latina en el pueblo de Uruápam, y habiéndosele conferido el curato de Nucupétaro y su agregado Carácuaro, pasó á servirlo: halló la iglesia de este totalmente arruinada, y él *con sus propias manos zanjó los fundamentos del edificio*

trabajando de peon: á pesar de este testimonio, entre muchos de su piedad, la inquisicion de México lo calificó de *enemigo irreconciliable del cristianismo.* † Ninguno mas activo para la administracion de los Sacramentos que Morelos; ni la lluvia excesiva, ni el calor, ni las penurias de tierracaliente, eran óbice para que se mostrase el ministro mas eficaz que se conociera en Michoacán. Jamas se mezcló en asuntos políticos; pero apenas entendió que se trataba de sacudir el yugo español, cuando he aquí á este hombre transformado: de los bosques de tierracaliente salió un tigre á arrancarle al leon viejo de la Iberia una presa que por tres siglos tenia aferrada: entonces desarrolló sus talentos, y para lo que lo habia guardado la Providencia hundido en la oscuridad y el silencio. Morelos era de un carácter modesto y reservado: tenia una penetracion extraordinaria, y conocia al primer golpe de vista el fondo del hombre con quien trataba, destinándolo al ejercicio para qué era ápto; pocas veces se engañó en sus aplicaciones. Su conversacion era amena, y mezclaba en ella ciertos donaires ó cuentecitos que no se podian oir sin complacencia. Era astuto, profundamente reservado, y en su cabeza estaban naturalmente depositadas todas aquellas arterías que Iturbide buscaba anciosamente en la lectura de las obras del marqués de Santa Cruz, hasta copiarlas de su letra; así es que el enemigo jamas pudo penetrar sus planes, y pocas veces supo del lugar donde residia. Apesar de su gravedad, era humano y muy sensible á las desgracias; lo que parecia á muchos crueldad, era una justicia rigurosa, en cuya ejecucion tenia gran parte el deseo del órden y la observancia de la disciplina militar. Su ánimo era impávido en los peligros, sufrido en las adversidades, igual en la prosperidad como en el infortunio. La escuela de la revolucion le enseñó á conocer á los hombres radicalmente y á sacudir multitud de errores de escuela en que se habia formado; de aquí es que fácilmente se imponia del mayor negocio

† En siendo amante de la independencia, era el mayor monstruo del mundo.... *Credebant hoc grande crimen, et morte piandum....* ¡Jueces impostores, avergonzios!

de estado, y daba su voto con tanta expedicion como acierto. A Morelos no se le conoció avaricia; si reunió sumas de dinero, fué para aplicarlas á la defensa de la causa que sostenia: en la revolucion perdió los bienecillos que habia adquirido sobriamente hasta *vender su manteo* por pagar á la tropa, y su poca ropa en Uruápam para trasladarse á Tehuacán por no gravar á la tesorería; y la casa que edificó dirigiéndola personalmente en Valladolid para su hermana, fué destruida por la saña de Trujillo, que ya que no podia haberlo á las manos se contentaba con destecharla, no de otro modo que el can rabioso muerde la piedra, ya que no puede vengarse del que se la tira. El congreso del estado de Michoacán se hará mucho honor en mejorar la suerte de su hermana, y de su hermano D. Nicolás Morelos; no menos que en reedificar su casa, como morada que fué de tan grande hombre. Hánle acusado los inquisidores de lascivo, hipócrita: el mundo ignoraria sus flaquezas si la inquisicion no averiguara lo mas secreto, y en ello no se complacieran estos jueces malignos y sombríos: amó y fué correspondido. Creo puedo decir como un historiador frances en elogio de Luis XIV.... „Era noble hasta en sus placeres; se esplicaba con la brevedad que pide el mando y la exactitud que dicta la prudencia: afable, modesto, tan galante en sus acciones como en sus dichos. El ídolo de su entendimiento fué la gloria, el de su alma el hacer bien, y el de sus *gustos el galanteo;* pero la dignidad de sus costumbres, la rectitud personal, lo harán siempre un hombre muy raro entre los hombres." Parece que la galantería es el defecto de los hombres mas sensibles, y que merece mas la piedad de los buenos que saben cuánta es la flaqueza humana. He aquí los títulos porque la América mexicana reconocerá en D. José María Morelos y Pavon, uno de sus mas ilustres generales que la honrarán en todo tiempo. El elogio del héroe de Michoacán no lo ha tejido mi pluma, sino su misma historia que he escrito con exactitud á presencia de sus enemigos que pueden desmentirme teniendo la imprenta libre. Todavía existen sus rivales, y dígoles yo que me contradigan, pues los aguardo tranquilo. Demos gracias á la Providencia bienhechora porque nos dió este caudi-

llo contra los mas crueles tiranos, y pidámosle que nos proporcione otros, segun las necesidades que nos aflijan para completar nuestra dichosa emancipacion. Por último desahogo de mi corazon, permítaseme grabar sobre la lápida sepulcral de Morelos esta sencilla.... y verdadera.

## INSCRIPCION.

NUEVE BATALLAS CAMPALES GANADAS SOBRE EL

EJERCITO ESPAÑOL.

MAS DE CIEN REENCUENTROS SANGRIENTOS EN ESCARAMUZAS.

UN CONGRESO LIBERAL REUNIDO EN CHILPANTZINGO.

UNA SABIA CONSTITUCION FORMADA BAJO LOS ARBOLES,

Y

PUBLICADA EN APATZINGAN.

UN SACRIFICIO GUSTOSO DE LA VIDA POR SALVAR AL PRIMER

CONGRESO NACIONAL EN TESMALACA.

HE AQUÍ LOS MONUMENTOS DE LA GLORIA DEL GENERAL

JOSE MARIA MORELOS.

UN INFAME SUPLICIO EN S. CRISTOBAL ECATEPEC.

HE AQUÍ SU APOTEÓSIS,

¡MEXICANOS! IMITADLE, Y HONRAD SU MEMORIA.

C. M. B. P.

# CARTA QUINTA.

## OCURRENCIAS PRINCIPALES EN EL DEPARTAMENTO DE ZACATLAN.

ESTIMADO amigo.—Ya es tiempo de que retrocedamos con la imaginacion sobre el departamento del Norte; y aunque parece que era muy natural seguir el hilo de los sucesos desde la ausencia del Lic. Rayon, creo que debo referir algunos hechos anteriores y de memoria, que precedieron á este acontecimiento.

Los comandantes Espinosa y Manilla, que no abandonaban los puntos de Venta de Cruz, Ometuzco y otros, que á las veces obraban de concierto con la division de D. Miguel Serrano, supieron que el coronel de Lobera, Marquez Donayo, se preparaba para celebrar la venida del rey, y que al efecto aguardaba un repuesto de vinos y dulces para que el festin fuese abundante; con mas, algunos toros encohetados y ruedas para solazar á la tropa, pues como V. sabe, entre nosotros primero faltará el ato-

le en los hospitales, que los cohetes, tambor y chirimías en nuestros bullicios y festines. Ocultáronse, pues, en el bosque llamado de *Tortolitas*, y al pasar por él la tropa española, que juntamente con otras cosas convoyaba la repostería, le salieron al encuentro y comenzaron la escaramuza, apoderándose, ante todas cosas, de los toritos, ruedas y cohetes; unos cuantos americanos se dedicaron á prenderles fuego, y á arrojar buscapies sobre la caballería enemiga, que sintiéndose ofendida con este nuevo género de ataque, perdió la formacion y comenzó á desordenarse; entonces cargaron réciamente sobre ella, mataron á ocho ó mas soldados, se apoderaron de la confitura y vinos, y con ellos brindaron, no por la venida de Fernando á España, sino por la *independencia mexicana*. ¡Gracioso modo de atacar fué este, que recuerda la escaramuza de D. Quijote con el muerto, y al mismo tiempo muestra lo familiarizados que entonces estaban ya los insurgentes con el fuego de sus enemigos!

Yo entiendo que mosqueado Calleja con esta ocurrencia peregrina en los fastos militares, se acabó de decidir á separar del mando de Apam á Marquez Donayo, y para la expedicion que proyectaba sobre Zacatlán, comisionó al coronel Aguila, el cual ya tenia poca gana de servir, y aun licencia para pasar á España. Para empeñarlo á que aceptase le mostró la necesidad que habia de destruir el *club jacobino* que (decia) habia en Zacatlán, de donde á manera de un horno salen proclamas y papeles incendiarios de los perversos Rayon y Lic. Bustamante, teniendo la osadía de dirigirlos (son sus palabras) á las supremas autoridades. Por tales razones, y encareciéndole el servicio que haria al rey, aceptó Aguila, y trazó su plan de sorpresa.

En la carta undécima de esta época, primera edicion, creido yo de que el comandante Piedras de Tulancingo habia ignorado esta expedicion, dije.... *esta se condujo con el mayor sigilo, y tanto, que el comandante Piedras se sorprendió cuando vió sobre el pueblo la tropa de Aguila, que creyó fuese enemiga*.... Estoy desengañado de todo lo contrario, porque acabo de leer la correspondencia de este gefe con el virey, del mes de septiembre y octubre de 1815, y en oficio datado en Pachuca (*reservado*) le

dice al virey. „Adjunto le remito á V. E. un plan concertado con el comandante de armas de Tulancingo para sorprender á Rayon, y en el que ha convenido, pareciéndole bien en todas sus partes, verbalmente.... Y luego añade.... Solo el teniente coronel Piedras y yo sabemos el plan: el dia citado es el 22.... Despues dice.... Espero que V. E. me dirigirá su aprobacion, *insinuándoselo igualmente al teni nte coronel Piedras.*" Ademas de esto, este comandante adelantó seis mil pesos á Aguila para la expedicion; Calleja le escribió sobre ella en 14 de septiembre para que concurriese á la empresa, y mas de cien dragones de la Sierra de su mando, se pusieron á la disposicion de Aguila; es pues, visto que tuvo intervencion, y no ignorancia, asi como siempre repetiré que este gefe no asistió á ella, y nos hizo negativamente *todo el bien que pudo en Zacatlán.* Yo busco la verdad, y no me avergonzaré de confesar que me he equivocado.

Dada ya idea de esta sorpresa, que tan funesta fué á la causa de la nacion, me limitaré á contar una anécdota de la naturaleza de la referida de *Tortolitas.* Los soldados de Aguila se metieron á varias casas de Zacatlán á robar, y una de ellas fué la de un *muñidor* ó mayordomo de una cofradia; encontraron allí una bandera negra con su cruz roja, como la de los canónigos que tremolan en la ceremonia de la *Seña* de la semana santa, y que recuerda la memoria de los concilios tenidos por los enemigos del Redentor para perderle, ó sea el triunfo de la santa Cruz; armóse luego gran zambra, sacáronla en procesion los soldados, marchando algunos de batidores con espada en mano, creyendo ser un trofeo de los insurgentes, cuando he aquí que de repente se presenta enmedio del concurso el buen mayordomo diciendo..... alto allá, señores! ¿A donde va ese banderon? Ténganse todos, que esa es propiedad de la cofradia del *Santo Entierro,* de que aunque indigno y pecador soy mayordomo.... Miráronse todos confusos; pusiéronseles á algunos las caruchas de Ximio, y oido el informe del que hacia de cura, sin réplica fué restituida la bandera á mi buen Prioste. A no ocurrir este lance viene á México, y Calleja la manda á España bajo partida de registro, como lo hizo con el uniforme de Morelos, á que precedió *fé de embarque,* que dió el escribano D. Manuel Vidal en Veracruz.

Luego que el Lic. Rayon se retiró de Zacatlán comenzó á merecer la confianza de Osorno el brigadier D. Mariano Ramirez, segundo del general Matamoros, y lo destinó á que comandase las armas en el pueblo de Huamantla, no sin rivalidad y celo de algunos oficiales; el mérito de Ramirez era tal, que nadie osó disputárselo á cara descubierta. En brevisimos dias levantó en Huamantla un cuerpo de caballería, y con el bello arte con que sabia tratar á los hombres, recabó de sus vecinos que se lo vistiesen y equipasen; púsosele el nombre del regimiento de la *Calavera*, pues sobre los gorros estaba pintada una calavera entre dos canillas: hacíase entonces la guerra á muerte. Ya que toco esta especie, permítaseme hacer una reflexion ademas de las que se leen en la Carta diez y seis, primera edicion de esta época, sobre la justicia de este encarnizamiento.

Consta en la correspondencia del mayor Barradas, residente entonces en Apam, que en 23 de abril le mandó Calleja, entre varias cosas, que *sin excepcion de clase ni estado* pasase por las armas, no solo á cuantos se cogiesen con ellas, sino á los que hubiesen cooperado directa ó indirectamente, á mantener la insurreccion é impusiese fuertes contribuciones; órden que amplió latamente. El brigadier Ramirez, para pagarle en la misma moneda, puso el mayor esmero en organizar sus dragones, y se presentó con ellos en campaña: cargósele con denuedo D. Eugenio Terán, segundo de Barradas en el punto de Tliltepeque el dia 8 de noviembre de 1814, (segun averigüé á mi estada en Zacatlán en el mismo año). La tropa española iba en fuga cuando recibió un refuerzo con el que se encontró Ramirez y se batió bruscamente á quema ropa; pero tuvo la desgracia de ser atravesado con una bala en la cabeza, y esto dió la victoria á sus enemigos: cortáronsela, y la mostraron en trofeo en Apam; enorgullecióronse con un triunfo grande, que tanto importaba la pérdida de uno de los mas heróicos caudillos que tuvo la insurreccion en sus primeros tiempos.

## CARACTER DEL CORONEL RAMIREZ.

Ramirez habia sido segundo de Matamoros, y coronel del bravo regimiento de infantería del Cármen, que derrotó al de Astu-

rias en Agua de Quichula, un año antes de su muerte; era celosísimo de la disciplina militar, honrado á toda prueba, patriota exaltado, aunque en sus maneras circunspecto; urbano, agridulce con el soldado, el primero en las fatigas; finalmente, Ramirez se hallaba colocado en el puesto que debiera, y para el que habia nacido con las disposiciones mas felices.

Desde este dia Apam fué el objeto del ódio y de las tentativas de los norteños; emprendieron un ataque brusco sobre el pueblo en 5 de diciembre del mismo año, y aunque no entraron en él, redujeron á cenizas sus inmediaciones, y pusieron en el mayor conflicto á su guarnicion. En 17 de enero del siguiente año de 1815 atacaron con brio y constancia á Texcoco, se tomaron un cañon llamado el *Cuate*, sacaron los presos de la cárcel, y si no se quedaron en el lugar, fué sin duda por temor de que fuese socorrido. Dió parte de la accion el comandante *Elias Saenz* de aquella ciudad; parecióle á Calleja que estaba ofensivo al honor de las armas del rey, y así mandó á Jalon que lo reformase; leyólo este á los oficiales y respondió al virey en 27 de febrero como Pilatos.... *quod Scripsi Scripsi*, es decir, que era verdadero, y nada tenia que quitarle ni añadirle. Ocurrieron tambien en aquellos dias otras acciones famosas en Ometuzco, y en S. Pedro de las Baquerías: de la primera nada podré decir, sino solo que triunfaron los americanos, y de la segunda, que el valiente D. Miguel Inclán, comandante de Osorno, estrechó de tal manera al destacamento que habia en dicha hacienda, que lo obligó á rendirse á discrecion, siendo grande la mortandad que sufrieron los realistas.

Por semejantes triunfos, no menos que por la seduccion que ingeniosamente usaba Osorno en Apam, valiéndose de proclamas y agentes secretos, la division realista de aquel punto comenzó á desertarse de una manera escandalosa. En vano dirigia sus clamores Jalon al virey, pues este en vez de consolarlo lo insultaba tratándolo de inepto y cobarde, de modo que se vió precisado á pedir consejo de guerra, y aunque por entonces Calleja le dió satisfaccion, como consta de su oficio de 3 de marzo, en 8 del mismo mes se le nombró por sucesor á Barradas, me-

jor diriamos al mismo *Barrabas*, y Jalon salió desairado. Parece que compadecido de la suerte del artífice D. José Luis de Alconedo, prisionero de Aguila en Zacatlán, no lo fusiló como dispuso el consejo de guerra en que fué juzgado en Apam; sino que elevó un memorial al virey por medio del comandante, al cual le echó una fuerte reprimenda porque no lo habia decapitado. Al fin se ejecutó en 1.° de marzo de 1815, hallándose Jalon en Teotihuacán, pues á lo que he entendido, no quiso presenciar tan funesta escena. Si tal pena causó á un jóven español la pérdida de este hombre, siéndole indiferente, ¿cuánta no debe producir en nosotros que le admiramos y tuvimos por el hijo querido de las artes, y por el ornamento mas precioso de nuestra academia de S. Cárlos? Otro gobierno que no fuese el bárbaro español le habria conservado vivo; pero este era peor que el de turcos.

Exmo. Sr. presidente de los Estados-Unidos mexicanos, á V. E. dirijo en esta vez la palabra. La viuda de Alconedo y un hijo paralítico, perecen de miseria en esta capital: murió por servir á la patria y hacerla libre; la nacion perdió en él, no solo un sobresaliente artífice, sino un hombre virtuoso, un ingenio cultivado y enriquecido con varias ciencias. Alconedo fué desterrado en el año de 1808 á España, y aunque en Cádiz se le proporcionaban medios de subsistir, aun desde la misma cárcel donde se le encerró, y los ingleses quisieron llevarlo á Lóndres para dispensarle de los tesoros que el magnífico Jorge distribuia á los ingenios sobresalientes, aunque fuesen extrangeros, Alconedo prescindió de todo, atravesó los mares, y se presentó á Morelos cerca de Valladolid para servir á su nacion como soldado, ó como artífice. El gran cargo de acusacion que se le hizo fué, haber dirigido nuestra maestranza en Zacatlán, y fundido una culebrina, que no se despreciaria en los parques de Europa. ¿Para cuando, Sr. Exmo., es la remuneracion del bueno? Muéstrese V. E. generoso con esa desventurada familia, y sepa que al paso que los virtuosos le llenarán de bendiciones por ese acto de justicia, maldecirán justamente al que se atrevió á delatarlo, suponiendo que en 1808 fabricaba la corona que debia ceñirse Iturrigaray, y por cuya delacion se le causó su ruina. Mucho pudiera decirle al au-

tor de la desgracia de este hombre honrado; pero mas le dirá su conciencia en los momentos silenciosos en que callan las pasiones para hacernos terribles cargos. ¡Ay de él si no los escucha! ¡Ay de él si no satisface á la justicia, y enjuga las lágrimas de esta familia indigente! †

En fines de febrero Osorno se propuso separarse enteramente de la dependencia de Tehuacán aunque fuera necesario hacerlo con las armas. Rosains desde un principio notó resistencia á ser obedecido en aquel departamento, y al paso que caminaba estaba decidido á usar de la fuerza. Entendiólo así Osorno, y se preparó para este lance; de modo, que si despues de la batalla de Soltepec, junto á Huamantla, que perdió Rosains, hubiera intentado llevar sus armas para Zacatlán, perece sin remedio; pues en Tlazco y otros puntos habia mas de mil caballos emboscados para envolverlo. Evitado el lance por aquella desgracia, Osorno convocó á una junta de oficiales en Atlamajaque, dejáronse estos ver muy galanos, y tanto, que algunos parecian calabazates plateados segun los galones que profusa y toscamente adornaban sus cuerpos, comenzando por la víbora y galon del sombrero riveteado, y acabando por las botas bordadas, y alguno por las espuelas de plata.

Pocos hombres capaces de formar un razonamiento regular habia en aquella asamblea, pues ni los querian, y estaban reñidos con ellos, dándoles el epíteto de *catrines;* semejaba esta reunion á las de los gefes godos, que pasaban la vida ocupados en dormir y pelear, segun Jovellanos. Asi no es mucho que dieran la preferencia, y oyesen como oráculo á un D. Diego Manilla, segundo de Espinosa, mozo de moderacion, y que hasta entonces habia desempeñado muy bien. Osorno fué aclamado teniente general, y á par de éste, otros recibieron diferentes graduaciones militares y políticas, despachándose de su mano; muchos no sabian ni la significacion del título con que se honraban: por último, resultó que se nombrase á Manilla segundo de Osorno: que

† Esta recomendacion fué inútil; Victoria hizo tanto caso de ella como de los Montes de Uveda. La muger de Alconedo murió en la miseria y en la misma se halla su hijo paralítico. No habia dinero mas que para plantear las lógias yorquinas

este dividiese en secciones la fuerza armada del país, y que él mandase en gefe, siendo Osorno un mero firmon. El nuevo órden de cosas exigia grandes gastos, y de consiguiente contribuciones en las haciendas del departamento. Sobre las antiguas ya establecidas se impuso la muy sensible é iniquísima, de ocupar el pulque, y tomárselo á nombre de la nacion, despojando de esta fructuosa propiedad á los particulares; medida que reprobó el congreso, que despechó á los hacendados sobre quienes gravitaba, y que preparó la infalible ruina de Osorno, sostenido hasta entonces por el ámor de aquellos mismos labradores, cuya indignacion provocaba. En vano fueron los representaciones y súplicas de éstos y las insinuaciones de sus amigos: las órdenes del congreso fueron desacatadas criminalmente: Osorno decia á los suplicantes que se viesen con Manilla, y Manilla se mostraba inexorable; yo fuí testigo de esto, y tal vez corrió riesgo mi vida en el bosque que tenia que trasponer para S. Juan Aquixtla desde Zacatlán, y por donde pasaba frecuentemente, sin tener más delito que presenciar aquellos atropellamientos, sin mezclarme en su desgobierno. Supe despues que debí la vida á Osorno en persona, pues me amó y sabia por experiencia que siempre le aconsejé lo justo. Aunque el recibo que proporcionaba á la tesorería de Zacatlán era cuantioso, y bastaba para sostener por algun tiempo una fuerza de tres mil hombres bien armados, prontos á obrar al primer toque de clarin como los antiguos Almoguvares de España, tambien eran crecidísimos los gastos de Osorno, y las defraudaciones de los manipulantes. Manilla trató eficazmente del arreglo de los cuerpos y consiguió alguna cosa, como lo demostró la experiencia en la gran batalla dada en las lomas de Nopaltepec sobre Barradas, ó sea la segunda de *Tortolitas*, conocida con este nombre en aquel departamento.

## SEGUNDA BATALLA DE TORTOLITAS.

### TACTICA INVENTADA POR LOS AMERICANOS.

Para referirla con alguna propiedad es necesario remontarnos á los hechos que la precedieron.

Barradas, comandante del batallon de S. Luis Potosí, de que

era sargento mayor cuando se le dió la comandancia en gefe de Apam, era de aquellos baladrones, inmorales y temerarios de que gustaba mucho Calleja. Su predecesor Jalon, aunque hizo algunas fechorias, mostró sin embargo educacion, y un caracter de moderacion y sensibilidad que lo hacia recomendable; estos fueron los motivos porque lo separó Calleja, que queria sangre, devastacion, golpes ruidosos, y como el llamaba, *imponentes*, que solo era capaz de darlos Barradas. Como la fuerza del Norte consistia en buena y numerosa caballería, siendo la del enemigo poca y mala, la division de Apam no podia hacer cosa de provecho; despechábase Calleja, y eran inútiles sus repetidas excitaciones á aquellos comandantes. Por tanto, determinó engrosar la division de Barradas con la infantería de Zamora y caballería de varios cuerpos, y se presentó en campaña, fuerte con mas de setecientos hombres y dos cañones, dejando una gruesa division en Apam. El 12 de abril se dejó ver sobre los americanos que lo esperaban en un mal pais y embocadura para contenerlo en la entrada, á fin de retirarse como lo hicieron simuladamente, y llamarlo á la llanura donde pudiese obrar su caballería. Al husmo de aquella fuga enorgullecido Barradas abanzó como querian sus enemigos, y entonces cargaron reciamente para envolverlo. Era dificultoso conseguirlo formando un cuadro, y apoyándose este en la caballeria por los costados que hacia un fuego infernal; no obstante los americanos superaron este obstáculo de una manera ingeniosa, y tal vez desconocida en el arte de la guerra. Al efecto escogieron los mejores ginetes, que atando una reata fuerte en la manzana de la silla avanzasen sobre el cuadro, y detras de ellos al gran galope siguieron trozos de caballería; de hecho los primeros lograron por medio de esta operacion arrollar las filas, y puestas en desórden, la caballería que apoyaba á aquellos, se aprovechó del momento é hizo un gran destrozo sobre el enemigo poniéndolo en desórden; en este estado de confusion murieron muchos, de modo que pasaron de ciento, y habria sido mayor la matanza, si los dispersos no se hubieran apoyado en las magueyeras, y auxiliádose con grupos de caballería. Barradas fué perseguido hasta S. Juan Teotihuacán, donde se quedaron los

que pudieron salvar. Desde allí emprendió su viage á México y se presentó á Calleja lleno de pavura, asegurándole que los enemigos victoriosos avanzaban sobre esta capital. Esta circunstancia no consta en los papeles públicos, aunque entonces todo el mundo lo supo; pero sí hay comprobantes de ella en la correspondencia del virey. Leese una carta en pequeño de un *Fr. Tiburcio de Cuenca*, datada en Teotihuacán á 13 de abril, y dirigida á Barradas á México, en que el buen fraile le dice.... „Mi comandante. Acabo de enterrar á dos, y administrar á los heridos de mas gravedad que morirán cuando menos cuatro, y mas no habiendo recurso alguno en este pueblo. Por varios que vienen de arriba se confirma la noticia de que Rosains se reunió anoche con tres mil hombres y su artillería, y á mas una compañía que habia quedado en Atlamajaque con los bandidos que nos batieron ayer, con cuyo número tiene V. seis mil, decididos positivamente á vencer ó morir; ¡ojalá V. se trajera mas gente y otras dos piezas con bastantes municiones! Toda la tropa está componiendo sus armas; pero aun despues de limpios los fusiles muchos no dan fuego, por lo destemplado de los rastrillos. Páselo V. bien, y soy su afectísimo capellan.—*Fr. Tiburcio Cuenca.*"

Barradas llegó á Apam á las once de la noche del 15 de abril. El pavor que afectaba á dicho reverendo, pasó al corazon de Calleja, el cual aun en 23 de abril á las once de la noche todavía no se creia seguro en México; así es, que en órden de dicho dia y á la hora indicada, entre otras cosas le dice.... „Prevengo á V. que *luego* que reciba ésta, disponga la marcha á esta capital de toda la tropa de infantería y caballería, y el cañon de á cuatro que sacó de ella...."

Los insurgentes no supieron sacar fruto de esta victoria, sino que se contentaron con celebrarla en Atlamajaque, dando lugar á Calleja á que mandase que el coronel Marquez Donayo viniese de Puebla con su division, y reunido con la de Barradas paseasen militarmente por Atlamajaque, causando muchos robos en los pueblos y ranchos por donde pasaron. Terminóse el paseo con un reñido choque que ambos gefes tuvieron en Chicnahuapam, en términos de tirar de la espada Barradas sobre Marquez, de

cuyo exceso se quejó desde la hacienda de Buenavista en 29 de abril del mismo año.

Durante el ataque de Tortolitas algunos cuerpos de insurgentes se presentaron sobre Apam para impedir que saliese de aquella plaza algun socorro á Barradas. Este insensato se lisongeó en un oficio al virey, de que la guarnicion se habia defendido briosamente, sin reflexionar que fué una medida militar de Osorno muy laudable.

La pérdida que este gefe tuvo, fué ciertamente muy corta: yo estaba en Zacatlán y recibí sus heridos, entre los cuales venia un francés que supo guiar los trozos de caballería y obró bizarramente, el cual murío en la casa de D. Cirilo Osorno, despues de pasado un mes: siento no recordar su nombre para consignarlo en la lista de nuestros auxiliadores: los demas heridos padecieron muchísimo, pues no habia dinero con que socorrerlos, ni un trapo para hacer hilas. Yo convoqué á una junta de vecinos para exitarlos á la compasion: ví unos hombres de bronce é insensibles: circulé esquelas á las llamadas *piadosas* del pueblo, cucamonas y confesadoras, y se burlaron de ellas. Dirigíanse por los consejos de un eclesiástico llamado *D. Pedro Candía* que no amaba la causa, y que sabia mística y santamente dar cuenta de todo al gobierno español. En la causa del general D. Ignacio Rayon aparecen sus exposiciones originales. ¡Ah! ¡Yo me creí entonces habitar entre los tigres, y mi espíritu padeció sobre toda ponderacion!.... El evangelio de Jesucristo en pocas partes se entiende y se practica. En 26 de dicho mes (abril de 1815) se presentó en Zacatlán el comandante D. Eugenio Terán en demanda mia: no distaba yo mucho de él, pero salvé de sus garras: no hizo el menor daño á los vecinos, y se retiró á los dos dias: no obraron de este modo los indios de Zacapuaxtla, pues en el proximo mes de mayo entró una gruesa partida en Tetela de *Xmotla*, donde fueron reciamente batidos por D. Cirilo Osorno, el cual pudo haberlos hecho á todos prisioneros si hubiera sabido custodiar la iglesia, donde se refugiaron la noche despues de derrotados; saquearon la casa cural, pues iban en solicitud del cura D. José Antonio Martinez de Segura, hombre octogenario, pero lle-

no de virtudes, y decidido por la causa de nuestra independencia: era el padre comun de todos los insurgentes, y por eso le llamábamos el *Tatita Cura*. Yo participé de sus bondades en su rancho de Acatlán, juntamente con mi esposa, que pasó en él una larga dolencia, estando allí todos ocultos. * Este eclesiástico gastó muchas sumas de dinero en sostener las divisiones de Osorno, y era el asilo de sus afligidos soldados. Merezca, por tanto, de la posteridad el justo aprecio de que lo hizo digno su patriotismo.

No lo pasé del mismo modo en San Juan Ahuacatlán, donde me robaron dos mulas, y el ladron me denunció á Zacapuaxtla; de modo, que si no salgo tan pronto me llevan vivo. A la entrada de Veracruz (en 1817) conocí al oficial que me dijo se le habia destinado con veinte hombres para sorprenderme; pero un eclesiástico (á quien no conozco) se dió maña para frustrarle el lance, suponiendo que se acercaba una partida enemiga para atacarlo y desistió de la empresa.

Tambien á fines de octubre de este mismo año, Osorno puso en movimiento sus secciones amagando á las inmediaciones de Puebla; llevaba en esto la idea de entretener al enemigo y llamarle la atencion como se le habia mandado por el gobierno de Apatzingán, para dar lugar al tránsito del congreso para Tehuacán; nada de provecho resultó al departamento de todo cuanto en estos dias hizo en campaña é innovó Manilla. Sobre la providencia de tomar el pulque dictó otra bárbara que lo acabó de desconceptuar; tal fué la de incendiar las iglesias de los pueblos, *porque en ellas se hacian fuertes los enemigos*, como si él no pudiera hacer otro tanto sin derribarlas: esto hirió la fibra religiosa de todos, y tanto mas, cuanto que sus decretos iban acompañados de una severidad desesperada. Los pueblos de Chicnahuapán, Zacatlán y Tlasco, vieron arder sus templos y oyeron el desplome de éstos con la misma perturbacion que si el mundo se dislocara de sus ejes y hundiese en el cáos. Veíanse correr las mugeres desoladas por las calles dando heridos gritos,

* En aquellos dias no tenia yo ni que comer, ni capa, ni calzado; mas este hombre generoso me proveyó de todo; por mucho tiempo me cobijé con su capa de uso, y jamas me la puse sin que lanzase mi corazon un suspiro de gratitud.

enclavijadas las manos, derramando lágrimas é invocando la justicia del cielo.... Ah! Manilla no sabe lo que es erigir un templo á Dios, ni conoce á estos pueblos....: Esto dije cuando lo supe en Tehuacán; vaticinéle su ruina, y en breve él y toda la fuerza del Norte vino á tierra; ya veremos el desenlace de la escena en oportuno lugar. Son bien sabidos los escandalosos excesos de Barradas en esta capital, y así por ellos como por lo insufrible que se hizo en el mando de la division de Apam, Calleja tuvo que quitarle el mando, poniéndolo en las manos del coronel D. Francisco Ayala, de dragones de España, el mismo que en enero de 1821, despues de jurada segunda vez la constitucion española, tuvo que salir á uña de caballo de Jalapa para Veracruz por una conmocion militar suscitada entre los oficiales de su cuerpo, por afectos á principios liberales que él detestaba; (yo testigo). Durante su gobierno y mando en Apam, nada hizo que merezca memoria ni marque su existencia en aquel pueblo; solamente ocurrió una accion que perdió su segundo D. Ramon Galinzoga, capitan del batallon expedicionario americano de que habla la Gaceta número 796 de 25 de septiembre del mismo año de 1815: esta es conocida con el nombre de la batalla de la *hacienda de los Reyes*. Comenzó por escaramuzas la tarde del 9 de septiembre de 1815. En el principio se retiraron los americanos é hicieron creer á los realistas que lo hacian acosados por sus guerrillas, é inspirándoles la confianza del triunfo, cargaron récia y tenazmente sobre estos, poniéndolos en fuga y atrincherándolos en una colina inmediata, donde pié á tierra sus dragones se defendieron desesperadamente; la noche puso por entonces término al combate; mas al dia siguiente engrosados los americanos, se renovó la accion, y empeñándose en ella fuertemente los americanos, distribuyeron su tropa en pelotones é hicieron no poco estrago. Parece que lo espeso de las nopaleras no permitió á los americanos sacar todo el provecho que deberian de esta accion, en la que fué el valor igual por entre ambas partes, no bajando de treinta muertos y muchos heridos los que tuvieron los realistas. Inclán y Serrano fueron los que comandaron di-

cha accion que habria sido completa, si no hubiesen separádose de los puntos ventajosos que antes habian tomado.

Por estos mismos dias, sabiendo los americanos que Ayala trataba de ocupar el pueblo de Zempoala, incendiaron los edificios que tenia destinados para cuarteles é imposibilitaron el jaguey de agua, arrojando en él perros muertos y otras inmundicias para que careciesen de este recurso.

El teniente coronel D. Francisco de las Piedras hizo creer á Ayala no menos que al virey, que por aquellos dias haria un *fecho* de armas de eterna nombradía; y así es que convidó á aquel para que tuviese un *dia de gloria* batiendo á los insurgentes, si ambos reunian sus fuerzas, y combinaban un plan de ataque; mas esta grande oferta terminó en que haciendo una correria, solo recobraron en las inmediaciones de Tulancingo unas noventa cabezas de ganado. Calleja, por tanto, conoció que Ayala no seria el que acabase la empresa de destruir las fuerzas del Norte y mudó la baraja de mano; quiero decir, que le nombró por sucesor en la comandancia de Apam á D. Ramon Monduí, oficial del batallon expedicionario americano, y que preciaba de esforzado: apenas entró éste en dicha comandancia cuando participó á Calleja que tenia positivas noticias de la venida del general Morelos, por las que le comunicaba el cura de *Tlalnepantla Cuaunteca*, con fecha de 22 de octubre, el cual le dice.... que estaba haciendo y habia hecho cuanto un fiel sacerdote *vasallo* del rey puede *hacer* (así está escrito) en obsequio de la obediencia y justicia; por tal motivo el virey mandó á Monduí pasase á Chalco y á Cuernavaca, y que todos los comandantes de aquel departamento se pusieran á sus órdenes para atacar á Morelos si se presentaba por ese rumbo. Terminaré la historia de la campaña de este año en este departamento con la relacion del sitio de Apam y accion de Ometusco, dada al español Juan *Rafols*, cuando con una seccion pretendió introducir socorro á aquel pueblo reducido á cenizas, sin omitir las acciones de Manuel de la Concha, nombrado comandante de aquel departamento y hecho coronel del regimiento de dragones de San Luis, en renumeracion del arresto y ejecucion que hizo del Sr. Morelos.

Como la sorpresa de Rayon en Zacatlán fué demasiado bochornosa á los comandantes del Norte, y dió motivo á muchas conjeturas contra el honor de Osorno, éste se propuso tomar venganza del pueblo de Apam que servia de vehículo para las expediciones que pudieran destruirlo, y al efecto hizo una numerosa reunion que presentó sobre la plaza en últimos de noviembre de 1815. De los oficiales que se quedaron en Zacatlán logró sacar partido; pues algunos eran muy útiles, como D. Joaquin de Arellano, actual comandante de artillería en Oaxaca, el cual fundió algunos cañones muy buenos, y trabajó un excelente parque: por este oficial la artillería de Osorno derribó los baluartes de Apam, su infantería se formó en la plaza, y si no la tomó fué por los fuegos de la iglesia. Hallábase ausente de Apam Monduí porque habia salido en demanda de Morelos para atacarlo, como he dicho, por el rumbo de Cuernavaca: parte de la division estaba en Teotihuacán, y apenas llegarian á ciento ochenta los que guarnecian á Apam, número suficiente para resguardarlo, pues estaba regularmente fortificado y no escaseaba el parque. Como el foso aun no estaba concluido por él, se introducian los americanos, é incendiaron la parte de edificios que no estaban protegidos por las cortaduras y fortines. Ademas la seccion de Rafols habia salido á auxiliar á Ordoñez que temia ser atacado en su departamento por D. Ramon Rayon: era esta sin duda la mejor coyuntura que pudiera brindarse á los americanos para tomar el pueblo, sobre el que se presentaron desde el dia 27 de noviembre hasta el 4 de diciembre en que se retiraron por la aproximacion de Rafols. Es innegable que durante este tiempo dieron ataques bruscos y terribles, que pusieron en la mayor consternacion á la guarnicion y á su comandante segundo *Fernandez de Gamboa*, el cual carecia de agua y leña. El virey Calleja llegó á creer que Apam habia sido tomado, pues los repet dos avisos que tuvo de Rafols así se lo persuadieron. Hasta ahora (le dice) que son las ocho de la noche (parte de 3 de diciembre de Teotihuacán) he estado esperando noticias favorables; pero por triplicado han venido muy funestas. La guarnicion de Apam ha caido en poder de los rebeldes, y estos están en posesion de di-

cho, punto.... Sin embargo, marchó con el auxilio, y llegó en oportuno tiempo. Al llegar á Almoloya le rompieron los americanos el fuego que lo obligaron á retirar: situóse Rafols tras de una zanja desde donde hizo una descarga con que creyó desconcertarlos; pero las columnas de caballería avanzaron réciamente sobre él, cuyo ímpetu procuró contener el capitan Bustamante que avanzó apoyado de dos compañías de infantería, mas fué recibido con serenidad; parece que el temor de la proximidad de la noche hizo que los americanos se retirasen. Lo recio de la accion duró tres horas, y en ella hicieron grandes esfuerzos por sostenerse los soldados de la escolta de Osorno, uniformes no solo en vestuario, sino en caballos tordillos: llamábanse los *campeones de Morelos*.

Asimismo fué atacado Concha en Tortolitas, que con una fuerte seccion iba en demanda de Rafols para reunírsele con cuatrocientos hombres: aquel confiesa haber perdido seis hombres muertos, y entre ellos el teniente de artillería volante D. Cayetano Nabaira; por supuesto fueron muchos mas, y el destrozo de ambos cuerpos realistas fué muy grande. ¿Por qué, me preguntará V., con tan brillantes fuerzas y con gente tan decidida y foguea-da, Osorno no pudo lograr su intento? La respuesta es sencilla, y debe servir de leccion á los americanos en lo sucesivo, por la diferencia de disciplina. La gente del Norte jamas quiso adoptar las máximas elementales del arte militar. Veian con tédio el uso de la bayoneta, y esta arma la tiraban porque no conocian sus ventajas: preferian la caballería sobre la infantería de la que muy poca tuvieron, y no la veian de buen ojo: libraban su suerte en la caballería y ataques bruscos que se contrarestan con los cuadros erizados de bayonetas. Jamas, jamas pude persuadirles de estas importantes verdades por esfuerzos que hice. Yo no puedo leer sin dolor la historia de sus desgracias, dimanadas de este pricipio fontal de ellas: ¡ojalá y que persuadidos de verdades tan importantes como funestas, si llega dia de propulsar las agresiones de la Europa, adopten el verdadero é infalible sistema para lo que ya los ha aleccionado la esperiencia! La caballería es buena en su tiempo, mas la infantería lo es en todas ocasiones. Esta cuestion está ya mas decidida que la de las columnas cerradas del caballero *Follard*.

# CARTA SESTA.

## COMIENZA LA HISTORIA DEL GENERAL D. VICENTE GUERRERO EN ESTA EPOCA.

APRECIABLE amigo.—En mis anteriores cartas he dado á V. idea de la salida del Lic. Rosains para el rumbo de Puebla despues de las derrotas que sufrió en el Sur, y asimismo de la de otros oficiales que le acompañaron, y con los que organizó la fuerza que situó en el Cerro Colorado de Tehuacán. Nada he hablado del general D. Vicente Guerrero en esta época, sugeto que debe tener un lugar muy distinguido en la historia; tanto por los buenos servicios que hizo, como porque tuvo la dicha de ser el depositario del fuego sagrado de libertad que parecia haberse extinguido en el año de 1821, y de presentarse con la antorcha hermosa en la mano para abrasar de nuevo á todo este continente, y cooperar eficazmente al logro de nuestra libertad é independencia. Guerrero, pues, salió de Coahuayutla para Co-

yuca trayendo de parte del Sr. Morelos la misma mision que este recibió de los caudillos Hidalgo y Allende. Una enfermedad le detuvo hasta el 15 de septiembre de 1814 que continuó su marcha con solo su asistente. Al pasar ese mismo dia por Axuchitlán se le reunió el coronel D. José María Sanchez de la Vega, teniendo que atravesar mas de ochenta leguas, cuya línea ocupaban diversos destacamentos de enemigos desde Tlacotepec hasta Chilacayoapam, en cuyo cerro encontró fortificado á D. Ramon Sesma. Fuéle á este gefe muy desagradable la presencia de Guerrero, así como satisfactoria á su tropa, entre la que habia muchos que antes habian militado á sus órdenes, y celebraron su llegada echándose en sus brazos con entusiasmo de júbilo, motivo porque se aumentó el disgusto de Sesma. Trató, por tanto, de alejarlo de sí, y mandó dar aviso de esta ocurrencia á Rosains. Dijo á Guerrero que este gefe necesitaba de su persona y de alguna tropa, y por lo mismo le suplicaba que fuese á acompañarle llevándose cincuenta hombres de los que habian servido á sus órdenes, menos las armas pues de estas se le habilitaria en Tehuacán. Efectivamente, Guerrero emprendió su viage con ánimo de llegar á su destino, trayendo consigo el pliego que Sesma le habia dado para Rosains. Atravesó con aquella carabana, no de soldados, sino de hombres indefensos, la línea enemiga de Acatlán; pero reflexionando sobre multitud de circunstancias que le hacian sospechosa su caminata en aquel estado de indefension, se propuso examinar algunas cartas comendaticias que le parecieron muy semejantes á las que dió David á Urías. En el rio de Tacachi encontró al que salió poco antes que él de correo para Tehuacán, que era un D. Francisco Leal. Ambos leyeron los informes de Sesma, el cual decia que luego que llegó el *negro Guerrero* se conmovió por él toda su tropa y llegó á temer un motin: encargábale á Rosains que no le diese mando ni ocasion de progresar: que lo tuviese de comandante de su escolta para que estuviese á su vista. Con respecto á Leal, le acusaba de realista, de sospechoso, y de muy adicto á Guerrero. No contento con esto Sesma, hizo esparcir la voz en su campo la noche que partió Guerrero para Tehuacán, de que este queria echar-

se sobre él para asaltarlo, y para colorear esta patraña, mandó hacer un vivo fuego por toda la trinchera durante la noche, y destinó una partida á perseguirlo al ser de dia; mas el comandante de ella (D. José Antonio Galván) hizo avisar de todo lo ocurrido á Guerrero para que se precaviese. Esta circunstancia fué precisamente la que movió á este gefe á abrir los pliegos, pues á no ser por ella habria llegado á Tehuacán para caer en el garlito que se le preparaba. †

Vióse por esta ocurrencia perdido Guerrero, y no sabia qué hacerse; así es que contramarchó por la orilla de *Tacachi* hasta el cerro de *Papalotla*, donde campó, desentendiéndose de Rosains. Mantúvose en este punto sin mas armamento que dos escopetas y un fusil sin llave; cuando he aquí que á los ocho dias ve campar una division enemiga de setecientos hombres mandados por un D. José de la Peña, el mismo gefe que últimamente mandó el regimiento español de Cuatro Ordenes. Mandaba la caballería de esta tropa D. José María Martinez, natural de Chilapa, bien conocido entonces por sus fechorías. Guerrero observó la posicion del campo y comenzó á fluctuar sobre el partido que deberia tomar: retirarse le pareció tan afrentoso como expuesto: atacar, era imposible porque no tenia hombres ni armas. En esta circunstancia un muchacho tamborcito se le presentó muy lleno de afanes á hacerle una súplica.... Señor, (le dijo) ¿me promete V. dar el tambor de cobre de órdenes que trae el enemigo, cuando se lo quitemos?.... Echóse á reir Guerrero al oir tal demanda, otorgóle la pretension de dárselo, y á fé mia que si este general creyera en agüeros, hubiera tenido este por un presagio del triunfo que se le esperaba; pero él creia en sus puños, y

† Esta relacion la he tomado de un compañero del general Guerrero: á mí nada me consta, y solo sí puedo asegurar que Sesma me calumnió en Tehuacán haciéndole creer á Rosains que yo caminaba contra él cuando le fuí á pedir unas pistolas para defensa de mi persona, pues pocos dias antes habia perdido una de las mias en la sierra de Orizava. Sesma era un jóven muy descabezado: hizo mas males que bienes en la revolucion, y siempre formó el mas horrible contraste con su virtuoso padre, cuya conducta y heróico patriotismo será indeleble en los fastos de la revolucion. Siento explicarme así, pero lo demanda la historia.

en la decision de sus inermes soldados. Armalos luego de buenos garrotes: aguarda á la noche, y con sus negras sombras envuelto y acompañado del silencio mueve su campo: pasa á nado el rio: penetra hasta el campo enemigo, lo ataca á garrotazos y lo pone en confusion: lo dispersa, sale el sol, y á su luz se vé dueño del campo con mas de cuatrocientos fusiles, otros tantos prisioneros, y un razonable botin y parque; tales fueron los felices auspicios con que abrió el general Guerrero esta campaña.

Por esta ocurrencia abandonó el cerro de Papalotla, y se retiró al rancho de *Olomatlán* para organizar allí una fuerza respetable. Sus esfuerzos en esta parte fueron inútiles porque sobrevino una peste de fiebre y viruelas ‡ que le quitó muchos hombres. Afligido por tamaña desgracia, mandó retirar á los enfermos á la fértil cañada de los *Ahuehuetes:* púsoles una pequeña escolta, dejándoles algunos auxilios para su recobro y medicinas, y colocado á la cabeza de cincuenta soldados decididos, se dirigió al pueblo de Tecomatlán. Antes de esta expedicion, Guerrero tuvo el comedimiento de dar parte de sus operaciones al general Rosains, reconociéndolo por gefe: pedíale auxilios principalmente de fierro para componer sus fusiles bastante lastimados con los garrotazos de muerte que recibieron á par que sus portadores. El triunfo se celebró con repiques y salvas, pero Rosains le mandó que se le fuese á reunir: no quitaba el dedo del renglon en cuanto á apañarlo; por lo tocante á auxilios le dió esperanzas, y no pasó de ahí pues temia su engrandecimiento.

Cuando Guerrero llegó á Tecomatlán, se retiró á una altura pequeña que está á extramuros del pueblo; socorrió á sus solda-

‡ Igual epidemia se presentó en el pueblo y departamento de Zacatlán; mas el general D. Ignacio Rayon recurrió á la vacuna que habia en aquel pueblo, y tomó providencias para que se generalizase este preservativo en la tropa y pueblo: hasta mi familia fué vacunada. Otro tanto hizo con la inoculacion el general Washington cuando tenia infestadas sus huestes de viruelas, rodeándole los ejércitos ingleses. Los grandes hombres se asemejan en ciertas circunstancias y obran de una misma manera, porque la marcha de la naturaleza es uniforme. Yo me alegro de recordar este hecho, que dará á conocer entre muchos motivos el mérito de un gefe á quien debe mucho la nacion, y que existe en el seno de un congreso que lo estima.

dos, los cuales se retiraron á la plaza para surtirse de lo necesario; mas el enemigo estaba á dos leguas en el pueblo de *Tecoautitlán*, y por tanto se dejó ver muy luego en número de trescientos hombres: mandábalos Félix de La-Madrid (el asesino de Bravo) quien logró sorprender el pueblo y á los soldados que estaban allí: Guerrero, con solo el centinela de las armas y el tambor, avanzó para auxiliar á los suyos: esta accion intrépida le atrajo muchas gentes de la plaza, que entusiasmadas y como pudieron, ayudaron á repeler al enemigo precisándolo á retirarse. Siguiósele en la fuga y se le hicieron mas de veinte muertos: tomó ademas una pieza de artillería. Evacuado Piaxtla y Tecoautitlán, Guerrero encontró algunos recursos con que comenzó á formar una partida de caballería y una division, á que contribuyeron no poco los indios que siempre fueron decididos patriotas. Ocupó luego el cerro llamado del *Chiquihuite*, en que comenzó á formar un atrincheramiento; pero antes de concluirlo, lo atacó el mismo La-Madrid con mas de mil hombres, que fueron rechazados con pérdida, por los que defendieron el cerro. Entonces las gentes de las mixtecas desplegaron con energía su amor á la libertad. Guerrero dispuso hacer una marcha por todas las poblaciones por el rumbo del Sur, dejando el mando del punto del Chiquihuite al coronel Sanchez con trescientos hombres de guarnicion. A quince leguas de distancia de este cerro, en el pueblo de Xonacatlán, hizo alto Guerrero: allí supo que se acercaba el enemigo para sorprenderlo viniendo de Tlapa, cuya guarnicion mandaba el español Joaquin Combé, y su caballería venia á las órdenes del capitan D. J. Vicente Robles. A las tres de la mañana abandonó el pueblo en retirada para el de Alcosauca, cuyo párroco mantenia inteligencia secreta con el enemigo, á quien de intento se presentó Guerrero aparentándole temor, y asegurándole que no quedaria por todo aquel pais. Instábale el cura á que oyese misa con toda la tropa, Guerrero afectó condescender hasta la hora en que iba á comenzar el sacrificio, y entonces le habló en estos términos.... Es V. un mal hombre, pues viniendo de donde está el enemigo, nada me ha dicho: no lo ejecuto ahora por no dar un escándalo.... Retiróse en el mo-

monte al centro de una montaña inmediata, donde hizo alto para aparentar que huia y esperar noticias del enemigo. En breve supo que habia arribado á la hacienda de *Tlalixtaquilla* (hoy pueblo) distante cinco leguas de *Alcozauca*, que allí campaba, y era respetable su fuerza, porque en ella se encontraban piquetes de Lobera, Cataluña, Santo Domingo, y dragones de la Reina Isabel; entonces contramarchó con tanta rapidez, que á las once de la noche sorprendió al enemigo y lo derrotó completamente, muriendo con especialidad la parte principal de europeos. Fusilóronse algunos á la mañana siguiente, quedando una porcion de prisioneros, incluso el comandante Combé, á quien se le ofreció la vida inútilmente si adoptaba la causa de la nacion, pero se resistió á ello, y fué fusilado. † El segundo de este, (Robles) logró ponerse en fuga, y su llegada á Tlapa causó el mayor terror: este era el momento de ocupar aquel pueblo si se hubiera sabido á tiempo; tanto mas, cuanto que la corta guarnicion que allí habia quedado lo abandonó, pero en breve tornó á ocuparlo auxiliada de Armijo. Guerrero marchó hasta *Tlamajalcingo del Monte*, á diez leguas de Tlalistaquilla, cuya localidad contenia una altura inmediata que se ocupó para fortificarla y asegurar allí los prisioneros, y se le dió toda la formalidad posible en aquellas circunstancias. Fundiéronse allí varias piezas de artillería, se arregló una maestranza, se elaboró pólvora, y se construyeron municiones, engrosándose la division con reclutas que recibian la posible instruccion elemental. Provisto Guerrero de lo muy preciso, dispuso una expedicion para la costa de Ometepeque al mando del coronel *Juan del Cármen*, hombre de valor extraordinario, y de una fiereza inconcebible. Ometepeque estaba oprimido por el español Zavala, y el americano Reguera. El corazon de éste se complacia en ver fusilar á sus hermanos en *Quauhtepec* y otros puntos donde eran frecuentes las ejecuciones militares. Cármen, segun el parte que dió en el mismo dia de su salida, se encontró con un trozo de enemigos

† Ya se sabe que entonces se hacia la guerra á muerte por opiniones: es muy sensible que esta suerte corriera un oficial en quien habia virtudes.

en la cumbre de Piedra Rica, donde los derrotó, mató á muchos, é hizo alto para esperar órdenes de Guerrero, quien le mandó continuase la expedicion, que deberia reducirse á una correría, sin comprometer ninguna accion, pues el objeto grande deberia ser engrosar el ejército. Así se hizo, y se logró atraer al partido americano un considerable número de hombres útiles, como fueron los capitanes D. Juan Panuncio, D. Juan Bueno, D. Juan Zurita, del pueblo de Cuacoyolitlán, patriotas muy valientes de Ajuchitlán, y á D. José Germán de Aroyes, el cual se pasó con una compañía de realistas armados. Regresó, pues, Cármen sin novedad y victorioso en todos los ataques que se le presentaron y así es que se presentó en *Tlamajalcingo* con un armamento considerable.

Durante su expedicion, se hicieron vestuarios con los que se uniformó su division y equipó del mejor modo posible: despues tornó Cármen á nueva correría sobre el punto de *Putla*, donde se enseñoreó de los realistas de Jamiltepec, mandados en número de mas de seiscientos por Rionda, los cuales se encaminaban para Oaxaca llamados del general D. Melchor Alvarez para expedicionar. De allí contramarchó al mismo Tlamajalcingo, como se le mandó por Guerrero: á su llegada se le dió á reconocer por su segundo, y dejándolo en aquel campo, marchó con una division descansada, compuesta del regimiento de infantería de S. Fernando (que hoy es núm. 5 de los batallones del ejército nacional) y una partida de caballería. Encaminóse al pueblo de Xonacatlán: al tercero dia supo que La-Madrid en Izúcar, y Armijo en Chilapa marchaban en combinacion sobre aquellos paises, para lo que habian reunido mucha tropa y aprestos. Efectivamente, el primero caminó con mucha rapidez hasta el mismo Xonacatlán, deteniéndose muy poco en Tlapa. Presentábase en las inmediaciones de aquel pueblo una altura que ocupó Guerrero con su division, donde fué atacado intrépidamente hasta llegar á la bayoneta, pero fué recibido La-Madrid con serenidad y firmeza; matósele no poca gente, hízosele otra porcion prisionera, recojióse el armamento que dejó sembrado en el campo, y esta ocurrencia inspiró á Guerrero la idea de situar en aquel

lugar una fortaleza, como lo ejecutó con prontitud y acierto: allí se repitieron otras acciones muy gloriosas. Dirigióse despues Guerrero al cerro llamado del *Alumbre*, inmediato á Tlapa, donde situó un campo atrincherado, encargando su defensa al sargento mayor D. Miguel de Almanza. Supo Guerrero que de Oaxaca se conducia un grueso convoy para Izúcar escoltado por Saturnino Samaniego con considerable número de tropa. Marchó, pues, en su demanda con parte de su infantería, apoderóse de los mejores puntos de la cañada del Naranjo, por donde debia pasar. Salió muy de madrugada Guerrero del pueblo de Acatlán, y antes de amanecer fué sorprendido y tomado todo el convoy. La tropa de Samaniego fué completamente derrotada, y éste, con unos cuantos, pudo escapar para Izúcar, donde se acojió á La-Madrid, que se hallaba allí igualmente refugiado y reforzado con tropas que le enviaron de Puebla. Entonces ambos gefes por recobrar su honor marcharon con nuevas fuerzas sobre Guerrero, que los esperó en Chinantla, inmediato á Piaxtla. Atacáronlo réciamente desde que rompió el dia hasta entrada la noche, y al fin la victoria se declaró por Guerrero, que obligó á sus enemigos á retirarse al punto de donde habian partido, es decir, á Izúcar, donde se reunieron los dispersos, y recibieron nuevo refuerzo para regresar á Oaxaca.

Al siguiente dia de la accion de Chinantla, recibió Guerrero la noticia oficial del capitan D. Secundino Ochoa, comandante del campo de Morelos, situado en una altura inmediata á *Cualac* (que tambien estaba atrincherado por disposicion de Guerrero) de que lo tenian sitiado cerca de seiscientos hombres de las tropas que mandaba Armijo, y tan estrechado, que casi tocaban los enemigos á las trincheras. Guerrero marchó al instante á auxiliarlo, dejando á Chinantla al cargo del coronel Sanchez, que vino del Chiquihuite y concurrió á la accion. Sobre la marcha en el rancho de Olomatlán recibió Guerrero la noticia de que Ochoa con una carga que hizo sobre el enemigo saliendo fuera de trinchera, le mató no poca gente, le tomó sesenta fusiles, hizo algunos prisioneros, y obligó al resto de la fuerza á retirarse dejando libre aquel campo. No obstante, tan lisonjera victoria siguió

Guerrero su marcha hasta la hacienda de Santa Ana, donde encontró un correo con pliegos del coronel Cármen, con noticia de hallarse éste sitiado por una fuerza considerable mandada por el comandante español *D. Juan Miota* que atrincheró, y está situado en una altura cerca del pueblo de Azoyú. Entonces escribió á Ochoa felicitándole por su triunfo, y partió en auxilio de Cármen. Al llegar de tránsito al fuerte de Xonacatlán hizo alto para disponer las tropas que lo guarnecian para la marcha, y proverse de algunas municiones. Al siguiente dia, hallándose á punto de salir le avisó Cármen por un correo, que habia derrotado á los sitiadores, causándoles grandes pérdidas, por lo que Guerrero se mantuvo en aquel punto por algun tiempo. Dispuso que el comandante del escuadron de S. Pedro D. Mariano Molinos marchase al valle de Huamustitlán para resguardo de aquellos pueblos; mas luego que éste llegó á su destino, se vió amenazado del enemigo, contra quien se preparó, parapetándose ligeramente. A continuacion fué atacado por Armijo, resistiólo con gallardía; pero al fin la superioridad de su fuerza le obligó á retirarse y en su alcance fué prisionero Molinos con otros varios, y mandados ejecutar juntamente con otros indígenas, aunque no habian hecho armas ni tomado parte alguna en la accion.

Despues de este acontecimiento se retiró Guerrero á *Alcozauca*, para donde mandó citar al coronel Cármen con objeto de conferenciar sobre las operaciones subsecuentes, y comunicarle órdenes precisas. Efectivamente, llegó con doscientos hombres, y de resultas, fué destinado á las inmediaciones de Tlapa. Al dia siguiente de su partida avisó que estaba á su frente el enemigo en el punto de Hostosingo (20 de julio de 1815) y en disposicion de romperse el fuego. Guerrero marchó rápidamente en su auxilio, y logró llegar á la sazon que comenzaba á empeñarse el combate, que fué espantoso y tenaz, hasta que se declaró la victoria á favor de Guerrero, cuyas tropas acabaron con las españolas, en términos de solo escapar uno ú otro soldado, y un herido que quedó por muerto entre los cadáveres, y al fin pereció despues de haberse escapado en manos de los indios. Guerrero, concluida esta feliz campaña, se encaminó al pueblo de *Chepe-*

*tlán*, donde se solemnizaba en el momento de su llegada una funcion á que concurrieron varios soldados realistas; pero no les hizo el menor daño, y mandó que se divirtiesen juntamente con los suyos, y que despues marcharan á sus puntos: así lo hicieron, y Guerrero se dirigió sobre Tlapa, ocultando su marcha á favor de la noche; de este modo logró acercarse á la villa sin ser sentido, y al tiempo que los enemigos rompieron el toque de diana, él rompió el fuego atacando la plaza por varios puntos que atrincheró bajo el fuego mas bien sostenido; así es que al amanecer ya tenia puesta una línea de circumbalacion con objeto de estrecharla por un asedio rigoroso. Durante el dia, acometieron los de la plaza al punto de S. Antonio, y fueron rechazados con pérdida considerable, y reducidos á no poderse mover por espacio de mas de veinte dias, y en él casi se unieron las trincheras de sitiados y sitiadores.

En este estado se interceptó un correo de Armijo que se hizo prisionero y pasó por las armas. Dirigíase al comandante de la plaza D. Cárlos Moya, á quien prevenia de todo lo que deberia hacer, y le preguntaba por el cuartel general de Guerrero, asegurándole que serian escarmentados los rebeldes, á cuyo efecto se presentaria en la loma nombrada de la *Caballería*, por donde se debia dirigir. Guerrero, aprovechándose de esta noticia, dispuso dejar el mando de los sitiadores al coronel Sanchez, y con cuatrocientos hombres de los mismos, marchó al punto por donde anunciaba Armijo su arribo; ocupó su altura, pero casi á la vista del enemigo con quien tuvo sus escaramuzas durante el dia, ínterin mandó construir un reducto de piedra. Llegada la noche observó Guerrero que Armijo podia dejarlo en aquel punto y tomar el camino de la Cruz para Tlapa, operacion que debia evitarse. Subia este camino por una loma larga, y Guerrero ocupó su cima con cien hombres escogidos, dejando el resto de la fuerza al mando del oficial Galván en su puesto con órden de no moverse de allí por ningun pretexto, pena de perder la vida. Fortificóse Guerrero en dicha loma durante la noche, y acabada esta operacion (que se ejecutó con silencio) se entregó la tropa al descanso; duróle poco la quietud, porque Armijo avan-

zó por aquel punto muy de mañana, y sacrificó á su tránsito veinticuatro mugeres que encontró fuera de trincheras; sus heridos gritos pusieron en alarma á los americanos, pero no tan á tiempo que impidiesen la aproximacion del enemigo, el cual no se detuvo hasta ocupar las trincheras, cargando á Guerrero á la bayoneta, y matándole á los primeros fuegos cinco soldados. No obstante esta sorpresa, Guerrero, Cármen, y otros oficiales con parte del destacamento se mantuvieron inmobles antes que abandonar el puesto. El primero se acercó al cañon á darle fuego, y se encontró con la infantería enemiga que le tendió bayoneta y le prendió con ella el sombrero que lo contenia una correa fuerte, y en esta actitud le atrincheró el soldado invasor contra un árbol, ínterin otros le disparaban á quema ropa; mas fué tal su celeridad que aproximando la boca del fusil á la de Guerrero le lastimó el labio superior y despidió la bala sin ofenderle. Logró zafarse de aquel aprieto, y aunque envuelto entre los enemigos, gritó á sus compañeros, exhortándolos á que hiciesen uso de la arma blanca. Reanimáronse á su voz, y cargaron récia-mente sobre ellos; resistiéronse con encarnizamiento, mas á pesar de esto fueron derrotados de todo punto, presentando el campo de la accion un horrible espectáculo de cadáveres y despojos. Los que pudieron escapar, huyeron en precipitada fuga, y no hicieron alto hasta *Olinalá*, de donde préstamente salieron para Chilapa.

Apenas se habia acabado esta accion cuando se presentó el capitan Barrera con pliegos del Sr. Morelos datados en el *Copalillo*, fecha 3 de noviembre de 1815, en que le prevenia reuniese todas las fuerzas de su mando á pesar de cualesquiera ocupacion en que se hallasen, y con ellas se dirigiese por Chautla hasta Izúcar, donde debian reunirse otras divisiones para que todo el ejército junto marchase sobre Puebla. Guerrero † no vaciló ni por un momento en obedecer, y abandonó de consiguiente la empresa que tenia tan avanzada y á punto de concluir con gloria. Ex-

† Otro correo mandó antes el Sr. Morelos avisando de su llegada, pero fué interceptado, y llevaba órden de decir á Guerrero en lo verbal donde quedaba: su pliego solamente decia.... *Allá vá un hombre.*

pidió sus órdenes para la reunion de las partidas distantes, y levantó (con no poco sentimiento) el sitio de Tlapa á vista del enemigo que sobre estár demasiado estrechado y amedrentado, acababa de perder la esperanza de auxilios por la derrota anterior y ya estaba al rendirse. Efectivamente, Guerrero marchó para Xonacatlán, y mandó al teniente coronel Ramirez que se mantenia por Tlancualpicán que marchase hasta presentarse al Sr. Morelos, como lo verificó poco despues, encontrándose con los dispersos del congreso de resultas de la prision que este general sufrió á la salida del pueblo de Tesmalaca la mañana del 5 de noviembre. De esta accion ejecutada el 30 de octubre de 1815, da mucha idea el coronel Armijo en su parte inserto en la gaceta número 832 de 9 de diciembre de 1815, donde confiesa dicho gefe que tuvo veinte muertos, cuarenta y siete heridos, veintitres contusos y once extraviados. Ya conocémos el lenguaje de los españoles en esta materia, y así podrémos creer que no bajó la pérdida de Armijo de cien hombres, tanto mas, que él mismo confiesa que el comandante Martinez de Chilapa fué herido; así es que su tropa fué de las primeras columnas que se pusieron en fuga.

Ya hemos visto en otra Carta la fidelidad y honradez con que el general Guerrero se condujo escoltando al congreso á Tehuacán: de esta ciudad partió para el campo de Xonacatlán donde hizo mansion, y á los quince dias de hallarse en él se le presentó el mariscal D. Juan de Otál, conduciendo pliegos de su sobrino D. Manuel de Mier y Terán en que le decia, que las tropas y pueblos de su mando hostigados de las providencias del congreso habian sorprendido y disuelto á las tres corporaciones que componian el supremo poder, * apresando á sus individuos lo mis-

* Como miembro que yo era del supremo tribunal de justicia nombrado, y de cuya plaza iba á tomar posesion el mismo dia que se cometió esta horrible maldad, me será permitido que diga como el buen ladron en elogio de Jesucristo en la cruz... *sed iste ni hil mali fecit.* Yo estoy pronto á responder *victoriosamente* á cualesquier cargo que se le quiera hacer á esta respetabilísima y augusta corporacion: á esta corporacion salvadora de nuestra libertad: á esta corporacion modelo de todas las virtudes cívicas que podrán honrar al Areópago de Athenas, ó al senado de la antigua Roma. Destruyóla Terán porque queria mandar *solo* sin competencia ni rival: esta y sola esta fué la causa de su disolucion.

mo que á Terán para obligarle á ponerse á la cabeza de la revolucion. Que en consecuencia establecieron un gobierno provisional con el nombre de *comision ejecutiva*, compuesto del mismo Terán como presidente, y de los *señores Alas y Cumplido*. Igualmente exijia de Guerrero un reconocimiento de obediencia, y este se la negó fundado en que carecia de legitimidad aquel supuesto gobierno, formado por una convencion ó motin de los oficiales de la revolucion que no legitimaban aquel acto. Con esta respuesta se volvió Otál muy desconsolado y cansado de querer persuadir á Guerrero.

A pocos dias regresó el mismo oficial con nuevas contestaciones de Terán que contenian un plan relativo á una expedicion sobre Oaxaca; mas instruido Guerrero por algunos oficiales que rodeaban á Terán de que el objeto era invadir ciertos paises que proporcionaban á Victoria recursos de subsistencia en la provincia de Veracruz, lo hizo así presente á Otál y se negó á aceptar este partido. Esto sin embargo no fué motivo para contener á Terán, pues sabida la resolucion de Guerrero emprendió su marcha para Goazacoalcos, empresa que se le frustró con la desgraciada jornada de *Playa Vicente* el dia 8 de septiembre de 1816, en la que pereció el Dr. Velasco, y fué hecho prisionero el célebre inglés Williams Robinson que lo acompañaba, y á quien principalmente se le debió esta empresa, como despues verémos. Entónces Terán procuró aumentar la fortificacion de Tepeji de las Sedas. En esta época Guerrero marchaba sobre la plaza de Acatlán, guarnecida con tropa del rey al mando del conde de la Cadena. El dia antes de romper sobre ella el fuego, se aproximó el brigadier D. Ramon Sesma con una partida en auxilio de Guerrero, y en el que comenzó el ataque vino Terán con otra partida y un cañon volante. Duró la accion de guerra cuatro dias, sin embargo de que Félix de La-Madrid con toda la fuerza de Izúcar marchó en auxilio del conde de la Cadena; Guerrero no tuvo aviso y con la caballería de San Fernando (hoy número 5), logró venirlo á rechazar en la barranca de los Naranjos, y en la revuelta que dió á seguir el fuego contra los realistas, llegó en la noche á la hora en que se habia avistado Samaniego con fuer-

zas de auxilio. Por esta ocurrencia se retiraron las de Terán y Sesma; mas Guerrero se mantuvo constante, y logró hacer varios prisioneros que fueron fusilados. Tambien logró desde el primer dia del ataque hacerse de toda la caballada del enemigo, porque con sola la infantería asaltó y tomó el cementerio y la iglesia, dejando al enemigo solo en la torre de ella, á costa del capitan Gonzalez que murió y del capitan Molina, y teniente Ensaldo, que salieron heridos. El comandante español Flon, viéndose apurado se rindió á Guerrero, y personándose á este lo abrazó con todos sus oficiales, quienes no quedaron prisioneros por empeño de su primo Sesma. Guerrero tuvo la generosidad de que volviesen á sus parapetos para disponer la tropa á que entregasen el armamento; pero apenas entendieron que venia el auxilio de La-Madrid que esperaban, cuando cometieron la felonía de romper el fuego sobre Guerrero que estaba á su frente solo y montado á caballo; á pesar de esto no lograron el efecto que se propusieron, y al fin se escaparon en fuga en corto número.

D. Juan Terán se retiró á Tehuacán, y su hermano se decidió á expedicionar sobre Samaniego, que se hallaba en la hacienda del Rosario situada en el camino de Tepeaca: efectivamente lo atacó; pero este se defendió tomándole la artillería que recobró el coronel Fiallo y el capitan Arévalo, con parte del escuadron de Morelos, que casualmente habia mandado Sesma á Tehuacán. Cuando esto sucedió (por fines de diciembre de 1815) Guerrero se hallaba á las orillas del rio de Xiputla, donde La-Madrid quiso sorprenderlo; mas tan pronto como se avistó avanzó y fué derrotado por los americanos. Acabado este choque recibió Guerrero parte del gobernador del pueblo de *Yacastlahuacán*, diciéndole, que las tropas de Chilapa debian reunirse á La-Madrid; mas como este estaba derrotado, Guerrero se encaminó á encontrarlas hasta el expresado pueblo donde fué observado por los realistas, y él con su segundo Martinez se dirigió á *Huamuxtitlán* donde lo atacó y derrotó Guerrero, el que despues de esto se puso en marcha para Xonacatlán, y el enemigo prófugo marchó para Olinalá.

## ACCION DE LOS NARANJOS DADA EL 7 DE NOVIEMBRE DE 1816. †

Como la suerte de la guerra es muy varia, no creo se admirará V., de que despues de una série de triunfos ocurridos á Guerrero sobreviniesen muchas desgracias; una de ellas fué la accion que voy á referir. Marchaba Samaniego el 7 de noviembre de 1816 de Acatlán para Izúcar con ciento treinta hombres conduciendo un convoy: Guerrero vino á situarse con doble fuerza en la Cañada de los Naranjos donde lo esperó regularmente fortificado. Vióse Samaniego comprometido ignorando de antemano el obstáculo que se ponia á su marcha, y así es que se vió en el extremo de forzar el paso, atacando con firmeza uno de los parapetos de Guerrero, y logró dispersar la fuerza que custodiaba aquel punto: huyó esta en el momento, y aun el mismo Guerrero se vió muy expuesto, contribuyendo á salvarlo en el peligro D. Pablo de la Rosa, que cuidaba de su persona, y á quien despues mostró su gratitud. Guerrero tuvo mas de veinte muertos, y no pocos heridos, siendo de los primeros el sargento mayor Lombardini: Samaniego apenas tuvo dos heridos.

## ACCION DE PIAXTLA.

El dia 16 de dicho mes (noviembre) marcharon de Izúcar para Acatlán, reunidos, Samaniego y La-Madrid con cerca de trescientos hombres, escoltando un convoy de ochocientas mulas con carga de Tabaco, bulas y azúcar. Guerrero estaba situado con quinientos hombres en el cerro de Piaxtla, y fortificado con dos buenos fortines. Samaniego previno á La-Madrid desde Tehuicingo que se adelantase con ciento sesenta hombres de infantería y caballería, precisamente para hacer un reconocimiento, y que se mantuviese á la vista mientras el convoy campaba en el rancho de Tehuixtla; no lo hizo así La-Madrid, sino que por un atrevimiento bárbaro é hijo de su ignorancia militar, atacó uno de los

† Hubo varias acciones dadas en este punto militar, así como en *Tortolitas* en los Llanos de Apam: circunstancia que debe tenerse presente para no equivocar los hechos.

fortines con los ochenta infantes que llevaba: éstos obraron con bizarria llegando hasta el pié de los parapetos, que no pudieron asaltar por su elevacion; hubiera salido sobre ellos la infantería de Guerrero á perseguirlos, y sin duda les habria causado mayor extrago, á no contenerla la caballería de La-Madrid, por lo que pudo retirarse á Piaxtla herido; causa porque quedó con el mando su segundo que se portó muy bien, salvando su tropa, la que quedó disminuida por cuatro muertos, doce heridos y varios contusos. Samaniego hubo, por tanto, de retirarse con el convoy á Izúcar, y en su marcha trataron de incomodarlo las partidas de caballería de Guerrero; peró al fin llegó sin novedad.

A pocos dias se formó una expedicion en la provincia de Oaxaca al mando de Samaniego, compuesta de los cuerpos de Saboya, Guanajuato, y otras partidas: se aproximaron hasta el pueblo de Tlachichilco, distante tres leguas de Xonacatlán, donde á la sazon disponia Guerrero que la infantería de S. Fernando marchase al rumbo de Tlaxiaco en auxilio de Sesma que ocupaba el fuerte de S. Esteban, y se veía amenazado por una division de D. Patricio Lopez (oaxaqueño). Marcharon, no obstante esto, la infantería y caballería al mando de los tenientes coroneles Galvan y Rosa, dirigiéndose al frente de Samaniego, el cual se retiró y fué perseguido, perdiendo en su marcha algunos soldados de Guanajuato que se pasaron á los americanos.

En este tiempo salió D. Manuel Terán de Tehuacán en compañía de D. Francisco Miranda con direccion al rio de Tacachi llevando una buena division. Luego que lo supo Guerrero salió en persona á continuar la persecucion de Samaniego, creyendo que Terán le haria frente en la vanguardia; mas no sucedió así, por lo que Guerrero se contuvo á la orilla del rio; Terán se retiró á Tehuacán, y Sesma avisó á Guerrero que no necesitaba de su auxilio, porque D. Patricio Lopez se habia ya retirado, motivo porque regresó Guerrero á Xonacatlán. Supo allí que Juan del Cármen, su segundo, ocupaba el campo de Azoyú, y que las tropas de la costa al mando de Zavala y Reguera se dirigian contra su campo. Muy luego marchó en su auxilio con toda su fuerza; á los ocho dias de llegado Juan del Cármen derrotó á los

realistas. Permaneció en aquel punto quince dias, y en el mismo recibió una carta de Sesma que le acompañaba otra de Terán, el cual ya estaba unido á los españoles, y les habia entregado la fortaleza del cerro Colorado en Tehuacán. La carta que dirigia á Sesma estaba concebida casi en los términos siguientes. „Ya sabrás como el virey mandó llamar al padre de Guerrero, y *éste ha salido de aquella ciudad con indulto para su hijo, y sus tropas* †. A la fecha deben de estar ya indultados, y fungiendo en sus mismos empleos; por tanto conviene que aproveches la ocasion y te asegures antes que perecer, ó sucumbir á la fuerza." Sesma decia: „Mi amado general: ya verá V. como Terán se ha rendido vergonzosamente; pero no hay cuidado, que no por eso le he de imitar yo, que primero quiero morir á la cabeza de estas tropas que están en la mejor disposicion." Debe notarse que al mismo tiempo que escribia esto, se hallaba en relacion con el comandante de Oaxaca; así es que dentro de pocos dias se entregó á las tropas de Alvarez como despues veremos.

Esta ocurrencia que hacia ya muy peligrosa y aislada la situacion de Guerrero, le hizo marchar con un trozo de su fuerza ácia el rumbo de Tlaxiaco en la Mixteca, á distancia de sesenta leguas, y su segundo Juan del Cármen partió para Xonacatlán.

Antes de tocar Guerrero en el Pueblo de Justlalmacán tuvo aviso de que Sesma *reunido* á las tropas realistas se encaminaba á entregarles el fuerte de Zilacayoapam que estaba en su demarcacion militar, pues Sesma estaba á sus órdenes. Díjosele tambien que en esta gran reunion iba La-Madrid, y que Armijo separadamente con otra saldria de Chilapa. Tengo á la vista un diario militar sencillamente formado por un oficial que asistió á este sitio, y no puedo menos de copiarlo casi con sus mismas palabras (dice así).

## SITIO Y OCUPACION DE XONACATLAN.

El local de este punto es verdaderamente militar. Es una loma ó cuchilla aislada con derrumbaderos que lo hacen inaccesible, y solo tiene dos entradas; en este ventajoso sitio habia tres

† A pesar de los respetos de su Padre, Guerrero desechó el indulto.

fortines que se defendian como por escalones, guarnecidos con ocho cañones: entre ellos habia uno de figura irregular, y parecia mas bien una carronada: su guarnicion la componian trescientos hombres bien armados y resueltos.

En 29 de febrero de 1817 camparon las secciones de Izúcar y Chila en el parage llamado *Cuaxolotitlán*: la primera venia al mando de La-Madrid, y la segunda, al del sargento mayor D. Miguel Torres. Agregóse despues á esta fuerza la de Huajuapam al mando del teniente coronel D. Saturnino Samaniego, á quien se le confió el mando en gefe por el gobierno de México.

Desde este dia fueron tomando los sitiadores diversas posiciones, cuyo número llegaria á cerca de dos mil hombres de varios cuerpos, como Saboya, Santo Domingo, Guanajuato, dragones de diversos regimientos, tres cañones y un obús. El 1.° de marzo por la tarde salió una fuerte partida del cerro para impedir que se ocupase el agua ácia la parte de Tlalixtaquilla: despues de una recia escaramuza tuvo que retirarse al fuerte.

El 2 de dicho mes situó Samaniego su cuartel general en el pueblo de Amapilla. Desde este salió una guerrilla de veinte infantes á efecto de reconocer las veredas que se dirigian al fuerte. Recibióla otra de los americanos de treinta hombres; travóse la accion, ambas partidas fueron reforzadas por sus gefes, hasta salir del fuerte doscientos y cincuenta americanos. Presentóse tambien Samaniego en persona con ochenta hombres: la lid fué muy cruda por unos y otros, y tanto, que en ella murió el capitan americano Sabino, hombre de gran valor, y fué herido el coronel Juan del Cármen, que era comandante del fuerte, y espiró dentro de tercero dia, pues Guerrero no estaba allí, y habia salido en demanda de auxilios, que no llegó á traer, aunque se le esperaba ansiosamente, y por lo que la resistencia de los sitiados fué tenaz y extraordinaria.

Formalizado ya el sitio, hubo varias acciones; el fuego de la artillería era horroroso; aquellas se aumentaron en proporcion que los sitiadores tomaban empeño en quitar el agua á los sitiados. El campo tenia en lo interior dos algibes pequeños, mas el mayor apenas encerraria novecientos barriles. Habia ade-

mas, un pequeño ojo de agua fuera de la fortaleza á tiro de cañon, donde asimismo existia un pequeño jagüey, y de aquí se proveía la guarnicion del campo. Samaniego logró ocuparlo, y en él planteó un atrincheramiento que fué desbaratadov arias veces, de modo que durante la noche los realistas trabajaban los parapetos que al siguiente dia venian á tierra por el fuego del fuerte. Entre tanto se acabó el agua de lo interior, á pesar de lo mucho que se procuró economizar, racionando en los últimos dias á medio cuartillo, siendo el trabajo de la guarnicion incesante, y el calor del verano muy activo. En tamaño conflicto los sitiados recurrian á quitar el agua á sus enemigos á fuerza de puños, y los contrarios á mas de defenderla, arrojaban en el vaso los muertos y perros que podian, con muchas basuras é inmundicias. Alguna vez los americanos lograron beber el agua terciada ó mediada *con sangre*, y el enemigo se llenó de espanto cuando despues de tomado el fuerte notó que no solo estaba seco el suelo de los jagüeyes, sino que se advertian vestigios de haberlo *chupado y lamido*. Los miserables sitiados carecian de víveres igualmente, y en cuanto á municiones de guerra solamente tenian pólvora y no balas; por tanto, para suplirlas echaron mano de cuanto fierro y herramienta habia en el campo, haciendo con él cortadillos y así sostuvieron el fuego por algunos dias. No es mucho que por semejante penuria se pasasen diariamente á los realistas en todo el mes de marzo muchos hombres y mugeres de los sitiados. Prevalido de esta disposicion miserable Samaniego, reiteró varias veces la oferta de perdonarlos para que se rindiesen; pero sus promesas fueron desatendidas con una firmeza cual solo convenia á un estado de prosperidad y abundancia.

El sábado de ramos (25 de abril) al amanecer se resolvió lo que quedaba de la guarnicion (que no llegaba á ciento y cincuenta hombres) á romper la línea sitiadora, y al efecto formado este grupo de hombres salieron por una barranca entre dos puntos fortificados; mas por desgracia fueron sentidos, y la mayor parte fué muerta ó prisionera, dándoles alcance el teniente coronel *D. Antonio León*, de Huajuapam †, oficial que en la revo-

† Hoy gobernador y comandante general de Oaxaca.

lucion se mantuvo tenaz é inexorable contra los americanos: solo logró escapar el comandante Galvan que habia quedado de gefe de la plaza por la muerte de D. Juan del Cármen, y unos pocos soldados. De los prisioneros fueron fusilados doce oficiales por La-Madrid: preparábanse los gefes realistas á diezmar el resto, pero un oficial sensible de los del rey (D. José Vicente Robles) evitó el lance, diciendo, que el domingo de ramos y toda la semana mayor consagrada á celebrar los tremendos misterios de la religion no permitia estas ejecuciones sangrientas. Entre tanto se dió cuenta al virey, conde del Venadito, que como hombre bondadoso y digno de nuestra gratitud, les perdonó la vida y destinó á presidio. Concluido el sitio se presentó el general Armijo sobre el campo, y nada obró ni en pró ni en contra, porque ya no habia caso.

## ESCENA PATÉTICA DE GUERRERO Y SUS SOLDADOS ESCAPADOS DE XONACATLAN.

Los que pudieron escapar encontraron despues de cuatro dias de camino al general Guerrero: al llegar á su presencia se arrojaron sobre la tierra llorando, y con tales demostraciones de un hondo pesar le mostraron patéticamente todo lo que habian sufrido, al mismo tiempo que le indicaron el gozo que les causaba verse en su compañia. Esta escena será una de las mas interesantes para nuestros pósteros, y dará un grande argumento á las amplificaciones de nuestros poetas y oradores, así como á los artistas para transmitirla á la memoria de las generaciones que disfruten en paz de los beneficios de una libertad comprada á tanta costa.

No fué mas feliz el general Guerrero que sus desgraciados segundos en el sitio de Xonacatlán: todo su plan de evitar los anxilios á los realistas sitiadores, vino á tierra; pues saliendo de auxiliares de estos los de la costa de Ometepec y Xamiltepec, el comandante de realistas Bernal, logró seducirle parte de su tropa por medio del capitan *Panuncio* que se escapó con ellas. En aquella sazon las desgracias de Xonacatlán persuadian á la desercion de una manera enérgica é irresistible. Por esta fatalidad tuvo Guerrero que retroceder al parage nombrado la *Cala-*

*vera*, donde los de la costa reforzados con una division de los sitiadores de Xonacatlán, que estaban de regreso, y no pocos de los indultados, le atacaron fuertemente; y aunque les resistió todo un dia, falto de municiones y menoscabada su fuerza, llegó á verse tal, cual habia encontrádose en el año de 1814; es decir abandonado y solo, teniendo el doble pesar de hallarse entonces perseguido por los mismos suyos, que tenian exactos conocimientos del local, y mucho empeño en acreditarse para con los gefes realistas. Valiánse, pues, de la seduccion y engaño, y á la cabeza de estos embaidores estaba Sesma (el hijo), Sanchez, Leon, Riveron, Castellanos y otros oficiales de Guerrero, á quienes persuadió al indulto, que fueron fusilados luego por las tropas realistas; pero estas dieron despues el condigno pago al mismo Sesma, pues haciéndolo sospechoso al virey lo confinó á Manila, donde murió, sin haberle valido ni aun las remotas relaciones de parentesco que su casa tenia con la de dicho conde del Venadito; tal vez fué este el mayor motivo para que se mostrase inexorable con el duro castigo de semejante expatriacion.

La toma de Xonacatlán debe mirarse como uno de los últimos alientos y boqueadas de nuestra espirante insurreccion, y consecuencia funesta y precisa de la disolucion del congreso soberano en Tehuacán; porque no teniendo ya los enemigos objetos grandes que les llamesen la atencion y ocupasen sus fuerzas, pudieron muy bien reunirlas para esta empresa. No costó poca sangre á los españoles conseguirla; ya habian experimentado lo que era aquella fortaleza en 8 de enero del año anterior de 1816 en que La-Madrid hizo un reconocimiento de ella: afectó atacarla por tres puntos: su segundo Codallos avanzó á medio tiro de pistola.... mas la negrada de Guerrero (dice La-Madrid en su parte que tengo original) sin dar lugar á armar la bayoneta se echó sobre él al machete, lo puso en fuga con toda la seccion, le hizo muchos muertos, y emprendió su retirada por el camino de Tlapa; siendo uno de los oficiales que perecieron D. N. Buen-Abad del batallon de Sto. Domingo.... Serán por tanto, dignos de loa, y dulce memoria los beneméritos defensores de Xonacatlán, no menos por su valor y denuedo, que por su constancia y

sufrimiento en la mas penosa de las necesidades de la vida, que es la sed, multiplicada siempre en los combates. Serâlo con singularidad el terrible coronel *Juan del Cármen*, hombre de horrible catadura, pero de extraordinaria valentía y ferocidad; hombre que se presentaba á pié siempre en los combates, y con el machete en la mano volaba cabezas como el cegador con la hóz troza las espigas de la mies; hombre en fin, cuya idea causaba temblor á nuestros enemigos.... ¿Y quién será, ó ilustre general Guerrero, el que contemplándote en esta situacion no deplore contigo la esquivez de la fortuna, y la ingratitud de los que habiendo peleado á tu lado y ceñídose el doble laurel de la victoria y constancia, te abandonaron en el conflicto? ¿Quién, el que no te contemple hecho presa de las fieras en los bosques, ó víctima de tus enemigos en un patíbulo? ¿Quién será, en fin, el que no tema por tu suerte? Pero ¡ay! ¡que tú naciste para conservar la hermosa lámpara del fuego pátrio que en tus manos fué inextinguible!.... El honor de las vestales de la antigua Roma ha sido exclusivamente tuyo con admiracion de nuestro continente, y estupor del antiguo; tú nunca fuiste (como Mitridates á los Romanos) mas terrible á los españoles, que cuando te viste arruinado, y casi solo: de tus mismas cenizas levantaste ejércitos, y con ellos lograste ser uno de los mas eficaces cooperadores de nuestra independencia y libertad....¡Salve, por tanto, esforzado caudillo! ¡Mi pluma unida con mi voz te saludan y felicitan en este momento; recibe mis humildes respetos! Llénate de alegria, y en el exceso de ella dí conmigo.... *¡Cuando todo el Anáhuac estaba á punto de sucumbir, yo no doblé la rodilla á Moloc!* *

## RESEÑA DEL DEPARTAMENTO DE OAXACA, RETROCEDIENDO AL AÑO DE 1814, PORQUE ASÍ LO DEMANDA LA HISTORIA.

Ya es tiempo de que volvamos la vista ácia Oaxaca y su provincia, donde se ejecutaron hechos de atrocidad harto escanda-

* ¡Que sensible es al que esto escribe tener despues que recordar la desgraciada y final suerte que cupo á este caudillo tan brioso, tan constante y digno de un término glorioso!

losos. Comencemos por los de Reguera y otros comandantes de aquellos paises bárbaros y semi-salvages.

Habiéndose retirado de Ometepéque el general D. Vicente Guerrero, Reguera, que en compañía de los oficiales *Tycoo, Polanco y Aleman* se habian mantenido emboscados todo el año anterior en union de los vecinos de Cruz Grande, y Copala, vino á este pueblo, en el que proclamó de nuevo el gobierno español; aumentó sus fuerzas con los soldados de aquella division y los de las populosas estancias de *Cuaxinicuilapam y Cortijos*, y á mediados de dicho mes dispuso que al mando de Aleman marchasen cerca de quinientos hombres para Jamiltepec. Llegaron el dia 17 á Pinotepa del Rey, al mismo tiempo que á Xamiltepec una partida que se mantenia errante por los bajos de Rio Verde, puestos bajo la direccion de Agustin Arrazola (álias Zapotillo) y Gregorio Bustos. Los americanos, que á la sazon estaban en el pueblo de *Huaxolotitlán* á las órdenes del capitan D. Matias Cabadas, se retiraron para el curato de Amuzgos. Entró, pues, Aleman sin la menor oposicion en Huaxolotitlán el 19 de marzo: hizo publicar un indulto para los que se le presentasen: verificólo el que hacia de ayudante de Cabadas, Felipe Sanchez y otros, los que con este salvo conducto pasaron con la division á Xamiltepec, y á pesar de esto fueron allí pasados por las armas.

Desde esta cabecera destacó una partida que en combinacion con Reguera marchó á Amuzgos á atacar á los americanos, que dispersó fácilmente, de cuyas resultas se le presentaron muchos originarios de aquel pais, y unos cuantos que no trataban de hacerlo, se ocultaron por los bajos de Chicometepec. Entonces con esta noticia Aleman reunió una fuerza como de ochocientos hombres de los pueblos de *Tututepec, Xamiltepec, Cortijos y Cuaxinicuilapam;* partió con ella el lunes santo, y toda la semana mayor que la Iglesia destina á la silenciosa oracion y sentimiento por la muerte de Jesucristo, él la gastó en incendiar y talar las labores y rancherías que allí tienen los moradores de Pinotepa del Rey, y Huaxolotitlán. Los pocos americanos que allí andaban errantes no pudiendo resistirle, se ocultaron; mas en

su lugar fueron perseguidas sus inocentes familias indefensas que allí moraban tranquilas, y sin distincion de sexos ni edades fueron pasadas á cuchillo, inclusas *las mugeres embarazadas, enfermas y niños;* pereciendo en este horrible asesinato mas de sesenta personas, siendo de notar que algunas fueron quemadas en sus mismas casas. A proporcion de estas atrocidades fué el saqueo, en términos, de que el soldado que llevaba de lo robado menos número de béstias, llevaba tres: otros se tomaron atajos completos de yeguas de vientre: Aleman hacia que el ganado vacuno se lo llevasen sus mismos dueños á Xamiltepec para mantener (segun decia) á su tropa. Exijió ademas muchas contribuciones en dinero, é hizo arrestar á varios acomodados, porque no se presentaban á saciar su codicia devoradora.

Tales fueron los estragos de la guerra civil en la provincia del Sur de Oaxaca, obrados sobre gente inerme, sin que hayamos sabido que el general D. Melchor Alvarez, que decia iba á pacificar en nombre del mas piadoso y justo de los reyes hubiese tomado la menor providencia para el castigo de tan horribles atrocidades. Sus autores han quedado impunes, y ellos han vivido aquella vida larga que el cielo concede á los inicuos para descargar en el dia de su juicio el rayo de su venganza.

## OCURRENCIAS CON LAS TROPAS DEL GENERAL D. MELCHOR ALVAREZ.

La mayor parte de esta division se mantuvo en *Tepoxcolula*, pueblo grande de la Mixteca, haciendo el servicio imaginario de auxiliar convoyes que de Puebla y México venian á Oaxaca por Izúcar. En la salida de Tepoxcolula para Tlaxiaco, y aun en este pueblo, se construyeron unos promontorios llamados fortificaciones de un sencillo adove; era éste uno de los quinientos mil medios que entonces se inventaron para robar. Ocupábanse muchos indios en las faenas, y nada se les pagaba; pero si se exigian gruesas sumas de la tesorería de Oaxaca. Diéronse por gastados muchos miles de pesos en el inútil fuerte de Yanhuitlán, formado en el átrio de la iglesia; pero tan malamente, que lo enfilan los fuegos por sus flancos, y está dominado de las alturas

del cerro de la Concha y otros puntos, de modo que ni aun el soldado está seguro bajo sus trincheras.

El teniente coronel de Saboya *Obeso*, atacó el 24 de abril de 1814 á mas de cien hombres al mando del coronel *Chepito Herrera*, situado en la loma del *Coyote*, inmediata al pueblo: efectivamente, á poca diligencia logró dispersar á aquella gente mal armada, y digna mas bien del nombre de chusma que de tropa, incapaz de medírselas con un cuerpo de línea. (Véase la Gaceta núm. 570 de 19 de mayo de 1815). Envanecido Obeso con este triunfo pequeño, creyó poder batir con igual éxito á los americanos, que á pesar de la desgracia pasada, se situaron en una loma áspera ácia el Oriente del pueblo de Tlaxiaco, distante media milla, pero no muy encumbrada; pues no tiene cien toezas, contigua al camino de Tepoxcolula. Era esta una corta fuerza que comenzaba á reunir el coronel D. Ramon Sesma, venido de Puruarán con no pocas desdichas; de consiguiente estaba desprovista de municiones, de caballería y artillería, y finalmente sin recursos.

A pesar de este estado, que era notorio, prefirieron la muerte en aquel punto, á ser batidos en campo razo. Obeso reunió á su fuerza de línea la de Lobera, y Tepoxcolula que se componia de milicias. Tendió antes del ataque su caballería, que era numerosa, para impedir la fuga que creia indefectible por el camino de la Magdalena; y para alcanzar mas gloria, ordenó cuatro columnas de ataque por cuerpos para que acometiesen simultáneamente á la señal de un redoble. Los americanos observaron con serenidad sus disposiciones; pero aun no bien comenzaron á subir, cuando he aquí desprendida tanta lluvia de piedras y cantos enormes, mezclados con algun fuego, que en breves momentos quedaron arrollados y heridos doscientos diez soldados y diez y nueve muertos. Con igual celeridad siguió la dispersion hasta Tepoxcolula, donde pudieron reunirse; bien que llenos de un terror pánico que les duró por muchos dias. Esta es la famosa accion llamada en Oaxaca del *Cerro Encantado*, sucedida el 29 del mismo mes de abril, en que se dió la de Tlaxiaco. Parece que la denominacion de *Encantado* se la dieron

los españoles, así como se la dan á todas las cosas de *duendes*, que les sobrevienen por su *impericia*. Si la de Obeso no hubiera sido tal, que por causa de esta, no hizo reconocer préviamente el cerro, y se fió en su loca presuncion, no habria habido tal *encantamiento*.... ¡A pícaros! gritaban los gachupines cuando recibian la pedrea: *no tireis con cantos*.

## SITIO DE SYLACAYOAPAM EN LA MIXTECA.

D. Ramon Sesma temió y justamente, que la derrota de Obeso le atragese una doble reunion de tropas á que no pudiera contrarrestar; por tanto, se retiró á las alturas de la sierra de Cylacayoapam, y escogió una posicion ventajosa para situarse; tuvo muchos trabajos para hacerse de algun pertrecho con que resistir al enemigo; y tanto, que para surtirse de algun plomo para balas, hizo fundir las flautas del órgano de la iglesia; no de otro modo que los patriotas de Buenos-Aires fundieron las canales de plomo de las azoteas de sus casas para rechazar al ejército ingles, como lo hicieron con gloria en 5 de julio de 1807.

Ofendido el pundonor del general Alvarez, formó una reunion compuesta de los batallones de *Saboya*, *Lobera*, *Guanajuato*, *dragones de S. Cárlos y México*, con los realistas de *Teposcolula*. Púsose el mayor esmero en municionarla y equiparla con víveres, y ademas se le señalaron seis piezas de artillería, dos de á cuatro, dos de á dos, un obús, y un cañon calibre de á ocho. Tembló Oaxaca al ver que dicho general se colocó al frente de esta expedicion, y el que menos, se prometia ver las orejas de los insurgentes en sendos costales traidas por trofeos; no de otro modo que Anníbal mandó á Cártago que se yo en cuantos celemines los anillos de los caballeros romanos muertos en la batalla de *Cannas*. Situóse, pues, este ejército el dia 27 de julio de 1815 sobre la loma contigua á la iglesia del pueblo al Oriente de la fortificacion como en grupo. En esta actitud distribuian sus fatigas los sitiadores: batian las trincheras, y hostilizaban del modo que podian á los americanos; mas estos respondian friamente á los que ocupaban la trinchera baja, y no cesaban de comunicarse, con los que por escalones con fortines en el interme-

dio existian en la cumbre del cerro de Buenavista. Hubo entre estas maniobras un ataque dado á un fortin por *D. Francisco Travesí*, mayor de Saboya; pero fatigado este oficial por la subida, tuvo á bien replegarse á su campo, hecho que le ridiculizaron sus mismos compañeros.

Alvarez dispuso dar un ataque brusco sobre las trincheras, y al efecto mandó avanzar las dos piezas de á dos. En la noche de la accion de Travesí, se dispusieron toques de alarma y ataque: rompieron las piezas su fuego, y se gritó. . . . *avanza!*... *avanza!* pero no se dió un paso adelante, guardando, entre tanto, los sitiados sus puestos con tranquilidad; de modo que al dia siguiente, les preguntaban á gritos ¿por qué no avanzaron, y si venian de nalgas? y ellos mismos les respondian, *por cobardes*. No obstante, en la noche de este dia siguieron los preparativos de ataque y asalto; mas D. Manuel Terán con un puñado de americanos y un frances, sorprendió al capitan Perez de Lobera, que con la fuerza de cien hombres de cazadores de su cuerpo y Guanajuato, custodiaba dichas dos piezas colocadas en mitad del cerro, y en declive pendiente servian como de avanzada para contener cualquier salida de los americanos. Era la primera vigilia de la noche cuando se verificó el ataque á la arma blanca, en el cual murieron dos soldados de Lobera, y el resto de la fuerza se puso en fuga. Una ordenanza dió parte á Alvarez de este suceso, que no queria creer; mandó á D. Leandro García, su ayudante, para que lo averiguase, con órden de que si era falso, fusilase al soldado: resultó verdadero el hecho, y en breve se lo comprobaron los americanos, comenzando á hacer uso de las piezas que subieron á sus trincheras con su correspondiente parque: desde ellas mofaban á los españoles. Pasóse todo el dia en esta pandorga, y convencidos de que para ellos no estaba reservada aquella empresa, se retiraron no de otro modo que D. Francisco de Quevedo cuando dijo con donaire:

Este pozo está muy hondo,
Y yo no me quiero ahogar. . . .

Tomaron, pues, el camino de Teposcolula los soldados de Alvarez, y los de Samaniego: aquel marchó con su division á Hua-

juapam. Tal fué el desenlace de esta expedicion, que habria sido mas funesto si los americanos saliendo de trincheras se hubiesen propuesto picar la retaguardia á unos hombres acobardados. Nunca se ha visto sitio mas pacífico que este, terminado el 19 de agosto de 1814, aunque tan cacareado en sus disposiciones preparatorias.

El concepto que los mismos enemigos tenian de Terán, influyó no poco para imponerles; concepto formado por los informes que habian recibido en Oaxaca de su pericia. En una de las ocasiones que hablaron á los sitiados los españoles, les dijeron que estaban minados: Terán les respondió..... *Entre vosotros no hay un hombre que sepa los elementos de la zapa y mina.*.... Esta sola respuesta, cuya verdad conocieron los gachupines, les mostró el desprecio con que veia sus amenazas: á la vez al vuelo de un pájaro se conoce el mérito literario de un hombre.

El congreso de Apatzingan remuneró el asalto de Terán con un escudo de honor en que se figuraba la accion, y en derredor de él se leian estas palabras.....*Alvarez y Samaniego cedieron á mi valor*....¡Aquella corporacion apreció el mérito de este jóven guerrero! él debe confesarlo si cultiva la gratitud....ya lo verémos.

## OCURRENCIAS EN EL DEPARTAMENTO DE TEHUACAN DESDE LA VENIDA A EL DEL LIC. D. JUAN NEPOMUCENO ROSAINS, HASTA SU ARRESTO POR TERAN E INDULTO.

Jamas he tomado la pluma con mayor repugnancia que en esta vez. Estoy en el caso de hablar á las generaciones presentes y futuras como historiador imparcial, y como hombre ofendido en su honor y precisado á sincerarse habiendo sido *provocado*. No pierdo de vista la máxima de Tácito que quiere forme el carácter de un historiador..... *Incorruptum fidem professis, sine amore nec odio quisquam dicendus est*..... Véamos si puedo ajustarme á ella, y juzgue el público que me observa, y aun los muchos que me critican: sí, que me *critican*; pero que no osan sacar la cara, teniendo libertad de imprenta para escribir, y garantía en el gobierno y en las leyes.

Soy el primero en disculpar al Lic. Rosains cuando trata de

sincerar su conducta, pues debe hacerlo todo hombre público que es responsable de su administracion, y que la ha marcado con acciones ruidosas. La defensa es natural, pero los *manifiestos* en el dia se han puesto al nivel de los diarios privados, y por lo comun son tan insignificantes como estos. ¿De qué sirve, ó importa al mundo saber si tal dia me razqué la cabeza, si reñí con mi barbero ó me dí un tropezon en la calle? Los *manifiestos* de Venegas, del duque del infantado, del de Alburquerque, y otros de igual calaña, están llenos de inepcias, y tal vez sus autores han faltado al decoro y urbanidad que se deben los hombres públicos y condecorados, poniéndose de *jarrus* como las naranjeras de Madrid; parece que solo debe referirse lo conducente a la indemnizacion del ofendido. ¡Ojalá que en el del Lic. Rosains no se notase una acrimonia exaltada cuando habla de sus enemigos como Teran, y que por él no se hubiesen sacado á plaza pública imperfecciones que debieran ocultarse en la noche de los tiempos, ora sean quiméricas, ó mínimamente ponderadas! Sus erratas comienzan desde el epígrafe, pues prescindiendo de la pésima ortografía con que está escrito este papel, su apotégma gira sobre el errado concepto de ser texto original del ilustre prisionero de Santa Elena, el cual, como todos saben, en su testamento registrado en Lóndres, datado en 14 de abril de 1821 y entregado al conde *Montholon*, dice Bonaparte lo siguiente. . . . (Véase el Sol núm. 746). „Declaro no ser el autor del manuscrito de Santa Elena, ni de las otras obras que se han dado á luz desde seis años á esta parte con estos títulos . . . *Máximas, Pareceres, &c.*" Yo, pues, que quiero por ahora hacer en parte mi manifiesto, digo como Bonaparte, hablando de Luis XVIII, que perdono al Lic. Rosanis el papel de que voy hablando * principalmente en la pág. 13 donde dice . . . que yo creí que me iba á fusilar cuando me le presentaron en Cerro Colorado, segun el ademan descolorido con que me le presenté, pues jamas he tenido mayor firmeza y sangre fria que entonces. Aunque conducido allí en mogiganga, paseado ignominiosamente por las calles

* Perdono, dice Napoleon, á Luis XVIII el libelo que publicó en 1820, pues este escrito está lleno de exercidas sátiras, y falsos documentos.

de Tehuacán con veinte dragones: arrancado de un inmundo cuarto del meson donde se me tuvo de su órden la noche anterior con centinela de vista, y tratado con mi esposa como un perro; arrastrado á su presencia en su alcázar, sostuve con decoro y dignidad mi derecho: yo era un vocal del congreso; estaba inocente, era inviolable, y Rosains no era mi juez; antes por el contrario, el congreso me habia mandado que lo juzgase, y yo le habia librado un comparendo en Zacatlán para oirle sus descargos: dígase ya, y díganlo los que me conocen, si podria turbarme á la presencia de este gefe. México sabe como me porté con Iturbide: como le hablé cara á cara y por medio de la Abispa en los dias de su prestigio y de su absolutismo. Nunca me he olvidado de aquel dicho de un poeta romano, hablando de Caton.... *Cuncta terrarum subacta, præter atrocem animum Catonis;* y sea la verdad que no la echo de guapo, pues si al Sr. Morelos le daba gana de llenar el vientre cuando oia el paso de ataque, y redoble de degüello, á mí me daba la de exonerarlo; pero puesto en el caso de obrar me conducia como hombre de honor, y de obligaciones. El hombre puesto en necesidad, por necesidad obra.

Es de todo punto falso, y lo digo por mi honor, que en aquella sazon estuviese *yo depuesto* de mi empleo de diputado: estaba sí, ausente, y en comision como lo dice la nota puesta al decreto constitucional de Apatzingán á que me remito, y una de las comisiones era *entender en la causa del Lic. Rosains;* algo mas, concluido el término de dos años de la diputacion, el mismo congreso me nombró juez del tribunal supremo de justicia, de que no llegué á tomar posesion, pues la mañana del 15 de diciembre de 1815 en que lo iba á hacer, fué disuelto el congreso. Esta corporacion siempre me honró, y sintió sobre manera el injusto tratamiento que me dió el Lic. Rosains, el cual me intimó arresto en Tehuacán el dia 2 de febrero de 1815 dentro de la ciudad, tan solo porque lloré la muerte de Arroyave, y pagué unas misas por su alma en el Calvario de Tehuacán. Salime de allí en fuga la noche del 25 de febrero (la misma en que emigró Napoleon del Elva para recobrar el trono de Francia) para Zacatlán, porque

presumí que tales demasías llegarían á punto de quitarme la vida, y me fuí para aquel departamento; no á suscitar las desazones y rivalidad de Rosains y Osorno, (pues jamas fuí sedicioso) sino á vivir con alguna libertad. El congreso desaprobó todo lo obrado contra mí: echó una reprimenda á Rosains, y le mandó que me entregase mil pesos, *que no hizo*. Víme en la mayor miseria, sin un pan que comer, desnudo y descalzo. Si se me hubiera probado el menor delito, se me habria sacado á la cara; pero estuve tan distante de incurrir en él, que por el contrario, el mismo Lic. Rosains dice en su manifiesto estas notables palabras (pág. 18). Yo respeté en el Lic. Bustamante, no *su empleo*, sino sus *recomendables virtudes*. Jamas robé á nadie ni un maravedí ni fusilé á ningun hombre aunque mandé tropas, por lo que duermo tranquilo en mi cama. . . . Admírome de que hable de un empleo que segun acababa de asegurar *ya no tenia*; y mas me admiro de que fuese objeto de su persecucion un hombre á quien él le llamaba *virtuoso*. Baste por ahora en lo que dice relacion á mi persona: si alguno me contradijese ó dudase de mi verdad, leerá otras que no vierto, porque ni las creo del caso, ni es justo que yo mezcle difusamente mis hechos particulares, con lo que dice relacion á la historia en general †.

Varias veces he dicho que al Lic. Rosains le acompañó del rumbo del Sur para la costa de Veracruz D. Guadalupe Victoria, D. Evaristo Fiallo y otros oficiales: su tránsito hasta Huamantla fué muy aventurado, y en él sufrió grandes privaciones: sus contestaciones con el general Rayon sobre reconocerlo por segundo de Morelos y sucesor de Matamoros, fueron odiosísimas las que pudieron evitarse si Rayon hubiese usado de la prudencia que hasta entonces habia sido su virtud favorita; pero lo desamparó en esta vez, (aunque no carecia de fundamento su oposicion, viniendo nombrado por el Sr. Morelos cuyas facultades le habia restringido el congreso despues de la batalla de Puruarán). Yo

† Cuando Rosains supo mi fuga, despachó requisitotorias, y me buscó eficazmente: yo me libré oculto en los bosques de S. Antonio el de arriba por la bondad del teniente coronel D. Ignacio Carranza que me mandó á Zacatlán. Hombre generoso! jamas recordaré tu nombre sin exhalar un suspiro de la mas dulce gratitud.

quise entrar la mano en estas desazones, pero mis esfuerzos fueron inútiles, y se verificó en mi el proverbio español que dice... *quien mete paz se saca lo mas*; uno y otro gefe tuvieron malos consejeros y aduladores, de modo que aun cuando trataron de reconciliarse ambos generales, los mismos promediadores tal vez influyeron en acabar de desazonarlos. Fueron consecuencias de todo esto, la ocupacion de Huatuzco por Hevia: la sorpresa de Rosains en S. Hipólito: el arresto de treinta y ocho infelices tomados de leva en S. Andrés Chalchicomula tres dias antes, que hizo fusilar: la pérdida de no pocas armas: la desazon con Arroyo que terminó en un rompimiento deshecho con Rosains, matándole un sobrino suyo, de que ya hemos hablado en otra parte, y mil otras desgracias que pesaron sobre las muchas que entonces fatigaban á la nacion, y predecian su próxima ruina ‡. Rosains encontró su departamento en el mayor desórden que trató justamente de remediar. Desde la retirada del Sr. Morelos para Oaxaca, Acapulco y Valladolid, quedaron los comandantes como muchachos de escuela en ausencia del maestro; cada uno hacia lo que queria: cada uno era un déspota: cobraba peages, ocupaba propiedades agenas, y era un árbitro moderador de la vida y de la muerte de sus conciudadanos; pululaban las partidas por todas partes que mas eran de bandoleros que de soldados americanos, que trabajaran por la libertad pública; siempre se batian con los convoyes para tomar de ellos alguna presa; y como lo hacian sin órden ni disciplina, por lo comun eran vencidos. Comenzaba el mal desde las inmediaciones de Veracruz, y se extendia hasta las orillas de México. En aquel departamento comandaba un José Antonio Martinez, que no solo tenia ascendente sobre los negros, sino que disfrutaba favor entre los comerciantes de la plaza de Veracruz, á alguno de los cuales habia servido: tenia valor, y lo habia mostrado en acciones, y sobre todo tenia arte para conducirse, de modo que permitia el tránsito de algunos pequeños convoyes, percibiendo de ellos dinero con título de derechos para el fomento de su tropa. El coronel Rin-

‡ Paso rápidamente sobre estos hechos, porque ya he dado idea de ellos en otras partes de este cuadro.

con era enemigo de Martinez, y procuró desconceptuarlo para con Rosains; y sea que este creyese que era necesaria su presencia para poner paz entre ellos, ó que quisiese arreglar la hacienda pública, ó introducir la disciplina, mirándolo todo por sí mismo; lo cierto es que emprendió un viage á *Paso Moral* donde estuvo con Martinez.

Yo no puedo juzgar de lo que en razon de esto refiere Rosains en su manifiesto: lo que tengo averiguado en último resultado és, que conferenció con él: que lo halló resistente: que las indisposiciones se multiplicaron en las entrevistas: que se trataron con recíprocas desconfianzas, las que llegaron á tal extremo, que, como asegura el mismo Rosains, pág. 7 y 8. „Resolví sorprenderlo (son sus palablas) la víspera que él trataba de hacerlo, dando las instrucciones correspondientes á los Sres. Anaya y Rincon. Los tardos movimientos de la tropa frustraron mis conatos de sorpresa, y cuando aquella llegó á Paso Moral, encontró á Martinez dispuesto y decidido á batirse.". . . . ¿Qué quieren decir estas palabras, asi como las que siguen á esta relacion? Ellas dan muy bien á conocer el hecho en su fondo. Martinez fué atravesado de heridas y balas: en Huatuzco se me dijo que lo atacó traidoramente y por la espalda el capitan D. Nicolás Anzures: no sé mas, ni creo importa averiguar las circunstancias de este acontecimiento. Con su muerte (añade Rosains) quedó reconocido el Sr. Anaya de comandante general, y D. Guadalupe Victoria de su segundo. Anaya trató de marchar á Nueva-Orleans con el aventurero Humbert, y lo consiguió: desde entonces la provincia de Veracruz fué mandada por Victoria con sujecion á Rosains, de cuya obediencia se separó por el gran influjo que tuvo en una junta de oficiales que presidió el cura Améz en Acasonica y Huatuzco, y los vínculos de obediencia quedaron de todo punto rotos con la sangrienta batalla que se dió en la barranca de Xamapa el 27 de julio de 1815, entre las tropas de Rosains que mandaba D. Manuel Terán, y una corta partida de caballería á las órdenes del guerrillero Félix Luna y D. Juan José del Corral, que como por arte de encantamento destrozaron uno de los mejores batallones de infantería americana que pudiera organizarse en

aquella época. Fué muy escandalosa la persecucion que Rosains hizo contra los Sres. *D. José Antonio Perez*, intendente nombrado para Puebla por el congreso, y *D. José Antonio Aguilar* para Veracruz. De ambos gefes ha hecho el Sr. Rosains horribles descripciones. Yo no noté en ellos sino dos patriotas decididos por la causa de la libertad. Ambos corrieron en buena armonia con el Sr. Rayon y tal vez esto hizo que se aumentase su ódio contra ellos.

Cuando hubiesen tenido sus imperfecciones, estas no merecian un rompimiento escandaloso contra sus personas, ni que se hollase su autoridad: eran funcionarios públicos nombrados por el congreso, y ningun gefe militar podia poner la mano sobre ellos sin cometer un enorme crímen (á menos de que no se les hubiese probado traicion) y aun en este caso tan solo deberia reducirse el procedimiento á sumariarlos, á asegurarlos y dar cuenta con sus personas y causas al supremo tribunal de justicia establecido para el efecto. Yo así entiendo las leyes, y creo que no me engaño.

Como Rosains no tenia un cuarto para hacer la guerra, comenzó á pedir dinero á Perez que no estaba en estado de ministrárselo, pues todo se hallaba en esqueleto. Así lo habia manifestado al congreso. Es verdad que habia formado un inventario de las haciendas y semillas que existian en las colecturías de diezmos, que puestas á précios bajos, pasaban de medio millon de pesos (segun el inventario remitido al congreso) pero esto poco decia al caso, pues no habia quien comprase un almúd de maiz, estando el comercio paralizado: Rosains entró la mano en estos bienes, y comenzó á malbaratarlos, en términos, de vender (segun se informó al Sr. Rayon y á mí) al guerrillero Arroyo mil cargas de maiz á razon de cuatro reales fanega. Este es el orígen fontal de las desazones con el intendente Perez, desazones que llegaron al extremo de tenerle ódio de muerte, de mandarlo arrestar, como se verificó en el monte de la hacienda de la Concepcion por Machorro, de echarle unos grillos de veintiocho libras de peso; de saquearlo y repartirse la partida á su presencia sus bienes, de llevarlo á Cerro Colorado, de formarle causa;

de ponerle cuatro soldados los fusiles al pecho y espalda para que se prestase á declarar, porque no reconocia jurisdiccion en quien le interrogaba á nombre de Rosains; de ponerlo á punto de aguardar la muerte por un tósigo ó un suplicio, y de hacerlo que despechado con una vida tan trabajosa emprendiese su fuga la noche del Viernes santo de 1815, rodando barrancos, muriéndose de hambre y plagado de úlceras hechas con los nopales y cambrones de Cerro Colorado hasta llegar á Tehuacán, y de allí á Puebla á implorar un indulto que podria cohonestarse por tan fundados motivos. Sus temores no fueron vanos, pues el capitan de artillería Olabarrieta á quien se le imputó su fuga fué luego *fusilado* en el mismo Cerro Colorado con *otros dos*, no obstante de que comprobaron su inocencia ante el comandante D. Manuel Correa. ¡Vive Dios que en cuanto escribo campéa la verdad, y el que dudase de ella podrá informarse de los que presenciaron estos hechos y existen en México, Puebla, y Tehuacán!

No entraré ahora en los pormenores de las contestaciones que tuvo el Lic. Rosains con el general D. Vicente Guerrero en Tlamaxalcingo: este gefe se manifestó á su presencia con la entereza y franqueza que lo caracteriza, á pesar de que lo insuflaba el coronel D. Ramon Sesma, y á no haber tenido prudencia, en la Mixteca se habria anticipado la sangrienta escena de Xamapa. Agradézcale la nacion esa cordura, que yo por mi parte le rindo gracias por una moderacion que pocas veces tienen en iguales circunstancias los que ciñen espada, tienen valor, gozan de prestigio con sus soldados, y saben como Guerrero, conducirlos á la victoria. Tampoco juzgo necesario entrar en los ápices de estas ocurrencias que ocupan algunas páginas en el manifiesto de Rosains.

Cuando hablé del descubrimiento del Cerro Colorado por el mariscal Correa, manifesté, así como en otros lugares, las ventajas de este local, que habrian sido mayores si hubiera servido de asilo á la libertad. ¡Oh! si en él se hubiesen acogido todos los americanos perseguidos! si donde se veia con espanto la *llamada Palma del terror* por las ejecuciones multiplicadas allí, se hubiese plantado el árbol de la libertad! ¡Qué gloria no resul-

taria ahora á aquel caudillo que burló los inútiles esfuerzos de Hevia, hechos en derredor de sus fragosidades! Los extrangeros le visitarian en nuestros dias entusiasmados, y le rendirian un homenage de gratitud, tributo que tarde ó temprano reciben los séres benéficos; por el contrario, todos se estremecen al contemplar que en él fué inmolado el brigadier Arroyave, oficial que renunció á una fortuna brillante en el palacio del virey Venegas: que con mano fuerte arrancó de las garras de la tiranía á la célebre Doña Leona Vicario, extrayéndola del colegio de Belén: que por el abandono de su familia por seguir la causa de la libertad, desoyendo la voz de su esposa é hijos, mereció el aprecio de los buenos; y finalmente, que destinado por el congreso á relevar á Rosains de su puesto como ejecutor de sus mandatos, era digno cuando no de ser obedecido, á lo menos de ser conservado; ¡pero ay! que tal vez esta suerte tan injusta como indigna de aquel hombre servirá para que las generaciones sucesivas lo admiren, y registren su nombre en el ilustre catálogo de los verdaderos mártires de la libertad mexicana. Suspiro último de Arroyave, ¡tú te haces oir ahora en el fondo de mi alma! recibe este recuerdo, ora por desagravio, ora por testimonio de mi constante amistad! Subiste al cielo sin la nota de traidor, y con tu sangre se sellaron eternamente tus servicios á la pátria! Dentro de pocos meses se vió en el mejor estado de defensa la fortaleza planteada en dicho cerro, y en actitud de resistir un sitio formal; yo admiré la disposicion en que la ví, y tengo para mí que las fuerzas enemigas habrian estrelládose si osaran atacarlo como sucedió en el fuerte de San Pedro de Cóporo. Rosains, creyéndose seguro en aquel punto, se dispuso á ejecutar varias correrias sobre el enemigo; pero fué desgraciado, obrando ya por sí, ya por medio de sus tenientes. Admitió sin repugnancia bajo de sus órdenes al canónigo Velasco, hombre pestilente y que no puede pronunciarse sin empacho. Destinóle á una expedicion á San Andrés Chalchicomula, pueblo acusado de afecto á los españoles, y en pocas horas que estuvo en aquel lugar desarrolló su ferocidad, entregándose al saqueo y á la rapiña y cometiendo maldades que no pueden referirse sin vergüenza; empren-

dió despues Rosains en persona una correria por Huamantla, y en sus inmediaciones fué atacado y dispersado en la célebre accion llamada de Sultepec.

## BATALLA DE SULTEPEC DADA EN 22 DE ENERO DE 1815.

Hallábame yo en Tehuacán en diciembre de 1815, cuando se presentó allí el coronel Sesma con dos compañías de infantería y caballería y un cañon, escoltando una partida de sebo: dijose por algunos que era un regalo que traia á Rosains, propio de un pais que por antonomasia puede llamarse de *chivatos;* y por otros que era un contingente con que acudia al cuartel general; nunca lo pude averiguar porque visitaba muy poco á Rosains, habiendo sido desairado mas de una vez retirándome de su antesala su escribiente; desatencion que no debí al mismo *Bataller.* Reunida esta tropa con la de Tehuacán emprendió su marcha Rosains segun la describe en su manifiesto (pág. 14). Acompañábale el Dr. Velasco, Sesma, Terán y otros oficiales que le merecian confianza, y todos se prometian que se les reuniese la division de Osorno que á la sazon estaba reunida en Atlamaxaque y Tlasco; pero en nada menos pensaba dicho gefe que en esto, antes por el contrario se preparaba para batirlo luego que se presentase á exigirle una obediencia que siempre repugnó darle, á pesar de las órdenes de Morelos, y de que habia dado esperanzas remitiendo á Tehuacán unos cajones de azúfre de que abunda aquel departamento.

Hallábase Rosains en Huamantla la mañana misma de la accion, y en la parroquia del pueblo se celebraba una misa muy solemne en que predicó el Dr. Velasco; pero á este tiempo llegó la noticia de que se aproximaba el coronel Marquez Donayo con el batallon de Lobera, parte del de Castilla y la correspondiente caballería; por tanto el predicador voló del púlpito á la campaña, y su homilía la cambió en proclama; cosa que era muy fácil en aquellos dias en que se hacia el abuso mas criminal del púlpito erigido en tribuna de diatrivas y declamaciones. Rosains formó en el cerro de Sultepec en tres trozos: dió el centro á Terán,

la derecha al coronel Sesma, y la izquierda al mariscal Correa; sea por la premura del tiempo que no permitia trazar el plan de defensa con prolijidad, ó por ignorancia del comandante de la artillería consistente en tres cañones y un obus, lo cierto es, que éste en vez de situar esta arma en la parte superior para que los tiros fueran razantes y certeros, lo hizo en la inferior, de modo que en breve quedó inutilizada. Marquez cargó réciamente en columna haciendo varias evoluciones; mas aunque los americanos se sostuvieron vigorosamente por mas de tres horas faltándoles el apoyo de la artillería, comenzaron sus gefes por cambiar de puestos y terminaron en una lamentable dispersion; sin embargo, algunos comandantes secundarios hicieron su deber, como el capitan Lozano, con un trozo de caballería que se desempeñó heroicamente, mató á varios enemigos, y dió lugar á que se salvase la infantería que habria triunfado á tener bayonetas, cuya necesidad se conoció principalmente en esta vez haciéndose la lucha desigual, aunque la tropa americana era tal vez superior á la enemiga en valor y entusiasmo. Sufrió por tanto el Lic. Rosains la pérdida de su artillería, parque y no pocas armas: él asegura que pasaron de treinta los soldados de su division, los que perecieron, y un arriero; pero Marquez refiere en su parte inserto en la gaceta núm. 694 de 7 de febrero de 1815, que solo tomó catorce prisioneros que hizo pasar por las armas en Huamantla. El enemigo tuvo poquísima pérdida, segun me informó un hermano mio que se hallaba en su division, y se le estrechó en Oaxaca á servir en ella, el cual me aseguró asimismo, que se hizo el mayor aprecio de la pólvora tomada á los americanos, pues se halló ser de excelente calidad aunque molida en metates, y que se reservó de órden de Marquez para lances muy empeñados.

El Lic. Rosains puede consolarse de esta pérdida, reflexionando, que si en esta vez triunfa y marcha á Zacatlán como queria para hacerse obedecer por fuerza de armas, perece allí sin remedio, pues Osorno le tenia preparada tal trena que dudo hubiese escapado con vida. Evitado este lance, le mandó unos comisionados manifestándole la pena que le ocupaba por aquella desgracia, lo que no es de estrañar, pues el director de Osorno ni

tenia palabra mala ni obra buena. Sesma se retiró luego á la Mixteca con su gente disminuida, y no con muchas ganas de volverse á presentar en Tehuacán con otra partida de sebo, puesto que la entrega de este artículo le salió demasiado cara. Arroyo, enemigo irreconciliable de Rosains, apresó varios de sus dispersos en la batalla de Sultepec, y los trató con una ferocidad digna de su carácter, y que acaso creeria justificar con el título de represalia por la ejecucion que Rosains habia hecho en un soldado suyo, cuando supo la muerte de su sobrino Benitez, de que hemos hablado otra vez.

Mi ausencia de Tehuacán para el Norte no me permitió saber el pormenor de las contestaciones tenidas entre Victoria y Rosains; solo supe su resultado, que fué la expedicion sobre tierra caliente, y la batalla de la barranca de Jamapa. Derrotado en ella Rosains se retiró á Tehuacán, donde dice que se preparaba para celebrar una junta de oficiales, y consultar con ella el modo de arreglar los negocios y gobierno de su departamento; pero ya era tarde: él tenia enemigos, y las ejecuciones ruidosas de que habia hecho, tenian muy exasperados los ánimos, y le habian concitado un ódio indeleble. Aprovechóse de este momento D. Manuel Terán, y uniéndose con la tropa del guerrillero Luna que tenia su cuartel en la Cañada de Ixtapa, no menos que con la que mandaba de Rosains, le sorprendió en su cama á las tres de la mañana del 20 de agosto de 1815: lo remitió al mismo Luna, y de allí fue conducido al departamento de Osorno, el cual le trató bien en Atlamajaque; mandólo finalmente arrestado al congreso en cordillera, hasta que logró fugarse y presentarse al indulto por medio del secretario del Sr. arzobispo Fonte. En México tomó ejercicios en la casa Profesa: este era el baño espiritual que procuraban dar los hipócritas españoles á los que se habian mostrado amigos de la libertad de la nacion; como si por su medio pudieran cambiar los afectos innatos que los hombres tienen al goce de los bienes honestos y lícitos de la naturaleza, que jamas contraría una religion de paz, fundada sobre aquellos principios. Aunque el retrato que he trazado de los hechos públicos del Lic. Rosains, y en que nada he supuesto para acriminarlo no es muy

lisongero, jamas dejaré de confesar que amó á la nacion: que la sirvió en los dias de sus mayores conflictos al lado del general Morelos, cuyo afecto supo ganar; que puso cuanto estuvo de su parte para restablecer el órden y la disciplina; pero le faltó modo: su celo declinó en una precipitacion que es madrastra y enemiga irreconciliable de la justicia: que por este defecto equivocó las faltas del servicio con las que reputó injurias personales; de aquí las violencias, los decretos dictados en el momento de la cólera, que lo sacaba de sí: su carácter iracundo lo ha pintado él mismo en su manifiesto: él ha tomado con su mano el pincel: yo no le he suplantado un falso colorido, y de consiguiente sus injustícias: si aprovechándose de las ventajas que le proporcionó el descubrimiento de Cerro Colorado hubiera tomado el camino de la conciliacion y prudencia, sin duda que se habria atraido la benevolencia de los demas departamentos, y todos le habrian solicitado y engrosado prodigiosamente su fuerza. Así debe obrarse en los momentos de una revolucion, y así se conducen los que no tienen aun consolidada su autoridad.... No sabe *reinar el que no sabe disimular.* Esta conducta le dejó trazada el gran Morelos: quien por medio de ella sufocó y castigó varias conspiraciones en la consta del Sur, y nadie osó tacharlo de injusto ni de cruel. Mi carácter de imparcialidad no me permite hablar de otro modo respecto de un hombre á quien tuve por enemigo personal.

## SIGUEN LAS OCURRENCIAS DE TEHUACAN.

### DISOLUCION DEL CONGRESO POR D. MANUEL TERAN.

Si me ha causado pesadumbre referir las ocurrencias de Tehuacán durante el gobierno del Lic. Rosains en aquel departamento, no siento menos molestia cuando emprendo referir las de su sucesor *D. Manuel de Mier y Terán.* Este jóven siempre me ha merecido un cariño singular, desde el año de 1808 en que comencé á tratarlo, siendo visita diaria de mi casa: desde entonces admiré sus extraordinarios talentos, continua aplicacion al estudio, é ideas grandiosas que me hicieron concebir de él las mas

lisongeras esperanzas †. De mis brazos partió para ir á reunirse á la revolucion en 1811; pero antes reconoció el terreno: marchó á Guadalajara, visitó los lugares que fueron teatro de las primeras batallas sangrientas; hízose sospechoso por su talento al general D. José de la Cruz, y tal vez lo habria arrestado y perdido si el cura Olloqui, que servia en su ejército como buen amigo de Terán, no le hubiese servido en aquella vez. Admitido en el ejército del general Rayon, hizo importantes servicios en la artillería, arma á que se dedicó con predileccion: fundió algunos cañones: se halló en la batalla de la villa de Zitácuaro, y despues pasó al ejército del Sur á las órdenes del general Matamoros, con quien entró en Oaxaca. Distinguióse despues en la costa del Sur de esta provincia en el año de 1813, como ya hemos visto, haciendo guerra á los negros de la provincia de Jamiltepec, que se rebelaron sin son ni ton; y tengo para mí que si el general Rayon se propone seguir sus planes y consejos en el año de 1814, Alvarez no ocupa á Oaxaca, y en el caso de entrar en aquella ciudad las viejas no le habrian recibido, haciéndole cucamonas con túnicos blancos y coronadas de flores, sino como la dueña dololorida y compañía, vestidas de luto con luengas bayetas, y ramos de ciprés en las cabezas. No, era por tanto, Terán el hombre de paja y cebada que Rosains nos pinta; tenia lectura selecta de buenas obras militares, y solo le faltaba mundo, cuyo conocimiento no se adquiere en las cátedras, causa porque acometió empresas, que á los que en otros tiempos las intentaron, costaron mucho tiempo, trabajo, combinaciones y afanes. Fué consecuencia del arresto de Rosains la emigracion é indulto de los que pasaban por sus mas caros amigos y confidentes, como el Dr. Velasco, Lic. Argüelles, Andrade y otros; así es que Terán se quedó de emperante en su pequeña corte, pero no tranquilo, pues temia la llegada próxima del Sr. Morelos, en quien se prometia un vengador de los agravios de Rosains. Presentósele dentro de poco una coyuntura favorable para ganar áura militar en el socor-

† El Lic. Rosains supone que no sabia la lengua latina, y en esto se ha equivocado: la poseia con tanta regularidad como que su curso de política lo ha formado con la lectura y estudio de Tácito, autor profundo.

ro de Teotitlán del Camino, plaza atacada inútilmente por el general D. Melchor Alvarez, como vamos á ver.

## DERROTA DE ALVAREZ EN TEOTITLAN.

Sabida la separacion de Rosains por el virey Calleja, creyó que era llegada la ocasion de ocupar de *bobilis bobilis* á Cerro Colorado. El virey no tenia por entonces gefes de quienes valerse; pues Moreno Daoix estaba tan desconceptuado como lo he probado con la exposicion que dirigió al ministro de la guerra de España (vease la carta 18 de esta época, primera edicion.) Echó pues mano de Alvarez, el cual se puso luego en campaña con una lucida division de setecientos hombres compuesta del batallon de Saboya, y provincial de Oaxaca, caminando tan seguro del triunfo como que llevaba vestuario nuevo para estrenarlo en Cerro Colorado.

Desde el año de 1814 se habia situado en Teotitlán por órden de Rosains un corto destacamento de infantería como punto principal de avenida para contener las irrupciones de Oaxaca: aquel habia sido teatro de una accion con las tropas de Rayon y Hevia en 1.° de abril de 1814 en que estas no salieron muy bien paradas, su fortificacion no pasaba de un pequeño reducto apoyado en la iglesia; pero ventajosamente situado en un cerrito inmediato; habiásele encomendado al capitan D. Joaquin Terán, hermano de D. Manuel y de D. Juan, jóven guapo y decidido á morir batiéndose con gloria. Púsole Alvarez sitio en los dias 10 á 12 de octubre de 1815, y su tropa le dirigió sus cuchufletas amenazándole con que moriria si no se entregaba, asunto que daban por concluido. Divididos los sitiadores en varios puntos, el subteniente Ezeta ocupó con veinte hombres de Saboya un cerrito por donde se descubre el camino de Tehuacán, que era punto de vigía. Apenas entendió Terán el conflicto de su hermano, cuando marchó á auxiliarlo con menos de doscientos hombres: notó en el camino que su infantería apenas podia caminar por falta de calzado en la aspereza del terreno, y para alentarla y aliviarla en parte, mandó que los dragones se descalzasen, siendo él el primero en dar ejemplo de ello. Los infantes quedaron

muy prendados de esta accion, digna de loa, propia para entusiasmarlos, y que hacia entender lo que era su general. Aunque Ezeta vió venir el auxilio para la plaza, estuvo tan distante de avisar á su general, que por el contrario se retiró con el piquete que mandaba á la sierra de Huehuetlan, y en el camino fusiló á un N. Villegas con achaque de que era capitan de insurgentes; pero se cree que lo hizo por tomarle el caballo, la montura, y algun dinero que llevaba. Así es que no teniendo Alvarez oportuno aviso ni disposicion para rechazar á Terán, fué sorprendido, y su tropa batida en detall, tomando cada soldado pór donde pudo. El capitan Aldáo logró reunir con trabajo doscientos infantes del provincial de Oaxaca, y con ellos atacó á la tropa de Terán que encontró dispersa, tomándose los despojos de los españoles derrotados: recobró por este movimiento dos cañones, y entre ellos uno chico de los americanos que habian abandonado; mas no pudo hacer lo mismo con las mochilas del provincial de Oaxaca, ni con tres mil pesos ó mas en reales, ni con el menage del general Alvarez, que todo quedó perdido para este gefe, el cual se retiró al trapiche de Ayotla, distante una legua del lugar de la accion. Desde allí no cesó de repetir órdenes al capitan Aldáo para que se retirase, no queriendo ni aun que se ocupase de recoger unos negros de la division de Dambrini de Goatemala que formaban su escolta. Finalmente, la retirada se hizo en aquel mismo dia á S. Juan de los Cúes, y luego sin parar hasta Oaxaca, donde solo llegó parte de la division: lo restante de ella se reunió en Yanhuitlán, camino de la Mixteca, por lo que se ve que la dispersion fué completa. Díjose que el general Alvarez salió herido en un brazo, no sé si fué cierta esta desgracia, ni que esté comprobada; tal vez se curaria con el bálsamo eficacísimo, moderno, de *Malás*, que no hizo ostensible su padecimiento por la celeridad con que dizque cicatriza las mayores heridas, igual en virtudes al antiguo de Fierabras.

Esta accion data el 12 de octubre de 1815, por la que se conjuró el nublado que venia sobre Tehuacán. Por ella se engrosó la division de Terán y se comenzó á vestir; él no perdonó arbitrio ni medida para ponerla en un pié brillante, y ganó mucho

concepto por este ensayo de su valor y astucia para conducir á los soldados. Cuando Moreno Daoix dió cuenta á Calleja de esta batalla, lo hizo extractando el oficio de Alvarez, núm. 394, en los términos siguientes. „El Sr. coronel D. Melchor Alvarez salió á batir á los rebeldes que estaban fortificados en Teotitlán del Camino. Llevó trescientos infantes, ciento nueve caballos, y una pieza de á dos †. Los rebeldes lo esperaron en sus posiciones fortificadas, que eran la casa cural y la iglesia (toda de bóveda y un fuerte en figura de estrella en el cerro del Campanario) con la fuerza de ciento veinte á ciento treinta hombres con armas de fuego, y un cañon de á dos.

„El Sr. Alvarez les cortó la comunicacion de sus puestos; pero en este tiempo recibieron los rebeldes un refuerzo de cien infantes y doscientos caballos con dos piezas.

„Con la noticia de la llegada de éstos, el Sr. Alvarez trató de tomar posicion, y en esta maniobra (segun refiere el parte) *se desordenaron nuestras tropas*, y la arriería con municiones y víveres; pero ordenada la gente por el celo de los gefes y oficiales se dió una carga al refuerzo enemigo, y se le tomaron dos piezas; mas no pudo evitar que se uniesen á los fortificados. Los rebeldes perdieron como sesenta hombres, y algunos caballos muertos. Nuestra pérdida, segun el estado del Sr. Alvarez, fué de siete muertos, veinte heridos y veintitres extraviados, incluso un oficial de Husares. Tambien perdimos cinco fusiles, nueve carabinas, seis pistolas y fornituras. El Sr. Alvarez volvió á Oaxaca sin desalojar al enemigo de sus puestos. Pide un *distintivo* para los primeros que tomaron los cañones." Calleja á quien gustó esta relacion como una pócima de tabaco con agenjos, mandó examinar la verdad de estos hechos, no queriendo prestar asenso á ella. Apuró nuevamente el cáliz de la amargura con otra que le hizo el mismo Moreno Daoix de la accion de Santiago Yolomecatl, en cuya iglesia fortificada con treinta infantes de Saboya, batió el coronel Sesma al enemigo en 18 del mismo mes y año, y les hizo once muertos, incluso el teniente de San Cárlos D. Antonio Gonzalez. Entonces el virey se despechó, mandó expresamente

† Todo es falso, sirva de gobierno al lector: fué triplicado su armamento.

que el parte no se pusiese en la Gaceta (asi consta en la correspondencia de la secretaría que tengo á la vista). Le echó una reprimenda á Alvarez por haber dividido su fuerza en pequeñas partidas, que dispuso se reuniesen en Oaxaca temiendo que la tomase Terán, y autoriza á Moreno Daoix para que lo remueva en estos precisos términos. „Y si para la ejecucion de todo considerare V. S. necesario (como yo creo) relevar del mando de la provincia al Sr. Alvarez, cuyas protestas de responsabilidad, y la experiencia de lo pasado dan poca esperanza de que se remedie en sus manos lo que en ellas se ha perdido....”

Entiendo que el Sr. Alvarez acrisoló su conducta en un consejo de guerra, cuyas sentencias en aquellos dias equivalian á las de los juicios de residencia del antiguo consejo de Indias *.

Cuando yo llegué á Tehuacán (en 3 de noviembre de 1815) se me presentó en mi posada D. Manuel Terán; no extrañé su visita por nuestra antigua amistad; pero sí me chocó y mucho, que en la que le hice al dia siguiente me *manifestase disgusto de verme allí:* díjome que así me lo habia indicado en una carta que me habia escrito á Zacatlán, acompañándome una libranza de cien pesos.... Ni uno ni otro he recibido (le respondí). Notéle cierta agitacion y temor por la próxima venida del Sr. Morelos, cuya derrota fué al dia siguiente en Tesmalaca, y al cuarto de sucedida ya se sabia en Tehuacán. Llegó por fin el congreso, al que ambos salimos á recibir á la hacienda de Zipiapa, y entonces me llené de dolor mirando el estado de desnudez en que se presentaron á mi vista aquellos heroicos legisladores dignos de mejor suerte. Hizo la corporacion su entrada en la noche del 16 de noviembre, y advertí que los vocales mostraban afecto y alta consideracion á Terán, no obstante de que entre ellos habia algunos muy amigos de Rosains, de cuya separacion nadie hablaba. Terán continuó mandando como gefe y se mostraba sumiso á sus preceptos, recibiendo el santo y las órdenes del presidente del congreso como estaba prevenido en la constitucion. Ocupóse la corporacion en aumentar el número de vocales porque venia muy disminuido, y desde luego se nombra-

* El oficio citado es fecho en 15 de enero de 1816.

ron por *suplentes* á los Sres. Corral, D. Benito Rocha y D. Juan Antonio Gutierrez de Terán, cura del Sur. En la série de la historia hemos referido hechos que acreditan ser los dos primeros dignos de semejante comision: el tercero acaba de morir de diputado del congreso general de México por las fracciones del Sur; fué cura de Zoyatlán y vicario segundo castrense del Sr. Morelos. No tomó el congreso providencia ninguna que mereciese el desagrado público; pues si mandó el gobierno salir á los padres carmelitas de Tehuacán, fué porque cada dia mostraban sin embozo su repugnancia á seguir el sistema de la independencia, y era notora la seduccion de que se valian para voltear los soldados á favor del partido español: siento no tener á la mano el manifiesto que con tal motivo se publicó, mas creo que mis compatriotas que conocen á estos religiosos y saben la conducta que guardaron en la revolucion, se darán por satisfechos de la del gobierno americano en esta parte.

Entre los principales funcionarios que vinieron con el congreso, fué uno de ellos el superintendente de hacienda D. Ignacio Martinez, hombre activo pero duro y quisquilloso en el desempeño de sus deberes. Procuró instruirse del estado de la hacienda pública de sus recursos, del modo de aumentarlos y economizar gastos, y esto causó mucha sensacion en los que no estaban acostumbrados á ser residenciados en ningun ramo: de aquí los choques entre este sugeto y Terán que se aumentaron con la rivalidad que le mostró el jóven Sesma. Jamas creí que estas pequeneces tuviesen un resultado funesto, pues no pasaban de chismes domésticos. El congreso, á quien á pocos dias de su llegada se le hizo trasladar á la hacienda de *San Francisco* junto á *Xalpa* el dia 1.° de diciembre, con achaque de que estaba expuesto á una pronta irrupcion, á pesar de que tenia á la mano el Cerro Colorado adonde podia trasladarse dentro de una hora, pasó á Tehuacán á celebrar la solemne funcion de nuestra Señora de Guadalupe, y se trasladó al mismo punto á continuar sus sesiones la mañana del 13; mas hé aquí, que en la del 15 soy llamado á las seis con la mayor urgencia y repetidos recados á una junta á la casa de Terán. Partí á ella ignorando lo que pasaba:

víme rodeado de oficiales, desnudas sus espadas y agolpado en la puerta de la casa un grueso de infantería de la guarnicion. Propúsose la cuestion de la forma que deberia darse al gobierno: yo opiné que debiamos continuar en la adoptada, á pesar de un gran razonamiento que hizo Terán pretendiendo manifestar que bajo de ella habia retrocedido la revolucion en vez de aumentar. Yo dije francamente: lo único que me parece que por ahora debe hacer el gobierno para sistemar la guerra, es crear una mesa de este nombre, en la que se ponga de oficial mayor á D. Manuel Terán por sus conocimientos miliares, y aguardémos las demas reformas del tiempo que las irá indicando.... Esta reflexion irritó demasiado á los conjurados, y hubo oficial que exhortó á sus compañeros á que me matasen por lo que habia opinado. Los Sres. del gobierno que estaban presentes, y que el dia anterior no habian marchado á la hacienda, que sé yo por qué causa, (D. Ignacio de Alas y D. Antonio Cumplido) mostraron dignidad, sosteniendo la existencia del congreso principalmente el primero. Terán dijo en voz alta que aquel era un *motin*, y pareció que lo decia en términos de este él ignorante de sus causas, y que sus mismos oficiales lo habian arrestado. Por último, resultó acordado allí, que el congreso quedaba *disuelto* y que se le subrogaria una comision compuesta de tres individuos con el título de *comision ejecutiva*. Los circunstantes llenos de gozo, porque creyeron que habian resuelto el problema de hacer libre á la nacion en tres dias con tal medida, acordaron salir luego en procesion á dar gracias á Dios á la parroquia, y se formaron en una teoría de mogigangas, en la que muy mal de mi grado me ví metido como si hubiese tenido alguna parte activa en aquella obra de iniquidad. Conservé mi serenidad, y al llegar á la parroquia oyendo muchos vivas de un populacho ruin, dije al Sr. Cumplido.... Tras de esta hosana va á venir el *crucifixe*, y todos lo pagarémos. Entrado en la iglesia el cura D. Juan Moctheuzoma Cortés, uno de los agentes de aquella zambra, (harto resentido de que no lo hubiesen nombrado vocal como al cura Gutierrez) se subió al púlpito y comenzó un razonamiento presentando por texto el *Benedic-*

*tus,* no de otro modo que María hermana de Moisés, cuando bendecia al cielo por el tránsito de los israelitas por el mar Rojo. Dijo dos mil disparates en tono satisfecho, y se bajó mas ufano del púlpito que Demóstenes de la tribuna, cuando manifestó á los atenienses todo lo que podrian prometerse de la buena alhaja de Filipo que trataba de esclavizar la Grecia. Cantóse despues un *Te Deum*, mejor habria estado un *De profundis.*

Concluido el acto nos hicieron trasladar al que se llamaba palacio nacional, sobre cuyo frontispicio estaban colocadas las armas del *santo tribunal* de la inquisicion, y hacian el timbre de nobleza del dueño de aquella casa, el cual debia de carecer de algun gato, gallo, ximio ó guajolote que pudiera formar su escudo patronímico. Terán me dijo sorprendido: ¿y ahora qué se hace? V. lo dirá (le dije,) yo en esta escena no hago papel.... Extienda V. la acta de lo ocurrido....—bien (le dije,) la extenderé de lo que he visto y no mas: de hecho, la extendí, pero hacia de su dómine ó Mentor el dicho cura Moctheuzoma que la revisó, tachó y la extendió á su modo; tanto mejor, dije para mi sayo, *inocente estoy de la sangre de este justo:* lo mismo sucedió con un reglamento provisional y muy liberal que extendí excitado por Terán. A la sazon que pasaba esto, se presentaron á avisarle á este gefe que sus oficiales acababan de arrestar al anglo-americano D. Juan Robinson, el mismo de quien hablamos en la Carta tercera de esta época, primera edicion. Este extrangero, uno de los pocos hombres virtuosos que han pisado nuestras playas, y que por sus servicios mereció del gobierno americano que le diese el grado de brigadier, apénas supo lo que se habia hecho en aquella mañana, cuando comenzó á llorar como un niño y á maldecir á Terán á grito herido.... Desgraciada é infeliz nacion (decia) hoy has quedado esclava! ay de tí! ay de tus hijos! ¡Para qué vendria yo á presenciar este espectáculo! Los oficiales sublevados apenas oyeron esto, cuando lo hundieron en un calabozo.

Confieso que nada de lo que habia visto hasta entonces habia herido tanto mi corazon: yo veia llorar la esclavitud de mi nacion á un hombre *alienígena*, al paso que veia celebrarla con

grita insana á sus propios hijos.... ¡O idiotas! ¡Qué habeis hecho! ¡Cómo habeis hollado ese simulacro de libertad ante quien tres dias antes os acatabais, y de quien esperabais la proteccion, el amparo, la luz en el acierto, y con ella la libertad! ¡O españoles, ya os contemplo gozandoos con este bárbaro espectáculo, presagio cierto de nuestra ruina infalible, cogisteis el fruto de vuestras intrigas, de nuestra mala educacion é ignorancia!

Así pensaba yo † en aquellos momentos, y creo que me habria muerto, si tres años antes no se hubiese anticipado este mismo espectáculo en *Sevilla y Cádiz* con la soberana *junta central*, arrestando con la mayor ignominia en los *buques* del puerto á sus vocales. La historia que es maestra de los tiempos nos enseña á conducir en casos idénticos y á no escandalizarnos de los hombres. Démos ya una mirada sobre lo que pasó con los vocales del congreso.

## PRISION DEL CONGRESO.

Hallábanse reunidos para comenzar la sesion cuando llegaron doscientos hombres con dos cañones comandados por el *capitan Francisco Pizarro*, hombre feroz, y muy digno de ser pariente de los tiranos del Perú. En el momento tomaron las puertas de la hacienda y la sitiaron; intimóle al congreso que se pusiese bajo la proteccion de la fuerza que mandaba: mas entretanto los soldados *protectores* ocuparon los miserables equipages de los vocales, les saquearon hasta la lana de los colchones, y los dejaron reducidos á lo encapillado: hiciéronlos montar en sus caballos y los condujeron presos á Tehuacán, encerrándolos incomunicados con centinelas de vista en el convento del Cármen hasta el dia de *noche buena* que los puso en libertad Terán, (si puede dársele este nombre á un desperdigamiento para paises rodeados de enemigos, y donde no tenian un pan que llevar á la boca, sino por el contrario un peligro próximo de morir fusi-

† El dia de Nuestra Señora de Guadalupe se sentó el congreso bajo de sólio en la parroquia de Tehuacán, y se le hicieron los honores de la magestad nacional para envilecerla al segundo dia.... ¡Qué mengua!.... Y lo elogió el predicador mismo Moctheuzoma tanto como ahora lo deturpó.

lados donde se les encontrase). Hé aquí lo que vi.... *Et qui vidit testimonium dat*.... No quiero sin embargo que se me crea como á oráculo: alguno me tendrá por enemigo de Terán; quiero que se oiga y crea lo que en razon de esto se escribió á Calleja por el general de Puebla, Moreno Daoix. En oficio núm. 753 de 21 de diciembre de 1815, le dice lo siguiente *. „Exmo. Sr.—Habiendo remitido á Tehuacán una persona de confianza que se informase de todos los pormenores de la junta revolucionaria, ha llegado hoy de vuelta á esta ciudad y me ha presentado una relacion de los hechos que ha presenciado desde el 12 hasta el 18 que permaneció allí, de la cual es adjunta cópia, con otra de la proclama que aquellos rebeldes iban á esparcir. Tambien me ha asegurado que el mismo dia 18 vió entrar en aquella ciudad al enemigo Velasco con dos pares de grillos, remitido por Guadalupe Victoria † con escolta de cincuenta hombres para que fuese juzgado allí. Dios &c. Puebla 24 de diciembre de 1815.—Exmo. Sr.—José Moreno Daoix. Hé aquí la relacion que acompañó á este oficio.

„A las doce de la noche del 14 del corriente se concluyó la junta *que hizo Terán de sus oficiales*, en que se trató cuán gravoso les era el congreso, respecto á que se componia de representantes suplentes, cuya corporacion se aumentaba de dia en dia por ellos mismos, y que habiéndose asignado cada uno la pension de ocho mil pesos anuales, cuanto dinero entraba en sus cajas se agotaba, sin dejar arbitrio para la subsistencia y vestuario de su gente §. Esforzó enérgicamente Terán sus argumentos

* Al márgen de este oficio se lee de letra del coronel Peñaez de la secretaría del virreinato esta nota.... Se remitió cópia á la corte en el parte de novedades de 31 de enero de 1816.

† Esto es falso: fué preso á San Francisco pero sin grillos. En la provincia de Veracruz se afectaba mucho amor al órden.

§ La asignacion de ocho mil pesos la hizo el Sr. Morelos en Chilpantzingo cuando instaló el congreso; ocho mil pesos de cobre, que equivalen á menos de dos mil pesos. Este dinero no llegamos á recibirlo, y si algo se nos pagó fué en dicha moneda y *falso*, hecha de contrabando en Tixtla. Buscábanse pretextos y modo de eludir la intervencion de las economías y pagadores públicos. El nombramiento de suplentes era tan necesario como legítimo; así se practicó en las primeras juntas de España y congreso de Cádiz.

en disposicion que de luego á luego se resolvieron los suyos á la aprension del llamado congreso y de cuantos pudiesen oponerse. A las mismas horas que salieron de su junta comenzaron las sorpresas de varios oficiales de graduacion entre ellos, como *Sesma, Lobato, Fiallo*, el que se nombraba intendente Martinez, Mendizabal, el vocal Castañeda, Ponce y los dos que gobernaban, Alas y Cumplido; todos los cuales con algunos mas (cuyos nombres no me ocurren) se pusieron en el Cármen con cincuenta hombres de guardia, y á las cinco de la mañana salió un trozo de caballería con un cañon á sorprender el resto del congreso, que huyendo de una vez que aseguraba la venida del Sr. Alvarez sobre Coscatlán en donde se hallaban, habian hecho mansion en Axalpa y la hacienda de San Francisco, donde sin resistencia los aprendieron, á excepcion de Corral que se huyó entonces, pero á la noche lo cogieron.—Serian las cuatro de la tarde cuando llegaron los presos á Tehuacán, y fueron llevados por la escolta que los conducia al Cármen. Ese mismo dia formó Terán un consejo de guerra que presidió para instalar nuevo gobierno, y resultando la votacion en él, Alas y Cumplido † con el nombre de *directorio ejecutivo*, tratamiento de *alteza* estando juntos, y de *excelencia* en lo particular, fueron conducidos á la parroquia á dar gracias, celebrando este acto con salvas de artillería y repique de campanas. Ramon Sesma habia tenido tres dias antes un choque con Terán por un soldado en términos de desafiarse en lo público, de que resultó pedir la oficialidad de Terán su cabeza precisamente, y aun se le mandaron sacerdotes que lo auxiliaran. Igual suerte querian que corriera Fiallo y Martinez; pero por fin Terán consiguió en lo pronto libertarles la vida, que aun les corre riesgo por las repetidas quejas de los pueblos hasta el núm. de 21, singularmente contra Sesma: Ses-

† Es falso, no hubo votacion sino un barullo indecente. Se dejaron á Alas y Cumplido para cohonestar el procedimiento y hacer entender que se procedia contra los demas como culpados, principalmente contra Corral. Estuvieron reunidos los presos toda la primera noche en una sala; al siguiente dia se pusieron dos en cada celda. El congreso quiso hablar con Terán; pero Mendizabal que obraba de acuerdo en la intriga, le dijo que tambien Terán estaba preso é incomunicado.

ma el viejo no fué sorprendido, y luego que pasaron tres dias se le mandó un coche y á Otal para que lo condujese con dinero á Tehuacán *. A los tres dias tambien se comenzaron á poner en libertad casi á todos, quedando solo bien asegurados Ramon Sesma, Fiallo, Corral y Martinez; y segun Terán se esplicó, trata de quitar del medio á todos los que componian aquella corporacion y sus adictos á distintos puntos, y con empleos en que no puedan perjudicar sus ideas, las cuales manifiesta muy bien en la adjunta proclama que comenzó á correr desde el dia 15. Allí están Bravo, Machorro y otros que no tomaron parte en nada, y por consiguiente no estuvieron presos; pero sí lo quedan en su casa los dos Coutos. El 18 salieron los comisionados para Osorno, Victoria y los demas puntos que consideran de atencion con pliegos é instrucciones para que reconozcan el nuevo gobierno. Arroyo estuvo allí tambien; pero tres ó cuatro dias antes de este acontecimiento salió con instrucciones del finado congreso para hostilizar toda finca en que no estuviese el dueño de ella, y devorar las que pudiese inmediatas á esta ciudad; pero caminaba de acuerdo con Terán, y sin hacer mucho aprecio de esta providencia, solo vino á disponer de su gente para auxiliar á Terán en un caso. La fuerza de este asegura él, que reunidos sus destacamentos cuenta con mil seiscientos hombres armados, y seguramente pueden no bajar si son positivos los estados que allí enseñó. No pierden de vista seguramente sus miras sobre Oaxaca segun se explican, que es cuanto sobre Tehuacán y las últimas ocurrencias de allí me ocurre. Es cópia. Puebla 21 de diciembre de 1815.—*Juan Lombau*—La proclama dice lo siguiente.

„Americanos! Si alguno os dijere que la constitucion sancionada en Apatcingán está abolida, y que el congreso no existe, os engaña †. Los hombres fieles y verdaderos defensores de la pa-

* Esto es tambien falso; Sesma estaba en la Sierra por donde no podia pasar coche. La virtud de este anciano honorabilísimo siempre mereció respeto aun á los bandidos; él dijo: *si mi hijo es delincuente y traidor, que muera;* hé aquí un hombre de un siglo.

† O Jesucristo está en la Santa Eucaristía, ó no hay Sacramento en Campazas (dijo Fr. Gerundio). ¿Con que la constitucion de Apatcingán existe, y se acaba de

tria reunidos en este punto para sostener nuestra santa causa, y nuestros derechos imprescriptibles, adoptan medidas saludables para que el espíritu de la constitucion prevalezca y el congreso sea legítimo. Penetrad el fondo de estas verdades sencillas y no solo justificareis nuestra conducta, sino que conocereis en ella vuestros verdaderos intereses. En efecto, hasta hoy se abusaba de la constitucion, de nuestro sufrimiento y del de los pueblos libres; porque si á pretexto de ella se deprimió el mérito de los militares, la representación del congreso carecia de la confianza pública, porque el pueblo no habia tenido parte en sus respectivas elecciones *. De aquí es que siendo el congreso de representantes suplentes †, un cuerpo débil, por esta causa vacilaba, y por eso trabajaba solamente en asegurar su autoridad § á fuerza de continuados sacrificios ¶. A la verdad, la representacion supletoria nada vale en un tiempo en que los pueblos americanos libres é ilustrados, conocen muy bien que ellos deben elegir con arreglo á la constitucion sus diputados: no podemos privar á los pueblos de este derecho sin prevaricar, porque en este caso sin estar sostenidas las autoridades por el voto y consentimiento de los ciudadanos, reunidos voluntariamente en sociedad, la representacion nacional no puede ser legítima, subsistente, decorosa, ni nosotros podemos respirar **. En abono de estas ideas *liberales*

---

trastornar un gobierno fundado sobre las bases de ella? ¿Con que existe establecido un gobierno democrático que se acaba de derrocar? No está esto en mis principios, y solo los podrán seguir los que por buenos políticos ocupen la jaula número 4 de S. Hipólito.

* Léase la acta de su instalacion en una carta de la segunda época, primera edicion, y se verá desmentida esta impostura. Los militares fueron atendidos y respetados: este es un tópico ó lugar comun de todos los revoltosos, mover la tropa.

† Con uno propietario que haya, basta para suplir la falta de los demas. Cuando en un cuerpo gangrenoso queda sano un solo miembro, éste está autorizado para salvar lo restante del cuerpo. Teypam y Oaxaca tenian en el congreso representantes propietarios.

§ Jamás vaciló; el mismo Calleja se quejó de este orgullo á la corte cuando le reclamó á Morelos.

¶ El departamento de Tehuacán no hizo ningunos: en lo interior se hicieron extraordinarios y cuantiosísimos.

** Esto se escribia en un tiempo en que la reconquista de los españoles era casi

con que me esplico * arrancaria yo la experiencia y de la historia sagrada y profana algunos ejemplos para confirmar esta verdad ‡ si me fuera lícito difundir este raciocinio: os diré únicamente que la patria desde que lucha contra el tirano y déspota gobierno europeo, conoce el mérito de sus libertadores, ha reunido sus votos en favor de los hombres de bien que han sostenido sus derechos, y que detesta y aborrece el despotismo y la arbitrariedad. Nosotros hemos visto en esta ciudad elegir cuatro vocales sin la mas leve formalidad: ¿podriamos tolerar estos procedimientos? Nosotros hemos visto caer y depositarse los caudales públicos, y aun los alimentos del soldado en manos de algunos individuos sospechosos §, ¿dejaríamos de temer la dilapidacion del erario y sus abusos? Por otra parte, nuestras tropas desunidas y muertas de hambre ¿serán susceptibles de disciplina? †

general: cuando no podia un hombre dar un paso sin encontrarse con un destacamento: cuando estábamos encadenados con mas de setenta mil soldados diseminados por toda la América, y el mas terrible espionage. En esta época querian los revoltosos de Tehuacán que las elecciones se hiciesen libremente, á son de campana, con nombramiento de escrutadores y compromisarios, y que no se supliesen por el congreso. ¡Gran celo por la causa del pueblo es querer que antes sean esclavizados, que suplida su voluntad con sugetos de conocida probidad y patriotismo!

* Diríamos mejor, delirios, inepcias, tonterías....

‡ Los macabéos levantados á nombre de Israel contra Antioco, suplieron la voluntad de sus hermanos oprimidos y ausentes.

§ Aquí está *el busilis y la piedra de toque*; este es el grande agravio que se hizo á los revoltosos, quitárles el manejo de caudales poniéndolos en las manos del tesorero. Desde el mes de septiembre del año de 1815 estaban en Tehuacán los ministros tesorero y contador [Mendizábal y D. Juan Gutierrez] destinados por el congreso á plantear las cajas é intervenir en el tesoro público, y se les impidió con varios achaques [yo testigo]. Si los recaudadores eran sospechosos, ¿por qué no se representan las sospechas al gobierno, y no que se procede á destruirlo y precipitar la nacion en la anarquía? ¿Así obran los que afectan ser republicanos ó los déspotas ambiciosos destructores del órden? Nótese que el lenguage de los facciosos es igual en todos tiempos, hoy lo vemos en el folleto intitulado: *Mientras haya Congreso no puede haber progreso.*

† En veintisiete dias que el congreso gobernó, no mató de hambre á la tropa, continuaron cobrándose las contribuciones establecidas, que pasaban de siete mil pesos mensuales, y á veces excedian; las semillas venian de las haciendas y colecturías mas pingües, que era un renglon principal. Los pobres vocales cubrieron su desnudez con lo que pudieron franquearles algunos amigos, y muy poco gasto hi-

¿Engrosarémos de este modo nuestros ejércitos? ¿Los valientes que luchan contra un enemigo seductor y tenaz, no es preciso que desmayen? ¿Cesará el robo, la desercion y otros vicios militares? En una palabra, americanos, decidme, ¿qué será mejor, sostener cincuenta soldados valientes para hostilizar al enemigo, ó una corporacion de representantes suplentes para huir y comprometer la autoridad? *.

No por eso penseis que nosotros desconocemos el mérito de nuestros hermanos que acaban de llegar ‡, ó que despreciamos la utilidad de las leyes sábias: aquel se premiará y lo que únicamente buscamos es el tiempo oportuno de la aplicacion de estas leyes: sabemos amar la utilidad §, lo bueno y hermoso, y si he-

---

cieron en sus alimentos: la tropa de Tehuacán habia tomado en el ataque de Teotitlán del 12 de octubre todo el dinero de la caja militar de Alvarez, que pasó de tres mil pesos en plata, de modo que por su desman en saquear antes de concluir la accion, perdieron dos cañones, y no acabaron de tomarse todo el cargamento del enemigo. En el dia 4 de noviembre valian las onzas de oro, tomadas á este por las tropas, á quince pesos, y no habia quien las cambiase: ¿cómo, pues, con tales hechos se atribuye su desnudez al cengreso y con tal motivo se quiere cohonestar su disolucion? Seis meses ha que me enturviaste el agua, le dijo el lobo al cordero, y aquel le respondió.... Aun yo no era nacido.

* ¿Será mejor sostener este puñado que apenas forma una guerrilla en un ataque, ó conservar una corporacion que mantenga el prestigio y conserve el órden? ¿Por qué no quisieron tratar con nosotros los Estados-Uuidos, sino porque careciamos de ella? ¿Por qué no quisieron tratar con los gefes militares sino cuatro especuladores ávidos que los engañáron como á niños, ofreciéndoles fusiles á veinte pesos que nunca trajeron? ¿Por qué no se aquietaron muchos de ellos con sus promesas de pago sino que las exijian del congreso? ¿Por qué se retrazó la libertad seis años, sino por la falta de esa corporacion tachada con la nota de supletoria? ¿Por qué recibieron de ella los títulos y se honraron los revoltosos sirviéndoles para su engrandecimiento? Aguardo la respuesta para el dia del juicio despues de la boruca.

‡ Reconocer el mérito de los vocales: mandarlos prender, dejarlos saquear y hacerlos servir al vilipendio, yo no lo entiendo: si así se trata á los virtuosos, ¿qué se reserva para los criminales? „Los individuos que componen el congreso mexicano, se pondrán bajo la proteccion de la fuerza armada. Cuartel general en Tehuacán, diciembre 14 de 1815.—*Francisco Pizarro*.—Hé aquí la órden de arresto. Robarlos y vilipendiarlos; hé aquí la proteccion de la fuerza armada: mejor la habrian hallado en Pillo Madera.

§ Bien se conoce. La personal concedo, no la publica.

mos recibido con los brazos abiertos á los representantes *, por la misma razon en ellos recibiremos á los que vengan legítimamente autorizados: con estos hombres deseamos unirnos: en ellos reconocerémos la verdadera representacion nacional † para evitar todo equívoco; y yo confieso de mi parte que si es difícil atinar en la direccion de los asuntos grandes despues de haber tolerado una larga esclavitud, ya no queremos errar tanto una vez que la sábia constitucion los ilumina. Porque si cualquier ciudadano (art. 237) tiene derecho para reclamar las infracciones que notare, la felicidad comun en las presentes circunstancias pide y reclama la legitimidad de los representantos del congreso. —Tehuacán diciembre 15 de 1815.—Año 6.°—Es copia.—Puebla 21 de diciembre de 1815.—*Juan Lombau.*"

Tal es la famosa proclama circulada, aunque sin nombre de autor que la subscriba. Hechos de esta naturaleza no permiten *dar la cara* á sus autores; pero los hombres hacen á la vez lo que los gatos, que esconden el cuerpo y dejan afuera el rabo.

Calleja acusó á Moreno Daoix el recibo de estos papeles en los términos siguientes. „Me he enterado de las noticias que comunicó á V. S. una persona de confianza acerca del estado y proyectos de la junta revolucionaria de Tehuacán que me dirigió V. S. en el oficio núm. 752 de 21 de diciembre último, y espero que me continúe cuantas pueda adquirir, porque ellas conducen sobre manera á las operaciones del gobierno. Dios &c. Enero 18 de 1816.—Sr. D. José Moreno Daoix.

Si la proclama relativa á la disolucion del congreso que he transcripto y glosado, ha causado en V. alguna sensacion, no dudo que será mayor la que producirá en su ánimo otro documento tal vez formado de la misma mano que aquel, y que voy á presentarle; pero antes referiré su historia.

El general Moreno Daoix encargado de recoger todo lo rela-

* Sí, se estrecharon los brazos para recibirlos; pero fué como dan en Puebla algunos rejonazos, poniéndose de rodillas y en actitud de suplicantes para no errar el tiro á la panza.

† Mientras nos dejen hacer lo que queramos y no examinen nuestros hechos y se asocien con nosotros.

tivo á este suceso que por entonces decidió de nuestra suerte, remitió al virey Calleja el oficio siguiente.

„Exmo. Sr.—Acompaño á V. E. copia de un papel ó manifiesto, *expedido por Terán* en Tehuacán en 16 de enero último, por el cual pretende intimar su union con los demas rebeldes de la provincia de Veracruz, y del Norte de las de México y Puebla; lo que parece no podrá conseguir, pues conocen éstos que sus ideas son de *apoderarse despues del mando de todo*. Dios &c. Puebla 29 de febrero de 1816.—Exmo. Sr. D. José Moreno Daoix. El virey dió por punto á la contestacion de este oficio lo que se lee en un papelito agregado á la minuta que dice así. „Ponga V. esto en el lugar que le corresponde de la correspondencia del Sr. Moreno Daoix; pero avísele V. al Sr. Llano que se ha recibido este papel: que se ha impuesto S. E. de él, y que espera continúe participándole cuanto adquiera de los escritos desavenencias y designios de estos hombres."

Nota oficial que el comandante general del departamento de Tehuacán ha remitido al Sr. comandante general de la provincia de Veracruz, y Exmo. Sr. general en gefe del ejército del Norte *. Debo advertir oportunamente que este papel se remitió en los mismos términos que lo copio. En él no se presenta la firma de D. Manuel Terán sino que solo se asegura que es de él: mas sin identificar su firma: á mí no me lo enseñó en Tehuacán porque no contó conmigo para nada, é hizo bien, solo me dió un nombramiento para que lo consultase en unas causas como auditor, documento que le pedí para mi resguardo, y porque así me convenia en una causa de muerte contra el Lic. Zelaeta. Por tanto, impugno dicha nota oficial, no con consideracion á Terán que podrá sincerarse por la imprenta, como es de desear, sino á la verdad y justicia ultrajadas en ella, sea quien fuere su autor. En la república literaria y lides de esta especie, tributamos respeto á la razon, no á los bordados ni empleos que nada dicen en su tribunal.

* ¡Cómo se prodigaban las excelencias en aquel tiempo por los que disque aspiraban á la libertad de la nacion! Estaban mas baratas que las piñas de Orizava. [Advertencia oportuna.]

„La nulidad de la forma esencial del congreso, siendo bien conocida en todos los departamentos, parecia que hacia superfluo todo manifiesto justificativo de su disolucion; pero como alguno de los individuos de aquel *se atreve* aun á descubrir pretensiones absurdas, nocivas al progreso de las armas, y sobre todo á la tranquilidad de las tres comandancias generales, se hace preciso producir los urgentísimos motivos con que el dia 15 del próximo pasado diciembre se dió satisfaccion á la *comision ejecutiva* * estrechándola á que reasumiese el mando, y tomase medidas para consultar el voto general de las tres provincias †. No solamente el congreso era ilegítimo por estar compuesto de suplentes por todas las provincias de diputados llamados arbitrariamente, y electos sin el menor tino y discrecion, sino que residiendo en los pueblos la soberanía, segun el decreto constitucional, y siendo indispensable consultar la voluntad de aquel, sobre los representantes que debian asegurar y ejercer sus derechos, el congreso en nada menos pensaba que en permitir las juntas de los pueblos; habiéndose notado que las asambleas provinciales celebradas en los casos mas críticos, fueron desaprobadas y calificadas de motines revolucionarios, nocivos á las preeminencias de que S. M. se creia investido. De este número fueron las juntas de Chignahuapam, en que el departamento del Norte decretó su independencia del mando de Rosains, fundándola en los actos hostiles que aquel le habia inferido; la de Acazonica dirigida al mismo objeto, y últimamente la de Tehuacán, celebrada á otro dia de la aprension del mismo Rosains, con el fin de nombrar un comandante interino ‡. Los actos de gobierno de las corporaciones desde su instalacion, han sido dirigidos constantemente por la política de

* Me consta que para darle este nombre hubo sus ratos de meditacion como los tuvo D. Quijote para dárselo á su dama, escudero y caballo.

† Debió consultárselas antes de hacerlo.

‡ No está en mis principios de política aprobar estas doctrinas desorganizadoras de toda sociedad, y que rompen los vínculos de la obediencia, principalmente en los momentos mas afligidos de la pátria. Véase lo que hemos dicho en la carta veinte de esta tercera época, primera edicion, en cuanto á la junta de Chignahuapam, de la que resultaron las providencias mas bárbaras que aseguraron al enemigo la reconquista de aquel departamento.

debilitar el crédito de los militares. Despues de la derrota de Valladolid retuvieron en el seno de ellas al Sr. generalísimo † y en vez de que S. A. se habia de haber ocupado en reunir su dispersado ejército, lo vimos entretenido por la violencia que le hacia el congreso en las operaciones fútiles é insustanciales, sin advertir que su influjo en todos los paises insurreccionados era de la mayor utilidad en aquellas desgraciadas circunstancias *.

De esta suerte vinieron á quedar sin gefes las divisiones del ejército del Sur ‡ hasta que el congreso despachó primero al Lic. Rayon, y á pocos dias al Lic. Rosains con título de teniente general. Ambos vinieron con facultades de todo punto iguales para un mismo terreno §, independientes el uno del otro: este con órdenes reservadas de estorvar á aquel el acrecentamiento de sus fuerzas: ¿y qué resultó de unas medidas tan impolíticas, ignorantes y maliciosas? Lo que era natural, la anarquía mas espantosa. La han padecido los tres departamentos por espacio de mas de un año, y la conducta del congreso en ese tiempo de calamidad ha sido la mas incivil y criminal ¶. Todos los partidos han ocurrido á él manifestando sus pretensiones; para todos habia respuesta ilusoria, ambigua y buena únicamente para ensangrentar á los competidores. Escribia á Rosains que sus providencias eran encaminadas á sostenerlo, y al mismo tiempo entablaba comunicacion con sus subalternos para que dependiesen de la soberanía: les daba órdenes por diferentes conductos

† Ni habia providencia mas cuerda que tomar.

* Este es un equívoco: todo ó gran parte del prestigio pierde un general cuando pierde dos grandes acciones: el que menos, dice, no le sigo porque *está de desgracia*. Esto pasó al Sr. Morelos, y ya habia pasado antes á Pompeyo cuando no supo vencer á César en *Dyrrachium*. El vencedor de Saratoga en los Estados-Unidos ¿cuánto no perdió despues de concepto siendo vencido por el lord *Cornwallis*? Este es el mundo, y siempre ha sido lo mismo.

‡ Esto está falsificado por la historia. Los Galeanas, Bravos, Guerrero y Montes de Oca fueron gefes de aquel departamento luego que se separó el Sr. Morelos.

§ Es equívoco: sus departamentos eran diversos, y no los mandó una misma autoridad, lo que causó en parte sus diferencias.

¶ Todo esto está equivocado. Yo estaba con Rayon, y jamas supe que Rosains traia órdenes de no dejarle engrosar la fuerza: sufrió deserciones porque le sedujeron algunos soldados por mano del capitan Fiallo; siguió la desercion en Tehuacán.

y los excitaba * á que le faltasen á la subordinacion. Como si la anarquía no proviniese de la concurrencia de muchos gefes, despacha al desgraciado Arroyave á substituir á Rosains; este tirano lo decapita y obtiene la aprobacion del congreso para que hiciese en lo sucesivo otro tanto con cuantos viniesen †.

Nombra segundo en el departamento del Norte para darle instrucciones concernientes al capricho de Rosains, en la ocasion en que el referido departamento resolvió substraerse del mando de este general y lo hizo debidamente en junta departamental; pero el congreso celoso de que los ciudadanos tomen parte activa en su suerte y bienestar, desaprueba el arbitrio de celebrar asamblea y lo reputa por desacato, no obstante que pocos dias despues decretó la independencia de la demarcacion ‡, y en seguida fomentó el desarreglo de ella, incitando por medio de Zelaeta á algunos subalternos, con el fin de que se substrajesen del mando del comandante general.

---

y cuando en principios de junio de 1814 se le separaron los Teranes de Tlacotepec que caminábamos á Zacatlán [lo que se llama *desertar*], tambien se llevaron varios oficiales y soldados al rumbo de la Mixteca á servir á las órdenes de Sesma en el sitio de Cilacayoapam; en esto no tuvo la menor parte el congreso. Esa anarquía es imaginaria, porque Rayon se metió en Zacatlán y nada hizo allí, sino oir las quejas de Arroyo contra Rosains. Cuando lo sorprendió Aguila no pensaba realmente en cosa alguna, y mas se inclinaba á pasarse á Cóporo á fomentar á su hermano D. Ramon, que estaba amagado de un sitio por el general Llano é Iturbide. El congreso daba respuestas, no *ilusorias* sino calmantes; estaba á mucha distancia, no tenia fuerzas para hacerse obedecer, y asi no obraba con la energía de un gobierno consolidado. Rosains tenia algunos amigos en el congreso que todo se lo aprobaban; mas estos no eran el congreso mismo, ni puede culpársele.

* Las órdenes se comunicaban como se presentaban los conductos; pues habia que atravesar muchos paises llenos de destacamentos que fusilaban los correos.

† Quisiera yo que el autor del manifiesto hubiese presentado siquiera cópia de esa órden, puesto que tenia en sus manos el archivo de Tehuacán, y le correspondia hacerlo para censurar una conducta, que si la observó el congreso fué atroz y muy criminal. Solo asi lo creeria.

‡ Yo no hallo contradiccion en las providencias; desacato fué hacer aquella junta, y acordar en ella la separacion y desobediencia á Rosains; pero despues de hecha y hallándose á punto de romper un departamento contra otro á guerra abierta, prudencia fué aprobar la separacion para evitar tamaños males. El nombramiento de segundo de Osorno que hizo en Terán fué para que introdujese la disciplina en Zacatlán, confianza que creimos le mereciese reconocimiento.

Impelia á este modo de obrar la necesidad de sostenerse un gobierno que respecto de los comandantes era inútil ó nocivo. El no podia *ensanchar* los medios con que se hace la guerra, y por todos caminos procuraba restringirlos y era incapaz de tener influencia en todas las comarcas insurreccionales, porque los individuos que componian las corporaciones no habian tenido la política de sacar uno de los departamentos *. Allá sin el beneplácito de los comandantes y de los pueblos se llamaban ellos representantes, se fingian poderes, y sin echar una ojeada á la provincia que pretendian representar, se suplian cuantas facultades les pedia la necesidad. Al otro dia de haber llegado á Tehuacán, en menos de media hora entre cinco congregantes nombraron otros cuatro con tanta expedicion y tan poco escrutinio, como si se tratara de pages ó recamareras, sin atender á que Corral estaba detestado en la provincia de Veracruz por todo el ejército de aquella parte, por haber querido sostener con animosidad las prerogativas antimilitares que el congreso concedia á los intendentes. Este intrigante, que solo supo exaltar las diferencias entre el general Rayon y Rosains: que comenzó á sembrar la discordia en Tehuacán mucho antes que pudiese recoger su cosecha, esto es, antes que estuviese en proporcion de sacar algu-

* El congreso meditó mas de lo que se piensa sobre el modo de ensanchar los medios con que se hace la guerra y por eso acordó su traslacion á Tehuacán con el Sr. Morelos, y al efecto contaba con la fuerza siguiente.

De Guerrero, setecientos hombres. De Sesma, cuatrocientos. De Tehuacán, mil seiscientos. De Victoria, quinientos. Del Norte, dos mil. De las cercanías de México, trescientos. De su escolta cuatrocientos. Total, cinco mil novecientos hombres, con los cuales habria ocupado muy luego á Oaxaca y á Goazacoalcos para abrirse correspondencia con los Estados-Unidos, y recibir armamento, contando ademas con la comunicacion de Boquilla de Piedras. Facil cosa habria sido engrosar este ejército con un tercio mas, pues Oaxaca le proporcionaba muchos recursos, tal era el plan. Perdone Dios al hombre maldito que apañó sus órdenes para no hacerlas efectivas. Entonces Tesmalaca, donde se le prendió á Morelos, habria estado cubierto con la fuerza de Guerrero y Sesma, y con doscientos hombres de Tehuacán, como se les mandaba. ... Ah!

Júpiter, no permitas
Que el que la causa ha sido
De males tan tiranos,
Escape á la venganza de tus manos!

na utilidad: que nombrado intendente solo se ocupó (como todos ellos) en minorar la racion del soldado para completar sus exhorbitantes sueldos, en enredar, provocar y poner á punto la ira de Rosains en términos de atacar á Xamapa; llegó á ser el oráculo del congreso † y á abusar de su autoridad para sus fines conocidos de venganza contra los comandantes generales de Veracruz y de las otras dos demarcaciones. Persuadió á sus compañeros de que el general Victoria no podia extender sus tareas á las dos costas, y por esto á que se nombrase al Sr. mariscal Bravo en calidad de comandante independiente para la de Barlovento, ocasionando de esta suerte unas competencias que serian escusadas, con que aquel gefe ponga hombres de su satisfaccion á donde no alcance su personalidad *.

La ficcion mas estraña á un intrigante y de que solo Corral es capaz en Tehuacán.... En cuanto tuvo su asiento en el sólio soberano se convirtió (de aliado con el intendente Martinez) en defensor de Rosains, poniendo en sus agencias tal actividad, que iba ya á exijir un consejo de guerra de su satisfaccion, sin advertir que un arbitrio tan adecuado para encender la anarquía no ocurrió quizás ni en la astucia de Calleja §.

El representante nuevo de Campeche era conducido á esta maniobra por el deseo de minar el concepto de los comandantes de las tres demarcaciones que no serian tal vez de su gusto. Otras providencias legislativas aseguraba Corral estar reservadas para cuando hubiera una escolta de seiscientas bayonetas, y su colega Ponce de Leon elogiaba tanto sus actos constituciona-

† Lástima que el Sr. D. Manuel conociese tan tarde las cualidades de Corral; creo que si anticipadamente las hubiese advertido, no habria mandado la accion de Xamapa como oficial de Rosains.

* No creo que hubo ningunas. Bravo habia dado honor á nuestras armas en Coscomatepec, y habia gobernado antes la provincia de una manera digna; y así juzgo que Victoria no lo tendria á mal ni menos que la eleccion fuese desacertada.

§ No alcanzo ciertamente los inconvenientes que pudiera haber traido ese consejo de guerra. Rosains ya estaba en aquella sazon indultado, y si el exámen del consejo solo se reducia á averiguar si estuvo justa ó injustamente separado del mando, no encuentro que el que lo arrestó pudiese temer una sentencia condenatoria, si habia obrado por principios de justicia y necesidad.

les y de buen gobierno, que por ellos (decia) haber estado el Sr. Morelos maniatado y muy sumiso. Se puede añadir sin temeridad á esa virtud de nuestros legisladores, haber manejado de modo los asuntos que lograron llevar al héroe del Sur al patíbulo de los gachupines *; desgracia que esa sociedad de díscolos no tuvo embarazo en festejar casi públicamente ‡ porque se acabó el ascendiente que nuestro desgraciado gefe tuvo en todas partes y que con tanta envidia y celo miraban los congregantes. Era la política de ellos arruinar el concepto de los gefes militares, minorar su autoridad y sembrar entre ellos desavenencias para que jamas se uniesen, y equilibrando las fuerzas que estaban bajo su mando pudiesen comparecer delante de las corporaciones en solicitud de sentencias que siempre dejaban el pleito en pié; y haciéndose necesarios de esta suerte, sostenian su dominacion en medio del desconcierto, ó mejor diré, de la ruina de las respetables divisiones que solo son capaces de hacer la guerra con algun fruto. La debilidad de un gobierno semejante, sus mismos funcionarios lo confesaban, y ella seguramente era la que los obligaba á apelar tan frecuentemente á la intriga, al artificio y la calumnia; quizás conocerian los vicios de su congre-

* No, quien lo llevó y es reo de su sangre delante de Dios, es precisamente el que interceptó el correo y suprimió las órdenes que libraba á los comandantes para hacer efectivos sus planes, y que no habrian retardado nuestra independencia hasta el año de 1821. Seis años mas de esclavitud y de males pesan sobre este delincuente, no sobre el congreso de Apatzingán.

‡ Yo estaba en Tehuacán y lo observaba todo con alguna curiosidad y filosofía, y solo advertí mucha pesadumbre y tristeza, de lo que da testimonio el documento oficial de la interpelacion que el congreso dirigió al general Calleja, reclamando la vida del Sr. Morelos y amenazándolo con la represalia; *documento que yo extendí* y se remitió á México por medio del ayuntamiento de esta capital: documento que han traducido los extrangeros *en las bellezas de México* [véase la carta diez y siete de la tercera época en que se registra] algo mas digo: que al siguiente domingo en la noche de haber llegado el congreso, Terán *convidó* á un baile por la llegada de esta corporacion: él lo dió no los vocales: á mi casa fué á citarme y no fuí. Despues de muerto el Sr. Morelos, sabida su desgracia en Tehuacán, no pude conseguir de Terán que se le cantase allí un *Requiem æternam*, aunque lo solicité; pero sí se le hicieron honras funerales al capitan Arévalo, uno de los primeros amotinados para destruir el congreso.

gacion, y suponiendo como verdad que ella seria repugnante á todo hombre de razon, por esto llamarian al militar aplicado, y al ciudadano de honor, *aspirante*, ambicioso del supremo puesto; como si ya hubiésemos desalojado al visir español que lo ocupa, y al que en aquella asamblea de intrigantes se le denominaba aspirante, se le condenaba como un reo atentador del sagrado derecho constitucional; expresion la mas hipócrita en boca de unos hombres que fueron sus primeros infractores, difiriendo la eleccion de los diputados propietarios por todo el tiempo que quisiesen * con el mismo pretexto que tiene Calleja para llamar á las divisiones de nuestra tropa gavillas de rebeldes, y es el estar por los enemigos las capitales de las provincias y residir los americanos en los pueblos de poca consideracion.

La experiencia confirma cuantas tachas políticas se *pueden hacer á las corporaciones* †. Por espacio de un año han gobernado segun *sus fórmulas* la tierra adentro, sin que hayamos podido advertir las ventajas militares ni los efectos benéficos de un gobierno tan organizado §. El terreno que no se ha defendido

* Conmigo pasó todo lo contrario, pues en cuanto cumplí el bienio de mi eleccion salí del congreso, y despues por la necesidad de letrados se me colocó en el supremo tribunal de justicia con los Sres. Ponce y D. Nicolás Bravo; y así atesto por experiencia contra esa asercion. Yo me lamento, como D. Quijote, de no ver una princesa sino una tosca aldeana en la persona de Dulcinea, y de no oler mas que ajos y pestilencias cuando el venturoso Sancho percibia los aromas de un ámbar y algalia delicadísimos y sensuales; ¡cosas de los encantadores que todo lo cambian!

† Eso digo, y barras derechas: no hay corporacion exenta de tachas; tal vez lo está ese congreso á quien se ha pintado con notas tan odiosas. Su efímero gobierno de veintitres dias: el estado de abatimiento á que condujo á los vocales la derrota de Tesmalaca; el poco conocimiento del país; la distancia en que esta corporacion ha estado del que la censura, persuaden, que ni ella pudo desarrollar esa malicia que se le imputa en tan corto tiempo, ni se halla en estado de conocerla el que tanto mancilla á esta corporacion.

§ El mundo se crió en seis dias, y todo necesita un órden progresivo de tiempo. Cuando el congreso reasumió el mando, todo era un caos, sin dinero, sin prestigio, sin ejércitos. No obstante, comenzó á trabajar, á organizar la hacienda y el ejército, mas con tanta actividad, que Calleja se llenó de espanto como consta de los documentos del virreinato que tengo á la vista, y temblaba por sus progresos: de otro modo ¿cómo podria haberse prolongado la guerra en lo interior con Iturbide, Or-

por las divisiones antiguas que desde el principio de nuestra revolucion se han creado en él, lo ha paseado con libertad el enemigo, quien léjos de perder ha adquirido nuevos puntos y plazas en las privincias de Valladolid y Guanajuato.

En las vigorosas defensas de Cóporo y Chapala no conocemos la influencia que ha tenido el congreso; tampoco sabemos de alguna expedicion que haya emprendido con esas fuerzas que decia tener á su disposicion *. Esas tropas que aseguran los congregantes tener tan arregladas, no ha llegado á nuestra noticia hayan formalizado una reunion respetable como convenia, aunque no fuese mas que para proporcionar á S. M. una situacion mas cómoda y segura §.

Lo que vemos es, que las divisiones de tierra dentro existen y operan, por el ascendiente de sus antiguos gefes †, quienes á los

---

rantia, Ordoñez, Cruz, Castañon y Quintanar que la hicieron de una manera crudísima? ¿Cómo pudo defenderse Cóporo y Chapala y ganarse la accion de los Corrales en los dias mas apurados, sino con medidas de un gobierno regular? Lo cierto es, que en medio de tanto desórden y mandados por una junta tan despreciable como se pinta, tuvimos constitucion, tesorerías arregladas, ejército y algunos auxilios extrangeros: estos son efectos de un *gobierno bien organizado, quod erat demostrandum.*

* Cóporo se sostuvo porque los Rayones no desconocieron la autoridad del congreso y obraron con dependencia de él; de modo, que por su defensa, confirió á D. Ramon el grado de teniente general. Chapala fué socorrida por Cos y Várgas de órden del congreso, por lo que no se rindió en el año de 1814. Su influjo era general, y sin él no habria subsistido á menos de encontrarse con hombres tan malignos como los Pizarros, Ordoñez, Arévalos, Rodriguez, &c., &c. &c. No tenian fuerzas disponibles, pero su influencia era discreta, y por do quier se le atacaba. Apénas publicó la constitucion cuando los pueblos le hicieron grandes donativos con que apresto su malhadado viage para Tehuacán é hizo una gruesa remision de caudales á Nueva-Orleans con Herrera: todo lo que habia colectado pereció en Tesmalaca. Si esto lo adquirió *sin armas*, es señal de que estaba amado, y el amor popular se lo conciliaban sus virtudes. ¿Qué ventajas consiguió esa comision *ejecutiva?* Quedarse en el nombre é ideal: desunir las provincias: entregarse cerro Colorado sin disparar un fusilazo, y ser batidos en detall Terán, Osorno, Sesma, Victoria y Guerrero.

§ No era mala la de Cerro Colorado; pero la hicieron pésima los traidores que tambien harian pésima la del cielo si allí tuvieran lugar estos bribones.

† Yo he visto todo lo contrario. El funesto ejemplo de la disolucion del congreso de Tehuacán produjo la disolucion de la junta subalterna provisional de tier-

trabajos de luchar contra el enemigo, habrian tal vez añadido el de sostener su crédito libre de las tramas del maquiabelismo, y la política mas ratera; por el cual ha reprimido el congreso un torrente revolucionario, que si hubiera seguido su curso tendriamos una mitad menos de enemigos, y no hubiera padecido tanta violencia la opinion pública, pues ella habria colocado en cada comandancia los sugetos que disfrutaban la confianza y aceptacion de los soldados *; afiance único que asegura á los gefes en tiempo de revolucion, y cuando los hombres se hacen libres en sus opiniones, sin hacer favor mas que á la experiencia del mérito y á la justicia. Observe el congreso *el paradero que ha tenido su lucha con la opinion de los americanos* ‡. Estos querian

ra dentro, como ya veremos, desde cuya época desaparecieron los triunfos: cada comandante se entregó sin embozo á los vicios, y por no tener freno que los contuviese, los mas se entregaron á los gachupines, ó fueron muertos por sus soldados, como el padre Torres, que pudo ser feliz con auxiliar al general Mina. Cuando se instaló la junta de Zitácuaro (aunque era provisional) vimos renacer el órden. Rayon se sostuvo en el departamento de Tlalpujahua reducido á un manchon de tierra, estando rodeado de las fuerzas de México, Toluca, Valladolid, Querétaro, y otros destacamentos. Sacó recursos de sí mismo, hostilizó á Toluca, hizo fusiles, sostuvo la comunicacion de la imprenta con dos periódicos semanarios; del mismo modo obró el congreso, y mantuvo la llama del fuego. El revolucionario que contuvo era fuego fatuo, era el fuego que devora á los pícaros para causar la devastacion, y si se hubiera propuesto fomentarlo se habria colocado á la cabeza de los bandidos desconociendo todo principio de justicia. Un padre no es reo porque contiene los ímpetus de un hijo, que si no es díscolo, puede serlo si no le reprime con mano fuerte. Fuera de que, el fuego revolucionario es por lo comun *fatuo* y de poca duracion como los raptos del entusiasmo: el que obra inflamado de él, cree que todo le es lícito y todo lo atropella. Así obraron los primeros insurgentes presentándose en grandes masas, porque creyeron que la guerra era una montería de cuatro dias, y que concluida regresarian á sus casas libres y ricos. Si gozando ya de paz todavia nos rodean salteadores, ¿cómo hubiera sido si el congreso no hubiese reprimido esas erupciones? Esta creo que léjos de ser materia de acusacion debe serlo de un panegírico.

* No es esto tal vez lo mejor; en estos puestos se colocan por lo comun los astutos aspirantes ó los mas descocados como Pizarro, el que prendió al congreso y el que lo mandó prender.

‡ Por mi parte, ruego á los que destruyeron el congreso, reflexionen qué suerte les ha caido por tamaño atentado; y sin tomar la cosa desde Tehuacán, reflexionémos en la suerte que cupo á *Iturbide* á quien se la predijo de palabra y por escri-

á Morelos en el rumbo donde su influjo preponderaba; pero los congregantes lo retenian, tanto para servicio de su autoridad, como porque temian que algun dia los dominase: ya veremos el resultado de este manejo. Los paises donde hacia falta aquel gefe han pasado por todos los extremos del desórden y la anarquía; y él por fin fué inmolado por la táctica de Maquiabelo. Se empeñó el congreso en sostener como general á Rosains en lugar del Sr. Morelos, y este se concitó el odio universal, por lo que vino á ser insuficiente la autoridad de aquel, así como la fuerza de que se valió el otro, y á despecho de aquella asamblea de impolíticos: á Rosains lo repulsó de su seno la revolucion, como ha repelido á Sesma, y repelerá á cuantos abusen de la fuerza y autoridad que les ha presentado la misma revolucion. Las mismas corporaciones se han desacreditado por su desgobierno en Tehuacán, y desenvolvieron á la vista de todos su chocante é impolítica teoría, y lograron al fin que la guarnicion, dirigida por oficiales subalternos, la disolviese con una admirable facilidad *; por el contrario ha sucedido con los gefes á quienes ha querido autorizar el congreso, y han disfrutado del concepto de los americanos que subsisten con mas ó menos facultades para obrar, sin que S. M. haya tenido otro fruto de sus persecuciones que el entorpecer las operaciones de los que las han padecido: ponerlos en peligro de dar golpes que pueden dañar su reputacion, y sembrando en todo la desconfianza y el temor, *apatizar* el entusiasmo que hace triunfar á toda revolucion. La nuestra, disuelto el congreso, se puede decir que se halla en su estado natural †, sus-

to. Es demasiado enérgica esta eleccion para los anarquistas: aquel emplazamiento de diez minutos, se pagó con otro de *tres horas* para morir.

* No desacreditemos á los pobres subalternos, fueron culpables, no lo niego; pero obedecieron á la mano superior secreta que los impulsaba; si esta hubiera tenido energía para reprimir el motin *que se supone*, y hubiera preferido morir antes que presentarse á ser el juguete de una intriga, nada se habria hecho; lo mas bonito es que ni aun esta sacó muy buen partido, pues ademas de cargar con la odiosidad pública, vió extraviarse en la noche del 15 mas de cien fusiles.

† El que lo dijere dice un desatino; porque aunque la corporacion estaba disuelta de *hecho*, cómo un ladron que priva á un honrado caminante de sus bienes asaltándolo, habia leyes sancionadas y reconocidas por la nacion á que debia aju-

ceptible de que se la forme del modo mas conveniente. En tales términos, las tres demarcaciones de Veracruz, Norte de México, y Puebla por su contacto recíproco, y relaciones mútuas, pueden sistemar su union por el método de los artículos (que se publicarán en la carta siguiente.)

---

tarse el cuerpo militar agresor: habia una junta subalterna y suplctoria, creada en tierra dentro por el mismo congreso para el evento de una desgracia; y habia en fin, dos miembros del poder ejecutivo [*Alas y Cumplido*] que se habian quedado ó por mantener un simulacro de autoridad, o sea un *espantajo*; ó porque se respetaron sus virtudes notorias.

Deseo sinceramente saber á qué oficiales persiguió el congreso y causó el menor mal: yo recorro en mi memoria á muchos y no encuentro á ninguno ofendido ni aun levemente. Lo que sé de cierto es, que aunque alguno declamaba contra D. Manuel Terán por haber arrestado a Rosains, sobre esto no tomó la menor providencia ni hizo averiguaciones. Algo mas, en el acto de ser sorprendido el congreso, por el oficial Pizarro se estaba tratando del negocio que tenia pendiente con el intendente Martinez, y que el congreso queria terminar la diferencia *á lo amigable* y sin un fallo estrepitoso.

# CARTA SÉPTIMA.

PLAN DE LA COMISION EJECUTIVA. *(Véase la Carta anterior).*

QUERIDO amigo.—Ofrecí á V. en la Carta anterior manifestarle los artículos del plan que presentó á los tres departamentos militares D. Manuel Tarín para instalar la *comision ejecutiva* que proyectaba; cumplo con mi oferta y hélos aquí:

Primero. Se eregirá una junta de tres individuos y se denominará *convencion departamental.*

Segundo. Los individuos se tomarán uno de cada departamento por eleccion en junta de militares y ciudadanos libres que estén comprometidos en la suerte de la guerra, presidida dicha junta por el comandante general de la demarcacion.

Tercero. El tiempo en que deben funcionar los tres diputados, á quienes se dará el nombre de *comisarios*, se determinará

en sus primeras sesiones; pero no ha de pasar el término de un año.

Cuarto. La residencia de la convencion departamental no será fija: cada tres ó cuatro meses variará al cuartel general de la otra demarcacion.

Quinto. La convencion se formará un reglamento para organizar sus actos de gobierno.

Sesto. Los sueldos de los tres comisarios, de secretarios y oficiales, se lastarán por tercias partes, una cada provincia.

Séptimo. La convencion departamental ejercerá su autoridad en las tres provincias de Veracruz, Puebla y Norte de México: se pondrá en comunicacion con las demarcaciones de tierra dentro, ó con el gobierno ó gefes que ellas tengan.

Octavo. La administracion ó demision de esta propuesta, las variaciones ó modificaciones que se crea necesario hacerle, serán discutidas en junta departamental de cada demarcacion. Cuartel general de la provincia de Puebla en Tehuacán, enero 16 de 1816.—Es copia.—Puebla 29 de febrero de 1816.—*Juan Lambau.*"

Tal es el bello, por no decir deforme, *ideal* que se propusieron los que disolvieron el congreso general de Apatzingán, fruto de los afanes del gran Morelos, y de inmensos sacrificios, por cuyo golpe quedó acefalada la nacion, y consumada su esclavitud, hasta que la Providencia compadecida de nuestras desgracias nos proporcionó la libertad por medios extraordinarios.

Tengo la satisfaccion de no haber forjado esta historia segun mis pasiones y antojos: sus mismos autores me han presentado unos documentos irrefragables, y ellos han trazado el cuadro de sus estravíos. Si me he extendido á formar algunas reflexiones como notas, es porque siempre me he puesto de parte de la justicia é inocencia oprimida, y he sufragado por ella. En esta vez ha sido en mí una estrecha obligacion hacerlo así: miembro de aquel congreso, y abrumado con el peso de sus bondades, pasaria por un ingrato si tamaña injuria la refiriese como un espectador pasivo, ó dígase mejor, como un egoista. Toca al historiador referir los males, remontarse á sus causas, y presentar sus

resultados: los de este acontecimiento, uno de los principales con que se ven tiznadas las páginas de la historia que escribo, no podia presentarse descarnado.

Hecha saber esta providencia á los Sres. Guerrero y Victoria, é invitados para unirse á este plan, lo repelieron con una indignacion santa y propia de su patriotismo, á pesar de que se nombraron los mejores farautes que los sedujesen, y de que estos instaron repetidas veces á nombre de Terán que los enviaba. Osorno manifestó adherirse á él, porque su departamento era la cuna y plantel de la anarquía; pero yo jamas ví allí al personero ó comisario que debia representarlo. Siempre respondia con buenas palabras, y con malas obras. Hallábase en esta sazon bien afligido con las correrías de Concha, que tenazmente le perseguia, y ya vaticinaba su ruina.

En principios de febrero de 1816 se procedió á la nominacion de comisario de Tehuacán, y salió electo el cura D. Juan Moctheuzoma Cortés, que murió en junio del mismo año, y fué enterrado como un capitan general en la iglesia de S. Francisco, al pié del altar de nuestra Señora de la Luz. No podré dar razon del modo con que se hizo tan desatinado nombramiento. Aunque vivia yo inmediato á la plaza donde se corrian toros, yo nada ví, solo oía una grita frívola é incesante, y multitud de chirimias de indios que resonaban en mis oidos, como en los de los discípulos y acompañantes de Jesucristo cuando se halló en las puertas de la casa de la viuda de Naín: quiero decir, como anuncios de una próxima sepultura; concepto en que no me equivoqué, pues en el mismo lugar dentro de un año se tañeron iguales instrumentos por los indios, para celebrar la ocupacion de Tehuacán y Cerro Colorado por el coronel español D. Rafael Bracho: ¡ah! ¡demasiado tardó este triunfo, habiendo tantas causas para una próxima ruina que no preveia la ceguedad de sus autores!

No tardaron en separarse del lado de Terán los Sres. Alas y Cumplido, hombres de bien, que prefirieron exponer sus vidas en el regreso á tierra dentro, por entre peligros, á continuar sirviendo de sombra á un gobierno fundado sobre la usurpacion, violencia y supercheria.

## ACCION DE LA HACIENDA DEL ROSARIO.

No se demoró Terán en salir á campaña para acreditarse en ella, y procurar que se hiciesen efectivas las esperanzas que habia inspirado á muchos de progresar por el nuevo gobierno que habia adoptado. Dirigióse, pues, con un batallon de infantería á Tepexi de las Sedas, punto que habia fortificado, y confiado á su hermano D. Juan con un grueso destacamento, situado en la casa cural, y tan fuerte, como que en el espesor de las paredes de la iglesia está situada la sacristia. Terán supo oportunamente que el comandante Barradas habia salido de Puebla con una fuerte division, por lo que marchó á engrosar el destacamento de Tepexi. Reconoció este local por el enemigo, y hallando que le era imposible atacarlo con suceso, se retiró á distancia de legua y media á la hacienda llamada del Rosario, ácia donde salió en su solicitud D. Manuel Terán la mañana del 27 de diciembre de 1815.

Efectivamente, halló á Barradas en lo interior del edificio. Habia colocado en la puerta de la hacienda un cañon, que disparado á metralla y quema ropa, voló al capitan *D. Francisco Arévalo:* la pérdida de este hizo retirar á los americanos, principalmente porque sobre ellos cargó una gruesa partida de infantería que se apoderó de un cañon; mas recobrados pronto de la sorpresa, tornaron á la carga con doble furor y recobraron la presa. Pudieron haber sacado mucho fruto de las ventajas que les proporcionaba el primer avance; pero se limitaron á tirotear á Barradas cuando se retiró este, haciéndole varias cargas la caballería de Terán. El comandante enemigo confesó haber tenido la pérdida de dos oficiales, el capitan D. Manuel Escalante, el alférez D. José Antonio Cardona, nueve soldados muertos y seis heridos.

El parte que dió Barradas á su comandante de Puebla (que tengo á la vista) forma un guirigay ininteligible. Remitido al virey Calleja mandó en oficio *reservado* que se le *comentase*, recibiéndose antes informe sobre él del estado mayor de Puebla, el cual le expusiese su juicio. Redújose á decirle, que Barradas

no habia sabido sacar ventajas de su triunfo, y que se retiró porque sabia que lo venian á atacar los americanos con doble fuerza.

Terán regresó á Tehuacán muy ufano con este triunfo con que le alhagaba la fortuna; pero mostró mucho sentimiento por la pérdida de Arévalo á quien mandó hacer exequias funerales, en que dijo un pomposo y rimbombante sermon el Dr. Velasco. La nacion nada perdió con la muerte de este faccioso que apenas sobrevivió trece dias al *parricidio* que acababa de ejecutar arruinando el congreso. En breve le siguieron varios de sus compañeros en la empresa; ¡lástima que resonaran sus alabanzas en un lugar donde solo debiera oirse la voz de la verdad y el elogio de las virtudes!

## DISOLUCION DE LA JUNTA SUBALTERNA DE LO INTERIOR POR EL GENERAL ANAYA.

Trasladado el congreso á Tehuacán comenzó á obrar para el régimen de lo interior una junta subalterna creada para que jamas faltase un gobierno ni quedase acefalada la nacion. Comprendia todo el territorio desde México hasta Tejas; tenia obligacion de consultar en las graves resoluciones con el congreso general para su aprobacion, y se componia de los *Sres. Lic. D. Ignacio Ayala*, el *general D. Manuel Muñiz y D. Ignacio Rojas;* personas, si no todas sábias, á lo menos bien intencionadas y de acreditado celo y patriotismo. Fijóse su residencia en el pueblo de *Taretan*, obispado de Michoacán.

En breve llegó á aquellos paises la noticia de la disolucion del congreso de Tehuacán; y como no hay leccion mas eficaz para obrar el bien ó el mal *que el ejemplo*, no faltó quien quisiese seguir el de los revoltosos que atentaron contra la primera corporacion. Ignoro los motivos que pudiera tener *D. Juan Pablo Anaya* para atentar contra este cuerpo, único que pudiera salvar la pátria en aquellos obscuros dias; motivos que jamas pueden legitimarse, pues si contra un padre no hay razon, nunca tampoco la hay para romper el freno de la obediencia debida á las legítimas autoridades; lo que hay de cierto es, que dicho gefe unido con algunos oficiales que habian tomado la denominacion de

los *Iguales*, sorprendieron á la junta en la hacienda llamada de Santa Efigenia en principios del año de 1816, á los dos meses de disuelto el congreso. Llevóla arrestada al pueblo de Ario; mas ofendidos de esta conducta algunos buenos patriotas, convocaron á varios comandantes reunidos en Uruapam, que no solo desaprobaron aquel procedimiento, sino que erigieron otra junta gubernativa compuesta de D. José María Vargas †, D. Remigio Yarza, D. Victor Rosales, el P. D. José Antonio Torres, D. Manuel Amador, el Lic. Izazaga, D. Felipe Carbajal, y el Dr. D. José de Sanmartin, canónigo electoral de la iglesia de Oaxaca, que hizo de secretario. Esta asamblea fué sostenida y apoyada con una respetable division de caballería que trajo dicho comandante Vargas *. La nueva junta arrestó á Anaya para juzgarlo; pero él se fugó de la prision por haberle proporcionado su libertad un teniente llamado *Tarancon*, encargado de su custodia, y un *F. Bala*. En esta sazon el general D. Ignacio Rayon que estaba en Cóporo, rehusaba reconocer esta junta, y para cortar toda diferencia acordó esta que pasasen á verse con él los Sres. Vargas y Sanmartin, quienes luego emprendieron su marcha para el fuerte de Cóporo. Casualmente encontraron en el camino al padre Carbajal en compañía de Anaya, y ambos se dirigian al mismo punto; viéronse en el pueblo de *Copullo* hospedándose todos casi en una misma casa. Vargas trató de arrestar á Anaya, sobre quien mandó hacer fuego, pero no obedecieron los soldados. Anaya empuñó la espada y mostró disposiciones de defenderse: como lo que principalmente obligaba á obrar á Vargas era la perfidia del oficial *Tarancon* que era de su cuerpo, el padre Carbajal promedió y se constituyó responsable de la persona de Anaya, con lo que se terminó la diferencia y se ahorraron algunas desgracias por entonces.

Los comisionados llegaron á Cóporo y nada se recabó de Ra-

† Que despues fué traidor, como veremos.

* Se cree que á ella debió el no perecer en su cuna, pues un cierto padre Ceballos procuró seducir á varios individuos con achuque de *ejercicios espirituales* que les dió ó hizo tomar para que la sorprendieran. De estos devotos hubo muchos que aun se tienen por buenos, y que abusaron del ministerio sagrado.

yon: queria este que se erigiese otro gobierno diferente que tuviese mayores sufragios y prestigio, y decia que tenia poderes para organizarlo del general Victoria y de otros comandantes. Hácele muy poco honor esta repugnancia, y que recordase entonces lo que habia hecho en Zitácuaro en 1811, pues dió ánsa á que se le tuviese por aspirante: las acciones de los hombres públicos siempre se sujetan á glosas, y glosas malignas; tanto mas, que habian precedido entre él y Morelos amargas desazones desde el año de 1812, cuando para promediar las de Verduzco y Liceaga con dicho gefe, se instaló el congreso de Chilpantzinco que por entonces serenó la tempestad.

Nadie negará al Lic. Rayon que al instalar la junta primera de Zitácuaro hizo una accion heroica, ni menos que en esta vez conducido por los mismos principios de órden solicitó la instalacion de un nuevo gobierno; pero á la verdad que las circunstancias eran diversas de las de aquella época, y de consiguiente debieron serlo los medios para la consecucion de tan loable fin: debióse apartar de todo lo que indujese ni aun remotamente el concepto de coaccion. Equivocóse por sin duda en mandar á su hermano D. Ramon á la tierra caliente, ya para revistar aquellas tropas harto desordenadas, ya para excitar á sus comandantes á que procediesen á reconocerle por centro de la unidad que entonces se deseaba; hé aquí la relacion que he formado de los informes del coronel D. Pablo Galeana, que creo está concebida con sinceridad y moderacion que comprobará lo dicho. „Hallábame yo (dice) en Tlalchapa en el año de 1816 con doscientos hombres, cuando fuí interpelado por D. Ramon Rayon para que le reconociese por gefe, y le respondí que no debia subrogarse á la junta subalterna que acababa de ser destruida.

De resultas de esta respuesta D. Ramon Rayon me citó para una entrevista al rancho de San Pedro junto á Tlalchapa; pero me escusé de asistir por no entrar en cuestiones odiosas; sin embargo, mandé á mi nombre á D. Santiago García á quien puso arrestado. Con tal motivo hice junta de oficiales el Viérnes Santo en la noche de 1816, y les dije que el que quisiera sujetarse á los Rayones podria hacerlo. Preparéme desde entonces por es-

te solemne pronunciamiento para ser atacado; supe que D. Ramon Rayon venia en demanda mia, y tomando cien de mis dragones salí á recibirlo á la hacienda del Potrero: allí conferenciamos y le reproduje lo que le tenia dicho. Rayon me mandó que arrestase á D. Pablo Campos, y despues supe que á este dió órden de que hiciese otro tanto conmigo y tomase el mando de mi tropa. D. Joaquin Castilleja, hombre nacido para el enredo, sedujo á varios de mis oficiales y no pocos soldados: súpelo en tiempo y me marché al pueblo de Coyuca, y que trataban de sorprenderme. Hallábase D. Nicolás Bravo en Axuchitlán con parte de mi tropa que yo le habia dado para su seguridad: presentóseme á media noche avisándome que Campos y Castilleja habian logrado seducir las tropas de Coyuca, Tlalchapa, Cutzamala y otros puntos para sorprenderme; esta reunion pasaba de mil hombres; tan maligno proyecto no tuvo efecto la mañana de aquel dia, porque se les hizo tarde, pero á la siguiente lo efectuaron. El Sr. Bravo se atrincheró en un cerrito inmediato llamado del Calvario y yo ocupé una casa; intimáronme les entregase las armas, no accedí á su demanda; tiráronme algunos tiros y se largaron. Para saber yo si aquella retirada era fingida, mandé que los siguiese el coronel D. José Vazquez; encontróse con ellos en dicho rancho de San Pedro y le hicieron fuego; solo llevaba diez hombres de escolta: esta escaramuza fué á las márgenes del rio *Cuirio*. Al siguiente dia de este suceso el Sr. Bravo con veinticinco hombres se retiró al pueblo de Axuchitlán á ver á su familia; encontróse tambien á las orillas del *Cuirio* con los sediciosos, y regresó á mi campo despues de un tirotéo. Acordamos que en aquella noche saliese para el pueblo de Tlacotepec á reunir su fuerza que estaba dispersa, y llamar en su socorro á D. Isidro Montes de Oca que se hallaba en *Tlacotepec el Viejo*.

Eran pasados ocho dias de estas ocurrencias, cuando hé aquí de nuevo á Castilleja y Campos que se me presentaron en Coyuca nuevamente á sorprenderme; allí esperaba yo á D. Nicolás Bravo. De hecho, rompieron el fuego á las once de la noche hasta las siete de la mañana del dia siguiente, no tuve mas desgracia

que un soldado herido en la nariz, y el coronel Vazquez en la muñeca de la mano. Campos se llevó una parte de mi tercerola. Retiróse éste, pero volvió al cuarto dia ya reforzado con alguna tropa de Rayon al mando de D. José María Ayala, y me pusieron un verdadero sitio; yo contaba ya con muy poca fuerza, porque me la habian seducido en la mayor parte; sin embargo, en este conflicto hice sonar las campanas, tirar cohetes y mostrar mucha alegria como si me viniese refuerzo; el arbitrio me fué útil, porque lo ejecuté destacando á las oraciones de la noche al español D. Antonio Fernandez con quince hombres, el cual atacó al campo enemigo por el Poniente decididamente, y le obligó á levantar el sitio perdiendo en la fuga algunas armas. En esta misma noche marché para la hacienda de Putambo, dejando encargado el campo á Vazquez. Allí supe que el Sr. Bravo y Montes de Oca venian en mi auxilio por lo que regresé á Coyuca para aguardarlos. En vano solicitaron Campos, Castilleja y Anaya apartarlo de mí. Viendo inútil esta medida intentamos pasar el rio, obrando como actores, camino de Pungarabato; pero en la noche anterior nos habian quitado las canoas y esto nos precisó á hacer balsas para pasar por el paso del Limon á ocho hombres nuestros. Apenas habian llegado á la orilla opuesta, cuando los atacaó la fuerza de Campos, mas lograron rechazarla, guareciéndose en el cerro inmediato. Todo el dia lo empleamos en pasar nuestra fuerza, y en la noche llegamos á Pungarabato, donde la tropa se desmandó saqueándolo sin poderla contener. Al dia siguiente (15 de abril) nos quisieron estorbar el tránsito en el estrecho que forma el rio entre Pungarabato y Cutzamala; pero afortunadamente los flanqueé, sufriendo ellos la pérdida de siete hombres y catorce prisioneros de los que se me habian desertado. Llegamos á Tlalchapam, y su párroco, hombre sensible y honrado, interpuso sus respetos para que nos acomodáramos y no sorprendiésemos á Campos por la noche: prestámonos gustosos á tan loable solicitud, y al dia siguiente se nos presentaron Castilleja y D. Manuel Elizalde. Campos se escusó por enfermedad: despues de una conferencia convocamos á una junta de las personas mas caracterizadas de aquellas comar-

cas, y todo se concluyó dentro de ocho dias á satisfaccion de todos en el pueblo de *Axuchitlan*. El Sr. Bravo y yo nos retiramos á la sierra de Xaliaca á fortificar el campo de Santo Domingo: Montes de Oca marchó al suyo. Estábamos en Tlalcotepec cuando se nos presentaron D. Pedro Villaseñor, el padre Talavera y D. Ignacio Pineda á exhortarnos á que bajásemos á Axuchitlán y Huetamo, pues Rayon persistia en sus antiguas ideas; tambien recibimos cartas de este mismo gefe pero reprodujimos nuestra anterior respuesta."

Entiendo que frustradas estas medidas, fué consecuencia de ellas la resolucion tomada de secundar el Lic. D. Ignacio Rayon su viage para la provincia de Valladolid. No le aprobó su hermano D. Ramon Rayon este plan, convencido de su inutilidad; sin embargo, se puso en camino, proporcionándole el Dr. San Martin en Apatzingan los recursos de marcha necesarios; llegó á Tancítaro y el comandante Vargas le convidó para que visitase el fuerte que habia construido en S. Miguel Cuitzristarán. Mostróse muy obsequioso saliendo á recibir á Rayon al camino; no ignoraba este que por voces vagas se decia que Vargas estaba de acuerdo con los españoles, por lo que no dejaba de tratarlo con alguna precaucion librando su seguridad en la fuerte escolta que le acompañaba. Impúsose del estado de la fortificacion y no le agradó; pero sí el establecimiento de cinco telares de tejidos é hilados que habia mandado plantear allí para vestir á la tropa con la lana de mas de catorce mil ovejas que poblaban las rancherías de la *Yerba buena*, y algun algodon de la costa de que podia disponer. Quedóse aquella noche en el fuerte para dictar providencias á favor del socorro de víveres que por conducto de Vargas deberian introducirse á los sitiados en la laguna de Chapala como se le habia encomendado; pero en nada menos pensaba, sino en entregar á aquellos infelices en las garras del general Cruz.

Al ser de dia mandó Rayon que viniese su remonta para marchar, la cual se habia colocado en unos potreros á distancia del fuerte. Amaneció, y no parecia: dieron las diez, y tampoco: entonces presumio por la demora, que Vargas le iba á jugar algu-

Mas aun no bien se acercaban por las calles del lugar cuando se vieron cargados del enemigo que les mató dos soldados y ellos se defendieron gallardamente. A poco supo Rayon de esta desgracia, y hallándose imposibilitado de caminar mas adelante por lo cansado de sus caballerías, se situó en *un mal país* por si se viese atacado; de hecho, lo fué por trescientos dragones; mas parapetándose tras de unas cercas, repelió dos acometidas bruscas, y desesperado de que el enemigo se saliese de Páztcuaro como se le habia hecho creer, marchó para *Ario*. A poco de esta ocurrencia supo que su combinacion habia sido acertada, porque Huerta y Sanchez atacaron con muy buen éxito la partida de Valladolid. La retirada de Rayon fué por entre peligros, pues casi tocó en las inmediaciones de Páztcuaro: fué obra de la necesidad, que aumenta la osadía y es madre del despecho. En Ario se reunió con la tropa que habia dejado en *Pedro Pablo*. Ocupóse en estudiar en qué punto se fortificaria, pues perdido el fuerte de San Miguel por la perfidia de Várgas, las partidas sueltas no tenian apoyo y los pueblos adictos á la causa nacional estaban indefensos y comprometidos. Dirigióse á Xauxilla; ya para fortificar aquel excelente punto; ya para hacerlo lugar de la residencia del gobierno que deseaba ver instalado. Para ello citó al padre Torres á una hacienda inmediata, quien afectó condescender con cuanto se le propuso, pues no tenia ánimo de cumplir cosa alguna. Allí supo que su hermano D. Ramon estaba á punto de rendir á Cóporo á los españoles, noticia que le causó gran pesadumbre. Este gran suceso que tanto influyó en la esclavitud de la nacion será asunto de otra carta; hagámos una pausa en razon de tal acontecimiento, y sigámos la série de los sucesos ocurridos en Tehuacán, pues unos y otros se hermanan en cuanto á sus efectos y son de una misma época, con diferencia de diez y siete dias; tal es la que se encuentra entre la rendicion de *Cóporo y Cerro Colorado*.

Protesto con sinceridad que he referido estos hechos haciendo violencia á mi corazon. Este es un cuadro de desórdenes en que las pasiones sórdidas han ocupado el lugar de la razon: la cualidad de historiador no me ha permitido omitirlo; ¡quiera el

cielo que sirva para que mis compatriotas abominen el desórden y respeten las leyes! El eslabon principal de esta cadena de males se forjó en Tehuacán destruyendo el congreso. Hé aquí sus funestas consecuencias. *Dolentèr dico potius, quam contuméliose.*

Muy efímera fué la paz con que gozó D. Manuel Terán de su gobierno independiente, y puedo decir que desde el instante en que fué disuelto el congreso no tuvo instante de reposo, pues le mostraron el mayor desagrado y resistencia para adoptar su plan los comandantes Victoria y Guerrero. Dentro de su misma tropa tenia enemigos irreconciliables que amagaban á su vida.

Habia mandado situar un destacamento en el cerro de Santa Gertrudis de la Mixteca al mando del mayor D. Francisco Miranda, oficial respetable, que casi milagrosamente y en brevísimos dias lo puso en el estado mas brillante á merced de su esmero y buena disciplina. Trató Samaniego de desalojarlo de allí, apenas lo supo, cargándole con una fuerte division; pero Miranda lo rechazó menos con sus fuegos que con su astucia, dando muchos toques de ordenanza que suponia la existencia de la tropa que no habia en la trinchera, y situando en unas estacas diestramente colocadas, porcion de sombreros que figuraban otros tantos soldados en actitud de defenderse, tras de los cuales hacia las descargas. Esto bastó para imponer al enemigo. Terán envió en auxilio de Miranda una fuerte seccion al mando de su hermano D. Juan, llevando por segundo al capitan D. Evaristo Fiallo, la cual no fué necesaria por haberse retirado Samaniego. El estrago que esta tropa auxiliadora debiera haber hecho sobre el enemigo, lo causó sobre el indefenso y pacífico pueblo de *Tepexillo*, que fué saqueado por la desenfrenada licencia que le concedió Fiallo para ganarse su aprecio, á pesar de la resistencia que le mostró D. Juan Terán, que no pudo contener el desórden. Ofendido de esto su hermano D. Manuel, arrestó á Fiallo, mostrándose inexorable aun con su mismo hermano, á quien mandó respondiese en un consejo de guerra, siendo notoria su buena conducta é inculpabilidad en el hecho. Fiallo meditó desde el convento del Cármen (lugar de su prision) una

conspiracion que debió estallar la noche del 6 al 7 de marzo, pero que fué descubierta en tiempo oportuno. Por su plan debia perecer Terán y sus aliados, y aquel departamento pasar á manos del general Victoria. Entonces Terán lo mandó preso á la hacienda del Carnero inmediata á Tehuacán. Dióme especial comision para que le hiciese cargos, como lo ejecuté acompañado del brigadier D. Antonio Vazquez Aldana; mandato que obedecí, pero no intervine en la sentencia de muerte á que se le condenó por sola su confesion sin oírsele por escrito como debiera Entonces solo se echaba mano de mí como de un *caga tinta* alumbradillo en esto de instruir causas criminales; concepto para mí harto favorable y que me libró en aquellas circunstancias de responsabilidad en ambos fueros: vivia sujeto principalmente á *una racion de soldado* con mi esposa y era preciso obedecer.

Entregóse por tanto la persona de Fiallo al comandante Luna de Ixtapa para que lo fusilase, como lo verificó; ignoro, sí con la crueldad que deplora Rosains en su manifiesto; bien que no era de esperar dulzura y miramiento en un labrador y arriero de profesion, gente por lo comun reacia y sañuda, y para la que es lo mismo dar tarea de palos á un mulo mañoso que á un hombre miserable.

En el museo mexicano, tomo 2.°, número 6, en que se teje un grande elogio al general Terán, se dice: que un soldado seducido por Fiallo lo iba á asesinar, que vió su mano en la sombra de la pared al tiempo de descargar el golpe, que lo contuvo, reprendió y compadeciéndolo lo perdonó sin tomar venganza....

Todo esto es patraña propia de *una leyenda* para recrear los oidos de los lectores y exaltar al héroe que se pretende elogiar. Hasta pasados cien años no se debe formar un poema épico, dicen los autores, tiempo en que ya se suponen olvidados los hechos y en que los hombres se presentan en tercer término, como en perspectiva, no cuando está fresca la memoria de sus hechos, pues los que los presenciaron se burlarán á carcajadas de tales panegiristas. *Las leyendas desfiguran la historia.*

Era Fiallo un jóven habanero, táctico regular, sufrido en la

campaña, diestro en el arte de mandar al soldado y de ganarlo, no le faltaba valor; pero era un descabezado, por lo que la pátria no sacó de él provecho alguno. Habia servido en el batallon expedicionario americano. Removido este obstáculo para el gobierno de Terán, sigámoslo en la historia de sus campañas hasta el 19 de enero de 1817 en que entró *Bracho*, coronel de Zamora en Tehuacán; acontecimientos en que no le fué muy favorable la fortuna ni correspondió á lo que era de esperar de sus talentos militares. Ya he dicho que en la noche anterior á la prision del congreso fué preso por Terán el coronel Sesma; el hermano de aquel, D. Joaquin, pasó á encargarse de Cilacayoapam, pero fugado Sesma del arresto recobró por sorpresa aquel punto y dejó burladas las esperanzas de Terán.

Bien sabido es en nuestra historia, que uno de los medios inicuos que el gobierno español adoptó para enriquecerse y enriquecer á los comandantes militares fué el de los convoyes. Desde Calleja hasta el último oficial sacaba de ellos utilidad; ya sea comerciando por una testa de ferro; ya sea exijiendo fuertes contribuciones sobre las mulas y efectos que estas conducian; contribuciones que quedaron impuestas, aun cuando ya podian las récuas transitar libremente y sin riesgo los caminos carreteros. Puede decirse que todo fortin ó trinchera que el gobierno levantaba en ellos eran puntos de robar con achaque de protejer á los caminantes. Estableciόse un fortin en la barranca llamada de *Villegas*, camino de Orizava á Córdova, y allí el destacamento de Navarra no solo cobraba gruesas sumas de dinero, sino que las infelices mugeres que tocaban en aquel paraje, pagaban una nueva contribucion equivalente al antiguo feudo de la *Pernada* en Francia á los barones, sirviendo á la brutalidad de aquella bárbara soldadezca. Cometianse allí crímenes, á sabiendas de los gefes, que ultrajan á la naturaleza y el pudor no permite referir. La tropa destripaba los tercios de las ropas mas esquisitas, y guardábase mucho el interesado de reclamar sobre su robo, porque al momento era tratado de insurgente, preso ó apaleado por los comandantes, que llenos de ira decian.... ¡cómo! robar las tropas del rey Fernando. ¡Qué blasfemia! ¡Qué des-

acato!.... Así se verificó en Zacatlán donde el conde de Castro Terreño quiso castigar á unos soldados convencidos de hurto por una muger; pero se opuso el coronel Aguila diciendo.... *que era imposible que las tropas españolas pudieran robar*, y esto es que hacian la guerra hasta á las gallinas peor que los mas encarnizados *cacomixtles* *, y el camino de las divisiones españolas se sacaba por el rastro de las plumas de las aves que iban pelando.

Es muy digno de notar, que la mano de la rapiña española no solo se hacia sentir y pesaba sobre los caminos llamados *reales*, sino que era en general en todos los pueblos. Sé de un coronel [*Urrea*] que en la línea de Tancítaro aguardaba á que llegasen los dias de tianguis ó mercado, y cuando ya habian acabado de entrar en la plaza todos los introductores de efectos, la ocupaba con su tropa, se tomaba las béstias que habia dentro y exijia á razon de cinco pesos de rescate por cada una; mas si entre ellas habia algun buen caballo ó mula esa se la apropiaba; por semejante causa los vendedores tomaron la providencia de descargar á distancia de una legua del pueblo y metian los efectos cargados sobre sus espaldas; ¡tantas vejaciones causaba este mal hombre á los infelices! Por último, debo notar con espanto, que muy mas crueles y desapiadados se mostraron los comandantes españoles ya radicados de mucho tiempo atrás en este suelo que los mismos expedicionarios, sin que los obligasen á obrar con clemencia ni sus relaciones de familia, ni sus intereses, ni el amor que naturalmente debieran tener á un pais donde habian recibido los mayores beneficios; esto es inconcebible, aun cuando los considerémos no como seres racionales sino como máquinas. Nuestros pósteros tal vez dudarán de la verdad de estas observaciones.

Oaxaca fué víctima del monopolio de los convoyes en el indispensable comercio que sostenia de ciertos artículos con Puebla y las villas. Los comandantes Samaniego y La Madrid dictaban sobre la materia las leyes que les convenian para enrique-

* Animal semejante á la zorra en la astucia, propia de estos paises, segun el Abate Clavijero.

cerse. El segundo estaba situado en Izúcar, y el primero en Huaxuapam. Reuníanse las récuas en Izúcar ó en otro punto, y de allí no salian hasta que les convenia que lo hiciesen segun su cálculo mercantil para la entrega y recibo que les aprovechaba hacer. Cuando el azúcar (por ejemplo) faltaba en Oaxaca y subia de precio, entonces sin mas órden superior que su voluntad hacian partir el convoy; mas si abundaba lo retenian. Así obraron hasta el año de 1816 en que el comandante de la Mixteca alta protegió á la indiada y arrieria en la conducion de sus cargas á Tehuacán; por tal causa tuvo sus disgustos, pero lo cierto es que él destruyó este sórdido monopolio, sobre el que ademas cobraban dos pesos por cada mula de carga.

## ATAQUE DE LA CAÑADA DE LOS NARANJOS †.

En 9 de febrero de 1816. La tropa de Terán y la de Guerrero ocuparon una bella posicion en la barranca de los *Naranjos* para interceptar un convoy que conducia La Madrid: el ataque fué reñido, hubo muertos de una y otra parte; quitósele alguna cosa y en la accion se distinguieron los dragones del coronel Correa, llamados los campeones de Morelos, tropa hermosamente vestida, armada y bien montada, formada de los restos del escuadron del difunto brigadier Ramirez, que, como he dicho en otra Carta, lo comenzó á organizar en Huamantla poco antes de su desgraciada muerte; pero como en este pueblo se desmoralizó de todo punto porque sus gefes no heredaron el espíritu de aquel hombre benemérito, poco despues de la accion de los Naranjos dejó de existir, y fué necesario que sus restos se persiguiesen por bandoleros. Es preciso hacer una pausa en la relacion de los sucesos de Tehuacán para referir los del Norte que tienen una íntima relacion con los del coronel Terán, tanto mas, cuanto que engrosó su fuerza con los restos escasos que le vinieron de aquel departamento.

La tenacidad y constancia con que el coronel Concha persiguió á Osorno le aceleró su ruina: teníala ya preparada de an-

† En la Carta veintidos hablamos del 7 de noviembre, porque consideramos bajo de un contesto los hechos de Guerrero.

temano con las providencias de su segundo Manilla, que habia herido mortalmente la fibra religiosa de los pueblos de la demarcacion cuando mandó incendiar las iglesias para que no sirviesen de puntos de apoyo á los gachupines, como ya otras veces he dicho. Ningun hombre de bien podia ver de buen ojo este sistema devastador, que se extendia á aniquilar las propiedades y reducir á cenizas los pueblos, como el de Otumba, despues de haber esquilmádose todo el pulque que producian los Llanos de Apam, uno de los grandes artículos de subsistencia. Comenzó pues, Concha (despues de haber paséadose por Zacatlán y recibido grandes obsequios del cura de aquel pueblo) por establecer gruesos destacamentos de tropa en *Zinguílucan*, *Axuluapam* y otros puntos que sostuvo y engrosó con las tropas de los comandantes antiguos de insnrgentes que se le presentaron, como Serrano, Arce y otros, usó al mismo tiempo de suma dureza con los que pudo pillar fusilándolos irremisiblemente, aunque fuesen en docenas ó quindenas, sin que perdonase al presbítero D. Rafael de Olivera, capellan que fué de Espinosa, y murió pasado por las armas en el pueblo dicho de Zinguílucan con otros cuatro paisanos el 27 de julio de 1816 †. Mostráronse satélites del ferocísimo Concha D. Anastasio Bustamante y un coronel llamado Rubin de *Cœlis*. En estas circunstancias aflictivas, Osorno se situó con una division que puso al mando de *Mariano Guerrero* en Cerro Verde, punto verdaderamente militar, situado á una legua de la entrada del pueblo de Guauchinango; fortificólo con cinco cañones y tres obuses; pero este hombre inicuo la noche del 12 de agosto de 1816 lo entregó traidoramente al coronel comandante de Tulancingo *D. Francisco de las Piedras* con ciento cuarenta y tres hombres, trescientos sesenta y tres caballos, ciento once carabinas, siete pares de pistolas, setenta y seis sables, noventa cartucheras y otros útiles, y la artillería dicha. No se limitó á esto su perfidia, sino que ademas compelió y estrechó al

† En la correspondencia de Concha á Calleja se registra un papelito del oficial de minutas de su secretaría, que dice así. „No se conteste ni se ponga en la gaceta dándose como perdido; pero pónganse los otros".... Así se ocultó al público de México este suceso doloroso.

teniente coronel de infantería D. Ignacio Falcon á que hiciese lo mismo con sesenta y tres infantes bien armados. *Piedras* no acertaba á creer lo mismo que veia (como me lo ha dicho mas de una vez) al verse con tan buena gente ubicada en tan ventajosa posicion; portóse humanamente con ella y supo con la mayor prudencia enjugar las lágrimas del honrado Falcon, mozo formado en la escuela del general Rayon, y que por su buen porte le habia merecido un distinguido aprecio. (Hoy es general.)

Para asegurar Calleja lo adquirido, excitó al arzobispo Fonte y al guardian de Pachuca para que mandasen á Zacatlán una mision de frailes que fuesen á recorrer el departamento, como así se verificó. Esta pobre gente vulgar se espanta (aunque ya no tanto como antes) cuando se le presenta un fraile batiéndose á bofetadas, y este es el momento en que se recaba de ella lo que se quiere; tal es la ignorancia en que está educada acerca de los verdaderos principios de la religion que profesa, reducida por lo comun á algunas exterioridades y apariencias. Hasta el coronel *Inclán*, el mejor oficial que tenia Osorno, se presentó al indulto exijiendo por condicion que se le mandase tratar acerca de él, al padre carmelita Fr. Juan de Santa Teresa, á quien el virey hizo salir de México al efecto en 16 de agosto, como consta de la correspondencia del vireinato. Hubo dia de quinientos indultados. *¡Oh grande mengua* (diré con el padre Mariana) *y digna de que con la misma muerte si fuere menester se repare!* Por estos dias ocurrió la muerte del guerrillero Arroyo, dada por la mano de su protegido Andrés Calzada, de una manera infame: enterrósele en Cuapiaxtla; despues murió Calzada fusilado en San Andrés Chalchicomula de órden del marqués de Vivanco, á quien se iba á presentar al indulto, circunstancia por la que se reputó injusta y como tal se llora la pérdida de uno de los americanos mas valientes. Ya en otra ocasion diré algo acerca de este suceso. No quedó ya otro recurso á Osorno que trasladarse con la poca gente que le habia quedado al departamento de Tehuacán á buscar asilo para salvar su persona, como lo verificó; pero antes de entrar en dicha ciudad ejecutó su tropa un hecho que por poco le da una eterna nombradía en nuestra historia.

# CARTA OCTAVA.

## ASPECTO POLITICO DE MEXICO EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 1816.

APRECIABLE amigo.—Dada idea de las ventajas conseguidas por Concha en el Norte de México, y lanzadas de este rumbo aquellas formidables divisiones de una caballería tan numerosa y selecta como valiente que podia reunirse en veinticuatro horas en número de dos mil hombres *, observémos ya el notable cambiamento que tuvo la revolucion por este suceso.

Gloriábase Calleja de haberla terminado, y tanto, que habiendo sabido que el teniente general de la marina española *D. Juan Ruiz de Apodaca*, honrado despues con el título de conde del

* Así lo informó Concha al virey cuando le habló acerca de las fuerzas de Osorno: consta en su correspondencia.

Venadito, estaba nombrado virey y que habia emprendido la marcha de la Habana donde era gobernador, trayendo los restos de los regimientos fijos de México y Puebla que estaban allí de guarnicion desde el año de 1792, lo tuvo á mal, diciendo, que tal escolta era innecesaria, pues su sucesor podria llegar á México sin tropiezo hallándolo todo pacificado. Tal confianza inspiró á Apodaca, que en breve vió este desmentida.

## ATAQUE DADO CERCA DE LA HACIENDA LLAMADA DE VIREYES EN EL CAMINO DE VERARUZ.

Al llegar á Vicencio fue acometido el nuevo virey bruscamente por gruesas partidas de caballería salidas al intento en la madrugada de aquel dia, de S. Juan de los Llanos, y lo fué en términos de estar á punto de ser prisionero de los americanos. En vano formó un martillo, pues avanzaron tenazmente despues de un reñido tiroteo, hasta ponerse á menos de tiro de fusil; la tropa habanera jamas se habia visto en combates de esta naturaleza, ni conocia el modo de pelear de los insurgentes, que venian dirigidos por el brigadier D. Antonio Vazquez Aldana, oficial de mérito. Apodaca se aturdió cuando se le hizo salir del coche y tomar el caballo: sus ayudantes le pedian órdenes, y no acertaba á dárselas. En este momento habria dado por un trusco de pan al diablo el vireinato, como daba Sancho el gobierno de la ínsula cuando se vió metido entre dos paveces para defenderla de malandrines. Cuando estaba en lo mas recio de la accion se presentó en su auxilio el coronel Marquez Donayo: la presencia de la division hizo retirar á los americanos, que causaron gran destrozo, principalmente en la compañía de cazadores de Fernando VII de Puebla; habria sido mayor y completo el triunfo, si el terreno atascoso por su natural localidad, y mucho mas por el temporal de aguas, no hubiese fatigado la caballería de Osorno, no teniendo ésta ninguna infantería en que apoyarse. Entonces conoció Apodaca con quien las habia, es decir, con hombres bravos y decididos, y comenzó á quejarse de que se le habia engañado. Ha sido para muchos un problema, si les estuvo bien ó mal á los americanos no haberlo hecho prisionero; yo estoy por

el primer extremo, pues habria continuado la guerra bajo la direccion de Calleja, y continuado con doble furor. Para los españoles fuera un delito imperdonable aprisionar un virey, ó quitarle la vida, cosa que tal vez pudiera suceder. Los americanos perdiendo en esta vez ganaron por otra parte mucho: Apodaca merecia vivir, y entre él y su antecesor, hallará la historia tanta diferencia, como la que se encuentra entre Trajano y Tiberio. Si alguna vez notáremos en Apodaca acciones de crueldad, atribuyámosla á la triste suerte que lo obligaba á condenar á la muerte por órdenes del monarca que lo mandaba, á los mismos que él absolvia en el fondo de su corazon *honrado*. Sí, lo diré con alta frente, *honrado:* su venida en aquella sazon fué por misericordia del cielo: su mano pesó sobre mí en el castillo de Ulúa, como despues observaremos, y así mi voto es de justicia é irrecusable.

Cuando la corte de Madrid le nombró virey, siguió la misma conducta que el consejo de Indias en el año de 1546 sugiriendo á Felipe II que para poner término á las revueltas del Perú suscitadas entre los Pizarros y Almagros, que estuvieron á punto de quitarle la dominacion de aquella tierra (empresa reservada al gran Bolivar) nombrase, como dice Herrera, un hombre de *capa larga, de prudencia y destreza,* porque los tercios de infantería española estaban ocupados en la guerra de Flandes; cualidades que reunia en alto grado el Lic. *Pedro de la Gazca,* ministro de la inquisicion, hombre astuto y mañero, prudente á la vez, y que si no sabia conducir personalmente ejércitos á la batalla, empero no ignoraba el arte de dirigirlos desde su gabinete. Apodaca habia dado pruebas de afecto á su amo el rey, y á su absolutismo en la isla de Cuba, al mismo tiempo que de su prudencia; pues por medio de ella la ató al carro de su tiranía, substituyendola á la administracion liberal bajo que habia sido gobernada, la caprichosa y absoluta en que se precipitó con el regreso de Fernando de su cautiverio de Francia. Creyósele, por tanto, el mas apto para conciliar á los disidentes de América, y hacer tolerable una administracion tiránica, rutinera é insoportable.

Dejóse ver Apodaca en Veracruz con una esposa amable, ves-

tida, si no de estameña, á lo menos con mucha sencillez. Esta señora hacia profundas reverencias á los eclesiásticos: hablaba sin intermision de la caridad y del respeto á la religion: declamaba contra el lujo, y unido su esposo á ella, rezaba aquel á todo gañote el rosario con su familia, y aun hacia que asistiese á este acto de piedad el oficial de su guardia. Mostraba benevolencia aun á los mas infelices, y deseos eficaces de seguir un gobierno paternal, opuesto en todo al tiránico de sus inmediatos predecesores. ¡Que excelentes disposiciones para mandar en un pais de dulzura, cuyos habitantes se prendan de la menor expresion de cariño, y donde una sola palabra basta † para desarmar la cólera de un hombre tan arrebatado y furioso como Orestes! Despues de la batalla en que tan mal lo habia pasado Apodaca, perdonó la vida á unos prisioneros americanos, y su esposa curó con sus propias manos aun á los heridos enemigos. . . . ¿Qué hemos hecho a estos hombres (preguntaba como un novicio al decir la culpa á su prelado) para que nos hayan recibido tan mal? A su llegada a Puebla la vireina visitó los conventos de monjas: se almivaró con ellas: hizo actos de edificacion, que aun lo fueran en los primeros siglos del cristianismo: reprendió la inhonestidad de una muger, y he aquí en tres dias ganada una aura popular *religiosa*, que en ninguna parte pudiera ser mas útil que en un pueblo donde tiene su trono el fanatismo y la supersticion, y donde no se habla sino de religion, al mismo tiempo que se nota no poca falta de moral pública *.

Encontróse el nuevo gefe preparado el terreno de antemano. Ignorábanse allí los escandalosos hechos de la corte que lo enviaba, y las cualidades del monarca á cuyo nombre venia á gobernar. El actual obispo á su llegada de España hizo publicar una carta pastoral que traia formada desde Madrid, impresa allí

† He visto desarmar á un furioso con decirle *tatita ó padresito*.

* Es ciertamente muy lamentable la situacion de un pueblo donde es necesario valerse de semejantes amaños para reducirlo á la servidumbre. Este sin duda ignora que la religion que profesa tiene por base la *libertad*, y que su Divino fundador jamas esclavizó á los hombres para que abrazasen su doctrina y fuesen felices. El reprendió á los hipócritas, y siempre invectivó contra ellos hasta llamarlos *raza de víboras, generacion maldita y sepulcros blanqueados*. . . . (Segun S. Pablo).

con superior permiso, en que pintaba á Fernando VII como el dechado mas acabado de buenos príncipes, y queria que fuese el asunto de las conversaciones domésticas, no de otro modo que lo es un padre de familias ausente, y cuya memoria no pueden recordar sus agradecidos hijos sin lágrimas.

Una pluma digna de pintar la salida de Minerva de la cabeza de Júpiter engalanada con los atavíos mas seductores, ó de trazar la marcha magestuosa de Venus, rodeada de las gracias, ceñida con una faja de luceros, haciendo brotar fragantes rosas por donde pusiera sus blanquísimas plantas, se ocupó, ¡oh miseria digna de deplorarse, en describir *los ojos* de este monarca, á par que sus cualidades morales! ¡lástima que este *bello ideal* fuese bosquejado como el de *Zeuxis;* pero que ha borrado una experiencia dolorosa de tiranías, de proscripciones, de matanzas horribles, de persecuciones desaforadas de los hombres mas virtuosos! ¡Lástima, repito, que pintura tan acabada en su línea como las del Tyciano, se trocara en el horrible *Polifemo* de Virgilio! ¡Lástima que los ojos serenos de aquella paloma, los viésemos tornados en ojos centellantes de tigre, y que sus dulces arrullos pasasen á horribles rugidos que llenaron de sangre y de pavor á entrambos mundos! ¡Guárdate, ó pueblo americano de cambiar la libertad que ahora disfrutas por las pesadas cadenas que echaran sobre tí estas bellísimas descripciones! ¡Guárdate de cambiar ese yugo ominoso de opresion, por la hermosa atadura de flores con que te ligan las leyes liberales que tú mismo te diste al recobrar tu libertad y soberanía!

Lo dicho es nada si se compara con otros documentos que tengo á la vista. Despues de aquella pastoral se publicó otra por el mismo prelado en 18 de noviembre de 1816, en que glosa el breve que el santísimo padre Pio VII dió á 30 de enero de 1816 en la ciudad de Roma. Interpelado su beatitud para que exhortase á los súbditos del rey de España á la paz y quietud, lo hizo por principios y doctrinas generales. Quiere que se tengan presentes las singulares virtudes de su carísimo hijo en Jesucristo Fernando, rey católico. Circulóse esta bula por el consejo de Indias á los obispos para que contribuyesen á la obedien-

cia pasiva y entera tranquilidad de las provincias revueltas; y el *Sr. Perez* creyó que se desempeñaria muy bien en este encargo, haciendo varias reflexiones sobre la revolucion; ora, sea con respecto á los ultrages que la religion habia recibido, principalmente de parte de los eclesiásticos mezclados en ella; ora, con respecto á la parálisis del comercio, de la industria, agricultura, falta de culto, incendio de templos, miseria á que estaban condenados los eclesiásticos, y absoluta inseguridad en que entonces vivíamos.

Con respecto á las virtudes del rey Fernando, dice, que debemos bendecir al Altísimo porque misericordiosamente (son sus palabras) nos ha hecho depender de un soberano, á quien para no quitarle el mérito no llamaremos virtuoso por *temperamento*, pero sí por reflexion y cultura de su grande alma. . . .†

¡Alma de Fernando, (exclama S. I., pág. 12) corazon de nuestro monarca! ¿A quién os compararémos, á quién diremos que sois semejante? ¿si faltarian figuras, mis muy amados hermanos, en los libros santos, ó héroes calificados en la historia para desempeñar con erudicion este encargo? Atengamonos, sin embargo, á la sencilla y hermosa expresion que usa el Espíritu Santo en los proverbios. „*Como las divisiones de las aguas* (dice) *así está el corazon de un rey en manos del Sr. para inclinarlo á donde mas le plazca.*" ¡Igual de los soberanos de la tierra se ha presentado con mas docilidad que Fernando en todas las situaciones de su vida, á la dulzura y suavidad de aquel celestial influjo? ¿Era menester que la fé, la religion y la piedad lo preparasen? ¿Era menester que fuese cortejado en su espíritu por la mayor rectitud en la atencion, por la mayor *pureza en las costumbres*, por la mayor humildad en el corazon, por el amor mas entrañable á la justicia, por el sentimiento mas vivo de la compasion y clemencia; en suma, por el interés mas decidido de la cristiandad, de la moralidad, de la cultura, pacificacion y prosperidad general de sus pueblos? ¿Se necesitaba (volveremos á preguntar) todo este brillante aparato? Pues confrontándose la

† Yo entiendo que todas las almas son iguales, y que la diferencia la produce la organizacion del cuerpo, aunque sé que otros opinan lo contrario, asentando por proloquio.... *Impossibile est fingere duos angelos eiusdem speciei.*

real persona de nuestro soberano con este mismo diseño, quedarán repentinamente iluminados sus rasgos, porque cada una de las esclarecidas virtudes de Fernando se colocará en el lugar que le corresponde.

„De los hombres célebres de la antigüedad se ha dicho, que se juzgaban sin defectos, porque se miraban á lo lejos y como en perspectiva. No creemos que hablando de nuestro rey Fernando puede aplicársenos este apotegma, porque bien sabido es, que el retrato *político-moral* que os remitimos de su real persona fué sacado del natural, y cuidadosamente estudiado en lo tocante á la sinceridad por mas de un año. Lo que posteriormente ha llegado á nuestra noticia, y lo que todos pueden ver en la multitud heterogénea de providencias, de decretos y de reales órdenes de S. M. marcadas todas con el sello de la beneficencia en favor de la religion y de la Iglesia, del estado y de sus clases; de las personas particulares, y de sus respectivos provechos, nos obliga á confesar, que si fuésemos árbitros para reunir las coronas y cetros de todo el mundo en un solo monarca, nuestra eleccion recaeria sin vacilar en el que actualmente gobierna ambas Españas."

No pensaba de este modo *Sir John Mackintosh*, uno de los mas sábios y elocuentes oradores de la cámara de los Comunes de Inglaterra y amigo de nuestra independencia, pues hablando del rey Fernando VII en su célebre arenga de 10 de junio de 1819, dice así: „No aplicaré á Fernando ninguna palabra injuriosa, porque en la lengua inglesa no hay una voz bastante enérgica, que aplicada á este monarca no sea floja, y por tanto mal apropiada á él: *Fernando* le llamaré, y este nombre basta, y solo este nombre es capaz de darle á conocer." Aun está mas enérgico el autor del *Examiner* de Lóndres en el núm. del 16 de mayo de 1819, en que describiéndolo, dice: „Fernando se parece mucho á su padre en los últimos tiempos de su vegez; sus maneras siempre que se necesita desenvoltura son atadas, mezquinas y de lechuza. Se prosternó á los piés de Bonaparte; pidióle en casamiento una de sus hermanas; de consuno con su padre le cedió la España; recomendó á sus paisanos que se some-

tiesen como buenos vasallos á Napoleon; secretamente les insinuó que no lo hiciesen; prometióles *cortes y constitucion;* dió públicos parabienes á Bonaparte por sus victorias en España; fué libertado del cautiverio por sus demasiados confiados compatriotas: rehusó la libertad que le ofreció en Valencey el baron de *Kelly*, comisionado por el gobierno ingles, y le delató á un satélite de Napoleon; amenazó, encarceló, atormentó, ajustició á sus defensores, y anda ahora en vano *amenazando á las antiguas colonias españolas*, y empezando á temblar otra vez dentro de su palacio, al columbrar los síntomas de una explosion interior que parece inevitable. Hasta sus legítimos hermanos los santos aliados están descontentos con él; pues Fernando se adelanta demasiado en la opinion de todo déspota moderno que sabe leer en su cartilla."

¿Cuál de estos retratistas nos ha sacado mejor la copia? No lo sé. El Sr. Perez, obispo de Puebla procurò inspirar á sus diocesanos las mejores ideas de este príncipe (porque el que ama no limita su corazon ácia el objeto amado, sino que pretende que lo sea de cuantos lo rodean.) Parece que los sucesos posteriores del año de 1822 hicieron conocer á S. I. la equivocacion que habia padecido en algunas cosas que habia dicho, principalmente con respecto á la constitucion española; yo me regocijo al ver esta noble docilidad con que un hombre confiesa á la faz del mundo sus yerros, y hallo para mí que muy justamente se ha dicho de S. Agustin que mas mereció por su pequeño libro de *Retracciones* delante de Dios y de todo el mundo, que por lo mucho que habia escrito en sus números obras, cuya lectura ocupa la larga vida de un hombre; asi es que miro como un símbolo de la fé política del Sr. Perez el manifiesto que dirigió á sus feligreses en 27 de junio de 1820, que por ser pequeño y de oro, y que debe fijar la idea del sistema liberal en todo su obispado, no puedo dejar de insertarlo á la letra. Dice así:

## MANIFIESTO DEL OBISPO DE LA PUEBLA DE LOS ANGELES A SUS DIOCESANOS.

*Hay tiempo de callar y tiempo de hablar.*
Ecc. 3 v. 7.

Cinco años ha, hermanos mios, que os dirigí desde Madrid una pastoral *aprobada por nuestro católico monarca, antes de publicarse* *, y en cuya tercera parte se encuentran algunos rasgos poco favorables á la constitucion política de la monarquía española, aunque por otro lado del todo conformes á la letra y espíritu del real decreto de 4 de mayo de 1814, por el que S. M. tuvo á bien disolver las cortes.

Reservé entonces (porque era tiempo de callar) el verdadero motivo que me habia puesto la pluma en la mano para escribir aquella carta; y aun ahora en que es llegado el tiempo de poder hablar, bastará decir, que ella fué una de las medidas que se tomaron, para en algun modo dulcificar la grande amargura de que se penetró el corazon de S. M. sabiendo por cartas de México y de Guadalajara, que fermentaba en ambas capitales, y hacia incesantemente nuevos progresos el desafecto á su gobierno, y el conato de restablecer la constitucion proscrita. Era esto en aquella época una calumnia atroz contra la acendrada fidelidad de los americanos, y una vil impostura que no costó trabajo desvanecer, produciendo mejores y mas recientes testimonios, cuya agencia, sin embargo, no me relevó de escribir la pastoral, y en la necesidad de hacerlo, yo pregunto ¿si podria ser mas moderado, que limitándome á una especie de paráfrasis del real decreto de 4 de mayo arriba citado?

Derogado éste, como se halla, tan á contento de los españoles, por la voluntad *libre y expontánea* con que S. M. ha jurado la constitucion, y mandado que generalmente se jure, guarde y ejecute en todos sus partes, queda por consiguiente anulada y proscrita toda doctrina que á ella pueda ser de cualquiera manera contraria; y en esta censura declaro, con cuanta solemnidad sea

* Magnífico aprobante!.... Voto de calidad!!....

necesaria, que están formalmente comprendidas todas y cada una de las expresiones, que ó sean, ó puedan parecer injuriosas á la constitucion en la referida pastoral, única produccion en este género que por mia reconozco.

Exige esta confesion ingénua, el ejemplo verdaderamente heróico que S. M. á todos nos ha dado, retractando la opinion que tuvo por sana, en vista de otra mejor fundada, con la cual absolutamente se ha conformado.

Exígela tambien la sinceridad y buena fé; porque no nos cansemos, el clamor actual de toda la nacion española en favor de la constitucion, y la sancion que ha recibido ya del monarca, superabundantemente suplen cuantas formalidades pudieron desearse al tiempo de su promulgacion, inclusas las constitucionales mismas.

Exígela, por último, la santidad del juramento con que tan solemnemente me he constituido en obligacion de guardar y hacer guardar la constitucion de nuestra monarquía. Estoy seguro en mi conciencia de que mientras me ligaron los vínculos de igual juramento, prestado en Cádiz el 19 de marzo de 1812, ni de palabra, ni por escrito fuí refractario. Usé en las cortes, como todos los Sres. diputados, del derecho de aprobar ó reprobar, sin imitarlos en el de salvar el voto, como no fuese en una ú otra ocasion, en que imperiosamente lo pedia la gravedad de la materia. Ni á esto se opone el que aparezca mi firma en algun otro escrito de data anterior á la disolucion de cortes: testigos muy calificados hay en ambas Españas, que saben la verdadera época en que no fué posible dejar de firmarlo.

Por lo demas, hermanos mios, el amor y adhesion que habeis manifestado á la ley constitucional del estado, ese celo que os devora por su mejor observancia, me dispensa de recomendárosla, como seria muy fácil ejecutarlo, discurriendo por los títulos que nos la deben hacer mas plausible; pero honrado, como lo fuí por las cortes extraordinarias que se dignaron incluirme en el número de los quince Sres. diputados, autores de la constitucion, no puedo defraudar á la verdad, á la justicia y á la gratitud del sencillo homenage que les corresponde, sosteniendo con firmeza las tres aserciones siguientes:

Primera. Nuestra constitucion no incluye la menor ambigüedad ni capciosidad: son claros todos sus artículos, como se percibe á primera lectura, sin necesidad de comentarios: deben aplicarse judicial y extrajudicialmente en el sentido literal que presentan: cualquiera otro, será arbitrario.

Segunda. Nuestra constitucion nada tiene de injuriosa á la religion santa que profesamos: los artículos en que de ella se habla, se admitieron por el congreso sin discusion, y se aprobaron por aclamacion.

Tercera. Nuestra constitucion en manera alguna es ofensiva á la persona del rey, ni depresiva de su autoridad, sino directiva de la que le declaran las leyes.

Poner en duda estos principios, es lo mismo, hermanos mios, que preparar en el órden civil un cisma: desconfiad, por tanto, de las interpretaciones del espíritu privado, advertidos de que sus miras pueden ser tan funestas en lo político, como lo han sido, segun la historia de todos los tiempos, en lo moral y en lo dogmático.

Puebla de los Angeles, junio 27 de 1820.—*Antonio*, obispo de la Puebla.—Por mandado de S. S. I.—*Lic. D. José Zenon de Orozco*, secretario."

¡Que nuevos motivos no se han añadido posteriormente al Sr. Perez para que se fortifique en estas confesiones, principalmente desde que Fernando fué restituido á su absolutismo por el ejército francés, que redujo á la España á miseria, y hundió en las cárceles mas de ochenta mil liberales! ¡A que ahora no quiere reunirle todos los cetros y coronas del mundo para que mande en gefe!

Yo previ los males que nos producirian en breve aquellos panegíricos: muy luego noté que los mismos eclesiásticos que poco antes nos habian mostrado adhesion á la independencia, comenzaban á usar de un lenguaje diverso: el mismo Terán recibió quejas de que ya se habian desmascarado algunos en los púlpitos, predicando contra la independencia. Por tanto, dirigí á Apodaca una exposicion cerrada por mano del mismo Sr. obispo, en que le manifestaba la justicia de la revolucion, tomán-

dola desde su orígen: detallábale la conducta de los comandantes asesinos encargados de hacernos la guerra á muerte, y la de algunos magistrados; no porque yo pretendiese seducirlo (como creyó Bataller) sino para que conociese el carácter y costumbres de los que le rodeaban, suavizase las órdenes é instrucciones sanguinarias, expedidas por Calleja á sus comandantes por las que se les autorizaba á que nos hiciesen toda clase de mal; y finalmente, para que se nos hiciese la guerra ajustándose á los principios conocidos del derecho de las naciones, en el supuesto de que toda la América, y *no cuatro rebeldes* habian proclamado su libertad en numerosos ejércitos en las llanuras de Celaya y en las montañas de Guanajuato y de las Cruces. Yo queria, en fin, que Apodaca fuese clemente, no tanto por temperamento, sino por convencimiento y por principios. He aquí llegada la crisis de la revolucion, y el punto preciso en que comenzó á decaer despues de seis años de horrible extrago y carnicería: comenzóse á oir la voz de la clemencia, aun en aquellos terribles consejos de guerra en que no se decia sino *muera*.... Un solo voto por la vida del general Rayon dado por un vocal en su consejo y tribunal militar, bastó para salvarle la vida: adhiriióse á él Apodaca, Rayon vive, y este general á quien tanto debe la patria, es un trofeo de la clemencia de Apodaca.... ¡Oh español sensible, déjame que vuele con el espíritu hasta el lugar donde existes, porque conservaste la vida del mas caro de mis amigos, y porque por la bondad de tu sensible corazon la disfrutan tambien otros americanos que hoy forman las delicias de nuestra sociedad! ¡Ah! tus hijos recojan el fruto de tus virtudes: la América sea su asilo si se viesen perseguidos; ella es agradecida, los recibirá gustosa, y premiará en ellos la piedad y servicios de su buen padre! La bondad de Apodaca se extendió á otros objetos harto recomendables, y la sencillez de su corazon á la vez lo ponia *en ridículo;* moríase por reparar un desaguisado hecho á una doncella, y abandonaba la ocupacion mas séria por oir la relacion de una aventura de novela, en que intervenia una alcahueta, ó un fraile, proveyendo sin titubear de su propio puño un auto en que ponia la dura alternativa al agraviante de casarse, ó de ir á un

castillo. ¡Que pocas de las que por tal causa se querellan merecen justamente una resolucion semejante! Apodaca redujo á la sala del crímen á que se revisasen sus sentencias de pena capital: nombró al efecto al oidor semanero, y revocó á una víctima del patíbulo en el momento mismo en que iba á subir á él, rodeándolo ya la tropa que debia asistir á la ejecucion. Impidió la pena de azotes en la picota, restablecida con la tiranía de Fernando, y cuya aplicacion presenciaba la doncella honesta, y se ultrajaba escandalosamente el pudor, haciéndonos retrogradar á los siglos bárbaros, en que la mano del que decretaba tomaba el rebenque para chascarlo sobre los hombres como un Rabadan sobre los míseros galeotes. Finalmente, prohibió á los comandantes ejecutar las sentencias de muerte sin la revision de la capitanía general de México, y con esto ahorró mucha sangre, pues fusilaban hombres como si fueran perros. El maiz subió á muy alto precio, y Apodaca se desvivió por adquirir caudales para comprarlo, y proporcionar á los pobres el alivio, ya que no la abundancia que deseaba; y de hecho consiguió que en sus dias México fuese el pais de la mayor baratura en toda la llamada Nueva-España. Vióse amenazada de una inundacion esta capital, y Apodaca regentaba en persona á los presidarios para abrir zanjas y limpiar acequias: yo no puedo ser insensible á estos beneficios; déjeseme recordarlos, aunque se diga que cambio el carácter de historiador en el de panegirista.

Con la venida de Apodaca se vieron remunerados algunos ricos omes de México, con las cruces de *San Hermenegildo* é *Isabél* llamada la católica, que optaron los que hicieron asesinatos y servicios para esclavizarnos: formóse asamblea de estos pretendidos caballeros, y sus insignias fueron el Sambenito que daba testimonio de su sandez y bobería ó de su crueldad: tenia mayor placa el que mas habia servido á la tiranía de nuestra pátria.

La dulzura de Apodaca fué muy funesta á la revolucion: por ella se atrajo á muchos nécios americanos que habian hecho importantes servicios á la pátria: les alhagó con la *empleo-manía*, que es vicio general entre nosotros por haber estado como los

perros atados á las mesas de los petulantes gachupines que nos daban de lo que les sobraba: y hé aquí que muchos se pusieron al servicio de la tiranía española, quedando en sus antiguos empleos y pavoneándose con fatuidad con unas insignias y condecoraciones de que no eran dignos. Todavía tenemos muchos de los que se honran con estas señales recibidas por tal causa, hombres máquinas que excitan la risa de los sábios. Ellos fueron nuestros mas encarnizados enemigos, porque sabiendo las guaridas de sus hermanos (que antes habian sido de ellos) los perseguian sin intermision: ¡plegue á Dios que conociendo lo infame de esta conducta no repitan el mismo ejemplar, si por una fatalidad la pátria se viese en iguales circunstancias! Esta ha sido la política de los europeos en la América: solo cien mil españoles asediaron á México; pero se les asociaron mas de cien mil tlaxcaltecas y zempoales, y con el auxilio de ellos redujeron á servidumbre á todo el Anáhuac: la misma han guardado en estos dias los ingleses en la India. Males de esta naturaleza, y males próximos, solo se remedian consagrándose esmerosamente los gobiernos de los estados de la federacion á formar las costumbres morales y públicas, y hacer que los pueblos conozcan el mérito de la libertad que gozan y las consecuencias de la servidumbre que les espera, si renuncian á los verdaderos principios de la independencia que con tanto afán han logrado.

## EXPEDICION SALIDA DE TEHUACAN PARA GOAZACOALCOS.

En principios de mayo de 1816 se presentó en Tehuacán D. Guillermo Williams Robinson, inglés europeo, ofreciendo á Terán en venta cantidad de fusiles y municiones de que tenia mucha necesidad: halló en él muy buena disposicion para comprárselas, pero no habia puerto por donde introducirlas; propalóse una contrata de cuatro mil fusiles á lo que entiendo, por veinte pesos puestos en Tehuacán. Robinson marchó para la provincia de Veracruz á dar cuenta al general Victoria de su convenio; pero en breve regresó diciendo que este gefe le pedia un tanto por ciento de derechos sobre el valor de aquel armamento; proposicion

que pareció tan injusta como indecorosa: por tanto Terán se decidió á ocupar un puerto por dónde pudiera recibirlo. Acordóse del de Goazacoalcos; pero este estaba ubicado en departamento que no le pertenecia, pues era de Victoria. Tenia á la mano un itinerario del camino de Goazacoalcos (que segun dice el Lic. Rosains en su manifiesto) lo halló manuscrito en su baúl cuando se le separó del mando, y formada idea de él resolvió Terán su expedicion para aquella Barra, no obstante de ser el tiempo mas improporcionado para realizar la empresa, pues era el rigoroso de las aguas; cosa que se hizo increible, no solo por esta razón, sino porque (segun se sabia en Tehuacán) estaba emplazado para tener en aquellos mismos dias una entrevista con el general Victoria, y al efecto se habia mandado componer el camino por donde debia venir. Tengo á la vista una relacion exacta de un oficial del mismo Terán que lo acompañó, y con poca diferencia de palabras, dice lo siguiente. *

El 17 de julio de 1816 salimos de Tehuacán con cuatrocientos hombres, dos cañones de á cuatro, uno de á dos y mas de veinte cajones de pertrecho: cinco ó seis oficiales de plana mayor que hacian de ayudantes de campo, y diez y ocho artilleros: primera y segunda compañía del batallon de Hidalgo de cazadores y la de Teotitlán: veinticinco hombres de caballería que todo hacia la fuerza de cuatrocientos hombres, considerable número de cargas de provisiones: tres mil pesos en reales y dos cajones de cigarros. El dia veinte llegó al pueblo de Tenango; al dia siguiente se hizo preciso cargar la artillería á hombros por lo fragoso del camino. El veintidos nos perdimos por lo espeso y fragoso de los bosques: así anduvimos cinco dias, causa porque se perdió la proveduría que no volvimos á ver alimentándonos con pura yuca; así es que aquel campo se llamó de la *Yuca*. Al finalizarlo, una partida de infantería que recorria la comarca, encontró un vecino del pueblo de Zoyaltepec que nos condujo á él y distaba cinco leguas. El 28 lo ocupamos encontrándolo de-

* Es harto curiosa esta pieza é interesante en la historia, por lo que la presento á mis lectores.

sierto. El 30 salió una partida de cazadores y un piquete de caballería á las órdenes del comandante 2.° D. Juan Rodriguez para explorar el inmediato pueblo de Ixcatlán: penetró la descubierta hasta el centro del pueblo; á este tiempo una emboscada enemiga atacó nuestra retaguardia, pero su capitan José María Muñoz la puso en fuga y ella marchó á sus parapetos: perdimos al teniente Torres, y tuvimos dos cazadores heridos levemente. El 31 de julio marchó la division para batir la fuerza situada, y nos encontramos haberse fugado en aquella noche con su comandante Victoria Santos, para el eminente punto de Oxitlan. Marchamos el 1.° de agosto á las órdenes de Rodriguez con doscientos cincuenta hombres de vanguardia para atacarlo, pues allí se habian replegado los destacamentos dispersos en varias partes, compuestos de tropa de línea de Campeche en número duplicado al nuestro. Al aproximarnos al pueblo mandó Rodriguez al comandante de cazadores dividir su fuerza en tres trozos, y que reconociera las emboscadas, y lo hizo trabándose una lid terrible por la que tomamos el punto, poniendo al enemigo en fuga: tomámosle mas de sesenta fusiles, medio cajon de parque, y siete prisioneros, incluso un capitan de realistas que fué pasado por las armas: tuvimos cuatro heridos.

El 7 de agosto marchamos para Tuxtepec, y en el camino encontramos tres soldados muertos de los enemigos, que seguramente iban mal heridos, y los abandonaron sus compañeros. Desde esta fecha hasta el dia 25 nos mantuvimos en dicho pueblo, y la mayor parte de nuestra tropa adoleció de calenturas. A los siete dias se construyó un fortin junto á la iglesia para auxiliarnos en caso de ataque. El 27 se dió órden de marcha para seguir adelante, proveyéndonos de canoas para el paso del rio que mediaba, y de peones para abrir un camino que hacia muchos años no se transitaba á distancia de doce leguas. El 28 partimos temprano al embarcadero, y con mucha fatiga apenas caminamos de tres á cuatro leguas. El 29 tuvimos una marcha penosísima por lo fangoso del terreno. Los infantes llevaban el agua á la cintura, y la caballería á la cincha: avanzamos mas que el dia anterior. Nuestro alimento al ponerse el sol fueron co-

gollos de palma, y el corazon de esta, cuyos árboles tumbaron á hachazos los soldados. El 30 llegamos á la ranchería de Mixtán, situada al pié de unos cerros muy elevados poblados de ranchos, pero sin gente por haberse retirado á nuestra aproximacion. En la tarde de este dia se apareció un paisano, quien á muchas instancias trajo cerca de cuatro arrobas de tasajo fresco que se le compraron á excesivo precio. Por este supimos del punto nombrado *Playa Vicente*, de la necesidad de su tránsito y disposiciones de defensa por el enemigo. El 31 mandó Terán que en su compañía marchara el piquete de caballería y la compañía de Teotitlán con el mayor de órdenes *Manuel Bedoya* para hacer un reconocimiento. Puestos en marcha llegamos al rio de Guaspala, y formada nuestra tropa en batalla observamos que de la parte opuesta tocaban llamada, pero sin otro movimiento, y despues de una hora no se presentó fuerza alguna imponente. Terán mandó que se tirasen algunos tiros para ver si contestaba á ellos el enemigo, lo que no se verificó; pero éste sí disparó dos veces sobre el capitan de caballería Rafael Quirós, habiéndose separado á nuestra derecha como á distancia de diez cuadras. Entonces nos retiramos al punto de Mixtán donde estaba nuestra fuerza. En el intermedio á nuestra llegada nos encontramos con la novedad de que el teniente coronel Ordoño, capitan Bello, y teniente Riveiros, habian aprendido un correo que iba para Oaxaca con el parte de nuestros movimientos. Díjonos cual era la totalidad del destacamento de Huaxpala, su entrada y posicion. Con su informe dispuso Terán tomarlo pasando en las balsas que se hicieron desde el dia 3 al 7 en que quedaron concluidas tres. El 8 se ordenó la marcha, y se dieron disposiciones de ataque tomando el camino á las seis de la mañana, llevando la vanguardia los cazadores con una pieza de á cuatro.

No se notó movimiento que diera á entender hubiese fuerza para resistirnos; solo se observó á la otra parte del rio una pequeña canoa con dos remeros que ahincadamente gritaban que no se les hiciera fuego: díjoseles que remaran ácia nosotros, como lo verificaron; examinóseles con toda reflexion, y aseguraron que el corto piquete de guarnicion que habia, se habia salido en la no-

che, que presumian llevase el camino de Oaxaca, pues no sabian que hubiese inmediata ninguna fuerza, ni menos que se aproximase de ninguna parte: sus declaraciones fueron aseveradas ofreciendo pagar con la vida si eran falsas. Persuadido de ellas Terán hizo arrimar la canoa, metióse en ella con algunos oficiales y soldados, y marchó al punto de Playa Vicente: hizo volver la canoa para que en ella pasase parcialmente la division, sin embargo de que ya estaban en el agua dos balsas, y en la una acomodadas las dos piezas con sus artilleros y oficiales. Habria echado hasta tres viages la canoa, cuando en el último se embarcó Bedoya, Guerra, el sargento mayor Illezcas, y ocho cazadores para pasar, como lo verificaron: estando en tierra se incorporaron con los pocos que ya se hallaban reunidos. Bedoya se separó á reconocer una pequeña trinchera que el enemigo habia puesto aquella noche, cuando intempestivamente acometió un grueso de infantería por varios puntos haciendo un fuego vivísimo, que obligó á dispersarse á los nuestros en desórden; sin embargo, usaron de sus armas, y Terán y sus oficiales lograron emboscarse. Los canoeros en medio de aquel peligro nos aproximaron la canoa para salvarnos. Bedoya que aun no penetraba la corta placita que se le presentaba inmediata, se reembarcó mandando al comandante de artillería que hiciera fuego; de hecho, en breves momentos montó un cañon, disparó desde la balsa algunos tiros, tan bien dirigidos, que fueron bastantes para imponer á los enemigos y que estos cesaran ya de perseguir á los dispersos, dando por seguro que se escaparian, pues el rio venia harto crecido. Avanzaron á su orilla y desde ella comenzaron á hacer descargas sobre nuestra tropa, que desde la margen opuesta, formada en batalla, les contestaba. La canoa libre del fuego tornó á recoger los que pudiera de los nuestros. De estos acudieron algunos ansiosos de salvarse, y se embarcaron tantos cuantos podian caber; mas apenas viraba la canoa, cuando hé aquí que aparece un soldado gritando á Terán que estaba embarcado con el padre capellan, el capitan Quirós, el alferez Rocha, uno de los Robinsones * y otros soldados: mi general, que me cojen!....

* En esta expedicion fueron dos Robinsones, D. Guillermo y D. Juan: el pri-

Mandóle que se emboscara, pues volveria la canoa por él; mas sobrecogido de miedo se votó á la agua y se colgó del borde de la canoa, que siendo chica y demasiado recargada de peso, desde luego la volcó; mas la violencia con que maniobraron los remeros la puso en su antiguo estado; pero arrojando al soldado, al padre capellan y á otros tres, que tomaron la corriente se ahogaron. Terán no volvió á la canoa; pero Robinson (D. Juan) le asió por el faldon del huácaro y remando con sus brazos lo sacó hasta la orilla, donde estuvo privado de sentido largo rato. Todo el resto del dia estuvo la canoa yendo y viniendo para salvar á los que quedaban. La fortuna deparó un grueso tronco al mayor Illescas y ayudante Guerra, en que se montaron caballeros y sobre él pasaron el rio. Perdiéronse en esta accion desgraciada ocurrida el 8 de septiembre de 1816, (á la sazon misma que las tropas de Terán, al mando de su hermano D. Juan, triunfaban en Coscatlán de las del general Alvarez) un oficial de infantería, el teniente coronel Ordoño, el padre capellan, el canónigo Velazco y seis soldados entre muertos, prisioneros y ahogados, con un herido que se presentó en la noche. Nuestra artillería y tropa continuó haciendo sus fuegos, aunque lentos, hasta cerca de las tres de la tarde, en que ya casi reunida la division nos retiramos como á media legua del rio, donde se hizo junta de oficiales para acordar lo que debia hacerse en aquellas circunstancias. Terán se decidió á emprender un nuevo ataque al dia siguiente; pero comenzó á llover sin intermision hasta despues de las oraciones de la noche, y el terreno se inundó creciendo extraordinariamente el rio, y poniéndose incapaz de pasarse. Tomáronse medidas de precaucion, pues creiamos que el enemigo nos atacase en la noche; pero no se movió de su punto. Aquel dia fué de ayuno rigoroso, pues no hubo ni el corazon de palma con que nos habiamos alimentado en los anteriores. Al siguiente dia se hizo un nuevo reconocimiento del paso y se halló intransitable. Celebróse nueva junta de oficiales, y en ella se acordó contramarchar, pues solo se hallaron ocho cajones de parque, seis de

mero fué inglés européo, quedó prisionero como despues diremos, el segundo se reembarcó en Nautla para Orleans en febrero de 1817.

cartuchos de fusil y dos de cañon. Mandó Terán que se escogiese un terreno ventajoso donde campar aquella tarde: la division marchó con trastorno, pues eran pasados dos dias de hambre: encontróse un terreno favorable y dominante en medio de aquel bosque, y en su cima un jacal donde se depositaron las municiones. Apenas llegaba la division á este local, cuando apareció el teniente José Romero por la vanguardia del camino que habiamos traido en precipitada carrera, diciendo.... el enemigo! Este hombre habia logrado escapar de las garras del comandante Topete de una avanzada de quince hombres que por olvido del mayor de órdenes, no mandó retirar al tiempo de la marcha, puesta á las órdenes de dicho Romero. En el momento subió la fuerza á la altura, y montando un cañon se colocó al frente que el enemigo traia, formando la infantería y caballería un cuadro. Dicho aviso se tuvo poco antes de la oracion. Impuesto Terán por la relacion del oficial, á poco mas ó menos, de la fuerza que traia Topete, tomó varias providencias de precaucion, poniendo cuerpos avanzados y centinelas perdidas, para lograr un pronto aviso de la aproximacion del enemigo: formáronse unas casuchillas de hojas de plátano para guarecer las armas de la lluvia que no cesó hasta cerca de amanecer. Topete distaba de nosotros legua y media con ochocientos hombres de infantería y caballería: á nuestros costados teniamos bosques inaccesibles, rios caudalosos, y á la retaguardia la tropa que el dia 8 nos habia batido. Celebróse otra junta de nuestros oficiales en aquella noche, y despues de largos debates quedó acordado aguardar á Topete aunque nos aquejaba infinito el hambre: que se formase una trinchera provisional con la tropa y cuarenta peones, y que en ella se colocasen de antepechos los aparejos de las mulas y equipages de nuestros oficiales. El 10 á las cuatro de la mañana se movió el campo para realizar lo acordado: hiciéronse cuatro trincheras, acomodando en cada una nueve estacones gruesos, enterrados como á distancia de media vara cada uno, amarrados con vejuco, que abundaba mucho en aquel pais; de modo que formaron una especie de cajoncitos echándoseles encima yerba y tierra. A las ocho ya estaban concluidas las trincheras,

y probadas con bala raza. Habriáse trabajado mas en su posible perfeccion, pero la tropa estaba desfallecida, y ademas muy debilitada con el trabajo y calor que se hizo sentir en estremo: caianse algunos de debilidad, y todo presentaba un cuadro muy desconsolante. Mandóse desde muy temprano que se emboscase como á cien pasos de la trinchera el capitan Fermin Moreno con quince hombres, con órden de que luego que viera á al enemigo se nos incorporara en el centro de la fuerza. Colocóse un cañon de á cuatro cargado á metralla en el frente por donde se esperaba á Topete, enfilado ácia un jacal donde se consideró que se apoyaría al tiempo de atacar, medida exacta como lo manifestó el suceso. Tambien se mandó emboscar al capitan Cabañas en una altura inmediata con su compañía de infantería. El otro cañon se colocó á retaguardia del frente donde se situó la partida de caballería á nuestro costado derecho. Mandóse asimismo que se subieran en los árboles, dispersos y colocados treinta cazadores con su sargento José Malpica, como á distancia de ocho pasos. Entre tanto llegaba el enemigo, el general Terán llamó reservadamente al ayudante Guerra y le mandó descuartizara el mejor de sus caballos para comerlo en aquel dia: efectivamente, se procedió á la ejecucion, cuando hé aquí al enemigo; hizo su descarga nuestra emboscada y voló á reunirse al centro: entonces toda nuestra fuerza con la mayor serenidad ocupó sus puestos respectivos y empezó á obrar. Topete mandó tocar con sus cornetas á degüello, y avanzó orgulloso sobre nosotros: recibiólo á quema ropa nuestra compañía de cazadores, recibiendo la suya todo el tiro del cañon á metralla, pues estaba ya á diez pasos de nuestras trincheras. El fuego de nuestra guerrilla era tan activo que parecia que no cargaban de nuevo; hicieron su deber con igual gallardia los cazadores desde los árboles. Rechazada la vanguardia enemiga, se rehizo despreciando la muerte, y tuvo la osadía de querernos atacar á retaguardia, pero la segunda compañía que teniamos situada en la altura, descendió haciendo poco fuego, y cargando á la bayoneta, mientras que el cañon situado en aquel punto apenas disparó dos tiros sobre el enemigo que muy presto se puso en fuga. Perdimos tres soldados y

dos cabos, tres heridos, y un oficial de nombradía llamado *Pedro Buen Brazo*, que murió al siguiente dia. Topete tuvo tres oficiales muertos, entre ellos Morillo y Facio, tenidos por valientes, cerca de ochenta muertos y diez y siete prisioneros: tomamos seis cajas de guerra, tres cornetas, cinco cajones de municiones, y mas de noventa fusiles. Disperso el enemigo dispuso Terán el alcance marchando á las dos horas con las compañías segunda de Hidalgo, la de Teotitlán y su escolta: dió órden de que si en aquel dia no regresaba al campo, al siguiente le siguiera el resto de su fuerza hasta incorporársele. No encontró á nadie en su marcha, y situándose cerca del rio de Tuxtepec, observó que en línea recta al camino de nuestro tránsito y á la otra parte de él, habia una trinchera que cubria la avenida nuestra, guarnecida de un trozo de campechanos para impedirnos el paso, que no lograron por haber dispuesto que marchara la segunda compañía á las órdenes del sargento mayor Torres, y que poniéndose un poco mas allá del flanco enemigo hiciera un vivo fuego para ver qué provecho sacaba de esta operacion. No fué necesario mas que un poco de tiempo para esta empresa, porque vergonzosamente se fugaron los cincuenta hombres que habria allí, y que habia situado Topete para que aprendiesen á los que suponia como cosa cierta que se fugarian de nuestra division. Creyólo en tales términos, que mandó á sus soldados llevasen consigo porcion de cuerdas para amarrar á nuestros soldados prisioneros: Topete cayó en la misma trampa que nos habia armado. Luego que dicha guarnicion se fugó, tomó una piragua y en ella se marchó á Tlacotalpam, dejándonos el campo libre. Los vecinos que se hallaban en el pueblo (la mayor parte indios) con su gobernador y oficiales de república, tomando sus canoas salieron á recibirnos; pero impuesto Terán del total abandono del enemigo, mandó que el ayudante Guerra con una pequeña partida y algunos naturales, pasara al otro lado á imponerse por menor de todo lo ocurrido. Satisfecho de que Topete habia marchádose, y que por la tarde habia avanzado con la vanguardia y al siguiente dia con la retaguardia para Tlacotalpam, comenzó á proveerse de víveres empezando por dos barriles de aguardiente de la tropa de Topete, y

porcion de pescado que nos vino muy bien, saciando una hambre retenida.

El dia 13 salimos para el pueblo de Oxitlán sin novedad, y en él encontramos fortificado al teniente coronel D. Francisco Miranda, á quien se le hizo venir del cerro de santa Gertudis para que nos cubriese la retaguardia.

El 14 de setiembre marchamos al pueblo de Xalapilla donde nos mantuvimos hasta el 17, en cuya noche avisó Miranda haberse aproximado Topete con fuerza muy considerable á atacarlo como lo verificó. En vano se tomaron medidas para su socorro por haber tomado el enemigo aquel punto de lo que dieron aviso los que encontramos dispersos. Miranda se defendió con vigor habiendo sido réciamente cargado, y mostró tanto brio que hecho prisionero y herido de una pierna, de que quedó cojo, Topete lo respetó, agasajó, conservó la vida, y por una clemencia que tal vez no habia ejecutado con ningun insurgente en toda su vida, contribuyó involutariamente á que Miranda fuese de los primeros que flotaron la bandera de independencia en Orizava en el principio de la revolucion suscitada por Iturbide en el pueblo de Iguala. Habiendo retrocedido Terán al pueblo de Xalapilla, construyó en el cementerio un pequeño reducto de tercios de algodon para evitar un golpe repentino. De allí marchó al pueblo de S. Juanico, á pesar de hallarse enfermo, con algunos oficiales.

Supo allí que el comandante de Oaxaca D. Patricio Lopez ya venia en su alcance, y que para impedir un ataque de esta fuerza que era respetable, era necesario cortar un puente que distaba de allí legua y media, punto único y preciso de su tránsito, como se verificó en la tarde fácilmente por ser de bejucos. El 22 de octubre llegó á Tehuacán la division para descanzar de inmensos trabajos, y prepararse á sufrir otros de mayor monta que terminaron con la ruina del departamento.

Al referirse esta célebre espedicion deben tenerse presente varios hechos contados de diversas maneras en los periódicos, y otros papeles que corren con aprecio en Londres.

La fortuna no correspondió al valor y sufrimiento de esta dig-

na division y de su gefe; pero este debe quejarse al modo con que acometió esta empresa. Ignoraba radicalmente las circunstancias del terreno por donde iba á transitar, así como los que tuvo por conductores y guías, pues á poco de haber salido se perdieron y perdieron las municiones de boca. El tiempo era el mas inoportuno por ser de aguas, y solo los nortes bastan para poner intransitables estas sierras. ¿Qué no hará un recio temporal? Terán tuvo que luchar á brazo partido con la naturaleza ruda en todo lo que importa la extension de la palabra, y que atravesar unas montañas y bosques por donde acaso no se habria sentado jamas la huella humana. Si se hubiera reservado para principios de noviembre, el lance se logra á satisfaccion; pero se obró inconsideradamente: entonces habria tomado muy bien por el camino de Villalta de la provincia de Oaxaca, camino frecuentado á salir á Tesechoacán, á las llanuras de Uluapam, ranchos de San Nicolás, y por último á la Barra de Goazacoalcos. Este era le camino mas seguro y que han tomado siempre los comerciantes de Oaxaca y su provincia. Estos tenian formado en *Playa Vicente* un gran depósito de ricas mercaderías, á cuyo efecto habian construido nueve galerones reenchidos de preciosidades; llegó á ellos Terán con sus oficiales, y apenas acertaba á creer la vista lo que palpaban las manos. Un departamento lleno de cajones de dinero: varias cantidades puestas sobre una mesa: unos catres con las sábanas revueltas, señal inequívoca de que en la noche anterior habian dormido en ellos algunas personas: bajo las almohadas de uno mas de doscientas onzas de oro: diversas sumas del mismo metal puestas en varias partes, y mesas de aquel aposento: quesos de Flandes, aceitunas, ricos caldos, barrilage, mucho hierro, fardos de ropa de toda especie, una bodega de aceite, piezas de ropa fina hechas, artículos preciosos; ya, para la necesidad de la vida; ya, para un lujo refinado y mole, todo lo veían, y contemplaban unos hombres fatigados de la hambre, y no poco deseosos de dinero. Comenzaron luego á comer, beber, y espaciar el corazon: el canónigo Velazco (á quien Terán no habia querido dejar en Tehuacán porque le temia), y que habia ido mal de su grado y anunciándose la muerte en aquella

jornada, toma para sí una rica capa de paño de vicuña; mas aun no bien comienza á pavonearse con ella en tono de triunfo, y Robinson á destripar botellas, Ordoño, el capellan Ruiz, y otros á rellenarse las bolsas de oro, cuando hé aquí la voz de alarma, el enemigo!.... El enemigo! Palabra que se repite con espanto, y cuya verdad confirma el soldado despavorido, y la horrísona corneta.... Todos huyen á buscar la canoa en que libraban su esperanza: tómanla, voltease esta con el peso que no puede llevar: la pesantéz del oro, hunde á los que lo habian acopiado en abundancia, y los sumerge en las aguas; no de otro modo que á los soldados de Cortés en la ribera de S. Cosme á aquellos codiciosos españoles que acababan de distribuirse el tesoro de *Axayacatl*, padre de Moctheuzoma; silvan luego las balas sobre los míseros fugitivos: Robinson (D. Guillermo) se acoge detras de una casucha; pero teniéndola por punto en blanco los americanos, se dispara sobre ella sin intermision, y la metralla lo salpica de lodo salvándose milagrosamente de perecer con ella.... Así desapareció esta ilusion mágica y encantadora: así se frustró en un momento un proyecto grandioso y atrevido, que realizado segun las ideas de sus autores habria cambiado la faz de la América. Velazco se arroja á un arroyo de agua, y hasta el dia se ignora el paradero de este lindo jóven nacido con el talento de un ángel, pero inútil á su pátria que aun lo compadece, y recuerda con pena la memoria de sus miserias y estravíos. Las relaciones de los barqueros hechas á Terán fueron exactas, y jamas dejaré de admirar la fidelidad y empeño de estos hombres sencillos por salvarlo. Varios comerciantes de Oaxaca habian dormido la noche anterior en el punto de *Playa Vicente*, y la habian pasado jugando; he aquí porque dejaron allí sus onzas; oyeron á la madrugada un gran ruido causado á lo que se ha podido averiguar, por ganados remontados, y teniendo acaso noticia de la aproximacion de Teran, huyeron juntamente con el destacamento situado en aquel punto; pero á la mañana siguiente llegaron en su socorro cien infantes de Oaxaca que enviaba el general Alvarez noticioso de esta expedicion, y esta tropa fué la que puso en fuga á los pocos de Terán que con este gefe se acababan de empo-

sesionar de Playa Vicente. El primer aviso que se recibió en Oaxaca de la expedicion lo dió el padre *D. Salvador Rodriguez*, vicario indio de Coscatlan, el cual fué descubierto por un correo que le interceptaron las tropas de D. Juan Teran. Diómle este la comision de que le hiciese cargos asociado con el juez eclesiástico: á la segunda pregunta confesó de plano su delito, y mostrándole los graves daños y derramamiento de sangre que por su espionage se habia seguido, comenzó á llorar como un niño, y quedó impune. † D. Guillermo Robinson se entregó á los cinco dias á las tropas de Alvarez, porque la hambre y mucha lluvia que habia recibido lo pusieron en el caso de hacerlo así, ó de morir desesperadamente. Condújosele preso á Sto. Domingo de Oaxaca y de allí al castillo de Ulúa, en cuya prision de S. Fernando se hallaba cuando yo estaba en el pabellon número 5. En Tehuacán me habia dado una onza de oro que yo conservaba religiosamente como señal de su bondad: tuve la complacencia de que mi esposa le auxiliase con alimentos en los últimos dos meses en que supimos del estado de su abandono y suma miseria; mayor la tuve yo en mandarle la misma, *número moneda* que un año antes me habia dado para que se embarcara en la fragata Efigenia, recomendándolo á la genial bondad y dulzura de la señora marquesa de San Roman, con quien navegó hasta Campeche: ¡ah! tales vueltas y giros da este mundo, y tales desengaños presenta á los hombres locos que no cuentan con sus mudanzas y caprichos! Discúlpeseme por esta reflexion la relacion de un hecho que debiera omitir. D. Guillermo (ó sea Williams Davis Robinson) es uno de los mayores talentos que he conocido, de lo que da testimonio la obra que escribió en inglés sobre mis apuntamientos que le leí en Tehuacán, intitulada: *Memorias de la revolucion de México con la historia de la expedicion del general D. Francisco Xavier de Mina*, que acaba de traducir al castellano D. J. J. Mora, no menos que sus cartas al general conde

† Grandes bienes nos hicieron algunos eclesiásticos, pero mayores males recibimos de ellos por su espionage y abuso que hicieron de la confianza de los pueblos... ¡y todavia se echa en cara á los americanos su crueldad, cuando crímenes de esta naturaleza quedaron sin castigo!

de Abisbal y marqués de Casa Irujo, insertas en el número 12 del Español *constitucional*, página 274.

Esta relacion está formada de las exposiciones de los oficiales que acompañaron á D. Manuel Terán, así como de lo que yo supe en Tehuacán; pudiendo aquellos beneméritos decir con un poeta latino.... *Hæ quoque miserrima vidimus, et quorum pars magna fuimus.* Si no calificamos el mérito de las acciones por el éxito, sino por su moralidad intrínseca, diremos en justicia que la expedicion de D. Manuel Terán sobre Goazacoalcos le hará un honor eterno, tanto como á Annibal el paso por los Alpes, y á Napoleon por el monte de S. Bernardo. Resúltale y muy grande, de haber domado el orgullo de Topete que estaba en posesion de vencer á cuadrillas de hombres rateros; pero no de batirse con soldados briosos dignos de ocupar las primeras filas del mayor guerrero de la Francia, y de plantar sus águilas victoriosas sobre las soberbias torres de Moscow. *

NOTA. Para no tener por mucho tiempo en expectacion al lector, debo decir, que el ciudadano Juan Galván de los Estados-Unidos, salió de Tehuacán en junio de 1816 con la cantidad de seis mil pesos en reales para proporcionar algun armamento que deberia él mismo conducir á Goazacoalcos. Efectivamente venia para este punto en la goleta mexicana nombrada la *Patriota*, armada de una culebrina de á diez y ocho, dos pequeños cañones, y un cargamento de armas y municiones; mas no muy distante de la costa se vió empeñado en un combate con la corbeta *Numantina* española, y despues de una accion reñida (primera que se verificó bajo las banderas mexicanas) logró apresarlo. Posteriormente la Patriota empeñó otra accion con un bergantin español de diez y ocho cañones, y una tripulacion de ciento cincuenta hombres, el cual despues de un combate reñido se puso

* El orgullo de los soldados de Topete no les permitia decir que los habian derrotado los insurgentes, sino los cambiados de Teran: teniánlos por soldados del rey abanderizados con este gefe.

en fuga, sufriendo no poco descalabro en su tripulacion. Pasada esta accion, la Patriota permaneció cerca de tres meses en las inmediaciones de Goazacoalcos en espera de Terán, y noticioso su comandante de la desgracia ocurrida que malogró la expedicion, no menos que de la toma de Boquilla de Piedra por los españoles, marchó Galvan para Galveston (en diciembre de 1816) y allí entregó parte del armamento al general Mina. He visto las exposiciones de Galvan al supremo poder ejecutivo, y arreglado á ellas he puesto esta nota.

Cuando D. Manuel Terán sozobraba en el rio de *Playa Vicente*, y se veía á punto de perecer, su hermano D. Juan triunfaba en el pueblo de Coscatlán de una partida del general Alvarez, mandada para que hostilizase á la ciudad de Tehuacán. Este hecho no debe omitirse en la historia, pues por el valor y prudencia de D. Juan Terán, se evitó el saqueo que iba á ejecutarse en la noche de aquel dia (8 de septiembre de 1816). Por tanto será bueno tener á la vista la siguiente carta instructiva que he recibido despues de muchas instancias que he hecho á su modesto autor para que la escriba, dice así:

Sr. Lic. D. Cárlos María Bustamante.—México, febrero 28 de 1825.—Amigo y Sr. de mi estimacion. La salida que hice de Tehuacán á principios de septiembre de 1816 con la division que allí reuní, fué á consecuencia de haber tenido avisos de que el destacamento corto de Teotitlán estaba amenazado por la caballería de Oaxaca al mando de un tal Nuñez Castro, verdugo de aquellos infelices pueblos. Al pronto mandé veinte infantes de mi cuerpo al mando del capitan *Ariza*, que actualmente sirve en el número 1 de infantería de línea, y cuando esta pequeña fuerza llegó á aquel pueblo, lo encontró rodeado de ciento cincuenta dragones enemigos que se habian situado desde la media noche anterior muy ventajosamente; sin embargo, el corto auxilio se abrió paso hasta incorporarse con el destacamento. Frustrada la idea del enemigo de sorprender la plazita, emprendió su reti-

nada que por los efectos posteriores se advirtió lo hizo falsamente. De aquella tuve noticia horas antes de que intentase mi marcha de Tehuacán; pero no obstante, la llevé á efecto porque ya comprendia que era preciso atender á un punto por donde la division que operaba en la costa de Veracruz deberia retirarse en caso de que se le frustrasen sus planes de apoderarse de Goazacoalcos. A las tres de la tarde del dia que la emprendí en el pueblo de S. Sebastian, fuí avisado de que la caballería enemiga habia penetrado á Coscatlán, interponiéndose entre Teotitlán y Tehuacán, y que se proponian caer en la madrugada á esta ciudad y darle su buena saqueada. En un pais abierto y con fuerzas, ligeras nada era mas fácil de ejecutar; por consiguiente era necesario que maniobrásemos para eludir la intentona, y castigar á quien la emprendia. Aun esto pudo haberse quedado sin efecto por la casualidad de que en ese mismo momento me hicieron prisioneros dos dragones que regresaban para Teotitlán; pero ellos callaron, y aun tuvieron esperanzas de que en breve iban á ser libertados por mi division, como sucedió.

Era imposible por la lentitud que esta entrase toda en accion en un tan corto tiempo que me quedaba para llegar á Coscatlán, y así fué preciso que campase en Venta Salada, y yo me puse en marcha violenta con cincuenta dragones del regimiento de Hidalgo, y otros tantos de las guerrillas de D. Ignacio Luna, cuya única fuerza atacó bruscamente á la arma blanca al enemigo, logrando desbaratarlo en el mismo momento, y nadie se habria escapado si las guerrillas referidas de Ixtapa desacostumbradas á sostenerse en acciones regulares y porfiadas, no hubieran dispersádose en lo mas vivo de la accion por la oscuridad de la noche que habia comenzado; sin embargo, si al enemigo no se le hicieron muchos prisioneros, dejó tendidos algunos muertos en el campo y entradas del pueblo, fugándose dispersos por el camino de la Sierra, hasta reunirse á la division que mandaba el coronel D. Patricio Lopez, que habia penetrado hasta Teutila, cuya posicion tuvo que abandonar por el mal suceso de su caballería, quedando de este modo franca la retirada de nuestra division de la costa. Al dejar el enemigo la Sierra amenazó á Teotitlán; pero

encontrándolo bien defendido se contentó con situarse en el pueblo de S. Antonio, distante una legua, y aun este punto lo abandonó seguramente porque tuvo noticia de que mi caballería habia penetrado hasta Nochistlán, de donde trajo varios prisioneros y algun armamento, habiéndose escapado de serlo el general Alvarez, que el dia anterior habia pasado para Yanhuitlán.

Se puede decir que esta campaña sin haber habido mas choque que el de Coscatlán, que fué algo duro, se redujo en la mayor parte á movimientos; pero que tuvieron su buen efecto, pues en último resultado, Teotitlán no pudo ser sorprendido; Tehuacán fué preservado de un saqueo bárbaro que se le preparó; escarmentado el enemigo que lo dió, y la division de retaguardia, que á la nuestra se le habia opuesto, no solo se le precisó á que abandonase su proyecto, sino á retirarse para Oaxaca con algunos soldados menos, y sin haber hecho cosa.

Si lo relacionado mereciese lugar en la historia de los sucesos de ese tiempo, el Sr. D. Cárlos sabrá extractar lo preciso al objeto, advirtiendo que nada se refiere que por sí mismo no presenciase, estando en esa época en Tehuacán; como que hago memoria que á mi salida me ofreció sus servicios personales en la campaña, habiéndose presentado á caballo en la plaza donde formó la division. *

Es cuanto tiene el honor de decir á V. en contestacion á la invitacion que se sirva hacer á su afectísimo S. Q. B. S. M.—*Juan Terán.*"

Para continuar con algun método la relacion de los sucesos de Tehuacán, nos vemos precisados á hacer una pausa, y dar una mirada sobre el Norte de México por la relacion que tiene con los acontecimientos de D. Manuel Terán.

Ya dimos en otra Carta una idea cabal del miserable estado á

* La constitucion de Apatzingan no me permitia en aquella época mandar ningun cuerpo como vocal que era del congreso; pero tampoco me prohibia que defendiese los derechos de mi patria, como soldado: por tanto, en clase de tal, acompañé el 26 de septiembre al brigadier D. Victor Bravo que salió con sesenta patriotas de Tehuacan á auxiliar la plaza de Teotitlan amenazada por las fuerzas que mandaba el coronel D. Patricio Lopez, y que se habia situado en el pueblo de S. Antonio de los Cues, inmediato á Teotitlan, quien no quiso aventurarse a atacarla.

Por estos dias ocurrió la muerte de un guerrillero bastante terrible para los españoles, y á quien constantemente habian buscado sin fruto alguno; tal fué Mateo Colin, en la barranca de Apasco, perseguido por las tropas de Hevia. El gobierno español se halló entonces en el conflicto de señalar sueldo á los indultados, y crear con ellos un nuevo ejercito: asi lo hizo, engrosóse la milicia á un punto que no era de esperar, y este enjambre de infames sirvió al virey como á los cazadores los alcones para lanzarse sobre los infelices hermanos y compañeros suyos, que en restos miserables todavia peleaban por la libertad. Por tanto, no quedó ya otro recurso á Osorno que emigrarse para Tehuacán y unirse con el comandante de aquel departamento. Entró allí donde se le recibió como á un general, con salva de artillería; seguiríanle seiscientos hombres de caballería y algunos gefes de nombre, nuevo gravámen insufrible para el departamento: destinóse la caballería á varios puntos, y pesó un nuevo gasto sobre aquellos infelices pueblos que no podian soportarlos; esto hizo que D. Manuel Terán comenzara á valerse de esta tropa y que la agregase á la suya para las correrías que proyectó, como vamos á ver.

# CARTA NOVENA.

## SUCESOS DE TEHUACAN.

### ACCIONES DE LAS INMEDIACIONES DEL PUEBLO DE TLACOTEPEC Ó SEAN DEL MESQUITAL, SEGUN LOS APUNTAMIENTOS DE UN OFICIAL DE LA DIVISION DE TERAN, Y BATALLAS DESGRACIADAS DE SANTA MARÍA Y LA NORIA.

AMIGO mio.—La fuerza total que traia Terán á sus órdenes era la siguiente. Artillería, dos piezas de á cuatro: su comandante, José Ortega, con diez artilleros. Caballería, escuadron de Hidalgo: su comandante, Francisco Pizarro: id. de Moscovitas al mando del mayor Cabrera, y una compañía de Ixtapa al cargo del capitan Luna. Infantería, compañías de granaderos y cazadores, segunda y segunda: su comandante José María Muñoz. Fuerza total, cerca de quinientos hombres.

El 20 de octubre de 1816, dió parte un paisano de Tecamachalco, de que Marquez Donayo se dirigia sobre nosotros con cerca de mil hombres, noticia que se repitió al siguiente dia. Terán mandó que saliésemos al camino de Tehuacán, y que el ca-

pitan Velazquez se quedara en Tlacotepec con veinticinco hombres á esperar la guerrilla enemiga, para que fogueándose ésta se retirara á una emboscada, que con la infantería habia puesto como á un cuarto de legua de distancia. De hecho, se ejecutó este plan en parte; pero el enemigo se contuvo porque lo penetró, con, tentándose con ocupar el pueblo. Terán mandó que la artillería marchase al pueblo de S. Simon que estaba inmediato, apoyándose en una capilla: supusimos que saldria el enemigo á batirnos, porque nuestras partidas de caballería le cargaron con concontinuacion; pero sordo á estas provocaciones se mantuvo en la plaza y solo situó una partida en el Calvario para observarnos. Reunida nuestra caballería á la infantería, marchamos en ordenanza militar cubiertos los costados con la caballería y la artillería en el centro: pasamos por las inmediaciones del pueblo, y no osó atacarnos. A legua y media nos situamos en un pequeño pueblito á la izquierda de los españoles para atacarlos si contramarchaban. El capitan Calderon se situó de órden de Terán con dos compañías de caballería sobre el camino que el enemigo debia traer. Marquez se creyó cortado por este movimiento, y como á las once de la noche salió para Tacamachalco. Instruido de esto Terán formó un cuadro por si nos atacara, lo que no hizo, sino que llevando todo el camino, á su salida comenzó á hacer fuego sin objeto, pues distábamos del pueblo y del camino como un cuarto de legua; mas habiendose puesto recto á nosotros le rompió el fuego Calderon, á que contestó con mucha actividad, tanto de fusilería como artillería, y un obús. Avanzó para adelante recia y precipitadamente, dejándonos su tropa varias prendas de las robadas en el pueblo, y no pocas gallinas: no tuvimos la menor pérdida; pero sí notamos rastros de sangre. El 24 salimos de Tlacotepec, á donde nos retiramos, y marchamos para la hacienda del Carnero, inmediata á Tehuacán. El 3 de noviembre se reforzó la division con parte de la tropa de Osorno hasta en número de ochocientos hombres. El 27 llegamos á Tehuacán; Terán no avisó á la plaza de su aproximacion: en ella estaba de comandante su hermano D. Joaquin, que creyéndonos enemigos en el momento se situó en la parroquia, casa colorada

y otros puntos defensables, temiendo ser sorprendido. Terán se complació de esta conducta militar, supo que Morán (despues marqués de Vivanco) estaba por S. Andrés y quiso sorprenderlo; para esto engrosó su division con mas tropa de la del Norte, y su artillería con un obús, y salimos el 4 de noviembre haciendo movimiento para S. Agustin del Palmar.

Desde octubre de 1813 en que recorrió aquella campiña el general Matamoros, y batió con gloria el batallon de Asturias, no se habia presentado otra division americana mas hermosa y brillante que esta; pero no la acompañaba la buena dicha que precedia á aquella: tampoco existia el gran Morelos cuya presencia inspiraba confianza al soldado; en su ausencia, su memoria le consolaba y le aumentaba el brio. ¿Quién no se enorgullecia al decir, *yo soy soldado de Morelos?* Pasaba esta division de mil hombres; marchaban por el camino que llamaban del *Cabrito*, y se componia su guerrilla de sesenta dragones escogidos, llevando por gefes al coronel Inclán, Vicente Gomez y sargento mayor Bonilla, oficiales mentados del Norte. A las once del dia llegamos al pueblito de Santa María donde hizo alto la division para formar, avanzando la guerrilla. Moran ignoraba nuestra idea y estaba en una misa solemne de gracias en la iglesia de S. Andrés, cuando se le presentó una india dándole aviso de nuestra aproximacion; púsose luego en movimiento una guerrilla suya que batiéndose con la nuestra fué dispersada con pérdida de cinco de sus dragones. Bajámos la loma en sazon que Morán marchaba á batirnos: pusímonos en batalla con la artillería al centro, el obús disparó la primera granada echándola dentro del patio de la colecturía, donde se hospedaba Morán, y esto le hizo entender que el que lo manejaba sabia hacer puntería por elevacion; mas una compañía enemiga colocada ventajosamente con una pieza de á cuatro comenzó á foguear á nuestra guerrilla y batalla; á pesar de esto marchábamos con serenidad, cuando intempestivamente en el centro se formó un remolino, y sin saber por qué ni por qué no, comenzó á ponerse en fuga desordenada nuestra division sin poder contenerse ningun soldado. Aprovechóse el enemigo de esta ventaja, y con la mayor facilidad se hi-

zo dueño de la artillería, municiones, y algunos víveres: por fortuna Morán no siguió el alcance sino hasta Santa María. Examida con reflexion la causa de una desgracia tan inopinada, parece debe atribuirse á que en el acto de avanzar nuestra infantería intrépidamente, se le mandó hacer alto hasta por dos veces, con lo que perdió mucho de su primer ímpetu y arranque; tanto mas, cuanto que el local era demasiado fragoso, lo que nos habria producido muy buen efecto; pues era nuestra fuerza doble de la enemiga, y podiamos haberla envuelto fácilmente. Díjose entonces que en el momento de mandar la accion atacaron á D. Manuel Terán unos movimientos de vértigo en la cabeza que lo aturdieron en extremo, y no sabia de sí; accidente peligroso en estos lances que comprometen la suerte de un ejército como el de César en *Munda* atacado de la epilepsía, y que por poco lo pone en manos de Cnéo Pompeyo, y termina sus triunfos. Nosotros nos retiramos á la hacienda del Carnero donde procuramos reunir los dispersos.

Esta accion fué muy funesta por sus consecuencias, y por algunas ocurrencias que la perpetuarán en la memoria de nuestros nietos. Entre los oficiales que militaban á las órdenes de Morán fué uno de ellos el conde de S. Pedro del Alamo, á quien cupo hacer prisionero á otro de Terán llamado D. Mariano Cadena: díjole para que no lo matase quien era, es decir, que era su primo; pero desentendiéndose de este recuerdo, lo despreció y lo fusiló al dia siguiente. En breve pagó en parte el conde este duro tratamiento, pues fué herido en la batalla de Ixcaquixtla, como despues veremos. Perdimos al valiente oficial Cabañas, que tambien se desempeñó en la batalla de Mixtán contra Topete. El coronel Morán en su parte inserto en la Gaceta número 984 de 27 de noviembre de 1816, dice: „Que quedaron setenta y dos prisioneros, de los cuales se pasaron por las armas *veintiocho* al dia siguiente, remitiéndole á V. S. (dice al general Llano) cuarenta y cuatro, á quienes perdoné la vida á nombre del Exmo. Sr. virey en celebridad de la pacificacion de Costa Firme. Conozco al Sr. Morán, y presumo que esté arrepentido de haber hecho estas ejecuciones en hombres dignos de vivir pa-

ra gloria de la nacion, y por haber hecho este favor á medias. A consecuencia de esta desgracia, Vicente Gomez, conocido por el *Capador*, cometió la bajeza de marcharse á Puebla á indultar con sesenta y nueve hombres, pero no se limitó á esto, pues por todo el camino dejó la huella de su ferocidad robando cuanto pudo. A este asesino lo recibió el gobierno español con los *paternales brazos abiertos*, y le dió una capitanía de realistas *fieles* de Santiago Culcingo, llamándole *D. Vicente Gomez*. ¡Que gobierno tan menguado! Algo mas hubo, uno de los suyos llamado el *Ruso* no quiso indultarse, y por esto lo carga el gacetero de apodos despues de que lo habia fusilado Concha. ¡Desgraciada humanidad si la moralidad de las acciones dependiese de estos califas! Ellos tienen la prodigiosa virtud de hacer bueno lo malo, y al revez. Finalmente, este dia 7 de noviembre de 1816 será para mí memorable, por haber sorprendido Concha en la hacienda de S. Antonio el de arriba, á *D. Ignacio Carranza*, por quien salvé la vida de la persecucion de Rosains, como dije en una nota de la Carta veintitres de esta tercera época, primera edicion. Asimismo arrestó á la esposa del heróico capitan D. Miguel Montiel. ¡Triunfo ruin que no merece otro nombre!

## ACCION DEL RANCHO DE LA NORIA DADA EN 25 DE NOVIEMBRE DE 1816.

La desgracia ocurrida en las orillas de S. Andrés Chalchicomula el dia 7 de este mes, no bastó para contener á Terán, pues sea por despecho, por necesidad de mantener su division á expensas del enemigo, ó por recobrar el prestigio perdido en parte, emprendió un nuevo ataque que no le fué menos funesto que el anterior.

Noticioso de que el comandante Samaniego debia regresar de Puebla con un convoy, en cuya conduccion dió la accion del 7 de este mismo mes en el dia que fué la de Santa María, á las tropas de Guerrero en el Paso de los Naranjos, y le fué asimismo desgraciada, † como he dicho en otra Carta; resolvió atacar-

† En el mismo dia se dió la de Monte Blanco que perdió la tropa del general Victoria cerca de la villa de Córdova al mando del coronel Muzquiz. Todas eran desgracias en aquellos obscuros dias!

lo, prometiéndose un éxito favorable. Marchó, pues, con un cañon, cuatro compañías de infantería, y el escuadron de Hidalgo para el pueblo de *S. Juan Ixcaquixtla*, anticipando sus órdenes al destacamento de Tepeji para que se le uniese otra compañía de infantería que mandaba el capitan D. José Camacho, y otra de caballería á las órdenes del capitan Velazquez, como se verificó. Reunidas estas fuerzas, se situó en dicho pueblo para aguardar á Samaniego. A poco se supo que traia el camino recto de Huajuapam, por lo que Terán se dirigió al pueblo de Santa Inés: tambien Samaniego tuvo noticia de la existencia de Terán por aquellas inmediaciones, por lo que cambió de rumbo y se echó á andar, no por la carretera, sino por lo fragoso de los montes; por tanto Terán logró salirle al rancho de la Noria, punto el mas proporcionado que pudiera desearse para ataque. Unos vaqueros le avisaron de la aproximacion de Samaniego; Terán mandó á Velazquez con su compañía que saliera á recibirlo de guerrilla, acompañándole D. Bartolo Gonzalez con algunos dragones de la escolta: entre tanto se formó la infantería en batalla, emboscándose á la derecha la compañía de infantería de Tepeji, y á la izquierda el capitan Matamoros con la segunda del batallon de Hidalgo con órden de situarse en una pequeña eminencia para batir simultáneamente á Samaniego por todas partes: colocóse en el centro y frente el resto de la infantería con el cañon, y á la derecha de Terán el resto de la caballería. Apenas se habian tomado estas medidas cuando rompió el fuego la guerrilla de los americanos, á que apenas pudo contestar Samaniego lleno de sorpresa porque no esperaba este lance. Velazquez cumplió las órdenes que se le habian dado: el enemigo creyó que huia, y cayó en la emboscada de Terán, que lo recibió con un fuego muy vivo; pero en el intermedio avanzó decididamente su infantería ácia el centro de los americanos, y entonces se atacaron á la bayoneta. Matamoros, que debia en esta sazon atacarlos á la retaguardia, rompió el fuego sin el menor órden, con un atolondramiento que fuera extraño aun en un niño; así es que sus tiros los dirigia al centro de la division de Terán, causándole mas daño que el enemigo mismo. La compañía de Tepeji

perdió en estos momentos azarosos á su capitan que se batia con denuedo. Cargóse sobre este cuerpo sin cabeza el enemigo, y lo mismo hizo desesperadamente sobre el centro que no tenia apoyo.

Así es que sobre su esperanza el enemigo destrozó la division americana, perdiéndose el cañon que no logró disparar un tiro, juntamente con las municiones y algunos víveres. Samaniego, conociendo que su triunfo habia sido casual, continuó su camino con la mayor agitacion. Finalmente, el triunfo de Samaniego se debió á la impericia de Matamoros. Ademas murió el capitan Velazquez, cuyo cadáver quemaron los enemigos dando fuego á una porcion de cartuchos de que lo rodearon, y salió herido el capitan Camacho, y el de igual clase D. Bartolomé Gonzalez. En la tarde de este dia un soldado artillero hirió con un sable á un sargento, el cual pagó su temeridad mandándolo fusilar Terán en aquella tarde. Al dia siguiente regresó la tropa derrotada á Ixcaquixtla, de allí pasó á la hacienda del Carnero, donde estuvo unos cuantos dias, y despues entró en Tehuacán.

A fines de este mes se presentó en S. Andrés Chalchicomula el *Dr. D. José Manuel de Herrera*, que venia de los Estados-Unidos acompañado del coronel *Per*, jóven francés, de bella presencia, un N. Correa, por otro nombre *Cámara*, portugués de nacion, (ingeniero) un polvorero y otros cuantos aventureros de los muchos de que estamos plagados en el dia, que venian á la husma de la sardina, quiero decir, del oro, creyéndolo hallar en tanta abundancia como los mosquitos de la laguna. Yo salí á recibir á Herrera á dicho pueblo de S. Andrés, oficiosidad que me pagó influyéndole á Iturbide que me persiguiese, como á todo hombre liberal y honrado. No pude entrar en los secretos de su corazon hasta despues que averigué traia por objeto vengar la caida del congreso con la ruina de Terán: que se proponia reponer aquella corporacion y darle por comandante de su guardia á dicho coronel Per ó *Pier;* Terán le trató con la mayor política, pero tambien trató de llevárselo á su casa; tenialo á la vista á todas horas del dia, y de este modo Herrera no pudo dar un paso en sus planes. Súpolos despues de entregado Cerro

Colorado, porque se los descubrió el portugués al mismo Terán: por tanto, las precauciones tomadas fueron casi involuntarias, y en fuerza de la suspicacia que caracterizaba á aquel gefe. Duró poco este huesped, pues en principios de enero, cuando barruntó la pérdida de Cerro Colorado se largó con Per para Nautla; solo este se embarcó: quedóse Herrera, y tal vez lo hizo porque creyó que la suerte le deparaba sustituir al Sr. Morelos, ó porque por sus adeudos contraidos en Nueva-Orleans no podia comparecer en aquella ciudad, de donde lo sacó á paz y salvo la generosidad de *D. Luis de Iturribarria* que se comprometió por él; pero recibió por recompensa la prision que sufrió en S. Francisco en 1822, sin lograr el pago de unas onzas con que satisfizo á sus urgencias en Orleans. Los planes de Herrera se desvanecieron como el humo: pasó por las horcas caudinas, quiero decir, se indultó con los españoles y no consiguió poco con regresar al colegio Carolino de Puebla á explicar las graves é intrincadas cuestiones, de *si la materia puede existir sin la forma*, ó si convino que viniera un Redentor, á pesar de que hasta murió por nosotros, en cuya averiguacion interesa tanto la humanidad. Valenteado despues por el Sr. obispo Perez, fué el brazo derecho de Iturbide y su ministro, empleo que desempeñó como un *Seyano:* despues desapareció de nuestra vista. Fué extraordinario el consuelo que los americanos recibieron con la venida de Herrera. Ofreciales mucho armamento de los Estados-Unidos. Decia que una escuadrilla de esta nacion situada en Galveston ya no permitiria á los españoles flotar su pabellon ni recorrer el seno mexicano sino con sumo peligro: todo esto escribia desde Huatuzco al general Guerrero, empeñándolo á que remitiese la mayor cantidad posible de dinero para armas por Boquilla de Piedra; pero en aquella misma sazon ya este punto estaba ocupado por la expedicion de Veracruz al mando de D. José Rincon, como despues veremos.

El gobierno de Puebla, despues de tomado Tehuacán, pidió informe reservado á D. Manuel Pelaez, cura de Totoltepec, indultado y residente en aquella ciudad: este dijo, que logró estrecharse con Herrera como cura y compañero, el cual á pesar

de la reserva y desconfianza con que le habia visto, le hizo entender que trataba de *reinstalar* cualesquier especie de *gobierno* con quien tratase el coronel *Per* y los otros cinco que le acompañaban, especialmente sobre comercio á cambio de fusiles y de todo armamento por permuta de los efectos mas nobles de este suelo.

Que tomado Nautla, Victoria deberia extenderse hasta *Tecolutla* entregando estos puntos á los *anglo-americanos* para que los custodiasen por mar y protegiesen el comercio, auxiliándoles Victoria con su fuerza por tierra †. Que *Per* se encaminaba á conducir su batallon á Nautla á la mayor brevedad, por haber fondeado en Galveston, uniéndose á cinco corsarios autorizados ya con patentes para proteger la independencia.

Que D. Xavier de Mina con porcion de extrangeros emigrados se habia ofrecido á Victoria para conducirlos, asegurando que para la empresa tenia ya á su devocion la juventud de Baltimore. Otras varias especies inserta Pelaez en su informe de 9 de febrero de 1817 tan pueriles y ridículas, que no me atrevo á copiar, porque lo son en tanto grado que deshonrarian al mas bárbaro esquimal que las creyese. Remitido este papel al Sr. Apodaca lo agradeció, (porque S. E. tenia buenas crederas). Por él activó el gobierno de México la toma de Nautla, que se verificó en 25 de febrero.

## ATAQUE DE LA FORTALEZA DE TEPEJI DE LA SEDA, Y SITIO PUESTO POR EL CORONEL HEVIA.

Decidido el gobierno de México á obrar contra Tehuacán y Cerro Colorado, se propuso invadir y tomar préviamente los puntos que le servian de apoyo, y eran plazas fronterizas: por tanto, salió de Puebla para Tepeji de la Seda una expedicion al mando del coronel Hevia de mas de mil hombres el 26 de diciembre de 1816, y á ella deberian reunírsele otros gruesos destacamentos de La Madrid y Samaniego en su auxilio. Segun consta del estado de la artillería que tengo á la vista, parte de

† Habríamos quedado lucidos con tal entrega. ¡Vaya un político del nuevo cuño!

esta arma con sus útiles respectivos quedó en Tepeaca, y solo se llevaron á Tepeji un cañon calibre de á diez y seis, uno de á ocho, y un obús de á siete pulgadas. El itinerario de esta expedicion es el siguiente. A Amozoc, á Tepeaca, á Santa Clara, á San José de Gracia; á Tepeji el dia 30, situándose á media legua de dicho punto. Hecho reconocimiento de la plaza se construyó en la noche una bateria de sacos á tierra á distancia de trescientas cincuenta varas. Esta bateria dominaba la capilla contigua al edificio, y un reducto de tres lados situado en el ángulo de él. Comenzó el fuego como á las diez del dia; pero notándose á las cinco de la tarde que á pesar de que los tiros eran acertados no obraban efecto, se bajó la bateria á distancia de cincuenta varas medidas. Construyóse el dia 1.° de enero una bateria de sacos á tierra, y los sitiados por la próxima distancia clarearon el parapeto de los sitiadores con un cañon de á ocho, y estos respondieron con el de á diez y seis, con lo que se apagaron los fuegos de la plaza y al fortin se le abrió una brecha de cuatro varas, que remediaron los americanos tapándola con sacos y despreciando el fuego de los sitiadores. Estos tuvieron un artillero herido y tres quemados á la esplosion de un cartucho de á diez y seis que se incendió. Ademas fueron incomodados con algunos tiros de metralla y muchos de fusil durante la noche, en la que Hevia alargó mas la bateria y colocó el obús y cañon de á ocho.

El dia 2 de enero fué la capilla objeto de los tiros enemigos, y á las cuatro horas no habia de ella mas que la media naranja: la brecha abierta y practicable tenia ocho varas. Hevia mandó construir otra bateria para batir el fortin que tenia por el lado del N. exterior del edificio en el atrio.

El dia 3 de enero al amanecer se batió otro fortin; pero á las ocho de la mañana una bala de á ocho rompió el perno testero de travesía del cañon de batir, y durante su composicion paró el fuego de Hevia hasta las cinco y media que compuesto prosiguió hasta ponerse el sol: el que hizo la plaza fué terrible.

El dia 4 se batió el fortin dicho: á la hora y media habia en sus dos caras fronteras siete varas de brecha, por lo que los americanos lo abandonaron y paró el fuego.

Dia 5 á la una y media de la noche se oyó mucho fuego por la parte del Sur: los americanos se salieron y el enemigo se emposesionó de la fortificacion. Consistia esta en un antiguo convento fortificado en sus ángulos con fuertes reductos: un fortin exterior colocado en el ángulo N. del átrio, y un camino cubierto desde él á la fábrica interior; en esta no habia una pulgada que no tuviera fuegos. Un cañon de á ocho y dos de á cuatro la defendian, lo que acompañado de paredes (la que menos de una y media varas) hacian dificil su entrada. A brecha abierta habia pronta reparacion.

Tal es el parte del comandante de la artilleria de los españoles *D. Manuel Varela y Ulloa*, datado en Puebla á 9 de enero y remitido al virey que tengo á la vista. Es de notarse que habiendo intentado Hevia dar un asalto por una puerta de la iglesia lateral que estaba perfectamente fortificada, no lo hizo, porque por desgracia de los americanos se le pasó un soldado de Terán, y le dió aviso casi en el momento de emprender la accion: si la dá perece allí mucha gente.

No contento yo con estas noticias, pedí una mas amplia instruccion de esta campaña al mismo comandante, quien con la honradez y buen juicio que lo distingue me la pasó en una carta, la que copio á la letra.

Sr. D. Cárlos María de Bustamante.—México febrero 8 de 1825.—El cerco de Tepeji de la Seda por el que me exije V. una relacion circunstanciada, fué demasiado comun que no merece individualizarse, si no es que quiera decirse que por él se abrió la escena que nos condujo á los desgraciados sucesos de aquella época. En efecto, la situacion de este pais era importante por ser un punto fronterizo que cubria la parte mas accesible de las Mixtecas, que eran de tanto interes en nuestra revolucion; y así es, que cuando fué amenazado, creimos deber comprometer todos nuestros esfuerzos en la defensa de esta posicion. El enemigo que lo conoció tomó el mayor empeño en desalojarnos, á cuyo efecto se nos presentó en los últimos dias de diciembre del año de 1816 con una division de mil quinientos hombres y un buen tren de artillería gruesa, dejando cubierta su retaguardia

con la del coronel Bracho que situó en Tecamachalco, ambas á las órdenes del comandante general Hevia.

Me es imposible hacer memoria del número exacto de la tropa de mi destacamento de Tepeji; pero sí aseguro, que no componiéndose de mas de tres compañías, apenas serian doscientos cincuenta hombres, con tres piezas de cañon de campaña muy pobremente dotados, total defensa de un convento viejo, arruinado y dominado por alturas muy inmediatas, donde era imposible sostenerse contra un enemigo que abundaba en recursos de toda especie. Sin embargo, un punto que militarmente debió haber sido tomado inmediatamente segun el aparato con que se le envistió, resistió seis dias lo menos, hasta que un cañon de á diez y seis arruinó todas nuestras débiles obras, que impropiamente podia llamárseles fortificadas; y haria un agravio notorio á aquellos infelices patriotas si no confesase que á su valor imperturbable fué debida esta defensa, que antes de intentarla se consideró como extraordinaria.

La corta division de operaciones de Tehuacán, única que vino en nuestro auxilio exterior, hizo bastante en haber derrotado el 1.° de enero á la division del coronel La Madrid en Ixcaquixtla, tres leguas distante de Tepeji, de cuyo suceso abandonó el enemigo su posicion replegándose á la del coronel Hevia que mandaba el sitio, habiendo dejado varios muertos, y llevádose otros heridos en los que fué comprendido el conde de S. Pedro. A la tercera noche aquella misma fuerza de Tehuacán puso en desórden todo el campo español; pero las teniamos con un enemigo que nos excedia en número y arbitrios para sostenerse, y de quien no se podia obtener un triunfo decisivo. En tan crítica circunstancia la guarnicion de Tepeji se vió en la imposibilidad de conservarse sobre su arruinada posicion, y puso en ejecucion su retirada la madrugada del 5 ó 6 de enero, no fugándose por un barranco como dijo disculpándose acaso el coronel Hevia, sino batiéndose, y quitando la gana al enemigo de que lo persiguiese por el camino principal del pueblo por donde la verificó, llevando la satisfaccion de haber cumplido con su deber hasta el extremo de haber impuesto al enemigo para que no se determinase á

ejecutar el asalto que debió haber hecho por la brecha enorme que su artillería nos abrió.

Esto es en compendio lo que podré decir á V. de un suceso, cuyas circunstancias por menor no las juzgo conducentes al interés de la historia. Sin embargo, si V. lo tuviere á bien el hacer referencia de los que excedieron sus deberes, siquiera para indemnizar de las penalidades que sufren, podrá nombrar á D. Francisco Gaitán, capitan que era de una compañía de indios, y que actualmente vive olvidado en Tlacotepec. Este individuo con sus bravos soldados arrostrando el voraz fuego que se hizo á su posicion, la sostuvo á pesar de que algunos de sus soldados murieron sepultados en los escombros del fortin que defendieron.

Tambien es de notarse la barbarie del coronel Hevia en haber mandado fusilar á un miserable artillero, que estando en el hospital hechas pedazos las piernas por una bala de á diez y seis, quien al retirarnos pidió encarecidamente no se le moviese y se le dejase morir con sosiego, cuya ejecucion la mandó, desentendiéndose del oficio que se le dejó escrito, en el que se le recomendaba á su humanidad, haciéndole presente que por los sucesos de la guerra obtenian su libertad tres prisioneros que se le dejaban en el calabozo. Nada fué bastante á conmover la alma feroz de este tigre, pues á un hombre que sin duda iba á morir dentro de dos horas de sus mismas heridas, lo hizo conducir en angarillas al suplicio.

En este concepto sírvase V. estractar lo que considere útil al plan que se haya propuesto; en la inteligencia de que en referírselo no he llevado otro objeto que el de complacerlo, siendo ilimitada esta disposicion en cuanto se sirva V. ocupar á su afectísimo amigo y servidor Q. B. S. M.—*Juan Terán.*

## ACCION DE IXCAQUIXTLA.

D. Manuel Terán sabiendo que estaban reunidas las divisiones de Morán y La-Madrid en auxilio de los sitiadores de Tepeji, marchó á dar el que correspondia á su hermano, y en 1.° de enero por la tarde se dió la famosa accion, llamada de Ixcaquixtla, del modo siguiente.

Terán (D. Manuel) reunió en la hacienda del Carnero los restos de la division del Norte que estaban en el departamento de Tehuacán en número de ciento cincuenta hombres que puso á las órdenes de D. Miguel Inclán, y de D. Pedro Espinosa, fuerza que reunida á la suya hacia el total de quinientos hombres con la que marchó á Ixcaquixtla campando en la hacienda de S. Francisco; allí supo que La-Madrid con fuerza igual venia á atacarlo, y mandó que la caballería saliera á recibirlo á distancia como de legua y media; pero como no lo encontrase regresó al cuartel general; fué éste un ardid del comandante español, pues regresó á las once de la mañana contramarchando para sorprender á Terán, quien tuvo aviso de su aproximacion por un vaquero que se le presentó á todo escape, herido de bala en una pierna. Muy luego se presentó la caballería enemiga á la que le salió con una guerrilla de quince hombres el mayor Vicente Bonilla, el cual como avanzó hasta Ixcaquixtla se encontró en el borde de un jagüey rodeado de la infantería de La-Madrid: travóse una escaramuza con ella, pero tuvo que retirarse porque se le socorrió á dicha infantería. Terán mandó cien dragones en apoyo de dicha guerrilla; empeñóse ya sériamente la accion, pero La-Madrid, no pudiendo resistir la carga se retiró al pueblo, dejando muertos en el campo dos de sus dragones y un clarin; mas luego se rehizo con toda su fuerza, y como á distancia de media legua presentó batalla á Terán el cual se situó en dos pequeñas alturas con su infantería y dos cañones, colocando en el centro su caballería, en este local sostuvo la accion como tres horas; mas entrando la noche se retiró La-Madrid, siguiéndole la caballería de Terán hasta el pueblo, dejando algunos muertos y heridos. A las nueve de la noche marchó Terán á la hacienda de Santa Inés, distante de aquel punto tres leguas. Pasó revista de armas aquel dia, y por la tarde dispuso marchar sobre Tepeji dividiendo su fuerza en dos trozos; es decir, uno compuesto de los llamados Moscovitas, y el otro de los del Norte, marchando á su retaguardia la infantería con dos piezas, con distancia de dos horas de tiempo. Mandó que á todo escape se presentara la caballería avanzando á gran correr sobre el campo de Hevia atacan-

do á la arma blanca y con decision. Así se ejecutó á las dos de la mañana causando bastante daño al anemigo sitiador de Tepeji, el cual rompió un fuego activísimo que obligó á Terán á retirarse, y corriendo éste á caballo lo arrojó de sí y puso á punto de caer prisionero; mas lo pusieron en salvo el mayor Bonilla y el capitan José María, del mismo apellido, conteniendo solo el capitan Miguel Mundo á los cuatro dragones que le perseguian tenazmente. Concluida esta accion se retiró para Zipiapa, y despues para Tehuacán.

Debo notar que en la accion de Ixcaquixtla fué herido de gravedad el conde de S. Pedro del Alamo, segundo de Madrid, y este perdió un cañon. Dispuso la defensa de Terán el ingeniero portugués Cámara, que acababa de llegar de los Estados-Unidos con el ministro Herrera, y allí ochenta hombres evolucionaron en guerrillas segun la táctica de Napoleon que sabía perfectamente. Cuando Bracho entró en Tehuacán é hizo prisionero á dicho oficial, éste le regaló un cuaderno de dicha táctica que Bracho condenó al tompeate del chocolate; habriale dado un lugar mas distinguido y de mayor aprecio, si hubiesen sido los elementos de *torear* y *capotear* en una plaza, ejercicio á que tenia grande afecto el tal coronel de Zamora y de que procuró darnos pruebas en México, con mayor disposicion que para mandar un ejército. Cuando Terán proyectó dar el golpe de mano sobre el campo enemigo, formó su plan muy bien combinado; pero lo cambió en el acto de ejecutarlo, segun me informó el padre Correa, encargado en parte, de practicarlo, de cuya resolucion se dió por sentido, y se retiró para Tehuacán, entrándose á ejercicios en el Calvario, donde fué prisionero cuando ocupó Bracho aquella ciudad.

## ACCION DEL TRAPICHE DE AYOTLA, CAMINO DE OAXACA A TEHUACAN.

Ocupada la fortaleza de Tepeji de las Sedas en principios de enero de 1817, por evacuacion que hizo de ella D. Juan Terán, el gobierno de México se propuso aproximar sus fuerzas sobre Tehuacán y Cerro Colorado para quitarle todos los medios de

subsistencia. La division de Morán habia llegado á S. Andrés Chalchicomula para fijar allí su residencia, y se prometian los que veian las cosas con ojos claros, que tambien se aproximarian las fuerzas que estaban en Orizava, es decir, los regimientos expedicionarios de Ordenes y Navarra, y que acababan, principalmente el segundo de hacer una escursion sobre Zongolica, donde cometieron los mayores excesos, y aun celebraron misa con vino carlon, pintándose los soldados bigotes con una ampoyeta de óleo santo que encontraron en la casa del párroco del pueblo.

Como se trataba de obrar por los españoles con simultaneidad, salió tambien una expedicion del fuerte de Yanhuitlán compuesta de cuatro compañías de infantería de Saboya y de otros varios cuerpos, fuerte de seiscientos hombres al mando del teniente coronel D. Manuel de Obeso, con direccion á Tehuacán. Cuando llegó esta tropa al pueblo de S. Antonio de los Cues (en 9 de enero) supo su comandante por un paisano que la fortificacion de *Teotitlán* estaba abandonada; efectivamente era cierto; Terán lo ordenó así, á pesar de la repugnancia que yo le mostré á su comandante Pizarro, dirigiéndole el 6 de enero una carta en que le ofrecia que el padre coronel D. José María Sanchez de la Vega le ministraria cuantos víveres necesitase ejecutivamente para prolongar un sitio como me lo habia ofrecido, y tenia interés en hacerlo por conservar la finca de Buenavista que tenia en arrendamiento. Cónstame que Sanchez tomó providencias muy ejecutivas para realizar la empresa, que reunió algunos soldados viejos con quienes contaba de los que habian servido á sus órdenes, y que con ellos bien armados, y la fuerza que existia en Teotitlán, se podia hacer una defensa tan gloriosa como la del 12 de octubre de 1815, de que ya hemos hablado en otra Carta. Por tanto, la division de Obeso ocupó aquel punto interesante. Parece que Terán llegó á arrepentirse muy pronto de aquella medida; bien sea porque conoció que era innecesaria, ó para poner á cubierto su honor, pues fué desaprobada generalmente; lo cierto es que él movió su fuerza en demanda de Obeso. Dijosele á este que se hallaba con corta fuerza en Coscatlán, y emprendió sorprenderlo: llegó á este pueblo, y se halló burlado; pero mas

lo fueron sus infelices habitantes y vecinos, pues la tropa española se entregó á un saqueo general y espantoso, sin distincion de clases ni personas, empezando desde la prima noche hasta las cinco de la mañana, que cansada de cometer maldades se echó á dormir. A las cuatro de la tarde tuvo aviso Obeso de que se acercaba Terán, preparóse para atacarlo saliendo en su solicitud; pero fué una falsa alarma: anunciósе que estaba en el rancho de la Calavera, y sucedió lo mismo: llegó esta tropa á Teotitlán á la mañana siguiente á las siete. Tornó á salir á las cinco de la tarde porque supo que Terán estaba en S. Antonio; mas llegada allí, halló que habia salido para Ayotla. Entróse la noche, y Obeso no pudo encontrar un práctico que lo guiase; deparósele al fin un indiecito; pero sea por ignorancia ó por malicia, éste perdió el camino y extravió de tal modo la division en un bosque, que hasta las dos de la mañana no pudieron llegar á Ayotla. Formóse la tropa en columna cerrada, y en este órden comenzó á avanzar con intrepidez hasta tocar las paredes de la casa, quedando los fusileros y negros de Dambrini á tiro de pistola, situándose en frente de unas ventanas, desde donde se les hizo un fuego vivísimo, á pesar de que respondieron al quién vive que se les dió.... *América!* No habria quedado ni un hombre vivo á no retirarse oportunamente: de los que se habian apoderado de la puerta del trapiche, acabaron de retirarse luego que entendieron que los americanos horadaban las paredes para hacerles fuego parapetados. Terán habia ocultado con oportunidad la compañía de Teotitlán sobre su izquierda en una altura de bosques, y á tiro de cañon. Aunque rechazado el enemigo de este modo, volvió á la carga por rumbo opuesto; pero tuvo igual éxito que en el primer acontecimiento hasta las seis de la mañana que pudiendo Terán observar su posicion, mandó que dicha compañía emboscada le cargase réciamente, como lo ejecutó con acierto: esta maniobra obligó á los españoles á reunirse y tomar una altura; pero eran dominados y estaban bajo la artillería de Terán, el que destacó ademas sobre el enemigo una partida de infantería para que los foguease por tres puntos: empeñóse allí la accion hasta las once de la mañana en que dicha

partida de americanos cargó á la bayoneta, al mismo tiempo que al sable lo hicieron cincuenta dragones del escuadron de Hidalgo al mando del capitan Segura. En esta sazon se le permitió á la de Ixtapa que les cargase como lo habia pretendido, pero Terán se habia negado por lo fragoso del camino. Por esta medida los españoles fueron perseguidos hasta *S. Juan de los Cues*, muriendo mas de veinte en el alcance, y á no ser tan boscoso el terreno, habria sido mayor su pérdida. Tomaron los americanos mas de cuarenta fusiles, sables, mochilas y algunos caballos, y no pararon hasta situarse en el pueblo de Cuicatlán, de donde no quisieron salir para volver á acometer porque el gefe á quien correspondia obedecer la órden de contramarchar no tuvo gana de obedecerla. En el primer acometimiento de la noche fué herido y pasado de un brazo el comandante español Obeso, que escapó á uña de caballo. El comandante de la fortaleza de Teotitlán estaba tan seguro del triunfo, que á la mañana siguiente le envió de almorzar con ocho ó diez dragones de S. Cárlos, de los cuales se tomaron prisioneros tres, que fueron fusilados. Terán se tomó con sus oficiales el queso de Flandes que le venia á Obeso, y una botella de vino con que celebró la victoria. Preparábase para atacar la fortaleza de Teotitlán, y al efecto mandó traer dos cañones de á ocho de Cerro Colorado. Detúvose aguardándolos en aquel punto, y aunque llegaron, desistió de la empresa, porque supo que el coronel Bracho de Zamora venia con su regimiento y otros piquetes á auxiliar á Teotitlán; por tanto retrocedió á Tehuacán, donde terminó sus glorias, como vamos á ver. *

* He hablado con personas veraces y de buen criterio de Oaxaca, quienes me aseguran que sobrecogidos en aquella ciudad con la derrota de Obeso, y ciertos de que la division de Alvarez estaba diseminada en Teotitlán, Cuicatlán y la Mixteca, no teniendo en la capital de la provincia arriba de doscientos hombres mal armados, Terán pudo ocupar aquella ciudad sin disparar un tiro, y entonces habria venido á tierra todo el plan que el gobierno de México tenia formado para atacar la fortaleza de Cerro Colorado; habrian tardado lo menos tres meses los españoles en atacar las gargantas de la Mixteca, que naturalmente hubiera tomado Terán para defenderse, en cuya sazon Mina desembarcando el 11 de abril por Soto la Marina, forzara al gobierno de México á llevar todas sus fuerzas á lo interior para

Eran pasados ocho dias de la accion de Ayotla cuando Terán supo que el coronel de Zamora con la fuerza de su cuerpo y otros piquetes en número de mil trescientos hombres, se aproximaba á socorrer á la division de Oaxaca que habia derrotado, y de la que parte existia en los pueblos sobre el camino de aquella ciudad. El gobierno de México tenia ya formado su plan de ataque sobre Cerro Colorado; pero aun no era tiempo de realizarlo: habia creido oportuno ocupar préviamente los puntos principales de donde se surtia de víveres para ir estrechando á los sitiados paulatinamente. Bracho habia recibido órdenes de situarse precisamente en las inmediaciones que miran al camino de Puebla, con prohibicion de empeñar ninguna accion, y posteriormente se le dieron de auxiliar á Obeso, cuya derrota en Ayotla se habia ponderado sobre manera por entrambas partes; así es que no tuvo órden de atacar á Tehuacán. Terán dispuso retirarse para Cerro Colorado, pero no pudo hacerlo con la rapidez que convenia á causa de los dos cañones de á ocho que habia mandado llevar de la fortaleza para batir en Teotitlán á la tropa que lo ocupaba por la evacuacion imprudente que habia hecho de aquel punto. No puede concebirse cómo estando en su mano evitar la entrada en la ciudad con solo subir á Cerro Colorado se metió en ella á las diez de la mañana, sabiendo que traia Bracho el mismo camino y que habia salido de Tepango. Por tanto sus guerrillas comenzaron á tirotearse con las de los americanos en el camino de la hacienda de S. Lorenzo, y muy luego se replegaron ácia Tehuacán, cuyos puntos principales de defensa ocupó Terán, como fueron, la parroquia, la casa llamada *Colorada* de la plaza, donde tenia el cuartel, y el convento de San Francisco: su caballería se situó en el Calvario, cerro pequeño hecho á mano en el rumbo del Sur, y por donde precisamente debia pasar Bracho para dirigirse al camino de Axalpa: allí ya se

expelerlo. He aquí un aspecto demasiado lisongero, pero efectivo, que sin duda hubiera cambiado la suerte de la América. En la guerra un solo movimiento tal vez decide de la fortuna de un imperio. Es menester deplorar este cúmulo de desgracias evitables, si la razon presidiera á las resoluciones de los comandantes americanos.

vió comprometido este gefe á emprender una accion, pudiendo decir que hasta entonces solo habia obrado sobre la defensiva: entonces supo que Terán estaba en la ciudad con toda su fuerza, y atacando á su caballería la hizo replegar y avanzó sobre la plaza en columna, tomó las bocas calles y comenzó un reñido ataque en los tres puntos donde estaba la infantería de Terán, pero con tanta furia, que llegó á penetrar hasta la portería del convento de S. Francisco, dando muerte á dos dragones americanos y al caballo que montaba el coronel D. Joaquin Macon; pero los rechazaron los patriotas haciendo muy buen uso de dos piezas de á cuatro y de un pedrero sostenidos de la fusilería. No obstante esto, Bracho se empeñó en hacer troneras en la débil tápia del cementerio, continuando un fuego activo por ambas partes hasta las dos de la tarde. Desde esta hora en adelante fué mas sostenido por una y otra hasta cerrada la noche. Aunque la artillería de Bracho habia hecho algun estrago en las celdas del convento, esto no acobardaba á los americanos, ni menos el que les hubiese cortado el agua. Bracho se retiró al convento del Cármen con la mayor parte de su fuerza, dejando únicamente algunas partidas de infantería que continuasen el fuego, las que tambien se retiraron á las nueve de la noche, y solo quedaron de observacion algunas patrullas de caballería. Terán tuvo una junta de oficiales para acordar en ella el partido que deberia tomarse en tan angustiadas circunstancias, y despues de grandes debates se resolvió á salir á todo trance para replegarse á la fortaleza: púsose todo en disposicion de marcha y mandó que se colocasen á retaguardia algunos dragones de su escolta, entre los que iban algunos oficiales como el coronel Correa, capitan Lara, sargento mayor Ortiz y otros, los cuales avanzaron sobre la derecha para tomar el camino del Cerro Colorado. Incorporada la infantería de la parroquia y Casa Colorada, habrian caminado como hasta trescientos pasos, cuando una partida de caballería enemiga les dió el quién vive, y retrocediendo la division americana volvió á meterse en el convento y Casa Colorada abandonando la parroquia; mas la partida de caballería de Terán se marchó con precipitacion y solo volvió uno ú otro de ella.

Con semejante movimiento el enemigo se puso en arma y comenzó á formar un parapeto en derredor del convento con colchones, vigas y fajina, para impedir que se proyectase otra nueva salida.

A este mismo tiempo el comandante de la fortaleza *D. Juan Rodriguez* y sus oficiales tomaban algunas medidas de auxilio para los sitiados de Tehuacán, y se acordó que saliesen mas de cien infantes para llamar la atencion de Bracho, ínterin que valiéndose de este movimiento Terán podia escapar; pero nada tuvo efecto, y solo se notó en los oficiales de la guarnicion mucha desconfianza con respecto á Rodriguez y á los hermanos de Terán, por lo que se formó una nueva junta en la comandancia á efecto de que los oficiales nombrasen un gefe de su satisfaccion. Efectivamente, se hizo la eleccion, y recayó el mando en D. Manuel Bedoya. Rodriguez y los Teranes se sometieron muy gustosos á sus órdenes, ofreciendo servir de soldados en el punto que se les señalase. Por primera providencia tomó Bedoya la de informar por extraordinarios á los Sres. Victoria y Guerrero acerca del estado en que se veian: que se hiciese un reconocimiento del estado de los estanques de agua y municiones de boca y guerra, con otras que no es del caso referir, decidido á sostener allí un rigoroso sitio. La guarnicion mostró aprobarlo todo con entusiasmo. A las ocho de la mañana se avisó por el destacamento del fortin de Santa Ana que se oian grandes repiques y dianas en Tehuacán: no acertaban á presumir cuál fuese la causa de aquel inesperado regocijo, y suponiendo lo peor Bedoya, mandó reforzar dicho fortin con cuarenta hombres al mando del capitan Herrera: en él habia tres cañones, uno de á ocho y dos de á cuatro. A poco rato le avisaron del punto de Guadalupe que se dirigia al cerro una gruesa division de infantería y caballería. Descubrióse que la precedia D. Joaquin Macón: Bedoya le mandó decir con el capitan José María Muñoz que no se aproximara; desde luego obedeció, pero dijo que venia á manifestar la capitulacion que Bracho habia celebrado con Terán. Convocóse á junta de oficiales para resolver lo que deberia hacerse, y en ella se acordó leer un oficio de Terán en que pregun-

taba si aun le reconocian por comandante en gefe: díjose que sí, y entonces se vió que Terán mandaba que se entregase aquella fortaleza: respondióse que no habia lugar á ello, y se le dió esta respuesta á Macón; pero Herrera de privada autoridad desmontó los cañones del fortin de Santa Ana, se tomó las municiones que pudo, y se marchó con ellas y alguna gente que sedujo por lo áspero de la Sierra con direccion á Zongolica. Entre tanto daba este indigno oficial este espectáculo de insubordinacion, no faltó otro malvado que le siguiese, el cual sacó un barril de aguardiente de la proveduría y comenzó á repartirlo á la tropa: entonces desapareció el entusiasmo, porque los mas perdieron el buen uso de la razon, y todo se volvió anarquía y confusion: todos querian mandar y ninguno obedecer: cada uno explicaba en este momento los afectos de su ánimo, ya con gozo, ya con lágrimas, disparaban algunos las armas y solo en el infierno pudiera notarse mayor desórden. En medio de él, y por evitar mayores males, se reunieron algunos oficiales y acordaron entregar la fortaleza al enemigo, siendo principalmente de esta opinion Rodriguez. Al efecto se encargó á D. Juan Terán, que poniéndose á la cabeza de la poca tropa que quedaba, (pues gran parte se habia escapado por varios puntos) marchase con ella á Tehuacán, lo que se verificó á las seis de la tarde, yendo muchos soldados beodos. Así llegaron como á las once de la noche al convento del Cármen donde fueron luego desarmados y arrestados, y solo quedaron libres los oficiales. El martes 21 de enero se presentaron á Bracho los estados de la fuerza, y dió órden para que á las once de la mañana formaran para prestar el juramento de fidelidad y que tomasen partido en el ejército español los que quisiesen, como lo verificaron ciento veintidos hombres. Al siguiente dia salieron los oficiales para Puebla y se les despojó de las armas y caballos que montaban.

Tal fué la vergonzosa entrega de la célebre fortaleza del Cerro Colorado de Tehuacán, cuya relacion pudiera tenerse por fabulosa, alterada ó diminuta, si no se presentase á mi vista la que en razon de estos mismos hechos hizo el mismo D. Manuel Terán al conde del Venadito por mano del general D. Ciriaco del Lla-

no, el cual la remitió firmada de puño de su autor con oficio de 22 de abril de 1817, y corre inserta sin proveido ni nota alguna en el legajo de correspondencia perteneciente á dicho mes. Terán exije en ella que el virey le dé pasaporte para Londres, y costee el viage segun lo estipuló con Bracho, pues no queria permanecer por mas tiempo en un pais donde no seria bien visto por semejante capitulacion: en lo esencial dice á la letra lo siguiente.

Terminado (son sus palabras) el ataque de esa tarde (el 19 de enero en Tehuacán) sin que hubiesen sido asaltados los tres puntos que se defendian, se ocupó la division al mando del Sr. Bracho con mejor acuerdo á formar un asedio, valiéndose de los edificios que por todas partes rodean aquellos, dejando sin embargo arbitrio para romper una línea que en tan corto tiempo y con conocimientos inexactos de los puestos no era dable poner fuera de todo insulto. En estos términos se presentó al punto principal del convento de S. Francisco á las diez de la noche el presbítero D. Francisco Bustos, encargado por entonces de aquel curato, solicitando permiso para entrar á verse con Terán y comunicarle una noticia muy interesante *. Se le admitió con las precauciones que el caso requeria, y lo vimos tan demudado y despavorido, que para que pudiese relatar el mensaje de que decia estar encargado, fué preciso inspirarle confianza, y persuadirlo, de que aunque venia de la otra parte, se le guardarian los respetos debidos á su doble carácter de eclesiástico y parlamentario: despues de un rato expresó que venia de órden del Sr. coronel D. Rafael Bracho á hacer saber á Terán que la tropa del rey se hallaba en términos de pasarlo á cuchillo si no se rendia inmediatamente, en cuyo caso quedaria sujeto á la disposicion del superior gobierno.

Despues de pedir Terán vanamente al enviado algunas esplicaciones sobre el mas favorable sentido de su recado, haciéndole reflexiones sobre que la propuesta no era admisible, pues sustancialmente se reducia á entregarse en absoluta discrecion, que-

* Como las que queria darle Hernan Cortés á Moctheuzoma á nombre de D. Cárlos de Austria, y para lo que habia venido de las regiones donde nace el sol.

dando aun la conservacion de la vida pendiente de la decision de otra autoridad superior, y distante de allí, y aun cuando ella quedase segura podia aplicarse otro tratamiento tan temible como la misma muerte, se le contestó en los siguientes términos.

Que no se hallaba en estado de escuchar propuestas de aquella naturaleza, pues habia lo preciso para sostenerse, y aun para cambiar el aspecto del negocio, ni por aquellos medios se ahorraba con seguridad la efusion de sangre; siendo así que ni aun con las vidas podrian contar los que se quisiesen rendir, ó á lo menos era punto sobre que el Sr. Bustos no tenia instruccion: que por último, para cualesquiera contestacion, se valiera de uno de sus oficiales, bien entendido en que se le guardarian sus fueros.

Despedido de esta suerte Bustos, volvió tres cuartos de hora despues, conduciendo un papel que le servia de credencial y dirijido á Terán, con la advertencia de que luego que lo leyese deberia devolverlo: se hacia en él la misma propuesta anterior, asegurando únicamente la conservacion de vida, y escusándose con razones indeterminadas para comisionar el oficial: de palabra dijo algo mas Bustos sobre esto, y la precision de llevarse luego su papel, circunstancia que solo sirvió para causar desconfianza, pues se inferia claramente que una concesion simple de vida huia con escrupulosidad aquel gefe de que constase bajo su firma. Por estas consideraciones se contestó al indicado papel con otro, descubriendo abiertamente una queja de que las propuestas no se hiciesen por medio de un oficial, é insinuando que esto se deseaba como necesario para entrar en mayores explicaciones, supuesta la ampliacion de sus condiciones, y queriendo manifestar al mismo tiempo que los sucesos no habian producido un grado de abatimiento capaz de que el Sr. Bracho lo esperase todo del temor, sino que aun tendria que contemporizar algo con el honor individual de sus sitiados. Por lo mismo se añadió de palabra, que Terán se agraviaba de que el Sr. Bracho no le enviase un oficial con quien entenderse, único modo de persuadirse á que el honor de las armas del rey se comprometia en el cumplimiento de lo que allí se acordase, no teniendo con que escusar la negativa, sino con la suposicion de que él era un bárbaro, muy

dispuesto para hacer un atentado enorme contra el derecho de gentes en la persona de un oficial parlamentario: que ademas de este motivo que hacia indispensable el requisito de tratar con un oficial, habia otro de no menor consideracion, y era, que como hombre de guerra estaria mas expedito para tratar en materias de naturaleza tan delicada: que una equivocacion podria acarrearles dolorosas consecuencias: que saldria en persona; pero que no podia fiarse de quien rehusaba dejar en sus manos una promesa de vida.

Con tal contestacion fué despedido el mensagero y á la media hora volvió á pedir entrada: se mandó advertirle que se hacia sospechoso con visitas tan frecuentes: instó asegurando que en esta vez concluia, y se le franqueó la entrada.

Hubo oportunidad de que Terán estuviese con Bustos sin los testigos que en las dos concurrencias anteriores: expresó aquel, que segun la prontitud con que regresaba el comisionado, parecia no tener otro objeto que observarlos por aquella noche; pero que no creia que se prestase á papel tan despreciable y arriesgado en la guerra: que dijese por último las intenciones del Sr. Bracho, y contestó así.... „Que refleje V. en que el papel que he llevado de V. no está bien puesto; que no por desconfianza deja de enviar un oficial, sino porque no se puede. Que si V. rinde el fuerte del cerro lo hará teniente coronel y comandante de su misma tropa, y á sus hermanos capitanes; y que si solo se rinde este convento, le concederá el indulto sujeto á las disposiciones del Exmo. Sr. virey." A lo que respondió Terán, que no habia probabilidad de que el cerro se rindiese, hallándose libre de los asaltos del Sr. Bracho, aunque él lo mandase, á menos que lo atacase; pero que si con doble fuerza lo hiciese, no propusiera hacerlo teniente coronel, pues no correspondiendole tal grado en las armas del rey, juzgaba indecoroso para ellas admitirlo, y se habia propuesto no faltar en nada al honor de las armas de S. M. Que dijese si tenia facultades para concederle un pasaporte y los necesarios arbitrios para trasladarse á un pais extrangero, y que enviase á un oficial para concertar la rendicion de uno y otro modo.

Fué y volvió el padre, expresando qne no solo tenia el Sr. Bracho autoridad para conceder lo que se le pedia, sino que hiciese de cuenta que en el caso tenia las mismas facultades que el rey, pues así convenia al decoro de sus armas: que expresase Terán lo que queria, reiterando la oferta anterior de hacerlo teniente coronel, y á sus hermanos capitanes.

Se respondió á Bustos, que Terán deseaba solamente un pasaporte para cualquier lugar extrangero, y arbitrios para trasportarse, en consideracion á que ya no podia ser bien visto en su pais: que no hablaba de sus dos hermanos porque no estaban allí: que dijera si en el caso de rendirse en S. Francisco accedería á su peticion.

Despachado así el comisionado luego que hubo luz comenzó á hacer vivo fuego la tropa del rey, por lo que se pensó que ya no habria ocasion de acomodamiento; pero á las siete de la mañana volvió á aparecer Bustos pidiendo la entrada. Dijo que venia por último á proponer, que si el fuerte del cerro se rendia juntamente con el convento, se concederia á Terán lo que habia pedido, y se atendería á sus hermanos, y si solo lo último se le concederia el indulto.

Respondió aquel que á la rendicion del cerro no se podia comprometer en aquellas circunstancias sin consultar antes con su comandante, que al efecto se le concediese una suspension de armas y trabajos por todo aquel dia, y un pasaporte para que un oficial condujese un pliego dirijido á D. Juan José Rodriguez comandante del fuerte, y que entre tanto, viniese un oficial del ejército del rey á contestar con él.

Accedió el Sr. coronel Bracho en todas sus partes á la anterior propuesta, y á consecuencia salió D. Joaquin Macon con un oficio con el que Terán informaba de su presente estado á Rodriguez, y le exhortaba á que juntando á los demas oficiales les preguntase si obrarian conformes á la resolucion que él adoptase, seguros de que atenderia en ello á la mejor suerte que se podria esperar para todos en aquellas circunstancias. Luego que salió el referido Macon, y pasó por los cuerpos de guardia del ejército del rey, los sitiadores se exaltaron de regocijo demostrándolo

con repiques y toques de música, y á favor de estas insinuaciones se agolparon sin armas á las principales entradas del cementerio del convento que se resguardaba, incitando á que en él se les correspondiese. Este procedimiento originó conmociones nada favorables, y por las cuales se reputó por una extraña asechanza, haciéndose preciso reclamarlo para no esponer el armisticio. Al efecto se encargó al guardian de aquel convento, *Fr. José Amat*, para que á nombre de Terán hiciese presente al Sr. Bracho que aquella conducta se podria tener por una tentativa de sorpresa con que se faltaba á la suspension de armas, y juntamente la continuacion de las faginas. Volvió dicho padre asegurando á nombre de aquel gefe que todo estaba ya ordenado y que aquel alboroto lo habia promovido Macon impeliendo á sus soldados á aquellas muestras de alegria.

Poco satisfecho Terán con la comision expedida á Macon, pidió otro pasaporte para D. José Antonio Lara, con quien hizo nueva instancia al comandante del fuerte á efecto de una total rendicion *: y aunque el Sr. Bracho dificultó el permiso para la salida de este individuo, lo concedió últimamente despues de haberse asegurado de las promesas del guardian, de que no se abusaria de aquella segunda comunicacion.

A las seis de la tarde regresó el primer enviado, trayendo la contestacion de Rodriguez †, y en vista de su allanamiento á obrar conforme á las intenciones de Terán, dispuso el Sr. Bracho que saliese éste en persona á tratar las condiciones de su rendicion: tanto el gefe como los demas lo recibieron con las demostraciones mas apreciables de urbanidad: se le condujo al curato, donde quedando solo con el Sr. coronel, comenzó éste á tratar de la beneficencia del soberano, y miras del superior gobierno ‡ á ter-

* Parece que en la denominacion de este sugeto puede haber su equívoco, pues en la dispersion de éste á la salida frustrada de Terán, se dispersó y me aseguran personas veraces que no volvió á presentarse; mas pudo ser que regresase á donde estaba Terán prevalido del armisticio.

† No alcanzo como pueda tenerse á Rodriguez por persona capaz de tratar este negocio despues de que se le quitó el mando de la fortaleza, y se le confirió á Bedoya; obraria en lo secreto, é influiria tal vez en la distribucion del aguardiente.

‡ D. Manuel Terán comenzó desde entonces á ser engañado como un niño:

minar la guerra con medidas de conciliacion y humanidad: contestó á todo Terán protestando reconocimiento y respeto, y que no abusaria de aquella política generosa que se le manifestaba, sino que mediria todas sus propuestas por el decoro debido á las armas de S. M., bajo cuya proteccion se ponia desde aquel acto, y que con respecto á que él se habia batido hasta entonces por un partido reputado por delincuente, sin mas fruto que el de cooperar á las desgracias de su pais, su pretension relativamente á su persona era la de salir de este á territorio estraño, escusando la vista de un suelo y unos objeto sque no podian excitarle mas que amarguras y sinsabores.

Ofreció en seguida, no solo la rendicion del punto de S. Francisco y Cerro Colorado, sino la total pacificacion de todo el territorio que habia estado bajo su influjo; pues esto dependia de la buena fé con que él se condujese, y de la mira que se proponia de librar á aquella porcion de pueblos de la calamidad de la guerra: que para ello pedia, no solo el indulto de cuantos le hubiesen obedecido, sino su absoluta libertad: que en esta gracia fuesen comprendidos los desertores, tanto europeos como del pais delincuentes especiales que pudiese haber entre ellos, dispensándoles á todos proteccion y seguridad, sin quedar sujetos ni á reclamos por los cuerpos de tropas, ni á cargo ninguno por su conducta pasada.

Esta solicitud quedó restringida por el Sr. Bracho á obligar á los desertores á continuar el servicio por el tiempo que faltara al de su enganche en el cuerpo que gustasen: puso tambien algunas dificultades sobre la concesion de absoluta libertad á los soldados europeos; pero haciéndole presente Terán que seria un punto en que la humanidad y el bien parecer le harian insistir, se allanó á que éstos fuesen recibidos como los otros desertores.

Bracho le dió tratamiento de general y le hizo mil zalemas; pero iba aflojando gradualmente en los cumplimientos, á proporcion que Terán le iba entregando su fuerza y sirviendo á sus designios; de modo que ya que se le hubo entregado toda, le dió un papel de indulto que decia... *D. Manuel Terán se me ha presentado á implorar la gracia del indulto....* Reconvínole en razon de esto, diciéndole que no era lo pactado, y entonces con desprecio le dijo que no podia darle otro. Tal fué el modo con que se condujo, ni era de esperar otra cosa de un gobierno falso y mañero.

Propuso en seguida, que no se le exijiesen declaraciones sobre su manejo anterior con particulares á adictos secretos á la insurreccion, comprendiendo en el indulto á cuantos fuesen reconocidos en el pais por parciales suyos, bajo la seguridad de que por su parte haria que en lo succesivo se portasen como buenos vasallos. Que en cuanto á los arrendatarios ó administradores de fincas secuestradas en la revolucion, se les tomasen cuentas con respecto á los inventarios de la entrega de la administracion de Tehuacán, pasándoseles en data las rentas y cantidades que hubiesen subministrado á los insurgentes, sin responsabilidad á deméritos anteriores. Esta condicion despues de que el Sr. coronel estuvo seguro de que no era gravosa á los reclamos directos que en justicia pudiesen hacer los interesados, la aceptó como las anteriores.

Volviendo al punto sobre la persona de Terán, renovó el Sr. coronel la oferta de los grados militares para él y sus hermanos; manifestó aquel su gratitud por aquella consideracion y reprodujo lo que habia comunicado á Bustos; esto es, que no le parecia conforme á los términos de moderacion y respeto que se habia propuesto observar con relacion al decoro de las armas de S. M. y por lo tanto insistia en solicitar el pasaporte. Preguntóle el Sr. coronel para donde lo queria, y contestó que para donde se le señalase y fuese menos gravoso al erario, en consideracion á que no podia dispensarse de implorar los costos del transporte, no teniendo otros arbitrios: excluyéronse los Estados-Unidos de América por expresar Sr. Bracho que ese gobierno era sospechoso al español, y tratando de buscar el pais extrangero de mas facil arribo, se hubo de determinar Inglaterra, para donde se le prometió á Terán y á D. Matias Cavadas el pasaporte y los precisos gastos del viaje.

Por lo respectivo á sus hermanos expresó Terán que no se hallaban allí; que luego que viniesen les haria presente la buena disposicion del Sr. coronel; pero que á su parecer y en atencion á que eran casados, su pretension se reduciria á volver á México, y si se pudiese concederles un empleo civil subalterno se llenarian sus deseos. A esto repuso el Sr. Bracho que sus facultades

no se estendian á poder disponer de empleos civiles, pero que no habria dificultad en cuanto á su radicacion en México.

Terminada esta conferencia advirtió Terán que pasaria inmediatamente á estender la órden para que se evacuase el cerro, en lo que convenia obrar con suma actividad en obvio de algun inconveniente que pudiese nacer de la imperfecta subordinacion de los soldados que lo guarnecian, y al intento se retiraba; y que supuesta la accesion del Sr. coronel á sus propuestas principales, las pasaria todas asentadas en un papel: en órden á esto previno aquel gefe que no se usase en él el término de *capitulacion* por no ser conveniente, y que pasaria dentro de una hora un oficial á S. Francisco para disponer la remision de la órden al cerro, y á traer el papel que se insinuaba.

En seguida se extendió la órden, y á las dos de la madrugada pidió la entrada el oficial que la condujo al Sr. Bracho, y mereciendo su aprobacion franqueó su pasaporte para que fuese con uno de la confianza de Terán. El papel enunciado se le presentó á aquel gefe al dia siguiente con el oficio de recomendacion, á fin de que usase de todas sus facultades en favor de los que se le rendian; su contenido en forma de artículos era principalmente lo acordado en la noche anterior, con otras adiciones mas asequibles, como la de que no se precisase á Terán á comparecer en las capitales de México y Puebla, la de quedar únicamente bajo la autoridad militar del superior gobierno, como efecto de la proteccion que imploraba de las armas de S. M.; concluyendo con que el honor de estas y especial el de la division que los habia atacado, el de su gefe y oficiales, eran el garante de quien se esperaba el cumplimiento de lo propuesto.

No obstante la libertad en que estaba el Sr. Bracho para no admitir lo que le pareciese poco conforme á los términos mas decorosos, le pidió Terán en el oficio que tachase lo que no merecia su aprobacion; pero en la conferencia que se tuvo á la una de la tarde del dia 21 le aseguró el Sr. coronel que todo era de su aceptacion, y no dudase de su cumplimiento, dándole hasta por dos ocasiones la mano en fé de sus promesas, expresando que de todo iba á dar cuenta á la superioridad, y en lo que úni-

camente puso algun reparo algunas horas despues, fué en la solicitud del pasaporte para Londres. El capitan de granaderos D. Francisco Ponz fué á decir á Terán que su coronel estaba en disposicion de asegurarle su pasaporte; pero que cabia la sospecha de que hubiese remitido alguna cantidad de dinero anticipadamente para aquella corte, del que proyectaria usar con daño del gobierno español, haciéndose por esto preciso que su conducta fuese vigilada por el embajador ó cónsul de S. M. Se sujetó á esta restriccion Terán, y no concibiéndola suficiente para alejar de sí tal suposicion, demostró ademas la imposibilidad de semejante traslacion de dinero, aviniéndose á que si se le averiguaba como era bien fácil por los intermedios indispensables á tal manejo, no se le concediese tal pasaporte, y se le encerrase en una fortaleza como á prisionero de guerra, y á que esto mismo se practicase en caso de que le hallasen cantidad alguna de dinero dentro ó fuera de la revolucion.

Preguntó asimismo Ponz la mira que llevaba Terán en expatriarse, y le satisfizo que la de vivir sin una nota que el pundonor de la nacion haria *indeleble:* que aunque el gobierno le prometiese seguridad y consideracion conforme á su política generosa y benéfica; pero que la estimacion pública era independiente de esta y no la disfrutaria jamas por su conducta pasada, á menos de no alejarse por algun tiempo de su pais, hasta que se olvidasen los recientes efectos de la revolucion, prefiriendo entre tanto irse á donde pudiese abrazar una profesion humilde á la desgracia de vivir confundido con tanto malvado como ha hecho papel en aquella *. Mediante esta contestacion no se puso ya mas obstáculo á la pretension del pasaporte.

A la una de la tarde llamó el Sr. Bracho á Terán para hacerle saber que el destacamento que habia destinado para apoderarse del fuerte del cerro, habia sido detenido en la primera bateria. Al principio se pensó que la órden para que se le entregase podria haberse extraviado; pero á pocos momentos llegó la contes-

* No se puede negar esta verdad; pero el pueblo que parece estúpido é insensible, muy bien distingue los malos de los buenos, y los señala, aprecia ó desprecia exactamente: no haya temor de equivocarse en esta parte.

tacion de D. Juan Rodriguez, exijiendo una copia de la convencion y proponiendo una detension hasta que viniese la aprobacion superior á cuanto hubiese prometido el Sr. Bracho, y haciendo otras advertencias en órden á la suerte y destino de los desertores del ejército del rey: le puso Terán otro oficio expresándole que todo estaba combinado y que la espera hasta que pudiese venir la resolucion del superior gobierno, no la permitian las circunstancias; pero que el Sr. coronel Bracho habia interpuesto su palabra de honor y aseguraba la aprobacion de todo, y que por todo esto no dudase en entregar el puesto á las armas del soberano. En virtud de esta segunda órden se evacuó el fuerte del cerro, viniendo su guarnicion formada á Tehuacán y en seguida se entregó el puesto de S. Francisco.

En los dias consecutivos expidió Terán cartas á cuantos lo reconocian por aquellas inmediaciones, lográndose su entera reduccion, y escribió ademas á D. Ramon Sesma y á D. Miguel Martinez á Silacayoapam, coadyuvando mas ó menos al efecto que ha sido notorio. En tales términos Sr. Exmo (dijo) me entregué al ejército del rey....

Hé aquí el desenlace de esta escena que tuvo por expectadora á una nacion, que habria colocado su esperanza de libertad en la conservacion del fuerte de Cerro Colorado.

¿De qué sirvieron tantos afanes inútiles para fortificar este local que habria sido intomable á diez mil realistas que su gobierno no habria podido reunir, tanto mas, cuanto que la próxima llegada de Mina les habria llamado la atencion y precisado á diseminar sus fuerzas para contener su inesperada invasion? Ah! tantas lágrimas derramadas en aquel lugar de horror, la sangre fresca aun al pié de la funesta *palma del terror* émula de la guillotina de Robespierre: la inocente de *Arroyave*, *Olavarrieta* y de otros muchos inmolados allí por la crueldad de Rosains, todo esto atrajo la cólera y anatema del cielo. Preciso y justo era que de algun modo mostrase Dios su indignacion de una manera ejemplar. En un dia, en un momento, en virtud de una órden y sin disparar un fusilazo, pasó á manos de enemigos aquel punto que debiera ser el último atrincheramiento de los mexica-

nos y el alcázar de su libertad. ¡Sombra del malhadado Terán! déjame que te pregunte: ¿de qué te sirvieron tus proyectos ambiciosos que tanto escandalizaron á tu pátria? Paréceme que oigo tu voz, y que como salida de la region de la verdad, me dice.... *Sirviéronme de devorar mi corazon en todo lo restante de mis dias, sin darme punto de reposo, hasta terminar con mi existencia y con mi propia espada. Yo enseñé á los tiranos el modo fácil de destruir los congresos para que siguiesen mi ejemplo: de ahogar en ellos la libertad del pueblo expresada por el órgano de los diputados: de tascar el freno de la obediencia á las sacrosantas leyes: de abrir el abismo de la anarquía y consumar la disolucion de nuestra sociedad para que pasara en breve á ser presa de una nacion extraña.... Ciudadanos aspirantes y atrevidos! Por vosotros dirijo estas palabras, escuchadlas y desengañaos de que vuestra ambicion siempre terminará del mismo modo que la mia.... Un suplicio, un suicidio, un veneno, una traicion y un anatema eterno, será vuestra recompensa y jamas espereis otra....*

A vista pues, de que Terán no dió *ni un* solo paso acertado en *política* desde que destruyó el primer congreso nacional, y de que cuanto despues obró fueron desmanes y desaciertos, muy bien podria colocarse su sepulcro en la fortaleza de Cerro Colorado, poniendo sobre su lápida la siguiente inscripcion: *

AQUI FRAY DIEGO REPOSA,
SIN HABER HECHO OTRA COSA.

* La suerte de Terán en Puebla fué bien triste; por gran favor logró entrar de escribiente, ganando un peso diario en aquella tesorería de hacienda, y habria consumado su ruina si no lo hubiese protegido el *Sr. Arista*, secretario del gobernador Llano, español honrado y sensible que libertó de la muerte á varios prisioneros insurgentes. Así permaneció en aquella ciudad hasta la llegada del ejército del Sr. general Bravo el año de 1821, en el que se incorporó. El Sr. Iturbide lo mandó de comandante á Chiapas, donde fué nombrado diputado al congreso general de México, de donde lo sacó el supremo poder ejecutivo y nombró ministro de la guerra. Concluido este gobierno, el presidente Victoria lo alejó de aquí y nombró comisionado para el deslinde del territorio de los Estados-Unidos y México. Fomentó el establecimiento de Matamoros, y puede decirse que creó aquella desgraciada ciudad. Portóse muy bien en su gobierno, y se dedicó al estudio de las ciencias exactas en que sobresalió y se conciliò un alto concepto de los anglo-americanos. En

Ocupado por las tropas de Bracho, este se dedicó á destruir unas obras que siempre vieron con temor los españoles, y á que se preparaban acercar con grandes aprestos que tenian hechos. Parte de la guarnicion se dispersó por tierra caliente para donde marchó en demanda del general Victoria. Los mil trescientos hombres que trajo Bracho ocuparon los mismos destacamentos que antes tenia Terán. Habia en el cerro un niño cadete del batallon de Hidalgo de edad de diez años poco mas, demasiadamente vivo, y en él se admiraba gran valor y patriotismo; cuando este supo que el cerro iba á entregarse comenzó á llorar con despecho tirándose contra el suelo, y por no pasar por aquella ignominia que ofendia su pundonor, desentendiéndose de su madre que estaba allí mismo, tomó su pequeña carabina, bajó por los veladeros peligrosos que los demas soldados que no quisieron entregarse, y se marchó á pié hasta Huatuzco: ¡ah! si muchos de los principales oficiales hubiesen tenido iguales sentimientos! *Troya nunc stares!.... Priamique Arx, alta manéres!!....* Este recomendable niño * murió (á lo que he sabido) desgraciadamente en el departamento de Veracruz: su hermana, jóven recomendable, convenida de casar con el capitan Cabañas, que murió fusilado en S. Andrés Chalchicomula por haber sido prisionero en la batalla de Santa María, se hallaba á la sazon de luto por el que habia merecido su corazon, y que por su valor era digno de poseerlo.... ¡oh! el caliz de la amargura se derramó en aquellos dias sobre los corazones virtuosos;... Llore la

la revolucion de 1832 se vió comprometido con dos gobiernos, el de México y el de Zacatecas; ésto y desazones domésticas, y el haber sido batido en Matamoros por las tropas del general Mootheuzoma trastornaron su cabeza y se suicidó en Padilla en julio de 1832. Allí fué sepultado *junto al cadaver del Sr. Iturbide.* Esta fué pérdida grande para la nacion; pues Terán era un sábio general que supo borrar sus aberraciones auxiliando de *soldado* al general Garza invadido por el ejército de Barradas en Altamira, y despues se reunió al general Santa-Anna, ocupando el paso de Doña Cecilia que cortó á los españoles, y aseguró el triunfo de Tampico. El nombre de Terán siempre se pronuncia por todos dando un profundo suspiro por la triste suerte que le cupo. En la capitulacion con los españoles se descubre un fondo de honradez que supone magnanimidad de ánimo, buena educacion y una cuna ilustre, cual tuvo Terán.

* Llamábase José Mayrena y era pariente del Sr. general Hidalgo.

América sobre unos instantes que yo quisiera borrar de la série de los tiempos! Xerxes dijo con respeto á la reina Artémisa que lo acompañó á su expedicion á Grecia, que en ella *las mugeres habian obrado como hombres y estos como mugeres;* bien podremos decir lo mismo en el presente caso; esto es, que los hombres sesudos se condujeron como niños y uno de estos obró como un héroe. *Bracho no cumplió las estipulaciones que celebró con Terán,* pues llevado este á Puebla sufrió grandes necesidades viviendo en la obscuridad. Rodriguez murió repentinamente en la flor de sus dias, y con su muerte perdió la nacion un jóven de gran talento y de muchas esperanzas. El ingeniero portugues *Cámara,* á quien ofreció su proteccion Bracho despues de haberse servido de sus conocimientos militares para dejar fortificado á Tehuacán, le hizo poner una barra de grillos y fué remitido á España bajo partida de registro; ¿pero ni de qué otro modo pudieran obrar unos hombres en quienes no hallamos sino dolo, mala fé y egoismo?

Fueron consiguientes á estas desgracias otras de la misma naturaleza. El gobierno, vencido este obstáculo, trató de allanar el pequeño que aun le presentaban Sesma y Guerrero en la Mixteca: para atacar al primero en el cerro de S. Estévan vino á Tehuacán D. Melchor Alvarez: díjose allí que para tomar instrucciones de Terán acerca de aquel local y de Cilacayoapam, que en otros tiempos defendió con tanta gloria: ignoro si se las daria; solamente puedo asegurar, que en 10 de febrero de 1817 tomó posesion del fuerte de S. Estévan D. Patricio Lopez, habiendo sido rechazado en el reconocimiento que hizo D. Manuel Aldáo, y despues se le entregó por capitulacion *que tampoco se le cumplió;* pues en 21 del mismo mes el conde del Venadito lo condenó á ocho años de destierro á Manila con prohibicion de que regresase, y por último murió en aquella plaza. El fuerte tenia para su defensa ocho cañones, mas de cien fusiles y otros tantos prisioneros que fueron remitidos á Oaxaca en el concepto de *libres* y se les mandó á Ulúa, sin causa donde dentro de pocos dias pereció la mayor parte, y algunos fueron fusilados en el camino por el capitan Ortega, que creyó ó supuso que iban á fu-

[illegible]

[illegible]

[illegible] de infantería y [illegible] á las órdenes de D. José Ulloa [illegible] Epitacio S[illegible] formando el todo de la division largos trescientos hombre[illegible] [illegible] forzar la última jornada para amanecer sobre el po[illegible] Xilotepec, y efectivamente se presentó al ser de dia. Si[illegible]

la hiciese otro tanto impidiendo su retirada al pueblo, ó que le viese un nuevo cuerpo de tropa á reforzar á Ordoñez. Como se sacó igualmente de la plaza cincuenta hombres al mando del Capitan Rafael Velazquez, éste comenzó á hacer fuego sobre Urrea, el cual sin ser herido ni sufrir la menor pérdida en su caballería se puso en fuga, hecho que acobardó enteramente á la infantería de Rayon, y la dtspersó, no bastando la caballería de Davalos ni para contenerla, ni para resistir al enemigo. En tal conflicto Rayon trató de ocupar una elevacion pequeña que estaba allí inmediata, y apoyarse con sus cercas; pero no le fué posible, pues el enemigo orgulloso con aquel triunfo, y aumentada su fuerza con la division de Casasola (que por un accidente desgraciado habia llegado al pueblo la noche antes) cargó réciamente sobre los fugitivos é hizo en ellos horrible carnicería. Quedaron muertos setenta y dos americanos, y se hicieron prisioneros ciento veintitres, que comenzaron los españoles á fusilar el dia 13, de *treinta en treinta*, sin darles auxilios espirituales, sin perdonar ni aun á algunos de corta edad, ni aun á los heridos, pues los llevaron cargados en ayates al patibulo sus compañeros los sanos.

Permítaseme que me detenga en detallar circunstancias de atrocidad que se vieron con horror en estas ejecuciones. Halláronse entre los prisioneros treinta ó mas hombres que se habian hecho soldados, tomados en la hacienda de la Sabanilla, como ya hemos referido en la Carta 11 de esta época, primera edicion, los cuales conducidos á Cóporo fueron condenados por Rayon al trabajo de aquella fortaleza. En vano representaron esta circunstancia y falta absoluta de libertad para obrar: Ordoñez nombró un consejo de guerra compuesto de D. Rafael Ramiro, D. Juan Galopen, y D. Manuel Linares, quienes sin titubear los condenaron á muerte; pero con tanta precipitacion, que ni aun se les dejó confesar, habiendo allí varios eclesiásticos que pudieran auxiliarlos: abrióse una zanja en el Calvario, y en su orilla se hacia hincar á los que se ejecutaban para que naturalmente cayesen dentro. Acaso sirvió para esto el ejemplar que hizo Iturbide en Valladolid.

cia precisa de que entonces carecia. Tengo mucha satisfaccion en presentar estos hechos (constantes en varios documentos oficiales, principalmente en el oficio núm. 826 de 16 de mayo de 1817) y en dar una prueba de que lo que he escrito con respecto á este sugeto ha sido con *imparcialidad*: en todo lo que he referido, él es el texto, y me ha relevado de la prueba.

El órden cronológico de los sucesos, exige que pues hemos hablado del modo con que se entregó á los españoles la fortaleza de Cerro Colorado, contemos igualmente como pasó á manos de los mismos la de Cóporo al mando de D. Ramon Rayon; tanto mas, cuanto que esto se verificó el 2 de enero de 1817, cuando aquella el 21 del mismo mes. Para proceder con claridad, y no extraviarnos, daré primero idea de la accion de Xilotepec, que perdió D. Ramon Rayon en 12 de mayo de 1814, de que tanto han hablado las gacetas de México y que como hecho muy marcado en la historia no puede omitirse sin dejarla manca, atribuyendo este silencio mis enemigos á pasion por este gefe.

El coronel Epitacio Sanchez que militaba á sus órdenes, y que habia nacido en las inmediaciones de Xilotepec, no cesaba de instarle para que hiciese una expedicion sobre aquel punto, por cuanto proporcionaba grandes ventajas. Deciale que su guarnicion no pasaba de cien hombres, y que seria facil cosa vencerlos, pues servian con repugnancia al gobierno español; por esto y por tener Rayon en ejercicio su tropa, se decidió á la empresa tomando una compañía de infantería de Cóporo, un obús chico de á cuatro pulgadas, otros piquetes sueltos de infantería y caballería á las órdenes de D. José Urbizu, y de dicho Epitacio Sanchez, formando el todo de la division largos trescientos hombres. Procuró forzar la última jornada para amanecer sobre el pueblo de Xilotepec, y efectivamente se presentó al ser de dia. Situóse en una llanura inmediata, dando el centro á la infantería, y apoyándose ésta en la caballería de los costados; puso la derecha al mando de Epitacio, y la izquierda al de Urbizu. Apenas salió del pueblo el comandante español Ordoñez con doscientos hombres, cuando Rayon conociendo su superioridad dispuso cortarlo con la caballería de su derecha, y que al cargársele ésta, Ur-

bizu hiciese otro tanto impidiendo su retirada al pueblo, ó que saliese un nuevo cuerpo de tropa á reforzar á Ordoñez. Como este sacó igualmente de la plaza cincuenta hombres al mando del capitan Rafael Velazquez, éste comenzó á hacer fuego sobre Urbizu, el cual sin ser herido ni sufrir la menor pérdida en su caballería se puso en fuga, hecho que acobardó enteramente á la infantería de Rayon, y la dtspersó, no bastando la caballería de Epitacio ni para contenerla, ni para resistir al enemigo. En tal conflicto Rayon trató de ocupar una elevacion pequeña que estaba allí inmediata, y apoyarse con sus cercas; pero no le fué posible, pues el enemigo orgulloso con aquel triunfo, y aumentada su fuerza con la division de Casasola (que por un accidente desgraciado habia llegado al pueblo la noche antes) cargó réciamente sobre los fugitivos é hizo en ellos horrible carnicería. Quedaron muertos setenta y dos americanos, y se hicieron prisioneros ciento veintitres, que comenzaron los españoles á fusilar el dia 13, de *treinta en treinta*, sin darles auxilios espirituales, sin perdonar ni aun á algunos de corta edad, ni aun á los heridos, pues los llevaron cargados en ayates al patíbulo sus compañeros, los sanos.

Permítaseme que me detenga en detallar circunstancias de atrocidad que se vieron con horror en estas ejecuciones. Halláronse entre los prisioneros treinta ó mas hombres que se habian hecho soldados, tomados en la hacienda de la Sabanilla, como ya hemos referido en la Carta 11 de esta época, primera edicion, los cuales conducidos á Cóporo fueron condenados por Rayon al trabajo de aquella fortaleza. En vano representaron esta circunstancia y falta absoluta de libertad para obrar: Ordoñez nombró un consejo de guerra compuesto de D. Rafael Ramiro, D. Juan Galopen, y D. Manuel Linares, quienes sin titubear los condenaron á muerte; pero con tanta precipitacion, que ni aun se les dejó confesar, habiendo allí varios eclesiásticos que pudieran auxiliarlos: abrióse una zanja en el Calvario, y en su orilla se hacia hincar á los que se ejecutaban para que naturalmente cayesen dentro. Acaso sirvió para esto el ejemplar que hizo Iturbide en Valladolid.

Rayon escapó de ser una de estas víctimas por la bondad de su caballo; guiado éste como por un instinto y particular deseo de salvar á su amo, sin mayor esfuerzo por parte de éste salvó una cerca, pero en el momento se le reventó el arcion de un estribo: apeóse Rayon á componerlo, y se detuvo, quiso continuar galopando, pero el caballo que estaba muy robusto se atacó y ya no pudo dar paso. En esta sazon, un hermano de dicho Rayon, reuniéndose con unos cuantos de sus dragones dispersos acudió á socorrerlo, y lo libró del peligro. Tal éxito tuvo esta jornada desgraciadísima, que lográndose pudiera haber librado á aquel miserable pueblo de la dura servidumbre en que gemia, siendo su mayor verdugo el capitan *Velazquez*, de quien he dicho otra vez, que traia gente los dias de tianguiz para fusilarla á vista de aquel pueblo como quien conduce reses al matadero, teniendo en su poder una lista de mas de setecientos cogidos por él mismo, y que corrieron esta desgraciada suerte. Si alguno me tuviere por exagerado en esta relacion, puede acercarse á mi casa (calle de la Cerca de Santo Domingo núm 13) donde le mostraré apuntamientos de atrocidades cometidas en dicho departamento, y que omito por moderacion, pues trato de rebajar lo mas que puedo, sin perjuicio de la verdad de la historia, y de no irritar y provocar á la venganza á mis lectores.

De resultas de esta derrota se presentó al indulto Epitacio Sanchez con ciento treinta caballos, dos cañones, porcion de fusiles, bayonetas, herramientas y otros útiles y pertrechos. Omitiría la relacion de este acontecimiento por haber muchos de su especie, á no haber figurado extraordinariamente este oficial en los dias de Iturbide, y puesto á punto de perecer al general Guerrero: si no se hubiese prestado á ser el instrumento de los caprichos y tiranias de su nuevo amo, y no le hubiera sido tan fácil cosa atacar denodadamente á los españoles, como á los americanos. ¡Hombres máquinas, que se sujetan al impulso grosero de la mano que las mueve y dá cuerda, y que no pensando con su propia cabeza, obran como animales, de costumbre! ¡Cuántos de estos han figurado en el teatro de la última revolucion, y que osan hoy disputar el mérito á los verdaderos patriotas! (Véase la *Gaceta* núm. 867 del año de 1816).

## ENTREGA DEL FUERTE DE SAN PEDRO DE COPORO

### A LOS ESPAÑOLES.

Al decir estas palabras, entiendo que todo americano se siente tan conmovido, como lo fuera un patriota inglés si se tratase de la rendicion ó entrega del Peñon de Gibraltar. Por mí confieso que jamas he oido hablar de este importante suceso sin notar afectos de indignacion entre los interlocutores. No quiero en estado de agitacion á mis leyentes, sino en el de calma para no decidirse con ligereza. Por fortuna, para tratar de este hecho, he logrado haber á las manos, y tengo á la vista, el expediente *original* que me ministrará las luces necesarias para escribir con algun acierto: es necesario (repito) tomar el hilo desde muy atras para no decidirnos con ligereza.

He dicho en la Carta 13 de esta época, primera edicion, que cuando el virey Calleja desaprobó la retirada del general Llano del campo de Cóporo, únicamente le tuvo á bien el que quedase en sus inmediaciones el teniente coronel D. Matías Martin de Aguirre con una seccion de quinientos á seiscientos hombres de todas armas, para que expedicione (son sus palabras) incesantemente por las inmediaciones de Cóporo, con el objeto de impedir á los rebeldes que se provean de víveres, *talando, quemando y destruyendo* los parajes de donde puedan sacarlos, sorprendiendo sus convoyes y cuerpos exteriores, y manteniéndose á la vista mientras ocupen su posicion para aprovechar cualquiera oportunidad que se le presente de apoderarse de ella.... (Páginas 5 y 6).

Cuando Calleja comunicó á Iturbide su nombramiento de comandante del Bajío (dije en la Carta 15 pág. 9, primera edicion) le previno tuviese á la vista dos objetos: el fuerte de Cóporo, y proyectos de los Rayones; para lo primero le mandó dejase en Maravatío á Aguirre con fuerza bastante para impedir en aquella fortaleza la introduccion de víveres y correrías frecuentes, para lo que Aguirre deberia obrar de concierto con los comandantes limítrofes.

En el parte de la retirada de Llano al virey (pág. 2 Carta 13)

le dice, que en la junta de oficiales que celebró para retirarse de Cóporo, unánimes fueron de sentir que era preferente á todo dejarlos en su sitio, y que reponiéndose la tropa de la incesante tarea que ha sufrido, se volviese sobre los pueblos y haciendas que lo circundan (á Cóporo) para *talar* estas en sus sementeras como manantiales de su recurso, repitiéndose esta última operacion cada vez que se hallen en planta....

Hé aquí cual fué el plan de devastacion sobre los alderredores de Cóporo, trazado desde marzo de 1815 por Llano, aprobado por Calleja y llevado tenaz y constantemente al cabo por D. Matías de Aguirre y D. Pio María Ruiz que quemó á Púcuaro, Santa Catalina, San Miguel Ocurio y la Encarnacion, y en todos estos lugares mas de dos mil quinientas cargas de trigo en greña, plan á que se debió indubitablemente la entrega del fuerte de que jamas apartó la vista el gobierno de México, como que allí se eclipsaron sus glorias y se reanimó la insurreccion moribunda. Estas constancias ministran los documentos originales de la secretaría del antiguo vireinato; veamos como pudo realizarse en 1817 este proyecto.

Cuando D. Ignacio Rayon se apartó temerariamente de Cóporo, se llevó consigo toda la remonta con que su hermano D. Ramon contaba para que sus partidas introdujesen víveres: pasaban de trescientos cuarenta caballos buenos, y un escuadron de dragones formados de los mas valientes de las partidas de Urbizu, Epitacio, Várgas y otros guerrilleros; en vano se le opuso D. Ramon de palabra y aun por escrito; en vano le puso correos á toda diligencia suplicándole que retrocediese, pues Cóporo se aventuraba; en vano en fin, le predijo la triste suerte que iba á correr aquella fortaleza; el Lic. Rayon creyó objeto de preferencia y que cumplia para el servicio la creacion de un gobierno que juzgó realizaria con su salida: partió en setiembre y hasta principios de enero D. Ramon Rayon se aguantó en el fuerte, mirando acercarse de momento en momento su ruina. En esta época angustiada un espíritu general de vértigo trastornó todas las cabezas y las inclinó á obrar lo peor. De resultas de la derrota de D. Ramon Rayon en Xilotepec, se indultó, como he di-

cho, Epitacio, uno de sus comandantes mas valientes; este hecho, la desercion y perfidia de Vàrgas, el indulto de Urbizu y de otros varios; las especies diseminadas contra D. Ignacio Rayon acusándolo de aspirante y sospechoso; la astucia española que supo espiar estos momentos para aprovecharse de ellos y sacar el mejor partido, ya por amenazas, ya por promesas; la escasez que amagaba hasta el último extremo al fuerte de Cóporo; el cuadro melancólico que presentaba la ruina de muchas y muy honradas familias que estaban aisladas en él, si el enemigo penetraba como vencedor; todo esto produjo un desaliento general en la guarnicion, tanto mayor, cuanto que se veian muy distantes del socorro por las demoras del Lic. Rayon. Alguno de los oficiales estaba indultado en secreto y aguardaba el momento de pasarse al enemigo; toda demora les causaba inquietud: comunicábase este contagio á la tropa y cada dia se aumentaba con las cartas que recibian del campo enemigo que sitiaba la fortaleza. Rayon logró interceptar un correo, y se desengañó. En tal conflicto, relajada hasta lo sumo la disciplina militar, y tascado el freno de la obediencia y temor, comenzaron los corrillos, las murmuraciones y la mas descarada desercion, habiendo dia de catorce y veinte soldados. Agrégase á esto, que en la caja militar de Cóporo no habia un real con que poder entretener y alhagar la codicia de unos, saciar la necesidad de otros.

Convocó, pues, D. Ramon Rayon á junta de oficiales, y quiso explorar por sí mismo sus ánimos: todos á la unanimidad votaron porque se capitulase con el enemigo; solo un eclesiástico llamado *Araujo* se opuso tenazmente prefiriendo morir á pasar por semejante bajeza. Concluido el acto de exploracion en que nada resolvió D. Ramon Rayon, difirió la junta para otro dia, y procuraba darle largas para ver si llegaba su hermano con auxilio; pero entendido esto por los del fuerte ya conspiraron directamente contra su vida: no se efectuó la conspiracion porque entre los conjurados tenia algunos amigos sinceros que se la hicieron saber. Entonces ya no cuidó sino de reunirlos bien armados, y morir matando; recogió el santo, impidió que saliesen patrullas, y se refugió en un baluarte para acestarles desde allí la artillería

Así pasó la noche del 1.° de enero de 1817. Este estado como violento no podia ser duradero; por tanto en la tarde de ese dia siguiente convocó nueva junta de oficiales, á toda la guarnicion tornó á oir su dictamen; y aunque fué uniforme con el anterior no quiso decidirse á nada sin explorar tambien la voluntad de los soldados; mandólos formar en cerco, y les preguntó por su opinion: reinó largo rato un silencio profundo; pero interpelados repetidas veces al fin hablaron por medio de sus cabos, y dijeron que queria capitulase con el enemigo. En tal estado se acordó el siguiente convenio despues de haber desechado Aguirre varios artículos: *original* á la letra, y con las firmas autógrafas de los oficiales que la suscriben, dice así.

„Capitulacion concertada para la rendicion de la plaza de Cóporo entre el comandante y oficialidad de ella, y el teniente coronel D. Matías Martin de Aguirre.

1.° La plaza se pondrá á disposicion del expresado teniente coronel con sus armas y municiones, dejando en libertad á D. Ramon Rayon para disponer de los víveres que tiene en favor de su tropa †.

2.° Todos los intereses de los habitantes de Cóporo serán respetados, y las personas tratadas con toda la consideracion posible, sin permitir que sean insultados, mofados, ni ultrajados en manera alguna.

3.° Se entenderán comprendidos en esta capitulacion, si quisiesen adherirse á ella cuando llegue á su noticia, no solo los que actualmente residen en Cóporo, sino todos los dependientes de la plaza, aunque se hallen ausentes de ella *: teniéndose por tales los hermanos de D. Ramon Rayon y sus familias §, la tropa y

† Víveres tenia pocos, como veremos: el maiz y la harina (artículos principales) estaban agotados, habia alguna carne salada; pero fué necesario hacerle creer á Aguirre que los habia en abundancia para que sus condiciones no fuesen mas duras, ó prolongando el sitio por mas tiempo hiciese á los americanos entregarse á discrecion.

* A merced de este artículo se salvaron muchas personas que fueron cojidas en diferentes puntos, y no se les mortificó ni oprimió diciendo que eran de Cóporo.

§ Segun este artículo fué injusta la prision de D. Ignacio Rayon, pues cuando lo sorprendieron en Patambo no tenia armas, y vivia allí tranquilo con su familia.

domésticos que los acompañan, los sugetos militares ó paisanos que por comision ó cualesquiera otro motivo estén fuera, y que sean subalternos ó dependientes de la plaza, y en todo se les aplicarán los artículos gue hablan de los habitantes de Cóporo.

4.° Los que quisieren permanecer en esta América, ó cualquiera otra posesion del rey de España tendrán libertad para retirarse á su casa, ó tomar la carrera que gusten, sin que se les obligue á tomar las armas contra su voluntad.

5.° Los desertores de las tropas del gobierno de México que se hallen en la de Cóporo, ó que decididos por el partido americano residen en la plaza, ó de cualquier otro modo, son dependientes de ella, serán tratados con igual consideracion á los demas, sin hacerles cargo en ningun tiempo de la desercion.

6.° Los religiosos y demas eclesiásticos quedarán en entera libertad; los primeros para regresarse á sus respectivos conventos, dándoseles el correspondiente pasaporte, y en él suplicando á sus respectivos prelados no se incomode en manera alguna sus personas, sino que sean tratados con toda consideracion †, como unos individuos que merecen al rey toda su proteccion.

7.° Los que hayan estado procesados por infidencia antes de mezclarse en la insurreccion, no serán molestados en lo sucesivo por esta causa, ni sus fiadores obligados á responsabilidad alguna.

8.° Ninguno de los individuos que comprende la capitulacion será procesado, ni molestado á pretesto de perjuicio hecho á *tercero* mientras ha sido americano.

9.° Todos los comprendidos en esta capitulacion harán juramento de fidelidad al rey, y nunca para los ascensos en las respectivas carreras que tomen se tendrá consideracion al partido que han seguido en la revolucion; sino que se premiarán confor-

† Este artículo fué inútil principalmente respecto de los carmelitas, para quienes el delito de insurreccion era imperdonable: ví á un fraile y gachupin, de esta órden en Veracruz que se halló en Cóporo; mandósele preso á España: estaba arrestado en S. Francisco de aquella ciudad; mas Hevia que era gobernador interino lo hizo sacar de allí, y murió en el hospital entre desdichas. Esto es prometer para no cumplir, ó mas claro, *engañar*.

me al mérito que con sus respectivos servicios sucesivos adquieran.

10.° El gobierno de México garantiza el cumplimiento de estos artículos * *empeñando la palabra del rey* con todas las formalidades convenientes, y esta capitulacion se insertará en los papales públicos.

Y para que conste, y todo lo tratado tenga el efecto debido, lo firmaron el comandante y oficialidad de Cóporo, y el teniente coronel D. Matías de Aguirre, quien, en virtud de las facultades con que está autorizado, empeña la palabra del rey, prometiendo se cumplirán puntual y exactamente todos y cada uno de los artículos acordados, y dar á los interesados que la pidan una copia autorizada de este instrumento para que hagan de ella el uso que les convenga, y la firmó en Laureles, enero 2 de 1817. *Matias de Aguirre. Ramon Rayon. Lic. Ignacio Alas. Vicente Retana. Rafael Ordáz. Fr. Manuel Saucedo. Miguel Gutierrez. Bachiller José María Gonzales. Fr. Ignacio de S. Luis.*

* Era ciertamente tan abonado para haberlo como el Dey de Argel. En aquellos mismos dias se transigió con los insurgentes de Cilacayoapam; se pasearon quince dias en libertad, al cabo de ellos se les echó guante, y en una noche marcharon en cuerda para Veracruz. En el camino el conductor de ellos oficial de Saboya pretestó que se le iban á huir, y fusiló unos cuantos que estaban inocentes: púsoseles en el castillo repugnándolo el gobernador Dávila (porque era virtuoso) y al cabo del mes habian muerto tres partes de ellos de vómito.

D. Ramon Rayon creyó al gobernador español tan honrado que fuera capaz de cumplir sus pactos. La ley 20 tit. 8.° lib. 7.° de la Recopilacion de indias autoriza á los vireyes para que sean pícaros, dice así. Los vireyes, presidentes y gobernadores guarden lo resuelto por la ley 61. tit. 3.° y extrañen de sus provincias á los que conviniere al servicio de Dios y nuestros, paz y quietud pública, que no residan en aquellos reinos..... *Sin embargo de que hayan obtenido perdon de sus delitos, remitiéndonos la causa para que examinemos su justificacion*".... Se dice que los sultanes del imperio Otomano en la plenitud de sus sublimes funciones decapitan casualmente á sus vasallos, y despues de ejecutada esta ceremonia mandan al *Divan* de Constantinopla que examine y decida si la víctima era inocente. Carlos III cuando queria cumplir alguna promesa, decia: lo prometo *como caballero no como rey*.... ¡Qué bien conocia á los coronados! A este pacto expreso de publicar esta capitulacion en los periódicos se faltó escandalosamente, pues no se hizo dejando comprometido á D. Ramon. ¡Cómo!.... Tratar el omnipotente gobierno español con traidores!....

*Fr. José Lorenzo. Rafael García. Ramon Rubio. Mariano Castañares. José Estevan Aguirre. Francisco Ledesma. Pedro Rodriguez. José María Villasana. Vicente Castro. Basilio Torres. Mariano Arroyo. Pedro Patiño Gallardo. Tomas Betancourt. Pedro García. Luciano Muñoz. José Antonio Vega. Luis Canseco. José Felipe Araujo. Tomas Polanco. Juan Nopomuceno García. Antonio Calvo. Antonio Rivera. Ignacio Pastrana. Manuel Medina. Gregorio Muñoz. José Hernandez. José Ignacio Gomez. Pedro María Heredia. Luis Paredes. Francisco Tafór. Antonio Montion. Miguel Gonzalez. Agustin Pelayo. José Carrillo. Juan Bautista Gaubay. Francisco Olvera.*

## RAZON DE LAS MUNICIONES Y VIVERES ENCONTRADOS EN CÓPORO AL TIEMPO DE SU ENTREGA A LOS ESPAÑOLES.

Cañones desde el calibre de á cuatro al de diez y ocho, diez y nueve. Obuses de á cinco pulgadas, dos: de á siete, dos. Dotacion de esta artillería: mas de doscientos tiros de bala raza y metralla cada uno. Granadas entre cargadas y vacias mas de ciento. Tiros de fusil, mas de doscientos mil. Pólvora en granel, mas de setecientas arrobas. Azufre, mas de mil arrobas. Salitre, mas de quinientas. Mucho acópio de material de bronce, estaño, balas sueltas para fundicion, con los hornos y oficinas corrientes.

Víveres: quince arrobas de sesina picada por no permitir el clima su conservacion. Arroz, diez y siete cargas, descalentado. Sal, ninguna. Harina, ninguna, y maiz ninguno.

Los españoles gastaron muchas sumas de dinero en destruir las obras de fortificacion hechas de cal y canto, y en cegar el ojo de agua; pero en el año de 1821, en que Iturbide pensó reponer dicha fortaleza para un acontecimiento infausto, y comisionó al efecto á D. Ramon Rayon, éste logró encontrar el mismo manantial, importándole tres pesos la escavacion; habia proyectado situar la fortaleza en otro lugar inmediato y mas ventajoso.

El gobierno no debe perder de vista aquel punto para una contingencia desgraciada, pero no imposible.... Llegamos á los Idus de marzo, dijo César al astrólogo, sí, respondió éste, *pero no hemos pasado de ellos....*

Tal es la capitulacion de Cóporo, copiada fielmente de su original, que presentaré al que la dudare, y que no pudo hacerse mas ventajosa en aquellas dificiles circunstancias. En apoyo de la verdad en que está concebida dió el enunciado D. Matias Martin de Aguirre á Rayon un certificado en Matehuala en 8 de noviembre de 1823, que tambien tengo auténtico á la vista: es del tenor siguiente. „Certifico que hallándose el ciudadano Ramon Rayon de comandante en el fuerte de Cóporo, traté por órden del gobierno que el año de 14 regía, de entrar en contestaciones con él á fin de que entregase el expresado fuerte, y nunca quiso acceder, por cuya negativa, y cumpliendo con lo que se me mandaba, traté de ganarle todas las fuerzas exteriores, y al efecto entre varias divisiones que dispuse fué una á las órdenes del coronel *D. Juan Amador*, y á poco tiempo salí yo con otra, con la idea de poner sitio sin esponerme á accion de guerra."

„El resultado despues de un mes de ocupar el territorio de la circumbalacion de Cóporo, y de habérseme presentado á indulto mas de dos mil hombres de armas, inclusos los del valle de Quencio, fué estrechar el fuerte en términos que no pudiese entrarle auxilio alguno, para lo que contaba, á mas de las fuerzas que estaban á mis órdenes, con las de los pueblos inmediatos. Así sucedió, y pasado otro mes de sitio rigoroso entabló conmigo los tratados de capitulacion de que debe tener cópia el citado Rayon. A este ciudadano le propuse empleo y remuneracion al convenirnos, pues antes por su mucha delicadez no lo habia tenido por conveniente: todo lo despreció para sí, y sus subordinados, y aun se puso por condicion que á ninguno se habia de obligar á tomar las armas, ni aun á los desertores de los cuerpos del ejército."

„A mi entrada en Cóporo encontré tanta escasez de víveres, que para el dia y noche siguiente tuve que introducir maiz y otras cosas indispensables, pues solo tenia una poca de carne, de manera que á no haber capitulado en aquel momento, el dia siguiente habria sido abandonado por su tropa por la falta de recursos en que vivia."

„Concluida la capitulacion y falta de arbitrios con que existir

el Sr. Rayon con su numerosa familia, tomó en arrendamiento la hacienda de *S. Miguel Ocurio*, y aun contribuí yo mismo con el interesado para que se la diera, *por la pobreza en que se hallaba*, y conseguida vivió en ella hasta que perseguido fué obligado á entrar con su familia en Zitácuaro, y para su resguardo formó una compañía de cuarenta hombres, de que se le nombró capitan; pero ni tuvo despacho de tal, ni disfrutó sueldo, ni lo reclamó, hasta que pasó á Valladolid, donde se le mandó dar por el virey el de capitan de caballería."

„Nunca dennnció á persona alguna de las que conocia y debia conocer, ni de las que á sus órdenes habian servido á la causa de la independencia; por el contrario, siempre imploró y defendió á cuantos pudo, y este pensamiento me lo indicó desde los dias de la capitulacion, cuya loable generosidad le oprobé, y muchos deben existir de los que lograron su favor."

„He oido decir por voces vagas que por cantidad de pesos me entregó el fuerte: es falso cuanto sobre el particular se diga, y lo pueden comprobar los ciudadanos Joaquin Parres, que entonces era mi secretario, y Joaquin Pavía, tesorero de mi division, por cuyo conducto se satisfacian los presupuestos y gastos."

„La capitulacion de Cóporo nada le costó por regalía al gobierno que entonces regia, y yo por mí despues de concluido el convenio, gratifiqué al oficial primero que entró en contestaciones, con un corto plantio de caña para que pagase un pico que debia (me parece que á D. Ignacio Izazaga, ó á D. Ignacio Urbizu en tierra de Laureles, ó de Orocutin, con conocimiento del dueño de la hacienda) y segun guardo especies, despues que me retiré de la demarcacion de Zitácuaro á Valladolid se lo volvieron á quitar."

Todo lo expuesto es verdad, bajo mi palabra de honor, y lo estiendo á peticion del interesado para lo que le pueda convenir. Matehuala 8 de novienbre de 1823.—*Matias Martin de Aguirre.*"

D. Ramon Rayon no solo hizo uso de este documento para sincerarse en el concepto público, sino que ademas presentó á la junta de premios un crecido número de certificaciones de varios ayuntamientos por donde transitó, ó permaneció cuando manda-

ba una division. En virtud, pues, de tales constancias ésta dirigió al supremo poder ejecutivo la siguiente exposicion.

Serenísimo Sr.—Examinada detenidamente por esta junta la representacion que hizo á V. A. S. con fecha 15 de septiembre del año último el brigadier D. Ramon Rayon, documentada con certificaciones de entera fé, sobre la conducta que observó desde 2 de enero de 1817 en que rindió por capitulacion la fortaleza de Cóporo que construyó, y con tanto honor de las armas nacionales sostuvo hasta aquel dia; la misma junta informó á V. A. S. en 24 de noviembre del mismo año, de las graves circunstancias que lo estrecharon á ello, y dejo á la alta consideracion de V. A. S. la con que debian verse los interesantes servicios que contrajo aquel gefe desde mediados de 1811, en que se decidió por la causa de la libertad, hasta el citado 2 de enero, sirviendo mucha parte del tiempo con la investidura de teniente general que le concedió el supremo gobierno de Apatzingán; comprobando á mas de todo su patriotismo *con dejar sacrificar á su hermano D. Francisco Rayon*, que preso por el comandante D. Matias de Aguirre, le ofrecia libertarlo con tal que sucumbiera á la fea nota del indulto, cuya repulsa causó el fusilamiento del citado D. Francisco. Enterado V. A. S. del referido informe, se sirvió resolver con fecha 3 del último diciembre, que volviendo el expediente á la enunciada junta, exponga de nuevo su parecer, señalando el premio que merece el brigadier D. Ramon Rayon por sus servicios en la época del año de 10, con arreglo al soberano decreto de la materia, y con presencia de la capitulacion de cóporo; y reiterando esta junta el examen de las ocho certificaciones de otros tantos ayuntamientos de los pueblos por donde anduvo en compañía de las tropas realistas, una del diputado en córtes D. Mariano Anzorena y Foncerrada, en que manifiesta haber proporcionado Rayon que se fugaran de la prision en que estaban por los mismos españoles, el administrador y dependientes de una de sus haciendas: reflexionando sobre la larga prision que sufrió en Maravatio el supradicho D. Ramon creyéndolo el comandante del distrito en comunicacion con el partido de la revolucion, y por último teniendo á la vista los términos en que está

concebida la capitulacion de la entrega de Cóporo, firmada por toda la oficialidad de la guarnicion, con dos certificaciones del brigadier D. Joaquin Parres, y coronel D. Matias Aguirre; se inclina á opinar la referida junta, que la conducta que D. Ramon Rayon ha observado desde su decision on 1811 ha sido buena, y que la capitulacion de la plaza fué obra de la absoluta falta de víveres, del aislamiento á que quedó reducido sin esperanzas de auxilio, porque los pueblos de la circunferencia se habian adherido á la causa del rey; porque el indulto que casi generalmente habian abrazado las tropas de afuera, y la resolucion en que estaban de entregarse las de la fortaleza, no admitia duda en la pérdida de las familias que allí se encerraban.

A mas de estar acreditado solemnemente que despues de aquel acontecimiento en que entró precisado sin tomar partido en las armas españolas, se vió perseguido por las partidas que quedaban en el distrito de la provincia, pertenecientes ántes á su mando, cuyas órdenes desobedecieron convirtiéndose en enemigos; lo estrecharon en las cercanias de Zitácuaro, admitiendo despues de algun tiempo el nombramiento de capitan con que desde antes se le habia brindado, mas bien para proporcionar la subsistencia, á su crecida familia, y proteger á los prisioneros y pueblos, (como acreditan las certificaciones de los ayuntamientos y la de Anzoreua) que no para dañar al partido de la libertad, por el cual se resolvió tan pronto como se juró en Iguala; poniéndose de acuerdo con el general Guerrero, y sucesivamente con el Sr. Iturbide, quien en el momento le confirió la comandancia de Zitácuro y Maravatio, previniéndole el levantamiento de las tropas de infantería y caballería, cuyas órdenes cumplió exactamente, y por lo cual se le confirió por la regencia del llamado imperio mexicano la administracion de tabacos del casco de esta capital, y posteriormente la contaduría general de la de correos de ella, que ahora reclama solicitando que V. A. S. se sirva declarar por buenos y meritorios sus servicios, desde el citado año de 1811, con el grado de comandante de brigada, concedido á los de su clase; y no hallando embarazo esta junta para que se acceda á tan moderado pedimento con respecto á las pruebas que da el interesa-

do, como queda dicho sobre su conducta en la capitulacion, y en el tiempo que le acompañó al gobierno español, sirviendo del modo asequible en aquel tiempo de tiranía, opresion y despotismo, y desentendiéndose ahora de solicitar la revalidacion del empleo que le confirió un gobierno legítimo; la expresada junta lo pone en noticia de V. A. S. para que si es de su superior agrado se sirva acceder en todo á la solicitud, declarando al referido brigadier D. Ramon Rayon por buenos y meritorios sus servicios del tiempo que duró en la revolucion, con el grado que pide segun el último reglamento que señala á los del ejército, abonándosele el tiempo doble de campaña, y los dos años señalados á la época de la independencia.

México 12 de enero de 1824—*Argandar.—Izquierdo.—Martinez.—Cumplido.—Moctezuma.—Sesma.—Gutierrez.*

Tal es la declaracion de la junta de premios que pone un sello á muchos labios impostores. No he podido desentenderme de estos documentos; no porque hable de un militar á quien siempre he apreciado, sino porque siendo éste uno de los hechos mas marcados de nuestra revolucion, no podia referirse *per summa capita*. Terminaré mis reflexiones recordando el mérito que la historia ha hecho del famoso *Guzman el Bueno*, que invitado en Tarifa para que se rindiese á los moros que sitiaban la plaza, só pena de quitarle la vida á un hijo suyo muy querido, este hombre extraordinario no se arredró por esto; antes por el contrario, les arrojó desde el muro de la fortaleza el cuchillo con que lo inmolasen, como lo hicieron los bárbaros, oyendo el padre con serenidad los gritos de su amado hijo.

D. Francisco Rayon, el jóven mas precioso de la familia por su gentileza y valor, no menos que por sus servicios hechos á la patria en la campaña, se hallaba preso en poder del gobierno de México, y despues lo fusilaron, habiéndolo sorprendido en Tlalpuxahua: díjoseles á D. Ramon Rayon y á D. Ignacio, que se le libraria la vida si entregaban á Cóporo; resistieronse á ello y sufocaron todos los sentimientos de la naturaleza por conservar una plaza que era útil á la nacion.... ¿Puede exijirse mayor heroismo ni mas acrisolado? ¿Y será creible que quien se comportó

de este modo, cediera despues de muerto su hermano á semejante demanda por venalidad, ó por causa menos honesta, ó por una causa tan estrechante como la falta de víveres y sublevacion de la guarnicion de Cóporo? Yo tengo para mí que este es uno de los sucesos mas importantes de la revolucion, y que justamente llamará la atencion de las edades venideras ¡hombres heroicos!

Corresponden á esta época las notables ocurrencias de Orizava y sus inmediaciones, causadas por D. Miguel Montiel, hombre pequeño y de figura poco interesante; pero dotado de un valor extraordinario, y de las mejores disposiciones para hacer la guerra de partidas.

Con mucho trabajo creó y disciplinó por sí mismo y con tactica peculiar suya, un escuadron de caballeria selecta que denominó de *S. Miguel.* Esta fuerza apenas llegó á ciento cincuenta hombres. Situóse con ella en el pueblo y cumbre de *Maltrata*, desde donde se desprendia cuando menos se aguardaba como un torrente desbordado y hacia temblar en los cuarteles y parapetos de Orizava al batallon expedicionario de Navarra. Varias veces se paseó por las calles y plaza de aquel lugar, á pesar de su resistencia, y aun hizo retirar acosada á aquella fuerza á buscar asilo en sus atrincheramientos ;algo mas, el coronel Ruiz pasó por la ignominia de transijir con Montiel por medio de carteles que hizo fijar en las esquinas de la villa para que no la atacase en la salida que iba á hacer, con achaque de que no era de valientes invadir á un pueblo que quedaba desarmado é indefenso.

De buena gana entraría en la relacion de estos hechos, si no considerase que dependiendo el destacamento de Montiel del general Victoria, corresponde tratar de ellos cuando refiera las campañas de este gefe, lo que haré en sazon mas oportuna. No temo que alguno llame al Cuadro Histórico *libro de caballerías;* tal parece á hombres que miden la magnitud de los hechos heroicos por la pequeñez y ruindad de sus corazones, incapaces de hacer nada grande y prodigioso. El perezoso comodin que en el invierno se está metido en su gabinete, rodeado de estofas y sahumado con agradables perfumes, no quiere creer que el feroz ruso se baña al mismo tiempo en un estanque de nieve; pero con

la misma molicie y placer que lo haria la voluptuosa Cleopatra en lo mas secreto y adornado de su alcoba.

## CONCLUSION.

Cuando me propuse escribir esta tercera época manifesté el temor que me ocupaba de no poder desempeñar la empresa. La lectura de muchos documentos, legajos de la antigua secretaría del vireinato, y relaciones veraces adquiridas con sumo trabajo, me dieron un material tan copioso que si lo presentára coordinado en este tomo saldria muy voluminoso, y deforme; por tanto, me ha parecido conveniente dividir esta época en dos partes, pues hay lugar para formar otro cuerpo regular. Creo que para continuar mi tarea debo tomar algun reposo; pues va para tres años que trabajo sin intermision en esta obrilla, habiéndola escrito toda de mi puño, y entendido hasta en los últimos ápices de su edicion, sin que demorase ningun número; trabajo que me ha dañado la salud, pues se me ha recargado con los del congreso en dos legislaturas seguidas, y junta de fomento de Californias á que el gobierno me ha agregado. Ruego á mis lectores que mientras continúo y concluyo la parte que me falta, me auxilien con las relaciones veraces que puedan, y que me muestren *las equivocaciones* en que haya incurrido, que siendo ciertas las confesaré gustoso, y me retractaré docilmente. Suplícoles asimismo disimulen los defectos que hayan notado, siquiera por el grande objeto que en todo me he propuesto, que es *la gloria de la nacion mexicana*. El que me succeda en esta empresa, ya se encontrará con el sendero que procuré trazarle, desmontando un bosque impenetrable; pues los legajos que he consultado quedan arreglados, y algunos documentos anotados de mi mano para ilustrar ciertos pasages que dejó oscuros la artería del gobierno español, empeñado en envilecernos, ya que afortunadamente dejó por olvido *uno ú otro* documento en el archivo de los que nos hacen honor.

*Lic. Cárlos María Bustamante.*

FIN DEL TERCER TOMO.

## ERRATA IMPORTANTE.

En la pág. 365 tom. 3.° se dice: solo cien mil españoles asediaron á México; pero se les asociaron mas de cien mil Tlaxcaltecas y Zempoales. Léase.... Solo *mil cien* españoles asediaron á México, y se les asociaron mas de cien mil indios Tlaxcaltecas y Zempoales.... Efectivamente, mil cien españoles formaron el ejército de Cortés, inclusas las mugeres vivanderas, entre las que se distinguia *María Estrada por su valor é insolencia*, pues tan bien manejaba la rueca, como ensillaba el rocin, y enristraba la lanza.

# INDICE

DE LAS

# CARTAS CONTENIDAS

EN ESTE TERCER TOMO.

CARTA PRIMERA.—*Desde la pág.* 1.ª *hasta la* 61.—*Causas que arredraron al autor para escribir esta parte de la historia.—Describese la situacion política del reino en principios de* 1814.—*Determina el congreso trasladarse de Chilpantzingo á Oaxaca, y motivos porque no lo verificó.—Nombra capitan general de aquella provincia á D. Ignacio Rayon.—El congreso manda reconocer la fortaleza de Acapulco, y comisiona al general Liceaga para su habilitacion de víveres.—Historia de varios emigrados del virey Calleja al congreso y se demuestra que este gefe no sabia ortografía castellana.—El coronel Armijo penetra el rio de Mescala, del que se retiran los Sres. D. Miguel y D. Victor Bravo.—Sitúase Armijo en Tixtla, y el congreso se traslada á Tlacotepec.—Peregrinacion del general Morelos que nombra por su segundo al Lic. Rosains.—Accion de Chichihualco en que éste es completamente derrotado.—Incomódase Galeana por la falta de disposicion militar de Rosains.—Piérdese otra accion por los americanos en el puerto de las Animas.—Coloquio notable y tierno entre Morelos y Galeana.—Los enemigos toman el cargamento de Morelos.—Relacion del importe de lo tomado á este gefe.—Cuento chusco de un indio con aplicacion á este suceso.—Otras ocurrencias desgraciadas en el rumbo del Sur, y en otros puntos.—Ocurrencias en Oaxaca causadas por el Dr. Velasco de la Vara.—Dáse idea del manifiesto que publicó allí contra la insurreccion.—El coronel Rincon es derrotado en la barranca de Xomapa por el coronel Alvarez de Saboya.—Ataque de la villa de Salamanca por el Pachon, y el de Tulancingo por Osorno.—Derrota del coronel español Ochoa en Paso Moral cerca de Veracruz.—Invasion que hace D. Juan Topete en la provincia de Oa-*

*xaca.—Supercherias del comandante general en Puebla para desacreditar la causa de la insurreccion.—El comandante Fajardo de Jalapa que conducía un convoy, es derrotado por los insurgentes.—Pierde el oidor Bodega, que marchaba en el convoy, sus equipajes y papeles. —Expedicion de los españoles sobre Oaxaca. — Intimacion gascona de su comandante D. Melchor Alvarez que la conduce.—Modo ridículo con que es recibido por las viejas de Oaxaca.—Conducta bárbara de los españoles á su entrada.—Arresto del canónigo San-Martin en Oaxaca por el general Alvarez.—Dáse una idea estadística de Oaxaca por el intendente D. José María Murguia.—Sucesos ocurridos al general D. Ignacio Rayon en las márgenes del Rio Blanco y Omealca.—Retírase á Zacatlán.—Desórdenes ocurridos entre Rayon y Rosains, y disposiciones del congreso sobre ellas. — Tiénese la primera noticia del regreso del rey Fernando de Francia á España, y efectos que produjo.—Sorprende con mil doscientos caballos el coronel Aguila á Rayon en Zacatlán, y arresto del diputado Crespo del congreso y del artífice D. Luis Alconedo.—Proclama de Rayon á los españoles de México.—Poclama á los mismos del Dr. Cós.—Desgracias ocurridas al Sr. Morelos en su peregrinacion por el Sur.—Auméntase el número de vocales al congreso, y lista de sus nombres.—Horrorosa memoria de la fidelidad de un secretario del congreso que se dejó fusilar antes que revelar las poridades de aquel cuerpo.—Sitio del Veladero. —Decapitacion que por represalia hizo Morelos en los europeos.— Justificase este procedimiento.—Campaña de Galeana sobre Armijo y triunfo que obtiene sobre éste.—Adquieren los insurgentes noticias de lo ocurrido en España.—Descríbese una nueva planta dedicada por el Sr. Lallave á Galeana.—Su biografía y elogio.—El coronel Hevia sorprende á Rosains en S. Hipólito y fusila á cuarenta y nueve hombres que habia tomado Rosains de leva, y tenia encerrados en una cochera.—Hostilidades entre Rosains y el guerrillero Arroyo.—Arresta Rosains al intendente Perez y lo trata con la mayor ignominia en Tehuacán y Cerro Colorado, de donde logra fugarse.—El padre Pedrozo franciscano, avisa á Rayon que el general Humbald habia desembarcado en Naulla con socorros; pero era un aventurero.—Descubre el padre Correa el Cerro Colorado frente á Tehuacán, y comienza á fortificarlo.—Hevia no osa atacarlo, y retirándose da tiempo á que se fortifique.—Al mismo tiempo D. Ramon Rayon fortifica el cerro de Cóporo.—Llega D. Francisco Arrollave á Tehuacán á relevar á Ro-*

*sains, quien no lo admite á pesar de las órdenes del congreso, antes bien lo arresta y lo fusila.—Motivos porque se detiene D. Ignacio Rayon en Zacatlán, donde es sorprendido por el coronel Aguila y puesto en dispersion.— Prision del artífice Alconedo y del Dr. Crespo.— Marcha para asilarse con Arroyo, y de allí marcha para Cóporo.*

CARTA SEGUNDA—*Proclama del Lic. Rayon á los españoles brindándoles con la paz.—Es desechada y remitida con desprecio por el consulado de México al virey.—Proclama igual del Dr. Cós.—Desgracias ocurridas al general Morelos en su peregrinacion de Valladolid á Acapulco.— El congreso acuerda aumento de sus vocales.— Renuncia Morelos dócilmente el generalísimato luego que entiende que lo desea el congreso.—Ofrece el mismo servir de último soldado.—Salen de Tlalchapa Victoria, Rosains y otros oficiales á varios puntos á organizar las divisiones.—Muerte horrorosa del secretario del congreso D. Cárlos Enriquez del Castillo por no revelar las poridades del congreso.—Retírase Morelos á Teipam y el intendente Ayala le hace traicion.—Sitio del Veladero.—Justifícase la conducta de Morelos usando del derecho de represalia.—Repite Armijo el indulto á Galeana que lo rehusa.—Triunfa Galeana en varias acciones parciales.— Descríbese su marcha.—Morelos se sitúa en el campo de Atijo y se describe.—Muere Galeana peleando cerca de Coyuca.—Su elogio.— Palabras de Morelos al saber su muerte.—Batalla de los corrales.— Acciones de guerra en la Isla de Mexcala.—Formaliza el ejército de Guadalajara el bloqueo de la laguna y puerto de Mexcala, que se rinde por una capitulacion.—Campaña del comandante La-Madrid en el rumbo del Sur.—Rindese prisionero D. Miguel Bravo bajo palabra de salvársele la vida que quebranta el comandante Ortega de Puebla, haciéndolo fusilar.—Asesina Madrid al cura de Ocuituco.—Elogio de éste y del general Bravo.*

CARTA TERCERA.—*Aspecto político de México en aquella época. —Preséntase el rey Fernando VII en España.—Su mala correspondencia á la lealtad de los españoles.—Anúnciase su llegada en el púlpito de la catedral de Puebla, y luego en México.—Manda Calleja disolver dentro de una hora el ayuntamiento de la capital.—Demostraciones de adulacion baja del dean Beristain.—Critícase su sermon.— Se repone la inquisicion.—Pasquines que con tal motivo aparecen en México y Querétaro.—El general Negrete solicita la reconciliacion ó indulto de los americanos anunciándoles la llegada del rey.—Profesta*

*política del Dr. Cós que tiene su cumplimiento.—No son los españoles los que causan el regreso de Fernando, y se enumeran los que influyeron en su restablecimiento.—Véase la nota de la pág. 3.—Operaciones militares del general D. Ramon Rayon despues de la accion de Puruarán.—Descubre felizmente una gran cueva de donde elabora mucho salitre y saca buena pólvora.—Expediciona con buen suceso sobre la hacienda de la Barranca, cuyo comandante muere en la accion.—Marcha inútilmente sobre Rayon el comandante Ordoñez.—Marcha Rayon para el cerro de Cóporo, y personalmente trabaja con los prisioneros de la Barranca una fortificacion en aquel cerro.—Batalla de los Mogotes.—Rayon envenena la caballería de los españoles.—Elogio de Quesada.—Sitio de Cóporo levantado por los españoles.—Voto de Iturbide sobre el modo de ganar aquel fuerte.—Comisiónalo Llano para dirigir el ataque, y es derrotado.—Artimaña de Iturbide para atacar la fortaleza.—Descríbense los estragos de esta batalla.—Retírase Llano de Cóporo.—Calleja desaprueba la retirada y manda que una division volante tale las inmediaciones de Cóporo.*

CARTA CUARTA.—*Trabajos padecidos en la retirada, y peregrinacion del congreso.—Manifiesto del congreso.—Grandes padecimientos del congreso.—Propone Iturbide su apresamiento y lo emprende.—Relacion de su ejecucion frustrada.—Decreto constitucional de Apatzingán.—Primer manifiesto del congreso á la nacion, despues de instalado en Chilpanzingo.—Historia de Iturbide en el Bajío, y ocurrencias en aquel pais durante su gobierno.—Disposiciones de Calleja para asediar á Cóporo.—Accion de los Altos de Ibarra.—Motivos particulares para la continuacion de la guerra con encarnizamiento.—Proclama de D. Francisco Rayon.—Publícase el decreto constitucional de Apatzingán, y modo con que se verificó.—Poesía en celebridad de este acto.—Nombrase el supremo poder ejecutivo.—Impúgnase la constitucion por el Dr. D. J. Julio Torres en México.—Muerte del diputado Alderete y Soria.—Historia de la defeccion del Dr. Cós.—Salida del congreso para Tehuacán de las Granadas.—Motivos que lo obligaron á hacerlo.—Morelos es prisionero de Concha al salir para Pilcayan de Tezmalaca, y libra al congreso.—Interpelacion del congreso á Calleja para que conserve la vida del Sr. Morelos, y modo con que aparece este documento.—Modo con que es tratado Morelos por sus enemigos, é historia de su proceso y muerte.—Cargos que le hace la inquisicion, y sus respuestas.—Fórmasele ademas un proceso*

*militar en la ciudadela.—Trasládasele á la cárcel de la inquisicion, de donde no quiere huirse por no comprometer al cirujano Montes de Oca.—Historia de su fusilamiento en Ecatepec.—Noticia importante sobre este suceso, y respuesta al padre Salazar.—Elogio de Morelos, y poesías é inscripcion en loor suyo.*

CARTA QUINTA.—*Ocurrencias principales en el departamento de Zacatlán.—Ataque de Tortolitas, y ataques inútiles dados por Osorno al pueblo de Apam.*

CARTA SESTA.—*Comienza la historia del general Guerrero en esta época.—Ataque del pueblo de Tiltepec al brigadier D. Mariano Ramirez en el que muere.—Caracter de este buen gefe.—Atacan los insurgentes á Tezcoco y se retiran.—Muerte del artífice Alconedo en Apam, y se recomienda su familia al gobierno.—Ataca Osorno inútilmente á Apam.—Junta de oficiales tenida en Atlamajaque que proclaman á Osorno teniente general, y distribuyen grados á su placer.—Duras providencias de su segundo Manilla que irritan á la gente del departamento.—Segunda batalla de Tortolitas ganada por Osorno en que derrota á Barradas.—Ataca Guerrero con buen suceso cerca del rio Tacachi al español Peña armada su tropa con garrotes, y se hace dueño de cuatrocientos fusiles.—Obtiene una serie de triunfos.—Expediciona su segundo Juan del Cármen por la costa con buen suceso.—Ataca á La-Madrid combinado con Armijo.—Guerrero se sitúa en el cerro del Alumbre junto á Tlapa.—Derrota á Samaniego que conduce un convoy de Izúcar en la cañada de los Naranjos.—Batalla de Hostozingo.—Ataca á Armijo en el punto llamado la* Caballería, *y se vé á punto de ser prisionero.—Retírase Guerrero de las inmediaciones de Tlapa á punto de tomarlo por proteger la venida del Sr. Morelos.—Derrota en Acatlán al conde de la Cadena; mas este comandante usa la felonía de atacarlo cuando estaba rendido por auxilio que le vino de La-Madrid.—Ataque de Huamuxtitlán en que triunfa Guerrero de La-Madrid.—Accion de los Naranjos, dada en* 7 *de noviembre de* 1816.—*Accion de Piaxtla.—Persigue Guerrero á Samaniego.—Derrota Juan del Cármen á los realistas.—Marcha Guerrero para Xonacatlán luego que supo que Terán se habia indultado.—Sitio y acciones de Xonacatlán, cuyos defensores abandonan el punto por escasez de víveres y de agua.—Muere Juan del Cármen.—Escena patética de los soldados de Guerrero con su gefe*

*—Reseña del departamento de Oaxaca.—Estragos de la guerra en el Sur de aquella provincia por* Reguera.*—Ocurrencias de las tropas del comandante Alvarez de Oaxaca.—Accion contra el español Obeso en el cerro* Encantado *junto á Tlaxiaco.—Sitio de Cilacayoapam en la Mixteca.—Triunfa Terán de Alvarez que levanta el sitio.—Ocurrencias del departamento de Tehuacán.—Impugnanse varios hechos referidos por el Lic. Rosains.—Perfidia que comete en Paso Moral con el comandante Veracruzano Martinez.—Persigue Rosains al intendente Perez Por la fuga de este en Cerro Colorado, fusila al capitan Olavarrieta y otros dos soldados.—Fusila al coronel Arrollave.—Escandalosa expedicion del Dr. Velasco sobre S. Andrés Chalchicomula.—Batalla de Soltepec en que es derrotado Rosains.—Contestaciones entre éste y Victoria que produjeron la batalla de la barranca de Jamapa en que fué derrotado Rosains.—Disolucion del congreso en Tehuacán por D. Manuel Terán.—Derrota Terán á D. Melchor Alvarez en el pueblo de Teotitlán.—Entra el congreso en Tehuacán.—Desazones del tesorero con Terán.—Maniobras de que Terán usó para destruir la corporacion.—Celebra una junta de oficialejos.—Son arrestados los diputados, y modo ruin con que los trata.—Relacion de este suceso hecha al virey.—Proclama con que Terán pretende justificar este atentado muy notable, pág* 315, *y notas importantes sobre este manifiesto.—El gobernador de Puebla persuade al virey que sus miras se dirijen sobre Oaxaca.*

CARTA SEPTIMA.*—Plan de la comision ejecutiva que subrogó Terán para establecer un nuevo gobierno.—Accion ganada por Terán sobre Barradas en la hacienda del Rosario.—Disolucion de la junta subalterna de lo interior, hecha por el general D. Pablo Anaya.—Los buenos patriotas desaprueban este hecho, prenden á Anaya que logra fugarse, y erijen otra nueva junta.—Nombres de los vocales.—D. Ignacio Rayon pretende erijir una nueva junta, y su hermano D. Ramon revoluciona inútilmente con las secciones de tierra caliente, y esto causa muchos desórdenes.—Emprende este gefe una expedicion y se halla á punto de perecer por la traicion de Vargas que entrega á los españoles el fuerte de* Cuitzristarán.*—Es sorprendido por éstos D. Rafael Rayon en las barrancas llamadas las* Añileras.*—Perseguido D. Ignacio Rayon portrescientos dragones los rechaza y se salva.—Continúa la relacion de los sucesos de* Te-

*huacán.—El teniente coronel Miranda se defiende con astucia de los ataques de Samaniego en el cerro de Santa Gertrudis, y lo hace retirar.—Es reforzado con tropas de Tehuacán, y excesos que éste comete en Tepexillo.—Por ellos es arrestado Fiallo, y fragua una revolucion contra Terán que le cuesta á Fiallo la vida.—Malversacion de los comandantes españoles en la conducion de los convoyes.—Ataque en la cañada de los Naranjos.—Relacion de los sucesos del Norte.—Entrega de Mariano Guerrero del Cerro Verde junto á Tulancingo al comandante Piedras, y conducta caballerosa que este observa con los indultados.—Muere el guerillero Arroyo á manos de su segundo Calzada.*

CARTA OCTAVA.—*Los insurgentes atacan al virey Apodaca en la hacienda de Vireyes viniendo de Veracruz á México.—Conducta noble de este gefe y de su esposa con los prisioneros.—Carta pastoral del obispo de Puebla aprobando la constitucion española que antes habia reprobado.—Bello caracter del virey Apodaca y su esposa.—Expedicion salida de Tehuacán para Goazacoalcos.—Diario de esta expedicion.—Es atacado Terán en Playa Vicente y se ve á punto de ahogar.—Lo ataca el español Topete, y Terán lo derrota.—Topete ataca al comandante Miranda, lo hace prisionero y le da buen trato.—Es prisionero de Topete D. Juan Robinson, y se le conduce á Oaxaca.—Resultado que tuvo el convenio que celebró con Terán sobre venta de armas (véase la nota interesante sobre este convenio.)—Expedicion para auxiliar á Miranda, y desórdenes que comete la tropa al mando del comandante Fiallo en Tepexillo.—Defiéndese con valor en Cozcatlán.— Disposiciones que toma en Apam el coronel Concha para invadir el departamento de Zacatlán.—El coronel Aguilar es asesinado en su campamento de la Huasteca por José Manuel Villagran.—Muerte del Guerrillero Mateo Colin.*

CARTA NOVENA.—*Sucesos de Tehuacán.—Batallas desgraciadas de Santa María y rancho de la Noria.—Llegada de Nuevo-Orleans del Dr. Herrero con algunos aventureros cuyos planes descubrió Terán.— Ataca Hevia la fortaleza de Tepexi y la abandona D. Juan Terán.—Accion de Izcoquitla.—Accion del Trapiche de Ayutla en que Terán derrota al comandante Obeso de Oaxaca.—Avanza Bracho sobre Tehuacán.—Sus guerrilleros se baten en las calles de aquella ciudad con los americanos.—Ocupan estos aque-*

*llos puntos.—Terán ocupa á S. Francisco, de donde pretende salir para Cerro Colorado; pero asaltado por una partida de Bracho en el camino retrocede, y se comienza á tratar de su rendicion. — Modo con que se verifica, segun informó Terán al virey.—Nota sobre los sucesos posteriores á este hecho, relativos á Terán, hasta su muerte desgraciada en Padilla de Tamaulipas.—Modo con que se verificó la entrega de Cerro Colorado, y sucesivamente las fortalezas de Cilacayoapam y Santa Gertrudis en la Mixteca.—Entrega de la fortaleza de Cóporo por el general Rayon.—Causas que precedieron y su capitulacion.—Derrota de Rayon anterior á este suceso en Xilotepec.—Crueldades de los comandantes españoles en aquel punto.—Justificase la conducta de Rayon en la entrega de Cóp[illegible]e comprueba con documentos, y dictámen de la junta de pre[illegible] Conclusion de este tomo.—Ofrece continuar el autor esta h[illegible]*

# CUADRO HISTORICO

DE LA

# REVOLUCION MEXICANA,

COMENZADA

EN 15 DE SEPTIEMBRE DE 1810

POR EL CIUDADANO

**MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA,**

Cura del pueblo de los Dolores, en el obispado de Michoacán.

DEDÍCALO AL EXMO. SR. D. IGNACIO TRIGUEROS, SECRETARIO DEL DESPACHO DE HACIENDA,

**CÁRLOS MARÍA DE BUSTAMANTE.**

TOM. IV.

Segunda edicion corregida y muy aumentada por el mismo autor.

MÉXICO.

Imprenta de J. Mariano Lara, calle de la Palma número 4.

1844.

Jamas, jamas ni lobos ni panteras
Tan crudos se mostraran,
Que en fieras de su especie se cebaran.

HORACIO.—ODA VII, LIB. 5.

# CUADRO HISTORICO

DE LA

# REVOLUCION MEXICANA.

## CARTA PRIMERA.

SEGUNDA PARTE DE LA TECERA EPOCA.

APRECIABLE amigo.—Vuelvo del letargo en que he yacido algun tiempo; pero letargo como el del atleta que descansa para tornar á la lucha con el mismo ardor con que la comenzó. Provisto de algunos documentos y de relaciones recibidas de hombres veraces, y sobre las que no tengo dudas fundadas, pues las he pasado por el crisol de la crítica, me propongo continuar la parte de la historia que quedó pendiente. Las campañas del general Victoria en la provincia de Veracruz hasta enero de 1819 en que desapareció de la vista de los hombres, hundiéndose en una cueva antes que transigir con la tirania española: he aquí el argumento que va á ocupar mi pluma en una de las partes mas principales en que he dividido esta época. Ofrezco á V. hablar de este gefe sin respeto al puesto que ocupa de primer magistrado de la nacion, llamándolo al tribunal de la historia como lo hará la inexorable posteridad: obligame á ello mi honor, y la consideracion de que en él mismo deberé ser juzgado pasando en el juicio de mis pósteros, ó por un hombre veraz, ó por un infame adulador. Lisongéome por ahora de que él no necesita el sufra-

gio del doble coro de oradores y poetas, y que la sencilla relacion de sus hechos lo presentarán en el verdadero punto de vista bajo que debe ser colocado. El general *Victoria* es mi amigo; pero la verdad es para mí una diosa en cuyas aras debo sacrificar todo sentimiento. Para poder desempeñar, pues, mi objeto, se hace preciso dar una ojeada sobre la situacion política de la provincia de Veracruz desde antes de que Victoria apareciese en ella; esto demanda alguna difusion para poner á V. y á todos mis lectores en estado de juzgar de las cosas como sucedieron. Si tuviera cooperadores en la empresa de escribir la historia, yo haria un justo sacrificio al laconismo, pero como carezco de ellos y me han dejado solo en la pelaza, no puedo dejar de decir con Horacio.... *Si brevis fieri volo, obscurior fio*.... * es escollo que debo evitar prudentemente.

En la primera parte de esta historia he dado ya alguna idea de la sensacion que produjo en Veracruz la noticia del grito de Dolores. El gobierno de México ocurrió á aquella plaza por recursos para comenzar la guerra, y de la fragata Atocha y de otros buques, se organizaron dos pequeños batallones de marina, como otra vez he referido; fuerza que se creyó sobrada para sojuzgarnos, pues medía el virey Venegas el valor de aquellos grumetes por su insolencia y procacidad. Multiplicáronse entonces los insultos sobre los insurgentes, pero insultos esquisitos y de toda especie; ya se habia planteado allí desde la prision del virey Iturrigaray un regimiento impropiamente llamado de *patriotas*; pero entonces no se le habia puesto bajo el pié de arreglo en que despues se vió, disciplinado por el coronel Arredondo; subió al mas alto punto el espionage en Veracruz, apoyado en la junta de seguridad, y despues en un consejo de guerra permanente, que dirigido por las escasas luces de Moreno Daoiz, y del Lic. D. Pedro Telmo Landero, asesor de aquella intendencia, desarrolló la ferocidad de su carácter.

La memoria de Landero se data en aquella plaza, como nuestros antiguos señalaban la del Matlazahuatl ó cocolixtli, peste que llenó los sepulcros de esta América en principios del siglo

* Tan breve quiero ser, que soy obscuro.

pasado. ¡Ojalá y pudiera desmentírseme en esta parte! ¡Ojalá y que no hubiera sido yo una de las víctimas que inmoló este juez letrado, y no diera de ello testimonio la inicua causa que por su direccion se me formó, y que existe original en el ministerio de justicia! Pero ahoguemos resentimientos personales, y dejémosle entregado al remordimiento y cruel memoria de sus procedimientos, mientras el cielo le llama á juicio, ya que en los tribunales españoles no se hizo justicia á los infelices que oprimió y envileció cuanto pudo, y que se quejaron de él inútilmente. ‡

Cuando en principios de mayo de 1812 apareció la revolucion en las orillas de Veracruz, y quedó reducida la plaza á un bloqueo tan estrecho que en sus mercados no entraba ni una cebolla, habia en el fondeadero de S. Juan de Ulúa una escuadra compuesta de los navíos *Miño*, *Algeciras*, *Asia*, y *S. Pedro Alcántara*, fragata *Atocha*, seis bergantines y seis goletas de guerra con dos mil hombres de tripulacion y guarnicion. Pocas veces se habia visto en el puerto igual fuerza naval. Interrumpidas las relaciones de comercio con el interior, y paralizado todo en términos de no poder salir hombre ninguno fuera de la muralla sin peligro de la vida, la plaza se vió en el mayor apuro para mantener tanta tropa, pues habian cesado enteramente los ingresos en las cajas.

En tal conflicto el gobernador interino y teniente de rey *D. Juan María Soto*, en quien recayó el mando por haber sido nombrado capitan general de Santo Domingo D. Cárlos de Urrutia, ocurrió al ayuntamiento y consulado en demanda de auxilios. Para proporcionárselos se resolvió nombrar una junta denominada de *arbitrios*, compuesta de tres vocales nombrados por el ayuntamiento, é igual número del consulado, con mas los dos alcaldes, prior y cónsules, y gefes de los diversos ramos de hacienda, asesor y promotor fiscal, dándosele la presidencia al gobernador. Venegas aprobó esta determinacion, y la invistió de amplias facultades para mientras durase la incomunicacion con

‡ Ya es muerto este caballero y pertenece á la historia de los gallegos tontos y malignos.

México, y dispuso que ademas entendiese tanto en los asuntos gubernativos como de hacienda.

Por tanto, la junta fijó la atencion en el arreglo de la economía, y exacta cuenta y razon intervenida por secciones de aquella corporacion en los ramos de hacienda pública, y muy especialmente en el ingreso y egreso de la tesorería. La marina en cuyos asombrosos gastos y abusos fué preciso introducir la misma economía que en los demas ramos, formó de esto grande queja y la dirigió á la corte residente entonces en Cádiz; su objeto fué inspirar sospechas contra la junta, y destruirla enteramente. Para conseguir tan diabólico intento, no fué necesario mas que el tiempo preciso de recibir aquella exposicion, y en el momento se nombró por gobernador de Veracruz al brigadier de marina *D. José Quevedo y Chieza* que llegó en principios de 1813. Se le confirió el mando de mar y tierra, y se presentó á recibirlo cuando nadie lo esperaba.... Yo soy el gobernador (dijo) se entró de rondon por las puertas de palacio, mostró sus despachos y en breve tomó posesion; conducta rara, y que bien muestra el punto de exaltacion en que fué puesta la regencia de Cadiz cuando dió asenso á la representacion de los marinos. No obró de otro modo el consejo de Indias cuando nombró de virey á D. Luis de Velazco, creyendo perdida esta tierra para la corona de Castilla. Bien merece, pues, este hombre exótico qne nuestra pluma presente algunos razgos para describirlo. Echábala de sencillo, y lo era tanto que pasaba á grosero: á todo el mundo le *cizaba* para que callase cuando en lo que decia no convenia con sus ideas, y de este modo insultante le imponia silencio. Preciaba asimismo de resuelto, de grande economista, pero tan minucioso que ocupaba una parte del dia en cortar y trazar con sus propias manos una vela de barco para economizar á la hacienda pública una sesma de lona. Comparaba el gobierno de su provincia con el de un navio, y creia que podia gobernarla con el rebenque en la mano: estaba templado á la heroica, y era de los que creian que solo el nombre español bastaba para imponer y subyugar á los que se le habian rebelado: odiaba de corazon á los americanos, y puso cuanto estuvo de su parte para sojuzgarlos; era

despótico y precipitado, de consiguiente el mas propio para abanderizarse con unos mercaderes enfurecidos contra la nacion, y tanto mas, cuanto que el hambre les estrechaba y les hacia comer, mal de su grado, en lugar de pan unas tortillas de maiz de Campeche apozcahuado, ó medio podrido. Para llevar adelante sus ideas sostuvo las reformas y economias que halló establecidas, y por otra parte era enemigo mortal de las nuevas institucionas. Marcó sus primeros actos de gobierno con un hecho bastante ruidoso en Veracruz, cual fué el echar á la agua una porcion de quina de un boticario, á quien ademas hizo un cateo en su casa para sacarle de su almacen una porcion de miel que se necesitaba en el hospital, y se hizo odioso negándose á pagarle á cuantos le cobraban lo que les debia la hacienda pública, á quienes respondia burlonamente (si no eran de su modo de pensar).... *coma V. patriotismo*.... No era sufrible este manejo, por lo que el pobre boticario recurrió á las cortes, y la regencia mandó que se le formase causa: otro tanto hizo Quevedo por su parte contra el Lic. D. José Maria Serrano por haberle parecido muy duras las espresiones que usó en el escrito de una muger, por lo que lo persiguió atrozmente, y lo mandó al castillo de Perote como despues veremos. Nada era mas conforme con las ideas del virey Calleja que un gefe que opinaba y obraba de este modo, asi como nada era mas opuesto á las ideas del ayuntamiento constitucional de Veracruz que desaprobaba este modo de obrar. Componiase esta corporacion de hombres *liberales, pues, á su modo* †; por tanto, la desazon y pugna con el gobernador era continua, y no habia cabildo en que no chocase con este gefe. Hablaba el ayuntamiento con la libertad en que estaba en posesion, pues la tenia de imponer aun á los mismos vireyes por el influjo que daba en la corte el dinero. Asi es que dicho ayuntamiento para sofrenar las demasias tanto de Quevedo como del virey que las apoyaba, dirigió á la regencia una representacion bastante fuerte que mandó por mano del oidor Bode-

† Uso de esta espresion porque pretendia que se guardase la constitucion de Cádiz; pero en cuanto á la independencia, se oponia como todas las corporaciones, aunque con algun mas recato.

ga á su tránsito para España, creyendo que fuese el mejor conducto que se proporcionara, y que ademas la apoyaria como que iba á servir el ministerio de ultramar. Cuando supo Calleja que se habia dirigido dicha exposicion, hizo gran mohina, apuró sus esfuerzos para haberla á las manos, y aun se valió de un D. D. M. P. para conseguir copia de ella, como que esta persona era de las mas propias para estas vergonzosas intriguillas. Como con la venida á España de Fernando VII todo mudó de aspecto, Bodega se abstuvo de presentar dicho recurso, y esta prudencia salvó al ayuntamiento †. Este documento es sin duda de los mas esenciales para la historia y por lo mismo creo que debo presentarlo literalmente, tanto mas, cuanto que da una verdadera idea del despotismo militar con que entonces era gobernada la Nueva España. Dice á la letra.

„Serenísimo Sr.—Ya es tiempo que el ayuntamiento constitucional de Veracruz rasgue el velo que cubre las misteriosas operaciones de este gobierno, y presente original á V. A. S. el desgraciado cuadro político de Nueva España. Ya es tiempo que rompa el silencio que le impuso su misma delicadez, y que tomando la energia propia de su representacion, use del lenguage de la verdad con todo el decoro y dignidad que corresponde al nombre español.

„Cuatro años de horrores, sangre y desolacion ofrecen á los pueblos de la monarquía una leccion triste de los funestos efectos del estravio de la razon; presentan á V. A. S. el doloroso desengaño de la impotencia de los medios adoptados en estas regiones, y autorizan á este cuerpo á cumplir con los deberes que le imponen las leyes y la constitucion.

„La sangre española (dice un escritor de nuestro seno) se ha derramado con profusion, no solo para evitar la tirania extrangera, sino tambien para recobrar nuestros legítimos derechos. Tantos trabajos, privaciones y sacrificios serian inútiles, si al terminar la guerra mas reñida y justa no hallásemos una patria bien

† Calleja tenia tantos amigos en la cobachuela de Madrid, que de allí le mandaban los ocursos originales que se dirigian al rey contra él, aunque fuesen por la via reservada.

constituida que asegurase nuestra libertad. En efecto, Señor, Nueva España desgraciadamente no halla esa patria bien constituida que disfrutan los pueblos de la metrópoli *. Nueva España desconoce contra sus deseos los principios de la constitucion liberal y santa que dictaron sus hermanos y sus hijos, y el imperio antiguo de Moctheuzoma debe recordar la pasada dominacion cuando ve reproducirse los tiempos de la esclavitud, de los sacrificios, y de los inciensos consagrados á una efímera y fabulosa deidad.

Cuando V. A. S. estienda su vista paternal y magestuosa á los últimos extremos de la península, complaciéndose y regocijándose en la comun felicidad de sus habitantes, estos infelices súbditos de la América septentrional clavan sus lánguidas miradas en los campamentos del *Vidasóa* como si desde allí esperasen su salvacion.

Si el sistema pasivo de opresiones por el dilatado tiempo de siete meses: si la vergonzosa ocupacion de la rica provincia de Oaxaca despues de año y medio: si el poco tino en la eleccion de mandos: si el desprecio y olvido de los mas importantes servicios de los que tanto se distinguieron en esta ominosa lucha, y si el insulto hecho á la opinion pública sosteniendo en favor los que tenian perdida la suya desde el primer grito revolucionario, no fueren motivos bastantes para legitimar los temores de los patriotas; la imponente actitud que ha recobrado el gobierno despues de los gloriosos acontecimientos de Victoria, decidirán la cuestion sin necesidad de presentar á la delicadez de V. A. S. la multitud de fundadas consecuencias que se deducen en una sana lógica.

No vea V. A. S. en estos preliminares otro objeto que el de la salvacion de la pátria, ni lo sorprenda una esposicion tan franca, porque el ayuntamiento va á limitarse *á hechos públicos* de tan constante notoriedad, que lo libran de la nota de parcial, y lo ponen á cubierto de las asechanzas del encono, y del resentimiento.

Ocho millones de pesos pertenecientes al comercio de uno y

* En aquella sazon estaban invadidas de los franceses y guerrilleros españoles, peores que aquellos. ¡Cierto que era sensible su suerte!

otro mundo, salidos de México el junio último por las continuadas reclamaciones de aquel consulado, pudo adormecer el patriotismo de las almas débiles y excesivamente confiadas; pero los hombres de penetracion y de política se admiraron al observar la discordancia en las providencias, y la absoluta falta de un sistema de operaciones político-militares mil veces ofrecido, mil veces anunciado, y nunca cumplido.

Si por abstraccion hecha de los estragos de esta guerra civil, fuera posible retroceder á los dichosos y tranquilos dias de los Horcasitas: si aquel génio sublime pudiese por un solo instante separarse de los principios de su profunda política, y si en tal caso, los arduos y complicados negocios del gobierno se reglasen por el sistema de confusion que dirige hoy las operaciones del vireinato, la obra de tres siglos seria perdida en el transcurso de tres años, y el edificio social de Nueva-España se desplomaria cuando debiera quedar mas consolidado. *El desorden de la administracion gubernativa es un mal de mayor y mas activa trascendencia que la insurreccion misma* y el ayuntamiento constitucional de Veracruz convencido de la importancia de esta máxima, no puede menos que pedir la reforma necesaria, y significar los insoportables vicios que á favor de la distancia y escudados con el trastorno civil de estos pueblos van clara y ejecutivamente disponiendo la irremediable ruina de la América septentrional.

Una política contraria á los intereses de la monarquía confirió el mando de las mejores tropas á un gefe desacreditado y proscrito por la opinion pública; mas cuando voz tan respetable acababa de ser atendida, la ciudad de Puebla tuvo el dolor de sufrir nuevamente la presencia de un opresor resentido, y tolerar las opresiones y tropelías que le dictaba el orgullo y le garantia el favor †.

Cuando las tropas americanas llenas de una santa emulacion se disputaban los laureles; cuando todas merecian el respeto y consideracion de sus conciudadanos; cuando el valor *, la firmeza y lealtad estaban escritas con la sangre de tantos defensores

† Parece que esto debe entenderse del conde de Castro Terreño.

* Tenemos una cantata llamada el *Cuando*....

de la pátria: cuando las mas pequeñas divisiones valanceaban las glorias del grande ejército y algunas veces eclipsaron sus brillos, y cuando por fin, ocho mil peninsulares aumentaron la fuerza armada, hicieron mas respetable la superior autoridad y despejaron el horizonte político de este continente hasta el punto de esperar el íris de una calma inconcebible, debilitó la constancia patriótica felizmente recobrada por el resultado de Pradga y por los triunfos de Victoria.

Puesta la capital en comunicacion con las provincias del interior: tranquila y opulenta la de Nueva Galicia: libre de gavillas el Bajío † obrando con una energía tan activa como feliz la siempre victoriosa division de Arredondo en los inmensos desiertos de la colonia de Santander: reunido el antiguo ejército del centro á las orillas de México y sobre las inmediaciones de Puebla, solo llamaban la atencion del nuevo gefe los caminos de Veracruz y la reconquista de Oaxaca. Si bien era de poco momento lo primero por ser despreciables las reuniones que interceptaban el paso, lo segundo ofreció sin duda dificultades tan arduas, delicadas y graves, que no han podido vencerse hasta ahora, aun cuando haya brindado la estacion del tiempo, aun cuando son mas que suficientes las fuerzas disponibles que mantiene el gobierno descansadas para aquel remoto caso, y aun cuando es constante la débil guarnicion que oprime á los oaxaqueños, desde que convencido Morelos de la pacífica posesion en que se le dejaba, emprendió la toma de Acapulco con su fuerte y pueblos de la jurisdiccion.

Ya desde entonces crecieron los males y se hizo mas lastimosa la situacion política de este continente: nuevas gavillas se han derramado por los campos nuevos revolucionarios se han presentado en el teatro de la insurreccion. La rica provincia de Valladolid talada, y hubiera sido sorprendida la ciudad si la actividad prodigiosa de un gefe injustamente despreciado no la hubiese salvado derrotando al enemigo, y afirmando el honor nacional.

† Jamas fué mayor el número de insurgentes que se vió allí, como que en él se reconcentraron muchos de los derrotados en Valladolid el diciembre anterior, llevándose un copioso armamento.

La opinion pública está enteramente perdida: el valiente batallon de Asturias y su digno comandante fueron víctimas del furor de los rebeldes: Veracruz está en una absoluta incomunicacion § con la superioridad, sin relaciones políticas ni comerciales con las provincias del interior ni con las limítrofes, ni aun con los pueblos del partido: abandonada á la suerte: privada de los auxilios necesarios á su conservacion y defensa: sobrecargada de atenciones en los distantes y variados puntos de sus costas laterales y agoviada con los empeños de la hacienda pública, está precisada á contar con sus recursos marítimos, y á regirse por sí misma cual si fuese algun establecimiento anséatico.

Si pues el sistema militar está desconcertado, el gobierno político que descansa en la arbitrariedad y en el capricho es el violador de las leyes constitucionales, y el *instrumento de la opinion* que abruma á los fieles súbditos de esta interesante parte de la monarquía española.

Mientras que la infraccion de una ley fundamental excita justamente la indignacion pública, reclama la responsabilidad de los funcionarios é induce accion popular. En Nueva España se ven desobedecidas y holladas, y el sagrado código de nuestra libertad civil es una obra de ostentacion y gusto que enriquece las bibliotecas de los literatos, ó una hermosura pintada, cuyo fino pincel encanta y seduce.

No espere V. A. S. que el ayuntamiento esprese las leyes fundamentales ó reglamentarias que han sido desobedecidas; porque no siendo la constitucion en estos dominios otra cosa *que un ente de razon* ‡, solo debe ceñirse á clamar por la observancia del juramento prestado en su reconocimiento y publicacion †. No es esta, señor, una paradoja ni una exaltacion de celo patriótico que anima á los representantes del pueblo de Veracruz. El bando adjunto publicado en 15 de noviembre para contener el con-

§ Era tanta, que primero se recibia rcapuesta de una carta dirigida á Madrid ó á Londres, que de México.

† Acceptamos esta confesion de la pluma de nuestros implacables enemigos.

‡ ¡Qué candor! querer que se sujeten al juramento unos gobernantes en quienes desconoce el mismo ayuntamiento toda moral!

trabando del tabaco que hizo renacer despues de muchos años el escandaloso impuesto de un 50 por 100, justifica la queja y acredita la verdad de esta esposicion: él es una pieza acabada del despotismo, y una obra maestra de la arbitrariedad.

Es asimismo el único instrumento capaz de derrocar el edificio augusto de la libertad española en ambos mundos: el medio mas eficaz de frustrar los desvelos de V. A. S. y el camino seguro para volver á aerreojar un pueblo, cuyas cadenas rompieron bajo las columnas de Hércules los hijos de Pelayo y *de Moctheuzoma.*

El general de Aculco, Guanajuato y Calderon, pudo vencer las hordas enemigas ‡ y reducir á cenizas los pueblos de Zitácuaro y Cuahutla Amilpas; pero sus armas no triunfan de la estraviada opinion. La antigua Roma nunca ciñó la espada al ciudadano á quien concedió la toga: desde la gran guardia al docél hay una distancia tan inmensa y complicada, que no es dado á todos correrla y allanarla.

Una sola autoridad superior tiene nombrada V. A. S. para dirigir la grande obra de la pacificacion y felicidad de estos pueblos: ¿y ellos han de rendir holocausto á una segunda á quien reconoce y acaso obedece la primera? ¿Qué destino fatal pudo, señor, reproducir en este reino las desgraciadas épocas que afligieron á la metrópoli? ¿Qué hado cruel levanta, señor, sobre nuestra cerviz el trono infame del despotismo derribado en Madrid á costa de tanta sangre española? ¿Ni qué causas justificarán la decidida proteccion á un favorito orgulloso? Su voluntad insinuada es un mandato; pero si llega á espresarse, es una ley sagrada, augusta é irrevocable. Las cicatrices del soldado, los sacrificios del empleado, el patriotismo de un ciudadano, la integridad de los magistrados y la sangre de nuestros hermanos, desaparecen á la vista del oráculo §, y la triste voz de una pátria

‡ Costóle *mucho* el vencer esas hordas de hombres que desconocian el arte de pelear, y á Matamoros le costó *bien poco* vencer las hordas ó piaras de asturianos veteranos en el Palmar; á aquella colluvie de cerdos en dos pies que se alimentaban con nabos crudos y coles y basura, y que digerian sus vientres de buitres.

§ Calleja tenia una camarilla secreta á cuya cabeza estaba el valido Villamil,

desfallecida y moribunda, es un éco lejano y cavernoso que no penetra en el Versalles mexicano.

Allí arden las téas de la antigua idolatria: allí se esparcen las coronas de la adulacion, y la combustion constante del incienso político trastorna y ofende las cabezas mas firmes: allí en el silencio tenebroso de la noche una comision particular nombrada al efecto, glosa é interpreta las leyes fundamentales consultando siempre la voluntad superior; y allí una fria indiferencia anuncia al público por medio de boletines franceses, el importante aviso de la declaracion del Austria y rompimiento del armisticio sin la menor demostracion de gratitud y jubilo, como se advierte en la gaceta de 13 de enero último, publicada ocho dias despues del recibo de las de V. A. S.

Suprimido el negro y execrable tribunal llamado de la fé, se ha establecido una inquisicion política y literaria, no ya continuando la supresion de la libertad de imprenta ofrecida en el manifiesto del gefe á su ingreso en el mando, sino estancando los periódicos en determinada mesa de la secretaria, sujetando á un acuerdo formal los puntos que en ellos se versan, y consagrándolos á elogios del gobierno tan indebidos como fastidiosos †.

Arrancados de la secretaria de cámara los negocios de su pertenencia para radicarlos en la particular que manda y dirije el favorito: constituida en subalterna la primera oficina del gobierno político y militar del reino: deprimida la autoridad del gefe de ella: despreciados, abatidos y ociosos los oficiales que pasaron su vida y ganaron su carrera * en el exacto y fiel desempe-

monicongo ridículo que se contoneaba para andar mas que una ramera, el coronel Pelaez y otros: de estos parece que habla el ayuntamiento. Calleja deferia á lo que le decian, y nadie sino estos tenian el privilegio de contradecirle, porque luego como buen sargenton respondia con una retaila de ajos. ¡Pobre América, en qué manos te viste!

† Como el que estendió esta representacion fué el Dr. D. Florencio Perez Comoto, hubiera sido bueno darle un estironcito de orejas diciéndole.... Acuérdate que otro tanto hacias con Venegas cuando publicabas en compañía del poeta Roca el periódico intitulado *El Amigo de la patria*. El que tuviere el tejado de vidrio guárdese de apedrear al del vecino.

* Efectivamente á los mas beneméritos sin tener otro motivo que el ser *criollos*

ño de sus respectivas mesas: disminuida ó cercenada su asignacion mientras que se pagan con exceso y puntualidad el asombroso número de empleados en un despacho que nunca admitió mas que *un amanuense*, y puesto al frente quien desconoce los principios de tales establecimientos; es consiguiente el trastorno, el disgusto y vejaciones que se advierten y sufren los habitantes de la capital y sus provincias. De aquí el entorpecimiento de los expedientes, la confusion en los negocios, y el perjuicio de los particulares; de aquí el escandaloso retardo de las órdenes, su encontrado sentido, y el mal que se infiere á la patria, y de aquí el descrédito del gobierno, la violencia para hacerse obedecer, y el insufrible despotismo violador de nuestras leyes benignas y liberales con ofensa de la representacion soberana.

Cuando el ayuntamiento constitucional de Veracruz acaba en este instante mismo de rendir al pié de los altares los mas religiosos omenages del reconocimiento debido al autor de las sociedades, y cuando el cañon, las campanas y los instrumentos marciales anuncian con agradable *disonancia* el feliz aniversario de la libertad civil de los españoles, el pueblo admira con entusiasmo patriótico la grandeza del ceremonial; pero recuerda con triste pavura los triunfos romanos. §

Paralizado el comercio, arruinada la agricultura, y destruida la industria por un forzoso resultado del trastorno social que causó la revolucion, solo un gobierno ilustrado puede darles la actividad y reaccion que necesitan, y señala la constitucion: solo ésta, cumplida exacta é inviolablemente puede volver á estos paises la tranquilidad perdida, y ella es la única capaz de proporcionar los beneficios que contiene, y arrancó una mano traidora que sembró la zizaña é introdujo la discordia en lugar dó moraban la paz y la fraternidad. †

se les echó de la oficina y llenó de rubor: concediéronse sus plazas á puros gachupines, porque solo de ellos se confiaba.

§ Ojalá y nos hubiera Comoto amplificado esta fracesita, aunque está gongorina. El aniversario de 19 de marzo de 1808 fué un recuerdo de los ultrajes y violencias que sufrió Cárlos IV.

† Conviene notar que la constitucion se dió el año de 1812, y la revolucion comenzó el de 1810, y así no hay que culpar *de reo de ella* al Sr. Hidalgo. La paz

Libertad y proteccion son los polos que fijan la esperanza del comercio y de la agricultura; los impuestos, las exacciones y los estancos son las trabas que retardan su preciso movimiento: inducen el desaliento de los comerciantes y labradores: protegen el monopolio, y autorizan las tropelías y usurpaciones de los gobiernos despóticos. En tanto se afirma la riqueza pública, en cuanto son mayores los progresos del cultivo, y es mas espedita la circulacion de los frutos. Este axioma de economía política ha sido por desgracia el menos conocido, ó el mas descuidado en Nueva-España; y cuando la obstruccion de los canales de pública felicidad se manifestó en los terribles efectos de pobreza, escasez, carestía y epidemia, el sistema fiscal hizo mas gravosa la situacion desgraciada de las clases productoras, proporcionando los ingresos de la hacienda con respecto á sus necesidades, y sin consideracion á las que ya sufrian los particulares.

A las disposiciones políticas de proteccion que habrian reanimado las labores, y dado impulso al comercio interior se sucedieron las órdenes mas bien convinadas para su entera ruina, mientras que las tropas nacionales siguiendo el escandaloso ejemplo de Zitácuaro y Cuautla reducian á cenizas las fincas rústicas y urbanas que una vez fueron dominadas por los enemigos; y mientras que nuestras divisiones conducidas de la necesidad, ó entregadas al desórden, atropellaban los sagrados derechos de propiedad, el palacio de México tomaba las medidas que debian sepultar para siempre la pasada felicidad.

Perpetuar los impuestos temporales que estendian la insufrible lista de antiguas contribuciones, y arrancar ejecutivamente dos millones de pesos para socorro de las necesidades del estado cada vez mas aumentadas, fué el primer paso de sublime econo-

que se gozaba en la América era la del sepulcro; si alguna se desfrutó antes, los gachupines la turbaron desde el arresto de Iturrigaray en 1808.... Exactitud! ¿Y esa mano traidora estaba tambien en Buenos Aires, Quito, Caracas, Nueva Granada, Chile y otras partes donde casi simultaneamente hubo el mismo pronunciamiento que en el pueblo de Dolores? Españoles alucinados, conoced que la independencia estaba en la naturaleza de las cosas, era de necesidad que la hubiese; el cielo puso término y coto á la tiranía de tres siglos.... *Sic erat in fatis.* Así estaba en el órden de la Providencia.

mia que dió este gobierno. No atacada la enfermedad en su orígen ni rastreada la causa, fueron siempre perjudiciales los remedios: los progresos del mal han correspondido á la torpeza de la curacion, y caminando de error en error, de principio en principio y de abuso en abuso, se han tocado los estremos de la violencia y de la opresion. Olvidándose que no puede ser rico el erario de una potencia pobre, se han dirigido las miras del gobierno á proporcionar los ingresos, sin cuidar del fomento de las clases industriosas; antes bien han sido víctimas de las circunstancias y del olvido en que yacen sumergidas. Sobre ellas singular y esclusivamente han obrado, y estan gravitando las gabelas, que bajo variadas denominaciones absorven la sangre de estos fieles y distantes súbditos de la monarquía española. Las semillas, los caldos, el pan, las carnes, el café y el cacao; el tabaco y la cera; las casas y los campos; las producciones de la tierra y las combinaciones de la industria; los artículos de comodidad, de recreo ó de necesidad; *el movimiento, la respiracion lenta, y hasta la vida misma* (si es posible usar de la fuerza de la hipérbole); todo, ¡ó Sr.! está sujeto á gravosas contribuciones, y al destructor sistema de reglamentos.

Así desquiciada la administracion económica, es indispensable que crezcan las necesidades, y aumente el exhorbitante descubierto en que se encuentra la hacienda pública, interin que continúen agotados los recursos del comercio, mientras que esté entorpecida la agricultura, y en absoluta inaccion el laborío de las minas y el beneficio de los metales. Cuando V. A. S. se complacia en comunicar á estas regiones la multitud de soberanos decretos que declaran la libertad de comprar, vender, cultivar, establecer cerramientos, abolir los feudos, proporcionar terrenos y cuanto pudiese necesitar la libre voluntad de los españoles, el gobierno de México publicaba en contraposicion el tirano y anticonstitucional bando de 4 de julio de 1813; bando que habiendo conseguido la ruina eterna de los cosecheros, y vecinos de Orizava y Córdova ha perjudicado la renta en dos millones de pesos, segun el juicio y moderado cálculo que tiene á la vista el ayuntamiento.

La absoluta libertad de este fruto hubiera sido una medida mas conforme con los principios constitucionales de nuestro sistema político, y mas conveniente á los ingresos del erario. Ni la repeticion de impuestos, ni la violencia de las exacciones ofrecen los aumentos que proporciona una sábia administracion: moderar ó suprimir los gastos supérfluos termina siempre en una detestable lapidacion, sin escasear lo necesario al infeliz soldado y á los que se ocupan con utilidad é interés en el servicio de la nacion, es el arbitrio mas productivo y constante que enriquece los tesoros públicos.

Entonces los donativos llevan expresada la voluntad y el patriotismo: entonces los ciudadanos hacen gustosos los servicios que reclama un gobierno paternal y justo, y entonces el deseo de la salvacion de la patria y de la seguridad personal confunden al infame egoismo; mas cuando con asombro y escándalo se invierten *ochenta mil pesos en vestir una escolta* capaz de competir con las de los primeros príncipes de la Europa para que aumente la ostentacion y pompa del gefe de México. † Cuando los sacrificios del pueblo no remedian las necesidades de nuestros ilustres defensores: cuando la recaudacion del nuevo é ilimitado empréstito está cometida á las bayonetas con infraccion del artículo 306 de la constitucion, y cuando por último una contribucion directa acaba de redoblar las cadenas que arrastran los habitantes de Nueva-España, es preciso que la desesperacion y la rabia aumenten el número de los oprimidos, y que el descontento general avive la llama de la insurreccion.

La contribucion directa establecida sobre las bases de equidad y justicia, arreglada á los principios de la ciencia económica, metodizada para su mas facil ejecucion, y que obre con la igualdad debida sobre todas las clases del estado, sin perjuicio notable de

† Cuando entró Calleja en México de Zitácuaro, sorprendió su escolta por lo decente: despues la convirtió en regimiento del Virey, que se le desaprobó en la corte de Madrid engroséndolo con el escuadron de Urbanos de tocineros, y se le puso del rey. Lo mas célebre es que los caballos en que venia montada dicha escolta eran robados en Guanajuato, comenzando por el prieto que montaba Calleja que pertenecia á la señora cuñada del marqués de Rayas. ¡Valiente caco!

los individuos que las componen, es la mas útil y conveniente entre los impuestos que se conocen; empero una contribucion directa, arbitraria é impracticable, fundada en la ignorancia de los elementos económicos, dictada sin conocimiento de las circunstancias de las respectivas provincias, sin la consulta de la diputacion provincial (que no se quiere instalar) sin oir el dictámen de los ayuntamientos, que deja subsistentes las gabelas, derechos é impuestos ordinarios y extraordinarios, tan multiplicados como onerosos; y una contribucion al fin decretada traspasando las facultades del vireinato, y sin arreglarse á los principios constitucionales, es una infraccion terminante de la octava restriccion del rey: es un abuso de la libertad civil: un desenfreno del poder, una ofensa á las augustas resoluciones del cuerpo soberano, y un insulto hecho á la nobleza y dignidad del caracter español.

El ayuntamiento constitucional espera de la sabiduría y penetracion de V. A. S. que confirmará el debido concepto que se merece este nuevo documento del despotismo luego que lo reciba original con la respetuosa y separada representacion que le dirige al efecto, reservando su cumplimiento para cuando V. A. S. con presencia de los fundamentos en que se opoya la resistencia se digne resolver lo que halle mas conforme á justicia, y mas conveniente á la libertad é interés de la monarquía.

He aquí, Serenísimo Señor, el lastimoso estado político de la Nueva-España pintado con los vivos colores de la verdad, y animado por el pincel del patriotismo mas puro que alienta á este cuerpo representante de los derechos del siempre fiel, leal y *sufrido* pueblo de Veracruz *. Solo el naufragio que amenaza á esta bella nave, solo el inminente riesgo que corre sin piloto diestro que la salve, y solo las elevadas rocas al frente para estrellarse, pudieron vencer el silencio que casi individualmente guardó por muchos meses: aun es tiempo de librarla de tan horrible tempestad; aun es tiempo de conservarla cual ella se merece. V. A. es la áncora fuerte de esperanza destinada al sagrado objeto de asegurarla, y el náutico hábil que debe conducirla á puerto de dichosa salvacion.

* Eso de sufrido está por ver, jamás sufrió á ningun virey, y siempre trie-

El conseguirlo es obra de la sabiduria, mas que del poder: el imperio de la razon domina las pasiones con una superioridad y rapidez que no tiene el cañon: este está jugando sin ventaja conocida, y aquel yace en el mas profundo letargo: alternen, pues, cuando lo exijan las circunstancias, pero acordémonos de que en iguales aflexiones decia Ciceron.... *Al estruendo de las armas sucede la consoladora quietud, y triunfa la moral de la estraviada opinion.*

La religiosa observancia de las leyes fundamentales epilogadas en ese sagrado libro de la libertad de los españoles, es la arma mas poderosa para vncer á los enemigos de la tranquilidad interior, y la que está sin ejercicio á pesar de los repetidos clamores de los del uno y otro partido. Reconocerla, publicarla y prestar el juramento prevenido para obedecerla, no es obedecerla; ni las órdenes mas severas fulminadas á dos mil léguas de distancia vencen jamas una natural y conocida repugnancia.

Si los intereses de los ejecutores de la ley estan en contradiccion con ella misma; si plantear el nuevo sistema se encarga á los avezados al antiguo órden de cosas; si la ambicion de honores y de mandos, ó las especulaciones mercantiles de los que debieran contenerse en los límites de las operaciones militares se fundan en las desgracias de nuestros hermanos, la pacificacion de estos dominios será tan remota como lo esté la voluntad de los que procuran retardarla: es menos malo regirse por un sistema, que truncar la constitucion; lo primrro seria una tiranía sistemada; pero lo segundo dará tantos tiranos cuantos sean los gobernadores, y las violencias se contarán por el número de sus caprichos y arbitrariedades. Nunca podrán cumplirse los paternales deseos de S. M, ni tendrán feliz resultado los desvelos de V. A. S, si no se digna pasar la direccion á españoles tan constitucionales, tan amantes del congreso, tan adictos á la regencia y tan idólatras de las santas innovaciones hechas, que sepan sacrificar sin horror su gloria y vida, antes que consentir la menor violacion de las leyes, ni permitir el menor grado de opresion á los beneméritos españoles americanos.

fó en la corte por su dinero.

La division de poderes, si bien es el alma de la constitucion política, y la piedra angular del edificio de la libertad española, *en la América septentrional es absolutamente necesaria para restablecer el órden y asegurar la tranquilidad. La reunion de mandos es un obstáculo que se presenta á cada momento, y un escollo invencible para dar el importante paso de organizar los diferentes ramos de la administracion* gubernativa: las autoridades militares, civiles, políticas y *económicas, deben obrar con independencia y libertad, para que la máquina del estado no sufra los choques de la diferentes piezas que la componen y mantienen en continuo movimiento* §.

La responsabilidad de unos y otros exijida en la península, es una nube hinchada que descarga á grande distancia sin aterrar á los que la observan de léjos. Una comision del seño del congreso, ó compuesta de personas de tan calificada sabiduria, de tan probado patriotismo, y de tan conocido desprendimiento que mereciese la alta confianza de S. M. ó de V. A. S., podia llenar el espacio que ocasionan las aguas del occeano, y estrechar mas y mas los sagrados vínculos de religion, sangre y leyes que unen la metrópoli con los pueblos del nuevo continente. En la España europea ha sido preciso caracter y firmeza para separar del trigo la cizaña que le dañaba; ¿y en la España americana tendremos maleada esta preciosa semilla porque no hay decision y energia para limpiarla con esmero y oportunidad? La mano bienhechora que vela por aquella, cuidará tambien por la que conserva bajo la Zona Torrida. Persuadido V. A. S. de esta indispensable necesidad, establecerá las reformas que exige la misma constitucion para que fije su trono donde aun permanece el despotismo que por tantos años triunfó del sufrimiento español.

Estos son Serenísimo Sr., los clamores que desde la última parte del globo dirigen á V. A. S. los habitantes de Veracruz. Su ayuntamiento al hacerlos resonar bajo el solio augusto del *amado y perseguido Fernando*, corresponde á la confianza de sus representados, y cumple con las obligaciones que imponen las le-

§ Cuántas verdades se nos han dicho en estas palabras subrayadas que no debemos perder de vista para que nuestra república prospere!

yes, pidiendo á V. A. S. se sirva dictar fuertes y ejecutivas, providencias capaces de salvar estos establecimientos del incendio que los devora, esperando de la rectitud y justificacion de V. A. S. tenga la bondad de trasladar á S. M. soberana esta reverente solicitud dictada por el amor á la pátria, por la felicidad de estos pueblos, y por la gloria de la nacion.

Dios guarde la importante vida de V. A. S. muchos años Veracruz marzo 19 de 1814 §.

¿Que mas podrian decir los americanos que lo que dijo esta corporacion compuesta en casi su totalidad *de españoles?* No se dirá por tanto que he recargado el tinte en las descripciones que en diversas partes del cuadro he hecho de la opresion y despotismo en que vivimos durante la administracion del virey Calleja. Ya veremos como pensaba el acuerdo de oidores.

En postdata de carta de 19 de julio de 1814 dijo el gobernador Quevedo á Calleja lo siguiente.

„Supongo en manos de V. E. mi carta de 14 de abril dirigida por Tampico, en que le participo se ha hecho una representacion por este cabildo con acuerdo del Sr. Bodega *contra V. E.:* aunque he estado con cuidado por si se duplicaba, no se ha verificado; mas tal procedimiento, y lo que espongo en esta, darán á V. E. alguna idea de la situacion de este ayuntamiento, en que sin embargo hay una parte (y es la antigua) muy sana, pero abatida por la dominante que es compuesta de díscolos y soberbios, intérpretes de la constitucion."

En el cuerpo de esta misma carta refiere que habiendo sido procesado por insurgente María Francisca Aburto, como la sentenciase el juez de letras Landero á la casa de correccion, dirigida por el Lic. D. José María Serrano, regidor constitucional que era entonces, interpeló al ayuntamiento para que estrase la mano en aquel asunto, y contuviese los arbitrarios procedimientos de Quevedo; pero este léjos de contenerse procedió aun á arres-

§ El borrador que posee el Sr. Ex-ministro de hacienda D. Francisco Arrillaga de donde se copió este, no trae los nombres de los que suscribieron este papel; pero el fué uno de ellos, y el actual secretario de hacienda D. José Ignacio Esteva.

Hubo algunos regidores cobardes y egoistas que no quisieron firmar.

tar en la plaza á Serrano, notificándole suspension en el ejercicio de la abogacía. El ayuntamiento celebró con tal motivo un cabildo extraordinario, en el que oyó no pocos desahogos de varios regidores que pusieron en cuidado al gobernador. Quéjase de este procedimiento, y añade, que la Aburto era uno de los conductos por donde los insurgentes tenian las mas seguras noticias de la plaza: que un negro de *D. Francisco Arrillaga*, el mas atrevido del cabildo, (son sus palabras) ha sido otro de los conductos por donde los insurgentes han recibido con mucha frecuencia cartas de esta plaza" †. Tal era el estado de pugna y violencia en que se hallaba el ayuntamiento cuando se recibieron allí las primeras noticias del restablecimiento del absolutismo de Fernando.

Esta novedad produjo un sentimiento muy profundo en los regidores; ya sea porque veian desvanecidos todos sus planes de felicidad concebidos por la práctica de la constitucion que tanto ansiaban; ya, porque reflexionaban sobre los méritos que habian hecho, promoviéndola, muy sobrados, para verse reducidos á una estrecha prision y conducidos bajo partida de registro á Cenla; muy en breve vieron por sus ojos ejercitar á Calleja la mas cruel

† Yo no me estenderé á tanto; pero si aseguro que Arrillaga fué uno de los que han hecho mas bien á la causa de la insurreccion en la provincia de Veracruz. Ocupada su hacienda de Acazónica que acababa de comprar cuando comenzó la revolucion, y en cuyo fomento habia gastado grandes sumas y puéstose en ella el cuartel general, quedó destruida, y él reducido á un estado lamentable; por el contrario, se mostró amigo compasivo de los desgraciados y los socorrió como pudo; yo fuí uno de estos en el año de 1817, y me honro mucho en darle este testimonio de mi eterna gratitud. Instalado el supremo poder ejecutivo y nombrado ministro de hacienda, ha desempeñado este delicado ministerio en los dias dificiles con la mayor exactitud, proporcionando á la nacion caudales que solo él pudo conseguir por su influjo y prestigio en el comercio. Si es delito haber nacido mas allá de los mares, este es el único que tiene Arrillaga; pero él ama á la nacion como el mas fiel mexicano y la sirve segun puede. Confieso tambien mi gratitud á D. José Ignacio Esteva, pues algo supo auxiliarme en mis cuitas, y por haberlo hecho se vió complicado en el proceso que se me formó en Veracruz el año de 1817. Siento que esté colocado en el ministerio de hacienda, pues algunos atribuirán esta confesion á una adulacion que desconozco; pero no le está Arrillaga ni otros muchos, de cuyos favores he hecho mencion.

venganza en las personas de D. José Matías Quintana Roo, vecino muy honrado de Mérida de Yucatán, D. Lorenzo Zavala y D. F. Batres por haber escrito los primeros en los dias de libertad de imprenta lo que creyeron convenir á la felicidad de su patria; único motivo porque se les condujo á Ulúa con cadenas, y se les hundió en un calabozo desapiadadamente en junio de 1814 hasta el año de 1817 en que recobraron su libertad á merced de un indulto del consejo de Indias que jamas imploraron, porque nunca se confesaron delincuentes. Todos sufrieron las mayores desdichas que procuró suavizar la generosidad de D. Alejandro Troncoso, vecino benemérito de Veracruz.

Por semejantes temores los comerciantes liberales de Veracruz y algunos regidores celebraron sus juntas para examinar si se opondrian ó no á la ejecucion del bárbaro decreto de 4 de mayo dado por Fernando VII en Valencia. Por la discusion de la duda, hallaron que dentro de la plaza tenian fuerza suficiente para llevar al cabo la empresa, pues estaba decidido á ello el comandante del regimiento de realistas ó patriotas; pero no tenian apoyo fuera de las murallas. Ignoraban que el general Rayon estaba á la sazon en disposicion de auxiliarlos si lo hubiesen interpelado, y sobre todo, temian á los desórdenes de la insurreccion que en aquellos dias habian llegado á un grado indecible en la provincia, principalmente con la traidora muerte que los mismos americanos dieron al comandante José Antonio Martinez, [como ya otra vez diré] único caudillo que pudo introducir algun órden en los destacamentos situados en el camino de Jalapa. Cedieron, pues, á la rigorosa necesidad en la sesion tenida en 14 de agosto de 1814, conduciéndose con tanto sigilo que Quevedo no llegó á entender su resolucion, y si tomó sus precauciones para arrancar la lápida de la constitucion colocada en la plaza de armas valido de la oscuridad de la noche, fué porque presumió la pena que causaria ver el despojo y ultrage de una señal que todo el mundo veia como sagrada, pues databa la época de la libertad de las Españas, y del pacto celebrado con un pueblo oprimido por el despotismo de muchos siglos. Ni temieron menos á los daños que pudieran traerles las órdenes de Quevedo,

Aquel gefe siempre fué funesto al suelo de quien recibia los mayores beneficios; y si su maliguidad era bastante para que obrase solo por hacer el mal, en esta ocasion lo hubiera obrado doblemente, pues estaba á las órdenes de un virey de su misma calaña que siempre habia contado con él, fomentándole, y habia recomendado al gobierno sus mayores absurdos. Ya es tiempo de que observémos como se condujo Quevedo obrando como militar, es decir proporcionándonos todo el mal posible que pudiera causarnos.

# CARTA SEGUNDA.

QUERIDO amigo.—He presentado á V. la exposicion literal dirigida á la regencia de España por el ayuntamiento de Veracruz, y ya es preciso mostrarle el reverso de la medalla, es decir la representacion que en sentido contrario hizo el cuerpo de oidores de México en 18 de noviembre de 1813, pretendiendo que aquí se proscribiese la constitucion liberal de Cádiz y continuásemos gobernándonos como tres siglos atras.

Hágome violencia al presentar al mundo este documento propio de hombres rutineros, ignorantísimos del derecho público de las naciones; pero muy sábios en órden á conservar sus antiguas prerogativas y continuar gozando la de legisladores, y percibiendo hasta doce mil y mas pesos anuales que tanto solian alcanzar con las encomiendas, conservadurías de mayorazgos y otros percances que la constitucion les quitó y solo los redujo á que administrasen justicia en su tribunal, quitándoles tambien la facultad de legislar, como lo habian hecho los consejos de Castilla é Indias, y por lo que causaron algunas desazones á las cortes de Cádiz. Por otra parte, esta representacion contiene la historia

de muchos hechos que ponen á los lectores al alcance de cuanto pasó en México desde el grito de Dolores, hasta el regreso de Fernando VII; mas siendo tan larga como fastidiosa, me he resuelto á insertarla al pié de la letra, seguro de que V. hará sus berrinches, si oportunamente no se unta el lomo con mantequilla.

## REPRESENTACION DE LOS OIDORES DE MEXICO A LAS CORTES DE ESPAÑA CONTRA LA CONSTITUCION DE 1812.

„Señor.—La audiencia de México que pudo no interrumpir en el discurso de tres años las grandiosas tareas de V. M., considera hoy de su deber hacerle presente con el mas obsequioso respeto, la terrible situacion en que se halla la Nueva-España. Pero antes de proceder á ello necesita rebatir las mezquinas ó serviles ideas de cualquiera, que noticioso del unánime acuerdo de este tribunal, pretenda ó haya pretendido negarle hasta la facultad de representar, como se la ha negado, el singularísimo voto de uno de los fiscales.

2. Está bien que despues de la sagrada constitucion política de la monarquía española, los tribunales no puedan ejercer otras funciones que las de juzgar y hacer que se ejecute lo juzgado; y que en observancia de la ley circulada para el arreglo de ellos en 9 de octubre del año último, tampoco puedan tomar conocimiento alguno sobre los asuntos gubernativos ó económicos. Todo esto manifiesta que carecen de jurisdiccion en tales asuntos; mas por eso, el instruir directamente á V. M. sobre los objetos interesantes á la causa pública, siempre será un deber santo y de preciso instituto para los mismos tribunales, como lo es para todas las demas corporaciones, y aun para todos los ciudadanos; si ya no quiere negarse á doce de estos juntos el derecho de la constitucion concede á cada uno. En efecto, le es permitido representar á V. M. ó al rey, reclamando la observancia que la constitucion, y en este derecho se incluye necesariamente el de expresar la causa de las infracciones, sea lo que fuere.

3. Hay además otra consideracion digna de atenderse: las leyes que tanto recomendaron á las audiencias de América la con-

servacion de los paises de sus respectivos distritos, no han sido abolidas todavia, ni tampoco las que previenen á estos tribunales avisar é informar al supremo gobierno lo que les pareciere y tengan por justo; antes bien el consejo de regencia, dirigiendo como ha dirigido á la audiencia de México recientemente *los pliegos de providencia*, que en parajes tan remotos, y en circunstancias tan críticas son la prenda mas sagrada, hizo una confianza que supone vigentes todas esas leyes.

4. Con razon, pues, la audiencia ha creido, nó sólo que puede representar, sino que debe hacerlo; y como quiera que por desgracia de la justicia, que es poco perceptible en ciertos casos, pudiera libertarse de reconvenciones humanas y aun de graves peligros, ó guardando silencio, ó adulando los deseos de V. M., y los suyos, léjos de hacer traicion á sus sentimientos, se producirá muy francamente, persuadida de que V. M. siempre justo, y la posteridad, que tambien juzga sin pasiones, pondrán su rectísima intencion en el lugar que ella se merece. Antes lo hubiera ejecutado, aunque se pensara equivocadamente que imitaba la conducta de otras corporaciones que se han propuesto hacer la guerra al supremo gobierno; pero en unos hechos no consideraba á V. M. tan mal informado, y en otros le pareció esperar las consecuencias, procediendo con su circunspeccion característica.

5. Es preciso decirlo; la Nueva-España corre rápidamente á su disolucion por el escandaloso é irremediable abuso de las mismas leyes que en otro tiempo la hubieran hecho feliz; y este tribunal no puede ser tranquilo espectador de una escena tan lastimosa. Esta otra guerra, no menos cruel, y de peor éxito donde hay que combatir contra la opinion pública, extraviada hasta lo sumo, retarda los progresos de la fuerza armada, y aun desconcierta sus planes dividiéndola y ocupando muchas tropas, cuando todas y mas que hubiese era muy necesario emplearlas en persecucion de los enemigos de la pátria, si han de revivir algun dia la agricultura, la minería y el comercio.

6. Así lo insinuó á la regencia con fecha 8 de octubre próximo, añadiendo que habia acordado informarla de todo, á fin de

que pudiese aplicar el remedio pronto que exijen las circunstancias para conservar esta preciosa parte de la monarquía, y que no habiéndose podido concluir el informe á la salida de aquel correo, lo remitiria al inmediato. Pero ahora, observando que si la justicia, la razon y el patriotismo no han de sucumbir al crímen, á la maldad y á la traicion, están justamente reservados á V. M. los únicos medios de evitarlo, prefiere dirigirse á V. M. mismo.

7. Tal y tan importante es el objeto de esta representacion, y en verdad el mas grande que ha ocurrido desde que nuestros mayores aportaron á este pais. Por una parte el magnífico edificio que ellos con su virtud, firmeza y consumada prudencia construyeron, minado ahora en sus cimientos, amenaza desplomarse cayendo envuelto entre sangre y ruinas; y por otro lado la mas benéfica y liberal constitucion, aquel código fundamental consagrado por la sabiduría de los augustos representantes de toda la nacion española á la felicidad y bienestar de todos los individuos que la componen; la constitucion jurada por este tribunal con toda sinceridad, y cumplida por su parte con toda exactitud; suplantada en estos paises por el mas enorme abuso de ella misma, viene á ser el instrumento de que se vale la perfidia para todo lo contrario á las intenciones de V. M., dejando burladas sus justas esperanzas.

8. Merezca esta audiencia ser compadecida cuando tiene que pagar á la necesidad imperiosa el tributo de una confesion diametralmente opuesta á su voluntad. Ella se apresuró á observar la constitucion con actos positivos; ya, desprendiéndose antes que se le mandara del conocimiento de varios negocios, que luego volvió á tomar en virtud de la citada ley de 9 de octubre; ya, separándose todos sus individuos de las diferentes comisiones en que desde muy antiguo se libraba la mitad de lo necesario para su regular subsistencia. Pero este ejemplo que en todo tiempo la presentaba como uno de los tribunales mas adictos á la misma constitucion, y toda su conducta consiguiente á él, aunque la autoriza para hablar sin recelos, no impide que se ocupe de un pavor religioso cuando tiene que decir á V. M. que la gran carta

del pueblo español, grata y respetabilísima para todos sus individuos, no ha podido ejecutarse en estos calamitosos momentos en Nueva-España, por las complicadas circunstancias en que se encuentra; y que el simulacro de ella, que es todo cuanto en los tiempos presentes puede haber aquí, léjos de producir la felicidad de esta sociedad política es incompatible con su existencia.

9. Esta verdad, durísima pero infalible, se prueba por otro no menos evidente, cual es, que unos artículos no han sido puestos en ejecucion, y que en otros en que se pretendió ejecutar, todo se hizo ilegalmente y con notorias nulidades y excesos, habiendo sido tantos en algunos de ellos, que fué necesario suspenderlos. Así consta de los hechos siguientes.

Primero. Que el artículo que concede la libertad de escribir, imprimir y publicar las ideas políticas sin necesidad de licencia, revision, ó aprobacion alguna anterior á la publicacion, solo estuvo en práctica dos meses, y no se puede ejecutar actualmente sin trastornar el estado.

Segundo. Que tampoco ha sido posible ejecutar como correspondia los artículos relativos á las elecciones de ayuntamientos, de diputados en córtes, y de los individuos de las diputaciones provinciales, ni podrian ejecutarse en las presentes circunstancias, sin arriesgar la conservacion de estos paises.

Tercero. Que no ha podido ni puede observarse mientras ellas duren lo establecido con respecto á que los alcaldes y ayuntamientos constitucionales cuiden de la seguridad de las personas y bienes de los vecinos, y de la conservacion del órden público.

Cuarto. Que en las referidas circunstancias se compromete la seguridad del estado, si ha de observarse lo dispuesto en varios artículos acerca de la administracion de justicia en lo criminal con la insinuada ley de 9 de octubre para su arreglo.

Quinto. Que tampoco se puede observar aquí por ahora lo mandado acerca de conservar y proteger la libertad civil y la propiedad, ni aun en las disposiciones mas expresas y terminantes.

10. Tales, señor, han sido en esta providencia las consecuencias de la constitucion mas sábia del mundo, y era preciso que

lo fuesen, porque la perversidad de todo abusa. Ni por eso la maledicencia presuma censurar el santo celo y loable espíritu de V. M.; pues siendo cosa cierta que hasta ahora careció de noticias circunstanciadas, como ha asegurado en su augusto congreso, y como se deba inferir, este defecto consista en quien consistiere, proviene de acá; por lo que si cuando la magestad española decretaba la felicidad de esta parte integrante de la monarquía hubiera podido adivinar cual era su verdadero estado, en lugar de estender á ella la constitucion, que no podia ejecutarse, y de anticipar un prémio todavía no merecido, se hubiera contentado con publicarla, recomendando su observancia para el caso en que fuere posible, y presentando á la vista del hombre ambicioso la recompensa mas apreciable de la pacificacion y de la tranquilidad.

11. Entre tanto sucedió lo que precisamente debia suceder segun el órden natural de las cosas. V. M. dando una constitucion política á la nacion española la libertó del despotismo, y aun de verse otra vez sumida en la espantosa situacion en que se ha visto mas de cinco años. La libertad de imprenta, las elecciones y todas las demas formas populares adoptadas en la misma constitucion, manifiestamente se dirigen á este objeto tan interesante. Poniendo al frente del gobierno la voluntad general del pueblo declarada por estos medios, se sigue que haya de atemperarse á ella, y hacer lo justo que es lo que desea casi siempre; pero aquí por la misma razon habia de verificarse todo lo contrario; porque faltaban el patriotismo y las virtudes públicas con que se contaba, y prevaleciendo la voluntad general ya corrompida, prevalece la independencia, por la cual indudablemente está el voto del mayor número de estos habitantes.

12. Esta última proposicion puede ser únicamente la que necesite de alguna prueba para con V. M., porque no se le haya dado nunca una idea bastante exacta de las ocurrencias políticas de Nueva-España; mas por desgracia es demostrable. Ya vé V. M. que las rebeliones no progresan sin el favor del espíritu público, por cuya razon los franceses no progresaron en España; pues estos rebeldes destituidos de toda otra proteccion ó auxilio,

se sostienen tres años rivalizando mas ó menos contra la heróica fidelidad y valor de las tropas del pais, contra las que han venido de allá, contra muchos americanos igualmente leales, y contra todos los europeos. En esto solo se conoce muy bien que la voluntad general aquí, es la misma que se ha manifestado en varias otras partes de la América. Confírmase ademas por la espontánea sublevacion de casi todas las provincias; pues al paso que nadie les hizo fuerza para que se alzaran, ha sido necesario hacerla para sosegarlas, y para que reconozcan á V. M.; y sobre todo manifiestan este universal deseo las conjuraciones maquinadas en la capital y en todas las ciudades principales, con los diferentes alborotos ocurridos en México; porque cuando estas cosas se repiten sin contar con otro apoyo que el del pueblo, son el termómetro mas seguro para señalar la opinion pública. En fin, cual sea esta, lo dice el resultado de las elecciones, especialmente las de México que merecieron ser celebradas de los rebeldes, porque ellos mismos no las hubieran hecho mas á su gusto, como luego se verá.

13. Esto es tan claro, que lo ven aquí de un mismo modo los hombres sensatos. El comandante general de la Nueva-Galicia informando en el expediente que se instruyó sobre la libertad de imprenta, y debe existir ya por testimonio en la secretaría de gracia y justicia, decía: que „á las dos terceras partes del reino se debe de justicia un aprecio y gratitud eterna", de modo que este gefe á quien no es desconocida la política, graduaba entonces por rebelde la otra tercera parte; siendo así que escribia en agosto de 1811, cuando no se habian sublevado aun las provincias de Puebla, Veracruz y Oaxaca. Coincide con este dato otro que produce el informe dado en el mismo expediente por el intendente interino de Guanajuato, que es un americano muy instruido y muy patriota: asegura, pues, que la masa general ó mayor del reino „consiste en gentes sin principios políticos y acaso ni morales, solo sensibles á lo que adula sus pasiones, á un libertinaje sin riendas, á un trastorno que confunda las gerarquías, y á un desórden que ofrezca la impunidad al robo y al crímen." Otra prueba no menos concluyente ofrece la junta preparatoria de

México compuesta de los correspondientes individuos de su ayuntamiento constitucional; pues para resolver en sesion de 23 de abril último que estando ocupada por los rebeldes la provincia de Oaxaca, el individuo de la diputacion provincial que á ella correspondia nombrar lo nombrase la de México, afirma, que „los vecinos de aquella no han dado testimonio alguno de su adhesion á la justa causa, como pudieron haberlo verificado algunos vecinos, juzgados ó corporaciones, bien saliendo de aquel territorio, ó en otro modo." Este concepto era tan fundado como que el cura Matamoros, teniente general y segundo del generalísimo Morelos, cura tambien, en su proclama de 10 de agosto á los habitantes de Oaxaca, publicada en el Correo extraordinario del Sur número 25, dice lo siguiente: „Confieso que en ella [esto es, en la ciudad] he recibido un hospedage digno de la generosidad de los oaxaqueños y del carácter dulce que los recomienda entre todos los pueblos de América." Si fuera todavía oportuna la prudencia que acaso disminuyó con la pluma males que en realidad existen, podrá omitirse una verdad evidente; y es, que á excepcion de uno ú otro pueblo, como Cuernavaca, Tasco, Zacapuaxtla, Tixtla, Chilapa, y sobre todos Zimapán, los demas con todas las provincias que han ocupado y ocupan los rebeldes, se condujeron y conducen generalmente como la de Oaxaca; siendo cosa muy verosímil que otro tanto harian en el mismo caso los pocos que ellos no han pisado. Por eso el mismo Morelos dice en otra proclama de 18 de septiembre último: „que porque jamas se ha prometido de sus conciudadanos que el cumplimiento de sus órdenes les cause repugnancia, omite señalar penas á los que se opusieren á las medidas que ha tomado decretando la reunion de tropas" ó gavillas; y consiguiente á esto comunica aquella órden, como otras muchas, por medio de una *simple cordillera*, sabiendo muy bien que de cualquiera manera que se insinúe, ha de ser obedecido, como lo es constantemente.

14. Precisada la audiencia á demostrar, como ya lo ha hecho, cual es aquí la voluntad general, está muy distante de negar que muchos americanos de todas clases, á mas de la tropa, han acre-

ditado su fidelidad acendrada: tambien conoce que no podia exigirse de algunos pueblos inermes que hiciesen frente á foragidos armados; mas por eso no deja de ser cierto que el mayor número de personas y casi todos los pueblos, han propendido á la rebelion. Y no es justo confundir las cosas, porque en todo el mundo haya buenos y malos. Este tribunal observa que en la península no han faltado traidores que sigan el partido de los franceses; pero está convencido de que no hay un pueblo que lo sea, cuando aquí por el contrario, al paso que muchos individuos sostienen heroicamente la justa causa, bien pocos pueblos la han sostenido; y en eso consiste que las provincias ocupadas por los enemigos no muestren su lealtad de modo alguno como con respecto á la de Oaxaca lo dijo la junta preparatoria: ni tiene otro origen el que los gefes de las tropas cuando se acercan á tales provincias carezcan absolutamemente de noticias; siendo asi que los rebeldes las tienen tan puntuales, como que reciben correos diarios de México, de Puebla y de todas partes, por manera que cuando ellos en sus papeles públicos han gritado „que defienden aquí la misma número causa que allí sostienen los españoles" debe confesarse que si las demas circunstancias coincidieran como coincide la identidad de situacion de los buenos acá con la que los franceses tuvieron en la península, no discurririan mal, con la diferencia de que sus gavillas asolan como los franceses, y los verdaderos españoles, siempre grandes, generosos y compasivos, son unos mismos en todas partes.

15. Aquí concluyera la audiencia, si no temiera que ciertos hombres nacidos para el mal, obstinándose en preocupar de todos modos al gobierno, habrán dorado sus crímenes con el colorido de virtudes cívicas, por lo cual se hace preciso descender á los detalles necesarios para confundir á estos impostores. Parece, pues, conveniente poner en claro la historia de las cosas políticas, que aunque desfiguradas de muchos, no es menos cierta y sabida aquí de todos. Y cuando la existencia de esta provincia, y acaso la de la península puede consistir en que acierte á explicarse con exactitud, no será estraño que procurando la debida claridad se dilate demasiado; fuera de que omitiendo alguna par-

te de los hechos, que constituyen la esencia de este informe, y que están encadenados, romperia la conexion entre todas sus partes y presentaria á V. M. especies importantes cuyas causas no le seria fácil penetrar.

16. La insinuada historia es como un preliminar indispensable, no solo para venir en conocimiento de la justicia y de la necesidad de las medidas que al fin se propondrán, sino tambien para preparar los fundamentos de otras igualmente análogas que pueden tomarse, pues claro está que sin conocer la causa del mal ha de ser imposible aplicarle remedios oportunos.

17. Por lo mismo es menester manifestar el verdadero origen y progresos de la horrible rebelion que de tres años á esta parte está destruyendo el pais mas hermoso del mundo. Admira la diversidad de pareceres que ha habido acerca de este origen, y la facilidad con que los de algunos se han mudado: muchos confundieron el error con la verdad que es una sola, y este tribunal pasa á decirla.

## HISTORIA INTERIOR DE LA REVOLUCION.

18. V. M. ha oido que las rebeliones que infestan este y otros paises de América „fueron causadas por Napoleon, por el consejo de Castilla, por la junta de Sevilla que con sus comisionados alborotó la Nueva-España, por la destitucion del virey Iturrigaray, por el temor de caer en manos de los franceses, ó por el amor de permanecer españoles sus habitantes." Otras veces se le ha dicho que „dimanan de la multitud de extrangeros admitidos en las colonias; de que la España no es soberana de ellas; de la ilustracion de éstas en el conocimiento de sus derechos é impaciencia de recobrarlos; ó de la imitacion de la metrópoli." Y en fin, se les ha hecho consistir en la „holgazanería abundante; en la ansia de decoraciones, empleos y amplia libertad; en el propósito de igualarse á los europeos; en la terrible desigualdad; en no completar la representacion americana; en las quejas de sus habitantes; en la resolucion de que no se les mande con injusticia, y en las injusticias que principiaron con la conquista."

19. Cuando V. M., perplejo con éstas y otras disposiciones

tan diferentes y contrarias entre sí, quiso poner á prueba algunas de ellas, resolvió segun su contesto; mas el resultado vino á desmentirlas igualmente que las profecías políticas que solian acompañarlas en razon de que concedida tal ó cual gracia, cesarian los disturvios, pues estos, concedido todo para el caso, siguieron y seguirán como antes.

20. Otra, pues, fué la causa de las desgracias que afligen á la Nueva-España, y el distinguirla es tan fácil como el conocer que fué la única. Un rey, aunque sábio, oponiéndose á la práctica de todas las naciones, abandonó esta provincia retirando las guarniciones presidiales, y era visto que cuando ella se hallara en estado de pretender su independencia lo intentaria; tal fué siempre el deseo de las colonias y provincias distantes del centro del gobierno, ó descuidadas por el que constantemente han preferido lo útil á lo justo; pues aunque horrorizaría á la naturaleza que cuando un hijo se cree igual á su padre en fuerzas ó arbitrios, ó cuando éste se halla en estado de debilidad y decadencia, le abandonara saltando por todas las reglas de la humanidad, de la justicia y del reconocimiento, y desentendiéndose de que su igualdad, su superioridad, ó todo lo que és se lo debe al padre; ellas, sin embargo, adoptan en su conducta política el sistema de que segun derecho público pueden todo lo que pueden físicamente; por manera que, abrazando el errónco principio del impio Hobbes, se persuaden que la fuerza debe decidir del derecho, contra lo que dicta la razon y ordena el Evangelio. Resaltaba mas la injusticia en Nueva-España, porque las consideraciones de gratitud debida á los favores y sacrificios de la metrópoli se aumentaban con la ley suprema del pacto social que trajeron sobre sí los primeros españoles, transmitiéndola á sus descendientes, consolidada ademas por el considerable número de otros muchos que vinieron despues; por donde se vé clarísimamente que no le era permitido romper los vínculos, á menos que consintiese en ello voluntariamente la nacion española, y que faltara el rey con toda su dinastía.

21. Con todo, tarde ó temprano habia de seguirse aquí este sistema inmoral. Cierto es que el caso al parecer estaba distan-

te, porque no bastándose la Nueva-España á sí misma, su independencia no la salvaria de otra dependencia muy infeliz; antes bien consiguiéndola, cambiaria una proteccion benéfica por una dominacion semejante á la de todas las colonias extrangeras, tal como la Luisiana sufre de los vecinos anglo-americanos, hallándose oprimidos por un gobierno militar: ademas el español, el indio y el negro, á quienes parece que la naturaleza ha marcado con el fin de que cada clase componga una sola familia, creyéndose mútuamente superiores y prefiriendo cada cual su casta y las derivadas de ellas á las otras, jamás se hubieran avenido sobre el modo de constituir entre sí un gobierno regular; por lo que atraerian á este suelo las horrorosas escenas que inundaron de sangre la isla de Santo Domingo: por último como que alejaba toda idea de tales proyectos la conocida fidelidad de muchos americanos y la de todos los europeos con quienes era preciso contar porque ciertamente son el espíritu vivificador de todos los ramos de la prosperidad pública y de la individual.

22. Mas estas consideraciones, si podrian contener á los que tuviesen alguna prudencia ó amor á su pais, siquiera por no precipitar á las presentes generaciones en su ruina cierta con la vana esperanza de una felicidad futura y quimérica, ó á lo menos por no retardar mas la época de la independencia, injusta siempre, mas no tan intempestiva, no arredraban á los díscolos y malvados, que por desgracia hay en todas partes. Estos hombres perdidos, llorando la falta de sus riquezas que malamente disiparon, despues de maldecir á la fortuna como si ella repartiera el don de las virtudes domésticas, habian de procurar un nuevo órden de cosas, ó mas bien un trastorno universal que no solo les eximiese para siempre de sus acreedores, sino que ademas les pusiera en proporcion de satisfacer nuevamente sus vicios.

23. Son muy escabrosos los caminos de hacer rápidas fortunas, aunque la conciencia esté dispuesta á todo; y por tanto, siempre debia ser preferido el de la independencia, aunque fuera de tapadera, porque sobre la aprobacion de muchos ambiciosos que en todos los estados suspiran ansiosamente por empleos, que no merecen, hallaria otro fuerte apoyo en el amor al libertinage, al

robo y al desórden que halagaria á la muchedumbre, tal como ella es aquí, segun ya se ha visto.

24. Todo esto que se hallaba preparado para la primera ocasion habia de realizarse tan presto como ella se presentára: presentóse en efecto, y así sucedió. La ausencia de nuestros reyes, su arresto y abdicacion, con las convulsiones de una metrópoli acéfala y abrumada de tropas extrangeras que venian á tiranizarla, ofrecia la perspectiva de una próxima independencia, la que debió ser mas lisongera para aquel virey que ya solo podia esperar un porvenir miserable. Este tribunal, observando que el olvido dedicado por la benevolencia de V. M. á los infidentes que hiciesen el debido reconocimiento y dejasen las armas fué estendido en 29 de noviembre de 810 al insinuado gefe, faltaria á su circunspeccion renovando inoportunamente una causa ya fenecida, si no se circunscribiera, como lo hace, á indicar ligeramente lo muy preciso de las ocurrencias de aquellos tiempos.

25. No puede recordarse sin lágrimas que la acendrada fidelidad, mostrada entonces en toda Nueva-España, haya sido conducida progresivamente al estremo contrario que hoy dia se experimenta: la monarquía española nunca tendrá ciudadanos mas leales que lo que eran en aquella época casi todos estos habitantes: amaban á su rey, y puede decirse que lo adoraban como lo acreditaron con las vehementes demostraciones que hacian para significarlo en la viva efusion de los mas tiernos y nobles sentimientos.

26. Pero la desgracia quiso que un cortísimo número de hombres, díscolos ó preocupados, soñasen en la independencia (cuya idea ignoraban dichosamente todos los demas hasta en el nombre) y que aquellos, aunque tan pocos, tuviesen la proteccion de un cuerpo respetable dentro del cual existian algunos que con esa ú otra intencion apoyaron unas solicitudes que no podrian tener otro término; lo peor fué que llegasen á ser ayudadas con ciertas providencias que si no hubiesen sido interrumpidas, bastaran para trastornar el estado.

27. Así es que las extraordinarias pretensiones del ayuntamiento de México con respecto al nuevo nombramiento y jura-

mento de los empleados, y á la creacion de juntas provisionales de todas corporaciones de la capital y de otras generales de todo el reino, pretensiones favorecidas por la marcha tortuosa é inconsecuente del virey, se encaminaron espresamente á la independencia; ni ellas, reforzadas luego con la siniestra aplicacion de lo que se habia hecho en Sevilla en circunstancias muy diferentes, podian conducir á otro objeto en el estado de quietud y seguridad en que esto se hallaba. Por eso los que entonces opinaron á favor de estas novedades cuidaron en el poco tiempo que duró la libertad de imprenta de publicarlo, para que los rebeldes se les mostraran agradecidos, aunque la patria vea al mismo tiempo que les es deudora de todas sus penas.

28. Si V. M. trae á la memoria lo ocurrido en esta ciudad desde 29 de julio hasta 15 de setiembre de 1808 acerca de todo esto, verá cuanto se maquinó en tan corto tiempo por separarse de la metrópoli. Este tribunal con otros varios empleados en 16 de octubre del mismo año, y por sí solo en 9 de noviembre siguiente, tuvo el honor de instruir bien circunstanciadamente al supremo gobierno de todos aquellos sucesos, y de su arriesgada oposicion á las juntas peligrosas que aquí se celebraron en 9 y 31 de agosto, 1 y 9 de setiembre. Y como si previera que sus individuos habian de ser tachados algun dia de *ambiciosos*, se anticipó á dar á los detractores la satisfaccion mas propia de la delicadeza y pundonor de este cuerpo; pues siendo así que en la noche del 15 de septiembre, arrestado el virey tuvo en su mano el mando, que segun real cédula de 2 de agosto de 1789 recaia en la audiencia, transfirió la dignidad al oficial mas antiguo, aparentando observar una órden posterior que habia sido dictada por Godoy; cuando por la verdad se proponia precaver las censuras que al cabo no han podido evitarse.

29. La moderacion de los pocos individuos que han quedado de los que entonces componian el acuerdo, habrá de sufrir se diga ahora que él en la época referida salvó la patria cortando con su providad y firmeza los vuelos de la independencia.

30. Aunque esta verdad no necesita de mas pruebas, todavía las hay perentorias. El ex-virey escribió en 3 de septiembre de

1808 á la junta suprema de Sevilla „habia comenzado á experimentarse una division de partidos en que por diversos medios se proclamaba sorda, pero peligrosamente la independencia y gobierno republicano, tomando por ejemplar el vecino de los anglo-americanos y por motivo el no existir nuestro soberano en su trono;" de suerte que su testimonio publica el negocio que se trató entonces y con qué pretextos.

31. Hay tambien otro muy buen intérprete de las cosas de aquel tiempo. Fr. Melchor de Talamantes, religioso mercedario conventual de Lima, detenido aquí só color de comision de límites; Talamantes por quien se ha dicho que „se autorizó el insulto á los sacerdotes y la calumnia contra personas de todas clases, formándoles ó no procesos y tratándolos como á facciosos." Sin embargo de que de su causa consta que fué preso por perturvador de la quietud pública, confeso y convicto de autor de los papeles titulados: *Congreso nacional del reino de Nueva-España*, y *Discurso filosófico*, dedicados al ayuntamiento de México, y de otros varios, todos sediciosos, como tambien de haberlos divulgado y practicado diligencias para hacer que prevaleciesen; el mismo Talamantes que trazó al virey la idea de llevar á efecto la celebracion de córtes á pesar del dictamen del acuerdo, que seria contrarestado por la ciudad y doce abogados consultores, en las advertencias reservadas escritas poco antes de su prision puso la que sigue.

32. „Que aproximándose ya el tiempo de la independencia de este reino, debe procurarse que el congreso que se forme lleve en sí mismo, sin que pueda percibirse de los inadvertidos, las semillas de esa independencia; pero de una independencia sólida, durable y que pueda sostenerse sin dificultad y sin efusion de sangre. En consecuencia de estas dos máximas debe practicarse lo siguiente. Primera: dejar á los ayuntamientos en la tranquila posesion de su representacion popular sin pretender que se hagan nuevas elecciones de representantes del pueblo, ni usar de sistemas algo parecidos á los de la revolucion francesa, que no servirian sino para inquietar y poner en alarma á la metrópoli."

33. Por último, los traidores actuales, que á veces descubren

verdades poco gratas á sus partidarios, en su Ilustrador Nacional fecho en Sultepec á 18 de abril de 1812, refiriendo á su modo los motivos de la guerra civil, dicen, „qué correspondia hiciese la América á fin de contener tamaños males, incluyéndose en ellos el que una intriga, capricho, ó la ambicion natural en los mandarines españoles sujetase al frances esta preciosa porcion de la monarquia? Procurar su independencia era el único recurso que le quedaba creando un congreso nacional sabio, justo, equitativo y desinteresado que llenase su confianza. Promovida esta justa pretension ante el virey D. José Iturigaray bajo proposiciones muy racionales y ventajosas á la península, lo penetraron algunos malos, necios y atolondrados gachupines, que quebrantando leyes y fueros, atentaron contra su persona y las de los que habian tenido influjo en el asunto aprehendiéndolos.

34. Estos documentos excitan várias reflexiones en que no podria entrarse sin desatenderse el asunto; pero hasta que ellos manifiesten el origen verdadero de la pretendida independencia de Nueva-España, y no hubo otra alguna causa que la expresada: ya, pues, no se dudará del objeto de dar intervencion en el gobierno al pueblo por medio de las juntas parciales que hubo, y de las generales que se convocaron; y que si este proyecto pareció entonces á algunos oportuno é inocente, otros, penetrándolo bien, le graduaron con razon de intempestivo y maligno. La cosa era muy clara para que el acuerdo se equivocase: las provincias de España no tenian un vice-soberano, estas sí: aquellas estaban invadidas, y estas no podian serlo; antes bien la Inglaterra, aliada natural de todos los enemigos del tirano, constaba de papeles públicos, y se confirmaba ademas por los hechos de haber cesado las hostilidades y de dar auxilios y pasavantes á los buques españoles. Por lo mismo no se necesitaba de junta general ó congreso, habiendo un conservador nato como lo fué el sucesor, y como lo hubo en la Habana, en Lima y en las demas partes donde no se establecieron juntas. Si apesar de todo esto se vé estampado en Cádiz que „con ellas no hubiera habido revolucion," sea lícito observar que precisamente la ha habido en todas las provincias en que fueron establecidas; cumpliendo

lo menos en esta aspiraba á la independencia. Y si tambien este sistema ha podido graduarse por algunos de *bella constitucion*, consistirá en que para ellos lo fuesen las agonias que todo hombre de bien sufrió aquí por aquel tiempo hasta la noche del 15 de septiembre de 1808 en que se les atajaron los pasos: por eso el autor del *Juguetillo*, es decir, el abogado D. Carlos Bustamante, que despues de haber publicado en México durante la libertad de imprenta este papel sedicioso, marchó á unirse con los rebeldes, entre quienes se halla de inspector general de caballería y brigadier, graduó en su núm. 3 aquella noche memorable de *infausta;* y con propiedad, hablando de sus miras porque en ella se trastornaron los planes de independencia.

35. Mas volvieron á renacer pasado el corto tiempo del gobierno, hablando al principio aunque despues justo, de un virey accidental y poco autorizado. Circunstancias desgraciadas, que por miramiento á la respetable dignidad de un arzobispo ya difunto y á su memoria quedarian sepultadas con él, fueron proporcionando la ocasion que tanto le deseaba. Prevalidos de su inexperiencia los pérfidos consejeros (que entre algunos pocos hombres de bien le rodeaban), le hicieron disponer grandes armamentos á pretesto de combatir á Napoleon; y como estando España en alianza segura y eterna con los ingleses, no era posible que los falanges del tirano arribasen á estas costas, se deja conocer que á otro fin muy diferente se encaminaron. En efecto hubo dos, y ambos muy plausibles para los amigos de la independencia; uno, preparar tropas para seducirlas algun dia y no entrar en la lid cuerpo á cuerpo con hombres que, aunque pocos, ya se habian mostrado decididos á sostener el estado, y lo sostendrian seguramente contra traidores, que abandonados á sí mismos siempre son cobardes; y el otro, privar á la madre patria de los fondos que se consumian en tales armamentos, para que sucumbiera mas prontamente á sus esfuerzos. Todavía no contentos con esto, abusaron tanto del candor del gefe que le hicieron olvidarse del sistema patriótico que habian mostrado en el año de 808, cuando tanto ponderó „el celo y la prevision del real acuerdo;" y la inconsecuencia fué tal, que ya desconfió de los ciudadanos mas

leales hasta el estremo de colocar cañones delante de palacio para defenderse de quienes no imaginaban acometerlo, y de tomar precauciones para evitar que lo envenenaran. Por este medio consiguieron alejar á los buenos y aun aterrorizarlos; recavando de un virey lleno de virtudes personales que se convirtiera contra los ministros mas justos y fieles, y que decretara el inicuo destierro de aquel magistrado (Aguirre) que ciertamente honró la toga, para arrepentirse despues, pidiéndole un perdon tardío é insignificante que no habia de reparar la herida cruel hecha en su respetable persona á la causa pública, y al órden de la justicia. Ni se valieron solo de estas malas artes: en achaque de providencia contra los emisarios de los franceses designaban con este odioso nombre á sus rivales ó poco adictos, señalando á varios españoles europeos, con lo cual los indios y castas que hasta entonces habian permanecido indiferentes, tomaron ya un interes y fueron preparados para creer algun dia que „los gachupines intentan entregar este reino á Napoleon." Así fué derrocada la fuerza moral que desde el descubrimiento de estos paises los habia mantenido seguro, y en ella se perdió lo que mas importaba conservar. Por fin, habiéndose manifestado en Valladolid señales inequívocas de la conjuracion que se tramaba, supieron interesar la benignidad pastoral para que todo quedase sin castigo y sin remedio, llegando la astucia á persuadirle que despreciara los repetidos avisos que se le dieron de todas las maquinaciones, incluyendo la del mismo Hidalgo; y con esto aprendieron los enemigos de la patria que en Nueva-España todo podia intentarse impunemente; porque ó se lograria el fin, ó si se malograba, un arresto cuando mas, que terminaria luego por la indulgencia, era cuanto habia que temer.

36. Este pontificado que con todo califican algunos de *Iris de paz*, dispuso las cosas muy á placer de los facciosos. Sucedióle interinamente la audiencia al mismo tiempo de recibirse las funestas noticias de la invacion de las Andalucias; y como quiera que ningun tribunal ni cuerpo colegiado es á propósito para el mando en casos semejantes, se hizo lo posible para impedir un mal que ya tenia profundas raices: así es que aunque procuró enmendar los últimos errores, no era ya tiempo.

37. En tales circunstancias llegó el virey nombrado en el año de 1810, y tan oportunamente que á no ser por eso todo se hubiera perdido por momentos. Muchos sin mirar que ora España venciera, ora quedase vencida, ganaban el pleito de sus quejas tan injustas como antiguas, cansándose de esperar la felicidad constitucional ó el desenlace de los vínculos, estaban esperando el momento de las desgracias de la patria para salir con la independencia: uno de ellos era el cura Hidalgo, que con otros varios calculó que la metrópoli estaba moribunda; y descubriéndose por aquel tiempo en Querétaro sus proyectos, se trató de prenderlo. Entónces para evadir el justo castigo que le hacian temer las nuevas disposiciones del supremo gobierno, se apresura á probar y ver si consigue antes el premio del mas horrendo parricidio: alza, pues, la voz este hombre relajadísimo é inmoral, y enarbola el estandarte de la rebelion, conociendo bastante á los hombres para contar no solo con la tropa qne habia seducido, sino tambien, como se dijo poco antes, con los poderosos auxilios de la ambicion, del vicio y de la ignorancia: da su primer grito contra los europeos, que descansaban adormecidos en los brazos de la confianza, y sobre todo en el testimonio de su inocente conciencia, y al punto corren á alistarse bajo de sus banderas muchos otros clérigos, frailes y abogados, decididos desde mucho antes á buscar en un trastorno público su fortuna privada y el olvido de sus crímenes; aun la gran masa de indios y castas tranquila ó indiferente con respecto al gobierno hasta el año de 809 entró gustosa á rebelarse contra él, estimulada del poderoso aliciente de satisfacer sus pasiones viciosas, y escudada con el pretesto de que los europeos contra quienes se encaminaban, eran agentes de Napoleon, como lo indicaban las providencias insinuadas al párrafo 95. En consecuencia de todo esto, y para decirlo de una vez, Hidalgo tuvo desde luego á su devocion pueblos y provincias enteras; por lo que, y favorecido de la fortuna en los primeros sucesos, se atrevió á presentarse dentro de pocos dias sobre la capital con mas número de soldados que los que la defendia y una multitud de gentes armadas segun cada uno pudo.

38. Entonces se vió cuanto vale en tales conflictos la pruden-

cia, la serenidad y la firmeza de un hombre. Todas estas calidades que en aquel apuro desplegó el virey hasta un grado eminente, fueron otros tantos escollos en que vino á estrellarse la formidable fuerza de los rebeldes, salvándose la capital y todo el reino que hubiera dejado de existir si ella se perdiera: en consecuencia de esto rechazados en las Cruces por un puñado de valientes acaudillados por un jóven sumamente bizarro y desinteresado; deshechos poco despues en Aculco por la singular pericia de un general que supo hacer soldados invencibles de aquellos mismos hombres que manejados por otro hubieran acabado con el general y con la patria; derrotadas sus huestes, y lanzadas luego del inexpugnable punto de Guanajuato; derrotadas tambien por otro gefe muy benemérito en Urapétiro; y por último, destruido el mismo Hidalgo con sus numerosas tropas, gavillas y prevenciones en la famosísima jornada del Puente de Calderon por el insinuado general, es arrestado en las provincias internas con los otros cabecillas mas principales, terminando sus dias y sus maldades en un merecido suplicio.

39. Mas con todo, la rebelion sigue, ha seguido y seguirá, con las vicisitudes y en los términos que V. M. no ignora; siendo cosa cierta, que aunque no debe contar por ahora con el ausilio de los anglo-americanos, esterminados últimamente en Provincias Internas por el valor y la fortuna de otro general muy sobresaliente y muy patriota, y aunque no se les conoce mas fuerza temible que la del cura Morelos, todavia destruida ésta, que no es fácil, y aun cuando la pérfida política de aquellos vecinos no pueda repetir sus hostilidades, han de quedar numerosas gavillas, y distante el dia en que los correos y el comercio circulen sin grandes escoltas, y mucho mas el de que los hombres de bien puedan salir de los pueblos guarnecidos.

40. Al considerar el conjunto abominable de ireligion, de impiedad, de atrocidades, de barbarie y de ingratitud, representado en esta rebelion, que no tiene semejante en la historia, ni aun en las desgracias de otras partes de la América; ó si se quiere, al recordar las horribles escenas de los que fueron martirizados en la alhondiga de Guanajuato en las barrancas de Valladolid y Gua-

dalajara, Tehuacán, Sultepec, Oaxaca y mil partes, sin causa, pretesto ni apariencia de justicia, estrañan mucho el carácter de inaudita ferocidad que desde el principio marcó esta rebelion: acusan á Hidalgo de poca política, y despues de haberle imitado por espacio de tres años, afectan mudar de conducta, como se ve por la capitulacion de Acapulco hecha en 19 de agosto de este año, en la que prometieron dar y dieron pasaporte á los europeos con toda la seguridad necesaria para no ser perjudicados.

41. Pero aquel malvado conoció muy bien las circunstancias y se acomodó á ellas: sin los bienes de los europeos no tenia él con qué satisfacer sus deudas, cuanto mas para emprender una guerra tan costosa: sin el aliciente de los mismos bienes no podia alhagar la aficion al libertinage y al robo de las inmensas legiones que le seguian únicamente por esto, y sin examinar á los europeos, ó como sus discípulos lo han dicho, á los *malos, nécios y atolondrados gachupines*, que se opusieron á la independencia, era tan difícil establecerla como el que unos traidores viles y por consiguiente crueles, dejaran de vengarse cebando su rábia en la sangre de los que antes impidieron su establecimiento. Por lo mismo entraba en el plan de la conjuracion de 27 de abril de 1811 el encerrar en la casa de locos á los oficiales que estuvieron de guardia en la noche del 15 de setiembre de 1808 y á los ministros de este tribunal; porque unos y otros resistieron y resistirán siempre sus perversos designios.

42. Hidalgo soltó una chispa en el pequeño lugar de Dolores, y ella voló por todo el reino con la rapidez de la peste atmosférica. Bien quisiera este tribunal en honor de la santidad del ministerio eclesiástico, omitir cual ha sido en estas cosas el porte de muchos individuos suyos, que adorando la aristocracia sacerdotal, dieron los primeros gritos de una libertad injusta, prematura y precursora de las calamidades públicas. Estos hombres relajacos y apóstatas, mucho peores por cierto que aquellos otros sacerdotes que en tiempo de Quauhtimotzin ihcieron resonar la bocina sagrada para resistir á la voluntad de su emperador, sumergiendo á los habitantes de México en la desgracia que el queria evitarles; estos hombres en lugar de dirigir hácia el verdadero ser-

vicio de Dios y sumision debida á las autoridades legítimas las mismas conciencias en que tanto influian, las pervirtieron así con su ejemplo como con su doctrina, ya dando el primer impulso á la rebelion poniéndose desde luego al frente de ella y capitaneándola siempre, para lo cual armaron las pasiones mas negras, y cometieron delitos que deshonran la humanidad y la religion; delitos tan horrorosos y abominables que la pluma se niega á describirlos; ya maquinando conspiraciones dentro de la capital y otras ciudades; ya profanando el púlpito y prostituyendo el confesonario; ya en fin mostrando en todo un sistema destructivo, sanguinario é infernal: ellos, sobre la indulgencia ejercida anteriormente en los demas conspiradores, se atrevieron á creerse inviolables en sus personas, observando que en la península lo habian sido constantemente por mas de doscientos años: que reos de delitos los mas atroces, de ordinario eran clérigos y frailes; porque atravesándose luego la imperfeccion de las leyes, la excesiva piedad de los monarcas, y la proteccion de los prelados, nunca se vió un acto de justicia; podian, pues, esperarlo todo sin temer nada; y así abusando de su prepotencia, hubo rebelion cuando quisieron que la hubiera, y dejaria de haberla el dia que mudaran ó se les hiciese mudar de conducta; mas como el carácter indeleble de las revoluciones en que se mezclan los eclesiásticos sea la obstinacion, es consiguiente la que se experimenta en la actual; sin que el celo de los prelados, sus exhortaciones y las de muchos eclesiásticos dignos, valgan nada para hombres poseidos del vicio y á quienes otros eclesiásticos aunque ignorantes, supersticiosos y delincuentes se lo enseñan y se lo predican.

43. Por una consecuencia muy precisa de todo lo referido ha de continuar la rebelion hasta que se tomen las únicas medidas capaces de extinguirla. Otras revoluciones hallaron su fin en la prision ó en la muerte del primer gefe por no ser fácil suplirlo; pero en esta, decapitado Hidalgo y demas corifeos, no podian faltar caudillos de la misma laya, ni multitud de gentes que los siguiesen para empresas tan lisongeras á sus vicios, ya habituales; y así es que su vacio se cubrió á porfia por hombres igualmente desalmados y perversos.

44. En medio de esta furiosa tempestad se abrió el magnífico camino de las nuevas instituciones políticas, á las cuales ya se manifestó que este tribunal franqueara libre paso, procurando en cuanto pudo su exactísima observancia, pero inútilmente: si el precioso código que ha de hacer la felicidad de las Españas fué comunicado aquí con la esperanza de que debilitaria cuando no acabase estas inquietudes, ella ha salido vana. Cabalmente por aquel tiempo los rebeldes acaudillados por Morelos correspondian á tantos y tan liberales beneficios, saqueando la villa de Orizava, invadiendo la provincia de Oaxaca, aherrojando á todos los europeos que encontraron allí, y asesinando con aparato afrentoso al teniente general Saravia, al comandante de brigada Bonavia, al teniente coronel Régules y á otros varios militares y paisanos. Los demas rebeldes á su ejemplo degollaban casi á las puertas de esta capital á todo europeo que se dejó llevar de una necia confianza, y lo mismo han hecho desde entonces; ni se ha visto que un solo individuo de los que componen sus inmensas reuniones haya reconocido á V. M. ni soltado las armas por respecto á la constitucion. No era esto un problema, pues todo hombre de sentido comun previó que así sucederia. No obstante los rebeldel en su Correo Americano del Sur núm. 20, dicen con fecha de 8 de julio último, „que debian armarse por haberse violado las leyes que se acababan de jurar; y unas leyes de las cuales precisamente pende la pacificacion de la América; como tambien que con haber hecho observar la constitucion jurada, si no se extingue, á lo menos se calma en la mayor parte la revolucion."

45. Estos miserables que con escandalosa impudencia han variado de causas para cohonestar su parricidio, tantas veces cuantas se esplican sobre la materia, y que en sus quejas nunca tuvieron un punto fijo y distinto, han hecho desaparecer la verdad como la moral: cada accion suya es un *crímen*, cada palabra *una mentira*. No crean pues, que todavía pueden alucinar en un tiempo en que es preciso ser traidor ó estúpido para no confesar que la regla infalible de lo justo, de lo cierto de lo conveniente, está siempre en oposicion á todo cuanto ellos hacen, dicen ó proponen.

46. Para conocerlo así en el caso presente no hay mas que leer sus mismos papeles públicos: si la constitucion que en sí realmente es la mejor, fuera buena en opinion de estos embaidores, buenos y sábios serian tambien los que la han establecido, y solo se dirigirian contra cualquiera que no lo ejecutase.

47. Lejos de esto, esos malvados dicen en el Correo siguiente, núm. 21 que „el Fernando de Cádiz ha palpado con la experiencia, que las crueldades del infame Venegas y su conducta destructora no le han producido otro fruto que dar mas energía á nuestra nacion; y que no será extraño quiera ahora valerse de la astucia para conseguir lo que no ha podido con sola la fuerza." Aquí tiene V. M. la interpretacion dada á la mudanza de virey; y el nuevo para ellos „es un malvado y un leopardo ferocísimo," segun el Correo núm. 20.

48. No solo esto, sino que „las córtes de Cádiz son compuestas de impios, hereges y libertinos, que se avergonzarian los ginebrinos de tenerlos por compañeros . . . . Han procurado quitar un tribunal que algun dia podria juzgarlos, y se preparan ya á dar el golpe de extincion á las órdenes religiosas y plata de las iglesias."

49. Así se lee en el Correo extraordinario de 27 de julio, y con todo vuelven á la carga en el Correo núm. 24 á 5 de agosto para decir que „el gobierno de Cádiz es bárbaro, faccioso, impio, enemigo de Fernando VII, y aun mas que los franceses mismos;" y para insertar un bando de aquella fecha publicado en Oaxaca, en que despues de asegurar que „el referido gobierno es un agente inmediato de Napoleon," se manda * „reponer la inquisicion en el pié mas brillante y decoroso."

50. Pocos meses antes de extinguirse este tribunal clamaban contra él los mismos rebeldes en sus impresos de Sultepec, mirándole como un baluarte del despotismo; pero ahora que fué extinguido era visto que mudarian de tono.

51. Desengáñese V. M., si acaso puede imaginar que la constitucion para estos proteos merezca mas aprecio que los constituyentes. Les conviene y mucho que rija en los pueblos no ocu-

* Es falso. *E. E.*

pados por ellos, por el apoyo que hallan en sus abusos, irremediables en las circunstancias; pero fuera de esto, lejos de adoptarla ni quererla para sí, anunciaba uno de sus principales cabecillas, José Osorno, en proclama de 26 de diciembre último, „que han de morir todos ó dar á la América una constitucion que forme la dicha de sus hijos."

52. Y como en esto de la perversidad sean muy consecuentes, ya que no son á propósito para inventar cosas originales, han hecho su plataforma de elecciones populares, segun manifiesta el citado Correo núm. 24; y copiando todas las formas establecidas por V. M., han erigido un congreso en tierra caliente para revestir con la autoridad del poder ejecutivo á su Morelos, y para hacer todo lo demas en que suelen ocuparse los niños cuando quieren imitar á los hombres; bien que muchos de ellos pertenecen á otro congreso que forman ácia Pénjamo, y es verosímil que si se apoderaran de toda Nueva-España haya tantas cortes como pueblos y poco menor número de gobernadores que de gobernados.

53. Mas entre tanto, lo cierto es que atribuyeron la continuacion de sus perversos designios á la inobservancia de las leyes fundamentales con la misma falsedad é injusticia conque pocos dias despues se la han atribuido al establecimiento de estas mismas leyes. Así es que en el Correo núm. 31 insertaron un papel que dice lo siguiente. „El pueblo americano no tenia mas lazos con el pueblo español que la soberania que habia reconocido en los reyes conquistadores de aquellos paises. Mudadas por las córtes las bases de la sociedad española, y despojados los reyes de la soberanía que ejercian cuando conquistaron aquellos reinos, la asociacion de estos pueblos con los de España para formar un pueblo soberano es absolutamente voluntaria, y no hay titulo alguno para forzarlos á ella."

54. La misma inconsecuencia se observa en el hecho de pretender justificarse con la extincion de la inquisicion, que ellos poco antes pretendieron se aboliera, y en imputar al gobierno que es agente de Napoleon, cuando por otra parte en su correo núm. 23 asientan que „este y su hermano José tienen reconocida y apro-

bada la justicia de esta revolucion." Mañana con igual descaro querrán cohonestarla, deduciendo los motivos de cualquier cosa que V. M. mande ó deje de mandar.

55. Lo que todo esto manifiesta es que los rebeldes jamas han deseado una constitucion, aunque ella viniera del cielo: ni es posible que piensen en ella unos malvados reunidos por el delito, que solo aspiran á la destruccion general: enemigos de todas las instituciones políticas, la que ellos mismos hubiesen creado seria bien pronto trastornada por sus propias manos. Sin embargo, Hidalgo en su intimacion al intendente de Guanajuato le habla claramente de independencia, y sus discípulos guardan el mismo lenguage; pero esto únicamente significa que algunos hombres preciados de instruidos la invocan porque asi conviene á sus miras: ellos bien conocen la dificultad de establecerla venciendo primero á la nacion mas constante y á los verdaderos hijos suyos americanos y europeos: asimismo saben que las clases heterogeneas que componen la poblacion de Nueva-España nunca podrian constituir un gobierno regular: tampoco se les oculta que antes ó despues de las tempestades revolucionarias y sangrientas vicisitudes que eran consiguientes seria presa segura de cualquier potencia que lo intentase; y no habia de intentarlo para ocuparse contra su constante política que sin constitucion asegura otras colonias, en constituir esta, que estaria muy distante de merecerlo. Por último, ven que en tal caso este pais lograria intempestivamente la tranquilidad, la felicidad y aun la misma constitucion en que ahora está mal hallado; mas con todo procuran abrir el abismo en que infaliblemente seria sepultada la patria; porque como les mueve el bien público, la existencia de ella les interesa tanto como interesaba á Hidalgo cuando huia á los Estados-Unidos con seis millones de pesos *.

56. Tal es la táctica política de los sabiondos metidos en esta rebelion, exceptuando uno ú otro iluso; y todos los demas que son en excesivo número y engruesan sus gavillas, destituidos absolutamente de ideas en la materia, corren solo tras el libertinage y el robo, para lo cual ciertamente ni unos ni otros han de

* Rebájese mucho, porque de dinero y calidad, la mitad de la mitad.—*L. B.*

abrazar una constitucion fundada en los invariables principios de la justicia y contraria á estos y á todos los crímenes.

57. Tampoco ha sido mas feliz la sabia constitucion en las otras provincias, esto es, en aquellas que ocupadas por las tropas no pueden por ahora seguir absolutamente sus vehementes impulsos que los arrastran ácia la independencia que todos desean impacientes, esperando la ocasion, se complacen de haber hallado una égida, que disfrazando su perversidad, les proporciona dilacerar la pátria por los mismos medios establecidos para unirla mas.

58. Meditando la audiencia sobre esta materia, vé en V. M. un diligentísimo padre de familias, que todo consagrado al amor de sus hijos, regala á una porcion de estos distante de su compañía el alimento mas saludable, pero que su estómago corrompido por los vicios convierte en veneno el mas activo; por cuya causa al devorarlo vienen á hallar una muerte pronta donde se creyó que prolongaria la salud y la vida.

59. No es por cierto culpa del padre: él se proponia la felicidad de estos hijos suyos; ignoraba su mala disposicion, é hizo cuanto estaba al alcance de la prevision de los hombres. Tampoco es defecto de los alimentos; estos en sí eran los mejores, y solo serán culpables los mismos hijos por su viciosa corrupcion, como lo seria este tribunal, si debiendo instruir á V. M. de sus males presentes no lo ejecutara.

60. Antes dejaria de existir que ocultar la verdad: esta es, que los hombres de bien, aunque amenazados de muerte á cada momento por los rebeldes, sosteniendo su puesto sostenian aquí á la madre pátria, y era muy raro el que pensaba trasladarse á otra parte, á pesar de que el interes personal los excitaba á ello; pero ahora, vistas las funestas consecuencias del nuevo sistema político, que sin atraer ni aplacar á los malos exaspera á los buenos, estos últimos como de un acuerdo transigen sus negocios á costa de los mayores perjuicios, porque el aspecto de una ruina total é inevitable los arranca de su domicilio, induciéndoles al abandono de un pais que ya no pueden conservar, y donde á todas horas peligra su existencia, sin fruto alguno de la causa pública.

61. El virey, temiendo las indefectibles consecuencias de una revolucion semejante, ha prohibido la emigracion anulando en 26 de octubre próximo las licencias concedidas; pero habrá suma dificultad en ejecutarlo con unos hombres á quienes solo detenia aquí el amor de la pátria, que de nadie exige sacrificios inútiles.

62. V. M. verá que no se equivocan, por el siguiente análisis de los cinco puntos indicados al principio.

63. El de la libertad de imprenta ocupará demasiado, porque sobre ser uno de los artículos mas esenciales de la constitucion, quiso la desgracia que nunca se enterase de este asunto al gobierno hasta 20 de junio último en que se remitió por testimonio el expediente á la secretaría de gracia y justicia, y esta audiencia conoce la obligacion de presentar á V. M. los hechos de modo que no tenga que molestarse en examinarlos.

64. Consta pues, de este expediente, que al dictar V. M. su primer decreto de 10 de noviembre de 1810, no pudo tener noticia de la rebelion ocurrida en Nueva-España; por cuya razon los tres fiscales, y tambien porque opinaban „que la libertad podia ser muy dañosa aquí y causar muy contrarios efectos entre aquellos cuya opinion está por la justa causa," propusieron y se mandó pedir informes „á los gefes eclesiásticos y seculares de las provincias, que estaban tocando, viendo y experimentando práctica é inmediatamente los tristes actuales acontecimientos."

65. En consecuencia de esto, informaron contra la libertad las RR. obispos de Puebla, Valladolid, Guadalajara, Mérida y Monterey, con el cabildo metropolitano de México gobernador sede vacante, y los intendentes de México mismo, Oaxaca, San Luis Potosí, Guanajuato, Mérida y Zacatecas para el caso; pues se propuso que todos remitiesen sus escritos á la península para que se imprimieran y publicasen allá.

66. En todos estos informes se anunciaron clarísimamente „las funestas consecuencias que traeria dicha libertad, y los perjuicios que en el órden religioso y político causaria, segun las desgraciadas circunstancias en que se hallaba entonces esta provincia: anunciaron que la imprenta seria un vehículo para pro-

pagar los díscolos sus erradas ideas, ganando muchos prosélitos, con enorme daño de la pátria; y que en medio de la rivalidad léjos de ser un arbitrio conciliatorio, lo seria incendiario, pues se avanzaria ácia la ruina del estado. Manifestaron que los buenos no la necesitaban y los malos no la merecian, porque habian perdido hasta el derecho de existir; y que las luces serian para una décima parte de los habitantes, cuando cualquiera especie que promueva la insurreccion, el desórden y la anarquía, bastaria para seducir á tanto incauto y tanto mal prevenido, que ciegos siguen el desordenado ímpetu de sus vicios y de sus esperanzas locas, sin que en las circunstancias el castigo alcanzase á impedir la sedicion y daños que hubiese causado un papel ó una sola idea revolucionaria vertida en cualquier impreso.

67. Tal era sustancialmente el contenido de los informes. Tambien el comandante general de Nueva Galicia expuso, que con la referida libertad „cuatro eclesiásticos ignorantes y otros hombres perdidos que abanderizan la rebelion, aplicarian á lo que llaman justicia de su causa aquellas reflexiones que quizá la combatirian; pero podria ocasionar terribles consecuencias en manos de los sublevados, y los que sin estarlo abiertamente predican en lo particular ódio y guerra eterna contra los europeos y el legítimo gobierno."

68. Mas sobre todo, son dignas de eterna memoria las siguientes expresiones del R. obispo de Mérida de Yucatán. „En casi todos los pueblos seducidos y sediciosos la primera arma contra el gobierno, como en la impía revolucion de Francia, ha sido divulgar papeles incendiarios, en que copiando las espresiones de los republicanos, han hecho caigan en el lazo de la independencia mal entendida y fanática, y de una libertad peor que toda tiranía los incautos y amantes de novedades; por lo que no solo tengo por fundados los temores de lo dañosa que puede ser en estos reinos en las actuales circunstancias, sino que la experiencia los ha realizado."

69. Informaron á favor de la libertad el M. R. arzobispo electo de México, y los intendentes de Guadalajara y Valladolid; bien que el primero expresó que antes de establecerse la li-

bertad hubiera opinado contra ella; y así este prelado, como el intendente de Guadalajara, apoyaron su dictamen en el temor de las quejas que de otro modo darian los rebeldes; pero no se acordaron de que estos obran sin causa, y sin causa se quejan. El intendente de Valladolid, atribuyendo los progresos de la insurreccion á la ignorancia en gran parte, parece que esperaba se atajarian con la ilustracion, como si el trastorno actual fuera obra del entendimiento y no de la voluntad; y todos tres caminaron en el falso supuesto de que no se publicarian opiniones sediciosas, ó que sus autores podian ser castigados en virtud del reglamento; tanto, que el arzobispo estimó que la junta de censura era un tribunal establecido espresamente para castigar á los que abusasen, y no dudó decir que „unos pocos castigos rigurosos, de suerte que no quede mano ni lengua al delincuente para repetir el agravio, precaverian semejantes delitos, así como la piedad é indulgencia los fomentará con irreparables perjuicios de la religion y de la monarquía." Ya se vé, que ninguno de ellos se hizo cargo del insinuado reglamento, segun el cual puede cualquiera publicar sus opiniones; y si fueren recogidos sus escritos, estamparlas en otros diferentes sin que ninguna autoridad pueda proceder contra su persona hasta la última calificacion de la junta suprema residente en Cádiz: lo cual por cierto, es aquí, en las presentes circunstancias, un salvo conducto equivalente á la providencia de que todo lo que puede hacerse contra un escritor, por mas incendiarias que sean sus producciones, es irlas recogiendo, precedidas dos censuras de la junta y las formalidades establecidas, ó por mejor decir, que no hay facultad de hacer nada, puesto que ademas de que ya han circulado los escritos cuando llega el caso de mandarlos recoger, queda al arbitrio de su autor el repetir otros semejantes.

70. Tambien el intendente de Veracruz, contrayéndose á la provincia de su mando, opinó no haber en ella obstáculo que impidiese la libertad „porque no habia habido hasta entonces el mas remoto recelo de que sus habitantes faltasen á la fidelidad al rey, su dinastía y gobierno, ni creia lo hubiese jamas." Sin duda que este gefe no preveia que se acercaba el tiempo de su-

blevarse la misma provincia toda entera, bloqueando la capital hasta el extremo de reducir á los habitantes mas pudientes al miserable estado de comer unas tortillas de maiz, y de desertar él, como lo hizo en aquellas circunstancias, abandonando la plaza contra las órdenes terminantes que tenia del virey; mas en tanto, este ejemplar y otros muchos que pudieran citarse, convencerán á V. M. del ningun valor de ciertas predicciones, que suenan muy bien en los papeles, pero serán perjudicialísimas, si fuera posible que su soberana ilustracion se fiase de ellas para omitir los únicos medios de que no haya recelos.

71. Comunicada en este estado la resolucion de V. M. de 6 de febrero de 1812, espedida sin noticia alguna de los predichos informes, y solo por haberse creido que la suspension de la libertad de imprenta consistia en la falta de uno de los individuos de la junta de censura, estimaron los fiscales que á pesar de los inconvenientes que se habian pulsado, habia cesado el motivo principal de pedir los informes, que fué el que V. M. no podia tener noticia exacta de la insurreccion á la fecha de su primer decreto; y que así por eso, como por que acababa de publicarse la constitucion en que se establecia la misma libertad á que los tribunales no puedan suspender la ejecucion de las leyes, se publicase tambien esta.

72. Así se hizo: hubo tambien tiempo en que reinara esa libertad, y han quedado vestigios de ella que justifican demasiado la necesidad de suspenderla, para quitar este apoyo á los rebeldes: en solo dos meses que la tuvieron acabó de pervertir la opinion pública como estaba previsto, y era menester que sucediese.

73. Lo que mas oprimia el corazon de algunos, era el lauro y aprecio justamente merecido que se tributaba á los defensores de la pátria; y por tanto era esta la pena de que primeramente debian desahogarse. Habia tenido la nacion quienes la defendiesen con la espada y con la pluma, con el consejo y con el influjo: con que los aliados de los rebeldes debian emplear su mordacidad hipócrita contra todos los sugetos que se hubiesen distinguido.

74. Así deprimiendo el mérito militar de los gefes y de la tro-

pa, como tambien el de los que han declamado contra la rebelion en sus escritos, ó que la han disuadido con sus consejos, se la disculpaba indirecta y solapadamente: otras veces se recordaban las medidas que fueron propuestas para conseguir la suspirada independencia cuando se aparentaba conservar para Fernando VII este reino que nadie invadia; lenguage que adoptaron los rebeldes, segun la práctica de todos los traidores que invocan lo mismo que pretenden destruir; pero que con todo merecib ser creido de muchos, hasta que ya en la carta de su junta insurreccional al cura Morelos, inserta en gaceta de 9 de mayo de 1812, confesaron redondamente que „Fernando es para ellos un ente de razon, cuyo nombre ocupa á sus proyectos sin el escrúpulo de que les cobre jamas su cetro."

75. Por este medio proveyeron á los facciosos de armas vedadas para cohonestar sus pérfidos intentos, ensalzando los derechos naturales que mas ó menos en toda sociedad se hallan modificados; tanto, que la felicidad del ciudadano consiste en el sacrificio casi entero de su independencia natural, desfigurando y aun negando los derechos de la madre pátria: sosteniendo pretensiones sediciosas, amontonando agravios que no ha habido, insultando á los buenos, y estraviando el espíritu público en todos sentidos. En suma, á excepcion de uno ú otro folleto despreciable é insignificante, todas las demas producciones conspiran á avivar, sostener y formar la rebelion con un decoro increible, y sin que faltase mas que recomendarla expresamente.

76. Como este tribunal se ha propuesto no aventurar proposicion alguna que no demuestre, no puede escusarse de llamar la atencion de V. M. hácia la verdadera significacion de los escritos mas principales que en aquel tiempo salieron; pues aunque por regla general se dirijen á las córtes ejemplares de todas las obras, es necesario estar en las circunstancias del pais y de los autores, lo cual varía por momentos, y nunca se ve bien á gran distancia.

77. El Diario, papel qne desde el principio de estas desgracias sembraba ideas sediciosas bajo el velo de anécdotas y espresiones equívocas, entendidas de todos y celebradas de los malos,

fué el que dió el primer ataque á las tropas de la nacion: acusólas de cobardia y de robo, al paso que todos los hombres de bien las tributaban los elogios debidos á su heroismo. Era consiguiente ensangrentarse mas contra los que mas se habian distinguido, y por tanto se dirigió contra el ejército de operaciones nominado comunmente del centro.

78. Apareció luego el *Juguetillo*, de cuyo autor el abogado Bustamante, ya se dijo que despues se halla capitaneando á los rebeldes. Este hombre que en la tarde del 14 de setiembre de 808 anduvo por las calles cargado de libros perorando en favor de la justicia de las córtes americanas, pretendidas en aquellos dias †, consecuente en sus perversos designios, mantenia desde aquí correspondencia con el otro abogado Ignacio Rayon, presidente de la junta revolucionaria *, segun consta del expediente de su razon que obra en la secretaría de gracia y justicia, y ademas entre los rebeldes de Tlalpujahua su papel corria por el mejor de los de México. Salió, pues á reformar el diario, y en los dos primeros números, á pretesto de impugnar un elogio de cierto general insigne, derramó su veneno queriendo poner en ridículo la batalla mas famosa que se ha dado en estos paises, intentando desmentir con un papel cualquiera de Londres lo que pasó aquí á la vista de todos: tuvo tambien entonces el descaro de pretender que se trate á los rebeldes de ciudadanos pacíficos, y mucho fué que su audacia no se extendiera á solicitar que se les mirase como á bienhechores.

79. El pensador que fué otro de los papeles de aquel tiempo, tampoco quiso permanecer pasivo en esta lid; por tanto, en el núm 5 expresó que debian tomarse otras disposiciones, y adoptarse otro sistema político, totalmente opuesto al que se ha seguido hasta el dia; mas en el núm. 7 quitándose ya del todo la máscara, propuso que „se hiciese un armisticio con los rebeldes, ínterin se averiguaba la causa con razones, y se consultaba á España:" es decir, que so color de tratados, imposibles por falta de personas y de objeto, y aparentando esperar resoluciones, que

† A mucha honra, y por esto me procesó el real acuerdo.—*L. B.*

* Esto si es falso, jamas sostuve correspondencia mientras estuve en México, porque entre nosotros *no hay secreto.*

para los rebeldes son como si no fueran, quiso tentar si habia hombres tan estúpidos que por segunda vez se dejasen sorprender y asesinar.

80. En apoyo de estas ideas cierto autor preciado de imparcial en su papel titulado *Proclama á todos los buenos y contra todos los malos*, se lamentaba de que se llamaba patriotismo á la atrocidad, y de que „el criollo pacífico, inerme y afable, hubiese sido asesinado por la bárbara demencia," insinuando „se advirtiera al gobierno el universal resentimiento que causa una nimia severidad." Y esto, que no puede decirse sin calumniarle y sin agraviar á la tropa, no era susceptible de otra aplicacion en un pais donde en lugar de los fingidos asesinos se han escaseado con demasia los actos de justicia, y donde hay desde el principio hasta ahora un indulto permanente para todo cuanto se ha hecho, y para todo cuanto se haga.

81. El autor del Juguetillo en los números 4 y 6 mucho antes de recibirse la ley de 9 de octubre que virtualmente mandaba extinguir la junta de seguridad, disparó contra ella como innecesaria y reprobada, únicamente porque él y otros amigos de los rebeldes estuviesen seguros; pero estos en Oaxaca tienen una suprema junta de proteccion y confianza pública para perseguir á los pocos que no sean de su partido, y „unos magistrados vigilantísimos para preservarlos de las asechanzas del enemigo," segun se lee en la citada proclama del cura Matamoros inserta en el Correo del Sur núm. 25.

82. El mismo Juguetillo en el núm. 5, quiso vindicar la inocencia y lealtad del síndico procurador que fué de México en el año de 1808, insertando para ello una memoria que prueba todo lo contrario, pues como ya se mostró bien claro, la potestad que entonces se pretendia para este y los demas ayuntamientos se encaminó á la independencia, ó como la misma memoria lo dice, á que hubiese dos soberanias, una en España y otra en América, y por consiguiente dos naciones. Los miserables fundamentos en que se apoyaron éste y otros papeles semejantes escritos en la época de aquellas primeras pretensiones, y que estaban á punto de publicarse cuando fué suspendida la libertad, no merecen re-

batirse, ni seria del caso: baste observar como se supone la proximidad de una guerra que no podia haber, y como el Juguetillo confunde la idea de la soberanía de la nacion *, atribuyéndosela á cualquier pueblo, para conocer que el objeto era recomendar á los antiguos promotores y auxiliantes de la independencia y justificar á los actuales.

83. Llevando adelante esta máxima, soltó en el núm. 6 la especie de que el virey predilecto por una desgracia se vió arrastrado á los tribunales; en lo cual, ya se vé que para el buen entendedor apuntó lo que despues se ha expresado con mas claridad en el Correo del Sur núm. 23 ponderando „su alma grande † y corazon magnánimo;" pero de este hombre, de sus desgracias, y aun de su fortuna, ya queda dicho lo necesario desde el párrafo 24 al 30 inclusive.

84. El Pensador mas audaz como mas ignorante, despues de zaherir las disposiciones del gobierno, dijo en el núm. 3 „que los vireyes habian sido aquí soberanos absolutos," dando ademas su pincelada sobre la esclavitud de los indios: en el núm. 5 asentó que „no hay nacion de las civilizadas que haya tenido mas mal gobierno que la nuestra, y peor en la América," y que „los déspotas y el mal gobierno antiguo inventaron la insurreccion, no el cura Hidalgo." En el núm. 6 que „el gobierno de España en la América ha sido el mas pernicioso...." que „la causa de la insurreccion es la queja de los americanos relativa al mal gobierno.... que éste fué el mas impolítico que se ha visto, pues se les han cerrado las puertas para los empleos.... y que la cosa mas dura del mundo es cargar á los vasallos de pensiones, y atarles las manos para los arbitrios:' y en el núm. 7 repite que „con escandalosa injusticia se les han cerrado las puertas para los empleos," añadiendo que „se examinen si tienen ó no derecho, mediante el armisticio de que ya se habló."

85. Contrayendo todo esto á los tiempos del gobierno anti-

* Jamás la confundí, y siempre impugné su divisibilidad proyectada por el oidor Aguirre.—*L. B.*

† Grande la tuvo, pues enmedio de sus desgracias no se le oyó una expresion menos decente, y despreció á sus enemigos.

guo y su beneficencia, no imitada por otra alguna nacion, injusta hubiera sido; pero la calumnia subia de punto mirando la época y circunstancias en que salió á luz. La junta central llamó al sólio á los representantes de las Américas; el primer consejo de regencia abrió á sns diputados la entrada en el supremo congreso de la nacion; ésta, representada por V. M., sancionó la igualdad en la constitucion, estableciendo que la base para la representacion nacional sea la misma en ambos hemisferios, y que la diputacion permanente de córtes se componga por iguales partes de individuos de las provincias de Europa y de las de ultramar: aun inclinó la balanza en favor de estas últimas, prescribiendo que de los cuarenta individuos que han de componer el consejo de estado, doce á lo menos, sean nacidos en ellas: varias otras resolnciones soberanas fueron dictadas sobre los mismos principios de privilegiar á la América, ya haciendo de los indios unos ciudadanos incontribuyentes, quienes alzado el tributo que en el año de 809 importó un millon y medio de pesos, ahora con nada contribuyen; ya desestancados varios ramos de la hacienda pública sin remplazar ninguno; ya no estendiendo aquí la contribucion estraordinaria de guerra, que por un cálculo prudente produciria enmedio de las actuales turbulencias diez millones de pesos anuales; contentándose con substituir una subscricion patriótica, que aunque consagrada al loable fin de mantener sobre las armas treinta mil hombres, apenas costeará mil, pues solo da de sí ciento cincuenta mil pesos.

86. Despues de todo esto se propuso el armisticio, para examinar si todavia son fundadas las quejas de los americanos; proyecto favorito que alguno sostuvo aqui entonces oficialmente; de suerte que aunque al parecer V. M. apuró el tesoro de sus liberalidades, se suponen existentes los motivos de tal armisticio, deducidos de la esclavitud de los indios, del despotismo, de las pensiones, del encadenamiento de la industria, y de la falta de empleos.

87. En odio de los europeos, siempre enemigos de la independencia, se dijo todo esto; pues aunque muy pocos hay aquí empleados, y aunque los empleados no son el gobierno, al últi-

no de ellos se le indentifica con él, para vengar con su asesinato y con el pillage los errores ó sea los crímenes que se achacan al gobierno mismo.

88. El prurito de imitar facilitó la ocasion de reunir ese conjunto de inepcias y desvarios. Entresacando proposiciones semejantes impresas en otra parte, con otro motivo, y por personas á quienes este tribunal hace la justicia de creer estaban animadas del sincero deseo de que estos paises queden siempre unidos á la península, se trasladaban aquí con un objeto contrario; así las vivas frases del patriotismo y de la elocuencia que V. M. escuchó, relativas á que en la América habia reinado la tirania introduciendo la esclavitud, opresion, vejaciones, prohibiciones de todo, la humillacion, injusticias tan antiguas como el establecimiento de los españoles, &c. &c., eran copiadas aquí aisladamente para torcerlas contra la sana intencion de sus autores, propagando el mal que ellos se proponian impedir.

89. Que los extrangeros, despues de haber tiranizado sus colonias, denigren y calumnien al gobierno español, que ciertamente ha sido benéfico con las suyas, no es de admirar; porque mientras haya hombres ardientes y fanáticos, habrá Rainales que á la presuncion de filósofos añadan las negras cualidades de la envidia y de la malignidad; pero que hombres que se llaman españoles hablen en su pais y de las cosas de él como si jamas lo hubiesen visto, es intolerable; malo es que se tengan por sabios, y peor el que sean creidos.

90. Tratando de estos y de esta parte de la América que es ahora lo del caso, parece justo observar que así como las nuevas instituciones son las mas benéficas, es igualmente cierto que nunca hubo esa esclavitud, ese despotismo y gobierno el mas pernicioso é impolítico, esas pensiones, y esas injusticias en cuanto á la industria y á los empleos.

91. Si ya se pretende restituir este pais al estado en que se hallaba antes que aportaron á él los españoles, deberán sus habitantes volver á la dura servidumbre en que segun el visitador D. José de Gálvez, (texto no sospechoso para los rebeldes), les hacia gemir el despotismo de unos príncipes gentiles que los trata-

ban como esclavos; espirarán cada año bajo la cuchilla sacerdotal veinte mil personas; contribuirán todos á su tirano con la tercera parte del total producto de sus bienes, y los pobres con el servicio personal, haciendo de béstias de carga donde no habia ganados, ni grano, ni hierro, ni fuego, y donde todo se acerca-ba al estado salvage §.

92. Comparada esta situacion con el supuesto despotismo, se halla que este consistió en dispensar desde luego la proteccion mas dulce y generosa, acogiendo á estos habitantes como hermanos bajo la égida de la nacion mas culta y mas grande que entonces existia sobre la tierra. En prueba de esto, la real cédula de 20 de junio de 1523, expedida á Hernando Cortés, capitan general y gobernador de la Nueva-España, le recomendó principalmente la conservacion de los indios y su buen tratamiento, estableciendo 19 artículos dirigidos, segun la conclusion de ella, „al servicio de Dios nuestro señor, é bien é poblacion de esa tierra y á nuestro servicio," de modo que Cárlos I pospuso esto último á todo lo demas. Otra prueba decisiva de esta proteccion y beneficencia está en el libro 6.° de la recopilacion de las leyes de Indias. Desde el año de 1535 al de 620, hay siete preceptos recopilados en ellas para la conservacion, fundacion y aumento de colegios de educacion de indios, de cuya clase se encuentran tres en México para varones y uno para hembras. Habiase mandado por el artículo 5 de la citada real cédula, „que los indios pagasen el mismo tributo que pagaban á sus caciques y señores;" pero léjos de hacerlo así, se moderó tan equitativamente, que cuando se les ha alzado, se han opuesto muchos de ellos por no sufrir las otras contribuciones de que con pagarle estaban libres.

93. Equiparados desde el principio á los españoles, se consideró como nobles hijosdalgo de Castilla á los descendientes de caciques, y á los otros menos principales como limpios de sangre, é iguales á los del estado general en la península: ademas una real cédula de 12 de marzo de 1697 renovada por otras de 21 de

§ ¡Qué poco saben los golillas de México de historia antigua mexicana! Mas sábios eran los conquistados que los conquistadores.

febrero de 1795 y 11 de septiembre de 1766, mandó que „se les atendiera siempre empleándoles en el real servicio, y gozando la remuneracion que en él correspondiere al mérito de cada uno, segun y como los demas vasallos mios en mis dilatados dominios de Europa, con quienes han de ser iguales en el todo los de una y otra América.

94. Ni la beneficencia de los monarcas se contentó con esa igualdad, porque siempre la acompañaron de privilegios especialísimos. En consecuencia de todos sus cuidados paternales, el *indio* se hallaba libre del tribunal de la inquisicion, aliviado en las penitencias y preceptos eclesiásticos; suavizadas para con él las leyes penales igualmente que las civiles, pues no pagaba derechos, costas ni multas; libre con su pequeño tributo de alcabalas, estanco de salinas, y toda otra contribucion; libre tambien de la milicia, alojamiento y demas cargas públicas; dotado de tierras, aguas, pastos y montes; de iglesias, ministros, conventos y colegios de educacion; y no menos distinguido por la ley, con el derecho de elegirse libremente gobernadores de su casta.

95. El *indio* ademas de todo esto, protegido por la ley de que los delitos cometidos contra él se castiguen con mayor rigor que los que se cometan contra españoles; asegurado de la puntual observancia de tan singulares privilegios con el juramento de todos los magistrados, y con un fiscal protector y un juez privativo que siempre habian de hacer mérito de su exactitud; el indio, pues, favorecido de tantas maneras, no se sabe en que era oprimido ‡.

96. Y si á esto se agrega que cuando se imprimian tales imposturas se hallaba elevado á la clase de ciudadano con todos los derechos activos y pasivos, aunque con la desigualdad injusta é inconstitucional de ser nulo para la utilidad pública, porque se le relevó del tributo sin substituir otra alguna contribucion sin incluirle en las que pagan todos los demas ciudadanos; y en fin con la de continuar gozando todos sus privilegios de minoridad, resulta claro si hay, ó hubo esa esclavitud.

97. El casta, ocupado en su agricultura é industria, sin trabas ni opresiones de la policia, y que siendo su extirpe litigiosa ó que-

‡ En todo y por todos: sus privilegios estaban *escritos*, pues, no mas escritos.

riendo el que fuese, facilmente conseguia la reserva del tributo por calidad, tampoco estuvo oprimido, y al tiempo de las quejas era ya español, quedándole abierta la puerta de la virtud y el merecimiento para ser ciudadano.

98. Los pocos *esclavos* que hay en N. E. ya que no sea fácil reintegrarlos en todos sus derechos naturales, eran tratados aquí con la misma dulzura que los otros domésticos; y á buen seguro que envidien nunca la dura suerte que siempre ocupó á los esclavos de las colonias extrangeras.

99. Los *españoles americanos* con sus patrimonios y los del europeo, que pocas veces regresa á su pais natal, con las resultas que alcanzan del estado; con las profesiones científicas que poseen casi exclusivamente, y con todas las carreras y arbitrios de vivir, en que pueden ocuparse libremente con absoluta igualdad á los europeos, tampoco tenian motivo de quejarse.

100. Y los europeos nunca se quejaron: algunos pocos venian empleados, y todos los demas buscaban la fortuna sin contar con otros auxilios que el de su aplicacion y honrada conducta, mirando á lo futuro, y sobresaltados siempre con la imágen de una vergonzosa mendicidad, moderaban y reprimian sus deseos; trabajaban, pues, generalmente con ahinco como muchos americanos, y con la misma buena suerte, libertad y derechos que ellos.

101. Verdaderamente es difícil que haya un estado mas suavemente gobernado, y en que toda especie de gentes adquiera con menos trabajo, goce con mas licencia, y prescinda mejor del porvenir. Cuando en el gobierno de España hubo despotismo gravitó mucho mas sobre la península, porque los vicios de semejantes gobiernos nacen y se alimentan principalmente en su derredor; asi que esa voz y otras semejantes son palabras de imitacion servil, é inaplicables á la América, á donde alcanzaron muy poco las pasiones ó la debilidad de ciertos monarcas; pero aun si hubiera habido el *despotismo* y decantada *opresion*, no habria durado los trescientos años que se ponderan, porque ningun pueblo se deja gobernar mucho tiempo contra sus verdaderos intereses, mayormente sin una fuerza armada que lo subyugue, la cual por cierto no ha habido aquí. La verdad es que el gobierno era

uno mismo para todos los habitantes, y que fué una iniquidad dirigirse expresamente al exterminio de algunos pocos, cuando si hubiese despotismo no habian de ser menos oprimidos que los demas.

102. Otro tanto debe decirse de las pensiones. Mientras que los peninsulares eran abrumados con una multiplicacion casi infinita de rentas y rentillas de complicadísima administracion, estaba reducida la hacienda pública en Nueva-España á pocos ramos fundamentales, y esos de recaudacion muy sencilla, y sin exigencias de recargos; compárese si no, *la razon de las imposiciones de América con la práctica de rentas de España*, y ha de resultar precisamente que siempre á la madre patria cupo la peor parte.

103. Abundan datos demostrativos de esta verdad, y perceptibles á todo el mundo; por ejemplo, el ramo del tabaco estancado allá desdo el año de 1636, siempre causó allí las mayores vejaciones; pero en esta provincia donde no fué conocido hasta el año de 1765, se le estableció sobre las bases de una negociacion mercantil, muy distante del monopolio, y grandemente benéfica á los pueblos cultivadores.

104. La sal estancada en la península desde muy antiguo, era ya en el año de 1393 uno de los ramos de precio mas subido, de molesta privacion, y de valores cuantiosos; siendo así que acá aunque mandado estancar desde el año de 1580 nunca llegó á haber mas que dos salinas por consideracion á evitar daños y perjuicios á los indios; por lo que este ramo solo produciria ciento veinte mil pesos anuales en todo un reino donde se consume como un millon de fanegas.

105. Sin hablar de los cientos, millones, frutos civiles, gravámen sobre propios, arbitrios y pósitos, y varias otras contribuciones, cuyos nombres aquí eran exóticos, la consolidacion que en España produjo sumas increibles, tan ponderada en esta América, recogió en ella poco mas de diez millones de pesos, que es decir, no recogió la quinta parte de los haberes de obras pias, y eso á plazos concedidos con equidad y prudencia, segun la instruccion del año de 1804, y exceptuando las cofradias de los indios.

106. En fin la prueba mas patente de la moderacion del fisco consiste en que los impuestos ordinarios en los últimos tiempos de Cárlos IV importaban aquí veinte millones mientras que la España tributaba con ciento. Hay otra igualmente decisiva en los donativos y empréstitos de que tanto mérito se ha hecho por los que menos contribuyeron á ellos, y que no se hubieran visto á ser ciertas las imaginadas pensiones; pues cuando estas esprimiendo la substancia de todos arrancan hasta lo necesario, á ninguno le quedan facultades aunque no le falten deseos.

107. Todavia, si cabe, es mas falsa la imputacion de *haber atado á los americanos las manos para la industria.*

108. En cuanto á la libertad del comercio, que es el conducto mas á propósito para promoverla, ya por real órden de 23 de agosto de 1796 se declaró que pudiesen los españoles americanos hacer expediciones á los puertos habilitados de la península en embarcaciones propias, con cargo de frutos y producciones, y retorno de géneros y efectos en el mismo modo y forma que lo ejecutaban desde allá los otros españoles.

109. Habia, pues, en esto la mas perfecta igualdad de puerto á puerto, y de americano á europeo, que es cuanto pudiera imaginarse; y la habia tambien para el caso en órden á la agricultura y todo género de industria; pues si hubo aquí algunas pocas restricciones, hace mucho tiempo que eran casi insignificantes, porque apenas estaban en uso.

110. Por lo respectivo á la industria rural no hubiera sido extraño que atendiendo á una justa correspondencia y utilidad recíproca, así como en la península se abandonó el cultivo de la caña de azúcar, y fueron prohibidas las siembras del tabaco para fomentar estos paises, en ellos se hubiese observado la prohibicion de la uva y la aceituna, frutos redundantes allá. Sin embargo, á la vista de las primeras autoridades florecian y prosperaban los olivos y otras especies, vedadas cuando mas en el papel. Así es que todos podian ocuparse libremente en la agricultura y todos sus ramos; siendo cierto que para su fomento se concedió la libertad de derechos de extraccion á las harinas de esta provincia para la Habana, en cuya isla se prohibió admitir las

extrangeras por real órden de 18 de febrero de 1724; igual libertad fué concedida al arroz, al cebo, á las carnes saladas ó en tasajo, á los cueros, á las pieles de nutria, al algodon en rama, y á otros efectos que se extrageron; y por último, se permitió la fabricacion del aguardiente de caña y vino mescal.

111. Acerca de los otros géneros de industria tampoco debia maravillarse que habiendo dentro de la península muchas provincias á quienes se prohibia lo que en otras era permitido, como lo manifiestan los privilegios de la Navarra y provincias bascongadas, acá sucediese otro tanto, si ya es la igualdad lo que se pretende. Mas lo cierto es que á excepcion de una ú otra providencia inútil dirigida á precaver lo que no puede verificarse, esto es, el que los paños ó tegidos finos de aquí rivalicen jamas con los de Europa, no solo habia absoluta libertad, sino que todas las fábricas y manufacturas fueron protegidas por ese mismo gobierno acusado de atar las manos. Las fábricas de vidrio, losa, lanas, seda, paños y algodones; las minas de azogue y fierro, el cultivo de lino y cáñamo; el tegido de lienzos y la cria de sedas y lanas, con las repetidas providencias tomadas en todos tiempos para fomentar estos ramos, demuestran lo que hay de cierto.

112. En verdad, si las minas de hierro esplotadas por el mismo Cortés, si las fábricas de vidrio introducidas en su tiempo, si la de sedas permitida desde el año de 1548 y protegidas con la prohibicion del año de 1720 sobre no introducir tegidos del Asia, y por el reglamento de intendentes del año de 78 y ordenanza de intendentes del de 86 que concedieron la exencion de derechos en su salida de aquí y entrada en la metrópoli; si la fábrica de losa de Guadalupe, favorecida del gobierno con todo su poder; si el beneficio de las minas de azogue, excitado desde el año de 1609 con gracias á sus esplotadores, y promovido en el de 1777 por once facultativos de Almáden que consumieron al erario público mas de doscientos mil pesos: si la fábrica de lonas establecidas en Chalco á costa del mismo erario el año de 1780; si la de algodones ayudada con privilegios y con la libertad de derechos; si las de paños igualmente permitidas, y el tegido de paños que lo está desde el año de 1591; si todas estas fábricas y

establecimientos, lejos de progresar desaparecieron, unas del todo, y otras hallándose reducidas á la mas mínima expresion, no será culpa del gobierno, que hizo tantos y tan costosos ensayos.

113. Si la cria de sedas solicitada por el mismo Cortés desde el año de 1522, y favorecida con la obligacion de Martin Cortés que en el año de 1537 contrató plantar cien mil morales; si las lanas que habiendo progresado increiblemente para el año de 1572, fué protegida recomendando su estraccion; si el cultivo de lino y cáñamo mandado sembrar y beneficiar desde el año de 1543 y favorecido en el de 1778 con la remesa de trece famílias cultivadoras, con quienes se gastaron ciento veinte mil pesos; si aun la imprenta traida acá el año de 1532; el grabado, el estampado y las manufacturas todas se hallan en igual decadencia, tampoco el gobierno es culpable.

114. Tal vez semejantes escritores soñaron hallarse en alguna de las colonias pertenecientes á otras naciones, y de que éstas sacan un manantial perenne de riquezas por otro conducto bien diferente, como lo demuestran sus códigos mercantiles que comprimen la agricultura y artefactos. Lo cierto es que el gobierno que se dice tiránico, protegió la industria de las nuestras, prefiriéndola al comercio segun se vé por muchas de las expresadas providencias anteriores al año de 1581 en que aportó á Veracruz la primera flota.

115. Si á pesar de todo esto han prosperado muy poco todos los objetos de la industria, la verdadera causa de ello consiste, no en la falta de libertad pues la habia, y recomendada y protejida hasta el estremo de permitir por ley la residencia de los extrangeros oficiales mecánicos, y de eximir de derechos todos los utensilios para la agricultura é industria de fábrica extrangera, segun real órden de 4 de marzo de 1792 y 26 del mismo de 1796; ni por defecto de las primeras materias, porque abundan y de la mejor calidad, sino en otras circunstancias locales. El consejo de Indias aseguraba en el año de 1609 que es natural en estos pueblos la repugnancia al trabajo: lo es tanto, que aun para pagar á los jornaleros y operarios el duplo de lo que se les paga en Europa era necesario encerrarlos: siguese de aquí, que siendo

tan costosa la mano de obra, el valor de lo manufacturado ha de ser en la misma proporcion. Por tanto estas fábricas nunca pudieran competir con las de la península, y lejos de costearse se arruinarian como les ha sucedido á los especuladores que en tiempos de guerra emprendieron establecerlas. Un solo medio pudiera haber para que tuviesen salida sus manufacturas, y seria cerrar enteramente la puerta al comercio europeo; pero este sobre ser injustísimo con respecto á la madre pátria, haria que por fomentar á unos cuantos artesanos se obligase á todos los habitantes á que tomasen á precios muy caros lo que hoy compran por otros mucho mas moderados; y sobre todo seria diametralmente contrario á las ideas liberales de V. M. que algunos han intentado extender hasta el extremo muy perjudicial á las Españas de introducir un comercio absolutamente libre para todo el universo.

116. Con todo, V. M., ó para corregir el abuso que puede haber habido en otras partes, ó para remover cualquiera ocasion de quejas aunque infundadas, se dignó de publicar su decreto general de 9 de febrero de 1811, concediendo la mas amplia libertad, en materia de agricultura é industria. Por lo que corresponde á este pais bien puede decirse que no hay ahora mas libertad que la que ya habia, y que su revalidacion no ha de atraer á él las riquezas naturales y artificiales que la providencia reservó para los hombres activos, fieles, industriosos, económicos y constantes en el trabajo. Sin embargo, aquella soberana resolucion sirve para confundir absolutamente á los que todavia se quejan de trabas, que para el caso no hubo aquí, y que por ella desaparecieran si las hubiera habido.

117. En cuanto á la queja relativa á empleos es cosa muy sensible para los infrascriptos individuos americanos, la obstinacion de alegatos y solicitudes dirigidas al goce esclusivo de todos los sueldos del pais por una quinta parte de los habitantes de él; porque sobre ser injusto, arguye incapacidad para subsistir del trabajo ó de la industria. En efecto, si los empleos son considerados por algunos como la bienaventuranza temporal, cuando se les mira á la luz de la razon, solo se vé en ellos un ramo insignificante para la prosperidad pública de toda nacion culta, laboriosa y de

costumbres. Y esto no es decir que generalmente no rehusen los hombres ser gobernados por extrangeros; mas si todas las provincias de la monarquía española componen una sola nacion, debe satisfacerse cualquier escrúpulo siempre que los empleados sean ciudadanos españoles; y no pueda imaginarse el ridículo derecho de patrimonialidad, sin establecer en este punto una independencia que en ninguno puede haber.

118. Pero lo mas gracioso es que los americanos de hecho y de derecho han estado en constante posesion de obtener los empleos aquí, y en todo el distrito de la monarquía del mismo modo que los demas ciudadanos de ella. Sin embargo, como la ambicion es tan antigua, lo han sido tambien las quejas: ya en el año de 1637 el Dr. Betancurt, procurador general de las iglesias de indios presentó un manifiesto al consejo, concluyendo que la provision de empleos en los naturales se funda „en el derecho divino, en el natural, en el real y municipal," y en el convento de S. Agustin de esta capital se halla el borrador de una representacion hecha en el año de 1651 en que los frailes indígenas bramaban contra la alternativa trienal en los mandos conventuales, „porque la tierra, dicen, es nuestra, y esto de justicia, oprimida de los forasteros advenedizos:" despues el ayuntamiento de México representando al rey en 26 de mayo de 1771, pedia „que todos los empleos honoríficos, eclésiasticos y seculares, se proveyesen en españoles naturales" fundándose en ser esta „una máxima adoptada por todas las naciones, y un derecho que si no podia graduarlo de natural primero, es sin duda comun de todas las gentes, y por eso de sacratísima observancia;" ni se detuvo mirando solo á sus deseos, en obscurecer á tantos americanos industriosos como hay, en el hecho de sentar que el principal fondo con que podian mantener sus obligaciones consiste en las rentas ó sueldos con que están dotados los empleos; por manera que dió muy mal ejemplo propalando dos ideas, que aunque repetidas despues, nada han perdido despues de su torpeza; una, agraviar á su pátria y otra pretender exclusivamente para los españoles naturales los empleos de todo el pais, mostrando en ambas cosas tanta injusticia como ambicion.

119. La verdad pura es, que el derecho ha sido uno mismo para todos, y que el gobierno siempre ha procurado proporcionar empleos á los americanos. Con este único fin se erigieron los muchos establecimientos literarios y científicos que hay; unos fundados por el mismo gobierno, y los demas al abrigo de su proteccion. Sin salir de México se cuentan 58 cátedras públicas y entre ellas las de la universidad, y una academia de nobles artes, dotadas con larga mano sobre la hacienda nacional que desde el año de 1784 inclusive, consume en este último objeto 14000 pesos anuales ademas de otros 1460 que gasta en mantener cuatro pensionistas de Yucatán. Siguiendo el espíritu de favorecer la industria aun en su lujo, protegió el colegio de minería, aprobando la construccion de su edificio que ha costado mas de un millon de pesos, y sus dotaciones y gastos ordinarios que no bajan de cuarenta mil pesos anuales; cuya liberal conducta, correspondida en este caso como en otros varios, hace que á pesar del celo patriótico del director sin producir hasta aquí un solo hombre sobresaliente, haya dado á los rebeldes cuatro generales con quince capitanes que ya fueron ó decapitados ó muertos en combates, á mas de varios que andan en la maroma †.

120. Prescindiendo de todos estos establecimientos, que el hombre justo é imparcial podrá comparar con el estado político de las posesiones ultramarinas no españolas, hay otros muchos testimonios que tampoco permiten dudar de la posesion concedida en esta materia á los naturales de América. Por la real cédula de 2 de marzo de 1696, se declaró la mas exacta igualdad en materia de empleos por los súbditos de estos dominios y los de Europa. Mas hicieron los reyes propendiendo siempre á evitar quejas, aunque privilegiando á los americanos; y por eso en órden de 21 de febrero de 1776 se mandó reservar para estos la tercera parte de canonicatos y prebendas de América, sin perjuicio de que pueda haber mucho mas de su clase en todas las iglesias. En la misma órden se aseguró que siempre los ha habido, los

† Establecimiento que dió cuatro generales patriotas; sin duda no es inútil.... Dió á un Chovell hombre extraordinario.

hay y los habrá; mas con todo, debió de ser tan poco grata la igualdad al ayuntamiento de México, que por haberse mandado en 17 de septiembre del mismo año que para el decanato de esta iglesia metropolitana se propusieran españoles europeos, y se practicase lo mismo en las dignidades de las demas iglesias de Indias, salió quejándose; y como quiera que no se excluian los americanos que tambien fueron propuestos, mereció la justa reprension que se le hizo en 2 de enero de 1778 „por las quejas infundadas que habian ocupado el lugar del reconocimiento, del amor y de la gratitud." Ademas, la real cédula de 14 de agosto de 1768 les abrió la puerta de los seminarios de misiones de España. Por real órden de 8 del mismo mes y año de 1789, se les destinaron 40 plazas en el real seminario de nobles: otra real cédula de 15 de enero de 1792 (que era el tiempo del mayor despotismo) § les fundó en Granada un colegio consagrado á la sólida y verdadera educacion que corresponde al eclesiástico, al magistrado, al militar y al político, con el fin de emplearlos asi en España como en América en todas las carreras á que se hiciesen acreedores con su aplicacion y conducta; y aunque un establecimiento tan útil no llegó á tener efecto por las circunstancias de aquel tiempo, indica la voluntad y convence, que el rey se mostró mas generoso que el ayuntamiento de México, porque este se contrajo á los españoles, y S. M. se extendio á los hijos de caciques y de los mestizos nobles. Por último, en real decreto de 7 de abril del mismo año se creó la compañía de guardias de corps americana, con la circunstancia de preferirla á la italiana y flamenca, y de que fuese completada por naturales de esos dominios en falta de americanos.

121. Aquí se ve si han estado cerradas las puertas para los empleos á los americanos: si en el hecho lo estuvieron jamás ó lo estan ahora, lo dice el gran número que hay de empleados de este orígen, sin contar con casi todos los subalternos que son americanos: puede fijarse la atencion en los destinos de primer órden, aunque no se observe siempre exacta igualdad que tampoco es conveniente, y acaso ni posible observar. En Nueva-España,

§ *De ore tuo judico te.* Hasta que lo confesaste...!

contra la política de todas las demas naciones, ha habido tres vireyes americanos †, y el arzobispado de México con todas las demas mitras han sido obtenidas á su vez por americanos españoles é indios: otro tanto se ha visto en todas las audiencias y en todas las demas dignidades, canongías y prebendas. Hoy (por ejemplo) se compone esta audiencia de nueve ministros europeos con el regente y otros tres americanos, á mas de otros dos recientemente promovidos á empleos de mayor gerarquía, cuyas plazas aun no se han provisto; pero de los seis jueces letrados que hay en esta ciudad, los cinco son americanos. El coro de México cuenta diez y seis de estos, y ocho europeos; y en el de la colegiata de Guadalupe solo se encuentran dos de estos últimos entre nueve americanos. Sin detenerse ahora en ápices supérfluos, puede graduarse que en el mismo respecto se hallan otras corporaciones, y los individuos americanos que suscriben confiesan en honor de la nacion española, no solo las notorias mercedes que su gobierno les ha dispensado, sino el aprecio y estimacion pública que merecieron en la península á sus verdaderos hermanos.

122. No se abusó de la libertad de imprenta en estas solas materias: habíase publicado un bando en 25 de junio ordenando á los comandantes militares que á los eclesiásticos rebeldes aprehendidos con las armas, ó agavillando gentes para tomarlas, se les trate como á las demas cabezas de la rebelion; providencia saludable, que por lo dolorosa que ha sido para los malos, debe inferirse cuanto mereció la aprobacion de los buenos §.

123. Varios clérigos y algunos frailes de México dirigieron á su cabildo metropolitano con fecha de 6 de julio siguiente, la escandalosa representacion que ya V. M. habrá visto, en solicitud de la revocacion de aquel bando; y era consiguiente que los que apoyaban todas las especies sediciosas no olvidasen estas. Para eso pretendiendo que el clérigo traidor sea inviolable, no se reparó en atribuirle las prerogativas y excelencias del sacerdocio, como si estas que tan justamente honran á los sacerdotes

† Gran puñado son tres moscas!

§ Sin formarles causa.

buenos, no debieran convertirse en motivo de execracion de los malos. Sin embargo, quisieron aplicarlas á favor de unos traidores rebeldes á sus prelados, seductores de los ciudadanos incautos y tranquilos, asesinos de los inocentes, y autores capitanes de la sedicion mas cruel é inicua. Y aquí tiene V. M. la clave para descifrar la verdadera inteligencia de todo lo que se escribió en aquel tiempo pretestando defender la inmunidad eclesiástica †.

124. Salió pues, con este fin un folleto dictado al parecer por la hipocresía misma, que lo titularon: *Discurso dogmático sobre la potestad eclesiástica, por un eclesiástico americano.* Su autor dirigiéndose solapadamente á describir la excelencia de la potestad eclesiástica, la exaltó hasta atribuirle el derecho de consagrar al ministerio de la Iglesia á todos los ciudadanos; el de establecer la inmunidad; el de mandar en los diezmos y demas bienes eclesiásticos, y el de convocar concilios, sin contar para ninguna de estas cosas con la potestad temporal, á quien despojan de sus inconcusas facultades; ya en los objetos de sus peculiares atribuciones; ya en todos los puntos de disciplina externa.

125. El referido obogado *insurgente Bustamante* * se encargó tambien en el Juguetillo núm. 3 de la defensa de esta causa, diciendo se habia errado el medio, porque los clérigos en lugar de dirigirse al cabildo con su recurso, debieron presentarse ante el gobierno con el *interdicto* legal y remedio posesorio: recomendó como necesario, mas que nunca, el ejercicio de la piedad para con los sacerdotes: lloró la sangre de ellos derramada en Valladolid y Tenango, con ser que unos fueron muertos en el acto de la batalla en contestaciones de balazos que á nadie distinguen, y otros pasados por aquellas mismas armas que se les cogieron resistiendo á los defensores de la patria, y tuvo por fin el atrevimiento de dar á entender clarísimamente, que él se escandalizaria mas del juez que obrase conforme á lo que se previno en el bando, que de los mismos eclesiásticos delincuentes.

126. Uno de los firmantes de la representacion habia sido el

† Muchos habia que estaban para auxiliarlos en la muerte.

* A mucha honra.

Dr. y Mtro. D. José Julio Garcia de Torres. Consta del expediente que existe en la secretaria de gracia y justicia, que declaró ante la junta de seguridad que „detestaba con las mayores veras de corazon las diferentes especies sediciosas que contiene la insinuada representacion, que firmó con festinacion, y sin haber tomado el tiempo necesario para meditar, conceptuando que solo se reclamaba con la inmunidad." A pesar de esto publicó despues dos papeles bajo los títulos de *Vindicacion del clero mexicano*, y *El Vindicador del clero mexicano á su antagonista B.* En ambos volvió á sostener las mismas proposiciones de que se habia retractado: aseguró que la representacion no tenia cosa alguna teológica ni civilmente censurable: que entre los que la firmaron habia hombres irreprensibles, teólogos profundos, moralistas muy instruidos y juristas peritísimos, como entre los señores capitulares que opinaron á favor de la inmunidad, sábios de primer órden. Califica de impíos, impolíticos é incendiarios á los que lo habian impugnado, y no menos que de sacrílegos á los que hablando de la rebelion llaman á los eclesiásticos *el regimiento de la corona;* porque segun él es un despropósito y una groserísima calumnia el que se diga que la fomentan con generalidad.

127. En suma, el Vindicador tratando de conservar al clero la consideracion debida, dijo lo siguiente: „feliz yo mil veces si derramando hasta la última gota de mi sangre consiguiese restituirla á su antiguo esplendor." Antes el Juguetillo 3.° habia concluido su defensa diciendo que „si por ella se suscitara contra él una borrasca terrible, la esperaba con ánimo tranquilo: vengan, añade, sobre mi cabeza todos los males; derrámese, si es necesario, mi sangre para la felicidad de este pueblo, yo veré á mi verdugo como á un buen amigo &c."

128. V. M. observará si era una misma la causa que se defendia, y unas mismas casi las expresiones, lo demas bien se infiere.

129. Todo esto acabó de corromper la opinion pública, tanto que en los movimientos populares que hubo en la noche del 29 y en el dia 30 de noviembre á pretesto de celebrar el nombramiento de electores para el ayuntamiento constitucional de México con los alaridos escandalosos de *vivan los criollos, vivan*

*los insurgentes, viva Morelos, mueran los gachupines, muera el rey, muera Fernando VII*, alternaron otros en que no se victoreaba la libertad de imprenta, sino al *defensor del clero mexicano* y á los autores del *Pensador* y de los *Juguetillos*, que fué como gritar vivan los que mas abusan de todo: así resulta del expediente que existe tambien en dicha secretaría.

130. Poco despues el Pensador correspondiendo á estos aplausos tan dignos de él y de los demas que entonces fueron victoreados, salió en 3 de diciembre con su núm. 9, en que dirigiendo la palabra al virey, le dijo: „Que era un miserable mortal, un hombre como todos, y un átomo despreciable á la faz del Todopoderoso:. . . . que habia errado por la necesidad de oir el ageno dictámen; pues las mas sanas intenciones las suele torcer ó la malicia, ó la ignorancia, ó la lisonja." Tras este preámbulo dió contra el referido bando de 25 de junio asegurando que „los mismos reyes no tienen jurisdiccion alguna sobre los eclesiásticos, aunque sean sus vasallos:. . . . que dudaba mucho que los que dieron su dictámen contra la inmunidad fuesen movidos por el celo de la honra de Dios y de la religion católica, y que seria tal vez por ignorancia; pero siendo esta vencible el no cejar de intento es una declarada obstinacion: . . . que la justicia de la revocacion del bando está clara para el público, para el íntimo sentimiento de la conciencia del virey, y lo que es mas, para el Dios eterno;" y concluyó suplicando „á nombre del venerable clero y del pueblo cristiano, que se revocase por haber sido la piedra del escándalo y la manzana de la discordia de nuestros dias.

131. En tal estado llegó el expediente por primera vez al conocimiento de este tribunal, para que diera su voto consultivo en el acuerdo celebrado á 4 del mismo diciembre. Bien sabia que la felicidad de los pueblos pende en gran parte de la ilustracion general, abominando tambien hasta la memoria del despotismo que antes vedó á los ciudadanos la libertad política de la imprenta, la que á su juicio es como el primer resorte de un gobierno liberal que fia en su conciencia, y descansa sobre los súbditos. Tampoco ignoraba que en el uso de es

libertad se habian de cometer algunos excesos, consiguientes á la ignorancia, y á la miserable condicion humana, los cuales ya fueron previstos por V. M., y es justo tolerarlos cuando las ventajas superan infinitamente, en cuyo caso se hallará la península. Ni se ocultó que el abuso de la libertad suele corregirse con la libertad misma; porque contra un escrito malo sale otro bueno, y de la comparacion y exámen de las respectivas razones nace una opinion pública expurgada de errores y preocupaciones, resultando que el mayor número juzgue con rectitud. Y sobre todo tenia muy presente, que la libertad es uno de los artículos mas esenciales de la constitucion, y como tal está bajo la especial proteccion de V. M., á quien por otra parte corresponde derogar las leyes en casos necesarios, sin que los tribunales puedan suspenderlas.

132. Mas la experiencia habia hecho ver que estos habitantes lejos de salir con gloria y esplendor á lucir y aprovechar sus talentos como el M. R. arzobispo habia pensado, se ocupaban, no solo en inepcias, críticas ácres, insultos y denuestos personales, todo lo cual no hubiera detenido la marcha de la libertad, sino en propagar las especies falsas y sediciosas que con este único objeto hicieron sudar las prensas en aquellos pocos dias: no se emplearon ciertamente en animar á las tropas y á los demas que están por la justa causa, ni en proponer cosa conducente á sostenerla; tampoco se acordaron que habia una madre pátria afligida que demandaba los socorros necesarios y debidos; ni siquiera se insinuaron sobre una sola idea útil á la agricultura, minería, industria, comercio ó prosperidad de este pais.

133. Muy otra fué la ocupacion de nuestros escritores. La guerra vilmente declarada por ellos á los heróicos defensores de la patria, la indulgencia pretendida para los traidores, que tienen siempre en su mano el olvido y el indulto de todos sus crímenes; la vindicacion del síndico procurador, *primer agente de la independencia*, ó mas bien de la independencia misma, procurada entonces y reproducida ahora; las calumnias de despotismo y tiranía contra un gobierno benéfico, que las desmiente demasiado por el hecho de haber dado lugar á lo que sucede; la im-

postura de suponer cerradas á estos americanos las puertas para los empleos, y atadas las manos para la industria, estando uno y otro como siempre estuvo y se ve libre; la superchería de reclamar contra las opiniones en un pais privilegiado; la imprudencia de solicitar abiertamente socorro de defender la inmunidad eclesiástica, y que quedasen impunes los monstruos de iniquidad y los enemigos de la patria mas ingratos y mas encarnizados, usurpando el nombre del pueblo y del clero para pedir la revocacion de un bando que se apoyó en las leyes garantidas por la constitucion; el insulto hecho á la primera autoridad diciéndole (que la palabra no se dirigió á la persona) que es un átomo despreciable, y en conclusion, las ideas de los rebeldes y hasta sus mismas expresiones copiadas en estos escritos, eran otros tantos botafuegos lanzados manifiestamente para extender y justificar el incendio revolucionario: no llevaban otro fin, ni admiten otra interpretacion.

134. Hombres que decidiéndose por vanas teorías juzguen por ellas de lo que no han visto, ¿esperarian, como esperaba el intendente de Guadalajara informando á favor de la libertad, que si era posible su abuso hasta un extremo tan escandaloso, lloverian contra el autor convincentes apologías que desengañasen al mas estúpido?

135. No hubo esas apologías ni era posible. Tratando la materia en razon, cualquiera las hubiera hecho; pero habiendo de dirigirse contra la voluntad general, interesada en sostener todas aquellas calumnias, era trabajo y dinero perdido. No es aquí lo justo lo que se desea leer ni oir, al paso que los folletos sediciosos ó incendiarios eran diseminados é irreducibles aun en las casas mas pobres y humildes: ni porque fuesen un conjunto de absurdos dejaban de causar el mal efecto que era de temer en gentes, unas preocupadas y todas ignorantes, y por lo mismo se les aplaudia y fueron victoriados en el referido tumulto popular. Quedó pues, libre el campo á los enemigos del órden público, para que aprovechándose de la predisposicion de ánimo en los lectores y oyentes, lucieran la aptitud que tienen para seducir, sin que ningun hombre de juicio se resolviese á entrar en un

combate ominoso y desigual, en que la victoria no podia estar de parte de la razon, y en que al vencido le pudiera caber la misma suerte funesta que alcanzó en nuestros dias á unos pocos escritores, que llenos de moralidad y de energía sostuvieron contra los jacobinos la causa de la humanidad. Así para el crímen hubo libertad absoluta, pero la tímida virtud guardó silencio.

136. En tan grave conflicto se vió prácticamente que no es dado á los mortales dictar reglas que aunque sábias y justísimas lleven consigo una oportunidad absoluta é indefectible para todas las circunstancias; que estas habian convertido la ilustracion general deseada como un término de las presentes calamidades, en universal corrupcion que las agrababa, y que lejos de superar las ventajas á los excesos, aquellas eran nulas y estos imponderables é inaccesibles á la autoridad del gobierno y al influjo de otros escritores: viése que los impresos producian en estos habitantes agitados el mismo efecto que los licores fuertes causan en los salvages, sin mas que el reglamento de la materia impidiese en el caso la facultad de pervertir la moral del pueblo, y de excitarle siempre á la rebelion y al trastorno. Y en fin, se vió, que bajo la salva guardia de una ley justa y benéfica, se atentaba á golpe seguro contra la misma ley y contra todas, inflamando impunemente las pasiones mas negras, y empujando la sociedad hácia una horrible explosion que iba á acabar con todo.

137. Tal fué el unánime juicio que de este negocio formaron todos los diez y seis ministros que componian este tribunal con su presidente, y no se puede dudar que del mismo modo pensaban todos los buenos. Ya vé V. M. que por necesaria consecuencia de tan infelices circunstancias, el artículo 371 de la constitucion y el reglamento, vinieron á ser incompatibles con los artículos 23 y 7 de la constitucion misma y con la existencia del estado.

138. La audiencia de México entonces, recordando que V. M. tiene justamente declarado que una misma es la causa que la madre pátria defiende en esos y en estos paises, consideró, que si los escritores de la península sostuvieran los planes de los

franceses sin que para evitarlo hubiese otro medio que el de suspender la libertad de imprimir, V. M. mismo la suspenderia al momento, conforme á la voluntad general de todo el pueblo, á la cual equivale aquí el número aunque menor de los buenos. Tambien reflexionó que si por ejemplo una de las provincias de allá se revelara, y el capitan general enviado á pacificarla, convencido de que sus habitantes empleaban sus armas contra la pátria y no podian emplearlas en otra cosa, los mandase desarmar, V. M. no se detendria en aprobarlo. Este, señor, era puntualmente el caso: concédese la referida libertad como el de las armas cuando de ellas se puede hacer bueno y mal uso; pero es necesario recoger uno y otro cuando solo sirve para ofender, y no es posible darle otra direccion.

139. El acuerdo, pues, guiado de estas consideraciones, fué de sentir, no de que se derogase ninguna ley, lo que toca privativamente á V. M., ni de que la libertad fuese suspendida por tribunal alguno, sino que el representante del rey, á quien corresponde hacer ejecutar las leyes, suspendiera la ejecucion de esta, como habia suspendido la de otras, mientras durasen los motivos que prescriban á ello; es decir, que convino en una suspension momentáneamente, por sostener eternamente la constitucion, y á los constituyentes si aquí estuvieran.

140. Y este dictámen que con razon parecerá estraño á quien considere ligeramente que el artículo suspendido fué uno solo, infiriendo de aquí que tampoco seria imposible su ejecucion si la de los otros no lo era, se contrajo á lo que se consultó cuando las elecciones se hallaban suspendidas, porque entonces no pareció posible ejecutarlas; y en tales circunstancias el virey se propuso saber si convendria suspender el único artículo que aun estaba en observancia. Ni el acuerdo en otro caso hubiera podido conciliar con sus tales cuales principios que se suspendiera ejecutar la constitucion en una sola cosa observándose en las demas; pero advirtió y tuvo muy presente que ya se hallaba suspendida de hecho en todas las obras por un efecto preciso de los acontecimientos tumultuarios.

141. Hubo un ministro que creyó autorizado al virey para

prohibir que continuasen saliendo nuevos impresos en puntos que puedan dañar la tranquilidad pública: cosa que á este tribunal le pareció opuesta al artículo 131, segun el cual solo V. M. puede interpretar y derogar las leyes y no menos contraria al 375, porque se decretaba alteracion ó reforma muy notable acerca de uno de los artículos mas esenciales de la constitucion: y por las mismas razones prescindió tambien del voto de aquel fiscal que se atrevió á proponer la ocasion de una junta suprema ó superior de censura, la que V. M. no habia tenido por conveniente establecer en la Habana, sin embargo de la consulta que se le hizo, la que tampoco ha establecido hasta ahora en parte alguna, y la que seguramente no impediria en casos que exigen toda celeridad los males que habrian sucedido antes de las cuatro censuras que debian preceder; de suerte que siendo igual el abuso, la murmuracion aquí hubiera sido mayor si se verificaba algun castigo contra la ley publicada poco antes, cuando lo que convenia era, no el provocar delincuentes, sino el hacer que no pudiese haberlos.

142. Conformándose el virey con el mayor número, suspendió la libertad; providencia que siendo tan perjudicial á los rebeldes, debió ser y fué muy censurada por ellos, quienes se guardan muy bien de establecerla entre sí * á pesar de serles favorable la opinion pública.

143. Esta providencia hizo fuerte impresion á sus perversos designios, y tranquilizando á los buenos reprimió á los malvados, hasta tanto que nuevas ocurrencias (que luego se expresarán) han puesto en sus manos otros medios con que suplen el que tanto han llorado. Y en estas circunstancias recibió este tribunal una órden de la regencia en que con fecha 9 de mayo último se inserta para su inteligencia la que se ha comunicado al virey para que alce la suspension, cuya órden, segun se lee en ella misma, ha sido dada sin tener un exacto conocimiento del expediente formado sobre este delicado negocio, y al tiempo que V. M. se ocupaba en discutirlo, como consta por los papeles públicos.

144. Sin embargo, parece que la regencia se ha hecho cargo

* Es falso: la libertad de imprenta la autoriza y sanciona el artículo 40 de la constitucion de Aapatzingán.

de los males que causa el abuso de una ley tan benéfica y justa, cuando manda que se corten por medio de la breve calificacion de los impresos denunciados, y su recogimiento; caso que se estime, como tambien el de mandar pasar á la junta de censura los escritos que ataquen la seguridad de esta provincia, excitando á los magistrados á quienes incumbe defender la observancia de las leyes, y celar para que no se infringan á efecto de que no se desempeñen. Este deber es conforme á lo que dispone el reglamento, cuando los impresos no se atemperan á la ley.

145. Pero nada de todo esto sirve de otra cosa que de acreditar los justos deseos del supremo gobierno, cuando los abusos y su impunidad quedan necesariamente en el mismo estado que antes; y la responsabilidad de los autores equiparada á la de los impresores es para el caso en que precedan las cuatro censuras, dos de aquí, y las otras dos de la junta suprema, es decir para cuando haya reventado la mina, y los males no tengan remedio.

146. Reflexionando la audiencia sobre la especie de salvo conducto que de esta manera obtuvieron y obtendrian precisamente los escritores partidarios de los rebeldes, no halla ejemplo de él en todas las historias del mundo; únicamente en la de esta rebelion se observa una providencia algun tanto parecida, y es la del indulto concedido desde el principio á los mismos traidores; pues si á favor de la libertad de imprenta pueden imprimir y reimprimir bajo distintas formas sus papeles incendiarios, sin que nadie pueda castigar á su autor hasta la última resolucion de la junta suprema; concediéndoles así el derecho de publicar por medio de la prensa impunemente aquello mismo que segun las leyes vigentes todavia no pudieran privadamente escribir ni hablar sin sujetarse á un pronto castigo, el indulto, dispensado sin atencion á las circunstancias y sin limitacion de personas ni aun de tiempo; hace que á todos los rebeldes actuales y á los que quieran serlo se les perdonen y vuelvan á perdonar los asesinatos, robos y demas crímenes que cometidos aisladamente serian castigados sin disimulo; pues la calidad de sin perjuicio de tercero es insignificante, porque nadie puede dirigirse contra determinada persona. Por lo mismo se esprimenta que con presentarse cual-

quiera diciendo que ha sido insurgente se le dan las gracias, es admitido al goce de los derechos de ciudadano, de que se pretendió privar en la península al que hubiese tenido la menor adhesion á los enemigos; preséntase en su pueblo insultado libremente el dolor de aquellas mismas personas que hizo huérfanas ó viudas, disfruta tranquilamente de todos sus robos, y marcha si le parece á reunirse con sus compañeros, seguro de que si vuelve á presentarse, ha de ser acogido del mismo modo. En consecuencia de esto se hallan sujetos indultados tres ó mas veces, como se lee en los partes oficiales insertos en la Gaceta.

147. En una palabra, aun cuando la voluntad general no fuese la que es, los hombres, establecida la libertad de imprenta debian escribir papeles sediciosos por cálculo, sabiendo que han de ser bien recibidos y mejor pagados, y por cálculo deben robar, continuando el indulto que asegura el goce de lo robado.

148. En este supuesto no es posible poner en duda el éxito necesario de aquella libertad. Ya resultó comprobado el daño irreparable de su ejecucion, y la obediencia atrajo multitud de penas, sinsabores y conflictos; pues todavia es mas palpable que las circunstancias del dia, lejos de disminuir el peligro, lo aumentan hasta un punto indecible. Por tanto, los pocos que antes opinaron por ella se hallan ya desengañados, como lo manifiesta la representacian del M. R. arzobispo electo, solicitando no se ejecute la citada órden de 19 de mayo, y como podrá informar el benemérito americano intendente de Guadalajara, (hoy diputado en córtes) que fueron los dos votos de mas calidad que entonces tuvo á favor.

149. Así lo entienden todos los hombres sensatos que están bien instruidos de las ocurrencias anteriores y de las circunstancias del dia; mientras que otros, ignorantes de todo y á mucha distancia se ocupan en lucir sus bellas teorías para estraviar la opinion: vinieran ellos á verlo y habrian de ser insurgentes ó pensar con juicio. Estos hombres efimeros y superficiales, tal que el autor del Diario cívico de la Habana núm 231, hallan en la necesaria suspension de la libertad „un golpe de despotismo y arbitrariedad, y un atrevimiento digno por lo menos de un pre-

sidio" quieren persuadirnos desde parage muy seguro que no peligraba la tranquilidad pública, á nosotros que sentiamos preparar bajo nuestros pies la mina que iba á volarlo todo: aparentan que hasta para precaverlo, la observancia del reglamento es inútil en este caso, y por última razon, manifestando que no tienen alguna, dicen al virey que „haga lo que se le manda, y calle la boca aunque vea que el cielo se viene á bajo."

150. Estos charlatanes no consideran que el desmenbramiento de Nueva-España causaria la ruina de la nacion en su actual estado de costumbres, y de industria: ni reparan que al mismo tiempo quedaria segregadas casi todas las demas partes de la América, *sin escluir la misma isla de Cuba* †, pues no hay otro medio para sostenerlas. Tampoco se hacen cargo de las vigorosas medidas adoptadas por el gobierno para evitar una desgracia, que seria irreparable tanto que acaso pudiera faltar el estado constituido, en cuyo estremo acabarian las leyes constituyentes. Mas sobre todo, si es posible que haya un gobierno que rigiéndose por principios contrarios á los de V. M., sea capaz de seguir semejantes máximas, dirigiéndose no ya á la felicidad de estos pueblos, sino á su destruccion, él deberá sancionar la independencia pacificamente y precedidas las disposiciones oportunas, antes que establecerla sobre los cadáveres de unos ciudadanos los mas fieles y adictos á la patria y al gobierno, tanto, que por eso nunca han accedido ni accederán á las miras de los rebeldes que continuamente los convidan á ello.

151. Estos entretanto, insertan semejantes papeles en los suyos, como insertaron este Diario en el Correo americano del Sur números 22 y 23, y figurando que toman las armas porque fué suprimida la santa libertad de la imprenta y porque se violan las leyes, segun habian asegurado en el núm. 20 del mismo Correo, afectan quererlo probar, cuando lo que realmente intentan es aprovecharse de todo para conseguir que no acabe de conocerlos todavia el mismo gobierno que por otra parte detestan é insultan, como se mostró hablando de la constitucion en los párrafos 53, 54 y 55.

† Haga Dios que se verifique esta prediccion.

152. Estas cosas que se apoyan en la esperiencia, son tan claras que estan al alcance de todo el mundo: así se vé por las representaciones que contra el cumplimiento de la referida órden han hecho los tribunales de minería y del consulado, mostrándose este último tan penetrado de las primeras consecuencias de la libertad, que no dudó pedir pasaportes para sus individuos, y para los demas del comercio, si se llevaba á efecto. Esta solicitud que si hubiera de negarse no seria respetando la libertad individual ni observando la constitucion, comprende por sí sola al mayor número de los europeos, puesto que generalmente estan dedicados al tráfico; siendo consiguiente que los demás imitasen su ejemplo. Y cuando así suceda esté V. M. seguro de que ya la Nueva-España compró su independencia á costa de su fidelidad; porque los europeos son los que por su amor á la madre patria, por sus relaciones y aun ya por su interes personal la mantienen unida, y los que con sus caudales, con su actividad y economia hacen todo cuanto causa la dicha de un estado.

153. En tales circunstancias, el virey, á pesar de haber prometido en su proclama de 26 de marzo que restituiria la libertad, y de que ha acreditado los mas vivos deseos de ejecutar la constitucion en todas sus partes, sin que por eso los rebeldes, que algunas veces afectan desear su observancia dejen de calificarle de un malvado, no podrá cumplirla en este punto, ni tampoco la órden que lo manda sin arriesgarlo todo. Este anuncio melancólico es mas que probable. En el expediente que se formó para averiguar las circunstancias del motin insinuado en el párrafo 129, consta que entre las especies que en aquellos dias se oyeron á ciertas gentes sospechosas, se observó la siguiente: „Mientras no cesen los cañones de huajolote (esto es, las plumas de los escritores) tampoco cesarán los cañones de Morelos." Aquí se ve clarísimamente el íntimo enlace del abuso irreprimible de la referida libertad con los progresos de la rebelion; cosa de que no se maravillará V. M. cuando recuerde que por una conducta é influjo semejante los impresos que en el año de 1793 vomitaba desde un subterráneo cierto canibal, que osó nombrarse el Amigo del pueblo, encendieron la guerra civil en la capital de Fran-

cia, sin que la convencion nacional, que no pudo detenerlos, pudiera tampoco impedir sus horribles consecuencias. Y aquí estan patentes las que entre nosotros deberian seguirse por la inclinacion natural de las cosas, combinada con las disposiciones morales de sus conductores.

154. Si tan imposible es por ahora el uso de esa libertad, no lo es menos la observancia de los artículos relativos á las elecciones populares. Cuando mas ardia aquí el fuego de la rebelion se pretendió ejecutarlos; y en vano algunos buenos y cándidos españoles se prometian el premio de sus sacrificios y virtudes, esperando á lo menos la conservacion de sus derechos y los del estado á que pertenecen. Fué una cosa terrible, opuesta al espíritu de la constitucion, y por consiguiente á la voluntad del soberano y á los deseos de V. M. sujetar entonces la Nueva-España á las convulsiones de la agonia; mas era indispensable para obtener las únicas pruebas que no pueden contradecirse, como que son deducidas de las amargas lecciones dadas tambien por la esperiencia. En el mismo pais donde no podian juntarse cien personas sin turbulencias sediciosas, se reunieron simultáneamente en virtud de una ley fundamental, que no pudo ser calculada sobre circunstancias tan exrtaordinarias, algunos millones de hombres con el aire y aparato de absoluta soberania; porque se aplicaban siniestramente la que corresponde á la nacion toda, y estos hombres eran guiados, y acaso presididos por sugetos acalorados en la independencia, destituidos de las nociones morales y políticas del bien social, y enemigos de la patria. Las consecuencias aunque no tan funestas como otra vez lo serán, hacen temblar todavía á los que recordando con horror escenas pasadas consideran la necesidad de renovarlas cada año.

155. Sin hablar de las intrigas y desórdenes escandalosos que hubo en Veracruz y Jalapa; de lo ocurrido en Toluca, donde los individuos del escuadron urbano fueron privados de la voz pasiva por europeos y por soldados; de los excesos cometidos en Querétaro, donde se pretendia que el pueblo dispusiera del mando militar y de la artillería, y despues fué necesario anular las elecciones; ni de lo sucedido en Zacatecas, á cuya ciudad se cree

pre se opusieron á todo donativo ó préstamo, ó que en los tiempos de las primeras solicitudes de independencia opinaron por las juntas y por ella, queriendo en el de la libertad de imprenta dar al público sus dictámenes, ó que habian firmado ó protejido la representacion sediciosa de los clérigos, ó que mas habian abusado de la referida libertad, ó que estaban procesados por relaciones y correspondencias con los rebeldes, eran acreedores por sus respectivos servicios hechos á los enemigos del estado, á que se les prefiera cuando todo se dirigia contra él. Así es que fueron nombrados no solo el referido abogdao *Bustamante que luego se marchó á continuar sus méritos entre los rebeldes*, como ya se dijo á los párrafos 34 y 78, sino alguno que habia sido preso, procesado y recluso por la causa formada sobre la conspiracion de 3 de agosto de 1811. Tambien fueron elegidos varios que segun la misma causa y la que se formó acerca de la otra conspiracion de 27 de abril del mismo año, estaban designados en el plan de los conspiradores por motivos que estos tendrian, para componer un gobierno eclesiástico, y para formar la suprema junta nacional, y es notable, aunque muy consiguiente, que uno de estos electores haya merecido al citado Correo americano núm. 90 los dictados de „benemérito é incomparable ministro, sábio incorruptible, y el Arístides de sus dias *."

160. Con razon los rebeldes celebraron estas elecciones con salva de artillería, repiques de campanas y misa de gracias; pues como resulta de los citados expedientes „se dieron á entender que México estaba por ellos, contando ya todo el reino por suyo, porque los criollos tomarian el mando, y los oidores tendrian que callar, ó se les ahorcaría, junto con todos los gachupines."

161. No debiendo México ser menos, se dispuso el alboroto de la noche del 29 de noviembre, en que presentándose una gran reunion de gentes del pueblo dirigidas por otras decentes y tapadas, obtuvieron como por fuerza licencia para repicar, contra el bando que lo prohibe, y apoderándose de las campanas las voltearon hasta las diez de la noche siguiendo tambien en esto la

* D. Jacobo de Villa-Urrutia.

costumbre de los rebeldes, insultaron la guardia del coliseo y aun la del virey, pretendiendo con tenacidad y algazara „que se les entregase la artillería, gritando que si no entrarian á sacarla, porque eran ciudadanos y se les debia obedecer;" y hasta los muchachos decian „ahora si que nosotros mandamos."

162. En medio del tumulto resonaron los execrables vivas, que siquiera no perdonaban la vida de nuestro monarca, mas desventurado por tener tales súbditos que por todas las otras desgracias; y esto solo manifiesta el verdadero carácter de aquel motin. Continuó la tormenta revolucionaria al dia siguiente, con motivo de las misas de gracias y *Te Deum* que tuvieron en varias partes, aunque la constitucion no lo previene; pero era necesario conducir á estos actos como en triunfo á los electores. Uno de estos, y no de los menos principales, preguntado sobre el asunto informó no saber quien promovia la funcion á que asistió; mas la influencia que ellos tuvieron en aquellos festejos extraordinarios, á que concurrieron muy voluntariamente autorizando con su presencia los desórdenes que pasaron, bien se descubre al considerar que otro de los mismos escribia á la rectora del colegio de S. Ignacio „por sí, y á nombre de sus compañeros, que cuando pasaran por allí respondiesen con vivas."

163. La conducta de varios clérigos en este caso fué la que correspondia á unos partidarios de los compañeros suyos que están al frente de los rebeldes. Ya se habló poco antes del clérigo secretario de una de las juntas, que transformó en ciudadanos á los miserables que sacaba de una casa de vecindad. En la tarde del 29 otro clérigo disfrazado, á cierto granadero del regimiento del comercio, que sacudió al lépero ó persona indecente que capitaneaba una gran reunion gritando por las calles „viva el cura Morelos, viva la América, mueran el gobierno y los europeos," le reconvino con que „aquel hombre no hacia otra cosa que gritar sus vivas y aclamaciones;" el soldado que se proponia contestarle con la vara, hubo de retirarse escandalizado al enseñarle la corona, que es aquí recurso muy seguro aun para lances mas apurados. Otro clérigo borracho mandaba en la catedral los últimos repiques cuando el secretario del virey fué á disponer

que cesaran. Otros dos en compañia de un miserable que hizo de cabecilla, se apoderaron de un coche para conducir al insurgente Bustamante y su compañero en la eleccion, clérigo tambien, al *Te Deum* que se cantó en la parroquia de S. Miguel. Otro clérigo en la mañana del dia 1.° decia á una muger, en chanza (porque él lo asegura) „sí hijita, viva la América, vivamos nosotros y mueran los gachupines:" y dos clérigos la noche del 4 de diciembre hablaron en un zahuan de un plan de conspiracion en que el virey saldria en un burro. En fin, el mayor número de electores se compuso de clérigos, alguno de los cuales habia aprobado el último número del Pensador y la defensa del Juguetillo 3.° sobre inmunidad; bien que fué uno de los firmantes del recurso de los clérigos. Otro debió su nombramiento á las vindicaciones del mismo recurso que ya quedan expresadas, y ninguno de ellos se desdeñó de asistir á todas las funciones tumultuarias y de nueva invencion, plantificándose en el presbiterio para recibir desde allí los inciensos.

164. Así fué celebrada por unos y otros una victoria obtenida contra la constitucion, contra la justicia y contra el buen órden. Muchos habrian pintado aquel alboroto como un desahogo inocente; mas la inocencia desapareció de aquí hace tiempo, y este tribunal se ha encargado de presentar los hechos en su verdadero punto de vista. El concepto que todo hombre prudente formó entonces analizando el suceso á la luz de una buena crítica, fué, que bajo el misterioso velo del regocijo y de la diversion, se intentaba algo mas; concepto que vino á ser muy probable por el resultado del expediente, aunque incompleto, que se formó sobre el asunto, y debe existir en la secretaria de gracia y justicia; pues siendo manifiesto el espíritu de los que vocearon por la muerte de los europeos, la del gobierno y aun la del rey; lo era tambien que la conmocion por parte de ellos se encaminaba á producir el efecto que no tuvieron las anteriores conjuraciones, con lo cual algunos de los electores habrian llegado al destino de gobernar, para que en la primera de ellas se les insaculó.

165. Pero despues esta opinion ha sido elevada al grado de certeza moral por el presidente de la junta revolucionaria D. Ig-

nacio Rayon. Este hombre, en carta al cura Verdusco, vocal de la misma junta, que corre original en cierto expediente que se sigue por la capitania general á consecuencia de haber aprendido la misma carta con otros varios papeles al tal Verdusco, en la derrota que sufrió en Puruándiro perdiendo todo su eqnipage, le dijo entre otras cosas lo siguiente.

166. „Tlalpujahua diciembre 9 de 1812.—Mi estimado compañero y amigo: despues de concluida la junta me llegaron los documentos que acompaño á V. en copias legalizadas. Los movimientos que manifiestan se suscitaron con motivo de haber salido desairados los electores que conforme á la constitucion de la península, debian nombrar el ayuntamiento de la capital: llegaron al extremo de forzar las puertas de la torre de catedral, y soltar el repique á que correspondieron en los demas templos: trataron, pero no pudieron vencer las de palacio, pidiendo se les entregasen los cañones ó se les tirara con ellos: proclamaron á la América, á la junta, á cada uno de sus ministros, y pidieron la muerte de los gachupines; y por último dieron de mil modos las pruebas mas decisivas de su entusiasmo y de su resolucion; pero no pudieron acabar la obra por falta de armas.—El autor de la carta es uno de los gobernantes de indios: impetra el socorro de las armas americanas, propone que acercándose se apersonará con su gente al virey pidiéndole armas para defender la capital: que si se les franquea nos auxiliará con ellas; que si se las niega se esforzará á tomarlas por fuerza, y que si por último no lo consigue, se saldrá á reunir con nuestras tropas: que cuenta catorce mil indios dentro de México, y los mas que juntará y prevendrá para cuando llegue el caso.—A mí me ha agradado una disposicion tan ventajosa, y creo que nos hemos de ver en la necesidad de aprovechar una coyontura semejante, para que debemos estar preparados á reunirnos con la violencia que el caso exige, y formar una fuerza qne nos ponga á cubierto y haga respetables.—Lic. Ignacio Rayon.—Exmo. Sr. D. José Sixto Verdusco."

167. Merece observarse que como en aquel caso manifestaron los rebeldes una horrible ingratitud„ Rayon mismo incomo-

dado de su fealdad, intentó darle cierto colorido diciendo para ello que el motivo fué haber salido desairados los electores. Mas de los expedientes respectivos consta, y es notorio, que el acto de las elecciones fué muy á placer de los intrigantes, sin que nadie les interrumpiera ni les hiciese una protesta; y que al momento promovieron el alboroto que al cabo si hubiera sucedido despues de diferir las elecciones, ó de suspender la libertad de imprenta, ó de faltar en lo mas mínimo á la exactísima observancia de la constitucion, hubiera hallado un pretesto en cualquiera de estas cosas, que enteramente no hubo.

168. Ahora V. M. juzgará si fué necesario no proceder por entonces á las otras elecciones, cuando estas habian conspirado á acabar la obra, introduciendo la mas feroz anarquía, en cuyas circunstancias parece que era indispensable averiguar legalmente lo cierto, así en cuanto el alboroto, como acerca de la nulidad de las elecciones por la queja que dió el gefe político presidente de ellas, y por lo mismo se instruyeron dos expedientes separados. Los fiscales, pendientes varias citas y otras cosas necesarias para su instruccion legal, expusieron que „porque la prudencia dicta se evite toda ocasion de iguales reuniones y no se ponga en semejante prueba al pueblo, les parecia mas oportuno prescindir de las informalidades ó defectos que pudieran argüirse contra las elecciones celebradas; pues aunque estos defectos podrian excitar á que se aclarase especialmente qué actos fueron ó no viciosos, por una parte esto tendria en suspenso por mucho mas tiempo el efecto de las elecciones, y por otra seria muy peligrosa y perjudicial á la tranquilidad pública la repeticion de dichas elecciones, si llegase el caso de declarar nulas algunas de las pasadas;" por lo que opinaron en el expediente de elecciones que se sobreseyera, procediendo á la junta de electores, y que mando por inútiles las papeletas; y en el del alboroto que se sobreseyese tambien.

169. Estos ministros abogados de la ley bien saben que la peor de todas es la que no se observa ni puede observarse, porque el gobierno se halle precisado á mirar pasivo sus infracciones; pues el abuso de una regla por acertada que sea, es mucho

mas nocivo que la continuacion de otra menos buena, pero obedecida y ejecutada con exactitud: asimismo veian que á la ley antigua se habia substituido no otra, sino los abusos de ella, que cuanto mas perfecta sea, tanto mas dañosa deben ser: y tampoco ignoraban que para enfrenar las pasiones y apagar el espíritu de faccion, es necesario ejercer la justicia y la fortaleza sin permitir se violen las leyes, y persiguiendo inexorablemente á sus infractores.

170. Con todo huyen de que se aclare la verdad: prefieren se pase por unas elecciones, de cuya legitimidad á lo ménos dudaron, y de cuya nulidad no podia dudarse: temen las reuniones del pueblo, y confiesan que seria muy peligroso repetirlas, como muy perjudicial á la tranquilidad pública el repetir las elecciones aunque se declarasen nulas: piden se sobresea en unos expedientes en que ya se iban descubriendo los autores de tamaños excesos, y hubiera sido fácil averiguarlo todo; y en fin, condonan al fuego las papeletas ó el cuerpo del delito, que antes ellos mismos procuraron con diligente solicitud... V. M. ve cuales debieron ser en este caso las circunstancias, y á cuanto obligó la prudencia cuando pudo mas que las leyes y que la justicia.

171. En este estado de cosas el nuevo virey decidido á ejecutar en todas sus partes la constitucion, hizo la prueba de si aquellos sucesos habian dimanado de alguna efervescencia casual, ó si nacian de un ánimo deliberado como era preciso para sostener el mismo sistema al cabo de tres meses. Ello es que se empeñó con todos los resortes de su fama y de sus talentos en llevar á efecto las elecciones conforme á lo pedido por los fiscales: primero trató con la mayor indulgencia á los pueblos y personas rebeldes, no desdeñándose de acariciar sinceramente á sus mismos partidarios para ver si terminaban las discordias: luego permitió venir á uno de los electores, á quien se habia dado órden de marchar á España á servir su destino, y puso en libertad á otro preso por gravísimos indicios de comunicacion con el rebelde Julian Villagran, y despues interpuso su mediacion con los electores, disponiendo ademas que el muy reverendo arzobispo y otras personas de gran influjo para con ellos interpusieran la suya con el

objeto de que observando la constitucion, hiciesen las cosas en un órden regular para sosegar los ánimos y desmentir el concepto público.

172. Mas todo fué en vano: las elecciones correspondieron á los electores. En su consecuencia vinieron á componer el ayuntamiento constitucional de México los mismos individuos comprendidos en la lista que se habia divulgado cuatro meses antes, sin mas variacion que la que indican los nuevos planes con respecto á las otras elecciones que se esperaban, es decir, que entre dos alcaldes, dos síndicos y diez y seis regidores no hubo lugar para un solo individuo de calificado patriotismo, porque fueron preferidos aquellos mismos sugetos sospechosos para los hombres de bien, y para la justicia. Ni se contentaron con eso sino que algunos de los nombrados eran notoriamente adictos por los rebeldes; por ejemplo, uno de los regidores, segun la voz pública, tiene comercio con ellos, y va con frecuencia á sus haciendas distantes de la capital, donde ellos mismos andan, mantenia correspondencia semanaria, y le venian libremente los frutos de sus haciendas, segun declaracion de un testigo, y segun la de otro comandante de cierta division, „le propuso se pasase al insinuado cabecilla con toda su tropa porque seria buen refuerzo." Otro regidor habia sido acusado de tener juntas nocturnas en su casa dirigidas á la conspiracion. Otro, elector y elegido, está procesado por su correspondencia con el cabecilla general Rayon, tan sediciosa, como manifiesta la adjunta cópia núm. 1 que lo es de un oficio segun el mismo Rayon, sacada de una certificacion de la secretaría de la junta insurreccional que obra en el espediente citado al párrafo 165. Otro habia sido aprendido en causa de infidencia formada sobre haber intentado armar y sublevar á los indios de las parcialidades de S. Juan y Santiago, que estan reunidas á la capital. Y en fin á los mismos alcaldes, cuyas haciendas no han padecido como las de los patriotas, no les favorecia demasiado la opinion pública: uno de ellos era dueño del esclavo que hizo de cabecilla principal en la conjuracion suscitada en México en 27 de abril de 1811, por cuya causa se halla preso un sobrino suyo, cómplice en aquel horible crímen, y ademas se ha ob

servando en estos dias que habiéndole sorprendido los rebeldes fuera de la ciudad, no le incomodaron de modo alguno; conducta que solo guardan con sus amigos.

173. Todo esto consta de sus expedientes respectivos, que unos existen en la secretaria de gracia y justicia, y de los otros conoce el capitan general, quien habia remitido ó remitirá los correspondientes testimonios, que esta audiencia aunque responde la exactitud de los hechos, no puede enviar. V. M. observará que si los ayuntamientos representantes del pueblo hacen demasiado peso con sus opiniones, este resorte eficacísimo del bien y de la tranquilidad, debe ser un agente que destruya al estado, cuando en vez de impulsar hácia la justa causa se dirijan á enervarla. Ya se les ha visto pretender, que suprimidos todos los juzgados antiguos y aun los alcaldes de barrio (que acaso todavia hay en Cádiz) se encarguen dos hombres solos, viejos y legos de la administracion de justicia y de la conservacion del órden público en una ciudad tan populosa donde se han repetido las conjuraciones, y donde son frecuentes los movimientos populares, siempre precursores de sangrientas catástrofes: se da por cierto que ha solicitado que salga la poca tropa europea que hay en ella, y que el regidor que escribió el citado oficio ó carta número 1 ha pretendido que se armen, con el pretesto de custodiar la ciudad aquellos mismos indios, que como ya se vió en el papel de Rayon inserto al párrafo 166, „deben auxiliar á los rebeldes, si se les franquean las armas; esforzar á tomarlas por fuerza, si se les niegan, y si por último no se consiguen, salir á reunirse con ellos;" mas no se ha visto ni se verá insinuarse sobre la venida de mas tropas de la península, ni sobre otras medidas semejantes, aunque son indubitablemente necesarias, y aunque no cabe ignorancia ni olvido en una materia que es hoy el objeto del recelo y de la esperanza general.

174. Pasados otros tres meses se procedió á las demas elecciones, y casi adolecieron de los mismos vicios. Si los cuarenta nombramientos de electores y elegidos para el ayuntamiento constitucional recayeron en personas tachadas, ó de obscuro patriotismo, los quinientos noventa y uno hechos para compromisarios,

electores de parroquia, y electores de partido corrieron con igual desgracia. La misma nulidad con que se procedió en las primeras elecciones en cuanto á costas, y al examen y calificacion de cuadernos se experimentó en estas otras, tambien la misma confabulacion, y así se vió que para todas ellas hubo tal reunion de votos, que casi todos los nombrados salian con un inmenso número siendo tan clara en las de electores de partido, que de ciento cincuenta y cinco votos, tuvo uno de los electores ciento cincuenta, y el otro ciento cincuenta y cuatro. Y no se crea que esta aclamacion fué un efecto del convencimiento general con respecto al bien público, puesto que ya no se duda cuál es aquí la voluntad de los mas y á qué conspira, como tampoco las consiguientes circunstancias de los individuos que tan decididamente la tuvieron de su parte en todas estas ocasiones.

175. Tratóse ya de hacer la última prueba, procediendo á las elecciones de provincia, aunque faltaban los electores de diez y nueve partidos (de los 41 que la componen) no se sabe si recibieron las órdenes de aviso; y lo cierto es que no han tenido una representacion real ni supletoria. La misma junta electoral en su acta de 18 de julio manifestó cuáles podrian ser sus procedimientos. Ella declaró con respecto á la evidente nulidad de la eleccion del partido de Ixmiquilpan que „por el bien de la paz, por la escasez de electores, y porque aunque malamente estuviese aquel partido representado de algun modo, y lo principal por la circunstancia de indisposicion de ánimo que tanto aflige en la actualidad á este reino, se tolerase al elector, y no se le hiciese sufrir el desaire de salir de la eleccion." V. M., en vista de esta resolucion, á que asistió en calidad de escrutador uno de los diputados de ese augusto congreso, juzgará que bien pudiera haber infringido la misma constitucion que se iba á ejecutar; si era justo suplir la escasez de electores por un nombramiento, nulo en concepto de la misma junta, cuando podia suplirse oportuna y brevemente, excitando y esperando á los otros legalmente nombrados; si la sábia constitucion autoriza para hacer jamas cosa alguna malamente; si la indisposicion de ánimos puede extinguirse con injusticias, que precisamente han de exaltarla; y en

fin si el desaire justo de un elector debe preponderar sobre el que muy injustamente se hizo á la constitucion. Pero valga la verdad: la junta electoral, queriendo apresurar sus elecciones, saltó por todo, ni se detuvo en prepararse á ejecutarlas *malamente;* que es decir en buen castellano, inicua y maliciosamente, con maldad y dolo; cosa que ella misma confesó en aquella acta, y no ha de negárselo este tribunal, ni lo desmiente el resultado, que es el que se va á referir.

176. La junta, pues, compuesta de solos los representantes de veintidos partidos, prescindiendo absolutamente de los otros diez y nueve, reunió hasta veintiocho electores, de los cuales cinco que eran europeos, vinieron á ser aquí el objeto de la mofa del pueblo. Habiase publicado anteriormente la lista de los que salieron electos para diputados de córtes, y salieron con efecto los anunciados con la pluralidad de votos dispuestos al intento. Si para ello precedieron juntas nocturnas y otros manejos, bien se deja inferir, aun cuando quizá no llegue á justificarse en el expediente que se está instruyendo, al que en todo caso se refiere esta audiencia. Lo cierto es que entre catorce propietarios y cuatro suplentes, á los europeos y americanos distinguidos por su patriotismo, únicamente les quedó el derecho que viene á ser imaginario, siendo así que ningun otro efecto tiene ni lo tendrá. Hay mas, que los indios á quien se afectó considerar en las elecciones municipales, en estas otras son representados por clase enemiga de la suya. V. M. al concederles el derecho de ciudadanos habia caminado bajo el supuesto racional de que „cada especie tendria por representantes á sus propios hijos" y para esto se les aseguró que „los indios eran muy capaces de ocupar dignamente sus asientos en el congreso. . . . que se han dedicado á las letras y están demasiado instruidos . . . y que dirian verdades á los diputados de la península, y los instruirian en hechos de que no tienen noticia, ni aun idea." Sin embargo, tambien los indios han sido comprendidos en esta especie de proscripcion que escluyó á los ciudadanos beneméritos.

177. Parecerá increible al que tuviere idea de la riquísima capital de Nueva-España que hayan sido escogidas para repre-

sentarla personas tales que si estuviese ya en observancia el artículo de la constitucion, relativo á que los diputados tengan una renta anual proporcionada, procedente de bienes propios, esto solo anularia las elecciones de todos ellos. Así es que hallándose apurado el erario público les insinuó el virey que proporcionaria los demas auxilios al que pudiera costear su viage, y no hubo uno solo que se prestase á ello; antes bien todos respondieron que marcharian si se les habilitaba; lo cual regulado segun las solicitudes de algunos compañeros suyos, es como pedir ochenta y cuatro mil pesos. Lo mismo ha sucedido generalmente con los de los demas pueblos de esta provincia, y así es que entre unos y otros diputados piden al gobierno mas de doscientos mil pesos para moverse de aquí, que es la misma cantidad que todos los años demandarán sus sucesores.

178. En esto solo se conoce cuanto contravienen al espíritu de la constitucion, cuyo artículo relativo á bienes seguramente no se suspendió por consideracion á personas que nada han padecido en los suyos; mas entre tanto es justo mirarlos como destituidos de facultades ó de voluntad de emplear algunas pocas en beneficio de los mismos pueblos absolutamente apurados, á quienes han debido su nombramiento.

179. Procedióse por último á la eleccion de individuos para la diputacion provincial. Si pudiera estarse al oficio en que dió cuenta de ello el gefe político, crea V. M. que habian concluido „con el mayor regocijo y general gozo de todos los concurrentes," mas lo cierto es que en el acto mismo alguno de los electores hizo protestas, que no se insertaron en las actas, y que no pueden convinarse con ese gozo y ese regocijo. Tambien sobre este asunto se refiere la audiencia al expediente que se sigue á instancia del insinuado elector, de otros compañeros suyos y de varios vecinos de la provincia de Oaxaca, en cuyo lugar, estando ocupada por los rebeldes, nombró la de México. Todo lo que por ahora puede decirse es que nunca se ha apurado qué individuo nombró por sí misma y cual por la otra. Cualquiera que sea el último resultado de este negocio pendiente, es muy reparable que existiendo aquí vecinos honrados de Oaxaca, fuese és-

ta privada de sus voz activa, nombrando sugeto estraño, contra lo ordenado en el artículo 330 de la constitucion, y asimismo es de notar que para representarla la de México, no hubiese otros hombres que dos, uno manchado en el concepto público desde mucho antes que en el plan de la insinuada conspiracion de 27 de abril se le hubiese puesto entre los cinco que habian de componer la junta suprema nacional del reino, y cuando se ha contado con todos los patriotas prudentes para socorrer á la patria, siendo muy acandalado ni se dignó contestar al gobierno; y el otro diputado actual en cortes, cura de real nombramiento, y provisor que todavia espera ser confirmado por el rey; de suerte que así como aquel gravisimo encargo es incompatible con el que nuevamente se le dá, en virtud de las otras dos circunstancias debe mirársele como un empleado público de nombramiento del rey, y aun aspirante á la confirmacion de uno de sus nombramientos, y por consiguiente comprendido en la expresa prohibicion de los artículos 318 y 330.

180. Fueron, pues, nulas todas las elecciones, porque hubo en ellas cohecho, el cual ó no puede probarse nunca, ó resulta notoria y plenísimamente probado por las listas anteriormente circuladas de los mismos que salieron electos, y por el grandísimo número de votos reunidos en todos ellos por los medios viciosos que se han dicho, en virtud de la anterior confabulacion, de que instruye la citada carta núm. 1 de uno de los primeros electores; todo lo cual analizado legalmente, vale mucho mas que algunas docenas de testimonios, y tambien porque siempre se falto a la necesaria calificacion de si los votantes eran ó no cindadanos, y si estaban en ejercicio de sus derechos. Por consecuencia de todo, conforme á la constitucion, debian ser privados de voz activa y pasiva, á lo menos los electores y elegidos, esto hablando de todos en general; porque descendiendo á las circunstancias de varios, en sus mismas personas tenian una nulidad intolerable.

181. Aquí en esta descripcion de las elecciones tiene V. M. pintado al vivo y con sus propios colores el cuadro que para todas las sucesivas presento por modelo á los demas pueblos la Exma. nobilísima, leal é imperial ciudad de México.

182. Entre este plan y el que por disposicion de la junta insurreccional dirigió á las autoridades legítimas el teniente cura mariscal de campo D. José María Cós, proponiendo que los europeos resignen el mando, no hay otra diferencia, sino que los rebeldes lo proponian y pugnan por ejecutarlo; pero los de México lo han puesto ya en ejecucion hasta donde pudieron: ni V. M. dudará en qué personas recaerian todos los empleos civiles, militares y eclesiásticos, si hubiesen de ser provistos por los que confirieron aquellos cargos populares; pues bien claro está que partiéndolos entre sí los mismos facciosos, se apoderarian esclusivamente de las riendas del gobierno y de todo.

183. Los primeros electores de la capital dieron el ejemplo que han seguido muchos otros, y que luego seguirán todos los pueblos, dirigiéndose abiertamente á disponer á su arbitrio de todos los empleos populares: se pretendió al mismo tiempo entrar ya en la posesion de las propiedades y de la existencia de los buenos ciudadanos como se ha visto á los párrafos 161 y siguientes hasta 166 inclusive. Ya que no pudieron *acabar la obra* (como dice Rayon) la misma fuerza de la locura que desde mucho antes trastornó estas cabezas con el furor de la suspirada independencia las tenia perturbadas; y no sabiendo como expresar su ódio contra los que en otro tiempo la habian impedido, hubieron de contentarse con manifestarlo con ese *ostracismo* que escluye á los ciudadanos patriotas, que la constitucion y su espíritu designaban para obtener aquellos destinos.

184. En efecto, ella cerró la puerta á las cabalas prohibiendo todo cohecho ó soborno, y aun quiso que fuesen preferidos los mas beneméritos, por lo cual estableció que ningun ciudadano podrá escusarse de estos encargos por motivo ni pretesto alguno.

185. Ya se vé que V. M., contando con que el espíritu sería el que debe ser, ocurrió, no obstante, al justo castigo de algunos intrigantes que acaso pudieran introducirse, privándoles de la voz activa y pasiva en juicio público verbal é inapelable de las juntas electorales, y justamente debió pensar que este seria el único inconveniente que se pusiese á las elecciones, cuando les constaba que las antiguas de los alcaldes ordinarios y demas in-

dividuos de varios ayuntamientos se habian hecho sin esperimentar otro obstáculo.

186. Fuera de este caso, y tratándose de unos empleos que nada rinden y para nada proporcionan, que son gratuitos para el público, y onerosos para quien los sirve, debia esperarse que en medio de las efusiones populares de un santo sacrificio por la causa de la pátria, fuesen buscados los hombres mas recomenbles por su lealtad, por sus virtudes y por sus luces, á los cuales por lo mismo era justo obligar á que hiciesen ese servicio. Así estas magistraturas cívicas creadas para la felicidad pública, conservarian desde su orígen la importancia que han tenido en las repúblicas mas sábias.

187. Un sistema tan perfecto en sí, habia de causar acá los efectos contrarios, ó los mismos que hubiera causado en la península si la decidida pluralidad de sus habitantes estuviera por los franceses, y el gobierno careciera de la autoridad suficiente para hacer respetar la ley, y hacer valer la razon. En lugar de algunos partidarios que allá pueden dirigirse á conseguir un nombramiento popular, habia aquí unos hombres dispuestos á multiplicar las conjuraciones bajo todas las formas y en todas las circunstancias, á fomentar los movimientos revolucionarios que interior y exteriormente amenazaban á la capital, á faltar á las condiciones necesarias á toda agregacion social, y en fin á marchar directa y rápidamente hácia un objeto trabajando en sus miras siniestras en vez de ocuparse en la felicidad pública: todo esto ya se evidenció con sobrada claridad en los párrafos 161 hasta el 166. Por consiguiente las primeras elecciones, que debieron haber sido la salvaguardia de la libertad civil, fueron unas asambleas llenas de confusion y desórden, concluyendo luego en excesos tumultuarios; y si en la memorable noche de 29 de noviembre pudo impedirse una subversion total, fué olvidando la gloria y el decoro de la gran nacion. Todas las otras elecciones han sido dominadas por el mismo espíritu.

188. El resultado es, que como las reuniones populares en que se nombra para empleos que hacen la fortuna de quienes los obtienen deben ser precisamente tumultuarias, lo hayan sido

con mayor causa estas en que llegó á tratarse de un interés superior á cuanto hay. La constitucion queria que ellas fuesen inspiradas por el amor de la pátria; pero dictólas el de la independencia y la anarquia, y por esto el ayuntamiento se compuso en gran parte de seres corrompidos que se habian visto mezclados en la rebelion, y de otros que nunca se distinguieron por su patriotismo, lo cual se demostró al párrafo 172; por lo mismo los diputados de cortes fueron elegidos de forma que sirvan de testimonio perpetuo para acreditar que se faltó en sus nombramientos al espíritu de la constitucion y á todas las reglas de la justicia y de la prudencia, como se dijo á los párrafos 176, 177 y 178; y la eleccion de individuos de la diputacion provincial recayó en sugetos cuyas circunstancias (segun queda expresado en el párrafo 179) obligan á instruir un expediente cuyo término justo podrá ser su exclusion. En verdad que no ha sido necesario obligar á nadie á la aceptacion de unos cargos en que hubo el cohecho manifestado al párrafo 180: los primeros electores dieron al suceso la celebridad que ya se expresó al párrafo 162, colgaron ademas sus casas; mas lo cierto es que las dignidades populares que V. M. queria sin duda mantener en el pié de honor y respeto que ellas justamente merecen, cayeron aquí desde su principio en mayor envilecimiento que el que antes tenian en toda la nacion los empleos municipales.

189. Ni las elecciones sucesivas duden menos de producir iguales consecuencias: huirá de ellas todo buen ciudadano, y si á los malvados conviene que algun benemérito sea excluido, lo será en el acto, porque su voto es muy predominante, y ellos deciden.

190. Señor: la historia es una leccion perpetua de moral y de filosofia. Por ella vemos que cuando la voluntad general está pervertida, y el gobierno se halla vacilante porque no puede tener la firmeza necesaria, todo cuanto ponga la misma voluntad en accion de prevalecer conspirará á destruirle, si bien guardando las apariencias de observar las constituciones tutelares. Así es que cuando la Francia se veia dividida entre partidos de constitucionales, de republicanos, de jacobinos y de realistas, y con

un gobierno tan poco respetado como el directorio ejecutivo, las asambleas primarias convocadas anualmente eran un seminario siempre continuo de nuevas insurrecciones, el cual condujo aquella infeliz nacion, primero al débil gobierno del mismo directorio, despues hácia el reinado que abominaba, y por último, sin que la hubiese bastado rehacer cuatro veces su constitucion política en diez años, la vino á precipitar en la tirania que está sufriendo.

191. En las presentes circunstancias todavia es menos respetado el virey en Nueva España, que lo era en aquella época el directorio; y las mismas revoluciones que hubo en Francia contra aquel gobierno se vén aquí exactísimamente reproducidas, sin otra diferencia que la de haber habido allí diferentes partidos, que combatiéndose prolongaron la existencia del gobierno, cuando acá solo hay uno, que vale por muchos, atendiendo su ascendiente é influjo. Este pueblo por ahora no concede su confianza sino á hombres novadores, inquietos y turbulentos; y para percibir el justo honor de la hipocresía y del charlatanismo de los mentecatos é intrigantes (á cuya discrecion se entrega hoy, admirándolos) y conocer el precio de la verdadera felicidad y de la tranquilidad, preciso será que si continúa en el ejercicio de unos derechos apreciabilísimos, pero muy mal entendidos, se instruya en la escuela de la desgracia; esto es, que llegue á experimentar los desastres de la *desorganizacion mas completa*, ó sufrir necesariamente un despotismo militar, que la evite en el último apuro, que no deberá estár muy distante mientras los movimientos revolucionarios *sean habituales* [*].

192. V. M. con su profundo conocimiento de los hombres se dignará de meditar sobre todo esto, y lo mucho mas que su ilustracion le ofrezca, mientras que la audiencia hace todavia algunas observaciones acerca de las elecciones ya ejecutadas, y de las que acaso se ejecuten.

193. Los infrascriptos ministros americanos observan con grave sentimiento que de los seiscientos cincuenta y dos nombramientos hechos en México para unas y otras elecciones nin-

[*] Exactísima prediccion que vemos realizada.

guno recayó en europeo: infiere de aquí que esta clase tan interesante y digna de considerarse, si no esperara de la justificacion de V. M. el debido remedio, abandonaria este pais, ya ingrato, tan prontamente como pudiese; porque *son honrados, tienen pundonor, y desearan tener una pátria.*

194. Los ministros europeos advierten que tampoco mereció ser nombrado ninguno de tantos americanos de sobresalientes virtudes y patriotismo como para honor de la América hay en esta capital, y que á estos realmente se les hizo una enorme injusticia.

195. Y todos convienen en que tambien los indios han sido excluidos, contra lo que V. M. se habia propuesto; en cuya consecuencia tres clases originarias, y otras tres derivadas, son representadas por una sola, que apenas compone la quinta parte de la poblacion, debiendo deducirse de la única clase representante los individuos mas beneméritos, que tampoco figuran en tales intrigas.

196. Esta fué la voluntad del pueblo de México, si es cierto que se le comunicó á los electores, como lo asegura el insinuado correo del sur núm. 20; que lo hicieron así, bien se ha visto, y que intervino para ello una liga ó confabulacion como se mostró al párrafo 180, lo manifiestan clarísimamente la carta número 1 citada entonces, porque en ella dice un elector: „los gachupines bien conocen no saldrá ninguno de ellos, y en esto no se engañan, pues los electores están resueltos á que así se verifique." Mas no habló verdad en suponer que „han procurado entorpecer este virey los ministros de la audiencia, y todos los gachupines la votacion de los sugetos para el ayuntamiento constitucional"; porque el primero solo mandó la necesaria averiguacion de lo ocurrido en las elecciones y el tumulto, y estando pendiente no podia proceder adelante; los segundos no han entendido en el negocio en concepto alguno, y los últimos ninguna gestion hicieron.

197. ¡Ojalá fuese la única mala consecuencia de las elecciones en las circunstancias presentes! El intendente de Valladolid representó que la poblacion de aquella ciudad apenas llegará

hoy á ocho mil habitantes, y que todos los partidos de provincia regulados para las elecciones en doscientas quince mil ochenta y ocho almas están ocupados por los rebeldes, á excepcion únicamente del de Zamora, con quien tampoco hay comunicacion: varias otras provincias se hallan tambien ocupadas por ellos mas ó menos, como la de Oaxaca toda entera; y esto que induce una suma complicacion, opone visibles obstáculos á que las elecciones se hagan con fruto público.

198. Despues de todo hay que atender otras consecuencias que naturalmente se derivan de lo expuesto. El establecimiento de las diputaciones provinciales causaria en las circunstancias presentes perjuicios de la mayor trascendencia; porque siendo de su peculiar inspeccion intervenir y aprobar el repartimiento hecho á los pueblos de las contribuciones que hubieran cabido á la provincia, el virey ó capitan general precisamente hallaria en ellas, á mas de la dilacion que de ordinario se observa en las resoluciones, una oposicion que paralizase todas sus medidas militares. Para ello deducirian astutamente sus fundamentos de la misma constitucion; porque perteneciendo á las cortes establecer anualmente las contribuciones é impuestos, tomar caudales á préstamo en casos de necesidad sobre el crédito de la nacion, y aprobar el repartimiento de las contribuciones entre las provincias (sin que el rey mismo pueda imponerlas directa ni indirectamente, ni hacer pedidos bajo cualquiera nombre ó para cualquiera objeto que sea) no solo resistirian que el virey decretase nuevas disposiciones, sino que anularian las que al presente se exigen, aunque destinadas á suplir el déficit que causaron ciertas providencias benéficas no substituidas por otras algunas, y á mantener los ejércitos. Corriendo todo por una mano, ó dependiendo de una sola autoridad, esta misma se vé tan apurada sin embargo de ejercer necesariamente la soberania en este punto, que despues de varios impuestos y de cuantiosísimos empréstitos, y despues de varias providencias dirigidas á cobrar la mayor economia, la hacienda pública se halla en estado de quiebra, pues no paga capitales de plazo cumplido ni aun sus réditos, y apenas puede acudir á las atenciones del momento; teniendo abandonadas

otras de gran importancia, como el pago de situados de varias partes, y aun de los puntos fronterizos.

199. Por otra parte el sistema fiscal de esta provincia es muy sencillo, y no necesita por ahora de tales juntas. La ordenanza de intendentes del año de 1786 que ha regido hasta aquí, ofrecia pocas dificultades y menos inconvenientes; pero si se quiere un órden mas claro, aquella otra ordenanza de 1803 que el despotismo de un valido impidió llegar á estos paises, no dejaria que desear, cuando á juicio de los mejores economistas es un modelo acabado de la legislacion fiscal *.

200. Sustituyéndole ahora una administracion fugitiva y popular, el menor perjuicio de ella seria la disipacion de caudales; cosa que es muy de temer en unos hombres famélicos, cuales son á pesar de lo establecido en la constitucion varios diputados de provincia, segun se infiere de cierta consulta del subdelegado de Celaya, que preguntaba si „se les habia de auxiliar con dietas tambien a los electores de partido, porque sin ellas muchos no podian costearse.

201. Entre tanto no tiene duda que destituido el virey de la superintendencia general de la hacienda pública en circunstancias en que á cada momento necesita contar con los que la dirijan, nada podrá emprender, si no pudiere seguir estendiendo las contribuciones á los pedidos y á lo que dicte la necesidad; tampoco podrá continuar en la defensa porque ninguna guerra se hizo jamás sin dinero.

202. Supuesto todo lo referido, hoy dia las elecciones ofrecerán precisamente cuatro inconvenientes gravísimos: primero, la suma dificultad de hacer legalmente la calificacion de los verdaderos ciudadanos: segundo, el concepto mas que probable de que todos los americanos beneméritos y todos los europeos, juntamente con los indios, quedan escluidos: tercero, la fundada presuncion de que los nombramientos recaigan en hombres sospechosos ó enemigos de la patria; y cuarto el inminente peligro de la necesaria reunion de casi todos los habitantes.

203. La clasificacion no puede hacerse bien ó de modo que

* ¡Ojalá se adoptare! Nada convendria mejor al arreglo de la hacienda pública.

se observe la constitucion; pues cualquiera medida que se tome para distinguir á los que no son ciudadanos aunque sean españoles, será odiosísima é insuficiente, porque nunca se ha de estender á muchos individuos, que con su carta de reserva ó de otra suerte pasan por ciudadanos descendientes de esta ó de esa España, cuando todo el mundo vé que no lo son.

204. Para evitar la existencia indicada apenas hay remedio constitucional; porque estando mandado que no se pueda proponer alteracion, adicion, ni reforma en ningun artículo de la constitucion hasta pasados ocho años despues de hallarse puesta en práctica en todas sus partes, la ley ó decreto en que se estableciese que se nombrasen tantos ó cuantos europeos, indios ó españoles y americanos de ciertas circunstancias, seria diametralmente opuesta á la misma constitucion. Si esta dificultad fuese superable (que no lo es) resultaria que fijando el número respectivo por imitacion de lo que ya se sancionó en cuanto á individuos nacidos en las provincias de Ultramar que debe haber en la diputacion permanente de cortes y en el consejo de estado, autorizaba para siempre la division de criollos y gachupines, que conviene desarraigar hasta en el nombre; porque esas combinaciones aumentarian los celos, rivalidades, y mútuos disgustos de ambas clases, y este será el único efecto de tales disposiciones, contrarias á la libertad pública; pues ya se sabe que la opinion general en estos casos es indomable, porque las mismas providencias dictadas para darle otro rumbo la vigorizan mas y mas en sus designios; así lo experimentó el directorio de Francia, pues aunque excluia del cuerpo legislativo á los diputados que no eran nombrados conforme á sus órdenes, esta y otras medidas semejantes no impidieron la ruina de aquel gobierno, que fué minado y substituido por otro peor.

205. Por lo que mira á los justos recelos que deben concebirse con respecto á los individuos que sean elegidos, tambien están en el órden preciso, ó mas bien, en el actual desórden de las cosas. Cuando el subdelegado de Pachuca se halló con la órden de proceder á las elecciones de aquel ayuntamiento constitucional, propuso de acuerdo con el comandante militar que se

suspendieran; y despues de recordar los asesinatos cometidos allí en 28 de abril del año último, expresó lo siguiente. „Mientras no se consiga el exterminio de muchos sugetos que aparentando patriotismo son adictos al partido de los insurgentes, es visto se aventura la administracion de justicia, y el bien público que encarga el soberano no se consigue: crece el daño y otros mas trascendentales, si los honoríficos empleos del ayuntamiento recaen en personas infieles, como es probable suceda....”

206. Aquel subdelegado habló segun su conciencia, en vista solo del primer precepto, y este tribunal faltaria á la suya, si con presencia de lo sucedido no manifestase sus fundados temores en razon de que no sean mas afortunadas para la causa pública las elecciones de los diputados de cortes y de los individuos de las diputaciones provinciales, puesto que en todos los malvados han tenido y han de tener por ahora la misma influencia fatal y las mismas perversas intenciones. Y en este caso confiando á manos sospechosas ó desleales la seguridad y tranquilidad de todos los pueblos, la intervencion y manejo de todos los caudales públicos, y aun la parte respectiva de la soberanía de la gran nacion, cualquiera presagiará las consecuencias.

207. Y las que naturalmente traerian tan numerosas reuniones de gentes, dispuestas por la mayor parte á la independencia y al robo, son las mismas que todas las demas naciones procuran evitar, no permitiendo en semejantes circunstancias que se reunan ni veinte personas. Es muy verosímil que estas juntas populares, en vez de proporcionar á los ciudadanos el goce de los derechos civiles en beneficio del público y del suyo, sirvan de instrumentos para asesinar á la patria, ya que tantas otras tentativas se frustraron. Contiénense alguna vez los ataques que esas reuniones facilitan, por los respetos de un crecido número de tropas, aunque estas tengan que olvidar lo prescripto en la ordenanza, pasando por los insultos que á ellas mismas y á toda la nacion se les hacen, como sucedió en la noche dal 29 de noviembre: mas ni por eso podrian siempre moderarse la impaciencia y el furor de los enemigos del órden público, y entre tanto, si se ha de impedir la última esplosion, ha de ser rodeando de bayonetas

aquellas mismas juntas donde ningun ciudadano puede presentarse con armas.

208. Tanto asi es menester oponerse al espíritu de la constitucion en los actos mas solemnes; por cuyo motivo los preciosos derechos concedidos por ella no pueden ser ahora disfrutados segun se requiere: su objeto como el de todas las leyes y gobiernos, es la pública felicidad, y no la hay ni puede haberla en medio de las desconfianzas, disturbios y sobresaltos que la escluyen hasta de la imaginacion. En prueba de esto pudiera decir el virey antecesor, si su espíritu padeció tanto cuando Hidalgo con sus numerosisimas gavillas se descolgaba sobre la capital, como en aquel apurado conflicto en que los habitantes de la misma amotinados le demandaron la artillería de noche é imperiosamente, insultando á sus centinelas, y aun la augusta magestad del mas desventurado de los reyes, y el actual virey tampoco negará que al acercarse el tiempo de las elecciones se tuvo que preparar para la defensa tomando tales medidas, cuales apenas tomaria si los rebeldes con todas sus fuerzas juntas viniesen á invadir la ciudad.

209. Todo esto es notorio, como tambien que los movimientos revolucionarios clarisimamente indicados, no pueden reprimirse en tales casos sin esas previas disposiciones. V. M. ve ya el único modo en que las elecciones pueden hacerse hoy, y cuan crítica es la situacion de una provincia donde el buen ciudadano por apreciables y excelentes que sean sus derechos, no le es dado gozarlos sin crueles inquietudes y peligros, porque el pueblo está malisimamente dispuesto al ejercicio de los suyos.

210. No es mas difícil demostrar, segun lo propuesto en el núm. 3.°, la imposibidad de observar la constitucion y la consiguiente ley de 9 de octubre último con respecto á que los alcaldes y ayuntamientos constitucionales cuiden de la seguridad de las personas y bienes de los vecinos, y de la conservacion del órden público.

211. Es verdad que los alcaldes constitucionales de México se mostraron tan animosos al tiempo del establecimiento interino de los jueces letrados de partido, como que representaron que ellos solos bastaban aquí para todo. Persuadianse entonces

por ser nuevos en el oficio, que con nombrar muchos asesores saldrian del paso, ignorando ciertamente los términos en que los jueces legos pueden remitir los negocios por asesoría, y las muchas diligencias que ellos por sí mismos deben practicar conforme al reglamento y á las leyes. Las determinaciones de conciliacion en las demandas de menor cuantía, y las criminales sobre faltas livianas, el conocimiento de todos los negocios civiles hasta que lleguen á ser contenciosos, y el de los criminales para las primeras diligencias unido á todo lo gubernativo, económico, y de policía, en un México, cuya poblacion pasa de ciento sesenta mil almas, ocupaba antes un gran número de jueces, y es imposible que se desempeñe ahora por dos, sean los que fueren.

212. En medio de tantas atenciones no podrian desempeñar estos alcaldes la vigilancia que antes ejercitó el celo de los gefes de ocho cuarteles mayores y un superintendente de policía con treinta y dos tenientes, el del juez de la acordada y sus ministros, y treinta y dos alcaldes de barrio con sus rondas respectivas formadas de vecinos honrados. La constitucion les encarga principalmente el cuidado de la seguridad y tranquilidad pública, y el modo en que la cumplen es no haciendo jamas una ronda, como consta por los partes diarios de las patrullas de tropa, que desde que ellos fueron instalados han sido substituidos en el ejercicio de esta su esencial atribucion, porque se repetian escandalosamente los insultos á la misma tropa y otros excesos que antes eran muy raros; es decir, que no se observa el sistema antiguo ni el nuevo, sino una policía militar, indispensable para suplir la notoria negligencia y abandono de los mismos alcaldes, pero nada oportuna en cosas que requieren el conocimiento personal de los vecinos, que la tropa no puede tener. Penetrado de esto el virey ha ocurrido últimamente á remediarlo por un medio tambien constitucional, pero absolutamente necesario, cual es el haber autorizado á los jueces de letras para que velen sobre los interesantes objetos que debian velar los tales alcaldes, ya que se ha visto que el pretender lo hagan éstos es pensar en lo imposible.

213. Todavía resultará mas clara esta proposicion en el exa-

men del cuarto punto. En efecto, tampoco puede ejecutarse sin arriesgar la seguridad del estado, lo prevenido en la constitucion y en la citada ley de 9 de octubre acerca de la administracion de justicia en lo criminal.

214 Convencido el virey de la imposibilidad de los dos alcaldes constitucionales para administrar en esta numerosa poblacion la justicia que hasta entonces ejercieron dos alcaldes ordinarios, cinco de corte con treinta y dos de barrio, el corregidor y su teniente del juzgado de la acordada, y la junta de seguridad, decretó conforme al parecer de esta audiencia, el establecimiento provisional de los jueces de letras para la capital, que es todo lo que podia hacerse con arreglo á la constitucion; mas los efectos de esta providencia descubrieron que es insuficiente. Nunca se han visto en México tantos y tan escandalosos robos como los que se esperimentan desde la extincion de aquellos tribunales y juzgados, siendo cometidos por la mayor parte en las calles mas públicas y principales á las primeras horas de la noche y aun de dia, segun que asi consta por la adjunta certificacion núm. 2, y no es esto lo mas, sino que desde la misma época las causas de infidencia que la junta de seguridad remitia frecuentemente, ya al virey, ya á la sala del crimen, parece acabaron para siempre, pues no se ha dado cuenta á la audiencia de que se forme alguna, como se vé por los certificados números 3 y 4.

215. Esto que seria santa cosa, si ya no hubiera tales delincuentes, sucede cabalmente en unos tiempos en que hay mas traidores que nunca, y por la indecible corrupcion de la opinion general siguen con mucha frecuencia sus correspondencias con México; son atacadas las centinelas á pistoletazos en el centro de la poblacion: al soldado que sale de garitas se le laza para arrastrarlo: manifestóse ya un abierto rompimiento entre la plebe y la tropa en 17 de octubre próximo, premeditado al parecer por aquella, y convinado con la fermentacion que al mismo tiempo hubo en Puebla. Los alcaldes constitucionales deben cuidar de la tranquilidad pública, pero nada hacen por ella, porque nada les importa, cuando al párrafo 172 se ha visto que entre los mismos rebeldes estan seguros; los jueces de letras á pesar de su ce-

lo poco pueden hacer, y el resultado de todo es que no hay suceso que merezca ser objeto de alguna causa que la audiencia sepa.

216. Ceñido este tribunal á conocer en segunda y tercera instancia de las causas civiles y criminales que despues de sentenciadas se le remitan por los jueces de la primera, todas sus facultades se reducen á promover la administracion de justicia, segun los avisos que se le hayan dado, mas sin retener jamas el conocimiento de causa alguna pendiente en primera instancia, ni llamar así autos *ad efectum videndi*, ni mucho menos nombrar un comisionado.

217. No se crea, señor, que la audiencia despues de haberse apresurado á dejar el conocimiento de varios negocios antes de recibir la ley que lo mandaba, tenga ahora ideas ó prevenciones contrarias. Vé abandonada la administracion de justicia y varias excitaciones, que es cuanto está al alcance de sus facultades, no la han de restituir su antigua energía. Bien sabe V. M. que el juez que forma un proceso es para el caso quien lo decide, porque nada hay mas fácil que guardar las formas, con lo que ya no es posible que el tribunal superior haga otra cosa que lo que él quiso. Suele haber justos motivos para una desconfianza, que no bastan para una capitulacion: antes todo podia combinarse procediendo el tribunal con justicia y prudencia; mas ahora los jueces de primera instancia fácilmente pueden eludir su dependencia y sus responsabilidades. Ninguna de estas cosas mereciera decirse en otras circunstancias ya previstas, y en que pocos altos ejemplares de justicia hechos en jueces corrompidos ú omisos contendrian á los demas; pero en estos críticos momentos el mal que los tales jueces causen á la patria no admite remedio.

218. Otros obstáculos reservados tambien al supremo poder de V. M. detienen los pasos á la justicia. Los artículos de la constitucion que tratan de administrarla en lo criminal, en cuanto reproducen algunas leyes antiguas siempre fueron aquí observadas; pero en razon de las nuevas formalidades prescritas para el arresto de los delincuentes no pueden observarse con los reos de alta traicion sino como ya ha visto V. M. que se observan, esto es, no formando causa alguna.

219. No es posible que preceda informacion sumaria del hecho, ni mandamiento de juez por escrito, ni auto motivado del arresto de que se entregue cópia al alcaide, ni respetar con esta clase de criminales las casas que por graves causas deben ser allanadas.

220. Cuando la patria peligra es necesario contar y aprovechar los instantes: trátase, por ejemplo, de sofocar una conjuracion como las que en esta capital se han maquinado y se maquinan, ó de aprender algun rebelde ó espia de ellos, y seria cosa ridícula pasar escribiendo el tiempo que no alcanza para inquirir y asegurar á los reos; seria menos prudente publicar entre subalternos, acaso cómplices, el motivo del procedimiento; seria especie de supersticion respetar la casa del que no respeta cosa alguna, y seria en fin, no hacer nada (que es puntualmente lo que está sucediendo) porque la observancia de esas formalidades hace que todo se trasluzca, con lo cual los delincuentes se acogen á las proximas gavillas de los rebeldes para ser luego indultados si lo quieren; y entre tanto lo remplazan otros y otros compañeros bajo la segura esperanza de que ó lograrán su objeto, ó no les puede faltar, cuando todo turbio corriese, el arbitrio de la fuga y del indulto.

221. A la ilustracion de V. M. no se le oculta que cualquiera que sea el modo de proceder con respecto á los delitos comunes debe guardarse en tales circunstancias otro muy diferente para con aquellos que por conspirar á la ruina universal estan fuera de la ley. Los ingleses que siendo amigos y bienhechores de la nacion española, son asimismo el ejemplo que en materia de gobierno liberal se consulta ansiosamente, suspenden con menores fundamentos la ley del *habeas corpus*, y no deteniéndose en la libertad de que son muy amantes, hacen callar todas las leyes dictadas para su conservacion cuando se trata de la del estado, que es lo primero; por lo cual, habiéndose anunciado en 17 de octubre de 1811 próximo motin en la ciudad de S. Pedro en la Martinica, para el tercer dia ajusticiaron á quince: tenian en prision ciento y quince, y perseguian de muerte á los restantes. Por último V. M. sancionó estos principios políticos legales san-

cionando en la constitucion que tambien el código criminal (aunque ha de ser uno mismo para toda la monarquía) sufrirá las variaciones que por particulares circunstancias podrian hacer las córtes, y declarando la facultad que tiene, y no puede menos de tener, para decretar por un tiempo determinado en toda la monarquía ó en parte de ella la suspension de las referidas formalidades, si en circunstancias estraordinarias la seguridad del estado lo exigiere.

222. Señor: estamos en el caso, ó no puede haberle jamas, y entonces sobraria aquel artículo de una constitucion tan sabia y premeditada. Arde en toda Nueva-España la téa incendiaria de la rebelion mas cruel é inicua; sucédense en la capital y en las demas ciudades unas conjuraciones á otras; es pervertido el espíritu público hasta el estremo que manifiestan tantos hechos ya expresados; llega la infame osadia á declarar una guerra popular á los defensores de la patria; todo anuncia la catástrofe que verosimilmente sucederá antes que V. M. vea este papel, si acaso no se evita por las medidas políticas y militares tomadas últimamente, y á pesar de esto no puede hacerse una causa sobre infidencia porque la impiden aquellas formalidades.

223. El amor á la patria y á la conservacion de esta parte de la monarquía hace mirar á este tribunal como necesario, el que V. M. se digne suspenderlas por ahora y mientras duren las presentes circunstancias, restituyendo por el propio tiempo la administracion de justicia al mismo estado y órden que se guardaba con respecto á las facultades de la sala del crímen, á las de los gefes de los cuarteles mayores auxiliados de los de barrio, cuya jurisdiccion económica es muy del caso en las presentes circunstancios, y á la vigilancia que consultivamente ejercia la junta de seguridad *. Con esto, y con que permanezcan suprimidos los alcaldes de cuartel, cuyos juzgados serán bien suplidos por los jueces de letras, aumentando su número como fuere menester, quedará la misma sala tan expedita como debe estar, y estendiendo á todos los insinuados jueces establecidos y que se establez-

* Hoc opus: hé aquí el objeto único de este informe. Despues todo lo consiguieron hasta poner la infame *picota* en la plaza mayor de México.

can, la juiciosísima resolucion del virey que los autoriza para cuidar de la seguridad pública que por ahora es aquí imprescindible del ejercicio de la jurisdiccion criminal que les corresponde, tendrá la administracion de justicia los resortes y la armonía necesaria para desplegarse con vigor, y mantener la estabilidad de las instituciones sociales.

224. Nada hay de personal ni de menos sincero en este deseo que hoy coincide con el clamor público de todos los patriotas; pero este tribunal todavía se violenta al verse precisado á manifestarlo, porque sus detractores no le imputen que aspira á constituir á su arbitrio la administracion de justicia que él mismo ejerce, sin embargo de que la notoriedad de los expresados hechos en que apoya su opinion no les permitirá que puedan colorear la calumnia.

225. Ultimamente, tampoco se han podido observar las leyes sábias y justas que protegen la libertad civil y la propiedad, aunque fueron garantidas expresamente en la constitucion, que es el quinto y último punto. Los habitantes de Nueva-España tienen la satisfaccion de ver confirmados sus derechos á todas estas cosas: mas por eso no deja de ser cierto que nunca estuvieron tan distantes de la verdadera libertad como en los tiempos presentes: no la hay para separarse ni por momentos de las poblaciones guarnecidas de tropa; ni lo tiene el comercio, ni aun siquiera los correos puesto que aquel no puede caminar sino entre convoyes y escoltas, y que estos á pesar de los constantes desvelos del virey se hallan tan obstruidos como V. M. observará, reparando que va á hacer tres meses no se recibe en México la correspondencia de Veracruz.

226. Dentro de los pueblos seguros padece todavía la libertad individual del ciudadano, sin que la autoridad dudosa y muy limitada de un virey pueda evitarlo, cuando no pudieron otros que la ejercieron en tiempos pacíficos y con toda plenitud. En consecuencia de esto, aun los regimientos se completan con hombres á quienes su trage, ó por mejor decir, su desnudez califica de vagos; todavía no se ha visto que los jugadores, que tanto abundan, pertenezcan á esta clase, á pesar de las leyes y bandos

de la materia. Son conocidas y sabidas de todos las muchas casas dedicadas á este vicio, que es mirado aquí como una profesion honesta, y los criados y otros infelices que realmente la tienen substituyen por fuerza á los verdaderos vagamundos. Hasta los regimientos de milicias continúan formándose por este sistema, siendo desconocidos los sorteos y demas disposiciones de la ordenanza, y los alcaldes constitucionales, que „deben proceder contra todos los delincuentes *in fraganti*, y á quienes corresponde todo lo que es policia," no han dado señal alguna de ocuparse en estos puntos, inseparables de la libertad civil.

227. Si es la propiedad, sufre continuos perjuicios: prescíndase de contribuciones; el virey establece las que su prudencia le dicta, y como es obligado á ello por una necesidad urgentísima, este tribunal deja la censura de su conducta al cuidado de aquellos que desean la destruccion de la pátria. Los dueños de mulas esperimentan frecuentemente el embargo por parte de la hacienda pública, abonándoles una cantidad cortísima en proporcion de lo que actualmente valen sus alquileres, y otras veces las béstias que sirven para el tráfico de los pueblos inmediatos, pero que no están acostumbradas á cargas pesadas ni largos viages, son tambien comprendidas en estos embargos. De lo primero resulta, ya el menoscabo de algunos arrieros, ya el que suba mas el precio de los alquileres, ya el que otros negocien con los esbirros encargados de la ejecucion comprando la libertad de sus béstias con recíproco interés de ambos, pero con grave perjuicio de los demas y del público; y de lo segundo dimana la absoluta ruina de algunas pobres familias, y que otras huyan de venir á abastecer la capital.

228. Tampoco este negocio ocupa á los encargados por la constitucion „de lo gubernativo, económico y de policia de los pueblos, y de promover la agricultura, industria, y comercio segun la localidad y circunstancias de ellos, y cuanto les sea útil y benéfico." Antes bien cuando los referidos desórdenes llegaban á introducir la consiguiente carestia de ciertos artículos, aumentada tambien por el efecto necesario de una epidemia que llevó al sepulcro gran número de hombres laboriosos, se entretu-

vieron en dictar providencias restrictivas, y enlazarse con el manejo esclusivo de los mismos artículos que así se iban escaseando, y despues, no contentándose con eso, ha habido un regidor del ilustre ayuntamiento constitucional y diputado de la salubridad y comodidad pública, que represente con justificacion hechos que no pueden justificarse; esto es, que los revendedores ó medianeros entre el vendedor y el comprador que ambos escusan diligencias y tiempo, causan la escasez y el monopolio, que únicamente son producidos por aquellas providencias. En fin, él ha obtenido un bando en 9 del corriente, para que todos los introductores de comestibles y efectos de tierra necesarios para el sustento humano, ó de igual necesidad, aunque vengan consignados á dueños particulares, estén obligados á manifestarlos ante el escribano de diputacion, pagándole un tomin so pena de comiso, y de diez pesos de multa.

229. Así la ordenanza 92 de diputacion ó fiel ejecutoria de esta nobilísima ciudad, aunque abolida por el no uso y mayormente por la libertad de abusos que en todos ramos produciria los favorables efectos que ha producido siempre, como ya se esperimentaba en la considerable baratura de las carnes, es reproducida para encadenar el tráfico de las cosas mas necesarias de la vida precisamente en los tiempos de la ilustracion, y en que una constitucion liberal proporcionó la existencia política del que la ha promovido.

230. Bien se deja conocer que el virey accedió á la solicitud de tal regidor porque no le acusen de haber coartado las atribuciones del ayuntamiento constitucional, cuando tanto se le ponderaba *el celo y la activa vigilancia* con que sus capitulares se habian conducido en esta materia. Ellos, entre tanto, como si se propusieran reunir el pueblo á cada momento (medio muy directo para alborotarlo en ciertas circunstancias) llevando adelante sus ideas opresivas, han fijado cinco puntos donde únicamente pueden venderse el carbon que han de consumir ciento y sesenta mil habitantes. Las consecuencias han sido las que debian ser: en una ciudad rodeada por todas partes de montes, y libres por ahora de enemigos esteriores á larga distancia, se escasez

tanto este género, que el conseguirlo ocupa muchas horas todos los dias á todas las familias, y se vende ya mas caro que el carnero. Otro tanto sucederia precisamente con los demas artículos y aun con el agua estancándola del mismo modo, con lo que llegarian á faltar absolutamente todos los mantenimientos de primera necesidad, que ahora abundan, y sucederia indefectiblemente lo que siempre ha sucedido aun en pueblos muy pacíficos, cuando la arbitrariedad les hizo carecer de lo mas preciso para la vida.

231. La notoria ilustracion y rectitud del virey, hace concebir seguras esperanzas de que reformará muy pronto una providencia que solo pudiera sostenerse en una plaza sitiada, y que sin duda condescendió en tomar por algunos momentos, para que el pueblo se desengañe viendo materialmente la maldad ó la estupidez de aquellos representantes suyos, que solicitan la violacion de las leyes protectoras de la libertad y de la propiedad, cuando debian pretender su observancia, ó á lo menos que no se alterasen las reglas esperimentadas y sabidas de la economía civil, y de la policía pública. Mas siempre resulta comprobado hasta la evidencia que no pueden guardarse aquí por ahora las benéficas disposiciones relativas á estos objetos; porque los mismos individuos encargados de promover su ejecucion, conspiran y han de conspirar á destruirlas.

232. El resúmen de cuanto aquí se expuso es haber demostrado, sin que nadie lo pueda dudar, que un error político y las desgracias de la madre patria dieron ocasion á que pudiera pensarse en la independencia; que sus primeros proyectos se descubrieron el año de 1808 en las pretensiones de soberanía que entonces tuvo el ayuntamiento de México, y apoyaron algunos; porque no podian proponerse ni se propusieron otro objeto, como consta por la clarísima confesion de los rebeldes en sus papeles oficiales; que los europeos interrumpieron aquel plan, separando, conforme á la voluntad general, al virey que lo protegia, como instruyen los mismos papeles, de que dimanó el ódio infernal concebido contra ellos, manifestándolo despues con los asesinatos y saquéos en los primeros pasos de la rebelion, los cuales

y las demas circunstancias atroces que les acompañaron no pueden esplicarse de otro modo; que el segundo error de no haber enviado un virey experimentado, activo y enérgico, cuyo vacío se pretendió suplir con un gobierno debil y menos justo, hizo que se perdiera la fuerza moral que conservaba estos paises en tranquilidad, y dió motivo á que pudiesen ser renovados aquellos antiguos planes; que si bien la prevision del primer consejo de regencia dió á estos paises otro virey muy diferente, ya no fué á tiempo de impedir la explosion infernal, y solo sirvió para evitar el absoluto trastorno que sin esta medida se hubiera verificado desde luego; que por necesaria consecuencia de todo esto, y para huir los conjurados del justo castigo que les amenazaba, abortó la rebelion mas inicua y monstruosa, cuyas bases han sido constantemente la ambicion de algunos, con la inmoralidad de otros, y el amor al libertinage y al desórden de la mayor parte de estos habitantes; que los eclesiásticos, de quien ha oido V. M. que pueden en esta provincia sugerir contra el estado todas las preocupaciones que les dicta el resentimiento, se ha visto que lo han hecho sin tener de que resentirse; que una rebelion cimentada sobre tales principios, y favorecida con todos estos poderosos auxilios, progresó y ha de progresar necesariamente, mientras no se tomen las únicas medidas capaces de impedirlo; que las de generosidad y beneficencia debian aumentar el mal en vez de disminuirlo, porque naturalmente debian ser mirados como efecto del temor y de la debilidad; que por eso el olvido, el indulto permamente, con todas las demas providencias de esta clase han dado mayor pábulo al incendio que se trataba de apagar; que las instituciones mas francas y liberales, nada valen para semejantes gentes; y en fin, que por necesaria consecuencia de todo esto, la sagrada constitucion ha tenido la misma suerte; en unos puntos no ha podido ejecutarse, y en todos es infringida.

233. Aquí vé V. M. por qué no se ha puesto en práctica la libertad política de la imprenta y los artículos relativos á las privativas facultades de las córtes en materia de contribuciones, ni las leyes garantidas por la constitucion en orden á conservar y protejer la libertad civil y la propiedad, y vé asimismo que cuan-

do se pretendió ejecutar los que tratan de todas las elecciones de los alcaldes y ayuntamientos constitucionales, y de la administracion de justicia en lo criminal, todo lo que se hizo fué quebrantar la misma constitucion, comprometiendo la seguridad del estado, y eso es lo menos malo que pudo suceder á la sazon; ni hay que esperar por ahora resultados mas felices.

234. La capital es el modelo que ha de servir de norma á todos los demas pueblos, y la capital está tan pervertida como se ha visto. Ya el ayuntamiento de Durango escribia á esta audiencia en 10 de octubre de 1808, que las ideas de desunion habian ido de aquí: dijo bien, porque aquí y no en otra parte se fraguaron los primeros proyectos de independencia, interrumpidos poco antes de aquella fecha: despues, cuando llegaron á manifestarse con la rebelion, bien pronto hallaron padrinos en México; por eso desde el principio se observó, que muy pocos niegan sus votos á la prosperidad de las armas rebeldes, al paso que no se compadece á los que han perecido en defensa de la justa causa, ni tampoco á las desventuradas víctimas que en ódio de ella fueron despedazadas: llóranse los triunfos de la justicia rara vez ejecutados, sintiendo los de las tropas y rebajándolos siempre; pero ensalzando hasta las nubes cualquier suceso favorable de los enemigos; por eso, destruidos los primeros gefes de la rebelion y aun presos y decapitados, se trazaron aquí repetidas conspiraciones, de las cuales dos fueron descubiertas y plenísimamente probadas; por eso tambien las correspondencias de México á los rebeldes son tan frecuentes, como lo evidencían los papeles que se les han interceptado y es público en todos los pueblos ocupados por ellos; por eso mismo la libertad de imprenta degenera al momento en licencia la mas intolerable y sediciosa; no por otra razon todas las elecciones populares ilustradas por el alboroto y conjuracion que señaló las primeras, fueron marcadas con el propio carácter de corrupcion; tampoco reconoce otro orígen la fundada confianza con que el cabecilla José Osorno decia en su proclama de 26 de diciembre último, que „México, á semejanza de un navegante náufrago, tiene puesta en ellos su vista como en sus libertadores únicos." De aquí dima-

na que la insolencia del pueblo y sus frecuentes alborotos se han graduado ya, hasta el extremo de haber hecho necesarias las providencias publicadas en bando de 24 de octubre último, la órden general que se comunicó á la tropa sobre el modo de conducirse en casos de motin, la asta bandera colocada desde entonces en la torre de palacio para hacer las señales oportunas, y la prudentísima disposicion de haber trasladado á la casa que fué fábrica de tabacos todos los artículos con la artillería y demas pertrechos; por manera que ya llegó el caso de que todos vean que ha sido preciso tomar medidas para las sublevaciones que se temen, y fortificarse en México contra el espíritu público, que es únicamente quien puede repetirlas, y quien entretiene en esta ciudad un número considerable de tropas.

235. Todo esto y mucho mas será preciso cuando las materias mas inflamables fermentan en México con tal efervescencia que una ligera chispa basta para producir el incendio general; proposicion que no ha de tener por exagerada quien reflexione sobre la citada carta núm. 1. „Crece tanto, dice en ella, el movimiento patriótico de esta nobilísima ciudad, que no cabiendo en el corto buque del corazon de sus habitantes, se expresan en unos términos de que hasta ahora no habian usado: antes eran americanos vergonzantes, en el dia casi hacen gala de parecerlo públicos. Contamos á todo evento con la promesa que hace V. E. á nombre de la suprema junta nacional, de que nos protegerá con sus armas, pues toda nuestra ansia es sacudir el tirano yugo que ya nos priva aun de la respiracion."

236. La posteridad no podrá creer que escribiendo así uno de los electores, nombrado despues regidor del ayuntamiento constitucional, no solo respire todavía, sino que se halle absolutamente libre, continuando acaso en sus proyectos revolucionarios, y presentándose á desempeñar las funciones de su encargo con la misma franqueza y consideraciones que pudiera hacerlo el ciudadano mas fiel. Y esta audiencia, lejos de censurar la conducta del virey capitan general que conoce del negocio, no se maravillará de que temiendo fundadamente que solo el arresto cuanto mas el justo castigo de un hombre semejante, sirva de pretes-

to para un nuevo tumulto, suspenda todo procedimiento para evitar este suceso, que verosimilmente aconteceria siguiendo el órden establecido en la constitucion.

237. Así es necesario paralizar aquella virtud sin la cual ningun estado puede conservarse, y todo lo demas se resiente de esta desorganizacion. La voluntad general fomentando y protegiendo decididamente la independencia: el augusto congreso de las córtes nunca reconocido de los rebeldes, y aun constantemente desfigurado por el barniz de malevolencia que hechan sobre todas sus disposiciones benéficas; burlado al mismo tiempo por otros que de acuerdo con ellos le tributan una sumision aparente solo en la parte que pueden combinar con sus comunes designios; el sistema antiguo disuelto, y el nuevo en el aire; la constitucion puesta en ridículo por aquellos y convertida en vil juguete de éstos; todos los empleos populares presa de los hombres menos fieles, mas ambiciosos ó mas ineptos; las leyes protectoras de la libertad civil y de la propiedad en el mas vil desprecio y atacadas por aquellos mismos que la constitucion instituyó para que garantiera su observancia; el gobierno privado de la consideracion, del respeto, y aun de la autoridad necesaria para hacerlas guardar con firmeza; los patriotas extrangeros en su pais, amenazados á todas horas en su existencia y en sus propiedades por los enemigos interiores y exteriores; el asilo abierto perpetuamente á la traicion y á todo género de crímenes, quedando impunes y en cierta manera premiados, ya sean pasados, presentes ó futuros; los atrocísimos crímenes, caracterizados como tales por la moral de todas las naciones y de todos los tiempos; las contribuciones y empréstitos cada dia mas dificiles y mas insuficientes; el descrédito público destruyendo toda confianza entre los particulares; la agricultura, la minería y el comercio suspendidos por falta de capitales, y porque nadie puede atreverse á hacer un esfuerzo á vista de los robos del enemigo y de la movilidad de los acontecimientos; los bienes raices sin valor; el numerario desaparecido; los ricos apenas con lo necesario; la clase media en la indigencia y los pobres pereciendo.... En fin, señor, indicados ya evidentemente los síntomas ciertos que siempre pre-

ceden á la desorganizacion social, y la mayor de todas las naciones ultrajada con ignominia en su representacion, en su gobierno, en sus mas fieles súbditos, y aun en la misma constitucion....

238. A tan deplorable estado ha sido conducido en tres años este hermosísimo pais, justamente envidiado hasta entonces por todos los del mundo, y siguiendo de la misma manera, esto solo basta para aniquilarle absolutamente en menos tiempo, porque cada vez se van apurando mas sus recursos, que ya no pueden ser de larga duracion. V. M. y todos, á excepcion de los enemigos de la patria, quieren ciertamente que entren en el órden los perturbadores de él, que se acaben las discordias, que renazca la confianza, y que la justicia sin detenerse en consideraciones personales, pueda conciliarse la debida obediencia y respeto, porque ella sola con su justa autoridad es la que mantiene la libertad civil.

239. Pero ¿cuál será el remedio? En esto cabalmente consiste la dificultad. V. M. lo desea con ansia, y no hay negocio que pueda merecer un examen mas atento que el que ahora se ofrece á su alta consideracion. Los rebeldes han propuesto astutamente como remedios únicos, las únicas disposiones que á ellos pueden conducirles á la victoria, por lo mismo el insurgente autor del Juguetillo en su núm. 1 equiparó los traidores á las moscas, que dice *deben cogerse con miel.* Sus partidarios cubiertos con el velo de moderacion, procuran constantemente detener las medidas enérgicas y reprimentes que son necesarias: estos reptiles venenosos, cuando lo que se proponen es que la patria espire al golpe del puñal parricida, ó entre las angustias de la miseria y del hambre, aun pretenden ocultar sus pérfidas intenciones, figurando servir á la monarquía, cuyos vínculos suponen se han debilitado tanto que no pueden estrecharse por temor de que no se rompan absolutamente, y que es necesaria la piedad y la economía haciendo la guerra á españoles, como si no hubiesen dejado de serlo ya los que hacen armas contra la patria, y como si estos vínculos pudiesen afirmarse sino por la justicia.

240. V. M. juzgará si despues del olvido y de los otros indultos que les concedió, y del que sin esto hay aquí permanente, y

si despues de las medidas liberales y aun de la sábia constitucion, que por una grandeza de ánimo sin igual, fué estendida á estos paises sublevados, puede todavía dispensarles algunas otras gracias; mas ha de estár seguro que otorgadas cuantas quieran imaginarse, nada se habrá hecho con respecto á la pacificacion y término de las presentes calamidades, siendo mas claro que la luz, que concedido todo, los rebeldes se espresarian con la misma ingratitud que acreditan últimamente en su Correo del Sur num. 26 insertando entre otras cosas, lo siguiente. „La conducta que han seguido las cortes respecto de las Américas, es el colmo de la iliberalidad por todos aspectos. Los diputados solo podrian llamarse liberales por antífrasis." En conclusion, nunca han de reconocer á las cortes los mismos malvados que siempre las infaman y abominan, y nunca estos secuaces suyos dejarán de envenenar las disposiciones mas benéficas, fingiendo observarlas, y quejándose, si es menester, de su infraccion; ellos, *acabada la obra*, segun frase del presidente Rayon, desbaratarán los andamios de que se hubiesen valido.

241. Mas ya se tomó el consejo del enemigo: la ilusion, ó mas bien, la falta de noticias ciertas, pudo persuadir que la gratitud consideraria las mercedes mas obligatorias de la madre patria, ya que no respetase las desdichas mas lastimosas de ella. En consecuencia de esto, V. M. presentó un admirable y singular ejemplo de la generosidad española, el cual fué imitado y aun excedido por el gobierno de aquí, siempre dispuesto á manifestar su lealtad, acomodándose no solo á las providencias que se le comunican, sino tambien al espíritu de ellas.

242. El abuso y desprecio que constantemente se ha hecho de tanta beneficencia nos ha hecho ver, que si los malvados tiemblan á la memoria del castigo, con la dulzura y la impunidad se hacen crueles y obstinados, y era preciso que así sucediese; porque si el perdon que de ligero se hace, da ocasion á los hombres para que sean malos, al que se anticipa al delito los estimula á serlo.

243. Penetrado V. M. de estas consideraciones en asunto menos importante, tuvo á bien resolver, con fecha 20 de junio del

año último, que los desertores que se presentasen á la regencia solicitando indulto, sean remitidos á los repetidos cuerpos de quienes dependan, para que allí sean juzgados segun la gravedad de su crímen, sin perjuicio de que las cortes en algun caso raro y singular que les proponga la regencia, puedan usar de su paternal piedad en favor de los desertores que se presenten al gobierno. Los mismos males que la justicia de V. M. quiso evitar en aquel caso con esta sábia resolucion, que ademas de no conceder al gobierno facultad de aplicar el indulto, deja á los reos pocas esperanzas de obtenerle, los mismos por cierto debian experimentarse, y se han experimentado aquí con mayor extension y con mayor trascendencia.

244. Con que el remedio, segun estos clarísimos principios de V. M., debe ser otro que el propuesto por los rebeldes y sus protectores, y que por desgracia se ha seguido hasta aquí conduciendo la pátria al borde del precipicio. Esta audiencia despues de haberse empeñado tanto en mostrar el orígen de la rebelion y su causa radical, no dejará de proponer respetuosamente la única medida que debe substituirse á otras inconducentes ó imposibles, si se ha de evitar la ruina del estado.

245. No es muy difícil curar males de cuya causa no puede dudarse. V. M. se dignará recordar que la de esta rebelion fué incontestablemente el amor á la independencia, generalizado ya en toda Nueva-España, y que este es el verdadero motivo de las discordias y de la rivalidad; pues no hay otra alguna que la constante oposicion de los españoles fieles y patriotas á la misma independencia; por lo cual todo se tranquilizaria si estos fueran capaces de transigir sobre su lealtad y adhesion á la causa de la madre pátria.

246. Sentado este hecho inconcuso, el cual ya se demostró hasta la evidencia en toda la serie de este informe, se indica por sí mismo el remedio que hay, aunque fuerte y extraordinario, como lo es el mal que la exige. Bien puede repetirse lo que Demóstenes decia en igual conflicto á sus atenciones: „no queda mas que un partido y ese es el de la justicia y la necesidad." Si se consulta la historia, ella, como V. M. sabe, nos advierte que

los romanos aunque idólatras de la libertad civil, jamás pudieron apaciguar las sediciones sin revestir de una autoridad absoluta á sus dictadores ó sus cónsules: las dictaduras de Laercio, Cincinato y Camilo, y el consulado de Ciceron, que salvaron á Roma consternada por los latinos, los volscos, los faliscos, y por la conjuracion de Catilina, dan un testimonio eterno de esta verdad. Una misma causa en iguales circunstancias produce siempre unos mismos efectos, aun en paises y tiempos los mas distantes. Por esto todas las demas naciones, incluyendo la Inglaterra, que no es la menos liberal ni la menos sabia, imitaron siempre en ocasiones semejantes la conducta política de los romanos.

247. Aquí por desgracia de la humanidad estas teorías se hallan confirmadas por tres años de una continua esperiencia: despues de ella ya es evidentísimo que este pais no puede salir del estado de agonía en que se encuentra sino por un sistema contrario al que se ha seguido hasta ahora, y en valde seria el preocuparnos, pues quien no lo vea así tiene gana de engañarse ó engañar.

248. Hemos visto que á los que han proclamado la independencia y con ella el libertinaje mas desenfrenado, nada hay que ofrecerles desde que todo se lo tomaron; con que si todavia se pretende obligarles con beneficios, creyendo llegar muy pronto al fin propuesto y deseado de la tranquilidad y felicidad pública (al que indefectiblemente hubiéramos llegado ya) seguirémos estraviándonos en un rumbo imposible, para venir al cabo de crueles penas y duros sacrificios á estrellarnos en el mismo escollo que se queria evitar. Y entre tanto, los patriotas, ó no querrán arrastrar su deplorable existencia en este pais de proscripcion, indigno de ser habitado en las circunstancias por españoles, ó serán víctimas estériles de su firmísima lealtad, quedando sepultadas en ellos las esperanzas del bien que seguramente hubieran hecho; esto suponiendo justamente que la desesperacion que ha precipitado ya entre los rebeldes á un número considerable de europeos, jamas pueda hacer que la mayor parte olvide la nacion á que pertenece.

249. La audiencia de México, haciendo la debida justicia á

la soberana ilustracion y rectitud de V. M., vive en la segura confianza de que ya bien instruido de la verdad adoptará el nuevo plan necesario que le ha de honrar eternamente, porque nace de un desengaño. El disipará desde luego las tempestades revolucionarias que amenazan tragarse á esta provincia; ilustrará á los pueblos, que en tales casos se enseñan mejor con ejemplos que con muchos escritos ó palabras, y les facilitará el pronto goce de toda la felicidad que la sabiduría del augusto congreso les preparó, ya que no basta habérselo puesto en las manos, sino que es necesario añadir á una gracia tan especial, otra, que ha de consistir en remover con su brazo irresistible los obstáculos que la perversidad opone, y él será para los buenos tan dulce, como es la esperanza consoladora de un dichoso porvenir, que presagiando el remedio de las penas presentes calma su dolor por acerbas que sean.

250. No por eso se entrometerá á indicar las correspondientes medidas que deberán constituir este otro sistema, cuando habla á un soberano congreso tan lleno de luces como de virtudes: así insinuará solo aquellas que circunstancias locales (por decirlo de esta manera) piden.

251. Prescindiendo de la necesidad de suplir luego luego con una fuerza física suficiente la moral que ya se perdió, es indispensable suspender en tan extraordinarios y angustiados momentos las disposiciones contrarias á la nueva direccion del gobierno, y por *desgracia* la misma constitucion que es la mas principal y la mas benéfica de todas: punto es este no decidido en ella ni para casos de rebelion, quizá por seguir la conducta de los legisladores mas sábios que se abstuvieron de señalar pena contraria á ciertos crímenes atrocísimos para no dar idea de que pudieran cometerse, y porque la cosa es tan clara que no debian esperarse dudas; mas como quiera que sea, ninguna ley obliga mas allá de lo posible, y no lo es por ahora ejecutar ésta, aunque fundamental como la razon lo dicta, y lo ha demostrado la experiencia.

252. Un discurso muy breve y sencillo basta para convencer á todos de esta verdad. La constitucion es ciertamente el eje po-

lítico del estado: ejecutada en términos y circunstancias regulares hará su felicidad; suspendida, se diferirá esta misma felicidad, y si se le hace seguir una marcha inversa, no solo retrográda del bien que debia causar, sino que se aleja de el para siempre.

253. En este último caso se halla la Nueva España, como se ha visto por todo este informe; pues los malvados lejos de encaminar la constitucion á la grande obra que V. M. se propuso, la han convertido en instrumento de sus pérfidos designios separándose de las ideas de los augustos representantes tanto como lo está su dañosa intencion: es necesario repetir que el bien público nada influye sobre las acciones de estos hombres, inaccesibles tambien á la gratitud, y que la muchedumbre al paso que no tiene idea alguna política, se presta con gusto y con furor á todas las novedades mas funestas, y á los atractivos del robo y del libertinage. En este supuesto, y siendo un axioma que lo que casi todos desean debe hacerse fácilmente, no se puede dudar cual sea la irresistible direccion de la máquina política impulsada por tales resortes; de suerte que entre convenir en el horrible trastorno de la misma máquina, ó suspender su curso por ahora, no hay medio que tomar.

254. Ahora, señor, desátense aquellos hombres sin fé como sin patria, que abrigando en su pecho la misma traicion que los rebeldes descubiertos, se disfrazan con una máscara patriótica para combatir de un modo tanto mas peligroso, cuanto mas oculto, y aleve la misma nacion que esotros atacan con las armas en la mano: continúen ponderando la adhesion que no tienen al nuevo sistema; invoquen todavía la constitucion para arruinar el estado, y para destruir así que le trastornen la constitucion misma; califiquen de enemigos de ella á los que con ánimo muy serio y decidido juraron guardarla y hacerla guardar, y se apresuraron á dar pruebas reales y notorias de que su interes personal nada les importa tratándose de la observancia del código sagrado; vomiten cuantas invectivas y calumnias pueda inspirarles su caracter simulado y maligno, y preparen si pueden el esterminio de esta audiencia; este tribunal despues de haberlo previsto todo, firme en su lealtad y en sus principios, dirá siempre á V. M. con

el debido acatamiento, que siendo imposible plantar la constitucion en medio de una conspiracion permanente que socava los cimientos del estado, le parece absolutamente necesario *suspenderla* mientras duren circunstancias tan revolucionarias y turbulentas.

255. Este sacrificio será momentáneo, y el precio que debe seguirle es la existencia de las generaciones presentes con la felicidad de las futuras. Así consta tambien por la historia y por la experiencia; se ha visto en nuestros dias que cuando el primer cónsul de los franceses para subir el último escalon que le faltaba para llegar al trono de su tiranía necesitó hacer todo lo contrario que habian hecho los antiguos gobiernos, y observar puntualmente la nueva constitucion, que con este objeto acababa de publicarse, no halló, á pesar de su hipocresía y de su astucia otro medio de pacificar los departamentos sublevados en el Oeste de Francia, que suspender en ellos la misma constitucion, cuya observancia tanto le importaba, sometiéndolos ademas á un gobierno militar hasta que se tranquilizaran, como se verificó.

256. A la necesaria supresion de todas las medidas que la beneficencia pudo aconsejar, es consiguiente que se tomen aquellas otras que igualmente exige la seguridad del estado y la de los ciudadanos, la tranquilidad pública, y la garantía de las propiedades. Una tolerancia mas larga seria el triunfo de los enemigos, y de unos enemigos perversos y envejecidos en tales crímenes que la indulgencia misma no sabria perdonar. Para esto es preciso comprimir pasiones infames, y hacer respetar el poder de la nacion; lo que tampoco ha de lograrse con esas providencias, si el gobierno que es el único apoyo de todas las leyes no está reconcentrado y autorizado como se quiere.

257. De esta manera tendrá energía para ejecutarlas, el imperio necesario sobre los facciosos, mas medios tutelares para los buenos, y mas resortes para restituir la paz y seguridad pública, el órden y la debida sumision.

258. En cuanto al modo entendido, al que siempre se observó y se observa todavia en gobernar esta provincia parece no puede ser otro que revestir al virey de las facultades necesarias, y entre nuestras leyes hay varias que lo indican.

259. Prescindiendo ahora de una que la autorizó para hacer lo que el rey estando presente haria, permítase citar el ejemplo de un monarca grande y benéfico para con estos paises: este, que fué Cárlos I, hablando de esta materia mucho menos importante cual era el modo de poblar, previno á Hernando Cortés en el artículo 15 de la citada real cédula de 20 de junio de 1523, lo siguiente. „Desde acá no se puede dar regla particular para la manera que se ha de tener en hacerlo, sino la esperiencia de las cosas que allá sucedieron os han de dar la avilanteza y aviso de como y cuando se han de hacer: solamente se os puede decir esto generalmente."

260. Ya vé V. M. la diferencia del caso; entonces se trataba de construir las poblaciones en esta ó en aquella forma, y ahora se trata del todo; entonces las circunstancias eran invariables, y ahora se mudan á cada momento; entonces acababan de pacificarse estos dominios y se hallaban en la mas perfecta tranquilidad, pero ahora se trata de destruir aquella grande obra, para lo cual hay mucho adelantado. Parece, pues, que la justicia, la prudencia, y sobre todo la necesidad aconsejan que el remedio de los males presentes sea por lo menos el que una prudente prevision adoptó para lances no tan apurados. Pero hay otras consideraciones que obligan á ello.

261. El virey, mirando á la conservacion del territorio que le está encargada, y cediendo á unas circunstancias irresistibles, ha ejercido y ejerce necesariamente la soberania en unos puntos tratando en otros de ejecutar la constitucion; mas claro, ha necesitado y necesita imponer contribuciones, suspender la libertad de imprenta, conservar su juzgado de gobierno y los gobernadores de indios, y no oponerse á las providencias que restrinjan la libertad civil y la propiedad; y por otra parte se procede á las elecciones populares y á establecer la administracion de justicia conforme á la constitucion. Este código, segun lo entiende la audiencia, es un conjunto de perfeccion; pero de tal manera encadenado, que si falta uno de sus eslabones ya los otros quedan dislocados; es decir, que no ejecutándolo en unas cosas, y queriéndolo ejecutar en otras, todo lo que se hace es como engastar una piedra muy hermosa en un tosco edificio.

262. Así que en el presupuesto constante de que no es posible que el virey deje de ejercer ahora una absoluta autoridad en muchos puntos, como se esperimenta, seria lo mejor y mas decoroso delegar en él por estos críticos momentos toda la que necesita para obrar segun las circunstancias; pues solo de este modo puede proceder con la debida uniformidad y firmeza, sin incertidumbre y sin murmuraciones: con esto, y con recomendarle que se ejecute la constitucion tan pronto como sea posible, pero simultáneamente y en todas sus partes, cesará un cáos político complicadísimo y peor que la carencia de toda regla.

263. En este caso la observancia justa y prudente de la ley que la autorizó para „extrañar de estos dominios á los que conviniere al servicio de Dios, paz y quietud pública que no residan en ellos," ahorraria en gran parte los raudales de la sangre española que ominosamente corren por toda Nueva-España; ley que en circunstancias menos apuradas quizo renovar la junta central cuando en órden de 14 de abril de 1809 mandó que así á los extrangeros como á los naturales que no estén decididos plenamente por la buena causa, se les remita á España con justificacion breve y sumaria.

264. Ni porque hoy sean muchos los que merecen esta pena será preciso proceder sin economía. El específico y sus virtudes ya están probadas, cuando la suavidad del virey interino, sucesor del que auxiliaba las ideas de la independencia en el año de 1808, dió ocasion á que los partidos de ella repitieran sus tentativas, algunos pocos destierros bastaron para hacerles desistir.

265. Y ahora esta demostracion seria tanto mas justa con ciertos caudillos, cuanto que el actual virey, su antecesor, y todos los hombres de bien acostumbrados á distinguir por la experiencia y sin equivocarse á los enemigos de la pátria, si fueran preguntados cada uno de por sí, señalarian fijamente á unos cuantos malvados que desde la capital donde está el mayor fermento apadrinan á los rebeldes; ellos ademas se hallan manifiestamente descubiertos en ciertos expedientes reservados que las circunstancias no permiten proseguir conforme á la constitucion, sin arriesgar la tranquilidad pública.

266. V. M., acordándose de lo mandado por la regencia en 29 de septiembre de 1812, con respecto á poner en seguridad á todos aquellos que por su conducta en cuanto á los franceses estén notados en su opinion, reconocerá la moderacion de este tribunal en proponer lo que no puede negarse, si la causa que se defiende es una misma, y una tambien la justicia para todos. Por lo demas no es imaginable que se prohiba conducir á parte segura á los que deba ponerse en seguridad, y no la hay ciertamente en toda esta provincia para semejantes hombres, ni aun en las fortalezas mas bien guarnecidas, como se vé por las conjuraciones legalmente probadas en Perote y Veracruz. Parece, pues, necesario arrojarlos de aquí, para que segun el tenor de la ley y órdenes citadas al párrafo 263, vayan á hallar si pueden el reposo y la fortuna, ó el término mas justo de sus causas fuera del pais que intentan destruir. Con el mismo golpe caerian de ánimo los rebeldes, perdidas las esperanzas con que les alientan ya que hubiesen perdido las suyas aquellos que ahora insultan á un gobierno que no temen, confiando en su impotencia dimanada de la facilidad con que pueden atacarlo al abrigo de la segura proteccion del pueblo, y bajo el escudo de los recursos que la constitucion les ofrece, todavía mucho mas activos con el auxilio de las manos subalternas que precisamente tienen de su parte. Este es el único medio de evitar con suavidad el terrible sacudimiento que ya está muy indicado, cuyas precisas consecuencias serán acabar con todo, ó someter el pueblo á los efectos consiguientes de la reaccion, dándole necesariamente un gobierno *militar y* acaso *despótico*.

267. El soberano congreso meditando con su profunda sabiduría sobre todas estas verdades, se dignará de considerar que las instituciones políticas no se consolidan sino en cuanto son acomodadas al tiempo, al pais y á la correlacion entre los hombres y las cosas: que las fuerzas sociales solo se conservan por la regularidad del gobierno y por su unidad y firmeza; que el reunir en virtud de la sábia constitucion la libertad civil de los gobernados con la autoridad justa, ó poder legítimo y necesario de los que gobiernan, no puede ser mientras que el espíritu público se

halle extraviado; y en fin, que está en el órden invariable de las cosas que sean inadaptables á personas y circunstancias tan contrarias unas mismas disposiciones; por lo cual, si estas allá favorecidas y auxiliadas de la opinion general vigorizan el gobierno, combatidas aquí por una opinion opuesta le están minando, y es lo cierto que sin gobierno nunca hubo leyes constitucionales ni otras algunas, porque no han de ejecutarse ellas por sí mismas.

268. Si estos luminosos principios son tan evidentes como parece, V. M. contrayéndolos al estado actual de esta providencia se dignará poner un fin á su generosidad, suspendiendo momentáneamente todas las providencias benéficas de allá y de aquí, adoptando ya el único sistema que para casos semejantes enseña la historia de todas las naciones confirmada en el presente por la triste experiencia de tantos infortunios, y se dignará por consiguiente de suspender la misma constitucion, aunque previniendo al virey que la haga ejecutar con la mayor exactitud y brevedad que le fuere posible; pero en todas y cada una de sus partes al mismo tiempo, y confiando la omnímoda observancia de ella, como de todas las demas providencias generales, á su notorio celo, prudente discernimiento y noticia exacta de las circunstancias; sin perjuicio de que pueda tomar por sí cuantas medidas convinieren.

269. No hay ciertamente otro medio para preservar al estado de su próxima ruina. Mas si la desgracia hiciere que este tribunal no haya acertado á expresar de un modo conveniente los sólidos fundamentos de esta medida necesaria, ¡desventurado de él y de la patria que es primero que todo! El irremediable abuso de una constitucion en sí muy perfecta, afirmará á estas gentes en sus pasos hácia la independencia, cuyas bases están grabadas indeleblemente sobre la decidida voluntad del mayor número, y en vano seria oponer á este furioso torrente los buenos deseos de la nacion, tratándose con hombres que solo han de someterse á la prepotencia, entre tanto los excesos se llaman necesariamente unos á otros por su recíproco enlace, caminan en estos casos con increible rapidez, y aquí tocan en el último término.

270. Tal es, señor, la verdadera situacion de las cosas políti-

cas en Nueva-España, y lo que ofreciera informar al gobierno la audiencia de México. No se hallan expresiones bastante propias para significarlo: ella se parece al furioso volcan que manifestándose ya con espantosos bramidos amenaza una próxima asolacion en la que va á cubrir con sus lavas ardientes la provincia toda entera, haciéndola desaparecer del rango de los paises habitados, para presentar á vista del viagero asombrado, ó á la esteril compasion de la posteridad despojos solamente, y escombros. Un tribunal que puede gloriarse de haberla salvado *todavía no hace seis años* †, desnudo de todo interés privado, y aconsejándose únicamente con el bien público, representa á V. M. el estado alarmante de la patria, proponiendo las medidas necesarias para evitar su ruina. Todos los individuos del mismo tribunal son muy amantes de la nacion; y en cualquiera acontecimiento les quedará el dulce consuelo de haber cumplido en este caso con los deberes de su conciencia y de su honor. Ahora V. M. ya bien enterado de todo (como nunca lo estuvo) determinará lo mas conveniente, y su resolucion ha de ser la que decida sobre la existencia de esta parte de la monarquía española, y sobre la conservacion ó abandono de todos los demas establecimientos que pendan de ella, como tambien sobre la industria y el comercio de la península, que sin el apoyo de la Nueua-España se precipitaria indefectiblemente y al momento en la mayor decadencia. Dios guarde á V. M. muchos años. Méixco 18 de noviembre de 1813. —*Tomás Gonzalez Calderon.—José Mesta.—Miguel Bataller.—Manuel de Campo y Rivas—Juan Antonio de la Riva.—Miguel Modet.—Pedro de la Puente.—Miguel Bachiller.—Felipe Martinez.—Manuel Martinez Mansilla.—Ambrosio Sagarzurrieta.*

† Dígase en verdad todo lo contrario; sus choques y arresto del virrey Iturrigaray, fué el votafuego que precipitó la revolucion de Dolores, y los dos años continuos de opresion que sufrimos con las juntas de seguridad y levantamientos de compañías de patriotas, esto, y solo esto dió por resultado la revolucion de 1810 y la muerte de doscientos mil mexicanos.

# EL EDITOR.

He aqui el famoso informe que la audiencia real de México dió á las córtes de España en acuerdo contra los americanos, cuando temia se consumase su ruina por el ejército de Morelos que amagaba á Valladolid, y que á no haber padecido allí el descalabro que hemos referido en este Cuadro Histórico, seguramente habria trastornado el gobierno español. Cada línea de este papel tiene mucho veneno; mas es preciso confesar que en él está escrita una gran parte de la historia de aquella época, y que es un excelente comprobante de lo que se ha referido en los cuatro tomos que hasta hoy he publicado de mi Cuadro.

La audiencia estaba tan temerosa como ofendida de lo mucho que la habia rebajado en su autoridad y prestigio la constitucion de Cádiz, y ley de arreglo de tribunales, limitándola precisamente á la administracion de justicia, y quitándola toda intervencion en el gobierno. Las comisiones, conservadurías de algunos mayorazgos holgazanes que por sus despilfarros vivian bajo la tutela de algunos oidores, el juzgado de naturales, las asesorías de minería y renta de correos, la intervencion en el gran marquesado en el Valle de Oaxaca, las auditorías de guerra, &c. les producian muchas sumas de dinero: el influjo directo sobre los virreyes en los votos consultivos al acuerdo, las apelaciones de las providencias del gobierno, el temor cerval con que eran tratados por todo el reino, todo esto habia hecho de los oidores unos hombres orgullosos y mandones insufribles, y todo desapareció en un momento por la constitucion española jurada en México en 30 de octubre de 1812.

A tales causas deberemos atribuir el encono y despecho con que se explican cuando tratan de exijir de las córtes el retroceso que hemos visto por la vuelta de Fernando al trono, con acha-

que del mejor celo por el bien público, y conservacion de esta tierra para la dominacion española.

Los cuerpos colegiados casi siempre mantienen el espíritu de sus fundadores, como las plantas el jugo que las nutre. La audiencia de México de los años de 1808 á 1821, tenia el mismo que animaba á la de 1529: ábrase la historia, léase en la Decada cuarta lib. 6. del cronista Herrera lo que pasó en aquellos obscuros tiempos, y se verá que no me equivoco en el paralelo. Esta corporacion embargó los bienes del conquistador Hernán Cortés, y los malbarató en venta, á pretesto de pagar un adeudo que tenia con el fisco real: informó calumniosamente contra aquel caudillo por cuyo valor sin par existia dicha audiencia; imputóle el grave crímen de infidelidad al rey, siendo así que jamás ningun monarca tuvo un súbdito mas leal; y logró en fin, por sus amaños indecentes impedir su regreso á México: del mismo modo calumnió á su hijo *D. Martin* heredero del marquesado, y aun lo puso á cuestion de tormento de cuerda para que confesase crímenes que no soñó cometer, y logró que se le hiciese marchar para España y que jamás pudiera volver á la América *.

Tiéndase tambien la vista sobre lo ocurrido en el año de 1808 con el virey Iturrigaray. La real audiencia protectora del partido de los gachupines que conspiraba á perpetuar nuestra servidumbre, imputándole el crímen de traicion, se constituyó su juez y le despojó del vireinato con ignominia: condújose con tanta ignorancia en este procedimiento, que vistos los autos en la seccion de justicia en la junta central el Sr. Jovellanos (cuyo voto no recusan los españoles) dijo.... *¡Vaya, que la audiencia de México no sabe formar una sumaria!* Acreditó su estupidez nombrando un apoderado en la córte de España; nombramiento que les ridiculizó el sábio oidor Bodega en una de sus sesiones; ni tuvo embarazo para presentarse como un litigante en la córte, pero litigante apoyado en las talegas de los cabecillas comerciantes de

* Años antes Cortés dió tormentos al emperador *Quauhtimotzin* y á su ministro para que declarasen donde estaban los tesoros del padre de Moctheuzoma que arrojó á la laguna. ¡Qué cierto es que en la justicia eminente del cielo se castigan en los hijos los pecados de sus padres!

México. Por virtud de estas el oidor Aguirre dispuso por algun tiempo del reino de Nueva-España á su antojo, y consiguió de la regencia de Cádiz una factura de nombramientos de títulos y condecoraciones, con que premiaron á los amotinados, que leyó en voz alta y campanuda el virey Venegas en la gran junta que hizo reunir en su palacio el lunes 17 de setiembre de 1810, y que fué convocada para exijir de esta infeliz América un préstamo de veinte millones de pesos; pues no habian bastado mas de cuarenta que hasta aquella época se habian recibido y tragado por la gran tarasca de la metrópoli, monstruo que se ha sorbido como un vaso de agua los inmensos tesoros de México y el Perú para aferrar con ellos las cadenas de nuestra antigua esclavitud.

Bien se ha visto por todo el contexto del informe anterior, que la audiencia real de México no ha cesado de inculpar la conducta de Iturrigaray. Esta obstinacion habria sido disimulable si hubiera terminado en solo declamaciones, pero ha pasado á hechos y hostilidades ruinosas. Absuelto del crímen de infidencia *se le buscó* (como se dice vulgarmente) *la vida* por otro rumbo; se le acusó y condenó en el juicio de residencia á una multa que llegó á doscientos ochenta y cuatro mil doscientos cuarenta y un pesos, sentencia terrible; pero que se hizo efectiva, y por la cual se redujo á la miseria á sus hijos, y estrechó á su esposa á que viniera á echarse en los brazos de la generosa nacion mexicana, recordándola que Iturrigaray habia sido la primera víctima que se habia inmolado, porque reconociendo la justicia de sus derechos habia aprobado (y no mas que aprobado) las pretensiones del ayuntamiento de México sobre instalar una junta soberana que pusiera á esta nacion en el rango de las libres. Sensible me es decir que la legislatura general de la nacion apoyó la inicua sentencia del consejo de indias; pues por estár separada esta América de aquella nacion y fuera de la autoridad de sus tribunales, porque era notoria la injusticia de semejante condena, debió desaprobarla; y sobre todo porque era honor de México indemnizar de sus padecimientos, á una casa que los habia sufrido por la causa de nuestra independencia. Si Iturrigaray se hubiera adunado á los oidores: si nos hubiera oprimido como Garybay, Venegas y

Calleja: si nos hubiera tratado como á rebeldes, y derramado nuestra sangre, se habria conservado en el mando, y en su residencia hubiera salido mas blanco que un armiño, segun aquel adagio español que dice *que no hay juez bueno ni residencia mala.* Mas echemos un velo sobre este acontecimiento, y prometámonos de la docilidad americana, que conociendo los diputados de la cámara la fuerza de estas observaciones, vuelvan sobre sus pasos, y traten con toda consideracion á la viuda de Iturrigaray qne tiene pendiente su instancia en dicha cámara. ¿Para cuándo es la gratitud? ¿para cuándo el respeto y compasion á las familias perseguidas por la tirania? ¿para cuándo, en fin, son los privilegios de la horfandad de varios hijos, que salen enormemente perjudicados en la aprobacion de aquella sentencia? Desengañémonos, la audiencia de México de 1808 á 1821, aceleró la revolucion, y la hizo *abortar:* los americanos se vieron despechados; ya, porque se les perseguia á muerte por las sanguinarias juntas de seguridad; ya, porque se les remitia á España confinados casi sin tela de juicio y sin su audiencia; ya, porque se creaban cuerpos numerosos con el falso título de *patriotas* que los provocaban de mil maneras, sin permitirles el menor desahogo, espiándolos hasta en lo mas oculto de sus casas, y aun valiéndose del confesonario; por estas y otras muchas causas la revolucion se hizo sangrienta y tumultuaria. Yo confieso que la América siempre se habria hecho independiente aun sin estos motivos; porque como dice Mr. de *Pradt*, la bella jóven habia pasado de su infancia, estaba en estado de emanciparse, de poner su casa, y salir de la tutela en que habia vivido; pero la revolucion se habria regularizado por verdaderos principios de política que hubieran economizado la sangre de doscientas mil víctimas, derramada inútilmente en los patíbulos; sangre que ha recaido sobre las delincuentes cabezas de aquellos oidores, *porque el que es causa de las causas, es causa de lo causado.* Este cargo les hace la historia cuando recuerda sus procedimientos.

La animosidad de la audiencia se comunicó al consulado de México. Esta corporacion nos ofendió á la faz de la Europa del modo mas insultante, presentándonos como unos seres estú-

pidos y degradados, dándonos el epíteto de *Urang-utanes;* no de otro modo que lo hicieron los primeros conquistadores cuando afectaron dudar de la racionalidad de los indios, y presentaron la cuestion al vaticano para que la resolviese; procediendo de esta manera para sufocar en el fondo de sus corazones, los incesantes clamores de tantos infelices indios que mataron á millones; clamores que les turbaban el reposo en el silencio de la noche, y por los que (dice la historia) que muchos se metieron frailes para acallarlos por la penitencia en los claustros, y no pocos murieron devorados de melancolia y agitados de horribles espectros. . . . ¡Ah! aun el mismo Cortés despues de verse desairado en México, teatro de sus glorias por Alonso de Estrada, y por la misma audiencia, murió confundido en Castilleja junto á Sevilla habiendo sido entonces el mejor, el mas sábio, y el mas humano de los conquistadores de la América; por lo que creyó Reinal que tuvo los defectos de la edad en que vivia, pero que á existir en la presente no habria con quien compararlo. El consulado no se limitó á declamar contra este pueblo: abrió los tesoros que de su seno mismo habia adquirido, y con ellos hizo venir sobre nosotros catorce mil asesinos que empaparon nuestro suelo de sangre y lágrimas: que prolongaron por nueve años nuestra esclavitud, y nos llenaron de escandalos, pues desmoralizaron á este pueblo, haciendo que el ejército realista americano se picase de ser inicuo, y rivalizase con el europeo en la maldad. ¡Oh! y jamas se borre de nosotros la memoria de conducta tan criminal, y si por acaso alguno la ignorase, al saberla decídase á *morir* antes que volver al yugo de dominacion tan infame!

*¿Quod genus hoc hominum? queve hunc tam barbara morem permittit gens?*

---

Nota primera. *Hallándome en Puebla en setiembre de* 1821, *publiqué en aquella ciudad un papel volante intitulado:* Los intereses de la Puebla de los Angeles bien entendidos, *con motivo de que D. Agustin Iturbide habia mandado erigir allí un consulado de comercio sin exámen de causa, y lo que es mas, sin tener autoridad para ello, pues entonces solo era* primer gefe del ejército trigarante. *Mostré en él los graves daños que esta clase de corporaciones habia hecho á los americanos, tanto en el Perú como en México; por lo que ofendidos los ricos mercaderes de esta capital, y creyendo que aun estaban en tiempo de oprimirnos, denunciaron por*

La excesiva autoridad que la real audiencia se tomó cuando el consejo de Indias decidia soberanamente de la suerte de estos pueblos, no le es por cierto conferida por la legislacion de Indias; fué tolerada por algun cuerpo y gobierno supremo, porque así convenia á su sistema opresor, sistema muy estudiado y combinado con sagacidad. La ley 36 tít. 15 lib. 2 de la Recopilacion que dispone, „que excediéndose los vireyes de las facultades que tienen, las audiencias les hagan requerimientos que conforme al negocio pareciere sin publicidad, si y no bastaren y no se causase *inquietud en la tierra*, se cumpla lo prevenido por los vireyes ó presidentes y avisen al rey....” Ley en cuya virtud procedió la audiencia contra el Sr. Iturrigaray, y que está misteriosamente concebida y anunciada. El rey no se atrevia á autorizar á este cuerpo á que obrase de mano armada contra su presidente, cuyo respeto y obediencia se recomienda tanto en otras muchas; pero hallándose á mucha distancia del trono era preciso á la política de España equilibrar su inmenso poderío, y he aquí el remedio de que proveyó sin *mostrarlo;* pero como la nacion en aquella época estaba acefala, y por otra parte se trataba de conservar este reino para España en el mejor modo que fuera compatible con la soberanía que habia refluido al pueblo mexicano por la cautividad de Fernando; ved aquí la injusticia con que se le

*venganza mi papel, y el primer* juri *lo absolvió. Soy de opinion que los autores de la primera representacion dicha, obraron contra sus mismos intereses, y que la misma medida atrevida que tomaron para subyugarnos, solo sirvió para aumentarles el ódio y número de sus enemigos. Aunque procuraron ocultar la representacion con el mayor esmero, é Iturbide empleó todo su grande influjo y autoridad para que no se imprimiese en los dias que estaba restablecida la libertad de imprenta; por solo lo que se leyó en los diarios de Cortés, se alarmó de tal manera este pueblo contra aquella corporacion, que los léperos, entre varios versos que sobre esto compusieron para cantar su jarave favorito, no olvidaban este que ha podido conservar un amigo mio en la memoria.*

Lorenzo, Francisco, y Diego
Sin salir del consulado,
Hicieron mas insurgentes
Que Allende, y el cura Hidalgo.

*Bien sabido es, que cuando se refieren los sucesos de un pueblo en las jácaras y romances, es por la profunda impresion que han causado en sus moradores.*

atacaba para que no ejerciese esta autoridad imprescriptible; oprimiendo al que se habia mostrado con decision por su parte.

Dedúcese de todo esto, que los procedimientos de la audiencia de México han sido tan violentos y criminales, como injuriosos al honor nacional, y sobre todo el informe que precede. El autor de él se dice fué *D. Pedro de la Puente*, oidor provisto por los primeros gobiernos revolucionarios que tuvo España cuando fué invadida por los franceses. Este togado era tan sábio como suspicaz. El lector notará en dicho papel la falta de la firma del oidor *D. José Isidro Yañez;* pero sépase que este se resistió á suscribirlo cuando se le interpeló para ello en el acuerdo, diciendo que allí estaba consignada la ignominia de su patria; entonces se le exijió que guardase silencio, y cumplió su palabra. Me he hecho violencia para corregir las pruebas de la imprenta, por cuya ocupacion se me hizo preciso leerlo y meditarlo en todas sus líneas; mas no es este el único mal rato que me ha traido la escritura del Cuadro Histórico; ¡ojalá y sea con provecho de los que lo leyeren! Continuaré publicando la carta reservadísima del virey Calleja al rey Fernando cuando volvió á España, y tambien las contestaciones que con este gefe tuvo el obispo de Puebla como documentos interantísimos para saber la verdadera historia de nuestra revolucion.

*Cárlos María Bustamante.*

NOTA 2.ª Aunque en el primer congreso se disputó mucho sobre si debería llevarse al cabo la sentencia del consejo de Indias contra Iturrigaray, yo logré á espensas de mil afanes é impresos que publiqué, que se le dejase á su señora é hijos disfrutar las cantidades que tenia á reditos en minería, con los que hoy se mantiene.

# CARTA TERCERA.

APRECIABLE amigo.—Supongo á V. muy fatigado con la lectura de la Carta precedente, por la que habrá visto que los vejetes de la audiencia real de México hicieron los mayores esfuerzos con sus cañones de avestruz para sufocar la revolucion, como los militares con los de artillería, y de paso apuraron el lenguaje del sarcasmo y diatrivas las mas crueles para abrumarnos con el peso de la ignominia y oprobio. Tuvieron muchos españoles coolaboradores para conseguirlo, distinguiéndose entre ellos un licenciado llamado *Juan Martin de Juan Martiñena.* ¿Quién es este *Juan* de *Juanes,* me preguntará V., porque este nombre me es desconocido, y no lo encuentro en el Santoral ni en el famoso calendario de Cumplido? Pregunta justa, y á que debo satisfacer.

No comenzaré mi relacion como un yucateco escribiendo la historia de un paisano suyo; (que era alhaja de gabinete) diciendo.... *„Nació este bellaco."* No, señor, nació el niño *Juan,* segun unos en Vizcaya, y otros en Navarra; pero esto importa poco averiguarlo, y no, yo no haré de éste las indagaciones que los críticos han hecho para examinar en cual ciudad de España na-

ció el admirable Miguel Cervantes ni el poeta Homero, cuya cuna se disputaron siete ciudades de Grecia; basta decir *que nació*, y no para honra de la humanidad, sino para vilipendiar á esta América que le dió asilo y le proporcionó riquezas como despues veremos. Se matriculó en leyes en la Universidad de Pamplona; pero abandonó la carrera y vino á Nueva-España á buscar fortuna en pós de su tio *D. Juan Bautista Echarri*, plantador de nopaleras en que se cultiva la grana en Oaxaca; destinólo á que arrease indios de los que entienden en estas operaciones, donde yo le ví montado caballero en una mala mula y enfermo de cuartana; pero conociendo que Dios no lo llamaba por el camino de granero, se trasladó á México á practicar en el estudio del *Lic. Bernal y Malo* donde se le recogió como á un huerfanito digno de compasion; túvola de él la señorita su cuñada que pasó á ser su esposa, y heme aquí á mi niño *Juan* con mando en la casa, y con aquel tono de autoridad gachupinezca; ya no le gustaba el pan de México al que acaso antes se alimentaba con pambasos; hízose abogado para cuya funcion de colegio le trabajó el caso mi sabio hermano D. Manuel Bustamante; halló muy luego proteccion entre sus paisanos, porque un gachupinato aquí era una prebenda; se hizo el oráculo de la casa del finado *D. Gabriel de Yermo*, y se constituyó su segundo en la revolucion contra el virey Iturrigaray; por su influjo y dinero consiguió los honores de oidor de esta audiencia; formó la primera proclama con que se anunció el arresto del virey que comienza (segun dicen malas lenguas.) La necesidad no está sujeta á las leyes comunes. El pueblo se ha apoderado de la persona del Exmo. Sr. Virey.... y esto lo decia á la sazon misma que al pueblo se le asestaba la artillería para que no lo pusiese en libertad. ¡Tal era la lógica del *niño Juan!* Abanderizado con todos los de su calaña, que entonces eran grandes personages, levantaba entre ellos el manípulo como José en la casa de Jacob. Nombróselo el año de 1819, cuando se restableció la constitucion, fiscal de imprenta, y teniendo por compañero á un *D. Javier de Gabriel* yerno del conde del Venadito, denunció cuantos papeles salian al público, y á mí me denunció una memoria que publiqué en Vera-

cruz dirijida al ayuntamiento para que interpusiese sus altos respetos con el virey y para que tuviese pláticas de paz y acomodamiento con los disidentes, y no se derramase mas sangre americana, asi como lo hizo el ayuntamiento de Lóndres con aquel gobierno para dar punto á la revolucion de los Estados-Unidos de Norte América; creo que esto no era denunciable entre gente cristiana y piadosa; sin embargo fuí apercibido de órden del gobierno y aprobacion de la junta de censura donde no faltaron *Juanes* como el supradicho.

La revolucion en 1820 si no habia de todo punto calmado, habia empero cesado en sus furores, merced á la lenidad y mansedumbre del conde del Venadito; su carácter benévolo y conciliador le habia atraido dulcemente el aprecio aun de los mismos caudillos de la revolucion. En este estado de cosas parecia muy natural que el niño *Juan* procurase por su parte consumar la obra de la paz; mas nada de esto sucedió, pues entonces se dedicó á trabajar é imprimir un tomo en folio que intituló.... *Verdadero origen, carácter, causas, resortes, fines y progresos de la revolucion de Nueva-España, y defensa de los europeos en general residentes en ella, y especialmente de los autores de la aprehencion y destitucion del virey D. José Iturrigaray en la noche del* 15 *de setiembre de* 1808 *contra los falsos calumniadores que los infaman, y atribuyen al indicado suceso á opresion, agresiones, y ofensas de su parte contra los americanos, la desastrosa revolucion que ha asolado este reino* *. Dicha obra consta de 173 páginas: 107 de lectura grande, y 66 de letra de breviario, impresion sin duda costosísima en México. Guardóse muy bien el *niño Juan* de ponerle su nombre, y creo piadosamente que no por pudor sino por temor de correr la suerte del comandante Concha asesinado en las orillas de Jalapa; pero todo el mundo sepa que era parto suyo y él, y solo él su autor. La impresion se hizo guardándose la mayor *reserva* y cual tienen los criminales para perpetrar sus maldades; pero una buena gratificacion dada á un oficial de la imprenta bastó para descubrirla y que se hiciese pública; por lo mismo se buscó, y el que la consiguió la

* Impreso en la oficina de D. Juan Bautista Arispe año de 1820.

guarda como un testimonio de la mayor perfidia é iniquidad bastante por sí solo para justificar ante las edades futuras, la justicia de nuestra emancipacion.

El *niño Juan* cometió la supercheria de ponernos á la pág. 1ª dizque un manifiesto que *el superior gobierno de Nueva-España constituido por su legitimo soberano el Sr. D. Fernando VII y representado por el virey D. Felix Maria Calleja, hace á todas las naciones contra las falsedades, calumnias y errores que han producido los rebeldes de México en un papel intitulado: El supremo congreso mexicano á todas las naciones, escrito en Puruaran á 28 de junio de* 1815.—Supónelo datado en 15 de Enero de 1816. Sin firma del virey ni de su secretario como se estila en la diplomacia para que esta clase de documentos se tengan por autenticos y sean creidos. Fuera de que, su lenguaje soez y de taberna no era posible que se usase no digo para hablar á las naciones cultas de Europa, pues apenas seria tolerable si se dirigiese á bárbaros Esquimales ó Iroqueses. Ni ¿cómo era posible que un documento de esta categoria se emplease en describir el caracter particular de cada uno de los que formamos el congreso de Chilpancingo usando de las expresiones mas atroces y ensañadas como se lee en la reseña de fojas 13 á 18.... La *béstia* de Morelos, (dice) clérigo estúpido, de sangre oscura y costumbres cerriles fué vaquero y en él labrabamos la felicidad de nuestra patria. Yo pregunto ¿quién será mas béstia, Morelos ó el que de un modo tan ruin pretende con tal supercheria engañar á la nacion y darle valía á ese supuesto manifiesto? Por lo que á mí toca dispenso al *niño Juan* lo que de mí dice.... Pero el mas *vil* de todos los los insurgentes, (son sus palabras) es el Lic. Bustamante.... Llámame ademas cobarde (aunque no ha probado mi valor) y *embustero, hipócrita, charlatan*; si, niño Juan, sí, te doy las gracias, me has honrado: tu calificacion es mi blason honroso... Echa, echa sobre mi sepulcro esos denuestos que yo los miraré como flores de honor. Por este tenor son todas las demas calificaciones; pero sábete que este *embustero, hipocrita y charlatan* ha contribuido á libertar su patria que vosotros teniais esclavizada, esta será una virtud contra la que no prevalecerán los siglos, sera

la misma que honrará siempre á los Macabeos, y á los mas ilustrados griegos y romanos. ¡Ah! si yo pudiera besaria tu mano colosal que escribió estos títulos de honor....

En razon de esto son los innumerables desatinos é injurias que en tan gran volumen escribió el niño *Juan*, y son de tal naturaraleza, que si cuando apareció este escrito no hubiera dado el grito en Iguala el Sr. Iturbide, él solo habria bastado para poner en armas á toda la América, y que reapareciese la revolucion con el mismo furor que comenzó en el pueblo de Dolores en 1810. Gloriáte niño *Juan* de haber dado un nuevo impulso *contra tu intencion* á la libertad mexicana. ¡Qué chasco te has pegado vive Dios! Este es el buen español amante de *la paz* de su rey y de la conservacion de estos que llamaba sus dominios, y por lo que poniendo pies en polvorosa llevando el riñon bien cubierto (dícese que registró doscientos mil pesos adquiridos en este pais á quien tanto deturpó), fué á meterse en su *servicio*, digno lugar adquirido con tales méritos.

Hé aquí, amigo mio, el papel que no crei deber transcribir á V.: cansado ya de leer tantas injurias contra los pobres mexicanos † tiempo es ya de que cambie V. su aspecto torvo y avinagrado, en plácido y festivo, leyendo ahora un *Manifiesto de la junta supremalde la nacion á los americanos en el aniversario del dia* 16 *de setiembre de* 1810, en el concepto de que elijo este documento por ser el primero que se publicó en loor de aquel dia fausto, y tambien el *primero* que se vió la luz en Lóndres con mucho aprecio, donde no se tenia idea de nuestra revolucion mas que por oidas, y por el que el *S. Blanco Withe* nos auguró un buen resultado como contaba el P. Mier y fué recibido por mano del marqués del Apartado; dice así: §

„Americanos: cuando vuestra Junta nacional impedida hasta ahora de hablaros por el cumulo vastísimo de cuidados á

† No es esto lo sensible; sino que el niño *Juan* tiene entre nosotros hombres que le imitan, por ejemplo un D. *Francisco Carbajal* como puede verse en el siglo 19 de 7 de octubre de 1844 en que me colma de improperios y ¿por qué? por la misma causa que podria hacerlo Martiñena, por afecto á la memoria de Iturrigaray.

§ Redactólo el sábio patriota D. Andrés Quintana-Roo.

que ha tenido que aplicar su atencion, os dá cuenta de sus operaciones, de los sucesos prósperos que han producido, ó de los reveses que no siempre ha podido evitar, escoje para llenar esta obligacion reclamada por la confianza con que habeis depositado en sus manos el destino de vuestra patria, la interesante circunstancia de un dia que debe ser indeleble en la memoria de todo buen ciudadano.... Dia 16 de setiembre! el espíritu engrandecido con los tiernos recuerdos de este dia, estiende su vista á la antigüedad de los tiempos, compara las épocas, nota sus diferencias, vé lo que fuimos, esclavos encorvados bajo la coyunda de la servidumbre, mira lo que empezamos á ser, hombres libres, ciudadanos, miembros del estado con accion á influir en su suerte, á establecer leyes, á velar sobre su observancia; y al formar este paralelo sublime, exclama enagenado de gozo.... ¡oh dia de gloria! ¡dia inmortal! permanece grabado con caractéres perdurables en los corazones reconocidos de los americanos.... ¡oh dia de regeneracion y de vida!

Inesperadas dichas, imprevistas adversidades, pérdidas sucediendo á victorias, triunfos llenando el vacio de las derrotas: la nacion elevada hasta la altura de la independencia, descendiendo luego al abismo de su abyecto estado: ayudada en su primer esfuerzo por la influencia protectora de la fortuna: abandonada despues por esta deidad inconstante amiga de la virtud, y compañera del crimen: subiendo paso á paso desde el ínfimo grado del abatimiento hasta la excélsa cumbre en que hoy se halla colocada magestuosa y serena. Hé aquí, americanos, el cuadro prodigioso de los acaecimientos que en el transcurso de dos años han formado la escena de la revolucion, cuya historia va á trazar con sucintas líneas vuestro congreso nacional.

Dase en Dolores un grito repentino de libertad, resuena hasta las estremidades del reino como el éco de una voz despedida en la concavidad de una selva: agítanse los ánimos: réunense en crecidas porciones para hacer respetable la autoridad de sus reclamaciones: ven los pueblos el peligro de su situacion, y conocen la necesidad de remediarla: júntase un ejército que sin

disciplina y pericia expugna á Guanajuato, supera la posicion de Granaditas, toma la ciudad donde es recibido con aclamaciones de júbilo, y marcha victorioso hasta las puertas de la capital. Empéñase allí una porfiada pelea: triunfa la inexperiencia de la sagacidad: el entusiasmo de una multitud inerme contra la arreglada union de las filas mercenarias: corona la victoria el heroismo de nuestros esfuerzos, y los escuadrones enemigos en pequeños miserables restos, buscan el refugio de los hospitales para curar sus heridas. El campo de las cruces queda por los valientes reconquistadores de su libertad, que tan indignados contra el tiránico poder que los obliga á derramar su propia sangre, como deseosos de economizarla, suspenden sus tiros mortíferos á la vista de las insignias de paz y de concordia divisadas en el campo de los contrarios para herir con este ardid alevoso jamas usado entre bárbaros á quienes no pudieron rechazar con la fuerza de sus armas. Sobrepónense sin embargo las disposiciones de fraternidad á los excesos del furor en que debió precipitarnos tan salvage felonia, y los medianeros de la conciliacion enviados con temor y desconfianza, se presentan á los vencidos á proponer y ajustar un tratado que restituyese la tranquilidad, y asegurase la armonia. Este paso de sinceridad fué despreciado, desatendidas nuestras propuestas, mofadas irrisoriamente, y respondidas con insultos y provocaciones irritantes. Cansados, en fin, de hablar sin esperanza ya de ser oidos, fué la intencion pasar adelante y sacar de aquel triunfo por el medio de la fuerza todas las ventajas que ofrecia á unos y otros el de la razon, y la dulzura; mas la incertidumbre del estado de la capital: la inaccion de sus habitantes obligados por la tirania á encerrarse en lo interior de sus moradas: el justo temor de los desórdenes á que se hubiera entregado una multitud embriagada con su triunfo, é incapaz todavia de sujecion á una autoridad naciente; hace retroceder el ejército, y se reserva para sazon mas oportuna la decisiva entrada en la córte.

Este movimiento retrógrado, es mirado por diferentes aspectos segun la intencion y capacidad de los censores: la deter-

minacion empero de alejar el grueso de nuestras fuerzas de aquel punto es llevada á cabo, y conducido á Guadalajara el ejército de las cruces. Allí despues de conocida en la infortunada refriega de Aculco la necesidad del órden, se empieza la organizacion, la disciplina, la subordinacion y arreglo del soldado. Todas las preparaciones se aprestan, todas las disposiciones se toman para recibir la division enemiga del centro, que al mando de Calleja marcha á dispersarnos, y sin concluir los preparativos descarga el ímpetu de diez mil hombres armados contra el débil estorbo de 600 soldados visoños que resistieron con esfuerzo increible un choque en que el valor estuvo de su parte, aunque tuvieron en contra la fortuna. Traban la lid en el puente de Calderon defendido con heroismo, y es vencido por los contrarios que se abren paso por él para entrarse á la ciudad. Verificóse en efecto la entrada, y la dispersion de la tropa que fué su consecuencia infausta, precipita la salida de los generales, que superiores al maligno influjo de su estrella, caminan con la imperturbable serenidad de los héroes á refugiarse á las provincias remotas de lo interior, donde abandonados á la mala suerte que es el distintivo de las almas grandes, son aprendidos con vileza por los caribes de aquel rumbo.

Parecia que la Providencia quiso poner nuestra constancia á una prueba terrible y dudosa, y que el edificio del estado conmovido con violentos vaivenes iba ya á desmoronarse, y quedar sepultado en sus mismas ruinas; cuando una invisible fuerza detiene su amenazante destruccion, y suscita nuevos campeones que reparan las pérdidas, hacen revivir el espíritu amortiguado del pueblo, y lo conducen por el camino de los sacrificios al término dé la victoria. Las reliquias del fugado ejército de Calderon, parte sigue á los generales, parte se reune bajo la conducta de un caudillo que fué en aquella época la única firmísima columna á la insurreccion. § Este triunfa en Zacatecas, dá la batalla memorable del Maguey, y la jornada de los *Piñones* en que oprimido el soldado de necesidades mortíferas

§ Ya se ha visto por las cartas anteriores de este Cuadro histórico, que éste fué el Sr. Lic. D. Ignacio Lopez Rayon. Su retirada recuerda la de los diez mil griegos.

vió perecer al rigor de la sed algunos de sus compañeros, y prepara los gloriosos acontecimientos de Zitácuaro. Esta villa es dos veces el teatro de nuestros triunfos, y quince fusileros protegidos de inexpertos guerreros con la anticuada arma de la honda, vencen la táctica del dia diestramente dirigida por sus científicos contrarios. *Lutorre* perece con su division; la de Emparan es rechazada por un número de hombres diez veces menor, sin que de la intrépida del primero haya libertadose *uno* que diese al cruel gobierno noticia de esta catástrofe. Por todas partes se dejan ver los trofeos del vencimiento, en tanto que el esforzado Villagran, emposesionado del Norte, acomete sin interrupcion las reuniones de esclavos que infestan su demarcacion, intercepta convoyes, obstruye la comunicacion al enemigo, y lo hostiliza incesantemente con la lentitud mas funesta. Por el Sur, el bizarro, valeroso é invicto Morelos, todo lo sujeta con suave violencia al imperio de la nacion, todo lo domina, todo lo arregla y consolida con indecible rapidez, consiguiendo tantas victorias, cuantas batallas dá ó recibe.

Mientras nuestras armas hacen por estos rumbos tan rápidos y brillantes progresos, los vencedores de Zitácuaro se aprovechan de sus triunfos, aumentan la tropa, la inspiran el espíritu de disciplina y obediencia, y se concibe y ejecuta allí el proyecto mas útil, mas grandioso y necesario á la nacion en sus circunstancias. Erijese una junta que dirija las operaciones, organiza todos los ramos de un buen gobierno, y dá unidad y armonia al sistema de la administracion inevitable para precaver los horrores de la anarquía. Al punto es reconocida y respetada su autoridad, y los pueblos enteros acuden ansiosos á sancionar con su obediencia la instalacion del congreso. Prepárase entonces el ataque de aquella villa insigne, primer santuario de la libertad, y sus heroicos vecinos se deciden á resistirlo y escarmentar la osadia de los agresores. Acercanse á probar fortuna, acometen furiosos animados del espíritu de Calleja: dáse la señal del combate, y sus tropas, superiores en número, superiores en pericia y armas al corto número de los nuestros inermes é indisciplinados, esperimentan el valor de los hombres libres,

y tienen que llorar el efimero triunfo de su desesperada intrepidez y audacia. Profanan aquel magestuoso recinto consagrado á la inmortalidad de los héroes, y el hierro y el acero todo lo sacrifican á la implacable venganza del opresor: se incendia, se le despoja del patrimonio de sus tierras, y sus infelices habitantes, unos son cruelmente arcabuseados, y los mas proscritos ó desterrados.

Esperabase ver concluida esta escena sangrienta para descargar sobre las fuerzas reunidas del Sur las del bárbaro ejército del centro. Marcha á la lucha engreido del reciente triunfo, y dase principio al asedio memorable de las Amilpas. Setenta y cinco dias dura este cuyo éxito feliz llena de gloria á Morelos y de confusion á su enemigo. Disminuida y debilitada su gente, proyecta levantar el sitio, cuando el estado de la hambre y peste á que el pueblo estaba reducido, hace prolongarlo en la esperanza de rendir á sus defensores. Frustrase este designio: el general estrechamente cercado, rompe una de la linea, y sale magestuoso por en medio de los sitiadores sobrecogidos de terror á la presencia de una accion casi sin ejemplo en la milicia. Vuelve burlado á México el irrisible ejército de Calleja: abdica el mando, ó se le despoja de él; cambia el aspecto de las cosas, ya todo es prosperidad, todo aumento para nuestras armas. Emprendese el sitio de Toluca, cuya plaza cercana á rendirse es abandonada por la falta de pertrecho consumido en multiplicadas luchas, todas gloriosas si se atiende á que los medios de la agresion fueron increiblemente desiguales á los de la defensa y resistencia. Lerma batida de superiores fuerzas vence honrosamente: sale triunfante nuestro pequeño ejército que reunido al de Toluca, parte á Tenango, donde se prepara á nuevos combates.

Dudabase entonces si convendria empeñar el que se disponia darnos, ó hacer una retirada que sin comprometer el decoro de la nacion, la pusiese á cubierto de los contratiempos que se seguirian de la derrota probabilísima que debia sufrir, acometido por una potencia cien veces mas ventajosa que la de trescientos fusiles que guarnecian la plaza. El deseo de vencer, hace abra-

zar el último partido: resuélvese corresponder al entusiasmo de la tropa que impaciente y valerosa, aguarda al enemigo; avistánse los combatientes: el valor de pocos repele la audacia de muchos. Cuatro dias de gloria en que fué siempre repelido Castillo Bustamante, no impiden el avance de su infantería por el punto menos fuerte del cerco, cuya extensa circunferencia no pudo ser cubierta de nuestra poca tropa. Vencido, pues, el obstáculo que oponia aquella eminencia á la rendicion del pueblo, se medita libertarlo de la rapacidad de los bárbaros, y se ordena la retirada á Sultepec. Mientras se efectúa esta, los infelices prisioneros y cuantos su mala suerte puso á discrecion del vencedor, fueron inhumanamente inmolados á la crueldad del despechado Bustamante. Cometiéronse excesos de todo género, y el desgraciado Tenango es el teatro de atrocidades inauditas. El inocente infante, el venerable anciano, la muger respetable por la fragilidad de su séxo, y lo que es mas, lo que no puede decirse sin dolor y sentimiento de la religion que profesamos, los ministros del santuario, los ungidos del Señor elevados sobre la esfera de lo mortal, sufren la muerte mas bárbara que han visto los tiempos, y clavados á las bayonetas sirven de trofeo á la victoria.

La junta ya refugiada en Sultepec prueba las consecuencias de este infortunio. Cree como indudable que al saciarse la saña de los caribes con la desolacion de Tenango vendria á invadir á Sultepec indefenso y desprevenido. Este fundado recelo hace emprender la retirada, no á punto determinado, sino á los diversos lugares que se decretó visitar por los individuos del congreso para imponerse del estado de las poblaciones, y remediar sus necesidades. Las ventajas de esta medida se estan palpando en los multiplicados ataques que diariamente se dan con aumento de crédito y valor en nuestras tropas. En solos tres meses, repuestos ventajosamente, hemos avanzado al enemigo en los gloriosos encuentros de las cercanias de Patzcuaro mas de cuatrocientos fusiles, y disminuido el recurso de nuestros opresores en el considerable descalabro que han sufrido del convoy que conducian á Guadalajara.

Tantas prosperidades despues que tantos desastres y vicisitudes tan contrarias, nos han enseñado á ser pacientes en la adversa, y moderados en la buena fortuna; no las miramos con los ojos de la ambicion, que refiriéndolo todo al acrecentamiento de la grandeza á que aspira elevarse, desprecia la sangre de los hombres, y escucha con insensible frialdad los quejidos de los moribundos tendidos en el campo de batalla. No, americanos, los pensamientos de paz nunca estan mas profundamente grabados en nuestros corazones, como cuando la victoria corona la constancia de nuestras tropas, y forma un héroe de cada uno de nuestros soldados. Entónces brindámos con la union á vuestros tiranos, envainamos la espada que pudiera destruirlos, y dejamos ver nuestras manos triunfantes con un ramo de oliva que los llama á la amistad, y con ella á su conservacion. Si la guerra prolonga nuestros males, y multiplica los estragos de la desolacion, culpa es del gobierno que oprime nuestra pátria, culpa es de esa manada envilecida de esclavos, que ya con las armas, ya con sus plumas dignas de tal causa, adulan su capricho, hacen que se crea invencible señor de nuestros destinos, y como el padre del olimpo, sea capaz de reducirnos á polvo con una sola mirada de indignacion y de cólera. De aquí la pertinacia de continuar la guerra; de aquí el frenesí de apodarnos con denuestos groseros é inciviles, cuando débiles é impotentes provocan nuestra venganza, é incitan nuestro sufrimiento. Este, contenido siempre en los límites de la moderacion que distingue nuestro carácter de la arrogancia, ó mas bien de la altivéz española, es acusado de inerte y apático, de indolente y desalentado. Mas fieles á nuestros principios filantrópicos y humanos, nos honramos con esta nota de que no intentamos vindicarnos, porque los epitetos de crueles y bárbaros que se subrrogarian á los otros, nos ofenderian; tanto mas, cuanto siendo peculiares á la conducta observada de nuestros enemigos, se confundiria nuestra civilizacion con su barbarie, nuestra compasion con su dureza, la ferocidad de su índole con la dulzura y suavidad de la nuestra.

Vióse resaltar vivamente este contraste el dia en que con apa-

rato ignominioso fueron entregados á las llamas por mano de verdugo, los planes de *paz* á que la nacion convidaba á sus vacilantes opresores. Agravio tan injurioso jamas recibido de ningun pueblo, es el mayor que tiene que vengar la América entre los innumerables con que ha sido vilipendiada su dignidad y ajado su decoro. * Un gobierno repugnado de la nacion, ilejítimo por esta circunstancia, contrapuesto á todos los principios que deben regirnos en la situacion en que se halla la metrópoli; un gobierno sin fé, sin ley, sin sujecion á ningun poder que modele sus operaciones, independiente de la autoridad de las mismas cortes, en quienes solo reconoce la soberania para ultrajarla con la contravencion de todos sus decretos: este se atreve á llamar rebelde á una congregacion que le habla á nombre de todo un reino el lenguaje de la paz y urbanidad, y arroja á las llamas los escritos en que está consignado el depósito sagrado de la voluntad general. ¡Qué audacia! ¡Qué atentado! No lo olvideis jamas, Americanos, para alentar vuestro valor en las ocasiones de peligro. Si cobardes ó perezosos cedemos á la fuerza que quiere subyugarnos, en breve no habrá pátria para nosotros, serémos despojados de la investidura de la libertad, y reducidos á la triste condicion de esclavos. ¿Qué esperanza puede aun tenernos ligados á un gobierno cuya conducta toda es dirijida al deseo de nuestra ruina? Redoblad, pues, vuestros esfuerzos, invictos atletas que combatis la tirania, salvad vuestro suelo de las calamidades que le amenazan, sed la columna sobre que descanse el santuario de su independencia; animaos a la vista de los progresos hechos en solos dos años. Sin armas, dinero, repuestos, ni uno siquiera de los medios que ese fiero gobierno prodiga para destruirnos, la nacion llena de magestad y grandeza camina por el sendero de la gloria á la inmortalidad del vencimiento. Setiembre 16 de 1812.—*Lic. Ignacio López Rayon*, presidente.—*José Ignacio Oyarzabal*, secretario.

* ¿Y qué diremos de la carnicería que hizo Trujillo en el monte de las Cruces matando mas de 60 hombres cuando se le presentaron á parlamentar y cuya conducta se reprobó en las cortes de Cádiz? ¿Qué de Venegas cuando se le presentó un parlamento del cura Hidalgo en la garita de México, arrojó el pliego al suelo no queriéndolo recibir, y les echó un *ajo* á los parlamentarios?

Apenas se nos presentará un manifiesto mas decoroso y exacto en que campée la grandilocuencia de una manera mas digna de la nacion por quien se habla. Justamente mereció los mayores elogios de los dos sábios que se presentaron en Lóndres á defender la causa de la independencia, *Blanco Withe y Mier*. Al circularlo Rayon estaba con con una fuerza que mandaba en persona contra del comandante marino D. Rafael Casasola en Ixmiquilpam, y á quien derrotó como aparece del parte de éste inserto en la Geceta de México de 27 de octubre de 1812, núm 307. Este comandante, segun costumbre, aunque derrotado recomendó á sus subalternos al gobierno, y entre ellos al teniente de patriotas de Cimapam *D. Cárlos Bustamante*. Hago saber á V. y á todos mis lectores que yo no soy ese prójimo, ni aun lo conozco. Puntualmente en aquellos mismos dias estaba yo *oculto* en la hacienda de Leon junto á Tacuba, precisamente porque me querian hacer soldado patriota de los gachupines, y á no haber mis amigos impedido que se me filiase, me habria largado para Citácuaro, que era asilo de los mexicanos que se fugaban. Jamás, jamás he peleado por tal causa, y puedo decir que ni por pensamiento he ofendido á mi patria. D. Quijote no me excedió en la fidelidad que guardó á Dulcinea como la que le he guardado á mi nacion. En el correo he sacado por equívoco una ú otra carta dirijida á este *D. Cárlos Bustamante*. En una se me hablaba de un convenio que habia celebrado de unos chibatos, y nunca he comerciado con esta clase de animalitos.

## REVOLUCION DE BEJAR.

El grande incremento de autoridad y fuerza (véase la Carta 9, tóm. 1.° de esta segunda edicion) que tomó Arredondo cuando atacó el fuerte de Soto la Marina y con lo que en aquel rumbo terminó su expedicion Mina, me obliga á hablar ya de la revolucion de Tejas ocurrida en S. Antonio de Bejar, como uno de los sucesos principales y mas marcados en esta historia que con razon echaria V. menos; tanto mas cuanto que esto puso á la nacion en estado de ver sufocada casi de todo punto la revolucion comenzada cuatro meses antes en Dolores; es, pues, necesario que

tomemos la historia de este notable acontecimiento desde su principio.

Aunque muy importante lo omití en la primera edicion de este Cuadro por no haber podido adquirir noticias muy exactas, pues las gentes de aquel pais, ya por la distancia de México, ó por otros motivos, vivian en una especie de embrutecimiento lamentable. Para satisfacer en esta parte los justos deseos que V. deba tener de preguntar sobre la relacion que se lee en la Gaceta núm. 302 de 15 de octubre de 1812, remitida por el comandante D. Nemecio Salcedo, datada en 19 de octubre de 1811, le diré en sustancia que: „En 22 de enero de 1811 el capitan de milicias D. Juan Bautista Casas levantó en la capital de Bejar el estandarte de la revolucion, se apoderó de la fuerza armada que allí habia y prendió á su gobernador teniente coronel D. Manuel Salcedo, al comandante de milicias auxiliares teniente coronel D. Simon de Herrera, y á varios oficiales así europeos como americanos. Este ejemplo produjo naturalmente gran trastorno en toda la provincia. Varios descontentos realistas concibieron el proyecto de restablecer el antiguo órden y hacer una reaccion, y para realizarla llamaron al subdiácono D. *Manuel Zambrano*, y presentado en Bejar se comenzaron á dar los primeros pasos para la ejecucion del proyecto, y para lograrlo aparentaron que sus designios se dirigian contra las demasias de Casas, y de este modo aumentaron el número de sus partidarios.

En esta sazon llegó á Bejar el mariscal insurgente Aldama, con mas de cien barras de plata y numerario, en el concepto de enviado á los Estados-Unidos á solicitar auxilios de toda especie para continuar la revolucion comenzada en Dolores. *Zambrano* para realizar sus designios propagó la especie de que Aldama era un enviado de Napoleon, porque traia el uniforme y los cordones de los edecanes franceses; estos discursos produjeron su efecto en aquella pobre gente rústica que detestaba el nombre de Bonaparte por el modo con que habia invadido la España y usurpado aquel trono.

Reunidos en la casa de *Zambrano* cinco de los comprometidos la noche del 1.° de marzo de 1811, és decir, veintiun dias antes

de que se verificase la prision del cura Hidalgo y Allende en las Norias de Bajàn dieron el grito en la misma noche, y lo ejecutaron tan pronto como lo habian resuelto dirigiéndose rápidamente á los cuarteles de que se hicieron dueños sin gran dificultad, así por el afecto que tenian entre las tropas, como por las razones que oyeron de la boca de *Zimbrano* á quien sin duda respetaban por el órden clerical á que pertenecia, como por el ascendiente que logran entre los pueblos ignorantes los de su clase. Los conjurados convocaron sin demora una junta de personas notables de la ciudad, y de ella resultó que se nombrase una junta que gobernasé á nombre de Fernando VII, compuesta de once individuos, la que juró, entre varias cosas, defender los derechos del rey.

A las dos de la mañana ya estaba preso Casas, y posteriormente lo fué en su alojamtento el padre Salazar, secretario de Aldama, se pretesto de que sus pasaportes no parecian bastantes para un hombre que aparecia con el carácter de enviado de la nacion á los Estados-Unidos. Cuando la junta se creyó consolidada y con poder, despachó avisos y órdenes á los pueblos y puntos militares, organizó tropas, aseguró á Aldama y su comitiva, formó causa á Aldama, puso en libertad á los europeos presos, hizo que la noticia de esta reaccion llegase al sub-inspector D. Cristobal Dominguez, que se habia salvado de ser preso en Bejar, y se aprestaba á marchar con quinientos hombres para atacar las partidas de americanos que rodeaban la provincia de Tejas. Efectivamente marchó con dicha fuerza, se situó en Laredo, de donde regresó á Bejar cuando supo que los Sres. Hidalgo y Allende habian sido presos en las Norias de Bajàn. Para impedir que los americanos penetrasen á lo interior de la provincia, la junta comisionó á los capitanes D. José Muñoz y D. Luis Galan, y les dió instrucciones verbales para que se abocasen con cualesquier gefe de las tropas del rey y pidiesen auxilio. En la apariencia salieron con poderes y en calidad de diputados enviados el general de los insurgentes D. Mariano Jimenes, que ocupaba la villa del Saltillo; estratagema con que se creyó llegarian sin embarazo al término de su mision. Los comisionados partieron el

8 de enero, camino de Monclova, encargados tambien de promover entre sus amigos de Coahuila una revolucion como la de Bejar. Comunicaron su proyecto al teniente coronel D. Ignacio Elizondo en quien hallaron la mejor disposicion para la empresa, pues con el administrador D. Tomás Flores y el capitan D. José Rábago tenian muy adelantada la contrarevolucion. Los diputados de Bejar, Galan y Muñoz, concurrieron con Elizondo personalmente al arresto de Hidalgo y Allende. La relacion que de este hecho vergonzoso se dió en la Gaceta del gobierno de México contiene una larga lista de los esclavos de los españoles que por esta infame maniobra impidieron que llegasen nuestros enviados, y principalmente Aldama á los Estados-Unidos, donde con el dinero en numerario y barras de plata habrian proporcionado recursos para acelerar nuestra emancipacion, y evitarnos mucho derramamiento de Sangre §.

## CONTINUA LA RELACION DE LOS SUCESOS OCURRIDOS EN VERACRUZ.

Despues de la batalla de Puruarán, enorgullecido Calleja con trunfos que no esperaba, en oficio reservado de 24 de enero de 1814 exhortó á todos los comandantes *á que sacasen todo el partido que presentasen las consecuencias siempre felices de la victoria;* tal fué su lenguaje. Previno á Quevedo que con la division volante de Topete auxiliase la expedicion que iba á mandar á Oaxaca. Tambien le previno socorriese á Arredondo con cuanto necesitase. Efectivamente, Topete marchó sobre el pueblo de Tuxtepec en 5 de enero (como ya hemos dicho en el tomo anterior) y su segundo hizo prisionero en Villa-alta á D. Pedro Flores y al subdelegado Pascua, siendo lo mas sensible que en esta desgracia que llenó de luto á los honrados oaxaqueños hubiesen tenido el mas eficaz influjo con sus avisos oportunamente dados D. *Manuel Dominguez*, el cura de Betanzas y D. Francisco Ramírez, que tal vez en remuneracion de ellos fué el segundo promovido á una canongia de Oaxaca. Del hecho principal de la sorpresa de Villalta da idea el oficio de Tapete al

§ Véase lo que sobre esto he dicho en la Carta 6.ª tom 1.º pág. 197 y 98.

gobernador de Veracruz de 26 de febrero de 1814, asegurando que la derrota de Morelos en Valladolid la supo por conducto de este eclesiático. Yo le suplico á este canónigo que cuando salmée en el coro de su iglesia haga algunos mementos por aquellas víctimas, con cuya sangre no logró afianzar para siempre el yugo de la tirania española, por lo que su derramamiento fué inútil en todos sentidos y gravoso á su alma.

Quevedo al paso que deseaba destruir las partidas de americanos que hostilizaban á Veracruz se hallaba casi en absoluta impotencia de hacerlo por falta de tropas: sus ocursos á Calleja eran desatendidos, y éste oráculo viejo de la tirania solo abria de cuando en cuando su boca para darle remotas esperanzas, o para decretar sentencias de muerte, ó aprobar las que se habian fulminado; por tanto, Quevedo interpelaba con el mayor aluinco á la corte para el mismo fin, desde donde se le habria remitido una columna de ocho mil hombres á no haberlo impedido la Providencia por uno de los medios mas extraordinaros que jamas pudieran ocurir aun á los mas profundos y calculadores políticos de la Europa; es decir, porque volvió á Francia Napoleon Bonaparte confinado en la isla de Elva.

Fernando VII conjurado y especialmente encarnizado contra nosotros habia decretado nuestra ruina. En aquellos mismos dias, es decir, en 16, 17 y 18 defebrero habia zarpado de Cádiz la espedicion de D. Pablo Morillo para obrar sobre Cartagena con diez mil cuatrocientos setenta y tres hombres, y llenar de sangre y lágrimas aquel desgraciado continente, de los que no regresaron ni cuatrocientos despues de la batalla de *Carabobo*. El ejército español levantado durante la revolucion, y que en la mayor parte subsistia, aunque plagado de desdichas, se acordonó sobre los Pirineos, y esto bastó para impedir que se lanzasen sobre nosotros los numerosos cuerpos que se habian destinado. Sin embargo de la expedicion que por separado se habia acordado para el puerto é istmo de Panamá se nos destacaron dos mil veteranos que nos dieron mucho en qué entender, y fueron los cuerpos de Cuatro Ordenes y Navarra, al mando del brigadier *D. Fernando Millares*, con destino de abrir el camino militar de

protesta que hice á las córtes en 6 de octubre de 1810 sosteniendo el decoro y los derechos de todas las Américas y Asia. Ved, pues, americanos, si podreis creer á un paisano vuestro que sin que nada le arredre ha sido siempre tan decidido para procurar el bien y sostener el honor del suelo en que nació. Ved si hay quien constantemente haya dado pruebas mas convincentes y mas costosas de que mira por vosotros y se interesa en vuestro bien, pues por defender á cara descubierta los derechos del rey y los vuestros, no ha temido esponerse á sufrir la pena capital que pidió contra él el fiscal del tribunal que las cortes crearon para juzgarle. Las cortes tiraron á alucinaros: yo no os engañaré: verdad es que en diversos tiempos habeis sido desatendidos (y las mas veces despreciados) y habeis sufrido agravios de gefes despóticos que han abusado del poder y de la confianza de los reyes; pero lo mismo ha sucedido en España †: y ya ese tiempo pasó. Teneis en Madrid á nuestro amado soberano el S. D. Fernando VII traido milagrosamente por la mano visible de la Providencia para reinar en paz y en justicia. Su afabilidad, su religiosidad y sus demas virtudes le hacen amable á todos, y mas á los que tenemos la dicha de conocerle de cerca *: él ha restituido vuestro consejo destruido por las cortes, y en él ha puesto cinco ministros americanos, cosa de que no hay ejemplo, y ha puesto asimismo otro americano en el consejo y cámara de Castilla, y otros dos á la cabeza de dos ministerios tan principales y tan res-

† Este consuelo equivale al que le daba una vieja á uno que se quejaba de que estaba manco.... otros hay que estan ciegos, le decia, y así cálmese V. ¿Qué bienes nos vienen de que en España haya habido tanta opresion como en las Indias? ¿Esto pudo suavizar nuestra suerte? Mal de muchos es consuelo de tontos.

* Los que nos han hecho estas descripciones [incluso el Sr. Perez, obispo de la Puebla] parece que se han propuesto burlarse de nosotros y engañarnos como á los muchachos con un dulce ó un muñeco. Los mismos que han elogiado al Rey Fernando han recibido muy pronto de su mano la recompensa. El dicho Lardizabal fué despojado del ministerio, arrestado en Valladolid, y procesado como reo de estado: faltó poco para que le quitase la vida este mismo monarca mandado para reinar *en paz y justicia*. Yo no puedo creer que hayan escrito de buena fé estando á su lado, y siendo testigos presenciales de sus excesos y escándalos. Esto escribia el Sr. Lardizabal en los mismos dias en que el rey ponia *de su puño* los decretos de proscricion contra sus enemigos. ¡Qué rey tan piadoso!

petables, como son el de estado, y el de Indias. El ha restablecido el ministerio universal de Indias, para que estando bajo de una sola mano, y habiendo un ministro que no tenga que cuidar mas que de ellas, vosotros séais el único objeto de sus afanes y de sus desvelos, y no haya mas órdenes contradictorias que tantas veces se han visto, † ni pasen meses ni años sin contestaros como se ha visto tambien infinitas veces. Yo, vuestro paisano, soy el conducto por donde llegarán al rey pronta y fielmente vuestras quejas, vuestros agravios y vuestras solicitudes: y vosotros podreis decirme en cualquier tiempo: si lo que *creemos en error*, por ti hemos sido engañados. . . . Estoy muy cierto de que no os engaño en aseguraros que asi como el rey mirará siempre con un singular aprecio á los muchos que le han sido fieles, tratará benignamente y recibirá como padre con un total olvido de su delito á los estraviados, si ellos de buena fé se le entregan para ser perdonados, y no le obligan por su contumacia á usar de severidad, sujetándolos por las armas. Acabad ya esa guerra destructora de vosotros mismos: conoced que la independencia *es una quimera impracticable* † y que el intentarla no puede producir mas que vuestra propia ruina. No haya entre vosotros esa falsa rivalidad de nacidos en España ó en América; no seais *ingratos* á vuestros padres * que es la monstruosidad mas escandalosa, y de que tiembla y se horroriza la misma naturaleza. Sed verdaderos y honrados españoles, si quereis merecer el nombre de buenos americanos; y si lo fueseis contad seguramente con el rey, y en segundo lugar con su ministro vuestro fiel y afectísimo paisano. Madrid 20 de julio de 1814.—*Miguel de Lardizabal y Uribe.*"

† Pusonos por mentores á un *Lazaro de Tormes*, y á un *conde de la Mata Florida*, que á semejanza de la enorme *Calabra Viuda del Orinoco* que desde mucha distancia se arroja los vecindos, se atraian para sí á los infelices americanos para perderlos, digalo si nó el magistral Aduld, el marqués de Rayas, D. José María Fagoaga &c.... ¡Regalitos de Fernando VII... ¡Bendito rey!

† Veintisiete años ha que se ha estado esta *quimera*. ¿Cuánto duera el Sr. Lardizabal por estar gozando de sus frutos y no pretenderse en un pais de realidades, donde ciertamente viviá tan seguro como pintiel en boca de perro.

* Que no lo sean á sus bienhechores los europeos.

¡Válgate Dios por proclamistas! Al concluir este buen señor su alocucion quedaria tan satisfecho como el célebre *tata Chinto* de Puebla que en el exceso de su alegria inocente decia.... Ya nada tengo que desear en esta triste vida! ¿Y por qué? le preguntaban sus amigos.... ¿Por qué? *Porque ya comí mis enchiladas, bebí mi pulque, me subí á la azotea y eché á volar mi papelote.*... ¡Muchos de estos caballeros conocí yo en los primeros dias de la insurreccion que echaron á volar sus proclamas como aquel su papelote, y que debiendo estar sumidos en sus huroneras por toda la eternidad se pasean muy ufanos, todo lo pretenden, y creen que la patria tiene en ellos sus mas firmes apoyos; no es esto lo peor, *lo pretenden, y lo consiguen,* y los verdaderos patriotas andan á *diente* y *á sombra de tejado.* ¡Tal anda el mundo!

La llegada, pues, de Millares se verificó el 18 de junio de 1815 fondeando en Veracruz la fragata Sabina que condujo bajo su escolta nueve buques mercantes mayores, y los trasportes de dos mil hombres. Tan luego como llegó comunicó á Quevedo sus instrucciones, reducidos á plantear, como he dicho, la via militar y que se le proporcionasen de la plaza de Veracruz cuatrocientos hombres para cubrir el puente del Rey, como punto interesante. Quevedo le hizo ver que era imposible acceder á tal demanda, pues casi esta era la guarnicion de Veracruz. Al dia siguiente marchó para Jalapa la fuerza española por estar enfermiza la estacion. Calleja para imponer á los americanos, anunció en las gacetas que habian llegado mas de dos mil hombres. Quevedo esperaba con la próxima llegada de otros cuerpos hasta el número de cuatro mil soldados, y contando con ellos como cosa hecha, trató de fortificar la Antigua y construir allí un fortin, temeroso de que el aventurero Humbert volviese con bastante fuerza á enseñorearse de aquel punto. Bien distante estaba de ello, pues en los Estados-Unidos habian ocurrido grandes novedades que los pusieron en el mayor conflicto; pero novedades de tal tamaño que por su misma magnitud las debemos referir aunque sea con toda rapidez, porque comprometieron altamente la libertad de aquella república. No me es facil señalar exactamente

los motivos que precedieron y justificaron la declaracion de guerra de la Inglaterra á dichos Estados-Unidos de América: muchos creen que la nacion británica llegó á concebir las mas lisongeras esperanzas de reconquistar estos paises, considerándolos formados de un acervo de hombres en gran parte aventureros, que por esta circunstancia, y la de no tener un verdadero espíritu militar, ni elementos para formárselo, podrian sujetarse tan pronto como se presentasen en sus costas las victoriosas legiones de Wellingthon que acababan de admirar á la Europa; parece que en cierto modo no se equivocaron como lo acreditó el éxito de la invasion, ni menos en presumir que la España se prometia de esta conquista sacar un partido ventajoso, recobrando la Luisiana y removiendo de este punto los medios que creia saliesen de él para invadir la América mexicana. Lo cierto es que en breve tiempo los ingleses hicieron dos desembarcos en Chesapeack, devastaron el pais de Virginia, amenazaron á Baltimore, y en 24 de agosto de 1814 ocuparon á Washington. En la gaceta de Filadelfia, titulada *Mercantil Advertiser*, de 29 de dicho mes se refiere este hecho del modo siguiente.

„Del conjunto de noticias que hemos recibido de las cercanias de Washington deducimos que á seis millas de la capital en el lugar llamado *Blandesbourg*, se dió una batalla por nuestras tropas contra las británicas. Estas ascendian segun unos á tres mil hombres, y segun algunos oficiales nuestros á seis mil, que és lo mas probable. Las nuestras á las órdenes del general Winder eran estimadas en cerca de cinco mil: creemos prudentemente que nuestra fuerza se hallaba en Blandesbourg, por donde el enemigo habia necesariamente de pasar para poder dirigirse á la capital. La artilleria de Baltimore estaba apostada para defender el punto del rio *Eastembranche* en Blandesbourg. El enemigo marchó en columnas sufriendo considerablemente su fuego bien dirijido. Aproximado que fué tuvo nuestra artilleria que retirarse, verificándolo en buen órden, y conduciendo sus cañones, á excepcion de uno que abandonaron por inútil.

El quinto regimiento de voluntarios de Baltimore de quinientas plazas conservó valientemente el terreno, y no se retiró

hasta que se le dió la orden por haber sido flanqueado y amanezado de rendicion. No así la milicia mandada por el general Stansbury, pues una parte se puso en huida al primer fuego del enemigo, sin que los trajeran al orden los esfuerzos del general. Nada hemos oido de los dos regimientos de linea estacionados entre el cuerpo del comodoro Barney, y las tropas de Baltimore en el terreno cerca de la capital.

Las tropas del comodoro Barney ascendentes á seiscientos hombres con los cañones de sus buques de la flotilla, pelearon con valor y distinguida braveza. Sus bien dirigidos fuegos maltrataron al enemigo, y solamente por la superioridad del número hubieran sido sufocados. Su valiente comandante recibió dos heridas, una de peligro, quedando prisionero. Sabemos que ha sido muy bien tratado por el almirante Cookburn, quien le cumplimentó por su conducta bizarra, y la de sus tropas.

La contienda con las tropas del comodoro Barney, terminó en la ciudad de Washington luego que el enemigo se aproximó al capitolio. Ignoramos aun la pérdida de ambos ejércitos. La nuestra es corta comparativamente, pues los muertos fueron pocos, aunque mayor el número de heridos que ninguno es considerado gravemente. Há salido falso que fué herido el general Stamburg: la pérdida del enemigo ha sido mayor, aunque repetimos que no sabemos su número.

Es muy probable que la fuerza total del general Winder era inferior en número á las tropas veteranas inglesas que se le opusieron; y si consideramos que los nuestros jamas se habian visto en otra batalla, no podemos menos que congratularnos con nuestros amados compatriotas por el resultado de esta accion.

El ejército ingles se situó en el llano cerca del capitolio. El general Ross, el almirante Cookburn y otros oficiales con otros ciento cincuenta hombres entraron en la ciudad. Al pasar por frente de una casa cerca del capitolio en que habia residido Mr. Gallatin, salió una bala por una de las ventanas disparada segun se dice, por un barbero frances que mató el caballo en que iba montado el general Ross. Esta accion imprudente causó la

destruccion de aquella casa y edificios contiguos. Los cohetes incendiarios en que han hecho tantos progresos los ingleses hicieron allí mucho estrago. Despues procedieron á demoler el palacio del presidente, el capitolio, y demas edificios públicos, á escepcion de uno.

Destrozaron asimismo la fundicion de cañones; las vergas de los buques, y los que se estaban construyendo lo habian sido por nosotros previamente. Las prensas y materiales de la imprenta del periódico del gobierno intitulado *National intelligencer* fueron tomadas; parte destruyeron, y el resto con las prensas fueron conducidos á bordo de la escuadra. Las personas y propiedades fueron respetadas.

Así despues de una guerra de dos años, guerra tan prevista por nuestros gobernantes, ha sido la defensa puesta á su cuidado tan desatendida, que una pequeña fuerza de *seis mil* hombres desembarcada en nuestro pais en menos de una semana se apoderó del asiento del gobierno de los Estados-Unidos, destruyendo aquel capitolio en que fueron convocados nuestros representantes, y en que los oficiales y funcionarios públicos encargados de la nave de la nacion aseguraron el dia anterior que no podia ser atacado *."

En 23 de diciembre del mismo año otra expedicion inglesa desembarcó por el lago *Bornié* en el Misisipi, y se dirigió á atacar á la ciudad de New-Orleans que distaba seis millas, que-

* Nada de esto habria sucedido si desde un principio hubiese habido en los Estados-Unidos del Norte una fuerza efectiva de doce mil veteranos ajustados á la ordenanza militar, y todos los cuerpos de milicias con sus cuadros ó pies veteranos. Fiar la defensa de la patria en manos de hombres que preconizan ser libres y *soldados natos*, es desatino; tambien estos huyen á la presencia de las legiones aguerridas. El soldado se forma con el continuo ejercicio y subordinacion que le hace familiarizarse con los peligros, y engendran en él una segunda naturaleza. Soldados de *nombre* como por lo comun lo son los *cívicos*, jamas resisten los grandes golpes de mano que saben dar los veteranos, y cuando se ponen en el caso de hacerlo es despues de haber sufrido muchos destrozos, y de haber arruinado el pais. Mientras los que puedan ser nuestros enemigos tengan ejércitos veteranos, nosotros debemos hacer lo mismo en justa proporcion; de lo contrario la lucha es desigual y perdida. ¡Ojalá y no olvidemos esta máxima á fuér de filantrópicos!

dando fondeada la escuadra británica al abrigo de las islas de Navios, y Candelaria.

El gobierno militar de aquella ciudad estaba confiado al general *Jackson* quien comenzó á tomar medidas muy enérgicas que supo hacer efectivas, á pesar de la oposicion que mostraron algunos republicanos exaltados que querian que en aquellos momentos críticos se condujese el gobierno con la lentitud y calma con que dirije las operaciones en los dias de una profunda paz.

Jackson arrostró con las leyes publicando la *marcial*, acordandose que estas callan en medio del estrépito de la guerra. La fuerza con que contaba era corta, pero fué engrosada con un cuerpo de milicias que desconociendo las fórmulas militares solo trataba de defender sus hogares, só ¡pena de ser subyugada con ignominia. Salióse fuera de la ciudad y por poco vuela la casa de su habitacion; pues la noticia de la aproximacion se la dieron los cañonazos que la acestaron, no habiendo sido observados oportunamente los ingleses por la mucha niebla que á la sazon habia. Por último estos atacaron en diferentes puntos en los dias 28 de diciembre, 1.° y 8 de enero sobre la ciudad de New-Orleans. El dia 8 de este último lo hicieron con tanta confianza y seguridad del triunfo, como que se presentaron á la batalla hermosamente aseados, y aun ya habian repartido boletos para dar en la ciudad aquella noche un baile, casi ciertos de que desfrutarian esta satisfaccion: cambióse la suerte porque la de la guerra es muy varia. En New-Orleans se representó la misma escena que en Buenos-Ayres, pues fueron tan completamente derrotados, que perdieron al tenieute general Packenham, al mayor general Keane y á otro oficial de superior graduacion: tuvieron setecientos muertos, mil cuatrocientos heridos, quinientos prisioneros, habiendo presentado la accion con nueve mil cuatrocientos veteranos.

Varias circunstancias deben notarse en esta victoria: 1.ª que el punto por donde desembarcaron los primeros tres mil ingleses fué señalado por los pescadores de Ostiones de Orleans que tenian empeño en introducirlos, y por tanto les sirvieron de pilotos por pasos del rio que solo ellos conocian: 2.ª que á la hora de

hecho este desembarco llegaron tres mil milicianos de *Kentukí* los que unidos á mil quinientos de linea que habia en la plaza y algunos compañías de voluntarios, formaron sus atrincheramientos entre un fangal ó lagunazo del Misisipi, donde resistieron el ataque dado con no menos brio por los ingleses que resistido con el mismo por los americanos que solo tuvieron ¡cosa increible! trece muertos, treinta y nueve heridos y setenta y un estraviados segun la tabla del ensayo político del ciudadano Rocafuerte, impreso en Filadelfia en 1823. Debióse mucho en esta accion al general Humbert que por su valor penetró hasta la línea inglesa, y le hizo conocer á Jackson el verdadero del falso ataque que se le daba simultaneamente, y en el que iban obteniendo ventajas les ingleses. Asimismo se halló de voluntario el general mexicano D. Juan Pablo Anaya, de quien he visto una honrosa memoria en el *Amigo de las Leyes* de New-Orleans. Parte del armamento tomado por los anglo-americanos en esta accion, se nos trajo á Boquilla de Piedra á vender, y yo he tenido en Tehuacán en mis manos muchos fusiles de los que manejaron los bravos ingleses del ejército de Wellington.

Despues de conseguido este triunfo los orleaneses se avergonzaron de haber tratado mal á sus autoridades condenado á una multa al general Jackson á quien debieron su libertad; fundados en este mérito nos prometiamos verlo sentado en la silla de presidente de los Estados-Unidos; pero en esto de elecciones no hay mas que decir que lo que *dizque* Jesucristo dijo á Sta. Teresa quejandosele de que no habia salido electo general el padre que le habia ofrecido.... *Teresa, yo lo quise; pero los frailes no lo quisieron, y se ha hecho su voluntad.* El término que debiera tener esta guerra lo puso el tratado de paz que se firmó entre los comisionados ingleses y el presidente de los Estados-Unidos Maddison en Gantes el dia 24 de diciembre de 1814 á la sazon misma que la expedicion se presentaba en New-Orleans, noticia que tuvieron los comandantes ingleses á poco de haber sufrido la derrota; de lo contrario habrian continuado operando pues tenian fuerzas navales consistentes en cinco navíos de línea, quince fragatas de guerra, cuatro corbetas, algunos bergantines

y buques de trasporte para ocho mil soldados, y se habrian dirigido sobre la Movila, situandose en una isla inmediata para obrar. Acordóse por dichos tratados dejar las cosas en el *statu quó* en que se hallaban cuando la paz del año de 1783, y que se enviarian comisionados para arreglar los límitites de los Estados-Unidos, tanto por la parte del Canadá, como por las Floridas, sin que se tocase nada sobre el punto principal que dió margen á esta guerra, y parece fué el derecho que suponian tener los ingleses á requerir los marineros de su nacion desertores que se refugiaban en los buques mercantes americanos †. Estas noticias se tuvieron en Veracruz por haber fondeado en Sacrificios el 25 de febrero de 1815 el navío ingles *Jorge*, procedente de la Movila con seis dias de navegacion, al mando del capitan *Dashwood*, perteneciente á la escuadra que estaba en el seno mexicano y venia en demanda de harinas; proveyósele con no poca dificultad, pues no abundaban en la plaza, como se le hizo saber al almirante *Alejandro Cochrane* que lo envió, y que á la sazon bloqueaba los puertos americanos. Otro tanto se hizo con los buques británicos remitidos á la Habana, y de allí se extrageron dos mil barriles de harina, é igual número de quintales de galleta.

## INTRIGAS DEL ENCARGADO DE NEGOCIOS POR ESPAÑA, D. DIEGO MORPHY ‡ EN NEW-ORLEANS, PARA IMPEDIR LOS AUXILIOS DE NUESTRA INDEPENDENCIA.

La historia de la guerra de los Estados-Nnidos que hemos referido, no debe mirarse como un episodio *de lujo, sino de necesidad*, porque á haberse conseguido por la Inglaterra el objeto que se prometia, la América hubiera quedado en cadenas: veamos ya las que por su parte procuró echarnos nuevamente el enviado español *Morphy* para lo que creo de necesidad presentar cópia de sus mismos documentos; ellos lo colocarán en su verdadero punto de vista, y será una nueva leccion que recibamos de los españoles para conducirnos en lo sucesivo, no obstante las

† Otros creen (y no sin fundamento) que lo que motivó esta guerra, fué impedir el comercio de los franceses por New-Orleans, siguiendo el plan del bloqueo continental tan ruinoso de Napoleon.

‡ Apellido funesto para los mexicanos.

muchas que nos han dado. Dice al gobernador de Veracruz lo siguiente.

Documento número 1.° *Reservado.* Entre otras cosas digo hoy al Sr. D. Luis de Onis, ministro plenipotenciario, cerca de los Estados-Unidos, lo que sigue. *Reservado.* Con fecha de 27 de mayo próximo pasado tuve la honra de transcribir á V. S. lo que aquel mismo dia comunicaba al Sr. gobernador de la plaza de Veracruz relativamente á las noticias que tenia sobre una expedicion marítima que se preparaba en la isla Barataria, y que debia salir contra Tampico bajo las órdenes del general francés Humbert. Ahora tenga la satisfaccion de decir á V. S. que habiendo empleado, y puesto en vigor los pequeños medios que están á mi disposicion, y asistido de personas conocidas por su buena adhesion á nuestra justa causa, conseguí desbaratar absolutamente el maquiabélico plan en cuestion, *sembrando la desunion entre los mismos intrigantes,* y el contenido dal adjunto impreso produjo los útiles resultados que me propuse al publicarlo en el *Monitor* de la Luisiana de 2 del presente mes; pues fué mas que suficiente para precisarlos á abandonar su loca empresa y temerarios intentos, incluyéndole el mencionado impreso.—Dios &c. New-Orleans junio 10 de 1814.—*Diego Morphy.* —Sr. gobernador de la plaza de Veracruz.

Documento número 2. Con fecha 7 del presente mes me comunica mi corresponsal en Natchitochez lo siguiente. „De S. Antonio no sabemos nada porque no ha venido ninguno últimamente. Toledo se halla todavia en Sabinas con unos ciento veinte hombres en el paso de Chalan, y Robinson está con unos cuarenta, ocho ó mas leguas mas arriba del paso de las Hormigas. Estos dos cabecillas se hallan desunidos por no querer sugetarse el uno al otro, y por esta diferencia nos hallamos con dos expediciones contra las Provincias internas, á pesar de las providencias que *parece* toma el gobierno americano para *impedir* la reunion de estos bandidos. Un vecino de aquí dice haber recibido una carta de Gutierrez, en la que éste le anuncia que en compañía de Humbert se han embarcado en la Barataria, y que van con número considerable de buques y hombres á Mata Gor-

da, Otros varios avisos dá Morphy al gobernador Quevedo, siendo el pricipal que el 16 de julio de 1814 *Mr. Pallestan*, comandante de una escuadra sutil del gobierno de los Estados-Unidos, destruyó el establecimiento de *Barataria y Grand Isle*, que estaba á las órdenes del famoso corsario Laffite, á quien arrestó Mr. P. L. B. *Duplejus*, y puso en un calabozo de la cárcel de New-Orleans. „Estos acontecimientos cambiaron por entonces mis esperanzas, pues aunque nada bueno nos podiamos prometer de corsarios, la opresion que padeciamos por parte de los españoles, era tal, que nos habriamos dejado arrancar los dos ojos por sacarles á ellos uno."

En medio del desprecio con que Quevedo afectaba ver á los americanos de las orillas de Veracuz, no dejaban de darle algun cuidado; otra vez creo haber referido á V, que en 19 de julio deshaoga su corazon con Calleja y le dice: „Hablando á V. E. con toda claridad y como debo, esta plaza no está segura, y gracias á la ineptitud de los enemigos.... Estos que á V. E. se los han figurados en corto número, son por su natural arrojo, por la provision de armas que tienen, y por los ventajosos y muy conocidos locales que ocupan, y es necesario transiten las tropas cuando se dirijen á Jalapa, mas temibles que lo que siniestramente se ha informado á V. E. Dígalo la division que envié á Jalapa y á que anteriormente me refiero: es buen testigo la que en mayor número acaba de perder todas sus cargas, salvando únicamente, y á beneficio de la destreza de un lancero la correspondencia segun la esposicion de diferentes personas que se me han presentado en estos dias."

El comandante á quien se debieron estos triunfos, fué José Antonio Martinez, caudillo de quien ha dado muy mala idea el Lic. Rosains en su manifiesto. Yo no pretenderé recalcitrar sobre su desgraciada muerte, ni ménos sobre los motivos justos ó injustos que pueda haber tenido para causarsela, pues bastantemente he demostrado mi opinion en otra parte, y ahora lo acaba de hacer el general Terán en su manifiesto: lo que sí podré asegurar sin detenerme es, que el nombre de José Antonio Martinez está en Veracruz y en su provincia en *bendicion*: que

jamás se mienta en aquellos paises por sus habitantes, sean de la clase que se fuesen (yo testigo) que no se le acompañe un elogio, y se mire esta pérdida como una desgracia deplorable; yo no le conocí ni tuve motivo para ello; pero siempre admiré esta uniformidad de sufragios hácia un hombre obscuro que comenzó á darse á conocer por criado del *Sr. D. Francisco Arrillaga*; señal inequívoca de que hizo algunos hechos laudables que le conciliaron tan general aprecio. Tal vez la série de la historia nos confirmará en este concepto.

Estoy por tanto en el caso de referir los hechos hazañosos del general Victoria; pero debo decirlo con franqueza, no puedo hacerlo con *exactitud*. Este gefe se ha negado constantemente á hacerme una relacion de sus servicios, y aunque me ha dado palabra de ejecutarlo no me la ha cumplido †. Yo sé de no pocos que se refieren por personas veraces. No faltará quien al leerlos los crea exagerados ó disminuidos, atribuyéndolo á pasiones que desconozco; bastante he manifestado mi carácter de imparcialidad en cuanto he escrito.

Separado D. Juan Pablo Anaya de la comandancia de Veracruz para ir á New-Orleans dejó á su segundo Victoria. En los primeros dias los negros no se prometian nada bueno de él: veianle muy flaquito y desmedrado, y creian que no seria capaz de sobrellevar las fatigas de la guerra; pero el se dió muy buena traza para ganarse su afecto, tomó sus modales, se mostró humano é impavido en los peligros, sufria á par con ellos sus pri-

† El general Victoria interpelado por mí me escribió el año pasado la siguiente carta. México octubre 3 de 1824. Mi antiguo amigo: Rodeado en estos momentos de las atenciones que V. debe suponer, no me es posible formar los apuntamientos que desea. Si mas adelante hubiere lugar, yo pondré en sus manos la relacion de mis cortos servicios á la patria. Viva V. convencido de mi gratitud por su expresion de cariño, y que es invariable el de su antiguo y buen amigo.—*Guadalupe Victoria*.—Sr. D. C. M. de Bustamante. Algo mas hice: para facilitarle la relacion le mandé un interrogatorio, y posteriormente le he recordado mi pretension de palabra; pero todo inutilmente. No se parece á muchos militares que me han venido á ver para que recomiende en la historia *grandes fechos* que no han hecho, y que si los hubiera referido como me los han contado sin curarme de averiguarlos, habria escrito muy solemnes mentiras.

vaciones, y hélo aquí amigo de todos los jarochos que lo veian y respetaban como á un hombre extraordinario: lo que decia *D. Gualupe* (así le llamaban) era tan fielmente obedecido y ejecutado en Acazonica, como lo que *D. Juan Topete* en Tlacotalpam y Alvarado. Decia un pasagero á un negro: dame las señas de Victoria porque quiero conocerle, y el le respondió, es aquel que lleva en los tientos de la *silla un tasojo de vaca.* Tal era su distintivo de pobreza y sobriedad honrosa; pero su machete estaba bien afilado, y el asistente Saldivar ántes cuidaba mas de él, que de los alimentos de su amo. Yo le ví por primera vez en la Palmilla: su cama eran unos carrizos que formaban un tapextli, dormia vestido y con espuelas en pais caliente: entonces habitaba en un palacio porque tenia su xacál: muchos meses antes habia vivido bajo los árboles, y en ellos habia pasado recias calenturas; una de ellas le hizo crisis entrando el primero en un ataque de guerrilla.... Vaya! la existencia de este general es prodigiosa.

La primera accion que le dió nombradia fué el ataque del correo dado en 13 de julio de 1814, en que se tomó un cañon llamado el *Retreta.* En Zacatlan tuvimos una correspondencia interceptada del brigadier Castillo Bustamante á Calleja en que le detalla este suceso. A virtud de él la tropa de Victoria mejoró de suerte, porque se tomó un convoy muy rico que distribuido entre sus soldados se vendió depues parcialmente, aunque á precios muy bajos, depositóse en las cuevas y barrancos, y aun yo compré en Huatusco en noviembre de ese año algunas piezas muy finas de ropa por una vicoca. Habia precedido á esta accion otra con la columna de granaderos, en que pereció el sargento mayor D. Miguel Menendez que escoltaba un convoy de Jalapa: dióse en el punto del *Moralillo,* y aunque desfigurada por el comandante español que la refiere, dá bastante idea de su mérito principalmente á los que conocemos su lenguage, dice así.

El 19 del actual salió la tropa de mi interino cargo de la villa de Jalapa escoltando el correo con varios pasageros y algunas cargas á las órdenes del difunto sargento mayor de la columna

de granaderos *D. Miguel Menendez*: fueron las paradas en el Encero, Plan del Rio y Paso de Ovejas, sin novedad: salimos de este punto el 22 por la mañana á las ocho, porque habiendo sufrido la tropa toda la noche un fuerte aguacero, no pudo verificarse la salida para batir á Acasonica, quedando la mitad de la tropa escoltando el correo, cargas y equipages de los que marchaban á la ligera. Al llegar á Tolome se descubrieron dos emboscadas enemigas por nuestras guerrillas, por lo que se empeñó la mayor parte de la vanguardia: trabajó mucho la tropa en desalojarlos de varios puestos ventajosos, desde allí á paso de Zopilotes, y sitio de los Manantiales, habiendo tenido un cabo herido mortalmente, y dos caballos tambien heridos. Al llegar á los Manantiales se descubrió en la altura inmediata al camino del Moralillo la mayor fuerza enemiga, como de doscientos caballos y sesenta infantos, y á mas unos veinticinco que venian picando la retaguardia: hizo alto la division, y pasó á este punto la pieza y la caballería: las guerrillas de infantería que contenian al enemigo, fueron reforzadas por la caballería, cuya escasa fuerza condujo bien adelante del monte el mismo Sr. Menendez, sin duda con el objeto de obligar al enemigo á abandonar la altura para empeñarlo en el llano: mandole por sí á la vez avanzar, retirar, y volver caras alternativamente, y una de las veces que mandó retirar se quedó solo á distancia de cien pasos, viendo como marchaban los dragones: dió la voz de *alto* á estos, y por la rutina de volver caras lo hicieron sin mando, viendo en el momento caer al comandante herido, y que un insurgente lo estaba acuchillando ya en el suelo. Cuando lo fueron á recojer le encontraron cadáver con un balazo en la nuca y cuatro estocadas; la serenidad extraordinaria de este digno gefe y mejor compañero, junto con su valor y firmeza acreditada, fueron los causantes de su desgracia. Acostumbrado á vencer y á dar ejemplo á su tropa, nunca temió los riesgos, digno de mejor suerte espiró en el campo del honor, llorado de todos, y temido de su senemigos. En tan crítica situacion me entregué del mando de un convoy atacado cuyas fuerzas ignoraba, como igualmente las instruciones particulares para él: ordené la marcha lo mejor que me fué posible, no temien-

do á los enemigos, pero sí al cansancio de la tropa por lo ardiente de la estacion, y por la fatiga continuada y precisa de tomar algunas alturas á la bayoneta. Hice alto en paso de S. Juan, donde dí á la tropa una hora de descanso, y algun alimento aunque corto, y emprendí mi marcha para Santa Fé donde hice alto, siempre incomodado por los enemigos en la retaguardia, y desde cuyo punto vine á esta plaza. Recojí en este sitio los pocos papeles que encontré al cadaver, de cuya instruccion particular incluyo á V. S. cópia; y hallándome ya en Santa Fé con mi tropa bastante cansada, no me pareció oportuno dar cumplimiento al artículo 4.° de dicha instruccion, pues lo recio del temporal impedia marchar de noche para caer al amanecer al Moralillo. Estando ya campados en Santa Fé, cogió la avanzada del camino real á unos arrieros que de esta plaza decian iban á la sabána por sus mulas de cargas para volver con ellas á efectuarlo: me trageron á mas una porcion de efectos ó por mejor decir encargos de bayeta, pana, bretañas, pontiví, cacao, chocolate, pasas, velas, y varios tenates con bastante pan fresco, no para su uso. Por ser demasiado los comestibles repartí á la tropa que se hallaba mas desmayada los efectos por haber venido todos juntos, pues los encontraron al registrar las sillas: dispuse se encargase de ellos el capitan Flores, comandante de la tropa de la columna para inventariarlos, y los arrieros los mandé a la cuerda, cuyo comandante al registrarlos encontró los pasaportes, guias y papeles que á V. S. incluyo con los nombres de ellos, y cuyas mulas existen en la prevencion del convoy. Por la cópia de la instruccion y el adjunto estado de fuerza, observará V. S. y determinará lo que juzgue oportuno en la salida de la tropa, debiendo advertir á V. S. no me parece posible escoltar mulada alguna mas que provisiones y correo, pues lo adelantado de la estacion aumenta el cansancio, y la fatiga se triplica en la escolta de cargas, y pueden incomodar con facilidad y buen efecto los enemigos, sin que la tropa tenga parte en descuido por su demasiado trabajo. Tambien debo hacer á V. S. presente, encargó el Sr. gobernador de Jalapa, con particular cuidado, al Sr. de Menendez verbalmente y á mi presencia, tratase de desembargar las mulas de carga

pertenecientes al subteniente de patriotas de aquella villa D. José Ruiz Sanchez, que patrióticamente las ha empleado todas en la conduccion de correo y parque hasta esta. No puedo menos de manifestar á V. S. la union y disciplina que la tropa observó en tan crítico lance como en la pérdida de su primer gefe, y en donde son mas inevitables los movimientos de oscilacion cuando falta á un cuerpo un agente que lo dirija: y no cumpliria con mi deber si elogiara particularmente á cualquiera oficial habiendo todos por sí hecho lo que cabe en el cumplimiento de sus deberes, operando á un mismo fin, y trabajando con una actividad digna de todo elogio. Es cuanto debo y puedo manifestar á V. S. para su conocimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Veracruz 23 de junio de 1814—Teodoro Chicher y Fernandez de Cordova.—Sr. gobernador de esta plaza.—Es cópia: Veracruz 23 de junio de 1814.—Fracisco Antonio Rodal.

La tropa del general Victoria no solo en este punto habia mostrado su valor y decision, sino tambien en las inmediaciones de Veracruz por medio del capitan Viviano, que entre todos obraba con bastante acierto. D. Gonzalo de Ullóa teniente de navio, estaba encargado de las tropas que llaman de *afuera* y recorrian la campiña de Veracruz; componíanse éstas de jarochos de las inmediaciones, y principalmente del barrio del Cristo del Buen Viage, y continuamente escursionaban por los alderedores, causando mas daño que provecho á la seguridad de la ciudad. En la mañana del 10 de agosto de 1814 se presentó un cuerpo de caballería americana por el caño que llaman del *Fraile*, es decir por la cañeria misma que vá á la ciudad. †

Si hemos de creer el parte que Ulloa dió al gobernador Quevedo, tuvo anticipadas noticias desde el dia anterior de que iba á ser atacado, por lo que distribuyó sus fuerzas donde pudieran defenderse ventajosamente; sin embargo se le cargó Viviano de recio, y le causó bastante cuidado. De estos ataques que po-

† Dásele esta denominacion porque un lego franciscano trazó y condujo la agua que se bebe en Veracruz; su invencion fué bastante ingeniosa, muéstrase el plano en una de las salas del palacio del gobernador, expuesto á la vista de todos

nian en alarma á Veracruz se repitieron muchos, hasta el mes de septiembre de 1818 en que sufrió el último el general Santa-Anna en que se vió en gran peligro. Yo estaba en la plaza, y me quedé admirado al leer en el parte que se dió al gobierno escandalosamente alterada la verdad del hecho. Los americanos triunfaron completamente entonces. Desde que el comandante D. José Antonio Martinez se encargó del mando, estableció la cobranza de un tanto por ciento sobre las mercaderias que pasaban por el camino carretero que él mismo custodiaba con sus partidas; pagaban muy gustosos la contribucion los pasageros, y en los puntos en que planteó el peage se colectaban crecidas sumas de dinero. Victoria continuó este plan aunque con la desgracia de que los recaudadores no se manejaban con pureza, y tal vez no entregaban ni la tercera parte de lo que exijian; sin embargo, comenzó á remediar en parte las necesidades de su tropa, y principió á dársele el órden que hasta entonces era desconocido. En las inmediaciones de Córdova y pueblos de Coscomatepec y Huatuzco, se situó el capitan Anzures, que organizó un cuerpo de regular caballería, y con este hostilizaba á los vecinos de Villa de Córdova que entonces se mostraban insolentes y enemigos del sistema, confiados en la localidad militar de aquella villa. En Huatuzco se comenzó á organizar un cuerpo de infantería que despues se llamó el regimiento de *la República*, y llegó á ponerse en un pié brillante bajo la direccion de los comandantes Bonilla y Durán. Formóse el cuadro de dicho batallon con los prisioneros ó desertores que se hicieron en la accion dada en el Puente del Rey en 13 de julio del mismo año de 1814 de que ya hemos hablado. Aunque en el principio de la creacion de esta infantería se confió al mando del benemérito *D. Juan Manuel de Otal*, fugado dichosamente de la Habana, á donde se le mandó desterrado por haber recibido el título de mariscal del general Allende, llevó la voz en dicho cuerpo el Dr. D. José Ignacio Couto, el cual contra la voluntad de Dios se metió á militar y recibió de Victoria el título de teniente coronel de dicho batallon. Jamas hizo en esta línea cosa de provecho, pues como él decia graciosamente, despues en Tehua-

can, él pertenecia al regimiento *del Conejo*. No obstante, su constancia patriótica en el sitio de Palmillas, su prision por Hévia, su fuga de la cárcel del obispado de Puebla hecha un dia ántes de que llegase la órden de fusilarlo, su ocultacion en fin por mucho tiempo en un sepulcro en la iglesia del Espíritu Santo de Puebla por la proteccion que le dispensó para salvar allí la vida el Exministro Herrera, lo colocarán en el catálogo de los hombres patriotas y recomendables de la primera época de nuestra revolucion.

En estos dias ocurrió la desgraciada muerte del coronel Rincon en la costa de Barlovento, la de su esposa, y por poco sucede la de una hijita suya. Díjose que la habia ejecutado el coronel Serafin Olarte y de órden del general D. Ignacio Rayon. La malicia dió colorido de verdad á tan grosera impostura; si Olarte se presentó en Zacatlan, y conoció allí á Rayon, solo fué para pedirle algun pertrecho y mantener su fuerza en la Mesa de Coroneles y Coyoxquihuy, y algunas armas: yo le dí una carabina y Rayon algun pertrecho, pero no sé que le diese órden de ejecutar semejante crímen contra un oficial que ni le conocia, ni le habia hecho el menor daño, ni tenia corazon para ello.

Como el fuego de la discordia soplaba por todas partes, hubo empeño en hacer valer esta impostura. Por tanto, se dictaron providencias en la provincia de Veracruz para impedir toda comunicacion con los de la division de Rayon, que ya entonces no existia, porque se habia dispersado en Zacatlan con la sorpresa que sufrimos el dia 25 de setiembre de 1814 por el coronel Aguila. Levantóse una fuerte trinchera arriba de la gran barranca de Chichiquila, y se colocó allí un destacamento. En tal estado de angustia, Rayon me dió despachos para que á imitacion de D. Juan Pablo Anaya volase á los Estados-Unidos á ver si se podia socorrer á esta nacion ya moribunda. Aceptélos con mucho gusto, y me propuse desempeñar la comision, á pesar de que tenia que navegar con mi esposa á quien no podia abandonar. Dióme Rayon para el viaje mil y trescientos pesos, y tambien un tejo de oro que conservaba de su antigua mina del real del Oro, que trabajaba en frutos á la sazon que dió el cura Hidalgo la

voz en Dolores, y se le unió abandonando su fortuna brillante, su esposa, con quien acababa de casar, y cuanto tenia.... Ah! este gefe es acreedor á mi gratitud, conozco su buen corazon, y aprecio sus virtudes. Nada doy ciertamente al favor ni á la amistad.

Mi comision no se dirijia á Fernando VII, sino á buscar enemigos contra el que era el gefe de los nuestros; al que decretaba nuestras matanzas desde su solio, al que hacia correr por entonces la sangre de los venezolanos, como corre el agua del Orinoco, no menos que la nuestra en toda la extension del Anáhuac.... Preguntado Rochefort por Napoleon ¿qué á donde iba....? le respondió con viveza y energía.... A hacer el daño posible á los ingleses.... Tenia yo bien presente esta respuesta, y podia dar la misma al que me hiciese igual pregunta. Iba (repito) autorizado por Rayon para tratar, no con el rey de España, como se le dijo entonces al Lic. Rosains segun su manifiesto, (pág. 13) sino con el gran Turco, si fuese posible que este nos diera auxilios para lanzar de este suelo á nuestros enemigos.

Acompañábame para este viaje el presbítero D. José Mariano de las Fuentes Alarcon, el mismo de quien hablamos cuando referimos la primera ocupacion de Orizava: este eclesiástico se me reunió en el pueblo de Quimixtlan. En el inmediato de Chichiquila supimos que sobre la cima del cerro, pasada la barranca, se habia puesto un destacamento para impedir toda comunicacion con los del departamento de Zacatlán: no hicimos aprecio de tal noticia y con la confianza que inspira la inocencia, emprendimos el dia siguiente (4 de noviembre de 1814) nuestro viaje para Huatuzco. Por fortuna mandamos por delante la remonta y dos baules al cargo de un dragon de Arroyo llamado Joaquin Bello: al subir este infeliz y llegar á la trinchera, se le dió el quién vive por los dragones de Anzures, y juntamente se le echó una descarga de balas que lo dejaron muerto: tomáronse mi equipage y se lo distribuyeron en Huatuzco: presidió á este infame saquéo el Dr. *Couto*, y todo lo autorizó con achaque de que los mil trescientos pesos que se encontró, se necesitaban para el fomento de la tropa de Victoria; no sé si tambien se necesitaria el tejo de oro del que solo se me devolvió un pequeño pedazo, y las

enaguas blancas de mi esposa, que tambien entraron en la depredacion *. ¡Qué conducta en un eclesiástico!!!

Al llegar á la trinchera entendimos lo que pasaba, y por no esponernos nos revolvimos. Yo reclamé al capitan Anzures este atentado en el que me protestó que no habia tenido mas parte que seguir la direccion y consejos del Dr. Couto: le instruí del objeto de mi caminata, me contestó que podia pasar á Huatuzco, como lo ejecuté; mas al llegar á las inmediaciones del pueblo, he aquí una gruesa escolta de dragones que me arresta, me desarma y me pone preso en la casa del cura, sin tenerme la menor consideracion. A los cuantos dias se me da pasaporte para Tehuacán, despues de haber salvado milagrosamente la vida en la barranca de Quahtlapa la noche del 22 de noviembre de 1814, donde tiró Pedro Sarrano á mi esposa un pistoletazo tan de cerca, que con la luz del fogonazo le vió las pintas azules de la chaqueta que traia puesta §. A los dos dias llegué muy de madrugada á un pueblito llamado la Magdalena, cerca de Zongolica y me encontré con un destacamento de dragones de Tehuacán, cuyo oficial que era D. Bernardo de Portas dormia en su posada: le hice avisar que alli estaba, recibióme con cierta melancolia que vi pintada en su rostro, la misma que el baron de *Kotzbué* vió en el rostro de Mr. *Sillin*, comandante del puente de la raya de Rusia cuando pasó por alli para Moscow, pues provenia de igual causa, es decir, de una órden de arresto de su persona. Notificóme la que traia Portas, y lo hizo con tanta cortesia que me suavizó en gran parte el sinsabor que me causaba el verme tra-

* Este dinero aun se me debe, y á cuenta de él me dió el general Victoria veinticinco pesos en su campamento de la Palmilla el dia 14 de mayo de 1815; habiendo sido necesario que yo fuese hasta aquel punto desde Huatuzco, porque no tenia que comer, mi esposa estaba enferma y carecíamos aun de la ropa necesaria de uso preciso. De este saquéo habla tambien el Lic. Rossins en su manifiesto, solo se equivoca en decir que fué en el Chiquihuite.

§ Serrano lo hizo en el concepto de que eramos gachupines de Orizava, nos siguió y llegándose al rancho donde nos hospedamos aquella noche, nos dió mil satisfacciones. Mi esposa tomó la vela y lo alumbró diciéndome..... Mira si es cierto que este señor traia pintas azules en la chaqueta: me convencí de la verdad del hecho y admiré su serenidad ó impavidez en aquel lance.

tar de este modo por el Sr. comandante de Tehuacán, que sabia muy bien el decoro que se me debia como caballero, como á amigo que hasta entonces lo habia sido suyo, llevando una correspondencia epistolar muy afectuosa, como gefe militar, y sobre todo, como diputado que á la sazon era del congreso general de Chilpantzingo. Continuamos nuestro viaje, y yo con la satisfaccion de que Portas estaba persuadido de mi inocencia. Noté en el camino que traia una mula aparejada sin otra carga que un pequeño costal de guangoche: dediquéme á averiguar lo que contenia aquel emboltorio y hallé que era *un par de grillos muy pesados* que Portas debió ponerme á los pies, conduciéndome en aquella misma béstia de albarda para Tehuacán.... En aquel momento dió mi corazon algunos recios latidos, y brotaron de mis ojos dos hilos de lágrimas: recorrí rápidamente mis pequeños servicios á mi patria, la buena voluntad con que habia renunciado á mi casa y fortuna por servirla: examiné mi conciencia, la hallé pura y sincera, iba á maldecir mi eleccion, pero oí en el fondo de mi alma una voz que me decia.... *No, no es la patria la que te trata de este modo, es un hombre que ha pensado mal de tí en el exceso de su cólera;* entonces me calmé y dije: si á costa de este sacrificio he de coadyuvar á nuestra regeneracion, venga la muerte, y dichoso si la padezco por tan noble causa! Llegué á Tehuacán, y.... ¿para qué he de reproducir lo que otra vez he dicho?.... ¡Ojalá y pudiera correr un velo sobre hechos que ¡debieran sepultarse en la noche de los tiempos! Me doy por satisfecho con las palabras honoríficas del Lic. Rosains dichas en mi obsequio.... Respeté (dice hablando de mí) no su empleo, sino *sus recomendables virtudes*.... No se diga mas, esta es la mas cumplida satisfaccion que yo podria exijir de tal enemigo: para mí no lo es. Yo lo perdono, Dios lo ha juzgado.

El gobierno de México alebrestado con el desembarque del general frances Humbert en Nautla, y temeroso de su regreso con fuerzas al mando del general Anaya, no cesaba de reiterar sus órdenes al gobernador de Veracruz para que ocupase á Nautla, cuya barra estaba juntamente con el pueblo ocupada por los americanos: existia en el departamento de Papantla de coman-

dante por el rey D. Manuel Gonzalez de la Vega, marino, altamente protegido por el gobernador Quevedo, como todos los de esta arma, sin embargo de las quejas que se habian dado contra él por contrabandista: comisionósele para la empresa, y se le dieron de Veracruz los auxilios necesarios para ella. Púsose á sus órdenes la fuerza de Huejutla, situada en la mesa de Coroneles, Tihuatlán y Tamache. Reunió las cuatro piraguas que se hallaban en Tuxpam al servicio del gobierno, que hizo marchar para Tecoluta, donde se reunieron las fuerzas de mar y tierra. En la barra de este nombre formó un cuartel con su atrincheramiento para poder espedicionar sobre Nautla, y que aquel punto fuese de reunion para los que emigrasen de los americanos. Allí supo que el comandante Claudio, (álias el Chino) habia llegado con cien caballos, y que en el pueblo habia de fuerza, ademas de los vecinos, la matrícula de la rivera de Tuxpam, la de la barra de Tecoluta, algunos soldados de la sesta compañia, y algunos cañones, y una culebrina en la barra, donde habia una buena trinchera. Ordenó, pues, el comandante español que las piraguas avanzasen por mar y él por tierra hasta la misma barra de Nautla; así es que simultáneamente atacaron estas fuerzas, logrando apoderarse de la trinchera de los americanos en la noche de aquel dia; mas algunos de éstos desde una isla que tiene el rio en el centro hacian sus descargas de fusil, bien que con poco efecto. El 2 de diciembre de 1814 los americanos presentaron sobre el enemigo una piragua armada, y por la playa una corta partida de caballería para hacer un reconocimiento. El comandante Gonzalez se encaminó para atacar el pueblo por el camino comun; pero notando que en él se presentaba alguna fuerza decidida á oponérsele, disputándole el paso, abrió un camino por el monte, y destacando gruesas partidas de guerrilla logró penetrar hasta la trinchera, flanqueándola por el monte, por lo que se retiraron los americanos al pueblo donde comenzó un recio tirotéo; mas consideraron imposible sostenerlo dando fuego á una casa,

## RELACION DEL CONVOY DETENIDO EN JALAPA POR LA TENAZ OPOSICION DEL GENERAL VICTORIA PARA SU TRANSITO.

En 28 de octubre de 1814, al separarme del general Rayon en la hacienda de Alzayanga, y marchar para Nautla, y él para Cóporo, recibimos la noticia de que el general Calleja quedaba gravemente enfermo, y que solo se prometia algun alivio de la sabiduria médica del Dr. D. Luis Montaña. El signo de este sábio facultativo era afanarse por conservar la salud de nuestros mas crueles enemigos, como Aguirre el oidor, y por cuya muerte fué el único americano que derramó lágrimas, el oidor Bataller, y el referido Califa. Aunque no habia yo leido la oracion que hacian los mexicanos para que Dios les quitase del medio á un tirano, porque aun no habia visto el fracmento de esta hermosa pieza del P. Sahagun que nos presentan los españoles emigrados en Londres en sus ócios número 4.°; en el fondo de mi corazon hice á Dios iguales preces, porque tambien tenia iguales motivos. La otra fué la próxima salida de un convoy de dinero y frutos preciosos para España. Efectivamente, Calleja dispuso que en 30 de dicho mes de octubre saliesen tres millones de pesos de México, y medio millon de Puebla; y como no ignoraba los obstáculos que se presentarian á su tránsito, pues Victoria estaba fortificado en el camino, cometió esta árdua empresa al Coronel D. Luis de la Aguila, que acababa de grangearse nombradia por la sorpresa que nos dió en Zacatlán 25 de setiembre del mismo año de que repetidas veces he hablado.

Convendrá que antes de formar esta relacion notemos lo que pasaba en el camino de Veracruz con el sargento mayor de la columna D. José María Travesí. Salió este de Jalapa en 11 de diciembre para aquella plaza con cerca de quinientos hombres de varios cuerpos: allí se le dió nn refuerzo de víveres y como doscientos soldados. En 28 de este mes fué atacado en el puente de S. Juan, cuyo parapeto atacó de frente con pérdida de no pocos muertos y 12 heridos (si hemos de estar á su relacion) mas no por esto dejaron los americanos de mortificarlo en aquella noche. Repitióse al dia siguiente el ataque en el parapeto que en-

contró en el paso del Jicote, obstáculo que igualmente superó; pero los americanos incendiaron un buen trecho del terreno, ocupando las alturas y emboscadas de los mantiales, y del punto de Tolóme. En este lugar fué la accion bastante reñida, pues le hicieron no poca mortandad, llegando á Paso de Ovejas con mas de 30 heridos. Intentó Travesí penetrar el Puente del Rey; pero lo halló inespugnable á su fuerza por falta de municiones, y retrocedió para los llanos de santa Fé. Municionado en Veracruz con cincuenta mil cartuchos, un cañon de á seis y víveres, salió en 5 de diciembre de aquella plaza: tomó los parapetos de la Antigua, y el dia 8 de enero el puente del rey que abandonaron los americanos, no estando aun con el número necesario de armas para defenderse de una fuerza medianamente respetable.

El 31 de diciembre salió Aguila con su division de Jalapa sin encontrar quien se le opusiese; pero el 3 de enero fué atacado por un grueso de caballeria americana en Tolóme y Manantiales; tomó por la izquierda del camino, y atacó el dia 5 la Antigua donde se fortificó con el objeto de inutilizar á Victoria sus obras en S. Juan, el Cerro del Zopilote, y las que trataba de hacer en Puente del Rey §. Cuando creyó que por medio de esta

§ Debe anotarse como uno de los mas infaustos sucesos de esta infeliz época, que el 21 de enero de 1814 fué restablecido el tribunal de la Inquisicion en México, á cuyo efecto publicó el edicto correspondiente el Dr. D. Manuel Flores, único inquisidor apostólico que tenia en su seno contra la herética pravedad y apostasía. Precedió á esta reinstalacion un acuerdo de oidores, y un bando publicado en 4 de este mismo mes, con mas un edicto del obispo Vergoza, en que manda caritativamente á sus diocesanos acudan á denunciar (son sus palabras) al santo oficio, á sus comisarios y ministros, todos los delitos de heregía ó sospecha de ella, como tambien la lectura de libros prohibidos bajo la pena de excomunion mayor. Muy luego dió el santo tribunal sobre la constitucion de Apatzingán, y echó el guante á los que pudo, empezando por D. N. Movellan, obrándolo todo en nombre de la santísima Trinidad, y del Dios de paz. No es menos triste la época presente con respecto á la Encíclica que se acaba de publicar, dada en Roma en 24 de setiembre del año próximo pasado de 1824, cuyo objeto principal es encaminado á reducirnos á la obediencia y servidumbre de la España.

Fernando VII que sabe muy bien por esperiencia el ascendiente que gozan los eclésiasticos sobre el pueblo, porque á una gran parte de ellos debe su restitucion al absolutismo que ejerce, no hallándose con fuerza militar para subjugarnos, recabó de la corte de Roma dicho breve; no de otro modo que el gobierno de México,

diligencia podria retirarse á Jalapa, le ocurrió lo que dice al gobernador de Veracruz en el parte siguiente inserto en la gaceta núm. 698 de 14 de febrero de 1815.

recabó de la Inquisicion el edicto de excomunion contra el cura Hidalgo y pueblos que le siguiesen. Los tiranos hacen servir á la religion para sus iniquidades. El breve pontificio ha dejado muchos flancos que cubrir, y que conoce aun el mas bajo y rudo pueblo. Su beatitud se promete el mas feliz resultado de su Encíclica, si os dedicais (dice á los Sres. obispos) *á esclarecer ante vuestra grey las augustas y distinguidas cualidades que caracterizan á nuestro muy amado hijo Fernando, rey de las Españas, cuya sublime y sólida virtud le hace anteponer al esplendor de su grandeza, el lustre de la religion, y la felicidad de sus súbditos....*

Si los crímenes de este monarca fueron de aquellos que se ocultan en los palacios y no pasan de flaquezas de hombre, ya podria pasarse por este elogio; pero hablándose de un rey que ha llenado de estupor al mundo por su tirania é inmoralidad, de quien puede decirse que no conoce ni una sola virtud cristiana ni moral, es una ironía muy agena de la circunspeccion del oráculo de la iglesia, y del primer gefe de la verdadera religion. Por tanto es menester creer que su beatitud ha sido engañado, ó que se le ha sorprendido al firmar la Encíclica, que de otro modo no hiciera para no poner su respetable persona en ridículo ante una nacion sobre quien ha pesado la tiranía del monarca español á quien elogia. Es menester creerlo así; tanto mas cuanto que el breve gira sobre el equivocado concepto *de que vivimos en anarquía, y separados de la religion de nuestros padres.* Jamas hemos tenido mas uniformidad de sentimientos, ni la religion un ejercicio mas libre que ahora. Se sirve á Dios con aquella libertad que pide la iglesia en la oracion contra la heregia. *secura tibi serviat libertate:* el gobierno la sostiene y se honra en hacerlo: las inmunidades se guardan, y los prelados de ambos cleros son respetados y atendidos. Acaba de fundarse con su aprobacion una cofradia en la parroquial de S. Pablo, porque de ella resultará gloria á la religion. Nuestra voluntad de no separarnos de la iglesia reconociendo el centro de su unidad se ha mostrado mandando un enviado á Roma á espensas de mucho dinero: no obra así por cierto un pueblo en anarquía, *ni que ha sacudido la religion* que ha profesado, declarando ser la romana *la única* del estado en su constitucion y acta constitucional. Hechos tan notorios y relevantes hacen conocer á este pueblo que se le pretende seducir y esclavizar engañando al pontífice. No es posible que si supiese el verdadero estado de nuestras cosas [repito] firmara y circulara ese rescripto, que segun los principios de derecho canónico por *subrepticio*, no debo obedecerse.

El tocó y ofende la mas alta prerrogativa del pueblo que es su soberania, por la que puede mudar la forma de su gobierno y adoptar el que le convenga, y aun puede deponer á los reyes tiranos segun la doctrina de santo Tomas; pues estos se les dió el pueblo mismo, no para que lo destruyese, sino para que lo conservase en la paz y caridad con que un virtuoso padre rige su familia. No son tan amplias las facultades del vicario de Jesucristo que se extiendan á esto, porque su reino no es de este mundo: porque á haberlo sido hubieran peleado por el fundador de la iglesia pa-

„Con fecha de 9 dirijí á V. S. y por mas prontitud al Exmo. Sr. virey el parte cuyo duplicado incluyo, solo añadiendo ahora á V. S. que fortificada completamente la Antigua con víveres

---

ra snbstraerlo de la tirania de los magistrados que lo juzgaron *plusquàm duodecim legiones angelorum*: porque habria ejercido su autoridad terminando la contienda de los dos hermanos que se disputaban una herencia ..... ¿*Quis me constituit (les dijo) judicem aut divisoren inter vos*? Los papas no recibieron mas autoridad sobre los hombres que la espiritual de atar y desatar, no la de la tierra .... *accipe spiritum sacctum ac robur, quorum remiseritis pecata, remituntur eis, quorum verò retinueritis, retenta sunt* .... Su autoridad se circunscribió á apacentar á los pueblos es decir, á dirigirlos en lo espiritual para el cielo, para donde fuimos creados....*pasce oves meas*..... Ese mismo rey de España que ahora lo ha investido para que censure y califique de *rebelion* nuestra independencia, tiene puesta por las leyes fundamentales de la nacion una línea divisoria de poder, tiene un consejo que está facultado para retener toda bula pontificia que turbe la paz, el régimen, y órden interior de los pueblos de cuya naturaleza es la Encíclica referida. En los mismos códigos indianos se halla prevenido por la ley 19 tít. 12 lib. 1., que los prelados no digan en los púlpitos palabras escandalosas, ni de que se pueda seguir pasion ó diferencia, ó resultar en los ánimos de los oyentes poca satisfaccion *ni otra inquietud*..... Es decir, que en ellos no se traten materias políticas, y los púlpitos no se conviertan en tribunas de filípicas y diatribas, ni los confesonarios en garitas de espionage y delacion como sucedió en los años de 1810 y siguientes; por lo que el gobierno debe hacer observar esta ley, y desterrar como á sedicioso al que la contradiga y quebrante. Tenemos por tanto en dicho rescripto pontificio una levadura de sedicion que fermentará entre los ilusos, las viejas, los bribones y pícaros, que buscan achaques con que revolvernos; tal fué el objeto del rey Fernando al pedirlo á Roma, *agitarnos, meternos en una guerra civil, y entrar despues la mano* con una pequeña fuerza para esclavizarnos, contando con no pocos elementos de conmocion que no faltan entre nosotros

Esta misma médida tentó Fernando en otra vez. En 30 de enero de 1816 dió el papa Pio VII. el breve que insertó el Sr. obispo Perez en su pastoral que trajo impresa de Madrid *con licencia*, y que despues retractó en su manifiesto dado en 27 de junio de 1821 que he insertado en la carta 29 de la 3.ª época, y á que remitimos á nuestros lectores. Finalmente la encíclica vá á producir efectos muy contrarios á la voluntad del sumo pontifice. Va á turbar la paz de la sociedad, á llenar de escrúpulos las conciencias de algunos tímidos é ignorantes; vá a dar ármas á la malicia para revolvernos; vá á poner en ridículo á su santidad para con los pueblos que saben lo que es el rey, y que desoirán la voz del vaticano por oir la de su corazon que les dice.... *seamos libres.... sacudamos el yugo opresor.... detestémos al tirano*.... Vá á producir, si nó desprecio, á lo menos indiferencia á las censuras y amonestaciones del pontífice, por lo que el concilio de Trento aconsejo la sobriedad en fulminarlas, y lo mismo el consejo de Castilla en su auto acordado; vá á provocar una escision de la iglesia en cuanto al centro de la [illegible] la-

para veinticinco dias, y concluyéndose la provision para dos meses, desde esta plaza seguí mi movimiento por el camino viejo á Jalapa, saliéndo de aquí con víveres el 13. Todos los caminos, y el real donde tienen los fuertes de que hablé à V. S. están cubiertos con espesísimas talas: así es que despues de mucho trabajar, no pude pasar el 14 de S. Francisco, una legua de la Antigua. Seguí el 15 mi marcha, y ½ legua y media cerca del paso de Varas hallé otra tala, y señales de parapeto.

Mientras á la cabeza de las guerrillas lo reconocia, recibimos de entre la maleza una descarga á quema ropa de que fuí herido con el teniente Guerrero y subteniente Morenza, que con otros oficiales me acompañaban y seis soldados. La pérdida de

terra: vá á exponer á los pueblos á que vean en los sacerdotes, en esos amigos de la paz que con tanta justicia hemos amado y respetado, otros tantos enemigos de su libertad, comprometiendo sus vidas y exponiéndolos á su furor. ¿Pudiera escogitarse en los mismos infiernos semejante medida para provocarnos á la matanza y al desórden? El consejo de Fernando donde se acordó esa superchería es verdaderamente aquella inmunda sentina, y aquel pozo hondo en que como dice su beatitud con S. Leon papa, es el lugar de donde van á salir las langostas devastadoras. Mexicanos! abrid los ojos: conoced el peligro en que se os ha puesto: mirad que en nombre del Dios de paz se os provoca á la guerra: mostrad ahora aquella cordura que os distingue, y prometeos qué el santo padre instruido á fondo de vuestro verdadero estado os bendiga cordialmente y haga votos por vuestra prosperidad: oiga vuestras preces, y deteste á los engañadores que osaron sorprenderlo. El tiene á la vista el ejemplo de su inmediato predecesor Pio VII cuando decia con firmeza á Bonaparte en Sabona sufriendo una amarga prision.....*Non licet..... non licet.* Entonces dirá á las instigaciones del rey Fernando y de la liga *non licet.....* Yo no he de despechar á mis hijos de la América; yo no he de comprometer su religion: yo no he de causar su separacion: yo los llenaré de consuelos, y jamas los abandonaré. Aquel terreno fecundísimo en toda clase de producciones será el teatro de las virtudes y sabiduría: será el asilo de la religion perseguida en Europa. Así lo creemos, porque respetamos las virtudes del Sr. Leon XII á quien deseamos toda clase de prosperidad, y tributamos nuestros mas humildes homenajes. Tenemos muchos motivos para prometernos toda esta fortaleza en el actual pontífice, pues es bien sabido que se ha negado á escomulgar á los moradores de las Américas que se han separado de la dominacion española, á pesar de las reiteradas y eficaces instancias que para ello le ha hecho el gabinete de Madrid. En Mexico existe una persona caracterizada que se hallaba en Roma cuando se hacian estas solicitudes por Fernando VII. La provision de obispos se debió al Sr. Gregorio 16, y á la buena diligencia y sabiduría con que se condujo en Roma el Sr. D. Francisco Pablo Vasquez actual obispo de Puebla.

sangre me obligó á entregar el mando al teniente coronel Zarzosa, quien creyó prudente volverse á esta plaza para depositar los heridos.

Me dan esperanzas de que podré montar á caballo de aquí á cinco ó seis dias, en cuyo caso volveré á tomar el mando para seguir por el mismo rumbo, único por donde militarmente se puede abrir camino, á pesar de los enemigos que como anteriormente he dicho á V. S. son muchos, y resueltos á no admitir funcion decisiva. Dios &c. Veracruz 17 de enero de 1815.

Tal es el parte, harto expresivo y significante. En él omite referir que hasta tres veces fué rechazado por los americanos: que en Veracruz se detuvo diez y seis dias, y que dejó campada y en inaccion este espacio de tiempo á su tropa.

Los puntos fortificados de los americanos eran. El cantil del Plan del Rio por derecha é izquierda; emboscadas con parapetos sencillos entre el órgano y la rinconada con partidas sueltas emboscadas para ofender. El Puente del Rey por los Cantiles, y el cerro del Zopilote á la izquierda del camino.

Posteriormente, es decir, en 27 del mismo mes de enero, le dice desde Jalapa al gobernador de Veracruz (gaceta citada). El 22 aunque con infinito taabajo salí de esta plaza y en tres marchas he llegado. El Puente del Rey que queda á una legua á la izquierda está fortificado. Aunque considero ya inútil atacar el cerro fortificado del Zopilote por el establecimiento de la Antigua, debo decir á V. S. que siendo un apoyo para los enemigos, recorren éstos toda la línea del rio, inutilizan con talas todos los caminos, hacen parapetos que siempre cuesta tiempo y sangre el tomarlos, sin poderlos castigar, porque no admiten jamas accion, y despues de estropear algunos soldados, al llegar á los parapetos toman los caballos y huyen por los intrincados bosques.

Ayer llegué, y estoy cierto de que el camino de la Antigua está ya otra vez obstruido. Con un solo parapeto que me opongan necesito la mitad de la fuerza para atacarlo, y entonces todo el convoy queda á su merced. El cuerpo de insurgentes es de consideracion. . . . V. S. me preguntará de donde se ha for-

mado esta reunion?, y yo le responderé en pocas palabras.... del *comercio de Veracruz.* En los pocos dias que allí he estado he visto llegar mas de mil mulas para conducir efectos por Córdova: éstas han pagado á los rebeldes á la bajada *cinco pesos*, y á la subida diez cada una, y el veinte por ciento de los efectos, cantidad que debo computar en sesenta mil pesos. Dígame V. S. si el gobierno tiene á su disposicion tantos, ni mas seguros fondos para sus tropas....

No me hallo en estado de poder montar á caballo ni quizá en un mes segun el facultativo, y así mandará esta expedicion el teniente coronel Zarzosa."

Usted me preguntará tambien y justamente ¿como á pesar de estos obstáculos pudo salir Aguila de Veracruz y llegar á Jalapa? No titubearé en darle la respuesta. Porque sacó de la plaza á D. José Rincon, sugeto que concluyó el camino carretero * de Veracruz y el muelle de aquel puerto por cantidad de menos de treinta mil pesos cuando D. Miguel Constanzó calculó su presupuesto en noventa y un mil trescientos treinta y siete pesos cuatro reales, y Mascaró en trescientos veintiocho mil, doscientos noventa y seis pesos, habiendo informado al rey el consulado que en América no habia un arquitecto hidráulico que lo hiciese. Por tanto, sabia á palmos el terreno. Habiendo llegado á la calzada de S. Francisco donde habia hasta trece parapetos muy fuertes pero muy mal colocados, esto es, sin conocimientos del arte de fortificacion, tomó la division de Aguila por *Barranca Honda*, atravesó las praderas del territorio del Paso de Varas, y despues volvió á tomar el camino carretero poco mas adelante del sitio llamado de *Pando* donde campó, dejando á retaguardia los parapetos. Sin embargo á las dos de la mañana del dia siguiente se oyó fuego sobre la avanzada española que

* Yo suplico al Sr. presidente no olvide el mérito de este oficial, uno de los mejores ingenieros que tenemos, y que antes de realizar ningun plan de caminos para situar las tropas, óiga sus reflexiones, á pesar de que los supongo muy exactos, pues estoy satisfecho de la pericia de D. Manuel Teran. No hay senda ni vericueto de la costa que los Sres. Rincones hermanos no hayan medido á palmos de tiempos muy atras: sin ellos nada habrian hecho de provecho los comandantes españoles.

protegia la extraccion de agua del rio que surtia el campamento, en seguida se generalizó por todo él, y como esta fué una sorpresa causó algunas desgracias. Los americanos se llevaron la mulada del convoy que pastaba en las inmediaciones, que se recobró á las tres de la tarde por las gruesas partidas que salieron en su demanda y la hallaron. A las dos de la tarde se levantó el campo, y siguió la division española su camino: campó en la Nevería, y de allí continuó su marcha para Jalapa atacándosele siempre por los americanos por los costados hasta Cerro Gordo.

Con fecha de 23 de marzo dirigió Aguila al gobernador de Puebla otro parte que éste mandó al virey, el que hace honor al general Victoria (gaceta de 6 de abril de 1815 núm. 720) que á la letra dice.

„Salí de aquí el 19 con las precauciones tomadas, llegué el 21 al puente sin novedad, y saliéndo ayer llegué aquí dejando la tropa en el Encero: el 18 y 19 fué reconocido el camino de la Antigua por el teniente coronel Morán sin novedad. Por consiguiente dejé todo en el puente en número de cuatro mil quinientas mulas bajo la custodia de Morán, mandando que el teniente de navío Topete que se ha reunido vigilase el camino de la Antigua y lo aclarase, marchando yo con las platas y granas desde aquí para reunirlo todo en el puente y pasarlo á Veracruz. Pero á pocas horas de mi llegada aquí, recibí pliegos de Morán en que me avisa que al reconocer Topete el camino de la Antigua halló una partida enemiga á cuyo comandante mató, y le encontró una órden de Victoria para que todos estén reunidos en la Antigua y el Puente; por consiguente no estamos en el caso de poder llevar platas y granas, y yo vuelvo á salir hoy para estar mañana en el Puente, y tratar de ahuyentarlos, perseguirlos y pasar.

„Todos hemos trabajado hasta el imposible, y como ninguna órden me manda que aventure intereses de tanta monta, yo ciertamente no lo haré en este caso en que es inútil el valor y la ciencia, pues no se pueden cubrir cuatro mil quinientas mulas, y además mil trescientas de platas y granas que son cerca de seis

mil, ni con quince mil hombres, siendo los enemigos sobre mil.

„Por otra parte no puedo detenerme, porque las tropas de Morán y de Topete se han venido fiadas en la Providencia y he tenido que partir con ellas los víveres.

„Ruego á V. S. traslade al Exmo. Sr. virey este parte, pues no tengo lugar para escribir. Dios &. Jalapa 23 de marzo de 1814.—*Luis del Aguila*—Sr. general en gefe del ejército del Sur."

Estos informes y sobre todo el temor que causaron, hicieron retroceder el convoy para Jalapa. Con la parte que quedó en el Puente del Rey que era la menos valiosa salió Aguila el 24, y llegó á Veracruz, el dia 27 sin novedadad. De esta plaza tornó á salir con convoy de ropas y abarrote; mas fué atacado á retaguardia quitándosele mas de doscientas cargas de efectos preciosos en que perdió bastante el comercio de Veracruz ya por lo que se tomaron los americanos, (dice Aguila fueron ciento cuarenta y una y media cargas) ya por lo que saquearon los mismos soldados que escoltaban el convoy.

Detuviéronse en esta operacion doce granaderos, y por estar en ella fueron asesinados tres patriotas de la hacienda de Tlahuelilpan, diez y siete heridos, y tres arrieros muertos. Parece que esta accion se dió en los puntos de la Calera y del Organo.

El resto del convoy lo confió Aguila al teniente coronel Morán que era el mas ariesgado, pues era de las platas y granas, el cual salió el 11 de abril de 1815 de Jalapa con la fuerza que habia allí, que pasaba de mil quinientos hombres, y la de Topete que no bajaba de seiscientos. Quedóse Aguila en Jalapa, ignoro si por escarmentado del balazo pasado, ó por enfermo, lo cierto es que encargó la conduccion de esta parte riquísima del convoy, al teniente coronel Morán, quien segun su parte (gaceta núm. 755 de 11 de mayo de 1815) no tuvo mas novedad que al salir de la Rinconada una pequeña partida de americanos se batió en una emboscada con el teniente coronel Zarzosa, siendo esta una accion del momento tenida con los asistentes y rancheros de la retaguardia, y si hemos de estar á este patre quedaron en el puesto diez y siete muertos, sufriendo este gefe la pérdida de siete

caballos muertos y dos mulas del convoy. *Llegó por tanto á Veracruz sin perder ni una carga de plata. . . .*

Al escribir estas últimas palabras me parece que veo pintada la admiracion y el despecho en todo el que leyese esta relacion ¡como! preguntará V., ¿como pudo tener semejante desenlace una campaña en que trabajaron los americanos y su gefe con tanta constancia y gloria? Mi satisfaccion á tan justa pregunta será sacada de los hechos que he podido averiguar.

El general Victoria trabajó en esta vez principalmente, como el último soldado, y como general. Estaba puesto á la cabeza de unos jarochos indóciles é indomables, de consiguiente indisciplinados, y que tal vez trabajaban por solo el aliciente de hacer suyo lo que tomasen al enemigo. No viviendo en ordenanza militar concurrian cuando gustaban á las acciones. ¿Qué podia obrar un gefe con esta clase de gente? Sin embargo, sufrió con los soldados la fatiga de la campaña desde diciembre, haciendo á la vez de soldado, á la vez de peon y zapador, operaciones á la verdad muy duras de ejecutar en un pais rudo, ardentísimo, plagado de insectos, y muy escaso de alimentos recios y nutritivos. Todo lo sufria Victoria con constancia heroica é inimitable: el sol, la lluvia, el hambre, la inclemencia, todo pesaba sobre un jóven de naturaleza débil, y frecuentemente atacado de calenturas; no obstante, sobre todo velaba, era el primero en presentarse en las filas, sufria las imperfecciones y groserias de estos costeños, tan bravos como belicosos; ni le ocupaba otra idea que la de triunfar de sus enemigos y dar libertad á su oprimida patria. A par de esto era perseguido sin intermision por las divisiones españolas que precisadas á transitar por su departomento, á todas se les daban estrechas órdenes de hacerle todo el daño posible. Hallábase entonces Victoria dependiente del departamento de Tehuacán que le ministraba pertrechos; pero en esta sazon se acababa de perder gran parte de ellos en la batalla de Soltepec: (véase la Carta 24 de la primera parte de la tercera época primera edicion) y así es que en esta vez, por esta ú otra causa que no es del momento referir, se vió sin parque, é imposibilitado de atacar á un enemigo que de todo abundaba. ¿Qué

habia de hacer en tal conflicto? ¿Debia esponerse á batir á la arma blanca con mas de dos mil hombres, y con una tropa colecticia y fatigada de tan prolongada campaña? Era, pues, natural que obrase de esta modo; pero que en nada defrauda su gloria. Vamos ya á verlo redoblar sus esfuerzos y desarrollar toda la energía de que era capaz: observémosle como entra en nueva lid con uno de los mas sábios guerreros que han pisado nuestras playas con tropas expedicionarias, subordinadas y valientes, destinadas precisamente desde España para batirlo y causar su ruina; es decir con el brigadier *D. Fernando Miyares y Mancebo*. Este será asunto de la siguiente carta.

# CARTA CUARTA.

## SUCESOS DE VERACRUZ POR D. EERNANDO MIYARES.

QUERIDO amigo.—Aunque ya hemos dado idea de la llegada de este gefe á Veracruz con el objeto de abrir un camino militar de aquella plaza á México, no será inoportuno que consultando á la posible exactitud añadamos, que segun los estados de fuerza que presentó al gobierno, trajo la fuerza total de mil setecientos diez y ocho hombres: á saber, mil ciento veintitres del regimiento de órdenes militares, y quinientos noventa y cinco del batallon de Navarra; el primero al mando de *D. Francisco Llamas*, y el segundo á las de *D. José Ruiz:* aquel gefe muy amado por sus excelentes prendas y economias de cuartel, éste detestado por su abominable manejo, del que en otras partes hemos dado idea: testigos abonados son la villa de Orizava y pueblo de Zongólica, y si puede añadirse el fuerte de S. Miguel situado en la barranca de Villegas, donde desarrolló este monstruo su malignidad.

Al tránsito para Jalapa tuvo Miyares la baja en estos cuerpos

de veintisiete hombres, de los cuales murieron ahogados de calor nueve, segun informó á Calleja. El virey, segun indican sus oficios, le recibió con demostraciones de la mayor urbanidad y consideracion; ya sea porque presumia que estuviese muy bien relacionado en la córte, como lo hacian creer las instrucciones que presentó del inspector D. Francisco Javier Abadía; ya por su graduacion; y ya en fin porque de luego á luego mostró Miyares que era un militar instruido, y de los muy pocos que habian pisado nuestras playas allende de los mares. Calleja procuró persuadirle que el proyecto que venia á realizar habia sido *suyo* y que para ejecutarlo habia levantado un expediente que constaba de cinco cuadernos que le remitió para que se instruyese de él, quejándose de que no se habia ejecutado, entre varias causas, por la oposicion que mostraron á este proyecto los gobernadores de Veracruz. Miyares propuso varias medidas muy acertadas que en lo principal se redujeron á reconocer el fuerte de Perote para asegurarse de sus recursos: revistar los realistas de la sierra de Jalazinco, Tlapacoyan y Zacapuaxtla, guarnecer las villas para proteger las siembras de tabaco perseguidas por los americonos, proporcionando á la hacienda real este gran recurso de que por entonces carecia, así por consecuencia de la guerra, como por el mucho contrabando que se hacia para lo interior: levantar varios fuertes de campaña; es decir, uno en la venta del Encero con treinta hombres de guarnicion; otro id. en Cerro Gordo con sesenta; otro en el Plan del Rio con ochenta; otro en el punto del Organo con ochenta; otro en la Calera con sesenta; dos en el puente del Rey con trescientos hombres, y otro fortin en la Antigua que consideró de la mayor necesidad. Asimismo creyó que debia guarnecerse la hacienda de Santa Fé, y puente de S. Juan, para que estuviese en comunicacion con el del Rey, poniéndose en contacto con las fuerzas de Topete. Estas medidas seguramente eran las mas propias para dar lleno á su empresa, y por ellas quitaba los recursos de subsistencia al general Victoria, que por entonces consistian (independientes de los peages) en las contribuciones que cobraba de las fincas por el rumbo del Sur, que ascendian á tres mil setecientos pesos, y por el Norte de

Jalapa á mil setecientos, que en todo hacian la suma de cinco mil cuatrocientos pesos.

Tan excelentes disposiciones prevenidas en unos momentos en que el gobernador de Veracruz Quevedo urgia sin cesar á Calleja por su separacion é ingreso en el mando de su cargo por el nombramiento que la córte de Madrid habia hecho del general D. José Dávila, sub-inspector de infantería; decidieron al virey á nombrar interinamente de gobernador político y militar á Miyares; tanto mas, cuanto que reuniendo ambos mandos podria fácilmente realizar sus proyectos y tomar de los veracruzanos, ya por préstamo forzoso, ya por indemnizaciones á los comerciantes, lo menos *medio millon* de pesos. Efectivamente, Millares tomó posesion del mando de la plaza de Veracruz en 15 de diciembre de 1815. Dió á Calleja luego un informe exacto de su estado deplorable: díjole que el castillo de Perote necesitaba urgentísimamente un reparo de quince mil pesos lo menos, para que el todo de la fortaleza no padeciese, como sucederia si no se ponia mano á la obra, y que la plaza de Veracruz necesitaba asimismo de iguales reparos para ponerse en estado *de regular defensa;* pues era necesario hacer nuevo todo el cureñage podrido por falta de baños de alquitran, gastos que ascenderian *á cuatrocientos mil pesos.* Púsose mano á la construccion de los fortines, cuya utilidad acreditó la esperiencia, pues esta fatal cadena de puestos aseguró el comercio de Veracruz con Jalapa, los cuales fueron demolidos ó incendiados en el año de 1821 cuando se dió la voz de independencia por Iturbide, pues los beneméritos patriotas de la provincia de Veracruz, que en el principio encontraron oposicion por el gobierno de aquella plaza, procuraron allanar estos obstáculos que pudieran perjudicarles si el triunfo se declaraba por los españoles †.

A la verdad que estos puestos militares hicieron poco honor á los americanos, á lo menos el del Plan del Rio que revisé escru-

† En 31 de mayo de 1821 trepé sobre la cima del cerrito de la Antigua donde estuvo un fortin puesto por los españoles: acababa de ser incendiado, y sobre sus cenizas calientes tuve la satisfaccion de cantar un himno á nuestra libertad é independencia. En este lugar se le hizo la mas cruda guerra.

pulosamente, pues parecia aquel torreon hermano del que llamamos *Rollo de Tepeaca* que existe en la plaza de aquel pueblo, construido por el conquistador Cortés, y denominado *Segura de la frontera* en la historia de Solís; defensa que solo podia oponerse á unos enemigos que desconocian el uso de la artillería.

Cuando Miyares desembarcó y marchó para Jalapa á la ligera, dejó en Veracruz sus equipages propúsose como objeto principal hacer en su viaje las indispensables observaciones militares sobre el camino; así es que la urgencia y necesidad de recoger dichos equipages, le obligó á hacer una marcha á Veracruz con la tropa de su mando y algunos otros cuerpos del pais, convoyando los efectos y platas que estaban alli detenidos. Aunque segun sus partes habia formado una idea despreciable del modo de atacar de los americanos por los pequeños choques que tuvo en el Puente del Rey; no obstante sabiendo que en este punto y en los de S. Juan y el Zopilote estaban parapetados, tomó sus providencias para atacarlos con suceso. Emprendió, por tanto, su marcha el 20 de septiembre de 1815 con los europeos expedicionarios, trescientos cincuenta granaderos de la columna, una compañía de marina y dos cañones. Como anunció su marcha diez y seis dias antes de emprenderla, prometiendo dar convoy al que se lo pidiese bajo ciertas condiciones, en breve se supo por los americanos que se prepararon á recibirlo. El 24 de dicho mes se presentó sobre el Puente del Rey donde encontró cinco parapetos, el primero cortaba el puente de pretil á pretil, el segundo estaba inmediato al anterior, y por su izquierda, el tercero estaba situado en la media falda de la alta montaña que los americanos tenian á su izquierda, el cuarto y quinto se hallaban en las lomas de la derecha nuestra; pero en tal disposicion que los tres últimos flanqueaban á los dos primeros, y sostenian la retirada en caso necesario. El Puente ademas estaba la mitad cubierto con espinos llamados *Cornezuelo*; púa terrible de las que abundan en tierra caliente.

Hecho el reconocimiento abrió Miyares un camino por la izquierda desmontándo árboles para que cruzando este la vereda que de la Mata del Muerto viene, montar á una altura que está

en la orilla izquierda del rio *, y da frente á la derecha de las posiciones que ocupaban. Ejecutada esta maniobra se levantó en aquella noche una linea de trinchera en la parte de la montaña que daba frente á las posiciones de los americanos, construyendo en dicha linea el emplazamiento para una pieza de á seis que se colocó en aquel punto, en el cual se situó al amanecer del dia 24 la columna de granaderos, y la compañia de marina. Miyarés intentó pasar el rio en la balsa que llevaba al efecto construida, pero no se le permitieron su caudal y corriente. Sacó mejor partido de dos manteletes á prueba de fusil que tambien llevó hechos para que cubiertos con ellos sus soldados pudiesen llegar hasta las inmediaciones de los parapetos: estas máquinas que me recuerdan las que el conquistador Cortés hizo para resistir las piedras que le lanzaban los mexicanos en la calle de Tacuba cuando fué atacado en julio de 1520, eran desconocidas á los insurgentes, y solo habrian inutilizádolas dándoles fuego con camisas embreadas. Construyólas en el juego de ruedas que llevaba la balsa.

Antes de ocultarse el sol una compañía de granaderos de la columna rompió el fuego contra los parapetos, y otras tres compañías de infantería con una pieza de á cuatro se dirigieron á atacar el puente. Trabóse la accion á las seis y media de la tarde, y se sostuvo con viveza cinco cuartos de hora; mas sea por lo terrible del fuego, ó porque notasen los americanos que ya los españoles se abrian paso por las talas de espino, lo cierto es que se retiraron de sus posiciones. Ocupóse el puente por Miyares pero no sin una pérdida de tropa que él no se atrevió á confesar saliendo ademas heridos los oficiales conductores de los manteletes.

El 26 dejó de guarnicion el batallon de órdenes, y marchó con el resto de la tropa á Paso de Ovejas, y de allí al puente de S.

* Como el Puente del Rey es uno de los principales puntos de avenida para contener cualesquier irrupcion, conviene tener presente esta relacion por si en lo sucesivo nos viésemos en el caso de defenderlo ó atacarlo por una contingencia de la guerra; bien que ya el estado mayor tiene levantados sus planos, y marcado este local.

en el recibimiento de las tropas, cuando en mi vida las he visto comportarse con mas disciplina.

Segundo: Retardos y morosidades que juzgo involuntarias y hechas *con prisa* en los pequeños recursos que se pidieron de alojamiento de tropas: ninguna disposicion en la autoridad civil para remediar y sanjar los pequeños obstáculos que sobre esto se ofrecian, y por lo cual no pude menos de reprender á aquel subdelegado.

Tercero: El espíritu público de aquella villa está tan desalentado respecto á la causa que defendemos, que he sabido con admiracion mia, que basta *un solo insurgente* para atemorizar á todo un barrio †; así es que los rebeldes se introducen en la villa hasta muy cerca de los parapetos muy seguros de ser tolerados, y aun protegidos, pues es claro que lo son cuando ha llegado el caso de que salgan algunos oficiales desde las mismas casas sin apresarlos.

Me es muy doloroso hablar á V. E. de un modo semejante; pero lo conceptúo preciso, así como juzgué que lo era el dejar allí á un gefe de mi confianza como *D. José Ruiz*, coronel de voluntarios de Navarra ‡ para que cortase algunos abusos, ó minorase los males que noté.

Con el objeto de que realize lo que me propuse en esta materia, delegué todas mis facultades en el expresado Sr. coronel, removiendo obstáculos §. Lo dí á reconocer por comandante *militar y político* de las villas de Orizava y Córdova, todo con la idea de que reasumiendo el mando pudiese atender, no solo á lo que acabo de expresar, sino tambien protejer las siembras del tabaco; recolectar el que hubiese en la serranía de Zongolica y

* De esta exposicion se mandó testimonio á la corte de Madrid en carta de 30 de noviembre de 1815.

† Y con razon, como que el guerrillero Montiel que andaba por aquellas inmediaciones era un Cid.

‡ Si hubiera dejado á Satanás, habria sido menos malo; ya hemos dado idea en otras partes de lo bellaco de este gefe: tal vez lo haria por deshacerse de él.

§ Como las facultades que Dios dió al diablo para que tentara y apurara la paciencia á Job, estendiendo *el mal posible*. Ruiz correspondió muy cumplidamente á la confianza, y aunque no se le hubieran dado facultades él se las tomara.

pueblo de Tequila, entendiéndose con dicho gefe aquellos factores de tabaco en todo lo respectivo á este ramo de la real hacienda, porque juzgué que de este modo sufriria menos retrazos un negocio de tanta importancia, y que V. E. me ha prevenido tantas veces que tenga presente. El dia 17 de septiembre pasé de Orizava á Cordova, y tengo la gran satisfaccion de anunciar á V. E., que esta villa presenta un aspecto enteramente contrario á la de Orizava, pues la mayor parte de sus habitantes hacen sacrificios de consideracion, y están decidos á hacerlos en defensa de los derechos de su monarca. En esta villa no entran los rebeldes impunemente, y jamas lo han verificado en corto número, porque están bien satisfechos de que sus habitantes no los tolerarian.*

„Allí permanecí hasta 22 de septiembre, dispuesto á marchar contra Huatuzco y demas cantones de los insurgentes; pero en los cinco dias que mediaron desde mi llegada á mi salida de Córdova, fueron las lluvias tan continuas y tan extraordinariamente fuertes, que no me permitieron ni aun hacer un pequeño reconocimiento, y por la urgencia del tiempo me ví obligado á retroceder a esta villa, dejando al coronel Ruiz las órdenes de lo que debia ejecutar, tanto mientras permaneciese en las villas, como cuando saliese á encontrarse conmigo en el puente del Rey, que fué el parage que le designé para punto de reunion. Antes de verificar mi salida de Orizava supe que se habian reunido en las cumbres de Aculcingo los cabecillas Arroyo, Luna, Terán, *Chamorro* (quiso decir *Machorro*) y Calzada, con el objéto de impedirme la subida; ó de hacerme en ella todo el mal posible dispuse que por *Maltrata* se dirigiese Navarra á *Cuesta-blanca*, mientras que yo con órdenes seguia el camino real.

„Los rebeldes no aguardaron á que se verificase este combinado movimiento, y se retiraron á S. Andrés *Chalchicomula*, en donde permanecieron hasta que llegué al expresado pueblo (que fué el 28 de septiembre) y donde supe que reunidos todos trataban de atacarme en mi marcha.

* No hay duda, se portaron muy mal hasta el año de 1821 que se defendieron vigorosamente, y allí hizo crisis la revolucion con la muerte del Leon Nemeo, quiero decir del coronel *Hevia* que tanta guerra nos dió.

„El dia 29 de mi salida de S. Andrés † se empezaron á ver partidas enemigas de corta consideracion, y que engrosándose insensiblemente, calculé que á las doce del dia habria reunidos como unos trescientos caballos, que aun se aumentaron hasta el número de quinientos cincuenta poco mas ó menos, que juzgué habia cuando llegamos á las inmediaciones del pueblo llamado Santa María *Tlachofula*, (quiso decir, Tlachichuca).

„No bien habia pasado la cabeza de la columna del expresado lugarcillo, cuando cargaron la retaguardia de un modo bastante vigoroso, y fueron detenidos por la valiente segunda compañía de granaderos, segunda de cazadores, y tercera del primer batallon del regimiento de órdenes. Los rebeldes se replegaron un poco, y nosotros seguiamos saliendo del pueblito, cuando repentinamente empezó á diluviar de tal manera que no hay voces con que poderlo explicar, y ellos creyendo que nuestras armas no estarian en estado de uso, ni las municiones servibles, quisieron aprovecharse de aquella coyuntura, cargaron con bastante intrepidéz; pero á poco rato fueron desbaratados, y se vieron obligados á retirarse con pérdida de quince muertos y bastantes heridos, cuando la nuestra consistió en solo cuatro heridos de tan corta consideracion, que en el dia ya están incorporados en sus filas. . . .

„Despues de haber llegado á esta (Jalapa) he sabido que los enemigos se han fortificado como nunca en el Puente del Rey, cuyo punto guarnecen con mil quinientos hombres, y doce piezas de artillería.

„El dia 6 de este desembarcaron en Boquilla de Piedras, procedentes de New-Orleans, y conducidos por el infame Toledo, mil fusiles, mil sables, mil cuchillos, mil vestuarios, cuatro piezas de artilleria, y gran cantidad de municiones de fusil y cañon.

„Acabo de saber que de los efectos y armas que he citado, llegaron algunas á Puente del Rey el dia 20 del corriente.

„De resultas de haber tomado los insurgentes nuevas posiciones, y hecho grandes preparativos en el Puente, me ha parecido necesario variar el plan de mis operaciones para emprender-

† En este dia salió el congreso de Urúapan para Tehuacan, ¡dia triste en nuestra historia!

las reconcentrando mis fuerzas, en el supuesto de que en el Puente del Rey serán atacados por ambas orillas, y que mis establecimientos desde esta villa á aquel punto los haré con doble seguridad. Para mi reconcentracion dí al regimiento de Navarra la órden para que se incorporase á la mayor brevedad, trayéndose los cuarenta dragones de Tulancingó que estaban en Orizava, y que á esta fecha los conceptúo en la hacienda de Tepetitlan.

„El fuerte del Encero está concluido, y en él tengo ya depositadas treinta mil raciones de víveres, no habiéndose principiado aun á construir el que debe establecerse en Plan del Rio, porque *mi mal de pecho* me ha impedido ir allá. Ayer me reconocieron nuevamente, y sintiéndome hoy algo mejor, he resuelto salir mañana para ese punto, en donde se ejecutará cuanto se pueda, á pesar de hallarme aun imposibilitado de montar á caballo, y no poder andar de ningun otro modo mas que en litera.—Dios &c. Jalapa 23 de octubre de de 1815.—*Fernando Miyares y Mancebo.*"

Este parte en la substancia está exacto; pero es menester saber lo que pasó con Terán para formar una completa idea de esta accion. Terán se prometió ser atacado y por tanto se situó en Santa Inés, á aguardar á Miyares, el cual reconocido el edificio nada se atrevió á emprender. Vínose la ocasion de cambiar de plan, pero no se meditó seriamente sobre el modo de realizarlo como correspondia, sino que lo sujirieron las circunstancias; la tropa de Luna no solo se preparó para el ataque, sino que se entregó á la huelga y borrachera, de consiguiente no obró como debia. Comenzó la lluvia, y se creyó deber aprovechar la ocasion, pues supuso Terán que las armas y municiones estarian inutilizadas, y que solo podria obrar la lanza y el machete que no se embotan con el agua, por tanto cargó reciamente á retaguardia. Miyares no formó un cuadro, sino un *triángulo*, pues una cara la tenia protejida por unos peñascos tajados que le cubrian perfectamente; defendióse en esta posicion como no era de esperar, pues los soldados espedicionarios cuidaban mucho de precaver sus fusiles y municiones de toda intemperie; así es que hicieron mas

fuego del que era de esperar. Parte de la caballería americana cargó con mucho denuedo y decision, é hizo en la tropa de Miyares el extrago que él no confiesa, pues además de los muchos heridos y muertos que tuvo, todavia se encontraron en *Tlachichuca* diez cadáveres que sepultó el cura, y tres ó cuatro mas en Tepetilán. Miyares en el momento de la accion recorria á gran galope sus filas; mas al pasar por ellas, el obús que llevaba, al dispararse asustó al caballo que montaba, dió con él en tierra, le lastimó el pecho, dislocándole la clavícula, de modo que arrojó mucha sangre, y quedó tan mal parado, que al fin murió en España de las resultas de esta dolencia. Entre la tropa de Terán se distinguió especialmente el capitan Calderon, que fué dos veces herido, y el triunfo hubiera sido mayor si la tropa de Luna, siempre insubordinada, hubiera cumplido con su deber. No es, pues, mucho que Miyares hubiese cambiado de plan por este acontecimiento. Tal vez Terán hubiera seguídole si las atenciones de Teotlitlán no le hubiesen llamado al socorro de su hermano D. Joaquin, amenazado por Alvarez con un grueso de tropas, como ya vimos en otra parte. Tambien es cierto que por aquellos dias habia comenzado Victoria á recibir socorros por Boquilla de Piedra. Toledo vino, habló con él; pero ya se sabian sus excesivas y ambiciosas pretenciones, á que no se pudo acceder, tanto mas que el gobierno americano habia recibido de él pésimos informes; por lo que no solo se apartó de la carrera que habia comenzado en servicio de la nacion, sino que indultándose en España, y mereciendo la gracia de Fernando que le asignó una pension, nos hizo bastante daño con sus informes en Madrid, á mas del que nos habia causado en New-Orleans con sus intrigas que desalentaron á los ricos comerciantes que se proponian auxiliarnos. A pesar de esto la concurrencia de algunos buques á Boquilla fué tal, que el comercio se reanimó por aquel punto hasta Tehuacan, donde se presentaron algunos negociantes con anchetas que expendieron á buen precio, y Victoria recibió algunos socorros de escelente armamento, con que se decidió á aguardar á Miyares que lo atacó en Puente del Rey, como ya he dicho y adelante veremos.

El virey Calleja, y el enviado español Onis cerca de los Estados-Unidos, dieron en razon de esto, repetidas quejas al presidente *Maddison*, quien prohibió todo auxilio por medio de una proclama que se insertó en la gaceta núm. 843 de enero de 1816, que á la letra dice *:

## NORTE AMERICA.

### PROCLAMA DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA

Por cuanto ha llegado á nuestra noticia que varias personas, ciudadanos de los Estados-Unidos, ó residentes en ellos, y con especialidad en el estado de la Luisiana, estan conspirando para alistar y llevar á efecto una espedicion contra los dominios de España, con cuya nacion se hallan felizmente en paz los Estados-Unidos, y que con aquel objeto se estan acopiando armas, almacenes militares, buques, provisiones y otros efectos de guerra, seduciéndose para que se alisten en esta ilegítima expedicion á los honrados y fieles ciudadanos de esta república; y organizándose, armándose y levantándose varios cuerpos en directa oposicion á lo que previenen las leyes de esta confederacion. Por tanto, he creido conveniente expedir esta nuestra proclama, previniendo y mandando á los fieles ciudadanos que se han dejado arrastrar de la seduccion para alistarse en esta expedicion *ilegítima*, que se retiren de ella; y ordenando al mismo tiempo á todas las personas alistadas ó implicadas en este armamento, que dejen de promoverlo, só pena de incurrir en el castigo que prescriben las leyes. Mando y ordeno en esta proclama á todos los empleados de los Estados-Unidos, así civiles como militares de cualquier estado ó territorio á que pertenezcan: á todos los jueces justicias, á los oficiales del ejército y armada de los Estados-Unidos y á los de la milicia, que vigilen en sus respectivas jurisdicciones, y que indaguen y traigan á condigno castigo á todos los promotores ó alistados en dicha ex-

* Insertamos dicho documento porque algunos nos echan en cara el que nos hayamos quejado varias veces de la falta de auxilios de una potencia esencialmente liberal, filantrópica y vecina, cuando mas lo necesitabamos: tales epitetos le convienen por antífrasis.

pedicion, y que se apoderen y detengan hasta que decidan las leyes sobre el particular, todas las armas, almacenes militares, buques ú otros artículos que hayan preparado ó preparen para llevar á efecto dicha expedicion; y por último que impidan el que se lleve á efecto, empleando para ello todos los medios que estén en su poder. Recomiendo á todos los buenos y fieles ciudadanos de los Estados-Unidos, y á los demas que se hallen bajo de su jurisdiccion, que ayuden y auxilien á los empleados del gobierno y con particularidad para las indagaciones que hicieren para aprender y traer ante las leyes á todos los criminales, á fin de que se impida la realizacion de los injustos designios; informando de todo á los justicias y demas gefes á quienes conviniere.

En testimonio de lo cual he puesto en esta proclama el sello de los estados-Unidos de América, y la he firmado con mi puño; expedida en la ciudad de Washington á 1.° de septiembre de 1815, y en el año 40 de la independencia de dichos Estados.—Firmado—*Diego Maddison.*—Refrendado.—*Diego Mourbe.*

El encargado de negocios en Filadelfia D. Luis de Onis, con fecha de 17 de febrero de 1816, comunicó á D. Juan Ruiz de Apodaca, gobernador que á la sazon era de la Habana, y este al de Veracruz, entre otras cosas lo siguiente.

„Las conferencias subsecuentes que he tenido con el Sr. ministro de estado, dirijidas á que se abandone el sistema de dar auxilios á los insurgentes, aunque no puedo asegurar á V. E. que hayan producido una total mutacion en el sistema que se ha seguido de siete ú ocho años á esta parte con respecto á estos Estados, han producido á lo menos, que se convenza este gobierno de lo impropia que es esta conducta, y que se me permita dar las órdenes mas eficaces para variarla. Yo no responderé á V. E. de que estas tengan mejor éxito que las proclamas anteriores del presidente; pero por lo menos contendran alguna cosa los proyectos de Toledo y sus secuaces, y darán tiempo á V. E. para que pueda enviar fuerzas para paralizarlas.

„Estaré á la mira de todo lo que ocurra, y daré á V. E. todos aquellos avisos en que se interese el mejor servicio del rey y la

tranquilidad de las provincias de S. M.; pero por lo que toca al presente, debo manifestar á V. E. que este gobierno me ha colmado de distinciones, que se ha manifestado dispuesto á arreglar conmigo todos los asuntos pendientes; y que me ha encargado muy particularmente solicite los poderes para ello, y que aunque yo le he insinuado que seria mas espedito que los diesen á su ministro en Madrid para que lo verificase allí, ha insistido en que su confianza en mí y los conocimientos que tengo le hacen preferible el tratarlos conmigo.

„Cuyas noticias doy á V S. á consecuencia de las que participé en oficio de 4 del corriente, y me habia comunicado el mismo ministro sobre recelos de desavenencias en los Estados-Unidos de América.

„Dios, &c. Habana 16 de marzo de 1816.—*Juan Ruiz de Apodaca.*—Sr. gobernador de Veracruz. (Legajo de la correspondencia de los seis primeros meses de Miyares.)

Tales son los documentes por donde se manifiesta que la América debió su emancipacion á *sí misma*, y á la predisposicion que tenia para ella, que supo aprovechar y conducir cuerdamente D. Agustin de Iturbide, mientras no le ocurrió la diabólica tentacion de coronarse; suceso que lo desgració, y que retrazó nuestra marcha á un punto indecible, comprometiendo ademas nuestra seguridad. *Melius enim est sperare in Dómino, quam in Principibus.*

## ACCION DE SAN SALVADOR EL VERDE.

Cuando hablamos de la aproximacion del general Morelos con el congreso para el rumbo de Tehuacán, digimos que las divisiones del Norte tuvieron órden de entretener al enemigo por las inmediaciones de Puebla á efecto de que las tropas de esta provincia no cargasen sobre la Mixteca é impidiesen la marcha del Sr. Morelos. Cumplióse puntualmente con ella; así es que en fines de octubre amenazaron los del Norte a Amozoque, y pusieron á Tepeaca y Puebla en consternacion. A la sazon que se obraba de este modo por dichos puntos, el coronel Vicente Gomez, ducho en el modo de hacer la guerra por los bosques de S. Salvador el Verde y otros lugares de la montaña, que conocia á

palmos, y donde siempre tuvo sus guaridas; hizo una numerosa reunion de partidas de Zacatlan y de otros puntos, y con ella se situó en las alturas de dicho pueblo para llamar la atencion del coronel Marquez Donallo, que conducia un convoy de platas para Veracruz con una division de setecientos hombres, un obús y una pieza de batalla. Efectivamente este marchó á atacarlo el dia 27 de octubre de 1815 y procuró desalojarlo de la hacienda de Contla, situada ventajosamente en una eminencia. Retirado de allí Gomez, se empeñó de nuevo y con bastante ardor la accion en los puntos del *Caracol, Soletero y Campo de S. Gregorio*, en los que fueron alternativamente situándose los americanos, y defendiéndose á merced de los bosques y quiebras con notable desventaja, pues en ellos no podia obrar la única arma que llevaban, que era la caballería, cuando Marquez les atacaba con partidas de guerrilla de infantería que le daban muchísima ventaja; sin embargo de esto, y de que con el obús logró desalojarlos de los bosques donde se emboscaron, le hicieron no poco daño, y él no logró hacerles prisionero ninguno. Finalmente los americanos se situaron en un picacho distante cerca de una legua de donde comenzó la accion, y Márquez no osó marchar á atacarlos con achaque de que se acercaba la noche y su tropa estaba fatigada; pero ellos le sorprendieron en la misma noche por retaguardia cerca del pueblo de S. Gregorio. Estas circunstancias hacen ver que no fueron derrotados, como se supone en el parte inserto en la Gaceta núm. 826 de 24 de noviembre de 1815. Al siguiente dia entró Márquez en S. Martin Tesmelucan.

Esta relacion está estractada de la muy difusa y empalagosa que Márquez mandó al virey Calleja, llena ademas de mentiras, pero como estaba en posesion de ser embustero, y á mas ponderativo, este gefe le dijo que la insertaria cuando viniese por conducto del gobernador de Puebla, como asi se hizo redactándola ó tal vez fundiéndola de nuevo; no obstante de que Márquez procuró embaucarlo, acompañándole hasta nueve papelitos que suponia ser relaciones de otros tantos vecinos y personas honradas de S. Salvador que pintaban la batalla muy sangrienta, y en que habian tenido los americanos á centenares los muertos,

En el legajo intitulado *Correspondencia con el coronel Marquez Donallo*, año de 1815, en que se lee esta relacion, se lee tambien un oficio que le dirije á Calleja desde S. Martin Tesmelucan, con fecha 20 de octubre de dicho año, dándole gracias porque habia vestido á sus granaderos de Lobera, y comienza del tenor siguiente.

„Exmo. Sr.—Por los favores que verá se ha dignado dispensar á la compañía de granaderos del cuerpo de mi cargo en haber sacado de la miseria y desnudez en que se hallaba, me veo en el imperioso caso y estrecha obligacion de hacer presente á la bondad de V. E. el digno reconocimiento y eterna gratitud en que yo por mí, y á nombre de todo mi regimiento, *le vivimos y viviremos petrificados*. . . . He aquí un nuevo *Loth* petrificado; pero aquel se quedó en tal estado sin hacer ya mas daño á nadie; pero el gallego marchaba entonces á hacerlo á su misma tropa en el Puente del Rey, porque verdaderamente entonces estaba su alma, si no *petrificada*, á lo menos encurtida en licor cuando cometió lo fechoría de atacar como veremos en breve.

## ATAQUE DEL PUENTE DEL REY POR MIYARES.

Las relaciones que este gefe habia tenido de los auxilios de New-Orleans, introducidos por Boquilla de Piedra, no habian sido exageradas; por tanto Victoria habia puesto aquel punto en un estado de verdadera defensa, y la habria hecho mas completa y honorífica á las armas nacionales, si no se hubiese encomendado de ella un *N. Lazcano*, jóven recomendable por su patriotismo, pero como cirujano de profesion, mas entendia de manejar el bísturi que la espada. Por tanto, los aprestos de Miyares fueron grandes y en proporcion á la empresa.

Dejóse ver en principios de diciembre con la fuerza de órdenes, Navarra, columna de granaderos, tamarindos, que toda pasaba de mil y quinientos hombres, y de trén de artillería, un obús de á siete y media pulgadas, un cañon de á seis y dos de á cuatro; piezas que estaban en batería, fuera de otras dos que tenia dispuestas para pasar al rio. Dejo ademas cubiertos con fuerzas competentes los puentes y fortines militares que tenia planteados en

el camino por si fuesen atacados por extratagema de los americanos para contenerlas en el puente ó distraerlas.

Por aquellos dias condujo á Perote el coronel Marquez un convoy y se ofreció á auxiliar á Miyares con su fuerza; obtenido el permiso del comandante del Sur, bajo cuyo mando estaba, se le dijo que viniese. Efectivamente se presentó el 3 de diciembre de 1815 á la vista del Puente con la division de su mando, á la una y media de la tarde, y en lugar de tomar el camino para el campo se dirigió con su tropa cansada, encapotada y sin ranchos á batir las posiciones americanas de la parte opuesta del rio sin haberse enterado antes de la localidad que guardaban, sin saber si estaba interceptado el puente con la tala de espinos, en fin, sin tener la menor idea ni formado plan de lo mismo que iba á ejecutar, y lo que es mas, sin haber recibido órden alguna de operar. Luego que lo observó Miyares mandó que se retirase; pero no la quiso obedecer y prosiguió la accion, que ya comprometida fué preciso auxiliar hasta las siete de la noche que Marquez pudo abrigarse bajo de un cantil, y retirarse con mucha pérdida, pues los americanos se defendieron con denuedo, aprovechándose de la ventaja de sus localidades y de la que les daba el haberlas con un gefe bárbaro, que solo pudo obrar de este modo en el exceso de la crápula, ó en el de la pasion loca de adquirir gloria con mengua de la de Miyares. Habriáse consumado la pérdida de la division de Marquez si no se retira; pues con una salida que los americanos hubiesen hecho en la madrugada, no habria quedado un soldado con vida.

La noche de este dia fué muy amarga para Miyares, ya por el continuo gemir de los heridos; ya por las execraciones de los soldados y oficiales de Marquez que pedian voz en cuello que se le hiciese consejo de guerra, medida que debiera tomarse, pero que Miyares no se atrevió á realizar porque él era americano, y aquel gachupin: antes por el contrario, procuró ocultar este atentado y hacerle honor en sus partes †. Por tanto, los de Márquez

† No puedo menos de elogiar (dice Miyares) el brillante comportamiento de la division del Sr. Márquez.... Este empeñó la accion en razon de que los rebeldes conocieron las intenciones que llevaban las primeras pequeñas partidas que yo dis-

insertos en la Gaceta núm 855 de 30 de enero de 1815, deben mirarse en lo general, como un tegido de embustes dichos con orgullo y procacidad.

El Brigadier D. José Rincon, que acompañó á Miyares, me asegura que su diario está exactísimo, y que puedo prosentarlo como texto de verdad. Dice así:

## DIARIO DEL MES DE DICIEMBRE.

Dia 1.° Al amanecer se hallaba mi division situada en el punto del camino real, llamado la *Ventilla*, distante media legua corta del Puente del Rey.

Desde dicho punto me pareció conveniente no seguir el camino real, pues los americanos habian talado sus orillas, y todo él se hallaba defendido y registrado por el cañon enemigo. En consecuencia dispuse abrir otro que dirijiéndolo por la mata *del muerto*, me condugese á la altura de la izquierda del Puente del Rey, de que me posesioné; é inmediatamente se abrió otro camino para el rio, á fin de proporcionarnos el agua de que necesitabamos con urgencia. Quisieron los americanos impedir esta operacion que se logró á fuerza de armas; por nuestra parte no hubo la menor desgracia.

Desde la altura del establecimiento de Miyares se empezó á romper otro camino mas á la izquierda del que se abrió la tarde anterior con el objeto no solo de proporcionarse con mas comodidad el agua, sino de apoderarse de un punto del rio muy á propósito para el establecimiento de una lancha que llevó consigo para franquearse el Paso de la Antigua: con tal motivo los americanos cubrieron toda la orilla derecha del rio, y trataron de impedir esta operacion; pero Miyares que habia situado tropas con artillería á derecha é izquierda del punto que eligió para su paso, los hizo retirar de los crestones escarpados, y de los pequeños bosques que hay en la orilla del rio habiendo alguna pérdida de gente por ambas partes.

---

puse, y no hicieron aprecio del fuego de aquellos.... Si como Márquez nació en Galicia hubiera nacido en México, no se usara de este lenguage. ¡Valia mucho un gachupinato!

A las cinco de la tarde, hora en que quedó establecida la batalla, empezó á pasar el regimiento de Navarra, y acabó á media noche, situándose en la orilla derecha.

Al comenzar á pardear la tarde comenzó Miyares á construir una batería para cuatro piezas; quedó concluida á las cuatro de la mañana del dia 3, y comenzó á jugar luego sobre los parapetos. Tambien al ser de dia comenzó á pasar el rio la caballería española, y á las diez ya se habia incorporado con la infantería de Navarra.

El dia 4 y 5 se continuó la construccion de Cestones por los españoles, y éstos abrieron un camino en el bosque para salir á la alcantarilla que hay en la carretera, distante un tiro de fusil de Puente del Rey. Asimismo se abrió un boquete de la parte inferior á la superior de la alcantarilla, formando un camino subterraneo que sirviese de raiz de la zapa, y empezó los aproches.

En la noche de este dia, á las ocho, veinte españoles acompañados de algunos cornetas, y con toques de guerrilla inquietaron á los americanos, y los empeñaron á hacer un fuego terrible por espacio de una hora.

El coronel de Navarra con tres piezas de artillería y cuarenta zapadores al mando de D. José Rincon, pasaron á establecerse en la avenida de Chichipila para cortar la comunicacion que por aquel punto tenian los americanos, situándose fuera del cañon de éstos: pero lo mas próximos á ellos con puestos fortificados que hiciesen el efecto de una línea de circumbalacion.

En la noche del 7 avanzó Miyares ochenta y seis varas de trinchera, y en la del 8 ciento veintidos, cubriéndola de cestones sobre la quinta parte de longitud del Puente del Rey

En las diez de este dia mandó Miyares rectificar el reconocimiento hecho en la noche anterior de la vereda que conduce por la orilla izquierda del rio del Copal para situar cien hombres que impidiesen tomar agua á los americanos. El coronel de Navarra manifestó con la corneta por la combinacion telegráfica que tenia con Miyares, que no jugase ya la artillería de éste, porque podria incomodarle: que habia tenido una accion y en ella seis heridos, y que ya habia principiado la zapa y sus aproches con-

tra los americanos.... Respondióle Miyares que su zapa seguia lí n, y que no tardaria en llegar á la estacada. A las ocho y media de la noche estando Miyares en la cabeza del puente oyó las voces de *viva el rey! viva el general! y viva Navarra!* Avanzó á ver de qué provenian, y supo que los americanos habian abandonado el fuerte.

A la mañana siguiente salió en su alcance el coronel Marquez con la caballería y un pequeño obús para la barranca de Acasonica, donde tuvo una accion con la caballería de Victoria, que él mandaba en persona. El segundo de Marquez coronel Zarzosa, empezó la accion en la que nada se hizo de provecho por ninguna de las dos partes, teniendo ambas su pérdida de muertos y heridos. La retirada de las tropas de Victoria fué casi en dispersion. Yo estaba en Tehuacan, adonde vi llegar algunos soldados y pitos. Entiendo que la causó el temor de verse faltos de agua, porque iba á cortarla el enemigo: díjose que por escaséz de municiones, pero esto lo desmiente el estado de ellas, formado por Miyares, que aunque no se halla en la gaceta, sin embargo está en la correspondencia del vireinato, que tengo á la vista, y de ella consta que se encontró lo siguiente: Una pieza montada, calibre de á diez y ocho. Tres de á cuatro. Una carronada de id. Una de á uno. Once mil cartuchos de fusil. Quince mil balas de id. Dos barriles de pólvora. Ciento setenta tercios de frijol. Ciento treinta de maiz. Cuarenta y seis de de arros. Galleta tres. Habas diez y nueve. Harina treinta y siete. Garbanzo seis. Sal diez y ocho; y otros artículos con cuatro barriles de aguardiente. Por tanto, es necesario repetir que el abandono de aquel punto se debió á la poca experiencia de su comandante *. Como la defensa del puente en esta época habia llamado la atencion general de la nacion, y casi en estos dias se

* En el parte sencillo de Miyares de 9 de Diciembre dice..... La montaña donde estaba construida la fortificacion, es inaccesible por sus tres frentes, y para atacarla con éxito por uno de ellos y por su retaguardia, me ví precisado á abrir tres caminos por medio de los espesos bosques y pasar el rio, valiéndome de una pequeña lancha que compré en Veracruz, previendo este caso.... Conviene tener presentes estos ápices por si algun dia nos viesemos en el mismo caso, que no es imposible.

dió el gran golpe de la disolucion del congreso en Tehuacan, yo miro esta crisis como la mas funesta que entonces hizo la revolucion, y desde ella comienzo á contar su decadencia, hasta casi tocar en el desenlace de esta terrible escena, el cual se habria verificado si la Providencia no hubiese deparado en otros puntos otros defensores ilustres de nuestra libertad de los que trataremos sucesivamente, comenzando por ahora por el benemérito general D. Nicolás Bravo, que segun el órden cronológico pide nuestra atencion.

## HOSTILIDADES DEL COMANDANTE TOPETE EN LA PROVINCIA DE VERACRUZ.

Si las armas de Miyares causaban no poco daño á las secciones del general Victoria, las que mandaba el comandante Topete, no lo hacian menos á las poblaciones de la costa. Efectivamente, este gefe á quien jamas hemos visto batirse con un cuerpo regularmente armado y disciplinado, sino con enjambres de jarochos inermes (pues cuando lo hizo con el general Terán fue completamente derrotado) llevaba su zaña contra los poblados, y los hacia perecer al rigor de las llamas: no de otro modo que el can rabioso muerde la piedra que se le tira, ya que no puede despedazar la mano fuerte que se la dispara.

Confieso que cuando me veo precisado á hablar de este marino, me siento conmovido, y no puedo guardar la calma y serenidad de un historiador. Testigo casi presencial de sus fechorias en Veracruz desde el año de 1817 al de 21, en que lo ví llegar á aquella plaza lanzado con ignominia de Alvarado por aquellos mismos negros que fueron su apoyo; disfrutando de la vida por la generosidad que con él usó el general Santa-Anna arrancándolo de las manos de sus enemigos que querian quitársela para despues (ó sea dicho con propiedad) para en aquellos mismos dias tornarse de nuevo contra nosotros en S. Juan de Ulúa, y nos causase toda clase de males, ya dirijiendo desde allí las operaciones de *Lemaur* como su segundo, ya trayendo personalmente los auxilios de la Habana para Ulúa.... Confieso (digo) que todo esto me desquicia, y me haria recusable en mis relaciones si no

las apoyara en el texto de las que él mismo dirigió al gobierno de Veracruz dándole cuenta de sus correrias y salteos; hé aquí como refiere el incendio que hizo del pueblo de *Cotaxtla* en 14 de mayo de 1815, tal cual existe en los legajos de correspondencia de Veracruz con el vireinato de México. Como tengo dicho á V. S. (dice al gobernador de esta plaza). Practiqué mi salida de Cosamaluapan por caminos no conocidos para divisiones, venciendo dificultades é imposibles, con el objeto de que el enemigo no supiese de mí, y efectivamente llegué al amanecer de ayer á *Cotaxtla* sin poder saber de cierto nada de lo que pasaba dentro de él, pues aunque cogí infinitas gentes que viven entre los montes como fieras §, nada pude sacarles, *porque hasta el aire que corre por las inmediaciones* es enemigo; por la misma razon desde que salí del terreno del canton supo el enemigo mi salida, de modo que entré en *Cotaxtla* sin encontrar ni enemigos ni mas gentes de el vecindario, que el cura, pues todos huyeron de las tropas del rey, cuando comian y bebian con los insurgentes. Semejante conducta no creo debi perdonarla, y por esta razon, por ser un punto que fortificado y sostenido casi es inexpugnable, y por quitar un abrigadero á los enemigos y una aduana general de su comercio, determiné pegarle fuego, como efetivamente lo verifiqué; *y aunque quise tener* con solo la casa del cura, el fuego tomó un incremento que fué imposible aquella *. Sobre esto y la persona de dicho, hablaré á V. S. mas despacio, pues ahora me reduzco á participar á V. S. de mis operaciones militares.

El enemigo efectivamente estaba dentro, y habia salido el dia anterior, y con él la poblacion, † no en la fuerza que se decia pero si en la de doscientos hombres al mando de Rios, de Mella-

§ ¿Y por qué causa?... por los salteos de estos barbaros que despoblaron las ciudades y poblaron los bosques y cuevas.

* Protexto que no entiendo el frasismo. Si quiso Topete contener el fuego de esta casa, era inutil conservársela al cura, destruyéndole el lugar principal de la feligresia, y obligándolo á vivir en un desamparo. Seria cosa rara hacer que el cura viviese en un páramo sin saber de sus feligreses; entonces ¿de quienes era cura? ¿qué cuidaba?

† Menos lo entiendo, estar dentro, y haber salido....

do, y Francisco de Paula. Tenian hechas obras de fortificacion, pero ni aun las deshicieron. Como averiguarse, ó se decia que esperaban fuerte reunion aquel dia, y nada tenian que hacer dentro del pueblo; antes del medio dia verifiqué mi salida, y el enemigo en guerrillas me atacó por diferentes partes en las feas barrancas de la salida, en posicion de *Zenit á Nadir* † dominantes á unos estrechos desfiladeros; mis guerrillas de infantería y caballería los atacaron, y de este modo subsistimos tiroteándonos como tres horas, que separados ya de las guaridas que les presentaban las barrancas, y teniendo el llano seguido donde hubieran sido derrotados, * se retirarou con pérdida de muertos, vistos no pocos heridos que no calcularé porque se confundian rodando por las mismas barrancas siete caballos ensillados, y siete fusiles de que nos hicimos. Por mi parte solo tuve tres heridos.

Nada recomiendo á V. S. mas que el sufrimiento de esta tropa á los trabajos, al calor de la mañana de ayer, que para desalojar á los enemigos de las eminencias, tenian que vencerse sus alturas entre un fuego continuado; estuve para casi perder una porcion de soldados de infantería, próximos á ser ahogados de calor y sed, si no hubiese sido por disponer los cargasen á ancas la caballería; á pesar de esto no se pudo evitar la muerte de uno de Campeche. Este ha sido el resultado de la jornada, que aunque el que yo no esperaba ninguna otra cosa mas, me ha sido permitido, pues que el enemigo no quiere y se vale de todos los medios para evitar una accion decisiva que *ando buscando.* La falta de víveres y el habérseme *despejado* casi toda la *caballería* en la persecucion sobre las barrancas, cuyo piso es todo de piedra y el no tener *objeto*, pues el enemigo no se presenta y evita, me hace retirar despues de haber sacado todas las *Alejas* de Medellin como V. S. me previene, no pudiendo por las razones espuestas, particularmente por la del estado miserable á que ha que-

† ¿Qué tal se esplica el náutico? ¿No seria mejor colocarlo entre Arturo y Antares ó en Capricornio? Ciertamente que no hablaran con mas propiedad los Sres. D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa

* Luegoque lo fueron. ¿De que fué el triunfo? de las cajas.

dado reducida la *caballería*, pasar por la que tengo en esa ciudad como pensaba. Dios &c. Campamento de Santa Ana 16 de mayo de 1815.—Juan Topete.—Sr. gobernador de Veracruz.

Resulta por este parte escrito sin sintáxis ni lógica, que *Cotaxtla* fué incendiado por Topete; pero omite lo principal que sucedió, y es: que prendió fuego á la iglesia que ardió con todo el pueblo, que era de paja y pereció en las llamas el copon de formas sacramentales.... Así se hacia la guerra no solo á los hombres, sino á la misma divinidad: con la misma facilidad y pié sacrilego se convertia en pesebre un altar como la recámara de un paisano. Quejanse ahora los españoles de haber perdido la dominacion de esta tierra: su rey invoca el auxilio del gefe de la religion, refiere falsamente los desórdenes en que no vivimos; pero no recuerda los sacrilegios que sus infames hordas cometieron contra la humanidad y religion, que atrajeron sobre sus delincuentes cabezas la cólera del cielo, y por los que el Dispensador del universo cansado de sufrir les ha quitado el dominio de este suelo, donde son acogidos con hospitalidad estos mismos asesinos.

Resulta por tanto que aun por confesion de Topete, este triunfo no fué completo para él, y que le costó caro. Mas ya que recomienda en su parte la situacion de Cotaxtla para defenderse, permítaseme que haga yo otro tanto al gobierno general recordándole que de resultas de la entrada del corsario Nicolas Baronen, almirante y capitan Lorenzo (alias *Lorencillo*, en 18 de mayo de 1693) el gobierno trató de fortificar dicho punto, situando sobre la loma que enfila al rio cuatro cañones calibre de á doce de fierro, que desmontados ví en dicha eminencia antes de que comenzase la revolucion en el año de 1810, y de que sacaron partido los americanos, pues se sirvieron de ellos en el año siguiente.

Es ocasion oportuna de reflexionar, que en la misma época en que Topete obraba de este modo bárbaro, el general Victoria se conducia con una moderacion que le hacia el mayor contraste; tengo á la vista una carta original que escribió al prior y cónsules de Veracruz, y que remitieron al virey, concebida en los tér-

minos siguientes: „La América no ha declarado la guerra al comercio, sino que antes procura fomentarlo, y aprecia á los comerciantes de todo el mundo. Las platas de estos tendrán el paso franco en el camino, así como lo han tenido ellos y todos sus efectos mercantiles. Nadie las tocará si no vienen en union de lo que con nombre de caudales del rey se ha robado á los americanos, y quiere remitirse á la península para comprar allí soldados que vengan á destruirnos. Solo pues estos caudales y los que traigan escolta serán nuestros por la fuerza de las armas: los demas serán respetados como es justo y aun custodiados si se quiere por nuestras tropas hasta esa ciudad. Dios guarde á VV. muchos años. Paso Moral diciembre 29 del año 5.° de nuestra libertad. *Guadalupe Victoria.*—Sres. prior y cónsules de la ciudad de Veracruz.

Todo esto era muy bueno, pero tan generosa carta debia responderse por un hombre imparcial con estas precisas palabras: *Nolite dare Sanctum canibus.*... El general Victoria se equivocó en suponer que en aquella sazon se remitia dinero á España de cuenta del rey. La América dejó de dar directamente al erario de España desde el año de 1811: lo que allí se recibia era de cuenta del comercio, el cual franqueba de grado ó por fuerza sus caudales para oprimirnos y mandarnos tropas. Los consulados, comenzando por el de México, proporcionaron las primeras remesas, y con su dinero se efectuaron. Era, pues, metafísica la distincion entre caudales del rey y de particulares; todos se empleaban contra nosotros, y sus dueños pasaban gustosos por ello á trueque de sojuzgarnos.

## OCURRENCIAS DEL GENERAL D. NICOLAS BRAVO Y RELACION IMPORTANTE DEL MODO VILIPENDIOSO CON QUE EL GENERAL D. MANUEL TERAN ARRESTÓ Y DESTRUYÓ EL CONGRESO NACIONAL DE VERACRUZ Y DE QUE YO FUÍ TESTIGO.

Nunca he perdido de vista la vida y hechos de este gefe de quien puedo decir sin agravio de ninguna persona, que es un gefe sin mancilla, y á quien nadie osará hecharle en cara una ac-

cion que desdiga la moralidad y buen porte que corresponde á un hombre público y caballero. Heredero de las virtudes de sus padres, ya que no de su fortuna, pues que toda la consumieron en servicio de la patria, y sellaron ademas dos de ellos su amor con su sangre en patíbulos afrantosos, ha procurado guardar hasta nuestros dias una conducta tal, cual solo pudieramos esperar de los Arístides y Fociones. Yo bendigo al cielo muy particularmente porque ha conservado la mia para darle un testimonio, aunque pequeño, de las recompensas que en la tierra deben recibir los buenos, y con tanta mas razon lo bendigo, como que para formar esta relacion no he necesitado mendigarla ni trazarla en mi cabeza como un poema fabuloso; el mismo Bravo la ha escrito confidencialmente á un amigo suyo que le pedia le contase la historia de su vida militar desde que se ausentó de Tehuacán en el año de 1816, hasta que fué preso y conducido á la cárcel de córte de México; por fortuna hube á las manos este manuscrito, y tal cual lo recibí lo presento al público, cierto de que su autor no es capaz de faltar á la verdad, y mucho menos cuando dilata su corazon con un amigo. Dice así: „El dia 5 de noviembre de 1816 fué el mas infortunado para nuestras armas, no menos que para nuestra causa; perdióse en él una accion que se debió ganar, y con ella el Sr. Morelos que quedó prisionero.

Desengañado yo de esta desgracia, que dudé por veinticuatro horas, dispuse continuar á Tehuacan adonde llegué con algunos miembros del congreso que en el camino se me reunieron. En esta ciudad estaba de comandante el coronel D. Manuel Terán que nos recibió de un modo regular. Algunos dias despues se esparció maliciosamente la noticia de que los enemigos se disponian para batirnos, por lo que el congreso dispuso retirarse á Coxcatlan. Yo que de tiempos atras estaba encargado de escoltarlo, y debia mirar por su mayor seguridad le propuse, (maliciando lo capcioso de la noticia esparcida) que no marchásemos á Coxcatlan, sino á cerro Colorado, en el que estariamos á cubierto de los enemigos interiores y esteriores; pero desgraciadamente no fuí oido, y se dispuso el viaje al punto señalado. Cuando se acercaba la partida se presentó el Sr. Terán al congreso,

ofreciéndole una compañía de su tropa para que lo escoltase con el noble objeto de que descansase la mia de las pasadas fatigas, á lo que accedió el congreso; mas yo dejando mi division al mando del coronel D. Nicolas Catalan, tomé solamente 50 dragones, y partí en cumplimiento de mi deber con un cuerpo, de cuyo cuidado estaba encargado.

Hacia como diez dias que estábamos en Coxcatlan cuando Terán avisó al congreso que podia acercarse á Tehuacan por haberse disipado los temores de que fuesen los enemigos. Este paso me hizo repetir á los miembros del congreso mis temores; pero con todo dispusieron pasar á la hacienda de S. Francisco de *Lema*, en la que á los dos dias, como á las diez de la mañana, vi repentinamente una polvareda, causada por una partida de caballería que se dirijia á ella, sin preceder el menor aviso, lo que al momento me hizo confirmar mis antiguas sospechas, de manera que á un mismo tiempo dí parte al congreso, y me situé con mis dragones en la azotea de la casa para resistir y defender al congreso de los que estaban con él, esto es, de aquella compañía del coronel Terán, y de los soldados que iban de Tehuacan; mas los diputados, impuestos de todo, fueron á mí al instante, y me suplicaron demasiadamente conmovidos que no hiciese resistencia, por que peligrarian sus vidas; razon por que deshice todo lo que tenia dispuesto, despues de hacerles ver que estaba resuelto á morir en su defensa.

En seguida tomé el camino de Tehuacan, y á pié me fuí á recibir la tropa que iba á la hacienda, la que en número de doscientos hombres hizo alto al acercarse á mí, y llegando el comandante de ella á hablarme, le pregunté cual era el objeto de su inesperada espedicion, y me contestó..... *Contra V. nada hay, pero sí contra los miembros del congreso á quienes tengo órden de prender.* Este paso no me sorprendió, porque ya lo aguardaba, y para él estaba mi ánimo prevenido, y así solo me dediqué á interponer mis respetos, á fin de que la tropa no incomodase ni insultase á los desgraciados diputados, á quienes notificaron inmediatamente su prision, y les pusieron una guardia con muy distintas órdenes de las que tenia la anterior que les

quitaron. Reunida la compañía que escoltaba al congreso con la tropa que habia apresado á sus vocales, dispusieron su regreso á Tehuacan, á cuya retaguardia marché yo con mis cincuenta hombres, tambien para aquel punto. En la tarde del mismo dia entramos en la ciudad. Al punto tomé una casa y me encerré en ella á lamentar la suerte de la patria, mientras que los padres de ella sufrian una rigorosa prision en el convento del Cármen.

Pocos minutos habrian pasado despues de mi llegada cuando se presentó el coronel Catalán á darme parte de que la noche anterior habia sido sorprendido en su cuartel por las tropas de Terán que lo habian desarmado, llevandose toda la fusilería y municiones. Al siguiente dia pasó Terán á visitarme, y me instó para que fuese á su casa diciéndome que tenia un asunto de gravedad que comunicarme. Como ningun trabajo me costaba darle gusto, fuí á su alojamiento, y en él me dijo que su oficialidad disgustada con el congreso habia hecho una revolucion, y determinado disolverlo y arrestar á sus miembros, porque sabian que ningun comandante del Norte reconoceria aquella corporacion, y que para evitar mayores males habian adoptado aquel por menos.

Hablando despues sobre que habian desarmado á mi tropa me aseguró que solo habia sido por mera precaucion; pero que en el momento que yo gustase me entregarian todo el armamento. En seguida me dijo que en virtud de mis conocimientos, de mi honradez y decision por la patria, deseaba que yo me quedase allí de su segundo, y que de hecho me lo ofrecia en prueba de su afecto: yo le contesté que no podia admitir su oferta, y que, dentro de ocho dias debia marchar á la provincia de Veracruz, con objeto de visitar á mis amigos, y solicitar del Sr. Victoria algunos fusiles, de los que por Boquilla de Piedras habia recibido para irme despues á espedicionar por el Sur. Oido esto por Terán comenzó á hacerme grandes instancias para que yo permaneciese en su compañía, y observando mi resistencia, me dijo: ¿Pero V. pasará por donde está el Sr. Guerrero? Yo le contesté, he de ir por el camino mas derecho y seguro; pues el mas derecho me respondió, es el de Chalco, sobre lo que altercamos

un buen rato, yo diciéndole que tomaría el camino mas derecho y seguro, y él insinuándome y recomendándome el de Chalco.

El coronel Catalán empleó muchos dias reclamando el armamento, y nada consiguió, bien que no tomaba mi nombre, de todo me imponia diariamente. Impuesto yo de cuanto pasaba, mandé un recado á Terán la víspera de la marcha recordándole esta, y pidiéndole las armas y municiones, al que contestó que en la tarde del mismo dia quedarian en mi poder; pero como esto no se verificó le puse una carta asegurándole que con armas ó sin ellas marcharia á las diez de la mañana del dia siguiente, y así lo dispuse todo. Casi al momento de marchar le mandé un recado participándole que segun le habia dicho, salia ya para mi destino, y que lo verificaba con trescientos soldados desarmados, cierto de que habia algun oculto motivo por el cual se habia retenido mi fusilería. La contestacion de este recado fué personalmente Terán á dármela, repitiendo con este motivo sus instancias para que yo admitiese su oferta, y por último me dijo que deseaba habilitarme con mil pesos para socorro de mi tropa, á que le contesté, que en Coscomatepec tenía amigos y dinero, y que mis soldados acostumbrados á sufrir no me pedian jamas prest, por lo que únicamente deseaba rehacerme de mi fusilería; mas como aun se negaba á entregármelos, mandé montar, y cuando vió que no habia remedio, mandó á un ayudante para que los entregase, y yo al coronel Catalán para que los recibiese. Poco despues volvió el coronel demasiado incómodo, pues en lugar de sus fusiles que eran nuevos, le querian dar carabinas inútiles: de las que tuvo precision de tomar la mitad, y el resto hasta los trescientos fusiles de esta arma, conformándose con recibir el armamento mediado. Marchamos al momento para Coscomatepec, y llegamos á los cinco dias. Inmediatamente escribí al Sr. Victoria que se hallaba de comandante general de la provincia de Veracruz, quien luego me contestó manifestándome grandes deseos de verme, y que me esperaba en el fuerte de *Palmillas*, por lo que dispuse mi marcha á los cuatro dias, llevando conmigo una escolta. Nos vimos, y despues de muchas y muy largas conversaciones le manifesté la necesidad que tenia de al-

gunos fusiles que deseaba me prestase ó vendiese, lo que no me concedió, dándome esperanzas de acceder á mi solicitud en la segunda remesa que esperaba.

Concluida nuestra entrevista, me volví á Coscomatepec, y dispuse mi marcha para tierra caliente; mas como los habitantes de dicho pueblo fueron testigos de mis afanes por la independencia, y del reñido sitio que allí sufrí, me profesaban algun afecto, la víspera de mi marcha se reunen por la noche, me ponen guardia, y se me presentan todos los vecinos, suplicándome que permaneciera con ellos. Las instancias que me hicieron fueron tantas que me obligaron á detenerme por algunos dias para contentarlos, y seguir mi derrotero; pero sabiendo lo ocurrido el Sr. Victoria, é ignorando mi modo de pensar tan delicado, me escribió suplicándome me retirase de la provincia de Veracruz, y fuese al Sur, donde tanta falta hacia † y adonde muy presto me remitiria algunos fusiles.

Esta carta me lastimó tanto, que con la mayor reserva dispuse mi marcha y la verifiqué al siguiente dia sin que el vecindario supiese nada, dirigiéndome á san Andrés Chalchicomula. En este pueblo conseguí algun dinero, y salí con direccion á Xonacatlan para verme con mi antiquísimo compañero el Sr. Guerrero.

Por lo ocurrido en Tehuacán no quise pasar otra vez por dicha ciudad, y tomé el rumbo de Tepeji de las Sedas, en cuyas inmediaciones quiso un capitan con cincuenta hombres impedirme el paso de órden de Terán, hasta tanto le manifestase un pasaporte de aquel gefe; mas yo con desprecio le contesté que hacia mucho tiempo que era teniente general, y que de ninguna manera en campo abierto me sujetaria á la voluntad de un coronel. El capitan bien hubiera deseado cumplir con exactitud las órdenes de su coronel; pero no le era fácil oponerse á trescientos soldados, y así prescindió de su empeño, y yo continué mi marcha. Del pueblo donde dormí aquella noche (que no me acuerdo de su nombre) dirijí una carta al Sr. Terán en que le afeaba esta

† Si el Sr. Bravo hubiese quedado en la provincia de Veracruz, el Sr. Victoria habria tenido un buen compañero y fiel amigo, y no se habria visto entregado por negros infieles que lo espusieron á perderse.

conducta, y le patentizaba muchas quejas que por tanto tiempo habia yo callado, manifestándole ademas los males que se causaban á la patria. De esta carta no tuve contestacion.

Muy en breve me incorporé con la division del Sr. Guerrero, que á la sazon se hallaba en las orillas del sepulcro á resultas de unas heridas que habia recibido en un brazo, incendiándose un pequeño cañon en el acto de reconocerlo, por lo que me suplicó que me encargase de su division, y permaneciese en su compañía hasta el fin de su enfermedad, á lo que accedí gustoso; pero á poco comenzó á mejorarse, de suerte que en pocos dias se levantó de la cama y continuó en disposicion de seguir la campaña. Como mi presencia allí era innecesaria, dispuse continuar mi espedicion para lo que me auxilió el Sr. Guerrero con dos cañones, municiones y dinero, artículos de que carecia absolutamente.

Despues de combinar, y tomar algunas medidas en favor de la nacion, nos separamos, y me dirigí á las inmediaciones de Cuautla, donde me mantuve cerca de un mes, haciendo algunas correrias de poca consideracion, y luego que conseguí algunos recursos para mi marcha la continué disponiéndome al rumbo de Mescala, cuyo caudaloso rio pasé por el pueblo de Tlalcosautitlan á tiempo que Armijo se hallaba en Chilapa con una gruesa division, lo que me obligó á tomar la rivera del rio, y á hacer las marchas dobles y casi generalmente de noche para evitar una sorpresa, é impedir un choque que en aquellas circunstancias no podia resistir.

Por fin, despues de muchos trabajos, llegué á Axuchitlan, donde determiné pasar algun tiempo; ya para reunir las diferentes partidas sueltas que habia en aquel rumbo; ya para disciplinar la tropa, y ya para municionarme. Antes de dos meses logré ver una division de mas de mil hombres, regularmente arreglados y en la mejor disposicion para batirse, en cuya confianza dispuse fortificar el cerro llamado de la Aguila, y marchar á Huetamo sobre el comandante enemigo Pio María Ruiz. Este se retiró inmediatamente y con precipitacion, pues forzando yo mis marchas no le pude dar alcance; no obstante logré corresponderme con Urbizu su compañero, quien me ofreció tropas y presen-

tarme un plan para apoderarme de Zitácuaro, asegurándome que abandonaria el partido realista. Al efecto exijió de mi parte que me retirase por algunos dias mientras realizaba su proyecto. Cumplí por mi parte, pero Urbizu me faltó á la promesa; entonces avancé á situarme en Cóporo, fortificacion abandonada y donde habian sufrido mucho deshonor las armas españolas. Desde aquel punto destaqué una partida al mando de Anaya que logró sorprender el destacamento en Maravatio. El gobierno de México mandó luego atacarme con una gruesa division; pero la derroté, y alentado con este triunfo, tomé empeño en reedificar aquella acreditada fortaleza destruida hasta los cimientos despues de que la entregó D. Ramon Rayon.

En estos dias apareció por Soto la Marina la espedicion del general Mina que venia con el proyecto de hacer que nos gobernase la constitucion española, objeto único (segun entiendo á que se dirijian sus afanes). Un rayo de esperanza alentó los ánimos decaidos generalmente con una prolongada serie de desgracias. Aumentáronse por todos rumbos nuestras armas, y yo participando del aliento general, me decidí á defender á Cóporo, pero ya era tarde; estaban agotados los recursos, faltáronme estos, y aun el tiempo preciso para cumplir las obras indispensables de la fortificacion: púsoseme en breves dias un rigoroso sitio por el comandante español Barradas, el cual fué reforzado con la gruesa division que mandaba Marquez Donayo, coronel de Lobera. Mis sitiadores abundaban de todo, cuando yo de todo carecia: el perro muerto y el caballo fueron el plato mas regalado con que muchos dias satisfice mi hambre, pasando algunos sin alimentarme. En esta crítica situacion se me hicieron por los enemigos grandiosas y lisonjeras ofertas que desprecié. Tenia entre mis enemigos á Rayon y Urbizu, tanto mas temibles cuanto que conocian aquellas sendas, tal vez mejor que yo †, y aun de las mejores guias que pudieran tener. Las sugestiones de los españoles produjeron todo su efecto en casi la mayor parte

† Es menester decir en honor de la verdad, que aunque Rayon fué llevado para que condujese la tropa á los ataques, se abstuvo de hacerlo valiéndose de arbitrios que lo pusieron en graves compromisos. Lo tengo averiguado.

de mis soldados hambrientos, desnudos y amenazados de muerte; algunos de los que se adscribieron á mi division de aquella demarcacion, introdujeron al enemigo en el campo, y llegué á verme desamparado, menos de algunos fieles compañeros que traje del Sur, con los que lo abandoné; matáronme á muchos valientes, á mas de los que hicieron prisioneros y fusilaron á otros, contándose entre estos el benemérito D. Benedicto Lopez †, el cual habiendo salido de Cóporo sobre las filas enemigas, quiso del mismo modo introducir víveres al campo, y pereció en la demanda: él habia destrozado la division de Torre y Mora cerca de Zitacuáro en Mayo de 1811, y la fortuna le lisonjeó entonces con finezas que ahora le rehusó caprichosa. Yo logré salvar á merced de unos ásperos peñascos en que me guarecí, y en ellos habité por espacio de siete dias, manteniéndome con agua pura, despues de haber recibido fuertes contusiones, pues volé de un derrumbadero como cien varas. No obstante de estar tan mal parado, anduve á pié mas de treinta leguas hasta llegar al rancho del Atascadero, donde me auxiliaron sus moradores con un caballo para continuar mi marcha á Huetamo donde creia poder reunir los dispersos de Cóporo.

Cuando yo marché para esta espedicion, el Sr. Guerrero retrocedió desde Huetamo con el fin de restituirse á las Mixtecas, para lo cual comenzó á hacer una recluta de gente, situándose en *Potiatla*. Por mi ausencia quedó con el mando D. Manuel de Elizalde, á quien por enfermedad relevó D. Matias Zavala, el cual de conformidad con el Sr. Guerrero franqueó los auxilios necesarios para aliviarme en Cóporo. El Sr. Guerrero no pudo llegar en sazon para llevármelos, y así solo fué un testigo de la ruina de mi campo, como poco antes lo habia sido del suyo de Xonacatlan, por lo que contramarchó hácia Huetamo.

En este mismo tiempo se dejó ver en las tropas americanas un *D. Juan Antonio de la Cueva*, hombre de aquellos buhoneros que se nos presentaban con achaque de vender algunas mercaderías y baratijas de que teniamos mucha necesidad, afectando liberalidad y patriotismo; pero en realidad eran unos superche-

† Benémerito de la patria lo declaró el congreso de México.

ros, embahidores, espiones del gobierno español, no faltando entre esta mala gente algunos frailes y demandantes. No me desagradó el modo de Cueva, y aunque no dejé de dudar un tanto de sus promesas, cediendo á las circunstancias que exigian hacer del ladron fiel, le di pasaporte en el concepto de que tornaria con algunas armas, y haciendo del apóstol de nuestra causa, haria tambien algunas conquistas formando la opinion pública. Otro tanto hizo D. Ignacio Rayon, pero no pudo recabar de él que le diese unas barras de plata que ofrecia cambiárselas por moneda en México, sentimiento que influyó no poco en la prodicion que de ambos hizo, causando nuestra ruina.

Despues de pasados dos dias de mi llegada de Cóporo á Huetamo, pasó por aquellas inmediaciones *Cueva* con una partida de doscientos hombres vestidos del traje de los americanos, fingiendo ser de la division del comandante Vargas, y que venia en mi anxilio Puse luego que lo supe algunas espias que me avisaron que Cueva habia ido á *Churumuco* á sorprender al Dr. Verduzco, y que lo habia conseguido, por lo que reuni prontamente mas de treinta dragones; y aunque bastante enfermo, marché sobre los finjidos patriotas de la division de Armijo, alcanzando su retaguardia al pasar el rio del Carrizal, donde tuvimos un corto tirotéo.

En la tarde de este dia, que fué 12 de diciembre de 1817, expedi mis órdenes para que se me reuniesen los Sres. Guerrero, Catalan, Zavala, y Elizalde, con cuyas partidas regulaba yo el número de quinientos hombres: el 15 siguiente pasamos dicho rio, y continué en persecucion del enemigo, el cual en la próxima noche anterior habia hecho prisionero al Sr. Rayon en el rancho de Patambo donde vivia retirado con su familia, sacándole cuanto tenia, y dirijiéndose inmediatamente á Axuchitlan, por lo que no pude lograr cortarle la retaguardia, y solo continué en su seguimiento hasta las inmediaciones de aquella poblacion. Hallábame yo tomando mis disposiciones para atacarlo, cuando oi un repique, y luego salió un conocido mio á comunicarme la noticia de haber llegado Armijo con mas de quinientos hambres. Por esta casualidad me hallé en el caso de retirarme y lo verifi-

qué á S. Miguel *Amuco*, donde encargué el mando de todas las tropas al Sr. Guerrero, y yo me retiré á curar al rancho de Dolores, previniendo á dicho gefe me mandase allí una escolta ínterin me restablecia.

A los dos dias debia llegar esta, y una hora antes llegó casualmente Armijo despues de forzar una jornada terrible, y me sorprendió é hizo prisionero sin disparar ni un tiro de fusil porque no habia quien lo hiciera. . . ."

He aquí la sencilla relacion de la suerte que cupo al general Bravo, y Lic. D. Ignacio Rayon. Conducidos ambos á la cárcel de córte, fueron el objeto de la compasion para los americanos sensibles, y de una complacencia maligna para los españoles. El gobierno les mandó formar causa militarmente, y no puede negarse que el conde del Venadito usó con ellos de una moderacion y clemencia de que no hubiera sido capaz su antecesor. Una fuerte barra de grillos en los pies traida por tres años, y un sufrimiento á toda prueba de toda clase de calamidades fueron el crisol donde estos dos ilustres americanos justificaron su patriotismo. Desde aquella mansion de horror y purgatorio de vivos, veian perecer lastimosamente á sus desventuradas familias. Para mantener su existencia Rayon hacia cigarros, y Bravo pureras de carton muy bien acabadas, estampando en ellas su sello ó marca. Yo he tenido en mis manos en Veracruz una de ellas, y aunque no necesitaba de la presencia de esta pieza para suspirar por un amigo á quien tenia en mi corazon, no pude dejar de conmoverme, pues mi suerte no era entonces menos infausta y comprometida. Nadie oyó de la boca de Bravo una espresion menos decente, ni nadie le vió reflexivamente sin rendirle un tributo de admiracion y respeto. Conservó su dignidad y aquella noble mesura que tanto realza su persona, hasta arrancarle al conde del Venadito en una visita de cárcel que hizo estas memorables palabras. . . . *Este hombre me parece un príncipe cautivo*, no de otro modo que Alejandro reconoció la dignidad del rey Poro, cuando hecho prisionero le preguntó como queria que le tratase, y le respondió con noble orgullo. . . *Como á rey*. . . .

Puesto en libertad Bravo porque fue comprendido en la amnistía que trajo el segundo juramento de la constitucion española por la sublevacion de Quiróga en la isla de Leon, se retiró á Cuautla é Izucar: allí llegaron á sus oidos las voces consoladoras de *independencia y libertad* proclamadas en Iguala, y voló sin demora á unirse á las filas de los patriotas que descanzando en su probidad y pericia acreditada, lo eligieron caudillo de una division que en breves dias formó, con la que se hizo temer de Hevia, y sitió á Puebla. No es del momento referir sus acontecimientos posteriores: esto toca á otra época y á otra pluma; baste decir que D. Nicolás Bravo por sus virtudes ha sido uno de los preciosos ornamentos de la nacion mexicana, y uno de los apoyos mas seguros de su esperánza para consolidar el sistema que ha adoptado †.

† En las sesiones del congreso general del presente año de 1844 no han faltado diputados que ignorando esta relacion exacta (y de que yo fuí testigo presencial en Tehuacan) quisiesen hacer mocion para que á *Terán* se le declarase benémerito y se colocase su nombre en el catálogo de los que se leen en el salon de sesiones. Destruir un congreso, y de la manera vilísima que lo hizo es el mayor crímen de alta traicion que puede cometer un ciudadano contra supatria. Por mí confieso que hallo mas justo que se coloquen allí los nombres de Venegas y Calleja que el de Terán: siquiera estos gefes fueron fieles al gobierno que servian, pero Terán fué infiel al que lo habia colmado de honores. Esto seria canonizar el mayor delito. Por la falta de este congreso llovieron innumerables males sobre la nacion; faltóle la clave al edificio y vino abajo, pero este crímen no quedó sin castigo, y corrió de cuenta del cielo aplicarle la pena. No desconozco el mérito militar de Terán, que ha merecido mis elogios y que deploré la desgraciada muerte que tuvo: pero yo digo con S. Pablo. *Laudo in hoc, in hoc non laudo.* Defecto de tal tamaño no merece que se inscriba en el catálogo de los héroes, y cuya fidelidad á la patria jamas ha sido mancillada.

# CARTA QUINTA.

## HISTORIA DE LA JUNTA DE XAUXILLA.

APRECIABLE amigo.—En la carta veintisiete parte primera de esta tercera época, primera edicion, he dado idea de la junta subalterna que instaló el congreso general de Apatzingan por si esta corporacion pereciese en su tránsito arriesgado á Tehuacan de las Granadas. En la misma carta refiero la disolucion de esta junta por el general Anaya, y la creacion de otra gubernativa en Uruapan. Es tiempo ya de que hable de la de Xauxilla, bajo cuyo régimen se hicieron cosas grandes en su esencia; pero de que *pocos* tienen idea porque la suerte no correspondió á sus afanes. Organizóse esta pequeña asamblea de los Sres. Ayala, D. Mariano Tercero, D. Pedro Villaseñor, y por retiro de éste el Dr. D. José de San Martin, canónigo lectoral de Oaxaca. En lugar de Tercero entró D. Antonio Cumplido; finalmente se destinaron para secretarios en lo civil y político á D. Francisco Loxero y para lo militar á D. Antonio Vallejo. Los pueblos sedientos de un gobierno aplaudieron y reconocieron á éste como legítimo, y se entregaron á su discrecion confiadamente.

La junta escogió para su seguridad el punto de *Xauxilla*, de donde tomó el nombre, estableciéndose allí un fuerte, el cual tendria como dos mil varas de Sur á Norte, y un mil de Oriente á Poniente, con cuatro fortines, dotados cada uno con tres cañones de á ocho, y buenos parapetos. Entrábase á este punto por una puerta muy estrecha, sobre la que habia dos cañones chicos, y estaba bastante surtido de víveres, aunque no de pertrechos de guerra, pues abastecia á todas las divisiones. Su guarnicion variaba en número, pero no faltaba la necesaria para defenderse de un golpe imprevisto. Habia á demás allí una regular imprenta por cuyo medio salian las luces escasas que se podian ministrar á los pueblos, casi todos oprimidos y subyugados por los españoles.

Es bien sabido que uno de los agentes principales del gobierno de estos, fué D. Manuel Abad Queypo, Obispo electo de Valladolid, el cual remitido á España por órden del rey transfundió su espíritu al cabildo de Valladolid, y puso á la junta en el conflicto de impugnar sus providencias por medio de la imprenta. Habian precedido contestaciones muy amargas sobre el vicariato general castrense, pues los cabildos y obispos desconocian en los gefes americanos facultad para nombrarlos. La cuestion se habia ventilado con bastante dignidad y sabiduria en Oaxaca, en cuyo seminario se celebraba una junta de teologos y juristas los viernes para tratar de este asunto; yo fuí uno de los nombrados vocales de ella, pero jamas quise asistir; así porque no me consideraba con la abundancia de luces necesarias, como porque conocia que tenia pasiones que atacar. El cura D. Victoriano Baños de Talixtacan mostró hasta la evidencia por una disertacion bien trabajada, que Morelos podia lícitamente nombrar dicho vicario y otro tanto hizo el Lic. D. Manuel Sabino Crespo, pero de todo se desentendian * los Sres. obispos y canónigos. Esta resistencia fué un ma-

* Esta cuestion es casi idéntica á la del vice-patronato. Patrono es el que franquea el sitio para la construccion de la iglesia, el que fomenta el culto y sus ministros, el que ampara en su posesion y explendor estos establecimientos, títulos por los que se concedió de justicia á los reyes de España el patronato. Antioco aunque gentil era patrono del templo de Jerusalen, y sus sacerdotes lo reconocian por tal; otro tanto hace el actual gobierno y sin embargo se le niega por algunos este derecho, porque aun no se ha recibido la declaratoria de Roma.

nantial fecundo de discordias con las corporaciones eclesiásticas. Los americanos jamas perdieron de vista el *fomento de la religion* por ser esencialmente piadosos; por tanto procuraban hacer que los curatos tuviesen ministros que distribuyesen el pasto espiritual, pero que fuesen hombres que limitándose á las funciones sagradas de su ministerio, no se mezclasen en lo profano de la revolucion; no pensaban así los Sres. obispos y el gobierno, pues siempre mandaban sacerdotes afectos á su partido para que sirviesen de correos, de espiones, y de apóstoles de la esclavitud, predicándola en los pulpitos, y exhortándo á ella por los confesonarios, y en un una palabra, para que fomentasen su sistema, prevalidos del ascendiente que gozan sobre los sencillos pueblos. Por semejante pugna de opiniones se hicieron una guerra descomunal el Dr. Cós, y el canónigo Abad Queypo. Este por medio de circulares trató de persuadir á sus diocesanos que se hallaba comprendido en las heregias de Wicléf y de Lutero, y de consiguiente *era herege*, y que por un efecto de rebeldia no reconocia en su persona la dignidad episcopal. Cós decia que efectivamente no le reconocia por obispo, echándole en cara su irregularidad para serlo por defecto de natales, simonía y otros, y para sincerar su fé de ortodoxa recurrió al cabildo de Valladolid por medio de una exposicion datada en Ario á 20 de abril de 1814 que no transcribo, porque lo resiste el pudor y la decencia. Exhortaba al cabildo de Valladolid á que lo echase fuera de su seno y tomase el mando por ser el verdadero depositario de la autoridad eclesiástica en aquella diócesis, cuya silla estaba vacante. Ya en 27 de mayo del mismo año habia publicado Cós una circular en que presenta los siguientes *Teoremas*.

1.° Abad Queypo, ni és ni ha podido ser penitenciario, ni obispo de Valladolid, porque está acusado de herege formal muchos años há: porque nadie le ha dispensado las irregularidades contraidas por la ilegititimidad de su nacimiento: por la inmoralidad de su conducta: porque está nombrado por autoridad ilegítima; y porque auque lo fuese en el consejo de regencia de España, no residen las facultades del patronato real para presentar á beneficios ecleciásticos.

2.° Aunque hubiese sido hábil para esta dignidad deberia deponerse de ella por ser enemigo tan irreconciliable de la America, que ha procurado el exterminio de todo el criollismo, formando al efecto planes presentados á Venegas y á Calleja *: porque en vez de hacer oficios de pastor, ha hecho los de lobo rapaz, solicitando la muerte temporal y eterna de las ovejas del rebaño de Jesucristo; porque debiendo ser fiel custodio del depósito sagrado de la fé, ha pretendido adulterarla, sosteniendo y haciendo predicar máximas opuestas á la pureza de su doctrina.

3.° Abad Queypo es un excomulgado y está incurso en todas las censuras fulminadas por el derecho canónico, así por las causas ya indicadas, como por haber puesto manos violentas en los clérigos: haber sido un declarado transgresor de la inmunidad eclesiástica: por trastornador del culto, y usurpador del derecho de los fieles, en la observancia de su religion, esforzándose en privarlos de todo auxilio espiritual.

4.° Los derechos de los fieles, la extrema necesidad en que se hallan constituidos á causa de la prevaricacion de muchos ministros del altar, y la verdadera epiqueya ó interpretacion de la voluntad del papa, (que si supiera los conflictos que padecen en este continente los hijos de la iglesia católica los proveeria abundantemente de todo socorro espiritual) hacen legítimo en el partido de la nacion, el nombramiento de un vicario general que ocurra al pronto remedio de los males que amenazan á la religion y á las costumbres.

5.° La delegacion de las facultades hecha por el M. I. y venerable cabildo sede vacante, es violentamente arrancada por Abad Queypo, en fuerza de su nombramiento ilegítimo, presentado á esta respetable corporacion esclavizada, sin libertad para repelerlo. Asi por esto, como porque recae en un sugeto inabilitado por todos aspectos, es nula por derecho la referida delegacion. Por las propias causas está inhabilitado para las *sólitas*.

* El comandante Landázuri de Valladolid, presentó al gobierno un plan de letra (á lo que juzgo) del Sr. Abad Queypo para atacar á Morelos en diciembre de 1813 cuando venia sobre Valladolid. Existe en el legajo *Ejército del norte, correspondencia de Llano año de* 1813.

siendo claro que un excomulgado *vitando* no puede tener intervencion con los fieles, ni ejercer sobre ellos acto alguno de jurisdicion eclesiástica.

En estos principios se fundan los siguientes preceptos que deberán observar inviolablemente los americanos de toda clase y condicion.

1.° Nadie mantendrá correspondencia pública ni privada con el referido Abad Queypo, pena de ser tratado como traidor á la patria.

2.° Los curas párrocos y cualesquiera otros eclesiásticos, no ocurrirán al supuesto obispo electo por licencias, por dispensaciones, ni por ningun otro privilegio ó gracia que dependa de la jurisdiccion eclesiástica; entendidos de que los fanáticos que contravinieren á esta órden, serán igualmente tratados como enemigos públicos, sin que les valga escusa ni pretesto alguno.

3.° En caso de que el M. I. y venerable cabido sede vacante de la santa iglesia de Valladolid, en quien única y legítimamente residen las facultades, no comisionase espontáneamente alguno, ó algunos delegados en los paises americanos, en quienes no se adviertan las espresadas irregularidades, se harán todos los ocursos que se ofrezcan al Sr. vicario general americano, y al efecto entregarán los interesados sus pliegos á los jueces políticos ó á los comandantes militares de sus respectivos distritos, quienes les darán el correspondiente giro.

4°. Por cuanto los enemigos han sistemado el modo de descubrir por la confesion sacramental los que son insurgentes para sacrificarlos á su cruel venganza, y los pueblos tiranizados en esta parte claman por un remedio eficaz con que ocurrir á la seduccion que algunos sacerdotes intentan propagar, abusando torpemente de su ministerio; por tanto todos los que adviertan en sus confesores alguna dañada intencion los delatarán al gobierno americano ocurriendo á los magistrados, ó á los comandantes de sus respectivos distritos †. Y para que lo contenido tenga el de-

† El abuso de la revelacion del sigilo hizo horribles estragos, tanto que en el año de 1811 una gran parte de gente en México no cumplió con la Iglesia porque era insurgente y temia verse perdida por la delacion. Ciertos frailes llevaban papel y

bido cumplimiento, publíquese por bando, y fíjense cópias en los parages acostumbrados. Dado en el cuartel general de Pátzcuaro á 27 de marzo de 1814.—*Dr. José María Cos.*—Por mandado de S. E.—*José Mariano de Arriaga.* (Tengo á la vista estos documentos originales.)

He aquí una lid desconocida en esta América y en la que los contendientes tenian igual caracter de animosidad; lid que causó una especie de cisma y alarma general de funestas consecuencias. Sin embargo, en obsequio de la verdad debo decir que el Sr. Abad Queypo se portó muy bien con el general D. Ignacio Rayon, pues conservó en los curatos á los eclesiásticos que éste puso. Ignoro si lo hizo porque su eleccion recayó en hombres beneméritos, ó por el modo y cortesia con que procuró manejarse este gefe; modo que no tenia Cós, cuyo caracter duro, bilioso y terrible lo condujo al fin al sepulcro, muriendo en Páztcuaro ejemplarmente. No eran menos motivo de discordia los diezmos para los insurgentes. El gobierno español, y los canónigos todos los querian hacer suyos; no se trataba en el fondo de disputar el derecho de percepcion sino el de uso Los españoles se los tomaban para hacernos la guerra, y nosotros creiamos que nos era licito obrar contra ellos del mismo modo que ellos obraban contra nosotros. Por otra parte notaban los americanos el mucho gusto y complacencia con que se abrian las arcas de las catedrales para entregar sus existencias al gobierno para que armase á sus asesinos, y no podian ser indiferentes á un manejo tan incivil y bárbaro. La junta de Xauxilla deseó remediar estos males, principalmente los que se seguian de no admitir el vicariato en los ejércitos americanos; tomó un término medio y dirigió al cabildo sede vacante de Valladolid la siguiente exposicion que debo insertar á la letra con la respuesta del cabildo, y las notas que á la misma puso la junta al publicar dichos docu-

lapiz, y las primeras preguntas que hacian eran.... ¿Cómo se llama V.? ¿dónde vive? y lo apuntaban. En el discurso de la confesion se sabia su modo de pensar, y he aquí al penitente en la red: iba á buscar la libertad de su alma, y acaso en aquel dia perdia la de su persona y su familia. Un fraile echó á correr como loco tras una muger hasta el cementerio, para obligarla á que le dijese donde vivia, pues se lo ocultaba. El mismo oidor Bataller increpó á este fraile.

mentos por la imprenta. Ciertamente que le harán honor en todos tiempos, y convendrá que en el presente no se pierdan de vista las doctrinas que vierte en cuanto á las excomuniones, pues los españoles no abandonan sus mañas viejas, y quieren tornarnos á la antigua coyunda por medio del Papa, como ya otra vez he domostrado.

Bien pueden V. SS. hacernos el honor de creer (decia la junta de Xauxilla) que en todos los puntos que vamos á tocar en esta representacion procedemos con sinceridad y buena fé, y que no tenemos otro objeto que tranquilizar nuestras conciencias, asegurar en cuanto esté de nuestra parte el valor de los sacramentos, y remover de entre nosotros á los pertubadores de la paz pública.

El gobierno provisional americano, está muy léjos de creer, que los íntegros y sábios gobernadores del obispado estén preocupados aun todavia contra los americanos, imputándoles los horrorosos crímenes *de heregia, de sacrilegio, ó por lo menos de irreligiosidad.*

Tambien se persuade que esa sagrada mitra, estará resuelta á proceder en todo con arreglo á los cánones y concilios generales, y que sus ilustres gobernadores no se dirigirán en sus providencias por la rutina antigua de las falsas decretales Isidorianas, que tanto han trastornado el órden político y civil, perturbando las conciencias, inquietando á los pueblos, y variando notablemente el justo y pacífico gobierno que en la verdadera Iglesia estableció su invisible y suprema cabeza Jesucristo.

Mucho menos duda, que guiados por aquellos sólidos principios, se revestirán de la lenidad que es el primer adorno de un gobierno eclesiástico: que manifestarán aquel amor que tantas veces se exigió á todos los apóstoles en cabeza de S. Pedro, como condicion necesaria para que fueran idóneos, aptos, útiles y dignos pastores de la Iglesia: que no se valdrán del terror de las censuras, esponiéndolas á un vil desprecio: que en asuntos puramente temporales no usarán de estas armas, para conseguir aquella obediencia forzada, que solo hace hipócritas y disimuladores, y que no fulminarán aquellas excomuniones, que únicamente deben ser

temibles, al que injustamente las impone † y las descarga sobre las inocentes cabezas de los defensores de su pátria.

Despues que en siete años ha enseñado la experiencia, que ni en la prosperidad, ni en las adversidades de la guerra han sucumbido los americanos al inesplicable abuso que por motivos políticos y fines particulares han hecho los Sres. obispos de su paternal potestad, deben ya estar convencidos de que esta fuerza es inútil é inerme, y que será para nosotros poderosa y respetada, cuando únicamente se ocupen en funciones de su alta dignidad: cuando no se mezclen en asuntos terrenos de guerra y de estado: cuando su total designio no sea sugerir proyectos sanguinarios sino orar entre el vestíbulo y el altar por la salud de los pueblos: cuando procuren atraer sus ovejas al redil por caminos planos y rectos: cuando se apiaden del enfermo aunque sea samaritano, y cuando no dejen el cayado y empuñen la espada contra su rebaño, como con dolor y escándalo se ha visto en la desgraciada América.

Los que están á la frente de la nacion sosteniendo sus sagrados derechos, no pueden ver con serenidad, que los habitantes de esta provincia tan estensa y poblada, carezcan de ministros legitimamente facultados, que los alimenten con el pasto espiritual de la doctrina: que repartan el sagrado pan á todos los fieles; y que curen los enfermos, derramando sobre sus envegecidas llagas el aceite y el bálsamo de los sacramentos necesarios, así para las almas como para toda la sociedad.

Los socorros que de esa mitra están viniendo á los pueblos, no son un medio propio y saludable para curar los espíritus; sino, mas bien un humor pecante, que altera todos los miembros del cuerpo político, y que daña el verdadero interés de las conciencias.

Nada hay en esto de exageracion. Los curas y los vicarios, que están saliendo de Valladolid, son unos emisarios de los gachupines, unos agentes contra su pátria, y unos apoderados del gobierno español. Se desentienden de las divinas funciones de su ministerio, y toman empeño particular en esparcir ideas su-

† Las notas á que se refieren estos números se pondrán por separado por ser largas y en el dia muy interesantes.

versivas, revolucionarias, é impolíticas. Unos de estos eclesiásticos por ignorancia de los derechos del hombre, y otros por un espíritu venal y de baja adulacion declaman contra nuestro sistema en la cátedra del Espíritu Santo, con la misma libertad que lo podrian hacer en una tribuna de la cámara de los comunes de Lóndres: profanan sacrílegamente, y hacen odioso el sagrado tribunal de la penitencia: niegan la absolucion de los pecados al que no protesta abandonar nuestro partido, y ponen como parte esencial para el valor del sacramento, el amor á la esclavitud, y la sumision de la cerviz al yugo español. Con dificultad conceden á los americanos la dispensa de un impedimento canónico para contraer matrimonio, y ni aun para evitar un simple concubinato: no administran aquel sacramento, sino despues de muchos é inútiles trámites y á costa de exesivos derechos pecuniarios. Por último, los curas á quienes V. SS. han comisionado para sostener y propagar el Evangelio, son mas defensores del alcoran de Mahoma, porque hasta en asuntos políticos dicen: *crees ó te mato....*

No ignoramos que Calleja en un bando que publicó en México en 21 de mayo de 1825 se atrevió á decir, que hemos desconocido la autoridad de los obispos; que el gobierno americano se ha avocado el derecho de nombrar curas, apropiando esta facultad á los legos, y dando por tierra con la inmunidad de la iglesia. Estas insultantes y denigrativas espresiones las funda en algunos artículos de nuestra sabia y santa constitucion. Los copiamos al pié de la letra para que conozcan V. SS. la rectitud de lógica de aquel virey, y la injusticia con que se nos imputan muchos crímenes y errores. Ella en el artículo 209 manda que se establezcan tribunales eclesiásticos que conozcan en sus respectivas causas temporales *.

Y en el artículo 163 manda que cuide el gobierno de que los pueblos estén proveidos suficientemente de eclesiásticos dignos, que les administren los sacramentos, y el pasto espiritual de la doctrina. ¿De cual de estas órdenes se infiere aquel tamaño crí-

* Esto es pecar por carta de mas. La ley 71 del Código Carolino que ha regido por un término medio y prudente, es decir la *jurisdiccion asociada*.

men, que nos imputa el enemigo capital de toda la América? Si los pastores no reparten la leche de la doctrina, y alimento sólido de los sacramentos, ¿podrá nuestro gobierno ver con indiferencia que perezcan unos niños sin bautismo, que estén otros sin cristiana educacion, que millares de adultos estén privados de la penitencia sacramental, y que muchísimas personas vivan abarraganadas por no poderse reunir con el indisoluble lazo del matrimonio? ¿Podrá decirse con fundamento que se desconoce la autoridad de los gefes de la iglesia, porque en lo posible se remedian unos daños notables, que ellos pueden, y no quieren impedir? Que nos auxilien los Sres. obispos: que socorran su grey: que se ciñan á predicar el dogma: que no conviertan la cátedra del Espíritu Santo, en cátedra del rey, en cátredra de razon de estado, y en cátedra de venganza y odio contra los americanos: que no obliguen á los sacerdotes á que hagan negociacion política en el tribunal de la penitencia, como con escándalo de toda la Europa lo hicieron tambien en la revolucion de Portugal, el cual procedimiento justamente lo condenó la silla pontificia: que no entablen un tráfico vergonzoso con los beneficios eclesiásticos á favor de España: que no inviertan las ofrendas hechas á los altares en instrumentos para derramar la sangre de los hijos y de los nietos, que hicieron aquellas oblaciones: que cumplan por último con las estrechas leyes que les prescribe S. Pablo en su primera carta á Timotéo: que no perturben nuestros asuntos puramente políticos, y entonces conocerán qne somos los hijos mas fieles y sumisos de la iglesia, y que estamos prontos á sostener hasta el último aliento de nuestra vida, sus derechos, sus preceptos, sus prácticas y sagradas costumbres.

Todo esto lo hace patente el gobierno á VV. SS. para recordarles los males que está tolerando este desgraciado rebaño. Nosotros bien sabemos hasta qué grado se estiende el brazo para curar algunas llagas, principalmente para quitar de entre nosotros á nuestros enemigos, disfrazados con la máscara de la religion; mas nuestra religiosidad nos ha contenido hasta tentar los resortes suaves y prudentes, y recibir de V. SS. la contestacion á este oficio, la que espera obtener dentro del término perento-

rio de un mes, contado desde la fecha, el cual pasado, ya tendrá el silencio por una verdadera negativa, y por consiguiente adaptará sobre la la materia las providencias que tenga por justas y convenientes.

Bajo los espresados, y otros muchos sólidos principios, toda la solicitud del gobierno americano de estas provincias, se reduce á suplicar á V. SS, que para mejor servicio de Dios y bien espiritual de la diócesis, convengan con nosotros en el establecimiento que se propone en uno de los dos artículos siguientes.

Primero. El gobierno americano propondrá un eclesiástico de providad, prudencia y literatura, y los Sres. gobernadores de la mitra lo habilitarán con amplísimas facultades, para que ejerza las funciones de vicario foraneo y castrense; provea interinamente los curatos vacantes; sinode, y dé licencias de administrar á los vicarios de cura, á los capellanes de los ejércitos, de las haciendas, y á todos los eclesiásticos idoneos, asi seculares, como regulares, que no tengan destino para que remueva á los perturbadores del órden público, y castigue á los viciosos y delincuentes: para que habilite y dispense los impedimentos del matrimonio, asi con los vecinos de los pueblos como con los de todo el ejército, (salvo siempre el derecho parroquial:) para que cuide de la conducta del clero, del cumplimiento del precepto pascual de las tropas, y del arreglo espiritual sin distincion de clases ni personas de todos los que siguen nuestro partido.

Este vicario foráneo obedecerá en todo las órdenes que los Sres. gobernadores se sirvan comunicarle, con tal de que directa, ni indirectamente tengan relacion con los asuntos políticos, ni se opongan á nuestro justo y sagrado sistema.

Antes de ejercer funcion alguna deberá ante dos sugetos que señalare la mitra y el gobierno americano, otorgar juramento de no mezclarse en los asuntos temporales, y de no persuadir por sí mismo ó por medio de los ministros del altar á los fieles, para que sigan ó se aparten de cualquiera de los dos partidos beligerantes.

Por la mas pequeña infraccion de este juramento, ó por las faltas graves de sus respectivas obligaciones será el espresado vicario removido del empleo, y suspenso de el ejercicio por el go-

bierno americano, hasta que éste mismo instale un tribunal eclesiástico, compuesto de tres sugetos idoneos é imparciales que le formen causa,y en estado de sentencia dén cuenta con ella á este gobierno provisional, quien la pasará á los Sres. gobernadores de la mitra.

Este vicario, dará cuenta á los Sres. gobernadores de la mitra de sus principales operaciones en cada trimestre; aunque siempre ocurrirá á los mismos Sres. cuando se ofrezca algun asunto extraordinario.

Los Sres. gobernadores de la mitra bajo de su propia garantía le concederán á este delegado eclesiástico, un resguardo, ó salvo conducto para que resida en el lugar que le convenga, sin que las tropas del rey le impidan sus funciones, ó le perjudiquen en su persona, é intereses ó en cualquiera evento le acriminen, le imputen á delito, ó formen causa por haber desempeñado este importante destino.

Este vicario foráneo intervendrá tambien sobre las rentas decimales, emolumentos de sacristia, y producto de obras piadosas, que el gobierno americano está pronto á ceder en la parte que le convenga en favor del culto y de los interesados.

Ningun demandante podrá pedir limosna en nuestros terrenos, sin licencia por escrito del citado vicario.

Si acceden los Sres. gobernadores á nuestra solicitud, recogerán inmediatamente las facultades extraordinarias que les tengan concedidas á los curas, y les prohibirán absolutamente, que en sus oficios y diligencias judiciales pongan esta fecha. *„Juzgado apostólico, juzgado de sólitas pontificias."* Estas espresiones no hacen impresion entre los sensatos; pero sí seducen al religioso pueblo americano. Los curas las ponen maliciosamente para dar á entender, que solo en ellos reside la verdadera autoridad.

Mandarán tambien circular á todos los curas, prohibiéndoles la observancia de los edictos, y de cualesquiera especie de órdenes, para que prediquen, y exhorten á sus feligreses á detestar el partido de nuestra gloriosa insurreccion, y al mismo tiempo les mandarán, que guarden un perpetuo silencio sobre la materia, asi en el púlpito, como en el confesionario, porque los motivos de la

guerra actual, no tienen, ni deben tener relacion alguna con las leyes del Evangelio, sino es en los casos generales en que la divina ley suprema rige y gobierna, asi en el arreglo de una infeliz choza como en el trastorno de los imperios.

Segundo. Si á V. SS. no les acomoda el establecimiento de un gobierno eclesiástico, bajo los principios que hemos propuesto, podrán esponer su dictámen y el plan que mas les acomode; en el firmísimo supuesto de que lo adoptaremos, sea cual fuere, con tal de que bajo de ningun aspecto, ó por las trabas, restricciones y muelles secretos que contengan, se opongan á nuestros asuntos temporales, ó por lo menos entorpezcan los designios de nuestra nacion. El asunto de la iglesia, debe estar enteramente separado de la intriga de los gabinetes (d).

Bien pudiera el gobierno americano omitir este ocurso y conformarse con las divinas leyes que dicta la necesidad, y la salud espiritual de los fieles, á cuyo favor derramó Jesucristo nuestro Señor su muy preciosa sangre, sin sujetar sus admirabilísimos efectos al capricho, ó arbitrariedad de los soberanos temporales, ó de algunos obispos en particular: bien podia permitir que sus sacerdotes funcionaran, apoyados en la multitud de hechos, que se refieren en la venerable historia eclesiástica: bien podia omitirlo fundado en las incontrastables doctrinas de un Febronio, de un Bosuet, de un Suarez, de un Natal Alejandro, del sabio Wanespen, y en las solidísimas del gran Dr. Santo Tomás.

Podia tambien omitirlo escudado con las deciciones pontificias, motivadas por la revolucion de algunos reinos ó repúblicas. En la de Venecia sobre asuntos temporales, obraron los párrocos contra el dictámen, suspension y censura fulminadas por Pablo V. y despues el mismo pontífice dió por validos todos los actos de jurisdiccion hechos por aquellos eclesiásticos. Lo mismo con variacion muy accidental de circunstancias aconteció en la revolucion de Córcega, Portugal, y de España durante la guerra de sucesion, en la que uno de los dos partidos estuvo anatematizado.

Mas sobre todo suministra mucho fundamento para omitir el ruidoso asunto del duque de Parma, sostenido por toda la casa de Borbon contra Benedicto XIII, en el que se despreciaron las

censuras fulminadas contra aquel jóven ilustrado príncipe, y las cartas que sobre el mismo asunto dirijieron á su santidad, el rey de Francia, el de las dos Sicilias, y el católico rey de España Cárlos III, en S. Ildefonso á 5 de mayo de 1768. Bien pudiera por último omitirlo, fundado en las representaciones del colegio electoral al emperador José II apoyadas por el Crámes el año de 764 y en la carta del arzobispo Lotario Francisco, elector de Maguncia fecha el año de 699. Mas ni remotamente intenta este gobierno seguir las pisadas de aquellas naciones, antes por el contrario, solo pretende impedir cualquier sospecha contra su religiosidad, quitar el escándalo de los débiles, y concordar los intereses temporales con los bienes espirituales.

Con este objeto, patentiza tambien á V. SS. este gobierno, que no ha tocado las rentas decimales con mano impía, ni ha hecho de ellas un abuso sacrílego y abominable; á menos que se dén estos títulos igualmente al gobierno de los gachupines. Los comandantes de América no se apoderaron de los diezmos, hasta que observaron que los realistas se echaban á punta de bayoneta sobre este sagrado depósito, para una cruel y sangrienta guerra (e). Los inmutables derechos de esta, autorizan á los gefes militares para que quiten al enemigo los recursos con que hostila, conserva y aumenta su fuerza. Los diezmos entran en la clase de alimentos; y aun estos, se le deben con justicia quitar al ciudadano que los emplea en sostener ejércitos contra su patria. Si nuestro comun enemigo no hubiera sido el primero en profanar aquel ramo, nosotros tambien hubiéramos respetado su inmunidad.

Con esta misma fecha ha dado órden este gobierno para que se imprima este oficio, y se inserte en nuestra Gaceta, con el objeto de que los comandantes generales, y particulares, y muchos buenos patriotas vean en este ocurso, cumplidos sus deseos; y para que en caso de una negativa, (la que no esperamos de la religiosidad de V. SS.) se justifiquen nuestras ulteriores disposiciones (f).

Dios guarde á V. SS. muchos años. Palacio del gobierno provisional en Xauxilla 17 de marzo de 1817.—*Lic. Ignacio de*

*Ayala.—P Y.—Lic. Mariano Tercero.—Pedro Villaseñor*, suplente.—*Francisco Lojero*, secretario.—Sres. gobernadores de la mitra de Michoacán.

## CONTESTACION QUE LOS SRES. GOBERNADORES DE LA MITRA DIERON AL ANTERIOR OFICIO.

Al recibir el pliego de VV. de 17 del corriente tuvimos el mayor gusto, creyendo que ya desengañados querian volver al camino de la verdad, (1) á imitacion de tantos que lo han hecho, en estos últimes meses, (2) y que por algun particular motivo de confianza querian valerse de nuestra mediacion como otros muchos se han valido. (3)

Por eso fué mas grande nuestro dolor al ver, no solo frustrada nuestra esperanza, (4) sino unas ideas y proyectos, que estábamos muy lejos de creer que cupiesen en personas de reflexion; (5) pues aunque sabemos cuanto suele cegar á los hombres el espíritu de partido, no pensábamos que llegase á tal extremo; (6) y mucho menos en el estado actual de cosas que VV. no ignoran. (7)

Nos persuadimos, pues, que VV. llevan algun otro fin en su propuesta; (8) porque no podian prometerse, que nosotros accediéramos á ellas, con abandono de nuestros deberes mas sagrados: (9) si por eso VV. persiguieren á los dignos ministros de la Iglesia, no será la primera vez que se lo hemos ofrecido á Dios. (10)

En fin, aunque el pliego de VV. en los términos en que viene, no debia tener contestacion, la damos cual podemos; (11) y solo porque VV. no duden de la buena disposicion en que estamos de concurrir á su beneficio, siempre que se nos presente en modos asequibles. (12) Entre tanto rogamos á Dios que los ilumine para su bien y consuelo nuestro. (13)

Su Magestad guarde á VV. muchos años. Valladolid, marzo 24 de 1817. Dr. Manuel de la Barcena.—Lic. Francisco de la Concha Castañeda.—Sr. D. Ignacio Ayala, D. Mariano Tercero, y D. Pedro Villaseñor.

## EL EDITOR.

Cuando se escribe la historia de una nacion agitada por una revolucion desastroza que va á cambiar de todo punto su faz, se insertan como episodios interesantes los grandes acontecimientos que dicen relacion á ella para que sus lectores se impongan de su estado de civilizacion, costumbres, &c. &c.

Los españoles que nos cargaron de ignominia para justificar su tiranía, se empeñaron en hacernos pasar en el concepto de la Europa por unos hombres estúpidos, bárbaros, feroces, que desconocian todo principio de moralidad, que obraban en tumulto y sin mas objeto que robar y matar: preciso es borrar esta idea, no con reflexiones cualesquiera, sino con documentos publicados en aquella época á presencia del gobierno vireinal. Estos sin duda bastarán para desengañar á los incautos y preocupados que hoy escriben en Francia y España, y tienen empeño en desacreditarnos. Dichos documentos se formaron en un pequeño islote, desamparado, y donde no habia libros ni sábios con quienes consultar, y el principal autor de ellos fué el *Dr. D. José de San Martin*, originario de Puebla, y canónigo lectoral de la santa iglesia de Oaxaca. Este eclesiástico, víctima de la revolucion, fué hecho prisionero cuando se tomó el fuerte de Xauxilla; conducido á una cárcel estrecha de Guadalajara, se le mantuvo en rigorosa prision en la que lo alimentó el Sr. obispo de aquella ciudad. Publicado el plan de Iguala se lo puso en libertad, y predicó el sermon de gracias en aquella catedral, y fué asentado á la mesa del Sr. obispo, y colmado de honores que lo indemnizaron en parte de la ignominia y vilipendio con que se le habia tratado. Oaxaca le nombró luego diputado por aquella provincia cerca del primer congreso general. ¡Tales son las vicisitudes y cambiamientos que producen las revoluciones!—*Lic. C. M. Bustamante.*

*Al M. I. y V. Sr. dean y cabildo se le pasó cópia literal del mismo oficio, suplicándole que en beneficio de las almas interpusiera su respeto para conseguir nuestro laudable intento, y contestaron el siguiente.*

El contenido del oficio de VV. de fecha 17 nos ha causado grave sentimiento, pues tanto los términos en que viene como los puntos á que se refiere, nos impiden enteramente el tomar la menor parte en ellos, coartan nuestros buenos deseos, y apenas nos permiten esta contestacion.

A la verdad (lo decimos con dolor) hacernos una solicitud, y unas indicaciones tan expuestas á un cisma, y tan contrarias á los derechos incontrastables de nuestro soberano, es desatender la religion, y desconocer nuestra lealtad. (1)

Nos admiramos de que VV. despues de tan larga y funesta esperiencia de teorías quiméricas, no estén ya desengañados; y nos admiramos todavia mas, de que en la situacion actual en que se hallan VV., no solo quieran persistir en sus antiguos proyectos destructores, sino tambien suscitar otros nuevos. ¡Miserable condicion humana! (2)

Por lo demas, bien sabe Dios cuanto deseamos que VV. vuelvan en sí, y que conociendo ya que sus caminos son del todo estraviados, nos proporcionen algun arbitrio de poderlos servir: entendidos siempre VV. de que su bien es inseparable del bien público, y éste inseparable de la felicidad. (3)

Dios guarde á VV. muchos años. Sala capitular de la santa iglesia catedral de Valladolid, marzo 26 de 1817. José Diaz de Ortega.—Agustin de Ledos.—Miguel Alday.—Sres. licenciados D. Ignacio de Ayala, D. Mariano Tercero, y D. Pedro Villaseñor.

## NOTAS A LA REPRESENTACION DEL GOBIERNO MEXICANO YA PREINSERTO.

(1) En una nota no se pueden analizar y probar todas las proposiciones de este párrafo; pero ellas contienen la doctrina general de los sábios, de los Padres, y de los concilios. El abate Fleuri en el disc. 2.° sobre la dulzura de la Iglesia, y en el 3.°

sobre censuras: el docto Suarez en la disp. 4.ª secc. 6.ª núm. 4, el sábio jurista Wan-Espén en el cap. 8 sobre excomuniones, y San Agustin en la Epíst. á Macedonio, señalan fundadamente las raras ocasiones, los grados y el tino con que se ha de proceder para juzgar y proferir aquella terrible sentencia. La novela 123, las palabras de San Gregorio Magno citadas por Graciano en la causa 11 q. 3 cap. 88, y por último, el canon del concilio de Trento sec. 25 de reform. cap. 3, explican el tiempo y el modo en que deben usar los Sres. obispos de la censura, *de esta llave de discrecion* como la llama Inocencio III. Allí se verá „que contra la multitud que puede formar un gran partido, no „se deben usar aquellas armas, porque no conseguirán su efec„to, y se exponen al desprecio: allí se verá, que contra la „multitud, mas se ha de usar de instruccion que de preceptos, „mas de los consejos, que de los castigos, y mas de la dulzura que „de la severidad. Allí se verá que las censuras inoportunamen„te fulminadas, producen males mayores que los bienes que pue„den causar, y que, como se explica el gran canciller de Paris „Gersón, hablando de las excomuniones, es una temeridad casti„gar con muerte eterna por conservar las cosas puramente polí„ticas. „*Haec facientes moliuntur jugum imponere gravissi„mum super cervices hominum. Nam qui pro solis incom„modis temporalibus evitandis, aut commodis politicis concer„vandis aeternam vult infringere mortem. ¿Cui, quaeso, si„milis erit? Illi nimirum, qui volens muscam abigere á fron„te vicini, eam securi percutiens, vicinum stolidus excerebravit.*" ¿Y no es ésta la conducta que se ha tenido con la insurreccion? Por quitarnos la mosca de la frente, se han descargado sobre nuestras cabezas los terribles golpes de la excomunion. ¿Y cual es el efecto que han conseguido? el mismo que anuncian los sagrados cánones. Agriar, endurecer los ánimos, y vilipendiar la autoridad de la Iglesia. Aun cuando la excomunion se fulmina por pecados ciertos, debe guardarse la moderacion y prudencia, que prescribe el Tridentino. ¿Qué diremos, pues, de los rayos que con tanto extrépito se han arrojado contra los americanos, porque siguen un partido justo, y defienden unos derechos

incontrastables? Tal vez, por esta pregunta, levantarán el grito contra nosotros algunos DD. realistas, y nos tratarán como á hereges. Escucharémos con dolor y sentimiento sus declamaciones; pero nuestras conciencias permanecerán seguras y tranquilas, mientras les defensores y aduladores de España no prueben que es injusta la insurreccion mexicana.

De la verdad ó falsedad de esta proposicion, depende el valor ó nulidad de las censuras impuestas por nuestros Sres. obispos. Si la insurreccion es justa, no nos obliga el juramento de fidelidad hecho á España, y „cuando la ley no obliga, no se incurre en la censura puesta contra los infractores de aquella ley. Si la ley es nula, se quita del todo la materia de la censura. y de la ocasion, porque si la ley no obliga, ni contumacia, ni desobediencia, ni pecado puede haber en su transgresion." El eximio Suarez con graves teólogos y juristas, asienta esta doctrina en el lugar ya citado. Sus palabras que son un primer principio de verdad, son las siguientes „*Quotiescumque lex vel propter ini-*
„*quitatem nulla est vel propter aliam causam actu non obligat*
„*censura per talem legem lata, nulla est, seu de facto non incur-*
„*ritur. . . . quia si lex nulla est, vel non obligat, nec contuma-*
„*cia, nec inobedientia, vel peccatum in transgressione inveniri*
„*potest.*" Lo volvemos pues á repetir: de la injusticia de nuestra causa, depende el valor de las censuras. Si aquella no se nos prueba, jamas nos tendremos por separados de la comuion de los fieles. Hasta la fecha, no se ha tratado de convencernos, sino de apropiarnos en los edictos, titulos bárbaros y denigrativos, de exécrarnos con las maldiciones del Salmo 103, y de violentarnos con el terror de los anatémas. ¡Qué contradicion tan rara se advierte entre las obras y las palabras! En la práctica los mismos Sres. obispos desprecian las censuras que imponen, y las tienen por de ningun valor. No absuelven ni levantan la excomunion á los insurgentes con la ritualidad y ceremonia que prescribe la iglesia.

En el mismo acto que un americano se pasa al partido de los españoles ya no es herege, puede recibir los sacramentos, y se suspenden los efectos de la censura. El consentimiento militar

de un comandante ó de un sargento es toda la ceremonia que se necesita para restituirlo á la congregacion de los fieles. ¡O venerable antigüedad....! ¡O siglos primitivos de la Iglesia....! Las augustas, sagradas, y teribles formalidades de que entonces se usaba para levantar una excomunion, estremecian á todos los cristianos y los obligaban á derramar copiosas lágrimas.

¿Qué razon podrán oponernos nuestros enemigos á esta y otras pruebas que corroboran nuestra asercion? Un eclesiástico timorato, y que solo ha estudiado al padre *Lárraga* nos dirá con San Gregorio en la Hom. 28 sobre el Evangelio: „Que la sentencia del pastor es temible aunque sea injusta." Sí, convenimos en ello: la sentencia injusta la debe temer el que la impone, no el que recibe esta injuria. Nada tiene de violento esta interpretacion, la trae Graciano en la caus. 11 cues. 3 can. 87. „*Quod si quisquam fidelium fuerit anathematizatus injustè, potius ei oberit, quam qui hanc patitur injuriam.*" Segun esta regla ¿á quién habrán perjudicado mas las censuras fulminadas contra los americanos?

2. Los Sres. obispos han dado muchas veces á los párrocos órden de que abandonen sus feligresías cuando se acerquen nuestras tropas. Aun cuando fuéramos hereges ó tiranos, ¿será conforme al Evangelio y á los cánones que huya el pastor y deje solas las ovejas? Cuanto fuera mayor el peligro que les amenazaba, tanto mas obligatoria seria su residencia. Aquella órden se ha visto autorizada con el ejemplo de los obispos. Tres de estos señores han peregrinado largos tierras por no tratar con los americanos. ¡Qué tierna y respetable es la memoria de los Pios VI y VII! Estos ancianos pontífices sentados en su silla, esperaron con tranquilidad los sacrílegos ejércitos de Francia. Estaban ciertos de que estos impíos caminaban con el objeto de atentar contra sus mismas personas, y de trastornar todo el edificio político y religioso de Roma; pero lejos de buscar asilo en la Rusia ó en otro reino, pusieron su alma en medio de los peligros: sostuvieron la Iglesia con sus trémulas manos: fortalecieron á los débiles: alentaron á los cobardes: socorrieron de todos modos su rebaño, y luego que desempeñaron estos sagrados deberes ya

fueron con gusto al destierro y á las prisiones. Contra este modelo de constancia apostólica, ¿qué podrán oponer los pastores de nuestra América? Si somos impíos, los obispos y los curas no deben á nuestra llegada abandonar sus diócesis y pueblos, y si somos buenos, deben permanecer en sus feligresías.

No solo de este modo nos han negado el auxilo los obispos; han expedido providencias mas directas contra nuestra salud espiritual. No han faltado discipulos de S. Cipriano, que teniéndonos por hereges, han autorizado la rebautizacion. En la parroquia de Izúcar del obispado de Puebla han recibido algunos niños segunda vez el sacramento del bautismo, porque en la primera se los confirió un sacerdote americano, capellan del Sr. teniente general Matamoros. ¡Qué desgracia! ¡Que no tengamos en el dia un S. Esteban, que contradiga y se oponga con un celo devorador á este abuso verdaderamente heretical! ¡Infames Donatistas, vuestro error ha resucitado: el cán. 4 de la secc. 7. del Concilio Tridentino que justamente os condenó, parece que ya no rije y gobierna entre los religiosos españoles realistas.

No es menos criminal la conducta que se ha tenido por algunos ministros de la Iglesia en la administracion del sacramento de la penitencia. Algunos confesores en el preámbulo necesario preguntan á sus penitentes, quién vive? y si por su respuesta conocen que es americano, lo levantan sin escucharle ya una palabra: otros obligan á los fieles á reiterar las confesiones hechas con sacerdotes que siguen nuestro partido, y muchos curas no absuelven á un pecador sin obligarlo antes á que abjure nuestro sistema político. ¡Qué temeridad! Aun el confesor se tiene por sospechoso en punto de creencia, si no compele á los penitentes á seguir la opinion del gobierno español. Si esto parece increible, léase el edicto del cabildo sede vacante de Mexico, publicado en 26 de mayo de 1815, en que una proposicion tan falsa é iujusta, se intimó como precepto en la capital de los eclesiásticos sábios, é ilustrados doctores de América.

Consecuencia necesaria de la conducta de los gefes eclesiásticos ha sido el irreligioso procedimiento de los mandarines seculares. El comandante de cualquiera division fusila á los ameri-

canos sin el sacramento de la penitencia, aunque haya sacerdote presente, y asegura que nada les sirve aquel sagrado socorro. Manuel Flon fué el primero que lo practicó en Guanajuato, ha tenido innumerables imitadores, y en estos últimos dias, Pedro Celestino Negrete pasó por la armas al sacerdote *D. Toribio Villanueva* á pesar de los clamores con que éste pedia los auxilios espirituales, que fácilmente le pudo conceder aquel hombre inhumano. Pero ¿qué mucho que hagan esto los capataces militares, cuando los sacerdotes españoles ejecutan lo mismo y aun cosas peores? El religioso europeo carmelita, conocido con el nombre de *fray Elias*, por el furor y fuego de su espada, con una mano presentaba la imágen de Jesus cruucificado, exhortando á la penitencia, y en la otra tenia una pistola, que descargaba contra el incauto americano que se le acercaba, respetando su divino caracter. El andaluz *fray Antonio Martinez*, religioso dieguino, en la hacienda de Burras, luego que acabó de confesar á un americano, qua estaba herido, le descargó un pistoletazo. El padre *Herrera*, fraile franciscano observante, era capitan de una division enemiga, y en obsequio de la muger del esclavo Campillo, gobernador de Tlaxcala, tenia en el sombrero en lugar de escarapela la oreja de un insurgente, y otras dos en los hombros que le servian de presillas para las charreteras: este hombre indigno del caracter sacerdotal y del habito religioso, dijo voz en cuello en la plaza de Huamantla á un sacerdote secular, que acompañaba á un reo que iba para el suplicio, „no lo exhortes á que pida misericordia: la sangre de Jesucristo no les vale á los insurgentes." Sus obras estaban de acuerdo con sus palabras. En las inmediaciones del pueblo de Tecamachalco iban á fusilar á unos desgraciados americanos, y el padre Herrera luego que acabó de confesar á uno, decia en presencia de otros que tambien se iban á confesar: „miren el pícaro, decia que no era insurgente, y tanto tiempo ha que anda con la canalla, ha robado esto, ó aquello, y ha concurrido con tantas mugeres." Que haga las reflexiones correspondientes sobre estos hechos monstruosos, y sus consecuencias el hombre sensato y religioso; á nosotros nos basta ya decir, que son innumerables los atentados que

han cometido y cometen los eclesiásticos en el tribunal de la penitencia: que los Sres. obispos saben estos procedimientos, y no los corrigen; que antes bien los fomentan, mandando á los confesores que denuncien al penitente que sigue la causa de la América, y que se informen de la casa en que vive, y de las personas con quienes trata. Esta es una conducta estraña y escandalosa; pero no es nueva entre los gachupines. Cuando Portugal trató de sacudir el yugo español, y de volver á su legítimo dueño que lo es la casa de Braganza, se valieron los obispos españoles por adular al conde duque de Olivares, del mismo inicuo abominable medio. Con este horroroso crímen nada avanzaron los españoles contra aquellos valerosos insurgentes: perdieron la Lusitania, y los obispos trageron sobre sí la condenacion del incomparable Benedicto XIV, que los puso en el número de los hereges sigilistas. Al centinela, pues, á los gefes de nuestras almas se les hará cargo de los males acontecidos en la noche de la revolucion americana. „*Custos ¿Quid de nocte?*"

No ha sido, ni es menos escandalosa la conducta del gobierno eclesiástico en la administracion del sacremento del matrimonio. Se ha dado órden á los párrocos para que no asistan al casamiento de los insurgentes: se tienen por nulos los que administran nuestros capellanes de ejército, y los curas adictos á nuestro partido. Muchos de estos matrimonios se han revalidado con escándalo y detrimento espiritual de una multitud de gente: se permiten los concubinatos, ántes que aplicar á los americanos un remedio que tienen en sus manos, y la dispensa de algun impedimento no se les concede sino previa la separacion de la defensa de nuestra causa. Aun hay algo mas: el Dr. D. Antonio Ibañez de Corbera, gobernador del obispado de Oaxaca, nombrado por el Sr. Bergosa, previas todas las diligencias que prescriben los sagrados cánones, asistió al matrimonio del Sr. coronel Couto; mas por solo el motivo de que eran americanos los contrayentes se dió por nulo y se revalidó el matrimonio. ¡Qué teribles son para el cristianismo las consecuencias del espíritu de partido nacional! ¡Que no hayan aprendido los hombres á reglar su conducta religiosa despues de lo que nos manifiesta la historia de

las revoluciones de Venecia, de Portugal, de Francia y de la misma España!

3. S. Pablo manda á los obispos que procuren tener buen concepto, no solo entre los fieles, sino que trabajen para que aun aquellos que estan fuera del seno de la Iglesia, puedan elogiar su conducta. La mala opinion, aunque sea de los mismos hereges, deshonra y sirve de oprobio á los Sres. obispos. *„Oportet autem illum, et testimonium habére bonum ab illis, qui foris sunt, ut non in oprobrium incidat, et in laqueum diaboli.*" Segun esta sagrada máxima, ¿no debian los Sres. obispos atraernos con la exhortacion, ganar nuestros corazones con la suavidad y dulzura, reprendernos como padres amorosos, curar nuestras llagas y conducirnos hasta su redil sobre sus propios hombros, si fuera necesario? Mas ¡ah! con dolor lo decimos: los obispos de América han usado de medios muy contrarios. En todos sus papeles nos ultrajan é insultan: nos apropian los títulos y apodos mas deshonrosos: nos reprenden con expresiones cáusticas y mordicantes: nos imputan errores groseros y delitos execrables, y sus pastorales llenas de declamaciones insulsas, mas bien son unos libelos infamatorios, que los silbidos de un buen pastor. Que sirva por ejemplar de todas, una del Illmo. Sr. Dr. D. Antonio Bergoza y Jordan, obispo de Oaxaca, y ex-arzobispo de México, impresa el año de 1812, en la cual despues que él y su intrigante secretario el vizcaino Casimiro Ozta, apuraron todo el arte de la maledicencia, aseguró á su sencilla diócesis, que el Sr. generalísimo D. José María Morelos *tenia cuernos y cola*. ¡Qué puerilidad! *

Estas pastorales han sido solamente una contraseña de los sentimientos del corazon, y de las obras de aquellos Sres. Illmos. Los obispos de América con sus manos ungidas han sostenido los brazos de los comandantes para que no caigan, y esten levantados contra sus ovejas hasta que las degüellen y queden muertas á los filos de la espada. El ex-obispo electo de Michoacán D. Manuel Abad y Queypo, consultó al virey, que derramara la san-

* Cuando entraron los insurgentes en Oaxaca, las viejas que habian creido esta supercheria les buscaban los cuernos y la cola, porque habian creido á pies juntillas á su obispo.

gre de todos los americanos desde la edad de siete años hasta la de setenta: D. Manuel Gonzalez del Campillo, obispo de Puebla, le dió dictamen para que fusilara sacerdotes sin dar cuenta á su prelado, y sin que precediera el rito de la degradacion: el mismo Sr. Illmo. costeó una expedicion militar contra Izúcar y Orizava; D. Juan Ruiz de Cabañas, obispo de Guadalaxara, contribuyó con su dinero, y autorizó con su presencia varias expediciones contra los infelices y valientes defensores del fuerte de Chapala: el obispo de Oaxaca D. Antonio Bergoza y Jordan pidió una contribucion á los curas para premiar á los soldados que mataban á sus feligreses: el mismo Sr. obispo levantó un regimiento, llamado de la *Mermelada*, en el que habia muchos eclesiásticos, el cual expedicionó en su propia diócesis á las órdenes del sanguinario comandante José Régules, y en algunas ocasiones con su misma mano repartió el Sr. Bergoza gratificaciones á su amada tropa: en las pastorales impresas y firmadas de su puño, ofrece este prelado promover á los sagrados órdenes al lego que mate mas insurgentes, y dar curato al sacerdote que mas se distinga en la guerra.

En breve los obispos de México, de Puebla, de Oaxaca, de Michoacán y de Guadalajara, han empleado las rentas eclesiásticas, los fondos de las capellanias, de los obras pias, y de los testamentos, en fomentar ejércitos que persigan, destruyan y den muerte á los hijos y á los nietos de sus fundadores: en sostener á los vándalos y á los feroces calmucos para que asolen los campos, incendien las chozas, roben los pueblos, asesinen á los indefensos, degüellen á los niños, y atraviesen el vientre de las mugeres grávidas: para que profanen los templos, inculquen las sagradas imágenes, manchen sus manos con la sangre de los sacerdotes del altar, y para que lleven el terror y el espanto por toda su diócesis. Por solo este grande y relevante mérito ha promovido el gobierno español á alguno de aquellos dignos pastores, y ha premiado con canongías á otros sanguinarios comandantes eclesiásticos. ¡Ah! ¿podrá la posteridad dar crédito á estos acontecimientos? Solo son creibles á los que hemos presenciado, y podemos señalar con el dedo á estos sucesores de los apóstoles;

todo lo sufrimos con paciencia: pero no podemos menos que decirles con Lactancio, que el pontifice no tiene otras armas, aun para defender el reino de Jesucristo, que la fé, la oracion, la penitencia y la muerte misma. „*Non est opus vi, et injuria, quia religio cogi non potest. . . . defendenda est non occidendo, sed moriendo; non saevitia, sed patientia; non scélere sed fide.*" Si no son estos los medios de que usan nuestros prelados ¿cómo se ha de conciliar entre nosotros la buena opinion que tanto les recomienda el Apóstol? Que se empeñen en descubrir nuestros errores, y que sin acrimonia, dicterios y sarcasmos nos hagan ver la injusticia de nuestra causa. Somos dóciles; si nos llegan á convencer por el camino de la razon, en el mismo punto abandonaremos nuestro sistema.

4 Que lean los Sres. obispos el juicio imparcial de Campomanes, al profundo Hugo Grocio, al célebre Heinecio en sus prelecciones, al abate Saint Real en la „ciencia de los gobiernos," á Solórzano sobre la potestestad de los reyes, y al docto indiano Rivadeneira en su obra del „Patronato real," y con tal de que practiquen aquellos sabios y santos principios, tan conformes á la sagrada Escritura, á la venerable tradicion y Concilios generales, no se atreverán á mezclarse en la disputa, que con tanta heroicidad sostenemos contra nuestros injustos opresores. No hay quien ignore el precepto de S. Pablo en que prohibe á los obispos, no solo mezclarse en los negocios seculares, sino que condena aun el deseo de aquellas gestiones tan repugnantes, á su estado. Esta es una verdad comun y trivial, por lo que nos ceñimos á decir únicamente con el apóstol Santiago en su primera carta, que „la religion pura y sin mancha de los obispos, delante de Dios y del Padre celestial, consista, en visitar á los huérfanos y á las viudas en el tiempo de su tribulacion. „*Religio munda, „et immaculata apud Deum, et Patrem, haec est, visitare pupillos, „et viduas in tribulatione eorum.*" Su estado de perfeccion los obliga á la observancia de este precepto de caridad como se explica Santo Tomás en la 2.ª cuestion 187, artículo 2.º, apoyado su dictámen en las Decr. dist. 88 cap. 1.º „*Decrevit santa sino- „dus nullum deinceps clericum. . . . negotiis secularibus se immise-*

*„ére, nisi propter curam aut pupilorum, aut orphanorum, aut vi-*
*„duarum."*

5. El gobierno español ha imitado al gabinete de S. James. Los reyes de Inglaterra, desde Enrique VIII con descaro se intitulan: „Cabeza de la Iglesia Anglicana," y los reyes de España, con hipocrecía solo se nombran protectores de la iglesia: aquellos con un poder absoluto, disponen de las personas y de los empleos eclesiásticos; y éstos con su „patronato real" son dueños despóticos de la inmunidad real, local y personal, de las capellanías, curatos y obispados. El rey británico dijo abiertamente *no obedezco al papa;* y el rey español se sujeta en lo que le conviene á la silla pontificia, reclama aun los decretos del concilio Tridentino, y amenaza con sus armas, para arrancar los breves y las bulas que importan á los intereses de sus ministros y favoritos: aquel con mano armada, se apoderó de las rentas piadosas, y éste con afectada humildad, con la espresion de *„vuestro hijo obediente"* y con pretestos falsos ha conseguido gravar y pensionar las rentas decimales: los ingleses por esta causa tuvieron un Santo mártir que resistiera al rey y que le dijera como el Bautista á Heródes, *„non licet,"* y en España é Indias solo hemos tenido obispos aduladores, y nos ha faltado un hombre íntegro, que defienda los derechos de la iglesia. Segun este paralelo, ¿no se infiere que los reyes de España, han sido peores que los de Inglaterra? O á lo menos, ¿no podrá decirse que el rey Isleño pudo evitar el cisma, y conseguir sus intentos, solamente con imitar la conducta de los reyes de la península española? El descarado atrevimiento, el estrépito escandaloso, y la disfrazada hipocresía, es toda la diferencia que ha habido entre la política de los dos gabinetes. La certeza de esta conclusion y de las proposiciones de que se deduce, no necesita otras pruebas que la historia de Henrique VIII escrita por el sapientísimo Suarez en su incomparable obra: *„De religione,"* y la lectura de las cédulas españolas, y de los breves pontificios, que desde aquella época se han publicado. Alli se verá que los reyes de España con política maquiavélica, han ejecutado lo mismo que los ingleses con su sistema luterano: alli se verá con cuanta razon se pusieron al pontífice en Roma una mul-

titud de graciosos pasquines: en uno decia el papa firmando el Breve: „*Faciamus hominem ad imaginem, et similitudinen nostram*," y en otro el rey de España recibiéndolo: „*Ecce omnis potestas mihi data est in Coelo, et in terra.*"

En virtud de este *papato* real ha gravado el gobierno español, bajo de mil pretestos falsos y ridículos, las rentas decimales. Sucesivamente se pensionaron las iglesias catedrales en cuatro novenos: entró el rey en posecion de la renta de las canongías y obispados vacantes: estableció las medias annatas: impuso sobre las mitras la „pension llamada de la real órden de Cárlos III," en estos últimos dias gravó las canongías con el pago de anualidad: y ha exigido con rigor, otro noveno y medio del líquido remanente, deducidas aquellas cantidades y suprimió una canongía en México para pagar á los inquisidores. Siendo espiritual el derecho de adquirir diezmos, ¿Cual es el que tiene el rey de España para aposesionarse de mas de la mitad de los de América? El permiso para estos gravámenes se le concedió porque en virtud de su patronato, está obligado á la edificacion material de las iglesias, y al socorro del culto esterior. Esto es lo que hace lícita aquella gracia, aun cuando se concede bajo el pretesto de guerra ó de otras necesidades del Estado. ¿Mas cuales son los templos levantados en nuestro suelo á espensas del real erario? Los infelices indios con el sudor de su rostro, y con su trabajo personal edifican, y reedifican las iglesias de sus pueblos, compran los vasos y paramentos sagrados, sostienen el culto, y pagan hasta la misa que deben oir por precepto. Si el rey contribuye con alguna cortísima cantidad, es tomada de los „bienes de comunidad," que son de los mismos indios, ó de los tributos que tienen impuestos en señal de esclavitud.

No examinaremos por ahora la distribucion que se ha hecho de aquellas cuantiosas sumas que en sentir de Santo Tomás pertenecen á la iglesia, asi por derecho natural, como eclesiástico. No declamaremos contra la criminal malicia de no proveer breve los beneficios vacantes para aumentar de este modo el erario; nada diremos de la tirana cédula de ascensos, por la que debe

pagar el agraciado la anualidad, *aunque no admita el empleo;* ni contra el abuso infame de gravar las mitras de América para sostener el lujo de los que prueban aproximacion á la alcurnia de los árabes y musulmanes; solamente nos quejamos de que en el dia se estén empleando estas sagradas oblaciones en sostener hombres que desolen los campos, que roben las haciendas y asesinen á los mismos diezmantes. ¡Con cuanto sentimiento cavará el desgraciado labrador las entrañas de la tierra! Es necesario que con los surcos que abre el arado, y los golpes que da el azadon, se conmueva y estremezca su alma, porque está esperimentando que la décima parte del fruto de su trabajo, consagrada á los altares, la emplean en pagar verdugos que derramen su sangre, la de sus mugerres y de sus hijos.

¿Quien no se habrá llenado tambien de un furor religioso cuando ha visto á los comandantes sacar de las catedrales el fondo decimal, destinado para la decencia y adorno del templo, para las solemnidades del culto, y para ofrecer sacrificios al Dios de la paz, y que todo esto se reparte entre una vil chusma de ladrones sanguinarios, de profanadores sacrílegos, y de irreligiosos conculcadores de las imágenes y de los lugares terribles y santos, sin que se resienta la humanidad †? ¿Podrá verse que tomen la parte de diezmos que debe servir en los hospitales para aliviar, medicinar y alimentar á los enfermos necesitados, y que el gobierno español fabrique con ella pólvora y balas para matar, herir, mutilar y abrir llagas en el cuerpo de los habitantes de este reino? ¿Quién no execrará el bárbaro despotismo con que se han echado sobre las colecturias de diezmos los comandantes realistas, agregando este piadoso ramo al tesoro de sus latrocinios? Aguila, Hevia, Olazabal, D. Diego Garcia Conde, Rosendo Porlier, y otros muchos cabecillas se han ido á España cargados de infinitos profanos y santos robos. Luego que medio se satisfizo su codicia con trescientos ó quinientos mil pesos fuertes se les acabó el entusiasmo por su Fernandito y por la religion. Hasta ahora Felix Calleja ha sido el héroe por su impiedad, su

† Que diga el cabildo de Morelia á qué número asciende las arrobas de plata y y parte de la crujía para hacernos la guerra ó tomando para sí . . . .

codicia y su espíritu sanguinario: camina para España con once millones de duros, sin embargo de que cuando llegó solo comerciaba *en jurcia.* Entre los que nos han quedado, José Cruz, comandante de Guadalajara lo vá imitando y puede ser que lo exceda: Pedro Negrete, Ramon Diaz de Ortega, Marquez Donallo, y el esclavo Armijo han cursado en la misma escuela; pero segun buenos cálculos, Juan Ruiz de Apodaca, virey de México, será el mas sobresaliente individuo de esta junta de oficiales pillos, pícaros y ladrones †.

Si este procedimiento es únicamente obra de los gefes particulares, á ellos sin duda les corresponden los títulos que les hemos dado; y si el gobierno español lo consiente y autoriza, como de hecho lo hace, este incurre en aquellos viles y bajos delitos. El primero de los teólogos, el gran Dr. Santo Tomás en la 2. 2. cuestion 99 artículo 8. ad tert, afirma, que los reyes, aun haciendo violencia á los particulares, pueden quitarles los intereses para salvar el bien comun; pero si indebidamente se los arrebatan, incurren en el pecado de rapiña y latrocinio, porque segun San Agustin, quitada la justicia, no son otra cosa los gabinetes de los príncipes, sino unas cuevas de ladrones, lo mismo que estas son palacios de iniquidad. *„Si verò aliquid príncipes indebitè ex„torqueant per violentiam, rapiña est, sicut et latrocinium. „Unde dicit Augus, 4. de civit Dei cap. 4. Remota justitia ¿Quid sunt regna, nisi magna latrocinia? ¿Quia et latrocinia quid sunt; nisi parva regno?"* ¿Y se podra decir que con justicia se le han quitado á la iglesia aquellos sagrados bienes? ¿Habrá quien afirme que sin violencia, sin atropellamiento, y para el bien de la América, se ha despojado á las catedrales de la masa decimal, y del oro y plata que servia en los templos? ¡Ojalá y de buena fé manifestaran los cabildos eclesiásticos los oficios que han recibido del gobierno secular, pidiéndoles los diezmos! ¡Cuánto apreciariamos que los canónigos verdaderamente sábios y sensatos pudieran sin ningun riesgo esponer su dic-

† Eso no: fué un hombre de bien. Cuando esto se escribió estaba recien llegado y no se le conocia su honradez y pureza. Me hostilizó, pero yo soy imparcial y justo. E. E.

támen y responder á nuestras preguntas, no con arreglo á la jurisprudencia de las leyes de partida, de Indias, y de los autores nacionales y partidarios, sino conforme al derecho natural, divino y eclesiástico! Entonces se conoceria con cuanta razon podemos decir con el mismo Santo en el lugar citado, alegando un texto de Exequiel, „que tenemos en medio de nosotros unos príncipes semejantes á los lobos, que se roban la mejor oveja: que están obligados á la restitucion, lo mismo que los ladrones, y que su pecado es tanto mas grave, cuanto es mayor la injuria que hacen á la pública justicia, porque ellos están puestos para ser los padres, celadores y protectores del pueblo." *„Et Ezq; cap. 22: 27. dicit: príncipes ejus in medio ejus quasi lupi rapientes praedum.... Unde ad restitutionem tenentur, sicut et latrones; et tanto gravius peccant quam latrones, quanto pericalosius, et communius contra publicam justitiam agunt, cujus custodes sunt positi."*

Por este y otros muchos lúgares del Santo Dr. se conoce con evidencia, que la justicia ó injusticia de las guerras, hace que sea lícito ó pecaminoso quitar sus propios intereses á las iglesias, á los ciudadanos y aun á los mismos enemigos. He aquí el sólido fundamento porque el gobierno español y los comandantes de sus tropas son verdaderos ladrones, apoderándose de los diezmos y saqueando las haciendas, ranchos y pueblos indefensos. La guerra actual por nuestra parte, es justa y santa: ella es el esfuerzo del oprimido para salir debajo de la pesada mano del opresor: ella es el valeroso brio con que un esclavo procura romper los grillos y cadenas: ella es el universal reclamo del derecho del hombre: la sonora voz de millones de americanos que aspiran á su felicidad, y la convulsion de muchos reinos que solicitan su independencia, que detestan el despotismo y tiranía española, que quieren colocarse en el rango de las naciones cultas, dejar de ser pupilos y colonos, y presentarse á la faz de todo el mundo con el esplendor, grandeza y libertad de que son dignas las Américas.

Mientras tanto los gachupines y sus esclavos no rebatan sólidamente estos principios que defendemos sin pertinacia ni obstinacion, siempre sostendrémos que la cortísima parte de diezmos

que estamos poseyendo, y que cuanto le quitémos al bárbaro español, lo hacemos propio nuestro, y que no estamos obligados á la restitucion, porque únicamente usamos de aquellos intereses, y ejecutamos esta represalia con el objeto de salvar nuestra nacion. „*Quia si illi, qui depraedantur hostes, habeant bellum justum, ea* „*quae per violentian in bello acquirunt eorum efficiuntur et* „*hoc non habet rationen rapinae; unde nec ad restitutionem te-* „*nentur.*" Las naciones extrangeras, todos los americanos, aun los que están bajo las bayonetas, los que se han indultado por cobardes ó egoistas, y los españoles despreocupados, confiesan la justicia que está de nuestra parte. Los fines viles y mercenarios, el modo bárbaro, capcioso y engañador con que los gachupines conquistaron este reino, la peligrosa crisis en que estábamos el año de 10, las leyes despóticas, irracionales, opresoras é impolíticas con que nos han gobernado: la codicia, ambicion, y latrocinios de los Visires de México; los monopolios, rapiñas y robos de sus subalternos, la ignorancia de las artes y ciencias con que nos han educado, y por último, la cruel, sanguinaria é irreligiosa conducta que constantemente han observado en la guerra actual, prueban sin la menor contradicion que nuestros reclamos son mas justos, que cuantos refiere la historia se han hecho por otras naciones. ¿Por qué, pues, no ha de ser nuestro lo que quitamos á los gachupines para que no nos hostilizen, y lo que impedimos tomen nuestros sagrados y piadosos enemigos para contribuir á la fábrica de cañones, de pertrecho, y al pagamento del criminal salario de nuestros asesinos?

Mas aun cuando la guerra por nuestra parte fuera injusta, siempre diriamos que los gachupines son unos ladrones segun Santo Tomás en el mismo art. prim. Dice que los que emprenden una guerra justa, si no lo hacen por salvar la justicia, sino con intenciones siniestras, y fines depravados, como por ejemplo, si la emprenden arrebatados de la codicia, de la envidia y del deseo de dominar. „*Quamvis possint in aceptione praedae justum* „*bellum habentes, peccare per capidtaten ex prava intentione,* „*si scilicet, non propter justitiam; sed propter praedam princi-* „*paliter pugnent. Dicit enim Augustinus in lib. de verb. Dom.*

*„serm.* 19 *et hab. cap. Militare* 23. *quest.* 1. *quod propter prae-„dam militare, peccatum est.*" Quien esté impuesto en la historia de nuestra América, y en los monstruosos acontecimientos de la revolucion mexicana, ¿dirá que los gachupines pelearon y pelean por la justicia y la religion? ¿no es constante que la sed insaciable del oro los trajo, que su codicia los obliga á abandonar su pátria, y que su ambicion y el temor de perder sus riquezas, los compele á sostener tan cruel y sangrienta guerra? San Agustin en el lib. 22 contra Fausto en el cap. 74, hablando de la guerra injusta, parece que tenia presentes á los españoles, y describió su caracter, su genio, sus pasiones y todo el temple de su alma. „El deseo de dañar, la crueldad en las heridas, el cora-„zon duro é implacable, la ferocidad en el despejo, la ardiente „concupiscencia de dominar, y otras cosas semejantes: éstas ha-„cen, dijo el Santo, que una guerra sea del todo injusta y culpa-„ble." ¿No es éste un cuadro muy perfecto de los españoles? En él se representan los distintivos y las facciones de su alma negra é inhumana. *„Nocendi cupiditas, nlciscendi crudelitas, impa-„ccatus, et implabilis animus, feritas debellandi, livído dominan-„di et si qua sunt similia, haec sunt quae in bellis jure culpantur.*"

De todo lo expuesto; ¡cuantas cosas literalmente se les pueden aplicar á los canónigos, y á los Sres. obispos! Ellas y otras muchas les convienen en realidad; pero solamente les dirémos que los cabildos y sus cabezas „no son propietarios, sino procurado-„res y administradores de la masa decimal, y que deben emplear-„la en el socorro de los pobres, en el ejercicio y solemnidades „del culto, y en la sustentacion de los ministros del altar." Si no administran en justicia la porcion que pertenece á aquellos tres primeros sublimes objetos, no hay duda en que pecan mortalmente y están obligados á la restitucion. Si la vil condescendencia, si la baja adulacion, si el interés de los ascensos, y el espíritu de partido los ha obligado á destinar para la guerra los diezmos pertenecientes á la fábrica y á los hospitales, ¿no se les podrá decir con San Pablo en la epist. 1. á los de Corint. cap. 4. que ya se busca entre los dispensadores un hombre fiel, y que no se puede encontrar? *„Hic jam queritur inter dispensatores ut fi-*

*„delis quis inveniatur.“* El apostol asi habla de los obispos de aquellos dichosos tiempos. ¿Cuales, pues, serian sus quejas, si viviera entre nosotros y observara la conducta de los actuales pastores de América?

La porcion de diezmos que se destina á los canónigos y obispos para su propia sustentacion, no hay duda que la hacen suya, y que entra en el número de aquellos bienes que han adquirido por herencia ó por cualquiera otro motivo. ¿Mas quien ha dicho que por esta causa pueden á su arbitrio destinarlos á usos profanos, directamente opuestos al bien social? La distribucion de los intereses decimales hecha solo por un efecto inmoderado y contrario al órden de la caridad, es pecaminosa en los eclesiásticos segun Santo Tomás en la 2. 2. cuest. 185. in corp. ¿Qué dirémos, pues, de los préstamos voluntarios, y de los donativos graciosos que han hecho de sus rentas los canónigos y los Sres. obispos, para que con ellas se derrame „caritativamente“ la sangre americana, y se reduzcan á la miseria „piadosamente“ innumerables familias honradas? ¿Será esta la intencion recta de un padre á su hijo, de un pastor á sus ovejas, y de un sacerdote canónico al pueblo que con su trabajo personal lo sustenta? Si no fuera erronea y apasionada la conciencia de los obispos y venerables cabildos, ella seria el mejor juez que daria la sentencia á nuestro favor. No tratamos de acriminar, y por tanto omitimos muchísimas sólidas doctrinas; pero no podemos menos que decir con dolor que las rentas que estan poseyendo no son suyas, que no deben hacer uso de ellas ni aun para repartirlas á los pobres, y que sin cometer un delito, no se las pueden dar á nuestros enemigos. El derecho de recibir los diezmos, es puramente espiritual, y á los que siembran las cosas espirituales, se le deben de justicia dar los frutos temporales. *„Jus autem accipiendi „decimas espirituale est. . . . et quo seminantibus spiritualia, deben„tur temporalia.“* Div. Thom. 2. 2. cuest. 87 art. 2. in corp. ¿Y reputarémos por una semilla de la palabra divina, los dictámenes, los consejos, las órdenes y los edictos que contra el bien de la América han dado con tanto empeño los cabildos y los obispos? ¿Podrán éstos decirle á su grey, en el supuesto de que

nosotros solamente hemos ejercido las obras de caridad, de que os hemos dado la leche de la doctrina, y el pan sustancioso de los sacramentos, somos dignos de tener parte en vuestro trabajo temporal? No conocemos al obispo de América que pueda decir con el Apostol, 1. ad corint. 9. 11. *„Si non vobis spiritualia „seminavimus, maganum est, si carnalia vestra metamus?"* A nosotros que somos los únicos que cultivamos los campos y contribuimos con el sudor de nuestro rostro á su cómoda subsistencia, nos debian dar los auxilios y socorros espirituales; pero ¡ah! nos lo niegan: esquilan las ovejas de su rebaño para vestir á nuestros enemigos, y á todos los americanos directamente les procuran su daño temporal, é indirectamente su muerte eterna.

Ya estarán fastidiados nuestros lectores de la multitud de citas y textos latinos. Confesamos que este lenguage no es del gusto de un siglo almivarado, y que no es conforme al genio de aquellos Sres. que solo aprecian un pensamiento cuando está engastado en expresiones pomposas y de relumbrón. No tenemos esta afectada elocuencia; mas aun cuando la poseyéramos, la necesidad nos obliga á poner los textos en latin, como en el tiempo de Antaño, para que algunos *criticastros* vean que nuestras expresiones no son aventuradas, que nuestros discursos tienen fundamento, y tambien para que el sábio peripatético el Dr. D. Francisco Concha, provisor de la mitra de Valladolid, no vuelva á decir „que no hemos leido los libros que citamos en nuestra representacion." Pronto le harémos ver en otros impresos „que somos capaces de sacramentos; que las órdenes que ha dado para que no se les administren á los insurgentes" son feto propio de su igorancia, de su fanatismo, y de su vil adulacion; y que hemos estudiado el derecho de gentes, el positivo y el eclesiástico, en fuentes muy puras, sin habernos limitado, como su Señoría á la lectura del Gonzalez de Smahueber, y de Wadingo.

6. Los ignorantes que no meditan ni combinan, tendrán por importunos y estraños algunos de los asuntos que tocamos en estas notas; mas los hombres ilustrados que tienen un talento previsor, conocerán que hasta la última de nuestras espresiones contribuye á cimentar el plan del gobierno eclesiástico que va-

mos á adoptar. Nada de lo que decimos tiene por objeto declamar contra la injusticia de los gachupines, ni contra sus nefandos y crueles procedimientos. Este punto, aun entre nuestros enemigos está matemáticamente evidenciado: añadir sobre él una palabra, seria encender una candela enmedio de los resplandores del sol. El intento, pues, de imprimir este papel, es darle al público una ligera idea de la conducta y fines del gobierno eclesiástico español: algun conocimiento de los sacerdotes, sátrapas de los gachupines, y un bosquejo de los bienes espirituales y temporales que podemos prometernos de estos mercenarios, ignorantes, aduladores y prostituidos emisarios.

Circulando ésta representacion, conocerá toda la América la rectitud de nuestras intenciones, la religion y cristiandad de nuestras ideas, el deseo ardiente que tenemos de tranquilizar las conciencias y la profunda sumision con que respetamos el derecho comun ordinario, y las santas prácticas de la iglesia. Jamas ha sido nuestra intencion separarnos ni una linea de aquellos caminos; y si ahora tratamos de seguir otras veredas, son aquellas que conducen á la misma Jerusalén, aquellas por donde ha andado un número extraordinario de personas sábias y religiosas, y aquellas sendas por último, que ha abierto la misma Iglesia para que no se extravien sus amados hijos.

En la contestacion que nos dieron los gobernadores de la mitra y el venerable cabildo, aun los mas ignorantes verán de manifiesto que estos Sres. nos han puesto en la dura necesidad de buscar el alimento espiritual que ellos imprudentemente nos niegan: que ellos nos han puesto en el caso crítico que no pudieron preveer los cánones y concilios generales; y que ellos nos han puesto en tan estrecha situacion, que si observamos las leyes ordinarias, obrarémos contra la justicia y contra el bien comun que son los grandes objetos del divino Legislador. Esta doctrina tan trivial la esplica el angélico Dr. en la 2. 2. cuest. 120, art. 1. in corp. con dos ejemplos bastante espresivos y acomodables á nuestro intento. Dice Santo Tomás que la ley manda que se entreguen los depósitos al propietario; pero que al hombre que actualmente está furioso, no se le debe dar su espada; como ni

tampoco las cosas suyas, si sabe que las ha de emplear en destruccion de la patria. Y qué ¿el supremo depósito de nuestra alma, de nuestra libertad y de nuestros bienes temporales se han de poner en manos de.... unos furiosos que solo nos dan los socorros con la irritante condicion de que secundémos sus caprichos, sus pasiones y su religioso despotismo? ¿Les hemos de ofrecer las funciones de nuestro espíritu, los sentimientos de nuestra conciencia, los derechos del hombre, y nuestras justas é íntimas inclinaciones para que abusen de ellas y las sacrifiquen á la tiranía de los gachupines? ¿Hemos de confirmar la opinion del prusiano M. Paw, que desde un rincon de Berlin aseguró „que los americanos son unos autómatas que se mueven por resortes, ó monos orang-utanes que imitan, arremedan y siguen los consejos de un clérigo ó de un fraile preocupado?" Estamos muy lejos de hacer aquellos sacrificios y de darle un apoyo al dictámen de aquel impío extrangero. Solamente defendemos que no nos sujetamos á las leyes comunes con detrimento de tantos y tan grandes bienes: que debemos obedecer á los obispos en lo político con perjuicio de la patria: que no debemos seguir la letra de la ley que mata, sino conformarnos con su espíritu que es el que vivifica: que en nuestro caso seria pecaminoso obedecer la ley comun, y que estamos obligados á ejecutar únicamente, lo que pide una razon justa y recta, y lo que exige la pública y manifiesta utilidad. *„Sed legislatores attendunt ad id, quod „pluribus accidit secundum hoc legem ferentes: quam tamen in „aliquibus casibus servare, est contra eaqualitatem justitiae, et „contra commune bonum, quod lex intendit: sicut lex instituit „quod deposita réddantur, quia hoc ut in pluribus justum est; „contingit tamen aliquando esse nocivum; puta si furiosus de„posuit gladium, et eum respocat depositum ad patriae impug„nationem, In his ergo, et similibus casibus, malum est sequi „legem positam; bonum autem est, praetermissis verbis legis, se„qui id, quod poscit justitiae ratio et comunis utilitas,"*

Ni el mas estólido puede ignorar estas doctrinas. ¿Como, pues, se le habian de ocultar á tantos curas y sacerdotes instruidos que hay en nuestro partido, ni á muchos comandantes de nuestros

ejércitos? Fundados en ellas nos consultaron la creacion de un vicario general, ó el establecimiento de un tribunal compuesto de cinco ó siete eclesiásticos, ó la resolucion de que los curas en sus parroquias fueran jueces absolutos, que sin ocurrir á los obispos ejercieran todas las funciones de su ministerio, sinodaran á los otros sacerdotes, y cuidaran de su conducta.

Para adoptar con seguridad de conciencia cualquiera de estos tres dictámenes, estábamos „suficientemente autorizados por la suprema ley de la necesidad," la nefaria conducta de nuestros prelados. Mas sin embargo de esta íntima persuacion, quisimos antes tentar los medios mas prudentes, proponiéndoles este plan para poner á cubierto nuestra religiosidad de la ignorancia de algunos timoratos, y de la calumnia de nuestros enemigos. No creíamos que se nos hubieran dado las respuestas que literalmente hemos copiado en este impreso. La entrega de los bienes temporales, el abandono de su propio honor, y la adulacion al tirano que destruye la patria y trata de reducirla á una esclavitud sin ejemplo, es un crímen abominable y horrendo entre los mismos otentotes; pero negarse por motivos políticos á dar los auxilios espirituales á unos hombres que profesan la religion cristiana, é imploran el socorro de sus ministros, es la suma de la malignidad, de la tiranía religiosa, del despotismo sagrado, de.... no se encuentra en nuestro idioma título que les convenga á estos sacerdotes *realistas*.

Dígase de buena fé. ¿Si nuestros reclamos contra la usurpacion, contra la arbitrariedad, contra la esclavitud y contra la opresion de toda clase de derechos, son motivo bastante para que los gobernadores de la mitra nos nieguen el socorro de los sacramentos? Aunque se les diera de barato que nuestra insurreccion era criminal. ¿Se tendrá nuestro pecado contra los gachupines por irremisible, ó de un dificil perdon, como el que se comete contra el Espíritu Santo? En todos los púlpitos se dice, que el dia en que el pecador se convierta, aunque haya pisado el cuerpo y la sangre de Jesucristo, será admitido en el seno de la iglesia, y que esta le franqueará todos sus tesoros. ¿Y á los americanos, porque justamente han derramado la sangre de sus déspotas y de

sus implacables enemigos, y por que no se arrepienten de esta imaginada culpa *política*, se les han de negar los medios de entrar en el reino de las cielos, y se han de tener por indignos de las gracias que sin excepcion de personas concedió su divino Redentor? El costado de Jesus, aquella divina fuente de donde salieron todos los sacramentos, ¿se abrió únicamente para los que sigan el partido de los españoles, fomenten su ambicion, y cooperen á sus robos y latrocinios? Segun la respuesta de los gobernadores eclesiásticos de Michoacán parece que en su estimacion, pesa mas la sangre que sale del pecho de un gachupin, por la lanzada que le dió un insurgente, que el valor de toda la que brotó del costado de Jesucristo, por la lanzada que le dió el malvado Longinos. Se eriza el pelo, se estremecen los miembros y la alma se enagena, cuando vé firmada esta resolucion con la mano consagrada de los gefes de la misma iglesia. ¡Que esclamaciones tan vehementes harian en nuestro caso Juan Hws, Martin Lutero y el hispano-portuguéz Pereira! Detestamos sus producciones, nos confundimos dentro de nosotros mismos, y lloramos en secreto la irreligiosa, injusta y vergonzosa negativa de unos hombres que deben ser ilustrados, santos y piadosos. ¡O abominable espíritu de partido nacional! Tú haces que los obispos y los cabildos sacrifiquen todos los bienes de la santa religion, en las inmundas aras del egoismo, de la simulacion y de la fosfórica brillantez de sus riquezas y de sus empleos.

Y á la verdad: ¿en que se fundarán los Sres. gobernadores para no conformarse con el plan que les propusimos? Por ahora dirémos en el oido secretamente á nuestros lectores, que la causa *motris* de la conducta sagrada de nuestros rectores, es la baja adulacion y el temor servil á los gachupines. ¿Cuales serán las proposiciones hereticales ó cismáticas que han hallado en nuestra propuesta? Sin duda que su anteojo, á lo menos el del Sr. *Concha*, tiene tan alta graduacion que es de aquellos que descubren los montes, los rios, los caminos, los volcanes y hasta el color del vestido de los habitantes de la luna. Nosotros somos unos topos, tenemos una membrana que impide al rayo de luz llegar á nuestra pupila, y por eso no vemos las manchas, los

defectos, los impedimentos y los obstáculos que hay para que no se admita nuestro proyecto. Mas hablando en el estilo serio que corresponde, debemos decir, que nuestro plan de un „gobierno eclesiástico" es conforme al espíritu de la Iglesia, manifestado por los concilios generales, por la venerable tradicion y por las disiciones pontificias: que es interesante á los Sres. obispos, porque con este arbitrio descargan sus conciencias, y desempeñarán fácilmente las estrechas obligaciones de su laborioso ministerio; que es conveniente para fomentar la religiosidad americana y socorrerla con sus sacramentos: que es útil para corregir la inmoralidad y la ignorancia de algunos eclesiásticos; y que es necesario á los pueblos, y á los eclesiásticos, para quitar la duda de unos, el temor de otros, y asegurar la salvacion de inumerables almas.

¿En que se fundan, pues, repetirémos mil veces, para desechar nuestra importante propuesta? En ella les dijimos á los Sres. gobernantes que esperábamos de su religiosidad „cristiana" que convendrian con nuestro intento; pero ellos nos han respondido en lenguage hispano-político religioso, con espresioncitas de buena crianza, seductoras, ambiguas é hipócritas. Nos contestan, puestos de acuerdo, en dos oficios llenos de palabras y vacíos de pensamientos, desentendiéndose enteramente de nuestras reflexiones, y del plan que les propusimos. Si este es errado, ¿por qué no rebaten y destruyen nuestros principios? ¿Por qué no desmienten los hechos que alegamos? ¿Por qué no señalan las proposiciones que tenga nuestro proyecto contrarias á la disciplina y legislacion de la santa Iglesia? La razon de su silencio es clara. La justicia tiene en una mano la espada, y con la otra les puso el dedo en la boca para que no violaran con su pluma nuestros sagrados fueros.

¡Cuanto hubieramos apreciado que los gobernadores eclesiásticos nos indicaran en sus oficios los artículos hereticales de nuestro reglamento, y los que se oponen á los legítimos cánones, á las sublimes intenciones del divino fundador y legislador de la misma Iglesia! Apelamos al juicio de los hombres sensatos é imparciales. Todos dirán que nuestro proyecto es cristiano, católico

y ordenado al bien comun. Aun nuestros enemigos, solamente podrán decir que las proposiciones segunda y décima, son contrarias al espíritu, á los deseos y á las miras del gobierno español. Pero ¿como las habiamos de omitir, sin condescender en que se mezclen los intereses temporales con los del evangelio, sin tolerar el sagrado monopólio, que se hace en el púlpito y en el confesonario, y sin contribuir con nuestra tolerancia á la impía guerra que con sus pueriles, frívolos é infundados discursos nos hacen sin intermision? Lo único que con algunas apariencias de fundamento podrian oponernos los gobernadores de Valladolid seria, que en nuestro plan pedimos que el vicario general sea propuesto por nosotros. Mas aun en este verdadero caso, ¿no les quedaba el arbitrio de anular en el todo nuestro primer artículo, ó de recusar á cincuenta eclesiásticos que les propusiéramos?

Supongamos que por diversidad de opiniones no nos podiamos convenir en alguna de las proposiciones de nuestro próyecto: pero, ¿qué podran objetar contra el artículo segundo? El les proporciona un medio muy estenso y arreglado á los fines espirituales que deben ser el norte de todas sus providencias. En él se dice, con la mayor sinceridad, que el gobierno mexicano está pronto á practicar cualquiera otro plan que le propongan los Sres. gobernadores de la mitra, con tal de que no se opongan á nuestros asuntos temporales, porque éstos deben estar separados de las funciones de la Iglesia. ¿Qué mayor respeto y sumision podemos prestar á las autoridades del gobierno eclesiástico? ¿Solamente se nos ha de tener por hijos fieles y obedientes cuando presentemos la garganta al cuchillo del tirano? ¿Aunque fuéramos semejantes á Isác, nuestros padres los obispos y sus provisores no tienen las virtudes de un Abrahám? ¿Los americanos no hemos de ser buenos israelitas, sino cuando pongamos en un altar la ara santa y el dragon del despotismo, y cuando veneremos en una misma ara el Dios verdadero, y al Belial de la ambicion de los gachupines?

En el citado artículo únicamente exigimos que no se perjudique nuestra empresa política. ¿Y será esta una condicion torpe que anule los sacramentos, que impida la provision de beneficios,

el arreglo de costumbres, y el socorro de los bienes espirituales? El juicio de la iglesia universal está á nuestro favor. Lo asegu. ramos sin temor ni recelo alguno. El que haya leido la historia del Concilio de Trento, escrita por el cardenal Palavicini, estará impuesto en los sentimientos de aquella venerable asamblea sobre las proposiciones del clero-galicano. Ellas pedian á tan respetable congregacion de padres, infinitamente mas de lo que nosotros en nuestro artículo hemos suplicado á los Sres. gobernadores se dignen concedernos. El Concilio no se atrevió á condenar las conclusiones de la Soborna, ni la práctica de los obispos de Francia, ni el derecho comun que reclamaba el rey, sus ministros y todo el clero, como lo demuestra el ilustrísimo Bossuet. Si nuestro artículo segundo fuera presentado en otra tan infalible y general junta, no dudamos que tendria la misma suerte, y que serian condenados los que se burlan y desprecian un proyecto tan santo, útil y necesario.

La misma España, en la rebelion de Cataluña y de Portugal, ¡cuanto declamaba contra los obispos y sacerdotes que hacian causa comun con los intereses de la Iglesia y los asuntos políticos de la casa de Austria y de la de Braganza! Esta conducta de los gachupines es tan antigua como las columnas de Hércules. Con un maquiavelismo práctico se valen de los eclesiásticos para emisarios y para que intriguen, abusando de su ministerio; y al mismo tiempo execran y denigran á los sacerdotes contrarios á su partido, y que solo administran los sacramentos. Los que siguen la causa de la América son malvados, sacrílegos y hasta *ex-sacerdotes*, segun la espresion heretical de fray Ramon Casaus, arzobispo de Guatemala, en su libelo infamatorio „*Anti-Hidalgo*;" y los eclesiásticos ignorantes, mercenarios y buenos para cabos de presos de un cuartel, estos son unos héroes entre los gachupines; como por ejemplo el europeo fray Manuel de la Cruz, religioso carmelita, que en Oaxaca mandó en la misma confesion á un penitente que asesinara á once americanos; tuvo ascensos, fué recibido con aplauso de sus paisanos, porque se realizó su detestable intento.

La fecundidad de la materia iba extraviando nuestro discurso;

pero lo concluiremos con afirmar, que las condiciones que pone el gobierno español á los eclesiásticos para obligarles á que sigan su partido, son torpes, irritantes é injustas, y la que nosotros exigimos en nuestro artículo es santa, arreglada y racional. Los españoles quieren que los sacerdotes necesariamente prediquen y exhorten al pueblo para que siga su partido, y nosotros solo hemos pedido que no se mezclen en asuntos políticos y que no abusen de su ministerio. La posteridad imparcial decidirá cual de las dos propuestas es mas conforme á la lenidad y al espíritu de la Iglesia. ¡Si los Sres. gobernadores hubieran hecho estas reflexiones, y si no estuvieran voluntariamente atados al carro de los déspotas, no nos habrian dado una respuesta tan insulsa, tan infundada y tan irreligiosa! Si no estuvieran prevenidos y preocupados, su contestacion estaria conforme con el precepto de S. Pablo en la Epis. ad Thesal. Capit. 1. v. 6. La hubieran condimentado con la sal de la sabiduria para acomodarse al asunto y á las circunstancias del tiempo, de la necesidad y de las personas con quien se trata. „*Sermo vester semper in gratia, sale sit „conditus, ut sciatis quomodo oporteat unicuique respondére.*"

# CARTA SESTA.

APRECIABLE amigo.—Quedo entendido de que las últimas Cartas que contienen la representacion de la junta de Xauxilla al cabildo eclesiástico de Valladolid y Sres. gobernadores de aquella mitra con sus notas, han producido algun escándalo en ciertas personas devotas. Confieso que en dicho documento hay expresiones duras y ofensivas á ciertos gefes, que si en las épocas anteriores erraron, en el dia han borrado con grandes servicios sus antiguos estravios. El historiador presenta los hechos, y el público que los lee juzga de ellos y se pronuncia como gusta. Las controversias tenidas sobre ciertas cuestiones, no de *dogma sino de disciplina*, fueron una verdadera lid, en que cada una de las partes se esplicó con vehemencia y acritud, lo que no es estraño sucediese entre personas agitadas de grandes pasiones, cuando con no poca dureza se esplicaron los antiguos Padres de la Iglesia, como sucedió á S. Gerónimo con S. Agustin, tratando de las ceremonias legales; de modo que al concluir tuvo aquel que pedir perdon á este de lo que le hubiese ofendido.

Muchos papeles públicos dán testimonio de la acrimonia con

que se esplicaron los Sres obispos de América contra los insurgentes; pero ninguno dá mas cabal idea de lo prevenido que estaban contra ellos que el Sr. *Ruiz de Cabañas* de Guadalajara como lo manifiesta su circular de 3 de septiembre de 1815. Por tanto, he creido de mi deber publicar este documento, que apoyó el gobierno de México, pues su lectura mostrará á toda luz que la junta de Xauxilla no careció de razon para esplicarse como hemos visto. Tal vez convendrá no perderlo de vista en la época presente, puesto que los enemigos de la paz comun han tornado á recordar ciertas cuestiones ya olvidadas, y cuya disputa pone en alarma á los incautos. Dice así.

NOS EL DR. D. JUAN CRUZ DE CABAÑAS, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE GUADALAJARA NUEVO REINO DE GALICIA, DEL CONSEJO DE S. M.

*Vide ne quis vos decipiat per Philosophiam et inanem falatiam, secundum traditionem hominum, secundum elementa mundi, et non secundum Cristum.* Div Paulus ad Colos. Cap. 2 v. 8.

Estad sobre aviso para que ninguno os engañe con filosofias y vanos sofismas, segun la tradicion de los hombres, segun los elementos del mundo, y no segun Cristo.

*Obsecro autem vos fratres per nomen Dómini nostri Jesucristi ut non sint in vobis schismata.* Id. Ep. ad Corintios Cap. 1 v. 10.

Mas ruegoos hermanos por el nombre de nuestro Sr. Jesucristo, que no haya entre vosotros cisma ni divisiones,

*A nuestro venerable clero secular y regular, y á todos los fieles de nuestra diócesis, salud y gracia en nuestro Señor Jesucristo.*

La paz y la caridad que anunciaron consfantemente los apóstoles, y á que desde nuestro ingreso á esta diócesis os hemos exhortado sin cesar, particularmente desde el principio de la escandalosa rebelion que nos aflije; fueron, como bien sabeis hermanos é hijos nuestros muy amados, la brillante divisa de nuestro Salvador, y el único y grandioso móvil de los inefables misterios

de nuestra redencion. Y han sido, son y serán hasta el fin de los siglos la primera y esencial obligacion del cristianismo, y el origen y fundamento de todos sus deberes para con Dios, para con la sociedad á que pertenecen, para consigo mismos y para con el resto de los hombres.

Los cielos y la tierra: las criaturas todas y el inmutable y maravilloso concierto que rige y mantiene la magestuosa máquina del universo, nos enseñan que no hay ser alguno que no rinda tributo de amor, honor y vasallage al Ser Supremo; que no esté sujeto á las sábias leyes, uniformemente sancionadas por el Hacedor de la naturaleza: que no siga estas en su formacion, y en la conservacion de su existencia; y en que segun ellas mismas haya partes que no estén subordinadas al todo, ni atadas mútuamente por la conexion mas íntima. Y así como en el órden físico resplandece tal conexion de las partes con relacion á su todo, y tal subordinacion de las criaturas á las leyes establecidas por el Criador, que si ésta ó aquella faltasen, nada, nada existiria; así tambien en el órden político y social, moral y religioso, no hay sociedad, comunidad ó cuerpo que no deba su vida á la subordinacion y dependencia de los miembros, respecto de su cuerpo y cabeza, y á la recíproca y estrecha union de los miembros entre sí.

Así es, hermanos é hijos nuestros carísimos, que ó hemos de ser destructores de nuestra civil y religiosa existencia, y por consiguiente de nosotros mismos, como no lo son de sí propias las béstias mas fieras; ó hemos de observar inviolablemente aquella ley eterna y universal de subordinacion á la cabeza y adhesion á las partes y al todo del cuerpo y sociedad de que somos miembros. Esta subordinacion y enlace, no son otra cosa que el amor y la buena correspondencia y armonía de unos miembros á otros, y de todos al cuerpo y á la cabeza: que es lo mismo que la paz y la caridad recíproca, de donde nacen aquellas máximas de vivir honestamente, no hacer mal á nadie, y dar á cada uno lo que es suyo, que son las fundamentales y capitales de la legislacion y justicia de todas las naciones y de todos tiempos, ó por decirlo mejor, una emanacion de la luz inefable y de la caridad, infinitas

por esencia, cuyo poder, virtud y fuerza jamás podrán contestarse por la orgullosa charlatanería, y por la mordaz é impía procacidad de los filósofos libertinos.

De esas miserables y ponzoñosas hidras, que con la bulliciosa caterva de sus aturdidos secuaces, no reparan en escalar los cielos, en hacer la guerra mas obstinada al trono mismo de la divinidad, y en vomitar contra el Ser Omnipotente las mas negras y groseras injurias y blasfemias. De esos, que cortando toda relacion entre Dios y las criaturas, no reconocen otra de las mismas criaturas entre sí, que la de una fuerza ó facultad ilimitada para destruirse. De esos que al mismo tiempo de lisongearse de observadores de la naturaleza y amigos del hombre, confesando abiertamenre el órden estupendo y las inmutables leyes de aquella, y predicando á voz en cuello la dignidad y excelencia de éste, pretenden y afectan desentenderse de un modo el mas absurdo, y por un trastorno de ideas inconcebibles, de que hay, y es preciso que haya un principio de la dignidad del hombre, y un Supremo fundador de aquellas leyes. De esos, que para no inquietarse con el temor ó esperanza, ó de los suplicios, ó de los premios eternos, degradan la especie humana, que es la mas sublime de todos los seres de la tierra, hasta confundirla con las bestias. De esos, que para establecer el horror y desórden por fundamento de sus pretendidas máximas filosóficas, atribuyen al acaso las obras mas perfectas, y la economia y conducta de la siempre adorable Providencia. De esos, que abultando y amontonando máximas de religion é inmoralidad, con el fementido y especioso pretesto de ilustracion, han sembrado y esparcido sobre la faz del globo con impudente descaro innumerables escritos, tan impíos como incendiarios. De esos, para quienes no hay cosa buena que deba subsistir á juicio suyo, siempre que su recalentada imaginacion pueda figurarles otra mejor. De esos, que no admitiendo en los hombres otra sociedad que la que ellos mismos quieran y puedan formarse al impulso tumultuario de la muchedumbre popular, á ella sola consagran todos sus respetos: en su ceguera estupidez y barbarie, en su corrupcion y libertinage, y en furor, volubilidad é inconstancia, fincan la piedra angular de su soñado

pacto y órden social, que es el horrendo germen de todos sus errores, y de aquel odio implacable con que se desviven para carcomer hasta los cimientos de las instituciones civiles y religiosas, en que están bien zanjadas las bases del órden y concierto, y azas contenido el ímpetu de sus pasiones: porque el desenfreno de estas, y la pension de los criminales placeres á que conducen, son el punto céntrico á donde se dirigen, y en donde se reunen estos protervos como en su propio centro. De esos, que pronunciando el fallo mas fatal, han recogido por fruto de sus perniciosos, detestables filosóficos afanes, el sistema esterminador del género humano, erigiéndose en autores y promotores de las turbulencias facciones y guerras que de veintiseis años á esta parte, agitan á la Europa entera, y estremecen á la humanidad en casi todos los paises del mundo conocido. Y de esos finalmente, cuya doctrina y ejemplo han abrazado y tenazmente sostienen los corifeos cabecillas de la revolucion † que cinco años ha y tan atroz como escandalosamente está destruyendo este precioso reino.

Si, hermanos é hijos nuestros en el Señor: los agentes y fautores de la sedicion de estos paises, y de los males públicos que nos devoran, son obstinados secuaces de los principios y máximas que forman el carácter de los filósofos libertinos, y su conducta en el origen, en los medios y en el progreso de la rebelion, es un testimonio irrefragable de esta verdad. Dieron el primer impulso á la explosion revolucionaria mas terrible y asola-

† Desde el principio del año de 1795 del siglo pasado estando aun en Madrid, dirigimos á los fieles del obispado de Nicaragua, (nuestra primera silla episcopal), una carta en que despues de saludarles, promover los asuntos que nos parecian mas conducentes á su aprovechamiento espiritual, y llamarlos con instancia al conocimiento y estudio de las obligaciones cristianas, les felicitamos con entrañas de verdadero padre, porque separados de la Europa con inmensas barreras, se veian libres del incendio que asolaba la Francia, y amenazaba muy de cerca al resto de la parte mas noble del mundo conocido; en esto delineamos la pavorosa nube de calamidades y desgracias que estaba al descargar sobre aquellas potencias católicas, y en la misma exhortamos á la fuga de las doctrinas venenosas con que la falsa filosofia ataca los fundamentos de las sociedades, para que la impiedad su secuaz los desmorone. Tales eran los sentimientos que nos animaban y han animado desde entonces, y tales los que hemos inculcado á nuestra cara grey de esta diócesis, desde que la divina Providencia nos encomendó su direccion y gobierno.

ladora, unos hombres corrompidos é inmorales, que para excitar y alarmar á la muchedumbre, fraguaron y propagaron la negra calumnia de que los españoles europeos intentaban someter este reino al pérfido Corso, al hijo de perdicion y al déspota y enemigo de la Europa Napoleon Bonaparte, bajo cuya cruel é impía dominacion gemia oprimido nuestro adorado monarca el Sr. D. Fernando VII. Seguidamente tomaron ocasion de este maligno y falso comento para figurar al pueblo la inminente ruina de la religion y el estado, y hacerle odioso el nombre de los *gachupines*: convocaron luego las clases que mas abundan entre los hijos del pais, formando de ellas enormes y tumultuarias masas á que llamaron ejércitos: persiguieron de muerte hácia todas partes á los representantes del gobierno legítimo, con el mas alto desprecio de todas las autoridades civiles y eclesiásticas: atacaron con furor é inhumanidad en sus propiedades, honor y vida á todo español europeo, y al que no lo siendo los defendia: abrieron puerta franca al robo, al asesinato, y á todos los vicios capitales; y en cuantas ciudades, villas y pueblos invadieron, plantaron el libertinage y la confusion, en lugar del órden y concierto.

Por esto lograron borrar todo sentimiento natural, civil y religioso, en las grandes chusmas que los seguian y que muy en breve se familiarizaron con excesos, é hicieron profesion de continuar en ellos para no vivir como todo hombre, del sudor de su rostro: para no reconocer autoridad alguna que pusiese límites al desahogo de sus brutales pasiones; y para cebar éstas impunemente á expensas del afan y trabajo, y de la sangre misma de sus compatriotas.

Y sentada esta base que les aseguraba el que nunca faltarian prosélitos á sus banderas, como ni á éstas apoyo en la feracidad y riqueza, y en la vastísima estension de este reino, ya no se cuidaron de continuar apellidando traidores á los *gachupines*, sino que inconsiguientes consigo mismos y con la verdad, como lo son todos los embusteros detractores; convencidos de su calumnia por la inmortal, heroica y gloriosa lid, que con aplauso y admiracion de todas las naciones, sostuvieron victoriosamente

nuestros hermanos de la península contra el opresor de nuestro verdadero monarca; perseguidos con un ardiente aborrecimiento por la mayor y mas sana parte de sus compatriotas, contra quienes no han podido prevalecer, y certificados de que ya gobierna con general regocijo y bajo providencias las mas paternales y benéficas, el Sr. D. Fernando VII, felizmente restituido al trono de sus mayores sobre la espectacion y cálculo de sus enemigos estraños y domésticos, y á fuér de los sacrificios de sus fidelísimos vasallos; han venido por fin á quitarse la máscara y á descorrer el velo que cubria sus pérfidas, desleales inícuas y escandalosas intenciones, paliadas por tanto tiempo con diferentes pretestos los mas groseros, y con indecibles embustes y patrañas, hasta la de afirmar que Fernando estaba en el trono bajo la férula de hierro de Napoleon.

Sí, hermanos é hijos nuestros amadísimos: cuando los cabecillas de la rebelion han visto que las potencias todas de la Europa en comun alianza destruyeron al coloso aventurero de Córcega y lo confinaron á la isla de Elba para establecer en los grandes imperios el órden, la justicia y las dinastías legítimas, como lo exige el derecho público de gentes, y las leyes naturales y divinas: cuando han observado que todas las naciones en pós de sus verdaderos intereses, se conjuran unánimes para exterminar el germen de las sediciones, y restituir al mundo la felicidad y reposo que le han robado los *filósofos* libertinos; y cuando han sabido de un modo inconcuso que Fernando VII empuñaba el cetro de las Españas, por una consecuencia necesaria de este órden de cosas, señalado por el dedo de la Providencia divina; entonces es cuando mas injustos, infieles, atrevidos y desleales le han negado todo reconocimiento y obediencia; sustrayéndose de uno y otra por medio de un decreto que sancionaron en el pueblo de Apatzingan, provincia de Valladolid, y á quien dieron el nombre de constitucion de la soberanía, independencia y libertad de la América mexicana.

Parece solo esperaban que el tiempo mismo acabase sus miserables tramas y supercherías, y que los sucesos públicos desmintiesen á la faz del mundo, las imputaciones con que denigra-

ron el heroismo y fidelidad acendrada de los *dueños españoles* y verdaderos patriotas de ambos emisferios, durante la ausencia y cautiverio del idolatrado Fernando para clamorear con estrépito que su temeraria empresa nunca tuvo mas objeto que el de hollar los sagrados é imprescriptibles derechos de tan digno monarca, hacer la guerra mas bárbara y atroz á sus fieles vasallos, y ambicionar por el exterminio de éstos sus dominios.

¡Pero ay! cuantos y cuan enormes crímenes no envuelven estos designios! ¿No nos manda Dios amar, honrar y respetar al rey, dár al César lo que es del César, y obedecer en conciencia á las potestades legítimas? ¿No debemos ántes perder todas las cosas, que quebrantar sus divinos mandamientos? ¿No nos prohiben éstos hacer daño al prójimo, y no nos prescriben amarlo como á nosotros mismos? ¿No vedan la mentira, la calumnia, la perfidia, los asesinatos, los robos, las violencias, las profanaciones y sacrilegios? ¿No son éstos delitos tanto mas graves, cuanto mas públicos, y tanto mas escandalosos, cuanto mayor es el número de las víctimas que sacrifican? Pues todos ellos están autorizados en esta monstruosa y rebelde produccion del llamado congreso mexicano ‡.

En ella, con sacrílego desprecio de los preceptos que á cada paso repiten las santas escrituras, se niega al César lo que es del César, y al rey y á las potestades legítimas la honra y obediencia que les es debida: en ella se preparan y anuncian toda clase de ofensas, daños y perjuicios, contra los que fieles á sus deberes, lo sean tambien á Dios, al rey y á las potestades que legítimamente han gobernado estos paises por el dilatado espacio de tres siglos: en ella se canoniza la perfidia, y para palearla ó disminuirla se recurre á la mentira y á la calumnia con que se asevera que todos los moradores de Nueva España unen sus votos al de los rebeldes; en ella se pronuncia y sanciona la prescripcion mas terrible contra el que no siga unos estandartes salpicados con la sangre de millares de caminantes inermes é indefensos; estampados con el símbolo de los asesinatos, cruelmente perpe-

‡ Ya hemos presentado la constitucion, y su lectura desmiente lo que este buen Sr. afirma sin embozo.

trados en innumerables ciudadanos, tan dignos de este nombre como inocentes, adornados con las feas insignias de robos y violencias nunca vistas, y ennegrecidas con el humo de los incendios en que han abrasado así las casas ó iglesias, como las mas preciosas y ricas posesiones de los que decididos por el órden y la justicia se han reunido en diferentes puntos, sin otra mira que la de vivir, segun su ley, seguros y tranquilos; en ella no tan solo se profana la inmunidad de los ministros del santuario, constituyendo jueces de éstos á los *seculares* * en toda *causa civil y criminal*, sin excepcion ni distincion alguna, sino que despreciando con un osado y frenético delirio las llaves de la Iglesia, se atribuye al cuerpo de los rebeldes aquella potestad sublime y espiritual que Jesucristo confirió á los apóstoles y sus sucesores, y que solo estos pueden impartir á los párrocos y sacerdotes de sus respectivas diócesis para administrar á los fieles los santos sacramentos, predicarles la divina palabra, y dirigir las almas redimidas con la sangre del Cordero inmaculado al fin único y verdadero para que fueron creadas.

Esto es burlarse realmente del supremo Ser, obrando y escribiendo sin temor suyo en oposicion á sus adorables preceptos, y enseñando prácticamente á los hombres que pueden y deben infringirlos: esto es insistir en las máximas y errores condenados del modo mas solemne por el santo concilio de Trento en la sesion 23, cap. 4, cánones 6, 7 y 8, en el cap. 20 de la sesion 25 de *reformatione*, y en varios otros lugares del mismo sínodo: esto es declarar la guerra al trono y al altar, y romper los lazos que por muchos siglos nos han unido en una misma sociedad política y religiosa: esto es cortar la correspondencia de unos miembros á otros, y de todos al cuerpo y á la cabeza: esto es convocar á los ociosos, malignos, turbulentos é inquietos, para maquinar contra las haciendas y vidas de los morigerados y justos, industriosos trabajadores y pacíficos: esto es pervertir el órden de la naturaleza y de las leyes que inalterablemente observan en su nacimiento y conservacion los seres que la forman: esto es apartarse de la ley eterna, sagrada y universal que toda criatura sigue respectivamente

* Puntualmente es todo lo contrario. ¡Que mentir tan descarado ó impudente!

á su existencia: esto es pisar el derecho público de todas las naciones y de todos tiempos: esto es no reconocer en los individuos de la especie humana otra relacion y libertad que la de poder destruirse recíprocamente, y esto es en fin, subrogar las tinieblas á la luz, el error á la verdad, el vicio á la virtud, la doblez á la sinceridad, el perjurio y el engaño á la buena fé, los males á los bienes, y el ódio feroz y bárbaro á la paz, caridad y urbanidad civiles y cristianas.

¡O condicion espantosa de esos partidarios del alucinador y falso filosofismo! y ¡ó ceguera siempre lamentable de unos cuantos hombres, que fugados ó emigrados de su domicilio, desertados de su destino y profesion, y mal contentos en las *armoniosas* mansiones del sosiego en que viven todas las principales poblaciones de esta América, y las corporaciones civiles, militares y eclesiásticas que hacen el conjunto de sus habitantes, se han acogido á los bosques, montañas y desiertos, á los dilatados campos, haciendas y ranchos, y á los pequeños pueblos de este gran continente, para permanecer pertinaces en sus impíos y rebeldes designios, y para entregarse sin freno á tantos, tamaños, tan horrendos y enormes crímenes y horrores como los que llevamos indicados!

Contra estos ya fulminó la piedad misma de nuestra santa madre la iglesia los mas tremendos y severos anatemas, de que Nos tambien hemos usado en distintas ocasiones, y con diferentes motivos, desde que asomó la rebelion; ya condenándola en su totalidad; ya, escomulgando segun los cánones á sus principales autores y promotores, ya negando á sus secuaces como á pecadores públicos; y durante su retinencia todos los sacramentos y sacramentales; ya declarando las penas y censuras en que están incursos los eclesiásticos, que ó tomando las armas, ó de cualesquiera otra suerte, se han abanderizado en su favor, y ya fijando *nominatim* en parages públicos como escomulgados *vitandos*, á los que por alguno ú otro pueblo del Súr de nuestra diócesis, se han arrogado intrusos la facultad de administrar los santos sacramentos y aun de conceder dispensas hasta de segundo y primer grado de parentezco á los fieles de nuestro cargo, á quienes

no solo hemos advertido la nulidad é ilicitud de semejantes dispensas y de los sacramentos que reciban de los tales intrusos, fuera del de la penitencia en artículo de muerte y del del bautismo en urgente necesidad; sino tambien amonestando sobre las penas y censuras á que se someten por comunicar *in divinis* con esos falsos pastores, ó mas bien rapaces lobos que despedazan el rebaño de Jesucristo.

Pero como algunas de las providencias insinuadas ya no tienen objeto, por haber perecido los delincuentes contra quienes se dirigieron, ó puestose fuera del alcance de nuestra jurisdiccion; como las otras no se han circulado á toda nuestra grey, sino á los pueblos particulares cuya triste suerte lo ha exigido asi; y como aun los que subsisten y hemos estendido por todo este obispado, para inculcar á nuestros súbditos sus deberes ácia Dios, la iglesia y religion; ácia el soberano, el estado y la pátria, ácia sí mismos y ácia sus semejantes, no habian podido nacer de otro impulso que del deseo de apartar á los estraviados del funesto caos del estrago, y de la perdicion y ruina en que estamos sumergidos; como estos males los reputábamos deplorable y aciago efecto de pasiones groseras y agitadas en la confusion y tumulto del furor de una plebe corrompida y desenfrenada, y de unos facciosos arrebatados en el fanático ardor de sus delirios; y como por lo mismo no podiamos persuadirnos de que los revoltosos llegasen al estremo de atacar los infalibles *dogmas* de nuestra religion y menospreciar la disciplina y práctica venerables de la iglesia santa; tampoco habiamos descargado sobre ellos toda la indignacion del Espíritu divino á que son acreedores, y que irremisiblemente se han conciliado en su llamada constitucion y en otros papeles de mala condicion.

Mas esos desgraciados promovedores y pertinaces defensores do la sedicion, ya no solo perturban la paz pública de la iglesia y el estado, sino que contra los oráculos divinos y las decisiones de la iglesia universal en el santo Concilio Constanciense, predican y enseñan el error de que es lícito formar divisiones intestinas y rebeliones; ya no solo hacen la guerra al mas digno y amable de los reyes, sino que á pesar de las maldiciones vertidas

por el concilio cuarto toledano contra los traidores á su monarca afirma que pueden serlo á su soberano legítimo; ya no solo faltan á la obediencia y culto debido de Dios, sino que decretan como justo el perjurio, justas las profanaciones de lo mas sagrado, justa la insubordinacion y respeto á los padres y potestades legítimas, justa la persecucion de los prójimos en sus propiedades y vidas, justas las violencias, asesinatos y robos, y justo, en una palabra, cuanto el Omnipotente nos prohibe por sus santos mandamientos; ya no solo afligen á la iglesia, vilipendiando el sagrado carácter de sus ministros, y haciendo ejercer las funciones del sacerdocio á los que mas cargados se hallan de suspensiones, irregularidades, censuras y penas canónicas, sino que desgarrando las entrañas de tan tierna y santa madre, teniendo en nada las santas escrituras, las doctrinas de los santos padres, la tradicion apostólica y las decisiones de varios concilios generales, y especialmente las del de Trento; á mas de proscribir la inmunidad, han sancionado el cisma, constituyéndose dispensadores de la potestad de enviar á los pueblos los curas y sacerdotes necesarios para su asistencia y direccion espiritual, y desconociendo la propia y privativa de los obispos, que como sucesores de los apóstoles íntima y perfectamente aheridos y subordinados á la silla de San Pedro, y presidiendo al clero y á los fieles de su distrito, forman dentro del mismo la gerarquía de la iglesia, la union del sacerdocio y el centro de la mision legítima de los pastores, doctores y ministros.

Por tanto, porque la persecucion de la unidad y santidad de la Iglesia, y la rotura de la túnica inconsutil de Jesucristo, es el último de los males que pueden susitarse contra la religion y moral evangélica; y porque nuestro santísimo Padre el Sr. Pio VI, de feliz memoria, impelido de los clamores é instancias de los celosos fieles y respetables prelados de Francia en el tiempo de la rebelion de aquel reino † y contra los ministros y párrocos intrusos

† Luego que la revolucion francesa abortó con escándalo del universo, la funesta constitucion civil del clero, engendro detestable del ateismo, de los enciclopedistas, de los protestantes y jansenistas, estracto y la substancia de las heregías mas monstruosas, segun el inmortal Pio VI en su primer breve expedido, con ocasion tan

que allá prestaron el juramento cívico, nos dejó el esclarecido ejemplo de las medidas que en semejante caso debemos adoptar: por el tenor de la presente y en la mas bastante forma que en derecho haya lugar adoptamos las siguientes:

Todo clérigo secular ó regular, de cualesquiera clase y condicion que sea, y que destinado por el gobierno de los rebeldes ó agregado á ellos espontáneamente, viniese á cualquiera punto de nuestra diócesis, predicare la divina palabra y administrase los santos sacramentos á las ovejas de nuestro rebaño: por el mismo hecho queda suspenso, irregular y excomulgado con excomunion *mayor*, como invasor y perturbador de lo espiritual de nuestra jurisdiccion y de la grey de nuestro cargo.

Respecto de éstos prevenimos así á nuestros párrocos y á los individuos de uno y otro clero, como á todos nuestros súbditos diocesanos, lo mismo que la santidad del Sr. Pio VI á los arzobis-

---

*jamentable, se vió inundado de dolor y amargura el paternal y tierno corazon de este santo pontífice, al contemplar que aquella cara magestuosa del reino de la Iglesia iba á ser destrozada del modo mas cruel é ignominioso, entregado á la mayor furia de vida y fuga miserable; pero abundando en su alma aquel celo fervoroso que le sugerian sus heróicas virtudes y consideracion necesaria en las circunstancias mas tristes, reunió á la prudencia y sabiduría de sus palabras una entereza y dignidad extraordinaria, propia de la edad apostólica; por la cual despreciando persecuciones y peligros con de su preciosa existencia, anunció á los franceses y á todos los fieles católicos las impiedades y herejías en que abundaba aquel parto sacrílego de su abominable redactor: el cisma introducido en sus principios destructores de la primacía de honor y de jurisdiccion que por derecho divino corresponde al sucesor pontífice de la Iglesia católica: de la jurisdiccion eclesiástica, de los ministerios exteriores y eleccion de ministros del culto, de la autoridad espiritual y gerarquía eclesiástica, con otros muchos puntos que seria largo referir, y en los cuales se advierte mucha en otros, una conformidad intima con la llamada constitucion americana. Cuanto esta sin embargo hasta ignalos esfuerzos que en jurisdiccion D. S. P. Pio VII que felizmente gobierna la nave de S. Pedro, se cuenta aquella lengua á su sagrada; pero animado de las mismas virtudes, predicó esta Iglesia á sus pueblos, perseguido crudamente en su persona y ministerios, y herido en lo mas vivo por los malos cuentos que estos introducidos introducen en la sencillez de los fieles y cuerpo de la Iglesia, en pocos años de sufrimiento todos con la bizarría de un verdadero ejemplo Divino pudieron contener todos los pensamientos jamas abundando á su Iglesia, que vale mas ella un cuerpo mistico, que contiene por ella y por ella en todas partes, y que en el momento señalado por su providencia, empapara con lágrimas que deja correr con, y la dará nueva existencia.*

VI.

pos y obispos de Francia por su breve de 13 de abril de 1791 en aquella palabras: *Invasores omnes, sive Archiepiscopi, sive Episcopi, sive Parochi appellentur, ita devitare, ut nihil cum illis sit vobis commune, presertim in divinis.*

De conformidad con la instruccion del mismo soberano pontífice dada en el palacio Quirinal á 26 de setiembre de 1791, y al tenor de lo que espuso la congregacion de cardenales de 18 de agosto de aquel año sobre los bautismos, matrimonios y entierros de los fieles de Francia, declaramos: que los primeros no deben recibirse de los párrocos intrusos, sino es en caso de estrema necesidad, aun cuando de no recurrir á ellos se siguiera el no poder probar los natales civilmente. Porque siendo estos intrusos unos verdaderos *cismáticos*, por cualquiera parte que se mire la accion de ocurrir á ellos y pedirles los santos sacramentos, es mala y reprobada; pues esto seria comunicar *in divinis*, con miembros separados de la Iglesia; seria ademas aprobar la usurpacion del ministerio parroquial, con formal desprecio de las facultades y autoridad del obispo, cooperando el que recibe al crimen del que administra, fomentando ambos la division intestina de la Iglesia, y dando así motivo á que los buenos se aparten de su propósito, y los malos resistan volver al camino de la verdad y justicia.

Por las propias razones, por igual declaracion de S. S. en la instruccion ya citada, y por la célebre decision del santo Concilio Tridentino, sesion 34 *de reformatione matrimonii* cap. 1.º declaramos: que los matrimonios, no solo no pueden presenciarse por los intrusos, sino que presenciados, como quiera que estos carecen de título legítimo, y aun de colorado para el caso; son ilícitos, sacrílegos y de ningun valor ni efecto en concepto de la Iglesia, que solo aprueba los contraidos ante el propio párroco y los sacerdotes que de éste ó del ordinario diocesano reciban las correspondientes facultades; y que separando de la comunion de los fieles á los que se casan de otra suerte, los reputa concubinarios públicos, y á sus hijos ilegítimos, mientras no se rivalida el matrimonio en presencia del propio párroco.

Como los intrusos, á mas de carecer de toda jurisdiccion están inodados en las censuras y penas eclesiásticas ya indicadas: decla-

ramos por último ilícitas, sacrílegas y nulas *todas las confesiones* que oigan, menos en artículo de muerte. Y á los fieles que con ellos comuniquen en este ó en cualquiera otro acto religioso y ceremonia sagrada, como recibir de su mano el pan Eucarístico, oir sus misas, acompañarlos en sus procesiones, y asistir á la sepultura de sus cadáveres: los declaramos igualmente complicados en las mismas excomuniones, como aprobantes y participantes de sus crímenes.

Y tanto á los fieles como á los eclesiásticos de nuestra diócesis, que en cualquiera parte de ella, y especialmente en algunos de los lugares limítrofes con la de Michoacán padezcan la desgracia de verse acometidos ó dominados de los rebeldes, recordamos aquella sentencia tan sublime como digna de S. Cirilo Alejandrino en su carta al cismático Novato: *Oportuerat omnia incomoda pati potius, quam Ecclesiae Dei discidisse concordiam. At illud: martirium quod quis patitur, ne dirimatur Ecclesiae communio, non minus certé, meo quidem judicio, sed multo plus habet commendationis, quam illud quod suscipitur ne idolis immoletur.* Convendria sufrir antes, todas las incomodidades posibles, que disolver la consonancia y armonía de la Iglesia; de aquí es que aquel martirio que se sufre por no romper su comunion, es á mi parecer aun mas recomendable que aquel que se tolera por no sacrificar á los ídolos.

A lo dicho es consiguiente la estrecha obligacion en que estais vosotros los párrocos y sacerdotes todos, de esforzar vuestro celo como cooperadores y auxiliares nuestros, para combatir los errores y crímenes de los rebeldes, conservar en la suma doctrina los pueblos á que debeis la luz y el ejemplo, y guardar incontaminado el sagrado depósito de la fé, costumbres y disciplina; predicándoles y explicándoles los preceptos de Dios y de la Iglesia, conforme al Concilio de Trento y catecismo romano. Y vosotros los que componeis el resto de nuestra grey, de aborrecer y detestar de todo corazon esos crímenes y errores, de perseguir, como lo harán los eclesiásticos, de interceptar y denunciar al *gobierno* legítimo, á los prelados respectivos y al tribunal de la inquisicion, esos papeles de que se valen los impios é ilusos facciosos, para

esparcir el veneno de sus falsas, cismáticas y heréticas doctrinas; de huir de todo trato y comunicacion con esos miembros podridos y lacerados, para que su asquerosa lepra no infeste y aniquile á los que forman los cuerpos de la Iglesia y el Estado, y apurar vuestros últimos alientos en el órden moral, natural, político y espiritual, para que la religion de nuestros padres se perpetúe sin mancilla entre nosotros: para que sus preceptos sean cumplidos y profundamente respetada la Iglesia con sus ministros: para que la sociedad de la noble y generosa española familia, repartida por las cuatro partes del orbe, y unida íntimamente con sus hijos á su comun y augusto padre el Sr. D. Fernando VII, presente al universo entero el encantador espectáculo de una nacion poderosa y grande, animada de las virtudes civiles y cristianas que únicamente pueden hacer feliz al hombre en esta y en la otra vida, y regida por un gobierno tan antiguo y respetable, y tan racional, equitativo y justo, como lo es el soberano, paternal y doméstico: para que de esta suerte seamos los verdaderos adoradores de la Divinidad, tributándola el culto de guardar sus mandamientos y los de su Iglesia, y gloriándonos segun ellos, de ser fieles á nuestro rey y *Sr. natural*, á quien por tantos títulos y reiterados juramentos lo hemos ofrecido: para que como miembros y no enemigos de la sociedad política y cristiana en que vivimos, hagamos justo alarde de no intentar su ruina, y de posponer nuestros caprichos, pasiones é intereses personales á los inviolables derechos de la comunidad: para que dóciles á los oráculos divinos, á las leyes naturales, divinas y humanas, no tengamos el atrevimiento de creernos árbitros de la iniquidad ó justicia, de lo bueno y de lo malo, de lo verdadero y de lo falso: para que sin hacer mal á nadie, amémos á nuestros prójimos como á nosotros mismos: y para que la union y concordia de unos miembros con otros, y de todos con el cuerpo y con la cabeza, destierre de nuestros paises toda division intestina; sean garantes, firmes é incontrastables de nuestra existencia civil y religiosa, de nuestra seguridad, de nuestra sólida felicidad y de nuestra bien entendida libertad, nos produzcan los indecibles bienes, de que solo ellas son capaces, y nos consoliden para siempre

en aquella paz y caridad de que os hemos hablado en el principio de esta exhortacion.

Dada en la ciudad de Guadajalara en nuestro palacio episcopal, á 8 de septiembre de 1815.—*Juan Cruz*, obispo de Guadalajara.—Por mandado de S. S. I. el obispo mi Sr.—*Dr. Toribio Gonzalez*, secretario.

NOTA.

He aquí la llamada pastoral del Sr. Ruiz Cabañas, en que desechado todo pudor se caulmnia atrozmente á la nacion mexicana atribuyéndole la falsa filosofia é impiedad que desconocieron sus primeros representantes. Entiendo que el Sr. secretario que subscribe este surcido de sandeces, es el mismisimo *número*, en su mesma mesmedad *D. Torobio Gonzalez*, diputado por Jalisco en la primera legislatura de México, y que receptó en su casa de campo en Guadalajara al ex-ministro ex-imperial *D. José Manuel de Herrera*, que hoy mal de su grado está recorriendo la suma de Santo Tomás y autores casuistas en el colegio de Tepotzotlan á mas no poder; en cuya soledad deseo que hable el Espíritu Santo á su corazon para que conozca sus yerros, los deteste, se humille y confiese que ha sido el brazo derecho de la tiranía de Iturbide, y el agente é inmediato opresor de la inocencia de los diputados, y el que con tal investidura holló la dignidad de la nacion á quien representaban con honor y fidelidad, y por lo que eran *inviolables*, y él por tanto es en justicia responsable á la nacion misma de tan criminales procedimientos.

## OCURRENCIAS DEL BAJIO Y HORRIBLES CRUELDADES DE D. AGUSTIN DE ITURBIDE MEDITADAS A SANGRE FRIA.

Iturbide figuraba principalmente en aquella época, y era la primera persona de aquel pais que devastó: obraba en todo á nombre de Fernando VII, y procuraba distinguirse de entre los que se llamaban buenos y leales vasallos *del mejor de los monarcas*. El mayor mérito que esta clase de vasallos hacia, era presentar á los ojos del público muy largas listas de proscriptos, y celebrar el regreso de Fernando á España, objeto de divinidad, en cuyo honor se hacian los mas horribles sacrificios, como los cartagineses en las aras infames *Astarót*. Dos veces se habia cele-

brado en la congregacion de Irapuato la venida del *Minotauro:* no es mucho, porque aquel lugar se señalará en la historia como uno de los mas serviles, y la lectura de las atrocidades ejecutadas en él, y consignadas en las Gacetas del gobierno de México, lo pondrán á par de Córdova, Chilapa, Zacapuaxtla y otros lugares que se nombrarán por nuestros descendientes con la misma execracion que los antiguos texcocanos nombraban á *Atzcapotzalco* †.

Iturbide, á fuér de bueno y leal vasallo, de acuerdo con el cura y vecino de Irapuato, dispuso una fiesta para los dias 15, 16 y 17 de octubre de 1814. Ya se supone lo que se predicaria en el púlpito de Fernando, á quien algun predicador no titubeó en llamar *Santo:* vamos á lo que llama la atencion y es uno de los mas graciosos episodios de la historia. Propúsose terminar la funcion con un espectáculo militar, bien así como los muchachos lo hacen en las tardes de Santiago y Santa Ana jugando á moros y cristianos.

Dice en su relacion (inserta en la Gaceta núm. 691 de 31 de enero de 1815) que meditó mucho sobre representar una accion militar de las muchas sangrientas que se han dado en el mundo. Sin duda giraron por su cabeza como por la de D. Quijote cuando reputaba ejércitos dos manadas de carneros, las famosas batallas de Clavijo, Navas, Tolosa, Lepanto, Villaviciosa, ó sean los brillantes asaltos de Badajoz y ciudad Rodrigo, así como el raro triunfo de Victoria.... Todo esto (dice Iturbide) arrastraba violentamente mi deseo por haber sido uno de los que influyeron mas eficazmente en la pronta libertad de nuestro amado soberano.... Pero todas estas acciones (añade) eran muy complicadas por los numerosos ejércitos que contendieron, por las diversas posiciones y actos de ataque; de manera que me convencí con dolor de que no podia mi pequeña seccion figurar con alguna propiedad la menor de todas, no quise dar al público ideas poco exactas y demeritadas de tan grandes sucesos. En la de *Puente de Calderon* pude allanar aquellas dificultades, y me de-

† Cuando Netzahualcoyotl, rey de Texcoco, destruyó el imperio de los Tecpanecas mandó que la venta de los esclavos se hiciese en Atzcapotzalco que desde entonces pasó por el lugar mas abominable en todo el Anáhuac.

cidi á su representacion; pues tambien merece el nombre de decisiva de la suerte de este reino *.

¿Y luego fué (pregunto yo) la batalla de Calderon que tantas lágrimas y sacrificios costó á esta desgraciada América? ¿Quién no vé en este hecho aquella maligna complacencia que un hombre depravado siente cuando recuerda el infortunio que sobrevino á su enemigo? ¿Dígame todo hombre que sepa amar, si no ha procurado borrar siempre de su memoria aquellos hechos que aquejaron al objeto querido de su corazon? La América era la patria de Iturbide, y si la hubiera amado con sinceridad, ciertamente que no habria renovado estas llagas que aun destilaban sangre y hacian estremecer á sus hermanos. El hombre sensible cuando se vé en el caso de recordar sucesos desagradables siente una pena que apenas puede esplicar.... *Infandum Regina jubes, renovare dolorem.*

Este es el lenguage del corazon, y los sentimientos de una alma noble y bien conformada. Iturbide no los probó jamás; complaciace solamente en agradar por entonces á aquel Calleja que se tituló despues *conde de Calderon*, y para quien era la plática mas sazonada la de esta campaña, y prometiase, en fin, merecer por tales hechos la gracia de aquel monarca á quien se proponia agradar. Conózcase por este rasgo quién fué el que osó llamarse *padre de los pueblos.*

En la accion dicha, Iturbide no solo tuvo por objeto la adulacion al gobierno español y á su virey Calleja, sino otra muy funesta á su patria. El simulacro referido se formó de todas las tropas del ejército del Norte, que pasaron de tres mil hombres, pues reunió todos los destacamentos de la demarcacion. Concluida la funcion militar dividió dicha reunion en treinta partidas con órden de recojer por los puntos que les señaló á cuantos hombres pudiesen en *una sola noche*, debiendo amanecer (aunque giraron por diferentes direcciones) en el Valle de Santiago.

* Jamás se le puede llamar decisiva á esta batalla; tan no lo fué como que á su pérdida se debió el que se diseminasen por toda la América sus gefes y soldados derrotados, y levantasen nuevos ejércitos que pusieron en el mayor conflicto al gobierno de México, y que aleccionados en el infortunio quitasen al fin á los españoles este imperio.

De esto resultó que el número de los recogidos llegaron á cincuenta, incluso el comandante Rosales, del Valle de Santiago, oficial desertor de Calleja, todos los cuales *fueron fusilados* en el mismo Valle el dia siguiente, habiendo antes perecido en el acto de la persecucion mas de doscientos. Guizarnotegui, comandante de Celaya que no asistió al simulácro en Irapuato, tuvo órden de salir á la misma expedicion con los patriotas de caballería é infantería de su mando para obrar del mismo modo que los otros comandantes y amanecer en dicho Valle de Santiago. Por la tarde del dia de su salida de Celaya pasó por una hacienda de tránsito indispensable, (la Quemada) donde halló reunidos en fiesta de toros á mas de doscientas personas á quienes logró sorprender: no eran todos insurgentes; pero sin embargo, los mandó *fusilar*. Como no habia capellanes que confesasen á tantos y se le hacia tarde para llegar al ser de dia al Valle, mandó que se hincasen todos los aprendidos, y que sobre ellos hiciese su tropa un fuego graneado á discrecion; de lo que resultó una matanza horible, dejando á no pocos mancos, ó perniquebrados. Aun viven algunos que dan testimonio de tan espantosa maldad.

Iturbide habia mandado hacer con anticipacion un gran repuesto de pinole, y construir puentes levadizos, propagando la voz de que eran para el sitio de Cóporo que nuevamente se decia iba á emprender; pero el repuesto de víveres se empleó en la expedicion secreta que hizo para arrestar al congreso en Apatzingán, y los puentes sirvieron para pasar por ellos las zanjas del Valle de Santiago y penetrar sin obstáculo.

He aquí una batida de hombre, tan combinada como pudiera hacerse para sorprender á los javalíes y fieras mas dañinas. . . . *Obstupescite Dii Obstupescite homines! !Que crueldad tan refinada!*

Pudiera insertar en esta carta la relacion de muchas acciones de Iturbide de que están llenas las gacetas; pero á la verdad que las tengo por insignificantes respecto de esta. Mi sábio maestro el Dr. *Lavarrieta*, cura de Guanajuato, en su famoso informe que dió al virey Calleja contra Iturbide en 8 de julio de 1816, le habla en estos términos. „A V. E. no se le ha informado la verdad: los „partes, tanto de las expediciones como de la guarnicion de los

„lugares siempre van ó han ido desfigurados. Yo sé que ac-„ciones perdidas se han dado por ganadas, y obligándose á un „comandante local á que mude el parte: yo sé, y sabe todo el „mundo, que la fuerza imaginaria se ha puesto como efectiva. „A este tenor han sido todas las cosas." (Testimonio irrecusable!)

El autor del Bosquejo ligerísimo de la revolucion de México, desde el grito de Iguala hasta la proclamacion imperial de Iturbide, me escusa detallar sus manejos odiosos en la provincia de Guanajuato como comandante general del Bajío, en cuyos fastos hará este gefe el mismo papel que Verres representa en los de Sicilia. Yo le agradezco que me ahorre esta bochornosa descripcion, y que me limite como historiador á decir, que la tiranía, la depredacion y el saquéo fueron los caracteres del gobierno de Iturbide en aquellos desgraciados lugares, cuyos habitantes, principalmente los del Valle de Santiago, tiemblan al tomar en boca su nombre, y su imágen en sueños todavía los atemoriza. Podia inculcar hechos que no están aun referidos en impresos; pero estos los tendrá en consideracion el que se dedique á escribir la historia del *fugaz imperio de Iturbide;* tal es el título que merece un reinado tan efímero y azaroso, que yo tendria por una fabula á no haberlo presenciado.

## DERROTA DEL COMANDANTE D. DOMINGO CLAVARINO EN EL MOLINO DE CAÑA DE VILLA CHUATO, Ó SEA LA ACCION DE JANAMUATO DADA EN 26 DE AGOSTO DE 1815.

Iturbide se habia propuesto obrar en combinacion con D. José de la Cruz para dar un golpe mortal á las partidas de los americanos Torres, Bedolla y Huerta; éste último se distinguía extraordinariamente por su valor y decision. Con tal objeto marchó Clavarino á Guadalajara, llevando una escolta á su regreso de esta comision. El 19 de diciembre de 1815 fué atacada la columna de su mando, que constaba de doscientos sesenta y cinco hombres de toda arma y cinco cañones, en las inmediaciones del molino de caña de la hacienda de Villa Chuato por D. Tomás Bedolla que la aguardaba en una emboscada. La accion comenzó por una guerrilla, pero se empeñó en términos de com-

prometer á toda la division realista. Los americanos ocuparon oportunamente unas cercas de piedra, en las que sostuvieron un recio tiroteo para atacar el centro de la columna española. Un buen trozo de infantería de ésta acudió en su socorro y ocupó la casa del molino, por lo que se retiraron los americanos, y ocupando las alturas y lomas que dominan la hondura de *Jaramato* volvieron á empezar reciamente la accion, de modo que rodearon completamente á Clavarino y le causaron gran pérdida. Sobrevino la noche, y á esta ocurrencia se debió el que no se acabase la columna española, de la que quedaron en dispersion varios restos, habiendo durado el ataque cuatro horas. Logró Clavarino llegar á Puruándiro sin poder ocultar el estado miserable á que quedó reducido. Esta accion se ocultó al público de México, como otras de igual naturaleza que demuestran existia todavía en estos paises la llama hermosa que inútilmente procuraban apagar los españoles.

## TOMA DEL FUERTE DE SAN MIGUEL, O SEA LA MESA DE LOS CABALLOS POR LOS ESPAÑOLES EL 10 DE MARZO DE 1817.

El asalto dado á este punto es una de las acciones mas reñidas que se presentan en la historia de nuestra revolucion, y cuya decision á favor de las armas reales solo puede atribuirse á la fortuna de la guerra, segun aseguran los mismos gefes que la dieron.

Desengañados los americanos por experiencia bien costosa para ellos, de que el modo si no de destruir, á lo menos de debilitar á sus enemigos era situarse en puntos ventajosos, y atrincherarse en ellos, siguiendo las máximas del gran Morelos, escogieron la llamada *Mesa de los Caballos*, cuya descripcion hecha al conde del Venadito por D. Juan Bautista Bolufer, capitan de artillería, con insercion de su Croquis, es la siguiente: (vease su oficio de 11 de marzo de 1817 inserto en la correspondencia del coronel Ordoñes). Su situacion (dice) dominante á todo otro cerro circunvecino, su planicie en la parte superior de dicha Mesa, el auxilio de madera para leña y carbon que ofrece sin trabajo á sus defensores: la proximidad de los manantiales de

agua, y la facilidad de defenderla con lo encrespado de la cresta de dicha Mesa, en cuasi toda su circunferencia superior † y en las partes accesibles, dificultosos y empinadas, subidas cortas por próximas y profundas barrancas que impiden la aproximacion de baterias que puedan ofender sus fortificaciones en sus partes accesibles, aunque dificiles; son otros tantos motivos para hacer presente á V. S. que si dicha posicion y la direccion de sus obras recayése en sugeto inteligente en el arte de fortificar, se podia con razon llamar de primer órden y cuasi inconquistable, á menos que se hicieran muchos sacrificios de tropas y caudales.

Por tanto, es mi opinion que V. S. (habla á Ordoñez) debe aplicar en obsequio del bien público todo su celo para que los insurgentes no se compongan otra vez de un punto, que á mas de la defensa natural que presenta, puede ser un padrastro á Guanajuato, Silao &c. que paralizará las operaciones de V. S. en otras de la provincia, y originará la duracion de la presente rebelion. . . .*

Reunidas en este punto algunas partidas que reconocian por comandante á los Sres. Carmona y Sanmartin, Ortiz y Nuñez y obedecian las órdenes de la junta de Xauxilla, llamaron desde luego la atencion del gobierno de México, y lo empeñaron en la ocupacion de tan ventajoso local.

Gozaba reputacion de buen militar el coronel D. Cristóbal Ordoñez, gefe que se habia distinguido en Xilotepec y su comarca, menos por su valor militar que por sus ejecuciones atroces hechas á sangre fria en infelices, como dije en la carta treinta y cuatro de la tercera época primera edicion. Por tanto se le confió una division de dos mil hombres para la empresa.

El dia 4 de marzo de 1817 quiso probar fortuna con esta fuerza, pero fué rechazado vergonzosamente. Se ha procurado por parte del gobierno español guardar sobre esta derrota el mismo silencio que guardaba D. Quijote de la Mancha acerca de la

† El teniente coronel D. Juan Pesquera en su informe, dá dos á dos y media leguas á la circunferencia de la Mesa.

* Por tan recomendables motivos yo recomiendo al gobierno este local. La fuerza debe estár diseminada en puntos ventajosos, por si tuviéremos la desgracia de recibir en la costa un golpe de mano, y que una fuerte columna llegue á penetrar hasta México que seria destruida en ataques parciales. Yo escribo para lo futuro.

aventura de los Batanes; así es que en los legajos de la secretaría del virenato que tengo á la vista, apenas como por incidencia habla Ordoñes de esta desgracia. Ella le obligó á mirar la cosa con seriedad y circunspeccion, y al efecto formó el siguiente plan de ataque que por dicha suya le surtió efecto.

Formó tres columnas de infantería y caballería desmontada esta, la primera con fuerza de cuatrocientos sesenta y seis hombres que confió al mando del coronel Orrantia. La segunda al mando del teniente coronel D. Juan Pesquera con fuerza de cuatrocientos cincuenta y siete hombres. La tercera con fuerza de cuatrocientos cincuenta y nueve al mando del teniente coronel D. Felipe Castañon, y la cuarta que destinó para reserva al mando del mayor D. Juan Miñon con fuerza de trescientos veintitres. Los giros y operaciones de estas masas se arreglaron por el órden siguiente.

Mandóse que Orrantia atacase por la derecha de la cueva que formaban los puestos establecidos à entrar en la posicion de los americanos un poco mas adentro de la esquina de la mesa por el portillo ó foso que se veía defendido, y miraba su frente al rincon de Ortega. Debia cegar Orrantia el foso, y asaltar la trinchera, y por si hubiere caballería en lo interior de la mesa, operar guardando la mayor union posible.

A la segunda division se le mandó que acometiese por su frente por los puntos mas accesibles; y si su gefe conociese haberse introducido las divisiones de su derecha é izquierda, deberia dirigir su caballería por el punto que se hubiese hecho mas practicable, auxiliando las fuerzas que ya hubiesen penetrado.

Al gefe de la tercera columna se le ordenó marchar por la bateria de la izquierda de la línea, á cubrir por el frente defendido de la mesa á apoderarse de la puerta principal de que hacian uso lo americanos, nombrando tiradores escojidos que no les permitiesen hacer uso de su artillería, ni fuego de sus parapetos.

Antes de empezar sus movimientos las columnas, se mandó romper un fuego vivísimo por la línea de las baterias españolas con direccion á distintos puntos de la posicion de los america-

nos para intimidarlos, anticipándose la señal de un cañonazo, y en seguida una bandera blanca sobre un hombre á caballo, debiendo cesar el fuego de la artillería en el momento que los comandantes observasen que podian ofender.

Asimismo se dispuso en la órden de ataque, que la batería de S. Miguel de la derecha, dirijiese dos piezas al baluarte de los americanos para apagar los fuegos que pudiesen ofender á la division asaltante, que por el frente y con direccion á la puerta debia subir Castañon esforzándose antes hasta la señal á abrir brecha por el punto que encontrase mas á propósito, debiendo penetrar Pesquera con la batería de obuses á distintas direcciones de la mesa, con el objeto de apagar los fuegos de los acometidos, y con la batería de á cuatro á la tronera del baluarte de la puerta ó entrada enemiga.

Tal és el plan de ataque de que el lector solo podria formarse idea exácta, teniendo á la vista el Croquis detallado y remitido al gobierno. Ejecutóse todo literalmente como se habia trazado. Castañon penetró con sus fuegos el de los americanos, avanzó hasta la puerta principal de que á viva fuerza logró apoderarse, y por ella y troneras de los baluartes penetró tambien su tropa con la mayor decision á las siete y treinta y siete minutos de la mañana; siendo los primeros en entrar en aquel punto, Clemente Dominguez, cazador de Celaya, y Clemente Ocejo, cabo de dragones de frontera: el resto de esta columna se estendió por toda la mesa, causando extrago, é introduciendo la confusion entre los asaltados.

Cada uno de los gefes de las tres columnas de ataque procuró atribuirse la gloria de haber sido el primero en ocupar el punto de la mesa; pero Ordoñes, en el parte *reservado* que dió al virey Apodaca en 18 de marzo, le dice.... Repito á V. E. que la suerte de la guerra proporcionó distinguirse al teniente coronel Castañon y la seccion de su mando.... Esta exposicion la hizo para desmentir el parte de Orrantia.... Añade que el capitan veterano de Sierra Gorda D. Francisco Landa, que se ofreció voluntariamente á mandar la batería del Carmen mas avanzada á la izquierda de la linea, desmontó la pieza que defendia la entrada

[illegible]

[illegible] la Mesa.

He visto agregados á la correspondencia porcion de instancias de americanos pretendientes de ascensos y grados por esta batalla, aprovechándose de la franqueza con que los prodigó el virey Apodaca, y tambien alegatos muy abultados por haber derramado la sangre de sus hermanos.... Impudentes! sin vergüenza, y dignos de la abominacion y odio de los buenos!

Castañon salió contuso en la accion. Ordoñez aumentó la nombradía que se le habia dado: pero poco les duró el orgullo á este par de asesinos; acercábase ya el vengador de aquellas víctimas, quiero decir, venia ya Mina, el cual dentro de cuatro meses los haria morir en un ataque brusco de cinco minutos en el rincon de Centeno, en que tuvo gran parte el mismo Encarnacion Ortiz, que en esta vez tomó á vista de esta misma Mesa de los caballos la fuga, y logró salvarse prodigiosamente por las breñas; este fué testigo de una gloria efímera adquirida por el triunfo de la esclavitud sobre la libertad.

La junta de Xauxilla que distinguia el mérito de los gefes y no castigaba en ellos las desgracias como los cartagineses, confirió el grado de brigadier al comandante Carmona, y le dió la comandancia de las provincias de México que no pudo servir por haberle cogido la muerte. He oido decir (aunque dudo qué fundamento de verdad tenga) que el español Castañon logró penetrar por el descuido que tuvo en el punto del centro un oficial subalterno. El gobierno de México puso el mayor esmero en que una division rodease el punto de la mesa de los Caballos y sus inmediaciones para impedir que volviesen á ocuparla los americanos; si no lo hubiese hecho así, tal vez se habria situado en ella el general Mina.

## TOMA DE BOQUILLA DE PIEDRA POR LOS ESPAÑOLES EE LA COSTA DE VERACRUZ *.

Si fué sensible y funesta á las armas americanas la pérdida de Monte Blanco,(de que hablaré despues) mucho mayor fué la de Boquilla de Piedra; pues por esta cala esperaba el gobierno de México que desembarcase la espedicion del general *D. Xavier de Mina* segun se tenia anunciado anticipadamente. Este era el punto que veiamos como principal para el fomento de nuestra revolucion y de sus progresos como los macabeos á Jope: por eso era altamente codiciado por nuestros enemigos. Tenian formada de su fortificacion una idea muy ventajosa, pues allí habian salido desairadas sus armas en reencuentros navales; por tanto, proyectaron formalizar una expedicion de mar y tierra, pero quisieron antes hacer un reconocimiento prolijo. Para esta empresa comisionaron al teniente coronel D. José Rincon, que tanto les habia servido para tomar el año anterior el Puente del Rey, cuya gloria militar se llevó el brigadier Miyares.

Al efecto se le dieron doscientos infantes del fijo de Veracruz, y cien caballos, con los que salió de la plaza el 15 de noviembre de 1816, llevando ademas una lancha del castillo de Ulúa con

* Consultando al órden de los sucesos, ahora deberia referir la pérdida de Monte Blanco, cerca de Córdoba; pero me reservo hacerlo para cuando trate de la tercera revolucion en la provincia de Veracruz, verificada en enero de 1819.

un cañon de á cuatro, y dos esmeriles por banda. Condujo igualmente otra pieza de batalla para desembarcarla donde estimase conveniente. Salieron tambien dos Pyraguas de la antigua Veracruz para facilitarle el paso de las barras que hay en el tránsito, y marchó hasta la de Chachalacas por toda la playa, destinando á la caballería á que tomase el rumbo de S. Carlos. Como el viento norte impidió la salida de los barquillos de la antigua, pasó la barra de este nombre Rincon en una balsa, y en esta disposicion continuó hasta la de *Juan Angel*, donde se le incorporaron la lancha y Pyraguas. Un corsario que cruzaba por las inmediaciones de Boquilla se presentó sobre la lancha; pero temeroso de la tropa espedicionaria, y que aquella se hacia ácia tierra, desapareció sin hostilizarle. Una partida de caballería ocupó el cerro llamado de la *Mancha*, precediendo un corto tiroteo con otra americana. El 22 desembarcó Rincon con las Pyraguas el cañon de batalla que conducia la lancha á legua y media de Boquilla de Piedra, sin mas novedad que haberse presentado á su vanguardia una corta partida de americanos con quienes se travó un corto tiroteo, en el que murió uno de ellos, siendo desalojados de una trinchera situada en el punto del Platanar. Tomó una partida de guerrilla dejando el resto de la espedicion á un cuarto de legua del punto donde deberia ser el ataque principal, y con ella emprendió el reconocimiento del local fortificado. Halló que este consistia en un reducto situado sobre una elevacion de mas de siete varas sobre el nivel del mar, á distancia de mas de ciento de su orilla. Al amanecer del siguiente, emprendió el ataque Rincon por derecha, izquierda y centro, no esperándolo los americanos por tierra; así es que provisionalmente formaron luego que tuvieron noticia de su llegada un parapeto de sacos de sal, sin foso ni estacada; causa porque libraban su defensa por el lado del mar en dos espaldones separados de á un frente, y en ellos cuatro cañoneras, no haciendo uso mas que de uno que era desde donde batian con cañon la lancha de la espedicion. Los americanos sostuvieron el fuego de fusileria con bastante actividad durante la accion, en la que tomaron cartas algunos extrangeros que se encontraron en el for-

tin, los cuales formaron de la parte afuera, y desde allí hicieron una briosa resistencia que causó á los españoles bastante estrago pues segun su parte confesó Rincon haber tenido cinco muertos y diez heridos. Entiendo que la defensa flaqueó luego que los americanos supieron que habia muerto en ella el comandante Villapinto, que salió con la caballería al rio inmediato á impedir por él el paso, y en el estado de confusion que producen estas desgracias en los que las sufren cargó sobre el fortin Rincon, y su caballería causó no poco estrago. Los americanos tuvieron la pérdida de diez hombres prisioneros, y entre ellos algunos de los extrangeros comprometidos en la defensa del fuerte. Los vencedores se mostraron demasiado crueles con los vencidos.

Describia este local una tenaza sencilla situada sobre una pradera bastante despejada. En él se hallaron diez y seis cañones de varios calibres desde el de doce hasta el de á dos, un obús de á ocho en el espaldon que mira al mar, dos en el rio, desmontados, de á seis, uno en lo exterior del muro, doscientos fusiles, quince fardos de casacas de paño pardo con vueltas y solapas encarnadas; no poca municion y útiles de campaña con distintos efectos y artículos de comercio; de modo que este triunfo fué muy valioso á los españoles, y demasiado funesto á los americanos. Celebráronlo por tanto aquellos con extraordinario regocijo, y tanto que el comercio de Veracruz á quien Boquilla de Piedra causaba mucho perjuicio, obsequió á Rincon con una espada de oro costosísima que al efecto se mandó fabricar en México por mano de D. José Mariano de Almanza.

Sensible es decir que el comandante Villapinto que selló su patriotismo con la muerte que sufrió en la defensa de Boquilla, tuvo no poca parte en su perdida. Estoy cierto de que no pocos extrangeros de los desembarcados allí le advirtieron los defectos de aquella fortificacion: uno de ellos fué el portugués Caméra (ó sea Cámara que llegó con el ex-ministro Herrera de los Estados-Unidos) pero dicho comandante era de los que se desagradaban de estas reflexiones creyéndoselo saber todo, como por lo comun se lo cree todo gobernante. No tenia Villapinto motivo para lisongearse de ser buen militar, y debiera dudar mucho

del acierto de sus disposiciones, si se hubiera conocido á sí mismo. El general Victoria se hallaba á la sazon que ocurrió esta desgracia construyendo la fortificacion de las Palmillas que era menos interesante que esta, y en la que debia haber fijado una doble atencion. *El que es dueño del mar lo es de la tierra* (dicen los ingleses), y el verdadero modo de enseñorearse de ambos elementos es saber poseer el primero. Presto conoció esta importante verdad; pero ya era tarde, y así procuró recobrar el Punto de Nautla, haciendo para esto aquellos esfuerzos de valor denodado y brusco que sabia mostrar en circunstancias críticas, como despues verémos. La toma de Boquilla de Piedra he dicho otras veces que frustró el desembarco del general Mina por este punto, episodio grande de nuestra historia que paso á referir.

## RELACION DE LA EXPEDICION DEL GENERAL D. FRANCISCO JAVIER DE MINA AL REINO DE NUEVA ESPAÑA, FORMADA CON ARREGLO A LOS DOCUMENTOS MAS VERÍDICOS QUE SE HALLAN EN LA SECRETARÍA DEL ANTIGUO VIREINATO DE MEXICO.

El órden cronológico de los sucesos nos trae como por la mano á tratar de la expedicion de dicho general Mina, de quien poco pudiéramos contar si la historia que de este gefe se acaba de publicar en Lóndres, intitulada, *Memorias de la revolucion de México*, y *de la expedicion del general D. Francisco Javier Mina, escrita en inglés por Villiam Robinson, y traducidas por D. José Joaquin de Mora*, no contuviese algunas equivocaciones algo notables; mas como esté plagada de errores perjudiciales á la verdad, héme aquí obligado á formar el análisis de los principales capítulos que la preceden. En el periódico *Aguila mexicana* procuré presentar al público una idea de dichas equivocaciones, y si hubiera entendido entonces que un extrangero atrevido como Mr. *Beltrami* tomara la defensa de Robinson, tan acaloradamente, que llegó á términos de provocarme con la audacia con que no pocos de estos obran en este pais impunemente, á pesar de la generosa hospitalidad que se les dispensa; me habria detenido en el análisis. Por tanto indi-

EL GENERAL JAVIER MINA.

Copia del que se pintó antes de su salida de Inglaterra

caré algunos de los mas groseros yerros que se leen con respecto á la historia en general en los tres primeros capítulos, y despues lo haré en lo respectivo á la historia de Mina, para cuya escritura me he desentendido de lo escrito en dicha obra, consultando con particularidad los documentos originales que en una *buena parte* se hallan en la secretaría del antiguo vireinato en los legajos intitulados: *Correspondencias del Sr. Mariscal D. Pascual de Liñan*, y prision del traidor *Mina*. Digo que en una buena parte, porque ademas de revueltos y desordenados, están truncos como los demas que he registrado para escribir este cuadro, y que pudieran dar honor á los americanos. Los Moranes, los Rocas, los Pelaez, satélites del virey Calleja, son los autores principales de esta defraudacion lamentable, y de que no cesaré de acusarlos en todos tiempos como á unos bárbaros.

El Sr. Robinson ha tomado la cosa desde que puso los huevos *Leda*, es decir desde la conquista que hicieron los españoles de este suelo. Es de agradecérsele la buena intencion con que lo hizo para mostrar la larga série de agravios que desde entonces recibimos de ellos; pero á la verdad que el memorial de nuestras quejas que justifican nuestra revolucion, demandaba muy altos volúmenes. Bastante idea dieron de ellas los Sres. *Ahumada y Mimiaga* en sus respectivos escritos, principalmente éste cuando tomó la voz por el ayuntamiento de México, y la dirigió á Carlos III por medio del ministro Galvez, aunque infructuosamente; pero al fin hizo ver á la metrópoli que sabiamos conocer nuestros males y sentirlos, aunque no podiamos remediarlos, pues aun no era llegado el dia de la emancipacion.

Robinson comenzó sus equivocaciones desde el título de *Doctor* que dió á Hidalgo, título que jamas tuvo; pues aunque era hombre sábio, y tanto, que como decia el intendente Riaño de Guanajuato, no debiera llorarse la pérdida de la historia eclesiástica como existiese Hidalgo que era muy capaz do escribirla; éste jamas dió en la manía de gastar tres mil pesos por tomar una borla y un título insignificante, y que por desgracia adornan muchas cabezas vacías. Equivócase en datar la voz de Dolores en 10 de septiembre de 1810, cuando fué la noche del 15

al 16 del mismo mes y año, á la sazon que se cumplian dos años justos del arresto del virey Iturrigaray, y otro tanto tiempo de prisiones escandalosas que sufrimos en silencio por los autores y partidarios de aquella conspiracion.

Atribuye Robinson el descubrimiento de la conspiracion, *precisamente* á la revelacion del plan en artículo de la muerte de uno de los conspiradores; pero en esto se engaña, pues el gobierno tenia anticipadamente un diario de noticias muy exactas de Querétaro en que se le avisaba de todo muy menudamente, y tanto que uno de los principales delatores estaba en la administracion de correos de aquella ciudad y abria las cartas para instruir de todo á la *audiencia gobernadora*. Hé visto ese diario en la secretaría, y si no entro en sus pormenores, es porque aun viven muchos de los agraviados por él, y algunos de los infames *personages* que tenian parte en tan inicua delacion.

La accion de las Cruces la pinta como un pequeño triunfo de los americanos sobre un destacamento de realistas mandados por Trujillo, cuando no fué sino una victoria completa sobre una brillante, y numerosa division. La de Aculco la supone muy reñida, cuando no pasó de una pequeña escaramuza en que nada hizo el ejército americano, y sí mucho el realista sobre numerosos enjambres de indios dispersos, contra quienes obraron los mejores cuerpos de caballería española, tanto veteranos como los recien levantados.

Aunque no es bastante exacta la idea que dá de la entrada de Calleja en Guanajuato por la ferocidad con que se introdujo este general, incurre en la equivocacion de decir que se llenó materialmente de sangre la *fuente de la plaza* pública, cuando es constante que allí no la hay, pues toda la agua que surte la poblacion se conduce á lomo de borricos de las presas de la Olla, y Pozuelos, y de los ojos ó manantiales pequeños de Santa Rosa y Chichíndaro. Allí no se ven mas fuentes que en los nacimientos.

Hablando de la batalla de Puente de Calderon dice Robinson, que en Guadalajara se repitió la escena de Guanajuato. Esto es falso; pues aunque allí se hicieron crueldades fueron de otra especie, y despues de reinstalado el gobierno español: obráronse por

medio de la junta de seguridad que instaló Calleja, y vista de los anónimos que se le remitieron con la mayor exactitud, en los que se le decia todo lo que habia ocurrido; no de otro modo que en el dia se estaran remitiendo muchos de México á España por los que creen en la próxima venida de la Santa Liga, para que sus gefes sepan cuales son las víctimas que deben destinarse al sacrificio, (entre las que yo ocuparé uno de los primeros lugares). Tambien he visto dichos informes en el legajo, . . . *Varias ocurrencias de Guadalajara.* La relacion del modo como fué arrestado el cura Hidalgo en *Acatita*, y no *Acatilla* de Baján, está poco exacta, como que se data en 25 de marzo de 1811, no habiendo sido sino en 21. En cuanto á la retractacion del cura Hidalgo, aunque no muestra creerla el Sr. Robinson, yo puedo asegurar que es fabulosa, á pesar de que se supone haber intervenido en ella mi paisano el canónigo de Durango D. José Ignacio de Iturribarria. Tengo copia legalizada del proceso del Sr. Hidalgo, y no aparece en él la subscripcion *fé haciente* de este caudillo.

En el segundo capítulo de la obra de Robinson se notan tambien varias equivocaciones. Supone que la instalacion de la *junta de Sultepec* fué obra de Morelos. El fué el primero (dice) que propuso y promovió la ereccion de un gobierno civil. . . . (página 27) formado de cuarenta diputados. No hubo nada de esto; la junta primera se instaló en Zitácuaro por D. Ignacio Rayon despues de la derrota de Emparan, y de ella fué su presidente. Esto ocurrió en el año de 1811, y hasta el de 13 no se aumentó esta corporacion en Chilpantzingo, dándosele el nombre de *congreso* bajo los auspicios de Morelos; no con *cuarenta*, sino con ocho, siendo el objeto que fuesen catorce con Teypan, pues tantas eran las provincias reconocidas entonces, y cada una debia tener un representante.

El manifiesto que entonces se circuló no fué obra del congreso, fué el plan de paz y guerra que formó el Dr. Cós, y que procuró circular D. Ignacio Rayon para justificar sus procedimientos. Despues se publicó en Chilpantzingo el del congreso, y finalmente el que acompañó al decreto de constitucion de Apatzingán. Antes habia circulado dichos manifiestos como el *Pa*

*tricio Anti-Raygadas*, (de que yo fuí autor), y que se publicó en el Semanario patriótico, aunque falto de un pliego, porque la invasion del cerro y campamento del Gallo en Tlalpuxahua no permitió concluirlo, pues fué necesario sacar de allí la imprenta.

Robinson dice, (página 35) que Morelos envió una de sus divisiones á la rica provincia de Oaxaca; es equívoco, fué el grueso de su ejército que él mandó en persona. Dice que sus habitantes le recibieron con los *brazos abiertos, y no fué sino á balazos*, pues aquella gente hestaba prevenida contra él por las fabulosas y ridículas pastorales del obispo de Bergosa. Dice que el mismo general atacó despues la ciudad y castillo de Acapulco, y los *redujo despues de un sitio de quince meses*. . . . equívoco grande es este, pues Acapulco se tomó en Abril de 1813, y el castillo se rindió en 19 de agosto del mismo año, y asi no duró quince, sino tres meses y medio. Dice que al mismo tiempo ocupaban los generales Victoria y Terán las provincias de Veracruz y Tehuacán. . . . equívoco; hasta el año de 14 no conoció el primero la costa de Veracruz, y hasta agosto del de 15 lo mandó Terán en Tehuacán por la separacion y prision del Lic. Rosains.

En la página 34 dice Robinson, que no considerando Morelos teatro oportuno para su ejército á la provincia de Valladolid, resolvió trasferir su cuartel general á Tehuacán, y que con esta mira puso en movimiento su ejército, acompañado de los miembros del congreso, y de un gran número de mugeres y niños: que esta expedicion mas parecia la emigracion de un gran pueblo, que la marcha de un ejército, pues por espacio de muchas leguas estaba cubierto de carruages y mulas, y las fuerzas militares tan esparcidas, que en caso de ataque hubiera sido imposible reunirlas con prontitud. . . .

Todo esto está equivocado. Morelos en aquella sazon no mandaba ejército, ni podia mandarlo: resistialo la constitucion, porque estaba á la cabeza del gobierno, y por tanto le era prohibido. Por igual motivo no podia transferir el cuartel general de Tehuacán. El ejército que el congreso puso en movimiento, era su guardia, y alguna infantería corta en número, de modo que la totalidad apenas llegaria á quinientos hombres. No habia mas

carruages que rodasen por el camino que el de tres ó cuatro cañoncitos, cuyas cureñas venian á lomo de mulas por la fragosidad de los caminos y montañas. Si Morelos conducia la marcha, fué por comision especial que le dió el gobierno fiándose en su valor y pericia, no menos que en su lealtad, por la cual se dejó hacer prisionero por salvar al congreso, cuando pudo escapar como sus compañeros libraron: ni le tocaba á él mandar la accion que se le presentó, sino al general D. Nicolas Bravo. Las fuerzas américanas no venian esparcidas. Las que habia en los cantones de la Mixteca y Tehuacán, tenian órden de situarse en ciertos puntos para proteger la entrada en la provincia de Puebla. Tales eran las de los comandantes Guerrero, Sesma y Terán; las demas del Norte se ocupaban entonces en entretener á los españoles para impedir que reunidos formasen un grueso ejército. Finalmente, Robinson dice (página 35) que Morelos fué hecho prisionero en Tepecuacuilco, y ciertamente lo fué á la salida de Tesmalaca que (dista á lo que entiendo) dos jornadas de dicho punto por donde despues pasó.

Si puede acusarse á un historiador de omision en los hechos principales del poema ó relacion que escribe, bien puede en justicia reclamársele su inexactitud en esta parte á Robinson. El ha omitido referir el sitio de Cuautla de Amilpas y la salida de Morelos de aquella plaza por en medio del ejército de Calleja, siendo esta la accion mas gloriosa de nuestros fastos militares, y que admiró á los mismos españoles. La reaccion momentánea de Morelos despues de las bajas que tuvo su ejército por dicho sitio: sus ataques dados inmediatamente en Citlala, en Huajuapam en Orizava, en Acultzingo, en Santa Ana Mier, en Oaxaca, por sí, y en los de la raya de Guatemala y costa de Jicayan por sus tenientes Matamoros y Terán. Nada ha dicho de la brillante derrota de los españoles en Agua de Quichula por Matamoros en octubre de 1813, á pesar que fué la que fijó el concepto de los americanos, ni se ha acordado del sitio del angustiado Trujano en Huajuapam, ni del de Coscomatepec y su salida por Bravo; ni de la accion de los Corrales en que acabó la segunda division de Nueva-Galicia al mando de los comandantes Cuellar y Arango;

ni del sitio y acciones de la laguna de Chapala; nada ha hablado sobre hechos tan hazañosos y memorables. Por tanto, es necesario leer esta historia con mucha desconfianza, así como las biografías que se nos presentan en francés de los generales americanos, comenzando por Hidalgo, Morelos, &c., las cuales están llenas de mentiras. Como en Europa la independencia de las Américas se mira como uno de los acontecimientos que van á cambiar la faz política de dos mundos, de aquí es que se reciben con sumo aprecio todas las anécdotas que se escriben de estos paises por los extrangeros que los visitan *ligeramente*, y de la misma manera escriben lo que oyen. ¿Qué se diria de aquí á dos siglos en virtud de las relaciones de Robinson contrarias á las mias? Si yo enmudeciera al leerlas ¿no se creeria que con mi silencio las aprovaba, y que por el mismo deberian tenerse por auténticas? Confieso que me es sensible el impugnarlas: yo fuí amigo de este escritor, á quien aprecio en el fondo de mi corazon, y siento doblemente verme en este caso, así porque mi amistad fué sincera, como porque yo le instruí con la exactitud que pude, de todo lo ocurrido en la primera y segunda época, leyéndole la historia que tenia escrita hasta la muerte de Morelos en Tehuacán; por lo que es inescusable tachar los equívocos en que *involuntariamente* ha incurrido, y de que el público de México está instruido, pues mis relaciones se han presentado apoyadas en las constancias de los archivos del vireinato, y en mis observaciones personales de la revolucion en que figuré. Pasemos ya á referir los acontecimientos del general Mina tomando el hilo desde su origen en España hasta su muerte en el cerro del Bellaco, ocurrida en 11 de noviembre de 1817. Estarémos escusados de hacerlo siguiendo el método de D. Guillermo Robinson porque no escribimos su biografía, y tomaremos para ello las ideas precisas de los documentos que constan de oficio.

En 31 de diciembre de 1814, dirigió el gobernador de Veracruz Quevedo, al virey Calleja, el oficio siguiente.

*Reservado.* „Exmo. Sr.—El Exmo. Sr. secretario de estado y del despacho universal de Indias con fecha de 7 de octubre del corriente año, me dice lo que cópio. *Reservada.*—„La con-

ducta criminal y atroz que en estos últimos dias ha seguido el mariscal de campo D. Francisco Espoz y Mina constituyéndolo en la clase de traidor á su legítimo soberano y á su patria, huyéndose armado por no querer cumplir ni obedecer las órdenes del rey, y por temor al rigor de la justicia que debidamente ha de recaer sobre sus excesos; han obligado á S. M. á mandar entre otras cosas, receloso de que pueda internarse en algun puerto de America ú otros de reinos extrangeros, se comunique á V. S. esta su real órden reservada á fin de que con la mas notable vigilancia y celo por el mejor servicio del rey tome todas las medidas necesarias para descubrir si llega á pueblo ó ciudad de su mando, y en su caso lo pondrá preso inmediatamente como al coronel Mina su sobrino, y cualesquiera de las personas que le acompañan, asegurándolos y remitiéndolos á disposicion de S. M. que espera del bien acreditado amor de V. S. á su real persona no omitirá las mas vivas y eficaces diligencias á que por su parte tenga todo el efecto que apetece S. M. y conviene á su real servicio la indicada soberana resolucion; á cuyo fin de su real órden lo aviso á V. S. para su inteligencia y exacto cumplimiento.

Y lo traslado á V. E. para las órdenes que sobre este asunto guste dictar; debiendo yo poner en su noticia que he repetido reduplicando mis estrechas órdenes en esta capitanía del puerto para que el reconocimiento de las embarcaciones en su entrada se haga con la mas equitativa escrupulosidad, previniendo á los comandantes de las costas estén muy á la mira, de que ni el Espoz y Mina, ni otro de su faccion se introduzca por sus respectivas demarcaciones; pues considero que este mal sobre los que nos rodean es en sumo grado *temible;* bien que hay carta particular de persona de toda confianza que asegura que Espoz y Mina se halla preso en Tolosa, cuyo gobernador habia consultado á su soberano Luis XVIII si lo entregaria á la comision militar de España que lo demandaba. Dios, &c. Veracruz 31 de diciembre de de 1814.—Exmo. Sr.—*José Quevedo.*" Calleja respondió con fecha de 28 de enero aprobando su conducta.

Hasta octubre del año de 1816 no tuvo noticias oficiales el general Victoria de la resolucion tomada por Mina para venir al

territorio mexicano por Boquilla de Piedra; noticia que diseminándose con rapidez, obligó al gobernador de Veracruz á dictar sus providencias para proporcionar una expedicion que se confió al teniente coronel D. José Rincon, y tuvo el éxito que hemos visto.

Frustrada la empresa del general Mina y de su sobrino de restablecer la constitucion española apoderándose de la fortaleza de Pamplona, marchó para Inglaterra, y despues para los Estados-Unidos del Norte-América para realizarla en esta parte del mundo; tan oprimida por Fernando VII como la península española. Acompañáronle treinta oficiales españoles y extrangeros, y desembarcó en Nortfolk y llegó por tierra á Baltimore. Preparábase allí con aprestos militares para pasar á Boquilla de Piedra, cuando cuatro oficiales de los suyos revelaron la empresa á D. Luis de Onis, enviado español en dichos Estados-Unidos, el cual procuró frustrarla ocurriendo á aquel gobierno así como lo habia hecho para impedir la introduccion de armamento por Boquilla; mas sus gestiones no surtieron efecto, porque no se pudieron comprobar con hechos positivos.

El buque á cuyo bordo vino Mina (dice Robinson pág. 48) y los suyos, fué fletado para formar parte de la expedicion y cargado de pertrechos. Estando ya preparados los pasageros, el buque fué despachado en la aduana con direccion á Santo Tomás, y habiendo salido del puerto echó el ancla junto al puente de Mac-Hemy. En la tarde del 28 de agosto de 1816 los pasageros en número de doscientos, se embarcaron bajo la direccion del coronel conde de Ruuth. Mina quedó en tierra esperando que el bergantin estuviese listo. El otro buque, (es decir, un bergantin velero que Mina compró en Baltimore) hizo vela á Puerto Príncipe, donde debia aguardar la llegada del general. El 1.° de setiembre perdió de vista los cabos de Virginia en compañía de una goleta, fletada tambien por Mina, y á cuyo bordo estaba el Teniente coronel Myers, del cuerpo de artillería, con toda su compañía. Dos dias despues las dos embarcaciones se separaron, y al cabo de una navegacion de diez y siete dias, el buque llegó á Puerto Príncipe, donde la goleta habia llegado po-

co tiempo antes. De resultas de un huracán espantoso que sobrevino á la siguiente noche, la goleta encalló en la costa, y el buque recibió considerables averías. El presidente de la república de Hayti facilitó todos los medios necesarios para su reparacion. El 27 de septiembre se embarcaron en el bergantin, Mina y su estado mayor. Durante su estancia en Baltimore, sus prendas le grangearon un alto aprecio: allí se le propuso armamento por algunos corsarios, á lo que se negó diciendo..... *Yo hago la guerra contra la tiranía, no contra los españoles.*.....

Mientras el buque se reparaba, Mina llegó á Puerto Príncipe: su actividad y constancia venció los obstáculos y gastos que se le presentaban: Petion el general le franqueó cordialmente los auxilios que necesitaba. La expedicion perdió entonces algunos individuos americanos y europeos que la abandonaron; unos por falta de salud, y estos eran los menos; y otros por razones que alegaron y debieron haber tenido presentes antes de embarcarse; mas en cambio de esta pérdida que no sintió Mina, (porque queria ser seguido de voluntarios), adquirió algunos marineros desertores de una fragata francesa. Supo Mina que el comodoro Aury, comandante de las fuerzas navales de los independientes, cruzaba por el golfo de México, y que habia formado un establecimiento en la isla de Sandires á la embocadura del rio de la Trinidad. Determinó dirigirse allí desde luego, esperando en que aquel oficial promoveria sus miras. Habiendo fletado otra goleta en lugar de la perdida, y estando ya reparado el buque averiado, la espedicion compuesta de estas dos embarcaciones y del bergantin, hizo á la vela el 24 de octubre con direccion á la isla de S. Luis en la costa de México.

Desde la llegada de Mina á Hayti la desgracia no cesó de perseguirlo. Despues de la salida de Puerto Príncipe sobrevino una calma continua, de cuyas resultas el viaje duró treinta dias; siendo asi que se suele hacer en diez ó doce, cuando soplan los vientos que reinan casi constantemente en aquellos mares. El retardo del viaje era sin embargo un mal de poca consideracion comparado con otros que la expedicion iba á experimentar. La fiebre amarilla empezó en el navio, y contaminó muy en breve

los otros barcos. El bergantin que traía poca gente perdió un solo hombre. En el navío caian cincuenta ó sesenta enfermos diarios; sin embargo no murieron mas de siete ú ocho, pero la goleta presentaba una terrible escena. De la poca que traia á su bordo murieron ocho hombres, y entre ellos el teniente coronel Daly. Al fin el bergantin tuvo que remolcarla, no habiendo quedado á bordo nadie que se hubiese preservado de la fiebre, escepto una negra: la expedicion hubiera sido completamente destruida, si hubiera carecido del auxilio del excelente médico Dr. John Hennessy, el cual en esta ocasion no solo acreditó su sabiduría, sino su infatigable celo, actividad, y compasivo corazon. Los buques llegaron á la isla del gran Caiman donde se proveyeron de tortugas, las cuales juntamente con los vientos frescos que empezaron á soplar, contribuyeron eficazmente al restablecimiento de los enfermos. Los que venian en la goleta representaron al general que les era imposible continuar su viaje en un buque inficionado por la enfermedad, en cuya virtud se decidió á dejarlo en la isla con los enfermos, y trasladar los sanos á las otras embarcaciones.

El navío y bergantin procedieron adelante y llegaron á San Luis el 24 de noviembre despues de una incómoda navegacion de treinta dias.

Mina encontró allí al comandante Aury, y como prevalecian á la sazon los vientos del Norte, peligrosos en aquella costa, se dieron las órdenes necesarias para el desembarque de la expedicion. Los buques no podian entrar cargados por falta de agua en la barra; fué preciso pues descargarlos, y depositar los pertrechos en un casco viejo anclado en el puerto.

El establecimiento de Galveston estaba situado en la costa oriental de la isla. La entrada del Puerto está defendida por una barra de doce pies de agua; sin embargo el canal suele ser peligroso, pero la bahía en general es poco profunda.

Desembarcadas las tropas se plantaron tiendas, y se formó un campamento. El comodoro babia comenzado á construir un fuerte al Sur, en el cual dejó su campamento Mina. Distribuyéronse las armas: llevároнse á tierra dos obuses y dos piezas de batiri

los ingenieros se emplearon en preparar las municiones: se empezaron otros diferentes trabajos, y se repartieron ropas á los soldados, y uniformes á los oficiales *. El comodoro suministró á la division raciones de buen pan fresco y otras provisiones, con las cuales presto se restablecieron los convalecientes. El navio y bergantin que no podian anclar con seguridad en la costa; salieron con direccion á New-Orleans. Desde este punto de Galveston dirigió Mina una esposicion á los españoles y americanos concebida en los términos siguientes.

## PROCLAMA DEL GENERAL MINA.

„Al separarme para siempre de la asociacion politica, por cuya prosperidad he trabajado desde mis tiernos años, es un deber sagrado el dar cuenta á mis amigos y á la nacion entera de los motivos que me han dictado esta resolucion. Jamas, lo sé, jamas podré satisfacer á los agentes del espantoso despotismo que aflige á mi desventurada patria; pero es á los españoles oprimidos, y no á los opresores, á quienes deseo persuadir, que no la venganza ni otras baja spasiones, sino el interés nacional, principios los mas puros, y una conviccion íntima é irresistible han influido sobre mi conducta pública y privada.

Es bien notorio que yo me hallaba estudiando en la universidad de Zaragoza, cuando las disenciones domésticas de la familia real de España, y las transaciones de Bayona nos redujeron, ó á ser víl presa de una nacion extraña, ó á sacrificarlo todo á la defensa de nuestros derechos. Colocados así entre la ignominia y la muerte, esta triste alternativa indicó su deber á todos los españoles, en quienes la tirania de los reinados pasados no habia podido relajar enteramente el *amor á su patria.* Como otros muchos, yo me sentí animado de este santo fuego, y fiel á mi deber, me dediqué á la defensa comun, acompañé sucesivamente como voluntario los ejércitos de la derecha y del centro: dispersos desgraciadamente aquellos ejércitos por los enemigos, corrí

* Ví algunos de estos en el castillo de Ulúa de que despojó el ferocísimo teniente de rey á sus dueños que vinieron prisioneros de Soto la marina á su presencia; eran muy lujosos.

al lugar de mi nacimiento, en donde era mas conocido; me reuní á doce hombres, que me escogieron por su caudillo, y en breve llegué á organizar en Navarra cuerpos respetables de voluntarios de que la junta central me nombró comandante general. Pasaré en silencio los trabajos y sacrificios de mis compañeros de armas: baste decir, que peleamos como buenos patriotas hasta que tuve la desgracia de caer prisionero. La division que yo mandaba tomó entonces mi nombre por divisa, y escogió para sucederme, á mi tio D. Francisco Espoz: el gobierno nacional que aprobó aquella determinacion, permitió tambien á mi tio el añadir á su nombre el de Mina; y todos saben cual fué el patriotismo, cuanta la gloria, que distinguió á aquella division bajo sus órdenes.

Cuando la nacion española se resolvió á entrar en una lucha tan desigual, debe suponerse que el objeto de tantos riesgos y privaciones, no era restablecer el antiguo gobierno en el pié de corrupcion y venalidad que nos habia reducido á la miseria. Nos acordamos que teniamos derechos imprescriptibles que nos aseguraban nuestras leyes fundamentales, y de que habiamos sido despojados por la fuerza. Este solo recuerdo lo puso todo en movimiento, y nos resolvimos á vencer ó morir. Se comenzaron efectivamente á destruir los antiguos abusos, revivieron nuestros derechos, y juramos solemnemente defenderlos hasta el último punto. He aquí el principio que hizo obrar prodigios de valor al pueblo español en la última guerra.

Al restablecer así en nuestro suelo la dignidad del hombre, y nuestras antiguas leyes, creimos que Fernando VII que habia sido compañero nuestro, y víctima de la opresion, se apresuraría á reparar con los beneficios de su reinado las desdichas que habian agobiado al estado en el de sus predecesores. Nada le debiamos: la generosidad nacional lo habia llamado gratuitamente al trono de donde su propia debilidad y la mala administracion de su padre lo habian derribado. Le habiamos ya perdonado las bajezas de que se habia hecho criminal en Bayona y Valencey: habiamos olvidado que mas atento á su propia tranquilidad que al honor nacional, habia correspondido á nuestros

sacrificios deseando enlazarse con la familia de nuestro opresor confiábamos en que él tendria siempre presente á qué precio habia sido repuesto en la posesion del cetro, y en que, unido á sus libertadores, sanase de concierto las profundas heridas de que por su causa resentia la nacion.

La España logró por fin reconquistarse á sí misma, y conquistar la libertad del rey que se habia elegido. La mitad de la nacion habia sido devorada por la guerra; la otra mitad estaba aun cubierta de sangre enemiga, y de sangre española, y al restituirse Fernando al seno de sus protectores, las ruinas de que por todas partes estaba cubierto su camino, debiéron manifestarle sus deudas, y las obligaciones en que estaba hácia los que lo habian salvado. ¿Podia creerse que su famoso decreto, dado en Valencia á 4 de mayo de 1814, fuese el indicio de la recompensa que el ingrato preparaba á la nacion entera? Las cortes, esa antigua egide de la libertad española, á quien en nuestra borfandad debió la nacion su dignidad y su honor; las cortes que acababan de triunfar de un enemigo colosal, se vieron disueltas, y sus miembros huyendo en todas direcciones de la persecucion de los cortesanos. El encarcelamiento, cadenas y presidios, fueron la recompensa de los que tuvieron bastante firmeza para oponerse á usurpacion tan escandalosa; la *inquisicion*, el antiguo escudo de la tirania, la impía, la infernal inquisicion fué restablecida en todo el furor de su primitiva institucion: la constitucion abolida, y la España esclavizada de nuevo por el mismo á quien ella habia rescatado con rios de sangre, y con inmensos sacrificios.

Libre yo ya por aquella época de las prisiones francesas, corrí á Madrid, por si podia contribuir con otros amigos de la libertad al restablecimiento de los principios que habiamos jurado sostener. ¡Cual fué mi sorpresa al ver el nuevo órden de cosas! Los satelites del tirano solo se ocupaban en acabar de destruir la obra de tantos sudores; ya no se pensaba sino en consumar la subyugacion de las provincias de ultramar, y el ministro D. Manuel de Lardizabal, equivocando los sentimientos de mi corazon, me propuso el mando de una division contra México;

como si la causa que defendian los americanos fuese distinta, de la que habia exaltado la gloria del pueblo español; como si mis principios me asemejaran á los serviles y egoistas que para oprobrio nuestro mandan á pillar y desolar la América; como si fuese nuevo el derecho que tiene el oprimido para resistir al opresor, y como si estuviese calculado para verdugo de un pueblo inocente, quien sentia todo el peso de las cadenas que abrumaban á mis conciudadanos.

Mis heridas, aun no bien cicatrizadas, me indicaron de un modo irresistible mi deber. Me retiré pues á Navarra, y de concierto con mi tio D. Francisco Espoz, determinamos apoderarnos de Pamplona, y ofrecer allí un asilo á los heroes españoles, á los beneméritos de la patria que habian sido proscritos, ó tratados como facinerosos. Por toda una noche fuí dueño de la ciudad; y cuando mi tio venia á reforzarme para contener en caso necesario á una parte de la guarnicion de quien no nos prometiamos conformidad, uno de sus regimientos rehusó obedecerle. Aquellos valientes soldados que tantas veces habian triunfado por la independencia nacional, se vieron atados cuando se trataba de su libertad por lazos vergonzosos, por preocupaciones arraigadas, y por la ignorancia que aun no habiamos podido vencer. Frustrada así la empresa, me fué necesario refugiarme á paises extrangeros con algunos de mis compañeros, y animado siempre del amor á la libertad, pensé defender su causa en donde mis débiles esfuerzos fuesen sostenidos por la opinion, y los esfuerzos de la comunidad: en donde ellos pudiesen ser mas benéficos á mi patria oprimida, y mas fatales á su tirano. De las provincias de este lado del oceano obtenia el usurpador los medios de obtener su arbitrariedad; en ellas se combatia tambien por la libertad, y desde el momento la causa de los americanos fué la mia.

*Españoles:* ¿Me creereis acaso degenerado? ¿Decidireis que yo he abandonado los intereses, la prosperidad de la España? ¿De cuando acá la felicidad de ésta consiste en la degradacion de una parte de nuestros hermanos? ¿Será ella menos feliz, cuando el rey carezca de los medios de sostener su imperio absoluto?

será menos feliz, cuando no haya monopolistas que sostengan el despotismo? ¿Será ella menos agrícola, menos industriosa, cuando no haya gracias exclusivas que conceder, ni empleos de *Indias* con qué cebar y aumentar el número de bajos aduladores? ¿Será ella menos dedicada al comercio, cuando no reducido éste á ciertas y determinadas personas, pase á una clase mas numerosa, y mas ilustrada?

La parte sana y sensata de la España está hoy bien convencida de que es no solamente imposible volver á conquistar la América, sino impolítico y contrario á los intereses bien entendidos. Prescindiendo de la justicia incuestionable que asiste á los americanos, ¿cuales serian las ventajas que se conseguirian en subyugarla otra vez? ¿Quienes serian los que ganarian con tamaña iniquidad, si ella fuese posible?

Dos clases de personas son las que única y esclusivamente se aprovechan allí de la esclavitud de los americanos, *el rey y los monopolistas*: el primero para sostener su imperio absoluto, y oprimirnos á su arbitrio, los segundos para ganar riquezas con qué apoyar el despotismo y mantener al pueblo en la mendicidad. He aqui los agentes mas activos de Fernando, y los enemigos mas encarnizados de la América. Los cortesanos y los monopolistas, quisieran eternizar el pupilage en que han puesto á la nacion, para elevar sobre sus ruinas su fortuna y la de sus descendientes.

*La España*, dicen ellos, *no puede existir sin nuestras Américas*. Claro está que por España entienden estos Sres. el corto número de sus personas, parientes y allegados. Porque emancipada la América, no habrá mas gracias esclusivas, ni ventas de gobiernos, intendencias y demás empleos de *Indias* para sus criaturas. Porque abiertos los puertos americanos á las naciones extrangeras, el comercio español pasará á una clase mas numerosa é ilustrada. Porque en fin libre la América, revivirá indubitablemente la industria nacional sacrificada en el dia á los intereses rastreros de unos pocos hombres.

Si bajo este punto de vista la emancipacion de los americanos es útil y conveniente á la mayoría del pueblo español, lo es mu-

cho mas por su tendencia infalible á establecer definitivamente gobiernos liberales en toda la estencion de la antigua monarquia. Sin echar por tierra en todas partes el coloso del despotismo, sostenido por los fanáticos y monopolistas, jamas podrémos recuperar nuestra dignidad. Para esa empresa es indispensable que todos los pueblos donde se habla el castellano, aprendan á ser libres, á conocer y practicar sus derechos. En el momento en que una sola seccion de la América haya afianzado su independencia, podemos lisongearnos de que los principios liberales tarde ó temprano estenderán sus bendiciones al resto. Esta es la época terrible que los agentes, y partidarios de la tiranía temen sin cesar. Ven ellos en el exceso de su desesperacion desplomarse su imperio, y quisieran sacrificarlo todo á su rábia impotente.

En tales circunstancias, consultad españoles, la esperiencia de lo pasado, y en ella encontrareis lecciones bastante instructivas con que pautar vuestra conducta futura. La causa de los hombres libres, es la de los españoles no degenerados. La patria no está circunscripta al lugar en que hemos nacido, sino mas propiamente al que pone á cubierto nuestros derechos personales. Vuestros opresores calculan que para restablecer sobre vosotros y sobre vuestros hijos su bárbara dominacion, es indispensable esclavizar al todo. Justamente temia el célebre Pitt semejantes consecuencias cuando justificaba á presencia del parlamento británico la resistencia de los anglo-americanos. „Nos dicen que la „América está obstinada, (decia él) que la América está en re„belion abierta. Me glorio, señor, de que la América resista. „Tres millones de habitantes, que indiferentes á los impulsos de „la libertad, se sometiesen voluntariamente, serian despues los „instrumentos mas adecuados para imponer cadenas á todo el resto."

*Americanos:* he aquí los principios que me han decidido á unirme con vosotros; si ellos son rectos, os responderán satisfactoriamente de mi sinceridad. Por ella sola he empuñado las armas hasta ahora; solo en su defensa las tomaré de aquí en adelante. Permitidme, amigos, permitidme participar de vuestras gloriosas

tareas, aceptad la cooperacion de mis pequeños esfuerzos en favor de vuestra noble empresa. . . . Contadme entre vuestros compatriotas. Ojalá que yo pudiese merecer este título, haciendo que vuestra libertad se enseñorease, ó sacrificando mi propia existencia. Entonces, decid á lo menos á vuestros hijos en recompensa: esta tierra feliz fué dos veces inundada en sangre por españoles serviles, esclavos abyectos de un rey; pero hubo tambien españoles amigos de la libertad, que sacrificaron su reposo y su vida por nuestro bien. Galvezton 22 de febrero de 1817.

*Javier Mina.*

# CARTA SEPTIMA.

## DISPOSICIONES DEL GENERAL MINA PARA LA EXPEDICION.

QUERIDO amigo.—El general Mina comenzó á organizar sus cuerpos de tropas. Se nombraron y distribuyeron entre ellos los oficiales en pequeño número; mas era de esperar que éste aumentase en cuanto la expedicion llegara á su destino. De los oficiales americanos que no entendian el español, se formó una compañía llamada *guardia de honor del congreso mexicano.* El general era el capitan de esta compañía, un coronel el teniente, y así de lo demás. El coronel Young que se habia distinguido en el servicio de los Estados-Unidos reemplazó á Mina algun tiempo despues en el mando de la guardia. Esta medida era necesaria por entonces, no solo para la propia defensa, sino á fin de que los oficiales se mantuviesen unidos para colocarlos en otros cuerpos luego que supiesen la lengua española que les estaba enseñando el padre capellan de la expedicion. He aquí la organizacion del cuerpo expedicionario.

*Guardia de honor.* Coronel, Young.
*Artillería.* Coronel, Myers.
*Caballería.* Coronel, conde de Ruuth.
*Primer regimiento de línea.* Mayor, Sardá
*Ingenieros.*
*Comisaría.* } Departamentos.
*Medicina.*
*Herreros, carpinteros, impresores y sastres.*

El pequeño ejército se adiestraba todos los dias en el manejo de las armas, y observaba el órden mas severo. Mina tenia frecuentes entrevistas con el comodoro Aury, y deseaba ponerse con él enteramente de acuerdo; mas por desgracia no pudo verificarse así, y por lo mismo perdió una ocasion favorable de aumentar considerablemente sus tropas, pues el comodoro habia alistado un cuerpo de doscientos hombres con los que se proponia invadir la provincia de Tejas.

Antes que el general Mina saliese de Baltimore despachó una goleta muy velera á la costa de México á fin de saber el estado en que se hallaban los negocios y de abrir una comunicacion con Victoria, que segun decian mandaba una fuerza muy considerable en Boquilla de Piedras: esta comision se confió al Dr. D. Servando Teresa de Mier, originario de Monterey, en quien tenia Mina gran confianza. Mier tuvo miedo á las borrascas que le sobrevinieron en el golfo, y desembarcó en New-Orleans, en donde despachó la goleta á Boquilla de Piedras: su capitan encontró este punto tomado por los españoles y regresó á Galvezton. Sin embargo tornó á salir con destino á Nautla y con cartas de Mina para Victoria, pero tambien encontró este punto tomado por los españoles *.

Cuando el padre Mier supo la llegada de Mina á Galvezton, dejó á New-Orleans y se presentó en aquel punto.... Aquí hace Robinson algunos elogios de este benemérito patriota; pero le atribuye una *natural timidez* que dice le impedia tomar una par-

* Tomólo D. Benito Armiñan en 24 de febrero de 1817. Yo estaba á la sazon en Actopan, y cuando me dirigia á Nautla, al llegar supe esta ocurrencia y me volví con mi esposa. Aquella era la época de las desgracias, Victoria lo habia tomado en diciembre de 1816.

te activa en los vaivenes de la revolucion. Equivócase ciertamente, Mier es hombre decidido, á su exaltado patriotismo, á sus costumbres inocentes que se equivocan con las de un niño, á su sabiduria profunda reune un valor á toda prueba que le hace desafiar los peligros. Jamás se ha mostrado mas plácido y festivo que cuando se ha visto en las prisiones mas estrechas. Ah! conserve el cielo sus preciosos dias, pues es uno de los ornamentos mas hermosos de la nacion mexicana! Yo me honro de colocar su nombre en este cuadro que servirá de registro á la posteridad para que bendiga á los buenos patriotas que esplendorizaron nuestra patria *.

Mina á su estada en New-Orleans compró un navio (la Cleopatra) para que sirviera de trasporte en lugar del que habia traido de Inglaterra, cuya contrata habia ya espirado, y habiendo tomado sus medidas para la compra de otro, el Neptuno dió la vela para Galvezton en compañía de unos pocos oficiales americanos y europeos. Llegó el 16 de marzo y halló la division embarcada y pronta para salir.

No habiendo recibido noticias fijas acerca del punto en que podria unirse con alguna parte de las tropas de Victoria, y sabiendo que toda la línea de la costa estaba ocupada por los realistas, resolvió dirigirse á Soto la Marina, punto situado á la orilla del rio de Santander en la colonia del mismo nombre; era en el que menos podrian esperarlo sus enemigos, pues creian que su intencion era desembarcar al Norte de Veracruz para reunirse con Victoria; así es que por esta persuacion habien concentrado sus fuerzas en las cercanías de Tuxpan, de donde podrian dirigirse á los puntos amenazados. La division fué distribuida entre los diferentes buques en el órden siguiente.

*En una goleta armada.* Comodoro *Aury* con la compañía de artillería á las órdenes del coronel conde de Ruuth.

*Cleopatra.* Capitan Hooper. El general, el estado mayor, la guardia de honor, y el primer regimiento de línea.

* Murió este ilustre hombre en principios de diciembre de 1828, y se sepultó con pompa en la capilla de los sepulcros de Sto. Domingo de México.

*Dos bergantines apresados.* Regimiento de la union, coronel Perry.

*Neptuno.* Capitan Wisset, comisaría y provisiones.

*Goleta Elena Tooker.* Buque mercante que llegó cuando el convoy salia, y se convino en acompañarlo.

*Un buque pequeño.* Capitan Willians.

La fuerza de la division incluyendo todos los hombres que le pertenecian, marineros, operarios y criados, era de trescientos hombres.

Inmediatamente que se levantaron anclas sobrevino un viento fresco de Poniente, que anunciaba un viaje largo. Tambien se descubrió que la Cleopatra no traia á bordo las provisiones que necesitaba. Mina habia confiado en los partes que le habian dado el comisario Bianchi y el capitan del buque, y en virtud de ellos creyó que nada faltaba. Sin embargo, se remedió este inconveniente; pero al llegar enfrente del rio grande del Norte, toda el agua se habia apurado. Como el tiempo no era malo el general determinó proveerse en aquel punto, y la expedicion ancló en la boca del rio. Una guardia de sargento estaba allí por los realistas á fin de evitar que los corsarios tomasen agua. El mayor Sardá y algunos otros oficiales voluntarios bajaron á tierra para saber si era realizable el proyecto. Como la expedicion habia enarbolado bandera española, y el mayor era de la misma nacion, la guardia creyó que eran buques destinados á Veracruz. Los botes pudieron acercarse á tierra y tomar agua, y los soldados realistas de la guardia vendieron á los marineros algun ganado del mucho remontado que hay en el pais. La barra del Rio Grande no es profunda, y por consiguiente costó mucho trabajo poder embarcar alguna poca de agua. Un bote de la goleta del comodoro se fué á pique, y se ahogó un oficial español llamado Dallares, *ó Pallares.* Este jóven que Mina protegia, y que habia salido de Inglaterra en su compañia, fué *uno de los pocos españoles que permanecieron constantemente adictos.* Apreciábalo Mina mucho, y le fué muy dolorosa la privacion de tan buen amigo. Cuatro hombres de la expedicion desertaron y se metieron en los bosques: despues se presentaron al enemigo y le dieron noticia de todo cuanto sabian.

La expedicion salió en cuanto tuvo á bordo las provisiones de que necesitaba. Al principio soplaron los vientos del Sudeste; pero muy en breve cambiaron al Oeste y con tanta fuerza que los buques se dispersaron. Las tropas que estaban á bordo de la Cleopatra no provista de víveres como los otros buques, empezaron á padecer grandes privaciones. La carne fresca no duró mas que veinticuatro horas, y el bergantin apresado que hasta entonces les habia suministrado víveres, se habia perdido de vista. Quedaron pues las provisiones reducidas á una cantidad pequeña de pan, y una caja de almendras, y como el tiempo continuaba malo, fue preciso acortar las raciones. Cada hombre (sin exceptuar el general), recibia diariamente medio biscocho, algunas almendras, y una corta cantidad de agua; mas esto duró cinco ó seis dias. La Cleopatra llegó al punto de reunion el 11 de abril, y en los dos dias siguientes llegaron las embarcaciones. Tomáronse las disposiciones necesarias para el desembarco, y se verificó sin ningun accidente en la mañana del 15 de abril de 1817. En el mismo dia dos hombres vestidos y montados como paisanos, se presentaron á Mina, por los que supo que D. Felipe de la Garza, comandante del distrito, se hallaba á la sazon con algunas fuerzas en Soto la Marina. Ofrecieronse á servir de guias, y acompañaron á una partida de la expedicion que salió á buscar caballos; sin embargo á la primera ocasion oportuna que hallaron desaparecieron. Súpose despues que los habia enviado Garza para reconocer la fuerza expedicionaria. Mina habia traido consigo de New-Orleans un natural de Soto la Marina, por lo que no le podia faltar un guia para sus operaciones. Apenas saltó en tierra la expedicion cuando se procuró propagar la siguiente cancion con que se animaba á la empresa, acompañándola el primer Boletin instructivo de dicho general. Piezas chabacanas algunas, que á la letra dicen.

CANCION PATRIOTICA QUE AL DESEMBARCAR EL GENERAL MINA Y SUS TROPAS, COMPUSO JOAQUIN INFANTE AUDITOR DE LA DIVISION UAXACA DE LA REPUBLICA MEXICANA.

*Acabad mexicanos*
*de romper las cadenas,*

*con que infames tiranos*
*redoblan vuestras penas.*

De tierras diferentes
venimos á ayudaros,
á defender valientes
derechos los mas caros:
En vuestra insureccion
todo republicano
toma gustoso accion,
quiere daros la mano.
*Acabad &c.*

*Mina* está á la cabeza
de un cuerpo auxiliador;
él guiará vuestra empresa
al colmo del honor. . . .
Si españoles serviles
aumentan vuestros males,
tambien hay liberales
que os dén lauros á miles:
*Acabad &c.*

Venid, pues, mexicanos,
á vuestros batallones;
seamos todos hermanos
bajo iguales pendones.
Forzad con noble zaña
ese yugo insolente,
que hoy gravita la España
tan indebidamente.
*Acabad &c.*

Nuestra gloria cifrámos
en que seais exaltados:
veros, pues, procuramos
libres, y emancipados.
De nuestros sacrificios
no queremos mas premio:

los sucesos propicios
serán, si hacemos gremio.
*Acabad &c.*

Abajo los partidos,
y toda vil pasion:
estando siempre unidos
formaremos nacion.
*Independencia, gloria,*
*religion, libertad:*
grábense en nuestra historia
por una eternidad.
*Acabad &c.*

Los mozos, los ancianos
las mugeres tambien
esfuerzos sobrehumanos
hagan hoy por su bien.
Y si los opresores
no huyeren arredrados,
por vuestros defensores
serán exterminados.
*Acabad &c.*

## PROCLAMA.

### SOLDADOS ESPAÑOLES DEL REY FERNANDO.

Si la fascinacion os hace instrumento de las pasiones de un mal monarca ó sus agentes, un compatriota vuestro que ha consagrado sus mas preciosos dias al bien de la patria, viene á desengañaros, sin otro interes que el de la verdad y justicia.

*Fernando*, despues de los sacrificios que los españoles le prodigaron, oprime á la España con mas furor que los franceses cuando la invadieron. Los hombres que mas trabajaron por su restauracion y por la libertad de ese ingrato, arrastran hoy cadenas, estan sumergidos en calabozos, ó huyen de su crueldad. Sirviendo pues, á tal príncipe, servis al tirano de vuestra nacion; y ayudando á sus agentes en el nuevo mundo, os degradais hasta constituiros verdugos de un pueblo inocente, víctima de mayor cruel-

dad por iguales principios que los que distinguieron al pueblo español en su mas gloriosa época, *Soldados americanos del rey Fernando.*

Si la fuerza os mantiene en la esclavitud, y obliga á que persigais á vuestros hermanos, tiempo es de que salgais de tan vergonzoso estado. Un esfuerzo ahora, os realzará hasta elevaros á la dignidad de hombres de que estais privados ha tres siglos: unios á nosotros, que venimos á libraros sin mas fin que la gloria que resulta en las grandes acciones.

¡Qué triste experiencia teneis de la Metrópoli, y qué dolorosas lecciones habeis recibido de los malos españoles que para oprobio de los buenos han venido hasta aquí á subyugaros, y enriquecer á costa vuestra!

Si entre vosotros hay quienes abanderizados con ellos hacen causa comun por cobardía, interes ó ambicion, abandonadlos, detestadlos y aun destruidlos; son peores que los tiranos principales á quienes se juntan, pues degeneran de su propia naturaleza, y se sacrifican á tan rastreras pasiones.

El suelo precioso que poseis no debe ser el patrimonio del despotismo y la rapacidad; si perdeis estas miras contrarias á las de la Providencia que os proporciona la mayor coyuntura, para cambiar vuestra abyecion y miseria. Unios, pues, á nosotros; y los laureles que ceñirán vuestras sienes, serán un premio inmarchitable superior á todos los tesoros.—Soto la Marina &c.—*Javier Mina.*

He aquí el Boletin 1.° histórico de la division militar de Mina que aunque repite algo de lo que ya se ha dicho, añade algunas ideas nuevas, y como papel oficial no puede omitirse.

La invasion de los franceses en España en 1808, excitó entre otros á D. Javier Mina á la defensa de la libertad é independencia de su nacion; empresa que se creyó entonces desesperada. Los ensayos militares de Mina en una edad tierna, y al principio sin apoyo, le proporcionaron sucesivamente las fuerzas con que distinguirse hasta merecer de la junta central el mando del alto Aragon.

El jóven Mina planteó afortunadamente el sistema de guerri-

Santander, que está á los 23 grados y 45 minutos de latitud Norte, y á los 87 grados y 53 minutos de longitud Oeste, segun el meridiano de Grenwich, dispuso el general el desembarco, que se efectúo en buen órden y sin oposicion. Nuestras tropas ocuparon una barraca abandonada; á poco tiempo se aparecieron dos individuos, que segun supimos despues, pertenecian á un destacamento de realistas que habitaba allí, y se escaparon al acercarse á nuestros bajeles. Sin embargo se nos incorporaron sin balancear, y nos han servido de guias. Ellos nos aseguraron la disension que ya sabiamos existia entre el virey de México y el comandante general de provincias internas, y añadieron que los realistas no nos esperaban por aquí sino por Tampico, donde tienen sus principales fuerzas disponibles.—Los buques de cualquier porte pueden fondear cerca de la barra, y esta puede pasarse en botes y lanchas sin dificultad, á lo menos en pléamar, y con tiempo sereno. Esta misma barra apareceria con el auxilio de pontones, habiendo estado abierta antiguamente. El rio que desagua por esta parte, forma en la embocadura una hermosa bahía, y es navegable hasta la villa de Soto la Marina, distante de aquí quince ó veinte leguas; así por eso, como por la inmediacion á los principales puntos del contacto de provincias internas, es muy interesante esa comunicacion, y acaso en su razon preferible á otras. Por tanto, el general ha determinado conservarla, estableciendo aquí un puesto militar y un puesto de marina.—El 22 partió el general á pié con sus tropas entre aclamaciones y júbilos. La vanguardia á las órdenes del mayor Sardá, fué presidiada durante su marcha, por una partida realista de caballería, al mando del teniente coronel Garza, que no osó hacer la menor demostracion. Este individuo habia hecho creer al vecindario de Soto la Marina que ibamos á incendiar sus casas, devastar sus campos, degollar á los hombres, y violar á sus mugeres; así la mayor parte de los habitantes habia abandonado la poblacion y refugiádose á los bosques.—El 25 llegó la division á esta villa. Sardá fue recibido con repiques de campanas, y el general bajo varas de palio por el cura y algunos vecinos. Los demas noticiosos de que nuestra conducta era en todo opuesta á lo

que nos habia supuesto Garza, fueron acudiendo sucesivamente. El general arengó al pueblo sobre el objeto de su venida, y la justicia de la causa americana. Lo mismo hizo *Monseñor Mier*, vicario de la division.—El general hizo la mudanza de funcionarios que convenia al nuevo órden de cosas, escogiendo para esto los vecinos de mejor crédito y mas á propósito. En una palabra, el pueblo de Soto la Marina está hoy muy contento de tenernos por huéspedes. Los propietarios nos proporcionan caballos y reses de mantencion: los jóvenes se alistan con nosotros, y todos admiran nuestro buen porte é ideas liberales.—A vuelta de los reveses que nos han precedido, un suceso tan próspero, induce á creer que la Providencia quiera ya poner término á las desgracias que afligen á esta bella porcion del nuevo mundo, haciendo que emancipada refluyan sus riquezas, y ella goce de la opulencia á que ha sido destinada. El imperio de la tiranía y las tinieblas, ha existido hasta aquí demasiado tiempo para que deje de hacer lugar á la libertad y á las luces. La cooperacion de los habitantes decididos por la causa, hará completar la obra en menos tiempo del que sin ella seria necesario con regravacion de los males que hasta ahora ha sufrido; porque al fin este grande acontecimiento es inevitable por la fuerza de las circunstancias y los progresos de la opinion."

Esta pieza perpetuará la memoria de tan notable acontecimiento; yo lo hago todas las veces que suena la hora en un relox de música en mi casa que toca el *Walls de Mina*, cuya letra comienza.

Cuando Mina se embarcó
Serian las tres de la tarde, &c.

Recuerdos tristes de un jóven digno de mejor fortuna, y que á un vulgo grosero pareceran pequeñeces despreciables.

## SUMARIO.

Mina ocupa á Soto la Marina.—Disposiciones.—Accion del coronel Pery con D. Felipe de la Garza.—Continuacion de los sucesos en Soto la Marina.—Toma de la Cleopatra por la fragata española Sabina.—Conducta de los oficiales de aquella expedi-

cion.—Línea de marcha seguida en lo interior.—Relacion circunstanciada de D. Miguel Barragan del tránsito de Mina por el valle del Maiz.—Evacuacion de aquel punto.—Batalla de Peotillos.—Decretos del gobierno español.—Conducta del cura de la Hedionda. — Progresos de Mina. — Ataque y toma de sierra de Pinos.—Salida y union con los americanos.—Llega á la fortaleza del Sombrero.—Descríbese la embocadura del rio de Santander *".

Luego que se verificó el desembarco, los botes de la expedicion con una pieza de campaña, algunas provisiones y un destacamento de artillería, salieron á reunirse con la division que estaba en la antigua poblacion de Soto la Marina, á corta distancia del rio y en el camino del pueblo actual. Los botes no encontraron la expedicion donde creían, pasaron á este punto donde en efecto la hallaron. La division habia tardado tres dias en llegar, gracias á la ignorancia del guia que la habia traido por un largo rodeo, y habia padecido mucho por el calor y falta de agua. La expedicion llegó en la época mas ardiente y seca, por tanto su marcha fué insoportable....

La vanguardia compuesta de voluntarios de la guardia de honor, de la caballería, y de un destacamento del primero de infantería de línea á las órdenes del mayor Sardá, entró en Soto la Marina sin oposicion. La Garza con la guarnicion y algunas familias, evacuó el pueblo cuando tuvo noticia de las fuerzas que se acercaban.

A la entrada del pueblo, la division fué recibida por el cura que la acogió con los brazos abiertos §. Así es que vieron los

* Es sumamente estrecha, y tiene una barra por la cual no pueden pasar buques que calen mas de seis pies. El terreno inmediato á las orillas, es en extremo pantanoso y cubierto de lagos ó caños mas ó menos profundos. Pasada la barra el rio se ensancha, mas despues se vuelve á angostar hácia la poblacion de Soto la Marina. Es navegable para los buques que han podido pasar la barra hasta cortas distancia de dicha poblacion. El pueblo está situado en una elevacion á la orilla izquierda del rio, y dista diez y ocho leguas de su embocadura.

§ No hace honor á Garza lo que despues dice Robinson, á saber: que, tomó este comandante medidas violentas para obligar á muchos habitantes de aquel lugar á que huyesen, diciendoles que aquella era una cuadrilla de hereges que venia

que se quedaron con admiracion del buen trato que les dió Mina. Este gefe vió con dolor que allí hizo dimision de su mando y volvió á bordo del buque Comodoro el conde de Ruuth que gozaba de su estimacion. El capitan Maylefer fué promovido al grado de mayor, y nombrado comandante de la caballería.

Inmediatamente se estableció una imprenta bajo la direccion del Dr. Infante, y en ella se dió á luz un manifiesto del general Mina †, este papel llegó en breve á manos de muchos comandantes militares, los cuales estaban dispuestos á ponerse con sus tropas á las órdenes de Mina; pero enterados de la corta fuerza que traia, no creyeron que podria emprenderse nada importante; sin embargo entre los paisanos no reinaba el mismo desaliento, por lo que se agregaron á las tropas mas de cien de ellos robustos y atrevidos que se mantuvieron fieles y valientes. Despues se hicieron mas de doscientos reclutas. Entre los que se llamaron realistas se presentaron dos, que fueron, el teniente coronel D. Valentin Rubio, y su hermano el teniente Rubio §. Por medio de ambos se adquirieron buenos caballos: cien reclutas se agregaron á la caballería, y los otros á la infantería de línea; mas los que se unieron en lo sucesivo, se incorporaron con los húsares, ó con el primer regimiento.

La llegada de Mina se supo y propagó con la rapidez con que la aurora anuncia la venida del sol despues de una larga noche, y no causó menos consuelo en todos los oprimidos americanos que se prometian en él un redentor. .... Ya está ahí Mina (se decian en Veracruz unos á otros los gachupines,) yo los observaba en aquella plaza y entiendo que si su desembarco se hubiera verificado por Boquilla de piedra, viera abrírseles las puertas de la ciudad, y franqueársele los tesoros de aquellos comerciantes. El

á destruirlo. En razon de esto y de la conducta que observó cuando el desembarco de Iturbide, quisiéramos que la Garza presentase una exposicion bien justificada. El honor es mas terso que el cristal y debe limpiarse de toda mancha, aunque sea muy pequeña.

† Ignoro si será el mismo que se ha insertado; pero este se data en Galveston á 22 de febrero, y en el reverso se dice que está impreso por Juan *J. M. Laran* y *S. Banes*.

§ Merecen ambos una honorífica memoria.

virey Apodaca tembló en su palacio y comenzó á dictar las mas estrechas providencias para reunir tropas de todas direcciones, encomendándole su ataque al brigadier D. Joaquin de Arredondo, á quien se acusaba de mucha lentitud en el obrar, la que Robinson atribuye al suceso que refiere del modo siguiente.

„*D. Ramon Mora*, dueño de la hacienda de *Palo alto*, que habia entretenido á Mina con esperanzas de socorro, desapareció de ella con todos sus bienes, muebles y mas de cien mil pesos: se habia acampado en un rancho á once leguas de Soto la Marina. Mina con veinte dragones y ochenta hombres de infantería, mandados por el coronel Perry, marchó con ánimo de sorprenderlo aquella noche. En el camino supo que Mora tenia tropas consigo, y habiendo llegado á dos leguas de distancia del rancho, mandó á Perry continuar su marcha mientras él tomaba otro camino para atacarlo por vanguardia y retaguardia. Mina se halló burlado, pues allí no encontró á Mora ni á Perry. Al dia siguiente éste atacó á Mora y á los suyos que estaban acampados en una llanura y no lo aguardaban, tomóles cuanto tenian; pero hé aquí que se presentó Garza con trescientos cincuenta hombres, y así tomó posicion ventajosa. Adelantóse Garza solo hácia la tropa de Perry, y conferenció con un oficial que le mandó de parlamentario. Propúsole en la conversacion la gracia del indulto que desechó; retiróse la Garza, y unido al cuerpo que mandaba lo atacó con impetuosidad y fué rechazado: volvió á la carga sobre la infantería expedicionaria y no consiguió mas que dejar nueve muertos. Entonces Perry se retiró abandonando el botin que habia tomado á Mora, y llegó sin ser molestado á Soto la Marina con la confianza de que podia medírselas con fuerzas superiores. Cierto Mina de que Arredondo reconcentraba sus fuerzas para atacarlo, y de que él podia reunir igual número para resistirle, se decidió á formar un pequeño fuerte en Soto la Marina para proteger sus almacenes, y sostener un sitio que podian emprender los realistas, y entre tanto penetrar en lo interior á marchas forzadas para unirse con los americanos regresando con ellos para batirlo. Con tal objeto escogió un sitio oportuno á la orilla del rio, y un poco al Este del pueblo. Las obras

empezaron bajo la direccion del capitan de ingenieros Rigal, y en ellas trabajó toda la division con celo, ayudada de alguna gente del pais, siendo el general Mina uno de tantos operarios. Muy en breve la pequeña fortaleza estuvo muy adelantada, y aunque hecha de tierra, se podia esperar que estando concluida podria resistir al enemigo. Como el rio está allí muy estrecho se trató de alzar un reducto en la orilla opuesta para proteger el fuerte y cubrir el rio. Persuadido Mina de que Arredondo podia atacarlo con dos mil hombres, resolvió dejar una guarnicion en el fuerte, é internarse con lo restante de su fuerza al territorio mexicano; plan no solo atrevido y temerario, sino tal vez quijotesco, y que remedaba en mucho al de Hernan Cortés cuando echó á pique sus carabelas, decidido á morir ó vencer. Entre tanto, el comodoro Aury dió la vela con su goleta despues de haber hecho un convenio con Mina de comprarle su bergantin el congreso mexicano que entonces estaba en New-Orleans. Asimismo habian dado la vela los bergantines apresados, y solo permanecian en la rada la Cleopatra, el Neptuno y la Elena Tolo ker. La Cleopatra habia ido como transporte en lastre. A-Neptuno que servia de almacen y que era un buque viejo y pesado, se echó de costado en la arena, y despues de descargado le mandó desbaratar para emplear su madera y herrage en objetos mas útiles. Parte de su carga fué arrebatada por las aguas del rio, la otra parte que consistia principalmente en pólvora, se dejó en el desembarcadero. En estos dias habia algunos buques llegados de España en Veracruz que habian traido el regimiento de infantería de Zaragoza con el mariscal D. Pascual de Liñan. Era el principal la fragata Sabina que llegó con un palo quebrado: mandósele reponer, y unida con las goletas Belona y Proserpina pertenecientes á aquel consulado, dieron la vela para destruir la escuadrilla de Mina. Presentáronse á la vista de la expedicion en la mañana del 17 de mayo de 1817. Al descubrirlos la tripulacion de la Cleopatra se echó á los botes y pasó á tierra llevando la noticia de la aproximacion de dichos buques á Soto la Marina, abandonando el repuesto que no les era posible defender contra fuerzas tan superiores. Sin embargo

el capitan Hooper permaneció con su bote en el rio á corta distancia de los Españoles, para observar sus movimientos. La Elena Tooker levó la ancla, y debió su escape á su buen andar. La Cleopatra no tenia á bordo mas que *un Gato* que los marineros habian olvidado con la prisa de desembarcar. Mientras la Belona y Proserpina daban cara á la Tooker, la Sabina se acercó con mucha cautela á la Cleopatra, disparóla dos andanas, y viendo que no la contestaban la abordó y tomó posesion de ella. Envalentonados con esta rara *victoria*, y habiendo ya regresado las goletas sin haber hecho nada, los marineros españoles echaron á la agua sus botes con ánimo de desembarcar, y tomar ó destruir los pertrechos y provisiones que estaban en la costa. Llegaron á la boca del rio; pero retrocedieron cuando vieron las tiendas de campaña, creyendo que en ellas habia alguna fuerza considerable aguardándolos; parecióles muy prudente abandonar la empresa, y se dieron por satisfechos con tener por prisionero y trofeo de su victoria.... *Un guto!!* La Cleopatra estaba sin embargo en tan mal estado de resultas del cañoneo que habia sufrido sin contradiccion, que no era posible seguir con ella adelante; así es que despues de haberla tenido algunas horas en su poder la pegaron fuego.

Tal suceso se celebró en Veracruz con las demostraciones de estilo, y á pesar de que el gobierno procuró darle todo el aire de un triunfo, y de que no dejaba de haber alguna vigilancia en las tertulias, los gachupines se burlaban altamente de los pomposos partes del comandante de la Sabina, y de las relaciones de los *Murias y Gil*, oficiales de marina que fungian allí mas que Nelson pudiera hacerlo en Lóndres. ¡Pobres diablos! *

Cuando supo Mina la llegada de los buques españoles, infirió que procurarian destruir sus provisiones obrando de acuerdo con Arredondo; por lo que despachó un destacamento con una pieza de campaña al rio para observar sus movimientos; pero instruido por el capitan Hooper de lo ocurrido se disiparon sus recelos.

* Ruego á mis lectores revisen la gaceta del gobierno de México que refiere este hecho, y verán que nada exágero.

Concluido el fuerte se montaron en él cuatro carronadas de los buques, las piezas de campaña, y dos obuses. Tambien se pusieron en él dos morteros de á once pulgadas y media, gran cantidad de municiones, y una parte del cargamento de Neptuno, encerrándose en él algunas provisiones.

Acercábase Arredondo con cerca de dos mil hombres y diez y siete piezas de cañon, habiendo salido de Monterey, y aunque Mina estaba decidido á penetrar lo interior, campó la tropa que destinaba á esta empresa á la derecha del rio, distante como una legua de Soto la Marina, y allí permaneció algunos dias.

En estos momentos críticos, y cuando era de la mayor necesidad reconcentrar toda la fuerza posible, sobrevino una ocurrencia harto funesta á los expedicionarios. El coronel Perry cometió la calaverada sin el menor motivo justo, aprovechándose de la ausencia de Mina del campamento y del coronel Young, de desertarse con cincuenta y un soldados, inclusos el mayor Gordon y sus demas oficiales con uno de la guardia de honor marchando hácia Matagorda para aguardar allí botes que los pasasen al territorio de los Estados-Unidos, cuya frontera estaba muy inmediata. Tuvo varias escaramuzas con algunas partidas de realistas, en que salió bien, y enorgullecido con estos pequeños triunfos determinó atacar una posicion fortificada cerca de Matagorda, que hubiera podido dejar á retaguardia, puesto que la guarnicion no habia hecho la menor demostracion de querlo atacar. Intimó al comandante que se rindiera, y cuando este estaba vacilante sobre lo que debiera hacer, he aquí doscientos hombres de caballería realistas que impidieron se admitiese la propuesta. Entonces la guarnicion hizo una salida, se trabó una reñida accion en que todos se portaron con valor, llegando á términos de quedar Perry solo en la lid, pues todos sus compañeros perecieron; entonces no queriendo rendirse se disparó un pistoletazo en la cabeza, y murió; castigo digno de un desertor que habia dado tan funesto ejemplo. A consecuencia de esto el mayor Stirling fué nombrado comandante del regimiento de la union, y otros oficiales ocuparon los puestos de los que habian desertado.

Mina despues de haber acabado de disponer el fuerte lo mejor que permitian las circunstancias, lo encomendó para su defensa al mayor D. José Sardá, mandándole que se sostuviese hasta lo último, asegurandole que volveria dentro de poco tiempo, y obligaria al enemigo á levantar el sitio si se atrevia á ponerlo durante su ausencia. Púsose Mina en marcha el 24 de mayo con una division compuesta de trescientos y ocho hombres.

Mi buena diligencia ha conseguido del Sr. D. Miguel Barragan, diputado al congreso del estado de San Luis Potosí, una memoria relativa á esta expedicion, es decir á su tránsito por aquella provincia que me parece debo insertar á la letra con la satisfaccion de que está exacta, pues el mismo Barragan fué testigo presencial de lo que refiere en ella. Dice así.

## MEMORIA DEL SR. D. MIGUEL BARRAGAN.

„El jueves 5 de junio de 1817 (dia de Corpus) se tuvo oficial aviso en este pueblo del Valle del Maiz por D. Juan Francisco Gutierrez, vecino de la villa de Tula en el estado de Tamaulipas, (antes Colonia de Nuevo Santander,) de que este general expedicionario [*Mina*] habiendo salido del fuerte de Soto la Marina, se hallaria aquel dia en Escandon ú Horcasitas, segun el derrotero que habia tomado. En efecto, en este último punto se hallaba el 5, pasando el rio Támesis en piraguas ó botes por ser invadeable. El 6 del mismo, avisó el alcalde de Sta. Bárbara de que el rumbo que habia tomado Mina era sin duda en direccion á este Valle, pues que habia pasado la Abra de Tanehipa caminando por la nueva Villa de Baltazar, última del estado de Tamaulipas que al rumbo Nor-este toca sus límites con este estado, entrando en territorio de él por el puerto de la Colmena, primer punto de la jurisdiccion municipal de este pueblo.

„El sábado 7 del mismo aviso, un vecino de aquí, residente en el punto de Cuisillos de esta misma jurisdiccion, que Mina hacia su tránsito por este valle indudablemente, y que su division segun á él le parecia, constaria de ciento cincuenta á ciento setenta y cinco hombres de gente colecticia del estado contiguo á Tamaulipas.

„Se hallaba en este pueblo el finado D. Cristobal Villaseñor, capitan y comandante de un escuadron de dragones del cuerpo de Sierragorda, en marcha para Soto la Marina de órden del virrey Apodaca, á auxiliar á Arredondo. Con la noticia de la villa de Tula, la del alcalde de Santa Bárbara, la de un vecino de este valle y otras que sucesivamente se fueron teniendo de su aproximacion, se dispuso salir á batirlo Villaseñor, bajo el concepto de ser solo ciento cincuenta hombres los que traía el general republicano; pues que la fuerza del realista no llegaba en su escuadron mas que á ciento veinte, que con treinta y dos de las compañías urbanas de este pueblo (únicos que habia de servicio) completó al número de ciento cincuenta y dos, y salió el mismo sábado á las dos de la tarde con objeto de apoderarse del enfiladero de la cuesta del Sabino, por donde debia pasar Mina. Este por una marcha rápida, habia dejado atrás todas las gargantas y estrechos dificiles de las sierras que nos separan de la vecina costa del mar del Norte, y cuando Villaseñor llegó al punto de Lobos, distante tres leguas de este valle, supo por sus espías que estaban al tocarse las avanzadas de Mina, que en efecto habia acampado en el punto de los Abalos, dos leguas á lo mas, de Lobos: En este parage pasó Villaseñor la noche con su tropa, avistándose sus avanzadas con las de Mina.

„Domingo 8 como á las nueve de la mañana se dejó ver toda la division del general Mina, que en número de mas de quinientos hombres formaban toda su fuerza entre infantería y caballería. Como á las once del mismo dia comenzó la accion en el punto de Lobos, donde habiéndole muerto un dragon al comandante realista y herido algunos, empezó su retirada sostenida en guerrillas, y entró al pueblo á las dos de la tarde, picando su retaguardia la division de Mina, y perseguido por una partida de guerrilla de treinta húsares al mando del mayor general de la division auxiliar republicana, quien le hizo seis prisioneros al realista, constantes de un sargento y cinco soldados de Sierragorda en el parage ó laborio del llano del Perro, intermedio entre este valle y Lobos.

„Pudo Villaseñor reunir como sesenta dragones á la entrada

aquí para amparar su retirada; pero en el inme
S. José del Valle, suburbio de éste, fué alcanzado
que lo seguian, y se volvió á empeñar la accion p
el gefe realista un oficial y cuatro soldados mu
heridos que dejó en el campo de batalla, habi
solo húsar la partida de Mina, que mal herido de
lo fué fusilado despues, como y por quién se
diendo sostener la retirada en órden Villaseñor,
den su tropa, escarmentada con este último descal
lo los que lo hicieron hasta el punto de la mesa
leguas distante de este valle, camino de S. Lu
donde no pudiendo dar alcance á los prófugos, s
queña partida.

„El resto de este dia y los siguientes lunes y
canso el general Mina á su division que habia e
marchas tan penosas como rápidas, que aun se l
á los mismos habitantes del pais; pero esto fué c
vidad y génio militar del general republicano, c
tancia que se dirá á su tiempo, y le facilitó est
que tanto necesitaba para su intento. En 10
el general la aproximacion del coronel realista
mandaba una de las divisiones destinadas á batir
ponia de tropas de infantería y caballería, y era
de preferencia del regimiento de Estremadura:
fantes de América y milicias de México: un escu
nes de Tulancingo, otro de provincias internas
una compañía de dragones del Príncipe; y aunq
gefe realista esperandolo en ventajosa posicion
terminó su salida de él por no comprometerlo,
vecino honrado; pues que hubiéramos tenido que
go cáliz de Zitácuaro y otros pueblos que exter
español, porque en ellos se hacian fuertes los pa
sufrir descalabros á sus falanges: así era de teme
ra, si el general Mina espera aquí á Armiñan,
la destruccion total de éste como despues se vió
esto en la noche del referido dia 10 empezó á h

de marcha en trozos con direccion al Bajio por el camino de S. Luis Potosí. Casi en toda ella evacuó el grueso de su division este pueblo, quedando él solo con sesenta hombres de su escolta inmediata, los mas de ellos oficiales, con quienes salió otro dia miércoles 11 del citado mes, entre ocho y nueve de la mañana, dejando un oficial con ocho hombres de observacion ó avanzada, hasta que viese entrar la division de Armiñan. El oficial marchó á incorporarse á su general como á las dos de la tarde. A las cinco de la misma comenzó á entrar á este la tropa realista, haciéndolo primero la caballería. El 12 entró la infantería, y en seguida, comiéndose los ranchos, y tomando un pequeño descanse, marchó como á las seis de la tarde, fusilando sobre la marcha al húsar mal herido que dejó Mina de la accion que tuvo con Villaseñor en S. José. Séame aquí permitida una pequeña digresion para lamentar este suceso. La rabia del coronel español D. Cayetano Quintero, siempre dispuesto á sacrificar á los americanos, que fué de los primeros que pisó este pueblo, queria que en el momento se fusilase este desgraciado, pretendiendo se le enseñase luego. Tuvo bastante entereza el subdelegado del partido, en cuya casa quedó para negar esta víctima al desapiadado Quintero, esperando que Armiñan tuviese alguna compasion: llegó éste, que no era ciertamente su intencion asesinar á aquel desdichado; pero instándole el sanguinario Quintero y su mayor D. Alejandro Arango, fué por fin sacrificado al furor español de la manera dicha. ¡Qué contraste de conducta!.... El general Mina hace prisioneros á los dragones de Villaseñor y los dá luego libres, y el gefe español no tiene humanidad con un infeliz herido que dejó el general republicano!

A la estada del célebre general en este valle pudo saberse que no era su intento hacer por este rumbo tránsito para incorporarse á los patriotas, pues pensaba verificarlo emprendiendo su marcha por la costa huasteca hasta reunirse al general Victoria, estacionario en el Estado de Veracruz, para donde queria tomar desde Horcasitas el camino por entre villa de Valles ó el Tomoin, á Osuluama, Misantla &c., pero estando en Horcasitas entre esta poblacion y la mision de Cardiel, fué interceptado por

sus avanzadas un correo que D. Juan Quintero dirigia á su hermano el coronel D. Cayetano, escribiéndole que él se mantenia en este valle, y que aquí no se temia la invasion del general republicano, porque aun no habia tropas; pues que las urbanas de este pueblo se habian marchado á cubrir los puntos de la Huasteca, con cuyo objeto se sabia estaba apostado en otros varios el coronel Armiñan, por saberse que Mina debia llevar aquella direccion. Enterado de esto el citado general varió de rumbo, dirigiéndose al Bajio por este camino, haciendo volver su caballada y parte de equipages adelantados en direccion por la costa hasta mas allá de Cardiel. Se halló en el parage del Saucillo setecientos caballos mansos que con pretension de que no se sirviese de ellos, habia hecho retirar el mencionado coronel Quintero, en ocasion que el general republicano se aproximó hasta Croix, cuyo recurso le sirvió para montar toda su infantería, y hacer la violenta marcha que se ha dicho, sirviéndole en mejor vez el auxilio que en otra se persuadió alejarle.

El 12 (como se ha dicho) siguió el coronel Armiñan al general Mina en la direccion que este llevaba; del 13 al 14 se le reunió una columna de caballería de realistas de Rio-verde y su partido, en número de quinientos á seiscientos que siguieron hasta la célebre jornada de Peotillos. El 15 al amanecer, se avistaron ambas divisiones en el campo de Peotillos, y se dispusieron á la accion. Esta segun los mas formales datos que han podido haberse fué su duracion de pocas horas, en las que completamente fué derrotado el coronel Armiñan, que atribuyó su desastre á los bisoños realistas de Rio-verde, que dijo se echaron sobre el flanco izquierdo de su infantería, é introdujeron el desórden en toda su division. Se halló tambien en esta accion el comandante Villaseñor, que con muy pocos dragones se habia metido entre la caballería de Rio-verde. Mina dispuso atacar en guerrillas de infantería, apoyando sus flancos la caballería de húsares que mandaba su mayor general coronel Juan Mailleffier, suiso de nacion, honrado y valiente oficial que fué al servicio de la Francia bajo la administracion de Napoleon. Pudo el general republicano acabar con el último soldado de los que quedaron en

el campo de Peotillos dispersos, pues la caballería escapó á todo galope; pero se contentó con solo escarmentar á los realistas dándoles lecciones de humanidad, dejando en la casa de la hacienda de Peotillos curados por sus practicantes y cirujanos á los oficiales heridos que mandó recoger del campo de Armiñan. Dejó tambien en dicha hacienda tres oficiales suyos gravemente heridos y curados. Estos corrieron ya diversa suerte, pues fueron conducidos hasta San Luis potosí, distante doce leguas, y despues de sanos se les dió pasaporte para su pais; es verdad que á esta jornada no asistió el coronel Quintero, enemigo público del nombre americano, pues *se quedó enfermo en el valle del Maiz.*

El 16 por la mañana emprendió Mina en órden su marcha al Bajio, dirigiéndose por el pueblo de la Hedionda, hacienda del Espíritu Santo, á sierra de Pinos del Estado de Zacatecas, y de aquí á Comanja y fuerte del Sombrero en el Estado de Guanajuato.

Como el objeto del general republicano Mina era una entrevista con los gefes de la nacion en los paises decididos por la opinion de independencia, por esto no quizo permanecer en provincias donde por entonces aun se mantenia sufocada esta."

El texto de Robinson dice, (página 72). Cuando empezó la marcha Mina, el enemigo estaba á pocas leguas de distancia; por tanto el mas profundo silencio y los movimientos mas rápidos eran indispensables para engañarlo. Al dia siguiente la guia condujo la division por un paso muy estrecho entre montañas cubiertas de espesos bosques, por las cuales fué preciso muchas veces abrirse camino, pasando matorrales, por donde no lo habia hecho nadie en el espacio de muchos años. La marcha empezó al amanecer y fué larguísima, en la que padeció mucho el soldado por el calor y falta de agua. Encontróse alguna á la tarde, y despues de algun descanso, continuó la marcha hasta la media noche. Entonces Mina con la guia y la caballeria se adelantó á una hacienda, dejando el resto de la division sobre las armas. Al rayar el dia siguiente, se puso la tropa en movimiento, y llegó á la hacienda fatigada, y muerta de hambre.

Recibió alli raciones de carne de vaca, pero sin pan. Los pa-

decimientos de la division por falta de buenas provisiones fueron excesivos.

Mina por medio de tan rápida y secreta marcha de los dos primeros dias, no solo eludió el encuentro con el enemigo, sino que pensó sorprender á algunos ricos habitantes de Soto la Marina que se habian refugiado en una hacienda distante de este pueblo, por aquel camino, veinticinco leguas. Creyó que estarian descuidados, suponiendo que la expedicion no podia venir por allí sin que tuviesen avisos; de hecho, la hacienda fué sorprendida, en la que solo habia algunos eclesiásticos y la esposa de D. Ramon de la Mora, dueño de palo alto. Allí se encontró depositada una parte del botin del coronel Perry, y como se componia de renglones sumamente útiles á las tropas, mandó que se les distribuyesen.

A la mañana siguiente salió de allí la division sin que ocurriese nada extraordinario, hasta llegar á la villa de Horcasitas, situada á orillas del rio de Altamira; este no tenia mas de un vado, y era peligroso, en el que al pasarlo cayó con su caballo el teniente Gavet, y se ahogó. Al anochecer del dia siguiente llegó la division á una hacienda al lado opuesto del rio á cinco leguas de su corriente, donde descansó todo el dia. De aquí despachó Mina una partida para traer unos setecientos caballos que se habian reunido en las cercanías para el enemigo; trajéronse en efecto, y esta adquisicion fué de mucho precio.

A la tarde del dia siguiente Mina continuó su marcha habiendo montado á sus soldados en los mejores caballos, y dejando los demas á retaguardia. Pocas noches despues casi todos se perdieron, mientras la division subia en una profunda obscuridad una montaña muy áspera, por un sendero estrecho y dificultoso. Dirigiase Mina al valle del Maiz: sus últimos movimientos habian causado mucho sobresalto á los realistas que ignoraban el giro que la expedicion debia tomar; así es que como amenazaba unas veces á Altamira, y otras á Tampico, se veian precisados á tener tropas en ambas posiciones. Cuando supieron que marchaba de Horcasitas al valle del Maiz, se puso en movimiento un cuerpo numeroso con objeto de perseguirlo.

Apenas Mina habia empezado á marchar en la mañana del 8 de junio de 1817, cuando se presentó un paisano con la noticia de que el enemigo con cuatrocientos hombres de caballería se habia apostado á cierta distancia del valle del Maiz con ánimo de esperar á pié firme la expedicion, lo que alegró á los soldados de esta. En breve se echó de ver por varios objetos hallados en el camino que habian mudado de resolucion y retirádose: las huellas de las rodadas denotaban que traían artillería. Despues se supo que habian cambiado de opinion y resuéltose á aguardar. Por la tarde se divisaron las tropas enemigas en número de doscientos hombres de caballería ventajosamente colocados en una eminencia junto al camino á tres leguas del valle del Maiz §. Mina dió sus disposiciones de ataque complacido de ver la satisfaccion que mostraban sus soldados. Desmontóse la infantería, los mejores tiradores de la guardia de honor y del regimiento de la union se destinaron á hacer el servicio de las tropas ligeras. Estos hombres en número de catorce fueron á una espesura en que se apoyaba la izquierda del enemigo con intencion de desalojarlo, mientras el cuerpo principal se mantenia firme, y dispuesto á obrar segun lo exigiesen las circunstancias. Las tropas ligeras se adelantaron á la espesura, y despues de un fuego bien dirigido que mató quince enemigos ‡, é hirió otros muchos, vieron no sin extrañeza que se replegaban sobre su reserva: persiguiéronlos continuando el fuego, y ellos tambien continuaron su retirada. Mina mandó que al instante todo el cuerpo se pusiese en movimiento, y cuando la reserva enemiga comenzó á retroceder, escogió veinte hombres de caballería bien montados, extrangeros unos, y criollos otros de Soto la Marina, y persiguió con ellos al enemigo por las calles del pueblo á una distancia considerable. Rehízose allí el cuerpo realista; pero fué segunda vez atacado y obligado á huir, habiéndosele perseguido cerca de

§ Este era Villaseñor de quien habla la relacion del Sr. Barragan. Es signo de los de este apellido salir derrotados comenzando por el de la batalla de Zacoalco de que hablamos en el tomo primero. Puede decirse que así como en Roma los Scipiones tenian el signo de vencedores, en América los Villaseñores lo tienen de ser vencidos.

‡ Serian menos segun la relacion de Barragan.

dos leguas. Tomóles en la fuga un cañon, ó sea una pequeña pieza de campaña, volvió al pueblo y tomó posesion de él. Este triunfo multiplicó la confianza del soldado expedicionaro de un modo ilimitado.

El valle del Maiz (tómase frecuentemente esta palabra por el pueblo) está situado cerca del rio Panuco, no lejos del lugar del mismo nombre en San Luis Potosí, y era la mejor poblacion que hasta entonces habian visto los expedicionarios: tiene una gran plaza, regulares edificios y templos, y sus casas están bien construidas y aseadas. Este contraste de bondad y hermosura con lo que hasta entonces habian visto triste y rudo, les aumentó la satisfaccion y complacencia que no podia ser mas presentándose allí vencedores de tantos obstáculos. La poblacion que es bien crecida, estaba por el contrario afligida y llena de temores de la cólera del vencedor. Creiase que Mina era un hombre sanguinario y que se vengaria en ella de las demostraciones de regocijo que acababan de hacer, celebrando la derrota de la expedicion que habian creido sobre la fé de las fabulosas gacetas y relaciones de los españoles. En breve trocaron su desaliento en gozo, pues vieron el modesto comportamiento de Mina que dictó las órdenes mas severas para que ninguno tomase nada de nadie, ni mancillase el triunfo que habian adquirido, ni la bondad de la causa que sostenian. Aunque habia muchos almacenes en el pueblo, pues es lugar de gran comercio y no faltaban ricos capitalistas, solo se sacaron de los almacenes algunos pequeños renglones de que la tropa tenia urgente necesidad. Tambien exijió una corta suma de dinero, demostrándose con este modo prático al pueblo, que no venia á oprimirlo ni molestarlo. A la tarde del dia siguiente, (es decir el 9 de junio, y cuando no habian tal vez pasado veinticuatro horas de disfrutar esta satisfaccion), supo Mina que D. Benito Armiñan, coronel del batallon europeo de Estremadura, venia de Altamira á atacarlo, y que su fuerza no bajaba de setecientos hombres de infantería, con un respetable cuerpo de caballería: debia este unírsele de Rio-verde al mando del coronel D. Francisco de las Piedras, y que esta fuerza apenas distaba dos leguas del pueblo. Era temeridad aguardarla con

tan poca gente, y así le pareció que el único partido que debería tomar en aquella sazon, era reunirse á los americanos por medio de una marcha forzada antes de que Armiñan llegase. Sus oficiales aprobaron este plan, y al dia siguiente muy temprano, la division se puso en marcha. Por tanto las jornadas que en esta vez se hicieron fueron mayores que las pasadas. Apenas se daba algun descanso y refresco á la tropa; pero animada del ejemplo de su general, siempre estaba alerta sin que las privaciones ni el cansancio la desalentasen.

## BATALLA DE PEOTILLOS.

El 12 por la noche llegó la division y se detuvo en un rancho. A la mañana siguiente se distribuyó una buena provision de carne y tortillas, y se despachó una partida de caballería á otro rancho inmediato; pero este estaba ya ocupado por una fuerza superior enemiga. Allí se supo que Armiñan distaba poco é iba á reunirse con la caballería de Rio-verde, por lo que Mina determinó continuar su marcha con rapidez, y así no le fué posible detenerse para hacer provisiones. En la noche del 14 llegó la expedicion á la hacienda de *Peotillos*, finca de mucho precio, de grandes y hermosos edificios, situados al pié de una sierra que va de Norte á Sur quince leguas al Norueste de San Luis Potosí. Al Este de la hacienda se estiende una espaciosa llanura limitada por colinas, mas sembradas de trigos, aunque por partes hay malezas de diez pies de alto.

Al llegar á la hacienda, la expedicion creyó hallar algunos víveres; pero el mayordomo se habia huido con todos sus domésticos y el ganado. El soldado mas necesitaba de sueño que de cosecha: echóse á dormir, y se prometia un buen almuerzo al dia siguiente. Efectivamente el 25 se habian reunido algunas raciones. Aun no estaba preparado cuando se supo que Armiñan distaba dos millas de la hacienda. Tomáronse las armas, y se ocupó una pequeña altura inmediata que dominaba todo el llano. Mina reconoció al enemigo desde la eminencia, y vió que era inevitable una accion, pues retirarse con su tropa cansada era perderse de todo punto; encerrarse en la hacienda era acelerar

su ruina, determinóse por tanto á dar un golpe decisivo. Indicó pues su plan, arengó á su tropa: pintó muy diminuto el número de tropas que tenian á la vista: díjola que la nube de polvo que se veía detras era la reserva, pero que creia que antes de llegar esta, podria destruir su vanguardia, y concluyó preguntando á sus soldados si querian bajar á la llanura á atacar al enemigo: estos llenos de confianza en su gefe le respondieron con tres *vivas* asegurándole ademas que estaban dispuestos á seguirlo á donde gustase llevarlos. Entonces formó un cuerpo escogido de la guardia de honor, regimiento de la union, y los criados armados que eran hombres de color, mandados por su propio asistente, y á la cabeza de esta fuerza marchó al ataque. Todo el cuerpo inclusa su general, su estado mayor, y un refuezo de diez hombres de caballería que vino durante la accion, no pasaba de ciento setenta y dos combatientes. La guardia de honor, y el regimiento de la union formaban la línea mandada por el coronel Young: un destacamento de la union, y del primer regimiento, y los criados armados, eran las guerrillas, y la caballería cubria los flancos; el resto de la division habia quedado en la hacienda guardando las municiones bajo las órdenes del coronel Nobóa. . . .

Inmediatamente que llegó la division á la llanura, el enemigo atacó con furor; pero fué recibido con la mayor firmeza: Mina hizo la señal de responderle, disparando una pistola: un fuego bien dirigido refrenó el ímpetu de los de Armiñan, que se retiraron dejando veinte muertos. Confiado sin embargo en la fuerza que quedaba atrás, y reforzado al mismo tiempo por un destacamento de caballería, volvió segunda vez á la carga, retirándose y repitiendo el ataque á fin de cansar la division ínterin le llegaba la reserva.E fectivamente, llegó sin ser vista por causa de la maleza que la ocultaba, y anunció su venida por una tremenda descarga de fusilería. Viendo Mina tan enorme ventaja, trató de replegarse sobre la hacienda á fin de reunir toda su fuerza. Los contrarios alentados por este movimiento, hicieron un fuego vivísimo que le causó algun estrago. El general Mina conociendo que la retirada era imposible, hizo alto y ordenó los movimientos que le parecieron oportunos. El enemigo mudó tam-

bien de posicion, apoyando su izquierda en un sembrado de trigo y flanqueando su derecha por una nube de caballería. Entonces echó de ver la division la fuerza inmensa con que tenia que batirse, y le pareció inevitable su ruina; hizo un fuego graneado que causó grave daño á Armiñan, el cual respondió y disminuyó las filas de Mina; su caballería sufrió ataques violentos y padeció mucho. Echóse por fin, de ver, que la caballería enemiga venia atacando por retaguardia, dando lanzadas á los pobres heridos, de los que algunos, aunque tirados en el suelo, continuaban peleando hasta morir. En este momento se dió la órden de ataque, y toda la línea se movió con la mayor serenidad. Armiñan manifestó intencion de resistir á pié firme, y estuvo quieto hasta que Mina llegó á distancia de pocos pasos. Esta era la crisis peligrosa que debia decidir de la suerte de la division. La infantería de Mina animada por su decision de morir ó vencer, dió tres *vivas*, y despues de una descarga bien dirigida, se precipitó sobre los realistas. No pudiendo éstos resistir este impulso se dividieron, tiraron las armas y echaron á correr con tanta precipitacion, que la bayoneta apenas pudo alcanzar á bien pocos. La caballería viendo con espanto la suerte de la infantería se llenó de terror, se dispersó y huyó en todas direcciones. Mina no pudo seguir el alcance por estár sus caballos sumamente fatigados; sin embargo, corrió tras de ellos un buen trecho. El mayor *Maylefer*, comandante de la caballería, en la hacienda quiso hacerlo, pero no se lo permitió el coronel Nobóa, y de este modo evitó á la infantería realista su entera destruccion.

La accion duró tres horas, y concluida, Mina regresó á la hacienda donde sus soldados lo recibieron con los vivas y aplausos festivos que en estos momentos sugiere un noble orgullo, y la complacencia de haber escapado de una muerte que se creia inevitable: hasta los heridos olvidaron por un instante su padecer en medio de una alegria universal, y convirtieron sus lastimeros ayes en dulces himnos á la libertad y á la victoria.

El Lic. D. Manuel Solórzano, senador por Michoacán el año de 1825, que habló varias veces con Mina á quien trató mucho en el fuerte del Sombrero, dice que varias veces le refirió esta

accion del modo siguiente. „Al llegar (decia) á un llano oí una música que creí fuese de caballería, pero era de infantería. A poco rato se me presentaron las fuerzas contrarias de las dos armas, formé un cuadro con el que me sostuve, y me aproveché de una cerca que mandé aportillar para dar al enemigo alternativamente ya de flanco derecho, ya de izquierdo, manteniendo así el fuego de los cazadores; que dirigiéndose especialmente á los oficiales, introdujo la confusion y el desórden en el enemigo, de modo que la caballería no guardando por ella órden en el acometer, se envolvió con su propia infantería é hizo en ella grandes destrozos. En el acto del ataque fingí retirarme á la casa de la hacienda; pero repentinamente mandé hacer alto y fuego sobre el enemigo." Segun los oficiales decian al Sr. Solórzano, su general estuvo en gran peligro, pues tan presto le veian entre el enemigo como entre ellos, pero siempre mandando. Solo entró en accion con ciento veinte hombres, veinte se estraviaron á las órdenes del capitan D. Pablo Erdozain. La lectura de las gacetas donde se refiere esta batalla, y las averiguaciones que el virey mandó hacer sobre la conducta que en ella guardó la caballería de Rio-verde, hacen creer que esta relacion es exacta aunque sencillísima.

No es facil calcular la pérdida que tuvieron unos y otros combatientes; segun el estado que presenta Robinson, la de Mina ascendió á cincuenta y seis hombres entre muertos y heridos, pérdida grande si se atiende á la poca fuerza de que constaba su division; la de Armiñan por la parte mas baja llegó á ciento sesenta ó doscientos hombres. La fuerza que atacó, fué de seiscientos ochenta hombres de infantería, de los batallones europeos de Estremadura y América con algunos otros piquetes de otros cuerpos de criollos: mil ciento de caballería de Rio-verde y Sierragorda, y trescientos hombres de reserva; los mas de estos iban casi desnudos como algunos de ellos me lo han asegurado, y ciertamente que no sufrian menores privaciones que los de Mina. Los despojos llegaron en este dia á un cañon, cincuenta fusiles, tres tambores, diez y ocho cajas de cartuchos, sesenta uniformes, sesenta gorros, siete cajas de municiones, y cuatrocientas piedras

de chispa; la division hubiera tomado mayor cantidad de estos objetos si hubiera tenido tiempo para recogerlos, y un crecido número de mulas para conducirlos. Este triunfo no dejó de traer sus pesares al corazon de Mina: causólo (y no pequeño) la muerte de D. *Lázaro Coñi*, caballero Navarro muy amigo y paisano suyo, y le causó no poca indignacion el haberse encontrado en la bolsa del uniforme de un teniente coronel realista, la órden del dia en que constaba la fuerza dicha con que fué atacado. Preveniáse en ella que no se diese cuartel á su tropa, y Armiñan estaba tan seguro de la victoria que se daba los parabienes de haber triunfado del *traidor* Mina y de su *gavilla*, lisongeándose de que ninguno de los que componian escaparia con vida; plugo al Señor de las victorias dársela á Mina, y tambien que en ella triunfara, no de americanos sino de *los mismos españoles* que componian la fuerza principal de Armiñan. Disponia este tambien de antemano de los despojos de que suponia ganados, determinando lo que tocaba al rey y á la tropa, y mandaba á ésta que no se detuviese en saquear hasta concluida la matanza; tal era el encarnecimiento con que obraba el virey y sus agentes. Armiñan huyó muchas leguas: ignórase en qué punto escribió el fabuloso parte que dió al virey, en que concluye: *no hay papel para mas....* Fué ventura (dice Robinson) que si mas papel hubiera, mas falsedades hubiera fingido....

Si yo puedo juzgar del trastorno y sensacion que produjo en México esta derrota por lo que observé en Veracruz, creo que seria grandísima en la capital. En aquella plaza se daban las mas cordiales felicitaciones casi públicamente los gachupines: avisábanse por postas violentas de todo lo que ocurria, y se veia pintada en sus semblantes una alegria extraordinaria. Era un *paisano* el que habia triunfado por el partido de *la constitucion española*, y en su obsequio le habrian franqueado sus caudales sin repugnancia para completar la obra. Mayor y mas vehemente fué la conmocion que produjo la noticia de la victoria en S. Luis Potosí. Aquella ciudad estaba gobernada por un gefe nulo é insignificante; no tenia mas que lo muy preciso de guarnicion que procuró echar fuera para reforzar á Armiñan: los sol-

# CARTA OCTAVA.

## EXPEDICION DEL BRIGADIER ARREDONDO SOBRE EL FUERTE DE SOTO LA MARINA, SU ATAQUE, TOMA, Y CONSECUENCIAS *.

APRECIABLE amigo.—A la salida de Mina del fuerte de Soto la Marina, se comenzaron á hacer los mayores esfuerzos

* Para la verdadera inteligencia de esta historia, recomiendo á mis lectores las cartas 22 y 23 de la primera época, primera edicion, en que se lee una relacion muy exacta y circunstanciada del señor Dr. Mier, que vino con la espedicion de Mina, y fué prisionero por Arredondo en el fuerte de Soto la Marina. En la página 7 de dicha carta 22, donde dice.... En *abril* de 1817, supo Arredondo que Mina habia realizado su desembarco: léase *mayo*. La relacion que allí inserté la recibí del teniente coronel D. Antonio Elozúa, diputado á las primeras cortes generales de México, y oficial del ejército de Arredondo. Me lisonjeo de haber dado á luz aquella relacion desde setiembre de 1823, cuando aun no se habia visto la de Robinson. El lector, cotejando la del señor Mier con esta, conocerá la verdad con que está escrita, y no podrá dudar de ella en nada. Por tal motivo la he seguido en lo posible, auxiliándome con la correspondencia del virey Apodaca al general Liñan, y otros documentos é informes que ilustran muchos pasages, y los presentan referidos por los historiadores de ambas partes. ¡Ojalá y en muchas partes de este Cuadro tuviéramos esta ventaja!

para disciplinar los reclutas y trasladar los refuerzos que habian quedado en la barra del rio (dice Robinson) y se habia formado una milicia de paisanos mandada por el mayor Castillo. La fuerza de línea que no pasaba de ciento treinta y cinco hombres, quedó bajo las órdenes del mayor Sardá, catalan esforzado, y digno de mejor fortuna.

El 3 de junio marchó una partida del fuerte al mando del capitan Andreas para conducir algun trigo que hacia falta, y cinco espedicionarios, lo demas de la gente era del pais. Conducian efectivamente veintitres mulas cargadas de grano, cuando fueron atacados por doscientos y veinte enemigos: defendiéronse obstinadamente por espacio de media hora, en que todos (excepto tres) perecieron ó fueron prisioneros. Estos fueron pasados por las armas, de cuya suerte escapó el capitan Andreas á condicion de servir á los realistas. Por tanto la fuerza de línea de Sardá quedó reducida á ciento treinta hombres. Supo este el dia 6 que los enemigos se acercaban, é inmediatamente dispuso que la gente trabajase en la fortificacion. Esta era una fatiga muy penosa por el calor estraordinario que se sentia, sin embargo, no se oyó el menor ruido entre los soldados, y todos se preparaban á sostener el sitio. Las mugeres de los paisanos tomaron gran parte en aquella tarea, y ademas mataban las reses y salaban la carne. Los marineros acarreaban los repuestos que se habian dejado en la playa, y al mismo tiempo los buques salidos de Veracruz á que se habia agregado un bergantin, se habian aparecido dos veces por la boca del rio, pero sin indicios de acercarse á tierra.

El dia 11 aparecieron las tropas realistas y ocuparon el rancho de San José. Constaban de un batallon espedicionario de Fernando VII, parte del de Estremadura y un batallon del regimiento fijo de Veracruz, diez y nueve piezas de artillería, y mil doscientos hombres de caballería al mando del brigadier Arredondo. Ya hemos visto la fuerza de línea con que quedó Sardá, y de esta noventa y tres componian la guarnicion, y el resto cuidaba los almacenes. El coronel Myers de artillería y el comisario Brianchi, habian hecho su demision, el capitan Dagasan, oficial francés, habia sucedido al primero.

Las piezas montadas en el fuerte se reducian á tres de campaña, dos obuses, un mortero de once y media pulgadas, y tres carronadas. Una parte del fuerte estaba enteramente abierta por no haber habido tiempo para formar un reducto. Si los cincuenta y tres americanos que abandonaron la causa con Perry, y cuya suerte ignoraba Sardá se hubiesen reunido, quién sabe cuanta mayor hubiera sido la resistencia ó la suerte de la guerra. Un puñado de hombres decididos en estos momentos, producen un cambiamento inesperado.

El 12 de junio Arredondo rompió el fuego desde una bateria distante, colocada en la orilla opuesta del rio, y lo mantuvo hasta el 14 sin causar daño notable.

Aprovechóse de la existencia en su poder del capitan Andreas, á quien hizo escribiese al capitan la Sala, oficial mas antiguo de ingenieros, y al capitan Metternich (el P. Mier le llama *Martiniche* italiano) del primer regimiento, convidándolos á que se desertasen, como lo hicieron el dia 14 y se pasaron al ejército real. Esta ocurrencia indignó sobre manera á la guarnicion, porque darian noticias del estado del fuerte y acelerarian su ruina. El mayor Sardá con tal motivo tuvo junta de guerra, en la que los oficiales juraron cruzando sus espadas defender aquellos muros hasta la estrema.

El pueblo de Soto la Marina habia sido quemado, y destruido en él casi todo lo que podia servir de abrigo á los españoles; pero á la derecha habia algunas malezas en que se habian emboscado trescientos hombres de caballería. Para desalojarlos salieron veintiseis infantes con una pieza, los atacaron, pusieron en fuga, y este pequeño triunfo reanimó la guarnicion y le inspiró confianza.

La guarnicion continuó trabajando dia y noche en completar la fortificacion, manteniendo al mismo tiempo un fuego vivísimo siempre que el enemigo se presentaba. Para no perder tiempo se destinaron algunos hombres á cargar los fusiles, armados estos con bayoneta: estos estaban constantemente listos para en caso de asalto.

En la noche del 14, el enemigo siguiendo el consejo de la *Su-*

*la*, puso en bateria á la orilla izquierda del rio á tiro de fusil de la fortaleza, y á las tres de la madrugada del 15 rompió un fuego terrible. Al rayar el dia colocó siete cañones á la orilla izquierda, quedando así espuesta la guarnicion entre dos fuegos y á una destruccion inevitable.

Apenas el enemigo habia empezado á hacer uso de la primera batería, cuando dispuso guarnecer el rio con la infantería ligera de Fernando VII, á fin de que la guarnicion no pudiera proveerse de agua. El tiempo estaba muy sereno, y á poco despues de amanecer el calor era insufrible. Con estas circunstancias y el continuo trabajo de la tropa, la sed se hizo insoportable, y aunque el rio estaba á pocos pasos, tan destructor era el fuego de la infantería enemiga, que ni aun los hombres mas valientes se atrevian á acercar á la orilla. Entonces fué cuando una muger, una *heróica mexicana*, viendo que los hombres empezaban á desmayar, salió intrépidamente del fuerte, y en medio de un diluvio de balas, pudo sin recibir daño alguno llevarles agua.

Por la tarde la artillería del fuerte estaba ó desmontada ó inutilizada. Se habia agotado la metralla, y las obras del fuerte tenian una brecha abierta. Ya se oía el toque de asalto, y se divisaban las columnas que marchaban resueltas á emprenderlo. Este era el momento crítico en que la guarnicion debia acreditar su denuedo, y en efecto se dispuso á resistir con firmeza ó morir. Se formó un repuesto de fusiles cargados, se volvieron á montar algunos cañones y se les cargó hasta la boca con balas de fusil. El único obus que habia quedado útil, tenia mas de novecientas. El enemigo se aproximó á paso acelerado gritando. . . . *Viva el rey!* y presentando un frente formidable al cual no parecia posible resistir, la guarnicion lo dejó acercar á distancia de cien pasos, y entonces lo recibió con una descarga cerrada, acompañada del grito. . . . *Viva la libertad! viva Mina!!* Incapaz de sufrir tan vigorosa resistencia el enemigo, retrocedió con la mayor confusion y desórden; se rehizo de allí á un rato, y volvió al ataque precedido por algunos caballos que lo protegian del fuego, y que despues de muertos le servian para llenar los

fosos. La guarnicion lo aguardó como habia hecho antes: el enemigo se acercó con la misma resolucion; pero fué del mismo modo rechazado. En esta accion Arredondo estuvo á punto de perder la vida, habiéndole pasado muy cerca una bala de cañon. La tercera tentativa hecha del mismo modo que las anteriores tuvo igual éxito.

De este modo se defendieron unos pocos valientes encerrados en una fortaleza atacada por todos puntos contra fuerzas tan superiores. Sin embargo, por heroica que fuese la defensa, la guarnicion era demasiado débil para sostener por mas tiempo una lucha tan desigual, sin reposo ni refresco, porque el trabajo incesante y la sed los habia abatido extraordinariamente. La artillería era casi del todo inútil, los mas de los artilleros habian perecido, y la infantería estaba tan fatigada que apenas habia hombre que pudiese sostener el peso del fusil. En esta deplorable situacion los reclutas se alarmaron, y algunos de ellos huyeron del fuerte. El fuego cesó algun tiempo por entrambas partes, como si hubiera habido un mútuo convenio. La pérdida que habian experimentado los realistas les indicaba el peligro que corrian intentando otros ataques contra un fuerte defendido por hombres que habian dado tantas pruebas de valor heroico y constancia.

A la una y media envió Arredondo un parlamento exigiendo la rendicion del fuerte á discrecion. Se le respondió que esta proposicion era inadmisible, y que podia si lo juzgaba á propósito, aventurar otro ataque para tomar la plaza por asalto. El mayor Sardá reunió entonces á los reclutas que aun quedaban, y les preguntó si querian seguir la suerte de los extrangeros que estaban resueltos á morir antes que ceder á vergonzosas condiciones. . . . *Estamos prontos á morir con V.* . . . : tal fué la respuesta. Hubo otro parlamento con la oferta de respetar los individuos de la guarnicion; la respuesta fué la misma que se habia dado al primero. Presentóse otro tercer mensage, y durante la conferencia un ayudante del estado mayor de Arredondo, habló y dijo que su general sentia sobre manera sacrificar unos hombres que habian dado tan estraordinarias pruebas de

valor, y que estaba autorizado para convenir en las condiciones mas generosas y honoríficas. En virtud de esto, y despues de una pequeña discusion, se propuso y entregó al oficial la siguiente capitulacion.

Art. 1.° Compréndense en esta capitulacion todos los individuos que componen la guarnicion de Soto la Marina, y los que se hallan en la actualidad en el rio y la barra. Serán prisioneros de guerra, y se les concederá un sueldo correspondiente á sus grados. Los oficiales estarán bajo su palabra de honor.

Art. 2.° La propiedad particular será respetada.

Art. 3.° Los extrangeros serán enviados á los Estados-Unidos en la primera ocasion *: los naturales del pais se retirarán á sus casas, y no tendrán que padecer por su anterior conducta.

Art. 4.° La guarnicion dejarará las armas despues de haber salido del fuerte con los honores de la guerra.

Aceptadas estas condiciones, el oficial español en presencia de toda la guarnicion dijo: que estando autorizado por su gefe Arredondo para acceder *á los artículos que le pareciesen convenientes*.... Empeñaba su palabra de honor en nombre de dicho gefe, que las condiciones de la capitulacion que tenia en las manos serian *escrupulosamente* observadas. Sardá creyó que era inviolable la palabra de un militar honrado, así es que manifestando una ciega confianza en la palabra del oficial, no insistió en que la firmase Arredondo. Faltóle que notar el veneno que contenian estas palabras subrrayadas.... para acceder *á los artículos que le pareciesen convenientes*. Asimismo, le faltó que averiiguar si el bello ideal de un oficial de *honor* que se habia figurado, convenia á Arredondo.

* Hé aquí el modo con que se cumplió esta capitulacion, (yo testigo). No se les dió ni un real para alimentos, y el se les mató de hambre. El dinero que se les encontró se le tomó el teniente del rey de Veracruz D. José Maria Estaguray; yo le ví contar y despojar de sus uniformes.

Los extrangeros fueron remitidos á Cuatla. Hé aquí la fé púnico-española. No hay que admirarse si se tiende la vista sobre el rey de esta nacion. Jamás ha hablado sino para mentir, jamas ha jurado sino para burlarse del juramento. No conoce esta virtud de ninguna especie..... *Regis ad exemplum totus componitur orbis*..... pero es católico..... como la mona!!....

Sabemos por otra parte que Arredondo era de los oficiales mas pícaros é inmorales que servian á tal amo. Regístrese la primera época de este Cuadro.

Terminado este negocio cesaron las hostilidades, y aquella misma tarde la guarnicion salió del fuerte con los honores de la guerra. Componiase en todo de treinta y siete hombres, los cuales dejaron las armas á quinientos pasos del enemigo. Los que estaban en la barra y en el rio, quedaron tambien prisioneros. Así se entregó el pequeño fuerte de Soto la Marina, despues de haber sostenido valientemente un ataque vivísimo que duró once horas. Si se hubiera hecho semejante defensa en cualquier parte del mundo civilizado, hubiera ocupado un lugar distinguidísimo en los anales militares de la edad presente, ó á lo menos el comandante y los soldados hubieran sido respetados en sus personas, y no se hubieran violado de un modo pérfido y cruel los términos de la capitulacion.

Cuando Arredondo vió aquella porcion de hombres marchar fuera del fuerte, se acercó al comandante y le preguntó...., ¿Es esta toda la guarnicion?.... Toda, respondió el comandante. ¿Es posible? (exclamó Arredondo) volviéndose con la mayor extrañeza al comandante de Fernando VII.

La pérdida de los realistas fué de trescientos muertos, y un número correspondiente de heridos. El importante repuesto de armas y pertrechos que cayeron en sus manos consolaron al comandante español un tanto del descalabro que habia sufrido.

Los dos primeros dias los prisioneros estuvieron perfectamente libres, menos el padre Mier que luego fué arrestado como ya hemos visto en su relacion; por entonces todo indicaba buena fé en los realistas. Los oficiales en general felicitaron al mayor Sardá por el éxito de la última accion, y le dijeron que Arredondo acababa de recibir proclamas del virey, en que prometia amnistía á todos los individuos de la expedicion de Mina que lo abandonasen; que á ellos se les darian pasaportes para los Estados-Unidos, y el dinero necesario para el viaje; por consiguiente que no debian tener el menor recelo acerca del cumplimiento de la capitulacion. Estas promesas tuvieron muy poca duracion, pues al tercero dia comenzaron los realistas á violar el tratado. Se puso guardia á los prisioneros, y algunos de ellos fueron destinados á enterrar á los muertos, y demoler las obras á pocos dias

despues una partida suelta de patriotas de la division que habia sido cogida el 3 de junio, y tratada con la mayor humanidad por D. Felipe de la Garza, fué conducida al frente del campo, y pasada por las armas. Para esta atrocidad no se dió otro pretesto sino es que no estaban inclusos en la capitulacion. Uno de estos degraciados fué el teniente Huchinson, ciudadano de los Estados-Unidos, sus heridas eran de tanta gravedad que no podia tenerse en pié, de modo que le *dispararon acostado.* Por tal conducta los prisioneros de la guarnicion conocieron lo poco que tenian que esperar de la observancia de los tratados.

Efectivamente, la guarnicion despues de diez dias de arresto, fué enviada á Altamira y encerrada. Previniendo que á esto se seguirian otras infracciones mas terribles, los prisioneros trataron de escaparse, apoderándose antes de la escolta, y dirigiéndose despues á Tampico, donde en caso de necesidad podrian embarcarse. Esta empresa se frustró, pues sea que se sospechase de ella, ó que fuesen vendidos por algunos de sus compañeros, lo cierto es que una hora antes de la señalada para dar el golpe vieron entrar un destacamento en la prision que la impidió.

El oficial realista que la mandaba los hizo encadenar, y de este modo fueron conducidos por el largo rodéo de Pachuca á veintiseis leguas de México, menos el padre Mier que fué trasladado á la inquisicion de México. En el camino lo desprendió la bestia de albarda en que caminaba caballero por un voladero, y precipitado con el peso de una enorme barra de grillos que llevaba á los pies se le quebró el brazo derecho, de modo que ha quedado manco y escribe con bastante pena. Llevósele á la inquisicion, y entregado allí *in manibus eorum*, se examinó por el inquisidor *Tirado* en la doctrina cristiana, y averiguó si tenia ó no rosario. El autor del *Bosquejo ligerísimo de la revolucion de México desde el grito de Iguala hasta la proclamacion imperial de Iturbide*, ha descrito á la página cuarta el caracter del Dr. *Tirado* y por esta descripcion conoceremos como trataria al Dr. Mier †.

† Cuando se juró la constitucion española en 1820 se sacó de la inquisicion á Mier, se le trasladó á la cárcel de corte, y de allí se condujo á Veracruz, y despues

La conducion de la cuerda de los prisioneros de Mina hará época en los fastos de la crueldad en el castillo de Ulúa. Yo vi meter á dichos prisioneros en aquella fortaleza, pues me hallaba en ella en el pabellon número 5. En la Abispa de Chilpanzingo tomo primero, he referido esta escena que me llenó de pavor. Unióseles con una barra de grillos, de dos en dos hombres, los cuales estaban enteramente desnudos, y en esta disposicion tenian que hacer sus operaciones mas naturales, lo cual les causaba un tedio recíproco; asi es que continuamente se acometian unos á otros con furia rabiosa é indecible. Dábaseles muy poco de comer, por lo que se presentaban (las pocas veces que solian sacarlos al tinglado del castillo á tomar sol rodeados de centinelas)

al castillo de Ulúa, en Agosto de dicho año, para España. Este hombre impávido, y por otra parte gracioso, aun viéndose en los mayores peligros en que desafió á los tiranos, puso por nombre al caballo que montaba „Apodaca," en loor del gefe que lo desterraba. . . . traíganme á „Apodaca," ensíllenme á „Apodaca," era su lenguaje que les hacia mucha gracia á los de la escolta. En Ulúa hizo desertar á la guarnicion del castillo, predicando á la tropa su libertad y odio á los tiranos, por lo que se daba al diablo el teniente de rey, que cuando pretendió ponerlo incomunicado ya casi no tenia guarnicion por el nuevo apóstol. En febrero de 1821 tuve el honor de correr con su pasage en la Galga. Llegó en ella á la Habana: desertóse para los Estados-Unidos, y de allí regresó para Veracruz, pero en Ulua le echó otra vez el guante el general D. José Dávila. Ya estaba nombrado vocal del congreso por Monterey, por tanto lo reclamó esta corporacion, conminando á Dávila con la represalia, por la que al fin lo entregó. El dia en que tomó posesion de su asiento en el congreso fué aplaudida su alocusion con vivas y entusiasmo. Echóle en cara á Iturbide su tiranía: ridiculizóle la uncion que meditaba darse en su coronacion: díjole que á la de Bonaparte le llamaron los ingleses el vinagre de los cuatro ladrones; dicho que le picó bastante, y de que se vengó arrestándolo la noche del 26 de Agosto del mismo año (1822). Huyóse Mier de la prision de Santo Domingo porque Iturbide le habia mandado hacer un socucho para sepultarlo en el cuartel de número uno de infantería; pero habiendo sido entregado por una vieja que lo delató (prévio dictamen de un padre felipense que pasa por santo) se le llevó á la cárcel de córte, y despues á la inquisicion, de donde se le estrajo por un cuerpo de la guarnicion de México la noche del 11 de febrero de 1823, y se incorporó con una division de patriotas para hacer guerra al tirano. La vida del Sr. Mier es casi milagrosa y trágica, y debemos admirar en él un varon constante en la adversidad, y una de las primeras y mas preciosas víctimas de nuestra libertad. Cuando yo le saludo le beso la mano manca, y le digo. . . . *hic manus ob patriam pugnando vulnera passi.*

que es digna (como se lo suplico), ya que ni por su sexo mereció compasion á los inexorables gachupines. Acuérdese de que en lo mas vivo del combate ella servia tranquilamente café á la guarnicion del fuerte.

Dada cuenta al rey con la traslacion de estos infelices prisioneros á España, y oido el consejo de Indias en razon de la suerte que deberian correr, mandó por real órden de 11 de junio de 1813, que los treinta y seis individuos comprendidos en la lista que remitió el virey Apodaca, se distribuyesen de cuatro en cuatro en los presidios de Cádiz, Málaga, Melilla, Peñon, Ceuta y Alhucemas, y los otros doce á disposicion del capitan general de Mallorca para que los distribuyese con la misma proporcion en los distritos de su mando. En estos puntos (dice el texto de la órden) permanecerán en calidad de presidarios todo el tiempo que sea del agrado del rey. Los gobernadores de dichas plazas vigilarán con el mayor esmero su conducta, y darán cuenta en tiempo oportuno de todo lo que en ella observen.... á fin de que se ejerza con los referidos individuos el mayor rigor, teniendo presente que serán responsables de todos los alborotos que puedan promover unos hombres en quienes no se puede tener la menor confianza, á menos de que por pruebas indudables se hagan dignos de ella, y de la clemencia de S. M.—*Eguia.*

El tratamiento de estos prisioneros fué segun las diversas índoles de los comandantes. Tan deplorable fué su suerte que algunos se escaparon á los moros prefiriendo arriesgar de este modo la vida al mal trato que estaban recibiendo.

He aquí unos hombres engañados y hechos el juguete de la vil perfidia, condenados á una perpetua é ilimitada esclavitud; no hay que admirarse de este procedimiento, cuando sabemos que de la *real* mano de Fernando Calixto de Borbon siempre salieron decretos que *aumentaron* las penas de los infelices, en lo que tenia su mayor complacencia, echando en cara á los fiscales y jueces su clemencia como un defecto criminal y culpable. Este tigre no puede hacer otra cosa sino dañar á la especie humana, y ultrajar todo género de virtudes *.

* Al tiempo de escribir este tengo á la vista el impreso publicado por Arredondo

## CONTINUACION DE LA MARCHA DE MINA DESPUES DE LA DERROTA QUE CAUSÓ A SUS ENEMIGOS EN PEOTILLOS.

Oportunamente he reflexionado sobre las grandes ventajas que Mina habria adquirido si se hubiese dirigido á la ciudad de San Luis Potosí, á haber conocido el local que pisaba, y la ineptitud y nulidad del comandante militar que gobernaba allí. Sigámoslo ya en su extraviada peregrinacion hácia sierra de Pinos. Estrechado á dejar algunos de sus heridos en la hacienda de Peotillos, escribió una carta para el comandante realista, en que le suplicaba les cuidase con el mismo esmero con que él lo hacia con los prisioneros españoles. Surtió efecto esta buena diligencia pues los habitantes de San Luis se portaron con la mayor humanidad. La separacion de Mina de aquellos fieles é infortunados compañeros, fué demasiado patética ó interesante. Los heridos le apretaron las manos al general y á sus compañeros, dándoles un eterno á Dios; ah! ellos tenian razon para presumir que quedaban en una tierra inhospitalaria, y que podrian llorarse tan cautivos como en los baños de Argél!

La division de Mina marchó á la madrugada del dia 16 de junio: por la noche hizo alto en un rancho, donde tuvo noticia de la completa derrota de Armiñan, y por tanto la noche fué de descanso, comiendo todos expléndidamente de lo que encontraron en aquel lugar.

Al dia siguiente salió la division con dos oficiales menos que se quedaron, y despues cayeron en manos del enemigo. Al ponerse el sol pasó la tropa por el pueblo de la Hedionda. El cura solemnizó su entrada con repiques y otras demostraciones apa-

sobre el sitio, ataque y rendicion del fuerte y barra de Soto la Marina que vió la luz en Madrid en la oficina de Ibarra año de 1820. Estoy convencido de que es un tejido de mentiras en lo esencial, y que á no haberle dado la perfidia del capitan La Sala y sus compañeros la victoria, nada habria conseguido, y habria sido depuesto por el virey Apodaca, que estuvo á punto de hacerlo, nombrando en su lugar al brigadier Gallangos que estaba en Zacatecas; mas como el diablo protege á los suyos, Arredondo, que es de la familia de Satanas, logró por artes de este quedarse allí por otros cuatro años mas para ser el azote de aquellos pueblos. Oyese su nombre como el de una peste desoladora, y es el verbi gratia de los gefes mas malditos que oprimieron la llamada Nueva-España.

rentes de alegría. Procuró hacer creer que se interesaba en la causa y triunfo de la libertad. Todo era supuesto, y sus miras se dirigian á informarse del número fijo de los soldados de Mina para instruir exactamente al gobierno; así es que en el parte que lo dió, aseguró que él los habia contado cuando se formaban en la plaza. Tal era la artéra y ruin política de muchos eclesiásticos en la revolucion, pues ellos servian de espiones, de correos y de todo cuanto podian para sostener el despotismo de que eran su apoyo. Aunque hubo muchos eclesiásticos en la revolucion que hicieron mucho bien, es constante que fué mayor el número de los que causaron harto mal. Mina llegó al dia siguiente (18) á una hacienda llamada el *Espíritu Santo*, finca muy considerable, fortificada y guarnecida con tropas pagadas por su dueño. Su guarnicion se echó fuera, marchando á S. Luis en compañia de su dueño que era europeo. Quedáronse solas las mugeres, las cuales formaron una procesion, en la que sacaron devotamente una imágen de la Virgen, y entonaron muchas alabanzas. Ellas temian á Mina, y no era para menos, pues en aquellos lugares se habia procurado inspirar por Calleja el mayor ódio á la revolucion desde el año de 1810, y creyendo á este oráculo viejo, levantaron numerosos cuerpos que conocidos con el nombre de lanceros, y *Tamarindos*, y agregados á su ejército de operaciones, se hicieron terribles por su ferocidad. Presto se disipó el miedo de las mugeres, viendo que los soldados de Mina á nadie molestaban, y que lo que adquirian era pagándolo al contado.

La division campó fuera de la hacienda, y distribuidas las raciones continuó su marcha al dia siguiente (19).

Ya era de noche cuando llegó al Real de *Pinos*, punto ubicado en la intendencia de Zacatecas, rico, grande, situado en una altura, y rodeado por un lado de colinas de donde se saca el mineral †. Estaba regularmente fortificada la poblacion con fosos y tapias

† La estraccion de plata allí es muy crecida, incorporándose sus metales con los de Guanajuato, principalmente con los de la Mina Valencians, con que hacen el mejor maridaje; pero necesitan una vigilancia exactísima por parte del azoguero, el cual en el mismo momento en que ve que ya rindió (como ellos se esplican) debe comenzar á lavar, so pena de que no haciéndolo así, se pasa, y hasta el azogue se pierde.

en lo interior de las calles que iban á la plaza mayor. y que las defendian del fuego de fusil. Habia á la sazon una guarnicion de trescientos hombres, a los que Mina intimó rendicion, ofreciendo respetar sus personas y propiedades, y amenazó con la muerte en caso de resistencia. La guarnicion no quiso ceder y se hicieron los preparativos para el asalto. Despues de oscurecido se distribuyeron las fuerzas en diferentes puntos de ataque, y comenzaron las escaramuzas por ambas partes, pero sin daño de la guarnicion. Poco antes de media noche se mandó una partida de la Union que reforzase á otra del primer regimiento. En aquel punto las casas eran bajas, y ofrecian comunicacion desde sus azoteas con la plaza mayor, estendiéndose gran trecho detras de las obras del enemigo. Como la noche era muy oscura, y los quince hombres que componian la partida deseaban distinguirse, pudieron subir á las azoteas y seguir adelante sin ser vistos. Bajaron á la plaza descolgándose con sus cobertores, y con la luz de las hachas del enemigo, vieron su reserva que estaba sobre las armas y que tenia cinco piezas de artillería. Adelantàronse, dieron tres vivas, y cargaron á la bayoneta. Sorprendida de este modo la guarnicion solo pensó en huir y abandonar la plaza sin la menor resistencia, De este modo se apoderó Mina de la Sierra de Pinos, perdiendo un solo hombre, no habiendo querido la guarnicion rendirse con honrosas condiciones, Mina permitió el saquéo que fué muy cuantioso en dinero, ropas alhajas y municiones de boca y guerra. Un soldado se desmandó en robar unos adornos de oro de un altar, conducta que ofendió á Mina, y por la que como á ladron sacrílego le mandó fusilar. Otra vez en Soto la Marina hizo lo mismo con un americano que robó la iglesia en Palo Alto.

El comandante Rosas, español, recibió las reconvenciones mas amargas de Mina, porque su conducta habia motivado el saquéo. Dicho comandante habia acopiado gran cantidad de maiz que Mina mandó distribuir á los pobres del lugar. Esta clase de sanguijuelas todo lo chupaban. El pueblo, durante la accion, se habia refugiado en la parroquia; pero Mina lo hizo retirar, y calmó la agitacion del pueblo.

El 19 por la noche, despues de haber soltado Mina á los prisioneros bajo palabra de honor, evacuó á Pinos llevando consigo parte de los trofeos de su última victoria, á saber, una bandera, cuatro cañones, algunas cajas de guerra, gran cantidad de uniformes y pertrechos; mas no habiendo mulas suficientes para su conducion, fué necesario arrojar á un pozo quince cajas de municiones, dos cañones que se clavaron antes, y algunos objetos.

Era de esperar que la anhelada reunion con los americanos no tardaria en verificarse. Hasta aquella época Mina no estaba en comunicacion con la junta de *Xauxilla*, única autoridad legítima que entonces se conociera; pero el ruido de sus proezas habia oídose hasta en los lugares mas remotos y secretos del Anáhuac produciendo una esperanza general de remedio. La division expedicionaria marchaba por un camino que atravesaba las áridas llanuras tan comunes en la estéril provincia de la provincia de Zacatecas. Algunas casas arruinadas, y gran porcion de huesos humanos esparcidos por do quier, daban un aspecto de desolacion á la escena, indicando que el pais habia sufrido los estragos de la revolucion, bien que en aquellos dias, pocos lugares de esta inmensa estension de Nueva-España dejaba de ofrecer el mismo aspecto pavoroso, habiendo habido dia de veinte, y mas acciones sangrientas en diferentes puntos. Tres dias duró la marcha por aquellas soledades donde la destruccion habia sido de tal naturaleza, que ni una sola criatura humana se presentó á la vista de aquella tropa que creia vagar por los desiertos de Egipto. Menos se hallaron provisiones de ninguna especie; solo habia abundante yerba, propia de la estacion de aguas, con que se alimentaron las caballerías para poder sostener la fatiga: sin esta circunstancia favorable, Mina habria sufrido las mismas privaciones de esta especie que el general Rayon cuando hizo su famosa retirada del Saltillo en el verano rigoroso de 1811.

El 22, despues de anochecer, la guia tuvo algunas dudas sobre el camino que debiera seguir, y la division hizo alto. Habia dos dias que no probaban bocado los soldados, y ni aun probabilidad tenian de hallar prontos socorros. El 23 muy temprano, un oficial con escolta de caballería, salió por órden de Mina

á discurrir por el campo, y ver si habia algunos habitantes. Poco trecho habia andado cuando dió con una partida de americanos que estaban haciendo un reconocimiento. Como el destacamento venia uniformado, y los americanos ignoraban de la venida de la expedicion por aquel punto, creyeron que eran tropas realistas, y comenzaron á tirotearlas. Costó mucho trabajo que el oficial de Mina obtuviese un parlamento, pues jamas lo tenian con las tropas del rey. Conseguido que fué y dándose algunos rehenes se llegaron á la division; ¡válgame Dios y cuánta fué la alegria de unos y otros al verse libres y unidos despues de superar tantas dificultades! En un momento se olvidaron las cuitas pasadas, y solo se pensó en la vasta carrera de gloria y opulencia que desde entonces se abria á los defensores de la libertad mexina. Mina pasó inmediatamente á cumplimentar al comandante de los americanos teniente coronel D. *Cristóbal de Nava*, y por la tarde los dos gefes volvieron á sus campamentos. El Sr. Robinson hace aquí una larga descripcion sobre la figura grotesca de Nava, y entra en el pormenor de su vestimenta y armadura. Yo entiendo que no causaria menor admiracion al comandante americano el equipo de montar de Mina y de los suyos. Finalmente, dice que Nava montaba un hermoso caballo, y su armamento consistia en un par de pistolas de bronce, una espada toledana, y una larguísima lanza.... los soldados estaban equipados por el mismo estilo *y armados con los despojos del enemigo.* Estas últimas palabras forman el mayor elogio de estos terribles cosacos, que identificados con el caballo que manejan, hacen temblar á los europeos preciados de excelentes militares; su choque es impetuoso, su pujanza terrible, todo lo superan montados á caballo y asombran á los mismos gefes que los comandan. *Nava* instruyó á Mina de que á cinco leguas de allí habia un rancho ocupado por los patriotas, y cuatro mas allá del fuerte nacional nombrado del Sombroro, álias de *Comanja.*

La tarde antes de esta union, el teniente Porter que tal vez se estravió, fué hecho prisionero por los realistas y enviado á la villa de Lagos. Mientras la division subia las alturas que llaman de *Ibarra*, se divisó en la llanura un cuerpo considerable de realistas,

Creyó Mina que esto lo empeñaria á entrar en una accion, y tomó sus medidas de defensa; pero contra su espectacion aquel cuerpo no quiso entrar en batalla, y dejó que Mina sin molestia tomase el rancho. Allí encontró provisiones que aunque comunes, parecieron esquisitas á unos hombres fatigados con dos dias de ayuno.

Las fuerzas enemigas que se habian visto, constaban del batallon de Navarra y setecientos hombres de caballería al mando del teniente coronel D. Francisco Orrantia. Habia salido con esta tropa para evitar la reunion de Mina con los americanos, pero no osó ni aun acercarse; tal era el miedo que inspiraba aquel puñado de valientes, por delante de cuyas filas caminaba el prestigio y la gloria de que se habian cubierto en las acciones anteriores. El oficial que habia quedado en rehenes con D. Cristóbal Nava, pasó á ver á *D. Pedro Moreno* comandante del fuerte del Sombrero, el cual vistos sus despachos lo envió al general dándole la bien venida, y convidándolo á que pasase al fuerte con su division: al mismo tiempo escribió D. Pedro al gobierno de Xauxilla avisándole de esta fausta ocurrencia, cuya noticia se acabó de propagar con bendicion.

Es esta la primera vez que se me presenta ocasion de hablar del Sr. D. *Pedro Moreno*, y quisiera tener de su persona unos exactos conocimientos biográficos. Es uno de los mas grandes barones que ha admirado la América mexicana. Dueño de una de las mejores fincas rústicas de Guadalajara, supo desentenderse de ellas por acudir al servicio de su pátria. Apenas el general Cruz entendió su decision, cuando la hizo saquéar y dar fuego. En el incendio pereció un acopio de semillas asombroso, y en el saquéo las alhajas mas esquisitas del adorno de su capilla. Moreno nacido ingeniero, supo aprovecharse del local militar que le ofrecia el cerro del Sombrero, llamado tal por que semeja en su configuracion un *Sombrero*, y allí destrozó una division de Guadalajara que le perseguia, motivo porque este punto se hizo famoso y terrible para el general Cruz. Su buena conducta, su índole noble y generosa, su amor al servicio y á la disciplina militar, le conciliaron un justo respeto y nombradia, por lo que dentro de

breve tuvo á su disposicion una division regular con que se situo en aquel punto. Por tales hechos, y por los que despues ejecutó en defensa de su pátria hasta sellar su amor á ella con su sangre, el Sr. D. *Pedro Moreno* merecerá las bendiciones de la edad futura, y pasará por uno de los héroes mas recomendables de nuestra historia *. Aceptando Mina el convite, pasó al fuerte la madrugada del 24 de junio con su estado mayor. La division se puso en movimiento algun tiempo despues, y llegó por la tarde, habiendo sido recibida con las mas cordiales demostraciones de regocijo. Mirábanla los patriotas con admiracion y sorpresa, pareciéndoles imposible que aquel puñado de hombres hubiese atravesado doscientas y veinte leguas en treinta dias, dado y recibido batallas sangrientas, asaltado una villa fortificada y guarnecida con trescientos hombres, atravesado tantos desiertos, y sufrido tantas privaciones.... ah! la disciplina militar obra estos prodigios; ¡dichoso el ejército que se persuade de tan importante verdad! Ya no se nos harán increibles los triunfos de mas de cuatrocientos aventureros españoles que tres siglos ha sojuzgaron el imperio de los *Aztecas* y pusieron grillos al último Moctheuzoma en su mismo palacio.

La fuerza de la division cuando llegó al fuerte del Sombrero, ascendia á doscientos sesenta y nueve hombres. En este número habia veinticinco heridos, y la pérdida total entre muertos y prisioneros, no bajaba de treinta y nueve. Hé aquí ya conseguido uno de los mas importantes objetos que se propuso Mina.... Unirse á los patriotas mexicanos: ah! si el gefe de estos (el padre Torres) en aquella sazon tuviera sentimientos dignos del puesto que ocupaba, la pátria hubiera sido libre desde aquella época, y ahora cogiéramos los frutos de una libertad anticipada en el espacio de cuatro años!

* Su nombre escrito con letras de oro se lee en el salon del congreso general de México al ládo de los mas principales héroes.

## ACCION DE S. JUAN DE LOS LLANOS. TOMA DEL JARAL: OCURRENCIAS DE MEXICO: ESTADO DE ESTA CIUDAD: NOMBRAMIENTO DEL GENERAL LIÑAN PARA OBRAR SOBRE MINA.

Los oficiales y soldados de este general, gozaron por algunos dias del reposo que necesitaban; pero su gefe no podia estar tranquilo, y siempre deseaba incomodar al enemigo.

El virey Apodaca supo ó presumió que Mina trataba de regresar para S. Luis Potosí, como debiera haberlo hecho si conociera las ventajas de aquel local, y así dispuso que los comandantes Ordoñez y Castañon, que tanto se habian distinguido en el asalto de la mesa de los Caballos, marchasen sin demora á situarse en la villa de S. Felipe para cubrir la entrada de S. Luis Potosí. Mina no ignoró este movimiento, pues el fuerte del Sombrero solo distaba trece leguas al Este Nordeste.

Castañon que se habia hecho célebre por su actividad en sorprender partidas de patriotas, amaestrado por Iturbide de quien mereció el mayor apreció y pudo llamarse su primer satélite, habia merecido la confianza del gobierno, el cual le habia confiado una division de trescientos caballos y cuatrocientos infantes. Salióle, pues, Mina al encuentro la tarde del 28 de junio con la fuerza efectiva de su division, y acompañado de D. Pedro Moreno, con un destacamento de cincuenta infantes y ochenta lanceros, al mando de D. Encarnacion Ortiz (álias el famoso Pachon) continuaron la marcha hasta media noche, en que hizo alto la division en las ruinas de una hacienda, y allí se le agregó un refuerzo de infantería americana muy mal armada y sin uniforme: eran patriotas rancheros que en casos como este se reunian al toque de un tambor, y apenas merecian el nombre de *mesnada*. Por tanto, cuando los vió Mina al ser de dia no pudo menos de estrañar aquel espectáculo raro en la milicia.

Al dia siguiente se puso en movimiento la division á las siete, de la mañana; habria marchado cerca de una legua cuando se descubrieron los realistas que se acercaron por el mismo camino que atravesaba una hermosa llanura en tierras de la hacienda de S. Juan de los Llanos, distante cinco leguas de la villa de S. Fe-

lipe. El campo de batalla estaba inmediato á las ruinas de aquella hacienda y es conocido con el nombre del *Rincon de Zenteno*.

Mina Mandó retirar á la division detras de un repecho, y trazó sus disposiciones con su natural destreza y prontitud. El llamado primer regimiento de línea, y la infantería de patriotas americanos, formaron una columna de ciento diez hombres al mando del coronel Márquez. La guardia de honor, el regimiento de la union, é infantería del Sombrero, que en todo hacian noventa y cinco hombres, se pusieron á las órdenes del coronel Young. La caballería de la division constante de noventa hombres venian mandados por el mayor Maylefer; á la cabeza de los lanceros se puso D. Encarnacion Ortiz, al cual se unieron los asistentes armados.

Castañon tomó posicion, y Mina solo se adelantó á reconocerlo á tiro de fusil; su trage y caballo llamaron la atencion del enemigo que le hizo una descarga cerrada, de cuyo efecto libró afortunadamente. Este rasgo de valor excitó el de sus oficiales que sentian se aventurase la vida preciosa de su general. Entonces Mina volvió á la division y le mandó marchar á paso de ataque acelerado. *Young* se adelantó con rapidez con su columna en medio del fuego de la fusilería, y despues de haber hecho una descarga, atacó denodadamente á la bayoneta. El mayor Maylefer con su caballería se precipitó, espada en mano, contra la enemiga, y la puso en completo desórden. Lo mismo hizo D. Encarnacion Ortiz con sus lanceros, y entonces la derrota fué general y completa la victoria.

Trescientos treinta y nueve enemigos muertos en el campo de batalla y doscientos prisioneros, muchos heridos, todo el armamento, bagage, dos cañones de á cuatro y dos de á dos: he aquí el fruto de esta victoria; el coronel Ordoñez y otros oficiales de graduacion fueron del número de los muertos, Castañon recibió una herida mortal de que espiró á cinco leguas del campo de batalla.... ¡Manes de Huichapan y Jilotepec, y mesa de los Caballos, albricias!.... ¡Ya estais vengados!.... Vuestra sangre derramada sin término por estos asesinos, y vuestros heridos gritos, alcanzaron la justa satisfaccion haciéndose oir ante el trono

del Excelso. Ya los nombres de estos famosos verdugos no infundirán al oirse, pavura en los corazones de los buenos americanos, y su tirania desarrollada cuatro meses antes á la vista de este mismo campo, no se recordará sino para dar justas gracias al cielo por tan ejemplar castigo!.... Habria corrido la misma suerte que estos gefes el teniente coronel Calderon, si no hubiera logrado reunir los restos de la caballería realista puesta en fuga, que conservando alguna formacion pudo contener un tanto el furor del alcance dado por D. Encarnacion Ortiz.

Este triunfo conseguido en ocho minutos que mediaron tan solo entre la órden que dió Mina de avanzar, y la completa derrota del enemigo, causaron la pérdida de ocho hombres muertos, y nueve heridos; pero entre los primeros estaba el mayor Maylefer, cuya muerte equilibró las ventajas de la victoria. Este oficial suizo habia sido oficial de dragones al servicio de Francia, y tambien habia servido en España: su instruccion, no menos que su exactitud en el cumplimiento de sus deberes, hicieron muy doloroso su fallecimiento.

Dos anécdotas particulares ocurrieron en esta accion, dignas de memoria; la primera es haberse cargado un cañon de los realistas con pesos fuertes de moneda; yo la tuve por patraña cuando la impugné en el periódico Aguila mexicana; pero despues la hallé comprobada con la relacion que de la misma me hizo uno de los hijos del general Garcia Conde. Díjome que la celeridad con que Mina empeñó el ataque, hizo que buscándose la llave del cajon del armon de una pieza donde venia la metralla, como ésta no parecia, el sargento de los artilleros se sacó de la bolsa veinte pesos con que cargó en lugar de metralla para contener la columna que se le venia encima. La segunda anécdota la contaba Mina riéndose á carcajadas, y fué, que habiendo dado sus órdenes para el ataque, D. Encarnacion Ortiz, como buen campecino no entendia los términos técnicos de la milicia en que le hablaba, hasta que por último le dijo.... ¿Con que V. lo que me quiere decir és que yo debo cargar con mi caballeria á la *cola* del enemigo, no es esto? Si, señor, le respondió Mina, cárguese V. de recio á la *cola;* efectivamente, cumplió con

la órden é hizo grandes estragos, pues era muy valiente y denodado *.

Mina volvió al campamento la noche anterior en medio de las aclamaciones de sus soldados. Marchó á la mañana siguiente, y llegó al Sombrero en la misma tarde. Una descarga de artillería del fuerte anunció á los de la villa del Leon inmediata la desgracia de su partido. Esparció la noticia la imprenta republicana de Xauxilla: la muerte de Castañon excitó una alegria universal, la misma que se tiene cuando se sabe haber terminado una epidemia y muerto en una montería un dragon desolador. El entusiasmo fué general hasta las cercanías de Ulúa, y desde San Luis Potosí hasta Zacatula. En este dia llegó Mina al apogeo de su gloria, ¡ojalá y jamas se hubiera marchitado!

El virey Apodaca se estremeció al saber esta derrota, y tembló dentro de su palacio creyendo ver á las puertas de México al heroico Mina. Los patriotas se evaporaron en elogios y rompieron los díques del temor, elogiando este suceso en los lugares mas públicos de la capital; sucedió lo mismo en Veracruz, y los Zahuanes, aquellos *Sanhedrines* de usureros donde se trataba de todo, y de todo se decidia magistralmente, fueron como otras tantas academias donde se tejian los mayores panegíricos de Mina, á quien por la cualidad *de español* daban el mayor realce que jamas dieron á las acciones mas virtuosas de los americanos. Es *un paisano* (decian): es un *paisano*, y á esto limitaban su elogio regocijados. Disculpémoslos en esta parte, pues se ama mucho la pátria y en paises remotos.

El virey Apodaca pensó por tanto con mucha seriedad sobre el mal que le amenazaba, y trató de remediarlo. No tenia en derredor de su persona mas oficial general de quien poder confiar, que el mariscal de Campo D. Pascual de Liñan, que acababa de llegar de España con el empleo de sub-inspector de infantería trayendo consigo el regimiento de infantería completo de Zaragoza; no tenia este gefe nombradía de valiente, antes por el

* Este denuedo lo mató, pues imprudentemente se metió á sacar á brazo un cañon atascado en la batalla de Azcapotzalco dada por el general Bustamante en 19 de agosto de 1821.

contrario, y ademas tenia sobre sí la nota de oficial de la *Casa Real*, título que da poca idea de la pericia militar, y solo supone una proteccion especial del rey para ser ascendido. A pesar de esto Apodaca recurrió á Liñan, y en 3 de julio le dirigió la órden siguiente, que he copiado de la minuta original.

„Habiendo recibido avisos de que el traidor Mina ha penetrado con cosa de cuatrocientos hombres en la provincia de Guanajuato, *é introducídose en el fuerte del Sombrero*, por otro nombre de *Comanja, de donde ha salido con la misma fuerza y batido el* 28 *del pasado*, la division que mandaba el Sr. coronel D. Cristóbal Ordoñez con muerte de este gefe; y siendo la ciudad de Querétaro y su demarcacion limítrofe de aquella provincia, punto del mayor interes; he resuelto, sin embargo de lo sensible que me es que V. S. se separe de mis inmediaciones, que marche inmediatamente á Querétaro, y se encargue del mando general de aquella ciudad y su distrito, que le entregará en virtud de la adjunta órden que le incluyo apertoria al Sr. brigadier D. Ignacio García Rebollo, quien quedará de segundo de V. S., y lo dará á reconocer á las tropas y puestos militares; *pero quedando con el gobierno militar y político bajo las órdenes de V. S.*

„El espresado gefe instruirá á V. S. del estado en que se halla la demarcacion, y del número de tropas que la cubren, y se componen del batallon Ligero de aquella ciudad, el regimiento de dragones de Sierra Gorda, dos escuadrones del regimiento de España, uno desmontado, otros dos de San Cárlos, y dos compañías de dragones de San Luis, ademas de un crecido número de compañías y piquetes de urbanos y realistas fieles que existen en la misma ciudad, pueblos, y haciendas inmediatas.

„Con estas fuerzas que V. S. arreglará del modo mas conveniente, y replegando los destacamentos dependientes, si lo creyese necesario, se situará en el punto que juzgue mas á propósito para contener y batir á los traidores, *Mina y sus secuaces*, en el caso de que se aproximen á dicha ciudad que conviene por su situacion y riquezas conservar á toda costa.

„En el Bajío de Guanajuato existen los regimientos de la Corona, Celaya, batallon de Navarra y Ligero de México: los dra-

gones del príncipe: los de frontera del Nuevo Santander: dos escuadrones de San Cárlos: uno del Potosí: doscientos cuarenta y cinco dragones de Nueva Vizcaya y Sierra Gorda, con varios cuerpos y compañías urbanas y realistas; cuyas tropas son suficientes para batir á los facinerosos, reunidas con las que he mandado trasladar allí de la Nueva Galicia á las órdenes del E. Sr. D. José de la Cruz, ó del Sr. brigadier D. Pedro Celestino Negrete, con cuyos gefes procurará V. S. mantener abierta su comunicacion, auxiliándolos segun lo exijan las circunstancias, ó ellos á V. S.; y si á la llegada de V. S. á Querétaro supiese con certeza que ninguno de estos dos gefes ha llegado al Bajío, tomará V. S. el mando de la tropa y tropas que la guarnecen, aumentándolas con las que § dejando guarnecido á Querétaro le parezcan convenientes, y hasta que llegue alguno de aquellos, que siguiendo en aquel distrito, se vendrá V. S. á su primitivo de dicho Querétaro.

„Por la derecha de Querétaro se halla San Luis Potosí con varios puestos intermedios que llegan á San Luis de la Paz y Casas Viejas, por los cuales debe V. S. comunicarse con el comandante militar de aquella provincia que es el conducto para las internas de Oriente y Occidente, y para las de Guadalajara y Zacatecas.

„A la izquierda de la demarcacion de Querétaro queda el distrito de Ixtlahuaca y la provincia de Valladolid, donde hay divisiones de tropas del rey, cuyos comandantes tienen órden de obrar de concierto con V. S. y de comunicarle noticias de cuanto ocurra por aquellos rumbos.

§ Lo que está subrayado está puesto y apostillado de mano del conde del Venadito; bien se conoce que estas producciones son como algunas antiguas comedias.... *de dos ingenios*. Cáusame placer el leer esta correspondencia. Al márgen ponia mi hombre el punto en una ó dos palabras de oráculo, como *denle gracias.... está bien, &c.* Figúrome á Sancho Panza repantigado en su silla y proveyendo á la solicitud de los *Perlerines*. Tales eran los gefes de la Nueva España, á quienes se obedeció tres siglos sin replicar; ¡qué mengua! Morísase Apodaca por poner proveidos, por ejemplo, cuando alguna moza se le quejaba de que la habian desflorado, ponia.... *ó se casa ó se va á un castillo*.... vaya un buen señor, que hacia falta en la portería del Cármen para repartir empanadas y tazas de arroz con leche!

V. S. inspirará en las tropas y en los pueblos la mayor confianza, haciendo se desvanezcan los terrores que les han inspirado los estrangeros de Mina y su gavilla, á pesar de la cortedad de su número, y tomará las medidas y providencias correspondientes para desempeñar la confianza que justamente hago de su persona, y satisfacer mis deseos de exterminar á los enemigos si se proporciona oportunidad; dándome continuos avisos de cuanto ocurra para providenciar lo conveniente. Por lo que respecta á la sub-inspeccion general que V. S. tiene á su cargo, la dejará al del Sr. mariscal de Campo D. José Moreno Daoix, á quien paso la órden correspondiente para que la reciba. Dios &c. México julio 3 de 1817.—Sr. mariscal de Campo D. Pascual Liñan.

En el mismo dia se dió órden á García Rebollo de que pusiese á disposicion de Liñan las tropas de su demarcacion; y como pudiera agraviarse de esta providencia, le satisface Apodaca en estos términos: „lo he resuelto (dice) no por desconfianza del celo y circunstancias de V. S., sino por encargar ese distrito á un gefe con la correspondiente graduacion, y acostumbrado á la guerra que se hizo en España á los franceses. . . .”

En virtud de estas providencias marchó prontamente Liñan para Querétaro y llegó allí el 8 de julio. Tras de dicho gefe salió el parque bastante numeroso con cuatro cañones, dos de á ocho y dos de á cuatro, llamábanse el *Tiron*, *el Vengador*, *el Perico*, *y la Retreta*.

Pasados algunos dias de descanso que dió Mina á su tropa despues de la accion del *Rincon de Centeno*, marchó con su division y un cuerpo de lanceros de Moreno, que en todo componian trescientos hombres á la hacienda del Jaral, veinte leguas al Norte de Guanajuato, perteneciente al marqués del Jaral (D. Juan Moncada) á donde llegó el 7 de julio de 1817.

El primer aviso que tuvo el gobierno de este suceso lo dió el comandante de la hacienda de San Diego del Viscocho D. Ignacio Suarez, en oficio de 8 de julio, en que decia: „Hoy á las dos de la tarde ha llegado á este punto el Sr. conde de San Matéo, quien dice que entró Mina á noche á la una y media de la

mañana, y S. Sria. salió en retirada con su familia con trescientos hombres: no pudo avanzar á S. Luis porque la caballería de Mina le cortó la retirada, y yo considero que este traidor deberá amanacer mañana sobre S. Luis Potosí."

Apodaca creyó que esta era una llamada falsa para caer sobre Guanajuato, por lo que mandó que luego luego se destinase una seccion de cuatrocientos ó quinientos caballos al mando de D. Anastasio Bustamante para que incesantemente escaramuzease sobre Mina, y mandó decir al conde por conducto de Liñan, que así él, como D. Facundo Melgares habian hecho muy mal en retirarse sin hostilizar á Mina; pues aunque las fuerzas de este fuesen superiores, debieron hacerlo en órden militar, y dejando siempre á su vista un cuerpo fuerte de observacion." (Oficio de 12 de julio.)

Tales noticias empeñaron á Liñan á comenzar la fortificacion de Querétaro bajo la direccion de *D. Juan Bilvao*, que pasaba por ingeniero en aquella ciudad; y para que le acompañase pidió Liñan á D. José Llorente, teniente del regimiento de Ordenes, y se le mandó salir §.

En la relacion que hace Robinson de la expedicion de Mina al Jaral, se detiene largamente en describir las riquezas del Sr. Moncada, la extension de la hacienda y sus producciones. Nada de esto viene á cuento para mí, y sí la relacion del encarnizamiento que el marques mostró en la revolucion contra los patriotas, sin olvidarse de los donativos crecidos que hizo al gobierno

§ Cuando Liñan se preparaba para salir de Querétaro á atacar á Mina, remitió á Apodaca una de las patentes impresas que aquel daba á los oficiales que nombraba, de la que incluyó cópia, y dice en su oficio de 13 de julio. „No remito el original porque trato de ver si puedo contrahacerlas é introducir en sus campamentos algun sugeto de confianza." Apodaca aprobó tan innoble y ruin proyecto [oficio de 17]. ¿Cuánto importa meditar sobre esta clase de arterías comunes en el gobierno español? Asimismo merece reflexionarse sobre el emblema de dicho sello. Figuraba cuatro faces romanas atravesadas, que formaban un cuadrado rodeado de una cadena ó lazo, y en el centro de dicho cuadrado un Leon, símbolo de la España, con la que queria que siempre estuviésemos *unidos*. Llegará la vez de hacer uso de estas reflexiones y de otros documentos, para que conozcamos que Mina no trabajaba por nuestra independencia de España; sino por la constitucion de Cádiz.

para continuar la guerra, y el levantamiento de un cuerpo de dragones que tomó su nombre, y del que fué coronel.

Por la relacion de este escritor extrangero habrá conocido el Sr. Moncada que hablé con moderacion de él en mis primeras cartas, y que no tuvo razon para reconvenirme con aspereza en la Aguila mexicana. No soy capaz de alegrarme del daño de nadie, y mucho menos de su difamacion; pero si puedo asegurar al Sr. Moncada que he visto posteriormente á aquella carta inpugnada, varios documentos en la antigua secretaría del vireynato que comprueban mi asercion; añadiendo que las primeras delaciones que se hicieron al gobierno de que amenazaba la conspiracion de *Dolores*, constan en un Diario seguido en Querétaro; consta asimismo que Allende contaba *precisamente con él, y con sus auxilios*. Sigamos el hilo de la historia. Aunque el camino para el Jaral pasa por un terreno cubierto de sembrados y habitaciones pertenecientes al marques, Mina tuvo habilidad para conducir su vanguardia, de modo que llegó á ponerse á la vista de la hacienda antes de que el Sr. Moncada tuviera el menor aviso; y si el coronel Novóa siguiera escrupulosamente las instrucciones que le dió su general como á comandante de aquel trozo, el marques y la guarnicion hubieran caido en manos de los americanos; mas tuvieron tiempo de huir precipitadamente. Hallábanse entre la guarnicion de la hacienda los restos librados de la derrota de Castañon, y estos no gustaban de tornar á medírselas con hombres tan denodados: creyeron pues, que era mas seguro escoltar al marques y retirarse con él á San Luis Potosí.

Era ya de noche cuando la division entró en la hacienda del Jaral, y Mina que ignoraba la fuga del enemigo, sorprendido de no hallar resistencia creyó que se le habia preparado alguna emboscada. Llegó á la casa principal, y á su entrada fué recibido por el cura encargado de cumplimentarlo en nombre del marques, de ofrecerle la hacienda y todo lo que contenia, y de suplicarle no hiciera daño á los edificios. Ofreciolo así Mina, é inmediatamente mandó á sus tropas que respetasen las propiedades, y que se abstuviesen de maltratar á los habitantes. A es-

fuese en tanta cantidad, pues le parecia imposible que estando su dueño amenazado de peligros por la revolucion, no la hubiese trasladado en tiempo oportuno á San Luis ó á otro lugar de seguridad. El marques aseguró que lo extraido en dinero acuñado, barras de plata, y ropas, géneros de la tierra almacenados, maiz y bueyes, ascendió á *trescientos seis mil cuatrocientos pesos*. El Sr. Robinson desmiente esta suma, y aun se encarniza contra el marques porque se quejó de este exceso, y para justificarlo pregunta ¿si algun gefe americano hubiera entrado en la hacienda, no la hubiera incendiado y destruido? ¿No es probable que los criados del marques hubieran perecido, &c. &c?

Yo desconozco la moral mas sencilla y comun en este razonamiento, y extraño que despues de confesar el hecho de la depredacion, se pase á elogiar la conducta *suave* y moderada de Mina, *opuesta á la rapiña*. Los manes de este general me dispensen que diga obró como un *salteador famoso:* que desmintió sus protestas hechas en diversas proclamas de respetar la propiedad: que añadió á la depredacion el insulto, mandando *cumplimentar* al marques por medio del cura á su entrada y á su salida, prometiéndole.... *que otra vez tendria el honor de repetirle la visita*.... ¿Por qué principios de sana razon se justifica este crimen? Pudo incendiar la hacienda y no lo hizo; pudo matar á los dependientes y los dejó con vida.... ¿Dirémos entonces que no debe castigarse al vandolero que despojó al caminante porque no le quitó la vida pudiendo....? La moralidad de la accion *torpe* no desaparece por esta circunstancia, cuando mas influye en que en la aplicacion de la pena se tenga en consideracion, no para *remitirla*, sino para *suavizarla* en lo posible. Las leyes en esta parte (dice el Sr. D. Manuel de Lardizabal en su tratado de delitos y penas) siempre dejan un portillo abierto para que el salteador no lleve hasta el último punto su atrocidad, y tenga en la esperanza de ser considerado por el juez algun retraente; las leyes deben evitar que diga el reo.... El cuervo no *ha de ser mas negro que sus alas*. Yo jamas aprobaré al marques su conducta pasada, pues ya se la he reprendido (*aunque moderadamente*), pero en esta vez no hallo motivo para que fuese saltea-

La conduccion del dinero se hizo en carretas, y en borricos: no llegó todo el que se sacó, pues de los de la escolta hubo algunos que se robaron algunas talegas.... Tambien de España vienen ladrones.

Díjose que en un rancho distante tres leguas del fuerte habia tropas realistas, pero no eran sino americanas. En el mismo punto se supo que el padre Torres, el Dr. D. José de Sanmartin y D. Antonio Cumplido, miembros de la junta de Xauxilla, habian llegado á la fortaleza á cumplimentar á Mina de órden de aquella corporacion. Por tal motivo á la mañana siguiente muy temprano llegó á ella Mina á recibir á tan honrados huéspedes, los cuales en la visita guardaron el decoro correspondiente arengándose mútuamente. Mina mostró mucha sumision á la autoridad que los mandaba. Por la tarde entró la division saludada con la artillería. El dinero se puso en la caja militar, y segun Robinson solo resultaron líquidos ciento y siete mil pesos en lugar de ciento cuarenta mil que antes se habian calculado, siendo el desfalco padecido por los de la escolta el de treinta y tres mil pesos: ¡valiente y leal escolta, no merecia que se le confiase en custodia ni un saco de alacranes!

Llegó el momento de acordar el método de subordinacion y órden que deberia seguirse en la empresa para llevarla adelante. El padre Torres dijo que en consideracion á los talentos militares y fama de Mina, no tenia inconveniente en ponerse á sus órdenes. Torres no era capaz de hacer una accion buena, era un indecente en toda la extension de la palabra, y muy luego se conoció que lo que hablaba era de dientes para afuera. Durante la sesion quiso manifestar que su adhesion á Mina era sincera y cordial; tomóle la mano, y le dijo estas precisas palabras.... Seis mil hombres tengo que puedo poner á disposicion de V.... *Si es así* (*respondió Mina*), *voy en derechura á México.*

La junta de Xauxilla bien queria secundar estas ideas, pero estaba á expensas del padre Torres, y nada podia hacer sino su voluntad; con solo que se le hubiese nombrado comandante general de Valladolid como queria aquella corporacion, Mina entra á México; tales son los inmensos recursos de aquel Departa-

mento, y tanto provecho pudiera sacarse de él manejándose por buenas manos.

El punto de los Remedios situado en el cerro de la hacienda de San Gregorio donde Torres tenia su cuartel general, estaba en el centro de un pais donde abundaban granos de toda especie; sus habitantes como adictos á la causa de la independencia estaban dispuestos á ministrar los recursos necesarios. El pais que rodeaba el fuerte del Sombrero estaba algo mas destruido, y no tan bien cultivado: y como Mina queria establecer en él su cuartel general hasta poder levantar y equipar un cuerpo de tropas considerable, dependia del padre Torres para las provisiones que le eran necesarias. Para conseguirlas le dió ocho mil pesos. Torres ofreció suministrarle en breve los víveres, y aseguró á Mina confiara en tener toda la gente que habia ofrecido, con mas una crecida cantidad de armas que tenia enterradas. Al efecto mandó Mina á su segundo Novóa que se pasase al campo de los Remedios para organizar allí á vista de Torres y con su cooperacion las tropas que iban á formarse *.

Despues de haber pasado algunos dias en el fuerte formando los planes de las operaciones futuras con el estado, el gobernador, el coronel Novóa y ocho mil pesos con Torres, todo marchó á los Remedios.

Mina manifestó mucha política con los prisioneros de Ordoñez y Castañon; de modo que en breve les ganó el afecto y los hizo suyos, á excepcion de unos pocos que no quisieron servir, cansados de la fatiga de la guerra, á los que despachó y dió dinero, incluyéndose entre estos D. Roque Flores oficial del regimiento de la Corona, y el cadete D. Anastascio Leon Agustino: los demas se alistaron gustosos bajo las banderas de la república, y fueron excelentes soldados; no era esto nuevo entre nosotros, pues D. Ignacio Rayon con los prisioneros de la division de la Torre, y su hermano D. Ramon con los de la Sabanilla, organizaron buenos cuerpos, que se desempeñaron muy cumplidamente, los pri-

* Efectivamente, Novóa tenia la mejor disposicion para arreglar los cuadros: por lo mismo Apodaca tenia mas gana de pillarlo que al mismo Mina, pues temia las consecuencias de esta disposicion.

meros en Zitacuáro, y los seguedos en la defensa de Cóporo contra Llano é Iturbide. Mucho partido se puede sacar de la docilidad americana bien manejada. ¡Ojalá y no fuera tanta, que declinase en volubilidad y falta de carácter!

Con tales disposiciones se comenzó muy luego á organizar un regimiento de infantería, cuya inspeccion se concedió al coronel Young. Se pagó la tropa, se hicieron contratas de utensilios sacados de la villa de Leon y lugares inmediatos: se planteó una maestranza, y las peladas y estériles rocas del fuerte del Sombrero presentaban el aspecto de un mercado, cual acaso no lo habia en los lugares populosos de la llanura. El sastre, el herrero, el curtidor, todos trabajaban sin intermision, no descuidándose Mina por su parte en llevar correspondencia con algunos oficiales realistas, entre quienes se habia hecho gran partido por su prestigio. El de la villa de Lagos (*Revuelta*), fué interpelado para poner en libertad al teniente Porter que tenia prisionero, pero no lo pudo conseguir, sino con buenas palabras, á pesar que lo amenazó con los estragos de la represalia de cien prisioneros que tenia en su poder. Poco importaban los estragos de una horrible matanza á los españoles en las tropas americanas que se sacrificaban en su obsequio: mirabánlas como á *perros*, y reses destinadas al sacrificio para su conservacion en el mando despótico. Para los españoles es muy dulce la venganza, y por tener el placer de ejecutarla, les importa poco perder una gran parte de su bienestar presente ó futuro. Así es que Porter fué embarcado por San Blas para Manila, á trabajar en las fortificaciones de aquella plaza, ó á morir en sus calabozos pestíferos.

Las medidas tomadas por Mina anunciaban una prosperidad muy lisongera, que se habria realizado sin duda si el enemigo se hubiera mantenido en inaccion por algunas cuantas semanas; pero Mina las habia con gefes españoles tenaces, activos é inexorables, que aprovechaban hasta los momentos segundos para destruirlo.

Apodaca habia librado órdenes muy estrechas á todos los departamentos militares para ponerlo todo en movimiento, y hacer y marchar los cuerpos á distintos puntos para operar de

consuno segun sus planes: en vírtud de ellas
grete habia llegado á la villa de Leon el 7 de ju
mismo habia salido de Querétaro Liñan para
otras secciones. Cuando se le mandó marchar
lo se le consideró necesario en aquella ciudad c
la capital para que la guarneciese con dos bueno
se verificó, á pesar de que la localidad de aquell
mite fortificaciones regulares; pero hallándose all
al virey en 14 de julio, que luego que llegase el
de Zaragoza, saldria á la cabeza de todas las tr
en demanda de Mina directamente. No queria ot
ca, y desde luego accedió gustoso á esta pretensio
aprobó á Liñan el plan que le propuso de atacar
te todos los puntos fortificados de los americano
cias de Guanajuato y Valladolid, no fuese á suc
pándose Mina de un fuerte para otro, á tiempo de
to de tomar, empeñase al gobierno en un nuev
lo que yo entiendo, era un plan diabólico, que re
concibió, quitó a los americanos los fuertes de X
ro, donde se habia comenzado á fortificar D.
plan que casi subyugó todo el Anáhuac á los es
tonces.

Aunque los gefes de estos se mordian y destrui
llegado el caso de obrar contra los americano
hacian formidables. Eran notorias las desaz
Negrete, y no menos que aquel profesaba un ó
los oidores de Guadalajara; tanto, que por aquell
por un golpe de despotismo propio de su alma fe
tó en una mañana á la real audiencia á pesar de
sion este tribunal, no habiendo precedido el me
dado; pero lo que es mas de estrañar es, que los
sejo de las Indias no obstante su prepotencia inv
diabólica fraternidad del oficio con los oidores, n
bar del rey una providencia dura contra el gener
do mas consiguieron cierta ambigüedad decoro
calificacion de sus atropellamientos. Cruz tenia

te por su dinero, y sus violentas operaciones eran análogas al duro carácter del déspota á quien servia, el cual en aquella sazon acababa de declarar en estado *hostil* á las Américas, y desde luego aprobaba cuantos violentos procedimientos se hacian en ella, desconociendo las formas legales en el órden de proceder. En esta misma crisis el terrible Morillo, y La Torre, derramaban sin término la sangre de los venezolanos en los patíbulos.... dias oscuros que no puedo recordar sin que mi corazon se sienta oprimido de una pesadumbre infanda!

En la primera carta que Liñan recibió de Negrete datada en 16 de julio, le pone este general de su puño la siguiente postdata. „Tengo gran necesidad de dinero para la tropa de Galicia de mi cargo, y recelo que sitiándome por hambre el Exmo. Sr. Cruz, me ha de obligar á enviársela, lo que será una pérdida para ambas provincias en mi concepto.—*Pedro C. Negrete.*

El virey entró en mucho cuidado con su lectura: Mandó á Liñan que le pidiese aclaraciones muy sérias, previniéndole que si intentaba dejar la provincia sin su permiso, seria responsable con su empleo de tal desacierto.... Mandóle proveer á Cruz de dinero, y no se desarrolló este gérmen de discordia como temia el virey, y que habria producido efectos muy favorables á Mina que sufrió de la tropa de Negrete como verémos. Tengo á la vista el estado de la fuerza salida de Querétaro con Liñan, compuesta de los cuerpos siguientes.

Batallon de Zaragoza: tres gefes, treinta y cinco oficiales, seiscientos cincuenta y seis soldados.

Voluntarios de Navarra: dos oficiales, veinte soldados.

Dragones de Sierra Gorda: ocho oficiales, ciento treinta soldados.

Escuadron de S. Luis: diez oficiales, ciento sesenta soldados.

Regimiento de dragones de S. Carlos: ocho oficiales, ciento cincuenta soldados.

Realistas agregados de S. Luis: cuatro oficiales, cuarenta y un soldados.

Artillería: dos piezas de á cuatro, dos de á ocho, tres oficiales, veinticuatro soldados.

Total: tres gefes, setenta oficiales, mil ciento ochenta y un soldados, quinientos cinco caballos.

De esta salida y disposiciones de marcha, dá idea Liñan al virey en el oficio siguiente: „Ayer paré en el pueblecito de Sta. Rosa y hacienda fortificada de Monte Negro, distante de él un cuarto de hora, en cuyos puntos alojé las fuerzas que me acompañan. Esta mañana salí al amanecer, y he llegado á las once á este fuerte donde me detengo para que coma la tropa un rancho, y sigo á pernoctar á S. Miguel el Grande.

„El 18 llegó á Dolores el coronel Orrantia, y el mismo dia llegó tambien el teniente coronel Rafols con su tropa y la caballería del teniente coronel Landa y capitan Melgares. Orrantia ha hecho este moviento de acuerdo con el coronel Ruiz y brigadier Negrete, con el objeto de cubrir el Norte de la provincia. Los demas se han reunido en Dolores por disposicion mia, segun tengo participado á V. E. y con el fin de hallarlos sobre mi marcha, y combinar así las operaciones, como en efecto he dispuesto ya que pasen á S. Felipe, haciendo allí fuertes y observando lo que pase en Comanja interin yo llego."

„El coronel Ruiz (de Navarra) me avisa el 18 desde Guanajuato, que de acuerdo con el Sr. Negrete iba el dia siguiente á dirigirse á Irapuato con el fin de operar en el Sur de la provincia para poner expeditas las comunicaciones de aquellos pueblos: objeto importante á la verdad, pero secundario en mi dictamen."

El 21 de julio se presentó á Liñan en S. Miguel el Grande D. Ildefonso de la Torre, uno de los que hicieron mas destrozos en la campaña de Querétaro en principios de la revolucion; llevaba ciento diez hombres de la division de Orrantia, en los cuales notó Liñan cuando les pasó revista (lo mismo que en la Torre) el mayor desaliento y temor á las tropas de Mina. Noticiado esto al virey, mandó que la tropa se quedase en Querétaro, y que Torre por haber mostrado cobardía, pasase á México á sufrir la pena de ordenanza.

Se ha estraviado de la correspondencia de Liñan al virey su itinerario á Guanajuato, por lo que ignoro el dia que llegó á esta

ciudad; presumo fué el 23 á 24 de julio lo que consta por parte de un capitan (Reinoso) de Silao, es que el 26 de dicho mes llegó á aquella *Congregacion* *, y el 29 del mismo á la villa de Leon que halló bastante alborotada por el ataque que la habia dado Mina la noche del 26 al 27 y que se le desgració.

## ATAQUE DE LA VILLA DE LEON.

Supo este general que las tropas que componian la guarnicion de dicha villa, habian salido aquella mañana de la plaza, dejando solo un pequeño destacamento de sesenta hombres fuera de cortaduras en el meson que llaman de las Animas para defenderla. Efectivamente su comandante Negrete marchó á Silao la mañana del 27 de julio con doscientos y cincuenta caballos, y dos piezas de batalla que revistó Liñan, y que le pareció muy bien, segun informó al virey. Esta entrevista llevó por principal objeto acordar las medidas de sitio y ataque al fuerte del Sombrero, del que suponia Liñan que Negrete tuviese particulares conocimientos, puesto que habia andado por aquellos puntos de tiempos muy atrás. El Sr. D. Manuel Solórzano, senador del congreso general, que se hallaba en el fuerte del Sombrero, que vió salir la expedicion de aquel punto, y que oyó la relacion de lo ocurrido en ella de la boca del mismo general Mina, me dice: „Que en la tarde del 27 salió la tropa para estar temprano á las orillas de la villa de Leon. Que su designio era atacar y tomar precisamente el fortin donde se encerraba una corta guarnicion de la plaza, compuesta de reclutas y cívicos. Los cazadores de Mina que tomaron la vanguardia, avanzaron violentamente por las azoteas contra los planes é intenciones de Mina. Este gefe que venia á retaguardia, habiendo llegado á una cortadura de la plaza se encontró con su mayor general Márquez, á quien le reconvino por aquel avance brusco de los cazadores; pero éste le respondió. ... *Mi general, no es tiempo de reconvenciones: los cazadores estan dando fuego dentro de la plaza, y es necesario su-*

* Uso de este nombre, porque *Silao*, *Irapuato* y las *Arandas*, aunque poblaciones bastante numerosas, no han merecido el título ni aun de *pueblos* durante el gobierno español, sino de congregaciones.

*carlos*.... Mina le preguntó si podria entrar á caballo por una puerta estrecha de la cortadura, respondióle que no; entonces se desmonta, entra pie á tierra con el resto de su gente: en una calle se encuentra con al coronel realista Andrade, que fué herido en el pulmon y en una pierna, é iba á ser envuelto juzgando que aquella era gente suya; pasa adelante con tan buenas disposiciones que consiguió salir de la plaza haciendo fuego, sacando la mayor parte de sus cazadores de los que muchos quedaron muertos, y entre ellos el citado mayor Márquez. Habiéndose puesto con su salida á las orillas de Leon, se mantuvo allí todo el dia 28 á la vista de la plaza en el punto llamado *Ibarrilla*, recogiendo sus heridos y dispersos, sin que el enemigo saliese de sus trincheras, y de allí salió para el fuerte." Hasta aquí el Sr. Solórzano conforme con los partes de los gefes realistas.

El plan de Mina habria producido su efecto si no hubiera tenido la desgracia de encontrarse cerca de la plaza con un piquete enemigo, el cual huyó para la villa, dió aviso de la aproximacion de Mina, la puso en movimiento, y por tanto se le recibió con un fuego vivo de artillería y fusilería. El punto de ataque principal y mas vigoroso fué en la cortadura que llamaban de S. Antonio. Mina perdió en esta desgraciada accion mas de cien hombres entre muertos, heridos y prisioneros; estos en número de veintiuno perdieron la vida fusilados prontamente: no corrieron la misma suerte los que tomó Mina, pues recibieron prontamente su libertad. ¡Qué contraste!

Yo tengo para mí que el parte mas interesante en la materia, y que debe dar idea del modo con que se portó Mina, es el que dió el general Negrete á Liñan desde Silao el 27 de julio á las siete de la noche que en lo principal dice así: „Acompaño á V. E. los partes originales que acabo de recibir del comandante de Leon D. Francisco Falla, y coronel D. José Antonio Andrade, sobre la defensa que sostuvieron la noche próxima pasada contra la gavilla del traidor Mina.... Pero tengo el dolor de decir á V. E. que aunque pintan una accion brillante, no veo mas que una sorpresa, criminal y una pérdida de nuestra parte muy grande, pues considero que solo la de mi division llega á cien hombres...."

Enemigo de juzgar del mérito de las acciones por su *éxito*, digo que aunque el de este ataque hubiera sido favorable, no pasaba de un *atentado indisimulable*. ¿Qué conseguia Mina, sino unas ventajas muy efimeras con la ocupacion de la villa de Leon, en la que no podia mantenerse quieto ni veinticuatro horas, pues á distancia de cinco leguas, y en una bellísima llanura tenia sobre sí todo el ejército de Liñan?

Esta operacion debió ejecutarla tan luego como ocupó el fuerte del Sombrero, pues entonces aun no llegaba la division de Negrete y era operacion sencilla. Pudo haber sacado de aquel granero muchas semillas para proveer el fuerte, pues como villa agricultora contenia en su recinto muchas provisiones acopiadas principalmente por causa de su seguridad. Esta expedicion le habria sido, si no mas útil, mas honrosa que la del Jaral. Por otra parte su inmediacion al fuerte de Comanja, habia puesto en movimiento al vecindario de la villa, y por lo mismo se habian multiplicado sus cortaduras y defensa. Las casas de cal y canto de que abunda Leon, son otros tantos puntos de apoyo para los que las defienden, y la ocupacion del que las ataca siempre es costosa. Mina se prometió tener la misma ventura que en Sierra de Pinos; mas las circunstancias eran diversas, pues allí fueron verdaderamente sorprendidos. Este fué el primer revés que esperimentó en su rápida fortuna, y el primer eslabon de la cadena de desgracias que al fin lo hundió en el sepulcro, haciendo inútiles sus grandes sacrificios. Las operaciones militares demandan mucho cálculo y prudencia, y sobre todo un conocimiento exactísimo de los lugares que deben ser el teatro de la guerra, de sus distancias, de sus recursos y de mil otros pormenores que no podia tener este general verdaderamente peregrino entre nosotros.

## DESCRIPCION DEL FUERTE DEL SOMBRERO. SITUASE EL EJÉRCITO ESPAÑOL EN SUS INMEDIACIONES. LO RECONOCE LIÑAN, VARIOS ATAQUES DADOS POR LOS SITIADORES. EVACUANLO LOS SITIADOS Y OTRAS OCURRENCIAS.

Diversas relaciones se hicieron al virey Apodaca del ataque y defensa de la villa de Leon encareciéndole el valor de aquella guarnicion y de sus gefes; yo me haria empalagoso presentando el texto de ellas; creo que lo que tengo dicho es en substancia lo que verdaderamente pasó, y que basta para dar idea de esta empresa desgraciada. Ella desde luego multiplicó el atrevimento de sus enemigos y aceleró la venida de Liñan, el cual se presentó la mañana del 31 de julio á la vista del fuerte, y poco despues se divisaron las tropas subiendo las Colinas.

No es fácil poder señalar á punto fijo el numero de tropa que en este dia desplegó en el campo. El Sr. Robinson despues de hacer enumeracion de los cuerpos, asignándoles el número y pié de fuerza de que cada uno constaba, se fija en el de tres mil quinientos cuarenta y uno de las dos armas, sin incluir los artilleros, y de esta arma cuenta diez cañones, y dos obuses. Ya hemos visto que ademas de los cuerpos que sacó Liñan de Querétaro, mandó que al paso se le reuniesen otros, y estos sin duda fueron el regimiento europeo de Zamora, Toluca, Navarra que estaba en la villa de S. Felipe, la division de D. Juan Rafols, y la de Orrantia y Negrete. El Sr. Solórzano da á toda esta tropa la fuerza de cinco mil hombres, diez y ocho cañones y dos obuses. Al aspecto de esta tropa me asegura dicho Sr., que todos los del fuerte se alegraron creyendo que venian á asaltarlo: al punto tomaron los soldados sus respectivos puestos; pero nada hubo sino un reconocimiento que comenzó á hacer Liñan á caballo. Cuando lo vió Mina preguntó quien era aquel bulto que se le presentaba...,Es el general *Liñan*, dijo uno de los que le rodeaban...., Ese no es *general* respondió con desprecio. Los cazadores de Mina comenzaron en esa tarde á hacer fuego, y Liñan se retiró. Díjosele á Mina que detras de un cerrito inmediato al campo se habia colocado bastante tropa enemiga; por tal motivo mandó á

varios oficiales que la reconociesen como lo ejecutaron; pero no se les hizo fuego.

El Sr. Robinson describe la fortificacion del Sombrero que llama de Comanja (pág. 98) y dice: „Que estaba colocada en una montaña del mismo nombre, á diez y ocho leguas al Nordeste de la ciudad de Guanajuato en la intendencia del mismo nombre; á cinco, poco mas ó menos al Este, Sudeste de Lagos en la de Guadalajara, y á seis al Nordeste de la villa de Leon. Reduciase á una altura de quinientos pies de largo en direccion de Norte á Súr, y elevada cerca de mil pies sobre la llanura de Leon. Al Norte habia un sendero estrecho al borde de un precipicio, por cuyo medio se unia la altura á una série de colinas, una de las cuales dominaba el fuerte á distancia de un tiro de fusil.

„Al Este, el fuerte estaba separado de los montes por un profundo barranco. Al Súr, el declive de la altura era muy rápido, y al Oeste la bajada al llano áspera y dificil. Por la parte del Súr salian al llano dos estrechas veredas. Al fin de la que se unia al fuerte en un espacio de cincuenta pies de ancho, habia un muro mal construido. Flanqueábanlo dos baterias no muy bien planteadas, en cada una de las cuales solo habia un cañon, que dominaba la mayor parte de la vereda y el declive; pero no podia enfilar el barranco. Esta era la única entrada regular del fuerte. En el lado opuesto habia una elevacion cónica, coronada por una obra de un cañon que dominaba tambien la vereda.

„El fuerte se hallaba tambien defendido hasta cierta distancia por rocas perpendiculares y precipicios, y por un muro bajo construido mas allá; pero la verdadera defensa era el violento declive de los montes.

„La artillería consistia en diez y siete piezas viejas, malas, y casi echadas á perder de calibre de dos á ocho. La casa del comandante, los almacenes, hospital, y la mayor parte de las habitaciones de los soldados que no podian llamarse cuarteles, estaban á la parte del Súr de la elevacion cónica. Habia ademas algunas chozas entre las rocas del fuerte; el mayor de todos sus defectos era la falta de agua, pues la guarnicion tenia que proveerse de un arroyo que estaba á la entrada del barranco cerca

ro, como se vió la madrugada de ayer. El resto del muro le ocupan dos cañoneras bajas cuadradas en que tienen piezas de dos ó de á tres; encima de ellas y de la puerta una banqueta con arpilleras para fusil, y delante un foso como de tres varas de alto y una de ancho, abierto en la piedra. Sobre las peñas de cada lado del muro hay tambien una especie de espaldon con una cañonera en que tienen piezas pequeñas como de á tres; y por último, en lo mas alto de esta parte del fuerte que continúa elevándose como hasta treinta varas mas allá del muro, hay otro espaldon revestido de piedra, en el que tuvieron el cañon de á ocho y ahora hay uno de á cuatro. Todas estas piezas solo las ponen en bateria en el momento de apuntarlas; mas para cargarlas, y cuando no hacen fuego, las ocultan detrás de los merlones, á cuya prudente precaucion deben el no tenerlas ya desmontadas.

„El fuerte se compone de dos pequeñas cumbres unidas por una cresta: la mas al Norte es la mas fortificada por estár al frente y dominada por la Mesa de las tablas, la mas al Súr la domina, y es de alguna mas estension, y casi todo el recinto del fuerte se compone de un escarpado de peñascos medio desprendidos de imposible acceso; y donde faltan ó hay menos escarpados, han construido parapetos de piedra de una vara de espesor, en los que tienen repartidas algunas otras piezas de cortísimo calibre, y hay foso proporcionado donde del todo falta el escarpado. Por todas partes la subida al fuerte es de una pendiente que en lo mas suave no baja de cuarenta y cinco grados de inclinacion. Esta es la disposicion del fuerte segun se percibe desde las alturas que le avecinan por el Norte y por el Súr, de las que solo la primera le domina.

„El mismo dia 2 y el 3 se concluyó un ramal de trinchera bastante imperfecto á causa del suelo peñascoso, casi sin mezcla de tierra y falta de útiles y de trabajadores; pero se llevó hasta tiro de pistola del muro. Como aun la artilleria de á ocho no hacia impresion considerable en este, dispuse para aquella noche hacer un reconocimiento para tantear los medios de defensa de los rebeldes, y aun atacar con serenidad el fuerte si acaso la ocasion se presentaba. Se les llamó la atencion por todas partes, y se

reconoció bien el foso y muro; y si la tropa de Zaragoza hubiera llevado escalas, era tal su ardor que no dudo se habria apoderado del fuerte. Los rebeldes lo defendieron con un teson de que no los juzgaba capaces, y no solo emplearon el fusil y la metralla, sino tambien granadas de mano y peñascos grandes que rodaban desde sus parapetos y muro. Reconocido bien este, hice retirar la tropa y no dejé de sentir la pérdida aunque corta que tuvo, y manifiesta á V. Exa. el estado que acompaño; pero sobre todo, la que me ha sido mas sensible es la del comandante del primer batallon de Zaragoza, D. Gabriel Rivas, muerto de un tiro de metralla al pié del mismo muro, gefe de esperanzas y uno de los oficiales buenos del ejército. La pérdida de los rebeldes he sabido por los pasados que fué de consideracion, &c.

„Los enemigos se hallan con víveres para pocos dias; pero agua habia ya dos dias que les faltaba y la suplian con mescal que distribuian de racion; pero hoy ha empezado ya á llover, y será preciso esperar de la hambre lo que yo me prometia de la sed, pues que tambien el temporal añade nuevas dificultades á los trabajos. . . .“

En esta accion [dada el 5 de agosto] segun el estado que remitió Liñan, tuvo la pérdida de treinta y tres hombres. ¿Cuántos mas no serian?“

Cuando refiere Robinson esta misma accion dice; „A las dos de la mañana del 5 de agosto creyendo el enemigo que el primer atnque formal que se le diera al fuerte ocasionaria una pronta rendicion, atacó por los tres puntos que parecian menos sucesptibles de defensa; pero tuvo que retirarse con pérdida. En esta accion que Mina mandaba en persona en la entrada principal, se portó con su acostumbrado denuedo. Tomó una lanza en la mano, se puso á esperar al enemigo, y recibió una pequeña herida ‡.

‡ Debe tenerse presente para inteligencia de estos hechos, que en la altura de la entrada principal, Liñan colocó una batería de siete piezas de calibre de cuatro á ocho, y dos obuses. Allí estableció su cuartel general con la primera division de su ejército compuesta de Zaragoza, y cuatrocientos cuarenta y ocho hombres de caballería á las órdenes del brigadier Loaces.

La segunda division del regimiento de Toluca, y trescientos ochenta y cuatro de

Una circunstancia ocasionó mas daño que este ataque y tiros de los españoles, y fué que la comunicacion con el barranco de donde se proveia de agua la guarnicion habia sido cortada de un todo por la tercera division enemiga que se habia retrincherado en una posicion inexpugnable, y todas las noches colocaba una larga cadena de centinelas en todos los puntos accesibles á las orillas del barranco. En vano buscaban los sitiados algun consuelo. Las nubes se cruzaban sobre el cerro, y con los ojos y el corazon les pedian los sitiados que destilase aquel licor suavísimo con que en otra vez socorrieron las huestes de Marco Aurelio, moviéndose á compasion por los ardientes votos de la legion *Fulminatrix*. . . . Ni los gritos de los niños sedientos, ni las lágrimas de sus atribuladas madres para que se les saciase la devoradora sed que los consumia, movian la piedad del cielo cuyas bóvedas parecian de bronce para rechazar las súplicas de los afligidos americanos. Muchos dias se repitió este suplicio, durante los cuales la guarnicion no cesaba de ver caer recios aguaceros en el ancho lago de la villa de este nombre, y en los puestos ocupados por los realistas . . . Por fin cayó una fuerte lluvia; recibiéronla las vasijas dispuestas al intento de recogerla, y á pesar del fuego enemigo se pudo hacer un acopio de agua, y poner alguna en reserva.

Al tercero dia de puesto el sitio (dice el Sr. Solórzano) un oficial de Zaragoza llamado *Pedro Pasos*, hizo señas al fuerte para que se le oyese. Preguntó á los que estaban en la muralla si se hallaba Mina en la fortaleza, dijósele que sí; pidió hablar con él, vino á Mina, se sentó sobre el muro, le dijo que se acercase; pero recelando *Pasos* que lo matasen no quizo hacerlo, y se quedó á mas de un tiro de fusil, por lo que la conversacion de entrambos fué no solo pública, sino á grito abierto, y por tanto oida de entrambos ejércitos. Trataba *Pasos* de echar á Mina en cara como

caballería, bajo las órdenes de Negrete, guarnecia los dos declives que miraban al lado del Sur del fuerte. Delante de esta posicion sobre una altura pequeña se puso un reducto con un cañon á tiro de fusil del Sombrero. La tercera division de Navarra y trescientos setenta y nueve caballos al mando de Ruiz, se apostaron en el sitio de donde se tomaba el agua para la fortaleza, y el cuerpo de Rafols se empleó en observar los movimientos del padre Torres entre Leon y Guanajuato.

nna accion baja é indecente, que habiendo defendido con gloria á los españoles contra los franceses, se hallara entre los insurgentes favoreciendo su causa. Mina le respondió, que Fernando VII era un ingrato, un monstruo desnaturalizado, pues estaba oprimiendo cruelmente á sus vasallos que habian derramado su sangre por libertarlo: que la intencion de Mina era cortarle aquí los recursos y auxilios que le iban á España, para de este modo estrecharlo y precisarlo á que jurase la constitucion, y convocase las córtes como habia ofrecido y prometido sin cumplirlo. Añadió Mina, que siendo esta su idea no habia venido á la América á favorecer directamente la revolucion: que él no amaba á los americanos *ni mucho ni poco*. . . .

Estas últimas palabras desalentaron de todo punto á los oyentes: por ellas conocieron que trataba de conservarlos *unidos á la España*, y si se mostraron despues, si no descuidados, á lo menos poco activos en ministrar á Mina todos los recursos que necesitaba, debe atribuirse en parte al mal concepto que se formaron por esta impolítica conversacion. *Pasos* instó á Mina para que se rindiese con los suyos á discrecion, único partido que propuso, y que no podia agradar á unos hombres que sabian que estaban proscriptos por el gobierno español, y que este aun cuando ofrecia mucho y muy lisongero, nada podia cumplir.

El fuego de los sitiadores no cesaba, y tambien incomodaba mucho á los sitiados el que hacian las tropas ligeras que se habian repartido; pero la pérdida que ocasionaban era poca. Los tiradores extrangeros diestros en hacer punterías, siempre mataban soldados realistas en las escaramuzas que estos hacian cerca de la fortaleza.

Tres noches despues de la tentativa hecha por el enemigo para apoderarse del fuerte, Mina hizo una salida hácia el campo de Negrete con doscientos cuarenta hombres. Treinta de la guardia de honor y regimiento de la union mandados por el general en persona se apoderaron del reducto. El cuerpo del enemigo que se hallaba á gran distancia á retaguardia tomó las armas antes que pudieran llegar los americanos; pero no adelantándose estos como debieran, dejaron á Mina expuesto en una lucha desigual,

el cual no pudiendo hacer frente al excesivo número que le carg ó de los realistas, tuvo que retirarse al fuerte. Esta operacion se hizo en medio de un fuego vivísimo que mató é hirió á algunos patriotas, entre ellos once de la pequeña partida de extrangeros que atacó y tomó el reducto. Algunos de los heridos que cayeron en manos de los españoles fueron luego fusilados á vista de sus compañeros, conducta que produjo en ellos el despecho.

De esta salida habla Liñan al virey en su parte número 70 de 8 de agosto (escrito con añil en pequeño) en los términos siguientes: „Esta madrugada (8 de agosto) hicieron los rebeldes una salida sobre la posicion que ocupaba al Sur del fuerte el Sr. Negrete con las tropas de su division, y alguna fuerza auxiliar de la primera de las mias. Serian los enemigos como cien hombres; y aunque se condujeron con arrojo y valor poco comun entre ellos, fueron en breve tiempo completamente rechazados, y obligados á encerrarse en el fuerte. Debió de ser grande su pérdida, pues se dejaron diez muertos en el campo que no pudieron retirar, y reconocidos se ha visto haber entre ellos siete extrangeros de los compañeros del traidor Mina. Nuestra pérdida es la que manifestará á V. E. el estado adjunto § y siempre sensible aunque sea en corto número y muy inferior á la del enemigo; lo es mucho mas por un oficial de distingido mérito, el teniente con grado de capitan del batallon de Toluca *D. Mariano Molina* que hemos perdido segun me informa el Sr. brigadier Negrete. El Sr. Solórzano añade dos circunstancias particulares relativas á esta accion: la primera es relativa al plan que se propuso Mina en este ataque dado á las tres de la mañana, y consiste en que durante el ataque en que los americanos debian hacer fuego con la fusileria y dos cañones al medio ó cañada que dividia el campo de Navarra del de Negrete para que aquel no se reuniese en socorro de este, pasarian cinco soldados á dar fuego al pertrecho situado en una loma inmediata. La segunda, que un soldado de Mina pasado de una pierna con una bala permaneció todo el dia siguiente en el campo haciendo seña á los del fuerte para que lo

§ Es de veinticinco hombres incluso un oficial de Toluca.

auxiliasen, como se verificó, saliendo cinco hombres de él a la oracion de la noche, los cuales lograron sacarlo sin contradicion, á pesar de hallarse tirado casi al pié de la trinchera de Negrete.

Frustrado este magnífico plan, Mina conoció que la rendicion del fuerte era inevitable, sino se recibian prontos auxilios. Formó pues el atrevido proyecto de salirse del campo, y partir en demanda de ellos, como lo verificó en compañía de D. Encarnacion Ortiz, D. Pedro Moreno y D. Miguel Borja, dejando encargado al coronel *Young* el mando de la guarnicion. Llevó consigo una partida de caballería, y nadie le persiguió ni siguió. Robinson dice que esta atacada por el enemigo en mucho mayor número, fué obligada á retirarse; estoy por la relacion del Sr. Solórzano que asegura lo primero, y lo confirma Liñan en su parte de 11 de agosto número 71 en que dice á Apodaca: „Un prisionero y dos fugados en la mañana de hoy han declarado contestes, que Mina con Borja y dos personas mas, y aun añaden dos de ellos que tambien encarnacion Ortiz, se fugaron del fuerte la noche de 8 al 9 con direccion al de los Remedios, y con objeto de juntar gente segun se les leyó despues en una proclama que Mina dejo para este fin, para introducirles víveres y aun probar á hacer levantar el sitio: explican que salieron dichos cabecillas por la parte de levante del fuerte, corriéndose por el pié de él, se fueron á bajar por la cañada de Barbos, que es donde está un ojo de agua á la derecha de la posicion que ocupa con su division el brigadier Negrete, el cual esta por mí encargado expresamente de guardarla." Ahora bien; si la partida que acompañaba á Mina hubiera sido atacada ¿no se hubiera dado aviso de esta circunstancia á Liñan? La salida de Mina fué doblemente admirable por el valor con que la emprendió, y por que la ignoró de todo punto Liñan. Este con tal motivo y sabiendo que la hambre apuraba á los sitiados que se alimentaban con carne de burro (como dice al virey) trataba de darle asalto al fuerte el dia siguiente para en seguida marchar á los Remedios en busca de Mina; con este motivo (añade) he mandado al teniente coronel Rafols que suspendiendo la salida del comboy de Guanajuato pase á amenazar el fuerte de San Gregorio. Efectivamente D.

Juan Rafols conducia el gran comboy de municiones para Liñan que habia sacado de Guanajuato, cuando inesperadamente se vió atacado al llegar á la hacienda del Saús por una gruesa columna de caballería mandada por los comandantes Mina, Torres, Novóa, Borja y Lucas Flores que abanzaron al gran galope, y al romper á escape formaron en tres columnas por vanguardia, centro y retaguardia. La primera ocupó la hacienda. Por desgracia de los americanos los conductores del comboy venian bien ordenados y prevenidos; asi es que recibieron con serenidad el primer choque, é impusieron á los de Mina en términos de que no queriendo tornar á la carga, y desconcertado el primer ímpetu, se retiraron desairadamente. El dia anterior atacó D. Encarnacion Ortiz á Valenciana en Guanajuato con éxito igualmente desgaciado. La proximidad con que se verificó este hecho á la salida del fuerte de San Gregorio, prueba claramente que aunque el padre Torres no veia de buen ojo su engrandecimiento y nombradia, no habia abandonado á su suerte el fuerte de Comanja como quiere persuadir el Sr. Robinson repetidas veces.

Sin embargo de esto, el Sr. Solórzano (que como he dicho se hallaba en el fuerte del Sombrero), me asegura que Mina llegó á traer un comboy de víveres con trescientos hombres hasta la línea sitiadora; pero descubierto por el enemigo, le hizo fuego y tuvo que abandonar la empresa. A pesar de este descalabro, Mina llegó *solo* hasta la orilla del muro del fuerte, y habló con el capitan Mauro, Italiano, que estaba de mayor general, á quien comunicó sus órdenes retirándose prontamente á unir con el padre Torres.

De este suceso bastante raro por las circunstancias apuradas en que se veian los sitiados, dá idea Liñan al virey en su parte en pequeño, número 72 en que dice: „Tengo la satisfaccion de poner en conocimiento de V. E. que anoche (es decir la del 12 de agosto) intentaron los rebeldes en número de cien hombres, introducir un comboy de víveres en el fuerte del Sombrero, habiéndoseles frustrado su plan, sin embargo de la tenacidad con que se empeñaron en ello por la vigilancia y valor de las tropas del sitio, y huyeron tan precipitadamente, que se dejaron la mayor

parte de las cargas que traian, como verá V. E. por los oficios del Sr. coronel Orrantia, y el capitan de Zaragoza D. Bernardo Vidal, que incluyo copiados.

El herido que se les cogió (decia Liñan) y ha sido ya afusilado, ha declarado que venian en el convoy los cabecillas Mina, Borja y Encarnacion Ortiz; y aunque este aserto confronta con la declaracion de los fugados del dia 10, es menester suspender el juicio, pues otros dos paisanos fugados, ayer han afirmado que no habia salido ninguno de ellos, y que era una voz que habian hecho para esperar, y para engañarlos, y que ellos los habian visto despues en el fuerte.... Confio entrar en breve en este, pues cada dia es mayor su falta de recursos; sin embargo yo prosigo mi plan de realizarlo á la fuerza, lo que aun no he verificado por falta de municiones de cañon de á ocho que espero hoy. Ya anoche traté de aprovecharme del movimiento que hicieron los del fuerte para proteger la entrada del convoy; pero al acercarse las tropas que envié al intento, acudió la guarnicion á oponerse, lo que no contribuyó poco á estorvarles la entrada de los víveres †."

Traidos de Qerétaro los cañones y demas aprestos para continuar las obras y prepararse al asalto, se volvió á tratar de parlamento. Pasó el gefe de dia con el coronel Ruiz de Navarra á hablar con el trompeta salido del fuerte, un oficial al parecer inglés, y un paisano con capa y sombrero, los cuales se dirigieron á la parte del levante del fuerte. Digeron que querian proponer una capitulacion honorífica y ventajosa: se les respondió por los de Liñan que no pudiendo reconocer á ninguno de los que estaban en el fuerte como miembros de una nacion beligerante, no podian admitirles capitulacion ninguna, y así que se entregaran á discrecion. Uno de los gefes (añade Liñan en su oficio en chico número 73) *con el objeto de introducir desconfianza entre los rebeldes y los extrangeros*, le dijo al paisano...., que por lo que hacia á los *del pais, tal vez no habria dificultad en indultarlos.* Se retiraron los comisionados, y á la hora y

† En los partes que cita Liñan, consta que les quitaron cargas de agua, maiz, carneros muertos, cuatro toros, y una ternera.

media, término que para contestarles habian señalado, vino por la parte de este cuartel general, un trompeta con un pliego que entregó á la avanzada.... *."

Hace poco honor al coronel Ruiz (bien que jamas lo tuvo) el haber procurado introducir la desconfianza entre los extrangeros y americanos; mas parece que no solo él era agente de esta clase de perfidias, sino que ademas se cometian otras en el ejército de Liñan, y se ponian en movimiento todas las arterías imaginables para tomar el fuerte á cualquier costa. He aquí un documento comprobante de esta dolorosa verdad *en la gaceta extraordinaria del gobierno provisional mexicano del lunes* 11 *de agosto de* 1817 §, dice así en el impreso en *Xauxilla.*

„El bárbaro español protesta con sus discursos, defender la religion Santa de Jesucristo; pero con sus obras desmiente, atropella y conculca los sagrados principios del Evangelio, el derecho de gentes, el de guerra y todos los de la humanidad. Para satisfacer sus ambiciosos proyectos de todo se olvida, y pone en práctica la mostruosa conducta de los pimas, de los taraumares y aun tambien la de los otentotes y calmucos. Leanse las declamaciones del gobierno español contra el británico en las últimas guerras de Gibraltar por el uso que suponen habia hecho de la bala roja: cuanto dice allí le conviene con propiedad á su actual conducta.

„Los sanguinarios gachupines han envenenado una porcion de aguardiente y de vino para introducirlo en nuestras plazas y en nuestros ejércitos. Así consta por cartas interceptadas, y por otos informes fidedignos. ¡Qué horror! ¡Qué alevosia! El guerrero que se vale de estos arbitrios ilícitos y prohibidos, sin duda alguna desconfia de sus fuerzas, y no teme las amenazas

* El pliego decia así: „Exmo. Sr.—Los comisionados que hemos enviado á V. E. nos dicen: que V. E. ofrece indulto á los españoles, y que sobre los extrangeros no podia V. E. determinar hasta comunicarlo á la superioridad del Exmo. Sr. Virey. La comision se redujo á proponer á V. E. si tenia á bien admitir la capitulacion para proponerla, sobre lo que V. E. tendrá la bondad de contestarnos. Dios &c. Sombrero 13 de agosto de 1817. Exmo. Sr.—*Pedro Moreno.*—Exmo. Sr. General.

§ Es decir dos dias antes del parlamento referido.

de nuestra santa religion. Segun los mismos y otros muchos datos, su plan principal se dirige á introducir la desconfianza de nuestro gobierno: á suponer en el Sr. Mina fines dobles, capciosos é intrigantes: á sembrar zizaña entre nuestros gefes, y á esparcir la desunion en todos los pueblos. Estos medios rateros, viles y mezquinos, son sus armas favoritas: están dando este ataque, y en él tienen fundada toda su confianza y seguridad.

„Para conseguir este triunfo, ha mandado Juan Ruiz de Apodaca, llamado virey de México, y el mariscal Liñan, comandante general que se dice de estas provincias, muchos emisarios, para que con promesas y dinero, seduzcan nuestras tropas, y esparzan entre nosotros ideas subversivas, anárquicas y realistas

„Bajo de la misma firma de nuestros tiranos, constan estas y las anteriores aserciones; y por tanto ha mandado el gobierno mexicano en decreto de este dia, que se ponga en gaceta extraordinaria, avisando á los comandantes generales, particulares, y á los jueces políticos, que se ha publicado bando en esta plaza encargando la vigilancia sobre la conducta de los prisioneros y comerciantes, de los entrantes y salientes, y prohibiendo la compra y venta de aquellos licores; ordenando al mismo tiempo, que todos los expresados gefes en sus respectivas jurisdicciones adapten las órdenes precautorias correspondientes sobre cada uno de los artículos anteriores, bajo la responsabilidad de su vida solamente con la prueba de su omision en alguno de los artículos reclamados."

Si se recuerda que en Cuautla se trató de envenenar las aguas con sublimado corrosivo, y se reflexiona en que se trató de contrahacer el sello de Mina, como no ha mucho que hemos referido, el que tenga buen criterio sabrá qué ascenso debe prestar á este impreso. El hombre honrado no puede detenerse á meditar sobre estas infamias sin llenarse de un santo horror. Este documento lo remitió Liñan impreso á Apodaca denunciándolo como un libelo infamatorio: dícele que se halló en su campo.

El cañoneo de los sitiadores se aumentaba á proporcion que conocian las desdichas de los sitiados, las cuales no podian ocultárseles. Aumentábase la desercion del Sombrero cada dia mas/

en términos de que solo quedaron en el fuerte útiles, ciento cincuenta hombres, y por boca de los desertores que se le presentaban, sabia Liñan el miserable estado de los americanos; los que buscaban agua en el arroyo y bajaban á beberla, solo encontraban la muerte dada por el cordon de centinelas que la cuidaban: igual suerte corrian los que bajaban á buscar algunas yerbecitas del campo para humedecer la boca ó alimentarse. El enemigo se compadeció de unas infelices mugeres á quienes permitió beber; pero no llevar agua en las vasijas. Un dia que se presentaron muchas, las arrestaron y mandaron á la cárcel de la villa de Leon. La sed total quitó la vida á algunos niños: los adultos estaban en continuo delirio para proporcionarse un alivio momentaneo; dichosos si á lo menos el estado de defensa militar pudiera consolarlos; carecian de municiones, por lo que no hacian fuego, sino raras veces y con mucha economia: tornaban al enemigo las balas que les enviaba, y estas eran las únicas de que podian disponer para su defensa. Los muros del fuerte estaban casi destruidos, pues las balas enemigas penetraban sin resistencia, por ser de tierra y mala fagina; los fosos casi se habian cegado con sus ruinas, y estas proporcionaban el tránsito á lo interior de la plaza. El coronel Young pensaba evacuar la fortaleza por tan poderosas razones; presentóse al efecto en el alojamiento de D. Pedro Moreno para concertar la salida cuando aquel gefe estaba con algunos oficiales americanos y el mayor *Mauro*, que mandaba la caballería de la division; pero habiendo oido semejante propuesta respondieron que aun podia defenderse el fuerte, y que ellos lo defenderian sin necesidad de los extrangeros. Picóse con tal respuesta Young, resolvió diferir la evacuacion, y protestó que moriria defendiendo el fuerte: el tiempo acreditó que sabia cumplir lo que ofrecia.

El 15 de agosto notó la guarnicion que se hacian preparativos para el asalto, y por tanto se hicieron por ella los convenientes á la defensa. Young distribuyó como pudo la corta fuerza disponible. Sesenta hombres fueron destinados á la defensa del muro de enfrente, y los demas se dispusieron en los otros puntos faciles de atacar. Hasta las mugeres se prepararon á la resistencia y se colocaron en diferentes lugares.

A la una se oyeron las cajas del cuartel general enemigo, y muy en breve los de las otras divisiones. Inmediatamente bajó una columna de la altura, y la division del barranco subió á la que tenia enfrente amenazando el lado del Levante, en tanto que la otra se presentaba con escalas por el lado del Sur. El enemigo avanzó con denuedo, protegido por los fuegos de su batería; pero á pocos pasos tuvo que detenerse por el fuego que la guarnicion le hizo. En vano procuraban los oficiales incitar á los soldados para que subiesen á la brecha; la tropa aunque preparada con mucho aguardiente mezclado con pólvora para enfurecerse, se retiraba con el mayor desórden. El ataque aunque dado con igual brio en los otros puntos tuvo igual resultado. En el que se dió por el Sur se cansaron los sitiadores mas prontamente, por estar demasiado pendiente la altura que tenian que trepar estos enemigos. A medida que se acercaban, recibian recias descargas de balas y piedras que lanzaban sobre ellos las mugeres. Retiráronse por tanto pues no les era posible sufrir tan tenaz como inseperada resistencia, sufriendo una pérdida proporcionada á tan temerario arrojo.

A poco tiempo despues comenzó á caer un recio aguacero, del que quiso el enemigo aprovecharse, suponiendo inutilizada la fusilería. Acercáronse nuevamente con horrízono estruendo las columnas; traian ya escalas preparadas, y flotaba en los batallones la bandera negra indicio de la segura muerte que debian esperar los vencidos. Por fortuna cesó de llover, y los sitiados entonces hicieron uso de sus fusiles con el mayor tino. Los que llevaban las escalas murieron, y aunque los realistas aguijoneados por sus gefes ya con palabras, ya con descargas de sables marchaban adelante, recibieron tan terribles metrallazos á pocos pasos de la brecha, que hubieron de retroceder acogiéndose al abrigo de los peñascos, hasta que entrada la noche pudieron retirarse á sus cuerpos.

El coronel Young, para observar todos los movimientos del enemigo, se trepó á un peñasco de la muralla, y mientras hablaba con el Dr. Hennessey sobre el buen éxito de la defensa y cobardia de los realistas, el último tiro que disparó su bateria le lle-

vó la cabeza; pérdida grande que impedia celebrar el triunfo de la plaza. Era muy conocido su mérito militar; activo valiente, sereno, decidido, he aquí por que la guarnicion le pagó un justo tributo de lágrimas, homenage que merecia de toda la nacion entera, y que siempre recordará su memoria con ternura. Ocupó su lugar el teniente coronel *Eradburn*.

Ya no he podido encontrar en los legajos de correspondencia de Liñan la relacion de este ataque bárbaro, desesperado y digno de los dias de aquel príncipe Eugenio de Saboya, que no dudaba sacrificar lo mas precioso de sus tropas por cortar un laurel en el campo de Marte. Solo existen los partes de algunos comandantes de las secciones; no los que relacionan las operaciones de ellas en el momento de las dos acciones, sino los estados de sus muertos heridos y estraviados, que aunque muy diminutos dan luego idea de la gran pérdida que sufrieron. Solo se registran dos estados, el del coronel Ruiz Navarra, que dá á su cuerpo una pérdida total de *sesenta y siete* hombres entre muertos, heridos y contusos, y otro del brigadier Loazes, que supone ser el de su cuerpo de Zaragoza de *ciento diez y nueve;* pero á pesar de esta ocultacion propia de las infieles manos de los manipulantes de la secretaría del vireinato, que siempre hicieron lo mismo con todos los documentos que hacian honor al valor americano (como cien veces he dicho) sabemos que la pérdida de oficiales llegó á treinta y cinco, y á mas de cuatrocientos la de los soldados *. Liñan se mostró inexorable con esta desgracia. Sabia que era un

* Es menester que en esta vez tengamos presente la postdata de la carta confidencial que en 6 de octubre siguiente escribió Liñan á Apodaca en que le dice: „sin embargo que en mis papeles por si cayesen en manos de los insurgentes procuro ocultar las principales operaciones de la campaña y otras cosas que no nos pueden redundar sino en perjuicio que ellos las sepan, cuando veo que son seguros los conductores no me parece deber ocultárselas á V. por la impaciencia en que me persuado se hallará algunos ratos con mi silencio; pero habiendo visto en la Gaceta número 1142 del domingo 21 de septiembre, que se estampa en ella todo el que dí el dia 14 del mismo, y que palpablemente el empeño que han puesto los insurgentes para impedirme los trabajos en la mina; ruego á V. tenga la bondad de decirme, si e parece que ciertas cosas desfavorables que puedan ocurrir en la campaña, se las ponga por separado en reservadas.

puñado de infelices con quienes tenia que pelear, y á quienes daria la hambre y sed el últtmo golpe de exterminio; por tanto se propuso concluirlo de todo punto, llevando adelante el asedio: á no ser así habria levantado el sitio. Entendiéronle los sitiados y se propusieron evitar la fatal ruina que les amenazaba, evacuando el fuerte. Reconocida la caja militar se halló que solo existian ocho mil pesos, pues se habian hecho muchas erogaciones en víveres, municiones, cantidades que ademas habia tomado Moreno, llevándose Mina algun dinero en oro. Lo que quedaba en efectivo se enterró juntamente con algunas armas y pertrechos. Dióse fuego á algunos otros utensilios, y se inutilizó la artillería.

Era indispensable abandonar los heridos, pues no podia transportárseles, ni ellos moverse. De estos habia muchos en el hospital, entre ellos oficiales y soldados que habian acompañado á Mina, abandonando sus casas y familias, y estaban mutilados y aquejados de dolores. Los que se iban no podian reprimir sus lágrimas y pesadumbre al dejar en tan lastimoso estado á sus amigos. Algunos pedian la muerte temiendo la crueldad de los realistas, y previendo su infalible desgracia: otros sobrecogidos de pena y desesperacion, se cubrian el rostro con las manos y no podian pronunciar el postrer á Dios....

*Bella!... Hórrida bella...! Tibrim spumantem sanguine cerno...!* Oh españoles! yo os llamo á este lugar de dolor, á este hospital horroroso para haceros los mas terribles cargos en nombre de la humanidad doliente, y de la justicia ultrajada....! Mirad lo que cuesta la conservacion de las Américas, pero ah! escrito está en el libro de los destinos: *„las perdereis para siempre, y vuestro nombre en ellas se pronunciará con anatema y execracion.... ¿No os basta haber antes inmolado doscientas mil víctimas? ¿Aun no os saciais de sangre?* Prosigamos.

A las once de la noche marchó el comandante Bradburn con la guarnicion, al punto en que debia verificarse la salida. Llovia y venteaba fuertemente. El camino que se habia escogido era el del barranco de que tantas veces hemos hablado, por ser el único que presentaba alguna probabilidad de un resultado favorable. Al llegar al punto de reunion vió con sorpresa el coman-

dante que D. Pedro Moreno que habia llegado antes, habia tenido la imprudencia de permitir á las mugeres y niños preceder á la guarnicion. Inmediatamente empezó la confusion: los gritos de aquellas desgraciadas criaturas alarmaron al enemigo, y así es que este se enteró de la salida. Siendo tan difícil la subida del barranco, las tropas no pudieron marchar con órden; dispersáronse en la oscuridad, y cada cual buscó la mejor vereda sin pensar en lo demas.

En lo mas hondo del barranco estaban los piquetes y centinelas del enemigo, con los que fué preciso tirotearse. Muchos de los fugitivos estaban tan débiles, que no pudiendo ya sostener la fatiga se echaron al suelo, y cayeron en poder de los realistas; otros murieron en la accion. Los chillidos de las mugeres, el estampido de las descargas, los gritos de los que caian, los ayes de los heridos y la densa oscuridad que por todas partes reinaba, formaban una escena cuyo horror no admite descripcion.... *¡Plurima mortis imago!* Algunos pocos se sentian tan desmayados, que volvieron al fuerte; muchas mugeres tomaron este partido, prefiriéndolo á la muerte inevitable que les amenazaba, una de ellas fué la esposa de Moreno. Sin embargo al rayar el dia la mayor parte de los fugitivos habian llegado á la orilla opuesta del barranco. Creyeron al verse en aquella posicion, que se habia acabado el peligro; pero los extrangeros ignoraban el camino que debian seguir, y no sabian por donde dirigirse para no caer en manos de sus contrarios; marchaban á ciegas, y divididos en grupos. Muy en breve fueron perseguidos por partidas de caballería enviadas por Liñan á aquel punto, inmediatamente que supo que se habia evacuado el fuerte. Entonces principió otra horrorosa escena. La caballería empezó á acuchillar á los americanos. En vano se arrodillaban pidiendo la vida, pues para nadie hubo cuartel; unos murieron al sable, otros alanceados. Los pocos que se salvaron como Moreno, debieron su salvacion á la densa niebla que reinaba; los españoles no quisieron hacer prisioneros, por que matando á los fugitivos, lograban despojarles de la ropa y dinero. Liñan se apoderó del fuerte donde los enfermos y heridos fueron despiadadamente *pasados por las armas*,

Los muy pocos que quedaron en calidad
ron tres dias en demoler la fortificacion,
cion murieron del mismo modo *.

Liñan por extraordinario dió aviso á A
cimiento por el parte número 75 en ch
número 1127, que á la letra dice: „Exm
cion de participar á V. E. que el fuerte d
los extrangeros de Mina: el cabecilla Se
mugeres de éste y Moreno, con hijos de
poder desde esta mañana. Dentro de po
demolido, y los prisioneros *fusilados seg*
„El bizarro ataque del dia 15, si bie

---

* En órden de 23 de agosto dijo Apodaca á Liñ
S. muy bien en no entrar en convenio ni capitulacio
Comanja, y debe V. S. desechar cualquiera propues
mas á las del rey nuestro Sr., y entregarse á discreci
Segun el estado en que V. S. tenia el ataque, con
hecho dueño del fuerte, y si esto se ha verificado, ó
be V. S. que deben ser *pasados á cuchillo* sus rebeld
Al dia siguiente, 24 de agosto, puso Apodaca de su
to: „Ejecutivo por Querétaro, y duplicado por Ixtla
Liñan." „Me ha parecido indispensable al buen ó
ciones decir á V. S. que á todo pasado que no sea el
pena de la vida, sino siendo vasallo del rey se le con
tar donde se observe su conducta; y siendo extrang
Querétaro dándome parte.

„No se admitirá ninguno de los fuertes ni tropas
gasen á discrecion, ó tomasen á viva fuerza, solo se
te al traidor Mina, á los que vinieron con él, extran
cillas principales de los rebeldes que estén en dichos
los demas por seis años al presidio de la isla de Mes
Galicia: bajo cuyas declaraciones y disposiciones ob
ofrezcan. . . !"

Tarde piasti, podemos decirle á Apodaca. Cuat
del Sombrero, y así Liñan no pudo ajustarse á sem
en virtud de órdenes verbales que recibia del virey
modo que haya sido, este gefe reporta ante los ojos de
que le abrumará para toda su vida, y un gusano roed
mision. ¿Y entonces de qué le servirá la buena gra
con tanto esmero. . . .?

¡Quid prodest homini si universum mundum lucre

entrada aquel dia en el fuerte, intimidó de tal manera á sus defensores, que afirmándose mas en su plan de fugarse, se aventuraron á noche á ello, á favor del viento y agua que caian con violencia. A pesar de estas ventajas dejaron muchos muertos, y mas de diez prisioneros en el punto por donde todos los extrangeros unidos probaron á romper el cordon que cubria el dilatado recinto del monte en que está el fuerte; pero dada el alarma por los cohetes de luces segun tenia establecido, el destacamento que hice salir en busca de los que habian logrado romperle me ha traido porcion de extrangeros é insurgentes, y siguen aun viniendo otros. Así que amaneció me acerqué á reconocer el fuerte que envolvia una espesa niebla, y poniéndome á la cabeza de mis avanzadas me arrojé á la entrada principal, por donde entramos * sin dar lugar á defenderse á los extrangeros que quedaban, é iban colocando su gente para hacer otra tenaz resistencia como las anteriores.

„La salida de un destacamento que va á Leon por víveres, me proporciona el comunicar á V. E. esta noticia que haré otro dia mas por estenso, y tendré entonces el honor de hacer presente á V. E. el mérito de los oficiales que con valor han contribuido á proporcionar á las armas del rey tan feliz resultado, que quita á los rebeldes una madriguera de las mas fuertes, y reduce al traidor Mina al papel de un insurgente ordinario. Dios, &c. Cuartel general en el fuerte del Sombrero, 20 de agosto de 1817.— Exmo. Sr. *Pascual de Liñan.*—Exmo. Sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Tal es la relacion de la toma del fuerte del Sombrero, cuya bizarra defensa hará honor inmortal á sus ilustres defensores, á par que cubrirá de oprobio á los que lo invadieron. Ellos mordieron vergonzosamente la tierra al pié de sus muros, se retiraron mas de una vez avergonzados, y su orgullo quedó abatido. Las ruinas del fuerte de Comanja, hoy asilo de los buhos, serán visitadas por el viagero sensible que instruido de los prodigios de va-

* No creo que merece esta accion llamarse arrojo. Si me lazan un toro puntal me lo atan de pies y manos, y me convidan á que le tome las astas, claro es que no haré lo que Costillares ó Pepeillo cuando lo llamaba de cara enmedio de la plaza.

lor y patriotismo de los que fueron test
siasmo.... Ah! que mal correspondió
y valor de los ilustres defensores ¡de l
*Moreno! Gloria á Mina! Gloria á Yo*
que sellaron con su sangre, su amor á
nombres se inscribirán en el templo de
nes ilustres de la preciosas víctimas inmo
sagrado recinto! ya que el cielo justo q
españoles el pesado cetro de hierro con
jos y derramaron vuestra sangre, rogad
no que les haga conocer el precio costo
ron la dicha que ya disfrutan, para qu
ventajas formen un dia el primer pueb
que los hijos de aquellos tiranos reciba
talidad que imploren, confesando rend
dades de sus inexorables padres!

La ocupacion y ruina del fuerte de
efecto de desesperacion en los ameri
los españoles. Acostumbrados aquell
por una larga série de años, en vez de
los, solo sirvieron para alentarlos á fue
Torres contaba aun con el fuerte de los
metia triunfar en él completamente de
creia que les debilitaria en gran parte s

# CARTA NOVENA.

## DESCRIPCION DEL FUERTE DE SAN GREGORIO

QUERIDO amigo.—El fuerte de los Remedios, llamado por los realistas de S. Gregorio, por estar ubicado en la hacienda de este nombre; se hallaba colocado (segun Robinson página 177) ‡ en una corta y escabrosa línea de elevaciones, que se alzan perpendicularmente en las deliciosas llanuras de Pénjamo y Silao, en la provincia de Guanajuato. Dista de esta ciudad por la parte del Sud Sud-Este, cerca de doce leguas: del Sombrero por la del Sur, cerca de diez y ocho, y de Pénjamo cuatro por la del Este y Nord-Este.

De la llanura sube el camino por los declives del monte, y á veces por cuestas muy pendientes hasta la mayor altura del fuerte llamado *Tepeyac*, recorriendo un espacio de cerca de dos mi-

‡ En el legajo de corespondencia de Luñan al virey del mes de septiembre de 1817, se echan menos los croquis y descripciones ds esta fortaleza, con otra porcion de documentos importantes, lo que me pone en el caso de echar mano de las descripciones de Robinson que sé estan exactas.

llas. Allí se inclina el monte dejando un espacio profundo en su falda, hasta otra estremidad en que está colocado otro fuerte llamado *Panzacola*.

La subida no estaba fortificada por la naturaleza ni por el arte, hasta llegar á un punto llamado *la Cueva* á un tercio de la cuesta, y de allí continúa el camino hasta Tepeyác, por una subida dificil, estrecha, y en varias partes sumamente empinada.

A la izquierda de la cueva, la altura está limitada por grandes precipicios hasta pocos pasos de distancia de una pequeña obra llamada *Santa Rosalia*. Desde el fin de éste hasta Tepeyac, habia un muro de tres pies de ancho. Entre estos dos puntos, la subida no era muy dificil, y de allí á Panzacola estaba defendida por una serie de colinas altas y escabrosas. En este último punto habia un paso estrecho que conducia al fuerte principal, y este paso rodeado de precipicios era por esta razon harto peligroso. Finalmente todo el fuerte, excepto la entrada de Panzacola, y la parte derecha del camino que subia á Tepeyac * en la proximidad de la obra de Santa Rosalia estaba rodeada de hondos despeñaderos y de barrancas profundísimas, cuya anchura no bajaba de trescientas varas. Solo por estos puntos y por la cueva se podia entrar en el fuerte. En la cueva donde la cuesta que iba al castillo no tenia mas que treinta pies de ancho, se habia cortado el camino por medio de un muro en que se habian colocado dos cañones. La obra de Santa Rosalia era una bateria de media luna que dominaba el muro hasta otra batería nombrada la *Libertad*. Aquí habia dos cañones que enfilaban el camino de Santa Rosalia. Sobre la Libertad habia una batería con un cañon, y mas arriba la Santa Bárbara, con dos cañones que dominaban las otras obras. Tepeyac con dos cañones coronaba este sistema de fortificacion, dominando el barranco y las alturas de parte opuesta, mas no las obras del fuerte por ser demasiada su elevacion. Por la parte mas débil de Panzacola se

* Los americanos jamás llamaron á Tepeyac, ó *Tepeyacac*, Tepeaca como lo llama Robinson. Esta voz está adulterada: la primera tiene uso entre los mexicanos que tanto quiere decir, como nariz de cerro. Valga esta advertencia por si alguno presumiese que hay discordancia en esta relacion con la de aquel autor.

habia establecido un parapeto para la infantería, que podia ser defendido por un pequeño número de hombres, á causa de la dificultad de acercarse por cualquier lado.

En frente de Panzacola habia una altura que dominaba toda aquella parte y otra superior en frente de Tepeyac; más el padre Torres y el coronel Novóa que la habian examinado, fueron de opinion que era imposible colocar allí artillería, siendo asperísimo el camino. Ultimamente, el fuerte parecia inexpugnable, tanto por sus naturales ventajas, como por el partido que el arte habia sacado de ellas.

Dentro del fuerte y cerca de Panzacola habia un pozo que nunca se habia apurado ni aun en las estaciones mas secas. Tambien habia un copioso arroyo que corria por la barranca á la izquierda del fuerte y que bañaba la base de los precipicios. Esta corriente, durante la estacion de las lluvias, y dos ó tres meses despues, llevaba cantidad de agua; por consiguiente parecia imposible que la guarnicion careciese de tan importante provision: la de víveres era abundantísima, como tambien las municiones almacenadas. La guarnicion constaba de mil y quinientos hombres, trescientos de los cuales habian sido disciplinados por el coronel Novoa, y se hallaban en buen estado. Las otras topas aunque sin disciplina eran valientes. Cuando Mina llegó al fuerte, la fortificacion estaba muy defectuosa; pero se mejoró notablemente con la ayuda de sus tropas y de un crecido numero de paisanos que se tomaron á este fin. Todos los habitantes del fuerte, inclusos los trabajadores, las mugeres y niños no bajaban de tres mil.

Como el enemigo nunca pudo tomar el fuerte del Sombrero por asalto, era muy probable que tampoco tomaria esta fortaleza que presentaba muchos mas obstáculos que aquella. Para reducirla por hambre era necesario mas tiempo que en el que el enemigo podia reducir á esta operacion. Por todas estas razones se creia que podia sostener un sitio de un año.

Torres y Mina determinaron que el primero mandaria en la fortaleza, y el segundo con un cuerpo de caballería selecta incomodaria al enemigo, le interceptaria las comunicaciones, y le estorbaria recibir auxilios.

Mina desde el Valle de Santiago publicó la proclama siguiente, que tengo impresa en Xauxilla y firmada de su puño: dice así.

## A LOS SRES. COMANDANTES DE LA PROVINCIA DE GUANAJUATO Y DEMAS DEPARTAMENTOS DEL BAJIO.

„Mis amados compañeros de armas: apenas supo el enemigo mi feliz llegada á estas provincias, cuando apuró todos sus recursos para reunir las tropas que tenia, abandonando varios puntos y trayendo divisiones enteras de otros departamentos: obró con esta celeridad para no dar tiempo á que los oficiales que me acompañan hubiesen organizado en cuerpos regulares algunas de las muchas partidas que lo hostilizan con valor; pero que desgraciadamente carecen de instruccion. Me atacaron en el fuerte del Sombrero, y despues de haberles matado mas de mil hombres, tuvimos que abandonarlo por falta de agua y víveres. Toda la gloria del enemigo consistió en tomar aquel cerro eriazo y los cañones que se abandonaron despues de inutilizados. La tropa, las familias, las armas y los intereses, todo se salvó, con muy poca pérdida de nuestra parte, y costándole al enemigo la muerte de muchos oficiales.

Los restos de aquellas tropas han pasado á sitiar el fuerte de los Remedios, donde se halla vuestro digno general el Exmo. Sr. D. José Antonio Torres, con una guarnicion considerable y abundancia de víveres.

Pocos dias antes de que llegara el enemigo á las inmediaciones de aquel fuerte, pasó á mis órdenes el Sr. teniente general, todas las divisiones que con anticipacion habia reunido. En el poco tiempo que están bajo de mi mando he tomado las plazas del Viscocho y S. Luis de la Paz; y S. Miguel el Grande hubiera corrido la misma suerte si no hubiera yo recibido la noticia de que una division enemiga compuesta de mil hombres, venia á auxiliar á aquella guarnicion.

Al separarme de esta plaza recibí un oficio del Exmo. Sr. Torres, llamándome para que hostilizara al enemigo que lo tiene cercado. Vamos, pues, mis nobles compañeros de armas, vamos á libertar á nuestro general y á enervar los últimos esfuerzos del

enemigo. Conseguida esta victoria, se destruyen todos sus planes, se paralizan sus débiles cuerpos militares, y se aproxima la libertad de toda la América.

Reunios, pues, valerosos comandantes, al punto que os he señalado, y haced que las divisiones sueltas próximas al fuerte de los Remedios, le quiten al enemigo toda clase de víveres y las remontas: que le corten los caminos, y que lo hostilicen de todos los modos posibles.

Cuartel general en el valle de Santiago, á 14 de setiembre de 1817.—*Xavier Mina.*

Liñan, en virtud del golpe que habia dado en el Sombrero, podia atacar á los Remedios con un aumento considerable de tropas. En efecto, el 27 de agosto apareció una de sus divisiones en frente de la plaza *.

## RELACION DEL SITIO Y CAMPAMENTO DE LIÑAN.

Fué mucha la rapidez con que Liñan movió su campo del fuerte del Sombrero para el de S. Gregorio, á pesar de la desnudez en que se hallaban las tropas americanas de su mando, que era suma, cuando la expedicionaria española estaba vestida lujosamente §. El se presentó sobre el campo de los Remedios el dia 27 de agosto, es decir, al mes cabal de haber comenzado el sitio de Comanja. El campo principal de Liñan se situó en la llanura al pié de la subida que terminaba en la entrada del fuerte; colocó su infantería en la parte opuesta de los barrancos, y en frente de las obras de la fortaleza en puntos escarpados, de los cuales uno solo era susceptible de ataque. No satisfecho Liñan con esto, se atrincheró en todas sus baterias. Defendian su frente inmensos precipicios, y su retaguardia nada tenia que temer de Mina, pues se hallaba en elevaciones en que no podia obrar la caba-

* Su fuerza total era el 4 de septiembre, de cuatro mil cincuenta y cinco hombres, segun he visto en sus estados.—El Editor.

§ Era tanta la desnudez que materialmente se tapaban los soldados sus vergüenzas con hojas de roble; no tenian mas en el cuerpo, que el tahalí y cartuchera, y así hacian fuego con la mayor voracidad. ¡O insensatos! como trabajabais por estrechar vuestras cadenas! Ni era menos la hambre que los aquejaba; pero estas máquinas vivian contentísimas!.....

llería. Desde esta posicion podia Liñan reforzar las obras del sitio, cubrirse de los movimientos de los americanos, é impedir sus salidas por aquel punto. El de Panzacola era el único por donde se podia salir del fuerte. El cuartel general de Liñan estaba colocado en la cima del lado opuesto al barranco en frente de Tepeyac; allí con sumo trabajo pudo poner una bateria de tres cañones y dos obuses que incomodaban mucho á Tepeyac; pero por la grande elevacion no podian hacer daño á las otras obras; este mal no lo previeron los americanos, pues creyeron que era imposible conducir artillería á un punto no menos elevado que escabroso. Poco tiempo despues Liñan hizo una escavacion en la parte del precipicio inferior á la batería, en que colocó un cañon: su fuego alcanzaba á las obras del fuerte, entre Tepeyac y Santa Rosalía. En la parte del barranco que daba el frente á Santa Rosalía y la Libertad, situó tambien Liñan dos baterías una sobre otra, que alcanzaban á las obras de la fortaleza, de donde no distaban mas que medio tiro de fusil. En la primera habia tres piezas de artillería gruesa y dos en la segunda. A retaguardia de la última en una pequeña llanura bien defendida por la naturaleza, habia un campo retrincherado con una pieza de artillería. Detras de todos estos puntos, en una altura que los dominaba, se habia colocado un cañon de á doce y un obus. Esta posicion molestaba mucho toda la parte de los Remedios desde la cueva hasta Tepeyac. En frente del costado descubierto de Panzacola se habia formado otro campo con una batería de dos cañones y otros tantos obuses.

A la izquierda de la cueva se pusieron despues tres cañones y dos obuses que hacian fuego á retaguardia de aquella obra. En frente de todos los puntos por donde podria practicarse alguna salida, se distribuyeron piquetes que cortaban toda comunicacion con lo esterior. El coronel Orrantia con un cuerpo de ochocientos infantes y caballos, estaba encargado de observar los movimientos de Mina.

De este modo y con tanto trabajo como habilidad, completó Liñan su línea de ataque. Las obras del fuerte de que ya hemos dado idea, se perfeccionaban ó aumentaban de dia en dia

segun lo demandaban las circunstancias con el auxilio de los paisanos, é inteligencia y direccion de los oficiales que Mina dejó en aquella fortaleza.

Este habia acordado con el padre Torres que el segundo mandaria en la fortaleza, y Mina con un cuerpo de caballería incomodaria á los sitiadores, interceptándoles las comunicaciones y auxilios. Efectivamente, salió del fuerte con novecientos hombres de caballería para ejecutar este plan. No llevó consigo á sus oficiales que debia y pretendió inútilmente, á excepcion de su ayudante de campo, pues Torres le suplicó que los dejase en la fortaleza. Esta condescendencia le perjudicó enormemente, y á ella debe en gran parte atribuírsele su ruina, pues si la tropa que se le confió hubiese sido mandada por semejantes subalternos, sus triunfos sobre Orrantia habrian sido seguros; el soldado es del gefe que le manda, y los nuestros estaban muy atrasados en la táctica militar: nuestras tropas solo tenian aquel valor brusco que desmaya al primer revés, porque no puede suplirse con la falta de conocimientos científicos que multiplica prodigiosamente las fuerzas: verdad es esta muy importante, vive Dios! pero de que no ha querido convencerse el vulgo de nuestra milicia. Al llegar á este punto, el Sr. Robinson hace un grande elogio de nuestras tropas: yo convengo con él, y no seria un temerario en asegurar sin exageracion que son las mejores del mundo por su valor, por su sobriedad, por su sangre fria, porque el soldado mexicano se identifica con el caballo que monta, y por mil otras prendas que yo enumeraría si me propusiese formar el elogio de nuestra milicia.... Tengan disciplina y buenos gefes, y no teman á la Europa aunque les amague, el triunfo es nuestro mas que suframos algunas desgracias.

Mina se encaminó haciendo jornadas dobles hácia la hacienda de la Tlachiquera: cerca de ella encontró á D. Encarnacion Ortiz con únicos diez y nueve hombres que pudieron escapar del fuerte de Comanja, entre los cuales habia seis oficiales; cuando Mina los divisó puso espuelas á su caballo, y fué á su encuentro; abrazólos cordialmente á todos, y con grande ansia preguntaba *¿donde están los demas compañeros?* La respuesta fué....

Han perecido!! ... Golpe terrible para el espíritu de Mina, que trozó su corazon! Apoyó el codo en el arzon de la silla, reclinó la cabeza en las manos, y se humedecieron sus ojos.... ay! cuánto se ama á un compañero de armas que nos ha acompañado en los peligros!.... Yo recuerdo en este momento el terible espectáculo que nos presenta la historia de la conquista de los españoles en la memorable noche triste del 5 de julio de 1520. Hernan Cortés llorando sobre sus españoles muertos en número de mas de trescientos. Aquel corazon diamantino que puesto entre la muerte y la victoria en un mundo desconocido, vió fluctuar sus naves en fragmentos para no regresar mas al lugar donde vió la primera luz sino victorioso; este en tan azaroso instante llora como un niño asido de los cadáveres de sus fieles camaradas en la rivera de S. Cosme de México.... Mina dentro de momentos se repone, torna á su natural serenidad, y provoca á la fortuna que ya le habia comenzado á mostrar su esquivo semblante; Mina comienza á trabajar de nuevo como si acabara de poner sus plantas en la playa de Soto la marina. Los afectos del corazon de este jóven guerrero en este instante, mas son para concebidos que para espresados. No es fácil designar el punto donde se reunieron las fuerzas de Mina con las de Ortiz; entiendo que se dividieron luego por los sucesos ocurridos en aquellos dias que así lo acreditan, pues Ortiz pasó á la mina de Valenciana, atacó su poblacion entrando por la calle que llaman de los Mandamientos con ciento diez y seis hombres: se situó en la plaza de S. Ramon, donde parapetada la guarnicion de aquel punto fué rechazado con pérdida de seis muertos y cinco heridos, y dejó mal herido á Alvino Ibarrra, que despues fué pasado por las armas. Así consta por el parte del comandante D. Melchor Campuzano á D. Antonio Linares, y que el gefe realista que sostuvo el punto, fué el teniente Ferrer Tejada. De la accion de la hacienda del Sauz entre Leon y Silao, ya hablé en la Carta veintitres, [primera edicion] debiendo únicamente recordar que esta se dió el dia 12 de agosto de 1817 *, y la anterior el dia 10 del mismo.

* Tengo muy presente estas épocas, pues el 12 fuí arrestado en San Juan de Ulúa, donde estuve incomunicado trece meses con centinela de vista, y de allí trasladado á la casa de la galera.

El plan que Mina se propuso en esta salida era el mas propio para hacer perecer á Liñan al pié de la fortaleza del cerro de San Gregorio. Cuanto necesitaba se le remitia en abundancia de México por la via de Querétaro, San Luis de la Paz, Guanajuto &c. Habia para esto abierto el virey un camino militar que se apoyaba en puntos fortificados; pero era el caso que las tropas confiadas á Mina eran de caballería y solo servian para evolucionar en las llanuras: aquellos soldados sobre la indisciplina á que estaban acostumbrados, y por la que no sabian formar columnas cerradas y masas de infantería, carecian principalmente de fusiles, y los que los tenian estaban sin bayoneta. Infinitos esfuerzos hicimos para persuadirles de las ventajas de esta arma terrible, bastante para contener hasta el ímpetu de la caballería, ventajas de que sabian aprovecharse los realistas formados en mejor escuela. No obstante eso, Mina triunfó de sus enemigos en la hacienda que llaman del *Vizcocho*.

Hallábase esta como todas las que tenian regulares edificios, medianamente fortificada, digo *medianamente*, no por lo que era la fortificacion, sino por su local ventajoso para la defensa. El destacamento que la guarnecia ocupó á la llegada de Mina la capilla, desde cuyo techo y campanil hacia fuego á los americanos; intimóseles rendicion, pero como no hiciesen caso de esto se les atacó y rindió, menos al comandante que puso pies en polvorosa á la llegada de Mina. Este irritado con las desgracias sufridas por su tropa en Comanja mandó pasar por las armas á treinta y un hombres que componian la guarnicion. No nos admiremos de esto, estaba puesta la bandera negra, no habia cuartel, y era justo aunque muy sensible, devolver sangre con sangre y llanto con llanto. No terminó en esto la cólera del vencedor, pues dió fuego á la hacienda, y marchó para San Luis de la Paz.

Este pueblo situado catorce leguas al Este de Guanajuato, de mediana poblacion en otros tiempos, y de no menos comercio por la regular uba que cosechaba, así como el pueblo de Dolores, y consumia en México y Guanajuato, habia sido casi destruido durante la revolucion; habiase visto ocupado alternativamente por uno y otro partido, y ambos le habian tratado con cruel-

dad. Era una especie de frontera de Guanajuato y Querétaro, y por tanto reunia á la sazon cien hombres de infantería y otras escuadras de paisanos agregados. Apenas se entendió allí que Mina se aproximaba, cuando se aprestaron para la defensa reparando la que tenia. La iglesia, casa del cura, y cementerio, fueron los puntos principales de ella. Mina creyó triunfar allí tan prontamente como en el *Vizcocho*, pero encontró mas resistencia de la que esperaba. En vano intentó y repitió los ataques, precediendo la intimacion; en vano atacó con masas cerradas, pues se dispersaban con el fuego de la plaza en el momento mas crítico, y en que era necesarísima la firmeza. Pensáronse diferentes arbitrios para destruir un puente levadizo, quemándolo desde el foso: intentólo el capitan Perrier, este oficial valiente no halló dificultad en escalar el muro: pero suponiendo que sus tropas le seguirian con denuedo, se acercó al enemigo, pero al volver la cara se vió solo cuando la victoria le hubiera sido fácil, y apenas pudo escapar saliendo gravemente herido. Gastó Mina cuatro dias en estas inútiles tentativas, por lo que trató de formar un camino cubierto de las ruinas de las casas al puente levadizo. Lo consiguio, y cortó el puente; la guarnicion cedió sin mas resistencia pidiendo cuartel; no obró entonces como en el Vizcocho, pues se compadeció de los vencidos por los ruegos del comandante de dicha hacienda refugiado allí, el del mismo San Luis de la Paz, y de un soldado europeo; solo murieron tres prisioneros, la mayor parte sentaron plaza con Mina, y los demas fueron puestos en libertad. Despues de destruidas las fortificaciones de la plaza, se confió el mando de ella al coronel Gonzalez, célebre guerrero de *Jalpa*, canton establecido poco antes en la sierra de Querétaro, que dió mucha guerra á los españoles como despues veremos, y se le previno especialmente que observase los movimientos del enemigo. El comandante de San Luis de la Paz (D. Gristobal Villaseñor) *. Habia sido un cruel azote de los americanos, y no merecia la indulgencia con que fué tratado. El ge-

* Villaseñor queria dar la voz de independencia antes de Iturbide, y llamado por el virey le dijo que era para quitar la constitucion. A su regreso murió en San Juan del Rio.

neral Negrete que á lo que entiendo ha sido siempre amante de la constitucion de Cádiz, no servia con gusto á las órdenes de Liñan, ni por tal causa: procuró por lo mismo separarse de su lado pretestando enfermedades, y le succedió en el mando de su division el coronel Andrade. Habia probado este gefe en el ataque de la villa de Leon á lo que sabian las balas de Mina, y no gustaba mucho de que le obsequiase por segunda vez con otra albóndiga; así es que habiéndosele mandado que saliese en persecucion de Mina para sorprenderlo, lo ejecutó con demasiada lentitud, atribuyéndola unas veces á falta de haber en la tropa, otras á falta de calzado; jamas faltaban achaques con que cohonestar sus demoras; tenia tambien enemigos que instaban al virey sobre el mismo asunto por medio de anónimos muy denigrativos (que he visto.) Andrade semejaba á los serenos de México, que llamados para prender á algun lépero dañino, no atreviéndose á medírselas con él, y desconfiando de sus lanzones de aposentillo, afectan correr con audacia; pero á penas se mueven de un lugar: parece que les tocan á *conservar el paso*. Ostigado de semejante lentitud Apodaca, nombró en lugar de Andrade á Orrantia hombre totalmente opuesto á las máximas de aquel; pues aunque en junio mostró repugnancia á batirse con Mina, en octubre todo fué energia, por que este general ya habia perdido en el Sombrero á los bravos de Peótillos, y solo contaba con las chusmas del padre Torres y del guerrillero Lucas Flores que estaba en posesion de derrotar. En 28 de septiembre se le dió este encargo, que como despues veremos desempeñó al mes cabal. Orrantia era atraido hácia la villa de San Miguel el Grande; ora sea porque en ella habia pasado su juventud sirviendo de cajero en una casa de comercio de la misma; ora porque aquel punto merecia del gobierno de México la mas particular atencion, abundando allí toda clase de recursos que tomados por Mina, cortara la cadena de comunicacion con el enemigo. Su demora en San Luis de la Paz le fué funesta, pues en la guerra importan mucho los momentos. Robinson nada dice acerca del ataque en que probó fortuna Mina para ocupar á San Miguel el grande pero en la Gaceta número 1141 de 19 de septiembre, se lee el

parte de D. Ignacio del Corral, comandante de la villa, en que dice al virey que el dia 10 al romper el dia la atacó Mina, y que aunque pudo hacerse de una casa fuerte y elevada que dominaba uno de los reductos de la poblacion, fué desalojado de ella á la bayoneta; solo habla del ataque de la hacienda de la Zanja, en jurisdiccion de Salvatierra, que dió con igual desgraciado éxito en 16 de septiembre. Estaba aquel edificio regularmente fortificado y en disposicion de rechazar una fuerza que no podia atacarlo á la bayoneta, y lo defendia D. Antonio Alvarado con alguna infantería de Celaya, el cual pidió auxilio á D. Antonio Larragoyti comandante de Salvatierra, que se lo dió mandando la seccion de D. Antonio Alvarado, comandante del punto de Santo Tomás. Este al llegar de madrugada cerca del fortin de la hacienda se batió con la descubierta de Mina, y la puso en fuga, con lo que logró introducir el socorro. Dicho general retrocedió al valle de Santiago. Esta poblacion no estaba en estado de serle de mayor utilidad, porque se veia de todo punto destruida: americanos y españoles cada uno á su vez habian explicado allí su ferocidad vengativa, pero se distinguió extraordinariamente Iturbide, donde desarrolló todas sus pasiones y perpetuó su memoria en sus escombros. En medio de tantos descalabros Mina no perdia la esperanza de destruir á Liñan, reduciéndolo al último apuro por la escacez de víveres, y atacándolo en su mismo campo. Robinson dice que con mil hombres de caballería se aproximó al fuerte para atacar á los españoles en sazon oportuna, y que con esta mira pasó directamente á la hacienda de la *Olla;* este es un equívoco: la hacienda á donde llegó segun el parte de Liñan número 92 en la madrugada de 4 de septiembre, era de la *Sardina*, „como á cinco leguas de este sitio (dice Liñan) por lo que hice retirar el puesto que tenia en la boca N. O. de la barranca, y que fuese á reforzar el molino de arriba de Cuerámaro, tanto con el fin de resguardar el trigo y arinas que hay en él, y sirven para estas tropas, como por razon de su poca fuerza que era solo de doscientos treinta y ocho infantes, y ciento ochenta y dos caballos.... y no quiero exponerlo si acaso Mina intentase ponerse por aquella parte en comunicacion con el fuerte, aunque no creo lo prue-

be. . . ." Tambien asegura Robinson que Orrantia le salió al encuentro á Mina; pero que este rehusó admitir la accion: que le persiguió hasta el pié del monte de Guanajuato, donde la caballería de Mina se dispersó en grupos, quedándose este con una partida poco numerosa, escaramuzeando hasta que los realistas se entraron en Irapuato: que entonces regresó al valle de Santiago, y mandó á los comandantes de partidas que se le reuniesen, como lo verificaron, viniendo entre estas D. Pedro Moreno; y finalmente, que verificada la reunion marchó Mina á la llanura de Silao....

Todo esto sucederia como lo escribió Robinson; pero á la verdad que no se presenta constancia alguna de estos hechos ni en la correspondencia de Liñan al virey, ni en los partes de Orrantia en que refiere todas sus operaciones desde que salió en demanda de Mina, y se lee en la extraordinaria numero 1170 de 12 de noviembre (1817). La única constancia que hay en la Gaceta número 1160 es un trozo de parte del coronel Bracho, datado en Querétaro en 24 de septiembre, que dice así: „El capitan D. Julian Juvéra me ha manifestado verbalmente que el 20 atacó el Sr. coronel Orrantia á Mina en el valle de Santiago, y que él con su partida de ochenta caballos le acompañó en esta empresa, logrando dispersar enteramente á la canalla, causándole un muerto, y cinco prisioneros, y que no se consiguió el fruto que se deseaba por estar muy estropeada la caballada de Orrantia." Seguramente que toda esta historia no pasó de una ligera escaramuza á escape.

Desengañado Mina de la inutilidad de sus esfuerzos por la indisciplina de las tropas que mandaba, puso el mayor esmero en arreglarlas; pero era imposible: sus vicios eran radicales, y solo podian extinguirse ó á lo menos minorarse regenerando de nuevo aquellos cuerpos. La desercion era continua, y algo logró cortarla haciendo fusilar á dos desertores, esta es la única pena capaz de impedir las crecidas bajas que sin intermision sufre nuestro ejército *. Por su parte hizo lo posible para adiestrarlas en

* Muchas veces he dicho lo mismo en el congreso, y provocado la ley de desertores; pero nuestros diputados estan afectados de los sentimientos de Filangieri, Ha

el manejo de las armas, y creyó que podria aventurar una nueva accion, la cual lograda desconcertaria de todo punto los planes del enemigo que le perseguia sin intermision por medio de Orrantia. Este salió el 9 de octubre del campo de San Gregorio con doscientos infantes y seiscientos caballos de todos cuerpos con direccion para la hacienda de Cuevas donde suponia que se hallaba Mina; pero cambió de rumbo cuando entendió que estaba en la hacienda de la *Caja*, la cual se halla situada en un terreno elevado en medio de la garganta de dos colinas á tres leguas de Irapuato.

## ACCION DE LA HACIENDA DE LA CAJA.

Mina procuró aprovecharse de las ventajas del edificio que es bastante sólido y murado, y tenia una pequeña puerta de la que iba un camino á las casas, atravesando los sembrados que á la sazon estaban harto crecidos. Colocó un piquete á la puerta de la tapia, y á pocos pasos á retaguardia un cuerpo avanzado de doscientos y cincuenta hombres á las órdenes del comandante *Delgado*, llamado por su brio el *Giro*. En el sembrado que estaba en frente de la hacienda á los dos lados del camino tomando á este por centro y en direccion oblicua, apostó el cuerpo principal, y detras de la hacienda colocó la retaguardia compuesta de doscientos hombres, con las mugeres y municiones. Orrantia hizo alto al tiempo de ir á atacar: marchó en columna por la derecha para flanquéarle el costado izquierdo, habiendo precedido el que Orrantia atacase y derrotase el piquete abandonado de Mina, y avanzando hácia los sembrados donde segunda vez hizo alto en columna cerrada. Despues hizo un movimiento Orrantia sobre su derecha amenazando y flanqueando la izquierda de Mina en el que se desordenó la infantería española, y para que no se reuniese, Mina la atacó en sus puntos avanzados; mas la infantería tuvo tiempo para reunirse, protegida del capitan D. José María

mados en esta parte impropiamente filantrópicos, sentimientos buenos para el bufete; pero que llevados al cabo cuestan muy caro. . . , Viéranse expuestos á perecer en el torbellino de la revolucion por la desercion, y ya veriamos si el temor de caer en las manos de los españoles inexorables no les hacia proclamar la pena de muerte contra los desertores. . . . *Nos autem cum valemus, recta concilia aegrotis damus*, yo le he visto las orejas al lobo, y me rio de una filantropia tan estéril como dañosa.

Moreno y tropa de reserva. Mina entonces se vió empeñado casi con toda la fuerza enemiga; mas no fué esto lo que produjo la derrota, sino que desmandándose un piquete de dragones hácia las casas de la hacienda donde estaban las mugeres, estas se asustaron, dieron muchos gritos por la retaguardia, y tal incidente esparció el terror en la fuerza principal de Mina, y comenzó á esparcirse, resultando de aquí una derrota completa en el espacio de mas de dos leguas. Sin embargo el triunfo costó bien caro á Orrantia, pues confiesa haber tenido diez y nueve soldados muertos y un alferez de San Luis, llamado D. Mariano Mendez, seis heridos y dos contusos. Mina con doscientos cincuenta soldados se abrió paso por enmedio del enemigo con mucho brio, experimentando en su evasion alguna pérdida. Orrantia abusó de la victoria, entrándose en la casa de la hacienda donde mandó fusilar á algunos paisanos, y saqueó las casas de los Navoríos inmediatas. Mina con el corto número que le acompañaba pasó la noche, poco distante al campo de Orrantia que no osó volver á atacarlo. Los dispersos pasaron el rio inmediato, y volvieron á sus casas; algunos se reunieron á Mina, el cual en la mañana siguiente entró en Pueblo-Nuevo.

Segun parece en esta accion se hallaron los principales comandantes de las partidas americanas, como fueron Lucas Flores, los Ortices, D. Pedro Moreno, D. Pio del Rincon de Leon y Huerta el de Coenéo, llegando á mil cien hombres su totalidad, pero mal armados é indisciplinados en la mayor parte. Por fortuna tengo la Gaceta extraordinaria del gobierno de Xauxilla en que se inserta á la letra el parte de esta accion que le dirigió Mina, que á la letra dice así: „El dia 10 como á las nueve de la mañana, caminaba Orrantia entre Irapuato y el Tejamanil, con la division de su mando y parte del regimiento de Navarra, conduciendo un convoy para los sitiadores del campo de los Remedios. Luego que supo que yo estaba en la hacienda de la Caja dispuesto para atacarlo, revolvió el convoy para Irapuato con una corta partida, y vino sobre mí con el resto de su tropa.

„Yo tomé posicion en la hacienda, y mis soldados ocupaban un corto terreno por haberlos formado en tres líneas. El enemi-

go marchó en columna cerrada hasta ponerse á tiro largo de fusil. Despues de haber examinado mi posicion cerca de media hora, emprendió una marcha de flanco, desfilando de á dos por derecha, ganando terreno sobre mi izquierda, con la infantería á la vanguardia.

„Apenas observé su movimiento desde nuestra izquierda donde me hallaba, mandé que la guerrilla y todo el centro lo atacaran vivamente por la retaguardia, antes que acabara de desfilar. Viendo que mis órdenes se ejecutaban con alguna lentitud, pasé al galope: me puse á la cabeza de aquellas divisiones y me aproximé al enemigo: este ya habia tenido tiempo de concentrarse sobre su vanguardia; mas sin embargo, muchos de nuestros oficiales, entre ellos el coronel D. Encarnacion Ortiz, y los capitanes D. Andres Delgado, D. Gregorio Mier, y varios soldados entraron con intrepidez hasta en medio de los enemigos. Si nuestras tropas hubieran peleado en formacion, ninguno de aquellos se hubiera libertado: la falta de aquel órden hizo que se confundieran y mezclaran los americanos y realistas, en términos que ya no se distinguian unos de otros. El enemigo volvió sobre si, nos cargó y nos obligó á retirar hasta su retaguardia *. Nuestra izquierda que debia mantenerse en su punto, atacó sin órden mia la vanguardia enemiga, á tiempo que yo mandaba la retirada de las dos divisiones que habia conducido á la carga. El enemigo hizo lo mismo y se retiró sin órden y con precipitacion.

„Yo me formé á cosa de dos mil pasos de retaguardia en donde me mantuve toda la tarde: nuestra derecha siguió el movimiento de la izquierda, y ambas tropas se retiraron á Pueblo-Nuevo. Orrantia con su gente pasó la noche en la hacienda y yo en el *Paso-blanco*, distante una legua.

„El dia siguiente despues de haber enterrado el enemigo sus muertos, vino sobre mí, y hubo un corto tirotéo: yo tomé la direccion de Irapuato, y él se retiró para Silao, llevando consigo veintinueve camillas de heridos. Su fuerza segun los prisioneros, constaba de trescientos infantes y seiscientos hombres de caballería. Yo no tenia ni un infante, sino solamente mil drago-

* En todo este parte se descubre el carácter de la sinceridad.

nes. Mi pérdida consistió en treinta y cinco hombres; pero la del enemigo fué mucho mas numerosa.

No estaba (dice Robinson pág. 206) en el carácter de Mina desanimarse por ninguna desgracia. Para remediar la pasada, partió para el fuerte de Xauxilla, donde residia (como se ha dicho) el gobierno, adonde llegó con solos veinte hombres escogidos, habiendo despedido á los demas para que se le reuniesen en cierto dia en la hacienda de la Caja. El 12 de octubre (á lo que presumo) llegó á Xauxilla. Propuso al gobierno el pasar á Guanajuato: este plan se lo desaprobaron todos los vocales. Ellos muy bien sabian la dificultad de ocupar una ciudad, que aunque tenia corta guarnicion, estaba rodeada en su cima de retrincheramientos, y era necesario mucha fuerza para atacarlos simultáneamente. Por otra parte, aunque en la ciudad de Guanajuato hay alturas dominantes, estas están dominadas por otras, y la irregularidad de las casas las proporciona muy cómodas; así es que la ciudad fué tomada por el cerro del Cuarto en 1810, inmediato á la fortificacion de Granaditas. Mina no hizo aprecio de reflexiones de esta naturaleza: habiase cerrado en que tomado Guanajuato le seria imposible á Liñan proveerse de víveres, y que aquel puesto era el gran vehículo de sus socorros. Aconsejáronle que retirase del fuerte de los Remedios los oficiales y soldados que pertenecian á su primitiva expedicion, que no era de todo punto necesaria su presencia en un lugar bien fortificado y abastecido. Exhortáronlo á que disciplinase un cuerpo regular de tropas antes de emprender ningun golpe decisivo, proponiéndole para hacerlo la costa, donde no habia mayores fuerzas realistas, y ademas estaba abastecida de socorros; todo esto lo desechó, y creyó que con cincuenta hombres de cien que formaban la infantería de la guarnicion del fuerte, igual número de los tomados en S. Luis de la Paz, y una partida considerable de caballeria que á la sazon organizaba Ortiz, no le seria imposible tomar á Guanajuato. Efectivamente, se le dió esta fuerza corta, salió con ella de Xauxilla, llegó á Puruándiro, donde se le recibió por los americanos con iluminaciones, repiques y aplausos, y se detuvo allí dos dias para proporcionarse algun dinero: reuniósele

en este punto una partida del departamento de Jalpa, que lo estaba esperando *. Las avanzadas de las alturas avisaron que se divisaba un numeroso cuerpo enemigo: efectivamente era la division de Orrantia á quien Mina miraba con el mayor desprecio, por lo que no podia resolverse á retirar en su presencia, á pesar de que sabia cuan superiores le eran las fuerzas contrarias. Decidióse por tanto á poner algunos hombres en emboscada en los trigales que estaban inmediatos á la poblacion y cerca del camino por donde presumia que se presentase, llevando por objeto atraer su caballeria y hacerle mucho daño. Mina sacó la tropa emboscada y cubrió en persona su retirada con una corta escolta, entrando Orrantia en Puruándiro, donde se detuvo luego que supo que no distaba mucho de allí Mina. Este gefe por un largo rodeo por las colinas, marchó por la retaguardia de su enemigo, llegó á la hacienda de la Caja, y pasó á Pueblo nuevo. En este punto se le presentó un oficial español desertor, á quien habilitó con algun dinero para una comision secreta. Tambien se le presentaron un sargento y dos soldados desertores del regimiento de Zaragoza, por los cuales supo el descontento de las tropas sitiadoras de S. Gregorio por falta de víveres, y las numerosas deserciones que se notaban en ellas todas las noches, las que habrian continuado á no haber sobrevenido las desgracias de que vamos á hablar.

## MINA SE ADELANTA HACIA GUANAJUATO: LO ATACA Y SE VE PRECISADO A RETIRAR: PASA CON SU ESCOLTA AL RANCHO DEL VENADITO DONDE LE SORPRENDE Y ARRESTA ORRANTIA: DASE IDEA DEL PROCESO INFORMATIVO QUE SE LE FORMÓ EN EL CAMPO DE LIÑAN; Y DE OTROS DOCUMENTOS IMPORTANTES: SU MUERTE: ESTADO DE LA SOCIEDAD DE MEXICO: ELOGIO Y JUICIO DEL GENERAL MINA.

En la hacienda de la Caja que Mina habia hecho punto de reunion logró ver á su disposicion un mil cien hombres, con los

* Robinson ha incurrido en esta relacion en un equívoco clarísimo. Dice (pág. 209) que Mina estuvo dos dias en Puruándiro, y luego dice: apenas habia estado allí algunos minutos, cuando le avisaron que se acercaba Mina, y despues entró Orrantia en Puruándiro.

cuales pasó á la hacienda de Burras, perteneciente al marqués de San Juan de Rayas. Alejándose cuanto era posible del camino real y dando un gran rodeo por sembrados y plantíos, pasó en la noche del dia 23 de octubre por las alturas inmediatas á Guanajuato. Al rayar el dia se hallaba en medio de los montes en la mina de la *Luz*, distante cuatro leguas de aquella ciudad. Detúvose todo el dia aguardando algunos refuerzos de infantería y caballería que le habia despachado D. Encarnacion Ortiz, los que llegaron por la tarde; con este aumento, la fuerza ascendió á mil cuatrocientos hombres, de los cuales noventa eran de infantería.

Yo no me ocuparé en describir aquí á Guanajuato como lo hace el Sr. Robinson, pues no escribo para hacer agradable la idea de aquella ciudad que tanto recrea á los ávidos extrangeros, pues siempre le es accesoria la de su riqueza y opulencia; me limitaré á la relacion de este acontecimiento militar que presentaré á la vista de mis lectores, tomando parte de la historia de Robinson en lo que la tengo por exacta, y lo demas de las relaciones de algunas personas veraces que presenciaron dicho acontecimiento §. Ignorábase en Guanajuato de todo punto la aproximacion de Mina, pues habia conducido su marcha con un secreto prodigioso. A las nueve de la noche llegó sin ser sentido á la hacienda de Platas, llamada S. Matías. Despues de haber subido la cuesta de S. Clemente, bajaba la division americana para la plaza de S. Roque, y se dirigia por la calle de los Pozitos, tomando el rumbo hácia la plaza mayor á sorprender el cuerpo de guardia que estaba allí, cuando casualmente se encontró la tropa con *D. Manuel Baranda*, oficial de patriotas realistas: dió éste el quién vive? y comenzó el tirotéo. Entonces retrocedió á todo correr á dar cuenta al principal de esta novedad. Aumentóse el tirotéo con las centinelas de Granaditas que era el cuartel donde se alojaban dos compañías de infantería del regimiento de la Corona. Tocóse generala, y todo se puso en movimiento en la ciudad, aunque no concurrieron los llamados patriotas con la

§ Será mi guia D. Tomás Alaman, español veracísimo, testigo presencial y cuyo testimonio nadie recusará.

celeridad que demandaba el caso. A pesar de ser descubierto Mina, siguió avanzando su vanguardia por la calle de los Pozitos hácia la plaza mayor. Otro trozo de esta misma tropa bajó á la plaza que llaman de S. Fernando, dirigiéndose por la calle del Ensaye, tambien á la plaza principal. Mina destacó otro trozo por la calle de Alonso á la plazuela de S. Diego á tomar por retaguardia la plaza mayor. La tropa que debia atacar de frente por la calle que llaman de *Alonso*, hizo alto en el puente nuevo y su rinconada, porque ya la guarnicion habia empezado á hacer frente á Mina. Como el trozo que pasó por dicha calle de *Alonso* no traia un buen práctico, no quiso avanzar por repetidas órdenes que le dió el general, pues se creyó metida en un callejon sin salida, persuadiéndoselo así á los soldados la sombra que hacia el edificio de S. Diego. Tambien hizo alto la otra porcion de tropa que se dirigió por la calle de los Pozitos, porque le salió al encuentro un piquete de patriotas realistas que llevaban dos cañones sacados del cuartel, que condujeron sin disparar á la plaza mayor. Allí fué herido de bala en un brazo el comandante D. Antonio Linares, quien á pesar de esto continuó mandando. Era este el momento crítico para la guarnicion, pues no podia desalojar á la tropa de Mina que se sostenia vigorosamente parapetada en el Puente nuevo. Entonces ocurrió á un realista (D. Julian Ibarbu) subir por la casa de D. Ignacio Obregon á la del conde de Perez Galvez, que domina la rinconada, y está á medio tiro de fusil desde la azotea; efectivamente, diez hombres colocados en dicho punto hicieron fuego sobre los de Mina y prontamente los desalojaron poniéndolos en una precipitada retirada, que en breve fué seguida de la demas tropa del general. Viendo este desórden la guarnicion salió sobre ella haciéndoles algunas descargas por la hacienda de S. Matias. Concluyóse la accion á las tres de la mañana, (dia sábado 24 de octubre de 1817) perdiendo Mina cuatro ó cinco hombres, entre los cuales se tomó un prisionero muy mal herido y que se defendió heróicamente, el cual fué fusilado. Los realistas perdieron dos soldados. La retirada que hizo Mina, fué por el real de Santa Ana Guanajuato. Al pasar un trozo de su

tropa por el tiro general de Valenciana, un D. Francisco Ortiz de odiosa memoria, oficiosamente puso fuego á las obras y tiro de dicha mina, y causó el incendio general de é; hecho que desaprobó altamente el gefe, y que dentro de breve causó la ruina de este. Allí hubo un pequeño tiroteo que no pasó á mas porque los realistas de dicha mina se pusieron en armas, y fuertemente defendidos en el cementerio de la iglesia, esperaron á ser atacados y formidaron á los americanos.

Como el pavor aumenta el desórden, porque multiplica en la imaginacion los peligros, los soldados de Mina tuvieron mucho trabajo en pasar los desfiladeros; por fin, despues de amanecer, llegaron á la mina de la Luz, donde reunidos todos, les manifestó su pesadumbre el general, que tocaba en despecho: hízoles ver que si hubieran tenido subordinacion, entonces se habrian enseñoreado de Guanajuato. Trató de disolver aquel cuerpo de ejército haciendo marchar á cada partida á su respectiva comandancia hasta nueva órden, reencargando á sus gefes estrechasen el asédio de Guanajuato para repetir el ataque.

Robinson se reviste de los sentimientos de Mina, y culpa con bastante acritud la insubordinacion de la tropa patriótica. Si hubiera visto como yo á Guanajuato, y hubiese notado la irregularidad de sus edificios, lo monstruoso de sus malas calles y callejones, que apenas pueden transitarse diestramente por los vecinos de aquella ciudad; si hubiera, en fin, reflexionado en el pavor que causan objetos tan exóticos alumbrados por una escasa luna, tal vez se mostraria mas indulgente en su declamacion. Todos los soldados tenian el mayor conato en penetrar y poseer á Guanajuato, unos por gloria marcial, otros por la esperanza del saqueo; fué sin duda un pavor insuperable el que los ocupó para no penetrar ni obedecer la voz de su gefe, prometiéndose hallar la muerte á cada pulgada que avanzasen de terreno.

La admirable destreza con que el general Mina preparó el asalto de Guanajuato, no permitió á Orrantia que entendiese el punto donde se encontraba este general. Hallábase aquel comandante en la hacienda de la *Caja*, cuando la enorme llama

que levantaba el tiro de Valenciana le hizo creer que allí estaba Mina: inmediatamente dispuso avanzar sobre Guanajuato, adonde llegó con toda su division en la tarde de aquel dia. Desde aquella ciudad despachó varios emisarios por diferentes puntos para averiguar el rumbo que habia tomado Mina; mas no pudiendo tener razon, á la mañana siguiente á las nueve salió en persona para tomar lengua; detúvose en Marfil hasta la una de la tarde, y de allí partió á Silao. Mina en la misma tarde que despidió las tropas salió con direccion al rancho del Venadito, llevándose consigo cuarenta hombres de infantería y treinta de caballería: pasó la noche á poca distancia de la mina de la Luz.

El Venadito estaba situado en tierras de la hacienda de la Tlachiquera, á distancia de una legua de ésta, y ocho de Silao. Habitaba en ella D. Mariano Herrera, vecino de Guanajuato, hombre de proporciones, amigo íntimo de Mina por la liberalidad de sus principios y por los que habia sido casi destruido, pues Iturbide lo tuvo preso y á punto de fusilar, teniendo que rescatar su vida, con su dinero, de aquel tirano, como lo hicieron los hombres bien acomodados á quienes sacrificó §. Las habitaciones que en dicho rancho habia construido Herrera, no solo eran á propósito para hacer una vida retirada, sino para escapar con facilidad de los españoles que salian á carnear como los lobos, pues estaban en lo mas espeso de la Sierra. Mina fué muy bien hospedado de Herrera, que se honró de tener tan ilustre personage en su casa; sirviósele aquella noche una cena sóbria, pero festiva, en que presidió el gusto y la confianza de la dulce amistad; y tanto, que Mina con los suyos, haciendo por unos momentos á un lado los cuidados que oprimian su corazon, walsó con sus compañeros, y se entregó al sueño, muy distante de temer que el rayo vibrara ya sobre su cabeza; fué la única noche en que no durmió entre sus soldados. Estos, animados del mismo espíritu de su general, quitaron las monturas á sus caballos, y aunque se pusieron centinelas avanzadas, ellos se entregaron al sueño, cre-

§ El Dr. Labarrieta, cura de Guanajuato, refiere hechos de esta naturaleza en su informe á Calleja. Otro tanto se cuenta de los pachás de Turquía en la Siria; ¡valiente emperador tuvimos!

yendo todos que Orrantia se hallaba en Irapuato; creía lo mismo D. Pedro Moreno, que campó en los alderredores del rancho, visitó aquella tarde á Mina, y se quedó á dormir con él.

En su tránsito de la Luz para el Venadito hay un pueblo pequeño, por el que pasó un clérigo que iba á decir misa, y de hecho la dijo en dicho pueblo; éste, con achaque de cumplimentar á Mina, se le presentó, y supo ó conjeturó que se dirigia al rancho del Venadito: era hora ya de comer, pero no aguardo á esta diligencia, sino que partió luego á Silao, é informó al comandante de armas D. Mariano Reinoso de lo que habia observado; comunicó éste el aviso á Orrantia, y segun dice al virey en su parte, dado en 29 de octubre en Irapuato, á las nueve de la noche del dia 26 salió con una partida de quinientos caballos escogidos de los cuerpos de Frontera, Nueva-Vizcaya, dragones de S. Luis, Sierra Gorda, S. Cárlos, fieles del Potosí y una partida de Nueva-Galicia, que se hallaba en Silao, dejando en este pueblo al capitan de dragones de Zaragoza D. Pedro San Julian con la infantería y resto de la caballería que no podia seguir la marcha. „A las siete de la mañana del 27 (son palabras de Orrantia) llegué al rancho del Venadito con la expresada caballeria, sin ser sentido de las avanzadas enemigas, respecto á haber ido por veredas poco usadas; por lo que cuando vieron mi descubierta, que se componia de ciento veinte hombres de Frontera, al mando del teniente coronel graduado D. José María Novoa, fué á menos de un cuarto de legua, por cuyo motivo no tuvieron lugar de tomar sus caballos ni ponerse en defensa, y solo trataron de ocultarse en el bosque que tenian inmediato, y en el que fué hecho prisionero el traidor Javier Mina, por el dragon de Frontera *José Miguel Cervantes* y á mas otros veinticinco, incluso un francés, asistente de dicho traidor, muriendo casi la mitad de los de la gavilla, incluso el cabecilla *Pedro Moreno*, y tres estrangeros." Mina, habiendo despertado con el rumor de sus tropas bajó, precipitadamente, y salió de la casa en el mismo trage en que habia pasado la noche, es decir, sin uniforme, sombrero ni espada. Despreciando su riesgo personal solo pensó en reunir sus soldados; pero sus esfuerzos fueron inútiles, pues muy en breve se vió solo.

Quiso ponerse en salvo, pero era tarde; cogióle un dragon sin resistencia, pues no tenia arma ninguna; no asi Moreno que vendió bien cara su vida defendiéndose con heroica audacia. Ignoraba el dragon quien era; pero Mina se descubrió acaso, creyendo que le impondria como Mario al galo, ó que por esperanza de algun premio le daria libertad; pero si tal fué, se equivocó. Presentáronselo al comandante Orrantia atado; éste comenzó á denostarlo, llamándole traidor y haciéndole cargo por haber hecho armas contra el rey: Mina le respondió con tales espresiones de indignacion y desprecio, que Orrantia tiró de su sable y le dió con él de planazos: entonces Mina sufrió esta injuria inmovil, y con aquella elevacion que dá el conocimiento de la propia dignidad, y lanzando una mirada en que se trasladaba al semblante toda la energía de su hermosa alma, le dijo: „Siento haber caido prisionero; pero este infortunio me es mucho mas amargo por estar en manos de un hombre que no respeta el nombre español ni el carácter de soldado....“ Los circunstantes admiraron la respuesta de Mina, y aun Orrantia pareció humillado y confuso.... El lector podrá contrastar sin violencia al héroe, con el polizon grosero y baladí; de tales ministriles necesitaba el *autócrata* rey á quien servia este ruin corchete.

No es fácil esplicar la sensacion que causó en el virey la noticia del arresto de Mina: igual fué al temor que le tenia y que le hacia temblar entre sus alabarderos. Despacháronse extraordinarios por toda la América, cantóse el *Te Deum* en todas las capitales. Hiciéronse muchas preces en accion de gracias por tal suceso, cantó una misa de pontifical por igual motivo el Sr. obispo de Puebla (Gaceta núm. 1173 de 18 de noviembre, pág. 1267.) Las corporaciones por su parte dieron testimonio de aprobacion, diciendo, *Amén*, como los animales del Apocalipsis. El llamado consulado de México súplicó á un poetastro indecente de los que frecuentan el coliséo, y tal vez pagan sus favores á las cómicas con coplas, que hiciese una marcha unido al músico Corral, que compuso la nota: héla aquí en parte para ignominia de sus autores.

CORO.

*Rompa el aire con rápido vuelo*
*Nuestra voz de lealtad inflamada,*
*Y retumbe en el cóncavo cielo*
*El acento de gloria y placer;*
*Porque el brazo español victorioso*
*Siempre fiel al augusto Fernando*
*Sus blasones y honor aumentando*
*Solo sabe triunfar y vencer.*

ESTROFA PRIMERA.

De soberbia y de crímenes lleno
Un traidor que la patria detesta,
Nuevamente el rebelde veneno
Sobre México osára sembrar.
Mas el héroe que rige este mundo,
De esterminio las órdenes diera
Y al momento sus plantas se viera
El iluso bandido besar.—*Rompa &c.* *

SEGUNDA.

Ya gimiendo entre duras prisiones
Yace el monstruo que ingrato y perdido,
De proscriptos *infandas* legiones
Altanero llegó á levantar.

* Rompiérale yo la cabeza al poeta por infame. No sé si será este de quien se cuenta la anécdota siguiente. Publicada la constitucion en el año de 1820 á pesar de Apodaca, quiso éste hacer del liberal estando en el coliséo, y que se cantase una marcha prontamente; el poetastro dijo que la haria, revolvió su envoltorio, y seguramente halló una que llevaba hecha; pero él afectó componerla improvisada: llamólo Apodaca para darle las gracias, y lo hizo diciéndole estas palabras.... *Bravo! Bravo! Seor guapo! Muy bien! muy bien!*.... Alargóle la mano que el poeta creyó que era para darle una onza, pero se chasqueó: fué para ponérsela en el lomo como á las mulas cerreras; sin embargo quedó mas ufano que Barceló cuando lo protegió Cárlos III.... ¡Entre cuántos de estos bribones vivimos, que se venden por liberales y tiran los gages de tales!

Y enemigo del rey que lo honrara
Y la patria que amádole habia,
De ambos quiso su loca porfia
La ventura y el nombre arruinar.—*Rompa, &c.*

TERCERA.

Odio á Mina baldon del ibero
Que aborrecen los nobles hispanos,
Desde el Cántabro fiel y guerrero,
Hasta el Bético alegre y leal:
Odio siempre, y perezca entre horrores
Aquel vil que á manchar se atreviera
La lealtad española que fuera
Su divisa y tesoro inmortal.—*Rompa, &c.*

CUARTA.

Gloria eterna, repitan las voces,
A Fernando feliz y adorado:
Gloria eterna los écos veloces
A *Apodaca* invencible y sagaz:
Gloria siempre al intrépido *Orrantia*,
Gloria igual al ejército fiero,
Que abatiera al orgullo altanero
Del que quiso turbar nuestra paz.—*Rompa, &c.*

Esta marcha se cantó en el coliseo el domingo 2 de noviembre de 1817, ¡cómo de estas coplas hemos visto cantar, comenzando por las del conde Colombini! Entiendo que de la misma vena y mano fué el soneto que se nos puso en la Gaceta 1166 al lado de dichas coplas: dice así.

SONETO. *

Remonta en vuelo fama vocinglera
Y de Fernando al pié, tu trompa humilla,
Dile que en Nueva-España el celo brilla,
El valor triunfa, la lealtad impera.

* Por antífrasis.

Díle que aquel virey que á Dios venera,
Sirva á su rey, y al reino maravilla:
Dí que Liñan las tropas acaudilla,
Y que Orrantia hace que el orgullo muera.
Díle que Mina, génio malhadado
Es ya el oprobrio de la empresa altiva,
Que empezó en él, y en muchos ha acabado:
Y por fin, díle que con voz festiva,
Zelo, valor, y amor acrisolado,
Gritan al mundo que *Fernando* viva ‡.

El conde del Venadito hizo cabo al soldado raso que arrestó al general Mina, y coronel de ejército, á Orrantia. Posteriormente Liñan se vió condecorado con la gran cruz de Isabel la católica; á la verdad que fué justa en su línea esta recompensa, porque habiéndose creado esta órden para perpetuar la memoria de la esclavitud que principió en el reinado de aquella señora, muy bien podria inscribirse en el catálogo y al lado de los primeros conquistadores, el nombre del que pisó la montaña de Comanja sobre sangre, cadáveres y escombros. Apodaca [como otra vez he dicho] fué nombrado conde del Venadito, título que aun á él mismo sonó muy mal y pareció ridículo y de farza, por lo qne suplicó al rey que se lo cambiase en otro: pero el monarca dijo como Pilatos, *quod scripsi scripsi*. ¿A dónde irá el conde del Venadito que por su denominacion no recuerde la persecucion que hizo á un hombre liberal, y se atraiga el ódio y menosprecio del que lo entienda?.... Sucedióle lo que á los que se embriagan y sufren náuceas y tortura interior, *que con el delito llevan la penitencia*.

En oficio núm. 145 dió parte Liñan al virey de la prision de Mina; omitiria gustoso transcribirlo á la letra, si no notara en él

‡ Supongo que no faltarán personas á quienes esta relacion parezca superflua y despreciable; mas no parecerá acaso tal á las generaciones venideras, que como no presenciaron estos hechos, querrán imponerse de ellos *usque ad summum*, descansando en nuestra buena fé y exactitud. En el principio referimos algo de lo que se escribió en favor de Mina: nuestra imparcialidad demanda que tambien presentémos lo que se escribió en contra.

dos cosas demasiado repugnantes; la primera, es el lenguage degradante en que está conbebido este docomento, y tanto que Mardonio el invasor de la Grecia no lo habria usado mas rastrero, dirigiéndose á su amo el gran rey de Persia á quien servia. La segunda es la respuesta que de la letra del conde del Venadito se dió á este parte, decretando la muerte de Mina.... la muerte de tan grande hombre, en cuatro caractéres chuecos é indecentes, que apenas puede entenderlos el boticario mas ducho! ¡Buen Dios! ¡De quiénes ha pendido la suerte de los héroes! ¡En qué manos ha estado nuestra existencia y fortuna! ¡Llorad humanidad inconsolable, justa es tu queja! „A esta hora (dice Liñan) que son las once y media de la noche, acabo de recibir el parte original que tengo la satisfaccion de incluir á V. E., del Sr. coronel D. Francisco de Orrantia, en el que me participa tener en su poder al traidor Mina, y la cabeza de Moreno, cuya presa consiguió al mismo tiempo que aniquiló la gavilla de doscientos hombres que tenian reunidos. Me congratulo, Sr. Exmo., á la vez que no puedo menos de dar á V. la mas completa enhorabuena por un hecho que tanto honor hace á las armas del rey, como satisfactorio debe ser á todos los que tenemos la dicha de apellidarnos sus *vasallos* *.

Haré traer al preso (dice en otro párrafo) con el objeto de que lo vean los rebeldes de este fuerte, y ver si por este medio consigo evitar (voz que suplió el Venadito) la efusion de sangre; pues un golpe de tal naturaleza no dejará de influir bastante en los ánimos de los sitiados, mucho mas en los pocos extrangeros que se hallan encerrados en la fortaleza.

Apodaca respondió de su puño al márgen del oficio lo siguiente: „Quedo enterado de su aviso y parte que me incluye del Sr. Orrantia, sobre la prision del traidor Mina, al cual, despues de recibirle una declaracion instructiva sobre las personas que lo auxiliaron sobre su depravada *invasion* y demas diligencias, tanto en Europa como en el Norte América, y si los hubiese en esta, se le darán los auxilios cristianos *y pasará por las armas*

* Así está escrito. Yo tengo que vasallos son sinónimos de *vacines* ó vasos escretorios.... Así son tratados justamente por los déspotas, los que se honran de obedecerlos sin réplica.

en pena de su atroz delito, formándose judicial acto de la ejecucion con un oficial y seis testigos especiales que lo firmarán, y me remitirá original." Por adicion puso: „Añádase al primer párrafo, que me envíe noticias de los oficiales y tropa que se hayan distinguido en la accion, y el sugeto que aprendió á Mina *materialmente*, para darles el prémio merecido."

Antes de que el virey diera la precedente órden, ya en Silao habia dado la misma el coronel Orrantia el 28 de octubre, comisionando á D. Pedro García Paredes, capitan del regimiento de Zaragoza, nombrado este por su secretario al subteniente Don Juan José Revilla, del regimiento americano; efectivamente, comenzó á actuar en el 28 de octubre, y como se le hubiese conducido al campo del Bellaco donde tenia su cuartel general Liñan, este gefe nombró para su continuacion al coronel D. Juan de Orbegozo, que la terminó el dia 10 de noviembre. El interrogatorio del proceso, se dirigia á saber el estado actual de la insureccion en aquella época: qué personas le auxiliaron para formar la expedicion tanto de España como de América: con qué recursos contaba para realizarla: qué planes tenia adoptados el gobierno de Xauxilla para continuar la guerra: cuál era la autoridad de aquella junta: qué gefes mandaban las partidas de los americanos. Asimismo se le hicieron muchas preguntas de inquirir sobre varios partes de oficiales subalternos que se le encontraron, principalmente sobre D. Mariano Herrera, en cuyo rancho del Venadito fué aprendido, y así como este lo fué; y por poco sufre la pena capital en Irapuato *. En el tránsito de Silao para el campo del cerro Bellaco, Mina fué muy mal tratado; pero llegado al cuartel general, ya se le vió con otra consideracion, principalmente por la tropa y oficialidad española. Estaba próximo á morir, cuando dirigió á Liñan una carta que tengo

* Iba á ser ejecutado á la sazon que su heroica hermana obtuvo de Liñan que suspendiese la ejecucion hasta practicar varias diligencias en su obsequio en México, lo que la fué otorgado. Herrera se fingió perfectamente loco, inventando las mayores estravagancias para persuadirlo: hasta él parece que llegó á creerlo; mas vino la época del año de 1821, y hé aquí á mi hombre tan cuerdo, que fué de los primeros y mas acalorados independientes.

autógrafa y sin fecha, que sin faltarla ni una sílaba, es del tenor siguiente: „Sr. general.—Quiero tener la satisfaccion de manifestar á V. S. que voy á morir con la conciencia tranquila, y que si alguna vez dejé de ser buen español, fué por error.

„Deseo que V. S. tenga mejor suerte que yo, y sin ser traidor al partido que abrazé (así está escrito) y ha hecho mi desgracia, deseo que V. S. salga con felicidad en todas sus empresas.

Mi sinceridad no me permitiria decir eso á V. S. si no estuviese convencido que jamas podrá adelantar nada el partido republicano, y que la prolongacion de su existencia es la ruina del pais que V. S. ha venido á mandar.

Si todavia me restan algunos dias de vida, desearia decir verbalmente á V. S. todo cuanto juzgo conveniente para la pronta pacificacion de estas provincias, y despues que el público esté informado del estado y naturaleza de esta revolucion, no temo su juicio sobre la oferta que hago á V. S.

Permítame V. S. que tenga la satisfaccion de decirse su afecto paisano Q. S. M. B.—*Javier Mina.*—Sr. mariscal de campo y general en gefe D. Pascual de Liñan."

Tal es la carta que hasta con su ortagrafia he copiado, y de cuya atenticidad no tengo la menor duda aunque la tiene por apócrifa Robinson (pág. 225). A lo que entiendo se le sugirió que la escribiera del mismo campo de Liñan; ora sea para demorar la ejecucion ó para que se revocase el decreto de ella; persuádome de esto, porque con fecha de 4 de noviembre Liñan dirigió al virey, bajo el núm. 160, la siguiente: „Exmo Sr.—Para los fines que V. E. estime convenientes, elevo á sus manos la adjunta carta original que me ha dirigido el traidor Mina; y con este motivo puedo asegurar á V. E. que sobre las indicaciones del escrito, nada mas ha declarado hasta ahora que lo que aparece del sumario mandado formar de mi órden, y quedo en remitir á V. E." Como sobre el destino que he de dar á este criminal, estoy únicamente esperando las superiores órdenes de V. E., espero de su bondad se sirva decirme, si acerca del contenido de la carta es ó no necesario el que yo practique otras diligencias. Dios, &c.

El virey puso á este oficio de su puño la minuta siguiente: *Ejecutivo.* „Enterado de su oficio y carta del traidor Mina, sobre cuya suerte no debió detenerse, pues un criminal de su naturaleza ya le tenia prevenido era reo de pena capital, y como le tengo mandado últimamente en mi órden de....creo se habrá impuesto.

„En cuanto al contenido de su carta, es una á la francesa revolucionaria, y nada hay que hacer, pues el modo de acabar la revolucion es perseguir sus restos hasta aniquilarlos; para lo que encargo y mando de nuevo se hagan las dos secciones de caballería, que en órden de 1.° de noviembre dispuse, para que recorriendo el Bajío, se concluya con todos los rebeldes *luego, luego*" †.

## MUERTE DEL GENERAL MINA.

No quedó, pues, ya mas arbitrio á Liñan que proceder contra tan hombre á quien habia perseguido atrocísimamente, sin dejar de darle al nombrarlo el epíteto de *traidor*. Una escolta de cazadores le condujo al sitio de la ejecucion en el cerro del *Bellaco*. Un pavor general se esparció en ambos campos: la vista de este caudillo arrancaba lágrimas: en el de los españoles por compasion al paisanaje, no á sus virtudes; en el de los americanos por amor sincero, y porque no podian libertarlo como quisieran. Entrambos reales enmudecieron sobrecogidos de afliccion. En esta ho-

† Esta empresa no la logró Apodaca: por el contrario, los americanos en el año de 1821 levantados en masa, causaron que las tropas espedicionarias despojasen al tal virey del empleo creyéndolo inepto; tal fué el desenlace del gobierno de este gefe en 5 de julio de 1821. Tuvo que salir de su palacio bañado en lágrimas á buscar asilo al meson de la villa de Guadalupe con su familia, y no encontrando allí consuelo, se refugió en el colegio de frailes de S. Fernando. Si al tiempo de dictar esas líneas y de disponer despóticamente de la vida de un hombre heroico, se le hubiese dicho lo que le esperaba, tal vez se habria mostrado mas humano, y le habria abierto juicio en un consejo de guerra de generales. ¡O vosotros los que gobernais hombres! miraos en este espejo, y no olvideis la volubilidad de la fortuna, mucho mas en tiempos en que del *Capitolio* á la roca *Tarpeya*, y del sólio al suplicio, apenas hay menos de un paso. Sin embargo de esto, Apodaca siempre será para mí un hombre apreciable, pues tenia virtudes, ó hizo menos mal del que pudiera.

ra postrera en que el hombre manifiesta el fondo de sus virtudes y sobre todo el valor, Mina se presentó tranquilo, y no desmintió su noble y magnánimo carácter: marchó con paso firme, y con tono enérgico dijo á sus sacrificadores.... *No me hagais sufrir:* dióse la seña, hízose la descarga y.... ¡ó dolor! cayó exánime el hombre de bien, el ornamento de las glorias de los pueblos libres, el timbre de Navarra mas esclarecido, el Sr. general *D. Francisco Javier Mina,* el dia 11 de noviembre de 1817, á las cuatro de la tarde, y á los 29 años de su preciosa edad. Con el estallido de la descarga se propagó el éco de tamaña desgracia, y con la celeridad con que se anuncian las infaustas nuevas, pronto se difundió esta, que no podia serlo mas. La nacion quedó melancólica y abismada; y bien así como con la muerte de un ilustre Macabéo, en otro tiempo las bóvedas del templo se estremecieron, Jerusalén redobló su llanto; y por las riberas del Jordán solo se oyó una voz que decia.... *¿Como ha muerto el hombre que salvaba el pueblo de Israél?* Del mismo modo los hijos de los Aztecas se preguntaban llorosos, ¿cómo ha desaparecido el auxiliador magnánimo de nuestro pueblo?.... á Dios, libertad esperada, te perdiste para siempre!.... tornamos á la antigua esclavitud! La saña del gobierno de México se llevó hasta el estremo de mandar que un cirujano certificase del modo y lugar donde habia sido herido Mina, y estragos que en él hicieron las balas que recibió: esta órden la ejecutó D. Manuel Falcon, cirujano del batallon 1.° Americano, y el presbítero D. Lucas Sainz capellan del 1.° de Zaragoza certificó que habia muerto con tranquilidad, protestando la fé de sus padres, y lisongeándose de hacerlo en el seno de la Iglesia católica: así lo escribe Liñan al virey en oficio núm. 173, que concluye diciendo: que Mina solo sintió se le diese la muerte de un traidor.... de donde se deja conocer (añade) que su estravío fué mas bien efecto de una imaginacion acalorada, que de perversidad de su corazon."

Si la ejecucion de Mina causó alguna compasion en el ánimo del general Liñan, no dudo que fué muy pasagera, pues en su oficio número 172, con fecha de 15 de noviembre, le remite al virey una proclama que imprimió y circuló en Xauxilla cuando pasó

á visitar á la junta, la cual: (son sus palabras) manifestará á V. E. las perversas ideas del traidor, y que su semilla debia hacer un estrago en los ánimos de muchos de los que aun tienen deseos de ser insurgentes y no se acaban de decidir. Cada dia (añade) se hace y aun ya se conoce lo útil de la prision y muerte del Malvado....

Este precioso documento á lo que entiendo, es no menos importante en la época presente, que en octubre de 1817, puesto que el rey Fernando ha aumentado las desgracias de España, y puéstola al borde de desaparecer del mapa político de la Europa; leanla los españoles que residen entre nosotros, conformense con la suerte que les ha cabido, y no piensen mas que en formar un pueblo de hermanos para felicitarse recíprocamente. He aquí éste documento interesante, á cuyo autor no osarán recusar.

„Nobles navarros, generosos paisanos mios, valientes españoles todos! mis sentimientos son los mismos que tenia, cuando merecí vuestra confianza peleando en defensa de nuestra amada España, y de los sagrados derechos del hombre. Nuestra patria se sacrificó por sostener al ingrato Fernando de Borbon: consiguió su intento con honor y bizarría, y cuando esperaba verlo en su seno como padre de un pueblo ultrajado, se presentó en su córte como un tirano, multiplicando el infortunio de las provincias, y remachando los grillos de su esclavitud. Con su llegada perdieron los buenos españoles la esperanza de ser hombres libres: volvimos al deshonroso *estado servil*, y sucumbimos al despotismo, á la arbitrariedad, á los caprichos de un débil monarca, y á la ambicion de sus torpes favoritos.

Nuestros hermanos de América en razon directa de la premura de España, han de sufrir mayores vejaciones. Las cuantiosas sumas con que las provincias contribuyeron voluntariamente para la guerra contra Napoleon, y el grito universal con que proclamaron al rey, se les está satisfaciendo con la devastacion de sus campos, con el derramamiento de la sangre de sus hijos, y con la bárbara resolucion de no escuchar el doloroso clamor de todos los pueblos.

Paisanos: Yo estoy resuelto á sacrificarme en obsequio de la

humanidad afligida: he venido á socorrer á los americanos en la generosa lucha que sostienen para ser hombres libres, y sacudir el pesado yugo que los oprime. A todos os convido para que me ayudeis en tan grande empresa. El mas ligero esfuerzo que hagais á favor de la América, os dará el triunfo, os llenará de gloria, y hará felices á vuestros hijos y descendientes.

Vosotros debeis renunciar la esperanza de volver á la destruida y tiranizada España: reputad á la América como á vuestro suelo natálico: unios con sus propios hijos, y dad con ellos la sonorosa voz de independencia. Esta justa resolucion economizará la sangre de los hombres: asegurará vuestra vida é intereses: os dará el derecho de ciudadanos; acabará con los males de la guerra: abatirá el despotismo de Fernando, y entonces todos, europeos y americanos contribuiremos á la felicidad de España, la arrancaremos de la servidumbre de los Borbones, y la pondremos en manos de nuestros compatriotas.

Este es el sistema del gobierno mexicano. Yo salgo por garante de sus rectas intenciones, y os protesto á su nombre que formando todos un cuerpo republicano, seran mayores vuestras ventajas: que saldreis del estado servil en que os ha sumergido el déspota Fernando: que la América será libre, y que la España entre todas las naciones, tendrá el rango de poderosa, sabia, é ilustrada que siempre habia ocupado.

Paisanos, europeos todos: despojaos de las preocupaciones que por fines particulares sostienen los mandarines de España: dejad la apatía: poneos en alarma: reunios en masa, y hareis temblar las débiles fuerzas que obran en esta guerra desoladora: juntad vuestros brazos y vuestro espíritu con el de los americanos, y entonces toda la Europa dirá que sois hijos dignos de la antigua España, y que vuestro nombre debe ser verdaderamente inmortal. —Fortaleza de Xauxilla, octubre 19 de 1817.—*Javier Mina.*

En las Gacetas se señala el número de oficiales que presenciaron la ejecucion de varios cuerpos. A los que asistieron á la prision se les remuneró con un escudo, sobre cuyo tipo se presentaron varios mamarrachos, y precedieron diversas y ridículas discusiones. Al soldado *José Miguel Cervantes*, del cuerpo de fron-

tera del nuevo Santander, que materialmente cogió á Mina en el rancho del Venadito, se le dieron quinientos pesos de esta tesorería general de México *del caudal reservado*, con cuya nota se hizo esta exhibicion en 5 de enero de 1818, dinero que recibió D. José Perez Soriano; tal remuneracion fué conforme con el bando de talla de 12 de julio del año próximo anterior.

## ELOGIO Y JUICIO DEL GENERAL MINA.

La serie de los sucesos referidos con la posible exactitud (y tanta, como que en la mayor parte de la relacion histórica ha hecho el gasto el texto mismo de sus enemigos), me hace llamarlo ya al tribunal de la *razon* para examinar su mérito, y colocarlo en el lugar que merece ocupar entre los héroes de nuestra revolucion.

Un noble esfuerzo de patriotismo frustrado desgraciadamente en España para hacerla libre sacándola de las opresoras manos de un rey desagradecido, y por quien habia sostenido una lucha terrible y desigual; lo hace volar á Inglaterra y Norte-América para felicitar á dos pueblos. La naturaleza parece que se conjura contra designios tan nobles, y que se empeña en frustrarlos: pero á Mina nada le acobarda, lucha á brazo partido contra la desgracia, y halla recursos en el infortunio mismo. Ni la escasez de numerario, ni la falta de proteccion de una potencia extrangera por el descrédito en que la intriga española puso á la revolucion mexicana por medio del periódico *Times;* ni la distancia inmensa del lugar de su nacimiento, ni las borrascas y epidemias que asolan su primera expedicion en Hayti, le hacen volver sobre sus pasos. Un puñado de hombres que le acompañan forman el cuadro de un ejército que medita organizar para felicitar á la América, y plantear en ella la constitucion de Cádiz. Ya nuestras costas habian visto tres siglos antes á un aventurero impertérrito y osado, barrenar sus naves para someter á la tiranía castellana el imperio de los aztecas, accion denodada y sin par, que llenó de estupor á dos mundos, y por la que poetas, oradores y artífices agotaron los recursos de la elocuencia y del arte para celebrarla; mas el héroe de Medellin no es superior al que venia á romper las ominosas cadenas que gravitaban sobre los hijos del Anáhuac.

Aquel teme á la seduccion del partido de *Diego Velazquez*, que lo envia cuando aparecen síntomas de murmuracion, y deseos de regresar á Cuba por los cobardes, y para quitarles hasta la esperanza de hacerlo desbarata sus naves, y queda aislado entre la victoria y la muerte. Pudiera augurarse el triunfo por el que habia ya conseguido en la batalla campal de Tabasco, donde midió sus fuerzas con un numeroso ejército; pues allí conoció el secreto de sus operaciones por la superioridad de sus armas, y táctica para conducirlas; Mina se encuentra de luego á luego con enemigos iguales en disciplina y armas, muy superiores en número, provistos con anticipacion de una numerosa caballería de que él absolutamente carecia; con enemigos reunidos ya para recibirle, finalmente con batallones españoles formados en la escuela militar de los franceses, la mejor de su siglo, y lo que es mas, se halla en el centro de un pueblo fascinado contra él por causa de religion, y donde á cada soldado suyo se le veia como á un herege abominable. Mina disipa este prestigio por la observancia de una conducta política y ejemplarmente religiosa, pues hace fusilar á un soldado que osó robar las alhajas de una iglesia. Tales son los obstáculos que desde luego tiene que vencer. En brevísimos dias se hace de amigos: con una rápida ojeada conoce los recursos del pais que ocupa: emprende marchas dilatadas y forzadas: atraviesa inmensos desiertos por donde tal vez desde el diluvio no se habia estampado la huella humana: sufre indecibles privaciones: derrota las partidas que al mando de D. Cristoba] Villaseñor pretenden oponérsele á su tránsito; y cuando en él mismo una fuerza seis veces mayor le estrecha á recibir una batalla en Peotillos, lisonjeándose Armiñan de envolverlo con una caballería numerosa y selecta; Mina la destroza, la pone en fuga, obra maravillas de valor, y como por arte mágico conjura el mayor nublado que pudiera presentársele por entonces. Todo es obra de su disciplina militar, de su talento previsor en los peligros, de aquella sangre fria con que en los momentos azarosos se mantiene tranquilo; este es el fruto de aquellos conocimientos militares adquiridos en fuerza de una constante aplicacion y estudio en el castillo de Vincennes cuando fué prisionero, y amaestrado por

el general *Lorie*. Con no menos explendor brilla su presencia de espíritu en el rincon de *Centeno*, donde en el corto espacio de ocho minutos hace desaparecer las divisiones reunidas de *Ordoñez* y *Castañon;* aquellas huestes parricidas que tanta sangre americana habian derramado muy pocos meses antes, y la *Mesa de los Caballos*, ó sea el lugar del sacrificio de muchas víctimas, presenció gustoso el castigo expiatorio con que desagraviaron á la justicia ambos gefes asesinos, quedando muertos en el mismo campo que habia sido teatro de sus atrocidades.

Cooperador eficacísimo de la libertad americana, Mina se reviste de todos los sentimientos de los americanos, hace suya su causa, y tambien se hace modelo de una imitacion ejemplar. En la fortaleza del *Sombrero* recibe á los comisionados del gobierno nacional de *Xauxilla* que se le presentan á felicitarlo por su llegada y triunfos; jura en sus manos obedecer sus mandatos, y jamas desmiente esta protesta. Desde entonces se consagra todo á la restauracion de la disciplina militar, desconocida casi totalmente en el Bajio, á la creacion de nuevos cuerpos, á su armamento y equipo, y en poquisimos dias ofrece á la América en espectáculo dos batallones medianamente disciplinados, y capaces de sostener con constancia, valor y dignidad los famosos sitios de *Comanja y San Gregorio*. En ambos puntos militares, Mina hace los mas importantes servicios, exponiendo su persona en los mayores peligros, ya para defender á Comanja, ya para socorrer la plaza con víveres, ya para divertir las fuerzas enemigas, y obligar al general Liñan á que levante el sitio del fuerte de los Remedios. Si fué desgraciado en las acciones de la *Zanja*, *de la Caja y de Guanajuato*, culpa fué de la fortuna que le cambió su aspecto plácido en desdeñoso y esquivo; pues Mina hizo cuanto estuvo de su parte para cortar nuevos laureles. El ataque de Guanajuato lo combinó exactamente; sus marchas fueron tan bien dirigidas, que sus enemigos se confundian ignorando su paradero, siendo así que unos y otros recorrian las mismas llanuras; tal era su amovilidad y la precaucion y sagacidad con que ocultaba sus operaciones; si fallaron sus cálculos debióse á la indisciplina de las tropas que se le confiaron. A pesar de esto los triunfos de

sus enemigos les costaron bien caros. Aunque en la accion de la *Caja*, Orrantia dispersó á Mina, no se atrevió á perseguirlo; temialo, y lo respetaba aun en su desgracia, como el cazador que se guarda bien de acercarse al leon aunque sabe que le ha herido. Si se le hubieran proporcionado siquiera dos meses de reposo, él habria conducido sus columnas vencedoras hasta la capital de México, en la que habrian recibido sus enemigos el último golpe de humillacion con que los habia poco antes acogotado en Peotillos.

Sin embargo, este jóven guerrero tan recomendable, no aparece en el cuadro de la historia, libre de defectos harto notables. Su invasion en la hacienda del *Jaral*, jamas dejará de ser un salteo que no cohonestará la odiosidad con que estaba señalado el marques de Moncada á quien se lo infirió. Tampoco podrá Mina indemnizarse de las ejecuciones militares que hizo en cuatro prisioneros oficiales en San Luis de la Paz; pues aunque sus enemigos le habian dado mérito para obrar por represalia, y este derecho es legítimo y reconocido hasta en el libro mas sagrado que veneramos, Mina venia á reformar abusos, á enseñar á los crueles españoles á respetar la humanidad, y ya los manes de sus soldados estaban vengados con las treinta y una víctimas que les habia sacrificado en el triunfo que ganó en el ataque de la hacienda del *Vizcocho*. Semejante dureza le hizo bajar mucho de concepto para con los americanos, no menos que la impolítica conversacion tenida con el ejército sitiador de Comanja que hizo concebir á los patriotas, que no trabajaba por su independencia, sino por su sumision á la *España liberal*.

Su carta autógrafa escrita al general Liñan cuando estaba próximo á morir, de cuya autenticidad nadie puede dudar (y yo estoy pronto á demostrala) no es á mí juicio una verdadera mancha que deturpe el buen nombre de este general. El se honraba con el carácter de *buen español* y deseaba la gloria de su patria. Conocia que esta no podia adquirirla si ambos pueblos no se estrechaban con un vínculo fuerte y comun que hiciese de entrambos una sola familia: este era en su concepto la constitucion de Cádiz por la cual el gobierno de Fernando VII quedaba sujeto

á las leyes, é incapaz de causar el menor mal. Equívoco político y muy disimulable fué este; pues jamas una constitucion democrática en su fondo, podia convenir á una monarquía formada sobre las bases del despotismo gótico, y apoyada en un clero servil y fanático.

Nacido Mina en el reynado mas caprichoso que habia visto España, era esta la primera carta de libertad que se le daba desde que la perdió en el reinado de Cárlos V; ni su profesion militar le daba lugar á hacer un escrupuloso análisis segun los verdaderos principios del derecho público; pues como dice la ley de partida que autoriza la ignorancia en los militares..... *mas deben estar instruidos en fechos de armas que en politica.* ¿Quien será por tanto el que no considere en Mina un error político su adhesion á España, pero muy disimulable, antes que un crimen reprehensible?

Yo tengo para mí que fué una extraordinaria providencia del cielo que no lograra su empresa entre nosotros. No era á la verdad tiempo oportuno de conseguirla segun el estado político de aquella época. Aprestábase entonces en Cadiz la grande expedicion llamada de Buenos-Ayres, que no era sino para México, y en cuyo concepto se iba á confiar al virey Calleja como oficial que poseia mayores conocimientos de este pais, y en aquellos dias se hallaba muy adelantada por el fomento que le daba la junta de reemplazos á cuyo cargo se habia puesto. Es cierto que no se habria presentado toda sobre nuestras costas; pero la parte que hubiera desembarcado, renovara en nuestro suelo las horribles escenas que acababa de ver Venezuela con el ejército de Morillo, el cual indudablemente abandonando la Costa firme, habria ocurrido á engrosar con su fuerza la expedicionaria, para conservar el opulento reyno de Nueva-España, como se habia ya acordado en la camarilla del rey. Adelantemos las reflexiones, y quiero suponer que el tirano de España por no perder este hermoso continente, hubiera jurado la constitucion. ¿Por ventura no correriamos hoy la misma infeliz suerte que ha cabido á la Habana? A esa Habana que en los años anteriores se mostraba heroicamente liberal y pronta á morir, antes que dejar de serlo?

¿Los adictos al absolutismo de Fernando que jamas le faltaron desde el año de 1820, á pesar de haber jurado la constitucion, no habrian aferrado oportuna y mañeramente el mando para que jamas rompiésemos los vínculos con la metrópoli? ¿El ejército de Angulema no habria destacado una fuerte seccion para acabar de subyugarnos, asi como ahora lo pretende hacer con achaque de conservar la isla de Cuba bajo la dominacion española? Apoyado Mina en los caudales y relaciones con los españoles de esta América (que se los franqueaban en el concepto de que solo fuésemos constitucionales). ¿Que no habria costádonos ser independientes? ¿Que sangre no se habria derramado para la consecucion de este fin? ¡Ah! estas observaciones me hacen enmudecer, y exclamar confundido.... *A Dómino factum est istud, et est mirábile in oculis nostris!*.... Tanto mas, cuanto que la independencia la veo realizada por el americano mas enemigo de ella; por el que nos hostilizó siete años consecutivos de la manera mas bárbara y desusada, y de quien jamas, ni en un delirio podiamos prometernos tamaño bien.

La nacion mexicana ha entendido estas verdades, y sin embargo su congreso general penetrado de gratitud á los importantes servicios del general Mina, lo ha declarado benemérito de la patria en grado heroico por decreto de 19 de julio de 1823, poniéndolo á par de los primeros caudillos Hidalgo, Allende, Aldama, Morelos, Matamoros y otros; igual calificacion le ha merecido su benemérito compañero D. Pedro Moreno. México ha hecho una pública manifestacion de su mérito y virtudes civiles y militares.

Mina nació con las mejores disposiciones para la guerra. Las cualidades de su espíritu eran muy recomendables, pues poseía el valor en alto grado: era sereno, activo, frugal, infatigable, y desinteresado. Sufria las mayores privaciones de la campaña con gusto, y como el último soldado. Haciase amar de este por el bello realce que le daba su educacion y finura que mostraba hasta en las acciones mas indiferentes. En su semblante se notaba cierta superioridad, y aquel no se que de fuerza irresistible que la sabia naturaleza pone en los labios de los que destina

para mandar y caracteriza de genios superiores. La talla de Mina era de cinco pies, y siete pulgadas; no era corpulento, pero sí bien formado. Puesto en paralelo con Hernan Cortes por su valor, y no por las disposiciones políticas, (pues aquel vino á esclavizar á estos pueblos, así como este á libertarles), podremos muy bien aplicarle aquellas palabras de Tácito con que aplaude el cronista Herrera la accion de hechar á pique sus naves para perder hasta la esperanza de la fuga.... *Quanto plus spei ad effugium, minorem ad resistendum animam dare solet....*

¡Alma ilustre del jóven general Mina! descansa en paz, ocupa dignamente el lugar que los dioses (segun el lenguaje de Cicerón) destinan á los que se sacrifican por causar la felicidad de los hombres. Tu memoria será bendita por todas nuestras generaciones, y cierto que no se recordará sin que la acompañe el dulce suspiro que se exhala siempre por el bueno! La América te colocará en el catálogo de sus mejores amigos, y tu nombre lo pronunciará á par que el de Laffayeté, es decir, con el entusiasmo de la gratitud.

México (repito) ha visto en la persona del general Mina, uno de los ilustres y cooperadores benéficos á su libertad por tal motivo, y como por aclamacion de justicia, que ya he citado, sus restos venerables están depositados en una bóveda sepulcral juntamente con los de Hidalgo, Allende, Morelos, Matamoros, y otros varios gefes dignos de nuestra gratitud y suave memoria; México, en fin, ha hecho (permítasenos la expresion) una canonizacion solemnísima de sus virtudes cívicas, precediendo la prévia calificacion la representacion nacional.... Mas ya que poco este punto, seame lícito dar una idea del modo con que celebró la solemne traslacion de los huesos de estos héroes, y como ha compensado con lágrimas, suspiros y [illegible] los ultrajes y desprecios con que los [illegible] el [illegible] [illegible]. Este es un episodio de nuestra historia que no debe omitir como analista de la América mexicana, ya que no puedo merecer el nombre de historiador en lo que importa esta palabra, puesto que mis cortos conocimientos no me permiten usurpar tan honrosa denominacion. Cuando la nacion [illegible] [illegible]

jos con estupor y lástima, fijó su opinion, ratificó el voto de ser libre á toda costa, y Fernando VII puede creer que desde aquel instante quedó chancelada para siempre jamas la escritura de nuestra esclavitud de tres siglos. Su sangre fresca aun, y casi humeante, clamó de nuevo por la venganza, y recordó la historia de nuestros infortunios. Tengo á la vista un diario muy exácto de las ocurrencias de México, formado por un amigo mio íntimo, tan curioso como veraz, que refiriendo aquel acontecimiento, á la letra dice: Martes 16 de septiembre de 1823. (Buen tiempo). *Vé y escribe* dijo el espíritu de Dios á S. Juan en Pathmos.

Si yo fuera puritano creeria que el clamor de mi patria llegando á mis oidos me decia lo mismo; cumplo con este precepto.

En la mañana de ayer llegaron los restos de Morelos á la villa de Guadalupe, conservados escrupulosamente por la buena diligencia del cura de S. Cristóbal Ecatepéc, donde fué fusilado, y se presentaron en la colegiata. Acompañábanlos tres orquestas de música de indios de diversos pueblos, que en vez de sones tristes y endechas tocaban walss, y sones alegres. Estos hijos de la naturaleza hacian coro con la dulce armonia que recreará el oido del héroe del Sur en la region de la paz, y se regocijará al verse aplaudir por aquellos indígenas á quienes tanto amó en su vida temporal.

El alcalde de la villa de Guadalupe condujo esta mañana hasta la garita en cinco urnas, los cadáveres de los demas personages que de diferentes puntos se han venido á reunir á México. Desde Chihuahua hasta esta capital, y lo mismo desde otras ciudades, se han formado solemnes procesiones que no se han cortado: por los caminos han resonado sus alabanzas. Estas teorias son mas interesantes á un viagero observador, que las que describe Anacarsis de varias ciudades de la Grecia, y que llamaron su atencion. Aquí se han entonado himnos de aplauso, exaltándose la imaginacion á la vista de los despojos de la mortalidad de los que sellaron su amor patrio con su sangre. Sombras ilustres! recibid estos homenages de gratitud y justicia..... Ah! ellos aumenten aquella dulce fruicion que os inunda, y de que no os

pudo privar la tirania cortando vuestro hilo de vida en las cárceles y patibulos!

Desde las doce de este dia se anunció la funcion lúgubre de mañana en la catedral, con doble clásico á vuelta de esquilas con mucha magestad; esta circunstancia desusada, ha causado grande sensacion en los que hemos oido tan funesto clamor.

A las dos de la tarde comenzaron á salir de los cuarteles diversos cuerpos de tropas de la guarnision, que formaron en toda la carrera por la calle de Sta. Catarina mártir á Sto Domingo. La oficialidad y corporaciones con el gefe politico y capitan general de México, marcharon á la garita donde se formó la procesion. El cura de la parroquia de Sta. Ana vestido de capa pluvial, se presentó con una buena música á honrar los restos. Esta procesion caminó en el órden siguiente.

Abria la marcha un destacamento de caballeria de cívicos; sus batidores con morriones de corazeros franceses, con colas de caballos muy ricamente uniformados, obedecian al toque de una corneta. Seguia un destacamento grueso de caballeria, y detras de este se dejaba ver la primera urna, cuya vara derecha delantera cargaba el gefe politico: la izquierda el marqués de Vivanco, gefe del estado mayor: la izquierda trasera, el brigadier Lobato. Las demas urnas venian en hombros de oficiales de varios cuerpos, caminando delante de ellas gran número de personas presididas de la diputacion provincial y ayuntamiento. Detrás marcharon algunas compañias de infantería del número cinco y siete; y tambien cívicos; y despues de retaguardia gruesos trozos de excelente caballeria. Seguian luego dos largas hileras de coches en número de mas de setenta, entre estos dos de tiros largos y muy decentes con libreas del general D. Nicolás Bravo, y de D. Antonio Velasco. De este modo llegó la procesion á la iglesia de Sto. Domingo á las seis de la tarde, entrando por la puerta del costado, donde se depositaron los huesos.

En la noche pasó el gefe politico á separarlos para que fuesen bien colocados en un magnifico carro construido al intento que despues describiré. En la cajita donde estaban los restos de Mina, se encontraron igualmente los de su amigo y compañero

hasta la muerte D. Pedro Moreno, de una estatura gigantesca; circunstancia que llamó la atencion de los espectadores, no menos que el perfume delicado que se le habia echado cuando fueron muy prolijamente colocados. Un amigo mio tomó para sí un pedazo de bota del general Morelos, ofreció partir conmigo este despojo que sabré apreciar dignamente.

A las ocho de la noche el toque de ánimas se anunció con un doble solemnísimo á vuelta en la catedral, y fué seguido en todas las iglesias de México. El silencio de la noche hizo mas augusto é imponente este recuerdo de nuestro término.

Miércoles 17 de septiembre de 1823. (Verano.)

El dia de hoy será célebre en nuestra historia. Si yo pretendiera escribirla pondria en ella por epígrafe estas palabras que he leido en un soneto de la pira que está en la catedral,

TRIUNFARON, Y SU GLORIA
DEBE SER TANTO MAS ESCLARECIDA
CUANTO MAS DIFAMADA SU MEMORIA.

A las seis de la mañana se cantó una misa de vigilia en la iglesia de Sto. Domingo, estando presentes las cenizas de los heroes.

A las ocho se reunieron en el salon del palacio del supremo gobierno todas las autoridades con una diputacion del soberano congreso nacional, compuesta de trece individuos.

Media hora despues marchó á pié la comitiva para Sto. Domingo, con batidores de á caballo y tropa de varios cuerpos á retaguardia. En santo Domingo fué recibido el gobierno que presidia esta corporacion, y á cuya cabeza estaba el general D. Vicente Guerrero, por el preste § de capa pluvial. Entonóse el *Domine salvum fac populum mexicanum.... Salvum fac senatum mexicanum.* Formóse allí la procesion. Abriala un destacamento de caballería y cuatro cañones de batalla tirados con prolongas. Seguian las cofradias y comunidades religiosas con vela en mano, hermandades y clero, Seguia una numerosa oficialidad y cuerpos militares: luego el carro hecho á propósito en cuyos estremos se veian cuatro fasces romanas, símbolo de la

§ Lo fué el padre provincial Fr. Luis Carrasco

soberanía de la nacion. Leiase en su frontispicio la siguiente inscripcion.

LA MARCHA DE MUERTE
PARA SER INMOLADOS POR LA PATRIA EN EL CADALSO,
ES LA MARCHA DEL HEROE QUE CAMINA
AL TEMPLO DE LA INMORTALIDAD.

En el centro del carro se veia una urna ó catafalco donde estaban colocados los despojos de los héroes. Seguia despues un acompañamiento muy numeroso que cerraba el poder ejecutivo, incluyéndose la antigua real audiencia, cuyos oidores se presentaron por *primera* vez sin toga ni golilla *. Detras del poder ejecutivo marchaba el estado mayor con su gefe. La procesion anduvo por las calles de Sto. Domingo, Tacuba, S. José el real, Espíritu Santo, portal de agustinos, diputacion, á entrar por la puerta principal de catedral. A proporcion que avanzaba, la tropa que estaba en la carrera tendida, se incorporaba en filas engrosando las columnas. Dejáronse ver perfectamente equipados los granaderos de á caballo. La compañia de alabarderos formó en álas cerca del poder ejecutivo. Las calles estaban llenas de gente, todas guardaban la mayor compostura, y parece que cada persona por su parte se propuso no incomodar á otra: no se veia una tienda abierta ni coches en la carrera. Los balcones estaban en la mayor parte adornados con cortinas blancas y lazos negros. Tiraban del carro personas decentes que se honraban con prestar este servicio. No ví un aspecto risueño: el que no estaba compungido, estaba torbo ó avinagrado: una noble melancolía se veia retratada en todos los semblantes: desprendianse las lágrimas de muchos, afectados de nobles sentimientos, y todos quisieran en aquel momento tener la virtud prodigiosa del angel de la resurreccion, que en el último dia de los tiempos reanimará aquellos despojos, y hará que salten inundados de alegria ante el trono del juez supremo, que fallará irrevocablemente su sentencia delante de las tribus de Israel, y de

* Este cambiamiento se ha debido á la ilustracion del tiempo que puso en ridículo á estos jueces: cambiamiento que no pudo hacer Felipe V. aunque escribió un sainete en latin que formó intitulado *Jupiter de Gonelis*: tal era el carácter castellano.

las naciones todas apiñadas en derredor de su augusta presencia. Hacianse por tanto, votos por el descanso de aquellas preciosas víctimas, y todos en silencio evocaban la justicia del Excelso contra sus asesinos. Asi lo entendieron los españoles, pues no osaron presentarse en aquella concurrencia.

Cerca de las doce llegó la procesion á la catedral. En el atrio estaba formada la milicia cívica. Jóvenes eran sus comandantes, y bizarros garzones sus soldados. Llamóme especialmente la atencion, la banda de pitos y tambores que tocaban con gran destreza, eran hijos de las mejores familias de México, y tan bellos como el hijo mas hermoso de las gracias; mi corazon dió un terrible latido y dije dentro de mí.... Lindas criaturas! dichosos vosotros si os aprovechais de esta enérgica leccion que recibís en este dia para amar á vuestra pátria, y venerar á sus ilustres defensores.... Si en alguno os presentan en el campo del honor á tocar el paso de ataque y el funesto redoble de degüello á nuestros invasores, yo os juro por los restos venerables de estos héroes, que derramaré mi sangre en las primeras filas por conservaros la libertad que os consiguieron.

Distraido un tanto con estos objetos, me separé de la fila, y al querer incorporarme y guardar la formacion, me ví junto al general Guerrero, á quien ya le habia notado los ojos humedecidos en Sto. Domingo: saludéle, y le dije: „mi general si V. no hubiera ganado la accion de Almolonga, no nos viéramos * aquí reunidos.... Es verdad, me respondió, pero su alma no estaba para aquietarse ni aun con este lisongero recuerdo. Rebató la atencion del concurso, el soberbio túmulo que se presentó á nuestra vista, y el oido, la primera descarga de la artillería y tropa de infantería. Los restos fueron conducidos á la pira en dos urnas una forrada en terciopelo negro guarnecida con galon de plata, y otra de cristales en que se contenian los huesos.

El primer cuerpo de la pira colocada bajo de una hermosa tienda de campaña, era de planta cuadrangular de mas de tres

* Fué en la que murió D. Epitacio Sanchez, y Guerrero fué mortalmente herido: á no ser por este triunfo que desconcertó los planes de Iturbide, habria levantado mil patíbulos.

Solo propia del héroe y varon fuerte.
La porcion del Anáhuac escojida,
Aquí verá las prendas que mas ama;
Y lágrimas vertiendo agradecida
Repetirá de Hidalgo, Allende, Aldama,
De Bravo, Matamoros y Morelos,
Y otros, los nombres y gloriosa fama,
Sus loores elevando hasta los cielos.

AEGREGIAS ANIMAS QUAE SANGUINE NOBIS.
HANC PATRIAM PROPERERE SUO, DECORATE
SUPREMIS MUNERIBUS.
Virg. Eneid. Lib. 12, V. 24 y 25.

SONETO.

Cadenas, y verdugos, y asesinos
Prevenga el despotismo en sus furores,
Con sangre de los héroes defensores
Riéguense de la infamia los caminos:
Son sin embargo eternos los destinos
De la sólida gloria precursores,
La verdad triunfará de los errores
Y sus derechos vengará divinos.
¡O caras sombras! genios inmortales!
Si ensalzar dignamente vuestra fama
Hasta aquí han impedido hados fatales;
México libre ya, que tierno os ama,
Os rinde los honores funerales,
Y de la pátria padres os proclama.

AL LADO DE LA EPISTOLA.

D. O. M.
MORTALIBUS. EXUVIIS
INMORTALIUM. VIRORUM.
QUI.
CUM. PATRIS. LIBERTATIS. JECISSENT. FUNDAMENTA.
INDIGNE. OCCISI. FORTITER. OCUBUERUNT.
GRATA. LUGENSQUE. MEXICUS.
PARENTAT.
XV. KAL. OCTOBRIS.
ANNO. M.DCCC.XXIII.

ODA SAFICO ADONICA *.

Fijad patricios, los nublados ojos
Que el tierno llanto sin cesar opaca
En la urna excelsa que la pátria erige
Piisima y grata.
Yacen en ella los preciosos restos
De aquellos héroes que en las puras aras
Del amor pátrio, por salvarnos fueron
Víctimas santas.
¡O dulces prendas! repetid patriotas,
¡O dulces prendas al dolór halladas!
¡O caros hombres para bien perdidos,
¡Inclitas almas!
¡Manos aleves! parricidas manos!!
¿Qué infernal génio, qué maldita rábia
Pudo impeleros?.... ¡O memoria triste!
Pudo.... ya basta.

Sobre este cuerpo se levantaba una pirámide cuadrangular con un pequeño truncamiento en la cúspide: en el centro de la base sobre un cuadro menor que esta, se levantaban dos gradas, y sobre estas, cuatro intercolumnios jónicos compuestos †, correspondientes á cada una de las caras de la pirámide, terminándose con la reunion lateral de los cornizamentos prolongados de estos sobre las superficies de dichas caras, y como á mas de la mitad de la altura. En el interior corria tambien el cornizamento que sostenia una bóveda con adornos: aquellos y esta muy propios, perfectamente ejecutados, y de un esquisito dibujo. Sobre las gradas se elevaba un pedestal con despojos militares de bajo relieve, el que era cuadrilongo, terminando en figura truncada, y cubierto con un tapiz bordado de oro sobre campo negro, sobre el cual se colocó el sarcófago de cristales que encerraba las ceni-

* Esta pieza agradó á los inteligentes, con preferencia á las demas.

† Esta descripcion está tomada á la letra de la gaceta núm. 42 del sábado 20 de septiembre de 1823, la cual tiene algunas ligeras equivocaciones.

zas de los héroes. De la bóveda interior pendian hácia cada lado unas colgaduras negras guarnecidas con flecos, cordones, y borlas de oro.

Encima del cornizamento descanzaba un zócalo, y sobre él, correspondientes al centro de cada intercolumnio, se hallaban unas lápidas con los métros que dirémos, y á los lados de estas unos candeleros de escultura. Sobre la lápida que miraba al coro estaban sentados dos bellos génios, sosteniendo el escudo de armas de la nacion mexicana. La parte superior de las otras tres, estaban adornadas con unos jarrones, de los que pendian unos festones que caian á los costados de las lápidas, en nada inferiores al resto de la obra. El truncamiento de la parte superior lo ocupaba una hermosa estátua, representando la religion colocada en una base.

He aquí los versos de las lápidas que hemos indicado.

FRENTE DEL ALTAR MAYOR.

LIRA.

La patria que oprimida,
Jamás pudo ensalzar á sus guerreros
Que hasta rendir la vida,
Empeñaron constantes los aceros.
Puesta ya en libertad cual madre pia,
Honra á lo menos su ceniza fria.

FRENTE DEL CORO.

Detente pasagero,
No dejes este sitio pavoroso
Sin derramar primero
Sobre tu suelo, el llanto mas copioso,
Empapando con él aquesta losa
Dó tanto héroe valiente en paz reposa.

AL LADO DEL EVANGELIO.

Si sois independientes,
Si libres respirais, ¡ó mexicanos!
Ved ahi á los valientes

Que declararon guerra á los tiranos,
Logrando acreditar á un tiempo mismo
Intrepidez, denuedo, patriotismo.

AL LADO DE LA EPISTOLA.

Estos son los varones
Que de la libertad dieron el grito,
Llevando sus legiones
De nuestro suelo, al último distrito.
¡O patriotas! gritad entusiasmados,
¡Feliz pátria que tuvo estos soldados!

Despues de las doce del dia comenzó la misa, concluida una vigilia muy solemne con música del célebre *Rosini*, nunca ejecutada en este coro, repitiendo la infantería y artillería la salva á la elevacion de la hóstia. Siguióse el sermon de hora y nueve minutos que predicó el Dr. D. *Francisco Argandar*, diputado al congreso por Valladolid, y como tambien lo fué en el que instaló el Sr. Morelos por S. Luis Potosí, y trabajó heroicamente en la revolucion, y presenció las mas interesantes escenas de la guerra, supo pintar de un modo muy elocuente los trabajos de los héroes: se le oyó con placer, se derramaron muchas lágrimas durante su razonamiento, y al retirarse llegó con mucho trabajo á la sacristía, pues de todas clases de gentes se vió rodeado que le daban plácemes, abrazos y galas. Retirada la concurrencia, y reunida en el salon de palacio de donde habia salido el presidente del gobierno, general D. Vicente Guerrero, respondió al pésame de las corporaciones con lágrimas. ¡Tan profunda impresion le habia causado aquella escena de dolor!

En este dia se espendieron varios papeles alusivos á la parentacion referida, y que excitaban tiernos recuerdos; tal fué el dictamen del auditor de guerra Bataller que condenó á muerte al general Morelos, con *notas*. El Sol, la Aguila, el Diario y otros papeles volantes, contienen algunos pensamientos delicados y felizmente espresados. Tambien se dejó ver otro papel intitulado: *Esclamaciones de los esclarecidos mexicanos*, que llamó la atencion del bajo pueblo, porque tiene al frente una lámina, (mamar-

racho completo que parece hecho en el siglo XV) en que se figura á Morelos en el acto de ser fusilado; y concluye con una décima, que dice:

Yacen, piadoso viador,
Yertos sin vigor aquí,
Los que murieron por tí
En los campos del honor.
Víctimas de su valor
Cuando la vida perdieron
Puedo decir renacieron;
Porque entonces la nacion
Libre dió su corazon
A los que así la sirvieron.

Jueves 18 de septiembre de 1823. (*Nublado.*)

El presidente de la comision del congreso ha entregado hoy la llave de la urna sepulcral de los primeros libertadores de esta América al Exmo. Sr. presidente del congreso general D. Francisco Tarrazo, con arreglo al artículo veintitres de 19 de julio del año próximo pasado. En el acto pronunció una oracion congratulatoria por este acontecimiento, á que respondió dicho Sr. presidente.

Los huesos quedaron por ahora sepultados en la bóveda de los vireyes bajo el altar de los Santos reyes en la iglesia catedral, hasta que la nacion les erija el panteon de que son dignos, y que deseamos ver. De este modo pagó México una deuda de gratitud á los *padres de su libertad.* ¡Ojalá y que la impresion recibida en este dia no sea efímera, sino tan duradera y constante como la voluntad de sus héroes por hacernos independientes y felices!

# CARTA DECIMA.

## RELACION DE LOS ATAQUES DADOS AL FUERTE DE LOS REMEDIOS HASTA SU EVACUACION POR LOS AMERICANOS.

MUY señor mio.—La descripcion que he hecho en las cartas 24 y 25 de esta época, (primera edicion) de la fortaleza de los Remedios, y á que remito á los lectores, hará bastante perceptibles las demas operaciones de este sitio hasta su conclusion. Es, pues, necesario seguir la relacion de estos hechos para terminar un episodio doloroso de nuestra historia, que aunque variado é interesante, por largo no puede dejar de ser molesto. Seguiré la relacion de Robinson en lo que no falta á la exactitud, y la ilustraré con los documentos que tengo á la vista.

Mientras Mina (dice, pág. 198) practicaba su sistema de hostilidades en el Bajío, Liñan llevaba vigorosamente el sitio de los Remedios. Veinte dias habia estado trabajando en aumentar sus fortificaciones en los puntos por donde temian que Mina los atacase y de este modo las líneas del sitio eran cada dia mas formidables.

La guarnicion al mismo tiempo no estaba ociosa: la cortina

(si puede darse este nombre á tan imperfecta línea de defensa) y las obras que mediaban entre los puntos de Santa Rosalía y Tepeyac, se concluyeron bajo la direccion de los oficiales que Mina habia dejado en la plaza, y que habian pertenecido á su primera expedicion. A éstos y á sus continuos trabajos se debia el estado de defensa del fuerte, en términos de poder hacer una tenaz resistencia á tropas de mayor número, y superiores en artillería y disciplina.

No dejaron de costar estos trabajos en la fortaleza algunas vidas, como lo manifiesta el general Liñan al virey en su oficio número 92, en que le dice: „En este dia (3 de setiembre de 1817) hicieron los rebeldes algun fuego de cañon y fusil para proteger los trabajos que están haciendo por direccion de Mina para mejorar la cortina que une la cueva á la obra alta de Tepeyac, y consiste en un muro recto flanqueado por tres terrones y dos medios baluartes, todo de mampostería que tienen ya casi acabados, y los han substituido á la anterior fortificacion, que segun se percibe, parece eran unos redientes grandes de pared de mamposteria, sobre la cual habia una estacada. Los torreones de la nueva obra son cubiertos, y tienen casamatas para artillería, y en las cortinas hay almenas para resguardo de la infantería.

„El dia de ayer han seguido su trabajo aunque incomodado como el anterior por la avanzada de nuestra mas próxima. Acompaña á este oficio un estado de pérdida en estas operaciones hasta el 5 de setiembre, por el que resulta un muerto, y seis contusos."

De la tropa de Liñan en esta fecha la seccion cuarta habia pasado á conducir platas de Guanajuato á Querétaro.

En el parte número 98 dice Liñan: „El dia 6 principié á formar camino para subir artillería al cerro llamado del Tigre, cuyo nombre tiene el que hay al N. E. de la cueva del Salitre, y domina á esta enfilando la cortina que sube hácia Tepeyac. El dia 7 continuó el trabajo del camino, y empezó ya á subirse un cañon de á ocho; y finalmente, el dia 8 por la mañana despues de vencidas á fuerza de brazos tres cumbres sucesivas y tan empinadas que los hombres solos las suben con sumo trabajo, para situar ar-

tillería en un monte en que aseguran haber dicho Mina que solo *fundiéndola en lo alto de él la podriamos poner* §, quedaron ya dos baterías establecidas, la una de dos cañones de á ocho, y la otra de uno de á cuatro, que á las voces de *viva el rey* rompieron el fuego contra la cueva y cortina expresadas, de donde huyeron precipitadamente los rebeldes, dejando solo sus guardias y centinelas. Ellos quisieron contestar con algunos tiros; pero lo incierto de su puntería, y su poco alcance nos privaron hasta de conocer el calibre de sus piezas. El fuego de las nuestras, fué muy poco porque no habia objeto á que dirijirlo, ni yo tenia aun el de maltratar sus obras; pero bastó para infundir tal temor á los insurgentes, que abandonaron desde entonces la cueva y casas inmediata que son de mamposteria, y aun los jacales que hay mas arriba.... En el cerro mas alto que domina el punto que los rebeldes han llamado Tepeyac, he colocado un destacamento compuesto de parte de la primera y tercera secciones, y el resto de esta cubre la cañada de Panzacola por la parte del N. O. que es la opuesta á donde estoy situado.

„Finalmente, hoy ha quedado establecido otro puesto en el monte que hay al S. O. de la cueva del otro lado de la barranca, con lo que están ya tomadas todas las veredas á fin de estrechar del modo mejor que es posible á los rebeldes; pero aquí, aun mas que en el Sombrero, les queda siempre el recurso de fugarse parcialmente á favor de la noche, por la mucha circunferencia del cerro que ocupan, y la grande fragosidad de los montes que le rodean, pudiéndose descolgar tambien con cuerdas por los peñascos escarpados que son de otra manera inaccesibles; requerian para un completo cerco fuerzas triples á las que se emplean, y sobran para apoderarse de él.

„Ayer hicieron los rebeldes una salida como en número de unos cuarenta hombres por parte de allá de la cueva á perseguir una partida nuestra de ocho hombres que subió á reconocer por la barranca; pero habiéndose destacado hácia ellos unos quince hombres de una de nuestras avanzadas, se refugiaron precipitadamente á sus peñascos encerrándose al instante en el fuerte.

§ Su voto era respetable, y citándolo sus enemigos le pagaban á su pesar un homenage debido á su mérito.

:„Desde las alturas opuestas y situadas á tiro de fusil de los muros de los Remedios, los realistas solian conversar con los americanos, á quienes decian que no tardarian en tomar posesion del fuerte, el cual tendria que ceder al primer asalto que le diesen.

„El 20 de septiembre los sitiadores se aproximaron divididos en tres columnas, y asaltaron el fuerte por los puntos de Panzacola y Tepeyac, dirijiendo sus principales esfuerzos contra una parte de la cortina que aun no estaba concluida. Tampoco lo estaba la batería de la libertad planteada por Mina, y en la cual habian trabajado despues sus oficiales. Las tres columnas avanzaron á los puntos indicados y á la abertura de la cortina con admirable órden; pero fueron recibidas como seguramente no aguardaban. Despues de haber estado combatiendo tenazmente durante tres horas se retiraron con pérdida considerable."

Este ataque que supone dado Robinson (página 198) el 20 de septiembre, no fué sino el 16 del mismo mes, y de él habla Liñan al virey en su parte número 107 en los términos siguientes: „Determiné probar á ver si con las municiones que tenia podia derribar una parte de piedra que une el baluarte de Tepeyac al cerro inmediato hácia el interior del fuerte; pero aunque los tiros fueron muy acertados, y produjeron buen efecto, me sucedió lo que temia, y fué que menguaron las municiones de á doce en términos de no convenirme proseguir el fuego contra la pared sobre dicha. En su vista probé esta mañana un ataque brusco contra el dicho baluarte con cuatrocientos hombres de las ocho compañías de preferencia de los regimientos de Zaragoza, Fernando VII, primero americano, batallon ligero de Navarra * á las inmediatas órdenes del teniente coronel D. Juan Rafols, que mandaba las tropas de este punto, por si podia por el pié del baluarte penetrar en el fuerte; mas tambien hube de abandonar esta idea; pues aunque al principio se intimidaron los rebeldes y huyeron algunos de sus puestos, tres ó cuatro oficiales ó soldado,

* La preferencia se les daba por que eran españoles, no por que tuviesen mas valor. Estaban sobradas de todo, cuando los americanos se veian encuetros. Cuando caminaban sin acompañamiento de estos, no querian hacer sino las marchas de ordenanza.

de Mina que habia por aquella parte repartiendo sablazos los hicieron volver, y aun entrar algunos de refuerzo, y con fuego de fusil y piedras de magnitud considerable impidieron pasase la tropa por los lados extremadamente pendientes del pié del baluarte, y yo por evitar la pérdida que habria sido consiguiente, mandé retirar la tropa.

„He tenido en esta ocasion la que demuestra el adjunto estado †. El enemigo no tendrá de que alabarse pues sufrió por mas de dos horas el acertado y seguido fuego de nuestra artillería, que ya á metralla, ya á bala rasa caia precisamente sobre la cresta de las obras que él defendia, lo que con el fuego de fusil de la tropa que protegia el ataque debe haber hecho muy considerable su pérdida. En la altura que sigue inmediata á la de Tepeyac, tenia un cañon de á cuatro desde el dia anterior que por estar entre peñascos, no descubriéndósele la cureña, y tratar yo de economizar municiones, no se les pudo desmontar, y con él y otros dos que dirijieron desde sus obras tiraron á metralla con muy poco acierto todo el ataque: habilitaron durante él, un cañon en el baluarte de Tepeyac, con el que tiraron por una tronera que en aquellos momentos compusieron en el flanco de su derecha á los que intentaban pasar por aquel lado, y algunos metrallazos dirigieron tambien por encima de las ruinas de otra que habian compuesto § la noche precedente, y les habiamos vuelto á deshacer aquella mañana.

Tambien hicieron una division por sus frentes respectivos el

† Se dan en él dos muertos, veintinueve heridos, veintiseis contusos. Los oficiales son los siguientes: de la corona, teniente D. José Lopez: Navarra idem D. Manuel Alvarez, capitan D. Manuel Garay, teniente D. José Bahi, D. Angel Cacho, y subteniente D. Juan Argüelles: del primero americano D. Juan Bustras Contusos: de la corona, subteniente D. José Garduño, teniente D. Pedro Pasos, subteniente D. Manuel Troviño, y D. Manuel Loria, de Zaragoza: capitan D. José Gomez, de Navarra: ayudante mayor D. Martin Almeda, y teniente D. Anselmo Gonzalez, del primero americano. ¿Si esto pasó por los oficiales que sucederia á los soldados?

§ Esta relacion es el elogio mas cumplido que pudiera hacerse de esta vigorosa defensa, tanto mas recomendable cuanto que fluye de la pluma de un enemigo que procuraba en todo oscurecer la gloria de los americanos.

coronel D. José Ruiz (de Navarra) por el cerro del Tigre, el coronel D. Angel Diaz del Castillo, por el camino de Casas Blancas, y el teniente coronel graduado (de la Corona) D. Ramon Soto por la cañada de Panzacola.

„En vista de esto he vuelto á mi primer plan, y ya he dispuesto principiar una trinchera para ponerme al pié del baluarte de Tepeyac á fin de volarlo, ó facilitar el paso por su pié luego que me lleguen las municiones y auxilios que me trae el convoy que estoy esperando.

„Por la parte del cerro del Tigre he adelantado una batería de dos cañones, uno de á ocho, y otro de á cuatro que hoy ha quedado corriente, y he mandado tambien adelantar una trinchera hácia la cortina para acercarnos hácia el fuerte por aquel lado á fin de ofenderle lo mas que sea posible."

Liñan no entró en el por menor de las desgracias que tuvo en esta accion, por lo que dijimos en la nota cuarta de la carta veinticuatro de la primera edicion.

Frustradas las esperanzas de este gefe de tomar la plaza del modo dicho, determinó abrir una *mina* debajo del fuerte de Tepeyac. Esta voz *mina* se ha tomado impropiamente, pues se ha confundido con los barrenos que se dan en las labores de Guanajuato, los cuales segun principios de la Zapa militar, son muy diferentes de las minas que se usan en las fortalezas; de los primeros no mas podian hacer uso los trabajadores de Guanajuato, de quienes podia valerse Liñan, lo que prueba ciertamente que el cuerpo de artillería facultativo con que contaba para la direccion de esta clase de obras no sabia su obligacion como lo acreditó la experiencia; pues la explosion se hizo por la boca dos veces que probó en esta medida con peligro de los mismos barreterros que dieron fuego á las guias ó estopines. *Mina* solo puede llamarse la que preparó D. Ramon Rayon en el campo del Gallo á Castillo Bustamante, como dijimos en su lugar á merced de un estudio particular que sobre la materia hizo aquel laborioso caudillo. Si se hubiera realizado esta empresa, el fuerte se hubiera rendido.

## CONTINNACION DE LA GUERRA POR LIÑAN.

La continuacion de la guerra en oficio número 113 dice: „No habiendo podido adelantarse mucho la trinchera de fuerte de Tepeyac por lo lluvioso de las noches, dispuse dar principio á la formacion de una mina para arruinar el baluarte expresado, la que empezó en la mañana del dia 24 por los tres granaderos del regimiento de Zaragoza, llamados Vicente Diaz, Alejandro *Orejudo* ‡, y Jaime Valencia, que voluntariamente se ofrecieron á este trabajo. Se principió de dia este para defender mejor así con el fusil á los trabajadores, impidiendo á los rebeldes las salidas que pudieran intentar para estorbarles.

„Estos salieron aquella tarde por una vereda que tienen delante de la loma del Tigre, bastante á cubierto por lo peñascoso del terreno.... El 23 concluida la mina aunque imperfecta por no haber podido internar mas de dos varas, á causa de haber tropezado con peña viva, mandé cargarla y darla fuego; voló á las cuatro y media de la tarde y por la expresada causa solo abrió una gran cueva en la casa del baluarte, y así he mandado continuarla."

En oficio número 117 se explica Liñan de un modo harto honroso al valor americano. „Antes de ayer (dice al virey) hice principiar una nueva mina por los mismos granaderos que hicieron la anterior y un minero de Irapuato algo mas alta; pero en el mismo lugar en que aquella hizo su explosion §. Los rebeldes continuaron su fuego y piedras que molestaban bastante á dichos trabajadores, en especial á la entrada y salida de la mina. Esta no pudo internar mas de nueve palmos por haber tropezado otra vez con la peña viva, y así fué preciso concluirla y cargarla, en cuya disposicion quedó por la noche. En la mañana de ayer se le dió fuego; pero su efecto fué correspondiente á su corta pro-

‡ ¡Valiente epíteto para un asno!

§ Esto prueban que eran barrenos que llaman los mineros cohetes que arrojan las piedras para afuera. No se ocultó á los sitiados, pues segun me han dicho de los que estaban en el fuerte, ellos oían el golpe de la barrena y apurad ora en la peña viva; señal de que estaban muy próximos, y que fué una fortuna que no volasen Para estos casos son las contraminas que no supieron oponer.

fundidad, y solo arruinó el revestimiento de la cara del baluarte, quedando sostenido su terraplen en las peñas sobre que está fundado, y en los árboles que existian en aquel paraje, y se advierte conservaron los insurgentes cortándoles las ramas, y construyendo entre ellos su obra. El dia 25 por la tarde la batería avanzada de la altura del Tigre, llamado *Apodaca* † empezó á abrir brecha en la parte inferior de la cortina, junto y al lado derecho del primer fuerte enemigo denominado *Santa Rosalia.* Ayer se continuó ensanchándola, y deshaciendo la estacada que para cerrarla construyeron la noche anterior los sitiados. La misma noche del 25 se fugaron del fuerte algunos pocos individuos.

„Estando abierta la brecha en la cortina delante de la batería de *Apodaca*, me avisó el coronel D. José Ruiz comandante dela segunda seccion que manda en aquel punto, que consideraba practicable ya la expresada (brecha) y que para atacarla aguardaba solo mis órdenes, y que la reforzase con alguna tropa.

„Parecióme acceder á ello, porque conocí (como ha sucedido) que por la noche nos impedirian los rebeldes la entrada de la brecha, y luego para ponerla practicable necesitaria otras tantas municiones, las que no tengo de donde sacar, y así le reforzé con ciento y sesenta hombres de los regimientos de Zaragoza, Navarra y ciento y treinta desmontados de los de Frontera, S. Luis y S. Carlos; y para mejor facilitarle el ataque, dispuse que por todos los puntos del sitio se amagase uno general, pero con mas empeño por el frente de Tepeyac, á pesar de que como el efecto de la mina no habia proporcionado rampa suficiente para atacarle, probé á ver si lograba con el fuego de la batería de S. Fernando, y este produjo un efecto muy corto embutiendose las balas en el terraplen del fuerte, y en los costales grandes llenos de tierra con que habian rebotado sus parapetos. Así pues, hice al coronel Ruiz la señal combinada, y por ambos puntos principió la accion cuando serian las cinco y media de la tarde. Por la parte de este frente los soldados llegaron hasta donde les fué posible, y los rebeldes hicieron mucho mas fuego de fusil, y mas

† Vaya, dese algo á la adulacion, pudo habérsele nombrado de la Coleta de Apodaca para inmortalizar este antiguo peinado que quiso restituir á usanza. El padre Mier llamaba á su caballo *Apodaca* cuando lo llevaron preso á Veracruz.

especialmente de cañon que el dia 17. Tambien arrojaron infinidad de piedras, muchas rellenas de pólvora, haciendo esplosion como las granadas † de las cuales la tropa ya advertida, se resguardó mejor, y así fué menos ofendida.

„Por la parte de la loma del Tigre opusieron tambien una resistencia tenáz presentando en la misma brecha la mayor parte de sus fuerzas disponibles. A pesar de ella llegaron cerca de la misma algunos soldados; pero como sobrevino la noche no consideró conveniente el coronel Ruiz continuar el ataque §, y mandó retirar sus tropas.

„Las de este frente de Tepeyac siguieron sus fuegos, y sus amagos de asalto para distraer á los rebeldes hasta entrada la noche; pero visto por mí que habia cesado totalmente el fuego, en el otro ataque, les hice tambien retirar ¶.

„Acompaño á V. E. el estado de los muertos (que no aparece en la correspondencia) y heridos que tuvimos. Por él podrá V. E. calcular la pérdida del enemigo, que sin duda fué grande * pues sabemos ya que murió el coronel *Zárate* que era uno de los venidos con Mina, y otro oficial de los mismos" ‡.

Ya que se presenta ocasion de hablar de dicho coronel, permítaseme que recuerde su mérito. Era abogado, sirvió de secretario en el congreso de Chilpantzinco, y despues de diputado suplente por Tlaxcala. Era hombre de regulares luces, pero de mucho patriotismo: este lo llevó en compañia del enviado Herrera á New-Orleans de donde regresó con Mina. Fué víctima de su curiosidad en el cerro de S. Gregorio, pues habiéndosele dicho que se oia por debajo el golpe de la barrena cuando estaban los gachupines minando, se acercó á poner el oido, y recibió un balazo en la cabeza.

† Esto prueba que estudiaban el arte de defenderse.

§ Esto se llama ser prudente.....

¶ Esto se llama ser prudentísimo.

* Mala consecuencia en buena lógica

‡ En el oficio del virey que es respuesta al de Liñan fecho en 7 de octubre le dice.... No parece entre la correspondencia de V. S. el estado de la pérdida que me cita en su expresado oficio, lo que le digo para su inteligencia.

¿Y por qué seria esto?.... *Ni nadie lo sabe ni puede saberlo*....

Su familia está en Puebla, y á lo que entiendo en abatimiento; suplico al gobierno dé sobre ella una mirada de compasion y la alivie como pueda.

Este es el mismo ataque que refiere Robinson desde páginas 198 á 200 donde dice: „La guarnicion, animada por estos sucesos determinó atacar á los sitiadores. Las baterias opuestas al fuerte de la libertad habian hecho mucho daño á las fortificaciones de los Remedios por tener los enemigos en aquellos puntos excelente artilleria, y bien colocada. El daño que estos fuegos hacian de dia se procuraba reparar de noche con piedras y sacos de arena; pero la guarnicion cansada de tantos y tan repetidos trabajos, creyó que lo mejor seria destruir las obras que tanto la incomodaban, y en las cuales los enemigos tenian tres piezas de grueso calibre. La empresa era sumamente dificil, no solo por las circunstancias que acabamos de referir, sino tambien porque las baterias de que se trata estaban defendidas por buenas tropas europeas fuertemente retrincheradas.

„Para llevar á cabo esta atrevida é importante empresa, se nombró un cuerpo de doscientos y cincuenta hombres escogidos y mandados por los capitanes Crocker y Ramsay, y el teniente Wolfe, con un destacamento de cincuenta hombres, que debian atacar por el frente. Favorecida por la obscuridad de la noche la columna llegó á los sitios señalados sin que la observase el enemigo. El teniente Wolfe rompió el fuego por retaguardia; y apenas se habia dirigido la atencion de los realistas á aquel punto, cuando la otra division atacó por el que se le habia designado con el mayor brio. El enemigo á quien Mina tenia siempre en continua alarma, no creyendo que eran los sitiados los que atacaban, viéndose acometido al mismo tiempo por dos puntos, se imaginó que el general habia venido á sorprenderlo tomándolo entre dos fuegos. En esta persuacion tiró dos cañonazos á metralla sin hacer el menor daño á los americanos, y lleno de pavor hechó á correr diciendo á grito herido. . . . *Mina! Mina!* Abandonada la obra con la mayor confusion, los soldados que la guarnecian pasaron á la segunda bateria: entretanto los sitiados barrenaron dos cañones y rompieron sus cureñas, destruyeron

completamente la obra, y se retiraron sin haber esperimentado el menor daño. Despues se apoderaron del tercer cañon, mas no pudieron pasar con él del pié del barranco, donde quedó incapáz de servir y ábandonado.

De este modo se ejecutó una empresa enteramente inesperada por el enemigo, y que debió hacerle mucha impresion. Liñan sin embargo reemplazó su artillería, y limitó por entonces sus operaciones al cañonéo y bloquéo. El daño que hacian sus fuegos era inmediatamente reparado por los medios que se práctican en tales ocasiones. El sitio no producia incomodidad alguna á los sitiados, porque á pesar de la vigilancia del enemigo casi todas las noches entraban en el fuerte por paisanos diestros y valientes, pólvora y otros renglones. Las provisiones abundaban en los almacenes, la carne estaba de sobra, y se hacia excelente pan; finalmente, la guarnicion tenia no solo lo necesario, sino tambien algo de lujo y superfluo. No pasaba esto en el ejército realista donde se comia el trigo verde, pues Mina les habia cortado enteramente la comunicacion con el pais en derredor del fuerte, y la guarnicion de éste sabia cuanto pasaba á Liñan, y para hacerle entender que no lo tomaria por hambre, le solian dejar á mitad del camino de los puntos guarnecidos pan fresco, carne, aguardiente y frutas.

## ATAQUE FUNESTISIMO PARA LOS ESPAÑOLES, DADO EL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 1817 AL FUERTE DE LOS REMEDIOS.

Esta accion es una de las mas gloriosas que presenta la historia á la posteridad, y por lo mismo me será permitido repetirla con la extension que merece, y á que me dan bastante materia los partes reservados del general Liñan. Libre este del general Mina, y de consiguiente contándose seguro de las hostilidades que por la parte exterior le hacia, aplicó todo su esmero en asaltar el fuerte, concentrando sus fuegos á la Cortina entre las baterias de Sta. Rosalia y la Libertad,

El coronel de Navarra presentó un plan de asalto á Liñan que, como dice en oficio núm. 174. aprobó de conformidad con los ge-

fes de seccion coronel Horbegoso, coronel Calderon, y el comandante de artillería. Consecuente á él dió Liñan las siguientes prevenciones á Ruiz para que lo verificase: insértolas porque ellas dan idea del asalto. Dice así.

„Incluyo á V. S. la nota de la tropa que he destinado de refuerzo á ese punto para el asalto del fuerte de los insurgentes que debe realizarse en el preciso término de las doce del dia de mañana, y una de la tarde del mismo. El refuerzo son ochocientos diez hombres disponibles de los mejores de la division; de cónsiguiente con la fuerza del batallon del mando de V. S. se puede calcular con mas de novecientos soldados para el ataque, dejando bien cubierto ese campo, en el cual se deberán quedar cincuenta y cinco hombres de la arma de caballería desmontados de los trescientos cincuenta y cinco destinados para el efecto, y los restantes de Fernando VII y batallon de Navarra de la columna principal de ataque que deberá dirigirse á la brecha que dispondrá V. S. se abra desde punto del dia hasta el medio dia en la cortina entre el baluarte de Santa Rosalía el cual tambien se debe acabar de inutilizar, y el primer rediente llamado *batería de la libertad*: á esta igualmente se deben apagar sus fuegos, y si fuese dable hasta echar abajo parte de su muralla, deberán salir con arreglo á las instrucciones que dí á V. S. en nuestra última entrevista, dos columnitas de ochenta á cien hombres cada una, de la tropa que le parezca mas del caso; la de la izquierda deberá dirigirse á la brecha que se abrió el 26 de septiembre, para lo cual conviene se le tire algunos cañonazos, y si es dable, granadas, para que se le ponga algo practicable. La de la derecha se encaminará hácia el segundo rediente nombrado de las Varas, y el parapeto ó cortina situado al flanco derecho del peñasco colorado, donde está situada la avanzada de Navarra de la derecha de este campo; cuyos dos puntos se batirán desde este, desde la batería que he hecho colocar nuevamente. Tomada la brecha, se quedarán en ella cincuenta hombres, y en la vieja diez, los cuales no permitirán que entre ni salga nadie por sus inmediaciones, respondiéndome, y ochenta se colocarán en posicion de encima de la cueva como de observacion con la órden

al comandante del destacamento, que me responderá con su empleo de la separacion de un solo individuo que se separe de donde se le coloque; como igualmente de no permitir el paso á persona alguna, sino que vaya con órden de V. S. ó la mia. La columna seguirá por el centro al fuerte, batiendo cuantos obstáculos se le presenten. En llegando á un montecito que forma un triángulo con el Tepeyac, y en el que tienen un cañon, colocará V. S. cien hombres con las mismas órdenes que tengo espresadas para los anteriores puestos; continuando la columna sin detencion alguna hasta hacerse dueña del cañon que tienen colocado en la mayor altura del fuerte. En esta dejará V. S. treinta hombres, y colocándose en posicion, dispondrá el que dándole descanso á la tropa, que bajen un par de ayudantes de campo con una competente escolta para que hagan subir á todo insurgente, sea del sexo que sea, ó las casas donde V. S. juzgue oportuno se deban encerrar; poniendo en cada una de ellas su guardia para su custodia, y otro con la órden para el comandante de los ochenta hombres de observacion á la cueva, para que se adelante hácia ella con toda precaucion por si tuviesen barrenos, fogatas, ú otra especie de relleno de pólvora que pueda ofender á nuestras tropas, el cual hará reunir á todos los insurgentes como espreso arriba; y con una partida dispondrá se conduzcan á las casas destinadas para ello. Tanto este gefe como todos los demas, deberán poner guardia en todas las partes que haya víveres de cualquier especie que sean, municiones ó pertrechos de guerra para que nadie pueda tocar á ellos, como igualmente en el hospital. Dios &c. Cuartel general en el cerro del Bellaco 14 de noviembre de 1817.—Pascual de Liñan.—Sr. D. José Ruiz.

Este gefe publicó por órden general del 15 de noviembre á las siete de la noche, la siguiente, que tiene sus puntas de proclama. „Soldados: ya es tiempo de castigar la audacia é insultos de los viles bandidos que se han encerrado detras de los parapetos que tenemos al frente; *en nosotros ha recaido la gloria de ejecutarlo* †, y de enseñarles, que tanto en Europa como en América, no hay quien resista á los españoles soldados del rey Fernando *.

† Aun no estaban maduras las uvas: orégano sea y no batanes, dijo Sancho.

* Veremos en lo que paran estas gazcondas. Agora lo veredes dijo Agrages.

Compañeros: con el órden, la agilidad en los movimientos, confianza en los gefes y el valor que os caracteriza, se vencen todos los obstáculos; sin embargo, abrirémos brecha, la asaltarémos, y sobre nosotros recaerá el glorioso nombre de vencedores del decantado fuerte de S. Gregorio.

A fin de evitar confusiones se observará el órden siguiente.

La columna de ataque se compondrá de granaderos y cazadores de Zaragoza, América, Corona, Fernando VII, y batallon de voluntarios de Navarra.

El campo quedará cubierto con veinticinco y un oficial de Navarra, otros tantos de Fernando VII, y cincuenta dragones desmontados.

La batería la guarnecerán los cien hombres de Nueva-Galicia, que relevarán á los que allí se hallan al toque de diana. Estos puntos quedarán á las órdenes del Sr. coronel del batallon de Fernando VII, D. Angel Diaz del Castillo.

La demas fuerza se subdividirá del modo siguiente. Aunque yo mandaré personalmente el todo, sin embargo, el teniente coronel de voluntarios de Navarra D. Tomás Peñaranda, mandará la columna de ataque hasta llegar á la brecha, y allí quedará en posicion la compañía de granaderos de Zaragoza con su comandante, quien pedirá en el instante veinticinco hombres y un oficial de Nueva Galicia, y el comandante de la avanzada los remitirá sin demora. Este punto quedará tambien á las órdenes del Sr. coronel de Fernando VII.

Luego que se entre, pasará el sargento mayor de Fernando VII, D. Francisco Avila, con la tropa de su cuerpo, y mas los cincuenta hombres de la Corona á llenar la comision que le está confiada.

Los tenientes coroneles del ejército D. Anastasio Bustamante y D. José María Novóa, mandará cada uno una columna de ciento cincuenta hombres de dragones, quienes recibirán mis instrucciones.

Todos los comandantes de columna y tropa de los diferentes cuerpos, pasarán despues de recibida esta órden á manifestarme que la han comprendido, á fin de evitar confusiones

Mañana se dirá la misa á las cuatro, en el parage acostumbrado; las tropas se formarán á esta hora para oirla, y despues se les indicará el movimiento que convenga. Campo del Tigre, 15 de noviembre de 1817.—*Ruiz.*

Tales fueron las medidas tomadas para el asalto: vésmos su resultado.

Al salir el sol se rompió el fuego con las dos piezas de á doce de la batería *Apodaca*, y una de á cuatro, la de la derecha dirigiendo sus tiros al ángulo formado por el fortin de Santa Rosalía † con la cortina que se halla entre este y el primer rediente, y la de la izquierda á las dos cañoneras de este.

Al medio dia avisó el comandante de artillería á Ruiz que apenas le quedaban unos cuarenta tiros entre bala raza y metralla; quedaban todavia á los asaltadores muchos obstáculos que vencer, como el coronamiento del fortin de Santa Rosalía, la palizada de la antigua brecha y otras aspilleras; á pesar de esto, á las dos sonó el toque de ataque (dice Robinson, página 214) y las columnas empezaron á ponerse en movimiento hácia la cueva, y la brecha recientemente abierta en la cortina entre santa Rosalía y Libertad. Otros destacamentos se dirigian hácia Tepeyac y Panzacola; presto se conoció que estos movimientos eran aparentes, y que toda la fuerza de ataque se dirigia á la brecha. Hiciéronse en el fuerte las disposiciones necesarias para recibirlos, y las mugeres y muchachos que á veces rivalizaban en atrevimiento con los hombres unidos á los paisanos, acudieron á los puntos amenazados, para participar de la gloria y de los peligros.

„El enemigo se adelantó con paso firme á la brecha cubierto por el fuego de sus obras, y enarbolando el símbolo del esterminio. Parecia lleno de resolucion aunque espuesto á un fuego incesante de mosqueteria y metralla, y á un diluvio de piedras que le arrojaban los paisanos y las mugeres, muchas de las cuales sin temer el peligro subian á la muralla con las canastas y mandiles llenos de guijas. El enemigo, sin embargo, se mantuvo en formacion de columna cerrada, y á veinte pasos de la brecha hizo alto. Algunos hombres determinados salieron á la cabeza de la

† Esta relacion es testo de la que hizo Ruiz á Lemus en 16 de noviembre.

columna, subieron á la brecha y murieron en ella. Entre ellos estaba el oficial que llevaba la *bandera negra*, los de mas estaban como petrificados; esta actitud alentó á los defensores de la brecha para salir de ella á dar un vigoroso ataque que obligó al enemigo á emprender su retirada. Esta fué mas bien una desordenada fuga que dejó la orilla del barranco cubierta de muertos y heridos. Mantúvose un fuego irregular por varios puntos durante algun tiempo, hasta que el enemigo llegó á sus líneas despues de haber esperimentado considerable pérdida. No fué ligera la de la guarnicion, y recayó su mayor parte en los que habian pertenecido á la expedicion de Mina. Robinson añade por nota, que segun el parte oficial de Liñan, la de este fué de trescientos cincuenta y siete hombres; yo no lo he visto sino únicamente el que se remitió al virey formado por el teniente coronel D. José María Calderon, visado por Liñan en 20 de noviembre, que dá de pérdida entre muertos y contusos, inclusos oficiales, ciento setenta y siete.

Esta es una de aquellas mentiras tan comunes en los fabulosos partes de los españoles; mas la verdad en esta parte está descubierta por el mismo Ruiz, pues en oficio marcado con el núm. 19 de las contestaciones que despues del ataque tuvo con Liñan, y que este remitió en cópia al virey en oficio núm. 180, le dice lo siguiente. Voluntarios de Navarra, segunda seccion: „A noche me proponia, como dije á V. S., hacer un segundo ataque á la brecha; pero los cuerpos apenas tenian oficiales, y reduje la operacion á sacar del campo de batalla los muertos y heridos. El batallon de Navarra ha esperimentado por sí solo la pérdida de quince oficiales entre muertos y heridos; en aquel número se halla comprendido el teniente coronel; mis compañías de granaderos y cazadores en particular han *quedado en esqueleto:* se están tomando las noticias en todos los cuerpos, y luego que esté hecho el estado lo dirigiré á V. S. para su debido conocimiento"*.

* Lo que yo sé por conductos fidedignos es, que no bajaron de ochocientos á novecientos los heridos que se mandaron á Irapuato: que no cabiendo en todo el claustro del segundo patio de S. Francisco, se les señalaron dos casas de las mayores del pueblo, una de un tal *Pelayo*, y otra del licenciado *Lejarza* y que los mas

Lo que yo sé por conductos fidedignos.... segun el parte del oficial de artillería es, que no hay mas municiones para las piezas de á doce. Este punto tiene varias avenidas, y en el dia está muy fortificado, por lo que será necesario que V. S. tenga la bondad de considerar la baja que ha sufrido el batallon de mi cargo: esta es de mas de ciento y cincuenta hombres, y ya no puede por sí solo cubrir este puesto.

„Como todos los oficiales de cazadores están gravemente heridos, espero no tomará V. S. á mal le manifieste el deseo que tengo de que venga el teniente coronel á encargarse de la compañía, pues solo me quedan seis oficiales para el servicio. Mi botiquin ya sabe V. S. que desde Comanja ha estado sirviendo al ejército, en el dia no tiene para curar un herido. Si V. S. lo tiene á bien será conducente mandar los heridos á Irapuato; pero los oficiales no tienen dinero para comer ni curarse. Respecto á no tener municion de á doce, será conveniente, si V. S. lo tiene á bien, retirar de la avanzada las dos piezas; una está desfogonada.—Dios &c. Campo, 17 de noviembre de 1817.—José Ruiz.—Sr. general en gefe.

Veamos ya el *parte reservado* núm. 174, de que en lo conducente hemos hecho ya mencion.... Todo estaba dispuesto al amanecer (dice) segun deseaba el coronel de Navarra. A las siete de la mañana se dió principio á abrir una brecha á la izquierda del fortin de Santa Rosalia con dos piezas de á doce, y una de á cuatro que con algunos intervalos, y ayudados de un obús, un cañon de á ocho y otro de á cuatro colocados al flanco derecho de los puntos de ataque, dirigian sus fuegos para apagar los del enemigo pertenecientes al primer rediente, y no se pudo conseguir, porque retiraban á larga distancia sus piezas; pero si el abrir en él otra brecha, sin que por esto dejasen de trabajar los insur-

murieron: que el boticario D. *Cárlos Ankerki* en una sola partida cobró seis mil pesos de recetas, sin contar con otros varios cobros: que Irapuato presentaba la imagen del pais de las monas, unos tuertos, otros mancos, otros perniquebrados, y finalmente, que la miseria llegó á tal punto en el cuerpo de Liñan, que muchos dias comian *esquite* los soldados; es decir, dos mazorcas de maiz tostado, y los de la Corona andaban como unos Adanes. Esta es la verdad, y desafio al que me la contradiga.

gentes en la reparacion de las dos, sufriendo nuestros fuegos, aunque obligados á tan arriesgada operacion por unos cuantos extrangeros que los mandan, y por lo que es preciso que hayan tenido una pérdida grandísima, pues á pares se los llevaban las balas de cañon.

A las doce del dia me avisó el coronel Ruiz por una señal de corneta §, de estar practicables las brechas, y que arreglaba las columnas de ataque segun habiamos convenido, y se componian de mas de novecientos hombres entre las tres, distribuidos para operar del modo que demuestra mi papel de instrucciones * número 15; y en efecto antes de las dos de la tarde salió esta fuerza del campo del Tigre, aunque no en tres columnas como yo mandé, ni por el parage indicado al coronel Ruiz, sino por distinto puesto, y en dos columnas (segun adverti) entusiasmada y llena de valor. Marchó á lo que vi con la mayor decision hasta tiro de pistola de las murallas, donde el escabroso terreno, y lo pendiente de la cuesta que debian superar, los obligó sin duda á hacer un alto hasta recobrar algun aliento, que conseguido, emprendieron nuevamente la marcha, sin que los amedrentase el estrago que causaba en las columnas la metralla y multitud de grandes piedras arrojadas de las murallas, y fusileria de una numerosa guarnicion que defendia las brechas y fortines de derecha é izquierda; pero al llegar como doce varas de la entrada, fueron muertos y heridos los gefes, y muchos dignos oficiales de los que dirigian á nuestras tropas, cuyo accidente desgraciado las contuvo; y para reanimar á todos, avanzaron hasta superar la misma brecha algunos oficiales y soldados de los mas alentados que muy pronto fueron ó muertos, ó rechazados, y entonces la columna se puso en retirada con una pérdida, que aunque no detalla el parte del Sr. coronel Ruiz marcado con el número 18, y el segundo fecha de hoy que lo acompaña, debe ser de bastante consideracion.... El estado decaido (continúa Liñan) en que hoy se encuentran los cuerpos de infanteria y caballeria que componen la division de mi mando por sus descalabros, se-

§ Habla Liñan.

* Ya las he insertado á la letra como muy conducentes.

ñaladamente de oficiales, pues apenas podrá contarse con uno para cada cien soldados §: el consumo de municiones, que ascendieron las de cañon á mil tiros, entre ellos los cuatrocientos que tenia de á doce, y de fusil *cincuenta mil:* el cañon de á doce que no se le puso grano, segun me avisan, casi del todo desfogonado, y una cureña de uno de á cuatro inutilizada, pues se rompieron las dos gualderas; me han puesto ya en el caso de no poder emprender nada por ahora contra este rebelde fuerte, hasta tanto que V. E., si lo tiene á bien, se sirva enviarme con toda la posible brevedad al segundo batallon del regimiento de infantería de Zaragoza, ú otro de igual fuerza con algunas piezas de artillería de á doce, ó mayor calibre si hubiese: mil tiros de á cuatro con todos los cartuchos de fusil que V. E. estime por convenientes, y algunas granadas de cinco y siete pulgadas para proveer tambien la artillería de la seccion de Nueva-Galicia, sin cuyos auxilios me veo en la precision de manifestar á V. E. con el mayor sentimiento, que sin descansar la tropa, con la mayor vigilancia dia y noche y con mil apuros, podré mantener el sitio, y el decoro de las armas del rey nuestro señor; pero serian tan lentos los progresos contra el fuerte, que deberá mirarse como mas distante su ocupacion de lo que conviene al estado actual de la insurreccion que á paso largo camina á su fin.

„Desde el último parte que dí á V. E. hasta estos sucesos, no ha ocurrido otra novedad particular que poner en el superior conocimiento de V. E., sino que los insurgentes han sacado de su fundicion y puesto en batería un cañon nuevo de á veinticuatro, con el que nos empezaron á tirar cuatro dias hace *. Dios &c.—Cuartel general en el cerro del Bellaco, 17 de noviembre de 1817. —*Pascual de Liñan.*"

Este oficio y otros que con razon se remitieron al virey con toda *reserva*, fueron respondidos con el siguiente.

„Me han sido muy sensibles las desgracias ocurridas en el ata-

§ No pasa esto entre nosotros, pues casi toda la baraja se vuelve azes de espadas Un buen general es ave rara en la Europa.

* Esto no es nuevo, lo mismo hicieron en Huajuapan, en Cuautla y otras partes, donde los gachupines fomentaban la resistencia con sus mismas balas y pólvora.

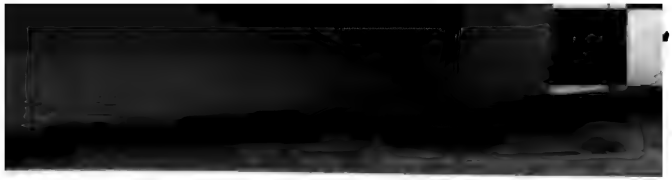



que dado á esa fortificacion el 16 de noviembre último, y espresa el oficio de V. S. número 180 de 26 del mismo, y documentos que acompaña; como tambien la muerte del benemérito teniente coronel de Navarra *D. Tomás Peñaranda*, que me comunica en el número 192.

„En consecuencia, siendo muy necesario economizar la sangre de los valientes defensores de los *justos derechos del rey nuestro Sr* §, prevengo á V. S. suspenda los ataques á viva fuerza, mientras las obras del enemigo no estén destruidas ó apoyados sus fuegos, y la brecha practicable en términos que pueda entrar de frente un número de tropa suficiente á superar los obstáculos que opongan los rebeldes, y ocupar la fortificacion con mas daño de ellos, que nuestro.

„A este fin he remitido á V. S. las municiones y auxilios que me ha pedido, que habrán salido ya de Querétaro con el segundo batallon de Zaragoza, y todas las partidas que hubiese allí detenidas" *.

He aquí comprobada de una manera inequívoca la gran pérdida que los españoles tuvieron en el asalto referido; asalto que no habria podido dar otro militar que no fuese Ruiz, tan ignorante como cobarde y maligno, donde se sacrificó *á ojo* la porcion mas preciosa del ejército. Fáltame para cerrar esta relacion, decir, que segun consta de las contestaciones remitidas en copia por Liñan á Apodaca, el ataque debió haberse dado el *viernes* anterior al dia 16, segun las combinaciones hechas entre uno y otro gefe; pero Ruiz le tuvo miedo *al viernes* por ser *dia aciago*.... „He recibido el oficio de V. S. (le dice Liñan á Ruiz en 14 de noviembre) de hoy, en el que me hace presente que nuestra última entrevista fué el miércoles, y no el mártes como nosotros creíamos era, y aunque es cierto, y no he dejado de tenerlo pre-

§ No se conocia entonces la frasecita de la *Legitimidad*, fabricada en el gabinete de *Metternich*, por eso no la usa el buen Apodaca.

* He aquí un juego carabino; los insurgentes jamas reponian sus pérdidas, los realistas sí, y muy luego. Infiero por lo dicho que no el amor á la humanidad, sino la falta de municiones, hizo que Apodaca diera la órden de suspencion. Así era la caridad del gobierno español. Ya veremos las matanzas que hicieron cuando lograron ocupar el fuerte.

sente, tambien lo es que yo insinué á V. S. pensaba que realizase el dia de hoy, lo que no se puso en ejecucion, no porque no pudiese estár todo listo, *sino por haberme insinuado que en semejantes dias solía tener como buen marino algunos huzares, por lo cual condescendí con dejarlo para el sábado....* Ved aquí la clase de gente ilustrada que venia á sojuzgar á los americanos, á esos autómatas (como les llamó el consulado de México en su informe á la regencia de Cádiz). En todas partes se cuecen habas, y en mi casa á calderadas; tambien en España se cree en el tecolote, se pela la paba en la noche de San Juan, y hasta las rameras guardan ayuno en ciertos dias por no parir monstruos.... Mucho podria decir acerca de esto, pero todo está concluido con reflexionar en lo que vemos. Un pueblo que resiste á su libertad, que adora á su tirano, que se deja dominar de un clero tan feroz como los sacerdotes de *Huitzilopochtli;* un pueblo en fin que repica las campanas de las aldeas inmediatas á Valladolid de gozo al tránsito del verdugo, porque al ahorcar al empezinado le hizo saltar los sesos de un garrotazo en la mollera en el momento de ejecutarlo....! Basta.... ¿El que nonozca á los americanos, podrá comparar á estos con los españoles?

El lector tal vez estará ansioso de saber por que motivo Liñan se aventuró á dar ese ataque brusco que tan caro le costó; la respuesta á esta duda la ministran sus mismas contestaciones al virey.

Luego que en el fuerte se supo la prision de Mina, el guerrillero D. Miguel Borja que se hallaba en él, trató de reemplazar su pérdida y continuar el plan de hostilidades que aquel gefe se habia propuesto contra los sitiadores, y que tan caro les habia costado. Para impedirlo creyó Liñan que solo se necesitaba acelerar el asalto del fuerte y tomarlo á toda costa y diligencia. La experiencia le enseñó que se habia equivocado en su cálculo.

Con el desastre sufrido, dirijió toda su atencion á la mina que habia empezado á abrir debajo del punto de Tepeyac, no dándose por satisfecho ni desangañado de la inutilidad de esta medida con el resultado de las anteriores tentativas. Habiendo podido acercarse á favor de un camino cubierto, logró desalojar á los americanos de una obra avanzada que habian establecido en fren-

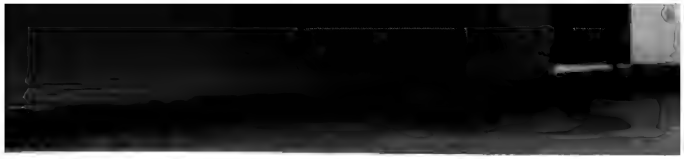



te de la galería para evitar que acometiese de nuevo esta empresa. En esta operacion consumió el resto de noviembre y diciembre, y para consumarla sostuvo un vivo cañonéo; sin embargo nada consiguió de lo que se habia propuesto.

Aflijia á Liñan otro cuidado que aunque de diversa naturaleza que los del sitio, se hace sentir mucho á los que hemos tenido mando de tropas y carecido de dinero para pagarlas, cuidado grande y difícil de explicarse. Ciento tres mil setecientos noventa y tres pesos un real importaba el presupuesto mensal de las tropas de su mando, y guarniciones del distrito: con mas un mil que se daban á la ciudad de Celaya para ayudar al pago de sus realistas, y mil doscientos diez pesos y siete reales con igual objeto, á la villa de Salamanca. La provincia de San Luis nada contribuía de lo que se le habia señalado: menos lo hacia la de Guanajuato que habia llegado al colmo de la miseria. Querétaro acudia con muy poco, y finalmente Guadalajara solo hacia exhibiciones en dinero *chagoya* ó provisional de Zacatecas que nadie queria cambiar ni aun con un cuatro y medio por ciento; seguíase de aquí la desercion y los robos consiguientes á tal estado de miseria que gravitaba sobre los pueblos que pisaban aquellas ropas inmorales, aunque por otra parte á cada soldado en lo particular no faltaba algun dinero de lo que habian robado en Comanja y otras partes.

Nada particular ofrece la historia del sitio de que vamos hablando, en el resto de noviembre y todo diciembre. Haciánse sentir sus efectos á los sitiados de una manera harto penosa, pues carecian de víveres, y los pocos que se les remitian de Xauxilla, eran por lo comun interceptados por Liñan, que ya tenia conocimientos muy exactos del local y entradas de la fortaleza para impedir toda introduccion. No era menor la escasez de municiones de guerra, pues aunque abundaban el salitre y azufre, la elaboracion de la pólvora no se habia ejecutado con la calma y proligidad que demanda esta clase de operaciones, y que solo es propia de un periodo de quietud que por allí no se conocia; no habian hecho poco los americanos en fundir un cañon de á veinticuatro con las mismas balas y bombas que recogian de los si-

tiadores. En tan angustiada situacion, y no recibiendo de Xauxilla sino socorros parciales, resolvieron los americanos hacer una salida prometiéndose un éxito tan favorable como el que tuvo la anterior. Robinson dice: (pág. 246) „que el punto señalado para el ataque, fué la obra colocada en frente del baluarte de la Libertad por ser el mas á propósito para la empresa. Destináronse trescientos hombres á este servicio á las órdenes de los capitanes *Crocker y Ransay*, jóvenes que en otra ocasion se habian distinguido atacando la misma posicion. Efectivamente, la noche del 28 de diciembre (dice Liñan en su parte del 29 del mismo mes) á las once fué atacada la posicion del Tigre á la arma blanca con el mayor ímpetu por espacio de mas de una hora, tomaron la primera y segunda batería, pero los sitiadores se retrincheraron en la tercera, desde donde incomodaron mucho á los americanos, matando 27 de éstos y haciéndoles algunos heridos; sin embargo de esto, los asaltantes se apoderaron de algunas municiones, barrenaron algunas piezas, y arrojaron otras por el barranco."

Al propio tiempo que esto ocurria en el Tigre (añade Liñan) intentaron introducir un convoy de unas veinte cargas de víveres y medicinas que dió en una de las avanzadas situadas entre el *Tigre y el Bellaco:* cogióse todo, y huyeron los que lo llevaban, dejando tres muertos y dos prisioneros.

# CARTA DECIMA.

## EVACUACION DEL FUERTE DE SAN GREGORIO.

### CRUELDADES EJECUTADAS POR LOS SITIADORES EN LA GUARNICION DISPERSA.

Estimado amigo.—A fines de diciembre de 1817 llegaron á faltar enteramente las municiones á los sitiados y nada se podia esperar de Xauxilla, por estar este punto igualmente rodeado de tropas realistas que se aprestaban para sitiarlo. Viése por tanto, la guarnicion en la alternativa de abandonar la plaza, ó de sufrir, sin poder defenderse, un nuevo ataque; tanto mas que Liñan sabia su verdadero estado de escasez por los informes recibidos de los emigrados del fuerte, que ya eran muchos; circunstancia que le hizo concebir al virey las mas lisongeras esperanzas aun desde que tuvo noticia del asalto perdido el 16 de noviembre anterior, y por lo que previno á Liñan no volviese á empeñar ninguna nueva accion de guerra.

Decidióse, pues, la evacuacion, la cual solo podia verificarse por dos puntos, que eran la Cueva y Panzacola. Haciéndola por

la primera, era necesario bajar á la llanura y esponerse á encontrar la fuerza principal del enemigo con la que era imposible luchar por la desproporcion del número. No quedaba otro arbitrio que salir por Panzacola donde la fuerza de Liñan no era tanta; pero la estraordinaria aspereza del camino presentaba otra clase de obstáculos. En los rodeos desiguales y escabrosos del barranco, era imposible marchar con órden y en formacion. Los precipicios ademas, que por todas partes rodeaban la vereda, hacian sumamente difícil la subida á la altura opuesta de Panzacola, y aun allí el enemigo tenia una línea de posiciones. A pesar de todo esto, y de la perspectiva que se ofrecia á la guarnicion, no menos terrible que la de los patriotas del Sombrero cuando se vieren reducidos á la última estremidad, habia alguna esperanza de llegar al monte antes que el enemigo pudiera reforzar sus puestos, y enviar tropas de su campamento principal en persecucion de los patriotas. Resuelto, pues, que la salida se haria por Panzacola, como punto que presentaba menos inconvenientes que los otros, se señaló la noche del 1.° de enero de 1818, para verificar la operacion.

Habia sido costumbre de la guarnicion dar de noche el alerta, pero inmediatamente que se pensó en la evacuacion, el coronel D. Diego Novoa mandó que no se continuase esta práctica, medida que tuvo fatales consecuencias, pues de este modo se instruyeron los sitiadores de que la guarnicion proyectaba algun movimiento, y éste no podia ser otro que la salida. En virtud de estas fundadas conjeturas, se tomaron todas las precauciones necesarias para cortar la retirada á los patriotas, y apoderarse del mayor número posible de ellos. En el fuerte se guardó la mayor cautela, y ni aun los oficiales de Mina estuvieron instruidos del plan hasta el momento de ponerlo en ejecucion; aunque como el enemigo lo habia sospechado desde que cesaron los centinelas de dar el alerta *. A la hora señalada en la noche del 1.°

* Cuando hablamos de la famosa retirada del general D. Nicolás bravo del sitio de Coscomatepec (Carta veintiocho, segunda época, primera edicion) elogiamos justamente el ardid de que se valió para que no cesase la señal de alerta con las campanas de los baluartes de la plaza, amarrando de de las cuerdas con que éstas

de enero, toda la guarnicion, los paisanos, mugeres y niños se reunieron en Panzacola. La lastimosa escena que precedió, sobrepujó á la del fuerte del Sombrero. Era necesario abandonar á los heridos por la imposibilidad de trasportarlos. La certeza de la suerte que les aguardaba en manos de un enemigo implacable, y el recuerdo de lo que en semejantes circunstancias habia sucedido en el Sombrero, llenaron de horror á los que se iban, y á los que se quedaban.

„Dispuesto todo para la marcha, la vanguardia en que iba el padre Torres, bajó al barranco. Siguiéronla las otras divisiones de tropas; pero eran tales las dificultades que presentaba el camino, que la marcha fué sumamente lenta en términos que la mitad de la guarnicion estaba toda dentro del fuerte cuando la vanguardia encontró con los primeros puestos realistas. El vivo fuego que se empeñó inmediatamente, interrumpió el profundo silencio que por todas partes reinaba, y alarmó á las otras tropas realistas. Una columna saltó del cuartel general y entró en el fuerte por Tepeyac. Los soldados viéndolo abandonado comunicaron esta novedad á los realistas que estaban en frente de Panzacola, diciéndoles que los americanos se retiraban por aquel punto. Encendiéronse luego grandes hogueras en todas direcciones, que iluminando al mismo tiempo la profundidad de los barrancos y alturas inmediatas, descubrian el rumbo que la guarnicion llevaba. Los enemigos que habian entrado en Tepeyac bajaron en seguida á perseguir á los que á la sazon estaban saliendo del fuerte. Entonces el horror y la confusion sucedieron al silencio con que la operacion se habia conducido. No se oian mas que los gritos de los hombres, los llantos de las mugeres y niños, las amenazas y vociferaciones de los realistas, y las descargas de la fusilería. Muchos por huir de las bayonetas que ya estaban muy cerca, se agolpaban al estrechísimo paso que no podia contenerlos á todos, y se caian unos sobre otros á los precipicios donde morian inmediatamente, ó se rompian y atormentaban

---

tiraban perros, los que no cesaron de tocar durante la evacuacion de la fortaleza. Así es que Aguila no supo de la salida, ni le pasó por la imaginacion, llevándose gran chasco al dia siguiente cuando la vió sola.

cruelmente los miembros. Los últimos que se precipitaban eran mas felices, porque caian sobre los muertos, y como ya de estos habia muchos, la caida no era tan peligrosa, y solian escapar la vida. Las concavidades de los barrancos repetian los quejidos de aquellos desventurados. Inmediatamente que se dió la alarma, el enemigo colocó su infantería de modo que interceptó todos los puntos por donde podria pasarse á la cima de los montes. Sin embargo, muchos americanos se abrieron paso, y otros quedaron ocultos en las quiebras de los barrancos. Al fin vino la aurora á terminar esta horrible noche, y á facilitar al enemigo nuevas precauciones para asegurarse de los fugitivos. Era llegado el momento de la venganza por las desgracias que el enemigo habia sufrido el 16 de noviembre, y asi no perdió ocasion ni circunstancias para llevarla á cabo. Entonces la infantería examinó cuidadosamente todos los arbustos y despeñaderos, y cuantos en ellos se encontraban, sin distincion de sexos, recibian la muerte. El comandante Cruz Arroyo fué arrancado del sitio en que se habia ocultado, y atravezado á bayonetazos. La caballería recorrió los llanos, y tomó ó mató á cuantos habian escapado la noche anterior, y que ya se lisonjeaban de haber librado. Entre los que salvaron estaba el padre Torres, y diez y siete hombres de la division de Mina. Los demas individuos de la expedicion murieron durante el sitio, ó cayeron en los barrancos por la noche. Cupo esta muerte al valiente Crocker, al Dr. Hennessey. El coronel Novóa (D. Diego) y dos hermanas de Torres cayeron prisioneras. Tambien lo fueron muchas mugeres, y no nos es dado manchar nuestras páginas con referir los pormenores del infame trato que recibieron, así como es imposible pintar los bárbaros excesos que cometieron los soldados del *rey católico* en aquella ocasion. Las crueldades de la toma del fuerte del Sombrero no son comparables á las de los Remedios. Los enfermos y heridos que habian quedádose en el hospital sabian que iban á morir, mas no de un modo tan atroz. El edificio en que estaban fué incendiado por diversos puntos *, y cuando el que tenia fuer-

* En las inmediaciones de Querétaro se cometieron iguales atrocidades por un comandante llamado N. Martinez. Ese monstruo tuvo la bárbara complacencia

zas bastantes para huir de las llamas intentaba salir, era recibido á bayonetazos. A sus gritos sucedió muy en breve el silencio de la muerte, y solo quedaron cenizas. De esta clase de hazañas no se dió parte en la Gaceta del gobierno de México; pero su autenticidad estriba en lo que han referido los prisioneros que tenia Liñan en su poder, y muchos oficiales españoles sensibles que se estremecian al contar tan terrible historia.

La mayor parte de los americanos prisioneros, no estuvieron largo tiempo inciertos sobre la suerte que les aguardaba. Liñan despues de haberles hecho trabajar en la demolicion del fuerte, *los mandó pasar por las armas.* El coronel Novéa fué de este número. En los últimos momentos de su vida, demostró su valor extraordinario, y murió gritando *¡viva la república!* Este gefe, segun informó Liñan al virey, fué ayudante en el ejército de José Napoleon, y de consiguiente oficial de mérito: su mayor instruccion consistia en arreglar los cuerpos y formar cuadros, por lo que Apodaca le temia mas que á Mina.

Tambien fué hecho prisionero y fusilado *D. Manuel Muñiz*, teniente general que habia sido, y de los primeros insurgentes del año de 1810. Este gefe hizo á la nacion mas daño que provecho, no por falta de patriotismo, sino por ignorancia de los principios militares. Creyó siempre que el mérito de una division consistia en tener muchos y muy grandes cañones de artilleria; así es que los fundió de enorme magnitud que parecian tozas; perdió cuantos hizo, y llenó de cobre á Valladolid, en cuyo ataque fué derrotado; llamábanle por esto el *cañonero.* Fijó su cuartel general en Tacámbaro, y no dió ni recibió accion en que no fuera mal parado: despues se indultó con los españoles; pero conociendo su error, tornó al partido de la libertad, y con esta conducta y con su muerte, borró aquella mancha, por lo que es digna de aprecio su memoria.

De las mugeres que cayeron en manos de los enemigos, las que pertenecian á las familias de los americanos, fueron enviadas á las ciudades ocupadas por los realistas: tal suerte cupo á

de observar cuando daban de traquidos los cadáveres, y daba infernales carcajadas de risa al oir el estrépito bárbaro. . . .

dos hermanas del padre Torres, de las cuales una sobre su amabilidad tenia una hermosura nada comun, y á todas las señoras de la familia de D. Miguel Borja. Las mugeres de clase inferior, fueron rapadas á navaja y puestas en libertad *.

El enemigo solo halló en los almacenes del fuerte, abundante maiz.

El parte que dió Liñan y que corre en la Gaceta estraordinaria núm. 1201, poco añade á lo dicho, y solo aumenta la idea de los locales por donde se procuró estorbar la salida de los americanos, que fueron los caminos de Pénjamo y Casas Blancas, para donde marchó la caballería de todos los cuerpos, así como doscientos infantes de Zaragoza y ciento de la Corona que acudieron á la barranca donde presumió Liñan que estuviesen los americanos salidos del fuerte, los cuales descubiertos torcieron á la izquierda, y trataron de subir la ladera á fin de pasar entre la barranca y el campo de la seccion de Nueva-Galicia. Asimismo se inserta en este documento oficial, otro parte del mismo gefe, en que dice: „que la noche del 29 de diciembre á las once, mas de trescientos americanos atacaron con el mayor ímpetu á la arma blanca, la posicion del *Tigre*, hasta llegar á los parapetos, lo cual duró en porfiado combate mas de una hora; esta accion fué desgraciada para los insurgentes, pues fueron rechazados con pérdida, contándose entre la que tuvieron la del comandante Cruz Arroyo, cuyo cadáver se encontró tan desfigurado que no pudo identificarse. Asimismo perdieron un convoy de víveres que pretendieron meter en el acto del ataque que fué una division para meterlo en la plaza, y esta desgracia sin duda los desalentó y decidió á evacuarla." Sin embargo, el triunfo costó muy caro á los españoles, que tuvieron la pérdida de ocho muertos, sin contar los heridos, segun su parte.

En la Gaceta núm. 1222 en que entra Liñan en el pormenor de este suceso dice que batidos los americanos se replegaron á la barranca para rehacerse allí y volver á la carga: que efecti-

* En esta parte ninguno se mostró mas cruel de los comandantes que Hevia. En Veracruz avergonzó á una, la mandó rapar, la puso á la vergüenza en medio de la plaza donde le cayó un fuerte aguacero, y de allí fué á morir al hospital.

samente formaron en dos columnas con que ataeó la division de Nueva Galicia en el campo atrincherado que ocupaba, y por el frente de una bateria de un obús y cañon que mandó situar á tiro de fusil al Sur de la plaza, la que descubria todas las casas y jacales de ella donde sembraba sus tiros sin dejar saber á los americanos de los peñascos y cuevas en los dos dias que llevaba de establecida, en cuyo sitio no habia podido poner antes piezas algunas por falta de tropa para cubrirlas. En el alcance de la caballeria, dice Liñan que salió para rodear las montañas que circuyen al fuerte del mando del coronel D. Anastasio Bustamante y fueron cogidos setenta y seis americanos, logrando escapar el padre Torres con solo seis de estos. En razon de los muertos, añade Liñan, que quedarian cerca de *quinientos cadáveres* al frente de los puestos que atacaron á los americanos en las barrancas, y dentro de las murallas; contando entre estos á Cruz Arroyo á quien en otro parte dió por muerto en la accion del 29 de diciembre; sin duda que este comandante tenia siete vidas como los gatos.

La relacion de la pérdida de los sitiadores que se vé en la Gaceta 1224, es fabulosa y ridicula; solo hay de verdadero en ella el número de cañones tomados en el fuerte, que fueron quince, montados con sus cureñas del calibre de uno á veinticuatro. A ser los despojos hallados los que refiere este documento, Liñan jamas habria entrado en el fuerte; su evacuacion fué obra de una necesidad imperiosa, de modo que sus defensores jamas podrán ser tachados de cobardes: la posteridad siempre los calificará de héroes, y contribuirá á formar este juicio el testimonio de su valor, que mal de su grado, les dió el mismo Liñan al virey en un parte reservado núm. 206 de 12 de diciembre, que á la letra dice: „Si por un error de cálculo hemos concebido que el enemigo que tenemos al frente, no merece la consideracion de unas tropas aguerridas, propáguense en hora buena estas especies para con el público; mas yo que en él tengo que responder al soberano de mis pequeñas empresas militares, puedo asegurar á V. E. que la defensa que han opuesto en los fuertes de Comanja y S. Gregorio, es digna de los mejores soldados de Europa,

y que de consiguiente no se debe despreciar al enemigo atrincherado en una posicion que reune las ventajas del arte y de la naturaleza. . . ."

No habrá, por tanto, justicia para echarles en cara la nota de cobardes en una resistencia tan heroica; por el contrario, deberá celebrarse en todos tiempos y en nuestros fastos militares, y el congreso del estado libre de Guanajuato deberá perpetuar su memoria, colocando en aquellos desiertos y ásperos peñascos, una columna que hable á la imaginacion de nuestros pósteros, y les recuerde la memoria de un valor sin par, aunque desgraciado. Así cayó el fuerte de los Remedios despues de haber burlado durante el espacio de cuatro meses los refuerzos de un enemigo superior en número, en artillería, en municiones, y en la esperiencia y disciplina de sus soldados, muchos de los cuales habian servido en los ejércitos reales de España durante la guerra con Francia.

El recuerdo de las atrocidades cometidas en este punto y el de Comanja, atrocidades que mancillarán el honor del gefe de la inmortal tropa que las ejecutó al tanto que el de Calleja en Cuautla *, con la circunstancia de que Liñan era hombre sesudo y calmado, y Calleja alquitranado y terrible, afecta mi corazon de un sentimiento dificil de esplicar. No pudiendo contenerse en la estrechez de mi pecho, para desahogo suyo quisiera comunicarlo hasta los primeros descendientes de los antiguos tolteças que partieron de la famosa *Huehuetlapalan* para po-

* Siento sobre mi corazon esplicarme de este modo. Debí grandes favores al Sr. Liñan en Veracruz el año de 1819, en que se encargó del mando de aquella plaza. La noche del 2 de febrero del mismo, me mandó poner en libertad en fiado, pues estaba preso en la casa de la Galera; me consultó en un negocio grave, y me mostró confianza de palabra y por escrito; por esta esposicion franca de mi corazon conocerá el lector la violencia que me habrá hecho para esplicarme de este modo; pero á ello me obliga la ley de historiador, cuyo carácter debe ser la *imparcialidad*. Si pudiera retrotraer los tiempos, y librar con mi sangre al Sr. Liñan de la mancilla que le irroga esta conducta, de que él mismo dió idea en su correspondencia con el virey, que quedará consignada en los archivos de la nacion, yo profundiria gustoso toda la que circula por mis venas. Soy agradecido á mis bienhechores, y en mi diccionario, como en el de Ciceron, *agradecido y virtuoso* son sinónimos.

blar este continente §. Si esto me fuera concedido, yo les diria; ¡O vosotros los que gemisteis delante del cielo por vuestras discordias, é idolatria cruentísima de vuestros padres! venid á estos desiertos apartados por asperísimas montañas, y á presencia de estos árboles que por su proceridad y robustez parece que presenciaron la creacion de la bella *Otzomosco* † y del bien agestado *Tititl* de quien procedemos, contemplad los estragos que ha hecho en vuestros hijos la espada del conquistador malvado. Apoyados contra las rocas que tal vez sirvieron de asiento á nuestros abuelos, meditemos sobre esos fragmentos y reliquias tristes que han quedado para atestar al mundo de la maldad del gobierno español. Mirad esa multitud de cráneos y canillas por dó quier dispersos.... ah! en ellos se abrigó un dia como en un santuario el espíritu hermoso de la libertad, aquel espíritu de fuego que aquí mismo exhalaron por defenderla. Allí la madre ofreció su corazon al feroz expedicionario para que entrando por él su espada conservase el de su tierno hijo con quien huia abrazada; pero el cruel expedicionario tambien la hizo víctima de su saña. Sobre aquella roca mi hermano se creia seguro de la muerte, pero la recibió como el pájaro fugitivo del cazador.... aquella quiebra deposita multitud de osamentas, restos de los cadáveres que devoraron las auras y los perros, y por cualesquier punto que tendais vuestra despavorida vista, solo hallareis un vasto cementerio dó mora el buho, y tiene su asiento la melancolía y el terror.... ¡Buen Dios! ¡Qué memorias tan tiernas! ¡qué recuerdos de despecho no se excitan aquí para el americano sensible que perdió alguna de las mas caras prendas de su corazon!!! Hijos de los aztecas! ¡plegue al cielo que en este lugar de llanto, el nieto sienta el deseo santo de imitar á su abuelo in-

§ O sea tierra *bermeja* pues habitaban á las márgenes del rio Colorado desde donde hicieron una larguísima peregrinacion, como atestiguan los antiguos edificios construidos á su tránsito, y de los que algunos existen.

† La primera muger ó sea la *preñada golosa* que parió en el mundo. Así llamaban los indios á *Eva* que quiere decir *Madre Comun*, y *Tititl* á Adan, de cuya prevaricacion en el paraiso tenian idea, como tambien del diluvio, detenimiento del sol por Josué, y temblor y eclipse en plenilunio el dia de la muerte de Ntro. Sr. Jesucristo; así consta en la historia inédita de Boturini que poseo.

molado por la libertad que ahora disfruta, y que compró al precio de su vida! que el niño sentado sobre las rodillas de su querida madre enjugue aquí con sus manecitas las lágrimas que corran por sus mejillas, recordando la memoria de su esposo, y que todos uniformemente como insuflados por un mismo espíritu, digan y repitan las quiebras de esas montañas.... Juramos á presencia del Dios del cielo por los restos venerables de nuestros caudillos, y por la sangre que aun humea y de que está empapado este suelo, sagrado asilo por dos años de nuestra deseada libertad.... Juramos aumentar estos despojos y unirlos á los de nuestros antepasados, *antes que ser vasallos del tirano* rey de la antigua España, ni de ningun malvado hermano nuestro que atente á la libertad é independencia que adoptamos. Si faltáremos á este solemne voto, levántense de sus sepulcros las pavorosas sombras de nuestros padres, y con sañudo aspecto, y con voz terrible arguyannos de perjuros, confundannos, y en justa expiacion de tamaña infidelidad, mezclen sus cenizas con las nuestras en la noche de sus tumbas!!!

NOTA. Los prisioneros que por fortuna salvaron la vida, despues de haber demolido las fortificaciones fueron remitidos al presidio de Mescala en número de doscientos veintitres, y Liñan dispuso que los enfermos que en número de cincuenta quedaban curándose, seguirian la misma suerte luego que se recobrasen.

## INVASION DEL FUERTE DE XAUXILLA.

En la carta nona de esta segunda parte, primera edicion, he hecho una descripcion del fuerte de Xauxilla á que ahora remito á mis lectores; ya es tiempo de que hablemos de su invasion, ajustándonos á las relaciones de Robinson en lo que las hallemos exactas, y á los partes de D. Matias Martin de Aguirre, á quien confió el virey la empresa. De este militar que entonces obtenia el empleo de coronel de dragones fieles de S. Luis Potosí, hace Robinson grandes elogios; yo no le conozco en lo personal, sino por el buen concepto que disfruta aun entre los mismos insurgentes de hombre moderado y sensible á sus desgracias, pudiendo asegurar que si cometió defectos, es á lo menos de los

*Fortaleza de S Juan Evangelista, llamada por otros nombres de Zacapu ó Jauxilla, en el Estado de Valladolid de Michoacan.*

menos plagados de ellos; esto es lo mas que podia exigirse de aquellos gefes que por lo comun tenian las entrañas de los *Arraezes* de galeras.

Aguirre salió el 15 de diciembre de Valladolid, á lo que entiendo, con mas de ochocientos hombres, con el doble objeto de hacer un reconocimiento del fuerte, y de hacer una invitacion á sus defensores, como lo verificó, y fué desatendido, pues tenian motivo para desoirlo estando bien fortificados los baluartes, y provistos de algunas municiones. Como el fuerte estaba situado en medio de un pantano ó ciénega causado por un rio aterrado con poca corriente, con presas y cortaduras que los americanos habian hecho para mantener intransitable su circunferencia que era el mayor obstáculo que se presentaba, Aguirre trató de superarlo cortando el rio por veintinueve zanjas con estacadas y trabajos que demandaban muchos brazos, y tiempo.

El dia 30 de dicho mes se le reunió una division de infantería de cuatrocientos hombres, cincuenta caballos, dos cañones de á seis, dos obuses, uno de á siete y otro de tres pulgadas, con las municiones que habia dejado preparadas en Valladolid, y formando dos secciones al mando de D. Vicente Lara, y D. Juan de Amador, las situó en varias isletas de tierra fangosa que habia descubierto y hecho transitables, fortificandolas á tiro de fusil en derredor del fuerte. Varios destacamentos situados por los rumbos de Sur y Norte, y una compañía de cazadores de S. Luis, cubrian el embarcadero y entrada; con esto y grandes guardias de infantería y caballería que ocupaban en la noche el frente del campo sitiador, quedó puesto un estrecho sitio. Sin perjuicio de esto, Aguirre continuaba sus obras en el rio: hacia caminos que comunicaban con los destacamentos, y procuraba atacar el fuerte en primera ocasion oportuna. Por último, se plantaron á tiro de fusil de este dos baterías, una en el frente al mando del marino D. José María Sevilla §, y otra al Poniente, al de D. Manuel Perez Jaramillo. Colocados en uno y otro la artille-

§ Este Sevilla debió la vida á la generosidad de D. Ignacio Rayon en el ataque de Zitácuaro, donde fué hecho prisionero, y despues la libertad pagóla con tornarse el enemigo fué perjuro.

ria y obuses, comenzaron á batir el fuerte. Esta operacion empezó el dia 4 de enero de 1818; pero conociendo Aguirre su inutilidad, el dia 28 pidió á D. José de la Cruz, comandante general de Guadalajara, dos cañones de á doce, construyendo en seguida una trinchera á tiro corto de fusil al Sur del fuerte, y otra en medio de este, y la que ya estaba al Poniente, y otra entre este rumbo y Norte; la tercera se encomendó á D. Juan Amador. Finalmente, se construyó otra en el embarcadero, ó sea camino por agua al fuerte, costando estas operaciones sumo trabajo por su proximidad á la fortaleza, desde donde no se descuidaban en hacer fuego dando muerte á muchos sitiadores.

Como Aguirre hubiese notado la resistencia que no esperaba, y sobre todo que la desercion en que confiaba se habia cortado de todo punto, fusilando los americanos dos soldados en el acto de consumarla saltando las tapias, emprendió levantar doce varas una de las trincheras para dominar y batir la cortina por aquella parte con ventaja. Este trabajo, que fué grande, quedó perdido, pues los americanos desmontaron los cañones. Veíase en esta sazon Aguirre bien afligido, porque el fuerte se resistia, y ademas esperaba auxilios del padre Torres que habia reunido mas de quinientos hombres del Bajío, que despues de vencedores fueron derrotados por el teniente coronel D. José Vicente Lara, á legua y media del fuerte, por no haber obedecido las órdenes de su gefe D. Pablo Erdozain. Otro tanto ocurrió casi al mismo tiempo, en la hacienda de Surumuato, cerca de Penjamo, donde vencidos los realistas se rehicieron; tal era la indisciplina de las tropas del padre Torres. Por tanto, Aguirre se decidió á tomar el fuerte por asalto. Para facilitarlo hizo construir otra trinchera á tiro de pistola de la fortaleza con mucho mas riesgo que las otras, la que quedó concluida en la noche del 12 de febrero; y aunque para quitarla hicieron los americanos el dia 13 una salida, no lo pudieron conseguir; bien que la lid se sostuvo con gran valor por ambas partes. Alentado Aguirre con este triunfo (que tal puede llamarse por haber quedado el puesto por él) se decidió á dar el asalto la madrugada del dia 15: destinó varias partidas con escalas para la invasion; pero esta diligencia le fué inútil; los

realistas fueron recibidos con un fuego vivo y certero de artillería y mosquetes: un metrallazo mató al capitan de cazadores de S. Luis D. Simon de Oviedo entre muchos estragos que hizo, y esto bastó para desalentar á los realistas en términos de retirarse tan mohinos como avergonzados. El lector podrá calcular la pérdida de Aguirre, cuando entienda que en su parte (gaceta núm. 1275 de nueve de junio de 1818,) confiesa haberle muerto treinta y dos hombres, cuarenta y siete heridos, y veinte contusos, incluyéndose en los primeros un capitan y un subteniente: en los segundos dos capitanes, un teniente, un alférez y un distinguido, y en los terceros dos subtenientes. Al referir Aguirre esta derrota se queja de la direccion que dieron á los americanos en la defensa dos oficiales extrangeros de Mina que habia en el fuerte, llamados *Laurence Christié, y James Dewers.* Por tanto dedicó sus esmeros á que se los entregasen vivos los traidores de Xauxilla, con quienes estaba en correspondencia, como despues veremos. Para reparar este descalabro pidió Aguirre auxilio á Cruz de tropa y dinero, que le franqueó con la generosidad que acostumbraba cuando se trataba de oprimirnos. El dia 1.° de marzo de 1818 entraron en su campo de Guadalajara trescientos infantes, doscientos caballos, cuatro piezas de batalla, dos culebrinas de á ocho, y doce mil pesos en reales. Tan oportuno socorro, y los redoblados esfuerzos de Aguirre por medio de la seduccion en el fuerte, consiguieron que volviese la de los sitiados, y se le facilitase el triunfo. Agregóse á esto el continuo fuego de sus baterias contra el baluarte de S. Miguel, que dirigido por el pícaro de Sevilla apagó el de dicho baluarte, y casi lo derribó. Mientras así obraba la division sitiadora, la intriga se desarrollaba dentro del fuerte. El comandante *Lopez de Lara*, hombre vil y detestable, y cuyo nombre se leerá en la historia con santa execracion, sorprendió á los extrangeros que bizarramente habian dirigido las obras del fuerte, y á la guarnicion en los ataques; los hizo amarrar, y atados los entregó al comandante realista para que dispusiese de ellos, presentándose villsimamente con el resto de la guarnicion. Este hecho infame no dejó de conmover á D. Matias Martin de Aguirre: su pundonor se

resistió á sacrificarlos, y pudo recabar del virey que se les salvase la vida, eludiendo sus órdenes terminantes de ejecutarlos con varios pretestos; accion loable y que le hará honor en todos tiempos. El mismo le producirá haber puesto en libertad á toda la guarnicion, tratándola con una dulzura desconocida en aquella época. Es menester confesar que el grado de coronel de ejército que se le concedió por el virey en esta época, fué un prémio debido á su moderacion, y que el nombramiento de diputado á cortes en Madrid en el año de 1821 por Michoacan, es la marca mas inequívoca de benevolencia que pudiera darle una provincia reconocida y generosa.

Encontráronse en el fuerte un obús de siete pulgadas, un cañon calibre de á doce, uno de á seis, cinco de á cuatro, cuatro de á tres, ciento veintiun fusiles, y alguna provision de municiones y útiles de guerra con que pudo haberse sostenido otros tres meses el sitio, y tal vez se habria levantado entrando las aguas que estaban próximas, que habrian inundado los caminos abiertos con ímprobo trabajo, y los islotes donde se situaron las baterias. Este infausto suceso ocurrió el dia 6 de marzo de 1818.

Puede formarse de los defensores de Xauxilla el mismo elogio que se hizo á los de S. Gregorio. Cuando se le puso sitio por Aguirre, contaba con solo ocho arrobas de pólvora, pues aunque allí se fabricaba, se estraía continuamente para varios departamentos. Por tanto se economizó cuanto se pudo este ingrediente tan necesario, que procuraron sus defensores trabajar aun cuando estaban mas afligidos, y solo hacia fuego su guarnicion, que entonces constaba de doscientos cincuenta hombres, solamente cuando se le acercaban los sitiadores.

Al ponerse el sitio no se hallaba en la plaza su comandante que era *Mr. Nicolson*, oficial de Mina que habia salido por casualidad; así es que recayó sobre D. *Antonio Lopez de Lara*, cuya intriga hemos referido, añadiendo ahora dos circunstancias dignas de memoria. Primera, que el vehículo de ella fué el cura de Tacámbaro Anaya, que á la sazon estaba preso en el fuerte. Segunda, que habiéndose resistido á entregar los extrangeros y encerrándose en un cuarto, los sorprendió Lopez de Lara á quien

le hicieron fuego; pero la multitud de toda la guarnicion se echó sobre ellos, y los presentó amarrados al comandante Aguirre. De tiempos atras habia el virey de México validose para corromper al gobierno en aquel punto con crecidas sumas de dinero de un *Cayetano Ibarra;* pero descubierta la intriga, se le condenó á muerte por la junta, é iba á verificarse; pero se suspendió en celebridad del nombramiento que aquella corporacion habia hecho de teniente general en la persona de D. Nicolás Bravo. Este hecho se refiere en una nota puesta á las esposiciones que la junta dirigió al cabildo de Valladolid, y de que hicimos mencion, insértanse á la letra en la carta décima y siguientes de la segunda parte de esta época.

A los ocho dias del sitio del fuerte, la junta trató de salvarse para que no quedase acéfala la nacion. Los Sres. Cumplido y San Martin salieron á las dos de la mañana por la puerta del campo en una canoa con dos remos, llevándose consigo la imprenta: caminaron para el pueblo de *Tarejero* á donde debian llegar dentro de cuatro horas, teniendo que pasar por entre los campos de Nueva-Galicia y Aguirre, como lo verificaron; pero con la desgracia de perderse entre los tulares de la laguna, poniéndose á tiro de pistola del enemigo. Con suma dificultad llegaron al dia siguiente á las doce. Quedóse en el fuerte el diputado Ayala, y salió de él en los mismos términos á los quince dias sacándose el archivo. Estableciόse la junta (compuesta entonces de los Sres. San Martin, Cumplido y Villaseñor) en las rancherías llamadas de *Zárate* en tierra caliente, jurisdiccion de Turicato al Sur de Valladolid. San Martin fué sorprendido el 21 de febrero (1818) á las nueve de la noche. La causa de esta sorpresa fué, que tratando el gobierno de atacar á Pátzcuaro para llamar la atencion de Aguirre, ofició á los comandantes que se reuniesen con sus divisiones, siendo uno de ellos Gonzalez Hermosillo. El oficio que á este se le pasó, cayó por cohecho en manos de un *D. Francisco Murillo* vecino de Apatzingan, el cual lo pasó á manos del comandante realista Quintanar, y este comisionó á Vargas el indultado con cuarenta hombres escogidos. Salió este de Apatzingan caminando por la costa del Sur; y aun-

que por allí habia divisiones americanas, fingia que era el mismo *Hermosillo* y que el gobierno de los americanos lo llamaba, engañando á los patanes con el documento que les mostraba; de este modo penetró hasta las rancherías de *Zárate* sin obstáculo alguno. Luego que llegó á este punto, sorprendió el cuartel, cuyo comandante D. Eligio Ruelas (hoy capitan del número uno de infantería), se defendió vigorosamente; pero tuvo que fugarse habiendo tenido varios heridos en la refriega. Tomó once hombres prisioneros, la mayor parte transeuntes, y en el acto hizo que San Martin los confesase y los fusiló dentro de dos horas. Así mismo saqueó cuanto pudo: se robó la remonta, y se puso en camino llevando consigo á dicho San Martin. Caminó toda la noche con él por puntos extraviados, y como á las seis de la mañana hizo alto: repartió entre los soldados parte de lo robado, y á un *F. Castañeda* cabo de fieles del Potosí, le dió tres onzas de oro que por órden del general Cruz se habian ofrecido al que vivo ó muerto prendiese á San Martin. ¡Tal terror le habian causado sus escritos! Despues siguió la marcha forzàndola, temeroso de que alguna partida saliese á quitarle la presa, y en un dia se plantó en Apatzingan, entrando allí á toque de campanas, y armando gran bulla en celebridad de su triunfo. Al dia siguiente entró del mismo modo en los Reyes: pasó despues á la *Palma*, pueblo situado á la orilla del *Mescala* en la laguna de Chapala donde lo embarcaron, llegando á la noche al campo de Tlachichilco donde se hallaba el general Cruz venido con este objeto. Allí le pusieron de órden de este una barra de grillos, y lo condujeron á Guadalajara cimándolo en una cárcel metida dentro de la principal, por el largo espacio de tres años y once dias; allí habria perecido al rigor de la hambre si el Sr. obispo no se hubiese encargado caritativamente de socorrerlo con una generosidad nada comun para los desgraciados, que han sido cabezas de un partido contrario perseguido con encarnizamiento.

Concluida la amnistia en el año de 1820 y puesto San Martin en libertad, el obispo le dió un banquete en su palacio sentándolo al lado del general Cruz que fué convidado al efecto. ¡Tales son las mudanzas de la fortuna en una revolucion!

Me he detenido en esta relacion (que á alguno parecerá inconducente) por que me creo obligado á pagar un tributo de justicia á un hombre de quien he presentado una desventajosa idea cuando referí su quedada en Oaxaca á la llegada del general D. Melchor Alvarez en el año de 1814. Su aberracion fué borrada con muchos padecimientos: conoció por experiencia lo que era el gobierno español, y siguió con constancia heroica el partido de la libertad, y de la justicia.

Entre los servicios particulares que la nacion debe al Dr. San Martin, es el reconocimiento y fortificacion que emprendió del punto de Chimilpa. Yo poseo la descripcion que formó de aquel lugar ventajosísimo para la defensa, y como me he propuesto indicar á la nacion los puntos de apoyo donde pueda defender su libertad (si algun dia se viere en el conflicto de que acaba de salir), permitáseme que ahora lo haga del modo que lo ejecuté en la carta catorce segunda parte de la tercera época, primera edicion, y no se tenga por digresion inoportuna.

## DESCUBRESE EL FUERTE DE CHIMILPA.

„Este fuerte (dice el Sr. San Martin) está situado al Sur de Valladolid, y circumbalado por todas partes de una barranca profundísima y escabrosa que ni aun los hombres mas resueltos osan bajar. La única entrada al fuerte es por un camino estrecho de seis varas de ancho, y como veinte de largo, hasta terminar en espantosos precipicios de ambos lados con una puerta. Por el Occidente tiene un camino oculto por donde solo cabe un hombre á caballo, teniendo á veces que ir estirándolo. Todo el fuerte está defendido por la profundidad de la barranca con el inaccesible escarpado de la peñas colocadas perpendicularmente, y ademas por cuatro fortines que en los mismos se formaron; de modo que por tan ventajosa localidad bastan cincuenta hombres para resistir á tres mil. De murallas para adentro de Sur á Norte, tiene mas de dos leguas, y mas de tres de Oriente á Poniente: está muy poblada esta área de árboles comunes, y tambien de otros de maderas esquisitas, y en sus llanuras se pueden mantener ganados de toda especie; serpean por ellas arroyos de agua

fresca, y las márgenes de estos que atraviesan el campo se ven pobladas de limonares espesos: su fragancia nada comun, deleita sobremanera los sentidos. Siémbrase allí maiz, frijol, arroz, añil, chile y tabaco. Dentro del mismo fuerte habia fábrica de pólvora, pues en ciertos puntos de aquel local se encuentran los ingredientes precisos para su elaboracion. Parte de este terreno pertenece á un vecino de Uruápam. Aun cuando toda la América se viese subyugada, en aquel sitio podrian los hombres libres asilarse, y retar á sus tiranos con esperanzas fundadas de obtener el triunfo."

¡Quiera Dios no llegue ese dia, y que en caso de verificarse, mis compatriotas hagan buen uso de esta noticia! Tómome la libertad de recomendar al supremo gobierno de la federacion los servicios del Sr. San Martin, pues aunque en las dos primeras legislaturas del congreso general manifestó sus talentos y patriotismo llegando á ser presidente de aquella augusta asamblea, él todavia no ha sido restituido á su canongía lectoral de Oaxaca que servia cuando fué arrestado y remitido á Puebla por disposicion del brigadier D. Melchor Alvarez. Es á la verdad muy sensible que canónigos de aquella misma Iglesia que se equilibraron como buenos maromeros con ambos partidos, y que al americano hicieron todo el mal que pudieron, esten disfrutando allí sus rentas, y San Martin víctima de su celo patriótico esté abandonado y obscurecido. Cuando de aquí á cien años se lean sus escritos trabajados sin libros en un islote mal sano, y rodeado de enemigos: cuando se entienda que allí mismo se imprimieron y circularon, y que por medio de ellos se atizó la llama espirante de la revolucion; finalmente, cuando se sepan sus padecimientos y peregrinaciones, apenas se podrá creer que no se le restituyera á su empleo obtenido por su gran saber habiendo triunfado la nacion mexicana.

Del modo dicho se disolvió el gobierno de Xauxilla, gobierno que figurará en la historia con el mismo decoro y dignidad con que sostuvo los derechos de la nacion en los momentos mas críticos de su horfandad. Sus impresos, sus providencias archivadas en el depósito que de ellas se hizo en la secretaría del gobier-

no de Guadalajara (depósito que á lo que entiendo ha reclamado el Exmo. Sr. presidente de la federacion) serán la prueba menos equívoca de la justicia con que yo he recomendado esta heroica junta en mis cartas anteriores.

El arresto del Dr. San Martin de que hablé ya, casi destruyó al gobierno instalado en Xauxilla, y le dió el último golpe de aniquilamiento la dimision de los Sres. Ayala, Lojero y Tercero, Tambien Cumplido dejó su empleo; sin embargo (dice Robinson página 259) se formó una especie de autoridad civil, y los puestos de San Martin y Cumplido fueron ocupados por D. José Pagóla, patriota honrado é inteligente, y por D. Mariano Sanchez Arriola. Estos con los Sres. Villaseñor y Berméo (D. Pedro) componian el cuerpo gubernativo de que Villaseñor era presidente.

„El primer objeto que ocupó la atencion del nuevo gobierno fué la contienda qne se habia suscitado entre el padre Torres y dos oficiales de su cuerpo, D. Andres Delgado, y el brigadier Huerta, los cuales mandaban gruesas partidas. Delgado estaba á la cabeza de las tropas que habia mandado el desgraciado Lucas Flores. La conducta del padre Torres habia llegado á ser tan insoportable y tiránica, que Delgado y Huerta no quisieron someterse por mas tiempo á su autoridad, y convocaron por el mes de abril en Puruándiro una asamblea de gefes patriotas, á que asistió el mismo Torres con el objeto de nombrar otro comandante en gefe. En efecto, recayó este nombramiento en el coronel D. Juan Arago. Torres se retiró muy en breve de la junta en compañía de algunos gefes que no gozaban de mucho crédito, pues por lo comun le hacian el cortejo los pícaros. Pudo inducir á estos á que enviasen al gobierno una peticion en su favor declarando que estaban satisfechos de su conducta, y suplicándo que se le devolviese el mando †. El gobierno sin embargo ratificó el nombramiento de Arago con el título de comandan-

† De estas gestiones hemos visto en la última revolucion. Creemos escusado unos con otros los esponentes, y así es que no titubean en subscribir la peticion mas criminal. Necesitase de una ley que mande que los tres primeros que subscriban sean castigados como sediciosos, y el resto con pena extraordinaria determinada así yo aseguro que no habria sediciosos que osaran dirgir al gobierno peticiones inicuas y alarmantes. Cuando estaba en el congreso general hice una mocion en estos términos.

te general de la provincia de Guanajuato, y le concedió retiro con todos sus sueldos y honores. Esta medida le incomodó sobre manera, especialmente por la circunstancia de no haber sido nunca amigo sincero de Arago.

„Su inquietud y ambicion no le permitian ceder sin aventurar antes otro esfuerzo para restablecerse en el mando supremo."

## BATALLA DEL RANCHO DE LOS FRIJOLES, O SEA DE GUANIMARO.

El 28 de abril teniendo Torres á su mando mil y quinientos hombres, inclusa la infantería, recibió noticias de que una pequeña division enemiga, compuesta de cuatrocientos hombres de la tercera sesion de Guanajuato, mandada por el coronel D. Anastasio Bustamante estaba en el rancho de los frijoles.

Yo miro esta batalla, (llamada por algunos de Guanimaro) como el último esfuerzo de la libertad agonizante en aquella provincia, y así por esta circunstancia y la de referir algunas conducentes á la historia, me detendré en detallarla.

„Despues que Torres (dice D. Anastasio Bustamante) dió por concluida la junta que tuvo en Puruándiro, se retiró al *rincon de los Martinez*, desde donde marchó para atacarme en mi mismo campo, en union de los Ortices, y en la de otros varios con una fuerza de mas de mil y cuatrocientos hombres, triple respecto de la mia; tan seguro estaba del triunfo que protestó á los mios que se quitaria el nombre si no dormia esa noche sobre nuestros cadáveres y que de su encono no se librarian ni aun nuestros caballos. Campé en el rancho de los frijoles para dar algun descanso á mí tropa, y con el objeto de buscar al enemigo al dia siguiente.

„Torres destacó guerrillas que se echasen á todo escape sobre mi campo, pero en un momento puesta mi tropa en movimiento contuve el ímpetu de dichas guerrillas, colocando en el centro la infanteria de Celaya con el único cañon que traia, y á sus costados los dragones de S. Luis y S. Cárlos.

„Formada mi línea de batalla en órden, marchó sobre Torres que en tres columnas se dirigia hácia mí con intrepidez; tenién-

dole á medio tiro de fusil, mandé tocar á degüello; disposicion tan bien ejecutada, que en breves instantes quedó tendida toda su infantería y dispersa su caballería, que perseguí á pesar de su bondad: costóles esta accion mas de trescientos hombres."

Tal es el parte del coronel Bustamante, que tengo por exacto. Robinson añade, que apenas habia empezado la accion cuando huyó la caballería sin entrar en ella, apoderada de aquel terror de que ya habia dado estraños ejemplos. Torres, que estaba á alguna distancia en la retaguardia *, viendo la confusion de sus soldados, en lugar de procurar reunirlos se puso tambien en fuga. Abandonada la infantería (que segun he sabido eran doscientos hombres al mando de *Mr. Wolf*) y obligado á luchar con fuerzas tan desiguales, se formó debajo de unos árboles y con admirable valor se estuvo defendiendo hasta que casi todos los soldados murieron.

Inmediatamente que Arago recibió del gobierno el aviso de su nombramiento, lo avisó á Torres, el cual le respondió que aquel acto era ilegal, y que de consiguiente no le prestaba obediencia. Uno de los gefes que mas habian contribuido á la deposicion de Torres era *D. Andrés Delgado*, conocido con el nombre del *Giro*, indio de nacimiento, y aunque falto de educacion, era singularmente ingenioso y muy diestro en la guerra de partidas. Su valor era impetuoso: su actividad asombraba al enemigo: su edad de veinticinco años, y en su corta carrera militar habia recibido veintisiete heridas §. Mandaba los dragones del valle de Santiago que formaban el mas bello y útil de los cuerpos patriotas de la llamada Nueva-España. Entre las tropas reales habia pocas que lo igualasen en el campo de batalla, y ningun soldado que le excediese en valor: sus dragones montaban los mejores caballos del pais, y contra la costumbre del comun de los patriotas, siempre estaban en continuo movimiento y alarmando constantemente toda la parte del Bajío, situada entre Salamanca y Celaya. El Giro y sus dragones no eran muy afectos á Torres, y aguardaban con impaciencia que se les diese órden de ha-

* Jamás daba el cuerpo, como buen cobarde.

§ Ya daremos idea de su muerte.

cerlo obedecer por fuerza. Arago, que conocia los resultados y funestas consecuencias que podia traer consigo una reyerta de esta naturaleza, determinó adoptar medidas pacíficas antes de echar mano de las violentas. Torres estaba ayudado por el expresidente D. Ignacio Ayala; la fuerza que tenia á sus órdenes eran ciento y veinte soldados, pero la apoyaban secretamente D. Encarnacion Ortiz y D. Miguel Borja.

La division de Mina ya no existia: nueve oficiales y cuatro soldados eran los únicos que habian sobrevivido. Los que se habian quedado con Torres viendo el mal trato que se les daba lo abandonaron, excepto uno solo, y este lo dejó tambien, y se fué á unir á sus compañeros cuando tuvo noticia del nombramiento de Arago.

Tuvo este que ocurrir con harto sentimiento á las armas despues de haber visto frustradas todas las medidas conciliatorias que habia tomado para que Torres reconociera su autoridad. Torres, incapaz de medir sus fuerzas con las de Arago, acudió á sus amigos Borja y Ortiz, y esperando que con el auxilio de éstos podria recuperar su antiguo poder, publicó una proclama arrogante y absurda, en que declaraba que el establecimiento del gobierno en tierra caliente de Michoacán era ilegal; mandaba prestar obediencia á D. Ignacio Ayala, como única cabeza legítima de la autoridad civil, y convidaba á todos los verdaderos americanos á que acudieran á vindicar sus derechos. El padre Torres salió de la hacienda de Burras con cerca de trescientos hombres de Borja y Ortiz, y se dirigió á Pénjamo, de cuyo punto Arago habia tomado posesion en el mes de julio, y tuvo avisos de aquellos dos gefes, diciéndole que si habian suministrado una escolta al padre Torres, habia sido tan solo con la idea de arreglar aquellos disturbios *amigablemente*, y no con intencion hostil. Despues de una correspondencia habida entre unos y otros, se decidió tener otra en *Surumuato* á orillas del Rio Grande, quedando separados por las aguas del mismo rio las tropas de uno y otro gefe. Arago, tanto para evitar la efusion de sangre, como para que jamas se le echase en cara las consecuencias que deberian acarrear aquellos disturbios, adoptó la propuesta, aun-

que conocia muy bien las intenciones pérfidas de Torres y sus partidarios.

Arago se presentó en Surumuato con doscientos hombres; pero muy en breve conoció que la disputa solo podia terminar restituyendo al padre su poder, y declarando ilegítimo al nuevo gobierno. Despues de haber perdido dos dias en inútiles tentativas de conciliacion, echando de ver que sus contrarios lo estaban divirtiendo para ganar tiempo y congregar mayores fuerzas, cortó las negociaciones dándoles por último término cierto número de horas para que resolviesen si obedecian ó no al gobierno. Espirado el término sin dar respuesta alguna, Arago tomó las medidas oportunas para reducir por fuerza á Torres y á los suyos. El Giro, con unos pocos de sus valientes dragones de Santiago, decidió en breve el asunto, pues pasó el rio, atacó animosamente á sus contrarios y los puso en derrota. Torres se salvó por la ligereza de su caballo, huyó á los montes de Pénjamo, y allí se reunió con algunos fugitivos. Sus amigos previendo que las consecuencias de aquella division les serian funestas, enviaron su adhesion al nuevo gobierno. Sin embargo, Torres con los pocos que le seguian, tuvo varias escaramuzas con las tropas de Arago, y aunque siempre salió mal de estas acciones, no fué posible apoderarse de su persona. Esta contienda entre Arago y Torres terminó cuando se adelantó hácia aquellos puntos el coronel Márquez Donayo con una gruesa division de realistas, apoyada con porcion de indultados del departamento del Norte, entre los que especialmente se distinguió el coronel D. Fernando Franco, con el título de capitan de la compañía de Tepeapulco. Establecido un punto militar en Pénjamo quedó cortada la retirada al padre Torres hácia sus escondites en el llano y en los montes de aquellas cercanias.

El gobierno de México con esta medida creyó mejorar la poblacion de Pénjamo y restituirlo á su antiguo esplendor, pues habia sido uno de los primeros pueblos de la intendencia de Guanajuato; pero salir de insurgentes [de los de la clase del padre Torres] y caer en manos de realistas, era lo mismo que escapar de llamas y caer en ascuas. Cuando penetró en el departamento

de Guanajuato el general Mina, era Torres gobernador de Pénjamo, pueblo que no se habia librado de la destruccion general que proyectó y realizó en cuanto pudo el ferocísimo padre Torres, pues mandó incendiar la casa de su familia que tenia en *Cocupau*, diciendo, *que el buen juez por su casa comienza*; tal era la idea que este monstruo de devastacion tenia de la justicia. A pesar de esta conducta tenia prosélitos, y por esto podrá conocerse á que punto habia subido en los pueblos del Bajío el odio á los gachupines. En Pénjamo estableció Torres su cuartel *nominal*, despues de la ruina del fuerte de los Remedios: digo *nominal* porque las circunstancias en que se hallaba no le permitian que se fijase por largo tiempo en un punto, puesto que tenia el enemigo en las llanuras muchas tropas que lo perseguian y que tomaban mil precauciones para apoderarse de su persona, así como él para salvarla. Por tanto, no dormia dos noches en un lugar, ¿qué digo? ni aun en un mismo monte. Durante un mes en que se mantuvo en este estado de violencia, logró burlar la vigilancia de sus enemigos, y si este hombre hubiera tenido una regular conducta y amor al órden, bastara para destruirlos á todos y dar libertad á la provincia, cuyas tropas incuestionablemente fueron las mas briosas y bien armadas: sus privaciones no tienen par, pues pasaban la noche en los montes, despreciando la inclemencia de las estaciones, y durante el dia estaban en los pueblos teniendo buen cuidado de poner centinelas en los campanarios, ó en los puntos elevados para evitar toda sorpresa. Tal era la vida de aquellos infelices durante muchos meses, y ciertamente no podian dar una prueba mas positiva de su odio al gobierno real, pues preferian las mayores penalidades á un vergonzoso indulto.

No causó menos daño á los americanos la ocupacion por los realistas del valle de Santiago. Este punto estaba á merced de los primeros ocupantes; pero desde esta época se fijó por los realistas, los cuales solo se emposesionaron de la aréa é iglesia que quedó en pié, pues el resto de la poblacion solo era un monton de ruinas y escombros, así como lo es hoy Tezcoco, Huexotla y otros puntos inmediatos á México, teatros de su antigua grandeza.

Ademas del reves del rancho de los Frijoles que hemos referido, ocurrió otro encuentro en la hacienda de *Surumuato*, cuyo éxito fué tan fatal como el anterior. No queria el cielo conceder el menor triunfo á un hombre que habria abusado de él, pues era de tan maligna condicion, que jamas se mostró mas insolente que cuando estuvo mas humillado. Entonces se presentó mas despótico y caprichoso, cometiendo una horrible perfidia en el guerrillero D. Lucas Flores. Habia sido este de los mas útiles y fieles compañeros de Torres; no podia ver de buen ojo que se le aplaudiese, ni mas tolerar que este desaprobase sus demasias, y asi resolvió tomar de él una cruel venganza. Mandóle que en cierto dia y en cierto punto se le presentase, como lo hizo. Abrazáronse como amigos, conversaron largo rato, y se pusieron á jugar á las cartas. Despues del juego en que Flores perdió cuanto dinero traía, comieron juntos con la franqueza que acostumbraban. Acabada la comida, Flores fué arrestado sin haber precedido explicacion alguna sobre esta medida, y todas sus prendas distribuidas entre los oficiales principales de Torres. Quedóse este con el mejor caballo, y cuando el desgraciado Flores le dirigió la palabra para saber lo que significaban aquellos procedimientos, le volvió la espalda y le mandó ejecutar. ¿Qué mas hicieran unos bandidos? He aqui un monstruo raro en su especie.

„En la parte occidental de tierra caliente (dice Robinson), la causa de la revolucion habia tomado mejor aspecto. El enemigo habia seguido allí con teson el sistema adoptado en Guanajuato, de guarnecer todos los pueblos con tropa, por cuyo medio habia subyugado de tal modo la oposicion, que se lisonjeaba con la esperanza de realizar muy en breve una total pacificacion, especialmente por haber obligado á las tropas mandadas por el general D. Vicente Guerrero á retirarse á las montañas inmediatas á la costa del Oceano pacífico. Este general fué uno de los hombres mas extraordinarios que las revoluciones han producido * .... Absténgome por ahora de entrar en ápices de es-

* Robinson refiere muy desfiguradamente las proezas de este gefe en la Mixteca; mas yo me he propuesto referirlas en el tomo quinto si tengo salud y tiempo para escribirlo, y por eso las omito.

tos sucesos, y doy una mirada hácia la capital de México en estos dias, examinando su aspecto político.

## OCURRENCIAS PRINCIPALES ACAECIDAS DESPUES DE LA OCUPACION DEL FUERTE DE SAN GREGORIO.

### *Historia del famoso Pedro el Negro.*

En estos dias los gachupines tenian un coco que los atormentaba, y cuya imágen se les presentaba en sueños; tal era Pedro Rojas (*álias el Negro*) que por mucho tiempo fué materia de conversacion en todo México.

Era este un guerrillero famoso que tuve á mis órdenes en el departamento de Zacatlan, y de donde salió la última vez con pliegos que le dí para el congreso de Apatzingan. Tenia bastante valor, y tanto, que en las acciones se salia de las filas á insultar y provocar con rechiflas á sus enemigos, de quienes siempre lo fué tenaz é implacable, y no les dió cuartel. Distinguióse mucho en la accion de *Tortolitas*, en que fué derrotado Barradas, y separándose de aquel rumbo se unió con el guerrillero Vargas, bajo cuyos auspicios formó una partida que aterrorizó á la comarca de México. Despues de haber hecho diversas correrías que no pudo impedir una fuerte seccion del gobierno, dedicada á perseguirlo, logró arrestarlo el capitan D. Miguel Suarez de la Serna, en el territorio de la hacienda del Arenal (á lo que manifiesta el parte del comandante Casasola) y este recibió su cabeza, enviada como actualmente lo hacen los turcos con las de los griegos para colocarlas en las puertas del Serrallo de Constantinopla; sepultóse su cadáver en la Iglesia de San Agustin de las Cuevas, y su mano derecha fué colocada en el mismo sitio en que fusiló al capitan de realistas *Hacha*, de tierra caliente, y que tanto daño nos hizo en Cuautla cuando el sitio. Este suceso ocurrió en 20 de enero de 1818.

Por tal motivo se publicó una Gaceta extraordinaria bajo el número 1210, y los gachupines celebraron una funcion muy solemne de gracias en la colegiata de Guadalupe, nombre que invocaba Rojas para deshacerse de ellos cuando los pillaba.

No era menos feroz que este americano el gachupin D. Cosme

del Llano, comandante de realistas de Coyócan. Este monstruo (que aun se pasea por las calles de México como Elias el de Texcoco), disponia soberanamente de cuantos miserables habia á las manos, sin detenerle los respetos del gobierno de México; dejábase ver montado á caballo con un enorme lanzon como soldado de aposentillo, y nadie osaba hablarle palabra. ¡Tal era el estado de opresion y servidumbre en que viviamos, y que se hará increible á las generaciones venideras!

Una serie repetida de desgracias no vaticinaba á México, sino que su terminacion seria la esclavitud y reduccion al antiguo bárbaro sistema colonial bajo que habia gemido. Cuando dirigia sus miradas á la Europa, solo advertia que inundada la Francia de los ejércitos aliados, solo se dictaban leyes las mas propias para restablecer las monarquías antiguas. Si se fijaba en Madrid, notaba que el bárbaro Fernando asociado con una oscura camarilla y encastillado con cuatro ministros malvados, dictaba leyes que no llevaban por objeto sino nuestra devastacion y ruina; en medio de esta confusion se presentó en nuestro horizonte político un rayo de consuelo.... Tal fué el que nos dió, (y yo percibí en mi prision) con la real cédula de 19 de diciembre de 1817 relativa á abolir la esclavitud. Mas para poner al lector en estado de percibir su utilidad, es necesario que nos remontemos al orígen de esta funesta esclavitud, uno de los mayores males que podrian venirnos de la Europa.

Acabada casi de todo punto la raza indígena en las islas Antillas por la opresion y dureza con que la trataron los españoles, empeñados estos en hacer prosperar sus inmensas plantaciones de cañas é ingenios y minas establecidos en ellas; recurrieron al comercio de los negros, comprándolos á semejanza de los portugueses de sus mismos paises en Africa, con cuyos inocentes padres celebraban contratas, engañándolos como á los indios de la costa de Veracruz con cascabeles y espejuelos *. El benemérito

* En las excavaciones que en estos últimos tiempos se han hecho en la isla del Sacrificio, se han encontrado algunos de los primeros cascabeles que permutaron por oro con los españoles los indios, asi como vasos de terafi o mármol blanco y otras baratijas muy bien labradas de barro. Las he tenido en mis manos en muchos meses, y se destinan al museo nacional mexicano proyectado.

obispo de Chiapas D. fray Bartolomé de las Casas apoyó este proyecto que creyó mas justo que el de cautivar los indios. No estaba en su cálculo político prever los daños que se seguirian á la humanidad de adoptar esta medida; ella ha sido tan funesta, que ha llenado de sangre y lágrimas á este continente. Esta nueva planta exótica ha prosperado en medio de la miseria y abyeccion, y se ha multiplicado en términos de formar entre nosotros una potencia capaz de resistir un ejército formidable de Bonaparte, y de constituir un gobierno liberal. Semejante acontecimiento que jamas pudo pasar por la imaginacion á las antiguas naciones de la Europa, desde luego llamó la atencion de la Inglaterra. Ella que tiene en estado muy floreciente la isla de Jamaica cultivada con los afanes de sus esclavos, y que no podia desentenderse ni de su incremento, ni de sus resultas, ni tampoco de las ventajas que sacaba la Habana prosperando por igual principio, trató de evitar la ruina de su comercio, ó á lo menos de impedir que se paralizase, y celebró un convenio con la corte de Madrid por el cual se prohibe el tráfico de esclavos por los artículos siguientes:

1°. Desde hoy (dice el rey) prohibo para siempre á todos mis vasallos, así á los de la península como á los de América, que vayan á comprar negros en las costas de Africa que están al Norte del Ecuador. Los negros que fuesen comprados en dichas costas seran declarados libres en el primer puerto de mis dominios á que llegase la embarcacion en que sean transportados: esta con lo restante de su carga será confiscada para mi real hacienda, y el comprandor, el capitan, el maestre y piloto, irremisiblemente concondenados á diez años de presidio en las islas Filipinas.

2.° La pena señalada en el artículo precedente no comprende al comprador, capitan, maestre, y piloto de las embarcaciones que salgan de cualquiera puerto de mis dominios para las costas de Africa que están al Norte del Ecuador antes del dia 22 de noviembre del presente año, (1817), á los cuales les concedo ademas el plazo de seis meses contados desde dicha fecha para que concluyan sus expediciones.

3.° Desde el dia 30 de mayo de 1820 prohibo igualmente á

todos mis vasallos, así á los de la península como á los de América que vayan á comprar negros en la costa de Africa que estan al Sur del Ecuador, bajo las mismas penas impuestas en el artículo primero de esta mi real cédula; concediendo asimismo el plazo de cinco meses desde dicha fecha para que puedan completar sus viajes los buques que habian sido habilitados antes de la citada fecha de 30 de mayo de 1820, en que ha de cesar totalmente el tráfico de negros en todos mis dominios, tanto en España como en América.

4.° Los que usando del permiso que concedo hasta 30 de mayo de 1820 fueren á comprar negros en las costas de Africa que estan al Sur del Ecuador, no podran transportar mas esclavos que cinco por cada dos toneladas del porte de su buque; y si alguno contraviniere á esta disposicion será castigado con la pena de perder todos los que transportare, los que seran declarados libres en el primer puerto de mis dominios á que arribe la embarcacion.

5.° Por el cómputo de cinco negros por cada dos toneladas no se hará cuenta con los que naciesen durante la navegacion ni con los que fuesen sirviendo en el buque en clase de marineros ó de criados.

6.° Los buques extrangeros que introduzcan negros en cualquiera punto de mis dominios, deberan hacerlo con sujecion á las reglas que se prescriben en esta mi real cédula; y en caso de contravencion seran castigados con las mismas penas que se señalan en ella.

Tal es el decreto de consuelo llegado en aquellos dias de tribulacion á esta desventurada América. ¿Mas acaso se ha cumplido? ¿La humanidad ha comenzado á percibir algunas ventajas? ¿Se ha disminuido el número de los infelices? ¡Habana, Habana! Tú, sobre quien pesa aun el despotismo español, responde á esta pregunta.... Quiera el cielo que un horrible sacudimiento de los miserables africanos que exhalan la vida en el cultivo de tus campos, no den al mundo una respuesta que haga estremecer á sus opresores. Sed libres!.... Estos son mis deseos sinceros; pero presida la razon y cordura á una resolucion tan

justa. Este seria un fenómeno político que no creo veré, pues los españoles no cesan de introducir aunque en pequeñas fracciones, tropas que afirmen mas y mas cada dia las cadenas de la servidumbre. En aquellos dias de dolorosa memoria ya se agitaba en Veracruz la célebre cuestion del *comercio libre*. El general Cruz precisado á mantener la numerosa division de tropa que cubriese las provincias de Guadalajara y Zacatecas, permitió el ingreso y descargue de varios buques venidos del Itsmo de Panamá á San Blas. Alarmose el consulado de México, (patrono nato del agiotage y monopolio de Cádiz), y recabó de Calleja que desaprobase esta conducta; pero Cruz que tenia carácter, y que solo en este comercio hallaba el pan y prest que necesitaba la tropa, desobedeció las prohibiciones. Llevose la queja á España; mas el consejo de indias demostró una prudencia en esta vez que le era desconocida. Estaba en aquella corporacion el sabio americano D. Manuel de la Bodega, y no era de esperar otra cosa de sus luces y ascendiente sobre sus colegas; así es que demostró las ventajas del comercio libre en su consulta al rey en aquellas circunstancias, y aun llegó á decir que pasmaba representasen los comerciantes las pruebas que obraban contra su mismo propósito. Ya en 23 de diciembre de 1817, doscientos veintinueve comerciantes de Veracruz habian demostrado al virey Apodaca en un folleto, la *necesidad del libre comercio, comprobada por la relacion histórica de los mas notables acaecimientos que han causado la decadencia de la prosperidad pública;* tal fué el rubro del mejor papel que en su vida formó el Dr. Comoto como que es el espíritu de las observaciones de Filangieri. Mas contra él el consulado de México formó una inpugnacion en 16 de septiembre de 1818, en la cual se contrasta la ignorancia é inepcias de este, con la sabiduria y bellezas de aquel.

En 12 de octubre de 1819, el prior del consulado de Veracruz D. Pedro del Paso y Troncoso por sí solo †, y sin unirse á la cor-

† No se admire el lector de esta conducta: este caballero es de los españoles mas honrados y virtuosos que allí se conocen, tiene tantos panegiristas cuantas personas le han tratado: yo participé de la bondad de su corazon en los dias de mi arresto.

poracion á que pertenecia, representó al virey la necesidad de abrir el puerto de aquella plaza al comercio extrangero. Digo que *por sí solo*, por cuanto la junta de gobierno de aquel consulado opinó que se aguardase la resolucion del rey, puesto que en la corte ya se estaba tratando este asunto y estaba á la cabeza del gobierno en el ministerio de hacienda el Sr. D. Martin Garay, el ministro mas sábio de su época. La representacion de Troncoso se imprimió en los diarios de la Habana de 30 y 31 de enero de 1820, y en ella se leen estas observaciones. „En el año de 1816 entraron en la Habana un mil y ocho buques, é hicieron un giro total de veintiun millones de pesos, cuando en el de 1762 bastaban para el servicio de toda la isla dos cargamentos de efectos européos, que introducia la compañía que tomó su nombre, consistiendo su estraccion anual en algunos millares de cueros sin curtir, y en unas trescientas mil arrobas de tabaco, y como en veinte mil de azúcar. . . . ¿Y Veracruz para proveer este vasto reino, qué entrada tuvo en 1816? Vergüenza causa decirlo! ciento sesenta y siete buques de Europa y América fué todo su giro marítimo; menos fué en 1817 y 1818, y en los nueve y medio meses que llevamos de 1819, solo han entrado ochenta y cinco, inclusos los estrangeros."

En la representacion que el mismo Sr. Troncoso hizo al secretario de hacienda D. José Imaz, fecha 27 de octubre de 1819, sobre el mismo objeto, pintándole el estado de parálisis en que se hallaba el comercio de Veracruz por falta del estrangero, le habla de este modo. „Hoy se consideran aquí dos mil zurrones de grana existentes, que valen sobre dos millones de pesos, que yacen estancados sin saberse hasta cuando, pues el comandante de la fragata Sabina ha dicho que podrá llevar doscientos ochenta, y los restantes no pueden aventurarse en ocasiones menos seguras; de contado esta tesorería pierde el pronto uso de ciento cuarenta mil pesos de derechos, y la caja del almirantazgo diez y siete mil, y la tesorería de Cádiz los fletes; derechos de entrada y salida al extrangero que son inmensos, y S. M. y los interesados los frutos de las negociaciones posteriores que impide el estanco de este preciso fruto privativo de este suelo"....

El comercio de Cádiz, ese tirano inexorable, ese monstruo de avaricia sin término, arrancó de mano del rey la famosa real órden de 27 de septiembre de 1819, que dice así: „Estando resuelto de S. M. que en el puerto de Veracruz no se admitan buques estrangeros bajo ningun pretesto; prevengo á V. S. de real órden que en las expediciones que se concedieren en adelante para nuestras Américas, se entienda *excluido el referido puerto*.... aunque no se *esprese* así en la real órden que se comunique al intento. De la de S. M. lo participo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento."

El dia 11 de enero de 1819. El secretario del consulado de Veracruz D. José María Quirós, leyó en la primera junta de gobierno la memoria de estatuto de aquel año, en que manifiesta la necesidad de adoptar el comercio libre. Tratábase de imprimirla como se acostumbra hacer con las anuales de aquel consulado; pero se opuso vigorosamente el síndico de aquella corporacion *D. Manuel Pasalagua.* Resistencia tan inesperada causó la mayor sensacion en el ánimo de Quirós, de modo que le produjo una enfermedad muy larga, de cuyas resultas murió al fin. Remitióse la memoria á México, mas en esta capital el consulado de ella trabajó en llevar adelante la idea de Pasalagua, y el virey para decidirse la pasó por consulta al oidor D. José Isidro Yañez, que estendió el dictámen siguiente.—Exmo. Sr.—Si fuere del superior agrado de V. E., podrá servirse mandar se devuelva esta memoria de estatuto presentada á la junta de gobierno del real consulado de Veracruz, por el secretario capitan D. José María Quirós, para que haga que el mismo autor reforme las espresiones que van subrayadas á las fojas 17, y su reverso 19, 26 y 29, subrogando otros conceptos mas decorosos al respeto que exigen las leyes que hasta ahora están vigentes en la materia; porque nunca es lícito zaherir la prohibicion que ellas imponen, ínterin espresamente no se revoquen por el supremo legislador; y que hecha esta reforma podrá la junta volver á remitirla á la superioridad á fin de obtener la licencia que se solicita.—México 8 de marzo de 1819.—*Yañez.*

Yo no me detendré en transcribir las expresiones que merecí-

ron la censura de este togado, solo sí presentaré la nota que á consecuencia de ella puso el mismo secretario Quirós, que he visto original, y dice..... „El Sr. Censor en las espresiones que ha testado, no censura tanto mis ideas, cuanto las de los acreditados políticos economistas que cito en ella, y las publicaron en Madrid á presencia del gobierno supremo, y con las licencias necesarias".—Veracruz 1.° de abril de 1819.—*Quirós.*

Deseoso yo de que una memoria de esta importancia circulase é instruyese á la nacion en asunto que decia tanta relacion á su felicidad, la publiqué en el *Centzontli*, periódico de esta capital, en noviembre y diciembre de 1823 que redactaba, donde podrá leerse. A no existir estos documentos se haria increible á nuestros nietos una ignorancia tan vergonzosa sobre los puntos cardinales de la política, y que tendian inmediatamente á dar vida á esta nacion infeliz. No sé por qué fatalidad todo se conjuró contra ella, y cuando el gobierno español daba un paso para aliviarla, este solo servia para hundirla; errores funestos de la política que comprometen la suerte de los pueblos. ¿Quien creyera que despues de hecha nuestra independencia y de examinados en Francia nuestros recursos por hombres hábiles, á pesar de que ellos con uniformidad han confesado ser imposible restituir la antigua dominacion española, el gobierno de aquella nacion sábia, se descuidase en nuestro reconocimiento, y dejase escapar de sus manos la ocasion de aprovecharse de las ventajas que á merced del comercio y explotacion de las minas ha sabido sacar la Inglaterra? Cuando un hombre reflexivo medita sobre estos hechos y sus consecuencias, no puede menos de adorar la mano que rige el Universo, y al Supremo Hacedor que permite se adormezcan los sabios para que por su letargo se felicite un crecido número de personas que han apurado su sufrimiento y privaciones por tres centurias de años; puede decirse.... *abscondisti hæ, á sapientibus et prudentibus.* Haga el cielo que el conocimiento de estos errores en política, no sean motivo para que se conviertan en enemigas estas dos grandes potencias, y que las aguas del seno mexicano no se vean teñidas con la sangre de los habitantes de aquellas regiones!

La corte de Madrid creyó que los graves perjuicios que resentia por la falta de comercio, los resarziria con fomentar el laborio de las minas de esta América. En aquella parte del mundo siempre se ha deseado ver á todo americano armado con una barra, estrayendo todo el oro posible de las cavernas para hacer la felicidad de aquella ávida nacion: este les ha parecido el medio mas sencillo de enriquecerse á poca diligencia.

Por tanto el rey en decreto de 9 de agosto de 1818 mandó establecer las máquinas de vapor para el desagüe de las minas, y ofreció conceder la gran cruz de *Isabel* la católica, *ó de mata indios*, al primer minero que presentase su mina desaguada, y corriente dicha máquina.

Mandose en dicho decreto indultar á todos los dueños de minas y trabajadores, y á todos los que estuviesen presos y procesados por infidentes, poniéndoles en libertad bajo de fianza carcelera; mas con la precisa condicion de ir á residir en el sitio de sus minas para elaborarlas, archivándose sus causas, dejándolas en el estado en que se hallasen, sin volver á molestarlos en lo sucesivo por ellas.

Prohibióse igualmente en dicho decreto absolutamente el saqueo y las contribuciones arbitrarias que imponian los comandantes á los pueblos, y se mandó que se respetasen las propiedades.

Deben notarse varias cosas con respecto á esta providencia; la primera es que en México no se supo sino porque el magistral de esta catedral D. José Maria Alcalá la comunicó desde Madrid; y lo segundo que cuando pidió copia de ella al virey el caballero Murphi se le *dió trunca*, omitiéndose las recomendaciones que el rey hacia sobre el buen trato que queria se diese á los americanos insurgentes para alentarlos al trabajo de las minas; y hé aquí como en el gobierno de México se procuraba usar contra ellos de una dureza que alguna vez desconocia la misma camarilla del rey, aunque perversa y cruel. Hay otra cosa mas interesante, y es que en decreto de 25 de diciembre de 1810 dijo el rey, que en la succesivo no bastaria recibírseles á los vireyes las residencias en el modo ordenado como antes se verificaba, sino que seria uno de los mayores cargos que se les haria, el no

haber adoptado cuantas medidas dictase la prudencia para proporcionar á los pueblos la paz de que carecian. Yo no comprendo como es que siendo esta una de de ellas no se hubiese hecho pública como correspondia.... Tales eran los pequeños destellos de clemencia que chispeaban de cuando en cuando del trono del despotismo; pero que se ofuscaban por otro mayor que dominaba en México, aunque el gobierno estuviese en las manos de Apodaca, hombre moderado y clemente.... Querialo asi el cielo, y parece que especialmente lo permitia para que se entrañase mas y mas el odio á la nacion española, y se preparase el camino á la suspirada independencia. Como la piedad en el gobierno español es una cualidad opuesta á la esencia de éste, los americanos notaron que las providencias de la corte de Madrid eran contradictorias en esta parte, y no guardaban ninguna consonancia entre sí; tal es el carácter de una legislacion ministerial y cerebrina, en la que se ve con dolor que el rey ó su secretario disponen segun el humor de que estan afectados en el momento de hacer el despacho. Veamos sensibilizada esta observacion.

Por real órden de 24 de agosto de 1815 desaprobó el rey que los insurgentes de esta América fuesen remitidos á la Habana á representacion del gobernador de aquella plaza, y mandó que en lo sucesivo fuesen confinados á Filipinas; pena durisima por cierto, y no lo es menos la alternativa que se les puso, pues en el caso de que no hubiese buques, se destinasen á los presidios de Africa ó servicio de las armas. Templóse la dureza de esta resolucion por el consejo de Indias, pues en 11 de mayo de 1819 propuso, y el rey de conformidad aprobó los articulos siguientes.

1º Que cuando á los vireyes, gobernadores, y otros gefes, pareciera que convenia al servicio de ambas magestades desterrar de estos para aquellos reinos á algunas personas, pudieran ejecutarlo, habiendo precedido exámen de causa, con la que se remitiria al reo confinado, y que con vista del proceso se calificara si la providencia estaba conforme con lo dispuesto en la ley 61 tit. 3º lib. 3º de Indias.

2º Que si de otro modo se remitiesen los reos, se les haria cargo en sus residencias á los gefes remitentes, y por tanto serian

condenados á arbitrio del consejo en ejecucion de lo prevenido por la ley 105 tít. 15 lib. 9.

3º Que ningun oficial ó cabo que mandase embarcacion de guerra, ni los capitanes y maestres de las mercantes, pudiesen recibir presos naturales ni extrangeros, sino que junto con la persona se entregase de la causa, pena de sustentarlos á su costa en las cárceles, y de pagar los daños segun lo dispuesto por la ley 103 cap. 46 del mismo tít. y libro.

4º Que si hubiese algun caballero ó persona tal de que habla la ley 18 tít. 18 que convenga estrañar de los dominios de América, se les den los autos cerrados y sellados, enviándose por otra via copia de los mismos para que el rey sea asímismo informado; no tomándose esta resolucion sino con muy grave causa como lo oredna la misma ley.

Finalmente; que no conformándose con estas disposiciones la real órden de 24 de agosto expedida por el extinguido ministerio de Indias en cuanto á la calificacion de reos, y prueba que debe haber en sus causas, quede desde luego sin efecto.

¿Quien hubiera creido que á pesar de estas disposiciones y de haberse alegado oportunamente por el Dr. Mier en 1821, *despues de haber jurado* la constitucion, y de haber interpelado á la junta provincial de México para el efecto, todavía el conde del Venadito lo hubiese mandado á España confinado, en virtud de un dictámen puesto por los *inquisidores* de México al tiempo de cerrarse este edificio, sin habérsele oido en mas de tres años de arresto en sus cárceles secretas, ni formado el menor cargo? Así se obraba á pesar de una ú otra ley favorable: tal era el despotismo de aquellos tenebrosas tiempos. ¡Bendita la independencia que nos libró de este monstruo!

## CONTINUA LA RELACION DE LAS OCURRENCIAS DEL BAJIO.

Es muy triste la idea que hemos presentado del Bajío despues de la toma del fuerte de Xauxilla: Robinson dice que la revolucion llegó al mayor punto de abatimiento en julio de 1819, y á fé mia que tiene razon, por los hechos memorables en los fastos

de nuestras desgracias, de que voy á hacer una reseña; siendo lo mas sensible que la causa de nuestras desventuras fué el desórden de nuestros gefes americanos. Tres de los oficiales de Mina que se habian puesto á las órdenes del brigadier J. M. Huerta se retiraron á las cañadas de Huango, once leguas al Norte de Valladolid, autorizados por éste para levantar cuerpos de infantería y caballería. Efectivamente correspondieron á su encargo principalmente el coronel *Bradburn*. Ellos veian con satisfaccion que de todas partes se les presentaban reclutas, y en breves dias levantaron galeras para cuarteles, establecieron maestranza y fábrica de pólvora: celebraron contratas para vestir la tropa, y todo iba bien hasta el momento en que los soldados debian recibir armas. Teniálas ocultas Huerta, de las muchas que habia tomado á las tropas de Valladolid, á quienes habia hecho una guerra tan cruel como feliz; pero diferia la entrega del armamento, pues era un hombre ambicioso, devorado de envidia que temia se uniesen aquellos oficiales con el general Guerrero, y le quitasen la superioridad que las circunstancias de una revolucion le habian dado. De este modo continuó manejándose por espacio de dos meses, en cuyo tiempo el enemigo formidó á *Bradburn*, aunque apenas contaba con cien hombres mal armados. Por último, fué atacado con fuerzas cuádruples y derrotado á pesar de las precauciones de defensa que tomó oportunamente; hiciéronle treinta prisioneros las tropas realistas al mando del coronel Lara, y conducidos á Chucándiro fueron fusilados.

De resultas de la conducta de Huerta y del triste estado de los patriotas en Valladolid, el gobierno republicano ya no tuvo un punto seguro donde efugiarse para celebrar en él sus sesiones. El último presidente D. José Miguel Pagola y el secretario D. Pedro Bermeo, fueron cogidos por sorpresa juntamente con el capitan D. Vicente Gonzalez y otros tres que fueron fusilados en el punto de *Cantaranas* por el teniente coronel D. Juan Isidro Marron el 9 de junio de 1818. El hecho fué que este oficial, destinado á perseguir al general D. Vicente Guerrero por los pueblos de S. Gerónimo, Churumuco y Atijo, comisionó al teniente coronel de Realistas D. Tomás Diaz con una gruesa partida,

y dió casualmente con el punto donde residia dicho magistrado. Su pérdida fué muy sensible, pues era hombre de talento, y patriota en el punto mas exaltado, consagrado todo al servicio de la nacion, en cuyo obsequio sacrificó cuanto poseia, y últimamente su vida, cuando ya todo el mundo desesperaba de su salvacion, y buscaba un asilo de seguridad entre las breñas y cuevas de los tigres. La seccion de Marron pertenecia á la division del coronel Armijo que tanto daño nos hizo en la costa del Sur. (Gaceta núm. 1282 de 24 de junio de 1818.)

Por este acontecimiento desgraciado, el gobierno se estableció cerca del pueblo de Churumuco, en la reunion de los dos rios *Grande y Marqués*, bajo los auspicios de Guerrero, y allí se creyó seguro de una sorpresa. Ocupados los puntos principales que habian servido de asilo á los americanos, y convertidos en una cadena de puestos por los españoles, la tropa de Huerta comenzó á abandonarlo; esta fué una desgracia, y no lo fué ménos la muerte del Giro (Andrés Delgado) que bien merece una memoria exacta en nuestra historia.

## MUERTE DEL GIRO.

Habiendo salido D. Anastasio Bustamante á recorrer los puntos en que se abrigaban algunas partidas de América, nos llegó á las cañadas que llaman de *Landin*, entre el pueblo de Santa Cruz y Chamacuero. En este punto tenia una casa Andrés Delgado y vivia en ella con su familia, teniéndose por seguro por lo escondido de ella. Llegó una partida de dragones de S. Cárlos y la rodeó. Delgado que estaba en lo interior salió al ruido y pudo escapar envuelto en una manga; pasó á un ranchillo inmediato donde tenia unos cuantos soldados; armose allí, y tornó á su casa á caballo, dando un rodeo por encima de unas peñas que la dominaban. Desde este punto comenzó á insultar á los dragones diciéndoles que él era el *Giro* á quien buscaban: aceptaron el desafio, avanzaron sobre él, y sostuvo á pesar de no ser pocos, una larga lucha, hasta que un sargento le atravezó el pecho de un lanzaso, que lo arrancó de la silla; desentendióse de Delgado y solo cuidó de tomarle su buen caballo; entonces el herido se sa-

có con brio la lanza y se atrincheró contra unos peñascos; comenzó á defenderse de siete hombres con la misma lanza, mató á tres é hirió á otros; el sargento dueño ya del caballo se quiso acercar tirando de la espada, pero lo contuvo un soldado de los suyos; entonces los que rodeaban á Delgado acabaron con él á pedradas, le cortaron la cabeza y llevaron al punto donde estaba el comandante Bustamante, diciéndole que era un hombre que les habia provocado diciéndoles que él era el *Giro*. Para identificarla y salir de la duda llamaron á una muger que se presentó á su vista llevando una criaturita en los brazos; era puntualmente la pilmama y aquel niño hijo de Delgado. Sorprendida con aquel espectáculo comenzó á llorar, diciendo.... Jesus! esa es la cabeza de mi amo D. Andresito! Tal suerte tuvo un hombre digno de militar al lado de los Caupolicanes y Rencos en las márgenes del *Biobio;* pero de un hombre imprudente que en nada supo apreciar una existencia que habria sido preciosa para la patria. Su valor denodado hizo temblar á sus enemigos en las llanuras del Bajio. ¡Cuántas veces huyeron despavoridos al oirlo nombrar! Su figura era despreciable, pues era pequeñito de cuerpo y muy flaco, pero de un espíritu á toda prueba. Manejaba el caballo y lo identificaba con su persona, aun en los movimientos mas rápidos: la revolucion y fuerza de las circunstancias, hicieron ver que habia nacido para soldado, y que el oficio de tejedor de mantas á que estaba destinado, no era el que le convenia. Yo recuerdo con pesadumbre la memoria de esta clase de guerreros, y la misma me aqueja al referir la historia de otro gefe á quien debe la patria importantes servicios. Verificóse su muerte el 3 de julio de 1819, segun asegura el general Bustamante en sus partes de 3 y 4 de dicho mes, datados en el rancho de la *Laborcilla*.

## MUERTE DEL GENERAL D. JOSE MARIA LICEAGA Y REYES.

Desde las primeras páginas de nuestra historia hemos hablado del general Liceaga, pues fué uno de los americanos intrépidos que se presentaron en la gran lid de nuestra independencia. Edu-

cado con opulencia en Guanajuato, y formado en sus primeros años de juventud en un cuerpo de dragones veteranos del ejército del rey, aprendió á amar el órden y la disciplina, y jamás se separó de estos principios. Unido al general Rayon desde que este hizo su gloriosa retirada del Saltillo, Liceaga fué uno de los primeros oficiales que se distinguieron en la memorable accion de Piñones; por esto y su buena conducta, se vió nombrado por los departamentos militares reunidos en la villa de Zitacuaro el 22 de agosto de 1811, individuo de la primera junta soberana, creada allí, á la que debió la revolucion su ser, y con cuyas providencias se le dió tono y órden á una conmocion que sin ella hubiera terminado casi al nacer, y mostró un carácter de actividad y energia de todo punto necesario para llevar adelante tamaña empresa. Decretada la separacion de la junta, y señalado á Liceaga por departamento el Bajio, en breve organizó una fuerte division.... ah! si la seduccion de los malvados, si el espíritu de intriga diseminado entonces por todas partes para destruirnos, no hubiese contagiado al jóven Liceaga para separarlo del centro de la union, nada le faltaria para ser un héroe.... dejóse arrastrar por su inesperiencia, y esta falta menos funesta á su persona que á la patria, falta que llorará mientras la recuerde, dió á Iturbide el triunfo del puente de Salvatierra y le abrió paso para su engrandecimiento. Llamado al órden por las prudentes interpelaciones del Sr. Morelos, y emplazado para la apertura del congreso de Chilpantzingo, Liceaga se presentó en él á pesar de su estado débil de salud, y siguió la suerte del congreso despues de las batallas de Valladolid y Puruarán. Instalado el poder ejecutivo, fué uno de sus vocales en compañia de los Sres. Morelos y Cós, y entonces trabajó con el mayor celo en reparar las quiebras padecidas. Cuando marchó el congreso para Tehuacán, Liceaga ofreció seguirlo tan luego como concluyese unos asuntos de su familia, para lo que se le habia dado licencia. Efectivamente, marchó para Tehuacan acompañado de su esposa, de donde tuvo que regresar harto desairado, pues vió que ya no existia aquella honorable corporacion á que habia pertenecido; así es que emprendió su vuelta en la que iba á

perecer, pues asaltado entre Riofrio y la barranca de *Juanes* por una guerrilla precursora de la numerosa division que mandaba D. Bernardo Lopez (en 1º de febrero de 1816) perdió todo su equipage, y nada faltó para que cayese prisionero. Internóse hasta el Bajío y comenzó á hacer una vida privada, desesperando de que los males de la nacion tuviesen remedio; mas apenas supo que Mina habia desembarcado y estaba en Comanja, cuando procuró unírsele y dirigirle con sus consejos; estos eran muy apreciables como de un gefe antiguo, buen patriota, y que conocia el pais y la naturaleza de la revolucion. Rechazado Mina en Guanajuato, Liceaga le acompañó hasta el rancho del Venadito. Notó que Mina deseaba entregarse al sueño la noche en que se le arrestó, pero Liceaga le instó que no hiciese tal cosa, pues temia que se le sorprendiese en aquel punto; por tanto no permitió que sus criados desensillasen sus caballos, sino que estuviesen prevenidos, y esta precaucion le salvó cuando Orrantia se acercó al rancho á sorprender á aquel general....

## *NOTA.*

Como deseo que mi historia sea verdadera no puedo dejar de hacer, ya que se me ofrece ocasion, una reforma en lo que escribí en la carta 26 pág. 11 primera edicion, con respecto á la causa por qué fué arrestado Mina. Dije (creyendo á Robinson) que un clérigo que habia ido á decir Misa á un lugar situado en su tránsito, habia dado parte al comandante de Silao del camino que llevaba Mina, y que iba á la hacienda de la Tlachiquera, donde podria sorprendérsele; no dudé creerlo con Robinson, porque como hemos visto en la serie de la historia, muchos de ellos sirvieron de espiones y correos al gobierno español; mas el Sr. D. José Dominguez ministro que fué de justicia y negocios eclesiásticos en el gobierno de Iturbide (hoy nombrado para el congreso de Panamá) con quien consulté sobre este punto, porque en aquella época se hallaba en Silao de capitan de realistas, me dijo lo siguiente y tengo por verdadero. „A las cinco de la tarde el comandante de aquella congregacion, Reinoso, recibió un parte del rumbo de la Tlachiquera, que no pudo abrir por estar atacado

de una terrible fiuccion en la cara. Llegó despues Orrantia de Guanajuato solicitando noticias de Mina. Reinoso me dió el parte cerrado para que lo entregase á este gefe sin saber de quien era, ni lo que contenia. Hícelo así, y resultó que era de un P. *Chagoya*, ranchero, que aseguraba que Mina dormia aquella noche en el Venadito: á las ocho de la misma se recibió otro del mismo, y el tercero á las diez. Orrantia pasó á verse con el Sr. Negrete que estaba en Silao, y de resultas de la conferencia que tuvieron resultó salir Orrantia despues de media noche á ejecutar la sorpresa, tomando parte de la remonta de Negrete para habilitar á sus soldados, cuyos caballos estaban destroncados. Conducido Mina preso á Silao, supo que un oficial subalterno suyo, instruido de este hecho trataba de embargarle unas ovejas á *Chagoya*, y tuvo la generosidad de escribirle en francés, previniéndole que nada le hiciese. Quede, pues, fijo que *Chagoya* fué el denunciante y no otro.

Dicho Sr. Dominguez que estuvo en conversacion con Mina, y admiró su serenidad, dice que vió ponerle los grillos, y le oyó estas espresiones.... *Mas horror me causa verlos que cargarlos.... Esta costumbre bárbara solo ha quedado entre los españoles....*

El cura Labarrieta de Guanajuato que tambien se halló presente con Mina, le echó en cara que hubiese quemado el tiro de Valenciana, Mina le respondió.... Yo no lo mandé; pero cuando así lo hubiese hecho no habria obrado fuera de los principios legítimos de la guerra. Lo que es lícito á mi enemigo, me es á mí igualmente; él saca de aquí recursos para hostilizarme, y yo debo impedírselos del modo que pueda. Entre varias anécdotas que le oyó y con que hizo reir á los circunstantes, fué una de ellas ésta. „Cuando yo estuve prisionero en Francia, habia conmigo muchos personages españoles de todas clases y gerarquias: todos decian que si Fernando volvia á España no le obedecerian si no juraba la constitucion; mas apenas entró en España cuando estos mismos, como los animales del Apocalipsis, dijeron.... Amèn. Por último (añade) que la tropa de Zaragoza le respetaba, y que temiendo Orrantia que trataria de libertarlo mezcló la guardia de este cuerpo con sus dragones."

## CONCLUYE EL ELOGIO DEL GENERAL LICEAGA.

Con la muerte de este general y ocupacion del fuerte de los Remedios, siguieron los desórdenes que hemos referido. Liceaga los desaprobaba, pero no podia remediarlos, y como buen patriota contribuia en lo que podia á evitarlos, viviendo en su hacienda de la Gabia. D. Miguel Borja comandante del departamento de Guanajuato, y despues de Jalpa, le pidió mil pesos prestados, y desde luego se los envió. Pocos dias despues *Juan Rios* conocido por ladron en la villa de Leon asociado con una gavilla, se encontró con Liceaga cerca de su hacienda y le notificó que viniese con él; parecióle temeridad resistirse conociendo el ánimo depravado que traia aquel hombre de llevárselo de grado ó por fuerza: afectó condescender con su intimacion, creyendo que escaparia de él á merced del buen caballo que montaba. Hallándose á alguna distancia de la gavilla salteadora, puso piernas á su caballo; pero disparándole un carabinazo que lo atravezó, cayó muerto, y luego fué despojado de su ropa, caballo y otros arneses ricos que siempre usaba.

Tamaña maldad se ha querido cohonestar con que se ejecutó de órden de Borja; pero este gefe ha dado en diversas ocasiones pruebas de mansedumbre y buen comportamiento por lo que no me parece justo atribuirle tan infame asesinato; lo mas probable es que se ejecutó porque temieron sus autores que se quejase Liceaga de un gran robo de bueyes que le habian hecho en su hacienda.

Tal suerte cupo al *Sr. D. José María Liceaga*, sugeto en quien reconocerá Guanajuato un ornamento de su gloria, y la nacion agradecida un eficacísimo defensor de sus derechos, un gefe activo y amante del órden; dirélo en dos palabras, un benemérito *hombre de bien*. Liceaga era joven, rúbio, bien agestado, de mas que regular estatura, fastuoso en su comportamiento exterior que parecia soberbio. Su carácter era recio é inflexible, su voz aguda y chocante. Si á sus bellas circunstancias hubiera unido la amabilidad, habria trabajado con doble fruto; pero este americano debió haber nacido en la edad de Caton en que la inflexibi-

lidad era el distintivo de las almas grandes, y la marca de los patriotas estoicos. Parece que se ejecutó este asesinato en principios de enero de 1819. La señora de Liceaga fué arrestada por un comandante español del departamento de Silao (D. Pedro Ruiz de Otaño) sin que le sirviese de salvaguardia su sexo y su notoria virtud, cualidades que aquellos monstruos jamás respetaron. El cadáver de su esposo se sepultó en la hacienda de la *Laja*.

Tócame ya hablar, por un órden natural de los sucesos que refiero, del *Dr. D. José Sixto Verduzco*, compañero del general Liceaga, y no menos perseguido que aquel por su patriotismo.

Este eclesiástico fué nombrado vocal de la junta de Zitácuaro á la sazon que era cura de Tuzantla, en el obispado de Michoacan. Separado para levantar una division en aquella provincia, logró poner en pié mas de tres mil hombres, con los que emprendió las acciones militares que hemos referido, y principalmente el ataque combinado de Valladolid, en que por lo comun fué desgraciado, pues carecia de buenos gefes, y él por su profesion de párroco no tenia obligacion de ser buen general. Reunido en Chilpantzingo al tiempo de la instalacion del congreso de este nombre, siguió la suerte desgraciada de esta corporacion, y en ella sirvió á la patria con fidelidad: su nombre aparece con honor en la constitucion provisional de Apatzingan. Concluido el bienio de su comision, se retiró para Huetamo. Vivia en el rancho que llaman de la *Ordeña* haciendo vida privada, cuado en 16 de noviembre de 1816 fué hecho prisionero por una guerrilla del comandante realista D. Juan de Amador, por denuncia de Vicente Martinez, y se dió tan buena maña, que mientras los soldados de aquel gefe se ocupaban y entretenian en saquear su equipage, pudo escaparse por las asperezas de las montañas, harto maltratado, y casi desnudo de ropa. Presentóse en Xauxilla en agosto de 1817, y el gobierno que allí residia, le nombró comandante del departamento de México, para que reuniendo á los comandantes Benedicto Lopez, Vargas y otros sueltos, organizase una buena division: despues se le destinó con el mismo empleo para el Sur, que no llegó á servir por haber tomado el general

Bravo á Coporo, el cual debia emposesionarlo de este destino.

Evacuado Coporo por este gefe, se pasó á Huetamo. En *Puruchucho* fué segunda vez hecho prisionero á la misma sazon que lo fueron los Sres. Bravo y Rayon, dirigiendo la sorpresa D. Juan Antonio de la Cueva, de quien hemos hablado otra vez, y D. Juan Antonio Salazár, eclesiástico, alentados ambos par la esperanza de ascensos.

Conducido por las tropas de realistas, y despues por las del coronel D. José Gabriel Armijo, sufrió los mayores ultrages y baldones, y creyó morir fusilado en *Cuauhtitlan* juntamente con tres infelices que hicieron prisioneros de la partida del padre D. Matias Zavala. Armijo aunque no ignoraba estos malos tratamientos, jamas quiso dar la cara ni presentarse, tal vez por no oir sus quejas. Venia en compañia de Verduzco el famoso padre Talavera, y se le metió en triunfo y asonada el dia de Tianguis (ó mercado) en el pueblo de Tetelóapam. Habiendo entrado despues en Cuernavaca se le aseguró allí con una barra gruesa de grillos, se le tuvo el espacio de veintidos dias, y se le abrió la causa que jamas vió concluida. En 1.° de febrero de 1818 á las once de la noche fué hundido el Dr. Verduzco en el calabozo número 15 de la inquisicion de México, que aunque estrechisimo, le pareció un palacio; tales ultrages, hambre y desnudez le habian hecho pasar las tropas del rey católico. Permaneció allí veintiocho meses, (gracias al grito de Quiroga) y se le trasladó al convento de S. Fernando, donde estuvo diez y siete dias incomunicado. Mejoró de habitacion por esta y otras circustancias, trasladándosele á la cárcel de corte, donde continuó la incomunicacion hasta el dia 23 de septiembre, y salió de este lugar el 8 de noviembre, á virtud del decreto de opiniones políticas. En diciembre pasó á Valladolid al concurso de curatos, y fué restituido á su antiguo beneficio. Hallábase en Zamora cuando sonó la voz de Iguala, y desde allí sirvió en cuanto pudo á la causa de la independencia; finalmente promovido al curato del valle de S. Francisco, en la demarcacion de S. Luis Potosí fué nombrado Senador por aquel estado; comision que desempeñó del modo que acreditan las actas insertas en los papeles públicos.

Causa mucha satisfaccion á los buenos americanos recorrer el catálogo de los hombres públicos y honrados á toda prueba, á algunos de los muy pocos que hoy ocupan los primeros puestos de la república, á quienes marcan sus padecimientos y cicatrices. Los aristócratas que se glorian de descender de una nobleza rancia, se enorgullecen cuando desenvuelven los árboles genealógicos de sus antepasados y sus pergaminos raidos que tal vez tienen por tronco á un conquistador; pero estos en vez de presentar los cuarteles, leones y signos caprichosos del antiguo blason, muestran sus miembros mutilados, sus cuerpos deformes, sus heridas apenas cicatrizadas, y dicen.... aquí fuimos aprisionados, aquí aguardamos la muerte por instantes.... allí se nos despojó de cuanto poseiamos.... Estos fueron los campos,... *Ubi Troja fuit*.... El viagero curioso se detendrá con paso tímido á la entrada de la cueva de Victoria, y oirá una voz enérgica que le diga.... *No visites esta mansion si antes no te propones imitar la constancia del que la escogió por asilo el largo espacio de treinta meses, y cuando ya no pudo salvar á su patria*... He aquí el distintivo de los primeros americanos apodados con el odioso nombre de *insurgentes*: este es su timbre, esta es su gloria.

Contrapongamos ya á este cuadro el que nos presenta el padre D. José Antonio Torres. La familia de éste tiene su origen en Cucupau, donde parece que nació dicho sugeto, el cual abrazó el estado de la iglesia. En los estudios indispensables que hizo adelantó tan poco, que muchos dudan que entendiese el oficio divino que rezaba; sin embargo de esto se le confirió la administracion del pueblo de *Cuiseo de los naranjos*, parroquia auxiliar de Pénjamo. Cuando comenzó la revolucion en el Bajío se hizo caudillo principal de ella el célebre manco Albino Garcia, á quien temia mucho Torres; pero despues de sus dias levantó la cabeza, y logró que muchos de los que seguian á aquel se le uniesen. Yo entiendo por el prestigio que tuvo para formar la reunion con que comenzó, que lo debió á su estado sacerdotal, y á la ferocidad de su caracter. Por una desgracia deplorable, hombres de esta calaña siempre encuentran partidarios en dias de revolucion, y mas cuando el santo y contraseña que dan en sus opera-

ciones, son *mata, roba y quema.* Muchos gefes de estos hubo en el Bajio, de modo que á haberse presentado allí un hombre de ideas como Morelos, en breve hubiera reunido un ejército de doce mil hombres muy valientes, con que habria penetrado hasta la capital. Por decontado Torres no supo aprovecharse de las ventajas que le proporcionaba entonces un suelo feraz y que aun no estaba de todo punto depredado. Cuando llegó á tener algunas ideas de política, y conoció por esperiencia funesta la necesidad de sugetarse á ciertos principios de órden y disciplina, ya se encontró con el departamento enteramente agostado y libró por tanto su subsistencia en el robo y salteo. Indócil por estupidez, no supo ajustarse á las máximas de moderacion que procuró inspirarle la junta de Xauxilla, y por complemento de la desgracia de la America, entre los que formaron aquella corporacion, y que pasaban por oráculos de sabiduria y probidad, no faltó quien le apoyase las mayores estravagancias y lisongease su ambicion: esta pasion siempre funesta, lo es mucho mas cuando recae en hombres que descocen los principios sociales, y saben ocultar con el velo de la política sus flaquezas.

El padre Torres recibió de la fortuna grandes favores que no supo apreciar. Si cuando Mina se presentó en su campo le hubiera franqueado con magnanimidad sus fuerzas, y puesto á su disposicion todos sus recursos, Mina habria formado su suerte, y la gloria de este general habria refluido sobre Torres. Sus palabras no fueron conformes con sus obras, y lo fueron menos cuando comenzó á esperimentar reveses. El que no sabe manejar un caudal, lo pone á disposicion de un hombre honrado y laborioso y ese asegura para siempre su fortuna. La elevacion del padre Torres, solo sirvió para que diese rienda suelta á sus pasiones, y desconociese en los hombres unos hermanos; tratólos como á esclavos, y sacrificó á no pocos con crueldad nada comun. Entre las victimas de su furor se cuenta el Sr. Secretario del gobierno de Apatzingan *D. Remigio Yarza*, hombre que tenia sus puntas de filósofo estoico, y cuya muerte merece referirse por esta circunstancia. Al tiempo de dársela dijo estas precisas palabras. *Esta es la última escena del papel que ha representado Yarza....* y recibió los tiros.

otras varias iglesias y edificios. En la villa de Colima y pueblo suburbio de S. Francisco *Almoloyan*, no quedó casa alguna habitable. La parroquia y convento de S. Juan de Dios cayeron á tierra. Fueron víctimas entre las ruinas ochenta individuos de todas clases, setenta y dos heridos de gravedad, y muchísimos sin esta circunstancia. (Gaceta núm. 1287 de 4 de julio de 1818).

## CONCLUSION.

Paréceme llegado el momento de poner término á este tomo cuarto, y de prepararme para comenzar el quinto que hará *la tercera parte de la tercera época*, lo que no podré verificar hasta no tener acopiados algunos materiales, precediendo algun descanso de tiempo que no he tenido desde que comenzé esta difusa y molesta obra. Dejo al público que gradúe mis trabajos en servirlo, notando que ni por enfermedades, ausencias de esta capital, ni urgentes ocupaciones en el congreso, he dejado de presentarle semanariamente el pliego y medio que ofrecí, como acreditan las fechas de las cartas; pasándose algunas semanas en que no se ha costeado ni aun la impresion, y de consiguiente yo he trabajado en ellas casi sin lucro. Suplico se disimulen los defectos en que haya incurrido, y principalmente lo pido á ciertas personas á quienes mi pluma pueda haber ofendido en alguna manera. Yo les protesto que la ha guiado el candor, la buena fé, y el deseo sincero de presentar la verdad desnuda á las edades venideras.

No ha faltado quien por tales esmeros haya osado calificarme de *loco* comparable con el de *Fontenell*, que en todas partes miraba su *campanario* †. Mas yo aseguro á este pobre hombre, que cuanto he dicho con respecto á su amo el actual obispo de la Puebla de los Angeles, es la verdad, y podré probárselo; y le repito que los documentos que presenté para demostrar las aberraciones políticas de aquel Sr. Diocesano, el tal sujeto me los ministró, *y no para que admirase la facundia y talentos de aquel*

† Mi campanario es mi patria, cuya felicidad siempre tengo delante de los ojos.

*prelado, sino las contradicciones en que ha incurrido.* En esto no hay por mi parte la malicia que supone, y solamente me podria argüir de ella, cuando yo diese por ciertos é incuestionables, hechos que necesitasen de prueba, como la necesita el artículo inserto en el constitucional de París de 19 de noviembre del año próximo pasado, remitiéndose á las noticias de Madrid de 10 de octubre anterior. Dase allí por cierto que la cuestion sobre el reconocimiento de la independencia, se ha vuelto á suscitar en virtud de los informes del Sr. obispo Perez al rey, en que *dizque* dice á su magestad fernandina, que aquí tiene un gran partido sufocado, el cual se desarrollará cuando se presente sobre las costas un ejército español. El que por semejante documento supusiese al Sr. obispo Perez causa de una invasion, se equivocaria seguramente, pues formaba juicio por una atestacion que tiene contra sí la presuncion de fabulosa; tanto mas que el Sr. Perez ha largado muchas prendas de haber amado la independencia y contribuido eficazmente á ella con su dinero, con su influjo, con el hospedage que dió al Sr. Iturbide en su mismo palacio, con haber admitido el empleo de regente, y últimamente, con haber predicado en la funcion de la inauguracion del efimero emperador el 19 de julio de 1822. El Sr. Perez conoce mejor que nadie el carácter de ingratitud de Fernando, y sabe que este se la mostraria mayor en razon de los grandes servicios que le prestase para que nos sojuzgara, pues así lo ha hecho con todos los que se han sacrificado por él. Semejante informe será obra de alguna mugercilla, ó de algun tunante que ha tomado el nombre de aquel prelado: porque ¿de qué arbitrios no se valen en tales ocasiones los enemigos de la paz pública para turbarla y sembrar una desconfianza general?

Me habia reservado presentar al público en esta última carta el tratado que el general Cruz celebró con el comandante de la isla y fortaleza de Mescala, en la laguna de Chapala, pues me prometia encontrarlo en el archivo secreto de Guadalajara, ya que no se halla en la secretaría del vireinato (hoy archivo general). Al intento escribí al Sr. general de Jalisco D. Ignacio Rayon, el cual en carta de 24 de enero próximo, me dice lo siguien-

te. „He mandado buscar la capitulacion con que se entregó el fuerte de Mescala; la hubo y muy solemne; pero no la encuentran; mas aun existe el benemérito *padre D. Márcos Castellanos* que heroicamente mantuvo aquel sitio, y con quien se acordó el convenio, quien se halla en un pueblo distante, abandonado, viejo, enfermo y *lleno de miserias* † sin haber conseguido alcanzar el menor alivio en remuneracion de su patriotismo é inmensos trabajos....

Careciendo pues, de documentos tan importantes que el orgullo español supo ocultarnos por la vergüenza que le causaba tratar con los insurgentes, y porque no era capaz su fé púnica de cumplir lo que prometia, necesito recurrir al testo de la diminuta historia que me mandó el congreso de Jalisco de aquellos hechos, y que comencé á insertar en otra parte.

„La fuerza permanente (dice este documento) que por lo comun se mantuvo allí durante el transcurso de *cinco años*, se componia de mil hombres, fuera de niños y mugeres. Fué visitada varias veces la fortaleza por José María Vargas á quien debió muchos auxilios *. Por el año de 1816 sobrevino una epidemia á la isla que casi contagió toda la gente necesaria para la conduccion de víveres. Tambien les cargó la hambre, de suerte que se vieron en los mayores conflictos, sin dejar nunca de resistir las acometidas inútiles de los contrarios.

„Ya D. José de la Cruz habia en este tiempo despachado varios parlamentos, proponiéndoles indulto para que se rindiesen; y aunque habian sido contestados con un carácter constante, sucedió que en el mes de noviembre redobló sus promesas hasta el grado de conseguir que en clase de parlamentario entrase un *presidario* hasta la comandancia, el cual fué oido y mandado regresar á la angostura con la contestacion de que no se indultaban;

† Oigame el supremo gobierno, y dígnese aprobar la pension de cien pesos mensuales que ha acordado la junta se le dé.... Creo que es muy poco, si no se le auxilia con los caidos. Las campañas del padre Castellanos llenarán de admiracion á las edades venideras.

* Valióse de sus conocimientos para entregarla.

empero como *Santa Ana* *, que era uno de los conductores hasta el muelle, se decidió á acompañar al mensagero á tierra, teniendo por objeto regresar con leña de que carecian, y le picase la curiosidad de saber lo que sucederia si le hablaba al general Cruz, asegurando el *presidario* que nada, (pues por el contrario deseaba hablar con él) le previno le dijese á dicho gefe que al dia siguiente le mandase una embarcacion á la isla, y que vendria á cumplirle sus deseos bajo el concepto de que no le sobrevendria daño alguno.

En efecto viendo Santa-Ana que al dia siguiente la embarcacion se dirigia para la isla, y entendido que iba por él, dijo á su tropa, que estaba resuelto á pasar al campo á ver que clase de seguridades se le daban para todos, pues consideraba que ya era muy difícil sostenerse por mas tiempo en el sitio; tanto porque carecian de víveres, como por la peste que iba extinguiendo á los que quedaban; pero que sin embargo nada se haria sin quedar todos bien asegurados, y serviria su viaje para dar lugar á que mientras él estaba con Cruz, los demas se dirigiesen á Mescala á traer leña y víveres por lo que pudiese acontecer. De este modo y por tales ideas se le permitió embarcar.

Recibiólo Cruz con todas demostraciones de agrado: prometióle que le entregaria los pueblos que habia destruido redificados: que les habilitaria de bueyes, semillas y todo cuanto necesitasen. Retiróse Santa-Ana á la isla, y de ella tornó á embarcarse en silencio con el padre Castellanos que lo acompañó sin comunicar nada de lo acordado á la tropa que tambien lo acompañaba. Efectivamente, Cruz ratificó con este eclesiástico el convenio; pero se quedó en el campo realista con Santa-Ana, y ambos acompañaron el trozo de tropa hasta la isla. Los defensores de ésta no replicaron palabra luego que entendieron lo pactado, sino que se retiraron á sus pueblos sin la menor contradiccion; de suerte que el mismo dia (que fué el 25 de noviembre de 1818) se empesesionó Cruz de aquella fortaleza, hallando en ella diez y siete cañones de todos calibres, diez cargas de par-

* Para conocer á este sugeto es preciso leer las cartas anteriores que hablan de él difusamente en el tomo 3.°

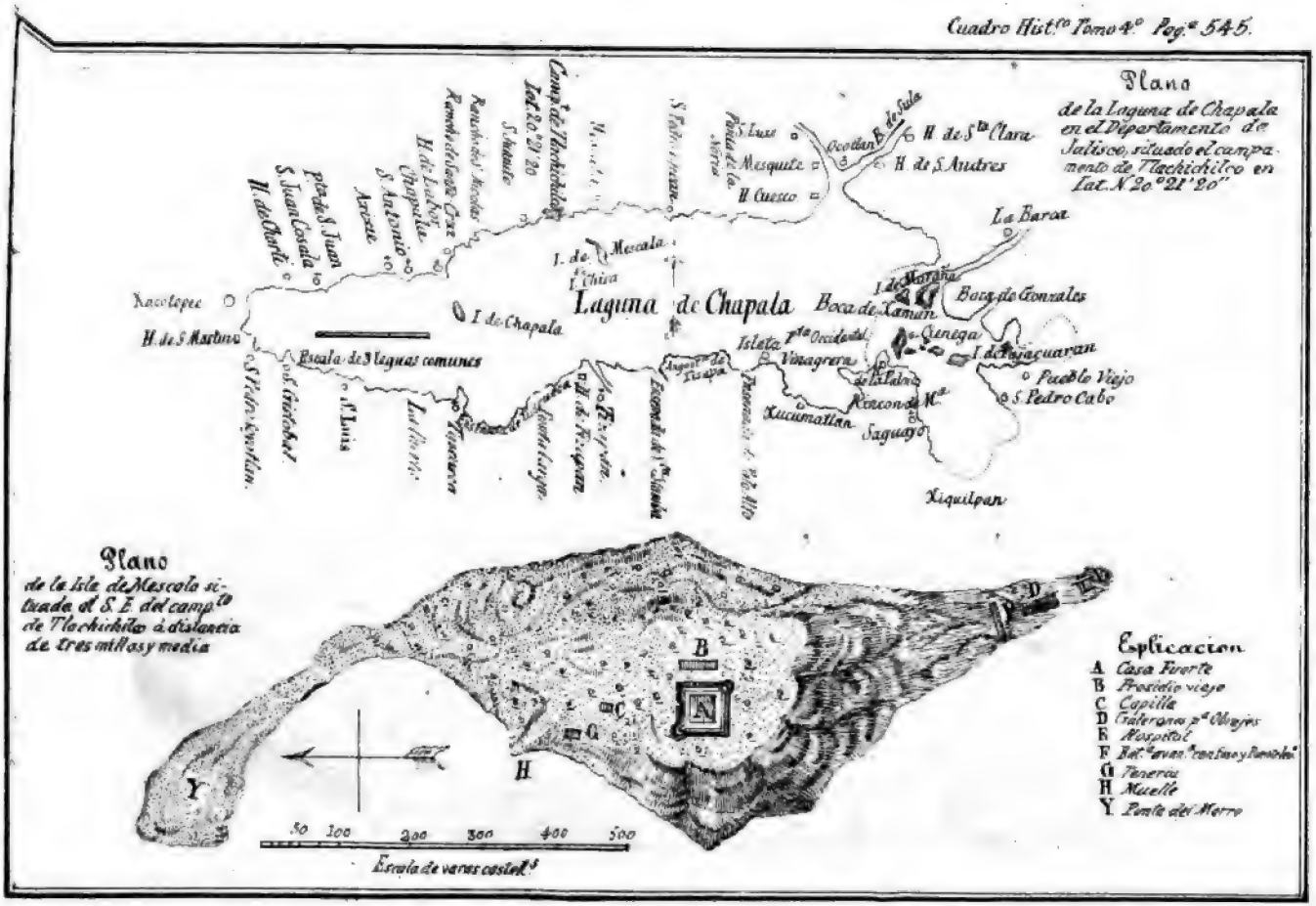
Plano
de la Laguna de Chapala en el Departamento de Jalisco, situado el campamento de Tlachichilco en Lat. N. 20° 21' 20"
Laguna de Chapala
I. de Chapala
I. de Mescala
I. de Chiva
Escala de 3 leguas comunes
Xacotepec
H. de S. Martino
S. Juan Cosala
H. de Chorti
S. Antonio
Arcue
Ranchos de S. Nicolas
Ranchos de Santa Cruz
H. de Labor
Chapala
Camp.to de Tlachichilco
Lat. 20° 21' 20"
S. Juan
S. Luis
Pta. de S. Juan
S. Luis
Mesquite
H. Cuesco
Ocotlan
B. de Sula
H. de S.ta Clara
H. de S. Andres
La Barca
Boca de Xamun
Boca de Gonzales
Isleta
Vinagrera
Cienega
I. de Tajacuaran
Pueblo Viejo
S. Pedro Cabo
Rincon de M.a
Saguayo
Xucumatlan
Xiquilpan
Plano
de la Isla de Mescala situada al S. E. del camp.to de Tlachichilco á distancia de tres millas y media
Explicacion
A Casa Fuerte
B Presidio viejo
C Capilla
D Galeranos p.a Obrajes
E Hospital
F Bat.a avan.a con fuso y Pantalon
G Tenería
H Muelle
Y Punta del Morro
50 100 200 300 400 500
Escala de varas castell.s

que y otras armas tomadas todas á los españoles en mil reencuentros gloriosos.

No contribuyó poco á la rendicion de esta fortaleza que tenazmente resistieron aquellos héroicos indios, el hallarse sin gefes, aseguróseles que quedaria de teniente coronel Santa-Anna y gobernador de la isla; convenio que solo tuvo su efecto, á lo mas, por espacio de un año. Cruz conociendo las ventajas de este local lo fortificó en regla, é hizo presidio. El Sr. Negrete me ha asegurado de palabra, que sin demora se remitieron á los indios tres mil cargas de maiz, pues se morian de hambre.

Por este enemigo y la peste, se acaba de rendir S. Juan de Ulúa á los americanos, y yo aseguro que la capitulacion de los indios no es menos honorífica segun principios militares, que la que celebró con Barragan *Coppinger*, y la orgullosa guarnicion de aquel castillo. Voy á presentar al público el plano de la fortificacion de dicha isla de Mescala grabado á espensas del supremo gobierno, y espero hacer lo mismo con el de Xauxilla, que he adquirido del que lo levantó (que fué D. Juan Guzman) luego que lo reduzca á escala de varas. Ambos sitios merecen nuestra memoria, y que por estos cróquis se perpetúe.

Espero que mis lectores no despreciarán los avisos que he procurado darles en esta historia para evitar una nueva desgracia que turbe la paz que gozamos. La España no puede resignarse á perder las Américas, y se desvela y sueña en su reconquista.

Es verdad que está reducida á un estado de nulidad; pero tiene á la cabeza del gobierno hombres que apuran todos los arbitrios para realizar esta empresa, que pareceria quimérica á no excitarla á ella el clero español, único cuerpo aristocrático é inflexible que conserva sus riquezas, y que parece franqueará parte de ellas, y los príncipes de la liga que igualmente hacen excitaciones, y ofrecen sus auxilios. (Aguila núm. 191 de 30 de enero próximo.)

Bien sabe el público que en fracciones pequeñas ha comenzado á mandar tropas á la Habana como lo hizo el inquisidor Gasca para sojuzgar á los Pizarros, las cuales no podrán mantenerse allí estacionarias, porque la parálisis de su comercio con Méxi-

co, y falta de numerario para pagarlas les hará emprender fuera de Cuba algunas conquistas. Estoy seguro de que no nos sojuzgarán; pero sí de que nos causarán inquietudes, gastos, alarmas, y tal vez darán un golpe de mano por las costas de Barlovento, ó Goazacoalcos. Asimismo presumo que tales aparatos se encaminarán á formidarnos para sacar partido en el reconocimiento de la independencia, y exigirnos algunos millones como Francia á los negros de Santo Domingo, y que en este rejuego tendrá parte algun gabinete de quien menos deberiamos esperarlo. ¿Qué pasa, si nó, en el Brasil? ¿Qué en Haití?.... ¿Y qué podrá pasar con nosotros á vista de tales ejemplares en una misma clase de negocios? Deberemos tenernos por desgraciados siempre que por una maniobra de esta especie nuestros enemigos consigan la menor ventaja de que en algun modo nos hagan depender de algun punto del mundo antiguo.

Tal es la situacion en que nos hallamos que no es muy lisonjera. Reunidos los díscolos é ingratos que abrigamos en nuestra república (que por desgracia no son pocos) á los invasores aunque fuesen muy cortos en número, ellos sin duda obligarán al gobieruo á que disemine sus fuerzas en diversos puntos de lo interior, y no pueda contar con un cuerpo de tropas grande que se atreva á batir á los españoles. Si yo fuera capaz de aconsejar al gobierno, le diria que ocupase oportunamente los puntos de ventajas conocidas * donde puede hacerse una vigorosa defensa á poca costa, y con la misma sostenerse sus guarniciones para el caso de una irrupcion desgraciada. Internados los enemigos perecerian con nuestras simples correrias, sin aventurar acciones campales y decisivas; entonces harian la guerra con una nacion armada en masa, y que los detesta de corazon. Cuidaria de contener la desercion en los cuerpos veteranos por leyes muy severas (que no hay) y de conocida utilidad.

¡Cara patria mia! Gózate con la libertad que el valor y sabiduria de tus hijos te han proporcionado; y si por un querer del

* Como Chapala, Coyoxquihui, Chimilpa, Cóporo, cerro Colorado, mesa de los Caballos, Teta de María Sanchez en el valle de Oaxaca, cerro de Barrabás y otros.

cielo todavia éste gusta de purificarte, lean tus hijos en este *Cuadro* todo lo que obraron los españoles para oprimirlos. Recorran con él en la mano, los campos donde aun tropieza el viajero con los cráneos de sus defensores, y sus páginas les den enérgicas lecciones y desengaños para conducirse. ¡Quiera el Omnipotente que con su lectura se inflame su amor á la libertad, se aumente su brio, y todos vuelen á los campos del honor á exhalar el último aliento por *morir libres, antes que vivir esclavos!*....

*Cárlos María de Bustamante.*

FIN DEL TOMO CUARTO.

# INDICE

DE LAS

# CARTAS CONTENIDAS

EN ESTE CUARTO TOMO.

CARTA PRIMERA.—*Estado político de Veracruz en principios del año de* 1813 *hasta la llegada del gobernador D. José Quevedo y Chieza.—Descríbese el carácter de este gefe burdo y estravagante. —Representacion que hace á la regencia de España el ayuntamiento de Veracruz contra el gobierno del virey Calleja.—Los procedimientos del gobernador ocasionan disturbios en el ayuntamiento. —Precauciones que toma este gefe para quitar la lápida de la constitucion de la plaza de Veracruz.—Pretenden los regidores resistir al decreto de Fernando de* 4 *de mayo que proscribe la constitucion; y aunque tienen fuerza para resistir en la plaza, se abstienen de hacerlo porque carecian de ella fuera de la plaza.*

CARTA SEGUNDA.—*Contrapónese al informe del ayuntamiento de Veracruz el informe de la audiencia de México, por el que pretende que en América no rija la constitucion española de Cádiz, y no se presenta ninguna idea liberal.*

CARTA TERCERA.—*Impúgnase la obra del Lic. Martiñena.—Manifiesto del general Rayon en celebridad del cumple-años y aniversario del grito de Dolores.—Revolucion de Béjar.—Continúa la relacion de los sucesos de Veracruz.—Proclama del secretario del despacho de Indias Lardizábal á los mexicanos.—Llegada del general Millares á Veracruz con tropa espedicionaria.—Invasion de los Estados-Unidos por los ingleses rechazados en Nueva-Orleans, y motivos porque se refiere esta historia.—Manifiesto del general L. Rayon, y aniversario del grito de Dolores.—Historia del mariscal insurgente Aldama en Béjar.—Continúa la relacion de los sucesos ocurridos en Veracruz.—Llega D. Fernando Mi-*

*llares á Veracruz para establecer un camino militar de aquella plaza á México.—Guerra con los ingleses á los Estados-Unidos del Norte.—Intrigas del encargado de negocios de España en los Estados-Unidos.—Documentos en que se apoya esta relacion.—Campañas honrosas del general Victoria en la provincia de Veracruz.—Refiérense varias acciones de guerra.—Organiza Victoria un regimiento de infantería en Huatuzco.—Muerte del coronel insurgente Rincon.—Historia peculiar del editor, y persecusion que sufre por el Lic. Rosains.—Atacan las armas realistas á Nautla y toman la barra.—Relacion del gran convoy detenido en Jalapa por los insurgentes.—Nota importante sobre los sucesos de aquella época, y encíclica de Roma sobre la insurreccion de América, cuya encíclica gana España para sufocar nuestra revolucion.—Grande ataque de Victoria con los introductores del convoy.*

CARTA CUARTA.—*Sucesos de Veracruz en el gobierno del comandante Millares, gobernador de aquella plaza, y visita militar que hizo de aquel departamento.—Ataca Millares á Terán cerca de S. Andrés Chalchicomula, de cuyas resultas muere al cabo de tiempo Millares.—Intrigas del enviado español Onis en los Estados-Unidos para impedir que de allí recibiesen auxilios los insurgentes.—Compromételese á ello el presidente Madisson.—Accion de S. Salvador el Verde dada por Vicente Gomez al comandante español Marquez Donayo.—Ataque del puente del Rey por Millares. —Diario que formó de esta espedicion D. José Rincon, director de ella, y toma de aquel punto.—Hostilidades del comandante Topete á los insurgentes en la provincia de Veracruz.—Incendia á Cotaxtla.—Ocurrencias del general D. Nicolás Bravo, y modo infame y vilipendioso con que D. Manuel Terán destruyó el congreso nacional en Tehuacán, y trató á sus diputados.—Nota importante sobre no merecer Terán que su nombre se inscriba entre los de los verdaderos héroes en el salon de sesiones del congreso general de México.*

CARTA QUINTA.—*Historia de la junta de Jaujilla.—Sérias contestaciones habidas con ella entre el cabildo eclesiástico de Valladolid, sobre crear un vicariato general de ejército.—Notas á la representacion del gobierno mexicano de Jaujilla, á la respuesta que el cabildo eclesiástico dió á su representacion.*

CARTA SESTA.—*Pastoral del obispo de Guadalajara impugnando la*

*insurreccion y excomulgando á los que la siguieran.—Ocurrencias del bajío y horribles crueldades que en él hace D. Agustin Iturbide, meditadas á sangre fria.—Recuerda la batalla de Calderon para humillar á los insurgentes.—Derrota del comandante Chavarino en el molino de la Cañada de Villa Chuato.—Es tomada la mesa de los Caballos por el español Ordeñez despues de una vigorosa defensa.—Describese este ataque militarmente.—Toma de Boquilla de Piedra en la costa de Veracruz por el comandante americano D. Jose Rincon.—Relacion de la espedicion del general D. Javier Mina.—Ordenes reservadas del rey para resistirlo.—Proclama de Mina.*

CARTA SEPTIMA.—*Disposiciones de Mina para su espedicion.—Proclama del mismo gefe á los soldados españoles del rey Fernando.—Disposiciones de Mina para efectuar su desembarco.—Entra en Soto la Marina.—Queda burlada la espedicion maritima que salio de Veracruz en su prosecucion, y solo encuentra viro un gato.—El coronel Perry hace varias incursiones inútiles que al fin terminan en que se suicide viéndose destrozado por la tropa del general Garza.—Dispónese el coronel Arredondo para atacar á Mina: éste deja establecido un fuerte: marcha para lo interior: el fuerte es atacado y rendido.—Cae prisionero el padre Mier: bárbaro tratamiento que este recibe con los demas prisioneros que son conducidos á Ulúa, y Arredondo quebranta y falta al convenio celebrado con el mayor Sardá.—Batalla de Peotillos, gloriosa para Mina.*

CARTA OCTAVA.—*Espedicion de Arredondo sobre el fuerte de Soto la Marina.—Su ataque, toma y consecuencias de él.—Nota importante relativa á la imparidez que motsró el padre Mier.—Continuacion de la marcha de Mina.—Accion de S. Juan de los Llanos, y toma de la hacienda del Jaral.—Confusion de Mexico.—El virey nombra á D. Pascual Liñan para que obre contra Mina.—Fuerza con que comenzó á obrar Liñan.—Refiérese la gran cantidad que robó Mina en la hacienda del Jaral y recado insultante que dejó á su dueño ofreciéndole volver á repetir este salteo.—Recibimiento politico que hacen á Mina dos individuos de la junta de Jaujilla y el fuerte del Sombrero con toda su guarnicion.—Ofrécele el padre Torres á Mina proporcionarle todas sus fuerzas.*

CARTA NOVENA.—*Descripcion del fuerte de S. Gregorio.—Proclama de Mina á los comandantes de la provincia de Guanajuato y demas departamentos del bajío.—Relacion del sitio y campamento del*

*general Liñan.—Mina se adelanta hácia Guanajuato; lo ataca, se ve precisado á retirar: pasa con su escolta al rancho del Venadito, donde le sorprende y arresta Orrantia: dáse idea del proceso informativo que se le formó en el campamento de Liñan, y de otros documentos importantes: su muerte: estado de la sociedad de México.—Elogio y juicio sobre el general Mina.—Elogios tributados á Mina en las exéquias funerales que se hicieron á los primeros héroes de la independencia en la Catedral de México.*

CARTA DECIMA.—*Relacion de los ataques dados al fuerte de los Remedios hasta que lo evacuaron los americanos.—Ataque funestísimo para los españoles dado el* 16 *de noviembre de* 1817 *al fuerte de los Remedios.—Medidas militares tomadas por el general Liñan para dar este ataque.*—(1) *Evacuacion del fuerte de S. Gregorio, y horribles crueldades ejecutadas por los españoles en la guarnicion dispersa.—Invasion del fuerte de Jaujilla.—Es prisionero el canónigo de Oaxaca San Martin y conducido á Guadalajara.—Dáse idea del gran mérito de este sábio patriota.—Batalla del rancho de los Frijoles, ó sea de Guanímaro, dada por D. Anastasio Bustamante.—Continúa la relacion de las ocurrencias del bajio.—Muerte del esforzado Andrés Delgado, llamado el Giro.—Muerte desgraciada del general insurgente D. José María Liceaga y Reyes.—Nota del autor de esta obra sobre la relacion de esta desgracia, que se lee en la primera edicion de este Cuadro Histórico.—Relacion de los padecimientos del general Dr. D. José Sixto Verduzco.—Terminacion de la guerra de la laguna de Chapala por capitulacion.—Dáse idea del valor que en ella mostró el indio teniente coronel Santa-Anna, y del padre D. Márcos Castellanos, su director.*

---

(1) La numeracion de esta Carta en el órden en que está puesta en este tomo está errada, así es que aunque en él se diga Carta décima, debe tenerse por continuacion de ella.

# NOTICIA

DE LAS

# PRINCIPALES ACCIONES MILITARES

DADAS Ó RECIBIDAS

## POR LOS MEXICANOS

## EN LA GUERRA DE INDEPENDENCIA,

Y COMPROBADAS

## CON LAS GACETAS DEL GOBIERNO VIRREINAL.

Se ha pretendido oscurecer el mérito militar de los mexicanos en estos dias con motivo de la declaracion de la guerra de Tejas, y procurado persuadir que no tienen el valor necesario para defender aquel departamento, invadido inícuamente por los tejanos sublevados, y apoyados con las fuerzas de los Estados-Unidos. Para disipar, pues, este concepto, me ha parecido conveniente presentar el catálogo de las acciones principales en que ha brillado su valor durante el largo espacio de once años que duró esta terrible lucha; ora sea dando; ora, recibiendo acciones de los españoles hasta el año de 1821 en que se consumó la obra de dicha independencia, y no he encontrado medio mas á propósito que presentar las relaciones (muchas de ellas fabulosas) que nos han dejado los españoles, y se leen diseminadas en dichas gacetas. Por mi parte he referido algunas que no se registran en las mismas y de que tengo ideas exactas, así por haberme hallado en la revolucion, como por los informes circunstanciados que he tenido á la vista y que he procurado averiguar para escribir esta historia. Procuraré, por tanto, desempeñar este objeto, protes-

tando que me ha costado un ímprobo trabajo, entrar en un caos inmenso debido al trabajo constante y de que solo es capaz mi laboriosidad. Asimismo procuraré presentar esta relacion en el órden cronológico *que me sea posible*, pues es el mas natural, ordenándolas por los años y sus fechas.

Batalla de Granaditas dada por el cura Hidalgo, en 28 de setiembre de 1810.

Batalla del monte de las Cruces dada por el general Allende á Trujillo, en 30 de octubre de 1810.

Ataque de Puerto Carrozas dado á los indios en las inmediaciones de Querétaro por García Revollo, en 6 de octubre de 1810.

Gran batalla de Aculco dada y ganada por el general Calleja á Hidalgo, en 8 de noviembre de 1810.

Batallas de Guanajuato dadas por Calleja, que le proporcionaron su entrada en la ciudad, en 24 y 25 de noviembre de 1810.

Acciones de la Barca en la provincia de Guadalajara dadas por D. José Antonio Torres en principios de noviembre de 1810.

Accion de Zacoalco y por la que entró en Guadalajara el mismo dia de la batalla de Aculco.

Ocupacion del puerto de S. Blás sin disparar un tiro por el cura Mercado, en 29 de noviembre de 1810.

Accion dada en el Real del Rosario al coronel Villaescusa, que quedó prisionero por el comandante Hermosillo, en 18 de diciembre 1810.

Batalla dada por el general D. Alejo García Conde en que fué derrotado Hermosillo y prisionera toda su fuerza, en 8 de febrero de 1811.

Nota.—No se cuentan los terribles encuentros que tuvo Villagran en diciembre de este año en la cuesta de Calpulalpa interceptando los convoyes que iban á Querétaro.

Batalla del puente de Calderon dada por Calleja á los generales Hidalgo y Allende, en que despues de haberla ganado estos hasta por tercera vez, fué muerto el conde de la Cadena, y dispersada la fuerza de los insurgentes por haberse incendiado un gran repuesto de pólvora, á 17 de enero de 1811.

Batalla de Urepetiro ganada por el general D. José de la Cruz, despues de un reñido combate con D. Ruperto Mier, á 14 de enero de 1811.

Acciones dadas en Aguanueva y puerto del Carnero á los comandantes Ochoa y Cordero, cerca del Saltillo, en 28 de enero de 1811. Mandó la fuerza americana D. Mariano Jimenez.

Accion dada por el comandante español D. Manuel Ochoa al general D. Ignacio Rayon en el puerto de Piñónes, á 30 de abril de 1811. Esta accion fué muy reñida y obtuvo Rayon.

Ataque y toma del campo del Grillo en las inmediaciones de Zacatecas, dada por D. José Antonio Torres: tomáronse en el campo quinientas barras de plata, y proporcionó á Rayon la entrada en Zacatecas, en abril de 1811.

Batalla dada á Rayon por el brigadier Emparan en la hacienda llamada del Maguey, en 2 de mayo de 1811.

Accion de la Loma y cerro de la Tinaja que dió el español Linares á D. José Antonio Torres, y en que obtuvo éste en 29 de mayo de 1811.

Acciones dadas al español la Torre en los dias 21 y 22 de mayo de 1811, en que quedó prisionera la division de éste y muerto la Torre: mandólas D. Benedicto Lopez con puros indios armados con hondas y garrotes, en 21 y 22 de mayo de 1811.

Brillante accion dada por el Lic. Rayon al brigadier Emparan en las inmediaciones de la villa de Zitácuaro, en 22 de junio de 1811.

Derrota que sufrió el indio Bernardo Huacal en Matehuala por las tropas del brigadier Arredondo, á 21 de junio de 1811.

Batalla llamada de la hacienda de los Griegos dada al coronel español D. José Lopez, en 2 de agosto de 1811.

Ataque vigoroso y toma de Valladolid por D. Manuel Muñiz, que abandonó por su impericia la ciudad y no supo consumar su triunfo sobre el comandante español Trujillo, en 21 de mayo de 1811.

Acciones dadas por el coronel D. Joaquin del Castillo y Bustamante al padre Navarrete en Acuicho y Zipimeo en los dias 6

y 14 de noviembre de 1811, en las que se hicieron centenares de prisioneros que á sangre fria mandó fusilar Castillo Bustamante, con la circunstancia de haber comulgado sacramentalmente el dia de la ejecucion para ofrecer á Dios estas víctimas que creia inmolar en obsequio de la religion de Jesucristo. En estas acciones pelearon los americanos con fusiles de mecha, y cuyos cañones eran de cobre pues abunda este metal en aquel departamento.

El general Porlier ataca el cerro de Tenango y es completamente derrotado en 22 de setiembre de 1811.

Ataca Calleja la villa de Zitácuaro y la toma con gran pérdida en 2 de enero de 1812.

Batalla del Rosillo, el Alazan, rio de Medina y sitio de Béjar, dadas por el coronel D. Bernardo Gutierrez de Lara, el cual hizo levantar el sitio á los españoles en 1813. En la última fué derrotado el teniento coronel Elizondo por los aventureros de los Estados-Unidos, auxiliares de Alvarez de Toledo.

Ataca la division del Norte al mando del coronel Miguel Serrano el Real de Pachuca, en 23 de abril de 1812.

Toma el comandante Osorno un rico convoy de Veracruz en Nopalucan, en 21 de marzo de 1812.

Ataca y toma á Huamantla en 18 de marzo de 1812.

Derrota Osorno en batalla campal una fuerte seccion del teniente coronel Samaniego en las inmediaciones de Zacatlán, y hacienda de Atlamajac, en 25 junio de 1812.

Ataca Albino García á Guanajuato, se apodera de la ciudad y se retira inopinadamente, en 26 de noviembre de 1811.

Ataque dado á Benito Loya en la hacienda de la R, conduciendo un comandante español un convoy de S. Luis Potosí, en 3 de febrero de 1812.

Ataca el coronel español Monsalve en el cerro de S. Mateo Tescualapam al guerrillero Cañas y lo desaloja del punto que defendia, en 12 de marzo de 1812.

Ataca Osorno al comandante Rubin de Celis en la hacienda Mimiahuapam y lo derrota completamente, en 5 de enero de 1813.

## ACCIONES DEL RUMBO DEL SUR DADAS O RECIBIDAS POR EL SEÑOR MORELOS Y SUS SEGUNDOS.

Morelos es atacado por la guarnicion de Acapulco, en 12 de noviembre de 1810.

Sorprende Morelos el campo del comandante Paris llamado Tres Palos, donde se habilita de toda clase de armamento, municiones y dinero para continuar la campaña, en 15 de enero de 1811.

Es engañado Morelos que intentó tomar la fortaleza de Acapulco por la traicion de un artillero pasado llamado Pepe Gago, en 14 de febrero de 1811.

Logra despues entrar Morelos en Acapulco; pero su tropa se embriaga y se ve precisado á retiar, en 14 de febrero de 1811.

Sufre Morelos diversos ataques por el comandante español Cosío en los puntos del Veladero, los Cajones, Aguacatillo, Arroyo de Zoloapa y otros, y en todos rechaza al enemigo.

Accion reñida de Chichihualco en que triunfaron por primera vez los Sers. Bravos que tomaron partido en la insurreccion, como tambien en el punto llamado Tierra Vieja. Puesto en fuga el enemigo dejó el espacio de tres leguas sembrado de cadáveres. Tómanse á los españoles mas de cien prisioneros, trescientos fusiles y mucho parque. (No ha sido posible rectificar el dia de tan glorioso triunfo: creese que fué en marzo de 1811.)

Accion del arroyo Zoyoloapam y de Tixtla que duró doce horas, y en la que hasta las mugeres pelearon. (Véase la primera carta del Cuadro histórico tomo segundo, pag. 17 1ª edicion.) Emposesionado Morelos de este pueblo, procura recobrarlo el comandante Fuentes: gasta treinta y cinco mil cartuchos en el ataque del 15 de agosto de 1811; mas al siguiente dia viene Morelos en auxilio de la plaza, le derrota completamente y persigue hasta Chilapa, haciéndole gran mortandad y muchos prisioneros, y la artillería que constaba de cuatro cañones, en 15 y 16 de agosto de 1811.

Avanza de Chilapa Morelos sobre Chautla de la Sal, toma el

curato donde estaba situado con una fuerte seccion el español Musitu, lo hace prisionero y lo fusila, y queda rendida toda la seccion, á 4 de diciembre de 1811.

Marcha Morelos á Izúcar donde es atacado por una fuerte division al mando del marino Soto Maceda, que es rechazado y muere de las heridas que recibió, en 17 de diciembre de 1811.

Siguiendo su marcha Galeana, segundo de Morelos, toma á Tasco que capitula, y á Tepecuacuilco, y es fusilado el comandante García Rios, en los dias 22 y 24 de diciembre de 1811.

El brigadier Porlier se sitúa en Tenancingo, donde lo ataca y derrota completamente Morelos, á 24 de enero de 1811; habiendo precedido varios fuertes ataques de muerte alternados por ambas partes con Galeana, en la barranca de Tecualoya.

Segundo ataque á Izúcar que resistió D. Vicente Guerrero al general Llano, en 23 y 24 de febrero de 1812.

Morelos ocupa á Cuautla, donde aguarda la llegada de Calleja, con cuya descubierta se bate en persona, en 18 de febrero de 1813, y al siguiente dia es batido todo el ejército de Calleja en el pueblo mismo de Cuautla.

Sitiado y engrosado el sitio con dos mil hombres venidos de Puebla al mando del general Llano, Morelos ataca y toma la batería del Calvario; mas la abandona por haberse ocupado la tropa vencedora en tomarse los cigarros y galleta para satisfacer su hambre devoradora, en 5 de abril de 1813.

Ataca Morelos el batallon de Lobera en Amelcingo y lo derrota, y durante el sitio hay fuertes ataques, como los que dió Galeana para recobrar la agua cortada, á 24 de abril de 1812.

Evacua Morelos á Cuautla despues de mas de dos meses de sitio, y está á punto de caer prisionero, 2 de mayo de 1813.

Ataca Armijo un convoy de Morelos en Malpais y lo derrota en 25 de marzo de 1812.

Ataque dado á Morelos á la salida de Cuautla, en 2 de mayo de 1812.

Derrota Galeana al comandante Cerro en las inmediaciones de Chilapa y en Citlala: éntrase en Chilapa donde se repone, á 13 de mayo de 1812.

## SITIO DE HUAJUAPAM QUE SUFRE D. VALERIO TRUJANO, NO INFERIOR AL DE CUAUTLA AMILPAS.

Esta plaza sufre un prolongado sitio por tres fuertes secciones de Oaxaca, en la que se dan quince ataques, y en que sale triunfante Trujano: viene Morelos á su socorro, lo introduce en la plaza, destroza la guarnicion, toma como mil fusiles y diez y seis cañones de artillería. Muere en la accion el valiente Caldelas, y el comandante en gefe Regules marcha en dispersion para Oaxaca. Dióse esta accion el 23 de julio de 1812.

Caldelas ataca á D. Miguel Bravo, le quita dos cañones y lo hace replegar á un punto donde toma posicion militar, á 22 de julio de 1812.

Ataca D. Miguel Bravo el fuerte de Yanhuitlán, y estando á punto de rendirse Regules, abandona la empresa por marchar á Cuautla en socorro de Morelos, á 15 de marzo de 1812.

Ataca y toma á Tehuacán el padre D. José María Sanchez de la Vega, á 6 de mayo de 1812.

Accion dada al padre Sanchez por Caldelas en el pueblo de Chilapilla, lo derrota é impide la introduccion de víveres en Huajuapam, á 17 de mayo de 1812.

Ataca el general D. Nicolás Bravo á Jalapa con pérdida y se retira, á 11 de noviembre de 1812.

Ataca inútilmente Osorno á Tulancingo, á 21 de junio de 1812.

Ataca D. Nicolás Bravo al español D. Juan Labaquí en S. Agustin del Palmar, hace prisionera su seccion de cuatrocientos hombres, á quienes perdona la vida acabando de quitársela á su padre el gobierno español, en los dias 18 y 19 de agosto de 1812.

El defensor de Huajuapam, coronel Trujano, muere gloriosamente en el rancho de la Vírgen á inmediaciones de Tepeaca, á 4 de octubre de 1812.

Batalla de Ozumba mandada por Morelos en persona para tomar un convoy que marchaba á Veracruz, que queda indecisa, y en la que muere el padre coronel Tápia, á 19 de octubre de 1812.

Entra Morelos en Orizava á viva fuerza, se hace de grandes auxilios de toda especie, y hace prisionera toda su guarnicion. Precedió á esta accion una escaramuza en la hacienda del Ingenio.

El coronel Aguila ataca una parte de la fuerza de Morelos en las cumbres de Aculcingo y se dispersa para Tehuacán, á 1º de noviembre de 1812.

Marcha Morelos á Oaxaca y toma la ciudad, precediendo un ataque en la hacienda de Viguera, á 25 de noviembre de 1812.

Accion del Paso de la Teja en Rio Verde por los Sres. D. Victor y D. Miguel Bravo al comandante de los españoles Armengol y Rionda, á 10 de febrero de 1813. (El enemigo tenia mas de mil hombres de la costa de Jamiltepec).

Acciones dadas por el general D. Manuel de Mier y Terán á los cabecillas José Agustin Arrazola (álias Zapotillo) en el trapiche de Sta. Ana y Juchatengo, en 5 y 6 de setiembre de 1813.

Derrota que sufrió D. Antonio Sesma en S. Pedro Mixtepeque por dicho Zapotillo, y que motivó la espedicion de Terán. (Ignórase la fecha, pero fué en julio anterior.)

Accion dada en el puente del Rey por el general Olazabal con mil y quinientos hombres al general D. Nicolás Bravo, que lo obligó á retroceder, en 14 de enero de 1813.

Ataque de Alvarado dado por el general D. Nicolás Bravo al marino Ulloa, á 30 de abril de 1813 (1).

Ataque dado por el coronel Conti á Bravo, y en que aquel fué derrotado en las inmediaciones de Coscomatepeque, en 28 de julio de 1813.

Sitio de Coscomatepeque. (Véase el Diario de él, escrito por D. Juan Candano, español, al gobierno, en que se refieren muchas acciones á los sitiadores en la carta 28 del Cuadro Histórico, primera edicion). La accion principal dada por los españo-

(1) Este ataque fué terrible, segun Ulloa, como consta de la gaceta núm. 419 de 26 de junio de 1813, y todavía se conserva su memoria en Alvarado. El sitio y evacuacion de Coscomatepec, es el blason militar del Sr. Bravo. Aquel local no presenta ventajas para tan vigorosa defensa.

les á la plaza, que fué general, se verificó en 8 de setiembre de 1813, y la evacuacion de la plaza por falta de víveres y municiones, en la noche del 4 de octubre, en rigorosa formacion y sin que perdiese Bravo ni un hombre. Salió toda la poblacion y las mugeres se llevaron hasta los *pericos*, habiendo una luna como la mitad del dia.

Derrota que sufrió la seccion del teniente coronel Ojeda, segundo del coronel Sesma en Piaxtla de la Mixteca por el comandante D. Juan Bautista Miota, á 20 de agosto de 1813.

Ataca Morelos y toma la ciudad de Acapulco despues de un prolongado combate que duró todo el dia: el 6 de abril tomó los baluartes, y el 12 de agosto la ciudad, quedando reducida la fuerza defensora al castillo.

Ataca y toma Galeana la isla Roqueta armando varias canoas, el 9 de junio de 1813.

Ataca tambien Galeana el bergantin S. Cárlos que conducia víveres para el castillo de Acapulco y lo toma al abordage, en 9 de julio de 1813.

El general americano Matamoros ataca una seccion de setecientos hombres, enviada de Guatemala al mando del teniente coronel Dambrini y la destroza completamente, la restante se pone en fuga, en 19 de abril de 1813.

Ataca Matamoros y destruye el batallon espedicionario de Asturias en el Agua de Quichula, ó sea de S. Agustin del Palmar, que marchaba con un gran convoy de tabacos para Puebla, y se retiraba del sitio de Coscomatepec, á 14 de octubre de 1813. (1)

El ejército del mando de Morelos que se presenta sobre Valladolid, es derrotado en la garita del Zapote por las fuerzas que manda el general Llano en las tardes del 23 y 24 de diciembre de 1813, y se consuma su ruina en Puruaran el dia 5 de enero de 1814, mandando la fuerza española D. Agustin Iturbide (2).

(1) En esta accion tuvieron los españoles doscientos quince muertos y trescientos sesenta y ocho prisioneros, entre ellos el teniente coronel D. Juan Candano, sitiador de Coscomatepec: fué la primera victoria campal que obtuvieron los insurgentes, como los norte-americanos la de Saratoga.

(2) Aquí terminó la gloria militar de Morelos. La accion de Puruarán la mandó Matamoros, que quedó prisionero.

Batalla dada en Lerma en que fué derrotado Castillo Bustamante, á 19 de mayo de 1812.

Toma Bustamante el cerro de Tenango al general Rayon, á 6 de junio de 1812.

Sorpresa y prision del comandante Torres en Palo Alto por el general Negrete, en la que fué prisionero aquel y ejecutado en Guadalajara en una horca de dos cuerpos, á 4 de abril de 1812.

Sorpresa de Albino García por Iturbide en el valle de Santiago, en 5 de junio de 1812: fué fusilado en Celaya, y alta é irrisoriamente burlado por D. Diego García Conde.

Ataque á Colima por D. Manuel del Rio, de la seccion de Guadalajara, á 21 de agosto de 1811.

Batalla de Aguascalientes dada por D. Diego García Conde, en 2 de febrero de 1811.

Accion de la hacienda de Cuerámbaro dada por D. Luis Quintanar, del departamento de Jalisco, á 25 de setiembre de 1811.

Ataque á Toluca dado por el general D. Ignacio Rayon en la misma ciudad, al brigadier Porlier, á 16 de octubre de 1811.

Ataca D. Ramon Rayon á Jerécuaro á la bayoneta, lo toma, hace prisionero á su comandante Ferrer, hermano del Lic. que fué ejecutado en México en 7 de junio de 1812.

Accion del cerrito de la Cruz dada por D. Ildefonso de la Cuadra en las inmediaciones de Celaya, á 26 de febrero de 1812.

Accion de Mayotepec, junto á la hacienda de Tenextepango, inmediaciones de Cuautla Amilpas, á 16 de marzo de 1812.

Accion de Chichihualco, á 18 de marzo de 1814.

Accion de las Animas, y toma del cargamento de Morelos por Armijo, á 24 de febrero de 1814.

Accion dada por D. Félix de la Madrid al coronel D. Victoriano Maldonado, á 16 de febrero de 1814.

Accion de Tlacotepec dada por Armijo, á 15 de marzo de 1814.

Accion del guerrillero Andrés Calzada al coronel de Saboya en las inmediaciones de S. Andrés Chalchicomula, á 6 de enero de 1814.

Accion de la barranca de Jamapa, en que atacó Alvarez al coronel Rincon, en 20 de enero de 1814.

Accion dada á la villa de Salamanca por D. Fernando Rosas y Ortiz el Pachon, á 17 de enero de 1814.

Acciones dadas á Tulancingo por Osorno, en los dias 25 y 26 de enero de 1814.

Accion de Paso Moral dada por D. Gonzalo Ulloa contra D. José Antonio Martinez, en 7 de diciembre de 1812.

Accion dada por Topete en Tustepec, en 5 de enero de 1814.

Accion dada en el puente de Tolóme al coronel D. Antonio Fajardo por Martinez, en 5 de enero de 1814.

Accion dada por Martinez en el puente del Zopilote á un rico convoy que iba á Veracauz, en 24 de febrero de 1814. (En esta accion perdió muchos preciosos manuscritos, el oidor D. Manuel Bodega.)

Accion dada por el coronel Hevia á Rosains en Huatusco, en 27 de abril de 1814.

Accion dada por Hevia, donde es rechazado su segundo Santa Marina, cerca de Teotitlán, á 2 de abril de 1814.

Accion dada por Hevia en S. Hipólito, donde comete horribles crueldades con unos prisioneros tomados de leva por Rosains, en 1º de julio de 1814.

Accion de Zacatlán dada por el coronel Aguila, en 25 de setiembre de 1814.

Accion de Coyuca, en que muere D. Hermenegildo Galeana, en 27 de junio de 1814.

Accion de los Corrales dada á los comandantes Cuellar y Arango, de la comandancia de Jalisco, y en la que ambos gefes fueron prisioneros por la seccion de D. Trinidad Salgado con trescientos soldados, que tambien fueron prisioneros, 1º de mayo de 1814.

Acciones memorables ejecutadas en la isla de Mexcala, situada en la laguna de Chapala, departamento de Guadalajara; fueron varias y las mas notables se dieron en 1º de noviembre de 1812: el dia 13 de idem: en 27 de febrero de 1813, en que murió el comandante D. Angel Linares. (Pueden leerse en las cartas ocho y nueve del Cuadro histórico, primera edicion.)

Accion dada por el comandante D. Félix de la Madrid en los Azúchiles, en 15 de marzo de 1814.

En Chila fué prisionero el general D. Miguel Bravo, y despues fusilado en Puebla la mañana del dia 15 de abril, faltándole el comandante D. Ramon Ortega al indulto que le hábia ofrecido.

Accion dada en el llano de la Sabanilla, hacienda de la Barranca, por D. Ramon Rayon, en que hizó doscientos setenta y cuatro prisioneros. (Parece que ocurrió en fines de mayo de 1814. Marchó luego á Huehuetoca, sorprendió y tomó todo el destacamento.)

Batalla de los Mogotes dada por el general Llano á D. Ramon Rayon, en que aquel tuvo mas de doscientos muertos: murieron tres beneméritos oficiales americanos, y entre estos D. Eugenio Quesadas, en 10 de noviembre de 1814.

Empéñase otra accion casi en el mismo punto en que los americanos recobran porcion de ganado que se traian robado los españoles, y manda esta accion D. Melchor Muzquiz. Llano se retira para Acámbaro sufriendo una pérdida de la cuarta parte de gente que habia sacado de aquel pueblo. En la noche de este dia las partidas de guerrilla americanas cargaron sobre los dispersos y les hicieron gran matanza, siendo preciso quemar los cadáveres de soldados y caballos para evitar una peste.

Acciones dadas en el sitio de la fortaleza de Cóporo; aunque fueron varias y todas favorables á los sitiados, la principal y última se dió el dia 4 de marzo por asalto, en que perecieron mas de cuatrocientos realistas, y éstos levantaron el campo.

Accion de los Altos de Ibarra dada el 24 de julio de 1815, por el comandante español Orrantia: éste hizo cortar una oreja á los cadáveres americanos, y se halló por la cuenta de ellos mas de trescientos muertos: no fueron pocos los de los españoles, y esta accion fué sangrientísima.

Aocion que dió Orrantia á D. Encarnacion Ortiz (álias el Pachon) en el pueblo de Dolores, el 12 de setiembre de 1815. En 7 de dicho mes atacaron los americanos una gruesa partida del español Estrada.

Accion de Tesmalaca, en que fué hecho prisionero el Sr. Morelos el dia 5 de noviembre de 1815.

Accion dada por el comandante D. Eugenio Terán en Chiltepec al coronel D. Mariano Ramirez que pereció en ella, en 8 de noviembre de 1814.

Batalla dada en el Mal Pais, ó sea punto de Tortolitas, en que fué completamente derrotado el español Barradas por Osorno, en 12 de abril de 1814.

Batalla de la hacienda de los Reyes mandada por D. Ramon Galinsoga contra los norteños, en 9 de setiembre de 1815: contra estos puntos mandaron Serrano é Inclan diferentes acciones en Apan, de las partidas de Osorno contra las fuerzas del español Rafols; tambien sufrió un fuerte descalabro Concha, que iba en auxilio de Rafols, en 2 y 3 de diciembre de 1815.

El general D. Vicente Guerrero con un puñado de hombres armados con garrotes sorprende en una noche en Tacachi el campo de D. José de la Peña, y amanece dueño de cuatrocientos fusiles, é igual número de prisioneros: ignórase á punto fijo el dia de esta accion que ocultó el gobierno vireinal en sus gacetas, y la de todas las demas acciones que emprendió con esta fuerza, que todas fueron felicísimas hasta situar su campamento en el cerro del Alumbre, cerca de Tlapa.

Accion dada en el pueblo de S. Cristóbal junto á Ajuchitlán por el comandante José Joaquin de la Rosa, á 10 de abril de 1815.

Accion de Jilotepec dada por D. Cristóbal Ordoñez á D. Ramon Rayon, á 12 de mayo de 1815.

Accion tenida en la mina de Rayas de Guanajuato, á 2 de abril de 1815, sin suceso.

Accion de Teloloapam dada al comandante español Arechavala, en 13 de mayo de 1815.

Ataque dado al pueblo de Irapuato, en 18 de mayo de 1815.

Ataque de la cañada de los Naranjos, camino de Izúcar, en 6 de diciembre de 1815: dióla el español D. José García, segundo del general Moreno Daoix.

Ataca el general Miyares el puente del Rey, en 8 de diciem-

bre de 1815, habiendo precedido otros ataques en los dias anteriores al general Victoria.

Ataca Armijo á la tropa de Guerrero en la sierra del Camaron, á 1º de enero de 1816.

Segundo ataque en la cañada de los Naranjos dado por el comandante Samaniego á una seccion de D. Manuel Terán, á 9 de febrero de 1816.

Ataque de Armijo sobre cerro Prieto en la sierra madre del Sur, en 17 de enero de 1815.

Accion sangrienta dada por Iturbide á una gran reunion del padre Torres en el valle de Santiago, ó sea campo del Charco, en 18 de febrero de 1816, y otra en Yurira.

Ataque reñido de Tlascalantongo en la Huasteca por el español Guitian al comandante Aguilar, en 3 de enero de 1816.

Ataque dado al segundo del general D. Fernando Miyares, D. Cayetano Ibero, en las inmediaciones de la antigua Veracruz por las partidas del general Victoria, en 7 de febrero de 1816.

Ataques dados en Venta de Cruz por Concha y Rafols á las partidas de Osorno, á 21 y 23 de abril de 1816.

Atacan los batallones espedicionarios de cuatro Ordenes y Navarra del 11 al 24 de mayo de 1816, á los insurgentes en varios puntos del camino de Córdova y el Chiquihuite.

Atacan los insurgentes al virey Apodaca en Vicencio cuando venia á México á tomar el mando y está á punto de ser prisionero. (Parece que esta accion se dió en 14 de setiembre de 1816. No he visto noticia de ella en las gacetas de México, y solo la de su entrada, que fué en 20 de dicho mes. Véase la gaceta número 960 de 27 de setiembre, en que se lee un parte de Marquez Donayo que alude á esta accion.)

Derrota el general Mina en la hacienda de Peotillos al coronel D. Benito Arminan, á 15 de mayo de 1817.

Ataca el general Arredondo la fortaleza de Soto la Marina, defendida por la tropa de Mina, en 12 de junio de 1817.

Ataca Mina y toma el real de sierra de Pinos en la noche del *19 de* junio 1817.

Derrota Mina á los comandantes Ordoñez y Castañon en el Rincon de Centeno, y ambos mueren en la accion, en 28 de junio de 1817.

Es rechazado Mina al tomar la Villa de Leon, en 27 de junio de 1817.

Atacan los españoles el fuerte del Sombrero y son rechazados, el 5 de julio de 1817.

El comandante Rafols impide la introduccion de un convoy en el Sauz para el fuerte del Sombrero, en 12 de agosto de 1817.

En dicho dia 12 de agosto, atacó D. Encarnacion Ortiz (álias el Pachon) la mina de Valenciana en Guanajuato, con mal suceso.

En aquellos mismos dias impidieron los españoles la introduccion de un convoy de víveres que mandaba el padre Torres al fuerte del Sombrero cuando ya llegaba al pié del muro de la fortaleza.

Accion sangrientísima dada por el general Liñan al fuerte del Sombrero, en 16 de agosto de 1817: en ella murieron treinta y cinco oficiales españoles, y mas de cuatrocientos soldados, siendo los defensores del fuerte ciento cincuenta, y en la que tomaron parte las mugeres de la fortaleza.

En la noche del dia 20 de agosto es abandonado el fuerte, y ocupado por los españoles: fusilaron á cuantas personas habian quedado en él, y lo mismo á cuantos dispersos encontraron en el alcance.

Preséntase sobre el campo de los Remedios Liñan, en 27 de agosto y le pone sitio.

Ataca Mina la hacienda del Bizcocho, halla resistencia en el destacamento que la custodiaba, que al fin vence, é irritado, pasa á cuchillo á treinta y un soldados.

Ataca Mina á San Luis de la Paz y lo toma despues de una larga resistencia. Ataca tambien á San Miguel el Grande el dia 10 de setiembre de 1817, sin suceso.

Dispersa la fuerza de Orrantia á la de Mina en la hacienda de la Caja, en 10 de octubre de 1817.

Entra Mina en Guanajuato la noche del 24 de octubre de 1817 y es batido.

Atacan con bravura los sitiadores españoles la brecha bajo del fuerte de Santa Rosalia en la fortaleza de los Remedios; pero son rechazados varias veces.

Atacan igualmente los americanos á los sitiadores, y pasan á la segunda batería donde inutilizan la artillería. Apoderáronse igualmente del tercer cañon, y barrenaron las piezas.

Tornan los españoles á atacar la brecha, defiéndenla con valor hasta las mugeres, y la pérdida de Liñan fué de trescientos cincuenta y siete hombres, en 16 de noviembre de 1817.

Los americanos faltos de municiones se prometen hallarlas en el campamento enemigo: trescientos de aquellos asaltan la noche del 28 de diciembre la batería enemiga, que fué tomada, y lo mismo la segunda: tomaron algunas municiones, barrenaron algunos cañones, y se retiraron con pérdida de veintisiete muertos. Destituidos absolutamente de municiones los americanos, se deciden á evacuar el fuerte de los Remedios, y lo verifican la noche del 1º de enero de 1818. Salen los españoles en su alcance, y hacen la mas espantosa matanza en los dispersos. Este ostinado sitio duró cuatro meses.

## SITIO DE JAUJILLA.

Rompen el fuego las baterías del fuerte de Jaujilla sobre el comandante Aguirre, á 4 de enero de 1818.

Salida vigorosa de los sitiados, en 13 de febrero de dicho año.

Asalta Aguirre el fuerte inútilmente el 15 del mismo: entrégase el fuerte por traicion de su comandante Antonio Lopez de Lara, en 6 de marzo de 1818.

Batalla dada en el rancho de los Frijoles, ó sea de Guanimaro á las tropas del padre Torres, por D. Anastasio Bustamante, á 28 de abril de 1818.

Muerte de Andrés Delgado, (álias el Giro) en combate singular con unos dragones de D. Anastasio Bustamante, en 3 de julio de 1819. Era uno de los hombres mas valientes que han conocido los americanos. (Véase el tomo cuarto del Cuadro, pág. 531, segunda edicion.)

Muerte del general Liceaga, asesinado por el ladron Juan Rios, en principios de enero de 1819.

SITIO DEL CAMPO DE JONACATLAN.

Impiden los americanos de la division de Guerrero que se corte el agua que proveia al fuerte de Jonacatlán, y se traba una sangrienta pelea, en 1º de enero de 1817.

En 25 de abril de dicho año evacuan los sitiados la fortaleza, y rompen la línea sitiadora despues de un récio combate.

El comandante Obeso de Saboya es derrotado á pedradas en el cerro Encantado en la Mixteca, y en esta accion son heridos doscientos diez españoles y diez y nueve muertos, en 29 de abril de 1814.

Accion del Moralillo dada por José Antonio Martinez en la provincia de Veracruz, en la que murió el comandante español Menendez, y perdió parte de un rico convoy, á 13 de julio de 1814, y tambien perdió un cañon.

Accion dada al comandante de la columna de granaderos Travesí en el puente de S. Juan y Paso del Jicote por las tropas de Victoria, á 28 de diciembre de 1814.

Accion dada al coronel Aguilar, en la que fué herido, y el convoy de tres millones de pesos que conducia regresó á Jalapa, donde se mantuvo tres meses detenido, y despues lo pasó el marqués de Vivanco, á 3 de enero de 1815.

Accion dada por Marquez Donayo á Vicente Gomez en S. Salvador el Verde, á 27 de octubre de 1815.

Accion dada por D. Juan Topete en el pueblo de Cotastla, que incendió la iglesia donde estaba el Santísimo Sacramento, á 16 de mayo de 1815.

Derrota del comandante Clavarino en el molino de caña de Villachuato por el comandante Huerta, á 26 de agosto de 1815.

Accion del fuerte de S. Miguel Mesa de los Caballos, en 10 de marzo de 1817.

Toma de Boquilla de Piedra por D. José Rincon, á 22 de noviembre de 1816.

Batalla de Soltepec junto á Huamantla, en que fué derrotado

el Lic. Rosains por Marquez Donayo, en 22 de enero de 1815.

Derrota D. Manuel Terán la fuerza de D. Melchor Alvarez que marchaba para Tehuacán en Teotitlán del Camino, en 12 de octubre de 1815.

Accion de la hacienda del Rosario en que D. Manuel Terán derrota á Samaniego, á 27 de diciembre de 1815.

Derrota Terán á Topete pasado Playa Vicente, costa de Veracruz, en 10 de setiembre de 1816.

Accion de Santa María, cerca de S. Andrés Chalchicomula, en que es derrotado Terán por el marqués de Vivanco, en 7 de noviembre de 1816.

Accion del rancho de la Noria dada por Samaniego á Terán, á 25 de noviembre de 1816.

Ataca Evia la fortaleza de Tepeji de las Sedas, defendida por D. Juan Terán por espacio de seis dias: Terán se retira batiéndose con gloria, á pesar de su corta y bien disciplinada fuerza, en principios de enero de 1817.

Ataca el general Terán á D. Manuel de Obeso en el trapiche de Ayotla y éste sale herido, en 9 de enero de 1817.

Ataca el coronel de Zamora Bracho á Tehuacán, en cuyas calles y plazas hay grandes destrozos. Aunque la accion quedó indecisa en este dia, no pudiendo Terán pasarse á cerro Colorado, celebra en Tehuacán la entrega de cerro Colorado, á 20 de enero de 1817.

Accion de S. Juan Ixcaquistla, en que derrota D. Manuel Terán á D. Félix de la Madrid, en que sale herido el conde de S. Pedro el Alamo, á 1º de enero de 1817.

En 10 de febrero de 1817 entregó Sesma al gobierno español la fortaleza de Cilacayoapam, y recibió por recompensa ser desterrado por Apodaca á Manila.

En 4 del mismo mes se entregó Osorno á Rafols en la hacienda de S. Cayetano, cerca de Nopalucam.

En 2 de enero de 1817 entregó D. Ramon Rayon la fortaleza de Cóporo á D. Matias Martin de Aguirre, precediendo una formal capitulacion que supo cumplir con el honor que lo caracteriza.

Toma del fuerte de Santo Domingo: dáse por Armijo un ataque contra D. Nicolás Bravo, en 12 de marzo de 1817: se abandona esta fortaleza por falta de víveres y dura su sitio veintidos dias.

Accion de Monte Blanco en la provincia de Veracruz, á que precedieron el ataque de 31 de octubre y 3 de noviembre de 1816: defendiólo el general Muzquiz, y le faltó indignamente el coronel Marquez Donayo, hundiéndolo en la cárcel de Puebla, donde se le tuvo en ayuno perpetuo, que le hizo perder el oido.

Accion del paso del Durazno dada por Hevia, y por la que ocupó á Huatusco en 17 de febrero de 1817.

Sitio y toma del fuerte de Palmillas en el departamento de Veracruz: comisionóse para tomarlo al coronel D. José Santa Marina, segundo de Hevia: comenzaron las obras de ataque el 19 de junio de 1817, hasta el 28. La guarnicion emprendió la fuga, en que fueron tomados vivos setenta y cinco hombres, entre ellos el Dr. D. José Ignacio Couto: no se halló (como debiera) en aquel punto Victoria: diez y ocho americanos fueron fusilados de un golpe en Huatusco: el resto hasta noventa, sufrieron igual suerte entre Córdova y Orizava. Libró, á merced de los buenos oficios del Dr. Valentin, el Dr. Couto, que fué trasladado á Puebla, de donde lo sacó el virtuoso español D. Bernardo Copca, esponiendo su vida con esta accion magnánima.

Campaña del Arenal. Puede verse la idea de esta campaña en el tomo quinto del Cuadro histórico, que es bastante curiosa é interesante. Fueron los últimos suspiros de la revolucion en el departamento de Veracruz, y da idea del modo admirable de la Providencia para salvar al general Victoria que iba á ser entregado por los suyos. Desamparado y rehusando admitir el indulto se ocultó y fué protejido por la generosidad del Sr. D. Francisco Arrillaga, á quien debe la nacion importantes servicios que Victoria recompensó, quitándole el ministerio de hacienda, que servia cumplidamente, por colocar á D. José Ignacio Esteva, á quien debe la nacion infandos males y la ereccion del partido yorkino, que aun la aflige, y sobre todo un préstamo estrangero, que

es el principio de la ruina de la república. En dicho tomo del Cuadro se verán las muchas acciones dadas en los años de 1812 á 1818 en dicho departamento de Veracruz, que no ha sido posible fijar sus fechas, la cual me formó el Sr. general D. José Rincon, y sobre cuya notoria honradez y buena fé descanso. Y se da tambien idea del *Coyozquihui*, punto que no debe perder de vista en todos tiempos el gobierno, así como el conde de Revillagigedo recomendó á su sucesor el marqués de Branciforte en sus instrucciones el de *Corral Falso*, junto á Jalapa, por si hubiera una invasion de Europa.

### ATAQUES DADOS EN EL CERRO DE LA FAJA, DEPARTAMENTO DE QUERÉTARO.

En 16 de diciembre de 1816 atacó el comandante D. José Cristóbal Villaseñor los atrincheramientos de D. Miguel Borja por asalto y fué rechazado. Repitiólo el 17, y por tercera vez el 18, y corrió la misma suerte.

En 9 de febrero de 1817 atacó el comandante realista Cuadra el cerro de la Rochela que defendian los americanos Mendez y Vazquez: el primero murió en la accion.

El 9 de junio del mismo año el comandante D. Manuel Casanova, con mas de cuatrocientos hombres y dos cañones, se presentó á atacar dichos atrincheramientos: saliéronle los defensores á atacarlo y lo derrotaron.

En 3 de noviembre de 1817 el comandante D. Joaquin Arias Flores atacó el punto del Pinalillo, y hubo una accion muy reñida.

El indultado Epitacio Sanchez en 10 de junio de 1818 atacó á uno de los hermanos del Pachon en el parage llamado la Carbonera: hizo lo mismo Casanova en la cuesta de Tlacotalco y cerro del Patolo, en 22 de noviembre de 1818.

En 22 y 23 de junio de 1819 el general D. Melchor Alvarez hizo una batida por aquellos cerros, y recogió cuanto ganado pudo, del que aplicó alguno al real fisco, como si no tuviese dueño.

En 1º de noviembre hubo un combate singular, D. Miguel Borja y Bernardo Baeza, se encontraron con sus partidas, se atacaron, y pereció Baeza.

En 28 de diciembre de 1818 el indultado Patricio Gonzalez, bajo la direccion de Villaseñor, hizo prisionero á Borja con ocho de los suyos: fué conducido á Queretaro preso y guardó arresto en la casa del general D. Melchor Alvarez, que lo trató con una consideracion de que no habia ejemplo. Dióse por concluida la guerra en aquel departamento; tal conducta hace mucho honor al Sr. Alvarez.

### ACCIONES DEL GENERAL GUERRERO EN EL DEPARTAMENTO DE MICHOACAN.

En 15 de setiembre de 1818 en el pueblo de Tamo, fuerzas de Valladolid y de Armijo marcharon á atacar á Guerrero y á Montes de Oca. Duró la accion dada al coronel Tobar dos horas: los españoles tuvieron como doscientos muertos y mas de cien heridos, y el resto de quinientos fueron prisioneros.

En 30 de setiembre se dió otra accion en las inmediaciones de Cirándaro. Los realistas se refugiaron en la iglesia, donde fueron atacados por espacio de siete dias hasta rendirse. En la hacienda de las Balsas á consecuencia de estos triunfos, organizó Guerrero una junta con los vocales dispersos de Jaujilla, y fué reconocida por centro de la soberanía nacional. El ilustre Guerrero, fiel discípulo de Morelos, jamas desmintió sus principios republicanos.

Aumenta Guerrero con estos triunfos su fuerza, y con ella obtiene la conquista de Ajuchitlán y ataca los cantones de Cutzamalá, Huetamo, Tlalchapa, hacienda de Cuautotitlán: divide sus fuerzas en tres trozos, y con estas fuerzas en enero de 1819 pasaban de veinte acciones en que habia triunfado. (Véase el Cuadro histórico tomo quinto, carta quinta, primera edicion.)

### ACCIONES DEL INDÍGENA PEDRO ASCENSIO ALQUSIRAS. (1)

En 7 de marzo de 1820 mató á toda una seccion que fué á talar los sembrados de los indios. Dió otra derrota en cerro

(1) Son muchas las acciones de este nuevo Viriato, las que referiré son contadas por sus mismos enemigos, á cuyas fechas me remito.

Metl. Dió otra accion tambien terrible á otra seccion en que iban cien hombres de dragones del rey. Dió otra en el cerro de Santa Rita. Otra en S. Martin de los Lubianos. En la gaceta núm. 51 de abril de 1820 se queja Rafols al virey de una estratagema que le jugó Ascensio.

En 22 de mayo sufrió este mismo gefe otro descalabro en el cerro de la Rueda.

En 28 de diciembre de 1820 derrotó al general Iturbide en una emboscada en el cerro de S. Vicente. En Almoloya en el punto del Durazno desbarató Ascensio una seccion de Iturbide.

En 28 de diciembre de 1820 derrotó otra fuerte seccion que mandó en persona Iturbide.

En 27 de diciembre el coronel Berdejo, de la division de Iturbide, fué derrotado por una seccion de Guerrero en el punto llamado la Cueva del Diablo, cerca de Chichihualco.

En 2 de enero de 1821 D. Cárlos Moya sufrió un fuerte descalabro por las tropas de Guerrero, el cual le tomó el punto de Zapatepec.

En 25 de enero de 1821 una seccion puesta al mando de D. Miguel Torres, fué derrotada por Pedro Ascensio en las inmediaciones de S. Pablo, camino de Totomoloya (1).

Hasta aquí he referido las acciones dadas ó recibidas por los americanos por causa de la independencia, sin prometerse apoyo alguno, librándolo todo en la Divina Providencia y en sus puños, pudiendo decir como el blason ingles: ***Dios y mi derecho.*** Iturbide se creyó capaz de hacerla por sí solo; pero se halló con enemigos muy diversos de los que humilló en el bajío: encontróse con soldados bien formados en la campaña, así como Masena y José Napoleon con los de los Arepiles en España, muy diversos de los que en 1808 se habian derrotado en Rio Seco, Medellin y otros puntos en principios de la guerra de 1808. Trató, por tanto de acomodarse con el ilustre caudillo Guerrero, que

(1) La fuerza de Iturbide hasta 21 de diciembre de 1820, era de dos mil cuatrocientos setenta y nueve hombres.

habia conservado la antorcha sagrada de la libertad y contaba con cinco mil hombres desde las inmediaciones de Acapulco hasta Colima, y trató de reunirse á él. Publicó su plan de Iguala, y desde entonces referiremos las acciones que el ejército trigarante sostuvo con los restos españoles hasta su entrada victoriosa en México.

El comandante Luazes de Querétaro destina una parte de la guarnicion para sorprender á Iturbide en Arroyo Hondo; mas quince dragones al mando de Epitacio Sanchez llegados oportunamente, no solamente lo defienden y salvan juntamente con igual número de cazadores, sino que empeñando una accion les hacen perder cuarenta y cinco hombres entre muertos y heridos, y tambien algunos prisioneros, á 7 de enero de 1821.

Rendicion de los comandantes españoles Bracho y San Julian en número de ochocientos hombres que venian de Durango conduciendo un convoy de platas á las fuerzas del Sr. Iturbide, mandadas por el general Chávarri, á 22 de junio de 1821.

Rendicion de Querétaro, á 28 de junio de 1821.

Accion de la hacienda de la Huerta junto á Toluca, á 19 de junio de 1821.

Accion Terrible de Tepeaca dada por el coronel Hevia á los generales D. José Joaquin de Herrera y D. Nicolás Bravo, en 26 de mayo de 1821.

Sitio de la villa de Córdova defendido por el general Herrera, y muerte de Hevia en aquella villa, á 16 de mayo de 1821.

Ataques dados á dicha villa por el segundo de Hevia, en los siguientes dias 19 y 20 de mayo, hasta retirarse la tropa española.

Ataca y toma Santa-Anna la villa de Jalapa, á 28 de mayo de 1821.

Batalla dada por Santa-Anna á los defensores de la plaza de Veracruz en sus inmediaciones, á quienes derrota, á 29 de junio de 1821.

Toma Santa-Anna por asalto la plaza de Veracruz, siendo uno de los primeros en escalar un fortin, la ocupa por algunas horas pero se retira á causa de habérsele inutilizado el parque, y á

briagádose la tropa auxiliar de la orilla en las tiendas de la ciudad, y en su retirada sufre no poca pérdida, á 7 de julio de 1821.

Sitio de Puebla por los Sres. Bravo y Herrera comenzado en 20 de julio, el cual terminó por capitulacion de la plaza en 17 de julio de 1821. Durante este sitio se dieron varias acciones que honraron el valor de los sitiadores y la prudencia de sus gefes.

Ataca D. Pedro Miguel Monzon á Teutitlán del Camino que estaba bien fortificado, lo toma, y da principio la guerra en el departamento de Oaxaca, en 9 de junio de 1821.

D. Antonio Leon, capitan de realistas y rico propietario de la Mixteca, reune á sus antiguos compañeros, y con ellos ataca una compañía de cazadores de Oaxaca, la derrota, intima rendicion al comandante de Oaxaca, que cede á ella, se presenta á la vista del gran fuerte de Yanhuitlán, lo ataca, sabe que le venia refuerzo de Oaxaca, se encuentra con tres fortines en el camino que le sirven de obstáculo para consumar su empresa, retrocede porque el comandante de Yanhuitlán habia salido á batir al corto número de los sitiadores, sobre quienes obra la fuerza del comandante de Yanhuitlán, pero es rechazado: sitúase Leon en un cerro inmediato, y desde allí le hace saber á dicho comandante por una carta interceptada del de Oaxaca que no podia socorrerlo. Esta medida hace que capitule y evacua el fuerte; pero Leon hace quede en él la bandera del batallon de Oaxaca. Ocupado el fuerte y aprovechándose de todos los artículos de guerra que halla en él, engrosa su fuerza, marcha para Oaxaca, y en la villa de Etla da al comandante Obeso la famosa accion que fijó la libertad del departamento, el dia 29 de julio de 1821.

Los que han examinado esta accion por principios militares no aciertan á decir si fué mayor la fortuna de Leon que su temeridad, y si fué mas atrevida que la que el Sr. Morelos dió en Chautla á D. Mateo Musitu, ocupando el convento de agustinos de aquel pueblo, cuanto que era mejor y mas selecta y disciplinada la tropa espedicionaria de Obeso en dicho convento de Etla.

Batalla terrible de Atzcapotzalco, dada en 19 de agosto de

1821, mandada por D. Anastasio Bustamante contra la guarnicion de México, compuesta en la mayor parte de tropa española espedicionaria, y en la que murió el valiente D. Encarnacion Ortiz (álias el Pachon.)

### ACCIONES MILITARES Y SITIO DE DURANGO.

Despojado del mando de Guadalajara el general D. José de la Cruz por el pronunciamiento que se hizo, aquella guarnicion, teniendo á la cabeza al general Negrete, se reunió la tropa que pudo espedicionaria y alguna del pais: se entró en Zacatecas, se tomó el dinero de las cajas reales y se dirigió á Durango; siguiólo Negrete, y puso sitió á aquella ciudad, en los puntos fortificados ventajosamente en que se dieron fuertes ataques, y terminaron por la capitulacion que se celebró el dia 3 de setiembre. En el último ataque una bala penetró el carrillo del general Negrete, que á pesar de esto y de desangrarse copiosamente, continuó mandando sereno la accion, y de propio puño escribió una proclama para sus soldados. Este benemérito gefe conserva y se honra con esta cicatriz en que se ve sellado su valor y la liberalidad de sus principios.

Armisticio celebrado con el ejército trigarante y la guarnicion de México en la hacienda de S. Juan de Dios de los Morales, en 7 de setiembre de 1821.

Acta celebrada en México en la mañana del 14 de setiembre con asistencia de todas las corporaciones principales en que el general Novella, nombrado succesor del conde del Venadito por alzamiento que contra su persona y despojo de su empleo hizo la tropa espedicionaria: Novella reconoce por virey legítimo al general D. Juan O-Donojú.

Entrevista de Novella con este gefe en el convento de carmelitas de S. Joaquin, á inmediaciones de México, en 15 de setiembre.

Trasládase el cuartel general de S. Joaquin á Tacubaya.

Primera junta preparatoria tenida en esta villa para la instalacion del gobierno, á 22 de setiembre de 1821.

Entrada triunfante del ejército en México, á 27 de setiembre.

**CONSUMATUM EST....**

Segunda acta de independencia de la nacion mexicana del dominio español.

„La nacion mexicana, que por trescientos años ni ha tenido voluntad propia, ni libre el uso de la voz, sale hoy de la opresion en que ha vivido.

Los heróicos esfuerzos de sus hijos han sido coronados, y está consumada la empresa eternamente memorable, que un génio superior á toda admiracion y elogio, amor y gloria á su pátria, principió en Iguala, prosiguió y llevó al cabo, arrollando obstáculos casi insuperables.

Restituida, pues, esta parte del Septentrion al ejercicio de cuantos derechos le concedió el Autor de la Naturaleza, y reconocen por innegables y sagrados las naciones cultas de la tierra, en libertad de constituirse del modo que mas convenga á su felicidad, y con representantes que puedan manifestar su voluntad y sus designios: comienza á hacerse de tan preciosos dones, y declara solemnemente por medio de la junta suprema del imperio, que es nacion soberana é independiente de la antigua España, con quien en lo sucesivo no mantendrá otra union que la de una amistad estrecha en los términos que prescribieren los tratados: que entablará relaciones amistosas con las demas potencias, ejecutando respecto de ellas cuantos actos pueden y están en posesion de ejecutar las otras naciones soberanas: que va á constituirse con arreglo á las bases que en el plan de Iguala y tratados de Córdova estableció sábiamente el primer gefe del ejército imperial de las tres garantías; y en fin, que sostendrá á todo trance y con el sacrificio de los haberes y vidas de sus individuos [si fuere necesario] esta solemne declaracion hecha en la capital del imperio á 28 de setiembre de 1821, primero de la independencia mexicana.—Agustin de Iturbide.—Antonio, obispo de la Puebla.—Juan O-Donojú.—Manuel de la Barcena.—Matias Monteagudo.—Isidro Yañez.—Lic. Juan Francisco Azcárate.—

Juan José Espinosa de los Monteros.—José María Fagoaga.—José Miguel Guridi y Alcocer.—El marqués de Salvatierra.—El conde de Casa de Heras Soto.—Juan Bautista Lobo.—Francisco Manuel Sanchez de Tagle.—Antonio de Gama y Córdova.—José Manuel Sartorio.—Manuel Velazquez de Leon.—Manuel Montes Argüelles.—Manuel de la Sotarriva.—El marqués de S. Juan de Rayas.—José Ignacio García Illueca.—José María Bustamante.—José María Cervantes y Velasco.—Juan Cervantes y Padilla.—José Manuel Velazquez de la Cadena.—Juan de Orbegoso.—Nicolás Campero.—El conde de Jala y de Regla.—José María de Echeveste y Valdivielso.—Manuel Martinez Mansilla.—Juan Bautista Raz y Guzman.—José María de Jauregui.—José Rafael Suarez Pereda.—Anastasio Bustamante.—Isidro Ignacio de Icaza.—Juan José Espinosa de los Monteros, vocal secretario.

He llamado á esta *segunda acta de la independencia*, porque ya el congreso de Chilpantzingo en 4 de noviembre de 1813 habia publicado la suya, que no desagradará á mis lectores pasar la vista por ella, y acaso entrar en comparaciones con la de Tacubaya. A la letra dice:

„El congreso de Anáhuac legitimamente instalado en la ciudad de Chilpantzingo de la América Septentrional por las provincias de ella: declara solemnemente á presencia del Señor Dios, árbitro moderador de los imperios, y autor de la sociedad, que los da y los quita, segun los designios inexcrutables de su Providencia, que por las presentes circunstancias de la Europa ha recobrado el ejercicio de su soberanía usurpado: que en tal concepto, queda rota para siempre jamas y disuelta la dependencia del tirano español: que es árbitra para establecer las leyes que le convengan para el mejor arreglo y felicidad interior: para hacer la guerra y paz, y establecer alianza con los monarcas y repúblicas del antiguo continente, no menos que para celebrar concordatos con el Sumo Ponrífice romano para el régimen de la Iglesia católica, apóstolica romana, y mandar embajadores y cónsules: que no profesa ni conoce otra religion mas

que la católica, apostólica romana, ni permitirá ni tolerará el uso público ni secreto de otra alguna: que protejerá con todo su poder, y velará sobre la pureza de la fé y de sus dogmas, y conservacion de sus cuerpos regulares. Declara por reo de alta traicion á todo el que se oponga directa ó indirectamente á su independencia; ya protejiendo á los europeos opresores, de obra, palabra, ó por escrito; ya negándose á contribuir con los gastos, subsidios y pensiones para continuar la guerra hasta que su independencia sea reconocida por las naciones estrangeras; reservándose el congreso presentar á ellas por medio de una nota ministerial que circulará por todos los gabinetes, el manifiesto de sus quejas y justicia de esta resolucion, reconocida ya por la Europa misma. Dado en el palacio nacional de Chilpantzingo á seis dias del mes de noviembre de 1813.—Lic. Andrés Quintana Roo, presidente.—Lic. José Manuel Herrera.—Lic. Cárlos María de Bustamante.—Dr. José Sixto Berduzco.—José María Liceaga.—Lic. Cornelio Ortiz de Zárate, secretario.

En la misma fecha se publicó el manifiesto del congreso en que mostró á la nacion y á todo el mundo civilizado, la justicia y necesidad de declarar la independencia. Si no me engaño este documento no se avergonzará de colocarse al lado del de Tacubaya, y se notará sin violencia que en él está consignada y sin disfraz, la voluntad de la nacion, la justicia de la independencia, las causas que la motivan, la soberanía popular, la intolerancia de cultos, [sobre que tanto se ha hablado] y el compromiso de protejer las órdenes religiosas, á las que la nacion ha debido su civilizacion, tanto moral como política, lo cual es muy conforme con los sentimientos de un pueblo á quien llamaba el sábio Dr. Mier, naturalmente piadoso y *teocrático*.... ¡Ah! si la generacion actual no hubiera presenciado estos sucesos, las futuras los tendrian por fabulosos. Efectivamente, fábula pareceria que *seis* hombres situados en un pueblo abierto sin murallas ni defensa alguna, osaran proclamar su independencia al frente de un gobierno abundante en recursos de toda especie, y apoyado en un ejército para confundirlos, y cuando todavía tenian que sufrir

combates, contradicciones, burlas y todo linage de calamidades por espacio de *seis años*. Admírase la heriocidad de los miembros de la asamblea de Paris, cuando proclamó sus derechos en el juego de pelota, viendo que se les cerraban las puertas de la sala de sus sesiones por órden real; pero estos diputados contaban con la fuerza moral de toda la Francia. Admírase igualmente la resistencia de los Estados de Norte América al gobierno Británico por conservar sus inmunidades; pero en el parlamento no faltaban miembros que sostuviesen su justicia con energía; pero allí todos eran de un corazon y de un lábio; mas nosotros que nos veiamos rodeados de tropas en la campaña, de esbirros en las ciudades, de espías en el seno de nuestras mismas familias, de inquisidores que nos formidaban con socuchos y tormentos, de obispos que nos decian anatema en sus edictos, hiriendo la fibra religiosa del corazon.... Nosotros que por doquier que marchábamos, podemos asegurar que encontrábamos tropiezos; porque si recurriamos á los templos, escuchábamos luego los gritos atronadores de los púlpitos convertidos en tribunas de declamaciones y diatribas; si á los confesonarios, los hallábamos situados como garitas ó puestos avanzados de espionage, donde un fraile tenia en su mano el funesto poder de arruinar en una noche una ó mas familias, denunciándolas por insurgentes á la junta de seguridad pública.... Mas nosotros salvamos las barreras de un fanatismo religioso en que se nos habia criado, y sin abandonar la verdadera fé religiosa de nuestros mayores, nos presentamos en la arena con la firmeza de atletas denodados, teniéndonos por felices al vernos colocados en la alternativa de la victoria de la campaña, ó de la humillacion y la muerte en los suplicios. Triste era nuestra situacion en tal estado, y al recordarla ahora, mi imaginacion me traslada hasta el seno de la Dieta de Ungría, [viéndonos amenazados de perder nuestra independencia y libertad por la guerra de los Estados-Unidos] donde veo á María Teresa de Austria que teniendo a su hijo José II en los brazos, manifiesta á aquellos honrados úngaros su situacion. y les dice: que sin su auxilio aquel hijo pre-

cioso y la prenda mas amable de su corazon, va á ser el ludibrio de las naciones que le asechan y á perder su trono; mas entonces tirando todos de sus sables y cruzándolos, poseidos de santa indignacion, dicen como si salieran sus voces de un solo cuello estas terribles pero enérgicas palabras.... *Moriamur pro Regina nostra Maria Teresia!* Palabras que llevadas á su cumplimiento, salvan el trono y el decoro de aquella virtuosa princesa.... No de otro modo, ¡oh virtuosos mexicanos! permitidme que tomando en mis manos nuestra constitucion os la presente, y os recuerde las víctimas que se han inmolado por dárosla, ya os he trazado el cuadro horrible de matanzas, de perfidias, de proscripciones y de lágrimas: no desmayeis en sostenerla.... *¡Pátria, independencia, libertad!*.... Sean estas las palabras mágicas que resuenen en vuestros oidos: acordaos de lo que importan como el Argivo que murió dulcemente acordándose de Argos.... *Et dulcens moriens reminiscitur Argos*, y en este dia memorable de tierna recordacion, juremos todos por los manes de Hidalgo, Allende y Morelos, morir con las armas en la mano en las márgenes del Sabina, antes que sobrevivir á las injurias con que nos han correspondido esos ingratos tejanos los favores y hospitalidad que con mano benéfica les dispensamos.... Si su fuerza *numérica* nos abrumare y venciere, quédenos siquiera el consuelo de haber muerto con decoro y en defensa de nuestros sacrosantos derechos. Escuchemos las suaves y halagosas voces de la *pátria y de la religion*, porque es *dulce y honroso morir por tan grandiosos objetos.* ¿Qué es la vida sin honra? ¿Qué es la vida de un cobarde?.... una muerte acompañada de la execracion y vilipendio. ¿Y esta muerte esperais? ¿Para esto habeis trabajado? ¿Hareis inútil el precio de vuestros grandes sacrificios? No lo espera así vuestro conciudadano y amigo

Cárlos María de Bustamante.

# NOTA.

—

En la librería de Galvan, portal de Agustinos, en la de D. Luis Abadiano, calle de Sto. Domingo, y en la alacena de D. Antonio de la Torre, esquina de los portales de Mercaderes y Agustinos, se hallan de venta las obras siguientes á precios cómodos.

Cuadro Histórico de la revolucion.

Gabinete Mexicano en dos tomos.

Apuntes para la historia del general Santa-Anna, desde principios de octubre de 1841, hasta 6 de diciembre de 1844, en que fué depuesto del mando.

Historia del padre Sahagun de las cosas notables de la Nueva-España.

Historia de la Conquista de México por Chimalpain.

Texcoco en los últimos tiempos de sus antiguos reyes.

Mañanas de la Alameda de México, en dos tomos.

Descripcion de las piedras antiguas del sacrificio y calendario de los mexicanos.

Disertacion sobre la aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe, comprobada con descubrimientos posteriores.

Voz de la Pátria, periódico.

Los Tres Siglos de México durante el gobierno español hasta su independencia.

DO NOT CIRCULATE

UNIVERSITY OF MICHIGAN
3 9015 05949 8017
A 404324